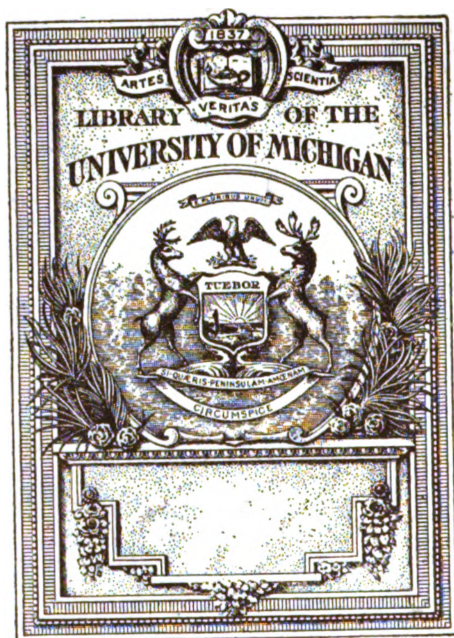

1837
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUÆRIS PENINSULAM AMŒNAM
CIRCUMSPICE

# BOLETÍN

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

# BOLETÍN

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

TOMO XXX.—PRIMER SEMESTRE DE 1891

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET
IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Calle de la Libertad, núm. 29

1891

# BOLETÍN

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

## SUMARIO.



### LÁMINA.

GOLFO DE GUINEA. TERRITORIO DE ESPAÑA EN EL CONTINENTE AFRICANO.

(Acompaña á este número el *Índice de Autores* de los veinte primeros tomos del BOLETÍN.)


TOMO XXX.—NÚMEROS 1.°, 2.° Y 3.°

**Enero, Febrero y Marzo, 1891.**





MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1890

# JUNTA DIRECTIVA

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

## PRESIDENTE.

**Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.**

## VICEPRESIDENTES.

**Excmo. Sr. D. Federico de Botella................................... P.**
**Excmo. Sr. D. José María Aparici..................................... Cd.**
**Excmo. Sr. D. Tomás de Reyna......................................... G.**
**Excmo. Sr. D. Antonio Andía............................................ C.**

## SECRETARIO GENERAL.

**Ilmo. Sr. D. Martín Ferreiro.**

## SECRETARIOS ADJUNTOS.

**Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).**
**Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).**

## ARCHIVERO PERPETUO.

**Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.**

## VOCALES.

**Sr. D. Marceliano de Abella...... P.**
**Sr. D. Luis García Martín....... P.**
**Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda Cd.**
**Sr. D. Francisco Codera (*Bibliotecario*)........................ C.**
**Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.**
**Ilmo. Sr. D. Sergio Suarez....... P.**
**Sr. D. Emilio Bonelli............ Cd.**
**Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.**
**Sr. D. Julián Suarez Inclán...... C.**
**Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega C.**
**Sr. D. Juan Sánchez y Massiá... G.**
**Sr. D. Manuel María Arriola..... P.**
**Sr. D. Lucas Mallada............. P.**
**Sr. D. Castor Amí................ P.**
**Sr. Marqués de Reinosa.......... P.**
**Sr. D. Miguel Espín.............. G.**
**Sr. D Antonio Vázquez y López Amor........................... G.**
**Sr. D. Alejandro Churruca....... P.**
**Sr. D. Luis María de Tro........ Cd.**
**Sr. Conde de Torata.............. C.**
**Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar.... P.**
**Excmo. Sr. D. Juan García López C.**
**Sr. D. Francisco Quiroga......... P.**

**NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.**

# BOLETÍN

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

## ADVERTENCIA.

Según lo acordado por la Junta Directiva, á continuación, y por vía de recuerdo, se da un sucinto resumen de las reglas de pronunciación figurada y de las principales sobre la acentuación, aprobadas para las publicaciones de la Sociedad Geográfica, é insertas en el primer número del Boletín, así como un cuadro que expresa las diferencias de longitud entre nuestro meridiano de origen en la isla de Hierro y los que pasan por los Observatorios más importantes.

### REGLAS DE PRONUNCIACIÓN FIGURADA.

Para expresar con alguna propiedad los nombres extranjeros se han adoptado, subrayadas en la impresión y en los mapas, las vocales e, u y las consonantes h, ll, v, x, y, z.
La e suena como el diptongo *eu* francés.
La u como la *u* francesa.
La h se pronunciará aspirada, ó como una *j* muy suave.
La ll como doble *ele* y no como *elle*.
La x parecida á la *ch* francesa, ó sea como *x* ó *j* en los dialectos catalán y gallego.
La v como su semejante en francés.
La y algo parecida á la *g* francesa y más bien como la *g* catalana en la palabra *Sitges*.
La z como la *z* francesa, ó como *ds* suave.

### REGLAS PRINCIPALES DE ACENTUACIÓN.

Todo vocablo agudo que termine en vocal llevará sobre ella un acento. Si termina en diptongo, se pondrá el acento en la

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa.—Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

## CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro) | 0° | 0′ | 0″ |
| Madrid | 14 | 28 | 29 |
| San Fernando | 11 | 57 | 26 |
| París | 20 | 30 | 0 |
| Greenwich | 18 | 9 | 46 |
| Pulkova | 48 | 29 | 31 |
| Lisboa | 9 | 1 | 45 |
| Washington | 301 | 6 | 51 |

# LA GUINEA ESPAÑOLA

## NOTICIA HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA.

En el entrante que, por la parte de Occidente, forma el Africa ecuatorial, y que se llama Golfo de Guinea, se extienden países feracísimos, descubiertos por navegantes portugueses, y que pertenecieron á la corona de Portugal, como atestiguan los vestigios que de su dominación han quedado en varios puntos de la costa y del interior.

Por el Tratado de 1777, celebrado entre España y Portugal, cedió esta á la primera, á cambio de la isla de Santa Catalina y de nuestra colonia del Sacramento en América, las islas de Fernando Póo y Annobón, con los derechos de negociar en las costas vecinas, desde el Cabo Formoso, en las bocas del Níger, hasta el de López, comprendiendo el Gabón, hoy francés, y la posesión alemana de Camarones, que no hemos sabido asegurar oportunamente; esos derechos equivalían entonces á disponer de aquellos territorios, como sucedió luego, en donde quiera que las potencias europeas han conseguido algún punto de las costas africanas.

Descuidadas aquellas posesiones muchos años, volvió España su atención hacia ellas, ocupando de nuevo las islas de Fernando Póo y Annobón. Y á consecuencia de la expedición del capitán de navío D. Juan José de Lerena, en 1843, se posesionó de la isla de Corisco, principio de la ocupación efectiva de aquellas tierras. Los jefes de Corisco pidieron su anexión á España, con todas sus dependencias, que comprendían el río Muni y las tierras de los Bengas, adhiriéndose también los

jefes de otras tribus. Ocurrió esto pocos meses antes de que los franceses ocuparan un punto en la boca del Gabón, á cuyas autoridades se dió, en principios de 1846, conocimiento oficial de la extensión de nuestros dominios. En 1856 solicitó y obtuvo su incorporación á España, á pesar de las gestiones francesas, el jefe del territorio de Bolokobue, entre los Cabos Esteiras y Santa Clara, y en 1858, Bonkoro II, establecido entonces en Cabo San Juan, ratificó su sumisión, declarando que sus antiguos dominios llegaban al río del Campo. Así se consignó en publicación oficial de 1859, estableciéndose en 1861, al contestar á una comunicación de Francia, que nuestra soberanía abarcaba las tierras comprendidas entre el Cabo de Santa Clara y el río del Campo.

Las primeras protestas de nuestros vecinos datan de mediados de 1860, en las que manifestaban su oposición al nombramiento de un subgobernador para Corisco y Elobey, quejándose también de los fuertes derechos que, según antigua costumbre, se cobraban en el río Muni, citando tratados que les concedían la libre circulación por aquel, y añadiendo que el río Munda debía considerarse francés, por suponerlo erróneamente como uno de los afluentes del Gabón, á cuya sola cuenca habían declarado, desde un principio, que se extendían sus derechos; los tratados que citaban no resultaron ciertos, sino hechos en 1860, en vez del 1842 ó 1845; pero aun siendo verdaderos, se limitaban á simples convenios con los indígenas para que les facilitasen mercancías, sin referirse á la soberanía del territorio.

Ya en 1883 declaró Francia abiertamente la intención de extender sus dominios hasta el río de San Benito y aun al Camarones, repartiendo banderas en nuestro territorio y celebrando contratos con algunos jefes, sobre todo en la costa, como también lo hicieron los alemanes desde el río del Campo hasta el Cabo de San Juan.

La Sociedad de Geografía Comercial, que había enviado una expedición para negociar la anexión de Camarones, hallándolo ocupado por Alemania, y viendo que esta y Francia trataban de repartirse nuestros territorios, celebró tratados con los

principales jefes de la cuenca del Muni; y en los años de 1884 á 1886, nuestro Gobierno secundó estos esfuerzos, disponiendo que el gobernador general de Fernando Póo recorriese la misma cuenca, la del San Benito y la izquierda del Campo, lo que llevó á cabo, reconociendo la soberanía de España todos los pueblos visitados, no vistos antes ni conocidos.

Los alemanes desistieron de sus proyectos de ocupación; más perseverando en ellos los franceses, se creyó poner fin á estas invasiones, nombrando una comisión mixta que ha funcionado varios años en París, sin más resultado que aumentar las exigencias de Francia, hasta el extremo de declarar que en nada tenía nuestros anteriores derechos, antes bien, manifestando su propósito de conservar como suyo todo el territorio, dejándonos solo la isla de Corisco, sin las Elobeys y un pequeño trozo en el Cabo de San Juan.

Tal es el estado en que se halla la palpitante cuestión llamada del río Muni, en la que tan patrióticamente ha intervenido la prensa, después de muchas solicitudes, trabajos, conferencias y publicaciones de las Sociedades Geográficas, que consideran ya su término de la acción exclusiva del Gobierno.

Corre del S. al NNE. la costa del territorio que Francia nos disputa en el Golfo de Guinea, y se halla comprendida entre los 0° 31′ y los 2° 21′ ambos de latitud N. (1); pero no va en línea recta, sino que presenta algunas inflexiones, y en su parte más meridional se abre una extensa bahía de 50 kilómetros de larga por 25 de seno, y que se llama de Corisco por la isla del mismo nombre que se encuentra hacia la medianía de su entrada. Los islotes Elobeys, grande y chico, se hallan cerca y frente á la boca del Muni. En la parte SE. forma un entrante en la bahía el pequeño río Munda, que pedían los franceses como si fuera afluente del Gabón, y junto al ángulo NE. desemboca el río Muni, navegable en su ancha entrada, lo mismo que algunos de los que le forman, como el Congüe, Utongo, Bañe, Utamboni, Noya y otros menores que permiten el paso

(1) Véase el mapa que acompaña.

á embarcaciones de regular calado muchos kilómetros tierra adentro.

Al N. de la bahía, y pasado el Cabo de San Juan, desemboca el río San Benito que en el interior llaman los indígenas Eyo, Volo ó Uellé, y que no tiene menos de 400 km. de curso, reconocido en sus tres cuartas partes, y es navegable en la entrada. Más al N. termina en el mar el río del Campo, límite de las posesiones españolas y frontera con las alemanas del Camarones. De este río se conoce casi todo su curso, que mide más de 400 km.

Según la práctica establecida por las naciones europeas en África, y lo aceptado en la conferencia de Berlín, puede reclamarse hacia el *hinterland* ó tierras interiores una zona comprendida entre los paralelos que pasan por los puntos de la costa límite de sus posesiones: así España puede reivindicar una de unos 200 km. de ancha por 900 de larga, y que debe llegar hasta el río Ubangui, afluente del Congo y frontera del Estado independiente de este nombre. En la parte interior la atraviesan el río Ivindo, afluente notable del Ogoué; el Lekoli ó Likuala, con extensos tributarios, que va al Congo; el Sangha, navegable en toda la parte que cruza de nuestro territorio, como en los 200 km. de su curso inferior hasta la confluencia en el Congo, siéndolo en otros tantos por el N., y en territorio alemán, su afluente el Ngoko. También es navegable el Ubangui, que después del límite español corre 100 km. para llegar al Congo, y que por la parte superior se ha navegado en unos 600, marchando en gran parte de E. á O., como continuación del Uellé, que nace cerca de los lagos ecuatoriales. Estos últimos ríos, cuya navegación debe ser libre, según los tratados vigentes, dan grande importancia á la zona española en su parte oriental. Nuestro territorio mide más de 190.000 km.$^2$, en vez de los 500 que quieren dejarnos solamente los franceses en el Cabo de San Juan.

Si en algunos puntos de la costa ó en las orillas de ciertos ríos es el país insalubre por el mismo exceso de su vegetación, hay también sierras y llanos altos de salubridad completa, y pueden ser un manantial de riqueza si llegan á explotarse con-

33° 34° 20° Madrid 35° 36° 37°

5° 4° 3° 2° 1° 0° 1°

E M Á N

E S P A Ñ O L

E S

ESTADO DEL CONGO

R. Debe

Mosita

R. Lobai

R. Mangongo

R. Monba

R. Ngoko

R. Sangha ó Massi

R. Ibenga

Enyelle

Llombo

Bobangos

R. Rocobo

Uoso

Bondungo

Velle

Zeome

R. Koko

R. Ambili

Kuanga

Lekoli

R. Lekoli

R. Koka

Olali

Onabombaga

Ambea

Okanga

Rio Sangha

Rio Ubangui

Mopenaele

R. Nghiri

Bangala

Bolombo

Ibenga

R. Lulongo

Lulongo

R. Likelemba

Equateurville

R. Ruki

Lebango

R. Likona

R. Nguko

Bababo

Obamba

Oba

Rio Alima ó Mbesi

Mango

Lago Mantumba

Bongao

Ibaka

RIO CONGO

Lago Leopold II

Lekeli

33° 34° 35° 36° 37°

Lit. de M. Diaz



venientemente. Prodúcese en aquellas cálidas regiones, además de abundantísimas y preciosas maderas como ébano y bambú y otras tintóreas, árboles y plantas de gran importancia para la industria, los que dan el caucho, el aceite de palma y ricas gomas; viven allí muchos elefantes que proporcionan el preciado marfil, y entre los cultivos se puede obtener la quina, el cacao, café, la caña de azúcar, la vainilla y otros excelentes productos.

En cuanto al comercio, los principales objetos de cambio con los indígenas son las armas, pólvora, aguardiente, azúcar, telas de algodón, loza y cristalería, géneros todos que puede suministrar la industria española; y que es dable alimentar su importante comercio lo dicen las factorías extranjeras establecidas en Elobey Chico, con más de treinta sucursales en la cuenca del Muni, factorías que pagan al Gobierno español un tributo anual de 5.000 pesetas cada una. Hoy, gracias á la iniciativa y patriotismo de la Compañía Transatlántica de Barcelona, hay también factorías españolas. En la isla de Elobey Chico se ha instalado la factoría principal, y se han establecido sucursales en la isla Gande, del Muni, en los ríos Utamboni y Congüe, en los pueblos de Bela, é Itala, en Cabo San Juan, y en el río San Benito en los pueblos de Mabondo, Etice, Iboto y Senxe.

La Compañía Transatlántica ha adquirido también propiedades en la isla de Fernando Póo, donde va á establecer otra gran factoría y los edificios necesarios para la explotación agrícola y comercial de todos los dominios españoles de Guinea.

Necesario es, pues, que España defienda con energía sus derechos sobre aquel territorio, que le corresponde en justicia, y que puede ser una de sus posesiones más lucrativas en el porvenir, sobre todo si toma mayor desarrollo la iniciativa particular.

---

# ESPAÑA EN ÁFRICA.

La Sociedad Geográfica de Madrid y la Sociedad Española de Geografía Comercial, considerando que las cuestiones africanas revisten hoy gran importancia para Europa, y que para España tiene sobre todas excepcional interés la promovida por el estado actual de Marruecos, hasta tal punto que pudiera decirse que de su solución depende el porvenir de nuestra patria, dirigieron, con fecha 10 de Septiembre de 1890, extensa Memoria al Gobierno de S. M., creyendo que es obligación sagrada el prevenirle, por más que le suponen, desde luego, no sólo el conocimiento de la cuestión, sino el interés patriótico que ha de informar todos sus actos. Pero dedicadas ambas Sociedades, por su especial índole, á profundizar hasta en los menores detalles, á veces poco conocidos, y á seguir minuciosamente los acontecimientos que en Africa van ocurriendo y las consecuencias que de ellos se desprenden, se han creído en el caso de presentar al Gobierno el cuadro de las aspiraciones que lógicamente deba tener España, si quiere asegurar su vida futura y tomar el lugar que entre las potencias europeas le corresponde.

En primer término, las Sociedades felicitan al Gobierno de S. M. por la energía y el acierto de que ha dado evidente prueba en los últimos sucesos de Melilla. El hacer cumplir algunas cláusulas olvidadas del tratado de Uad-Ras, el esta-

blecimiento de cables telegráficos que enlacen nuestras plazas africanas con la madre patria, tantas veces pedido inútilmente por estas Sociedades; el aumento de las defensas de aquellas; el adelanto de las obras del puerto de Ceuta; la mejora del desembarcadero de Melilla; y sobre todo la construcción de un puerto en las Chafarinas, acaso el más interesante de toda la costa africana del Mediterráneo, son medidas de importancia suma; pero no bastan para las necesidades políticas del momento, y mucho menos para las que son precisas en el porvenir. Es indispensable el ensanche de nuestros límites en Ceuta y en Melilla, llegando en la primera hasta las cumbres de Sierra Bullones, como se consignó en el tratado de paz, erróneamente interpretado después, y ajustando los de la segunda al verdadero alcance de los cañones, é incluyendo además el elevado monte Gurugú ó Caramús, que nos permita dominar y vigilar los territorios vecinos. Los dos peñones de Vélez de la Gomera y de Alhucemas necesitan imperiosamente poseer un terreno propio en la costa, no solo para satisfacer sus condiciones militares, sino para fomentar las relaciones mercantiles. Lo mismo es indispensable para las islas Chafarinas, y aquí el punto que tiene capital interés por todos conceptos, es el Cabo del Agua distante de aquellas 3.700 m. y 6.800 del Muluya, sobre el cual debemos ejercer incesante vigilancia. No es menos atendible el resolver de una vez la cuestión relativa á Santa Cruz de la Mar Pequeña, sustituída con poco acierto, no solo bajo el aspecto histórico, sino el de la conveniencia, por el mal llamado puerto de Ifni, desprovisto de fondeadero y sin condiciones para este objeto, y expuesto durante meses enteros á completo aislamiento. Y ya que fué error notable no haberlo reemplazado, como pudo hacerse, por Santa Cruz de Agadir, que reune ventajosas cualidades, podría intentarse en favorable ocasión; ó bien aceptar el cambio por el Cabo del Agua, ya propuesto por el sultán, si no hubiera otro medio de adquirir aquella importante posición: tal vez pudiera sustituirse por el puerto de la Uina ó Meano, donde existe buen fondeadero para buques pequeños y hay facilidades para hacer un buen puerto con poco gasto. De to-

dos modos, antes de resolver esta cuestión, deberá reconocerse con suficiente detalle el citado puertecillo de la Uina y toda la costa al N. y S. del Cabo Nun, por si se encontrara otro más conveniente, utilizando los estudios que se hicieron en 1883 por una comisión mixta de militares é ingenieros de caminos, canales y puertos. Si el puerto de la Uina está más lejano que Ifni de la parte más rica y poblada del Sur de Marruecos, en cambio presentará menos dificultades su ocupación y defensa, hallándose más cerca de las Canarias y en buena situación para el caso de proclamar nuestro protectorado entre el Cabo Bojador y el límite meridional de Marruecos, cuestión de que se hablará más adelante. En último término, y antes de permitir que una de las cláusulas del tratado de Uad-Ras quede sin cumplimiento, deberíamos llevar á debido efecto la ocupación de Ifni, varias veces intentada infructuosamente, dando margen á la burla de todos, incluso de los mismos marroquíes, con mengua de nuestro prestigio. Si no hubiera otro medio de ocupar permanentemente algunos puntos de la costa fronteros á Vélez de la Gomera, Alhucemas y Chafarinas, deberíamos obtener del sultán la cesión provisional invocando el precedente indiscutible, para hacer valer nuestras pretensiones, de la que acaban de alcanzar los franceses por el plazo de cuarenta años; la del importante oásis de Figuig, territorio que tanto codiciaban y cuya concesión han guardado secreta hasta ahora.

Las Sociedades llaman también la atención del Gobierno sobre la conveniencia de adelantar el conocimiento geográfico del imperio marroquí é indican los medios que consideran más acertados para conseguirlo, sin aumento de personal ni de gastos en el actual presupuesto, y hacen algunas consideraciones sobre el papel que desempeñan hoy y el que deben tener nuestras comisiones militares.

No debe olvidarse que para España es de capital importancia, por ahora, mantener la integridad del imperio, tan visiblemente amenazada por las ambiciones europeas; Inglaterra tiene fija la vista en Tánger, y tomadas sus medidas para apoderarse de aquella ciudad al menor amago de lucha; Alemania

cuenta, sin duda, con Rabat, cuyas fortificaciones ha dirigido uno de sus oficiales, é Italia parece que piensa establecerse en Mogador ó en otro punto del Sur, acaso en Santa Cruz de Agadir. Hacia esta última región trabajan con ardor los franceses, conociendo su importancia; aunque sus principales esfuerzos se dirigen, como explícitamente lo han declarado, al avance de su frontera hasta el Muluya, aspiración al parecer modesta por la escasa distancia de 10 km. que separa su límite actual de la desembocadura de aquel río; pero que envuelve un ensanche muy considerable hacia el corazón del imperio, dominando sus principales comunicaciones, incluyendo las que van á los importantísimos oasis del Dráa, Tafilet y otros que constituyen una de las regiones más ricas y pobladas, pudiendo asegurar que este avance equivaldrá á la ocupación real de una mitad del imperio mogrebí. Por eso impulsan la construcción del ferrocarril de Tlemecén ó Tremecen á Lalla Maghnia, en la frontera argelina, y tienen allí acopiado material considerable para continuarlo en el instante oportuno hasta el Muluya y Fez, línea ya estudiada. La Sociedad Geográfica de Madrid trató, hace años, acerca de las condiciones de este cambio de fronteras, en el que se ha querido interesar á nuestro país ofreciéndole en compensación otras ventajas, cambio que no podemos menos de rechazar como perjudicial á los intereses de España.

Alguna indicación se ha hecho antes sobre la prolongación de nuestro protectorado desde el Cabo Bojador hasta el límite meridional de Marruecos; este se solicitó en 1886 por la Sociedad de Geografía Comercial, explicando ampliamente las consideraciones en que se apoyaba, señalando las diferentes apreciaciones que sobre el límite marroquí se conocen y exponiendo nuestros antiguos y recientes derechos sobre la costa frontera á Canarias, que sería por todo extremo funesto dejarla ocupar por otras potencias. La Sociedad Geográfica reprodujo la misma petición al ministro de Estado; pero desde entonces las circunstancias van demostrando la urgencia cada vez más imperiosa de la declaración de dicho protectorado. En los proyectos de reparto del Africa entre las naciones más poderosas,

y en los últimos entre Inglaterra y Francia, los periódicos y las revistas geográficas de allende el Pirineo, claramente dicen que los límites franceses deben prolongarse hasta las fronteras del SO. de Marruecos, las cuales fluctúan entre los ríos Dráa y el Gas, mucho más septentrional. Con esto quedaría todo el imperio cercado por nuestros vecinos, y en su poder también la costa frontera á Canarias. Aconsejan asimismo, como uno de los más útiles entre los diferentes proyectos de vías férreas en el Sahara para llegar á Tembuktu, uno que desde este punto vaya el territorio del Uad Nun, que suponen francés, quizá por el recuerdo de alguna negociación intentada hace muchos años con el jefe Beiruk.

España no ha tomado la parte que debía en este reparto del Africa, cuando hubiera podido reclamar, con mejor derecho que nadie, una zona extensa, en la que, á falta de feraces tierras, se hallan fáciles é importantes comunicaciones para el porvenir. Evidentemente, la zona de la influencia española debió extenderse, por el S. desde Cabo Blanco á Tembuktu, y por el N. á los límites meridionales de Marruecos, y hubiéramos logrado esta declaración, habiendo planteado la cuestión oportunamente. De todos modos, lo menos á que debemos aspirar es á la prolongación de nuestro protectorado desde el Cabo Bojador hasta la frontera marroquí.

Por virtud de los tratados que en nombre de la Sociedad de Geografía Comercial se hicieron, reconoció la soberanía de España el jefe del Adrar, una de las mejores comarcas del Sahara occidental, porque en ella hay agua, palmeras, cultivos y poblaciones sedentarias; por tratados análogos se sometieron las tribus que viven entre los límites del Adrar y la Costa de Río de Oro, lo mismo que las comprendidas entre el Cabo de Bojador y el Río Dráa. Estos territorios contienen las dos terceras partes del camino entre Tembuktu y Río de Oro, camino recorrido constantemente por importantes caravanas que, dirigiéndose hoy á Marruecos, sería fácil encaminar hacia la factoría española, pues las tribus del Adrar y otras más cercanas á la costa, prefieren aquella vía antes que la del Senegal, á pesar de la desacertada é ineficaz gestión de la Compañía His-

pano-Africana, que, sin derechos ni elementos bastantes, ha querido monopolizar la explotación de Río de Oro. Urge poner remedio á la situación actual de aquella factoría, declarando el Gobierno que no existen los privilegios que dicha Compañía se abroga, en contra de las bases promulgadas á raíz de la ocupación de aquel territorio. Con libertad pueden establecerse allí cuantos lo deseen y sin mayores sacrificios para el Estado crearse un comercio lucrativo, aunque limitado al principio, no siendo exagerado el creer que se consiguiera encauzar hacia Río de Oro el movimiento mercantil de Tembuktu, alimentado por los ricos productos de las comarcas interiores. También se aumentará la explotación de aquellas pesquerías, que hoy utilizan en reducida escala, y solo para su alimentación, los habitantes de las Canarias; se obtendrán asimismo indudables beneficios para nuestra marina, industria y comercio, fomentando la agricultura con abonos excelentes y económicos. El descuido, no ya el abandono de Río de Oro en que alguna vez se ha pensado, puede acarrear deplorables consecuencias á España, y muy funestas á las islas Canarias que hoy cifran parte de su subsistencia en las pesquerías africanas.

Para terminar las consideraciones relativas á esta parte de Africa, las Sociedades Geográficas llaman la atención del Gobierno sobre lo codiciadas que pueden ser nuestras islas Canarias, por su excelente situación geográfica, que las permite ser escala obligada en el camino de América y Africa, además de punto excelente para vigilar las costas de la última.

Hay otra cuestión en el continente africano, que afecta de una manera muy directa á España; el litigio que con tanta sinrazón como tenacidad han entablado los franceses sobre los territorios de los ríos Muni, San Benito y del Campo en el Golfo de Guinea. Preciso es confesar que de día en día toma esta cuestión peor aspecto para nuestros intereses, debiéndose en gran parte á la desidia y al poco interés para resolverla. Desde los tiempos en que D. Antonio Cánovas del Castillo, presidiendo, como ahora, el Gobierno, acordó la salida del gobernador de Fernando Póo á fin de recibir la sumisión de los indígenas de los valles antes citados, con instrucciones para penetrar

2

cuanto fuera posible en el interior, los procedimientos han variado radicalmente y en nuestro perjuicio. La funesta idea de nombrar una comisión que, unida á otra francesa, se encargara de demarcar el territorio español en Guinea, además de ocasionar inútiles y cuantiosos gastos, sólo ha servido para acrecentar las pretensiones de Francia, mal combatidas por nuestros delegados, y para crear una situación cada día más insostenible; y cuando se creía que en vista de las repetidas excitaciones de las Sociedades geográficas se desistía de aquel camino tratando de resolver las dificultades de Gobierno á Gobierno, y permitiendo al nuestro sostener con vigor los intereses de España, aquellas se han visto sorprendidas con el nombramiento de un secretario para la reanudada comisión, siguiendo el correspondiente ocioso gasto en contra de nuestros intereses y en desdoro de la nación. Aunque duela el decirlo, no han sido tan defendidos nuestros derechos en el asunto de que tratamos como lo fueron en el de las Carolinas, no siendo menos evidentes y valiosos los que tenemos al territorio de Guinea desde la divisoria entre el Gabón y el Muni hasta el río del Campo; en vano han querido borrarlos las malas artes de los franceses con falsos tratados y argumentos; la justicia está de nuestra parte y sólo parece que nos falta el brío que demostró la opinión pública en el asunto de las Carolinas. No es preciso hacer nueva manifestación acerca de este punto; todos los antecedentes están resumidos en la conferencia que pronunció D. Francisco Coello en la Sociedad Geográfica y todos los datos existen en los Ministerios de Estado y Ultramar, minuciosamente analizados en una Memoria oficial que firma el que hoy es Presidente de las Sociedades geográficas españolas. Sin embargo, estas, en el mensaje á que nos referimos, procuran fijar con toda claridad el alcance de nuestras reclamaciones y la importancia del territorio que estamos á pique de perder del todo, ó en su mayor parte, por nuestra desacertada gestión.

Según los principios generalmente establecidos y de un modo explícito consignados en la conferencia de Berlín, las naciones tienen derecho á una zona interior ó sea el ***hinter-land***

que, por lo menos, debía prolongarse hasta el grado 17 de longitud oriental de Greenwich, equivalente al 35° 9′ 46″ E. de Hierro ó 20° 41′ 17″ E. de Madrid, y que en este caso debe llegar hasta el río Ubanghi, límite reconocido entre el Estado libre del Congo y Francia: esta debe ser nuestra frontera oriental, siguiendo al N. por lo menos el paralelo de la desembocadura del río Campo, ó sea el de 20° 21′ de latitud septentrional, pero comprendiendo toda la orilla izquierda de este río; y por el S. el paralelo correspondiente á la punta de Santa Clara ó sea el de 0° 31′, después de recorrer la divisoria entre el Gabón y el Muni. La superficie de la zona así demarcada viene á ser de 190 000 $km^2$., ó sean los cuatro décimos de nuestra España peninsular, con un terreno fértil que promete abundantes recursos y con la ventaja de presentar al Oriente buenas comunicaciones con importantes tributarios del Congo, por donde extender nuestro comercio en lo futuro.

En estos territorios conviene también establecer nuestras misiones, limitadas hoy al Cabo San Juan, llevándolas al río Noya, el más importante de la zona S., al alto Utamboni, rama oriental del Muni, y á los ríos San Benito y del Campo; así obrarán eficazmente en la parte que han recorrido nuestros exploradores y cuyos pueblos todos se han sometido á la soberanía española.

Las Sociedades se refieren todavía á otra adquisición descuidada y no menos importante para los intereses de nuestra nación, la de un punto en la entrada del Mar Rojo ó en las costas del golfo de Aden. Sin referir las gestiones más antiguas sobre el territorio de Xéik Said, las ha hecho España muy recientemente en dos parajes cercanos á dicha entrada; la primera al O. del fondeadero francés de Obock, con la mira de ocupar también á Tuyurra ó Tuyura y extenderse al Poniente por el seno del mismo nombre; la segunda en el territorio de Ras Seyán, entre el citado de Obock y el de Assab que los italianos poseen. En ambos casos, y cuando ya estaban ultimadas las negociaciones y adquirido el derecho de ocupación, se ha desistido de la empresa por motivos que no pueden comprenderse. Los franceses ocuparon después á Tayura; respecto

á Ras Seyán, ignoran las Sociedades lo que habrá sucedido; posible es que se haya repartido entre franceses é italianos, y por cierto que es inconcebible que nuestro Gobierno hubiera tratado con Italia, admitiendo la cesión de un punto para depósito de carbón en condiciones que lo inutilizaban precisamente en los momentos en que se necesitara: así es que podemos felicitarnos de que en esta última parte no se haya cumplido el convenio. Ignoran si sería posible hoy lo que apenas hace un año era muy fácil; la ocupación de un punto conveniente en la costa meridional del golfo de Aden, entre Bérbera y el cabo Guardafuí, sitio que, si bien no reuniría la ventaja de los que antes se indican para abrir una comunicación comercial con las importantes regiones del Xoa y la Etiopía, hoy reunidas bajo un mismo cetro, podría servir, acaso más útilmente, para depósito y favorecer la navegación á Filipinas, puesto que la derrota se acerca á dicha costa. Hasta ahora se halla en parte sin adjudicar en el arbitrario repartimiento del Africa; pero es probable que esté comprendido en el que Inglaterra é Italia conciertan. Esto mismo incita á las Sociedades á pedir al Gobierno de S. M. que se ocupe de tan interesante cuestión con toda urgencia, tomando una resolución definitiva respecto de Ras Seyán, si todavía es posible, ó procurar la adquisición de otro punto en las costas más orientales, pues la creciente importancia de nuestras islas Filipinas bien merece que se mire este asunto con especial interés.

Terminan las Sociedades manifestando la evidente necesidad de tomar cuantas medidas conduzcan á fomentar la industria y el comercio, á lo que tanto pueden contribuir nuestras posesiones ultramarinas con igual beneficio suyo; urge llamar la atención y dirigir las fuerzas vivas del país hacia estos asuntos, empezando por modificar la instrucción pública, apartando á la juventud de otras carreras y combatiendo el cáncer de la empleomanía, que atrae á nuestras clases ilustradas con notorio perjuicio de la nación. Sin el auxilio de la industria y del comercio es inútil esperar prosperidad en nuestras provincias de Ultramar, y las mismas posesiones del N. de Africa seguirán siendo verdaderos presidios en el sentido vulgar, ni siquie-

ra en el genuino de la palabra, en vez de convertirse en centros comerciales y núcleos de nuestra influencia sobre el imperio marroquí.

Con el mensaje, las Sociedades geográficas remitieron al señor Presidente del Consejo de Ministros planos y mapas originales, trazados por D. Francisco Coello, de los territorios de Africa á que aquel se refiere, y también un número del periódico francés *Tablettes Coloniales*, con un mapa de las regiones del Gabón, Muni, Benito y Campo, que asigna á Francia la mayor parte del territorio español.

Las Sociedades geográficas han recibido del Sr. Ministro de Estado la siguiente contestación:

«Excmo. Sr.:—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que se ha enterado con todo interés y detenimiento de la importante y luminosa Memoria que las Sociedades geográficas, que V. E. tan dignamente preside, le dirigieron con fecha 10 de Septiembre último, llamando su atención sobre la conveniencia de velar por los intereses españoles en Africa y demás puntos á que la misma se refiere, me ha entregado dicho escrito para que á mi vez tomase de él conocimiento.—Después de leído con la atención que requiere y corresponde á su importancia y patrióticos sentimientos en que se inspira, cúmpleme manifestar á V. E. que el Gobierno de S. M. tendrá presente las ilustradas observaciones que en su Memoria hacen las Sociedades geográficas, observaciones muy dignas de ser tomadas en consideración, por más que el Gobierno de S. M. se hallase ya de antemano dispuesto á mantener nuestros derechos y á favorecer el desarrollo de nuestra influencia en el Continente Africano, respondiendo de este modo al cumplimiento de sus deberes y á las justas aspiraciones de la opinión; obra que en razón á las múltiples, complejas y delicadas consideraciones que deben á la vez tenerse en cuenta, exige tanta prudencia como actividad, si ha de verse coronada de feliz y seguro éxito.—El Gobierno de S. M., confiando en que las Sociedades de su digna presidencia lo habrán de reconocer así, agradece mucho á V. E. y á los demás señores firmantes de la Memoria los datos que en la misma le suministra y que, como

queda dicho, tendrá presente en sus ulteriores resoluciones.—Lo que de acuerdo con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros tengo el honor de manifestar á V. E. en contestación.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio, 20 de Octubre de 1890.—El Duque de Tetuán.—*Sr. Presidente de las Sociedades geográficas de Madrid y Comercial.*»

---

# LA NAVEGACIÓN INTERIOR EN ESPAÑA,

POR

DON ANDRÉS DE LLAURADÓ.

---

En España, lo mismo que en los demás países, se verifica la navegación interior por cauces naturales y por vías hidrográficas abiertas por la mano del hombre. Estas últimas se hallan exclusivamente representadas en nuestro país por el Canal de Castilla y por el Canal Imperial de Aragón, y los cauces naturales más ó menos navegables son: en la cuenca mediterránea la región inferior del río Ebro, y en la del Atlántico la región inferior del Tajo y del Duero y la región marítima de los ríos más importantes que vierten sus aguas al Océano.

## Canal de Castilla.

El proyecto de abrir en Castilla un canal de navegación que atravesara sus provincias, desde las montañas de Reinosa hasta las faldas de la Sierra de Guadarrama, data desde mediados del siglo XVI, ó sea desde el último período del reinado de Carlos I. La construcción del Canal de Castilla, no se inició, sin embargo, hasta mediados del siglo pasado, y no quedaron terminadas las obras hasta el año 49 del siglo corriente. En 1753 se dió principio á estas, por el Canal llamado de Campos, en el que hasta 1757 se construyeron 27 km. En 1759 se comenzó la apertura del Canal del Norte por Alar del Rey, y en 1791 quedó expedita la navegación hasta Calahorra, en

una longitud de 75 km., emprendiéndose seguidamente las obras del Canal del Sur desde el Serrón, donde este se divide del de Campos y tardándose ocho años para habilitar solamente unos 16 km. hasta las inmediaciones de Dueñas.

Después de pasar esta obra por muchas vicisitudes propias de los trastornos generales y políticos que sobrevinieron á principios del presente siglo, se dispuso por Real decreto de 10 de Septiembre de 1828 la continuación de las obras, y se otorgó su concesión á una empresa particular por Real cédula de 3 de Marzo de 1831.

Empezadas de nuevo las obras, y á pesar de haber estallado en 1834 la guerra civil que se extendió con frecuencia al territorio en que estas se ejecutaban, continuaron con algunas breves interrupciones, terminándose el ramal del Sur con la llegada de las aguas á Valladolid, en Marzo de 1835, y quedando más tarde concluído el de Campos, cuyas aguas se echaron al muelle de Ríoseco en 7 de Noviembre de 1849.

Las longitudes respectivas de los tres ramales del Canal de Castilla, son:

| | Kilómetros. |
|---|---|
| 1.° Canal del Norte (desde Alar hasta el Serrón)......... | 75 |
| 2.° — del Sur (desde el Serrón á Valladolid)......... | 55 |
| 3.° — de Campos (desde el Serrón á Ríoseco)........ | 79 |
| | 209 |

En aguas bajas dan respectivamente los ríos Pisuerga (en Alar) y Carrión (cerca de Calahorra), que alimentan el canal 2,41 y 2,76 m.³ por segundo; de modo que si se deducen 0,70 m.³ por segundo que se pierden por evaporación y filtraciones, se puede calcular que el Canal del Norte conduce 4,47 m.³ de agua por segundo, los cuales se distribuyen por los Canales del Sur y de Campos, correspondiendo 2,79 m. por término medio al primero y 1,68 m.³ al segundo. El ancho de este último en la boca es de 15,16 m., de 11,76 en la cara de aguas, y de 5,83 en la solera; la profundidad es de 1,93 m.

El número de tramas y esclusas es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Ramal del Norte............ | 18 tramos............ | 24 esclusas. |
| — del Sur.............. | 12 — ............ | 18 — |
| — de Campos........... | 8 — ............ | 7 — |

El desnivel medio correspondiente á los respectivos tramos es de 3,40 m. en el Canal del Norte; de 3,20 en el del Sur, y de 2,95 en el de Campos. Los caminos de sirga tienen un ancho de 3,33 m. en los desmontes, y de 4,44 en los terraplenes, dándose 1,50 de base por 1 de altura á los taludes de los primeros, y 1,75 por uno á los de los segundos.

Las obras más notables que se pueden señalar en el trazado del Canal de Castilla, son: las presas sobre el río Pisuerga en Alar y la sexta esclusa del Canal del N.; el acueducto de Abánades sobre el río de este nombre en dicho ramal; la presa de Calahorra sobre el río Carrión; el acueducto de cinco ojos próximo á la esclusa 30 en el ramal del S., que facilita la salida de las aguas de la laguna de la Nava, y el acueducto sobre el río Sequillo entre las esclusas 6 y 7 del ramal de Campos; y por último, son también dignos de especial mención los muelles de Alar y Ríoseco, en primer término, y el muelle de Valladolid.

El aprovechamiento de las aguas del canal con aplicación al riego es tan sumamente limitado, que casi puede considerarse como nulo. Esta línea hidrográfica se explota como canal de navegación, haciéndose esta en barcas de 34,5 t.

El movimiento de mercancías en los tres últimos quinquenios se expresa en el estado siguiente:

| QUINQUENIOS. | AÑOS. | TONELADAS. | TOTALES. — *Toneladas.* |
|---|---|---|---|
| 1.° | 1875 | 56.452,17 | 318.032,88 |
| | 1876 | 66.555,90 | |
| | 1877 | 87.072,98 | |
| | 1878 | 57.631,52 | |
| | 1879 | 50.320,31 | |
| 2.° | 1880 | 49.378,87 | 200.806,38 |
| | 1881 | 52.552,47 | |
| | 1882 | 32.478,34 | |
| | 1883 | 30.277,43 | |
| | 1884 | 36.119,27 | |
| 3.° | 1885 | 31.321,46 | 111.621,16 |
| | 1886 | 24.341,07 | |
| | 1887 | 17.226,67 | |
| | 1888 | 16.761,73 | |
| | 1889 | 21.970,23 | |
| | | | 630.460,42 |

Las tarifas generales de transporte por tonelada y kilómetro, según el cuadro de clasificación adoptado para las diversas mercancías, se expresa en el estadó siguiente:

| CLASES. | PRECIOS POR 1.000 KG. EN CUALQUIERA DIRECCIÓN EN BARCOS. De la Compañía. — *Pesetas.* | De particulares. — *Pesetas.* | OBSERVACIONES. |
|---|---|---|---|
| 1.ª | 0,0162 | 0,0139 | |
| 2.ª | 0,0139 | 0,0107 | Los trigos y harinas están incluídos en esta clase. |
| 3.ª | 0,0125 | 0,0100 | |
| 4.ª | 0,0095 | 0,0070 | El carbón de piedra y los salvados en esta. |

Existen además tarifas especiales para determinados trayectos del canal.

La sirga se ejecuta por medio de caballerías, de la propiedad de los patrones que dirigen las barcas, á los cuales la Compañía abona por este servicio 0,02 pesetas por tonelada y kilómetro en viaje directo, y 0,005 igualmente por tonelada y kilómetro en los de retorno con carga.

En todo el trayecto del canal, y en los desagües de los puntos extremos, hay montados 45 artefactos, ó sean 30 fábricas de harinas, 12 molinos de maquila, 2 batanes y una fundición. De estos establecimientos industriales se pueden señalar como más importantes las fábricas harineras de Grijota, Abarca, Dueñas, Rioseco y Valladolid, y la fábrica de fundición situada en este último punto.

Las mercancías conducidas por el Canal de Castilla tenian primitivamente como destino casi exclusivo el puerto de Santander; pero después de construído el ferrocarril de Valladolid á Alar, paralelo y casi inmediato á los ramales del S. y del N., y el camino de hierro de Palencia y León, que bordea en una gran parte el Canal de Campos, y habiéndose extendido considerablemente en estos últimos años la red de ferrocarriles por el resto de la Península, las nuevas vías de comunicación se han apoderado de una parte importante del tráfico del canal, llevando las mercancías á todos los extremos de la Península en relación con las necesidades del consumo y la economía de los arrastres. Los gastos de reparación y conservación del canal, los de administración y los de contribución al Estado por terrenos ocupados, artefactos, almacenes y demás propiedades de la Compañía, han sido en los tres quinquenios anteriormente indicados los siguientes:

| | Pesetas. |
|---|---|
| En el primero, por término medio anual............... | 472.670,58 |
| — segundo, — — ............... | 357.352,44 |
| — tercero, — — ............... | 267.504,14 |

Los productos obtenidos, tanto por la navegación como por rentas de artefactos, almacenes, pastos, pesca, plantíos, etc.,

han sido por término medio al año en iguales períodos los siguientes:

| QUINQUENIOS. | POR NAVEGACIÓN. — *Pesetas.* | POR OTROS INGRESOS. — *Pesetas.* | TOTALES. — *Pesetas.* |
|---|---|---|---|
| 1.º........... | 391.513,69 | 329.225,36 | 720.739,05 |
| 2.º........... | 257.502,13 | 289.611,91 | 547.114,04 |
| 3.º........... | 142.847,09 | 236.746,74 | 379.593,83 |

La Compañía concesionaria tiene derecho á la explotación del Canal por espacio de 70 años á contar desde 1849 en que quedaron terminadas las obras.

## Canal Imperial de Aragón.

La idea de llevar las aguas del Ebro por un canal navegable desde las inmediaciones de Tudela á Zaragoza data también de los tiempos del Emperador Carlos V; pero aquella idea no fué llevada á la práctica hasta el período de 1770 á 1790.

El Canal Imperial de Aragón toma su origen á poca distancia de Tudela en la presa llamada del Bocal; siguiendo la margen derecha del río penetra en territorio aragonés, que recorre en una longitud de 85 km., hasta el Torrero, punto situado á 2 km. aguas abajo de Zaragoza. Desde este último punto todavía se prolonga hasta la almenara de San Antonio, situada 3 km. más abajo, y parten además del Torrero los contracanales llamados de Miraflores y El Burgo con un desarrollo de 12 km.

El volumen de agua que el canal conduce en las diferentes épocas del año es sumamente variable, puesto que depende de la altura que tiene el río en el Bocal, y se halla además subordinado al consumo que exigen las numerosas atenciones que tiene que satisfacer en el largo trayecto que las aguas recorren.

Cuando el Ebro se halla en aguas medias, y las necesidades de la zona regable son las normales ó comunes, toma el canal un volumen de 25 m.³, pudiendo este aumentarse por las condiciones de sección y pendiente hasta 35 m.³ en caso de necesidad extrema, si el caudal del río hace su derivación posible. En algunos veranos secos no pasa de 13 á 14 m.³ por segundo el volumen de aguas desviadas del cauce para el servicio de la zona.

Los servicios que el Canal Imperial de Aragón presta á la riqueza pública y privada pueden dividirse en tres grupos distintos, según correspondan á la navegación, al riego, ó á la industria propiamente dicha.

El canal es navegable para barcos de 100 t. de carga y 2 m. de calado en los 88 km. que median entre el Bocal y la almenara de San Antonio; pero la navegación, á que este cauce artificial estaba destinado, ha perdido casi toda su importancia desde que se abrió al tránsito público la vía férrea de Zaragoza á Pamplona.

Por las siguientes cifras podrá formarse idea de la decadencia de este servicio:

| | Pesetas. |
|---|---|
| Producto líquido de la navegación en 1859.............. | 60.250,00 |
| Producto líquido de la navegación en 1888.............. | 5.374,78 |
| *Diferencia*............... | 54.875,22 |

lo cual representa próximamente una baja del 90 por 100.

Hoy solo se utiliza para la conducción de mercancías de mucho volumen ó de un peso considerable, en razón á la mayor baratura de las tarifas, y á que muchas fábricas del trayecto encuentran mayores comodidades y ventajas en el transporte fluvial que en el terrestre.

El servicio más importante que actualmente prestan las aguas del Canal es el de los riegos, los cuales han producido un aumento considerable en la riqueza y población de la comarca beneficiada.

Los riegos pueden resumirse en la forma siguiente:

| | | Hectáreas. |
|---|---|---|
| Riego permanente, exclusivo de los sindicatos antiguos | | 14.605 |
| Riego supletorio. | Permanente | 6.944 |
| | Eventual | 6.417 |
| | | 27.966 |

Para dar una idea aproximada de los servicios que las aguas del Canal Imperial de Aragón prestan á la industria, basta indicar que se registran 68 concesiones de agua con destino á fábricas de harina, yeso, tejidos, papel, fieltros, sierras mecánicas etc.

Las concesiones de agua para usos industriales obedecen á dos criterios distintos, según que se trate de utilizar el agua como primera materia ó simplemente como motor. El primero se aplica á las concesiones que se hacen á los establecimientos que consumen el agua en la fabricación á que están destinados, ó que no la devuelven á la acequia de que la tomaron, sino que después de utilizada la vierten á los cauces públicos. El número de concesiones por este concepto asciende á 44, y el caudal consumido por estas á 2.062 litros por segundo. Las concesiones que se hacen en el concepto de fuerza se ajustan á la unidad dinámica caballo de vapor, y entre los 24 que de esta clase existen utilizan un total de 527 caballos ó de 39.525 kgm.

Los productos *inmediatos* que se obtienen del riego son relativamente escasos. Los sindicatos de antiguo establecidos solo satisfacen 75.000 pesetas al año por el riego de 14.605 ha. de terreno en el que se consume un volumen medio de 20.757 $m.^3$ por segundo para el día natural, viniendo por lo tanto á pagar 5,12 pesetas por un gasto continuo de 1,42 litros por segundo que consumen en el riego de 1 ha.

Los productos generales del riego pueden resumirse en la forma siguiente:

| | | Pesetas. |
|---|---|---|
| Riego exclusivo de los sindicatos | | 75.000 |
| Riego supletorio | Permanente | 14.000 |
| | Eventual | 19.670 |
| | *Total* | 108.670 |

Para los suscriptores por tiempo indeterminado, siempre que exceda de un año, el precio de agua destinada al riego es de 2.000 pesetas anuales por cada muela, equivalente á 260 litros por segundo durante el día natural. Para los suscriptores por tiempo fijo varía el precio del agua, según el plazo para que la solicitan, siendo tanto mayor el precio de la muela cuanto menor es el período por que se pide.

Por fin, las aguas del canal se emplean en abastecer algunos pueblos y para el surtido de las máquinas del ferrocarril de Zaragoza á Alsasua.

Los productos de todas clases recaudados por la Junta del Canal en el año 1888 se resumen en el siguiente cuadro.

| | Pesetas. |
|---|---|
| Servicio de navegación | 5.374,28 |
| — de riego | 113.212,03 |
| — de agua potable | 2.112,50 |
| — del ferrocarril | 1.160,00 |
| — de establecimientos industriales | 44.005,42 |
| Derechos de pastos | 30.029,22 |
| Ventas de árboles | 1.398,30 |
| Productos varios | 1.829,49 |
| *Total* | 199.121,24 |

| | |
|---|---|
| Asciende por lo tanto el producto á un total de... | 199.121,24 |
| y como los gastos fueron | 162.072,40 |
| resulta una diferencia de | 37.048,84 |

suma insignificante que escasamente compensa los gastos de reparación que surgen de las crecidas extraordinarias del río, ó de cualquier accidente no previsto, que con más ó menos frecuencia ocurre en los canales. De suerte, que bien puede asegurarse que el Estado no obtiene beneficios *inmediatos* del canal, en cuya construcción y demás gastos inherentes á empresas que se desarrollan por medio del crédito, invirtió sobre 20 millones de pesetas.

Ninguna obra importante se ha hecho en el canal desde fines del siglo pasado hasta que, con motivo de haberse pasado el río por debajo de los cimientos de la presa en 1874, se produjo un hundimiento de esta en su encuentro con la casa de compuertas. Estudiado el accidente se reconoció que su causa era debida á defectos de fundación de todas las obras de toma de aguas, y que era preciso hacer un recalce general de los cimientos, cuya operación se está ejecutando, y su importe ascenderá á 1 millón de pesetas que satisfacen, un tercio los usuarios de las aguas del canal y los dos tercios restantes el Estado. Se está además prolongando el canal hasta la villa de Quinto en una longitud de 40 km. para el riego de 6 ó 7.000 h. de terreno. El coste de estas obras, calculado en 2 millones de pesetas, se paga con fondos del Estado.

Ampliando las noticias que se han adelantado sobre esta vía hidrográfica y considerándola desde el punto de vista exclusivo de la navegación, añadiré que la parte navegable del canal no presenta más que dos tramos separados por una esclusa de dos cuencos situada en Casa Blanca, en el término de Zaragoza, á 82 km. del origen del canal. La pendiente del primer tramo es variable, por cuanto al construir el canal navegable se siguió sustancialmente el trazado del canal de riego del siglo XVI, resultando una pendiente media de 0,50 m. por kilómetro, la cual hace difícil la navegación ascendente. La pendiente del tramo segundo es de 0,10 m. por kilómetro, que, aunque apropiada para la navegación, tiene el inconveniente de exigir un gasto anual de consideración para las limpias, porque las aguas del Ebro son turbias la mayor parte del año y sedimentan tan considerablemente, que se hubiera hecho

ruinosa la conservación de las dimensiones transversales del cajero del canal y acaso hubiera sido preciso el abandono de la navegación después de establecida, como ha ocurrido en el canal marítimo de Amposta á San Carlos de la Rápita.

La sección transversal tiene un ancho medio de 11 m., y la profundidad del agua varía entre 3 y 1,50 m. según las estaciones y el gasto de los riegos. El ancho del canal en la embocadura es de 40 m.

Las obras más notables del canal, son la presa que remansa el Ebro en el Bocal, la cual mide 230 m. de longitud, el acueducto de 1.000 m. construído sobre el Jalón y el más modesto construído sobre el río Huerva.

La tracción se verifica á la sirga por medio de caballerías, y el tonelaje de las barcas de carga varía entre 20 y 50 t. de á 1.000 kg.

La competencia que ha hecho á la navegación el ferrocarril de Navarra, se pone de manifiesto por medio del siguiente cuadro, que resume los productos líquidos de la navegación desde 1850 hasta la fecha.

| QUINQUENIOS. | PRODUCTO MEDIO ANUAL. — *Pesetas.* |
|---|---|
| 1850 á 1854 | 23.619,46 |
| 1855 á 1859 | 42.002,87 |
| 1860 á 1864 | 37.601,11 |
| 1865 á 1869 | 7.783,23 |
| 1870 á 1874 | 5.144,50 |
| 1875 á 1879 | 5.770,86 |
| 1880 á 1884 | 6.759,43 |
| 1885 á 1889 | 5.025,00 |

La navegación no ha sido directamente explotada por la Junta del canal sino que se ha adjudicado por quinquenios en pública licitación, de modo que las cifras que figuran en el estado anterior, son las que el contratista se ha obligado á

entregar á la caja del canal, siendo de cuenta de aquel todos los gastos de explotación, inclusos los de conservación de los barcos de la propiedad de la indicada Junta. Corren á cargo de esta los gastos de conservación del cauce y de las esclusas, los cuales ascienden por término medio á 10.000 pesetas al año; de modo que si los intereses de los 111 establecimientos industriales situados en las orillas del canal, no aconsejaran la conservación de la navegación, aun en la reducida escala en que se ejecuta, atendiendo tan solo á los productos directos resultaría esta ruinosa y debiera por lo mismo suprimirse.

## Río Ebro.

La región inferior del Ebro tuvo bajo el punto de vista de la navegación una importancia relativa durante el período de 1830 á 1840, y principalmente durante la guerra carlista de los siete años, á causa de haber establecido el ejército liberal el centro de sus operaciones en la ciudad de Tortosa. Componían entonces la Marina fluvial mercante, unos 80 buques de á 50 t. y adquirió aún esta alguna mayor importancia á la terminación de la guerra, dándose lugar á que en 1851 se constituyera la Real Compañía de canalización del Ebro con objeto de hacer navegable este río por barcos de vapor desde Zaragoza al mar, y utilizar asimismo sus aguas para el riego de los terrenos que á ello se prestaran en la extensa zona comprendida entre aquellos puntos extremos. Con bastante actividad y sin escasear gastos en la construcción de las obras, fueron terminadas todas las de navegación comprendidas entre Escatrón y el mar en el año de 1858, en que empezaron á navegar por el río Ebro los barcos de vapor, y á funcionar para el público todas las esclusas y derivaciones establecidas por la Compañía. Estas obras para la navegación fueron evaluadas por el Estado en 17.214.700 pesetas. En vista de la imposibilidad de hacer navegable el río desde Zaragoza á Escatrón, por las condiciones de su fondo y la escasez de sus aguas, se eximió á la Com-

pañía en Julio de 1867 de canalizar el río en esta sección, concediéndose al propio tiempo á otra Compañía la autorización para construir un ferrocarril que enlazase Escatrón con Zaragoza.

Casi al mismo tiempo de empezar á explotarse las obras de navegación del Ebro, empezaban á abrirse al tráfico las vías férreas de Zaragoza á Alsasua y Pamplona, y de Barcelona á Zaragoza, construyéndose poco después la línea de Lérida á Tarragona. La competencia de estas vías hizo que no acudiesen á los barcos del Ebro ni pasajeros ni mercancías, dándose lugar á que los propietarios de los barcos se deshiciesen de ellos, y finalmente á que la Compañía de canalización del Ebro viera empleados sus capitales sin provecho alguno, y completamente inútiles las obras ejecutadas é inútil también todo el material de transporte.

El aprovechamiento de las aguas para el riego que debió ser en un principio el objeto esencial de la empresa, y que fué mirado, por el contrario, con la mayor indiferencia, convirtióse en recurso supremo de la Compañía, que se dedicó á abrir canales y acequias en el delta derecho, extendiéndose bien pronto el riego á las huertas de Cherta, Aldover, Tortosa, Roquetas, Amposta y San Carlos de la Rápita.

El canal marítimo que unía Amposta con San Carlos de la Rápita en una longitud de 10.458 m., con un ancho de 25 m. en la cara de aguas, de 20 m. en la base y de 2,50 m. de altura destinado á evitar los difíciles pasos del E. y S. de la boca del Ebro, se halla hoy en parte cegado; y por su centro discurre una acequia destinada al riego.

En la actualidad solo quedan ocho barcos de cabotaje en la región inferior á Tortosa, y 24 de tráfico ribereño en la región superior. Los primeros miden por lo común 150 t. y los segundos de 3 á 20.

En los años más prósperos para la navegación del Ebro no pasó el tráfico anual de 18.000 t. Posteriormente viene representado este tráfico por las cifras siguientes:

| AÑOS. | TONELADAS. |
|---|---|
| 1875.................... | 7.500 |
| 1885.................... | 3.945 |
| 1886.................... | 3.936 |
| 1887.................... | 3.811 |
| 1888.................... | 3.423 |
| 1889.................... | 3.448 |

Siendo las mareas casi imperceptibles en la región inferior del Ebro, el fondo normal del cauce desde la boca hasta la isla de Graciá es de 4 á 6 m.; desde dicho punto á Tortosa es muy variable, pues si bien en algunos sitios se observa aquel fondo, en otros es este tan escaso, que el río solo tiene cauce para el paso de un vapor de tráfico diario que cala metro y medio, teniendo muchas veces que rendir la travesía á una legua de distancia aguas abajo de Tortosa. La distancia desde la boca á la isla de Graciá es de 17 kilómetros, y de 24 la que media entre dicha isla y Tortosa.

Los obstáculos principales que ofrece el río para la navegación hasta Tortosa son los siguientes: 1.° el vado de Alberni, situado á 1 km. de Tortosa, con suelo de grava y de media hectárea de extensión; 2.° el denominado de *la Pared*, situado 5 km. más abajo, y constituído por una barra de naturaleza arcillosa; 3.° el vado de Graciá, situado frente á la isla de su nombre, de lecho arenoso fino y de bastante extensión; y 4.° las escolleras de la Gola de salida al mar, que es el más importante y peligroso.

Ha causado notable perjuicio á la navegación por el Ebro hasta Tortosa, la construcción del puente del ferrocarril de Tarragona inutilizando los muelles de carga y descarga situados por cima de dicho puente, los cuales no han sido sustituídos por otros en sitio conveniente, á pesar del compromiso adquirido por la empresa concesionaría de dicha vía férrea.

El Ebro es, como todos los ríos de España, de carácter torrencial; su caudal mínimo de estiaje en la desembocadura se

calcula en unos 50 m.³ por segundo. Los aforos practicados en 1880 y 1881 á la distancia de 1.540 m. aguas abajo de la esclusa del Canal de Cherta se resumen en el estado siguiente:

| AÑO. | MES. | GASTOS. Máximo. — m.³ por 1''. | GASTOS. Medio. — m.³ por 1''. |
|---|---|---|---|
| 1880 | Marzo | 379,41 | 268,81 |
| » | Junio | 379,60 | 331,02 |
| » | Julio | 231,63 | 118,54 |
| » | Agosto | 127,36 | 97,87 |
| » | Septiembre | 287,30 | 93,10 |
| » | Noviembre | 407,66 | 315,24 |
| 1881 | Enero | 4.305,10 | » |
| » | Febrero | 3.261,70 | » |
| » | Marzo | 1.348,00 | » |
| » | Abril | 1.579,00 | » |

## Río Guadalete.

Antes de ponerse en explotación el ferrocarril de Jerez á la bahía de Cádiz, todo el tráfico entre dicha bahía y Jerez se efectuaba por el Guadalete, y no bajaba de 30 á 40.000 t. al año; en la actualidad no tiene importancia alguna el tráfico fluvial en la región marítima del Guadalete, á causa de haber absorbido la casi totalidad de los arrastres entre Jerez y Cádiz el ferrocarril que une ambas ciudades, quedando aquel reducido á 4.180 t. al año por transporte de vinos, duelas, granos y algunos otros productos menos importantes. Pueden penetrar por el río hasta el puente de San Alejandro embarcaciones de 20 á 40 t., y de 20 hasta el muelle del Portal, á 13 km. de la desembocadura, y á unos 7 de la ciudad de Jerez.

Dificultan la navegación por este río dos puentes de hierro próximos á su desembocadura, pertenecientes uno á la carretera general y otro al ferrocarril, los cuales, por su poca ele-

vación, no permiten el tránsito de barcos de regular tamaño, sobre todo en pleamar. Al mismo fin contribuyen dos importantes bajos formados uno por la piedra de lastre arrojada por los barcos y otro por las arenas depositadas en el cauce del río.

El estuario del Guadalete se resume en el siguiente cuadro:

| SITIO. | DISTANCIA á la barrra. | ALTURA DE LA MAREA. | |
|---|---|---|---|
| | | Bajamar. — *Metros.* | Pleamar. — *Metros.* |
| Barra.................. | » | 0,56 | 3,09 |
| Puente de San Alejandro. | 1.000 | 0,84 | 3,37 |
| El Portal............... | 13.000 | 0,84 | 3,37 |

Existen en el río algunas obras poco importantes de encauzamiento y algunos muelles de escasa importancia; tales son: el denominado del Pescado, el de atraque del vapor de Cádiz, el de la salina de Bembenuti, el de Martínez y el del Portal, sin que haya estímulo alguno para la mejora de las condiciones de navegabilidad del río á causa de las mayores ventajas que ofrece el arrastre por la vía férrea.

## Río Guadalquivir.

Ni por el volumen de sus aguas, ni por la pendiente de su cauce, es el Guadalquivir un río que ofrezca condiciones naturales para la navegación. Me ocuparé por lo tanto únicamente de su región marítima, que comprende una longitud de cauce de 123 km. desde la desembocadura hasta la Tabla de las Playas, situada á la distancia de 1 km. aguas arriba de Alcalá del Río.

Supondré dividida esta región del Guadalquivir en dos secciones: la primera, cuya longitud es de 70 km., se extiende

desde la Tabla de las Playas hasta la boca baja del Gran Torno de los Jerónimos; la segunda comprende los 53 km. restantes desde dicha boca hasta la desembocadura.

En la totalidad de la primera sección se deja sentir la influencia de las mareas, y en el trayecto comprendido entre el puente de Triana y la parte baja se han ejecutado varias obras de que luego daré cuenta. Los tres brazos en que se divide el río Guadalquivir en esta sección forman la Isla Mayor ó de Hernando, y la Isla Menor ó Amalia; el brazo del centro sirve para la navegación, y los otros dos, llamados del E. ó del Rosario, y del NO., han sido, el primero cegado por completo y parcialmente el segundo. La apertura del canal llamado Fernandino ha unido á tierra firme una parte de la Isla Menor.

En este trozo las aguas del río son remansadas por las del mar, que se introducen en el cauce por la acción de la marea, y retroceden mientras esta sube, produciéndose una corriente de flujo y reflujo, y una diferencia de nivel en las aguas desde cero en el principio de la sección hasta unos 2 m. al final de la misma.

La segunda sección es esencialmente marítima, porque sus aguas son constantemente saladas. No se encuentra en ella junto al río más que la importante ciudad de Sanlúcar de Barrameda, y 3 km. más arriba el pequeño puerto de Bonanza.

El fondo y disposición de la barra en el Guadalquivir merecen fijar la atención de una manera especialísima, porque aquella ofrece la circunstancia notable de ser invariable á pesar de la inmensa cantidad de materias arrastradas por las aguas, casi constantemente turbias, aun en los más bajos estiajes. En las crecidas se ha encontrado hasta el 4 por 100 de materias en suspensión, y de ordinario del ½ al 1 por 100. El fenómeno de la invariabilidad de la barra es debido sin duda á la disposición de los bancos de roca ó arrecifes que forman la desembocadura del río, y principalmente del banco llamado *Riza,* que, cubierto antes de la pleamar, no ofrece obstáculo á la entrada del agua en el río, y descubierto á media marea estrecha el canal de salida, y, aumentando la corriente, hace el efecto de una esclusa de limpia é impide que los depósitos se

detengan en la barra. Ya en 1859 el ingeniero D. Canuto Corroza, decía: «Es permitido para el presente y para un porvenir muy remoto considerar como permanente el actual régimen de la desembocadura del Guadalquivir», y sus afirmaciones de entonces han sido confirmadas por una experiencia de treinta años.

Es indudable que Sevilla debió ser un puerto de muchísima importancia cuando el comercio con nuestras colonias estaba limitado á muy contados puntos de la Península. Acerca de las condiciones de navegabilidad del río en esa época solo puede decirse que los buques que hacían entonces el comercio llegaban con facilidad hasta Sevilla, donde encontraban un gran mercado para el cambio de productos entre las colonias y la metrópoli. El río, sin embargo, permanecía abandonado á sí mismo sin que nadie se opusiese á las diferentes construcciones que ejecutaban los particulares en las márgenes sin plan general ni sistema alguno, hasta que en 1794 el Real Consulado solicitó y obtuvo permiso del Gobierno para emprender algunas obras y ejecutar la corta en el Torno de la Merlina para evitar un rodeo de 10 km. de longitud, y un bajo que era en aquel tiempo el obstáculo más grande que se encontraba para subir á Sevilla. Dióse á la corta 600 m. de longitud y 100 de anchura, y cerróse, una vez terminada, el brazo principal, dándose remate á la obra en 7 de Diciembre de 1795.

En 1816, creada ya la Compañía del Guadalquivir, se hizo la corta del Torno del Borrego ó de San Fernando, para evitar un gran rodeo del río y los bajos que en él existían. Esta corta, llamada también canal Fernandino, de 1.600 m. de longitud, salvó un rodeo de 17.600 m. en el que estaba la boca alta del brazo del O. que quedó cerrado naturalmente á consecuencia de esta obra. Nada más se hizo ya hasta el año 1852, en que se encargó al ingeniero D. Canuto Corroza la formación de un proyecto general de mejora, sin perjuicio de ir ejecutando algunos dragados y de construirse algunos espigones para defender puntos determinados de las márgenes, obras de detalle, que si bien producían el efecto deseado, solían introducir modificaciones notables en el régimen del río, creando

en otra parte nuevos obstáculos que era preciso atacar sucesivamente.

Desde el año 1862, en que el Gobierno se hizo cargo de las obras del río, que habían estado hasta entonces en manos de la antigua Compañía del Guadalquivir, las condiciones de navegabilidad del río han ido siempre mejorando hasta el punto de que hoy atracan al puerto de Sevilla buques de 2.000 t. de carga, cuando en la citada fecha buques de 200 t. tenían que alijar en el trayecto parte de su carga para llegar á Sevilla. Existían entonces bajos en los que el calado en bajamar llegaba escasamente á 4 pies en una amplitud de marea de 4,5 pies. Ejecutadas después de 1863 las principales obras de encauzamiento, el calado de los bajos mejoró notablemente hasta tener como mínimum 13 pies ingleses de agua en baja mar, aumentando sensiblemente la carrera de marea hasta 5 pies ingleses en las muertas y 7,5 en las vivas.

Aparte de las obras de encauzamiento y de conservación general llevadas á cabo por la Junta de obras del río Guadalquivir y puerto de Sevilla, constituída en 1871, la obra más importante llevada á cabo por esta, ha sido la corta de los Jerónimos, de una longitud de 5.500 m., con el fin de evitar un rodeo de unos 18.000 m. en el cual se encontraban los más importantes bajos del río. El canal abierto es recto, tiene un ancho de 100 m. y 4 de profundidad en marea baja, que las corrientes han aumentado ya hasta 5. El cubo que había que desmontar y dragar era de 3.506.916 m. de arcilla compacta en su mayor parte y su presupuesto de 4.501.216 pesetas. Se ha ejecutado parte por administración y parte por contrata con un gasto total de 3.799.170 pesetas. Terminaron estas obras en 1889 y una de las más importantes ventajas que han producido á la navegación por el río ha sido la más fácil transmisión de la onda de marea. Según datos oficiales la carrera de esta en Sevilla era antes de empezar las obras de la corta de 0,94 m. la mínima y de 1,70 m. la máxima, y hoy la primera es de 1,52 y de 2,30 m. la segunda.

En la actualidad navegan por el río llegando á Sevilla sin inconveniente, en el estiaje y en aguas muertas, buques de

5 m. de calado. La corta de los Jerónimos ha dejado reducida á 87 km. la longitud de cauce del río comprendida entre Sevilla y el mar. La influencia de las mareas se deja sentir hasta 10 km. aguas arriba de Sevilla en las mareas muertas y hasta 15 ó 16 en las vivas.

El número de metros cúbicos á que asciende el estuario del Guadalquivir no se ha calculado con los datos y la detención debidos; pero con motivo de un expediente de toma de aguas entre Sevilla y el mar, se consigna en un informe á la Dirección general de Obras públicas que el volumen de la onda de marea muerta es próximamente de 35 millones de metros cúbicos.

La experiencia ha demostrado, conforme con las previsiones del ingeniero Corroza, que los diques transversales son preferibles en este río á los diques longitudinales. Toda la parte del río canalizada por medio de estos últimos, fué destruída casi en el período en que, por apuros del Tesoro, no pudo atenderse á la conservación de las obras. El fenómeno es debido á que las grandes corrientes de las crecidas, que son muy considerables y frecuentes en invierno y primavera, si llegan á atacar los diques por su parte posterior, arrastran fácilmente los depósitos acumulados, pudiendo en consecuencia una sola avenida destruir el trabajo de mucho tiempo. Todas las reparaciones de estos daños se han hecho con diques transversales sumergibles, los cuales, dejando algún paso á la corriente, disminuyen tan solo su velocidad, facilitan el depósito de los limos que las aguas llevan en suspensión y forman con rapidez la margen que se desea, consolidada por los mismos diques, margen que acaban de robustecer las plantaciones que se ejecutan en cuanto estos depósitos alcanzan la altura de la marea baja. Los diques transversales tienen además la ventaja de que en las transformaciones del cauce, que generalmente consisten en el avance de las márgenes cóncavas, puede este avance hacerse paulatinamente sin entorpecer la navegación, alejando poco á poco de la misma margen la línea de mayor fondo que por razón natural está muy próxima á ella.

Los tornos ó revueltas del río que ejercen mayor influencia en la navegación aguas abajo de Sevilla, son los siguientes:

| NOMBRE DEL TORNO. | Distancia á Sevilla. — *Kilómetros.* |
|---|---|
| Los Remedios........ .......................... | 2 |
| Tablada ó San Juan de Alfarache................. | 5 |
| El Verde.................................. | 11 |
| La Isleta.................................. | 24 |
| Olivillo.................................. | 29 |

Los bajos del río más importantes, son los siguientes:

| NOMBRE. | Distancia desde Sevilla. — *Metros.* | Fondo en bajas mareas muertas. — *Metros.* |
|---|---|---|
| Los Gordales....................... | 4.000 | 3,90 |
| Las Pitas......................... | 6.500 | 3,90 |
| El Copero......................... | 12.500 | 3,70 |
| La Magdalena...................... | 16.500 | 3,90 |
| El Repudio........................ | 18.000 | 4,00 |
| La Isleta......................... | 22.000 | 4,30 |

El puerto de Sevilla, comprendido entre el puente de Triana y la Punta de los Remedios tiene un calado de 6 m. en mareas bajas, y su fondo es de fango y arena. Existe un muelle en la margen izquierda, enteramente adoquinado, de 1.400 m. de longitud con un ancho variable de 48 á 22 m., y de 5,60 m. de altura sobre la bajamar. Hay establecidas para el servicio de carga y descarga, varias grúas móviles y fijas de 5 á 40 t. Cuatro vías férreas unen el muelle con las estaciones de Cádiz y Córdoba. Se encuentran también varios tinglados para depósito de mercancías.

En la orilla izquierda del Guadalquivir, aguas arriba del

puente de Triana, se construyó en 1886 un muelle de madera para el servicio de los vapores que hacen viajes diarios á Coria. Existen además muelles en Tablada, San Juan, Yelves, Coria y Puebla.

El número total de toneladas de mercancías que representa el tráfico fluvial de Sevilla desde 1.° de Julio de 1888 á 30 de Junio de 1889, según las declaraciones hechas en la Aduana, es el siguiente:

| | Cabotaje. — *Toneladas.* | Extranjero. — *Toneladas.* | América. — *Toneladas.* | TOTAL. — *Toneladas.* |
|---|---|---|---|---|
| Importación.. | 47.781,605 | 104.195,867 | 3.631,783 | 155.609,255 |
| Exportación.. | 62.274,776 | 50.555,775 | 924,876 | 113.755,427 |
| TOTALES... | 110.056,381 | 154.751,642 | 4.556,659 | 269.364,682 |

El movimiento de buques habido en el puerto de Sevilla durante el año de 1889 se detalla en el siguiente cuadro:

| NACIONALIDAD. | NÚMERO DE BUQUES. | | | TONELADAS. | | | NÚMERO DE TRIPULANTES. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Vela | Vapor. | TOTAL. | De buques de vapor. | De buques de vela. | TOTAL. | De buques de vapor. | De buques de vela. | TOTAL. |
| Alemania | 2 | 6 | 8 | 2.797 | 838 | 3.135 | 120 | 16 | 136 |
| Bélgica | 1 | » | 1 | » | 240 | 240 | » | 8 | 8 |
| España | 675 | 384 | 1.059 | 183.479 | 17.414 | 200.893 | 7.680 | 5.400 | 13.080 |
| Francia | 3 | 7 | 10 | 2.764 | 428 | 3.192 | 140 | 24 | 164 |
| Inglaterra | 17 | 83 | 100 | 39.381 | 2.338 | 41.719 | 1.660 | 136 | 1.796 |
| Italia | 20 | 1 | 21 | 276 | 7.345 | 7.611 | 20 | 160 | 186 |
| Noruega | 12 | 13 | 25 | 3.546 | 8.515 | 7.061 | 260 | 96 | 356 |
| Portugal | 4 | » | 4 | » | 590 | 590 | » | 32 | 32 |
| Rusia | 26 | » | 26 | » | 7.988 | 7.988 | » | 208 | 208 |
| Suecia | 18 | » | 18 | » | 4.981 | 4.981 | » | 144 | 144 |
| TOTAL 1889 | 778 | 494 | 1.272 | 232.243 | 45.177 | 277.410 | 9.880 | 6.224 | 16.110 |
| ID. EN 1888 | 553 | 811 | 1.364 | 333.044 | 45.897 | 378.941 | 9.260 | 6.448 | 15.748 |
| *Diferencias* | + 225 | — 317 | — 92 | — 100.801 | — 720 | — 101.531 | + 620 | — 264 | + 462 |

Debo hacer notar antes de terminar estos apuntes sobre la navegación del Guadalquivir que la ley de aguas vigente establece, con muy buen acuerdo para el desenvolvimiento de la riqueza nacional, el servicio de los riegos como preferente al de la navegación. Por Real orden de 30 de Julio de 1868 se mandó fijar por una comisión de ingenieros el caudal propio del Guadalquivir necesario para la navegación hasta Sevilla, y sin datos ni estudios bastantes se fijó en 16 m.³ por segundo. Ahora bien, como el caudal de estiaje del río en Cantillana no pasa por término medio de 16 á 20 m.³, y queda reducido en algunos días á solo 8 m.³, no solo resulta imposible con la adopción de aquel tipo el establecimiento de nuevos riegos, sino que había de resultar incompatible la navegación con la mayor parte de los riegos existentes. Por Real decreto de 7 de Diciembre de 1871 y Real orden de 2 de Abril de 1878 se concedió una toma importante de aguas del Guadalquivir en Lora con la condición de dejar en el estiaje 16 m.³ Dicho se está que con esta traba no pudo hacerse uso de la concesión.

La determinación de la cantidad necesaria de agua para la propagación de la onda de la marea en las mejores condiciones de la navegación, y el tanto de influencia que su disminución y aumento puede tener en la misma, es un problema no estudiado todavía y que exige mucho tiempo y muchas y muy variadas observaciones para llegar á un resultado aproximado. En la región inferior del Guadalquivir tiene además mucha mayor importancia la creación de productos que la facilidad de los transportes, aun suponiendo que aquel problema se hubiese estudiado y sus soluciones hubiesen estado de acuerdo con la necesidad de no mermar inconsideradamente el caudal del río para la más conveniente transmisión de la onda marítima. Es posible, aunque ya hoy fuera absurdo, económicamente hablando, que en tiempos hubieran podido conciliarse los servicios de la navegación y del riego, mediante la construcción de un canal marítimo para el cual ofrecen las mareas el calado suficiente.

Los siguientes aforos practicados en distintas épocas en la

región inferior del Guadalquivir darán una idea aproximada de su régimen.

| SITIO DEL AFORO. | ÉPOCA. | GASTO. — *m.³ por 1''.* | OBSERVACIONES. | |
|---|---|---|---|---|
| | | | *Mínimo.* | *Máximo.* |
| Sevilla..... | 3 Octubre 1862.... | 53,370 | » | » |
| Cantillana.. | Agosto 1880...... | 15,806 | 13,761 | 22,457 |
| » | Septiembre 1880.. | 21,122 | 8,953 | 36,768 |
| » | Octubre 1880..... | 36,500 | 18,300 | 56,613 |
| » | Noviembre 1880... | 65,810 | 50,739 | 118,208 |
| » | Diciembre 1880... | 77,575 | 63,793 | 128,803 |
| » | Enero 1881....... | 1.259,20 | 64,52 | 4.251,60 |
| » | Febrero 1881..... | 844,39 | 351,41 | 3.637,76 |
| » | Marzo 1881....... | 506,16 | 130,55 | 2.739,08 |
| » | Abril 1881....... | 1.500,30 | 130,55 | 4.919,13 |
| » | Mayo 1881........ | 135,00 | 87,28 | 303,06 |
| » | Agosto 1881...... | 22,60 | 20,96 | 27,08 |
| » | Septiembre 1881... | 24,90 | 22,73 | 29,94 |
| » | Octubre 1881..... | 55,70 | 27,08 | 189,20 |
| » | Noviembre 1881... | 46,60 | 28,34 | 99,28 |
| » | Diciembre 1881... | 45,42 | 38,34 | 52,50 |

## Ría de Huelva.

Forman la ría de Huelva el río Odiel, que pasa por la ciudad de aquel nombre, y el Tinto, que se une con él en Torre de las Arenillas, á unos 6 km. aguas abajo de la capital, formando ya ambos un solo cauce hasta la desembocadura en el mar á 12 km. de las Arenillas, por la barra ó canal llamada del Padre Santo.

El calado máximo de la barra en las pleamares de aguas vivas es de 22 pies ingleses, el cual va aumentando hasta la confluencia del Odiel con el Tinto, donde se sondan 90 pies en el thalweg; disminuye hasta sondarse 34 en la cabeza del muelle del Tharsis, y de este punto á Gibraleón va disminu-

yendo progresivamente hasta quedar casi en seco en las bajamares.

El Tinto, frente á Palos, tiene 30 piés ingleses en pleamar, y frente á Moguer y San Juan solo quedan unos 20 piés en las mismas pleamares. La diferencia de altura de las aguas en bajamar y pleamar, en mareas vivas, es de 13 pies ingleses.

El Odiel, antes de llegar á Huelva, es navegable desde Gibraleón (11 km.) para embarcaciones pequeñas en determinadas condiciones de marea, pues en bajamar queda en seco en algunos puntos; pero enlazado Gibraleón con Huelva por cómoda carretera y por la línea férrea de Zafra, en la que circulan diariamente seis ó siete trenes, se utilizan con preferencia á la fluvial las vías terrestres para el transporte de frutos y otros productos de su término á la capital. También es navegable para las mismas embarcaciones desde Aljaraque (5 km.) por el brazo ó estero de su nombre, y diariamente van y vienen cuatro ó cinco embarcaciones con pasaje de aquel punto y los inmediatos de Cartaya y Lepe.

El Tinto es también navegable, en análogas condiciones de marea, desde San Juan del Puerto y Moguer (11 km.) para embarcaciones de mediano calado, que utilizan este tramo fluvial para llevar desde los citados puntos, y desde Palos, minerales, vinos y demás frutos del país á los buques de gran porte anclados en la ría de Huelva. Algunos de dichos buques, para mayor comodidad, fondean en el Tinto, entre Palos y Torre Arenillas.

El tonelaje de los barcos que se dedican exclusivamente á la navegación fluvial es muy variable, pues se cuentan desde el bote de una tonelada á la balandra de 50.

Los muelles de carga y descarga son: el del Tinto, Tharsis y el de las obras del puerto de Huelva, de excelente construcción y de gran rendimiento, por llegar á ellos los trenes de la Junta de Obras y los de las líneas férreas de Zafra y Sevilla. Hay también otro pequeño muelle de madera para el desembarque de pasajeros, é interiormente rampas de mampostería para la carga y descarga de los pequeños barcos de cabotaje y

una línea de andén ó muelle de madera en el antiguo dique ó caño de la Cabilla, ampliado recientemente por la Junta de Obras del puerto. En San Juan hay también un muelle ó embarcadero de uso particular de la Compañía Minera de Buitrón, y tres pequeños para el pasaje de Moguer. La carga y descarga de los buques se efectúa en los muelles del Tinto y Tharsis, en los cuales terminan las vías férreas de las minas de igual nombre, y en el muelle público terminado en 1889 por la Junta de Obras del puerto. Se emplean también balandras y otras pequeñas embarcaciones en número de 119, con una capacidad total de 1.370 t.

Entran en el puerto de Huelva unos 1.700 buques de vela y vapor mercantes, entre los procedentes del extranjero y los de cabotaje, gran número de ellos en lastre, con objeto de cargar mineral. Los demás traen toda clase de productos, especialmente maquinaria, sales de hierro para las labores de las minas, cales, maderas y harinas.

Se exportan en dichos buques:

| ESPECIES. | TONELADAS. |
|---|---|
| Mineral de cobre | 900.000 |
| Idem de hierro | 26.000 |
| Cáscara de cobre | 31.000 |
| Mineral de manganeso | 4.000 |
| Mata cobriza | 5.000 |
| Mineral de azogue | 2.000 |
| Vinos (400.000 hectolitros) | 40.000 |
| | 1.008.000 |

La exportación de otra clase de productos y frutos es de escasa importancia, si bien empieza á aumentar algo con los procedentes de Extremadura desde que se abrió al tráfico el ferrocarril de Zafra á Huelva.

En los 18 km. de río, y mar afuera, se dedican á la pesca unas 50 embarcaciones, que miden en junto 150 t.

Para favorecer la navegación en la ría se ha empezado la corta del Torno del Olivillo entre Gibraleón y Huelva; terminada esta, y luego que se cierren las bocas de un gran número de esteros, hallándose encauzado y con mayor caudal de agua el brazo principal, es evidente que la corriente tomará mayor fuerza y aumentará la profundidad del río. Con igual objeto se han construído grandes terraplenes en las marismas, se ha dragado el centro del cauce, y la empresa de Río Tinto, con una draga de su propiedad, se propone dar en breve mayor fondo á las proximidades de su muelle.

## Río Guadiana.

El río Guadiana que, como es sabido, separa en la última porción de su curso los reinos de España y Portugal por sus respectivas provincias de Huelva y Algarbe, es navegable para ambas provincias limítrofes dentro de las necesidades que en su tráfico experimentan las poblaciones de esta parte de su cuenca en una longitud total aproximada de 36 millas marítimas. En este límite, y en la margen portuguesa, se halla asentada la villa de Mértola, á cuyo punto llega diariamente, y coincidiendo con las horas favorables de las mareas, un vapor dedicado al transporte de los viajeros y al remolque de embarcaciones procedentes del puerto de Villarreal de Santo Antonio de la misma margen portuguesa. La importancia de este tráfico fluvial es escasa por lo que se refiere á los intereses españoles; existe sin embargo comunicación directa y bastante activa entre dicho puerto de Villarreal de Santo Antonio y el puerto español de Ayamonte, por medio de embarcaciones pertenecientes indistintamente á ambas matrículas. Existe también un no despreciable tráfico fluvial entre los puertos de Ayamonte, Sanlúcar de Guadiana y La Laja, de la ribera española, conduciéndose á este último en embarcaciones del cabotaje nacional hierro, maderas, carbones y otros productos con destino á las minas llamadas de Los Pastos, y verificándose entre Sanlúcar y Ayamonte principalmente el transporte

de materiales de construcción y otros artículos del consumo local de ambas poblaciones.

Existe además un tráfico fluvial notable entre los puertos de La Laja y Pomarao, en las márgenes española y portuguesa, por medio de vapores que van á cargar de cobre á las minas de Los Pastos y de Santo Domingo. Estos buques, de nacionalidad inglesa por regla general, proceden de puertos extranjeros y son despachados para los de la Gran Bretaña, sin que permanezcan en los puertos del río Guadiana más que el tiempo preciso para ser piloteados, cual conviene á las profundidades de la barra, por la que deben verificar su salida.

La pesca, que se hace, no solo en las costas de ambos reinos, sino en las aguas jurisdiccionales del Guadiana, aunque en proporción mucho menor que en aquellas, es á no dudarlo el primer elemento de bienestar de las poblaciones ribereñas y el más poderoso aliciente de su actividad industrial y mercantil. Importa hacer notar los grandes perjuicios que á todos los productos de la mar se ocasiona en esta zona, y muy principalmente en la fluvial del Guadiana, con el desagüe habitual y abusivo de los residuos líquidos de la explotación minera de Santo Domingo y Los Pastos, los cuales destruyen los artes y las redes de los pescadores de una y otra nación, y envenenan y destruyen el pescado y sus crías, reduciendo á la miseria á muchas familias que viven de los productos de la pesca.

Dedícanse á la navegación por el Guadiana para el tráfico entre los puertos de la ribera española, y muy principalmente para el incesante entre los de Ayamonte y Villarreal de Santo Antonio del reino de Portugal, 137 embarcaciones de la inscripción marítima de Ayamonte; 6 de estas son barcazas que se destinan á la carga y descarga de los buques de cabotaje, con una capacidad media de 5 t.; otras 6 llevan aparejo de falucho, tienen una capacidad media de 6 t., y se destinan al transporte de materiales de construcción, y las restantes tienen de 1 á 2 t. de arqueo.

Resumiré el transporte fluvial por el Guadiana en los estados siguientes:

## TRANSPORTE EXCLUSIVAMENTE FLUVIAL.

| CLASE DE TRÁFICO. | TONELADAS anuales. |
|---|---|
| Piedra | 3.650 |
| Harina y efectos entre Ayamonte y Sanlúcar | 500 |
| — conducidos á la ribera española | 100 |
| Pescado porteado entre Ayamonte y Villarreal | 500 |
| Mercancías cambiadas entre estos dos puertos | 1.100 |
| Sardinas y atún llevados á Ayamonte en buques portugueses | 7.450 |
| | 13.300 |

## TRANSPORTE DE CABOTAJE.

| CLASE DE TRÁFICO. | TONELADAS anuales. |
|---|---|
| Pescado recogido por pescadores españoles y desembarcado en Ayamonte | 1.800 |
| Sardina pecada en costa portuguesa y llevada á Ayamonte en barcos españoles | 2.000 |
| Mercancías conducidas por cabotaje español á Sanlúcar y La Laja | 720 |
| Exportación é importación de cabotaje español para Ayamonte | 23.600 |
| | 28.120 |

## TRANSPORTE DE ALTURA.

| CLASE DE TRÁFICO. | TONELADAS anuales. |
|---|---|
| Mineral de cobre de las minas de Los Pastos y Santa Catalina transportado en buques ingleses | 25.200 |

## RESUMEN.

| | Toneladas. |
|---|---|
| Transporte fluvial. | 13.300 |
| — de cabotaje. | 28.120 |
| — de altura. | 25.200 |
| | 66.620 |

El tráfico fluvial, lo mismo que el de cabotaje y altura, correspondiente á los puertos de Villareal, Castro Marín, Alcoutín y Pomarao, de la jurisdicción portuguesa, es considerablemente mayor que el de la margen española, y aquellos terrenos son más feraces y se hallan mejor cultivados. Es también más abundante la pesca en las costas portuguesas, y mucho mayor la exportación del mineral de las minas de Santo Domingo, á las cuales concurre doble número de barcos que á las minas españolas. El tráfico entre las poblaciones fronterizas experimentará indudablemente notables variaciones cuando llegue á construirse el proyectado ferrocarril entre Faro y Villarreal.

Existen en el puerto de Ayamonte, y en la misma dirección N.-S. aproximada que sigue en su desembocadura el curso del Guadiana, diversas fábricas de salazón de pescado, que ocupan una zona como de 500 m., limitada por la parte del río por un muro que sirve de muelle para la carga y descarga de los barcos de cabotaje en los momentos de pleamar. Estas operaciones se hacen por medio de barcazas y otras embarcaciones cuando el agua no alcanza la altura suficiente en el muro. Lo mismo sucede en el Estero llamado de la Ribera, afluente del Guadiana, y en el de la Canela, que serpentea por la isla de su nombre hasta morir en el puerto de la isla Cristina. En el Estero de la Ribera fondean y amarran barcos del cabotaje que llegan á medir 60 t., quedando totalmente varados en las mareas bajas y medias, permaneciendo asimismo cerrada la embocadura de dicho Estero por la acumulación de fangos que en ella se produce. Existe además en el

puerto de La Laja un muelle de muy antigua construcción, ejecutado á expensas de las empresas mineras para que en todo tiempo puedan atracar los buques de 1.000 toneladas de desplazamiento, y cargar los productos de las minas de los Pastos y de Santa Catalina.

Dividiendo la porción navegable del curso del Guadiana, á partir de Ayamonte, en diez tramos comprendidos entre los diferentes tornos ó revueltas del río, los calados correspondientes son los que se expresan en el siguiente cuadro:

| DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS. | LONGITUD. — *Metros.* | Calado en bajamar muerta. — *Metros.* | Calado á pleamar de marea viva. — *Metros.* |
|---|---|---|---|
| Entre la desembocadura y el puerto. | 4.000 | 10,00 | 13,00 |
| Entre el puerto y el torno de la Sambujera | 3.200 | 15,00 | 18,00 |
| Entre la Sambujera y la Vaca | 3.700 | 15,00 | 18,00 |
| Entre la Vaca y la Bala | 1.000 | 10,00 | 13,00 |
| Entre la Bala y la Zaballa | 2.000 | 9,50 | 12,50 |
| Entre la Zaballa y la Algarrobera | 4.000 | 11,00 | 14,00 |
| Entre la Algarrobera y la Pinta | 10.000 | 25,00 | 28,00 |
| Entre la Pinta y el Vinagre | 1.800 | 20,00 | 23,00 |
| Entre el Vinagre y la Madrina | 7.300 | 13,50 | 16,50 |
| Entre la Madrina y Santa María | 3.500 | 8,00 | 11,00 |
| Entre Santa María y la Laja | 3.000 | 12,00 | 15,00 |

No existe obra alguna construída con el objeto de mejorar las condiciones de navegabilidad del río, y solo la fuerza constante de la marea y la acción de las grandes avenidas del río suelen modificar las condiciones del thalweg y el sondaje de sus bajos.

## Río Tajo.

El río Tajo, como la mayor parte de los principales de España, corre en general con dirección de E. á O., y atraviesa

para desembocar en el Atlántico el vecino reino de Portugal. En su región inferior sirve de frontera en una longitud de 45 km. desde la desembocadura de la Ribera de Eljas por la margen derecha hasta la del Sever por la margen izquierda.

Atravesando el Tajo el centro de España por las proximidades de su capital, y pasando en su región media por algunos centros importantes de producción, se ha tratado en diversas ocasiones de aprovechar su curso como vía navegable. En tiempo de Felipe II verificó el ingeniero D. Juan Bautista Antonelli reconocimientos y estudios que le hicieron calificar de fácil la habilitación del río para el servicio de navegación, ejecutándose á consecuencia de ello algunos trabajos, entre otros los caminos de sirga, cuyos restos son aún visibles á grande altura en las márgenes de la región inferior. Se hizo alguna expedición desde Toledo á Portugal, y con más frecuencia desde Alcántara con tropas y pertrechos de guerra. Debieron estas verificarse en pequeños barcos en aguas medias y con grandes dificultades si en aquellos tiempos existía ya gran parte de los molinos cuyas presas obstruyen el cauce. La navegación debió ser en la región superior bastante precaria, pues más arriba de Alcántara se tropieza con obstáculos de gran magnitud, como pronto tendré ocasión de hacer notar.

Este estado de cosas duró poco tiempo; á pesar de algunos esfuerzos hechos durante el reinado de Felipe III, y de nuevos reconocimientos practicados en el de Felipe IV, las obras ejecutadas por Antonelli fueron desapareciendo, y ya nada se intentó de nuevo hasta el año de 1828, en que se hizo á don Francisco Javier Cavanes una concesión de estudios y obras para la navegación del Tajo desde Aranjuez á Portugal. Verificóse un reconocimiento del que se dedujo con mayor ligereza y menor competencia que la demostrada por Antonelli, la facilidad y probable éxito de la obra. No tuvo esta nueva tentativa consecuencia alguna, y así siguieron las cosas hasta que en 1855 se mandó proceder á un estudio detenido y completo de la región inferior del río, y aun á la ejecución de ligeras obras de habilitación para ver si era posible hacer extensiva á la parte española la pequeña navegación que se hacía en la

portuguesa, y que en alguna ocasión había traído hasta los pueblos fronterizos de Cedillo y Herrera cargamentos de cereales y otros efectos.

Bajo la dirección del ilustre ingeniero Sr. Millán, que á la sazón llevaba á cabo la notable restauración del puente de Alcántara, se hicieron los dos órdenes de trabajos indicados, reduciéndose las obras á la apertura de portillos en las presas de los molinos, á la construcción de algunos caminos de sirga más convenientemente situados que los de Antonelli, y á la voladura y excavación de las puntas y altos fondos para uniformar el calado.

La parte principal del trabajo fué la relativa á estudios, los cuales fueron completos bajo el punto de vista hidrográfico, y consistieron en el levantamiento del plano exacto del curso del Tajo, en la formación del perfil longitudinal y de los transversales, en la deducción de la pendiente, haciéndose al propio tiempo repetidos aforos y anotándose las variaciones de nivel, ó las diferentes alturas alcanzadas por las aguas en el puente de Alcántara. Abrazaron estos estudios una longitud de cauce de 74 km. desde la desembocadura del Sever, en la frontera portuguesa, hasta los *Callejones del Salto del Gitano* aguas arriba de Alcántara, en cuyo trayecto ofrece el río cierta uniformidad. Por separado se hizo un especial estudio de dichos Callejones, que constituyen un paso peligrosísimo de 6,7 km. de longitud, estrecho, de recodos bruscos, sembrado de altos fondos ó chorreras y de verdaderas cascadas irregulares, no concibiéndose, como se creyó fácil por Antonelli y Cavanes, semejante paso, aun para embarcaciones pequeñas, y como no se indicó por ninguno de los dos el medio hábil de salvarle. De las condiciones de este trozo podrá formarse idea sabiendo que su pendiente media en estiaje es de 0,00215, y que en algunos puntos llega la velocidad del agua á 4 m. por segundo.

En los 74 km. comprendidos entre este punto y el Sever, afecta el río la forma general en estas regiones inferiores.

Discurre el Tajo por entre márgenes elevadísimas y de gran pendiente transversal, presentando una serie de *tablas* separadas por altos fondos ó *chorreras*, que en estiaje dejan muy

poco calado, el cual llega á veces hasta 0,60 m., alcanzando en ellas la velocidad del agua hasta 2,30 y 3,90 m. por segundo. Por esta circunstancia la pendiente del río, que en las tablas, cuya longitud mide 67 km., no es más que de 0,000232, mide por término medio ó como pendiente general la elevada cifra de 0,000697. En las 19 chorreras, que en conjunto miden unos 5 km., la pendiente llega á 0,00390 y en los pasos por los portillos, en una longitud de 2 km. á 0,0080.

El lecho del río corre bastante recto con rumbo SE. á NO., con un ancho mínimo de 40 m., y se halla irregularizado á trechos por puntas ó salientes cuya desaparición puede conseguirse sin grandes dificultades.

El régimen del Tajo ofrece notables variaciones. En los ciento veinte días que por término medio dura el estiaje lleva en Alcántara poco más de 20 $m.^3$ por segundo; pero recogiendo las aguas de una extensa cuenca, mucha parte de ella constituída por terrenos impermeables y desprovistos de vegetación protectora, las avenidas del río son rápidas hasta el extremo de haber llegado á alcanzar en el puente de Alcántara la excepcional altura de 30 m. sobre las aguas bajas, siendo frecuentes las avenidas que alcanzan en dicho puente 11, 15 y 20 m. de altura.

En esta región, y en la parte española, solo se hallan próximos al río, aunque bastante elevados sobre su cauce, los pueblos de Alcántara, cabeza de partido y de regular importancia, y las insignificantes aldeas de Herrera y Cedillo; y en una zona de 20 km. por cada una de las márgenes se encuentran La Zarza, Ceclavín y Brozas, algo importantes, y las pequeñas y pobres aldeas de Santiago de Carbajo, Membrio, etc. En las planicies elevadas de la jurisdicción de estos pueblos hay buenos terrenos de pasto y magníficas dehesas: en las vertientes próximas al río el suelo es de roca y la vegetación que lo cubre escasa ó nula. En la margen derecha, hacia La Zarza y Ceclavín, aguas arriba de Alcántara se han explotado algunas minas de fosfato de cal.

De la descripción que precede se deduce cuáles son las condiciones de navegabilidad del Tajo en su región inferior y cuá-

les las causas del fracaso de los intentos de su utilización como vía fluvial. Por los callejones del Salto del Gitano, no cabe navegar ni en grande ni en pequeña escala, pues sería para ello necesario establecer un canal lateral que resultaría muy costoso por la naturaleza del terreno y por la gran pendiente del río en dicho trayecto. Aguas abajo del indicado obstáculo, la empresa es ya factible, ya habilitando el río para una navegación reducida con pequeños barcos de 10 á 20 t., chatos, y con calados de 0,60 á 1 m., ya proyectando una navegación más importante por medio de obras definitivas y de gran coste. La primera solo requiriría el sistema iniciado por Antonelli y perfeccionado desde 1855 á 1860, ó sea dragar los bajos y hacer voladuras en los altos fondos, cortar las puntas y salientes, regularizar los portillos de las presas de los actuales molinos y establecer caminos de sirga para la tracción ó pequeños remolcadores en los sitios de mayor pendiente. Nada de esto sería costoso en absoluto, ni lo serían tampoco la conservación y vigilancia; el transporte sería sin embargo siempre caro por las dificultades que ofrecería la subida á causa de la considerable pendiente del río. En realidad, aplicando los indicados procedimientos solo podría navegarse con regularidad en aguas medias y río abajo, supuesto que la tracción en sentido contrario había de resultar siempre difícil y costosa.

Las obras necesarias para el establecimiento de una navegación más importante, serían costosísimas, puesto que sería preciso emplear presas con sus correspondientes esclusas, habiéndose calculado que serían necesarias 11 presas de 1,80 á 2 m. de caída con sus correspondientes obras complementarias.

A la pobreza y despoblación del país y por lo tanto al escasísimo tráfico de esa región de la cuenca del Tajo debe atribuirse el no haber prosperado ni aun el modestísimo proyecto indicado para hacer el río navegable en dicho trayecto. En 1860 se ensayó el transporte por el río de cargamentos de fosfato, y no resultaron á precios remuneradores; posteriormente las minas de la Zarza y Ceclavín, han hecho también embarques y tampoco el ensayo ha prosperado; y nada puede en fin esperarse del tráfico entre los pueblos riberiegos porque

este no podría nunca compensar los gastos necesarios para la habilitación del río por medio de obras de coste relativamente reducido.

## Río Duero.

El cauce del Duero desde Zamora hasta su entrada en Portugal cerca de la Fregeneda va casi siempre abierto entre granitos y pizarras, y hundido las más veces en medrosos escarpes, como en Fermoselle, presentando en todo el trayecto hasta Vilvestre malísimas condiciones para la navegación.

Hay barcas movidas á remo que van en varios puntos de una á otra orilla en los términos de Villarino, Vilvestre, Hinojosa y Saucelle, que establecen la comunicación entre los pueblos fronterizos de ambos reinos, sirviendo para introducir en España fieltros bastos y panas, aunque en pequeña cantidad.

Desde Vilvestre hasta Oporto hay 38 barcas para atravesar el Duero, en otros tantos puntos en que la corriente lo permite.

La navegación por el Duero fué declarada libre por el Reglamento de 20 de Mayo de 1840.

Los obstáculos principales que á la navegación presenta el cauce del Duero desde Vilvestre á Zamora son los siguientes:

1.° *Los Secos*, que son grandes pedrizas guijosas que sumen el agua y dejan el cauce en seco.

2.° *Los Peñascos*, enormes canchales que á trechos ciegan el cauce.

3.° *Los Rápidos*, verdaderas cascadas de 90 á 300 pies de desnivel, de paso muy difícil y peligroso. Dentro de la provincia de Salamanca es uno de los más temibles el llamado Cachón de Miera y por los portugueses Salto da Sardinha.

Desde Vilvestre á Oporto la navegación es menos difícil pues solo presenta, ya dentro de Portugal, dos sitios de relativa dificultad, tales como el paso de Cachão de Baleira, y el paso das Pedras das Anchovas, al E. el primero y al S. el segundo de San Juan da Pesqueira.

Desde la barca de Saucelle á Oporto, han ido barcos y van todavía algunos procedentes de los pueblos ribereños de Portugal, entre los cuales es el más comercial Freixo da España á Cinta.

El tráfico fluvial por el Duero es hoy insignificante y ha quedado anulado por la competencia de las vías férreas. Desde Vilvestre á Barca de Alba, queda hoy reducido al transporte de vinos. Puede calcularse que van á Oporto 3.500 cántaros de vino, y que las barcas que lo llevan traen á estos pueblos de la ribera portuguesa un equivalente en pescados y sobre todo en sardina, viaje de retorno que se hace con grandes dificultades á causa de los obstáculos que ofrece el cauce del río.

No existe más obra con destino á la navegación que el embarcadero de la Fregeneda, construído en la confluencia de los ríos Duero y Agueda.

Los aforos practicados en esta región del Duero durante el año de 1869, se resumen en el siguiente cuadro:

| SITIO DEL AFORO. | ÉPOCA. | Metros cúbicos por 1''. | OBSERVACIONES. Máximo. *Metros cúbicos* |
|---|---|---|---|
| Zamora............... | Septiembre....... | 89,174 | 151,875 |
| Barca de Fermoselle... | Idem............ | 12,459 | 45,444 |
| Idem................. | Diciembre........ | 62,951 | » |
| La Fregeneda......... | Septiembre....... | 15,267 | » |
| Idem................. | Octubre.......... | 28,327 | » |
| Idem................. | Noviembre....... | 41,471 | » |
| Idem................. | Diciembre........ | 72,675 | » |

## Río Miño.

El tráfico fluvial en el río Miño, se reduce casi exclusivamente al transporte de maderas aserradas en las fábricas de vapor establecidas en Camposancos, á unas 3 millas de la des-

embocadura, al movimiento de los barcos de pesca dedicados al sábalo y al salmón que se exportan al interior de la península y á Portugal, y al cambio de productos entre algunos pueblos de la ribera española y de esta y de la portuguesa en barcos que miden 12 t. por término medio.

El puerto más importante establecido en la parte española en los 34 km. que alcanza la longitud de cauce navegable es el de Camposancos.

Suponiendo el cauce del Miño en la porción navegable de su curso dividida en 12 tramos, las sondas máximas correspondientes á la baja y pleamar, son las siguientes:

| DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS. | LONGITUD. — *Metros.* | SONDAS MÁXIMAS. Pleamar. — *Metros.* | Bajamar. — *Metros.* |
|---|---|---|---|
| 1.º Entre la desembocadura y el pasaje de Camposancos........... | 4.500 | 11,50 | 8,00 |
| 2.º Entre Camposancos y Seixas..... | 3.000 | 7,80 | 4,80 |
| 3.º Entre Seixas y Vargha.......... | 3.000 | 7,40 | 4,60 |
| 4.º Entre Vargha y el pasaje de Goyan. | 4.300 | 9,50 | 6,90 |
| 5.º Entre Goyan y la punta O. de la isla Americana............... | 2.100 | 6,20 | 2,40 |
| 6.º Entre isla Americana y la pesquera de Forcadela........... | 2.800 | 4,70 | 2,70 |
| 7.º Entre Forcadela y Carragal...... | 3.500 | 7,80 | 6,30 |
| 8.º Entre Carragal y el paso de Amurín | 1.800 | 6,70 | 5,60 |
| 9.º Entre Amurín y Torrón ......... | 3.100 | 7,00 | 6,10 |
| 10.º Entre Torrón y el puente internacional del ferrocarril.......... | 2.200 | 6,80 | 6,10 |
| 11.º Entre el puente del ferrocarril y el desembarcadero de Santo Domingo...................... | 1.300 | 6,30 | 5,80 |
| 12.º Entre Santo Domingo y la pesquera de Páramos...... ........ | 2.100 | 4,30 | 4,10 |
| | 33.700 | | |

## Ría de Vigo.

La importancia de la ría de Vigo, bajo el punto de vista de la navegación de altura es bastante conocida para que tenga necesidad de detenerme en detallarla, haciendo hincapié en las condiciones inmejorables y en la grande extensión del puerto del mismo nombre. Se encuentran en la ría, además de este los puertos de Cangas y San Simón, en el último de los cuales se halla establecido el lazareto.

El tráfico puramente fluvial lo sostienen principalmente la pesca y las fábricas de salazón y conservas de pescado establecidas en las márgenes de la ría, y cuyos productos se destinan á la exportación y al pequeño consumo en fresco de las poblaciones del litoral. Entra también en dicho tráfico como factor importante, el transporte de ganados al mercado de Vigo, destinados unos al consumo local y al del interior de la Península y embarcados otros para puertos extranjeros.

Suponiendo dividida la ría en 4 tramos, los calados máximos respectivos en baja y pleamar son los siguientes:

| DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS. | LONGITUD. — *Metros.* | CALADO MÁXIMO. | |
|---|---|---|---|
| | | Pleamar. — *Metros.* | Bajamar. — *Metros* |
| 1.º Entre las Bocas y el Cabo de Mar.. | 9.500 | 45,90 | 42,00 |
| 2.º Entre Cabo de Mar y Punta de la Guía.......................... | 7.900 | 37,50 | 33,60 |
| 3.º Entre Punta de la Guía y Punta de San Adrián.................... | 6.250 | 22,40 | 19,20 |
| 4.º Entre Punta de San Adrián y Ulló. | 6.600 | 7,80 | 5,60 |
| | 30.250 | | |

## Ría de Pontevedra.

La entrada de esta ría se halla junto á la ensenada de Aldan, frente á punta Cubicartos, con un ancho de unas 3 millas; va aumentando este hasta tener 4 millas en Biteu y Sanjenjo y se estrecha luego desde punta de Loira hasta punta Pared en donde solo alcanza unas 2 millas de anchura. Se angosta después extraordinariamente y termina en unas pequeñas marismas y juncales situados por cima del puente, en la desembocadura de los ríos Lerez y Cabras, es decir, á unas 10,5 millas de la boca situada entre las islas Onza y Ons, que interpuestas entre la ría y el Atlántico, amortiguan la violencia del oleaje.

Los sondajes máximos en la porción navegable de la ría son los que se expresan en el siguiente cuadro:

| DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS. | LONGITUD. — *Metros.* | SONDAJES MÁXIMOS. Pleamar. — *Metros.* | SONDAJES MÁXIMOS. Bajamar. — *Metros.* |
|---|---|---|---|
| 1.º Entre las bocas y la Punta de Festiñanzo | 17.100 | 48,70 | 44,80 |
| 2.º Entre Festiñanzo y la isla de Tambo. | 7.800 | 35,50 | 32,00 |
| 3.º Entre isla de Tambo y la barra de Pontevedra | 1.800 | 12,40 | 9,60 |
| 4.º Entre barra de Pontevedra y Punta Lourido | 1.900 | 5,60 | 3,20 |
| 5.º Entre punta Lourido y Puente del Burgo | 8.350 | 3,60 | 1.60 |
| | 36.950 | | |

Los puertos más importantes de la ría, son los de Pontevedra, Marín, Bueu y Sanjenjo. En el puerto de Marín hay un muelle de piedra que solo sirve para la descarga de las embarcaciones menores.

El mayor tráfico fluvial de la ría de Pontevedra es debido á la pesca; en sus márgenes hay establecida una fábrica de conservas y otra de salazón de sardinas. Por lo demás, las condiciones de la ría son análogas á las de la ría de Vigo aun cuando el tráfico general se efectúa en aquella en escala más reducida.

## Ría de Arosa y Ría de Muros.

Las rías de Arosa y de Muros deben ser consideradas más bien como senos de la costa del Atlántico que como líneas fluviales influídas por las mareas.

## Ría de Camariñas.

La ría de Camariñas ofrece el aspecto de una gran ensenada con varias caletas y recodos. Su entrada apenas mide 1 milla; se ensancha luego en algunos sitios por las sinuosidades profundas de las orillas y no toma el aspecto de vía fluvial hasta punta de Rodo donde verdaderamente desemboca el río de Puerto. Se halla separada la ría de Camariñas de la denominada del río de Puente del Puerto por una barra de arena que aumenta constantemente á causa de los aluviones que este deposita, haciéndose por lo mismo cada día más difícil su acceso.

Los barcos que hacen la navegación á Puente del Puerto encuentran, además del fondeadero de la ría, un muelle en forma de dársena situado en Camariñas. Pueden entrar en dicho muelle en cualquier marea y amarrarse en andana hasta 12 buques de la clase de pataches y quechemarines, los cuales quedan en seco en bajamar.

La navegación fluvial por el río de Puente del Puerto es de relativa importancia local, por cuanto constituye el principal medio de comunicación entre los pueblos situados en la región marítima de su cuenca y da al propio tiempo lugar á un no

escaso movimiento de barcos dedicados á la pesca del salmón. Por dicho río salen también todos los cereales que se producen en la comarca y suelen embarcarse en buques de cabotaje para los puertos de Vigo y Gijón.

En Cereijo existe un muelle ó malecón de unos 500 m. de longitud, y en la desembocadura se encuentra el embarcadero llamado de la Basa, especie de ensenada natural á la cual suelen concurrir los buques de mayor porte que van á cargar de maderas. En el malecón y rampas de Cereijo suelen embarcarse los cereales en barcos de cabotaje de un porte máximo de 50 t.

El calado del río de Puente del Puerto, en su región marítima, viene indicado en el estado siguiente:

| Distancia á la desembocadura. — *Metros.* | Pleamar. — *Metros.* |
|---|---|
| 0 | 3,34 |
| 350 | 3,34 |
| 550 | 3,81 |
| 800 | 3,34 |
| 1.000 | 3,34 |
| 1.300 | 3,34 |
| 1.800 | 3,34 |
| 2.300 | 2,78 |

Cuando baja la marea, el río queda en seco en su mayor parte, hasta el extremo de que por la canal apenas pueden pasar los botes de un pie de calado.

Los barcos que van á cargar al río suelen ser del porte de 50 t., y estos solo pueden subir y bajar hasta Cereijo con viento hecho, á causa de no poder bordear por las estrechuras de la canal.

El total tonelaje del tráfico fluvial puede fijarse en 810 t.

## Rias de Sada ó Betanzos y de Ares.

Las rías de Ares y Sada, que también se llama de Betanzos, forman un mismo seno en la costa del Atlántico, en cuyo fondo desembocan los pequeños ríos denominados Mandeo ó de Betanzos y Eume.

Desde la parte más interior del río de Betanzos, ó sea desde la Presa del Conde, en que se hacen sensibles las mareas en las pleamares, hasta la Furela, que es el otro extremo á que alcanzan aquellas en el reflujo, en una extensión fluvial de unos 8 km., la altura del agua en bajamar es de 0,50 á 0,80 m., por cuya razón se hace difícil el tránsito de todo barco por insignificante que sea su calado si no se acude al auxilio de la marea. La altura de aguas en pleamar en toda la extensión indicada es de 2 á 2,50 m. En pleamar se dedican al tráfico fluvial seis embarcaciones de 4 t., cuatro de 8 y tres de 14; en bajamar queda en absoluto interrumpido todo movimiento de barcos. Del puerto de Betanzos se exportan 2.016 t. de cereales, 400 de maderas y 100 de otros productos varios. Se importan sal y pescado salado y fresco. Existen en dicho puerto tres muelles llamados Rivera, Puente Viejo y Era Vieja, y no hay otras obras ejecutadas en la ría para hacer más fácil la navegación.

Por el río Eume se exportan en pleamar para los puertos próximos de Redes, Ares, Sada, Coruña y Ferrol, maderas de construcción, leñas, cortezas de roble, pizarra y piedra de cantería en embarcaciones cuyo porte varía entre 4 y 9 t. En Puentedeume, punto extremo en que se hacen sensibles las mareas ordinarias en sus reflujos, la profundidad del agua en bajamar es de 4 m. A partir de este punto hacia el interior del río se encuentran los calados que á continuación se expresan:

| DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS | LONGITUD. — *Metros.* | ALTURA DEL AGUA. Bajamar. — *Metros.* | Pleamar. — *Metros.* |
|---|---|---|---|
| Desde el Puente á Tapia de Hombre. | 3.000 | 5,50 | 9,00 |
| Desde Tapia de Hombre á Cabrón.. | 5.500 | 5,00 | 8,00 |
| Desde Cabrón á Pedra d' Auga..... | 3.000 | 0,50 | 3,00 |

## Ría del Ferrol.

La ría del Ferrol ofrece un alto interés bajo el punto de vista militar, por hallarse en ella enclavado el grandioso arsenal de su nombre, sin duda alguna el más importante de España. La creación de este arsenal data de poco más de un siglo, y tales fueron las obras que en él se realizaron á raíz de su creación, que se cuenta que el famoso ministro inglés Mr. Pitt, que lo visitó en aquella época en que Inglaterra observaba no sin recelo su desarrollo, dijo al ver sus condiciones, que merecía ser cercado con muros de plata. A su sombra ha crecido el Ferrol, y por lo tanto á su mayor ó menor actividad débese en primer término la importancia comercial de esta ría, en la cual tienen también su asiento otros arsenales de propiedad particular, tales como los de Vila y Gil en la villa de La Graña, en el primero de los cuales se están construyendo actualmente tres buques caza-torpederos para nuestra marina de guerra. Entran también como factores importantes en el tráfico de la ría del Ferrol la capitalidad del departamento marítimo y el establecimiento en sus márgenes de algunas fábricas de conservas, tejidos y curtidos.

Merecen especial mención las magníficas dársenas del arsenal, cuyos sólidos y bien construídos malecones resisten impunemente la acción destructora del tiempo y de la mar. De fecha posterior, aunque no de condiciones tan recomendables, son los muelles del Ferrol, que solo sirven para la carga y des-

carga de barcos de poco porte, y á la vez de abrigo para embarcaciones menores. Los muelles de Mugardos y de otros pueblos de la ría son de menor importancia.

La ría del Ferrol puede considerarse dividida en dos tramos, cuyas longitudes y fondos son los que á continuación se expresan:

| DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS. | LONGITUD. — *Kilómetros.* | PROFUNDIDAD EN | |
|---|---|---|---|
| | | Bajamar. — *Metros.* | Pleamar. — *Metros.* |
| 1.º Desde la boca hasta frente á la dársena del Arsenal. | 10 | De 36 á 16 | De 40 á 20 |
| 2.º Desde la dársena hasta Jubia. | 5 | De 16 á 1 | De 20 á 4 |

El desplazamiento de los barcos que navegan por la primera sección de la ría es de 500 á 1.000 t., y poco más arriba del principio del segundo tramo solo transitan buques menores. El tonelaje anual de los barcos que frecuentan la ría es de más de 200.000 t.; pero, atendiendo únicamente al movimiento comercial, puede este representarse por 20.000 t. para la exportación y 23.000 para la importación. El tráfico fluvial entre los pueblos situados en las márgenes de la ría es insignificante, puesto que se halla reducido al cambio de productos del consumo local.

## Ria Cedeira.

La importancia del tráfico fluvial en la ría Cedeira es muy escasa, puesto que queda este reducido á unas 300 t. anuales. Existe tan solo en ella el puerto de Cedeira, cuyo fondo en bajamar es de 8 á 10 m., y cuyo muelle es solo utilizable por cima de las medias mareas. La longitud de la ría, desde la boca al fondeadero de Cedeira, es de cerca de 6 km. Su fondo mínimo varía desde 36 m. en la boca hasta 5 que hay en algunos puntos del puerto. La oscilación de la marea es de unos 3 m.

## Ría de Santa Marta.

Tampoco ofrece importancia el tráfico fluvial por la ría de Santa Mârta, puesto que se halla reducido á unas 3.000 t. en frutos coloniales y vinos de importación, y piedra de cantería y maderas de construcción que se extraen por cabotaje con destino á otros puntos de la costa.

Las longitudes y profundidades correspondientes á los diversos tramos de la ría, son los siguientes:

| DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS. | LONGITUD. — *Kilómetros.* | PROFUNDIDAD MÁXIMA EN Bajamar. — *Metros.* | PROFUNDIDAD MÁXIMA EN Pleamar. — *Metros.* |
|---|---|---|---|
| Desde la desembocadura hasta la punta de Sismundi............. | 4 | 3,30 | 7,50 |
| Desde Sismundi á Fornelos....... | 6 | 2,00 | 6,60 |
| Desde Fornelos á la Punta de Requeixos...................... | 4 | 5,00 | 9,00 |
| Desde Requeixos á Leixa......... | 4 | 2,00 | 6,00 |

## Ría de Vivero.

La ría de Vivero carece de importancia bajo el punto de vista del tráfico fluvial, y no existe en sus márgenes puerto alguno. La profundidad de la ría desde la barra hasta el puente de Vivero (2.300 m.) es de 3,40 m., y en bajamar ni aun las embarcaciones pequeñas de pesca pueden maniobrar en ella. Desdo el puente hasta Landrove (3.400 m.) el calado en pleamar es de 2 m., y en bajamar no puede moverse en todo el trayecto embarcación alguna que tenga quilla.

## Ría de Foz.

Poco puede decirse respecto á la navegación fluvial en esta ría, pues á la escasa importancia y á las malas condiciones de entrada del puerto de Foz hay que añadir la exigüidad del caudal del río hasta el puente de Espiñeira, situado á la distancia de unos 7 km.

Tanto la entrada de la ría como todo el trayecto marítimo del río están sembrados de extensos bancos de arena y juncales que quedan en seco en aguas muertas. Al puerto de Foz suelen concurrir algunos pataches conduciendo sal, que luego trasbordan en lanchas y barcazas que suben por el río aprovechando las mareas hasta el puente de Espiñeira y Pozo Mouro, en donde se encuentran los almacenes que surten de este artículo el interior del país.

Tanto en Foz como en Rivadeo y en la misma parte de la costa tienen gran fuerza las mareas, las cuales acusan de ordinario 5,06 m. de oscilación y llegan en mareas vivas hasta 5,30 y 6 m.

## Ría de Rivadeo.

El antiguo puerto de Rivadeo y su continuación la extensa ría y el río de Eo, que separa á Asturias de Galicia, pudieran constituir con poco gasto una vía fluvial de primer orden, y se encuentran sin embargo abandonadas, sin que jamás se haya hecho obra alguna para la limpia del cauce ó canal, ni para encauzar la corriente. Se encuentran en la ribera los importantes pueblos de Rivadeo, Figueras, Castropol, Vega de Rivadeo, Abres y San Tirso de Abres, sin contar otras aldeas de menor importancia. Toda la cuenca del Eo, tanto en Galicia como en Asturias, es rica en productos del suelo y riquísima en los del subsuelo, pues se encuentran en ella multitud de minas de hierro, de plomo argentífero y de carbón, y aunque en algunas ocasiones se han explotado algunas, han tenido

que paralizarse los trabajos por la dificultad y carestía de los arrastres, dificultad que desaparecería habilitando para los transportes la vía fluvial.

La ría de Rivadeo comprende dos trozos navegables, y son: la ría propiamente dicha, que se halla comprendida entre el puerto de su nombre y el puerto de Vega de Rivadeo, á una distancia de 5 millas, y el río de Eo, desde el puerto de Porto en la carretera de Galicia á Asturias hasta el pueblo de Abres, situado 3 millas más arriba. El primer trozo es navegable para barcos de 150 t. de cabotaje, que llegan hasta Vega de Rivadeo por una canal abierta entre bancos de arena de 5 á 6 m. de profundidad en buenas mareas. El segundo trozo solo es navegable para lanchas y barcazas, á causa del obstáculo que para barcos mayores ofrece el puente que atraviesa el río. El tráfico fluvial viene representado por 2.400 t. anuales.

Las longitudes y profundidades de los diversos tramos de esta línea fluvial son los siguientes:

| DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS. | LONGITUD. — *Kilómetros.* | PROFUNDIDAD MÁXIMA EN Bajamar. — *Metros.* | Pleamar. — *Metros.* |
|---|---|---|---|
| Desde Rivadeo á la Vega de Rivadeo........ ................ | 9,500 | 3,00 | 5,00 |
| Desde río Eo hasta Abres......... | 5,500 | 1,70 | 5,30 |

Por efecto de la menor marea en Abres, forma el río una presa que eleva el cauce unos 2 m., siguiendo el río navegable por lanchas en una longitud de 3 millas hasta San Tirso de Abres.

## Ría de Navia.

La ría de Navia puede dividirse en tres tramos de una longitud total de 8.200 m. y de unos 200 de ancho por término

medio, hasta los pueblos de Trelles y el Barrio, límite extremo del alcance de las mareas. El primer tramo mide 1.600 m. de longitud, contando con las inflexiones de la canal, desde la barra hasta el puente de hierro que atraviesa la ría de E. á O., y limita el trayecto recorrido por los barcos de cabotaje. En este trayecto hay un fondeadero de 100 m. de longitud y 40 de ancho, con un calado máximo y mínimo de 6 y 3 m. A la espalda de la carretera general entre el puente y la ribera de Navia se encuentra además un dock para resguardo de las embarcaciones de cabotaje y del tráfico fluvial contra las avenidas invernales del río. En este tramo el tráfico se reduce á unos 100 buques de vela y vapor, menores de 100 t., que entran y salen importando y exportando diferentes mercancías que se trasbordan á otras 30 ó 40 embarcaciones de tráfico puramente fluvial.

El segundo tramo, de unos 3 km. de longitud, está comprendido entre el puente y el pueblo de Porto, tiene unos 200 m. de ancho y un calado de 3 á 1 m. y en él están situados los pueblos de Navia, Espín, San Esteban, Las Aceñas y Porto, de los cuales se explotan unas 3.000 t. de maderas, hierro y otras mercancías.

El tercer tramo, comprendido entre Porto y Trelles y el Barrio, tiene 4 km. de longitud, un calado de unos 2 m. y un tráfico de unas 800 t. anuales por cambio de productos entre los indicados pueblos y los de los tramos inferiores.

La barra reune malas condiciones á causa de las rompientes que en ella se producen. Las profundidades máxima y mínima en la misma, son respectivamente de 4 y 1 m.

## Ria de San Esteban de Pravia.

Los dos ríos más importantes de Asturias el Nalón y el Narcea, confluyen en el punto denominado Barca de Forcinas, 3 km. aguas arriba de la pintoresca villa de Pravia. Desde la confluencia hasta el mar conserva el río el nombre de Nalón, y recorre un trayecto de 16 km., de los cuales los 10 comprendi-

dos entre Rosico y el mar se hallan influídos por las mareas, y son navegables para embarcaciones menores. Los barcos de 16 á 18 pies de calado, solo pueden navegar en los 4 km. comprendidos entre el mar y el punto denominado el Torno.

La barra del puente de San Esteban tiene 140 m. de longitud, su fondo es de arena fina, y el calado máximo es de 25 pies en pleamar de mareas vivas y de 9 pies en bajamar. A pesar de la lucha constante entre las aguas del Nalón y las del Atlántico, la barra experimenta pocas variaciones. La velocidad de la corriente es de 4 á 5 millas por hora.

Los fondeaderos que en la actualidad pueden utilizarse en el Nalón, son el de San Esteban y el del Castillo. El primero está situado en la orilla izquierda y á 1.500 m. de la barra. Su calado es variable, en la canal es por lo menos de 12 pies en bajamar de mareas vivas y de 24 en pleamar y en la mayor porción del mismo hay un fondo de 28 pies en pleamar y de 12 en bajamar. Encuéntrase en dicho fondeadero un muelle de piedra de 131,50 m. de longitud para la carga y descarga de los buques, al cual desde 1.° de Mayo de 1889 á igual fecha de 1890, han atracado 62 barcos de vela y 12 de vapor de una carga total de 2.300 t. en su mayor parte de carbón y sal.

A la distancia de 1.250 m. al SE. ¼ S. de San Esteban y á la derecha del Nalón, se encuentra el fondeadero del Castillo con un calado de 45 pies en pleamar y de 36 en bajamar.

Antes de llegar el río á Soto del Barco se divide en dos ramas que dejan intermedio un islote llamado Dosalón. Por ambos brazos pueden navegar embarcaciones cuyo calado no exceda de 10 pies, las cuales pueden llegar hasta el Arcubín, distante 2.400 m. del puente llamado de la Portilla. Desde este punto el río solo es navegable para embarcaciones menores cuyo calado no exceda de 4 pies en una longitud de 1.600 m., hasta Rosico y desde este sitio en otros 1.500 m. hasta Molinón para embarcaciones de 2 pies de calado.

Existe un proyecto de encauzamiento de esta ría desde la confluencia de los ríos Nalón y Narcea hasta el mar; pero solo se ha construído una parte insignificante de la obra en la desembocadura y margen izquierda, en el sitio denominado

punta del Espíritu Santo. La construcción de esta obra y el proyectado ferrocarril de Trubia á San Esteban de Pravia podrían dar mucha importancia á la navegación de esta ría.

## Ría de Avilés.

La situación, naturaleza y amplitud de los terrenos contiguos á la desembocadura del pequeño río Tamón, en el mar Cantábrico, en la zona comprendida entre Avilés y el mar, ofrecen condiciones sumamente favorables para el establecimiento de un gran puerto. Dicho trayecto constituye la ría de Avilés, á cuya mejora ha dedicado el Estado atención preferente.

Las mareas se dejan sentir hasta la confluencia de los ríos Tamón y Trasona, distante del mar 8.000 m., de los cuales solo son navegables los 5.500 comprendidos entre el puente de San Sebastián de Avilés y la boca de la ría, en cuyo trayecto se halla esta canalizada.

En la orilla izquierda, frente á San Juan de Nieva, se ha construído una gran dársena de 111.058 m.² de superficie, la cual puede descomponerse en tres zonas: una de 9.430 m., con 3 de calado en bajamar equinoccial; otra de 12.471, con un calado de 3 á 6, y la tercera de 89.097, con una profundidad de 6. La longitud de los muelles es de 1.315 m., y el ancho de la zona de servicio de 50, y va á llevarse hasta 100. Esta dársena se destina principalmente á la exportación de carbones, y por ella se podrá verificar un tráfico anual de 1 millón de toneladas, una vez en explotación el ferrocarril de Villabona, y dragados los bajos del cauce que dificultan el tránsito de los buques.

El calado en la barra de la ría es de 4,70 m. en bajamar de sizigias; pero existe entre la barra y la dársena, á 200 m. de esta, un alto fondo de roca llamado La Rechalda, que solo tiene 1,60 m. de agua en bajamar. Este bajo se destruirá muy pronto, con lo cual quedará el puerto de Avilés en excelentes condiciones de servicio, que todavía podrían mejorarse construyendo nuevas dársenas en las marismas.

En el segundo trozo de la ría comprendido entre la dársena y el muelle de Avilés, existe otro bajo denominado La Llera, formado de cascajo, en el cual queda tan solo un pie de agua en bajamar.

La barra de la ría de Avilés está abierta al O. ¼ NO., por cuya situación es de buen acceso para barcos de vela con vientos del SO. al NNO. Conviene hacer notar, sin embargo, que los vientos del cuarto cuadrante levantan mucha mar y que esta rompe en la barra misma.

La ría no es navegable para buques más que hasta el muelle de Avilés, puesto que de este punto para arriba, pasado el puente de San Sebastián, que une á Avilés con el concejo de Gozón, lo es tan solo para botes y con el auxilio de la marea. Durante el año de 1889 entraron en la ría 162 buques de vela, de 15 á 359 t. de arqueo, y 234 de vapor, de 40 á 769 t. De estos, unos hicieron sus operaciones de carga y descarga en el muelle perteneciente á la Real Compañía Asturiana, y otros en el muelle de Avilés, para lo cual los de mayor tonelaje tuvieron que alijar en la dársena parte de su carga en gabarras.

## Ría de Villaviciosa.

La ría de Villaviciosa se presenta en pleamar como vasto y tranquilo lago, ceñido por montañas de regular altura cubiertas de cultivos y arboledas, y sembradas de casas de campo, que ofrecen una hermosa y risueña perspectiva. En bajamar queda la ría convertida en extenso pantano, surcado por una canal de 15 m. de anchura, con numerosos bancos de arena y juncales que llegan casi á tocarse por ambas márgenes, y surcado además por algunos esteros que dejan intermedias mesetas de arenas que reciben en el país el nombre de *huelgas*.

La ría mide 9.500 m. de longitud, á contar desde la barra á Villaviciosa, por las sinuosidades de la canal y 8 km. en línea recta. Su mayor anchura es de 1 km. en el sitio denominado El Puntal, á 1.000 m. de la barra, en el cual se encuentra un excelente fondeadero para los barcos de cabotaje, abrigado de

todos los vientos y con un calado de 12 pies en bajamar que permite á dichos barcos quedar constantemente á flote.

La barra, aunque angosta, es considerada como de buenas condiciones, y solo deja de tomarse cuando hay marejada del NO. Se halla sin embargo defendida de aquella mar por los abrigos denominados Tazones y Memada, que ofrecen un buen sitio de espera. En el centro de la barra quedan de 5 á 7 pies de agua en bajamar, y de 21 á 22 en pleamar. En mareas de cuadratura suele haber de 10 á 11 pies en bajamar. A unos 4 cables de la barra se encuentra la Punta de Pie de Oro, que forma el límite N. del seno denominado del Barquero, por hallarse en él la barca para el paso de una á otra orilla.

Atendiendo á sus condiciones de navegabilidad puede dividirse la ría de Villaviciosa en dos secciones: la primera, comprendida entre la boca y el Puntal, es practicable por los barcos de cabotaje; y la segunda, desde este punto hasta la villa de Villaviciosa, es solo navegable en pleamar para lanchas de carga de 4 á 6 pies de calado.

El río Basoba desagua en la ría á poca distancia de Villaviciosa. La navegación fluvial por esta ría es casi exclusivamente de cabotaje y se reduce á un cortísimo número de barcos que cargan de pinos en rollo para la entibación de las minas de Santander.

## Ría de Rivadesella.

La gran pendiente del río Sella, la inconstancia de su régimen y sus frecuentes y destructoras avenidas, dan á este río un carácter eminentemente torrencial que impide su aprovechamiento como vía navegable. Tanto es así, que se proyecta, y será pronto ejecutado, un puente de hierro en Rivadesella mismo, en el cual se ha decidido no poner tramo giratorio por considerarse enteramente inútil.

Se pensó seriamente en encauzar esta ría en el trayecto influído por las mareas; poro se desistió de tal propósito por el gran coste calculado y por considerarse que no resultaría remunerador.

El puerto de Rivadesella, situado á la desembocadura misma de la ría, posee un muelle de 1.300 m. de longitud, y mide una superficie de 6.000 m.², dividida por dos canales ó brazos del río que van á unirse á unos 400 m. de la desembocadura de la ría en el mar. Ofrece el puerto una canal en su parte media, en la cual se acusan sondas de 30 pies en bajamar de marea viva, profundidad que va disminuyendo lentamente desde el centro á las márgenes. Es susceptible de mejoras que pudieran aumentar extraordinariamente su tráfico si se construyera un ferrocarril que llevara á Rivadesella los carbones, los minerales y los abundantes productos del suelo de la parte oriental del Principado de Asturias. No há mucho ha entrado en el puerto de Rivadesella un barco de 1.000 t., y con un gasto no excesivo pudiera ponerse el puerto en condiciones de recibir barcos de 2 ó 3.000 t.

Las grandes mareas se hacen sentir hasta la distancia de 5 km. de la barra. El fondo de esta en mareas bajas es de 12 pies, y en la canal el calado es muy variado é inconstante, acusándose fondos de 6 á 14 piés en mareas vivas.

## Ría de Tina Mayor.

La ría de Tina Mayor, región marítima del río Deva, es de relativa importancia por el transporte que por ella se hace para los puertos de Bélgica y Alemania y para las fábricas de la Real Compañía Asturiana, de los minerales de calamina y blenda que se extraen de las minas de los Picos de Europa, y por el transporte de maderas de construcción procedentes de la región denominada La Liébana.

La boca de la ría está abierta al N., y su mayor anchura es de 125 m. La barra está formada por arena movediza que los temporales de NO. transportan dejando bancos que obstruyen el paso hasta que una avenida del río abre una nueva canal que en bajamar de mareas vivas equinocciales suele tener de 6 á 7 pies de profundidad. Sigue la ría ceñida entre elevadas y escarpadas montañas, formando un callejón de 28 m. de

anchura por 370 de longitud, hasta el fondeadero llamado de Puerto Chico, en el que pueden amarrarse barcos de 15 ó 16 pies de calado, los cuales quedan varados en bajamar sobre un fondo de limo. Desde este punto empiezan á ensancharse las márgenes formando espaciosa llanura hasta el pueblo de Bustio. Junto á Puerto Chico hay un gran banco de cascajo, denominado El Cascajal, que dista 460 m. de la boca de la ría, quedando solo un paso de 26 m. de anchura entre dicho banco y la montaña que limita el valle por la margen izquierda. A 470 m. del Cascajal, ó á 560 de Puerto Chico, y en dirección O., se interna un pequeño estero denominado del Mazo, que posee el mejor fondeadero de la ría, puesto que se halla á cubierto de las avenidas del Deva y resguardado de los vientos del primero y cuarto cuadrante que soplan con gran violencia por entre aquellas montañas.

En el Mazo, donde la Real Compañía Asturiana tiene sus almacenes, muelles y cargaderos de mineral, se amarran y toman parte de la carga barcos de 12 á 14 pies de calado, que en bajamar quedan en seco sobre un fondo de lama. El cargamento de estos barcos se completa en Puerto Chico con el auxilio de embarcaciones menores.

Desde el Mazo á Bustio, en una longitud de 1.700 m., navegan pequeñas embarcaciones de 5 á 6 pies de calado, y junto al muelle de Bustio existe una poza en la que en bajamar pueden los barcos quedar á flote.

Desde el puente de Bustio se interna el río por entre las montañas que empiezan á estrechar el valle, variando el calado de 4 á 5 pies hasta Molleda. Hasta Vilde, límite extremo de las mareas, distante 5.500 m. del puente de Bustio, pueden llegar embarcaciones de 3 pies de calado.

En el tramo del río desde Vilde á Panes lleva el río poca agua en estiaje, haciéndose la navegación con alguna dificultad en chalanas de 4 t., por las cuales se conduce á remo el mineral de los Picos de Europa. No existen en este tramo caminos de sirga.

El transporte puramente fluvial se reduce á unas 1.500 t. anuales.

## Ria de Tina Menor.

Solo pueden entrar en esta ría barcos de 6 pies de calado. Su entrada tiene unos 40 m. de ancho, y en ella aparecen dos cauces, el principal de 10 m. de ancho, que conduce al puente, y otro á una antigua tejera. Se extiende la ría en una longitud de 3.700 m. con un calado en la barra de 10 pies en pleamares ordinarias. El fondo de la ría es de arena y lama, y en su curso se encuentran algunas pozas que en bajamar permiten la flotación de los barcos que en ellas fondean.

El único tráfico de esta ría es el que sostiene la pesca del salmón, la cual se practica, sin embargo, en reducida escala. Aguas arriba del puente solo hay fondo para el cortísimo número de chalanas que pescan en la ría.

## Ria de San Martin de la Arena.

La importancia de esta ría es muy escasa, como la de todas las que surcan la provincia de Santander, y es debida tan solo al puerto de Suances situado en su desembocadura.

Las condiciones de fondo del cauce se indican en el siguiente cuadro:

| DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS. | LONGITUD. — *Metros.* | FONDO EN | |
|---|---|---|---|
| | | Bajamar. — *Metros.* | Pleamar. — *Metros.* |
| Desde Inojedo y Requejada á Santo Domingo...................... | 4.200 | 1,70 | 5,70 |
| Desde Santo Domingo á la Peña Morcejonera...................... | 3 415 | 2,00 | 6,00 |

Existen muelles de carga y descarga en Inojeda y Requejada, y se están construyendo actualmente dos malecones á ambos lados de la ría en Suances.

El tráfico de altura en la ría de Suances es de 23.360 t., y de 7.500 el de cabotaje; el exclusivamente fluvial es insignificante.

## Ría de Mogro.

La ría de Mogro no es navegable por falta de fondo en su barra, y solo entran en ella pequeñas embarcaciones de pesca en buen tiempo y mareas muy vivas.

## Ría de Santander.

Al interior de la bahía de Santander va á desembocar una ría que une la capital con el Astillero y San Salvador. Esta ría se divide en dos secciones, la primera, llamada ría de Pedroso, une Santander con el Astillero, y la segunda, denominada ría de Guarnizo, une el Astillero con San Salvador.

La ría de Pedroso tiene 7 km. de longitud. Su fondo, desde Santander hasta la isla de Pedroso, que sirve de lazareto, es de 4,50 m. en bajamar y de 8 m. en pleamar. De la isla de Pedroso al Astillero el fondo en bajamar es de 3 m. y en pleamar de 6,50. El tráfico de cabotaje en esta sección es casi nulo porque para el transporte se utiliza con preferencia la vía terrestre. El tráfico fluvial se hace casi exclusivamente por una compañía de 4 pequeños vapores de 24 t. dedicada al transporte de viajeros, y se calcula en 34.675 el pasaje anual de ida y en otro tanto el de vuelta que se hace en esta sección, movimiento que habrá de reducirse considerablemente en cuanto se entregue á la explotación el ferrocarril de Solares.

Cuando se trabajaba en la explotación de las minas de hierro, solían llegar al Astillero vapores que cargaban de mineral; hoy solo suben barcos de vela con carga de petróleo en bruto para las refinerías que en dicho punto se hallan establecidas. Durante el año de 1889 han hecho el tráfico 12 barcos de un arqueo total de 6.433 t., los cuales han transportado 4.238 t. de petróleo en bruto y han exportado 1.459 t. del mismo artículo refinado.

En el Astillero hay un muelle de madera de la compañía indicada de los pequeños vapores y otro de la fábrica de refino.

La ría de Guarnizo, continuación de la anterior, tiene 2.500 m. de longitud, y un fondo de 3 m. en bajamar y de 9 m. en pleamar de mareas vivas. Desde que cesó la explotación de las minas de hierro carece casi en absoluto de tráfico.

## Ria de Cubas.

Esta ría es navegable hasta Suesa en una longitud de 5 km. En bajamar tiene muy poca agua, y en algunos puntos queda en seco, y en pleamar alcanza el fondo hasta 2,50 m. y suelen surcarla pequeños vapores dedicados al transporte de turistas.

## Ria de Galizano.

La ría de Galizano, es más bien una playa á la cual va á desembocar el pequeño río del mismo nombre. En bajamar queda completamente en seco, en pleamar el calado es de 1,50 m. y el tráfico que en dicha ría se hace es insignificante.

## Ria de Ajo.

La ría de Ajo es refugio de pescadores, no tiene tráfico fluvial de ninguna clase y en bajamar queda completamente en seco.

## Ria de Limpias.

La ría de Limpias es navegable en pleamar para barcos de 15 t. que se dedican á la pesca del salmón. La longitud de la ría desde los muelles de Limpias á las canales de Escudero y Ampuero es de 2 km. El calado máximo en pleamar de mareas vivas es de 3 m., y en bajamar suele quedar la ría en seco, á excepción de algunas pequeñas pozas que se encuentran en su curso en las cuales quedan fondos de 1 ó 2 m. Entre los muelles de Limpias y las canales de Escudero y Ampuero solo

existe un pequeño muelle en el punto denominado Almacén de las Anclas.

El tráfico fluvial se reduce al de algunos botes dedicados á la pesca del salmón y al cambio de productos entre los pueblos ribereños.

## R a de Santoña.

Esta pequeña ría se reduce á una canal formada por el álveo del río Ason, la cual se divide en dos brazos más arriba de Treto. El máximo calado de la canal de Ano en los 2.675 m. que median desde el monte de este nombre hasta Gama viene á ser de 3,50 m. en pleamar y de 0,50 á 0,75 m. en bajamar, y en los 3.150 m. comprendidos entre el Sur de la indicada montaña y el puerto de Santoña, de 7 á 10 m. en pleamar y de 3,50 á 6,25 m. en bajamar.

La canal de Argoños desde su desembocadura en la de Ano hasta la punta de la Arenilla, distante 1 km. de aquella, tiene un fondo de 4 á 5 m. en pleamar y de 0,50 m. en bajamar, y en los 1.300 m. que median entre la citada punta de la Arenilla y su extremo en las casas de Argoños el calado es de 2 á 3 m. en pleamar y queda el cauce en seco en marea baja.

La canal de Boo, de 1.300 m. de longitud, tiene un fondo de 1 á 3 m. en pleamar y queda en seco también en bajamar.

El tráfico fluvial por la ría de Santoña es insignificante ó nulo.

## Ría de Bilbao.

El río Nervión, cuya región marítima forma lo que se llama la ría de Bilbao, tiene su origen cerca de la ciudad de Orduña y al pie de la cordillera cantábrica que sirve de divisoria entre las aguas que vierten al Atlántico y al Mediterráneo. Recibe el Nervión en su curso hasta Bilbao varios afluentes, entre los que merecen citarse el río Orozco y más especialmente el de Durango, que rivaliza en importancia con el río principal. Afluyen además al Nervión entre Bilbao y la desembocadura

el importante río Cadaguas, y los pequeños ríos Azúa y Galindo. La superficie total de la cuenca del Nervión y de sus afluentes puede estimarse en 1.900 km.$^2$ próximamente.

El Nervión es de carácter torrencial en la mayor parte del trayecto que recorre. A partir de su origen, el pie de la montaña, y en 1.161 m. de longitud, desciende 245 m., ó sea con una pendiente de 0,1518 por metro; en los 30 km. siguientes la pendiente media es de 0,0087 por metro, y en los 27 km. restantes hasta llegar al puente del Arenal de Bilbao se reduce la pendiente media á 0,0038, siendo prácticamente horizontal la superficie del agua en bajamar y durante el estiaje del río en los 13 km. comprendidos entre este puente y la desembocadura. La longitud total rectificada del cauce del río es de 71.700 m.

La cantidad de agua que lleva el Nervión en su estiaje al pasar por Bilbao, apenas llega á 4 m.$^3$ por segundo; pero en avenidas extraordinarias ha llegado á medir 1.600 m.$^3$, debiendo sin embargo advertirse que estas avenidas duran pocas horas. El caudal medio anual que el río lleva al mar es de 17 m.$^3$ por segundo. Agregando á este volumen los caudales medios anuales que arrastran el Cadagua, Azúa y Galindo, que desembocan entre Bilbao y el mar, y cuyo total puede estimarse en 8 m.$^3$, resulta que el término medio del volumen fluvial que lleva á la desembocadura es próximamente de 25 m.$^3$ por segundo.

Este volumen de agua es evidentemente insignificante bajo el punto de vista de la navegación por el cauce de la ría, y dicho se está que aquella solo puede sostenerse por la influencia de las mareas.

La amplitud de las mareas, ó sea la diferencia de nivel entre la bajamar y pleamar consecutiva, varía entre 1,24 m. que es el mínimo en mareas muertas, y 4,60 que es el máximo en mareas equinocciales, siendo el término medio de las amplitudes de todas las mareas del año 2,76.

Tomando como plano de comparación el nivel de las bajamares equinocciales, resultan las siguientes alturas de las observaciones hechas en la desembocadura de la ría:

| | Metros. |
|---|---|
| Nivel de la bajamar equinoccial | 0,00 |
| — medio de todas las bajamares del año | 0,82 |
| — más alto de las bajamares de mareas muertas | 1,58 |
| — mínimo de las pleamares muertas | 2,78 |
| — medio de todas las pleamares del año | 3,58 |
| — máximo de la pleamar equinoccial | 4,60 |

El nivel de pleamar se eleva, aunque poco, á medida que se asciende en la ría, acentuándose esta elevación en las mareas vivas.

Medido el volumen de agua que entra en la ría desde la bajamar hasta la pleamar, en una marea media, no pasa de 8 millones de metros cúbicos, llegando á 12 millones de metros cúbicos en mareas equinocciales. Las mayores mareas del Nervión alcanzan solamente á 15 km. de su desembocadura.

Las únicas corrientes que en el Abra de Bilbao se notan son las debidas al flujo y reflujo de la marea. La onda de la marea ascendente entra en el Abra en la dirección del NO. al SE., produciendo una corriente cuya velocidad no pasa en el Abra de 0,50 m. por segundo, ó sea 1 milla marina por hora próximamente. Parte de ella enfila directamente con la embocadura de la ría, acelerando notablemente su velocidad al entrar en ella; pero el resto va primero en dirección de las playas situadas á uno y otro lado de aquellas, transformándose cerca de las mismas en corrientes paralelas á dichas playas y en dirección á la embocadura de la ría, hacia la cual arrastran gran cantidad de arenas de las que remueven y ponen en suspensión las rompientes de las olas. Las expresadas corrientes, directa y transversales, forman en los muelles de la desembocadura una sola corriente, cuya velocidad en mareas vivas es de 1,56 m. por segundo en el máximo, y en el filete de mayor velocidad, la cual corresponde á 3 millas marinas por hora. Al descender la marea es algo mayor esta corriente y llega á 1,65 m. En las grandes mareas equinocciales llega á 1,85 m. la velocidad máxima de la vaciante de la marea; pero en cambio en la marea muerta solo alcanza 0,77 m. por segundo.

Por hallarse la cuenca del Nervión muy poblada de arbolado, y por tener en toda la longitud del río multitud de presas de fábricas y molinos que moderan la fuerza de arrastre del río, deposita este en su desembocadura una cantidad de aluviones poco importante. El volumen máximo total de aluviones depositados anualmente en la ría por las corrientes fluviales y por el flujo de la marea se ha calculado en 180.000 m.$^3$, cuya extracción y transporte se ha fijado en 0,68 pesetas por metro cúbico.

Los principales defectos de que adolecía la ría en la época en que se constituyó la Junta de Obras del puerto á fines de 1877, eran los siguientes:

1.° Movilidad y escasa profundidad de la barra, que no pasaba por lo general de 1 m. respecto á la bajamar equinoccial, por lo cual, y por las inflexiones que con frecuencia tenía la barra, al través de la misma, resultaba que ni aún en las pleamares de aguas vivas se aventuraban á pasarla los buques de más de 4 m. de calado ó sean 13 pies ingleses próximamente.

2.° La violenta curva de Elorrieta situada en la parte media de la ría, y por donde solo podían pasar con seguridad los buques de pequeña eslora; y la vuelta de Axpe donde se hallaba el peligroso bajo de roca llamado *El Fraile*.

3.° Los altos fondos llamados *Churros* que ocupaban una extensión de ría de 1 km. entre Bilbao y Olaveaga, formados por una masa de cantos rodados que se elevaban más de 1 m. por término medio sobre el nivel de bajamar, por efecto de los cuales solo podían llegar á los muelles de Bilbao en pleamares vivas los buques cuyo calado no llegaba á 3 m. ó sean 10 pies ingleses en pleamares muertas.

4.° Falta de profundidad en casi toda la ría y extensas playas en sus márgenes que se descubrían en bajamar.

5.° Carencia de boyas de amarre.

Después que se han terminado las obras de encauzamiento y rectificación del thalweg suben con facilidad hasta los muelles próximos á Bilbao en pleamares ordinarias buques de 20 pies ingleses ó sean 6 m. de calado. Aguas arriba del puente

del Arenal de Bilbao, discurren grandes gabarras y pequeños vapores hasta el límite alcanzado por las mareas.

El movimiento mercantil del puerto de Bilbao que en el año de 1863 fué de 139.559 t. de importación y 78.320 de exportación, ó sea un total de 217.879 t., empezó á crecer gradualmente desde que en 1865 la Diputación provincial construyó el ferrocarril de Triano. En el último decenio, el movimiento del puerto se resume en el siguiente cuadro:

| AÑO ECONÓMICO. | Importación. — *Toneladas.* | Exportación. — *Toneladas.* | TOTALES. — *Toneladas.* |
|---|---|---|---|
| 1878-79 | 144.977 | 1.195.422 | 1.340.399 |
| 1879-80 | 209.893 | 1.791.951 | 2.001.844 |
| 1880-81 | 252.700 | 2.591.660 | 2.844.360 |
| 1881-82 | 247.910 | 2 934.313 | 3.182.222 |
| 1882-83 | 343.546 | 3.753.557 | 4.097.103 |
| 1883-84 | 357.967 | 3.585.468 | 3.943.435 |
| 1884-85 | 383.571 | 3.196.153 | 3.579.724 |
| 1885-86 | 431.340 | 3.434.088 | 3.865.428 |
| 1886-87 | 473.270 | 3.921.164 | 4.394.434 |
| 1887-88 | 548.348 | 4.076.944 | 4.625.288 |
| 1888-89 | 580.155 | 3.879.816 | 4.459.972 |

De los 4.625.288 t. que en el año 1887-88 representan el movimiento de exportación ó importación del puerto de Bilbao, corresponde á la exportación minera 3.872.535 t., ó sea algo más del 83 por 100 de aquella cantidad, cuya carga se efectúa en su mayor parte en los espigones ó *drops* de los 5 ferrocarriles mineros, y el resto en otros embarcaderos particulares. Sigue en importancia la importación de carbones que en el expresado año fué de 369.047 t., cuya mayor parte se trae para el consumo de los altos hornos y fábricas de hierro y acero establecidas en las márgenes de la mitad inferior de la ría. El lingote, carriles y otros productos elaborados de las fábricas, se elevaron en el citado año á 152.145 t., de modo

que el tonelaje de importación y exportación de los demás artículos del comercio fué de 231.560 t.

Siendo la ría de Bilbao un puerto en que la mayor parte de los buques que lo frecuentan solo pueden efectuar la entrada y salida estando cargados en un período de tiempo comprendido entre dos horas antes y dos horas después de las pleamares, ha habido necesidad de facilitar el movimiento de barcos en las pleamares de la noche, mediante un sistema de alumbrado eléctrico, establecido entre la desembocadura y el principal fondeadero, con tanto mayor motivo cuanto que en invierno hay muchos días en que ambas pleamares coinciden con el período nocturno. Los gastos ocasionados por el establecimiento de este servicio han ascendido á 128.025 pesetas y los de personal, combustible y demás que este servicio exige ascienden á 17.000 pesetas anuales.

El número de buques que han entrado y salido de noche desde la instalación de la luz eléctrica, ha sido el siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Desde la inauguración en Octubre de 1883 á 30 de Junio de 1884 | | | | 663 |
| Desde 1.° de Julio | de 1884 | á 30 de Julio | de 1885 | 813 |
| — | de 1885 | — | de 1886 | 1.187 |
| — | de 1886 | — | de 1887 | 1.598 |
| — | de 1887 | — | de 1888 | 1.128 |
| — | de 1888 | — | de 1889 | 1.647 |
| Total | | | | 7.536 |

Se ha proyectado por el ingeniero Sr. de Churruca, director de las obras de la ría, la construcción de un puerto exterior, el cual deberá estar formado por un rompeolas principal de 1.450 m. de longitud, directamente expuesto á las mares dominantes, arrancando de la costa occidental del Abra á 1.600 m. de distancia del nuevo puerto de Portugalete y de un contra-muelle de 1.072 m. de longitud, que partiendo de la punta de la Begoña, en la costa oriental de aquella y en dirección al O., forma con la extremidad de aquel la embocadura

del puerto, que queda perpendicular á las mareas dominantes y protegida de su acción directa.

La superficie total del puerto proyectado hasta la línea de bajamar, asciende á 287 ha., de las cuales hay 205 con sondas comprendidas entre 5 y 15 m. en bajamar equinoccial y 132 con sondas de 9 á 15 m. Esta obra se encuentra ya en vías de ejecución y su presupuesto asciende á 30.597.308 pesetas.

Para dar sucinta idea de la importancia industrial de la región surcada por la ría de Bilbao, consideraré esta dividida en cuatro secciones. La primera, comprendida entre la desembocadura y el Desierto, puede llamarse sección de Portugalete; la segunda, entre el Desierto y la desembocadura del río Cadagua, puede llamarse sección del Desierto; la tercera, desde el río Cadagua hasta Deusto, constituye la de Olaveaga, y la cuarta puede llamárse de Bilbao, desde dicho punto á la ciudad de este nombre.

En la sección de Bilbao se hallan instaladas las dos magníficas fábricas de harinas denominadas «La Merced» y «Pontón», con maquinaria moderna, las cuales compiten con las renombradas fábricas de Santander; la fábrica de hierros de los Sres. Bolueta, que se dedica á la obtención de lingotes y á la elaboración de barras y flejes; las cuatro fábricas de aserrar maderas de los Sres. Arana é Hijo, y Arana, Zupardo y Compañía, las cuales hacen de Bilbao uno de los principales mercados de maderas de España, y la fundición de los señores Averly, una de las más importantes de la Península.

En la sección de Olaveaga existe la magnífica fábrica de refino de petróleo de los Sres. Gurtubay, en la confluencia del río Cadagua con el Nervión, y con muelles propios para la carga y descarga del petróleo. Tiene también Olaveaga cinco cargaderos de mineral, que se conduce por medio de tranvías aéreos; y desde principios de este año también en parte por el ferrocarril de Bilbao á Portugalete.

En la sección del Desierto está situada la fábrica de hierro y acero denominada «Altos Hornos», dedicada á la obtención del lingote, que destina á la fabricación de chapas, planchas, barras, etc., y exporta en gran cantidad al extranjero, para lo

cual tiene constantemente uno ó dos vapores cargando en sus muelles. Forman la especialidad de este establecimiento industrial la fabricación del acero Bessemer y Martin Siemens. Se encuentra también en esta sección la fábrica de «San Francisco», de la propiedad del Sr. Martínez de la Riva, la cual tiene montados dos juegos de altos hornos destinados á la obtención del lingote para la exportación. Actualmente se establece en el Desierto la nueva industria de la construcción naval, que ha de contribuir poderosamente á aumentar la importancia de Bilbao. Los astilleros del Nervión tienen en la actualidad terminados los talleres para cortar y preparar la chapa con destino á los tres grandes cruceros que se hallan en construcción; el taller de carpintería; el de fundición de hierro y bronce; el taller de construcción de máquinas para los cruceros; y están terminándose la nave destinada á la fabricación de cañones y el edificio para la fabricación del acero.

Existía además en la sección del Desierto las empresas mineras siguientes: Sociedad «Orconera Iron Ore», con cuatro cargaderos que avanzan sobre la ría, en cada uno de los cuales tiene atracado en todas épocas un vapor; la Sociedad «Luchana Mining», con un cargadero; la «Sociedad Franco-Belga», con tres cargaderos, y el «Ferrocarril Triano» con siete cargaderos. Estas cuatro empresas se dedican á transportar el mineral destinado á la exportación por los ferrocarriles que parten del centro de la zona minera y terminan en los cargaderos.

En la actualidad se trata de dar fondo al río Galindo, y se construyen cargaderos en las márgenes de este, de modo que en el próximo año podrán los vapores internarse 1 km. en el cauce de este río, á fin de tomar directamente la carga, que ahora se conduce por medio de gabarras.

La sección de Portugalete posee la gran fábrica de hierro y aceros denominada «Vizcaya», la cual cuenta con dos juegos de altos hornos para la obtención de lingote, tres trenes para el laminado y todos los elementos suficientes para la fabricación del acero Martin Siemens, que ofrece al comercio en forma de barras, chapas, viguetas, puentes, etc. Durante el

año último fabricó «La Vizcaya» 74.812 t. de lingote, de las cuales se exportaron 34.396 á distintos puntos de España y el resto á los puertos del extranjero, y especialmente de Italia. La «Sociedad Vizcaya» se dedica además á la fabricación de cok con el auxilio de 216 hornos, que producen cada veinticuatro horas 440 t. de esta mercancía.

Otra de las fábricas importantes situada á orillas del Nervión es la denominada «Iberia», de los Sres. Goitia y Compañía, destinada á la producción de la hoja de lata. Ocupa una superficie de 14.500 m.², y fabrica chapa delgada, chapa ondulada, tejas, tornillos, cubos galvanizados y latas para conservas. Elabora diariamente 20 t. de cajas, 2.000 cubos galvanizados, 500 baños y gran número de cajas de conserva.

Cuenta además Portugalete con 5 cargaderos de mineral pertenecientes á la Compañía minera de Galdames, los cuales constituyen el término de un ferrocarril que los enlaza con la zona minera.

Las fábricas situadas á orillas del Nervión consumen 1.700 t. de carbón diarias.

Además de los establecimientos industriales citados existen otros de menor importancia como fábricas de ladrillos, cemento, fundiciones, las cuales contribuyen en parte no despreciable al tráfico fluvial de la ría de Bilbao. El ferrocarril de Bilbao á Portugalete, ha conducido durante el mes de Mayo último 15.926 t. de mercancías.

## Ríos Urola, Narrondo y Deva.

La importancia fluvial de las pequeñas rías que desembocan en la costa de Guipúzcoa es sumamente limitada, supuesto que los ríos Urola, Narrondo ó de Zumaya y Deva, son tan solo navegables para gabarras de muy poco calado; y estas se dedican exclusivamente al acarreo de los productos comerciales desde las fábricas situadas en sus orillas hasta los puertos inmediatos á la desembocadura.

En los ríos de Urola y Narrondo se pueden anotar los calados siguientes: en la barra ó boca del puerto hay una profundidad de 14 ó 15 pies en pleamar equinoccial y de 4 en bajamar; desde este punto hasta los muelles, la profundidad suele variar entre 15 y 6 pies, y aunque existen fondos de 12 ó más pies en bajamar en determinados puntos no excede la profundidad de 2 pies.

El tráfico que se hace por estos dos ríos se reduce á unas 15.000 t. de cemento procedente de las fábricas situadas en sus márgenes; al transporte de 6.000 t. anuales de carbón y al de 1.000 t. de sal, tablas y piedra.

Se están construyendo actualmente algunas obras para facilitar la entrada de los barcos en el puerto de Zumaya, y consisten estas en una escollera entre el muelle y Puntaco Aitza, y un muelle de sillería de 8 m. de ancho que desde este punto avanza 60 m. por cima de la valiza situada á la entrada del puerto.

En el río Deva la profundidad de la barra en pleamar equinoccial es de 12 pies, y de 4 pies en bajamar. En las márgenes de la ría hay establecidas dos fábricas de hierro y harinas, y la exportación de los productos de estas se verifica casi exclusivamente por ferrocarril.

El tráfico de importación al puerto de Deva es de 6.000 t. de carbón, de 2.000 de sal y de 4.000 de tablas.

## Río Bidasoa.

El tráfico fluvial por el río Bidasoa carece en absoluto de importancia y se reduce al transporte de algunas maderas por la corriente del río. El mineral procedente de los montes de Navarra que hasta ahora puede haberse transportado en embarcaciones, será bien pronto conducido por el ferrocarril de vía estrecha recién construido hasta Irún, desde donde irá á Pasajes y á Francia.

La rada de Iguer, situada en la desembocadura del Bidasoa, no posee condición alguna de fondeadero por su escaso fondo

y por hallarse abierta á los frecuentes temporales del primero y cuarto cuadrante.

No existen en la ría más muelles que los de Fuenterrabía, Irún y Hendaya, á los cuales solo atracan chalanas dedicadas al transporte de viajeros, y al primero algunos pataches con materiales de construcción para el fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe. En bajamar quedan todos en seco.

Los calados de la ría son los que se expresan en el siguiente estado:

| DESIGNACIÓN DE LOS TRAMOS. | LONGITUD. — *Kilómetros.* | PROFUNDIDAD EN Pleamar. — *Metros.* | PROFUNDIDAD EN Bajamar. — *Metros.* |
|---|---|---|---|
| 1.° En la barra | 1 | 5,50 | 1,10 |
| 2.° En Fuenterrabía, frente al barrio de la Magdalena y en medio de la canal | 1 | 4,50 | 1,50 |
| 3.° En el Puntal | 1 | 4,50 | 0,60 |
| 4.° En San Isidro | 1 | 3,00 | 0,70 |
| 5.° En el puente internacional | 1 | 5,20 | 3,50 |
| 6.° En el puente de Behovia | 1 | 3,00 | 2,10 |

Las chalanas que sirven á los ribereños para el transporte de fangos con destino al abono de sus tierras, para el acarreo de piedras, y para la pesca del salmón son de 3 t. de arqueo, y de 14 las que se dedican en Fuenterrabía á la pesca marítima.

La pesca del salmón pudiera ser un elemento importante de riqueza para esta región de las provincias vascas, si se practicara en las aguas de la ría un esmerado cultivo artificial.

---

Al dar por terminado este bosquejo de la «Navegación interior en España» que escribí en francés á instancia de la Comisión organizadora del Congreso internacional celebrado en Manchester en Julio último, y que traduzco y amplío ahora

con algunos nuevos datos que por la premura del tiempo no pudieron hallar cabida en mi primer dictamen, cumplo gustosísimo con el deber de rendir público testimonio de gratitud al ex-ministro de Marina, Excmo. Sr. D. Juan Romero Moreno, á los señores comandantes de las provincias marítimas, al Excmo. Sr. Marqués de Casa Irujo, director del canal de Castilla, á los ingenieros de caminos Sres. Clemente, Royo, Churruca y Gracián, al inteligente maestro de obras de Tortosa D. Jaime Ortega, y á mis queridos compañeros de cuerpo Sres. Nagusia, Acebat, García Maceira, Romero Gil Sanz, Lopez y Esquivias, los cuales con una solicitud que nunca les agradeceré bastante, me facilitaron datos y noticias que me han permitido dar á este trabajo un valor que nunca hubiera podido alcanzar no contando más que con mis propios recursos en el angustioso plazo que para su redacción se me impuso.

Madrid, Noviembre de 1890.

# LA ISLA DE FERNANDO PÓO.

## CONFERENCIA

PRONUNCIADA POR

D. GERMÁN GARIBALDI

**en reunión ordinaria de la Sociedad Geográfica de Madrid el día 9 de Diciembre de 1890.**

SEÑORES:

Aceptando gustoso, á pesar de mi insuficiencia para ello, la honrosa invitación que se me hizo por algunos de los ilustrados miembros de la Junta directiva de esta docta Sociedad, voy á ocupar por breves momentos vuestra atención, para comunicaros las impresiones recogidas en mi reciente viaje á la isla de Fernando Póo, centro de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea.

El asunto de este trabajo resultaría interesante y de actualidad, si comprendiese pormenores y noticias de las costas del África pertenecientes á España próximas á la isla, pero como por razón de mi cargo no he podido hasta la fecha trasladarme allí, he de limitarme á relatar lo que he visto, siquiera sea insuficiente para fijar vuestra atención.

Gracias al contrato celebrado con la Compañía Transatlántica de vapores, tenemos una expedición periódica trimestral que nos permite saber fijamente sus llegadas y salidas; los vapores que dicha Compañía dedica á este servicio se hallan cómodamente acondicionados, teniendo un andar aproximado de 10 millas y emplean por lo tanto, de diez y nueve á veinte días en la travesía; la salida del puerto de Cádiz tiene lugar los días días 30 de los meses de Marzo, Junio, Septiembre, y Diciembre de cada año.

En el 1.° de dichos meses del actual, embarqué en el vapor *Rabat* haciendo las escalas de las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia, Tabú y Santa Isabel, capital de Fernando Póo.

Nuestro arribo á Monrovia capital de la República de Liberia, tenía por objeto contratar los krumanes necesarios, no solo para los trabajos del Estado que entonces se proyectaban, sino también para sustituir con ellos á los marineros del barco en las faenas, que no pueden llevar á cabo en aquellos climas, de la misma manera que en Europa, sin grande riesgo para su salud. Tan pronto como fondeamos, llegaron al costado del buque considerable número de *cayucos*, piraguas sumamente ligeras construídas de un tronco de árbol vaciado, subieron á bordo los *Capis* que tenían krumanes que ofrecer, conviniendo con ellos el aplazar para el día siguiente el reconocimiento de los ofrecidos y el llenar todas las formalidades debidas para su contratación; á la mañana siguiente, había sobre cubierta unos 200 entre hombres y muchachos, de los cuales, una mitad se hallaba dispuesta á contratarse. Causaba verdadera lástima ver los demacrados rostros de aquellos negros, efecto de la falta de alimentación y que al darles el rancho de arroz y pescado salado lo devoraban precipitadamente; el contrato se verificó por el sobrecargo ante el Gobierno de la República abonándose un peso por cada uno por derecho de contrata; este ingreso es casi el único que hoy tiene aquel Estado bajo el protectorado de los Estados-Unidos.

El kruman por lo general es alto, recio y se diferencia de las demás razas negras por las incisiones que se hace desde el extremo de la nariz, hasta el principio del pelo en la parte superior de la frente, lo mismo que en las sienes, pecho y brazos.

Las partes así *tatuadas* presentan un color verdoso, que obtienen colocando sobre ellas las hojas de la planta llamada *Bija;* sobre estas hojas aplicadas á la parte de la piel que desean marcar, practican las incisiones por las que se filtra el jugo de aquellas en la epidermis. Se les distingue también en que los dos incisivos centrales de la mandíbula superior, los separan entre sí limándolos en forma de ángulo.

Ya que me ocupo de los krumanes no puedo menos de indicar actos llevados á cabo por algunos capitanes de barcos mercantes extranjeros, que no dan importancia á la raza negra, pues no ven en ella más que un objeto de comercio, por lo que desembarcan krumanes en Tabú que han sido contratados en Monrovia ó en otros puntos, faltando á la cláusula expresa del contrato que fija ha de tener lugar el desembarque en el punto en que se ajustan. Esto da lugar á que por efecto de las guerras que mantienen unas tribus con otras, al desembarcar individuos extraños, son robados y algunas veces muertos por sus enemigos; tales infracciones, además de los hechos expuestos, producen perjuicios á los que necesitan realizar nuevos contratos, pues los krumanes aumentan sus exigencias, y la violenta muerte de muchos de estos que habían estado al servicio de los barcos y las colonias, priva á estas de sus servicios que serían más útiles por los conocimientos adquiridos, que los contratados por primera vez.

Cumplido el objeto de nuestra detención en las costas del Krú, y embarcados los krumanes, hicimos rumbo á Fernando Póo, llegando á Santa Isabel el dia 18 de Abril; grande es la sorpresa que se experimenta al admirar por primera vez el grandioso golpe de vista que presenta la población desde la bahía; se olvidan por completo los fatalistas augurios que uno lleva de Europa, y cree encontrarse en presencia de cualquiera población del Bósforo, pues coinciden las descripciones que de ellas se hacen con el aspecto de la capital de Fernando Póo. La casa misión, la de piedra, destinada hoy á oficinas del Estado, la casa Consejo, el hospital y la casa Gobierno, se destacan en primer término; más á la derecha se ve el pueblo, y cierra este precioso cuadro el bosque virgen, destacándose por encima de todo el esbelto pico de Santa Isabel á 13.400 pies sobre el nivel del mar.

La ciudad de Santa Isabel tiene unos 1.500 habitantes, según el último censo; de ellos la mayoría son negros, y escaso el número de mulatos; el resto está compuesto de los cubanos deportados durante la última guerra, y cuya situación está definida en la amnistía que se concedió al finalizar aquella, ocu-

pándose unos como capataces al servicio del Estado, y otros en el cultivo de sus fincas y elaboración del tabaco; el elemento blanco, excepción hecha de los empleados, lo constituyen los factores extranjeros y uno español con su familia; el número de factorías establecidas en la capital, es de cinco, dedicadas no solo á expender las mercancías recibidas de Europa, sino á cambiarlas por productos del país, tales como aceite de palma, cacao y café, que son transportados en su mayoría á los mercados ingleses, adeudando á su salida el 2 por 100, si es con bandera extranjera.

Los ingresos calculados por este concepto para el actual ejercicio, ascienden á 9.000 duros, divididos por terceras partes, una para el Estado, otra para sostenimiento de una escuela dirigida por las madres concepcionistas, y la restante para cubrir las atenciones propias del concejo de vecinos, ó sean las que podríamos llamar municipales, tales como alumbrado, policía, etc., etc.

Las factorías son las que adquieren todos aquellos productos que por su escasa cantidad no puede el agricultor remitir directamente á los mercados, como lo efectúan las fincas de alguna importancia.

En la isla no hay por hoy más fuente de riqueza que la que produce la agricultura, cuyo adelanto empieza á ser visible á pesar de no haberse implantado los sistemas modernos, ni haberse atendido en grande escala á otras producciones que las expresadas anteriormente.

De los ensayos hechos en plantaciones de tabaco, se ha podido apreciar que la calidad del obtenido en la isla, aunque inferior al de Cuba y Filipinas, casi supera al cosechado en Canarias, siendo de esperar que el cultivo de esta planta ha de extenderse y mejorar á medida que pueda disponerse de mayor número de trabajadores.

Otro de los apenas ensayados es el de la vainilla, cuya importancia pude apreciar en mi viaje á la vecina isla de Santo Tomé, perteneciente á las colonias portuguesas, y cuyo cultivo habrá de ofrecer, á mi juicio, ventajosos resultados en Fernando-Póo.

La circunstancia de exigir el cultivo de esta planta un clima cálido y estar adherida á algún arbol de corteza blanda y esponjosa, como existen en la isla, hace fácil su explotación, puesto que se reproduce por medio de estacas y se desarrolla en terrenos húmedos de baja calidad.

En una de mis excursiones al interior do la isla, reconocí varios árboles de los que se extrae el óleo resina, llamado copaiba, y comprendiendo la importancia de conservarlos para su explotación, dí conocimiento al Gobernador, que prohibió desde luego la tala de estos árboles. El largo tiempo que necesitan para su crecimiento, hace que sea más apreciada la sustancia que de ellos se extrae, que no puede efectuarse hasta su completo desarrollo y con el intervalo de varios años; mas como su extracción es sumamente fácil, pues se reduce á practicar un taladro en la base del tronco y hasta su centro, considero de utilidad su aprovechamiento dado el gran precio que alcanza dicha sustancia en el comercio.

El café, que según las personas peritas, sería de buen aroma y calidad si su cultivo adecuado á las condiciones requeridas no se hallase casi abandonado en la isla, se obtiene en pequeñas cantidades en las fincas de la bahia de San Carlos y en la de Basilé, adquirida recientemente por la Compañía Transatlántica.

Otra de las producciones que se trata de introducir, es la de la cubeba, planta trepadora cuya aclimatación en la isla se debe al ilustrado oficial de la Armada rusa Sr. Rudoziski; como dicha producción no está más que en ensayo, no se puede prejuzgar si será útil su cultivo comercialmente hablando.

Aunque en pequeña proporción, se cultivan también en Basilé las quinas y el abacá.

Los braceros empleados en la agricultura, son generalmente krumanes, según anteriormente he dicho, encontrándose, sin embargo, en la actualidad bastantes procedentes de Sierra Leona, que tienen sobre aquellos algunas ventajas, sobre todo en la parte económica, aunque en la moral sea á la inversa, puesto que el contrato del kruman es por un año y el del Sierra Leona por tres, obteniéndose por lo tanto una economía

grande en los cuatro pasajes que hay que abonar al kruman más que al Sierra Leona, hasta cumplir el plazo de tres años por que se ajusta este.

El procedente de Sierra Leona es por regla general muy trabajador y más inteligente que el kruman, pero por efecto de su carácter, resulta un tanto levantisco, viéndose en la precisión el colono de castigar con mano fuerte el primer asomo que note de insubordinación. En el corto tiempo de mi permanencia, tuvo lugar un amago de rebelión que habría tomado caracteres graves, si el Gobernador no hubiese desplegado la energía que el caso requería para sofocarlo.

Lo lógico y natural sería que las faenas agrícolas las efectuase el indígena *bubi*, pero sus condiciones apáticas y la inconstancia en el trabajo, hacen que se prescinda por completo de él y solo se trate de utilizarle en último extremo, pues se ha dado el caso de haber cumplido los krumanes de una finca el término de su contrato, y por negarse á renovarlo, hubo necesidad de abandonar el fruto en el árbol por no prestarse los *bubis* á efectuar la recolección.

Generalmente se cree que el *bubi* es torpe, pero yo opino en contrario, por haber tenido ocasión de ver en *Sitesilé* y *Rilaja*, plantaciones de yucas y ñames hechas por ellos, y que demuestran un esmerado cultivo.

Al aproximarse á las rancherías bubís que llaman *Besé*, se observa mayor cuidado en el camino, y que á ambos lados fijan palos de los que penden calabazas con agua, cráneos, plumas de gallina y otros objetos que suponen auyentan los malos espíritus; la entrada del poblado la forman pórticos hechos con troncos de árboles clavados en el suelo verticalmente y unidos entre sí por otros horizontales sujetos por ataduras de bejuco; su anchura es de 1 m. por 2 de alto, y pendiente de esto que podemos llamar portadas, se hallan también considerable número de objetos, tales como piedras pintadas de rojo, cuernos de antílope, esqueletos de culebras y otros. Traspuesta la entrada se encuentra una calle alineada, plantada de árboles á sus costados, que en la mayoría de los casos son plátanos; á su final, y colocadas simétricamente formando calles

rectas, están las chozas separadas unas de otras por espacios cercados que dedican á corrales para cabras y gallinas. Uno de los mayores poblados bubís que he tenido ocasión de visitar, es *Rebola*, situado de 15 á 16 km. de Santa Isabel, y compuesto de unas 300 chozas; la construcción de estas es muy sencilla, empleando para las paredes la madera en tablas, que sacan de un arbol especial, y á las que llaman calabó, y formando el techo á dos aguas con palos y hojas de palma; todas las uniones las hacen con ataduras de bejuco, y la prolongación de los techos más allá de las paredes, y que forma una especie de cobertizo, reduce la entrada á estas construcciones por la mucha inclinación de los techos. Tal sistema tiene por objeto evitar que los fuertes vientos y las lluvias penetren en el interior y puedan destruirlas, si bien ocasiona la falta de luz y ventilación por la carencia de todo otro hueco.

El bubí es simpático y por lo general de un color negro claro, pero los hay que, por efecto del tatuaje, presentan un aspecto repugnante, aumentado por el olor que despiden, efecto de las grasas con que se untan el cuerpo; las cortaduras horizontales y que en considerable número surcan sus caras, se las hacen sus parientes y padres en los primeros años, presentando el signo característico que distingue esta raza de las demás africanas; hay entre ellos bastantes albinos, que se confunden con los blancos europeos.

Tanto los hombres como las mujeres van desnudos, usando tan solo un pequeño taparrabos; cuando concurren á la capital suelen ponerse otro mayor que el que usan de ordinario.

Objetos inseparables del bubí son su palo, de unos dos metros de largo, aguzado por su punta, parecido al de los alpinistas y con una abrazadera de hierbas tejida con esmero, que tiene por objeto impedir que se resbale la mano al apoyarse en él, el machete que adquieren en las factorías europeas, y del que se valen para abrirse paso á través del bosque, la escopeta de chispa, cuando van de caza, y un pequeño cuchillo que llevan en el brazo izquierdo sujeto por una ligadura de bejuco hecha en el mismo.

La mujer bubí, digna de lástima por su situación, es por lo



general agraciada, durando muy poco tiempo su juventud por los excesos que comete.

El matrimonio queda reducido entre ellos á una simple compra, teniendo cada uno el número de mujeres que puede mantener, siendo este el que indica el grado de la riqueza.

La mujer bubí no siempre llega á ser madre, debido en primer lugar al abuso de bebidas fermentadas, y en segundo al que hace de su sexo prematuramente, pudiendo calcularse en un 35 por 100 las que se esterilizan por estas causas, considerándose como una dicha el tener sucesión, y guardándose á la mujer embarazada toda clase de consideraciones, sobre todo en el interior de la isla.

El bubí, además del cultivo de sus plantaciones, se dedica á la caza, en la que demuestra una paciencia asombrosa, esperando oculto en el bosque al gamo, al que vence en astucia, imitando sus validos para atraerlo; el antílope, el mono, la ardilla y el murciélago, de tamaño mayor que el de Europa, son objeto de sus tiros, que asemejan cañonazos por la excesiva carga que ponen, y que consiste, además de la pólvora, en piedras, cascajo, trozos de botella, etc, viéndosele siempre acompañado de su perro, que se diferencia únicamente de los de Europa en ser de menor tamaño y en que no ladra.

La caza la come asada ó curada al humo. El principal alimento de los bubís consiste en la yuca, el ñame y la malanga, que los comen asados ó cocidos con agua. Tanto los hombres como las mujeres y niños ayudan en la preparación del terreno para la siembra, ya desmontando la tierra y quitando la maleza, que retiran ó cuelgan de los árboles, ya, cuando ha brotado el ñame y su tallo alcanza como metro y medio, arrimándole estacas para que se conserve derecho y otras horizontales para evitar que con el viento venga á tierra, formando especie de cañizos como los usados en el cultivo de las judías y tomates.

La malanga, que no requiere tanto trabajo como el ñame, no deja por ello de ocuparles bastante, por el interés que tienen en su plantación, pues les sirve para alternar con el primero en sus comidas; para su cultivo destruyen la hierba, re-

mueven un poco la tierra, envuelven en esta el tubérculo y aunque después broten junto á él otras plantas extrañas las dejan, cuidándose sólo de buscar la nueva cosecha cuando saben que está en sazón para cogerla.

La recolección la efectúan por medio de unos palos largos que introducen en el suelo unos 30 ó 40 centímetros, y haciendo un esfuerzo sobre esta palanca entre tres ó cuatro individuos consiguen desenterrar los tubérculos.

El aceite de palma lo extraen de la manera más primitiva y sencilla: cortados los grandes racimos que constituyen el fruto, operación que hacen los hombres, los dejan en el bosque por espacio de ocho ó diez días hasta conseguir su casi total descomposición; en tal estado, los colocan en morteros que construyen de grandes troncos de árboles y lo maceran con palos á propósito, hasta conseguir la total separación de la parte fibrosa; la pasta obtenida la ponen al fuego con agua caliente para separar las partes extrañas, procediendo luego al amasado y colocándolo al terminar esta operación en cestos muy tupidos que tejen de las hierbas y en los que lo llevan á vender á Santa Isabel ó á los comisionados de las factorías, que acuden en su busca á los mismos pueblos. La producción del aceite de palma es ya considerable y susceptible de aumento si se perfecciona el procedimiento para la extracción, empleando molinos ó prensas de las que se usan comunmente.

Como el bubí hace poco uso del agua para bebida, la sustituye con el licor que extrae de la palmera y que llaman *Topé;* la extracción tiene lugar subiendo á lo alto de estos árboles por medio de unos aros de bejuco; encerrados en el aro el bubi y el tronco, con un espacio intermedio entre ambos, puestas las plantas de los pies contra el tronco y uno de los aros apoyado en la cintura, le imprimen movimiento al otro, combinándolo con los esfuerzos de los pies para efectuar la subida.

De antemano tienen practicada una incisión junto al cogollo, la que recubren con hojas de la misma palmera; con una de estas hacen como un embudo sujeto á la incisión y con la salida junto á una calabaza atada al árbol con un bejuco y en la que va depositándose el líquido destilado.

Lo dulce de este licor, suele atraer las avispas y abejas que en grandes grupos revolotean alrededor del sitio, abriéndose algunos caminos hasta el interior del cogollo. Para precaverse de estos insectos, usa el bubí un casquete hecho de hilos de palmera entretejidos con el que cubre la cabeza; estos casquetes carecen de alas y en su lugar llevan un fleco largo que no les impide mirar y les defiende de las picaduras.

El *topé* recién extraído tiene un sabor agradable y constituye una bebida refrescante; pero el bubí lo prefiere cuando ha fermentado y adquirido el sabor acre que lo convierte en un licor cuyo abuso produce la embriaguez.

Al continuado uso de esta bebida se atribuye la especie de embrutecimiento que se apodera de los bubís y que los hace tan refractarios á toda civilización.

Mucho más pudiera decirse sobre las costumbres de esta raza que constituye el núcleo principal de la población de la isla, pero me limitaré á ligeras indicaciones sobre la sucesión de sus reyes, religión, fiestas y moneda, por la importancia que tienen en sus relaciones con nosotros.

Entre los bubís se reconoce hoy como único rey al llamado Moka que reside actualmente en el poblado de Boloko situado en la parte E. de la isla; el turno para ocupar el trono es el hereditario á elección del padre, siendo condición indispensable para ello que el candidato no haya visto el mar; las tribus de los pueblos bubís son gobernadas por butucos, cuya dignidad es también hereditaria; estos gobiernan con el consejo de los ancianos y dirimen todas las cuestiones ó *palavers* (nombre genérico usado en todas las contiendas) que se suscitan entre los negros. En religión reconocen un Dios que llaman Rupe, y un espíritu malo llamado Mó; al diablo le llaman Maón y su sacerdote Botikamaón; no tienen ídolos y son dados al fetichismo ó adoración de objetos tales como piedras, plumas, dientes, cráneos, etc.

Sus grandes diversiones consisten en el baile al compás de una música particular, y se compone de movimientos mímicos y un tanto lascivos; las fiestas tienen lugar en días señalados en los que ataviados de los mejores adornos y armados de sus

palos y con sombreros con plumas, bailan y simulan combates.

Entre los bubís se usan como monedas, conchas que recogen en las playas con las que forman sartas ó brazaletes que varían de valor según el número de aquellas y el trabajo que representa el agujerearlas y reunirlas.

Aceptan en sus transacciones las monedas europeas, pero rara vez las conservan en su poder, cambiándolas por productos ó géneros en las factorías.

El carácter distintivo de los bubís es apacible y tranquilo, demostrando en sus relaciones entre sí y con los europeos una extrema desconfianza, que les hace rechazar cuanto se les ofrece en alimentos y bebidas, si antes no ven que las prueba el que se las ofrece.

Lo mismo practican cuando el ofrecimiento parte de ellos.

La colonización de la isla basada en la agricultura, lleva consigo la explotación de la riqueza forestal que ha de preceder á aquella. Los medios empleados hasta hoy, además de ser deficientes, pecan de falta de un plan perfectamente meditado y seguido sin interrupción, á pesar de los cambios de autoridades. El fomento de las obras públicas con la mira de proporcionar viviendas saludables á los habitantes y medios de comunicación, hasta hoy reducidos á los empleados por los indígenas que no permiten el desarrollo de la agricultura ni el aprovechamiento de las maderas, han de ser á mi juicio los elementos materiales indispensables para la prosperidad de la isla.

Varias han sido las tentativas hechas para alcanzar estos resultados, y aunque no siempre se han obtenido los que eran de desear, es indudable, en vista del impulso que hoy se ha dado á los trabajos y si no se abandonan, que en plazo no lejano, habrán de tocarse los beneficios de un procedimiento el único á mi entender que debe seguirse para ver colmados los deseos del Gobierno, con el adelanto y desarrollo de la colonia, puesto que las condiciones de Fernando Póo son muy superiores bajo todos conceptos á las que reunen la isla de Santo Tomé y las colonias del Gabón, Lagos, Victoria y otras

en el continente en las que aplicados los adelantos modernos, cuentan con poblaciones á la europea y una creciente prosperidad con la exportación de sus productos.

Los resultados obtenidos en Santo Tomé, dan la idea de los que podrían alcanzarse en Fernando Póo que tiene una superficie casi el doble que aquella, siendo su suelo igualmente fértil, con la ventaja además de ser su clima mucho más sano.

La isla portuguesa lejos de gravar á la nación, la ayuda con el exceso de sus ingresos, hasta el extremo de costear la asignación de un diputado que la representa en las Cámaras lusitanas.

En la actualidad y siguiendo el sistema empleado con éxito en el Gabón, y en el Estado libre del Congo, se ha llevado á cabo el montaje de edificios de hierro de dobles paredes dedicados á iglesia y hospital en Santa Isabel y á Sanatorio y casa-escuela misión en San Carlos.

La adquisición de estos edificios tan necesarios, ha permitido desde luego el poder aprovechar los restos de la antigua iglesia para un edificio destinado al Consejo de vecinos con arreglo al proyecto que tuve la honra de formar y fué aprobado en Junta de autoridades.

El nuevo hospital que ocupa un área de más 1.500 m.$^2$, ha de bastar á todas las necesidades, de un establecimiento de esta clase, puesto que podrán tener cómoda y apropiada asistencia todos los enfermos de la colonia dedicándose el actual hospital al alojamiento de krumanes que hoy están en edificios reducidos y con malas condiciones higiénicas. Mejoradas considerablemente estas y las de ornato de la población de Santa Isabel ya por la apertura de calles y cunetas desde el río hasta la playa, ya con el afirmado de estas vías, aumento de alumbrado, alineación de las cercas y reparación de estas, rotulado de las calles y reconstrucción del jardín de la plaza, presenta hoy la población el aspecto que requiere la capital de nuestras posesiones y la residencia oficial de las autoridades.

Preferente atención ha merecido también el estudio y trazado del camino que han de unir las bahías de Santa Isabel y

de San Carlos, convirtiendo esta última en centro de población y de embarque de productos agrícolas de las zonas inmediatas, cuyo cultivo viene ofreciendo importantes resultados en las fincas de *Bokoco*, *Sitesilé, Batete* y otras.

Esta importante vía que alcanza un desarrollo aproximado de 60 km., se ha considerado dividida en varias secciones hallándose en construcción la primera que comprende de Santa Isabel á *Basupú* ó sean 10 km., estando terminados los seis primeros y en disposición de poderse tender la vía férrea sistema *Decauville* tan pronto se reciba el material necesario.

Los resultados inmediatos que habrán de tocarse con la construcción de este camino, serán, facilitar la comunicación con los habitantes bubís que ocupan esta región y que para dirigirse á la capital lo hacen por las veredas no siempre transitables, á través de los bosques, abrir una zona de cultivo á derecha é izquierda del camino en la que podrán explotarse fincas que aumenten la riqueza agrícola y con ella la población ya indígena ó europea que se establezca en la colonia.

No menos importante ha de ser el aprovechamiento de los miles de árboles que habrán de cortarse para la apertura de esta vía y cuyas maderas con las facilidades del arrastre podrán ser no solo de utilidad para las construcciones del Estado, sino constituir un ingreso para el mismo por las que se cedan á los particulares. He de consignar mi extrañeza al llegar á Fernando Póo y ver que se adquieren maderas de pino procedentes del Norte de Europa, en un país en que la caoba, el cedro, la teca, el bocapí, quiebra-hachas, madera de hierro y otras excelentes para la construcción y ebanistería, están como quien dice al alcance de la mano. Este hecho, solo tiene racional explicación por la carencia de elementos mecánicos para transformar los árboles en maderas adecuadas á las necesidades de la construcción y de la industria, cuando estos medios pueden improvisarse aprovechando como motores los saltos de agua que tanto abundan en la isla y en los que la instalación de algunos aparatos hidráulicos habría de producir inmediatos beneficios al Estado.

También con las facilidades del arrastre de artículos, habrá

de evitarse que una gran parte del embarque de estos se efectúe, como ocurre en la actualidad, por la bahía de San Carlos que carece de muelles, en la que no hay aduana, y por lo tanto sufre el Estado el perjuicio de que no adeuden los géneros que por allí se introducen y exportan, y que en otro caso habiendo medios de comunicación por tierra, debería verificarse por Santa Isabel, punto único habilitado para ello.

La construcción hoy casi terminada del hospital Reina Cristina, hizo pensar en la necesidad de dotarlo de agua potable, artículo tan preciso en todos los establecimientos de este género y más en los climas cálidos.

La proximidad del río Consul y el caudal constante de sus aguas, facilitó desde luego el estudio del proyecto, haciendo ver al propio tiempo que su ejecución redundaría en beneficio de la ciudad, evitando con la instalación de fuentes públicas las molestias que se originan al vecindario por tener que proveerse de aquel líquido en el mismo río, pero recorriendo para ello un camino penoso y sin disponer de medios de arrastre.

Practicados los estudios, aforado el caudal de aguas, y con el convencimiento de que había de satisfacer las necesidades de la población y el hospital, se formuló en principio el proyecto, que fué aprobado en junta de autoridades, y que de llevarse á cabo reportará ventajas indudables para la higiene y limpieza, disminuyendo también los efectos del paludismo, atribuídos en gran parte á las malas condiciones del agua que corre al descubierto recibiendo las emanaciones atmosféricas.

Por lo dicho se ve que la colonia, dentro de los elementos que proporciona el actual presupuesto, marcha á su desarrollo; que las riquezas agrícola y forestal son las únicas fuentes de riqueza susceptibles de explotación, y que al imprimir á esta el consiguiente movimiento, ha de llevar consigo la colonización, único medio permanente de su prosperidad.

El terreno susceptible de explotación, cultivado convenientemente, puede mantener hasta 100.000 almas, ó sea más del triple de la población actual, sin necesidad de apelar á la explotación del comercio y de la industria, concretándose exclusivamente á los productos de la agricultura.

Diversos sistemas se han empleado en la isla para extender la zona de cultivo; pero en unos casos, ya porque los colonos que llegaron nunca se habían dedicado al laboreo de tierras y carecieron de dirección y herramientas, ya porque la falta de brazos hizo estériles en otros intentos los trabajos emprendidos, no se ha conseguido hasta el día el resultado que se buscaba.

Los beneficios que están obteniendo algunos particulares sin ayuda del Estado, que se limitó á facilitarles tierras sin más coste que los derechos de medición, á razón de un peso por hectárea, dan idea de los que podrían alcanzarse si el Gobierno, empleando el mayor número de brazos posible, reclutándolos en la forma que hoy se practica, procurase desmontar en cada año un número de hectáreas que pudiera llegar á 400, y divididas en parcelas de 20 las entregase en propiedad á igual número de colonos, con la obligación de ponerlas desde luego en cultivo. Si los colonos al incautarse de las tierras no dispusiesen de elementos para atender á su subsistencia y dar principio á los trabajos, sería conveniente facilitarles durante un año la ración necesaria para ellos y el número de trabajadores que se les hubiese asignado, en proporción al terreno concedido, así como los aperos de labranza necesarios para el cultivo. De esta suerte, el colono se encontraría desde el primer momento con los elementos necesarios para emprender los trabajos, y el Estado podría reintegrarse en un corto número de años, de los adelantos hechos á cada finca, á medida que estas produjeran los naturales rendimientos.

Como para este procedimiento se tropezaría por el pronto con algunas dificultades por falta de trabajadores, ya que no se puede contar aún con los indígenas, habría que apelar al sistema empleado hoy, contratándolos no solo en la costa del Kru sino entre los mendés, acras, calabarinos, etc.

Complemento de la explotación agrícola ha de ser la de la riqueza pecuaria en sus distintas especies, por contar la isla con excelentes pastos naturales; en épocas anteriores se hicieron ensayos con buen éxito, ignorándose por qué no se insistió en extenderlos, siendo lo cierto que á mi llegada á la isla sólo

existían ocho vacas en poder de una familia de color que las había adquirido para venderlas á los buques extranjeros que suelen hacer escala en la isla.

Los bubís tienen pequeños rebaños de cabras de raza muy inferior, y de cerdos más pequeños que los que se crían en Europa.

El gobernador, Sr. Ibarra, en su deseo de facilitar por todos los medios el mejoramiento de la colonia, y comprendiendo la necesidad de contar con carnes frescas para alternar con las saladas, cuyo uso constante está reconocido como perjudicial á la salud, dispuso se comprasen en Sierra Leona seis vacas y un toro, con el propósito de fomentar la reproducción.

La adquisición de estas reses se verifica en Sierra Leona, y el precio que alcanzan, que es generalmente de 7 libras esterlinas, cada una, resulta mucho más barato que aquí, á pesar de estar incluído el flete, que importa más de la mitad.

Es evidente que este nuevo ensayo se efectúa en proporciones harto pequeñas; pero como hubo necesidad de construir establos á propósito para la mejor aclimatación del ganado y los recursos con que se contaba eran reducidos, si el resultado, como es de creer, corresponde á los cálculos hechos, se habrá conseguido á poca costa dejar sentada la base de una explotación tan importante como necesaria.

Reseñadas, aunque muy á la ligera, las condiciones actuales de la colonia en lo que afecta á su estado de prosperidad material, he de manifestar lo conveniente que sería también secundar las iniciativas de los misioneros para establecer relaciones con los indígenas, apartados de los europeos, aumentando el conocimiento de las tribus inmediatas á Santa Isabel y halagando á las del interior con frecuentes visitas, que les hicieran deponer la desconfianza con que hoy nos miran.

Mucho puede esperarse de los gestiones de la misión para mejorar las condiciones morales de los indígenas de la isla y las de raza si las autoridades, haciendo uso de la influencia que les da el mando y acudiendo á todos los medios que les sugiera su celo, procuran aumentar el número de matrimonios, ofreciendo premios á los que mejor cuiden á sus hijos, y

vigila á las mujeres de la raza negra, únicas que allí existen, por las dificultades que opone el clima á la permanencia de las blancas, sobre todo en las épocas del embarazo y la lactancia, imponiendo severos castigos á las que descuiden sus deberes maternales, caso muy común en la isla, donde apenas existe la familia, todo con objeto de crear una raza nueva con arraigo en el país, y que ya debiera existir si se hubiesen empleado estos medios.

La falta de datos estadísticos exactos relacionados con la producción, y los de importaciones y exportaciones, no me permiten consignar noticias que considero habrían de ser interesantes para apreciar la importancia de la colonia y comparar los adelantos obtenidos; pero á falta de aquellos, y considerando en conjunto el estado de la misma, puede asegurarse, en vista de las noticias que he adquirido, que en el día ha llegado á un estado de prosperidad real que no alcanzó ni en las épocas en que era mayor su presupuesto, y que de seguir el impulso dado, y si las reformas que se acometen obedecen á un plan meditado de antemano y que no se altere con cada cambio de autoridades, es seguro, y tal es mi deseo, que la colonia llegará á ser tan floreciente como las de otras naciones, dándose por bien empleados los sacrificios que hace la metrópoli, y se demostrará que no somos ineptos para introducir allí nuestro idioma, nuestra religión y costumbres, como lo hemos hecho en América y la Oceanía.

---

# NOTICIAS AUTÉNTICAS
## DEL
# FAMOSO RÍO MARAÑÓN. [1]

## PARTE TERCERA.

### Noticias de las misiones más modernas del Marañón.

SUMARIO.

En esta tercera parte se trata primero de tres célebres misiones en provincias muy dilatadas, en que al mismo paso que han sido por algunos años muchos y muy crecidos los trabajos y esfuerzos de nuestros misioneros hasta derramar el uno dellos gloriosamente la sangre, la Providencia divina, por sus altos juicios, ha permitido se pierdan por fin en gran parte lastimosamente; y estas son aquellas tres empresas de *Xíbaros*, *Ucayales* y *Omaguas* á que aspiraba con particular empeño el celo de los misioneros recien venidos de Europa cerca el año 1682, cuando estaba ya concluyendo su Historia el P. Manuel Rodríguez, prometiendo á la posteridad en los años venideros hazañas aun más gloriosas que las que acababa de referir. Despues destas tres misiones hablaremos de las demás empresas de *Yameos*, *Pelados* ó *Mayorunas* y otras naciones de que hace también mención el mismo P. Rodriguez y son hoy día el empleo y ocupación más pretendida de muchos misioneros por más trabajosa y, por consiguiente, de más gloria para Dios y para la Compañía.

## CAPÍTULO PRIMERO.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA DE LOS XÍBAROS Y ESFUERZOS DE LOS MISIONEROS DE LA COMPAÑÍA DE IHS. Y OTROS SUJETOS PARA SU CONQUISTA. SACADOS DE VARIAS RELACIONES Y PAPELES AUTÉNTICOS QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE ESTE COLEGIO DE QUITO (2).

### § I.

### *Situacion de esta provincia y riquezas que de ella ha publicado la fama.*

Aquella parte de Cordillera de los Andes que se extiende de N. á S. entre el rio de *Cuenca,* que llaman *Paute,* y el de *Za-*

(1) Véanse las páginas 191 y 397 del tomo XXVI, 49 del XXVII, 175 y 383 del XXVIII y 73 y 220 del XXIX.

(2) Prueba de que á lo menos esta tercera parte de las NOTICIAS la escribía su autor en la dicha ciudad.

*mora,* y en juntándose forma[n] el río *Santiago,* que entra en el *Marañon* algo más arriba de la estrechura del *Pongo,* es el principal asiento de la tan nombrada provincia de los Xíbaros. Tendrá de latitud como 30 leguas y otras tantas de longitud. Casi toda se compone de cerros altísimos, soberbios riscos y encumbrados picachos, llenos de variedad de arcabucos fragosos y de quebradas ó aberturas muy profundas de la tierra, que forman un laberinto compuesto de muchos laberintos. Diez y ocho son las principales de estas quebradas, por las cuales corren arroyos crecidos de aguas que se precipitan de la Cordillera y van á parar en el río de *Santiago,* llamado de los bárbaros *Parosa.* Cada quebrada viene á ser una parcialidad de *Xíbaros* bandidos con uno ó dos *Ayumbas*, que corresponde á lo que en España llaman matador de fama ó capitan de bandoleros. Sus nombres son: *Cocuasa, Urunanga, Singauisa, Cachiuisa, Mayarico, Suririsa, Usopoca, Yanguisa, Cusisa, Cungurisa, Capisongo, Asimbaca, Curahuangosa, Caracarasa, Ungurumasa, Aracarasa.* En las bocas destos riachos tienen los bárbaros, no sólo sus estancias de recreo, sino tambien de sementeras para el sustento; empero su principal habitacion es en la cumbre de los más remontados riscos, donde tienen sus casas cada familia ó parentela de por sí y se compone regularmente de 10 ó 12 indios de lanza.

Es la tierra sujeta á temblores y casi toda muy estéril y fría, por lo cual los ríos carecen en gran parte de pescado, los bosques de aquellos animales y pájaros de que tanto abundan las riberas del *Marañon;* de aquí es que los indios de nuestras misiones mucho la aborrecen y llaman comunmente con el renombre de *Pais de la hambre.* Pero si creemos á lo que ha publicado la fama, esta infecundidad y otras penalidades compensa sobradamente con los tesoros y metales preciosos que próvida esconde en sus entrañas y entre las arenas de los ríos. Trasladaré aquí á la letra lo que sobre esta materia dejó apuntado el P. Lorenzo Lucero, ilustre misionero de la Compañía, quien, como despues se dirá, trató de cerca aquella nacion y procuró con empeño su pacificacion.

«Tocante á las riquezas desta tierra, cuentan habló de ella el

Demonio diciendo era la más rica del mundo, y aunque es padre de la mentira, por esta vez se tiene por constante dijo la verdad; porque los españoles que escaparon de Xíbaros cuando el alzamiento, sacaron mucho oro á *Cuenca,* con ser que lo más dejaron perdido por salir de fuga. En *Quito* anduvo muchos años un viejo honrado rico y poderoso, que sacó una pierna atravesada de una lanza, de que quedó tan lisiado, que nunca en sana salud pudo asentar el pié de la dicha lesion en el suelo, y sin embargo, cargó lo que pudo, y fue mucho, y en *Quito* remedió á sus hijas honradamente, quedando con porcion bastante para que la fama le llamase á boca llena con el nombre de rico.»

«Habrá como ocho meses di el viático á una mujer parda de mas de 90 años, en la ciudad de *Santiago,* á quien yo conocia de veinte años á esta parte por mujer muy virtuosa. Conociendo, pues, su mucha sencillez y verdad y que el estado presente no era sino para decir verdades, instado de muchos hombres de bien, en presencia de algunos la rogué me dijese qué noticia tenia de la riqueza de *Logroño.* Díjome sabia muchísimas, pero que con la edad y achaques andaba la memoria de fuga; sólo referiré, me dijo, lo que mi madre, que era una pobre esclava del capitan Francisco Perez [de Vivero], me contaba, que es lo siguiente: «Tenia ésta, por serlo, la existencia tan »consagrada al servicio doméstico, que nunca tuvo tiempo »para procurarse con qué remediar sus necesidades en tierra »tan estéril, que todo le entraba de acarreto, sin esperarse »délla más que el oro de que abundaba. Enviábala su amo á »lavar la ropa, y en tanto que se secaba, con las vasijas co»munes de acarrear agua, lavaba las arenas, y á medio apurar»las las llevaba á casa, por no hacer falta, y allá á su salvo y »á solas perfeccionaba el beneficio y de muy poca arena saca»ba 4 y 5 pesos de oro con que compraba pan y vino, aguar»dando vigilante semejantes ocasiones para lograrlas, como lo »hizo siempre.» Dejo á la consideracion recta lo que un diestro peon escarbando la tierra, no con las manos, como la dicha esclava, sino con almocafres, sacara al dia á batea seca. Tambien me aconteció que una india *Xibara* que teniamos como

8

cautiva en rehenes, porque viniera al real su padre y familia, deseosa de irse á su casa y juzgando conciliarme la voluntad, me dijo que enfrente, mostrándome la otra banda, donde salia al rio *Santiago* un arroyo llamado *Cusisa*, labraron antiguamente los españoles mucho oro, á quien ella llamaba *Curita*, por decir *Curi*, que es el nombre del oro en la lengua general del Inga, que quedó sin duda corrupto entre Xíbaros desde el tiempo de *Logroño;* y verdaderamente decia la india lo que sus padres le habian dicho, porque era el dicho puesto asiento antiguo, donde quisieron los españoles, despues del alzamiento, continuar sus minas, como lo dicen los muchos cortes abiertos que hay en toda esa parte de tierra, particularmente en *Cungurisa*, arroyo que tambien sale al rio de *Santiago*.»

«Lo que cuentan tuvo de quintos el rey durante *Logroño*, ni es para creer ni para que yo lo escriba, supuesto que en libros viejos de esos floridos tiempos, que puede ser estén en los archivos de *Cuenca* ó de *Loja*, se puede ver, que acá sólo se sabe lo que se dice; aunque no parecerá mucho si se da crédito al dicho comun del capitan Francisco de Tapia, como juzgo se le debe dar por haber sido hombre de mucha verdad y virtud. Contaba, pues, dicho Francisco de Tapia hubo en tiempo de *Logroño* muchos indios tributarios y que cada uno rendia desde la mañana hasta el mediodia un carrizo lleno de oro de un palmo de largo y del grosor que forman los dos dedos índice y pulgar cuando hacen la *C* ni muy cerrada ni muy abierta, que al tanteo de mineros diestros cada carrizo traia más de libra de oro. Siendo tambien constante lo que sucede á los indios de *Zamora* que bajan por su rio y cuanto más se avecindan al puesto de *Logroño* sacan siempre más oro; y no dudo que si apuraran esas arenas sin el miedo de *Xibaro*, fuera, como ellos dicen, muchísimo el que sacaran. Bajan, pues, á hurtadillas por cuatro y cinco dias, á lo más largo, y vuelven como fugitivos llevando cada peon á 20 y 30 pesos. Lo que sacaran en las quebradas de *Logroño* remito á la consideracion del que sabe de minas.»

Hasta aquí las noticias y conjeturas del P. Lucero, sacadas de una carta que escribió dicho padre por el año de 1683 al

señor Duque de la Palata, virrey del Perú, desde la misma provincia de Xíbaros (1). Dejo el añadir lo que hasta el día de hoy corre por boca de algunos vecinos de *Quito* y *Cuenca*, por parecerme vulgaridades sin bastante fundamento, y paso á referir las costumbres y naturaleza de los moradores de aquella provincia.

## § II.

### *Naturaleza y costumbres de los Xíbaros.*

Son los Xíbaros, por testimonio de los que los han tratado de cerca, hombres altos y membrudos, al mismo paso que ligeros y enjutos. En el ánimo y buena disposicion del talle hacen mucha ventaja á otras naciones que habitan las riberas del *Marañon*. Para conservarse ligeros, usan beber muchas veces entre día del cocimiento de una yerba llamada *guayusa*, que se parece al laurel. Con esto se mantienen despiertos, sin desfallecer, muchas noches seguidas, cuando temen ser invadidos de sus enemigos. En echándose á dormir, tienden medio cuerpo sobre una barbacoa ó tarima con las piernas al aire, arrimando los piés á un palo atravesado en dos horquetas, donde conservan fuego toda la noche con que se ahuman y conservan libres de toda humedad. Sus armas son la lanza y rodela, que no parecen de hombres ordinarios, sino de gigantes. El remate de la lanza es una cuchilla bien afilada que forman de hueso de algún hombre que mataron en sus guerras, presea entre ellos de inestimable valor que los acredita de matadores ó *Ayumbas*. El vestido que llevan es muy ancho y tan largo, que llegara á los pies á no ceñirlo una pretina de palmo de ancho, muy bien texida, de cabellos, con que, estirada la ropa, da lugar á las rodillas para trepar con ligereza por los cerros, llevando en todo lo que sobra de vestido en la cintura muchas piedras para cualquiera acontecimiento. La cabeza traen ceñida

(1) En los *Apéndices* se publicará la parte de ella que conocemos.

de una faja carmesí en forma de guirnalda, toda bordada de lentejuelas de concha, que hacen una labor muy agradable á la vista. Lo que usan, al hablar, es poner sobre la boca la mano derecha y á veces la izquierda, embocando con los dedos los labios al tiempo de articular las palabras, y con el hueco que hace la palma abultan de suerte la voz, que cuatro *Xíbaros* parecen ciento. Tienen entre sí peleas y guerrillas casi continuas, y éstas las más veces por mujeres, cuyo número aumenta sólo la fuerza, siendo dueño déllas el que vence, sin que para esto se necesite otra cosa que mostrar la sangre del difunto en la lanza y bailar á vista de la mujer con la cabeza en la mano en concurso festivo de *Ayumbas*. En muriéndose alguno de sus allegados, aunque sea con enfermedad conocida, dicen que alguien lo hechizaría, porque, en su opinión, toda muerte no es natural, sino casual ó violenta. Para averiguar al matador ó hechicero, después de haber echado el cuerpo del difunto á los puercos y perros á que lo coman, recogen la calavera, y encerrándose con ella en una chocilla, día y noche le están preguntando quién le quitaría la vida, para disponer con esto sus acostumbradas venganzas. Apenas hay casa de Xíbaro que no tenga en distancia de media cuadra alguna destas chocillas, que es como su oratorio ó ermita (1), en que el hechicero, que es como el capellán de aquella casa, se ejercita en continuos ayunos y penitencias en obsequio del Demonio. Son estas chocillas moradas propias del Príncipe de las tinieblas, obscuras, lóbregas y tan estrechas, que apenas cabe el hechicero ó ermitaño infernal en cuclillas. Hacia lo más áspero del bosque tienen una ventanilla, y sobre una solera que le sirve de atravesaño varias calaveras, y en primer lugar la del mayor hechicero que tuvo la parentela, que es por medio de quien los habla á veces el Demonio. Sus oráculos y respuestas son proprias suyas, pues no son sino mentiras y cizañas que siembra entre aquellos miserables, para que se abrasen en guerras y desafíos los más sangrientos.

---

(1) Lo mismo que los indios de Cartagena, Santa Marta, etc., de origen caribe. Y no es esta la única costumbre en que convienen.

Tocante al odio que tienen estos bárbaros á los españoles, es á saber, que, según común tradicíon, en el fervor de las primeras conquistas destos reinos, habiendo casualmente entrado en aquella provincia un dos (sic) mestizo, fugitivo de la ciudad de *Cuenca* por no sé qué delito capital, esto sólo fué bastante para amistar aquella nacion y abrir la puerta del Evangelio. De allí fueron introduciéndose con sus familias varios españoles, quienes en poca distancia de las juntas de los dos ríos *Paute* y *Zamora* fundaron la tan nombrada ciudad de *Logroño de los Caballeros*, donde, por la abundancia del oro que se sacaba á cada paso, se pusieron cajas Reales, de donde pasaron después á *Loxa* y de allí á *Cuenca;* pero como algunos caballeros, apurados de su codicia obligasen con rigor á los recién convertidos á la labor de las minas, éstos, echando menos el descanso y la libertad de que gozaban en su gentilidad, apostataron de la fe y mataron de común consentimiento á cuantos hombres españoles encontraron descuidados, menos las mujeres, de quienes se apoderaron para sus torpezas, y al cura, quien (sic), con mucho respeto y veneracion, por haber sido hombre de conocida virtud, llevaron en hombros hasta la ciudad de *Mácas*, ó como otros dicen, de *Cuenca*.

Hay tambien comun tradicion que el autor ó caudillo principal de este alzamiento fué el hijo de aquel mismo mestizo que habia sido primer descubridor de aquellas tierras. Muerto el padre, habiendo este pasado á *Lima* á pretender del Sr. Virey se le diesen en encomienda aquellos indios, conforme habia alcanzado antes su padre, parte por la bajeza de su linaje y rudeza de su trato, y parte por los empeños de otros pretendientes más poderosos, fué despreciada su peticion; con lo cual, muy irritado, volviendo á *Xíbaros* para vengar este desprecio, persuadió aquellos bárbaros á que se levantasen y echasen de sus tierras á todos los españoles, si no querian ser perpetuos esclavos de su codicia.

De aquí es el odio y horror que tienen los Xíbaros á todo español, persuadidos que el fin y motivo de toda su conquista no es otro que la codicia del oro. Por esto mismo tienen tan recatados aquellos tesoros, que en cuantas ocasiones de entra-

das han procurado los soldados informarse déllos, nunca los bárbaros han querido responder á este punto; antes bien, chicos y grandes, mancomunados, han dado á entender, que ni saben ni han sabido jamás lo que es oro, como quienes afectan su total ignorancia; no ya porque quieran ellos aprovecharse de aquel metal, sino porque temen el trabajo que suele haber en su labor; y así, aborrecen al mismo oro sólo por lo que lo estiman los españoles. Apenas pone el pié en aquella tierra infeliz algun xtiano, que luego al punto toda la nacion se da por ofendida y sale á la venganza. Como que los más habitan, segun tengo dicho, en la cumbre de los cerros y picachos más empinados, preciso es que quien suba á ellos, como es por grado y con trabajo, padezca registros de quien le mira con facilidad desde aquellas eminencias, y así, al primer rumor de xtiano ó español, corre la voz casi á un tiempo por toda la provincia, y entonces hay perdon general de *Xíbaro* á *Xíbaro*, y unidos entre sí esperan de acechanza al enemigo comun en lo más fragoso de sus caminos, con tales celadas, que los que no conocen su malicia perecen sin remedio; porque en lo más alto y angosto de la subida tienen piedras de buen porte sobre barbacoas de palos fiadas de unos bejucos, que, cortados los principales, caen como galgas por la bajada que tienen limpia, y hacen pedazos sin resistencia á cuantos cogen (1). Tras las piedras bajan con grande velocidad los Xíbaros, y de á puesto (sic) sobre quien vuelve á ganar la cumbre cargado de más cabezas de sus enemigos. Otras veces salen atajándoles el paso de frente á frente (sic) con mucho valor á fuerza de lanza, en que ya se ha visto volver atrás algunos escuadrones de españoles ó indios amigos sin atreverse pasar (sic) adelante. Otras, finalmente, suelen salir los bárbaros de paz fingida, que es el tiro más cierto con que vuelves (sic) á sus casas cargados de cabezas, remontándose tan apostadamente, que se hacen de repente invisibles, y con eso los españoles, sin pelear, se ven precisados darse (sic) por vencidos,

(1) Los antiguos indios *Quijos* y *Cafanes*, sus vecinos, desgalgaban por el mismo procedimiento contra sus enemigos *pedazos de cerros*.

obligándoles este general silencio á alzar el real, para donde, vueltos despues los Xíbaros, suelen, con carcajadas de risa, solemnizar echados (sic) de sus tierras á los xtianos.

Estas son las costumbres y ardides de los *Xíbaros* con que se hacen casi inconquistables. Sin embargo, no han dejado en varias ocasiones misioneros celosos y otras personas seglares, unos por la codicia del oro, otros por el celo de las almas, de solicitar con todo empeño su pacificacion y conquista; ¿con qué fruto? Lo dirá el párrafo siguiente.

## § III.

### *Esfuerzos de los misioneros de la Compañía y otras personas seglares para conquistar á Xíbaros.*

Cuatro son las puertas principales por donde se puede entrar á ese tesoro duplicado de oro y de almas. Por todas ellas se ha tentado repetidas veces la entrada, aunque siempre con efectos no muy favorables, antes las más veces muy lastimosos. Una de estas puertas es la ciudad de *Zamora,* pues, como dije arriba, sus moradores bajan á veces en canoas hasta oir los gallos y perros de las casas, y siempre llegaran al puesto de *Logroño,* á no temer tanto al Xíbaro. La segunda puerta es desde *Cuenca,* en cuya derechura están las ruinas de *Logroño.* Varias entradas han hecho sus vecinos aun en estos últimos tiempos, y tal vez han llegado á las casas de los Xíbaros, aunque siempre con tan mala fortuna, que los que no han muerto á manos de los enemigos, han tenido á dicha no morir de hambre, derrotados en tan incultos caminos.

Los vecinos de *Mácas*, que es la tercera puerta, han hecho tambien algunas correrías tierra adentro, de que han vuelto muchas veces muy lastimosos, otros con algunas piezas de *Xíbaros.* Tal vez ha sucedido que algunos déllos, acosados de sus enemigos, hayan salido libremente á aquella ciudad buscando amparo, pero de allí á poco han vuelto á sus retiros. Del río que pasa junto á *Mácas* y otros arroyos que se le juntan al

pie de la *Cordillera*, se forma el río llamado *Morona*, que desemboca en el *Marañon* pocas leguas más abajo de la ciudad de *Borja;* y esta parece ser otra puerta por donde algunos han pretendido entrar á *Xíbaros*, pero ha sido siempre sin efecto, como recien sucedió el año de 1724.

La cuarta y última puerta, por la cual se han hecho las principales entradas con armadillas de españoles é indios guerreros de nuestras misiones, es el río *Santiago*, el cual, segun tengo dicho, se forma de los dos ríos *Paute* y *Zamora*, y entra al del *Marañón* medio día tres horas (sic) más arriba de la de ciudad de *San Francisco de Borja*. Por esta puerta, el primero que entró á Xíbaros despues de su alzamiento, fué el capitan Francisco Viveros, con gente, que la había entonces muy numerosa, de la ciudad de Santiago y su comarca; pero volvióse dicho capitan sin efectuar cosa de provecho; y aunque asegundó otra entrada, tuvo ésta también el mismo efecto que la primera.

Pasados algunos años, emprendió dicha pacificacion el Maestre de Campo Carreño, quien solo sacó por fruto el morir gloriosamente al rigor de quince lanzadas, conque se ensangrentó la fiereza del *Xíbaro*.

Luego tomó á su cargo aquesta empresa el general don Martin de la Riva, gobernador de *Caxamarca*, y como era caballero de mucho caudal, llevó consigo cien hombres pagados á su costa, y oficiales de todos oficios, mucha munición de pólvora, pedreros, fraguas, etc., sin omitir cosa que juzgase conduciente (sic) á la conquista. Acompañole en esta jornada primero el V. P. Francisco de Figueroa de la Compañía de Ihs., ilustre misionero y Proto-martir del *Marañon;* despues el Padre Raimundo de Sta. Cruz, tambien de la Compañia, aunque ambos misioneros, con intentos muy diferentes de los que llevaba dicho general. Cuál haya sido el efecto de tanta prevencion y esfuerzo así del conquistador secular como de los obreros evangélicos, lo refiere difusamente el P. Manuel Rodriguez al cap. 14 del libro 3 de su *Historia del Marañon*. Despues de seis meses y más que anduvieron por aquellos montes y cerros padeciendo inumerables trabajos, tuvieron finalmente por bien

el dejar por entonces la empresa, volviendo el general Riva á su gobierno y los Padres misioneros á sus reducciones de los *Maynas.*

A los Padres Figueroa y Santa Cruz sucedió en los mismos deseos por el año de 1682 el Padre Juan Lorenzo Lucero, misionero de más de 26 años de asistencia continua en las misiones del *Marañon,* con fruto igual á su celo, á quien se debe el entable de algunas reducciones las más lucidas que hay al presente en aquellos bosques. Dicho Padre, con la mucha experiencia que tenia de que los bárbaros en todas partes son notablemente llevados de interes, solicitó de limosna entre la pobreza de aquellas misiones mas de 500 pesos en herramientas de hachas, cuchillos, etc., que es lo que más aprecian, para ver si por medio de los dones conseguia el atraër tan tercas voluntades. Acompañado del sargento mayor Pedro de Arévalo, con escolta bastante de indios amigos y soldados españoles, se encaminó por el rio *Santiago* hacia *Xibaros.* Un dia antes de llegar al paraje en que habian de asentar el real, cogieron dos indios de la parcialidad de un *Ayumba* llamado *Mayorico,* á quienes enviaron convidando con la paz á toda la nacion y á que se viesen con el Padre misionero que deseaba comunicarlos para su bien. Al dia siguiente llegó al real *Managore, ayumba,* con toda su gente, diciendo á voces que nadie le matase, porque venia de paz con deseo de ver al Padre, de quien fué bien recibido con grande agasajo; y cada dia salian más parcialidades, con todas las cuales se asentaron las paces, habiéndoles hecho antes algunos razonamientos y explicádoles el fin á que iba, que era su salvacion. Explicoles el Padre las penas del Infierno y las glorias de los bienaventurados, y que las almas, como imortales, habian de ir ó al Cielo ó al Infierno, conforme á sus obras. Parece que recibieron bien los razonamientos, especialmente una india Xíbara, llamada *Chingamari,* que se mostró deseosa de recibir el bautismo y salir de la barbaridad en que vivia, por gozar de la bienaventuranza que le habia pintado el Padre. Los mismos deseos mostraban los demas indios, pues frecuentaban con grande seguridad los reales de los xtianos, trayen-

do presentes al Padre de los frutos de sus tierras y besándole con mucha sumisión la mano. Parecia con esto que iba viento en popa la conquista y que en breve se restauraría la antigua *Logroño;*—y á la verdad, parece que los *Xibaros* aquellos primeros dias tenian voluntad de asentar paces con los xtianos;—cuando el Demonio, sentido de que se le quitase de las manos tan antigua posesion, empezó [á] sembrar la cizaña de la envidia en los ánimos de la parcialidad de *Caraguangosa,* que fueron de los últimos que salieron á ver al Padre. Reparando éstos que habia repartido muchos machetes, hachas y cuchillos, con otras bujerias, á las demas parcialidades, por haber acudido las primeras, discurriendo que éstas en adelante serían probablemente las más atendidas en todo del Padre y que ellos, por últimos, habian de ser dominados de *Mangore, ayumba,* aunado con los españoles, lo pervirtieron de suerte con sus artes y amenazas, que, dejando sus primeros propósitos, determinó matar al Padre una noche á lanzadas ó á fuerza de hechizos; y para disimular mejor sus dañados intentos, eligieron pocas cuadras en distancia del real un sitio donde habia una buena llanura, diciendo que allí habían de formar su pueblo, para vivir en compañia de los españoles. Acudian todos á rozar el monte con grande puntualidad; los principales capitanes se esforzaban manifestar (sic) sus deseos fingidos de reducirse con afectuosas palabras, ya diciendo que estaban muy desengañados de sus errores y locuras de mozos, ya inculcando con afectacion al Padre que en aquel puesto los habia de enterrar sin remedio. La tarde antes de la noche en que habian determinado matarle, con mayor ficcion que nunca, entraron por el real hombres, mujeres y niños con señales de grande regocijo, muy bien adornados, tocando sus flautas y bailando con concierto como que iban á festejar á los amigos; besaron repetidas veces la mano al Padre y fueron todos recibidos dél y de los soldados con el mismo agrado y agasajo que en otras ocasiones; quedáronse todos á dormir en el real, para lograr su mal intento; pero Dios, por cuya cuenta corría la vida de quien por su amor la habia entregado á los trabajos de tan penosa jornada, no permitió lo lograsen. Á la india *Chingamari,* de

quien hicimos mención poco antes, como que habia cobrado afecto bastante a los xtianos, le pesaba mucho el dañado intento de los suyos, y así, por estorbarlo, pidió al Padre por medio del intérprete audiencia á solas en lugar retirado, porque el temor de sus naturales la hacia cautelarse de que supiesen que ella habia revelado su conjuracion. No se la concedió el Padre, porque conocia el natural y mucha malicia de los indios y no queria dar lugar á sospecha alguna menos decente (sic) y que los apartase de la paz que pretendia. Quedó la india con la repulsa afligida y muy cuidadosa, y tanto, que no durmió en toda la noche, hecha centinela para avisar si se movian á alguna accion sangrienta. Los *Xibaros* alojados en el real mascaban yerbas nocivas y las iban aplicando al lecho del Padre, quien estaba descuidado lo bastante de la traicion que urdian; sin embargo, por especial providencia divina no durmió toda la noche, por lo cual no se atrevieron executar (sic) maldad alguna. Determinaron entonces dar sobre el Padre á la mañana al tiempo de decir misa; pero á este intento tambien sirvió de embarazo la asistencia de los soldados, que acudieron todos á oirla, por ser domingo. Viendo los bárbaros que su malvado designio de llevar la cabeza del Padre se les habia frustrado, convidaron á dos soldados españoles y á cuatro indios cristianos para ir á rozar á donde fingian querer hacer el nuevo pueblo. Fueron con ellos con más confianza de la que debian tener de gente tan traidora, y á penas se habian desparecido de la vista, cuando *Chingamari* dió aviso que les llevaban á matar, y saliendo á la defensa los nuestros, hallaron que con las hachas los habian ya muerto, conque sólo alcanzaron el traër al real los cuerpos de los difuntos, quitando á los bárbaros el mayor regocijo, que era llevar las cabezas para bailar con ellas. Aquella misma noche del domingo aparecieron por las simas (sic) de los picachos dando descompasadas voces, como gloriándose de que no los hubieran dado alcance; pero la Divina justicia no les dejó sin castigo, pues á *Mangore, ayumba*, que habia sido caudillo de la traicion, le asaltó un dolor de estómago tan violento, que le quitó aquella misma noche la vida; á otros muchos castigó Dios tambien con la muerte, que

se les ocasionó de haber pisado huesos de víboras muertas y venenosas con que se hirieron los piés. Viendo el Padre y soldados que se les habian malogrado sus trabajos y esperanzas y que era muy dificultoso el reducir por entonces aquellos rebeldes, determinaron volver al *Marañon*, llevando consigo á la india *Chingamari*, quien se bautizó y de allí á poco tiempo murió dando muchas esperanzas de su salvacion.

Esta fué la primera y principal jornada del P. Lucero para *Xibaros*. Otra hizo despues pasado algun tiempo, en compañía del general don Jerónimo Vaca de Vega, quien, habiendo entrado al gobierno de *Mainas* y queriendo no ser menos que los antepasados en solicitar pacificacion tan deseada de todos, ayudado del celo y autoridad de dicho Padre, juntó armada de 300 indios amigos y 50 españoles que fueron de las ciudades de *Borja* y *Jaën*, y entrellos el capitan don Pedro Bustamante. Armó su real en la isla llamada *Cocuasa*, determinando asistir en ella por algun tiempo, para ver si la continuacion de correrias desde dicha isla, que es tambien tierra y habitacion de los mismos *Xibaros*, podia reducir la soberbia de aquellos rebeldes. Cuáles hayan sido los sucesos particulares de esta segunda jornada, no los hallo apuntados; lo que sólo colijo de un informe sobre esta materia, es que asistieron en dicho real por más de año y medio con continuas remudas de indios *Mainas* y soldados de aquel gobierno y, por último, desampararon la empresa.

Con esto quedó suspensa la conquista de *Xibaros* hasta el año de 1691, en que, nombrado por superior de las misiones del *Marañon* el P. Francisco Viva, napolitano de nacion y de ánimo igual sino superior á la nobleza de su prosapia, muy conocida en toda Italia, quiso hacer el último esfuerzo para ver si podia rendir tanta rebeldia. Con ocasion de repetidas cédulas de nuestro Católico Monarca en que manifestaba sus deseos de ver nuevamente sujetados á la fe y su Real dominio aquellos bárbaros, varios caballeros se habian ofrecido prontos á emprender aquella conquista; pero como éstos, al parecer, miraban más á su particular interes que al servicio de ambas majestades y habia motivos para recelar no surtiese efecto la

empresa, despues de gastos muy crecidos de la Real Hacienda, la Audiencia de Quito y su presidente don Mateo de la Mata Ponce de Leon, hombre muy discreto, tuvo por más acertado el fiar la conquista del celo y eficacia del Padre Superior de las misiones, conformándose en esto con otra cédula de S. M. fecha en 15 de julio de 1683, en que manda á dicho señor presidente y su real Audiencia, que, en caso que pareciere conveniente enviar cabo para dichas correrias, se le prevenga que obre solamente lo que le dijere el Superior de dichas misiones. Viéndose el P. Viva con un empeño tan dificultoso á cuestas, no desmayó su celo, antes la misma dificultad le sirvió de estímulo para no omitir diligencia á fin de efectuar lo que habian desesperado conseguir tantos y tan esforzados capitanes y misioneros de Christo, y no dudo hubiera en fin concluido obra tan del servicio de ambas magestades, si la malignidad de los tiempos y emulacion de algunos sujetos no hubiere en lo mejor del tiempo cortado el hilo á sus generosos designios. Consultado el caso con hombres prácticos y en primer lugar con el gobernador don Jerónimo Vaca, quien habia acompañado al P. Lucero en su segunda jornada antes de acometer aquella provincia rebelde, discurrió, junto al rio *Santiago*, en un sitio llamado de los *Naranjos*, como seis dias distante de las tierras de *Xíbaros*, fundar un pueblo abundante de todo lo necesario para la vida humana, que sirviese como de escala en tanta distancia de caminos á aquellas provincias, y en donde, como puerto seguro, pudiesen descansar las armadillas y proveerse de mantenimientos necesarios para sus correrias. Encargó este negocio á la eficacia del P. Juan de Narvaez, quien al punto dió principio al entable del pueblo. Muchas fueron las penalidades y peligros que pasó este Padre en conducir á aquel sitio de tierras remotas por la estrechura del *Pongo*, indios de diferentes naciones, proveerlos de lo necesario para la vida, ampararlos y defenderlos de las invasiones y asaltos con que repetidas veces los *Xíbaros* procuraron desvanecer aquella poblacion.

Al mismo tiempo que se iba entablando el pueblo de *Naranjos*, encargó el Padre Superior á los demas misioneros que

asistian en las reducciones del *Marañon, Ucayale* y *Guallaga,* exhortasen sus indios á fabricar bastante número de embarcaciones y prevenirse para un asalto general á las provincias de los *Xíbaros.* Aquí fué cuando los indios, acordándose de los trabajos y penalidades que habian padecido en las entradas arriba mencionadas con poco ó ningun provecho y premio proporcionado á su trabajo, no obstante el amor y sujecion que profesaban á sus misioneros, se alborotaron de manera, que no pocos déllos determinaron desamparar sus casas y retirarse á las madrigueras antiguas; ni faltó quien les aconsejaba matasen á todos los Padres y españoles de la mision, para que en ningun tiempo hubiese quien les convidase para *Xíbaros.* Los más cuerdos decian: «Si quereis, Padres, llevarnos á conquistas de infieles, vámonos *Marañon* abajo, que de muy buena gana os seguiremos; en ese pais de los *Xíbaros* no tenemos que aguardar sino hambres, enfermedades y muertes con poca ó ninguna esperanza de reducir aquellos rebeldes.» No obstante esto, tanto pudo el cariño, regalos y promesas de los Padres, que, en fin, sosegado aquel primer tumulto, se juntó armada de más de ochocientos indios de los más bellicosos (sic) y sesenta españoles, quienes á costa de la mision proveidos de armas, mantenimientos y otras cosas necesarias para tan larga y dificultosa jornada, marcharon por octubre de 1691 para *Xíbaros,* acompañados de cuatro misioneros los más esforzados, que fueron, á más del Padre Superior Viva, los PP. Enrique Rickter, Gaspar Vidal y Juan de Narvaez, procurando cada cual alentar á los suyos y asistirles con todo lo necesario para su alivio.

El fin y designio de esta jornada no fué ya el hacer guerra formal á los Xíbaros, sino el atemorizarlos con el ruido de las armas á que rindiesen la cerviz indómita al dominio español, pues se habían mostrado siempre tan tercos á los cariños y regalos, hasta corresponder á la pródiga caridad de nuestros misioneros con traiciones y muertes alevosas. Por eso, asentado el real como se habia hecho en otro tiempo en la isla *Cocuasa* y repartida la gente en varias escuadras, se dispuso fuesen españoles é indios corriendo toda la provincia, para obligar

los (sic) bárbaros á salir de sus madrigueras y andar fugitivos de cerro en cerro, sin usar con ellos de otras hostilidades. Pero como no fuese eso bastante para rendir tanta rebeldia y obligarlos á solicitar la paz y la amistad, se dispuso el coger con varias trazas á cuantos se pudiesen y trasplantarlos á las reducciones del *Marañon,* donde entre sí (sic) apartados, con el trato y comunicacion con los indios cristianos, aprendiesen á vivir vida más racional y política.

Continuose esta cacería de *Xíbaros* por espacio de cinco (1) años, en que se fueron remudando asi los Padres misioneros, para no faltar á la asistencia de sus pueblos, como tambien los soldados é indios, para que fuese más levadero (sic) el trabajo repartido entre muchos, sirviendo como de alma para toda empresa el celo incansable del Padre Superior.

El fruto de estas diligencias fué el coger hasta setecientos Xíbaros entre chicos y grandes, y sacados de sus ladroneras, pasarlos á las riberas de *Marañon,* substituyendo al mismo tiempo en su lugar á otros muchos indios de otras naciones, conducidos de lo más interior de nuestras misiones, para que en compañía de algunas familias españolas venidas de *Quito,* diesen principio á la fundacion de una nueva ciudad en el mismo sitio donde estuvo ciento y más años ha la antigua *Logroño.* Para facilitar esta nueva fundación y colonia, determinó el P. Viva abrir camino desde la ciudad de *Cuenca* á dicho sitio. Muchos fueron los estorbos y dificultades que encontró el Padre en la abértura de este camino, pero, en fin, fué Dios servido saliese con su intento hasta dar principio á algunas rozas y chozas en el paraje mencionado. Con esto, la conquista de *Xíbaros*, al parecer de muchos, estaba en estado mejor que nunca, con esperanza de conseguir en breve la total reducción de aquella provincia, cuando, de repente, por altos juicios de Dios, desvanecióse todo designio y volvió á cerrarse la puerta por lo que toca á nuestras misiones, de manera que hasta el día de hoy no habido quien se atreva poner los pies en aquel país tan infeliz.

(1) Encima de *seis* tachado.

Muchas fueron las causas y sucesos funestos que obligaron [á] nuestros misioneros á desistir de la empresa. La una causa fué la inconstancia de los españoles venidos de *Quito* para la nueva colonia, quienes, extrañando la intemperie del clima y penuria de mantenimientos que es forzosa en los principios de semejantes fundaciones, fueron poco á poco retirándose hasta volver todos para su tierra. La otra fué la muerte desastrosa de gran parte de los Xíbaros que sacados de sus tierras se habian pasado al *Marañon;* pues, no obstante que nuestros misioneros les procuraban todo regalo posible, llevados ellos de su innata rebeldía y aborrecimiento á los Xtianos, pues no les era permitido el huirse, fueron ellos mismos con sus mamos quitándose desesperadamente la vida, hasta hartar las madres con sus manos á las criaturas tiernas con arena y barro á que cuanto antes, reventando, pereciesen. (¿Quién habrá oído ó leído jamás brutalidad semejante?) Añadiéronse á esto las quejas de muchos indios de nuestras reducciones, de que hablamos arriba, pues no obstante que á vista del ejemplo de muchos misioneros no dejaron libremente y con valor [de] ayudar á la conquista, cansados, en fin, con tan repetidas entradas y recelosos no fuese multiplicándose con el tiempo el trabajo, por estar más que nunca irritados los *Xíbaros* con las pérdidas y cautiverios que habian tenido, llegaron [á] aborrecer de manera aquella empresa, que se temió con bastante fundamento no hubiese alzamiento en toda la misión si los quisiesen obligar los cabos y soldados españoles á proseguir con las entradas y correrías.

Á vista de todo esto, nuestros superiores, aunque deseaban muchísimo ver concluida aquella conquista para el servicio de ambas magestades, sin embargo, juzgaron más acertado y de mayor gloria de Dios, suspender por entonces siquiera el llevar nuevo empeño (sic), é informado de las circunstancias del caso el Sr. Virey, mandó con decreto al gobernador de *Mainas* y demás ministros de justicia desistiesen de allí en adelante de hacer entradas á *Xíbaros*, por ser muy perjudiciales á la mision; y mucho más de sacar aquellos bárbaros de sus tierras sin orden expresa del Gobierno Superior, en que

vaya inserto el informe y parecer del Superior de la mision y Provincial de la provincia de *Quito*.

Sucedió casi al mismo tiempo el alzamiento de los *Cunivos* y *Piros* del *Rio del Cusco*, llamado *Ucayale*, que por el año de 1695 mataron alevosamente al venerable martir P. Enrique Rickter, con seis soldados españoles y un sacerdote seglar; con que fué preciso acudir prontamente con armada de españoles é indios amigos á fin de reprimir la ferocia (sic) de aquellos bárbaros, que con mucho orgullo amenazaban destrozos y muertes á todo lo restante de la mision. Al alzamiento de los *Cunivos* y *Piros* se han seguido en estos años las invasiones casi continuas de los portugueses del *Gran Pará*, que han destruido la parte mejor de nuestras reducciones y han tenido en una perpetua inquietud y desasosiego á todos los demás indios, temerosos de no caer en las garras de tan poderoso enemigo.

De aquí es que se ha imposibilitado del todo el hacer entradas á *Xíbaros* con indios guerreros de *Marañon;* y á la verdad, considerado atentamente el caso y circunstancias del tiempo, el pretender al presente tal cosa, fuera querer sin provecho la ruina total de la mision, que ha costado tantos sudores y desvelos á los hijos de la Compañía. Así lo sienten universalmente todos los prácticos. El querer tambien entrar apostólicamente en esas provincias sin escolta de soldados é indios amigos, fuera un entregarse bárbaramente al cuchillo, conforme recien nos ha enseñado el suceso del año 1726, en que habiendo el P. Joseph Albelda, entonces cura y misionero de *Borja*, enviado adelante para aquellas tierras algunos pocos Xíbaros xtianos, reliquias de las antiguas entradas, que vivían en nuestras reducciones, con ánimo de seguirles el mismo Padre sin más acompañamiento ni amparo que el de la Providencia divina, el recibimiento que les hicieron los mismos parientes fué el quitarles á lanzadas la vida, diciendo que eran espías que pretendian con especie de amistad entregarlos en manos de los españoles. De este suceso también lo que se colige es, que aun despues de tantos años no se ha entibiado en aquellos bárbaros el odio que han profesado siempre á los españoles y xtiana religion.

Esto es lo que de la conquista de Xíbaros, sus tierras, riquezas y costumbres he recogido de varias relaciones de nuestros misioneros y otros papeles que se conservan en el Archivo de este Colegio de *Quito*. ¡Su Divina Magestad quiera compadecerse de nación tan perversa y abrir por algun lado la puerta á su conversion, que es lo que le suplicamos todos los deseosos de su mayor gloria y augmento del dominio de España!

## CAPÍTULO SEGUNDO.

NOTICIAS DE LA MISION DE LOS CUNIVOS, MANAMABOBOS, PIROS Y OTRAS NACIONES QUE SE EXTIENDEN HACIA EL CUSCO.—SACÁRONSE DE LAS ANNUAS DE LA PROVINCIA DE QUITO Y VARIOS APUNTES DEL V. M. PADRE ENRIQUE RICKTER.

### § I.

*Pacificacion y costumbres de estas naciones.*

Por lo que toca á la situacion de las naciones que pertenecen al rio *Ucayale,* por otro nombre *del Cusco*, ya se dijo lo bastante en las noticias generales hablando de aquel rio y se irá tambien apuntando en el discurso de esta relación. El origen de su pacificacion se refiere á los *Annuas* mss. de la provincia de *Quito,* y fué, que en ocasion de la peste de viruelas que por el año de 1680 mucho afligió á la nueva reduccion de *Santiago de la Laguna*, situada cerca de *Guallaga,* no todos los *Cocamas* se retiraron á las islas de los *Omaguas*, conforme discurría el P. Lucero y da á entender en la carta que relatamos hablando de aquella reduccion; muchos déllos se fueron para sus tierras antiguas de *Ucayale* juntamente con algunos de los *Chipeos* y *Xitipos.* Cesada la peste, como no parecieron muchos déllos, fué preciso enviar armadillas de españoles é indios amigos á buscarlos en sus retiros. En una ocasion dés-

tas, como se alargase la armadilla subiendo más allá de las tierras de *Chipeos*, topóse casualmente con los *Manamabobos*, infieles de la misma lengua, quienes luego se dieron por amigos y quisieron lo fueran tambien sus vecinos los *Cunivos*, que por yerro de pluma el P. Rodríguez llama *Curiveos*. Admitieron éstos tambien la propuesta, y deseosos de comunicarse con el Padre de los *Chipeos*, determinaron enviar algunos de los suyos hasta el pueblo de *La Laguna*, que sirviesen de embajadores, ofreciendo al Padre la paz y amistad en nombre de toda la nacion y convidándole á que fuese á sus tierras á doctrinarlos. Estos fueron los que dieron al P. Lucero, entonces misionero de *La Laguna*, noticia de las demás naciones que se extienden hasta el *Cusco*, y se ofrecieron prontos á entroducirle en la amistad de los *Piros* y otros infieles más numerosos y remotos, que daban á entender eran descendientes de los Ingas del *Perú*. Dejo el repetir aquí otras noticias plausibles que le comunicaron en dicha ocasion los mismos *Cunivos*, de que ya hicimos mencion hablando de las riquezas del *Marañon*.

Ahora, que muchas desas naciones, aunque no tan numerosas como se decia, se hayan difundido probablemente desde el *Cuzco* ó por lo menos hayan tenido antiguamente comunicacion con aquella gente, conforme la tienen algunos aun el dia de hoy, lo dan claramente á entender muchas de sus costumbres. La más memorable es adorar, cuando nace, al Sol, como autor de toda la Naturaleza, saludándolo con particulares señas de regocijo, conforme hacian, cuando gentiles, los del *Perú*. Esto es lo que estilan principalmente los *Cambas*, que son los más inmediatos al *Cusco*. Los *Comavas* (sic) y *Piros*, al Padre y españoles, en señal de respeto, le llaman con el nombre honorífico de *Inga*. De aquí discurro se originaría, que habiendo presentado los *Cunivos* al P. Lucero un indio que decian haber sido esclavo del Inga, entendiendo probablemente debajo deste nombre algun español de los que años ha entraron probablemente por esas tierras, llegó el Padre á sospechar que por ahí habría alguna poblacion en que los descendientes del Inga aun conservaban alguna especie de dominio.

Fuera desto, entre los *Cunivos* hubo tradición muy antigua que cierto extranjero les habia enseñado no sé qué ley que habian de guardar para irse después de muertos al Cielo, y que su alma no se moría juntamente con el cuerpo, como sucede con las bestias. Esto decian haber oido de sus antepasados. Ahora, cómo fuese esta inmortalidad del alma y de donde tuviese principio, entre otros desvarios, decian ellos, que al salir el alma del cuerpo el Sol la atrae para sí con la actividad de sus rayos, y fomentándola con el mucho calor que tiene, le comunica tal fortaleza, que no puede despues por ningun accidente morír. En oyéndose acordar la muerte (sic), mucho se entristecian, hasta prorrumpir en lágrimas y gemidos, diciendo que aquel extranjero los habia dicho que cuando algun hombre malo sale deste mundo, al punto le llevan á una region de fuego en donde es atormentado cruelmente. Quién haya sido este extranjero que les comunicó noticias tan saludables, no me atrevo determinarlo. Discurren algunos haber sido el apostol Sto. Thomé, de quien refieren que anduvo por varias provincias del *Marañon,* conforme tambien apuntamos hablando generalmente de la religion destas naciones. Lo cierto es que estas noticias no dejan que (sic) dar algun realce á lo que en orden á esto refiere en su *Conquista espiritual del Paraguay* el P. Ruíz de Montoya, á lo cual se puede tambien añadir lo que apunta en otra parte el P. Enrique Rickter, y es, haber oido referir que en tierra de los *Cambas* hay un peñasco muy grande grabado con letras, que sospecha ser hebreas, como tambien una choza en que el dueño de casa con todos sus domésticos se volvió piedra por no haber dado crédito á lo que les predicaba el Santo Apostol. No obstante todo esto, por lo que toca á estas naciones cercanas al *Cusco,* tengo por más probable, que antes que entrasen á sus tierras los misioneros de la Compañia, en tiempos más antiguos habrá andado por ahí algun otro sacerdote, quizá en compañia del capitan Marañon, de quien dijimos en las «Noticias generales» que, penetrando desde el *Brasil* hasta el *Cusco,* fué bajando por *Ucayale* hasta el *Marañon,* á quien, como primer descubridor, dejó para memoria su mismo nombre.

Volviendo á las costumbres de los *Cunivos*, tocante á la inmortalidad del alma, discurrian, que, cuando alguien sale desta vida, la primera noche despues de su muerte volvia el alma á su casa á despedirse de los parientes y conocidos. Por eso, al anochecer (costumbre que tuvieron tambien un tiempo los *Yurimaguas*) concurrían todos los vecinos á casa del difunto, en donde estaban gran parte de la noche en un profundo silencio, esperando viniera el alma á hacer su último despedimiento. Aprovechándose de ésto, no pocas veces el Demonio solia dejarse ver en traje y figura del difunto; otras veces, entre tinieblas hacia como quien les tocaba las manos y cara de lo que estaban esperando, revolviendo de abajo arriba cuanto encontraba en la casa con espantoso ruido. Todos, entonces, aunque temblando de miedo y con el cabello erizado, se despedian del amigo y le daban el buen viaje. Despues de esto, para que el alma, enamorada de su cuerpo, no tratase volver á él otra vez, al dia siguiente, echándole en una grande hoguera, lo quemaban y guardaban las cenizas en una olla bien tapada para celebrarle las exequias los tres dias siguientes. En este tiempo, dia y noche, alternándose las plañidoras, se entretenian cantando funebres canciones. Los parientes y amigos, pintado todo el cuerpo con colores funestos y coronadas las sienes con hojas de palma, concertaban tristes bailes. Rematábase, por fin la funcion á la tercera noche con una solemne borrachera, en [que] bebian revueltas en masato fuerte las cenizas del difunto para olvidarse dél, segun dicen, y así de hecho sucede, volviendo todos muy alegres á sus casas, sin hacer más mencion dél. Estas son las costumbres mas memorables de las naciones de *Ucayale*, en especial de los *Cunivos*.

## § II.

### *Entra el P. Enrique Rickter á sus tierras y funda la reduccion de la Santisima Trinidad de los Cunivos.*

Amistados los *Cunivos*, no luego se pudo poner por obra el doctrinarlos, por falta de sacerdote, hasta el año de 1685, en

que habiendo venido poco antes de Europa y entrado al *Marañon* el P. Enrique Rickter, varon destinado de Dios para apóstol de aquellas nuevas gentes, despues de algunos meses que suplió en *Borja* las veces de cura, con ocasion de haber bajado al pueblo de *La Laguna* algunos *Cunivos*, subió con ellos para sus tierras y llevó consigo á un donado de la Compañia, por nombre Francisco Herrera, que habia traido consigo desde Quito, y un sacerdote seglar muy ejemplar, llamado don Josef Vazquez, quien desde el *Cusco*, su patria, habia venido á la mision, deseoso de ayudar á los nuestros en la conversion de los infieles. Todos tres mostraban particulares deseos del martirio, como lo decian claramente, y fueron con esperanzas de conseguirlo. Llegados al primer pueblo de los *Cunivos*, hallaron en él y otras rancherias cercanas más de doscientos indios de guerra que los recibieron con muestras de regocijo. El Padre Enrique fué luego recurriendo (sic) las rancherias más remotas, para darse á conocer y convidarlos á todos á que se juntasen donde pudiese con facilidad doctrinarlos. Con su trato cariñoso y otros medios que discurrió su celo, dentro de poco tiempo alcanzó se agregasen todos á la poblacion más principal, menos una parcialidad que de su cacique se llamaba *Turcaguanos*, la cual se mantuvo bastante tiempo apartada de los demas, como se dirá en adelante. De allí, armada una capilla bien capaz, dió principio á doctrinar los adultos y baptizar á los parvulos, lo cual acostumbró siempre hacer con todo el aparato posible á que (sic) los bárbaros formasen algun concepto de la excelencia del baptismo. Á este efecto hacia vistiesen la iglesia y calles con ramas y flores silvestres; á los niños que se habian de baptizar los viniesen trayendo las madres como en procesion, vestidos los unos con sus mejores vestiditos, pintados los otros con estudio al uso de la tierra, con gargantillas de avalorios al cuello, brazos y piernas, y gyrnaldas (sic) de plumas ó flores matizadas con plata en la cabeza, concurriendo al sonido de unas bocinas y otros instrumentos músicos todo el pueblo. En orden á la enseñanza de la doctrina cristiana, usaba del mismo modo el Padre de varias trazas é industrias, segun le dictaba su celo y natural muy festivo que

tenia, á que acudiesen constantemente no sólo los niños sino tambien los adultos, que suelen despues de los primeros dias facilmente cansarse y asquear toda enseñanza. No asi sucedió al P. Enrique con sus *Cunivos*, no obstante que los detenia largo tiempo en la iglesia para bien doctrinarlos. Á los principios solia gastar en eso cerca de una hora por la mañana y otra á la tarde; despues de los seis meses fué doblando el tiempo, por un caso que le sucedió de donde llegó á conocer la mucha rudeza de sus catecúmenos, y fué, que habiendo colocado en el altar un simulacro muy lastimoso de Xto. crucificado, los principales del pueblo, despues de la doctrina llegaron de cerca á contemplarlo y el Padre tras déllos escuchando lo que decian. Cuando esperaba prorrumperian (sic) en afectos de compasion, pues los habia dado bastante noticia quien era (sic) el hijo de Dios y cómo habia muerto por nosotros en la cruz, uno dellos con muestras de enfado dijo: «Á este simulacro tan lastimoso nos ponen delante los españoles, para que los tengamos por valientes que saben matar á la gente con mucha crueldad.»— Oyendo el Padre á estos (sic) desatinos, reprendió mucho su barbaridad y los obligó á que de allí adelante asistiesen más largo tiempo en la iglesia, para aprender mejor los misterios de nuestra xtiana religion. Con esto salieron por fin tan bien instruidos, que pocos años despues, cuando bajaron al *Marañon* para pasar á *Xibaros*, avergonzaban á otros indios mucho más antiguos con la prontitud y exaccion que mostraban en rezar y responder á las preguntas del Catecismo.

Como llevaba tanto empeño el Padre en doctrinar á sus catecúmenos, no pudo dejar el comun enemigo de usar él tambien de sus embustes, para ver si podia retraerlos de tan provechoso ejercicio. Á este efecto esparció mediante unos mohanes, que los habia muy finos en la tierra, que los que acudiesen á la iglesia habian de morir hechizados y serian causa de que entrase la peste y otras desdichas en toda la provincia. Con esto, algunas mugeres y niños más temerosos fueron retirándose de repente de la doctrina; cayó luego en la cuenta el Padre cual (sic) era la causa de aquel desvio, y habiendo mandado se juntase toda la gente, afeoles mucho su facilidad en

dar crédito á semejantes embustes; injerioles (sic) juntamente los medios más eficaces para preservarse de cualquier hechizo; sobre todo los exhortó á usar con frecuencia de la señal de la cruz y agua bendita, añadiendo que esas eran las armas de que él mismo usaba y con que se habia librado de muchísimos peligros. Dieron los más crédito á las palabras; con esto desvaneciose por entonces todo temor. Lo que ayudó mucho para esto fué el testimonio de un hechicero, quien no receló confesar mismo (sic) publicamente de haber usado varias veces de cuantos medios le sugeria su arte diabólica, para hechizar al Padre, pero que todos le habian sido en vano. Llegó este bárbaro de aquí á formar tal concepto del Padre, que con muchos ruegos pidió á un niño de los que asistian en la casa le solicitase un retacito de la sotana del mismo Padre, para llevarlo siempre al pecho y hacerse, como él decia, impenetrable á ciertos huesecillos envenenados con que otros hechiceros solian procurarles la muerte.

No obstante todo esto, no se dió aún por satisfecho el comun enemigo. De allí [á] algun tiempo volvió á renovar sus amenazas de peste y otras desdichas, y para que le diesen crédito, empezó desde no sé qué escondrijos á dar respuestas con voces articuladas, lo cual causó mucha admiracion y espanto; pero en breve desvaneciόse tambien esta traza diabólica, y pasó en escarnio de los que habian sido los autores. El caso fué, que un embustero que presumia mucho de hechicero, para conciliarse fama de adivino, esparció que en su casa tambien daba respuestas el Espíritu maligno con más acierto que en otras; fué luego acudiendo la gente atraida de la curiosidad; preguntaba cada cual lo que deseaba saber, y desde un escondrijo salia prontamente la respuesta, pero á nadie se permitia entrar allá dentro, so pena de la vida. Despreció esta amenaza un nino (sic) cristiano, instruido del Padre, y arrojándose al descuido á aquel retiro de donde salia la voz, de allí á poco volvió á salir arrastrando por los cabellos á una vejezuela que hacia las veces del oráculo. Con esto todo paró en risa y mofa del nuevo hechicero; pero la buena vieja, sacando provecho y desengaño del caso, de allí en adelante fué

acudiendo todos los dias con los niños á la doctrina, con que, hecha capaz de nuestros misterios, logró el baptismo y murió, por fin, con señas de predestinada.

Á más desto, aprovechó mucho para desterrar á los hechiceros y adivinos el amparo y reliquias de N. S. P. Ignacio, pues jactándose aquellos vanamente que en su ciencia consistia el remedio de toda enfermedad, especialmente de partos peligrosos, publicó el Padre que tenia otro remedio mucho más eficaz, y era una reliquia del santo. Creyeron muchos la promesa, y el santo fué acreditándola con patentes y repetidos prodigios.

## § III.

*Solicita el padre Enrique la amistad de otras naciones infieles, y el hermano Francisco Herrera muere á manos de los Cambas.*

Fundada la reduccion de los *Cunivos* debajo el patrocinio de la Santísima Trinidad, y desterrados los hechiceros, el padre Enrique, llevado de su celo incansable, empezó á solicitar la amistad de otras naciones infieles, á fin de introducir tambien en ellas la luz del Evangelio. Tenian á la sazon los *Cunivos* muchos esclavos de otras naciones, que habian cautivado, cuando gentiles, en sus guerrillas; á éstos fué agasajando el Padre con particular estudio, á fin de que le comunicasen noticias de sus lenguas, parientes y tierras en que vivian. Con éstos solicitó, en primer lugar, la amistad de los *Mochovos* y *Comavos* ó *Univitzas,* que vivian cerca de los rios *Unini*, *Inua* y otros que salen á *Ucayale* más arriba de los *Cunivos;* y como no pudiese el Padre en persona, por varios embarazos, subir á verlos en sus tierras, allá despachó con escolta al hermano Francisco Herrera, á quien recibieron aquellos bárbaros con señas de paz y prometieron se poblarian desde luego cerca del rio principal, donde pudiesen ser visitados del Padre.

Deste Hermano, quien poco despues, como se dirá en ade-

lante, murió gloriosamente á manos de otros infieles, preciso es demos desde luego una breve noticia, siquiera para el consuelo de los donados de la Compañia, á que sepan tienen tambien ellos en su gerarquía un martir á quien imitar. Fué el Hermano Herrera natural de la ciudad de Quito, hijo de padres nobles, quien habiéndose criado en nuestras aulas con mucha aprovechamiento en las letras, pidió y fué admitido en la Compañia para el grado de escolar ó estudiante. En el noviciado y estudio de Filosofia procedió ejemplarmente con mucha aplicacion á las letras y virtudes propias de su estado. Siendo estudiante teólogo, tentóle el comun enemigo, y rindiéndose á la tentacion, pidió, con no sé que pretexto, volver al siglo. Los superiores, con mucha espera y paternales consejos, procuraron retraerlo de tan mal designio; pero como nada aprovechasen, obligados de su importunidad, concediéronle, por fin, lo que pedia. Lo mismo fué verse el Hermano con la patente de despedimiento en la mano, que conocer su yerro é instar con muchas lágrimas á que no se efectuase; respondióle entonces el Superior de la provincia que ya era tarde y no estaba más en su mano el detenerle; el Hermano, con todo eso, seguia protestando no consentiria le quitasen la sotana si no es quitándole primero la vida; despues de muchas demostraciones y protestas de su fervor y arrepentimiento, pidió por fin le dejasen en casa con oficio y traje de donado, lo cual se tuvo por bien el concederle para su consuelo; con esto, del estado de estudiante pasó al de criado de casa y fué señalado para los oficios más bajos, en los cuales se portó con mucha humildad y prontitud. Estando en este ejercicio, concebió (sic) grandes deseos de pasar al *Marañon,* para servir y acompañar á nuestros misioneros que se ocupan en reducir infieles; concediósele tambien esta peticion, y con el P. Enrique, que recien habia venido de Europa, entró á estas montañas y en su compañia, como dijimos, pasó á la mision de los *Cunibos*, donde el poco tiempo que vivió dió particulares muestras de caridad y fervor. Era el Hermano Herrera toda la confianza y desempeño del Padre, de quien suplia las ausencias doctrinando á los indios y acompañándoles en las entradas

que hacian á otras naciones infieles, á fin de amistarlos. El año de 1686, en ocasion que habia bajado el P. Enrique para el pueblo de *Santiago* á verse con el Superior de la mision, quedó el Hermano con el encargo de la nueva reduccion; en el cual tiempo, llevado de su mucho celo, dispuso entrar á tierra de los *Cambas* con esperanzas de amistarlos, conforme habia hecho poco antes con los *Comavos*, y con esto, abrir camino para las provincias del *Cuzco*. Grande hazaña hubiera sido la suya en consiguiendo (sic) lo que pretendia! Ignoraria, sin duda, el buen Hermano lo alevoso de aquella nacion, que ha hecho en varias ocasiones muchas matanzas de españoles y religiosos. Escoltado de algunos *Cunibos* de más confianza, encaminose nuestro Francisco para el rio *Capinihua*, y subiendo por él, á los dos dias encontró en la orilla una tropa de *Cambas* que iban en sus paseos y cacerias; allá, luego, mandó á los remeros encaminasen la canoa, y al saltar á tierra y saludar aquellos bárbaros con el nombre de «Amico, Amico,» que no dejan las más naciones de entender, la respuesta fué descargar contra él y un muchacho *Maspo* (1) que llevaba en su compañia, una lluvia de flechas, con que quedaron ambos muertos. Los remeros, malamente heridos, ganando á toda priesa la canoa, tuvieron por bien el salvarse con la fuga. Sucedió la muerte del Hermano el dia 18 de julio de 1686. No careció de castigo accion tan alevosa, porque, como despues se supo, el cacique *Santaguri*, que habia animado la gente á que matasen al Hermano, de allí á pocos dias pereció miserablemente; los que arrojaron las flechas quedaron luego como pasmados, y los demas que, no escarmentando con el castigo de los compañeros, se habian juntado á festejar con bailes aquella muerte, segun estilan, al aplicar la boca á las flautas, echando mucha sangre, quedaron de repente muertos. Cuando sucedió la muerte del Hermano, hallábase el P. Enrique, como apuntamos arriba, en el pueblo de *La Laguna*, donde tuvo anticipada noticia de lo sucedido; porque, un dia, de repente, entre los indios de aquel pueblo esparcióse una voz de que los

(1) Natural de Maspa, en los Quijos, ó de los *Maspos* del Ucayali?

*Cambas* de *Ucayale* habian muerto al Hermano Herrera. Preguntado el autor de tan lastimosa noticia, nadie quiso confesarse por tal, hasta que, por fin, pocos dias despues llegaron unos *Cunivos* con la nueva de lo que acabamos de referir.

## § IV.

*Vuelve el Padre á los Cunivos y halla que un religioso lego de San Francisco queria apoderarse de aquella reduccion.*

Luego que tuvo noticia el P. Enrique do lo sucedido con el hermano Herrera, á toda prisa encaminóse para su reduccion, á fin de atajar las bullas que de allí podian resultar; cuando cataqui (sic) encuéntrase con otra novedad nada menos memorable, y fué, que un religioso lego de San Francisco, llamado Fr. Pedro Navarrete, desde el rio *Tarma* había bajado hasta aquella reduccion con ánimo de introducir en ella misioneros de su religion con los motivos y fundamentos que en adelante se dirá. Lo más plausible era que el buen lego, como quien tomaba ya posesion, antes de la llegada del Padre, en el altar principal y único de la iglesia, quitando el cuadro de la Sma. Trinidad, habia en su lugar colocado otro de su santo Patriarca. Asi como reparó aquella mutacion el P. Enrique, con mucha gracia le dijo sonriéndose: «Padre mio, *quis ut Deus?*» De allí, habiendo regalado por algunos dias lo mejor que pudo al buen lego y procurando con buenas razones desengañarlo, despachóle, por fin, con buen avio por donde habia venido.

Tocante al fundamento de su pretension, es á saber que algunos años antes, unos religiosos franciscos de la provincia del *Cuzco*, habiendo penetrado por el valle de *Xauxa* hasta el rio *Tarma*, en la ribera de aquel rio principiaron una población, llamada *San Buenaventura,* que duró poco tiempo por la inconstancia de los pobladores. Desde allí, bajando hasta las juntas de *Tarma* con *Ucayale*, que llamaron el *Puerto de San Luis,* hicieron en aquella cercania algunas entradas á tierras

de infieles, en especial al *Cerro*, que llaman, *de la Sal*, pero siempre con sucesos funestos. En otra ocasión, desde los *Panataguas*, que estan cerca de las cabeceras de *Guallaga*, otros religiosos penetraron hasta las tierras de los *Chipeos*, pero sin más fruto que morir ellos y los soldados que llevaban de escolta á manos de aquellos bárbaros, como se dijo en otra parte hablando del alzamiento de los Cocamas. Estos eran los fundamentos por los cuales el religioso lego decia que á su religion pertenecia la conquista del rio *Ucayale* y mision de los *Cunivos*, y así informó en la corte de *Lima* á su Comisario general, dándole á entender que los misioneros de la Compañia se habian introducido en mies ajena y misiones fundadas de su religion. Con este informe, que tuvo por verídico, como de persona que habia andado aquellas provincias, el Comisario presentó luego un memorial al Sr. Virey y su Real Audiencia, en que pedia se mandase á los de la Compañia, como usurpadores de ajenas conquistas, que luego al punto se retirasen de toda aquella mision. Respondió el Sr. Virey que no podia determinar cosa alguna sin oir primero ambas partes; sin embargo, dispuso se aprestara una armadilla de soldados con su cabo, que, á costa de la Real Hacienda, fuese á registrar aquellas sierras y averiguar mejor la verdad del caso. Así se ejecutó. Con la armadilla entraron tambien dos religiosos franciscos, quienes llegaron hasta la reduccion de los *Cunivos*, quedando muy edificados de ver por sus ojos lo que habia obrado en aquel rio la Compañia y cuan mal fundados habian sido los informes del religioso lego. No obstante esto, pareciéndoles muy bien aquellas tierras, trataron con disimulo de ganar para sí las voluntades de los *Cunivos*, con ánimo de volver, despues, de *Lima* y asentar el pié en aquellas provincias. No quiso Dios tuviesen efecto su designios, pues, al pasar, de vuelta, por tierras de los *Cambas*, así los dos misioneros como tambien parte de los soldados que los acompañaban, murieron lastimosameute á manos de aquellos bárbaros. Unos *Cunivos* que habian ido siguiéndolos atraidos de la mucha herramienta que llevaban consigo, parte perecieron en el camino y parte volvieron muy mal tratados para sus

tierras. Entre tanto, el fraile lego, que, con esperanza volverian (sic) en breve los compañeros, habia quedado en poca distancia de la reduccion de *Cunivos* con unos indios fugitivos del pueblo, causó tal inquietud entre aquella gente, que el Superior de la mision se vió precisado [á] despachar sujeto para *Lima* á que informase el (sic) Sr. Virey acerca de todo lo sucedido y le suplicase con su última determinacion pusíese fin á una contienda que habia suscitado la emulacion. El sujeto que se despachó para eso fué el venerable P. Joseph de Cases, varon respetado en todo el *Perú* por la fama que tenia de hombre santo. Apenas llegó este á verse con el Sr. Virey é informarle sobre el caso, que luego se despachó Real Provision, en que con mucho aprieto se mandaba al fraile lego se retirase de aquellas provincias, dejando á la Compañia en pacífica posesion de aquel rio y misiones que iba entablando en sus riberas. En dicha ocasion, segun se refiere en la vida del venerable P. Alonso Mesias (sic), dicho P. Cases, predicando mision, profetizó á los vecinos de *Lima* con terror de todos, el temblor que poco despues afligió mucho aquella ciudad y al Padre le acreditó de varon muy alumbrado de Dios.

## § V.

### *Prosigue el Padre Enrique entablando á los Cunivos y reduce á los Turcaguanes.*

Las primeras bullas que ocasionó la emulacion del religioso lego, fueron por setiembre de 1686; pasadas éstas, fué el P. Enrique prosiguiendo con la enseñanza y reforma de las costumbres de los *Cunivos*. Lo que le costó mucho desvelo fué el quitar las embriagueces, en que era muy reparable el exceso. Como no les consintiese el Padre semejantes regocijos dentro del pueblo, armaron ellos unas chozas en lo más retirado del monte, en donde, sin que nadie los fuese á la mano, gastaban bebiendo las noches enteras con mucha algazara y otros desórdenes que traë consigo la embriaguez. No faltó quien diese

al Padre noticia de lo que pasaba, de lo cual tuvo mucho sentimiento; y como no bastasen para el remedio las reprensiones y quejas amorosas, simuló un dia que disponia su viaje con ánimo de dejarlos para siempre, porque ya le faltaba el valor para ver tanto desorden. Asi como vieron los indios esta determinacion del Padre, llegáronse todos muy pesarosos á su casa y con encarecidos ruegos le pidieron no los desamparase, que le prometían dañar (sic) desde luego aquellas chozas; y como vieron que con esta promesa daba muestras de ablandarse, muy contentos, fuéronse luego, y de comun consentimiento, pegando fuego á las chozas, las redujeron todas á ceniza. De semejante traza sirviose tambien para quitar el abuso heredado de sus mayores de quemar los cuerpos de los difuntos y beber las cenizas. Quien mostró en esto más pertinacia fueron unas mujeres ancianas, las cuales por este motivo reusaban recibir el bautismo, diciendo que si morian xtianas, sus cuerpos habian de ser entregados, como ellas decian, á que se los comiese la tierra. Por esto mismo tambien algunas déllas se retiraron muchas jornadas lejos del pueblo en compañia de cierto hechicero, quien les prometió quemarlas despues de muertas. Allá se fué el Padre con algunos muchachos, quienes, por mandato suyo, pegaron fuego á la choza y con esto obligólas á todas á volver para el pueblo.

Los que sobre todos ejercitaron mucho la paciencia del Padre, fueron unos *Cunivos* que de su principal llamábanse *Turcaguanes;* pertinaces éstos en sus costumbres gentílicas, no sólo rehusaron por largo tiempo juntarse con los demas, viviendo en otro pueblo distinto algo más abajo, sino que tentaron repetidas veces persuadir á los del pueblo principal dejasen al Padre, retirándose en donde pudiesen vivir á su arbitrio, guardando los estilos que habian aprendido de sus mayores. De hecho, algunos mal contentos les dieron oidos y fueron poco á poco retirándose, hasta que, por fin, cayendo en la cuenta el Padre de donde se originaba aquel desvio, bajó con algunos indios de más confianza al pueblo de los *Turcaguanes*, con ánimo de no salir de ahí (sic) hasta despacharlos todos para la reducción principal, donde pudiese á su arbitrio doctri-

narlos. Halló el pueblo casi sin gente, por una entrada que habian hecho á los *Remos*, sus vecinos; aguardóles hasta la vuelta, y tal fué la eficacia del Padre, que, quemadas sus casas, á todos fué llevando consigo para arriba, en donde, con la continua enseñanza, fué labrando sus ánimos de manera, que despues fueron los más leales y prontos para todo cuanto mandaba.

## § VI.

### *Funda otra reduccion de San Nicolas obispo en los Manamabobos.*

Eran los *Manamabobos* parcialidad de la nacion *Chipea*, ó como si dijeramos, *Chipeos montaraces*. Antiguamente vivian cerca del rio *Pachitea*, de donde se pasaron á los bosques contiguos á las tierras de los *Cunivos*, y allí los encontraron cerca el año de 1682 los indios de *La Laguna* que iban en busca de los *Chipeos* y *Xitipos*, retirados por temor de la peste que se dijo arriba. Con ser que habian sido estos los primeros en darse por amigos é introducir á los nuestros en la amistad de los *Cunivos*, no se pudo efectuar el poblarlos hasta el año de 1687, porque vivian muy esparcidos y retirados en lo más áspero del monte. Hartas penalidades y peligros costó al P. Enrique el buscarlos y reducirlos á que, dejados sus escondrijos, saliesen á la ribera del rio á poblarse; lo cual, por fin, alcanzó el año dicho, dando principio á una nueva reduccion una jornada más abajo de los *Cunivos*, debajo el patrocinio de San Nicolas obispo. Despues desto, arrastrados de su mal natural, volvieron muchas veces á sus antiguas ladroneras, pero el Padre, que llevaba por empeño el reducirlos á vida racional y xtiana, no dejó jamas de seguirlos hasta conducirlos otra y otra vez al pueblo, para que no pereciesen miserablemente por aquellos bosques. Memorable es lo que le sucedió en una destas ocasiones. Por el año de 1689, habiendo entrado en la nueva reduccion no sé qué enfermedad contagiosa y muerto muchos dellos, los que quedaban con vida

determinaron retirarse á donde no los pudiese hablar el Padre, y á este efecto, con estudio, fueron deshaciendo el rastro y tapando las sendas por donde pasaban. Empeñado el Padre en seguirlos, fué entrando por lo más espeso del monte, pero como no parecia senda ni rastro alguno, hallóse muchas veces perdido, y los que le acompañaban, con muchas instancias le decian volviese atras sino queria perecer en aquellos bosques. Sin embargo, prosiguiendo en su empeño, encomendóse con particular confianza á los ángeles de guarda de aquellos miserables, cuando de repente vió á un lado clavadas en el suelo unas ramas de palma, que servian como de indicio de camino. Por ahí (sic) encaminóse luego con la gente, y despues de pocas leguas, dió por fin alcance á los fugitivos, quienes, atónitos, le recibieron, y habiéndole cuidadosamente preguntado quién por ahí le habia guiado, referió les (sic) el caso de las palmas que habia casualmente encontrado. Tuviéronlo todos á milagro, no dudando de que los ángeles de su guarda habian plantado aquellas ramas, pues ellos con mucho cuidado iban deshaciendo el rastro para que no los siguiese. Con esto cayeron en la cuenta del yerro cometido y, muy arrepentidos, volvieron todos al pueblo, en donde despues perseveraron con más constancia que antes.

## § VII.

### *Da principio á poblar los Comavos y amista á los Piros Cusitinauas.*

Estando el Padre ausente en seguimiento de los *Manamabobos,* unos *Comavos,* á quienes tres años antes habia amistado el Hermano Herrera, viendo que en todo aquel tiempo no asomaba en sus tierras el Padre ni otro español, determinaron bajar mismos (sic), aunque con harto susto, á la reduccion de los *Cunivos,* en busca del Hermano que los habia amistado, pues ignoraban hasta entonces su muerte. Recibieron los *Cunivos* á los nuevos huéspedes con mucho agasajo, conforme discurrian

desearia el Padre, y les dieron algunos donecillos de abalorios y agujas, con que se hicieron las paces y amistades entre las dos naciones, que habian vivido antes muy reñidas. Sin embargo, como tardase mucho el Padre en su jornada, recelosos de no enfermar en pais extraño, sin verse con él, volviéronse para sus tierras. Esparcióse luego entre los *Piros Cusitinavas*, sus vecinos, la fama del buen hospedaje que los habian hecho los *Cunivos*, por lo cual, deseosos de lograr tambien ellos algun regalillo, arrojáronse al rio y llegaron á los *Cunivos* cuando ya habia vuelto el Padre de los *Manamabobos*. Recibióles con muchisimo cariño, como quien tenia hartos deseos de comunicar aquella nacion, que tenia fama de muy numerosa. Lo que le habia retardado solicitar mucho antes su amistad, habian sido (asi) parte los disturbios del fraile francisco y parte el deseo de reducir primero á los *Manamabobos* y otras naciones más cercanas. Habiendo agasajado mucho á los *Piros* é informádose de sus costumbres, despachóles por fin muy contentos con promesa de que subiria cuanto antes á verlos á ellos y á sus vecinos los *Comavos*.

Así lo ejecutó poco despues, subiendo con una armadilla de cerca de 40 canoillas y algunos soldados españoles que tenia en su compañia para la seguridad y respeto entre aquellos bárbaros, que se preciaban de muy valientes y eran todos muy inclinados á las traiciones y matanzas. Así como llegó á los *Comavos*, que eran los más cercanos, viendo éstos aquel aparato y oyendo el estruendo de unos tiros de escopeta, que se suelen hacer al llegar á algun puerto, muy asustados daban muestras de querer huirse, cuando al punto, saltando en tierra el Padre, con semblante apacible y palabras dulces los sosegó y se llegaron todos á él con mucha confianza. Luego, púsose en un asiento alto, que de repente se compuso, en medio de los soldados y gente de escolta, como quien representa autoridad. Destas trazas acostumbraba usar mucho el Padre, como quien sabia muy bien cuánto se paga esta gente ruda de semejantes exterioridades, y que lo contrario no pocas veces concilia antes desprecio que estimacion al misionero. Desde aquel asiento recibió á los caciques que fueron llegándose prometiéndole

fidelidad y obediencia en nombre de toda la nacion y ofreciéndole de los frutos de la tierra; á lo cual correspondió el Padre con algunos donecillos de cuchillos, abalorios, agujas y otras cossillas semejantes. De allí, revestido con sobrepeliz (sic) y estola, fué paseando la tierra, echando de su antigua posesion á los demonios con exorcismos y agua bendita y mandando erigir algunas cruces. Sucedió todo conforme al deseo, pues con eso se concilió el Padre mucho amor y veneracion de toda aquella gente.

Habiendo allí descansado algunos dias baptizando á los párvulos y dando á los adúltos las primeras noticias de los misterios de nuestra fe, que oian muy atentos, dispuso pasar adelante para hacer lo mismo en las tierras de los *Piros*, pero como los remeros le representasen la falta que tenian de víveres para tan larga jornada, y algunos dellos iban ya enfermando, determinó por entonces revolver á su reduccion, y en su lugar despachó á un principal de los *Comavos* con orden expreso se llegase al cacique de los *Piros* y le dijese, que pues las circunstancias del tiempo no le habian parmitido pasar adelante, le aguardaba sin falta en el pueblo de los *Cunivos*, para conferir con él cosas de mucha importancia para el bien de toda la nacion. Con esto, habiendo vuelto el Padre á su principal reduccion, de allí algunos dias, antes de amanecer, percibióse en poca distancia del puerto mucha bulla de gente forastera; recelosos los *Cunivos* no fuesen enemigos, acudieron luego con sus armas, cuando se encontraron con los *Piros*, que en nueve canoas habian bajado á verse con el Padre y estaban aguardando amaneciese para hacer su entrada en el pueblo con traje y demostraciones de fiesta. Con esto se convirtió el susto en comun alegria, y de allí poco entraron todos con orden á visitar al Padre, quien tambien los recibió con señas de regocijo, disparando los españoles sus arcabuces. De allí empezó el cacique *Piro* su arringa (sic), que consistió en decir en pocas palabras venia á oir los mandatos del Padre, pero supiese, que, en despachándolo otra vez para su tierra con las manos vacias, ni á él ni á otro alguno de su gente le tendria de allí adelante por amigo. Sonrióse el Padre al oir esta res-

puesta y prometió á todos no irian mal contentos. Despues de cinco dias en que los *Cunivos* festejaron mucho á los huéspedes con sus bailes y bebidas, queriendo ya volver á su tierra, repartiólos el Padre algunos donecillos de herramienta, que es lo que más aprecian, con que se fueron muy contentos y prometieron empezarian desde luego sus rocerias para poblarse en sitio competente.

## § VIII.

***Los Piros Upatarinavos tratan de matar al Padre. Éste funda otra reduccion con los Mananavas.***

Lo que acabamos de referir pasó con los *Piros* llamados *Cusitinavos,* que viven entre *Pachitea* y *Ucayale;* los otros *Piros,* llamados *Upatarinavos,* que son más numerosos y viven inmediatos á los *Cambas,* jamas mostraron propension á admitir la predicacion evangélica, no obstante que el Padre envió muchas veces á convidarlos con la paz y amistad; antes le amenazaron que bajarian en compañia de los *Cambas* á matarle á él y á todos sus amigos. Habiendo estos bárbaros tenido noticia de los regalos que habia dado á los *Comavos* y *Piros Cusitinavos,* en lugar de sujetarse tambien ellos imitando su ejemplo, entraron de repente armados en sus tierras para quitarles los donecillos que habían recibido, y como no encontrasen la cargazon de herramienta que imaginaban, mataron con rabia á muchos déllos y se llevaron cautivas las mujeres. De allí fueron convocando á sus amigos con ánimo de bajar de repente á los *Cunivos* á matar al Padre y españoles y robarles cuanto tenian. Así lo hubieran hecho sin duda, por ser muy poderosos, si Dios, por lo que diremos, no hubiera dispuesto se descubriesen con tiempo sus perversos designios. El caso fué, que, estando todos ellos divertidos en sus festejos bebiendo alegremente y celebrando las muertes que habian hecho, tres mujeres cautivas de la nacion *Comava,* logrando la ocasion, en una canoilla que hallaron en el puerto, se echa-

ron de noche al rio, y guiadas de los ángeles de su guarda, despues de más de doscientas leguas de camino, vinieron á dar huyendo á la reduccion de los *Cunivos*, en donde dieron cuenta al Padre de lo que maquinaban aquellos bárbaros. Sucedió esto á principios del año de 1690. Con esta ocasion, el Padre para que estuvieran todos prontos á la defensa, acabó de baptizar á sus catecúmenos en ambos pueblos y avisó al Superior de la mision pidiéndole algun socorro de más gente y soldados, por ser los *Piros* y *Cambas* muy numerosos y diestros en manejar las armas de arco y flecha, conforme se ha experimentado en otras ocasiones.

Estando el Padre en estas disposiciones, sucedió un caso lastimoso que causó nueva confusion en el pueblo, y fué, que habiendo despachado dias ha cuatro indios con cartas para el pueblo de *La Laguna*, á las primeras jornadas de su navegación topáronse casualmente con unos *Mananavas* fugitivos. Eran éstos de la parcialidad de los *Panos*, que, cuando se hizo el castigo de los *Cocamas*, fueron llevados parte á *Lamas* y parte á *La Laguna*, de donde se habian otra vez huido. Al encontrarse con los *Cunivos*, simuláronse primero amigos; de allí, viendo llevaban consigo alguna herramienta, apresaron de repente la canoilla y mataron á uno de ellos. Los otros tres, malamente heridos, se escaparon por el monte, y despues de un mes de camino llegaron por fin á su pueblo más muertos que vivos. Con la llegada déstos y relacion de lo que les habia pasado, alborotáronse mucho todos los *Cunivos*, deseosos de vengar la injuria, y no obstante el recelo de la invasion de los *Piros* y *Cambas*, determinaron ir luego al punto en seguimiento de los matadores. No repuñó mucho el Padre esta determinacion, por la esperanza que tenia de reducir en esta ocasion á los fugitivos y otros parientes suyos que se discurria andaban por esos bosques. Dejadas, pues, las providencias necesarias para la defensa de los que quedaban en el pueblo, con 40 indios de los más alentados bajó el Padre en persona en busca de los *Mananavas*, y despues de algunas semanas de camino muy penoso por bosques y rios, dioles por fin alcance. Confesaron entonces los fugitivos, que, por no sé qué agüero, habian

discurrido venia en seguimiento déllos, y por eso se habian ido retirando á lo más espeso del monte, hasta que por fin uno de sus hechiceros los habia alentado á no temer y aguardar su venido (sic), porque entre sueños había visto que el Padre los recibia con blandura y no les gritaba por lo que habian hecho con los *Cunivos*. Así lo hizo el Padre; sin embargo, á los más culpados despacholos luego al pueblo de *La Laguna*, donde aprendiesen mejores costumbres. Con los demas dispuso fuesen poblándose junto á un riacho llamado *Taguacoa*, con ánimo de ir recogiendo en aquel sitio á otros infieles que no gustaban de vivir en la ribera de *Ucayale*. Dedicó aquella nueva reduccion al taumaturgo San Antonio de Padova (sic), por haberse valido de su intercesion para hallarlos. Parece duró poco tiempo la población, por la mucha inconstancia de la gente hecha á vivir vageando (sic) por el monte; por eso, el año de 1695, poco antes de su muerte, estaba el Padre con ánimo de ir nuevamente en busca déllos, como se colige de la última de sus cartas escrita al Superior de la mision. El año de 1703, algunos vecinos de *Lamas* y *Moyobamba*, entrando por *Chipurana*, rio que sale á *Guallaga*, y penetrando por el monte hasta *Cusabatay*, rio de la nacion *Chipea*, encontraron á algunos de dichos *Mananavas* que habia, años ha, bautizado el P. Enrique, y los llevaron presos para su tierra.

## § IX.

### *De los demas hechos y empresas del Padre Enrique hasta su muerte.*

Hasta aquí hallo con alguna individualidad de tiempo y circunstancias apuntados los hechos y empresas del Padre; de aquí en adelante, lo que se sabe sólo por mayor y consta de lo que apunta en sus cartas, es, que desvanecido el temor de la invasion de los *Cambas* y *Piros Upatarinavas*, por verse éstos descubiertos con la fuga de las tres mujeres *Comavos*, entró el Padre Enrique con 60 *Cunivos* y tres españoles á la nacion

de los *Amenguacas,* que vive al rio *Imiria* repartida en muchas provincias y parcialidades, de las cuales las más conocidas son las que llaman *Inuvaqueu* y *Viuvaqueu.* No tuvo efecto lo que pretendia, que era amistarlos y poblarlos, porque á los primeros pasos que dió en sus tierras, se vió de repente cercado con armas de tanta muchedumbre de gente, que tuvo por bien el retirarse, conténtándose con la presa de un indio que le sirviese despues de guia é intérprete. Casi lo mismo le sucedió despues con los *Remos*, que viven algo más arriba tan inmediatos á los *Cunivos,* que desde el pueblo antiguo de los *Turcaguanes* se oian claramente sus atambores. Contaban á la sazon los *Remos* más de seiscientos indios de lanza y hablaban una lengua muy parecida á la de los *Cunivos.* Esto pasó á fines del año 1690.

El año siguiente, estando el Padre previniéndose para subir á los *Piros, Comavos* y otras naciones ya amistadas, á fin de proseguir poblándolos y doctrinándolos, recibió de repente orden del Superior de las misiones, el Padre Francisco Viva, de que hechas desde luego las prevenciones necesarias de canoas y víveres, con cien *Cunivos* los más esforzados bajase al *Marañon,* para pasar con ellos y otros muchos indios de lo restante de la mision á la conquista de los *Xíbaros,* de que se dijo en el capitulo antecedente. Bajó el Padre con sus soldados por setiembre al pueblo de *La Laguna,* y de allí, á principios de octubre, marchó con toda la armada para las provincias de los Xíbaros. Gastó en aquella jornada dos años y meses, en el cual tiempo hizo seis entradas por el rio de *Santiago* entre mil penalidades y peligros de la vida. Era el Padre el comun consuelo de todos y como el alma de toda aquella empresa por su mucha caridad, celo y viveza con que acudia á todo, solicitando el bien espiritual y corporal de los españoles é indios y animándolos á todos con su ejemplo á pasar los trabajos que se ofrecian; por eso el gobernador D. Jerónimo Vaca, como lo dirá una carta del Superior, que despues trasladaremos á la letra, no le llamaba con otro nombre que *el ángel del Padre Enrique.* En el tiempo intermedio á dichas entradas, por febrero de 1692, estando en el pueblo de *La La-*

*guna* con el cargo de Vice-superior, llegó de vuelta del *Gran Pará* el Padre Samuel Fritz, misionero de los *Omaguas,* y habiendo oido lo que le habia pasado con los portugueses en esa su célebre peregrinacion, fué de parecer pasase luego en persona á la corte de *Lima* á dar cuenta al Sr. Virrey de todo lo sucedido, para atajar con tiempo á tan poderoso enemigo, que amenazaba estragos á la nueva mision contra todo derecho, como de hecho ha sucedido.

A la sexta entrada que hizo á los *Xibaros* por noviembre del año 1693, quedó tan mal tratado y falto de salud, que se discurria no podria más proseguir con el empleo trabajoso de misionero; sin embargo, habiendo vuelto de aquella jornada, encaminóse derecho para su amada reduccion de los *Cunivos;* en donde, habiendo tenido noticia como los *Univitzas* y *Comavos* de *Sepa* se veian muy perseguidos de los *Piros Upatarinavos,* envió luego á traërlos y los pobló allí cerca. En esa ocasion sucedió un caso que tiene visos de prodigioso, y fué, que habiendo querido un mozo español de los que asistian al Padre, llevado de su arrojo, entrar á tierras de los *Cambas,* estando ya para caer en sus manos, oyó de repente voz clara del Padre, ausente muchas jornadas, que, llamándole por su nombre, le dijo: «¡Guardate!» De modo que juzgó habria muerto y el alma del Padre, como discurre á veces el vulgo, era la que le daba aquel aviso. Con eso, retiróse luego al punto y se escapó de quedar destrozado de aquellos bárbaros, que estaban aguardándole emboscados en poca distancia.

De allí algunos meses, habiéndosele aumentado mucho al Padre los achaques, sobre todo una flaqueza suma del estómago que repuñaba todo género de alimento, por mandato del Superior de la mision, se vió precisado bajar otra vez para el pueblo de *La Laguna* en busca de algun remedio; y como allí tampoco no hallase (sic) alivio, determinó salir de la montaña para el Colegio de *Quito,* á fin de curarse y volver despues á la mision, en donde su ánimo y resolucion firmísima era el morir y morir martir, como el decia. Pero Dios, quien queria premiar cuanto antes sus trabajos con una muerte cual él deseaba, hizo mudase de repente de parecer, dándole, cuando

menos esperaba, notable alivio en sus enfermedades; por lo cual, al tiempo que tenia determinado pasar á Quito, resolvió volver ya la última vez á su mision, para donde se encaminó con particulares muestras de alegria, como quien tenia algunos prenuncios del fin glorioso que se le iba acercando. En la carta que escribió al Padre Superior Viva, ausente en *Jaën de Bracamoros*, despidiendose dél como quien iba á morir, con gracia le decia: «Padre mio: el estado que tiene al presente la mision, da esperanzas de un buen *macanaço*. Dios sabe si nos hemos de ver más en este mundo!» Es á saber, que, como se dirá en adelante, muchos de los indios en toda la mision, pero en especial los *Cunivos*, estaban muy irritados con las repetidas entradas á los *Xibaros*, en que habian pasado mil penalidades con poco ó ningun provecho; y á esto parece quiere aludir el Padre en su carta. Otros discurren tendria á más desto algun tácito aviso de su muerte, cual suele Dios comunicar á las almas justas, [á] quienes oimos á veces decir resueltamente que han de morir, aunque no hayan tenido para eso expresa revelacion; y esto parece daba á entender el Padre despidiéndose de todos, como quien no habia de volver más á verlos.

## § X.

### *Vuelve la última vez para su mision y muere gloriosamente á manos de los Piros.*

Llegó el Padre á *Cunivos* por octubre de 1695, y parte por la ausencia á que le habian obligado sus achaques, parte por el motivo que dijimos poco antes de los trabajos que habian pasado los indios en las repetidas entradas de los Xíbaros, halló muy otro el pueblo de lo que antes habia sido. Miraban los indios al Padre con otro semblante de lo que solian; acudian con repugnancia y como con enfado á la iglesia y doctrina, dejándose á veces caer algunas palabras de amenaza sin acabar de explicarse. Despues se supo estaban ya desde *Xiba-*

*ros* concertados con los *Cocamas, Chipeos* y otras naciones de matar á un tiempo á todos los misioneros y españoles y cerrar los pasos de la montaña, para que nadie pudiese entrar. Discubrióse (sic) con tiempo la traicion que urdian en el pueblo de *La Laguna,* mediante el cacique de los *Chamicuros* don Matias Guacama, quien no quiso entrar en la conspiracion y manifestó al Superior fielmente lo que pasaba. Harto tuvièron que hacer los Padres para desvanecer aquella tormenta, que amenazaba la última ruina á toda la mision, y fué preciso se ausentasen los que habian sido los principales promotores de aquella empresa. En *Cunivos,* por lo retirado y distante de los demás pueblos, no se pudo avisar con tiempo á que se cautelasen. El P. Enrique, quien podemos llamar mártir de la obediencia, pues no tuvo más parte en aquella malograda conquista que el executar los (sic) ordenes del superior, fué contra quien cayó por fin el rayo. Estaban los *Cunivos* á la mira [de que] se ofreciese ocasion oportuna para efectuar sus maldades, y horrorizados ellos mismos con lo que andaban maquinando, deseaban servirse de mano ajena para ejecutarlo, pareciéndoles que con esto se harian menos culpables. Permitió Dios que un individuo llamado Enrique Tetéreva, á quien baptizó y crió á su lado por algun tiempo el Padre, concibiese un odio mortal contra un mozo español que asistia en aquella reduccion. Estando el Padre ausente en la conquista de los *Xíbaros,* amancebóse éste con la mujer legítima de Enrique, quien, temiendo al español, para no tener con él algun lance pesado, tuvo por bien por entonces retirarse de su tierra y pasarse al pueblo de los *Xéberos,* en donde estuvo algun tiempo aprendiendo el oficio de herrero. Llegado el caso á noticia del Padre, aunque algo tarde, como suele acontecer, llamó de Xéberos al indio, consolólo, y quiso volviese con él para su tierra, prometiéndole reprender y castigar severamente al mozo español, á que no se atreviese proseguir en tan enorme maldad. Así lo hizo el Padre conforme se lo habia prometido, pero el mozo, en lugar de aprovecharse de la correccion, cogiendo á solos (sic) el indio Enrique, lo maltrató de palabras y manos, diciendo le habia desacreditado con el Padre. Con esto, enfurecido el

indio, determinó matar al español, y confiriendo su intento con otros indios que estaban á la mira para matar tambien al Padre y todos los demás que le acompañaban, le dijeron, que para que tuviese efecto su venganza, era preciso acabar con todos, porque quedando el Padre y demas españoles con vida, castigarían sin duda aquella muerte. Ciego con la cólera, Enrique admitió luego al punto el consejo y les prometió que pues el Padre queria en aquellos dias pasar á los *Piros,* él se adelantaria á persuadirles le matasen; mientras ésto, hiciesen ellos lo mismo con los que quedasen en *Cunivos.* Dispuesta desta manera la traicion, dicen que de allí á pocos dias, habiendo encargado el Padre á una india le hiciese unas tortillas de maiz para el camino, vino de allí á poco la india muy asustada, diciéndole que por Dios excusase aquel viaje, porque al hacer las tortillas habia visto que de ellas estilaban gotas de sangre, por lo cual recelaba que aquellos bárbaros no le matasen. Agradeció el Padre el aviso, pero no por eso desistió de su viaje, antes con más confianza que nunca se fué sin llevar más escolta que unos pocos indios remeros y un mozo limeño llamado Nicolás de Luza, que era quien con más amor le cuidaba. Iba el Padre con intentos de fabricar la iglesia y doctrinar la gente, llevando consigo el *Catecismo* que con mucho estudio habia traducido en su lengua. Instruidos los *Piros* del indio Enrique—de quien tambien refieren que los animó á cometer aquella maldad con decirles que no tenian para qué tener al Padre por amigo, pues él era herrero y les haria cuanta herramienta quisiesen—recibieron al Padre con muestras de amistad, besándole todos, como estilan, la mano; de allí, habiendo él tomado asiento, mientras iba sacando de una petaquilla unos donecillos con que regalarles, acometiéndole de repente á las espaldas con repetidos golpes de macana, le derribaron al suelo y con sus lanzas le hirieron hasta dejarlo muerto. Lo mismo hicieron otros con el mozo limeño que estaba algo apartado del Padre. Otras circunstancias memorables que acompañarian sin duda la muerte de entrambos no llegaron á nuestra noticia, por no haberse podido coger los cómplices del delito. Algunos dicen que el indio Enrique fué

quien descargó el primer golpe contra el Padre; pero tengo por mas verosimil lo que otros refieren, y es, que despues de instruidos los *Piros*, sin aguardar la llegada del Padre, bajó luego con algunos dellos á los *Cunivos*, para matar de su mano al mozo que le habia quitado la mujer, como de hecho hizo; y añaden, que despues de haberlo muerto, bañándose la cabeza con su sangre y bebiendo parte délla, dijo que así lo hacian los tigres. Los *Piros* que habia traido consigo juntamente con los *Cunivos*, mataron al mismo tiempo otros cinco españoles, una mujer y un niño que habia tambien en el pueblo. Despues désto, habiendo entrado los matadores con mucha algazara en la iglesia, para llevarse los cálices y vestiduras sagradas, el venerable sacerdote don Joseph Vazquez, que solia asistir de ordinario en la sacristia, salió luego á la defensa, oponiéndose de palabra á los agresores sacrílegos, de los cuales el más atrevido, dándole con la macana en la cabeza y derribándole muerto en el suelo, le dijo en su lengua: «¿Para qué hablas tú?» De allí, cogiendo á porfía los ornamentos, hicieron déllos vestidos para sus fiestas; de los cálices, rompiéndolos con piedras, fabricaron narigueras para su adorno; de otras alhajas de la iglesia no se sabe que harian; se discurre las consumirian con el fuego. El cuerpo del Padre Vazquez lo enterró allí mismo un indio forastero; los de los españoles los arrojaron luego al rio; del niño y mujer comieron parte despues de haber ejecutado en su cadáver mil infamias. Qué harian con el cuerpo del P. Enrique, no se pudo averiguar. La noticia de un caso tan lastimoso, que sucedió á primeros de noviembre, la trujo al pueblo de *La Laguna* un indio Xébero que se hallaba á la sazon en aquel pueblo y tuvo la dicha de huirse patrocinado del curaca, que se profesaba su amigo. No es fácil el explicar el sentimiento de toda la mision por la muerte del P. Enrique, á quien todos, por sus prendas y virtudes, amaban y veneraban como á hombre santo. El Superior de la mision, Francisco Viva, escribió en la ocasión la siguiente carta, en la cual no deja de apuntar algo de las virtudes de este glorioso mártir, quien merecia muy crecido elogio, y es lástima que alguno de los misioneros sus contemporáneos que le trataron familiarmente, no nos ha-

yan (sic) dejado escrita exprofeso su vida, que pudiera servir de ejemplar á los que se emplean en el misterio apostólico de convertir infieles.

La carta del Padre Superior dice así: «Me avisan de que los indios *Piros* del rio *Ucayale*, á peticion de los *Cunivos*, mataron con ingratitud sin igual al Reverendo Padre Enrique Rickter, natural del reino de Bohemia (como el Padre Samuel Fritz), con ocasion que iba á verlos la primera vez y hacer allí iglesia, conforme habia hecho con otras muchas naciones de aquel rio. Al mismo tiempo mataron á seis españoles que tenia en su compañia para el resguardo y ayuda, y á un sacerdote muy ejemplar llamado D. Joseph Vázquez, quien diez años ha vino al *Marañon* desde el *Cuzco*, su patria, sólo llevado del deseo del martirio. Ambos sacerdotes alcanzaron lo que siempre con grandes ansias deseaban, y tengo por sin duda los ha coronado Dios con [la] laureola de gloriosos mártires, pues los casos que sucedieron nos lo persuaden así, como es la señal con que demostró el cielo el suceso con un cometa que se apareció en la montaña con la cauda que apuntaba á la provincia de *Cunivos* y *Piros*; y preguntando el Padre que asistia en *La Laguna* á los indios si veian aquel cometa, respondian que sí y que sin duda prenosticaba algun fatal suceso, pues se acordaban que apareció en el aire otra señal semejante poco antes de la muerte del Reverendo Padre Francisco de Figueroa; y así, el suceso verificó el pronóstico, porque pocos dias despues llegó á dicho pueblo la noticia de las muertes que habian ejecutado aquellos bárbaros. Tambien aseguran los indios que trujeron la noticia, cómo supieron por cierto, que estando el Padre Enrique tratando de ir á los *Piros* y mandando hacer unas *arepas* ó tortillas de maiz para el camino, la india que las hacia se fué al Padre y le dijo, que por Dios excusase el viaje, porque recelaba le habian de dar la muerte aquellos bárbaros; pues estando poniendo en ejecucion las *arepas*, habia visto que dellas estilaban gotas de sangre, anunciando la mucha que por ahí se habia de derramar. Pero el Padre, llevado de su ardiente celo y deseoso del martirio, atropelló prenuncios y se fué á su viaje. Al mismo tiempo quiso

Dios tambien mostrar lo sensible que habia de ser la muerte del Padre desde las provincias de *Xibaros*, donde se vió con evidencia llover sangre al mismo tiempo (segun se colige de las noticias) que se ejecutaba en *Ucayale* aquella sangrienta carniceria; así aseguran haber sucedido tres soldados españoles y más de treinta indios, que habiendo entrado á cierta correria entre *Xibaros*, estando todos juntos una tarde, vieron el prodigio, y atónitos con el caso, determinaron dejar su empresa, temerosos no los acaeciese á ellos alguna fatalidad. No dudo habran sucedido otros casos prodigiosos así por las virtudes tan sobresalientes del Padre, como por la horrorosa maldad de los indios, á quienes no dió el menor motivo para eso en los siete años que los fué amistando y doctrinando.»

«Y para decir algo de sus virtudes, lo que puedo asegurar es, que las más de sus parlas y cartas no eran sino tratar de nuevas conquistas y morir mártir entre gentiles. Estando falto de todo lo necesario para sí, pedia á *Quito* y á mí sólo cosas para sus indios, añadiendo que nada queria para sí. El camino de *La Laguna* á *Çunivos*, de mes y medio, malísimo por la dilacion, temple, gentiles y otras penalidades, era de sí impracticable, y el Padre, con su fervor, lo trajinó tanto, que ya parecia facil; y lo más raro era, que, fiado en la Providencia divina, apenas llevaba consigo algun matalotaje. Viéndose en infinitos ahogos de pestes, alborotos, falta de salud y de las cosas más necesarias, todos los años hacia en persona nuevas entradas á tierras de gentiles ya por rios, ya por el monte; con que, á más de los *Çunivos*, logró á los *Manamabobos*, *Mananavas*, *Comavos*, *Univitzas*, *Amenguacas*, y ultimamente estaba entendiendo en reducir á los *Piros*, *Remos* y otras naciones, conforme da á entender en la última de sus cartas, en que me dice: «Padre mio: ya los *Piros*, que estan en la *Cordi»llera del Cuzco*, alaban á aquel Dios que en seis mil años no »habian conocido. En ocho dias iré a doctrinarlos, teniendo ya »el *Catecismo* en su lengua. De vuelta reduciré á los *Remos*, »que estan tan cerca de *Cunivos*, que oimos á sus atambores; »y luego sacaré á los cimarrones de *Lamas*.» Conque se ve su gran celo, que no obstante que se hallaba al presente *totaliter*

falto de salud, disponia su fervór tantas reducciones. En fin, puedo jurar que en los ocho años que le conocí, casi todas sus ánsias, palabras, pretensiones y trabajos se encaminaban á conquistas de gentiles, con tanta caridad y celo, que no hallo mayor á San Francisco Xavier. En pocos años doctrinó á esos bárbaros los *Cunivos* de modo que estaban ya corrientes como los indios más antiguos en las costumbres xtianas, celebraban con mucha formalidad sus fiestas, y en la Semana Santa todos de por sí hacian muchas penitencias. Yendo el Padre con una armada de 700 indios, 60 españoles, 120 canoas para *Xíbaros*, todas las noches en el real cantaba con harpa la letania de la Virgen Santísima, delante de una imagen devota que traia consigo para plantarla en medio de la gente, y lo mismo era arrodillarse, que clavar los ojos en la imagen, llorando de ternura hasta el fin. En ese viaje cuidaba él en un todo, en especial de los indios, tocante alma y cuerpo, con tal caridad y paciencia, que el gobernador D. Jerónimo Vaca, que iba con nosotros, me decia que no habia visto celo y caridad semejante, y no le llamaba con otro nombre que *el Angel del Padre Enrique.*»

«Habiendo venido en cierta ocasion á verse conmigo, que volvia de *Quito,* por no esperarme ocioso, fué rodeando á casi todos los pueblos, bautizando, confesando, casando y consolando á todos, andando al mismo par casi desnudo, descalzo de pié y pierna, con su cruz y de tal manera, que encontrándole yo en el pueblo de *La Laguna,* lloré de ternura de ver tanta santidad, tanto celo y tanto padecer en este Padre; y tratando luego de darle sotana, camisa, zapatos y otras cosas necesarias, «Padre mio, me dijo, fierro solo quiero y cosas para mis indios y no otra cosa.» Lo que contaba por el mayor de sus tormentos era el haber estado en dos veces, una cinco meses, otra dos, sin decir misa, por falta de vino; y en dicho camino tan dilatado, como dije, de *Cunivos* á *La Laguna,* jamas dejaba la misa, por más embarazos que hubiese del rio, indios, achaques, etc.»

«Tocante á la virtud de la pureza, parecia extremoso. Un dia, en *Xéberos,* hallé llorando una india, y preguntándole el

porqué, me dijo, que hablando con el Padre y acercándose á la silla en que estaba sentado, se levantó con furia echándola de sí con decir: «No te acerques tanto, que yo tengo muchísimo miedo á las mujeres.» Amancebamientos de indios no sufria por ningun caso; averiguando algo désto, castigaba severamente aun los catecúmenos; y diciéndole yo que anduviese con tiento, que podian matarle, respondióme: «¿Qué más dicha la mia? Yo he de cumplir con mi obligacion».

«Estas y otras virtudes del Padre Enrique, que dejo por ahora, para no dilatarme, no podian traer consigo sino una muerte muy gloriosa; y así, vuelvo á decir que tengo por cierto que Dios le coronaria con laureola de martir. Cuando se haga el castigo de la maldad que en esto cometieron los indios, no dudo se averiguaran circunstancias de mucha edificacion acerca la muerte del Padre, etc.» Hasta aqui la carta del Padre Superior Francisco Viva, cuya fecha y lugar no consta, por haber envejecido mucho el papel; discurro seria desde *Jaēn de Bracamoros,* por enero de 1696.

Tres años despues, esto es, el año de 1698, quiso el teniente y vecinos de *Borja* castigar á los matadores del Padre, yendo en busca dellos con armada de más de 300 indios y 50 españoles que acudieron de otras ciudades comarcanas á las montañas; pero fué con tan infeliz suceso, por la poca advertencia de un cabo, que los *Piros,* en una emboscada, mataron á 19 españoles y 107 indios amigos; lo restante de la armada tuvo por bien el salvarse con la fuga. Desde entonces, parte por falta de escolta y parte por otros estorbos, no ha habido quien consiga entrar otra vez en aquellas provincias á solicitar nuevas amistades con las naciones belicosas de aquel rio, no obstante los muchos deseos que han tenido en todo tiempo nuestros misioneros. En dos ocasiones, estando ya previnida escolta para el efecto y en una déllas habiendo ya entrado el Superior al rio *Ucayale* y marchando para arriba, dispuso Dios se ofreciese de repente nuevo embarazo que le obligó á revolver de su jornada. Probablemente no llegaria aun el plazo destinado la (sic) Providencia divina, para la reduccion de aquellos miserables al gremio de la Iglesia, quizá en castigo de su alevosia

y otras maldades contra la ley de la Naturaleza. ¡Quiere su divina Magestad apiadarse, por fin, déllos, y pues en estos últimos tiempos ha abierto impensadamente las puertas á la conversion de otras naciones infieles, queremos esperar haga lo mismo tambien con las naciones numerosas de *Ucayale,* sugeriendo á nuestros misioneros los medios más conducentes para su reduccion, á que se logre por fin la mies copiosa que regó con su sudor y sangre nuestro glorioso martir el Padre Enrique Rickter! (1)

MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

*(Continuará.)*

---

(1) Llegó á tanto el encono entre franciscanos y jesuítas, á consecuencia de las reduciones que aquellos establecían en los afluentes del Ucayali y Huallaga, cortando el paso y proyectado enlace de las misiones de los segundos en Mainas con las que tenían en el Paraguay, que al Padre Rodríguez Tena, coronista seráfico, le inspiró esta necrología del mártir Enrique Richter, que no se recomienda ciertamente por la piedad y mansedumbre de los que no cesaban de gloriarse con el título de siervos de Dios.

«¿A qué vendría el Padre Rickter á una misión que le era prohibida por auto de acuerdo de la Real Audiencia de Lima?... Permision sería del Altísimo que tal cosa le aconteciese como á su compañero el Padre Francisco Felix, por no querer sosegarse y contenerse en no alterar la conversion de la Santa Provincia de los Doce Apóstoles de mi sagrada religion, fundada en esta capital de Lima, deslindada por su Real Audiencia de la de la Compañia de Jesús, fundada en la ciudad de Quito.» (Fernando Rodríguez Tena, *Introduccion al Aparato de la Corónica de la Santa provincia de los gloriosos doce Apóstoles de el orden de nuestro glorioso Padre San Francisco.*—Año de 1776.—MS.—Parte 1.ª, tomo II, cap. 30, § 19, pág. 516.)

El Padre Felix, que vino de Europa á Indias con el Padre Rickter—añade el Padre Tena—murió á manos de los indios del río Perene, por imprudencia suya y desobedecimiento á las órdenes del Padre Rickter, en el mes de julio de 1686. Por esta razon, sin duda, no mencionan su *martirio* los escritores de la Compañia de Jesús. (Ibid.)

Equivocóse, empero, el cronista franciscano en esta apreciacion; porque su Padre Félix, aunque algo disfrazado, es el Hermano Herrera de quien se habla largamente en el § III de este capítulo.

Y yo tambien me equivoqué al afirmar en la segunda nota al § VIII del capítulo II de la segunda parte, que no habia hallado mencion de la muerte de cuatro religiosos franciscanos y tres soldados de su escolta que el dicho párrafo recuerda, en la obra del Padre Tena; pues repasándola más á espacio, en el tomo II de la parte primera hallo noticia que puede referirse al trágico suceso y que daré en los *Apéndices*. Sirva de disculpa á esta rectificacion el enorme volúmen de los cuatro tomos de la *Introduccion al Aparato de la Coronica de los Doce Apóstoles.*

# EXTRACTO

DE LAS

# ACTAS DE LAS SÈSIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

---

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 28 de Octubre de 1890.

*Presidència del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Bonelli, Amí, Ferreiro, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente manifestó que tenía el sentimiento de participar á la Junta la defunción del socio y Vocal de esta D. Eduardo González de Velasco, y recordó los servicios que había prestado á la Sociedad, por la cual mostró siempre gran interés. La Junta acordó que constara en acta su dolor por tan sensible pérdida.

Se leyó una comunicación del Sr. Ministro de Estado, acusando recibo del mensaje que la Sociedad Geográfica de Madrid y la de Geografía Comercial, habían dirigido al Gobierno de S. M. acerca de la política de España en Africa; manifestaba el Sr. Ministro que agradecía mucho los datos y observaciones de ambas Sociedades, y que el Gobierno habría de tenerlos muy en cuenta. Se acordó publicar la comunicación del Sr. Ministro.

Se presentaron los mapas de los países que en Africa había recorrido el viajero francés Sr. Binger, mapas que la Sociedad de Geografía de París ofreció á la de Madrid, y que había traído el Sr. Jiménez de la Espada.

El Sr. Andía participó que el Sr. Rajal le había manifestado que prefería que desde luego se insertase en el Boletín el texto de su trabajo sobre Mindanao, prescindiendo de las gestiones para la publicación oficial, que probablemente no habrían de dar resultado. Así se acordó.

El Sr Presidente manifestó que había recibido un telegrama del Sr. Suarez de Lorenzana, participándole que encontraba dificultades para llevar á cabo su expedición en el Riff, á causa de las discordias entre las kábilas, y á consecuencia de las que el gobernador del Peñón de Vélez le había prohibido internarse. El Sr. Coello añadió que había escrito al Sr. Ministro de la Guerra, á fin de que autorizase á dicho gobernador para permitir la salida del Sr. Lorenzana.

El Sr. Bonelli llamó la atención de la Junta acerca de un telegrama que habían reproducido varios periódicos dando cuenta de que el Gobierno francés había acordado reinstalar un puesto militar en el Alto Benito.

El Sr. García Martín leyó uno de los telegramas y un artículo de *El Resumen*, en que se protestaba, en nombre de los derechos de España, contra la conducta del Gobierno francés. La Junta acordó que constara también en acta su protesta contra la proyectada reinstalación de un puesto militar donde nunca le hubo y donde no puede instalarse por ser territorio español toda la cuenca del río Benito y por impedirlo además el régimen del *statu quo* hoy vigente en aquellos países. Insistió además en la urgencia de resolver el conflicto pendiente, para lo que no hay grandes dificultades, puesto que en general el Gobierno y el pueblo francés no dan á esta cuestión gran importancia, y todos los obstáculos proceden del amor propio de algunos geógrafos del vecino país y del interés personal de alguno que otro funcionario de la colonia del Gabón, que aspiran á obtener recompensas, mostrando exagerado celo en favor del engrandecimiento colonial de Francia.

Se acordó publicar la contestación del Ministro de Estado á la comunicación que le dirigió la Sociedad respecto á la intrusión del comisario alemán de las islas Marshall, en las de la Providencia.

El Sr. Abella ofreció adquirir nuevos informes acerca de la abolición del derecho de visita.

Y se levantó la sesión á las diez.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 4 de Noviembre de 1890.

*Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Andía, García Martín, Foronda, Suarez,

Bonelli, Lasso de la Vega, Espín, Churruca, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Torres Campos recordó que un triste aniversario privaba á la Junta del honor de ser presidida por el Sr. Coello y propuso que aquella diera con este motivo nuevo testimonio de afecto y consideración á su digno y querido Presidente, expresándolo en breves líneas que firmarían todos los que asistían á esta sesión. Así se acordó por unanimidad y en el acto se escribió y firmó la carta y fué remitida al Sr. Presidente.

Se participó que habían fallecido los socios D. Antonio Vaquero, D. Bruno Moreno, D. Roque León del Rivero, D. Salvador de Albacete y D. Cipriano Martínez y González. Se acordó dar cuenta en la primera reunión ordinaria de la Sociedad.

El Sr. Bonelli manifestó que según noticias de la prensa se había fundido en Barcelona é iba á colocarse en Medellin la estatua de Hernán Cortés. La Junta hizo constar la satisfacción con que veía realizado su pensamiento y acordó felicitar al Ayuntamiento de Medellin.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las diez.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 11 de Noviembre de 1890.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, Foronda, Codera, Gorostidi, Bonelli, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Mallada, Espín, Quiroga, Ferreiro, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Los Sres. Abella, Gorostidi y Arce Mazón, que no habían podido asistir á la sesión anterior, se asociaron á la manifestación de simpatía que la Junta dedicó á su Presidente con ocasión del triste aniversario que le impidió concurrir á dicha sesión.

El Sr. Presidente agradeció el recuerdo de la Junta y añadió que jamás olvidaría la nueva prueba de cariñosa amistad que aquella le había dado.

Propuso, y la Junta acordó, que siguiera constituída la comisión nombrada para procurar que se levantase una estatua á Hernán Cortés, pues aunque ya la tenía en Medellin, las grandes y heroicas empresas

del famoso conquistador de Méjico exigían que se le rindiera igual tributo de admiración en la capital del reino.

Luego recordó la campaña que en favor de los derechos de nuestra nación en Guinea habían hecho algunos periódicos políticos; la Junta declaró que había leído con gran satisfacción los artículos á que se refería el Sr. Coello, y acordó felicitar á los directores de dichos periódicos. A propuesta del mismo Sr. Presidente se decidió formar un mapa de dichos territorios españoles y hacer de él tirada numerosa para que circulara con profusión. Presentó también el Sr. Coello parte de un artículo publicado en las *Mittheilungen* de Justus Perthes, en el que se pretendía rebatir el derecho de España á las islas Providencia. La Junta acordó publicar y refutar las afirmaciones de dicho artículo.

Con este motivo, el Sr. Arce Mazón propuso que se insistiera con el Sr. Ministro de Ultramar para conseguir la publicación de los mapas de todas las colonias españolas. El Sr. Presidente recordó los trabajos y las gestiones ya hechos con tal objeto y ofreció formar de nuevo el plan y el presupuesto de la obra, que hace algunos años se presentaron ya al Sr. Ministro de Estado.

También presentó y leyó el Sr. Coello la proposición que debía dirigirse á la comisión organizadora del Congreso Internacional de Geografía de Berna, en consonancia con el acuerdo de la Junta. Dicha proposición quedó sobre la mesa para que pudieran examinarla detenidamente todos los vocales de la Junta.

El Sr. Abella participó que su falta de salud le había impedido adquirir los informes que la Junta deseaba sobre la abolición del derecho de visita, y que los presentaría en la próxima sesión.

Y se levanto esta á las diez y media.

### JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 18 de Noviembre de 1890.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Aparici, Andía, García Martín, Foronda, Suárez, Bonelli, Amí, Tró, Quiroga, Ferreiro, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación de D. Jaime Rives, en nombre de la Sociedad Colonizadora de Fernando Póo en Argel, remitiendo nueva instan-

cia para el Ministro de Ultramar y suplicando que la Sociedad se encargase de darla curso, apoyando la pretensión de los exponentes. La Junta acordó complacer á estos.

Se leyeron párrafos de una carta particular en la que se da noticia de los importantes trabajos realizados por la Compañía Transatlántica en los territorios continentales de Guinea, con el fin de establecer varias factorías como sucursales de la que la Compañía Trasatlántica ha instalado en Elobey Chico.

El Secretario general presentó en nombre de D. José Zaragoza un ejemplar del libro que este ha publicado acerca de la República de Liberia. Se había puesto á la venta con objeto de arbitrar recursos para la campaña contra la esclavitud y otros fines benéficos. Acordó la Junta hacerlo saber así á los señores socios.

Se puso á discusión el informe del Sr. Presidente acerca de los tres temas principales que, en opinión de la Junta, debían ser objeto de estudio y debate en el próximo Congreso internacional Geográfico de Berna. La mayor ó menor utilidad de los mapas en relieve para la enseñanza de la Geografía, promovió ligera discusión en la que tomaron parte los Sres. Presidente, Botella, Ferreiro, Suarez, Foronda y Aparici. El informe fué aprobado por unanimidad, y se convino en que procedía abreviarlo algo, reservando el mayor desarrollo de las cuestiones en él indicadas para las Memorias que en su caso habrían de presentarse al Congreso. De la reducción se encargó el Sr. Presidente.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 25 de Noviembre de 1890.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las ocho y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Aparici, Andía, Gorostidi, Bonelli, Mallada, Espín, Churruca, Quiroga, Ferreiro, Torres-Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente participó que el objeto de esta sesión era dar cuenta del proyecto de circular que, acompañando al mapa debía dirigirse á la prensa como medio de llamar una vez más la atención del país acerca de las intrusiones de Francia en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

El Secretario general leyó la minuta de dicha circular. Los señores Coello y Gorostidi hicieron algunas observaciones y se aprobó aquella con alguna adición propuesta por el Sr. Presidente, acordándose que éste y el Secretario general procedieran con urgencia á redactarla definitivamente.

El Sr. Presidente participó también que se había reunido la Junta directiva de la Sociedad Española de Geografía Comercial, la cual acordó proceder de acuerdo en la cuestión del Muni con la Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid, y aceptó como suyas las resoluciones de esta.

Y se levantó la sesión á las nueve y cuarto.

JUNTA GENERAL.

## Sesión del 25 de Noviembre de 1890.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad los Sres. D. Antonio Blázquez, oficial primero de Administración militar, D. Juan Llopis, catedrático, y D. Julio Seguí, abogado y teniente coronel de infantería.

A propuesta de la Junta directiva fueron nombrados socios Honorarios correspondientes, por los eminentes servicios que han prestado á las ciencias geográficas, los Sres. D. Carlos Daly, de los Estados-Unidos; D. Antonio García Cubas, de Méjico; D. Joaquín O. Ezquerra, de Colombia; D. Arístides Rojas, de Venezuela; D. Antonio Raimondi, del Perú; D. Manuel V. Ballivian, de Bolivia; D. Francisco Vidal Gormaz, de Chile; D. Gabriel Carrasco, de la República Argentina; D. Juan Severiano de Fonseca, del Brasil, y D. J. M. Troya, del Ecuador.

También á propuesta de la Directiva se nombró Socio Corresponsal al Sr. Bonola, secretario de la sociedad Jedivial de Geografía del Cairo.

Se participó que habían fallecido los socios D. Antonio Vaquero, D. Bruno Moreno, D. Roque León del Rivero, D. Salvador de Albacete, D. Eduardo González de Velasco, D. Cipriano Martínez y D. Francisco de Paula Pavía. La Junta General acordó que constara en acta su dolor por tan sensibles bajas.

Fueron nombrados Revisores de cuentas los Sres. D. Francisco Fer-

nández y González, D. Aureliano Fernández Guerra y D. Cesáreo Fernández de Losada.

Acto seguido los Sres. Motta y Ferreiro leyeron respectivamente la Reseña de las tareas de la Sociedad y la Memoria sobre los progresos de la geografía en el último semestre. Ambos trabajos fueron muy aplaudidos.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 2 de Diciembre de 1890.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, García Martín, Suarez, Arce Mazón, Arriola, Espín, Ferreiro, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron, entre otras, comunicaciones de los Sres. Versteeg y dalla Vedova, acusando recibo del diploma de socio honorario.

Del Sr. Schweinfurth, dando gracias por haber sido nombrado socio honorario.

El Sr. Presidente presentó unas hojas de las *Mittheilungen* de Justus Perthes, en las que de nuevo se insistía sobre los pretendidos derechos de Alemania al grupo Providencia en las Carolinas. Estas hojas, así como un folleto alemán relativo á Filipinas y titulado *Para deshacer un error geográfico,* pasaron á informe del Sr. Abella.

Leyóse de nuevo el proyecto de circular sobre el conflicto pendiente con Francia en la Guinea española. Hicieron algunas observaciones los Sres. Botella y Espin y quedó aprobado.

El Sr. Presidente presentó redactada en francés la comunicación que según acuerdos anteriores debía dirigirse á la comisión organizadora del Congreso Internacional de Ciencias geográficas de Berna. Fué aprobado.

Los Sres. Presidente, García Martín y Suarez ofrecieron conferencias acerca de Marruecos, Gibraltar y vías de comunicación, respectivamente.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión extraordinaria del 9 de Diciembre de 1890.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las ocho y media de la noche con asistencia de los Sres. Botella, Aparici, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Gorostidi, Suarez, Arriola, Churruca, Ferreiro, Torres-Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente participó que se había convocado á esta sesión extraordinaria con objeto de oir la opinión de algunos señores de la Junta que habían manifestado particularmente la conveniencia de modificar alguno de los acuerdos relativos á las gestiones que las Sociedades Geográficas se proponían hacer con el fin de interesar la opinión pública en la necesidad de defender á todo trance los derechos de España en los territorios del Muni.

Abierta discusión sobre este punto, hicieron uso de la palabra los Sres. Andía, Ferreiro, Botella y Sr. Presidente. Este advirtió que faltaba tiempo para proseguir la discusión iniciada y poder oir á todos los señores de la Junta, puesto que era ya la hora de abrir la reunión ordinaria anunciada, y propuso que se convocase á nueva Junta extraordinaria.

El Sr. Torres-Campos anunció que, según noticias particulares, el Sr. Valero en vista del proceder de los franceses, había tenido que levantar las factorías.

Acordó la Junta reunirse en el próximo sábado. Y se levantó la sesión á las nueve y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

## Sesión del 9 de Diciembre de 1890.

*Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Botella participó que á consecuencia de una reciente desgracia de familia no podía el Sr. Coello presidir la sesión.

Acto seguido, y previa invitación de la Presidencia, el Sr. D. Germán Garibaldi dió noticia del estado actual de la isla de Fernando Póo. El

orador fué muy aplaudido por la concurrencia, y felicitado, en nombre de la Sociedad por el Sr. Presidente.

Y se levantó la sesión á las diez.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión extraordinaria del 13 de Diciembre de 1890.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Aparici, Andía, Abella, García-Martín, Foronda, Codera, Gorostidi, Suárez, Lasso de la Vega, Sánchez y Masiá, Arriola, Mallada, Amí, Churruca, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. D. Aureliano Fernández Guerra, rogando que se le dispensara de aceptar el cargo de Revisor de cuentas por el mal estado de su vista. Acordó la Junta proponer que le sustituyera el socio que inmediatamente le siguiese en el orden de lista.

Acto seguido, continuó la discusión acerca de la actitud que debía tomar la Sociedad con ocasión de los últimos sucesos ocurridos en la Guinea española.

Usaron de la palabra los Sres. Presidente, Arroquia, Botella, Foronda, Abella, Codera, Aparici, Torres Campos, Andía, Ferreiro, Gorostidi y Suárez, y teniendo en cuenta que ya la prensa se había anticipado á los propósitos de la Sociedad, se convino en modificar la circular acordada, y á este efecto se nombró una Comisión que redactase el nuevo documento. Constituyeron dicha Comisión los Sres. Andía, Ferreiro y Torres Campos.

Siendo la hora bastante avanzada se levantó la sesión y se acordó convocar á otra Junta extraordinaria á la mayor brevedad posible. Eran las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión extraordinaria del 16 de Diciembre de 1890.

*Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve menos cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Aparici, Andía, Abella, García Mar-

tín, Forondá, Suarez, Suarez Inclán, Sánchez y Massiá, Marqués de Reinosa, Churruca, Ferreiro, Torres-Campos y Beltrán se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Pidió la palabra el Sr. Andía y en nombre de la Comisión nombrada en la Junta extraordinaria del 13, manifestó que aquella opinaba que era forzoso modificar los acuerdos de la Junta, pues ya no procedía solicitar de la prensa lo que esta espontáneamente había realizado. Por otra parte, la Comisión, teniendo en cuenta la gravedad del conflicto que se decía haber ocurrido en la embocadura del río San Benito y recordando que hacía muy poco tiempo la Sociedad Geográfica de Madrid y la Española de Geografía Comercial habían elevado razonada exposición al Gobierno de S. M., en la que ambas insistían una vez más en la necesidad de mantener íntegros nuestros derechos en la Guinea española, había estimado que no era preciso dirigir nueva exposición al Gobierno. En consecuencia, opinaba, y así lo proponía á la Junta, que esta se limitara á esperar el resultado de las negociaciones entabladas por el Gobierno, desistiendo de nuevas manifestaciones y dando publicidad á esta resolución, expresada en los siguientes términos:

«Las Sociedades Geográficas, que por iniciativa de su Presidente preparaban una protesta con motivo de los actos de los franceses en los ríos Muni y San Benito y un mapa de nuestros dominios en el Golfo de Guinea, en vista del último gravísimo conflicto, cuya solución exige acción inmediata y decisiva, desisten de sus manifestaciones por considerarlas ya tardías, y esperan el resultado de la defensa de la honra nacional y de nuestros escarnecidos derechos que toca hacer al Gobierno.»

Por unanimidad fué aprobada la propuesta de la Comisión, aunque sin perjuicio de publicar el mapa á que aquella hacía referencia.

Y se levantó la sesión á las nueve y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

## Sesión del 16 de Diciembre de 1890.

*Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

En sustitución del Sr. Fernández Guerra, fué nombrado Revisor de cuentas D. Aciselo Fernández Vallín.

El Sr. Presidente dió noticia de las gestiones y acuerdos de la Junta directiva con ocasión del último conflicto promovido en la Guinea española por las autoridades francesas del Gabón; recordó que algún tiempo antes la Sociedad había dirigido nueva exposición al Gobierno llamándole la atención sobre la urgencia de resolver el litigio pendiente, y que luego, en vista de los últimos hechos de que la prensa dió cuenta, acordó desistir de sus manifestaciones, por considerarlas ya tardías, y esperar el resultado de la defensa de la honra nacional y de nuestros escarnecidos derechos, que toca hacer al Gobierno.

Añadió el Sr. Presidente que la Junta había resuelto, como un medio más de ilustrar la opinión en este asunto, publicar un mapa de la Guinea española y hacer de él numerosa tirada.

Acto seguido, el Sr. D. Gonzalo Reparaz dió su anunciada conferencia acerca de la formación del Reino de Portugal.

El orador fué muy aplaudido y felicitado por el Sr. Presidente.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 23 de Diciembre de 1890.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueva de la noche con asistencia de los señores Andía, Abella, García Martín, Foronda, Gorostidi, Lasso de la Vega, Amí, Marqués de Reinosa, Tró, Ferreiro, Torres-Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De los socios honorarios Sres. Casatti y Levasseur, acusando recibo del diploma.

Del alcalde de Medellín, agradeciendo la felicitación que la Sociedad le había dirigido con motivo de la inauguración de la estatua de Hernan Cortés. El Sr. Presidente anunció que había el proyecto de levantar otra estatua del conquistador de Méjico delante del Ministerio de Ultramar.

Del establecimiento Justus Perthes, de Gotha, participando el fallecimiento del geógrafo Sr. Berghaus.

Participó el Sr. Coello que se hallaba concluído el grabado del mapa de la Guinea española. Se acordó consultar á los periódicos que deseasen publicarlo si preferían el cliché ó cierto número de hojas, y para resolver acerca de los periódicos en que debiera insertarse primeramente, se nombró una Comisión formada por el Sr. Presidente, el Sr. Ferreiro y el Sr. Beltrán.

Se leyó y fué aprobada la nota histórica y geográfica que debía acompañar al mapa.

El Sr. Presidente participó que había fallecido el socio honorario correspondiente en Lima, D. Antonio Raimondi.

Añadió el Sr. Presidente que el Sr. Barrantes le había entregado su conferencia sobre las Hurdes. Se acordó publicarla con el mapa completado con los trabajos inéditos del Sr. Coello y los del Sr. Conde de Saint-Saud.

Recordó también el Sr. Presidente que algunos periódicos habían pretendido, con cierto carácter oficial, desautorizar la afirmación de las Sociedades Geográficas de que el oasis del Figuig había sido cedido á Francia por un plazo de cuarenta años y en virtud de tratado secreto. El Sr. Coello indicó el conducto, muy fidedigno, por el que llegó á noticia suya la cesión, que seguía creyendo exacta.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 8 de Enero de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, García Martín, Bonelli, Lasso de la Vega, Sánchez y Massiá, Amí, Tró, Ferreiro, Torres-Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente dió cuenta de las gestiones que había hecho la comisión nombrada para la publicación del mapa de la Guinea española en los periódicos diarios. Las condiciones en que se tiran los de mayor circulación no consintieron la reproducción del mapa. El *Imparcial* hubo de limitarse á reproducir un bosquejo incompleto del mismo; en cambio, *La Epoca* publicó el mismo cliché de la Sociedad, con la noticia histórica y geográfica que esta había redactado. También *La Ilustración Española y Americana* reproducía el mapa con un exten-

so artículo de nuestro consocio D. Nilo María Fabra. A propuesta del Presidente acordó la Junta hacer tirada especial de 4.000 ejemplares del mapa, con noticia histórica y geográfica impresa al dorso, y distribuirlos entre los principales centros oficiales y asociaciones particulares. A propuesta del Sr. Bonelli, resolvió la Junta ampliar dicha noticia con la indicación de los recientes trabajos de la Compañía Transatlántica.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

**Sesión del 13 de Enero de 1891.**

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron como socios D. Manuel Torres-Campos, catedrático de la universidad de Granada y D. Uladimiro Yakchitch, ex-jefe de estadística de Serbia, este último con el carácter de Vitalicio.

Acto seguido, y previa invitación del Sr. Presidente, disertó D. Antonio Blazquez acerca del Clima de España.

El orador fué muy aplaudido y felicitado. Esta conferencia se publicará íntegra en el Boletín.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

**Sesión del 20 de Enero de 1891.**

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, Foronda, Lasso de la Vega, Arriola, Amí, Ferreiro, Torres-Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De la Sociedad de Geografía de Bruselas, participando el fallecimiento de su Presidente de honor el general Liagre. El finado era también socio honorario correspondiente de la Geográfica de Madrid, y la Junta Directiva acordó que constara en acta su dolor por tan sensible pérdida.

De la Sociedad Colonizadora de Fernando Póo, agradeciendo las eficaces gestiones que la Sociedad había hecho en su favor.

Del Subsecretario del Ministerio de Ultramar, pidiendo datos acerca del número y nacionalidad de las factorías extranjeras instaladas en las posesiones españolas de Guinea. Acordó la Junta comunicar á dicho Sr. Subsecretario todos los informes que pudiera reunir.

Se recibió con mucho aprecio un ejemplar del folleto *Derivation of the Name America*, que su autor D. Julio Marcou, ofrecía á la Sociedad por mediación del Sr. Botella.

Acordó la Junta felicitar á su compañero D. Alejandro Churruca por su reciente ascenso á capitán de navío de 1.ª clase.

Participó el Sr. Presidente que la Junta del Centenario del descubrimiento de América había resuelto imprimir los manuscritos de Colón que se conservan en la biblioteca Colombina de Sevilla, y que de este trabajo se había encargado á la Real Academia de la Historia.

El Sr. Torres-Campos leyó cartas de D. José Valero con interesantes noticias de los últimos sucesos ocurridos en la Guinea española.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

**Sesión del 27 de Enero de 1891.**

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Botella, Abella, García Martín, Suarez, Arce Mazón, Amí, Marqués de Reinosa, Tró, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Secretario de la Junta organizadora del 9.º Congreso internacional de orientalistas que se ha de reunir en Londres, invitando á la Sociedad para que nombre delegados que la representen. Acordó la Junta conferir su delegación á los socios que residieran en Londres.

El Sr. Presidente participó que, cumpliendo acuerdo de la Junta, se habían remitido al Sr. Ministro de Ultramar los datos que pidió acerca de las factorías extranjeras de la Guinea española. Entregó también varios trabajos para el Boletín.

Prometió dar en breve una conferencia el Sr. Marqués de Reinosa, y reiteraron sus ofertas los Sres Botella, García Martín y Suarez.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 3 de Febrero de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Amí, Quiroga, Ferreiro y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Director de *La Estrella de Occidente*, de Granada, pidiendo cambio con el Boletín, Se aceptó por ser dicha publicación órgano de la Unión Hispano-Mauritánica.

Del comandante Cámeron dando gracias por haber sido nombrado Socio Honorario Correspondiente.

Se participó que D. Vicente Ventosa presentaba como socio á don Joaquín de Mendizabal, profesor de astronomía y geodesia en el colegio militar de Méjico.

Se acordó ampliar en 1.000 ejemplares la tirada del mapa de la Guinea española y publicar en el Boletín la noticia que sobre vías romanas dió el Sr. Presidente en el Congreso de ciencias geográficas de París y que se inserta en el tomo de actas del mismo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á las diez.

---

# BOLETÍN

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

## SUMARIO.



Acompaña á este cuaderno el pliego primero de la *Exploración del Territorio de Dávao (Filipinas)* practicada por D. Joaquín Rajal y Larré.


TOMO XXX.—NÚMERO 4.°

**Abril, 1891.**


**La Sociedad no es responsable de las opiniones emitidas por los autores de los artículos insertos en el BOLETÍN.**


MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1891

# JUNTA DIRECTIVA

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

### PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.

### VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Federico de Botella........................................ P.
Excmo. Sr. D. José María Aparici........................................ Cd.
Excmo. Sr. D. Tomás de Reyna........................................ G.
Excmo Sr. D. Antonio Andía........................................ C.

### SECRETARIO GENERAL.

Ilmo. Sr. D. Martín Ferreiro.

### SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

### ARCHIVERO PERPETUO.

Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

### VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luís García Martín....... P.
Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda Cd.
Sr. D. Francisco Codera *(Bibliotecario)*.......................... C.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Ilmo. Sr. D. Sergio Suarez....... P.
Sr. D. Emilio Bonelli............ Cd.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.
Sr. D. Julián Suarez Inclán...... C.
Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega C.
Sr. D. Juan Sánchez y Massiá... G.
Sr. D. Manuel María Arriola..... P.
Sr. D. Lucas Mallada............ P.
Sr. D. Castor Amí............... P.
Sr. Marqués de Reinosa.......... P.
Sr. D. Antonio Vázquez y López Amor......................... G.
Sr. D. Alejandro Churruca....... P.
Sr. D. Luís María de Tro........ Cd.
Sr. Conde de Torata............. C.
Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar.... P.
Excmo. Sr. D. Juan García López C.
Sr. D. Francisco Quiroga......... P.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

# BOLETÍN

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

## SUMARIA RELACIÓN

DE LOS

# VIAJES Y EXPLORACIONES

### HECHAS POR LOS ESPAÑOLES EN EL PRESENTE SIGLO,

**presentada al IV Congreso internacional de Ciencias geográficas celebrado en París en Agosto de 1889,**

POR

**D. FRANCISCO COELLO,**

**Presidente de las Sociedades Geográfica de Madrd y Española de Geografía Comercial.**

---

Accediendo á los deseos de la Sociedad de Geografía de París, presentan las de Madrid una breve relación acerca de los viajeros españoles que han hecho exploraciones ó trabajos de cierta importancia en territorios pertenecientes á España ó en otros países durante el transcurso del siglo actual. Hácese, desde luego, caso omiso de los realizados en la Península, así como en las Baleares y Canarias, que forman parte de las provincias españolas ó principal dominio de la nación, por más que dichos trabajos hayan contribuído al progreso de los conocimientos geográficos y muchos de ellos hayan tenido carácter de verdaderas exploraciones.

Así podrá darse en nota aparte la enumeración de los estudios astronómicos, geodésicos, topográficos y catastrales hechos en España é islas adyacentes, que sirven para completar la historia de todo lo relativo á las ciencias geográficas en esta parte de Europa, y que también pedía la Sociedad de Geografía de París.

## I.

## Costa occidental de África.

*Sáhara*.—En 1884 se dirigió el alférez de infantería D. Emilio Bonelli, comisionado por la Sociedad de Africanistas y Colonistas. á la costa comprendida entre los cabos Bojador y Blanco, con el propósito de tomar posesión de aquellos territorios, sobre los cuales tenía España antiguos derechos: fundó factorías provisionales en Río de Oro, bahía de Cintra y parte O. del cabo Blanco, como signo de ocupación efectiva.

El 6 de Diciembre del mismo año, notificó el ministro de Estado á las demás potencias el acta de posesión y de protectorado de los citados territorios, habiendo hecho luego el señor Bonelli, por sí y por medio de emisarios árabes, algunos reconocimientos en las inmediaciones de Río de Oro, cuyos resultados se publicaron en 1886 y 1887.

*Exploración entre el Río de Oro (Ed Dajla) é Iyil.*—La misma Sociedad de Africanistas, que tomó luego el nombre de Sociedad Española de Geografía Comercial, envió en el mes de Mayo de 1886 una comisión que componían el capitán de ingenieros D. Julio Cervera, el profesor de Ciencias naturales D. Francisco Quiroga, y el antiguo cónsul de España y profesor de lengua árabe D. Felipe Rizzo, acompañados de dos tiradores del Rif, uno de ellos el Hach Abd-el-Káder el Ayar que prestó importantes servicios durante el viaje hasta el Adrar Tmarr, á cuyas fronteras llegaron después de haber recorrido 425 km. hacia el E., un poco más allá de las salinas de Iyil. Tomaron posesión de todo el terreno andado y de los inmediatos á la costa que ocupaba España, tratando con todos los jefes de las tribus reunidos; obtuvieron igualmente la sumisión del jefe ó sultán del Adrar, que reconoció la soberanía española sobre todos sus dominios que se extienden desde Iyil hasta Turín por el N. y Tixit al E. hacia Tembuctu.

El capitán Cervera formó un detallado itinerario de sus viajes de ida y vuelta, haciendo observaciones astronómicas en

varios parajes y tomando multitud de datos referentes á los territorios contiguos, con los cuales se han podido rectificar, en gran parte, los trabajos que anteriormente existían. Por su parte, el Sr. Quiroga estudió la formación del suelo, sus altitudes así como la fauna y la flora de la zona recorrida, insertándose en 1886 los principales resultados de este viaje en la *Revista de Geografía Comercial* y preparándose la publicación detallada con su mapa correspondiente.

*Exploración de la costa del Sáhara entre el río Dráa y el Río de Oro.*—La misma Sociedad de Geografía Comercial organizó otra expedición, encargándola á D. José Álvarez Pérez y D. José Campos Moles quienes reconocieron muy al pormenor el puerto de Uina ó Meano, Aryila ó Puerto Cansado, la factoría inglesa de cabo Yubi, la ensenada de las Matas de los Majoreros y la boca del Meano ó Seguia-el-Hamra, así como todo el resto de la costa hasta el Cabo Bojador. Durante sus trabajos, celebraron tratados con algunos jefes indígenas para asegurar los derechos que tiene España al protectorado sobre todo el litoral entre los puntos extremos del Dráa y cabo Bojador, y sobre una buena extensión del interior, en particular sobre la cuenca del Seguia-el-Hamra. Uno de estos tratados se hizo ante el notario del puerto de Arrecife (isla de Lanzarote).

Los resultados de esta expedición de 1886, se publicaron en la *Revista de Geografía Comercial* del mismo año.

## II.

## Golfo de Guinea.

D. Manuel Iradier llevó á cabo en 1875 una exploración en la cuenca del Muni, extendiéndola á sus principales afluentes y territorrios inmediatos; se publicaron estos datos en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA en 1878. Algunos años ántes, y desde 1886, D. Julián Pellón y Rodríguez había hecho algunas exploraciones en el mismo río Muni, en las islas de Corisco y Elobey y en varios puntos de la costa de

Guinea hasta la boca del Níger, visitando especialmente los puntos en que se había reconocido la soberanía de España. También hizo estudios sobre la isla de Fernando Póo, de la que formó un mapa que ha quedado inédito, lo mismo que su obra, en varios tomos, sobre sus diversos trabajos. El susodicho mapa ha servido principalmente para la publicada en 1887 con los itinerarios del austriaco Oscar Baumann. El coronel D. José Gómez y Sanjuán había hecho importantes trabajos en la mencionada isla que también quedaron inéditos.

En 1884 organizó una expedición la Sociedad de Africanistas y Colonistas para el golfo de Guinea, con fondos reunidos por una suscripción nacional, confiando su dirección á D. Manuel Iradier y al Dr. D. Amado Ossorio, que comenzaron sus trabajos á fines del mismo año por el río Muni y sus afluentes. Era el principal objeto reconocer varios parajes hacia las bocas del Níger y de los Camarones, sobre los cuales España tenía derechos anteriores, y tomar posesión de ellos en nombre de la nación; pero habiéndose adelantado los alemanes, hubo que limitarse á ocupar los territorios comprendidos entre la cuenca del Muni y el río del Campo, cuya posesión se nos había reconocido.

Los Sres. Iradier y Ossorio recorrieron la mayor parte de los afluentes del Muni, recibiendo la sumisión de todos los jefes hasta el número de 101, en una extensión de 15 000 km.$^2$, poblada con más de 300 aldeas. Viéndose precisado el Sr. Iradier á regresar á España para restablecer su quebrantada salud, prosiguió el Sr. Ossorio sus exploraciones, y en 1886, acompañando á D. José Montes de Oca, gobernador general de Fernando Póo, visitó la parte principal del río Noya y la región superior del Utamboni, volviendo por el Lanya, uno de los afluentes del Eyo ó San Benito, cuyo curso siguieron hasta la costa, admitiendo de paso la sumisión de otros 112 jefes de pueblos.

El Dr. Ossorio, que había recorrido también toda la costa, emprendió en 1886 otra exploración por la orilla izquierda del Campo, volviendo por el Mombé, afluente del Eyo y por este río hasta el mar; en esta expedición se le sometieron 109 jefes.

Los principales pormenores de estos viajes se publicaron en la *Revista de Geografía Comercial* en 1887, con un mapa, y en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid.

Todo el país visto entre el Noya, el alto Utamboni, el San Benito y el Campo, era enteramente desconocido hasta entonces. La iniciativa así como la dirección de las expediciones organizadas por la Sociedad de Africanistas ó de Geografía Comercial corresponden á los Sres. Coello y Costa (don Joaquín).

D. Manuel Iradier publicó en 1887 el relato de sus viajes al África tropical en dos volúmenes.

## III.

## Islas Filipinas.

Los trabajos hidrográficos ejecutados en aquel archipiélago tienen todo el carácter de primeras exploraciones, porque el antiguo trazado de las costas era muy inexacto; desde 1832 hasta nuestros días se ha proseguido su levantamiento en la mayor parte de las islas, habiéndose completado el reconocimiento detallado de todo el litoral excepto en algunos trozos de la costa oridental de Luzón y de Mindanao; entre los individuos que más se han distinguido en tan larga tarea descuella gran número de oficiales de la Armada, sobre todo D. Claudio Montero, jefe que fué largo tiempo de la Comisión hidrográfica é hizo la mayor parte del trabajo. Deben mencionarse también D. José María Halcon, D. Antonio Aubarede, D. Manuel Roldán, D. Manuel Villavicencio, D. Pascual Cervera, D. Simón Manzano, D. Fabián Montojo, D. Juan Viniegra, D. Rafael Cabezas, D. Arturo Garín y D. José Gómez Ímaz, algunos de los cuales mandaron también la mencionada Comisión. En el interior hicieron varios reconocimientos, siendo los más importantes los del Sr. Montero en el Río Grande de Mindanao. Los oficiales de Ingenieros y de Estado Mayor terminaron muchos en diversas islas, especialmente en el N.

de Luzón, así como el capitán de infantería D. Joaquín Rajal los hizo al SE. de Mindanao, región muy poco conocida anteriormente.

Finalmente, los ingenieros de minas y de montes hicieron detenidos estudios en todo el archipiélago y presentaron curiosos mapas é interesantes memorias. Debiendo mencionar los de Luzón y Cebú. Citaremos entre los de minas los nombres D. José Centeno, D. Enrique Abella y D. Enrique d'Almonte; en los de Montes D. Sebastián Vidal y Soler y D. Ramón Jordana.

## IV.

## Cuba y Puerto-Rico.

Aunque menos importantes, deben mencionarse los estudios hidrográficos y geográficos hechos en estas dos Antillas para rectificar sus mapas ó descripciones, y sobre todo los de D. Esteban Pichardo y D. Manuel Fernández de Castro.

## V.

## Viajes y reconocimientos de los españoles en países extranjeros.

*Marruecos.*—Los trabajos de D. Domingo Badía y Leblich, publicados bajo el pseudónimo de Ali-bey-el-Abassi, son bien conocidos. Pasando por musulmán, vió gran parte de aquel país aprovechándose de sus conocimientos en la lengua, costumbres y religión de los árabes: comenzó en 1803 por la ciudad de Tánger y haciendo importantes trabajos científicos y observaciones astronómicas, recorrió el imperio y después los estados de Argel, Túnez y Trípoli; cumplió como un buen mahometano la peregrinación á la Meca, visitando el Egipto, la Siria y Turquía, volviendo á España en 1808. Publicóse en París la relación de sus viajes en 1814 y muy recientemente se han descubierto multitud de interesantes documentos entre los papeles que conserva su familia.

D. Joaquín Gatell comenzó sus viajes por Marruecos en 1860, después de la paz de Uad-Rás. Desembarcando en Tánger se fingió renegado entrando al servicio del Sultán, en cuyo ejército llegó á mandar y organizar la artillería. Acompañó á Abd-er-Rhamán en una expedición contra las tribus sublevadas y escribió un interesante diario de aquella campaña, publicado en 1878 por la Sociedad Geográfica de Madrid. Dejando el servicio militar, emprendió nuevas excursiones por Marruecos, especialmente por el Sus y el Uad Nun: salió de Rabat como médico, llegó á Agadir; pero no habiendo logrado permiso para seguir ádelante, se encaminó hacia Marruecos y cruzó el Atlas para ir á Tarudant, visitando tanto el interior del país como la costa y el Tekna hasta más allá del cabo Yubi. Fué el primero que describió con minuciosidad y exactitud aquellas comarcas; noticias que publicó el *Boletín de la Sociedad de Geografía de París* en 1869 y 1871; pero más tarde dibujó el itinerario completo de sus expediciones, organizó de nuevo sus notas, habiendo comenzado á publicar sus viajes la Sociedad Geográfica de Madrid, aunque todavía queda inédita la mayor parte.

Sus mapas del Sus y del Tekna tienen errores, debidos á las cartas marinas, en la situación de los ríos Asaka, Dráa y Xibika, á las cuales subordinó sus trabajos; por sus itinerarios originales se ve lo mucho que debió forzarlos para sujetarse á esos datos equivocados. Esto dió lugar á la expedición hecha por D. Cesáreo Fernández Duro en 1878, y al fijar la costa desde Ifni hasta Puerto Cansado, confirmó la exactitud de los itinerarios de Gatell. En el citado año hizo este otro viaje desde Mogador á Agadir, Tarudant y á los orígenes del Uad Sus, trazando un itinerario muy detallado y aún inédito: en esta excursión fué preso por las autoridades marroquíes, amenazado de muerte como cristiano que era y llevado á Mogador donde se vió obligado á embarcarse para España.

En 1879 se preparaba para un nuevo viaje con ánimo de explorar el Dráa y la región rifeña, si era posible, sorprendiéndole la muerte en Cádiz desde donde pensaba embarcarse para penetrar probablemente por la Argelia.

La última expedición que hizo Gatell fué costeada por la Asociación española para la exploración del África que presidía S. M. el Rey D. Alfonso XII, y de la cual era vicepresidente el Sr. Coello.

*D. José María de Murga* recorrió también gran parte de Marruecos; imitando en cierto modo á Badía, tomó el nombre de El Hach Mohámmed-el-Bagdadi; pasando como renegado se confundió entre las clases más humildes de la población, y pudo estudiar con todo detenimiento las costumbres del país. En 1868 publicó la relación de su viaje en un libro muy interesante titulado *Recuerdos marroquíes de un moro vizcaíno.* A su muerte dejó una serie de curiosas noticias sobre estas comarcas que permanecen inéditas con excepción de algunas que dió á conocer en el Boletín de la Sociedad Geográfica el Sr. Fernández Duro.

El *Sr. Bonelli*, anteriormente citado, visitó igualmente algunas comarcas de Marruecos, y como resultado de sus viajes y observaciones la Socidad Geográfica publicó, en 1883, su itinerario de Rabat á Fez y á Tánger.

El capitán de ingenieros Cervera hizo también una exploración en Marruecos el año 1884 saliendo de Ceuta y pasando por Tetuán, Fez, Rabat y Tánger. Publicó la relación de su viaje en 1885, habiéndose preparado con algunos estudios preliminares y dando á luz, en 1884, una Geografía militar del imperio.

Pero los trabajos de más importancia que han hecho en aquel país los españoles, fueron sin duda los de la comisión de oficiales de Estado Mayor: han levantado un minucioso mapa del terreno comprendido entre Tánger, Tetuán, Kasar-el-Kebir y Larache, prolongando sus itinerarios á Fez, Mequínez y Rabat, con planos de estas ciudades y de otras varias, sin contar los que se llevaron á cabo durante la guera de 1860. El antiguo jefe de esta comisión, D. Ramón Jáudenes, hizo en 1883 un reconocimiento de la costa y de algunos caminos del interior desde Santa Cruz de Agadir hasta más allá de Puerto Cansado ó Arȳila, levantando los planos de Ifní, Asaka y otros.

*Etiópia.*—D. Víctor Abargues de Sostén verificó en 1881 una exploración en aquel país, bajo el patronato de la Asociación española y á expensas del marqués de Urquijo y de S. M. el Rey D. Alfonso que dió armas é importantes regalos para el soberano y jefes abisinios. Salió Abargues de Masaua con dirección á Ádua; recorrió las montañas de Semién, subiendo el primero al pico más elevado, el Bajuit, donde encontró nieves y glaciares: visitó al Negus en los montes de Zebul y continuó sus exploraciones siguiendo la cresta de la cordillera principal, que divide las aguas entre el Nilo y el mar Rojo: descubrió el lago Ardibbo y algunos ríos, apenas conocidos, que bajan hacia los llanos de Adals, siguiendo parte del curso del Solima, el Adifuha y el Melle, desde donde bajó al Hauax después de haber corrido grandes peligros, volvió por Magdala, las orillas orientales del lago Tsana y por el O. del Semién hasta Ádua y Masaua. Recogió durante su viaje importantes observaciones, reuniendo una colección de objetos interesantes para la Antropología y la Historia Natural, que perdió casi en totalidad y publicó el mapa y relación de sus viajes en el BOLETÍN de la Sociedad Geográfica de Madrid el año 1883.

*Siria y Persia.*—D. Adolfo Rivadeneira, perteneciente á la carrera consular, hizo en 1868 un viaje desde Ceilán á Damasco publicado en 1871; pero su principal trabajo geográfico fué el que escribió con el título de *Un viaje por el interior de Persia*, publicado con un mapa de 1880 á 1881.

Habiendo sido nombrado cónsul en Teherán, aprovechó esta circunstancia para efectuar su exploración: salió de Europa y por el Mar Negro fué de Poti á Bakú, en el Caspio, penetrando en Persia por Rext: se dirigió en seguida á Buxir sobre la costa del golfo Pérsico y de allí á Xiraz, Kirmán y Yezd, dando así un gran rodeo para llegar á Teherán. Utilizóse el resultado de su expedición para trabajos cartográficos que entonces se hacían en Inglaterra, datos que facilitó antes de la publicación de su obra.

*América del Sur.*—D. Marcos Jiménez de la Espada, profesor de ciencias naturales, salió de Cádiz en 1862, formando

parte de la comisión científica que acompañaba á la escuadra española del Pacífico. Después de haber tocado en varios puntos de la costa Oriental de América del Sur, y pasado el estrecho de Magallanes, llegó á Valparaíso, recorriendo tres veces el litoral hasta Sonsonate y el volcán de Izalco. En seguida salió á pie de Guayaquil hacia el interior, subiendo á los volcanes de Chimborazo, Cotopaxi, Pichincha y Antisana: pasando luego por Quito se dirigió al E. hacia el río Napo; visitó las pirámides de Oyamba y de Caraburu, encaminándose por Baeza, Archidona, Tena (punto de embarque sobre el Napo) y Santa Rosa hasta Coca; bajó en una balsa el mencionado río y el Amazonas siguiendo su curso hasta Loreto y Tabatinga, finalizando su penoso viaje en Pará y Pernambuco. Embarcado en este último punto, regresó á la Península llegando á Lisboa á fines de 1865.

La sumaria noticia que publicó acerca de su expedición de tres años y medio, así como los estudios que hizo y datos que recogió, le valieron un merecido y grande renombre entre los americanistas.

---

# IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CELEBRADO EN PARÍS EN AGOSTO DE 1889.

# BREVE NOTICIA

IMPROVISADA POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

## D. FRANCISCO COELLO,

acerca de las vías romanas y los itinerarios de los peregrinos en España.

### IV GRUPO.—Geografía historica.

Señores: Al pedir la palabra en la primer sesión de este grupo sobre la cuestión núm. 61 (1), no había tenido presente que Mr. Érkmann, Secretario general de la Sociedad Geográfica de Lille, debía leer un trabajo análogo, anunciado como punto fuera del programa oficial: deseaba únicamente no dejar sin discutir una cuestión tan interesante; pero no había contado con mis fuerzas ni con el inconveniente de no tener á la vista ningún documento, viéndome obligado á recurrir solo á mi memoria. Teniendo que asistir á otros grupos de este Congreso, ni aun tuve la ventaja de escuchar el informe de Mr. Érkmann, de modo que os suplico me dispenséis si os hago perder un tiempo precioso, no pudiendo daros más que algunas ideas generales acerca de las vías principales de España, á cuyo estudio he consagrado gran parte de mis trabajos.

Mucho se ha escrito sobre las antigüedades romanas en España, los límites de sus provincias, la situación de sus ciu-

(1) Influencia de los recientes descubrimientos arqueológicos, epigráficos y numismáticos en la geografía de la República y del imperio romano bajo el punto de vista de la determinación de las poblaciones, limitación de las provincias, situación de las ciudades, trazado de las calzadas y otras vías de comunicación.

dades y el trazado de sus vías; pero sobre todo en los últimos años ha tomado gran desarrollo este estudio, merced á los importantes trabajos de los Sres. Fernández-Guerra, Saavedra y otros muchos. En anteriores épocas, sólo se tenía en cuenta el Itinerario de Antonino para las vías romanas, y con frecuencia se atribuían á una diversos trozos pertenecientes á otras distintas, que no figuran en aquel documento, suponiendo en ellas absurdos rodeos sin atender para nada á las distancias ni á las condiciones del terreno.

Mediante un estudio más detenido se ha demostrado que las vías romanas eran mucho más numerosas en España que las marcadas en el mencionado Itinerario de Antonino, siendo su desarrollo el doble y quizá el triple del marcado en dicho documento. En algunas regiones, se contaba con un solo camino para unir ciertas ciudades y comarcas, cuando existieron tres ó más. Hace poco tiempo, leí ante la Real Academia de la Historia un pequeño estudio sobre los diferentes caminos que enlazaban dos importantes ciudades de mi país, EMÉRITA y TOLÉTUM (Mérida y Toledo). En vez de la única ruta descrita en el Itinerario de Antonino, se pueden señalar siete muy probables, de las cuales sólo una se confunde con parte de otra señalada en el documento antiguo. Estos caminos debieron hacerse sucesivamente, sin duda, á medina que se adelantaba la conquista de las provincias.

Es necesario reconocer que la mayor parte de las vías romanas respondía en España á las necesidades de la guerra, durante la prolongada y vigorosa lucha que nuestros antepasados sostuvieron contra los invasores, y por eso con razón se denominaron *vías militares.*

Debo llamar muy particularmente vuestra atención acerca del admirable trazado de aquellos caminos, en relación con las condiciones estratégicas de las diferentes comarcas y, sobre todo, con la accidentada topografía de España, habiendo elegido con la inteligencia más perspicua los valles, las vertientes y los pasos ó collados. Apenas se concibe cómo pudieron hacer un trazado tan perfecto en su conjunto y con un conocimiento exacto del terreno sin tener un mapa completo del país.

Cuando en nuestros días se han querido encontrar los mejores pasos para las líneas férreas, á través de las cordilleras, se han hallado por lo regular vestigios de vías romanas en los puntos más ventajosos, siendo así que los caminos existentes en la primer mitad de este siglo se apartaban de ellos sin motivo plausible.

Los pasos en nuestras grandes cordilleras, ya sea para ganar las altas mesetas ó ya para bajar á los valles, se encuentran dispuestos de tal modo, entre las crestas y los cerros, esparcidos por todos lados, que ocurre un hecho singular: el sistema de las vías romanas debió estar subordinado á un solo tronco, que atraviesa la extremidad oriental del Pirineo para comunicar con Roma, extendiendo sus diversas ramas del E. al O. ó al SO. para diseminarse por todo el país; la actual red de carreteras y caminos de hierro está sujeta á un sistema radial que parte desde su capital, Madrid, centro de figura también de la nación; y sin embargo de estas condiciones tan diferentes, se ve casi la total coincidencia con las líneas principales: de modo tan sorprendente supieron los Romanos adaptar sus trazados á la topografía española. No añado algunos detalles á propósito de esta cuestión por temor de molestaros. Pero hay ciertos hechos, curiosos unos y desconocidos otros, que no puedo pasar en silencio. Las vías romanas enlazaban, como es natural, todas las capitales de las provincias con las ciudades que citan Plinio, Tolomeo y otros geógrafos, nueva prueba de que existían otras muchas vías de comunicación no citadas en el Itinerario de Antonino. Sobre estos caminos ó en sus inmediaciones había buen número de campos atrincherados, fortalezas, castillos y torres, así como sepulcros de los antiguos habitantes y otros monumentos, lo que demuestra que eran comunicaciones anteriores á la dominación romana. Andando el tiempo se fundaron al lado de estos caminos las capitales civiles y religiosas del país sobre las ruinas de las ciudades romanas, se restauraron las antiguas fortificaciones, creando las líneas defensivas que casi siempre marcan las sucesivas etapas de la reconquista contra los moros, como habían señalado las de los conquistadores romanos. Las vías que estos

construyeron han sido las líneas naturales de invasión y de operaciones en las guerras siguientes y casi las únicas de la nación hasta el siglo pasado. Citaré un hecho menos conocido; los antiguos monasterios de España, los más célebres y que siempre se creyó fueron erigidos en apartados lugares, casi en desiertos, se encuentran por el contrario cerca de las vías romanas, aunque ocultos á la vista de los pasajeros. La razón de esto es fácil de comprender: aquellos conventos eran otros tantos focos donde se reconcentraba el odio contra los invasores y donde se predicaba la guerra santa contra los musulmanes: en ellos también eran recibidos los muchos peregrinos que se dirigían á los más célebres santuarios.

Ignoro si en otras naciones se observa, con tanta generalidad como en España, la persistencia de ciertas denominaciones, especialmente en lo relativo á los antiguos caminos y á las circunstancias de su trazado, de tal suerte, que ellas solas demuestran la existencia de las vías de comunicación. Así, las poblaciones ó los sitios cuyo primer nombre ó su apelativo es la palabra *calzada* ó su disminutivo *calzadilla*, *puente* ó su equivalente árabe *alcántara* ó *alcantarilla*, están siempre sobre vías romanas. Lo mismo ocurre con las denominaciones que responden á las circunstancias del trazado ó á los accidentes del terreno, como los rodeos, pendientes, gargantas, ó con los vocablos que designan los antiguos sepulcros y las obras defensivas colocadas á lo largo de las antiguas vías.

Los peregrinos utilizaban siempre los caminos romanos, debiendo recordar, como curiosa noticia, que algunos llevan todavía el nombre de camino francés, sobre todo, el que va directamente desde los Pirineos á Santiago de Compostela. Igual nombre tienen otros que seguían los peregrinos, como sucede en uno bien lejano de la frontera francesa, el que se dirige hacia EMÉRITA (Mérida), pasando por AUGUSTÓBRIGA (Talavera la Vieja), sobre el Tajo, y se une á los que conducen al nombrado santuario de Guadalupe. El camino de Santiago pasaba por Pamplona, Logroño, Burgos, León, Astorga, y Lugo, siguiendo en general las vías que describe el itinerario

de Antonino, salvo algunos cambios y atajos, como entre Pamplona, Logroño y Burgos, de que luego hablaré.

Además de las dos conocidas entradas de caminos romanos en los Pirineos occidentales, por Canfranc y Roncesvalles, había, según indudables vestigios, otras dos intermedias, una por el puerto de Gabedaille ó Aguas Tortas, al O. y junto al puerto de Urdós ó el Somport (SÚMMUS PÓRTUS) que costeaba los valles de Hecho y del Aragón ó canal de Berdún, hacia Pamplona: el otro penetraba por el valle del Roncal y seguía por Isaba y Burgui, para unirse al anterior antes de llegar á Pamplona. Conviene advertir que hace pocos años se ha estudiado, por este mismo valle del Roncal, un ferrocarril que aprovecha uno de los pasos más fáciles del Pirineo. Los cuatro caminos mencionados se reunían en uno antes de entrar en la capital de Navarra; pero los peregrinos, en vez de seguir la vía de Antonino, que continua por Vitoria y Briviesca hasta Burgos, se dirigían á Logroño por otros caminos también romanos. La importancia que en España se daba á la conservación de las rutas de los peregrinos, era tal, que algunas personas piadosas se consagraban á estas obras, y dos de nuestros santos, verdaderos ingenieros de caminos, debieron en gran parte su canonización á los importantes trabajos que en ellos hicieron, eran: Santo Domingo de la Calzada y San Juan de Ortega. El primero fundó la ciudad de su nombre y reconstruyó varios sitios de la antigua calzada, reparando también sus puentes principales: el segundo, cuyo nombre conserva una población de menor importancia, trabajó de concierto con Santo Domingo en los mismos parajes, y en particular junto á los pueblos de Agés y de Atapuerca, cerca y al E. de Burgos. Nuestras antiguas crónicas suponen que toda esta porción del camino, desde Logroño, sólo utilizaba algún fragmento de la vía descrita por Antonino hasta Nájera, y que se hizo para uso de los peregrinos; pero hay datos para creer que esta parte, así como la que media entre Pamplona y Logroño, existía en tiempo de los romanos.

Debe hacerse notar que el camino de los peregrinos, especialmente en el trayecto de las grandes planicies de Castilla la

Vieja, no podía usarse durante las guerras continuas con los musulmanes ú otros, sin grave peligro; pero entonces para ir desde Francia á Santiago de Compostela se costeaba el Océano, á lo menos hasta la bifurcación con la vía que iba á LUCUS AUGUSTI ó Lugo, continuando más lejos el de la costa; este último era también romano, á pesar de los que niegan que á la sazón le hubiese en la zona septentrional de España. Está claramente determinada en el anónimo de Ravenna, hallándose vestigios de puentes, campamentos romanos y aun de piedras miliarias. También se encuentran indicios de algunos cambios de la ruta costera, sobre todo en trazados más interiores entre las cadenas paralelas á la prolongación de los Pirineos: en general iba desde la frontera de Francia hasta la desembocadura del Miño, en la de Portugal; y aun se llama hoy, especialmente en algunos puntos de Asturias, ***camino de Bayona de Francia á Bayona de Galicia.***

Antes de terminar, diré algunas palabras acerca de un asunto que se ha tratado en una sesión de este grupo. La milla romana, que sirvió para medir las antiguas vías en España, resulta, más bien, de 1.600 m. en lugar de los 1.500 que generalmente se le asignan: se halla comprobada por varias mediciones hechas sobre caminos bien conservados y sobre los cuales todavía se encontraban en sus puestos algunas piedras miliarias, así como por lo observado en casi todos los trazados que señala el *Itinerárium Antonini Augusti.*

Perdonad, señores, si he ocupado tanto tiempo vuestra atención con el relato de estas noticias de tan escaso valor, y por haber abusado de vuestra benevolencia: debía yo cumplir el compromiso que, sin pensarlo bien, contraje en la primera sesión que celebró el grupo IV, no contando con medios suficientes para ilustraros en tan importantes cuestiones.

---

# NOTICIAS AUTÉNTICAS

DEL

# FAMOSO RÍO MARAÑÓN. (1)

## CAPÍTULO TERCERO.

MISIÓN DE LOS OMAGUAS, YURIMAGUAS, AIZUARES, IBANOMAS Y OTRAS NACIONES DESDE NAPO AL RÍO NEGRO.

### § I.

*Pacificación y costumbres de los Omaguas.*

La misión mas gloriosa que entabló en las riberas del *Marañón* el celo de los hijos de la Compañía y destruyó casi del todo la codicia de los portugueses del *Gran Pará*, es la de los *Omaguas, Yurimaguas, Aizuares, Ibanomas* y otras naciones que habitaban las islas de dicho rio desde las juntas de *Napo* hasta la boca del *Rio Negro*, por espacio de más de 500 (?) leguas. Cuál haya sido la situación que tuvieron antiguamente estas naciones y la que tienen al presente, ya se apuntó lo bastante en las «Noticias generales.»

La principal y más numerosa destas naciones, á quien antiguamente temian mucho las demas, es la de los *Omaguas*, oriundos probablemente de los *Tupinambas* del *Brasil*, como lo da á entender su idioma, que poco se diferencia del que los portugueses llaman *Lengua general* ó de los *Tupinambas*, y segun dicen, se extiende á muchas naciones del *Brasil*.

Los portugueses llaman vulgarmente á los *Omaguas* con el

(1) Véanse las páginas 194 y 397 del tomo XXVI, 49 del XXVII, 175 y 383 del XXVIII, 73 y 220 del XXIX y 111 del XXX.

nombre de *Cambebas* ó *Canga-Pevas*, que quiere decir *cabezas chatas*, porque el distintivo propio de esta nacion es el llevar aplastada la frente y llana como la palma de la mano; y en esto hasta el día de hoy ponen toda su gala, en especial las mujeres, hasta hacerse mofa é insultar á las de otras naciones con decir que tienen cabeza redonda á modo de *pilche* ó calabaza como la gente salvaje del monte. De aquí es, que á las criaturas tiernas, con mucho tiento las van poco á poco aplastando las cabecitas, aplicando á la frente una tablita ó enrejadito de cañas hendidas con un poco de algodón, para no lastimarlas, y amarrándolas de espaldas contra una camilla que les sirve de cuna. En examinando yo el origen desta costumbre, me respondieron, que sus antepasados en cierta ocasión habían visto al Diablo con la cabeza entablaba desta manera y que de él habían aprendido esta moda hasta ahora sin duda ignorada de las mujeres europeas. Otra costumbre memorable tienen estos bárbaros, y es, que en empezando apuntar la costumbre á las muchachas doncellas, las cuelgan en una red dentro de un toldo apegado á la cumbrera de la casa y las dejan allí colgadas por espacio de ocho y á veces más dias, dándoles sin darles (sic) á las 24 horas un poco de yuca seca y bebida con grande escasez, para su sustento, y algodon bastante á que se entretengan hilando todo aquel tiempo (1). Al cabo del mes, descolgadas, las llevan al rio, las lavan de pies á cabeza, despues las pintan hasta medio cuerpo, y adornadas con plumajes, las vuelven en andas á sus casas, con mucho acompañamiento de danzas y música. Allí todas las demas mujeres que se hallan presentes, les ofrecen una porcion corta de bebida, precisándoles á beber hasta lanzar; de allí, un indio, el más anciano, dándoles unos golpes con un palito en las espaldas, les pone cierto nombre que conservan toda la vida. Despues de esta función es lícito á cualquiera hombre pedirlas á sus padres por esposas; antes, fuera para ellos delito digno de reprension, porque, dicen, no estando

(1) Al margen, un poco más arriba y de la misma letra: «Para subirlas las hartan de bebida. Se les da á escondidas.»

curadas desta manera, las mujeres no son de provecho ni para sí ni para sus maridos (1).

En lo demas, son los *Omaguas*, regularmente hablando, hombres de mediana estatura, robustos y más prietos que los indios del monte; muy curiosos, parleros y altivos; cada cual tiene de ordinario en su casa uno ó otro esclavo ó criado de alguna nacion de tierra firme, que adquirió en ocasion de guerra ó compró á trueque de herramienta, vestido ó otra cosa semejante. Estando el *Omagua* soberbio, tendido en su hamaca con mucho señorío, manda al criado ó criada, esclavo ó esclava prevenga la comida, traiga la bebida y otras cosas semejantes, en lo demas los miran con mucho amor, como á sus propios hijos, los proveen de vestido, comen en un mismo plato y duermen con ellos debajo de un mismo toldo, sin hacerles la menor vejación. En su gentilismo hacian de propósito entradas á lo interior de los bosques en busca de estos esclavos, asaltaban de mano armada las casas, mataban cruelmente á los viejos y viejas, y á la gente moza llevaban presa para su servicio. Esta tan injusta costumbre han fomentado siempre y fomentan aun el día de hoy muchos portugueses en los indios que estan sujetos á su dominio, ofreciéndoles herramienta y otros géneros y obligándoles con amenazas á mantener guerra con otras naciones bárbaras, para tener esclavos que darles.

Sin embargo desto, los *Omaguas* se precian de haber tenido siempre, aun antes de ser xtianos, una como especie de policia y gobierno, viviendo muchos dellos vida sociable, mostrando bastante sujecion y obediencia á sus principales curacas, y vistiendo todos, asi hombres como mujeres, con alguna decencia; lo cual atribuye el P. Acuña á la comunicación que tuvieron algunos con los españoles del gobierno de *Quijos* en el rio Napo (2). Puede ser tambien aprenderían este género

---

(1) Al margen, de la misma letra: «Esta cura es para que sean trabajadoras, ahumen bien la carne. La comida por un mes ha de ser escogida. La primera, un frailecito [el monillo así llamado ó sea el *Chrysothrix sciureus*]. Todo esto porque no la mate el tigre, vívora, ó porque no tengan achaques.»

(2) *Pero á mí me parece más probable*—tachado.

de policia de los *Tupinambas* y *Caboclos* del *Brasil,* de donde parece fueron poco á poco subiendo á lo alto del *Marañon,* pues, como se dijo en otra parte (1), muy corta fué la comunicacion y trato que tuvieron, aun los *Omaguas* de *Napo,* con los españoles; ninguna probablemente, antes de la bajada del P. Acuña, los de la *Grande Omagua,* que vivían en las islas del *Marañon* (2).

Usan hoy los hombres de calzones y camiseta de algodon tejida y pintada en bastante curiosidad; las mujeres se contentan con dos pedazos del mismo género, de los cuales el uno les sirve de pampanilla; con el otro cubren malamente los pechos, pintando lo restante del cuerpo, aun el cabello, con el zumo mas negro que morado de una fruta silvestre que llaman *jagua.* Con esto los hombres se pintan principalmente las piernas, manos y barba, imitando curiosamente las barbas, guantes y botines ó calcetas de la gente española. Sus armas son regularmente la flecha y estolica, de cuya figura se dijo en otra parte; con estas flechan la caza en el monte y los pejes en el rio y tambien pelean con otros indios. Hoy tambien usan á veces de la lanza, dardo y bodoquera, que son armas propias de indios de tierra firme, ó como ellos dicen, *Tapuyas.* Las rodelas que llevan para su defensa cuando salen á pelear, son de cañas hendidas y tejidas apretadamente, á distincion de las de los *Tapuyas*, que son de cuero de *Danta,* raigon de palo ó tejidas con hilos de *chambira.*

Las sementeras ó chágras de yuca y plátano con que se sustentan y casas y ranchos en que viven, estan de ordinario situadas en islas, playas ó riberas del rio, tierras todas bajas y anegadizas; y aunque la experiencia les enseña de contínuo

(1) Parte primera, capítulo primero, § x.

(2) Olvida el Anónimo las famosas expediciones de Orellana y Teixeira.—Los Omaguas de Napo comunicaron con los españoles en varias ocasiones y principalmente cuando la rebelión de los *pendes* ó hechiceros de los Quijos por los años de 1578 á 1579. En la primera mitad del siglo XVII, los vecinos encomenderos de Archidona se servían con indios Omaguas del río de Tiputini ó Tepuectini. Esto no es decir que tenga razón, ni mucho menos, el P. Acuña, sino que el Anónimo andaba en este particular escaso de noticias.

que en tiempo de la creciente grande del rio, quedan sin chagra y no pocas veces sin casa en que vivir, no por eso se saben resolver á vivir y hacer sus sementeras dentro del bosque y en tierra alta y apartada del rio, diciendo, que la habitacion de sus antepasados ha sido siempre el rio Grande, el bosque ser habitacion propia de *Áucas* y *Tapuyas.* Para que, pues, no les falten sus víveres por tiempo de la creciente grande, que empieza por marzo y dura hasta junio, y tambien despues della hasta tener frutos de las nuevas sementeras, hacen sus cosechas por enero y febrero y al maiz lo guardan colgado en las casas, la yuca y mandioca la entierran en unos hoyos bien vestidos de hojas anchas; así la conservan debajo del agua y tierra, no sólo meses, sino uno y dos años y más, de donde sacan despues que comienza bajar el rio, la que han menester para su gasto, dejando lo demas enterrado; y aunque esa yuca y mandioca se pudra, exprimida bien, es mejor y de más sustento que fresca, y de ella hacen sus bebidas, harina y cazaves. Mientras dura la creciente, mora la gente sobre unas barbacoas (1) que hacen de cortezas de árboles, saliendo y entrando á sus casas en canoas; ni hay quien extrañe esto, porque su vivir es andar de continuo por rios y lagunas, pescando y remando, en lo cual son diestros mas que ninguna otra nacion. Otras costumbres tienen los *Omaguas* dignas de la pública memoria, que se apuntarán en el discurso de esta relacion, como tambien las de los *Yurimaguas* y otras naciones cercanas.

Tocante á la religion, parece que tuvieron, aun en su gentilidad, algun conocimiento del supremo autor de la Naturaleza, á quien llamaban con el nombre de *Zumi Topana,* aunque no le dieron jamás, que yo sepa, alguna especie de culto, como las demás naciones del *Marañon.* Con el Diablo no dudo tratarian muchos dellos familiarmente, y aprenderian dél varios abusos y maleficios para sus venganzas. Hoy, los más, mucho se precian de grandes hechiceros, y suelen amenazar á los indios de otras naciones, diciendo que los han de hechizar

(1) *Juras* ó *Iuras* en lengua omagua.

si no les conceden lo que les piden; pero estas me han parecido las más veces palabras jactanciosas y sin fundamento, para hacerse temer.

Los primeros de la Compañía que entraron á la *Grande Omagua* fueron, por el año de 1639, los PP. Cristóbal de Acuña y Andrés Artieda, como consta en su Diario, tan apreciado de los eruditos. En habiendo vuelto ambos Padres de la corte de España para *Quito,* el P. Acuña, por mandato de sus superiores, pasó para *Lima;* el P. Artieda volvió al *Marañon,* y en compañía del P. Lucas de la Cueva, el teniente y soldados de *Borja* fué otra vez á los *Omaguas,* donde se tomó jurídicamente posesion de aquella provincia y á de (sic) todo el rio, en nombre del rey católico Felipe IV, segun refiere en su Informe el venerable mártir Francisco de Figueroa (1). No se pudo por en-

(1) Los actos que justifican la primacía apostólica de los jesuítas en la catequización de los Omaguas, son, á mi juicio, algún tanto dudosos. La comunicación y relaciones de los PP. Acuña y Artieda con esta gente, al bajar por el Amazonas con Teixeira, así como las de los legos franciscanos Toledo y Brieva, fueron pasajeras visitas de viajeros ocasionadas por la curiosidad, el descanso ó la necesidad de refrescar los víveres. La toma de posesión del vasto archipiélago amazónico llamado la *Grande Omagua,* por el P. Andrés de Artieda á su regreso de España en Quito y poco antes del año de 1645, tiene todas las apariencias de un simulacro prematuro y sin resultados efectivos, no obstante la explícita y respetable afirmación del P. Francisco de Figueroa, consignada en su *Informe*, al § 13.°, titulado *De las causas porqué no han obrado más los Padres en estas misiones*, en los términos que copio: «La 4.ª [causa] es el defecto de las armas; porque aunque los vecinos de Borja han acudido con ellas á lo que se ha obrado, en fin son soldados, pocos y de ruego y van á las facciones á su costa ó de otros vecinos, ó á la nuestra, que tal vez les pagamos á algunos su trabajo, porque son pobres, como se hizo con los que fueron al descubrimiento de Naapo y reconocer la salida por él y por los Quijos á Quito; y años antes con los que fueron á reconocer el mesmo Naapo por donde desagua en el Marañon y á los Omaguas de las islas, que están sesenta leguas más abajo de las juntas, á cuyo efecto fué enviado de Quito el P. Andrés de Artieda, quien en compañía del P. Gaspar de Cúgia bajó hasta los dichos Omaguas y se tomó de ellos la paz y posesión por parte de este Gobierno». Porque á la autoridad del Protomartir de Mainas puede oponerse la carta del Provincial Rodrigo Barnuevo copiada en nota al § III del cap. 1.° de la segunda parte, donde declara haber el mismo provincial enviado al P. Artieda, no á tomar posesión de las provincias de las misiones jesuíticas de Mainas, limitadas entonces por Oriente á las juntas del Napo con el Marañón ó Tungurahua, sino á reconocerlas y explorarlas y buscar un camino desde Quito á ellas más bueno y facil que el arriesgado del Pongo de Manseriche. Como quiera, ello es, que dos

tonces dar principio á la mision por falta de operarios, y porque los pocos que habian entrado á misionar en aquel rio, juzgaron más acertado empezar la conquista por los *Maynas, Xéberos, Cocamas* y otras naciones que tienen su asiento más arriba del rio *Napo*. En fin, por el año de 1681, fué Dios servido con particular providencia abrir la puerta á que se diese principio tambien á la conversion de los *Omaguas* y otras muchas naciones que con ellos confinan. El caso lo refiere el P. Manuel Rodriguez en su Historia, lib. 5, cap. 13; y fué, que habiendo entrado la peste de las viruelas en los pueblos del rio *Guallaga*, temerosos los *Cocamas* ó *Ucayales* que vivian en el pueblo de *La Laguna*, no llegase á ellos tambien el contagio, en sesenta ó más canoas, con sus mujeres é hijos, se echaron *Marañon* abajo y fueron á dar en las rancherías de los *Omaguas*, donde fueron recibidos con mucho agasajo. Refiriéronles estos las vejaciones continuas que padecian de los portugueses del *Gran Pará*, los cuales subian á cada paso á sus tierras en busca de cautivos y les llevaban presos hasta sus propios hijos. Compadecidos los *Cocamas* de lo que oian referirse (sic), y agradecidos al hospedaje que los habian hecho, los convidaron á que subiesen ellos tambien á su pueblo de *La Laguna* y fuesen á ver su misionero, que era á la sazon el esclarecido P. Juan Lo-

---

años pasados de la supuesta diligencia jurídico-apostólica del P. Artieda y unos cuarenta antes de que entrara de hecho el P. Samuel Friz á predicar el Evangelio en la *Grande Omagua*, es á saber el año de 1647, la Orden de San Francisco, autorizada por Real cédula de Madrid expedida á 12 de abril de 1646, y en la persona del P. Laureano de la Cruz, comisario, acompañado del P. Fr. Juan de Quincoces y los hermanos Fr. Domingo Brieba y Fr. Diego Ordoñez, y con escolta de gente armada al mando del capitán Diego Díaz de Paz, se estableció en aquèl archipiélago el 19 de octubre del mismo año, día de San Pedro Alcántara, nombre que se puso á la primera isla en que desembarcó la apostólica expedición, y de la cual hicieron cabeza del archipiélago y centro de propaganda durante los tres años que alli permanecieron recorriéndola y predicando á los indios, aunque con tan pésima fortuna, que al fin tuvieron que abandonarla, viniéndose el P. Laureano á España y retirándose sus compañeros á su convento de Quito.

El P. Laureano, en medio de los trabajos y enfermedades que sufrió en su misión de los Omaguas (tantos ó más que el P. Fritz), no descuidó el estudio etnográfico de estas gentes y la geografía de la región fluvial que habitaban, como puede verse en la interesante relación que escribió y se halla publicada (como en otra parte he dicho) en el *Saggio di Bibliografia Sanfrancescana*, n.° 325.

renzo Lucero, en quien, los decian, habian de hallar todo amparo y consuelo, y no dejarian [de] volver regalados á sus tierras. Animados con estas exhortaciones y promesas tan favorables, los principales curacas se resolvieron á subir con los *Cocamas* hasta *La Laguna* á ver el Padre, quien los recibió con singulares muestras de cariño, los regaló cuanto pudo, y los explicó lo mucho que los importaba para cuerpo y alma el hacerse xtianos y sujetarse á la direccion y enseñanza de los misioneros de la Compañía. Parecióles muy bien cuanto les decia el Padre, y le instaron fuese él mismo á sus tierras, donde todos lo recibirian con mucho gusto; respondióles el Padre no podia desamparar á sus hijos los *Cocamas* y otras naciones que tenia á su cargo, pero que les enviaria cuanto antes otro misionero que supliese sus veces; mientras esto se efectuase, fuesen poco á poco acercándose con sus rancherías á ese pueblo de *La Laguna*, que con esto estarian más seguros de las invasiones de sus enemigos los portugueses. Con esta promesa, muy contentos volvieron los *Omaguas* á sus tierras, predicando en todas partes la liberalidad y cariño del P. Lucero, con que toda la nacion concibió grandes deseos de tener Padre que les doctrinase y ampararse. Enviaron en varias ocasiones embajadas al P. Lucero, pidiendo los enviase misionero conforme les habia prometido, dándole juntamente cuenta, como á amigo, de las guerras que tenian con sus enemigos; pero como á la sazon no habia en el *Marañon* más que cuatro misioneros, de los cuales cada uno tenia á su cargo muchos pueblos de gente ya reducida, no se les pudo cumplir la palabra hasta el año de 1686, en que, habiendo llegado de Alemania á *Quito* y de allí pasado al *Marañon* el P. Samuel Fritz, natural del reino de Bohemia, varon escogido de Dios por apóstol de aquellas gentes, el P. Francisco Viva, que habia poco antes sucedido al P. Lucero en el cargo de superior de las misiones, determinó consolar á los *Omaguas*, dándoles por misionero dicho Padre. Habiendo, pues, tenido noticia aquellos bárbaros que habian llegado de *Quito* á *La Laguna* nuevos misioneros y que el uno de ellos se estaba previniendo para bajar á sus tierras, llevados de superior impulso, en treinta y más canoas

subieron á encontrarle; lleváronlo muy alegres á su primer pueblo, y al llegar al puerto, no contentos que subiese de la canoa por sus pies, le cargaron á porfía en sus brazos, y entre danzas y música de flautas, pífanos y otros instrumentos, fueron llevándolo á la posada que le tenian prevenida. Lo mismo hicieron en los demás pueblos situados en treinta y más islas, que fué corriendo el Padre cuanto antes, para darse á conocer y comunicarles las primeras noticias de la religion xtiana. En todas partes mostráronse prontos los moradores á recibir la fee conforme recibian á su predicador, no obstante que no llevaba consigo más aparato que una cruz de palo en la mano, ni más acompañamiento, fuera de los remeros, que uno ó dos muchachos de la misma nacion *Omagua* para su servicio. Habiéndoles explicado el Padre la importancia del bautismo para alcanzar la salvacion, mostraron todos grande deseo de recibirle; pero como no estaban aún instruidos lo bastante en los demás misterios de nuestra fe y repuñaban dejar del todo ciertos abusos gentílicos, juzgó necesario el Padre diferírselo á los adultos, contentándose con bautizar á los párvulos. Iba, pues, el Padre todo el año de isla en isla con harta incomodidad y peligro, navegando aquel pequeño mar, que tal es el *Marañon* despues de los juntas de *Napo,* conducido no pocas veces de solos muchachos, sin parar más que lo preciso en cada pueblo, bautizando á los niños, instruyendo, exhortando y predicando á los adultos. Con esto, casi toda la nacion, en menos de tres años, se hizo capaz del bautismo; fabricáronse muchas iglesias ó capillas, y entablóse en todas partes rezo y doctrina al uso de los pueblos christianos. El pueblo principal en donde residia á veces el Padre algo de espacio, por ser más numeroso y cercano á las misiones de arriba, se llamó de *San Joachim,* que fué el Santo que escogió el P. Samuel por patron de su apostólica conquista, parte por haberle sido muy devoto desde sus tiernos años, y parte porque la señora Duquesa de Arcos y Aveiro, estando dicho Padre por el año de 1684 en Cádiz próximo á embarcarse para las Indias con otros compañeros, le despachó desde Madrid un hermoso lienzo del glorioso patriarca, diciendo que era para la

primera mision que se fundase de nuevo entre los gentiles del *Marañon*. No hubo despues quien dudase de que aquella devota presea pertenecia á la mision de los *Omaguas*, pues lo mismo fué llegar el pincel (sic) del Santo al *Marañon*, que subir de por sí los *Omaguas* al pueblo de *La Laguna* á pedir de rodillas y con más instancias que nunca misionero, ofreciéndose prontos á admitir la ley evangélica. Dicho P. Samuel, segun me aseguran los que vivieron muchos años en su compañía, solia decir que, en sus mayores aprietos y trabajos que se le ofrecieron en aquella mision, su principal recurso habia sido siempre el glorioso patriarca, y que harto tuviera que decir si quisiese referir uno por uno los favores y prodigios que habia alcanzado de Dios mediante su patrocinio.

Con el trato continuo que tenia el padre con los *Omaguas* en sus apostólicas peregrinaciones, llegó á tener muchas noticias de otra nacion más abajo, que llaman *Yurimaguas*, según colegiría tambien del diario del P. Acuña. Decíanle mucho de sus habilidades; traíanle unas como tazas, que llamamos vulgarmente *pilches*, que pintaban con mucho primor las mujeres; referíanle sus costumbres, menos bárbaras que de los demás (sic), y un como género de policia con que se gobernaban, viviendo todos sujetos al arbitrio de un curaca principal, de lo cual conoció el Padre que tenian muy buenas disposiciones para sujetarse al jugo (así) evangélico. Con esto concibió grandes deseos de reducirlos y se resolvió bajar á verlos en sus rancherías. Ya tenían los *Yurimaguas* alguna noticia del Padre y tanta opinion de sus costumbres y obrar prodigioso, que dudaban si era hombre mortal ó espíritu del otro mundo; y como un espíritu malo les dominaba y tenía sujetos con tanta despotiquez, que de cuando en cuando les sobrevenía de repente y les azotaba cruelmente, y cuando se iba, embarcándose en una canoa, se perdia á vista de todos, sumiéndose en el profundo del *Marañon*, recelaban algunos no fuese el Padre otro espíritu semejante. Pero cuando llegó á sus tierras y vieron su diferente modo de tratarlos, con agasajos y cariños, salieron los más de sus escondrijos, de donde le habian estado mirando por algun tiempo con mucho temor y recelo, y todos unánimes

lo recibieron con grandes señales de júbilo y alegria. Lúego, informado el Padre acerca el (así) espíritu malo que les dominaba, bendijo y plantó en lugar público una cruz, asegurando á todos que de allí en adelante el maligno no tendria tanto poder en ellos y no se atrevería llegarse á sus casas, como en efecto sucedió, admirándose todos de la virtud de aquel prodigioso madero. Empezó el Padre, conforme habia hecho con los *Omaguas*, á darles noticias del Redentor, ley evangélica y bautismo, sumamente necesario para alcanzar la salvacion. Oíanle todos con mucha atencion, atendian á las acciones del Padre con mucha curiosidad y, al parecer, no les desagradaba la ley que les predicaba; sólo del bautismo mostraban no hacer mucho aprecio, conforme sucede regularmente con otras muchas naciones recien amistadas, pareciendo á unos accion ridícula el ver que el Padre los baña con agua la cabeza, otros recelando no sea alguna especie de hechizo ó maleficio. Esforzábase el Padre darles (así) á entender, del modo mejor que podia, ser ese un lavatorio instituido de Cristo para purificar las almas de la culpa original y otras contraidas en tiempo del gentilismo, hermoseándolas mediante la gracia; pero como tan materiales en sus conceptos, no acababan de entender doctrina tan importante, hasta que Dios, estimulado sin duda de las oraciones del Padre y compadecido de la rudeza de aquella pobre gente, quiso ayudar su fe con un estupendo prodigio; y fué, que habiendo enfermado gravemente una mujer anciana, movida de lo que habia oido decir al Padre, pidió con instancias el bautismo, no obstante que los parientes y conocidos se hacian (así) burla de ella. Recibiólo con verdadera fe y de allí á poco murió. El hijo infiel, que la amaba tiernamente, no acertaba apartarse del sepulcro, lamentando sin cesar su muerte, cuando, de improviso, una noche, estando despierto y lloroso, se le puso delante la madre muy alegre, vestida con una gala toda claridad, y le dijo estas palabras: «No tienes, hijo, para qué llorar mi muerte, porque apenas espiré, que mi alma, más resplandeciente que el sol, fué llevada á un pais sumamente ameno, donde veo cosas admirables que no acierto explicarte, y todo esto lo debo al bautismo que recebí de manos del Padre

sin el cual me hubiera ido á los Infiernos irremediablemente.» Publicó luego al punto el mozo lo que había visto y oido, y ya no habia indio infiel que no pidiese con grandes instancias el agua del bautismo, con grande consuelo del Padre; pero como muchos no estaban aún instruidos lo bastante en los puntos substanciales de la fe, otros no dejaban [de] tratar aun con el Demonio no tan á escondidas, otros, en fin, tenian otros abusos de todo contrarios á la ley divina, no se atrevia ni podia bautizarlos á todos. Se vió, pues, precisado bajar repetidas veces á sus tierras para instruirlos, conforme hacia con los *Omaguas;* con que se fué multiplicando el trabajo de sus apostólicas peregrinaciones. Ya no bastaba él solo para campo tan dilatado, pues apenas en un año podia acabar de correr las muchas islas que ocupaban las dos naciones de *Omaguas* é *Yurimaguas;* y despues que tambien los *Aizuares, Ibanomas* y otras naciones más cercanas al *Rio Negro* se le dieron por amigos, ya parecia imposible el poder acudir á todos. Clamaba el P. Samuel por compañeros que le ayudasen á recoger mies tan copiosa, que estaba ya de sazon, pero como los operarios que entonces asistian en otras misiones del *Marañon* harto campo tenian cada uno de ellos en que emplear su celo, ni habia esperanza viniesen tan en breve de Europa y *Quito* nuevos misioneros, de balde eran sus clamores, con que se vió precisado el padre cargar solo con el peso de todas aquellas naciones, andando sin parar dia y noche, como otro Xavier, visitando á sus catecúmenos, bautizando á los unos, doctrinando á los otros y procurando socorrer á las necesidades de todos del modo mejor que podía.

En medio, pues, de estas continuas peregrinaciones y trabajos por el bien de tantas almas, estando el Padre por el año de 1689 en el pueblo principal de los *Yurimaguas,* por particular disposicion de Dios, acometióle una enfermedad peligrosa de hinchazon de todo el cuerpo, que le obligó, para no perecer en aquel desamparo, bajar hasta el *Gran Pará* en busca de algun remedio; y esta fué aquella bajada célebre, llena de admirables sucesos, la cual se puede contar entre los principales descubrimientos del rio *Marañon,* por haber el Padre, en espe-

cial á la vuelta, notado atentamente y con más exaccion que otro ninguno, todo lo que pertenece á una noticia universal y descripcion geográfica de dicho rio y naciones más principales que habitan sus riberas.

En gracia de los eruditos copiaré aquí á la letra el Diario de dicha bajada hasta el *Pará* y vuelta desde el *Pará* hasta el pueblo de *La Laguna*, cabeza de las misiones de *Mainas*, conforme lo dejó escrito el mismo Padre, quien, hablando en sus apuntes del mapa que dibujó en esta ocasion y despues, abreviado, sacó á luz por el año de 1707 el P. Juan de Narvaez (1), dice así: «Para conocimiento mejor y noticia universal deste »gran rio *Marañon* ó *Amazonas*, hice este mapa geográfico con »no poco trabajo y sudor, habiéndolo navegado en la mayor »parte de su carrera hasta donde es navegable. Y aunque hasta »ahora han salido tantos mapas, sin perjuicio de nadie digo que »ninguno dellos ha sido con la accuracion debida, porque, ó no »vieron ni tomaron las alturas deste gran rio, ó los sacaron de »autores que con sus escritos los dejaron confusos. Yo, con »este nuevo descubrimiento de todo este rio de *Amazonas*, que »hice y saque á luz, no me precio como de acciones de mi em»peño, cuando se han visto en esta misma empresa otros ma»yores empeños de la industria humana ó mallogrados (sic), ó »estorbados de suerte que ninguno hasta ahora ha podido con»seguir sus intentos; sino lo publico como obra encaminada »totalmente de la providencia divina, que, aun para usar de »mí como de instrumento, primero me quiso postrar con acha»ques mortales.»

---

(1) En Quito, precediendo este grabado en muchos años á la imprenta quiteña. El mapa es de tanto mérito como rareza. He visto uno en el Depósito Hidrográfico de Madrid. El Sr. Joaquim Caetano da Silva, en su obra admirable sobre el Oyapoc y el Amazonas, cita, examina y tiene por *único quizá* el ejemplar de la Biblioteca Imperial (en 1861) de París.

## § II.

*Diario de la bajada del P. Samuel Fritz, misionero de la Corona de Castilla en el rio Marañon, desde San Joachim de Omaguas hasta la ciudad del Gran Pará, por el año de 1689; y vuelta del mismo Padre desde dicha ciudad hasta el pueblo de La Laguna, cabeza de las misiones de Mainas, por el año de 1691 (1).*

Para escapar de la creciente grande que suele haber en este rio todos los años, á fines de enero del año 1689, de la reduccion de *San Joachim de Omaguas,* que es principio de mi mision, bajé para la aldea de los *Yurimaguas.* En el camino fuí tomando unas pocas aldeas de los *Omaguas,* doctrinándolos de paso; los más pasé de largo por las aguas, que ya venían creciendo. Por febrero llegué á los *Yurimaguas,* á donde hicimos iglesia ó capilla dedicada á Nuestra Señora de las Nieves. Juzgaba que así como otros años no se había anegado totalmente ese pueblo, estaría seguro de la creciente; pero fué tan grande este año de 89, que aun en lo más alto de la Aldea, á donde estaba el rancho en que yo moraba, habia subido el rio hasta una vara; y cuando comenzó el rio [á] anegar las casas, vinieron con tanta fuerza las aguas hasta estar llena la creciente, que parecían ser bastantes para hacer andar unas ruedas de molino. Salí de aquí en una ocasion que supe habia algunos enfermos más abajo en una aldea de los *Aizuares,* y me embarqué en una canoëta (sic); pero, cuando llegué á los *Aizuares,* ya los enfermos habian partido para los *Yurimaguas;* así, me volví luego, para que no muriesen sin bautismo. En la vuelta aún los hallé vivos; doctriné, bauticé y casélos, que era un indio con su mujer, ambos de mucha edad. Recebido el bau-

(1) Otro ejemplar ó copia de este Diario facilitó á M. de la Condamine el Sr. Pardo de Figueroa, marqués de Valle-humbroso; pero no creo que el célebre académico y viajero francés llegase á publicarlo.

tismo, no hicieron más que volver para sus casas y morirse luego entrambos.

La gente *Yurimagua* y *Aizuare* (sic), aunque sean naciones diferentes y de diversas lenguas, son casi de unas costumbres. Andan totalmente desnudos; con todo, poco á poco van entrando á los vestidos y las indias ya aprenden á tejerlos. El sustento, fuera de lo que les da el rio, es casave y harina que hacen de mandioca. El comercio que tienen con otras naciones es con *tetes* ó pilches, que sus mujeres pintan vistosos. Antiguamente los *Yurimaguas* han sido muy belicosos y señores casi de todo el rio de *Amazonas*, y las mujeres dellos (segun tuve noticia) pelearon con flechas tan valerosamente como los indios, que á mí me parece ha sido el encuentro que tuvo Orellana, por lo cual á este gran rio le puso el nombre de *Amazonas*. Pero ahora están muy acobardados y consumidos por las guerras y cautiverios que han padecido y padecen de los vecinos del *Pará*. Sus aldeas eran de una legua y más de largo, de caserías; pero despues que se vieron perseguidos, se retiraron muchos á otras tierras y rios para estar algo más seguros.

Entretanto que estuve en este pueblo de *Yurimaguas*, ya también todo anegado, sobre una barbacoa ó teatro de cortezas de árboles, caí enfermo de calenturas ardentísimas é hidropesía, que comenzó de los pies, con otros achaques, originados principalmente de verme precisado estar dia y noche, por espacio de casi tres meses, clavado sobre dicha barbacoa sin poder dar paso. Los dias tenia algun alivio; las noches en ardores inexplicables (que de la cama, un palmo por donde pasaba el rio, me enjugaba la boca) y desvelos causados no sólo de las enfermedades, sino tambien de los gruñidos que daban los cocodrilos ó lagartos, que toda la noche iban rondando el pueblo, bestias de horrible disformidad; y una noche se entró uno á mi canoa, cuya proa estaba metida dentro de la casa, que si proseguia, acababa con mi muchacho y conmigo, que no tenia para donde escapar. Á más de los lagartos, acudian á mi rancho tantos ratones y tan hambrientos, que me roían hasta la cuchara, plato de peltre y cabo de cuchillo y me consumian lo poco que tenia para mi sustento. Casi toda la gente del pueblo

andaba retirada en busca de tierra y frutas silvestres, para no perecer; porque su mantenimiento, que es la mandioca, estaba debajo de agua enterrado; y yo para mi sustento anzueleaba á veces unos pescaditos y mendigaba unos plátanos, que era menester enviar á traer de más abajo de los *Aizuares*.

Notable es lo que entonces averigüé en ese pueblo de los *Yurimaguas*, y es, que en una borrachera que hacian, oí desde el rancho á donde posaba, tocar un flauton, que me causó tal susto, que no pude sufrir su tono; mandé dejasen de tocar aquella flauta; pregunté qué era aquello, y me respondieron que desa manera tocaban y llamaban á *Guaricana*, que era el Diablo, que desde el tiempo de sus antepasados visiblemente venia y asistia en sus pueblos y le hacian siempre su casa apartada del pueblo dentro del monte y allí le llevaban bebidas y los enfermos para que los sanase. Fuí preguntando con qué cara ó figura venia? Me respondió el curaca, llamado *Mativa*: «Padre no lo puedo explicar, sólo que es horrible, y cuando venia, todas las mujeres con los chiquillos se huyen, solamente quedaban los grandes, y entonces tomaba el Diablo un azote, que para este fin teniamos prevenido, de una correa del pelleco (sic) de *Vaca marina*, y nos azotaba en el pecho hasta sacarnos mucha sangre. En ausencia del Diablo, el azotador era un viejo, de donde aun nos quedan cicatrices grandes en el pecho. Haciamos esto, dicen (sic), para hacernos valientes. Las figuras que tomaba eran de tigre, puerco y de otrás bestias; ya se hacia gigante ya enano.» Pregunté más, si los habia dicho algo de mí ó que no me admitiesen ó me matasen; respondió que las voces que daban no eran articuladas, «y desde que venistes vos—decia el curaca—la primera vez y plantastes la Cruz, ya no quiere venir más al pueblo ni quiere sanar más los enfermos que le llevan algunos á su casa; por eso á vos les llevamos ahora á que los receis el Evangelio y no se mueran.»—Esto es lo que me refirieron en esa ocasion del Diablo, de lo cual habia tenido antes alguna noticia, conforme habia oido tambien de los *Aizuares*, que abajo llaman *Solimoens*, y otras naciones que tienen comunicacion semejante.

Mientras estaba en mi choza luchando con los achaques, vi-

nieron á comerciar con los *Yurimaguas* en unas diez canoas, una tropa de *Manaves*, indios gentiles. Yo, á la llegada déllos, salí por la proa de mi canoa fuera del rancho á recibirlos; pero ellos, sin querer mirar para mí, pasaron todos, apartadas sus canoas, á toda prisa mi rancho. Al otro los hice llamar; vinieron, y muy contentos estuvieron conmigo, llamándome en su lengua *Abbà Abbà*, que significa *padre* lo mismo que en la hebrea. Son estos indios *Manaves* muy valientes y temidos de otros gentiles cercanos, y hicieron frente años ha á una tropa portuguesa. Su arma es arco y flecha envenenada; no crían cabello; dicen, para que no tengan por donde agarrarles en las peleas; andan desnudos; las frentes hasta las orejas tiñen con una resina prieta á modo de bálsamo. Sus tierras son á la banda del Norte sobre un riacho llamado *Yurubetss*, á donde se llega por el rio *Yupurá*. Salen ordinariamente en tiempo de la creciente, porque entonces, por las muchas aguas, estos dos rios se comunican de modo que puedan de *Yurubetss* en canoa salir al rio *Yupurá*. El comercio que tienen estos *Manaves* con los *Aizuares, Ibanomas* é *Yurimaguas,* son unas planchitas de oro, vermellon, ralladeros de yuca, hamacas de cachibanco, con otros géneros de cestillos y macanas que labran muy curiosas. El oro no lo sacan ellos, sino van por el rio *Yurubetss* navegando al rio *Iquiari*, á donde lo rescatan; y este es el rio entre esos gentiles muy afamado de oro. Tambien vinieron en este mismo tiempo que la aldea estaba anegada, unos ocho indios *Ibanomas* de abajo desde la boca del rio *Yupurá* á verme, y me convidaron bajase para su pueblo. Estos *Ibanomas* me trujeron noticia de unos portugueses que desde el *Pará* habían subido hasta los *Cuchivaras,* para sacar zarzaparrilla, ocho dias más abajo de los *Yurimaguas,* por lo cual, me determiné bajar en busca de esos portugueses con esperanza de hallar algun remedio en mis dolencias, porque ir rio arriba estaba imposibilitado ó en manifiesto peligro, viéndome tan destituido de fuerzas y rodeado de achaques, cuando hasta encontrar con el primer Padre de estas misiones castellanas, habia de gastar más de dos meses de camino.

Despues que ya iba bajando el rio, me di al camino para

abajo, llevándome el cacique *Mativa* con diez *Yurimaguas*. Salí del pueblo de *Nuestra Señora de las Nieves* á 3 de julio de 1689. Pasé de largo las rancherias de los *Aizuares*. Al dia siguiente, al amanecer, pasé la boca del rio *Yuruà;* por la tarde otros pueblos de *Aizuares, Guayoēni* y *Quirimatate*.

Á 5 proseguí mi navegacion y pasé otros *Aizuares*. Á 6, al amanecer, pasé la boca del rio *Yupurá*. Entré al pueblo de los *Ibanomas*, llamado *Yoaboni*, cuyo curaca es *Arimavana*. Aquí me detuve cuatro dias, doctrinando y haciendo matalolaje para pasar adelante.

Á 10 de julio partí acompañado de gente de aquel pueblo. Á 12 pasé otro pueblo llamado *Guayupé*, y llegué á otro tambien de *Ibanomas*. Á 13 julio, por la tarde, partí de allí, y á 14 entré de mañana al rio *Cuchivara* y pasé un pueblo á donde no entré por estar anegado. Á 15 llegué á las casas desiertas que habian edificado en unas barracas altas los portugueses. Esos ya se habian ido unos dias antes de mi bajada; les encontré despues más abajo; llamábase el uno Manuel Andrade y el otro Manuel Pestaña. Luego que llegué á aquel paraje, vinieron de sus pueblos muchos indios é indias *Cuchivaras* con sus niños, y ocupando aquellas casas desiertas mientras allí estuve, que fué ocho dias, me asistieron con mucha prontitud y amor, más que si fueran xtianos, trayéndome muchísimo pescado, tortugas y plátanos, mostrando deseo que quedase con ellos. Como no encontré aquí con los portugueses que buscaba, empeñado ya en el camino, me vi precisado á proseguir mi derrota, en especial viendo que los achaques se iban cada dia aumentando.

Á 24 de julio partí para abajo llevado de indios *Cuchivaras*. Á 26, cerca de la noche, llegué á la boca del *Rio Negro*. Á 28 encontramos con un cacique de los portugueses, de nación *Tupinambarana*, llamado *Cumiarú*, que iba acompañando la tropa de rescates. Mis indios *Cuchivaras* que traia, juzgando eran *Taromas*, sus enemigos del *Rio Negro*, luego armaron su flecheria; yo planté mi cruz en la proa, hasta que, al acercarse las canoas, se conocieron por amigos, y el cacique *Cumiarú* me dió un indio guia para la aldea de *Urubú*.

A 30 de julio llegué al pueblo de *Urubú,* en donde asistia de misionero el P. Fr. Teodosio Vegas, mercenario. Estuvo (sic) ausente cuando yo llegué; despues que vino para el pueblo, me agasajó con mucho amor.

Á 5 agosto volvió del *Rio Negro* para aquel pueblo de *Urubú* la tropa portuguesa de rescates; venia por cabo della un capitan mayor llamado Andrés Piñeiro; por misionero del rey el P. Juan Maria Garzoni, mantuano, de nuestra Compañia.

Es de reparar, que en esta mi bajada se levantó acerca de mí un alboroto grande, no sólo entre los gentiles comarcanos, sino que llegué (sic) hasta el *Pará* y *San Luis de Marañhon* (sic). Otros me decian santo é hijo de Dios, otros diablo. Unos, por la cruz que traía, decian que habia venido un patriarca ó un profeta, otros, que un embajador de Persia; hasta los negros del *Pará* decian que habia venido su libertador, que habia de ir á Angola á libertarlos. Otros de miedo se retiraban, diciendo que traia fuego conmigo y que venia quemando cuantos pueblos y gente encontraba. Otras muchas y mayores pataratas habian publicado de mí; de modo que el P. Teodosio Vegas, á quien envié á llamar luego que llegué á *Urubú,* me escribió un papel como á persona incierta, concluyéndole con decir que le habian contado tantas cosas de mí, que discurria habia llegado á su pueblo una cosa ó portento del otro mundo. Y el cabo de la tropa Piñero, cuando llegó del *Rio Negro* á *Urubú,* segun me dijo él mismo despues en el *Pará,* no se atrevió aquella noche que vino [a] entrar á hablar conmigo, por tantos disparates que le habian contado, sino por un agujero estaba mirándome si era hombre ó cosa de la otra vida.

En este pueblo de *Urubú* me detuvieron quince dias, cuidándome con mucha caridad. El cabo de la tropa me mandó sangrar contra las calenturas, ahumar contra la hidropesia; contra los demás achaques me aplicaron otros remedios, pero no sólo no mejoré, antes empeoré más que nunca. Hasta entonces me habia podido mantener en pié; de allí en adelante me vi precisado dejarme cargar en hamaca, sin poder dar un paso, porque la hidropesia se iba extendiendo á todo el cuerpo y me ocasionaba grandes ahogos y fatiga.

Á 15 de agosto, viendo dicho cabo de la tropa que mis accidentes se iban cada dia aumentando, y que necesitaba de curación más dilatada, me despachó en una canoa suya al *Pará* y me dió un soldado llamado Josefh de Silva, para que cuidase de mí en el camino. El P. Garzoni, con el mismo intento, largome su compañero, que era un hermano coadyutor de nuestra Compañía, encargándole á que me llevase con toda presteza á la ciudad.

Á 30 de agosto aportamos debajo de la fortaleza de *Curupá.* Á 3 de setiembre llegué á *Guaricurú*, pueblo de los *Engaibas* y mision del P. Antonio de Silva, de la Compañía. Aquí encontré con la tropa de guerra que iba á castigar á unos gentiles no sé por qué insolencia. Iban en ella ochenta soldados portugueses y unos doscientos indios. El cabo era el capitan mayor del *Pará*, que ahora es gobernador, Antonio de Albuquerque (sic). Me recibieron con mucha honra y agasajo. Á 10 de setiembre llegué á *Ibararí*, hacienda de trapiche del Colegio del *Pará*. Á 11 de setiembre llegué de noche á la ciudad del *Gran Pará* más muerto que vivo. Los Padres del Colegio que tiene allí la Compañía me recibieron con mucha caridad y solicitaron todos medios posibles para qne recobrase la salud, principalmente el P. Rector Juan Carlos Orlandini, quien no reusó en persona ejercitar conmigo aun los más bajos servicios de enfermero. En fin, al cabo de dos meses, en que se me aplicaron diferentes medicinas, fué Dios servido volverme la salud y darme alientos para llevar con paciencia otros trabajos que me aguardaban, más penosos que ninguna enfermedad.

Así como llegué aquella ciudad, el gobernador que era á la sazon, Arcturo Sa de Meneses, y demas portugueses, no dejaron de ver que el único motivo de mi bajada no habia sido otro que la precisa necesidad de buscar algun alivio á mis achaques; sin embargo, como la conciencia no deja de ser admonitor inquieto, sabiendo cuánto se habian adelantado con sus conquistas en el territorio del Rey Católico, contra lo compactado con autoridad pontífica entre las dos Coronas, empezaron á sospechar no fuese yo espía perdido enviado del

gobernador del *Marañon* por parte de Castilla, para explorar sus adelantamientos; y hecha entre sí una junta sobre este asunto, enviaron un oidor llamado Miguel Rosa, al P. Rector Orlandini, intimándole me tuviese como preso en aquel Colegio, y en sanando de mis achaques, no me dejase volver á mi mision hasta que tuviesen respuesta de su rey, á quien darían cuenta de mi bajada; porque tenian por muy probable, que las tierras de mi mision tocaban á la Corona de Portugal, cuya conquista, decian, se extiende siquiera hasta la provincia de la *Grande Omagua*. Yo desde el principio de mi llegada habia reclamado á este punto, mostrándoles con evidencia que las provincias en que hasta entonces habia estado misionando, fuera de toda controversia se comprendian dentro de los límites de la Corona de Castilla, lo que no negaban todos los peritos; pero dicho gobernador no dió otra respuesta al P. Superior que decirle: «No hemos de creer lo que dice el Padre castellano.» Viéndome yo atajado sin poder ir á mi mision, quíseme embarcar para Lisboa, apelando á entrambas magestades castellana y portuguesa, á dar cuenta de mí, para que quedase en su inmunidad y libertad el Evangelio de Cristo; pero todas mis diligencias se mallograron, y así estuve detenido en aquella ciudad diez y ocho meses con harta aflicción de mi corazón, por el desamparo en que quedaban entre tanto mis neófitos y otros muchos infieles que había dejado con buenas disposiciones para reducirse.

En lo que se fundan los portugueses del *Pará*, es una cédula de la Real Audiencia de *Quito* que llevó la tropa de Texeira volviendo para *Pará* con el P. Acuña el año de 1639, en la cual se les concedía pudiesen tomar posesion de una aldea, á donde habian encontrado, al subir el *Marañon*, unas orejeras de oro en manos de los infieles, y por eso la llamaron *Aldea del Oro*. El sitio era á la banda del Sur, en tierras altas, algo más arriba del río *Cuchiuara*, donde de hecho, dicen, tomaron posesion y dejaron allí por padron un tronco grande.

Ese, pues, padrón hace ahora todo el pleito, y como ya no

(1) El documento que acredita la toma de posesión va en los Apéndices.

hay ninguno que se acuerde puntualmente del sitio en donde habían puesto dicho padron, pretenden ahora que haya sido más arriba de la provincia de *Omaguas*, y según eso han informado al rey de Portugal de haber yo misionado en tierras de su conquista. Procuré deshacer fundamento tan erróneo, pero, como no quisieron admitir demostracion alguna, me vi precisado, para descargo de mi conciencia, escribir desde el *Pará* á la corte de Lisboa, al embajador ordinario de Castilla y al procurador general de las Indias que asiste en Madrid, mostrándoles claramente cómo mi mision está más arriba de aquel padron ó lindero, y que aunque le hubiere propasado, no hubiera hecho cosa en perjuicio de la conquista, por no haber sido aquella posesion confirmada por S. M. Felipe IV; porque tomaron dicha posesión el año de 1639, cuando bajaron de *Quito* por el rio *Napo,* y antes que llegase esto á noticia del Rey Católico, ya á los principios de 1640 se habian apartado de la corona de Castilla, aclamando por su rey al duque de Braganza; y así, la tal posesion quedaba sin controversia inválida y nula.

Esto es lo que pasó conmigo en el *Pará*. Al cabo de diez y nueve meses, vino en fin la respuesta del rey de Portugal al informe del gobernador muy diferente de lo que pensaban en el *Pará*. Venia dirigida al nuevo gobernador Antonio Albuquerque, á quien decia le habia avisado su antecesor de cómo habiendo venido al *Pará* un Padre misionero enfermo de las Indias de Castilla, le detenia como preso hasta tener respuesta, la cual accion habia sentido tanto, que á no estar ya acabando, por esto solo le hubiera quitado el gobierno, stante (sic) la buena correspondencia que profesaba con Su Magestad Católica, de quien yo era vasallo, y más siendo Padre de la Compañía de Ihs. Le mandaba, pues, me repusiera luego al punto con gastos de su Real Hacienda hasta mi mision, y aun, si fuera preciso, hasta *Quito*. Recibido el nuevo gobernador este mandato de su rey, me envió luego al punto los parabienes, ofreciéndose pronto á cuanto yo dispusiese. Deseaba yo volverme con algunos remeros indios, para que no se alborotasen los infieles por donde habia de pasar; pero el gobernador, para

cumplir con el orden de su rey, quiso me acompañase un cabo con algunos soldados. Mientras se aderezaban las canoas con todo lo necesario para el camino, se pasaron tres meses más; con que toda mi detención en el *Pará* ha sido de veintidos meses.

El cabo que me dió el gobernador llamábase Antonio Miranda, con siete soldados y un cirujano; entre estos, sólo el cirujano y un soldado, Francisco Pailheta (sic), eran portugueses blancos; el alférez Braz de Barros, amulatado; los demás, mestizos, ó como llaman los portugueses, Mamelucos; indios remeros de varios pueblos traíamos unos treinta y cinco. Mi canoa era de las medianas, de unos cuarenta y cuatro palmos de largo y unos ocho de boca, con su vela y camarote hecho de tablas, en la popa. La canoa del cabo era más pequeña; la de los soldados era la más grande: de trescientas arrobas de carga. Hecha la prevencion necesaria,

Á 8 de julio de 1691 salí del *Pará* con el consuelo que puede cada cual imaginar, y fuí al ingenio del capitan Andres Piñero, á despedirme. Á 9 de julio pasé á *Yavararí,* hacienda de nuestro Colegio. Á 10 fuí á otro ingenio perteneciente al capitan Antonio Ferreira, donde encontré la tropa de rescates, con su capellan el P. Juan María Garzoni. Á 11, habiendo caminado lo bastante, durmimos (sic) en las canoas sobre el rio, Al dia siguiente entramos al rio *Tocantin;* dejamos á mano derecha la bahía grande y peligrosa de *Marapatá,* y llegamos muy de noche á *Comutá.* Aquí paramos dos dias cargando las canoas con doscientos paneros ó cestos de harina de mandioca. El misionero de esta aldea ó villa era el P. Juan Justo Luca, piamontes. Hasta aquí cuentan treinta leguas desde el *Pará.*

Á 14 de julio partimos de *Comutá;* entramos de noche entre las islas para asegurarnos de las mareas. Á 15, por la mañana, atravesamos la bahía y pasamos por la costa que llaman *Limoero,* furiosísima y muy peligrosa. Allí no hicimos más que entrar por la boca de un brazo estrecho, cuando empezó [á] alterarse y infurecerse (sic) la mar y el aire. Durmimos en canoa. Á 16 llegamos, de noche, á la aldea de los *Bocas,* donde paramos al dia siguiente. Á 18 partimos por la mañana; durmimos

en canoa. Á 19 llegamos á la aldea de los *Engaibas*, donde asiste por misionero el P. Antonio de Silva. Á 20, por la tarde, partimos y fuimos caminando hasta á 25 del mes sin haber pueblo ni gente. Este dia estuvimos en los arenales á donde comienza la jurisdiccion de *Curupá*.

Á 26, por la mañana, venimos á *Curupá*, en donde el capitan de la fortaleza, llamado Manuel Guedez, caballero de la orden de Santiago, me recibió y hospedó con mucho agasajo en su casa. Paramos aquí este dia y noche. Queríame llevar á ver la fortaleza, pero como algunos portugueses me habian tenido por espía, por no confirmarles en su persuasion, lo rehusé.

Á 27 de julio partimos de *Curupá*. Caminamos hasta 30 del mes. Este dia pasamos enfrente de un fuerte viejo de *Parú* y casi dejado, porque no tiene más que un sargento que allí asiste con pocos indios. Atravesamos aquí la *Bahía de Amazonas*, grande y furiosa, y entramos al puerto de *Yavacuará*. Aquí es muy hermosa la vista; ver desde más abajo de *Parú* hasta arriba de *Yavacuará*, campiñas y cerros, unos pelados, otros con arboleda espesa. La aldea, que es pequeña, está en lo alto, casi una legua del pueblo, entre campiñas.

Á 31 de julio, despues de misa que dije en el puerto en una capilla desierta, partimos de *Yavacuará*.

Á 1 de agosto pasamos por la boca del rio *Urubucuará*. Á 2 de agosto, de noche, llegamos á *Curupatuba*, adonde asistía por misionero el P. José Barreiros. El pueblo está en un cerro bien alto, de donde se ven, de una banda, campiñas, pero anegadizas, de la otra el rio de *Amazonas*.

Á 7 de agosto salimos de *Curupatuba;* llegamos á los *Topayós* á 9 de éste por la mañana. Estos indios *Topayós* son muy curiosos en tejer cestillos, platos, etc., con labor de hojas de palma, teñidas de varios colores. Aquí se hace una nueva fortaleza. Tiene su capitan mayor; cuando yo pasé, no asistía más que un sargento. El pueblo está sobre la boca del rio.

Á 11 partimos de los *Topayós*. Caminamos seis dias sin haber pueblo. Á 13, por la tarde, llegamos y pasamos unas barrancas bermejas altas que están en la banda del Sur. De noche, entre las dos y tres, tuvimos una grande tormenta. Mi canoa

peligró entre mares atravesados. A la canoa grande de infantería, con la fuerza de los mares, se le quebró un leme grande, y al de la otra banda se le rompieron todos los bejucos con que estaba amarrado; así quedó sin gobierno.

Á 14, por las cuatro de la tarde, llegamos al *Estrecho;* tiene de ancho aquí todo el rio de *Amazonas* algo menos de un cuarto de legua. Toda esta costa de un dia adonde se estrecha el rio, habiendo poco viento, es muy furiosa. En la banda de Norte, entre unos cerros, están los *Cundurises.* En la misma banda entra el rio de las *Trompetas* en el principio del *Estrecho,* el cual, antes de entrar, tiene tres ramas.

Á 17, á medio dia, llegamos á la boca del rio de los *Tupinambaranas;* á las ocho de la noche á la aldea adonde asistía el P. Antonio de Fonseca. Está esa aldea entre lagos. Aquí paramos nueve dias concertando las canoas.

Á 26, por la tarde, partimos de los *Tupinambaranas;* caminamos siete dias sin haber pueblo ni gente. Á 2 de setiembre llegamos de noche á un arenal que está unas dos leguas más abajo de la boca del *Urubú.* Aquí nos esperó el P. fray Teodosio Vegas, mercenario y misionero de *Urubú*, con mucha gente suya. Me agasajó mucho conforme habia hecho en la bajada. Aquí paramos al dia siguiente. Sus indios deseaban mucho verme, porque unos de ellos, mientras estuve detenido en el Pará, alborotaron todos los gentiles comarcanos, diciendo que un temblor y reventazon horrible que hubo unas ocho leguas más arriba, en la misma banda del Norte, habia sucedido por mi causa, y que se habian de consumir todos, si los portugueses no me restituyesen á mi mision. Otro alboroto hubo por un cestillo que habia traido un indio bozal al *Pará,* despachado de su cacique para mí; no he podido saber de dónde ni tenia adentro más que una faja de lana. Decian que venia muy de arriba, pasando de pueblo en pueblo, y ninguno de los gentiles se atrevió á abrirle, sino luego que lo entregaba á un cacique, éste lo despachaba para otro pueblo con aviso que no lo abriesen, porque decian venia en él grande mal y fuego, que, en abriendo, los habia de quemar á todos. Otra mentira anduvo entre aquellos gentiles mientras estuve en el *Pará:*

que ya me habian hecho pedazos, pero que yo era inmortal; que luego mi alma hizo juntar los pedazos y entró otra vez al cuerpo. Con esas y otras muchísimas pataratas que unos Padres habian oido contar entre los indios, dicen, estaban todos alborotados, que ya no querian cosa de los portugueses, sino que los diesen al Padre. El P. fray Teodosio, para persuadir á sus indios que yo era hombre como los demás, mandó á algunos me tocasen las manos.

Á 4 de setiembre partimos de este arenal á la media noche; pasamos por la madrugada la boca de *Urubú* en la banda del Norte, y á la banda del Sur dejamos algo más arriba al rio de la *Madera* y una isla grande que antiguamente poblaron los *Tupinambaranes*. Ahora está poblada de unos gentiles llamados *Guayarises*.

Á 5, cerca de medio dia, pasamos la boca del rio *Matari* á la banda del Norte, donde está muy estrecho, y dentro hace un lago grande.

Á 6, por la mañana, dieron principio á la banda del Norte las tierras á donde el año pasado de 1690, por el mes de junio, hubo un grandísimo temblor. Parecian ruinas de grandes ciudades; peñascos caidos; arboledas grosísimas desarraigadas y botadas al rio; tierras muy altas con sus malezas encima caidas; botadas de lo alto tierras blancas, bermejas, amarillas, piedras, arboleda, y amontonadas sobre el rio; por otra parte abiertas lagunas, destruidos bosques y todo sin orden mezclado. Adonde habia habido tierra arenisca ó lodosa, no había hecho estrago. Decia Fr. Teodosio, que al mismo tiempo hubo mares horribles en el rio y se murió muchísimo peje; y esto es lo que atribuían los gentiles á mi detencion, diciendo que el *Pará* y todos habian de perecer. Continuáronse las ruinas unas cuatro leguas de rio; tierra adentro habia sido mayor el estrago; y el temblor fué caminando unas trescientas leguas para arriba hasta las islas de los *Omaguas*, quienes despues me dijeron habian temblado mucho sus casas.

Á 7 de setiembre pasamos una corriente grande. Las dos canoas no las pudieron vencer. De noche llegamos á la boca de *Rio Negro*, en donde el rey de Portugal, años ha, mandó se

haga una fortaleza. Aquí celebramos al dia siguiente la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora. Este dia vinieron más de ochenta indios *Taromases* gentiles á verme con su principal cacique, llamado *Carabiana*, trayendo muchos presentes de comidas. Todos me tenian mucho miedo, por el temblor referido. Me prometieron no tendrian de allí en adelante más guerras con los *Cuchivaras*, *Ibanomas* ó *Yurimaguas*. Uno destos *Taromases*, sin que yo lo reparase (reparólo el alferez Braz de Barros con unos soldados), tras de mí quiso tomar la medida de mi estatura con su arco, y como este era corto, fué á cortar una vara, con la cual, añadida al arco, me midió; no preguntamos á qué intento. Al fin, despues que me vieron y oyeron, me pidió el cacique *Cariabana* (sic) que volviese á ellos y fuese su Padre, que los suyos no querian á los de *Pará*, y mucho lo sintió, decia, cuando ya me habia ido abajo, de que no hubiese aportado á su tierra, que el me hubiera regalado y acompañado. Estos *Taromases* comercian con los *Curipunas* y otros amigos de los franceses de la *Cayana* (sic), de quienes tenian una escopeta.

Á 9 del mismo mes partimos del *Rio Negro* acompañados de doce *Taromases*. Hasta al medio del rio, á la punta de la isla, el agua está prieta y la de *Amazonas* turbia, que claramente se vee el encuentro de estos dos rios. Caminamos nueve dias sin haber pueblo. Á 16 y 17, entre islas y lagos, llegamos al pueblo quemado de los *Cuchivaras*, que por la guerra que les dieron los indios de *Urubú* el año pasado, le quemaron y dejaron. Aquí paramos el dia siguiente. Yo, deste sitio me fuí en una canoita con el alferez en busca de los *Cuchivaras*, porque todos están retirados de miedo, con mucho sentimiento mio, que en la bajada me habian agasajado mucho; pero como estaban lejos, que era menester hacer noche en el camino, me volví este mismo dia á la tropa, por no arriesgar, los pocos que fuimos, las vidas.

Á 18, á las cinco de la tarde, partimos desta aldea quemada. El capitan llevó en grillos un *Cuchivara* que habian apañado en el rio, para que no se huyese y para que sirviese de guia. Á 19 enviamos adelante la canoa de los *Taromases* á una aldea

de los *Ibanomas*, pero la hallaron tambien sin gente y quemada. De aquí caminamos tres dias sin topar con gente. Á 22 se huyeron los *Taromases*, y así quedamos sin guia. Á 24, á las tres de la tarde, llegamos á las barrancas altas bermejas en la banda del Sur. Á 29, á las cinco de mañana, dieron principio las tierras altas continuadas á la banda del Sur.

Á 2 de octubre, á boca de noche, llegamos á vista de la aldea *Yoaboni*, de los *Ibanomas*, que está en la boca del rio *Yupurá;* no entramos, para no alborotarlos por la noche. Á 3 de octubre, al amanecer, fuí yo adelante en una canoita con cuatro indios, y al llegar al puerto, hice tocar la *bobona*. La gente de la aldea, como me vieron á mí, quedaron en el pueblo y me recibieron con mucha alegria. Yo los platiqué que no se alborotasen por la venida de los portugueses conmigo, y luego allí dije misa votiva de la Santísima Trinidad, en acción de gracias. Fuimos despues, por no agraviarlos, á la otra banda de la aldea, á donde vinieron á agasajarme con cazaves, plátanos, tortugas, etc.

Á 4 de octubre, á las cuatro de la tarde, partimos. El cacique *Arimabana* nos acompañó con su gente en dos canoetas. Á 5, cerca del mediodia, llegamos á otra aldea de *Ibanomas*. Estos habian venido de más abajo á poblarse en una isla cerca de las barrancas altas, por haber los *Taromases*, antes que yo bajase, muerto á cuatro dellos.

Á 6, de noche, pasamos la isla de *Quirimatate*, de los *Aizuares*. Á 7 llegamos al amanecer á otra aldea de estos *Aizuares* en isla. Á 8, cerca de las diez, llegamos *Guayoëni*, aldea de *Aizuares*. Partimos á las cuatro de la tarde y fuimos á un arenal cerca á dormir. Á 9, á las ocho, llegamos á otra aldea de *Aizuares* en isla. La hallamos sin gente, todos se habian retirado. Á 10, al amanecer, entramos á otra aldea de *Aizuares* de *Turucuaté*, tambien sin gente. Á 11, antes de amanecer, pasamos la boca del rio *Yuruá*. Á las once llegamos á la aldea de *Aizuares* de *Samonaté*, tambien sin gente. Á 12, al medio día, llegamos á *Guapapaté*, aldea de la nacion *Yurimagua*, tambien sin gente.

Á 13 encontramos dos *Yurimaguas* que iban huyendo y de-

cian que todos estaban huidos en los cercanos pueblos, porque un indio *Ibanoma*, llamado *Manota*, cojo y tuerto, los habia alborotado, diciendo no venia más el Padre, sino los portugueses quemando, cautivando y matando.

Á las nueve del dia llegamos á la reduccion de *Nuestra Señora de las Nieves de los Yurimaguas*, que hallé toda despoblada y la iglesia quemada por descuido de un muchacho, menos el lienzo de Nuestra Señora, que se conservó prodigiosamente intacto. Fuimos á ranchear en el arenal cercano, y enviamos dos canoas en busca de gente. Yo envié mi cruz para que diesen fee que yo venía. Á 16 vino el cacique *Mativa* con algunos suyos. Como vi estaba toda la gente alborotada con la venida de los portugueses en mi compañía, supliqué al cabo se volviese con los soldados por (sic) abajo, pues ya estaba dentro de mi mision; pero él me instó le llevase en su compañia, aun siquiera para el primer pueblo de los *Omaguas*, porque el gobernador le hàbia encargado me acompañase hasta los *Omaguas;* por lo cual

Á 18 octubre fuimos á *Mayavara*, postrera aldea de los *Omaguas*, que hallamos tambien toda despoblada. Aquí repetí mis instancias al cabo á que volviese por abajo, pues así convenia para el bien y sosiego de aquellas gentes. Rindióse en fin á mis razones, y de allí volvimos ambos para la aldea de los *Yurimaguas*.

Á 20 octubre, estando la tropa para salir de vuelta para abajo, el cabo me manifestó cómo el motivo de querer pasar á los *Omaguas* habia sido para tomar posesion de aquellas tierras, segun el orden tácito que llevaba de su gobernador; y que desde luego me intimaba de que me retirase de aquellas provincias, por ser de la Corona de Portugal. Extrañé mucho la novedad desta protesta, como tan poco conforme á la carta é intencion de su propio rey; respondíle habia dado ya bastante satisfaccion á su gobernador, estando en el *Pará*, y por carta á su rey, sobre que las tierras en que hasta entonces habia misionado, fuera de toda controversia, eran de la Corona de Castilla, y que así, sin perjuicio de la conquista portuguesa, yo proseguiria misionando en ellas. Lo de que más me admiraba

era hiciese semejantes protestas delante de mí, stante (sic) que mi vocacion no era pleitear sobre tierras, sino el mirar por la salvacion y quietud de aquellos pobres indios; y así, lo que yo haria era dar cuenta á quienes les tocaba aquel punto, para que aplicasen los debidos remedios. Con eso, sin discusión, el cabo y soldados se embarcaron y entre tiros de espingarda se fueron rio abajo. Yo me quedé en aquella aldea bien pensativo, premeditando los trabajos y agravios que con el tiempo habia de padecer probablemente esa mision.

Los portugueses, despues que partieron, fueron á *Guapapaté*, un dia rio abajo, y enfrente de la aldea se detuvieron diez dias tirando allí en tierra firme zarzaparrilla. Tambien hicieron allí á la banda del Sur un desmonte, dejando por lindero un árbol grande, que llaman *Samona*, diciendo que allá habian de venir á poblarse, y no dudo que así lo harán, por lo mucho que codician por esclavos los indios de acá arriba; á más de que discurren que por acá han de hallar puerta para entrar al *Dorado*, que sueñan no estar muy distante. Lo que yo averigüé con los *Yurimaguas*, es, que á esas minas de oro de que hice mencion arriba hablando de los indios *Manaves*, asiste visiblemente un hombre como español, que segun las señas no puede ser otro sino el Dragon infernal que en aquella figura está guardando aquellas manzanas doradas.

Despues de la partida de los portugueses, yo me estuve en esa reduccion de *Nuestra Señora de las Nieves* hasta el mes de noviembre, doctrinando y recogiendo á la gente que por miedo de los portugueses se habia retirado. De allí subí á la provincia de los *Omaguas*, visitando los más pueblos de paso.

Á 3 de noviembre llegué por la tarde á *Mayavara*. Á 4 á *Euataran*. Á 5 á *Arasaté*. Á 6 á *Maribité*. En frente casi desta aldea, está una boca del rio *Yutai*, que baja del *Cuzco*. Fuimos á dormir un cuarto de legua más arriba en un arenal que llaman de la *Oracion*, porque allí con la gente, en mi primer entrada hicimos oracion, y desde entonces conserva este nombre que la pusieron los gentiles. Media legua más arriba está la otra boca del rio *Yutai*.

Á 7 llegué á *Canafia*. En frente de esta aldea está la boca

principal del rio *Yutai*. Á 8 llegué á *Ibiraté*. Á 9 á *Uaté*. Partí al dia siguiente. Á 11 á *Cuatinivaté*. Á 12 á *Cucunaté*. Á 13 caminamos junto á las tierras altas de los *Cayvisanas*, á la banda del Norte. Á 14 llegué á *Maracaté*. Á 15 á *Catorearú*. Aquí paré seis dias dotrinando la gente. Á 22 partí de *Catorearú*. Á 24 llegué á *Yoëté*. Á 25 á *Yanasaté*. Á 26 á *Ameneuaté*. Á 27 á *Chipatité*. Á 29 á *Tucutè*, donde paré el dia siguiente. Á 1 de diciembre partí de *Tucutè*. Á 2 llegué á *Arupatatè*; de noche á *Coquité*. Á 3 á *Guacaraté*. Á 5 llegué á *Ameiguaté*. Aquí pasé el dia siguiente. Á 7 partí. Á 8 llegué á *Quematé*. Á 9, antes de amanecer, pasamos la boca de *Yauari*. Á 11 llegué á *Yoaiuaté*. Aquí pasé otro dia. Á 13 partí de *Yoaiuaté*. Á 14 pasamos tres corrientes grandes; y á 22 de diciembre por la tarde, llegué á la reduccion de *San Joachim*, principio de mi mision. En todas partes me recebieron los *Omaguas* con muchas señales de alegria, pero aquí fué donde más se esmeraron, aunque muchos se habian retirado del pueblo, que fué preciso otra vez recogerlos y catequizarlos. Aquí paré hasta principios de febrero, que fué cuando me encaminé para este pueblo de *La Laguna*, para ver á mis hermanos los misioneros de arriba y dar cuenta al Superior de la mision de tan larga ausencia. Llegué á este pueblo, hoy cabeza de todas las misiones, á fines de febrero de este año 1692, habiendo gastado en el camino desde *San Joachim* 25 dias (1). Aquí he encontrado á mi amado P. Enrique Richter, misionero de *Cunivos*, con el cargo de vicesuperior, por estar ausente en *Jaen* el Padre Superior Francisco Viva, disponiendo una entrada espantosa á los *Xibaros*. Díceme el P. Enrique, que en la provincia mucho ha se hicieron los sufragios para (sic) mi alma, juzgándome ya muerto á manos de los infieles ó sepultado entre las olas del *Marañon*. Agradezco á todos esta obra de caridad, etc.»

Hasta aquí el Diario del P. Samuel tocante á su bajada al *Gran Pará* y vuelta hasta el pueblo de *La Laguna*, que he co-

(1) Luego era más breve el viaje hacia arriba en busca de alivio á sus achaques, que el de abajo hasta el Pará. Evidentemente, para escoger el segundo, hubo razón más poderosa que su enfermedad, y ésta quizá convino exagerarla.

piado á la letra, añadiendo tan sólo tal cual cláusula acerca la disputa que tuvo con los portugueses, sacada de una carta que escribió dicho Padre á los Superiores sobre el mismo asunto. De aquí en adelante, por estar sus diarios demasiadamente prolijos y con varias interrupciones, por haber desaparecido algunas hojas, seguiré el hilo de mi narracion sacando de dichos diarios lo que me pareciese más digno de la pública memoria y supliendo sus faltas con noticias que he hallado en algunas cartas de otros misioneros contemporáneos del Padre.

## § III.

### *Pasa el P. Samuel del Marañon á la Corte de Lima y de allí vuelve otra vez á su mision de Omaguas.*

Habiendo llegado el P. Samuel al pueblo de *La Laguna* de vuelta del *Gran Pará*, llevado de su celo y temor no fuesen los portugueses introduciéndose cada dia más y más en su mision, talando la mies que le habia costado tanto trabajo, discurria pasar volando para *Quito*, para dar cuenta á esta Real Audiencia de lo que le habia pasado en aquella jornada é intentos de los portugueses contra su mision y derechos de la Corona de Castilla; pero el Sr. Gobernador de *Mainas* y *Marañon*, don Jerónimo Vaca de la Vega, que se hallaba á la sazon en dicho pueblo, tuvo por más acertado se fuese el Padre para la Corte de *Lima* á verse con el Sr. Virey, que era entonces el conde de la Monclova, quien informaria de todo á S. M. Católica, y con más expedicion que la Audiencia de *Quito*, daria quizá alguna providencia para el alivio y seguridad de las misiones. Parecióle muy acertado al Padre Vicesuperior el parecer del Gobernador, y como en la dilacion estaba el peligro, no obstante que veia la mucha falta que haria el Padre á su mision con esta nueva ausencia, determinó se dispusiese luego al punto para aquella jornada, poco menos dilatada que la del *Gran Pará*, por caminos en gran parte muy ásperos y peligrosos. Obediente el Padre á la menor insinuacion de sus superiores, despues

de un breve descanso de pocos dias, se dio gustoso al camino por los rios *Guallaga* y *Paranapura*, por donde penetró hasta *Moyobamba*, y de allí pasó á *Chachapoyas, Caxamarca, Trujillo* y *Lima*, á donde llegó á 2 de julio del mismo año de 1692. Las jornadas y sucesos de este viaje no los hallo apuntados en los Diarios del Padre (1). Llegado á aquella Corte, encaminose derecho, segun acostumbraba, á la iglesia de San Pablo de nuestra Compañía, donde encontró casualmente junta á toda la comunidad. Era el P. Samuel alto, bermejo y enjuto, de aspecto venerable, con barbas muy crecidas; su vestido una sotana corta hasta media pierna, de hilos de palma, con alpargatas en los pies y cruz de *chonta* en la mano. Al ver de repente los nuestros aquel varon apostólico, acompañado con unos indios de cara y traje peregrino, que habia traido consigo desde el *Marañon*, quedaron como atónitos, discurriendo que veian á un Pacomio que acababa de salir de los desiertos de la Tebaida. Concurrió á aquel espectáculo mucha parte de *Lima*, y no hubo quien con sola su vista no lo tuviese por hombre santo. Los nuestros, á porfia fueron ejercitando con él los oficios de la más fina caridad, y el Padre Provincial de aquella provincia mandó le quitasen luego al punto los andrajos de sus pobrísimos vestidos y le vistiesen una sotana nueva con todo lo demás; lo cual repuñó mucho el Padre, pero fué preciso, en fin, cediese al mandato de la obediencia. De allí, el mismo Provincial le fué llevando en persona al palacio del señor Virey, quien le recibió con grandes muestras de amor y veneracion. Aun mayor fué la estimacion que concebió del Padre, al leer el *Diario* que le presentó de sus apostólicas peregrinaciones y matrícula de los muchos bautismos que habia hecho por espacio de siete años en cuarenta y más pueblos de diferentes naciones, cada cual con distincion de sus santos patrones. No acababa el señor Virey, como caballero muy piadoso, de admirar las disposiciones de la Providencia divina en la conquista espiritual de aquellas gentes, que habian estado por tantos siglos tiranizados del Demonio, sin que ninguno de tantos con-

(1) Hay, si mal no recuerdo, una carta edificante que habla de ese camino.

quistadores hubiese tenido la dicha de sujetarlos al yugo de Cristo y dominio español, y ahora con tanta facilidad se habian rendido á la predicación de un pobre misionero sin escolta, sin aun aquel exterior aparato que suele entre bárbaros conciliarse el respeto y estimacion. Parecíale ver en esta conquista renovados los prodigios de la primitiva Iglesia y en el misionero retratado al vivo el celo y demás virtudes de los primeros apóstoles. Llamábale no pocas veces á su palacio y con particular gusto y admiracion se hacia referir las costumbres y conversiones prodigiosas de aquellos bárbaros, mostrando al mismo tiempo mucha compasion y ternura al oir las penalidades y trabajos que habia padecido en aquella empresa el buen Padre, y padecen todos los demás misioneros del *Marañon*. Parecíale no hallaba expresiones con qué declarar su sentimiento, y prometia repetidas veces su favor y amparo en orden á procurar el alivio. Sin embargo desto, cuando el P. Samuel le hablaba acerca los adelantamientos de los portugueses del *Pará* en las tierras de dominio español y estrago que amenazaban á la nueva mision, se suspendia y mostraba como que no se le ofreciese oportuno remedio, por ser tambien los portugueses cristianos católicos y gente bellicosa (sic); y porque aquellos bosques, en lo temporal, no fructifican al rey de España como otras muchas provincias que con más razon y título se debian con todo empeño defender de hostiles invasiones. En fin, concluia diciendo, que en estas dilatadas Indias habia tierras bastantes para entrambas Coronas; con todo eso, informaria cuanto antes á S. M. sobre el caso y que de allá quizá vendria algun remedio. Prosiguiese entre tanto el Padre y demás misioneros con los medios que les sugeria la discrecion de su santo celo, promoviendo obra tan de la gloria de Dios y de la Compañia, que no permitiria la Divina Bondad se malograsen trabajos tan de su agrado.

Después de muchas conferencias que tuvo el P. Samuel con el señor Virey sobre el asunto de sus misiones, en fin, le presentó un memorial del tenor siguiente:

«Excmo. Señor.—Samuel Fritz, sacerdote profeso de la »Compañía de Ihs, misionero del rio Marañon ó Amazonas,

»dice: Que aunque las conquistas temporales deste gran rio »Marañon que con armas y fuerza de gente desde el año »de 1539 se intentaron, así por Gonzalo Pizarrro como por »Pedro de Orsua veinte años después, y se continuaron en el »año de 1634 en la armada portuguesa desde *Quito*, con comi»sion Real dada al P. Cristobal de Acuña, de la Compañía de »Jesus (que estas han sido las más memorables en esta em»presa), no consiguieron los deseados intentos, habiéndose por »sí mesmos ó mallogrado ó estorbado.

»Esto no obstante, permaneció por parte de nuestra Compa»ñía el intento en la conquista espiritual, desde que entró el »año de 1637 á este rio de Amazonas á conquistar en tan tra»bajosas montañas y reducir tan dilatada gentilidad á la fe »católica. De suerte que entre aquellas naciones bárbaras se »ven ya reducciones cristianas fundadas de Mainas, Xéberos, »Cocamas, Panos, Chamicuros, Aguanos, Muniches, Otanaves, »Roamaynas, Gaës, etc. No refiero otras más por ser ya cono»cidas y de cristianos, como decimos, antiguos, adonde los »PP. de nuestra Compañía hasta ahora emplearon sus vidas y »aun algunos derramaron su sangre, para que en ellos se plan»tase y fundase la doctrina de Cristo y su Santa Fe Católica.

»Las conquistas que á V. Excel.ª, con el debido rendimiento »en este memorial principalmente represento, son las de mi »mision desde el rio Napo, comenzando por los Omaguas, »hasta el Río Negro (hasta donde ya los portugueses han to»mado dominio con perjuicio grande de la Corona de Castilla, »sin lo que más pretenden), campo cerca de 500 leguas exten»dido y de más dilatada gentilidad de todo el rio de Amazonas »por entrambas bandas abierto para reducirlos al gremio de la »Santa Iglesia. Y al presente tengo ya sujetas al Evangelio de »Cristo treinta y ocho aldeas de la provincia de Omagua, la »reducción de N.ª S.ª de las Nieves de la nación Yurimagua »y dos aldeas de la nacion Aizuari (sic). En las ocho primeras »reducciones de Omaguas, bautizados los pequeños y adultos; »en las demas sólo los inocentes. Lo cual V. Excel.ª habrá »visto en el mapa y matrícula de los bautismos de mi mision. »Por amigos se dieron los Pevas, Guareicus, Caivisanas, Iba-

»nomas, los del rio Arabanate, Cuchivaras, Taromas del Rio »Negro, de manera que el cacique principal de estos Taromas, »á los portugueses que me acompañaron desde Pará el año »pasado de 1691, les exprobó (sic) los agravios que habian expe- »rimentado de ellos, y que no querían portugueses, sino á mí, »que fuese su Padre. Más; á veinte y treinta leguas vinieron »caciques y otros indios con sus familias á ser doctrinados y »bautizados, otros á convidarme viniese tambien á sus pueblos »y les enseñase la doctrina cristiana.

»Pero como todas estas naciones son de vida y costumbres »muy bárbaras y más aquellas de tanto gentilismo retiradas en »el dilatado serton (1) de entrambas bandas del rio de Amazo- »nas, entre las cuales muchas hay que sobre las crueles matan- »zas se ceban con carne de sus contrarios, y yo hasta ahora »por siete años no he tenido casi ayuda ninguna de Quito en »herramienta y bujerías para ganar las voluntades destos bár- »baros; menos, para la decencia y estimacion entre ellos, los »requisitos para las iglesias, que fuera de un altar portátil con »un ornamento hecho un andrajo, y una campana pequeña, »no tengo nada; ni de la Hacienda Real de Quito se da á las »misiones socorro alguno, ni he podido alcanzar hombres algu- »nos que me hubieran asistido, así para resguardo de la vida »como para tratar con más libertad los negocios de la fe cató- »lica y desarraigar las bárbaras costumbres; por lo cual, y por »falta de más sujetos, ni yo ni los demás misioneros hemos »podido responder al celo nuestro; que yo me prometo con la »gracia del Señor, que si hubiera tenido la asistencia y socorro »conveniente, hubiera sido mucho mayor la mies de aquellas »almas para el gremio de la Santa Iglesia:

»Por tanto, postrado á los pies de V. Excl.ª, pido y suplico »se sirva de mandarme dar de la Hacienda Real un socorro »para la presente necesidad de mi mision, y de enviar la infor- »macion sobre el estado della al rey N.º S.ʳ, para que S. M. »mande á la Real Audiencia de Quito me acuda á mi y á los »demás misioneros de este rio de Amazonas de las cajas Reales

(1) *Sertao*, monte, bosque.

»cada año con un cierto socorro; y de allí se paguen diez ó »doce hombres, que han de ser de mi eleccion y disposicion, »para que me asistan entre aquellos bárbaros en la propagacion »de la Santa Fe y dilatacion del imperio de S. M. Católica. En »lo cual recibiré el favor que espero de la grandeza y cristiano »celo de V. Excel.ª, etc.»

La respuesta del fiscal real, que era á la sazón don Matías Lagunez, fué como se sigue:

«Excmo. S.r—El Fiscal dice: Que la primera y más princi»pal obligacion de nuestros reyes y señores en estos reinos de »las Indias, es la propagacion de nuestra Santa Fe Católica en »la conversion de tan innumerables provincias y gentes bárba»ras como hay en el dilatadísimo continente del Perú y Nueva »España; y habiendo venido á esta ciudad el suplicante desde »su mision de los Omaguas en el rio Marañon con la necesi»dad que ha manifestado á V. Excel.ª de ornamentos para el »Santo Sacrificio de la misa y demás cosas que expresa en su »memoria, para poder mantenerse en aquella mision y atraer »las voluntades de los indios, es muy justo se le dé todo de la »Real Hacienda, mayormente cuando á cualquier cura deste »reino se le provee no sólo de un competente sínodo para sus »alimentos, sino es tambien del ornamento necesario para las »iglesias y sagrado culto, sin embargo de hallarse entre espa»ñoles y con señores obispos que pudieran suplir la falta; lo »cual no ocurre en las misiones del Marañon y semejantes »provincias apartadas de nuestro comercio que se hallan entre »bárbaros destituidos de todo auxilio, sin mas recurso que el »de la Real Proteccion. En consideracion de lo cual y del cris»tiano y fervoroso celo con que el P. Samuel Fritz ha asistido »á esta mision con grande aprovechamiento de aquellos gen»tiles, teniendo reducidos treinta y ocho pueblos, según ha »hecho relacion á V. Excel.ª en los libros de los bautismos »y le constó á el Fiscal, hallándose en la Real Audiencia de »Quito, del buen estado y próspero de la mision de los Oma»guas y los demás de los Mainas; se ha de servir V. Excel.ª »de mandar se compre de la Real Hacienda todo lo que se »expresa en la memoria y se le dé lo demas que necesitare

»este religioso para hacer su viaje á la mision, que será todo »muy segun la Real Voluntad de S. M.=Y en cuanto al socorro »que tambien pretende se le dé por el S.r Presidente de Quito, »para poder tener en su compañía algunos españoles que le ayu»den y asistan en la conversion, considera ser esto uno de los »puntos más principales de las nuevas conversiones, y en que »de ordinario suele consistir su atraso ó aumento; pues hallán»dose un religioso ó dos, sin otra persona que las fomente, en»tre tan bárbaras naciones, en lo natural tiene suma dificultad »su reduccion y se deben poner medios humanos regulares; y »uno dellos, aprobado y ordenado por Reales cédulas, es el que »acompañen á los misioneros algunos españoles para su res»guardo y respeto; y aunque esto tuviera mayor inconveniente »si fueran con nombre de soldados y con cabo á quien tuvieran »de obedecer, cesa todo yendo en compañía de los religiosos á su »disposicion y orden, que, lo primero, los escogerán hombres »de cristiandad que vayan más por devocion que por codicia, y »en caso que en alguno reconocieren algunos excesos notables, »lo despedirán de su compañia. De otra suerte, hallándose el »religioso en la mision como se ha hallado el P. Samuel, es de »mucho atraso á las conversiones y á la defensa y fomento de »los convertidos contra otros pueblos sus enemigos; y es la »causa más principal que ha considerado el Fiscal de no hallar»se en tantos años las misiones de PP. de la Compañía de los »Mainas y Marañon en mayor adelantamiento; que sin duda »se hubieran ya penetrado las más de las provincias, si hubie»ran tenido los PP. algun fomento y asistencia de gente de su »devocion y eleccion. V. Excel.a en punto tan grave dará la me»jor providencia que convenga. Lima y dos Octubre de 1692. —»L.do don Matias Lagunez.»

La providencia que dió el Sr. Virrey fué mandar se le diesen por entonces al Padre de las cajas reales dos mil pesos, para que los emplease en campanas, ornamentos y otras alhajas conducentes al ornato y decencia de sus nuevas iglesias; y para que aun mejor conociese el deseo que tenía de favorecerle, añadió de su propio peculio algunas alhajas preciosas de plata, botijas de vino para los sacrificios y buen viático de dinero para la

vuelta, que importó todo junto otros dos mil pesos. A todo esto añadió una provisión Real dirigida á los correjidores y justicias de los lugares por donde había de pasar el Padre de vuelta para su misión, en que les mandaba, so pena de incurrir su indignación (sic), recibiesen al Padre con todo el respeto y veneración, le asistiesen y proveyesen como á su propia persona de cuanto necesitase para el alivio y descanso en tan dilatado y penoso camino, y diesen las providencias necesarias con toda la puntualidad posible para la conducción de las alhajas que llevaba hasta llegar á las riberas de Marañon y término de la mision á que se encaminaba.

Muy agradecido el Padre á tanta liberalidad y fineza del señor Virrey, como también á los agasajos y regalos que había recibido de otros sujetos en aquella Corte, salió de *Lima* á fines de mayo de 1693, enderezando su derrota hacia el *Marañon*, adonde llegó felizmente por agosto del mismo año. El rumbo que llevó en su vuelta fue por *Xaën de Bracamoros* y estrechura del *Pongo*, registrando atentamente lo que le quedaba del río *Marañon* y tomando las alturas de los parajes más principales, para perficionar su mapa y descripcion geográfica. Cada cual podrá facilmente imaginar el gozo que causó á toda la mision con su vuelta, por haber salido con bien desta su segunda jornada y volver enriquecido de tantos dones para el adorno de sus iglesias, con esperanza no serian en balde con el tiempo las informaciones que había hecho acerca los adelantamientos de los portugueses en tierras tocantes al dominio de España.

Añadiré aquí por remate de este parágrafo unos apuntes que hizo él mismo Padre, estando en *Lima*, acerca de la Línea de la demarcación entre las conquistas de Portugal y Castilla en el río *Marañon*, y [que] con otros papeles que había compuesto en el *Pará*, dejó en manos del señor Virrey, para que pudiese con más fundamento informar á S. M. Católica sobre el punto memorado.

### APUNTES ACERCA DE LA LÍNEA DE DEMARCACIÓN ENTRE LAS CONQUISTAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL RÍO MARAÑÓN.

El límite ó lindero entre las dos conquistas de las Coronas de Castilla y Portugal, se funda en la concesión de la Bula de Alejandro VI, en la cual mandó se formase una línea imaginaria de polo á polo, distante de las islas de Cabo Verde hacia el Occidente 22 grados y un tercio, y que perteneciesen para siempre los descubrimientos y conquistas desde aquella línea hácia el Occidente á los reyes de España, y las conquistas hácia el Oriente á los reyes de Portugal. En cuanto á esa concesión la recibieron y se ajustaron entrambas coronas en los tratados de paz que celebraron, uno en Tordesillas á 7 de junio de 1493 (1) el otro en Lisboa á 7 de mayo de 1681.

Pero como después hubo algunas controversias y dudas, para mayor claridad y aseguracion de los límites, se concluyó el negocio en el postrer contrato de Lisboa; y aunque se controvertió en algunos puntos, los siguientes (como admitidos) se refieren aquí solamente para demostrar, que si los portugueses no poseen con título justo todas aquellas tierras en el río *Amazonas* de que han tomado dominio, menos pueden pretender justamente más hácia el Occidente.

Que el principio de contar en longitud los dichos 22 grados con un tercio ha de ser el meridiano que pasa por la margen occidental de la isla de San Antonio de Cabo Verde; y tantos han de ser no más desde el meridiano de la dicha isla de San Antonio hasta el meridiano de la Demarcacion. El cual meridiano tambien ha de pasar por la boca del *rio de Vicente Pinzon,* á donde, por mandato de Carlos V, antiguamente se

---

(1) Fué el año 1494. Sin embargo, en el preámbulo del tratado de Lisboa de 7 de mayo de 1681 se consigna que «el asiento entre los Reyes Católicos y el de Portugal se tomó en Tordesillas en siete de junio de mil y cuatrocientos y noventa y tres», como dice el P. Fritz. No conozco los antecedentes que pueden explicar esta diferencia de años, siendo unas mismas las fechas del dia y del mes.

puso el lindero en marmol con las armas de la corona de Castilla hácia el Ocidente y hácia el Oriente esculpidos los de la corona de Portugal.

En el mismo contrato de Lisboa se refiere, que desde la dicha isla de San Antonio hasta á (sic) la boca deste rio de *Amazonas,* hay 17° con dos tercios de longitud, y así, para el cumplimiento de 22° con un tercio, faltan 4° de longitud con dos tercios, que allí solamente los portugueses pretenden y no más en este río hasta el meridiano de la Demarcacion, y que tòdo lo demás, de allí hácia el Ocidente está comprendido dentro de la Demarcacion de Castilla.

Cualquier posesión hecha dentro de los límites de otro príncipe, es inválida y nula, ni puede haber prescripcion ni parte devoluta ni ser del primer ocupante.

Tambien se refiere en ese contrato de Lisboa lo que en el de Tordesillas se determinó: que las tierras fuera de la Demarcacion se restituyesen de cualquier parte, no obstante cualquier posesion que hubiera en ellas. Así, el continente ó *isla de San Gabriel,* enfrente del *Rio de la Plata,* aunque los españoles tomaron posesion por la corona de Castilla el año de 1515, porque después se averiguó que estaba en la Demarcacion de la Corona de Portugal, la dejaron á los portugueses, segun allí se refiere.

De lo referido claramente se concluye: lo *primero,* que como los portugueses por derecho no pretenden ni pueden pretender más desde la boca deste río de *Amazonas* que cuatro grados y dos tercios en longitud, solamente llega el derecho de su conquista y demarcacion hasta el meridiano que pasa por la boca del *rio de Vicente Pinzon;* y así, tódas las demas tierras y rios y gentes hácia el Occidente, tocan por derecho á la conquista y estan dentro de la Demarcacion de la Corona de Castilla.

Lo *segundo:* las posesiones que desde el dicho meridiano de la Demarcacion que pasa por la boca del *rio de Vicente Pinzon,* han tomado hasta ahora hacia el Ocidente los Portugueses, son inválidas y nulas; así, el dominio que desde allí hasta el *Río Negro* ya han usurpado, como tambien la posesion que recien

tomó el año de 1691 un capitan portugues, Antonio de Miranda, sobre el río *Yuruá*, por orden, como el dijo, del gobernador del *Pará* Antonio de Albuquerque.

Todas estas posesiones, como están en la Demarcación de Castilla, son nulas. Menos pueden pretender los portugueses las tierras hasta *Napo*. Y aunque la Audiencia de *Quito* dió licencia á Texeira tomase posesion de una aldea, que llamaron del *Oro*, algo más arriba del rio *Cuchivara*, esa posesion tambien fué nula, por no haber sido confirmada por el rey Felipe IV, porque antes que eso llegase á su noticia, Portugal se habia apartado de la Corona de Castilla; de donde se sigue. que las tierras que ocuparon desde dicho meridiano que pasa por la boca de *Vicente Pinzon*, debieron los portugueses restituirlas.

Lo *tercero:* se sigue que la esclavitud de los indios que sacan los portugueses de esas tierras para su servicio, despachando cada año una tropa para el efecto, y rescatando de mano de otros infieles los cautivos que adquirieron en sus guerras, es ilegítima y contra todo derecho, y mucho más las vejaciones y crueldades que han padecido y padecen los indios que viven en las islas y riberas del rio, por no querer largarles los cautivos y mantener guerra con los de tierra firme.

Lo *cuarto:* stante el lindero que se puso antiguamente junto al *rio de Pinzon*, no se puede permitir á los portugueses la posesion tomada hasta el *Rio Negro*, que dista de dicho rio de Pinzon 9° en longitud (1); porque entonces la línea de Demarcacion se haria muy tuerta, mucho más si la quisiesen extender hasta *Napo*, segun es su intento. Y esto me ha parecido necesario apuntar, para que conste no haber la Compañía cas

---

(1) Por esta medida y mucho más por entender que nuestros dominios en los territorios amazónicos comprendían la población del Pará, el *río de Vicente Pinzón* era para el P. Fritz la parte de la prolongada desembocadura del Tocantins que baña poco más de la mitad de la costa Sudeste de la isla de Juanes ó Marajó. Pero los brasileros creen y pretenden probar con razones muy atendibles, que el *Río de Vicente Pinzón* es el Oyapoc.

tellana, sin sólido fundamento, extendido sus conquistas más abajo del rio *Napo* y tener derecho para extenderlas, aunque sea hasta el *Gran Pará,* por ser todas tierras pertenecientes á la Corona de Castilla, mientras no se determine otra cosa en las cortes de España y Roma (1).

MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

*(Continuará.)*

---

(1) En carta del P. Fritz, escrita en el Pará en 1690, la cual incluimos en los Apéndices, se toca ya este asunto de los límites y se confirma de modo indudable la existencia de la extraña cédula de la Audiencia de Quito.

# AVISO.

---

En la Junta General que ha de celebrarse en el próximo mes de Mayo, la Junta Directiva presentará el Reglamento de la Sociedad nuevamente redactado, según las modificaciones en él introducidas por acuerdos de la General de 8 de Mayo de 1881, 8 de Mayo de 1883, 30 de Mayo de 1888 y 3 de Junio de 1890.

Además, se propondrá:

Reforma del art. 6.º del actual Reglamento (primer párrafo del art. 7.º del Reglamento modificado) para que quede redactado en estos términos:

«El Presidente será elegido por un año. Los cargos de Vice-presidentes, Secretarios adjuntos y Vocales de la Junta Directiva son bienales y se renuevan por mitad todos los años. Se admite la reelección en todos los cargos.»

Adición al art. 11 (12 del Reglamento reformado) del párrafo siguiente:

«Pueden asistir á las Reuniones de la Junta Directiva, con voz y voto, todos los ex-presidentes de la Sociedad.»

Madrid 15 de Abril de 1891.

# EXTRACTO

DE LAS

# ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

---

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 17 de Febrero de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, Foronda, Gorostidi, Sánchez y Massiá, Amí, Quiroga, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Duque de Medinasidonia, jefe superior de Palacio, rogando al Presidente de la Sociedad que se sirviera facilitar relación de seis individuos de la misma que en su representación habían de ser invitados, de orden de S. M. la Reina Regente (q. d. g.) á la recepción de Palacio el sábado 21 del actual. El Sr. Presidente manifestó que había contestado en el acto remitiendo nota de los nombres de los Vicepresidentes, Secretario general y primer Secretario Adjunto, según el orden de lista de la Junta directiva.

Del Presidente de la 4.ª Sección de la Junta directiva del centenario del descubrimiento de América, invitando á la Sociedad á que coopere con algun acto ó fiesta á las solemnidades que en esta corte se preparan.

Participó el Sr. Presidente que entre las publicaciones presentadas á la Junta figuraba el mapa hipsométrico del Sr. Botella, trabajo de gran mérito y novedad, pues hasta la fecha nada parecido se había hecho en España. La Junta tributó unánime elogio y felicitación al autor y acordó que se redactara un estudio y juicio de tan importante obra, cuya ponencia confió al Sr. Presidente. El Sr. Botella expresó su gratitud á la Junta y dió alguna noticia acerca de los medios de que se había valido para formar su mapa, complemento de los estudios geológicos del autor.

El Sr. Presidente recordó que en las escuelas de Filipinas es obligatoria la enseñanza de la Geografía, é indicó la conveniencia de solicitar

del Sr. Ministro de Fomento que lo fuera también en España y de aprovechar con este motivo la ocasión de exponerle algunas consideraciones acerca del plan de la enseñanza en sus diferentes grados.

El Sr. Torres Campos leyó una carta del Sr. Faure, de Ginebra, en la que se expresaba el deseo de que España concurriese á la Exposición de Geografía escolar que ha de celebrarse en Berna en los mismos días en que se reuna el Congreso internacional de Ciencias geográficas. El Sr. Torres Campos recibió de la Junta el encargo de formar nota de los libros, mapas y material de enseñanza geográfica que pudieran figurar dignamente en la citada Exposición.

El Sr. Abella participó que en la Gaceta del día 14 se habían publicado los acuerdos de carácter internacional relativos á las modificaciones introducidas en el derecho de visita.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 24 de Febrero de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Aparici, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Suarez, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Sánchez y Massiá, Amí, Marqués de Reinosa, Quiroga, Ferreiro, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación de la Sociedad Colombófila de Cataluña, participando que había acordado establecer palomares de mensajeras en las posesiones españolas del Golfo de Guinea; solicitaba la adhesión y el apoyo moral de la Sociedad Geográfica. La Junta aplaudió el propósito de la Sociedad Colombófila y acordó adherirse á él y prestarle todo el apoyo moral que fuera necesario.

Se presentó un ejemplar de la Gaceta del día 14 que contenía el convenio celebrado con la Gran Bretaña para la represión de la trata y ejercicio del derecho de visita, y por el que se derogaba el tratado de 1835. Acordó la Junta publicarlo en el Boletín.

El Sr. Presidente dió noticia de los trabajos de la Comisión reunida en París para el arreglo de la cuestión de límites en Guinea; leyó un artículo del periódico *Marine et Colonies* relativo á dicha cuestión, y leyó también una carta del Sr. Ossorio en la que anunciaba que remitía parte del Diario de su viaje en Guinea y anunciaba su propósito de explorar los territorios del Ubangui.

El Sr. Botella presentó el proyecto de contestación al Presidente de la 4.ª sección de la Junta directiva del Centenario del Descubrimiento de América. El Sr. Coello presentó el informe que le había encomendado la Junta acerca del mapa hipsométrico de España y Portugal del Sr. Botella.

Debiendo la Junta asistir á la conferencia del Sr. Oliveira Martins en el Ateneo, se levantó la sesión y se acordó leer en la próxima dicho informe y resolver definitivamente acerca de la participación que la Sociedad hubiera de tomar en las fiestas del Centenario.

Eran las diez menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

### Sesión del 3 de Marzo de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Andía, Abella, Foronda, Gorostidi, Suarez, Lasso de la Vega, Amí, Marqués de Reinosa, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Secretario general hizo observar que el Presidente de la 4.ª sección de la Junta directiva del Centenario del Descubrimiento de América, invitaba expresamente á la Sociedad á que tomara parte en las solemnidades proyectadas, cooperando á ellas en la forma que estimara oportuno. Procedía, pues, en su opinión modificar el proyecto presentado por el Sr. Botella, y estimaba que la Sociedad debería celebrar una velada, ó sesión extraordinaria con discusión ó conferencia acerca de un punto relativo al descubrimiento ó conquista de América, tales como la cuestión de la primera tierra que descubrieron los españoles ó los itinerarios de Hernán Cortés y de Pizarro. Además, la Sociedad podría ofrecer su concurso para ayudar á reunir la colección de mapas que han de exponerse con ocasión del centenario. La Junta aceptó por unanimidad la propuesta del Secretario general; acordó que se invitase al Sr. D. Pelayo Alcalá Galiano para dar la conferencia relativa á la isla de San Salvador ó Guanahani; que el Secretario general reuniera datos para formar los itinerarios citados, y que los Sres. Presidente y Secretario general se constituyeran en comisión para gestionar todo cuanto conviniera respecto á la participación de la Sociedad en las fiestas del centenario.

Terminado este asunto, el Sr. Presidente leyó el informe que se le había encomendado acerca del mapa hipsométrico de España y Portu-

gal del Sr. Botella, informe que mereció la unánime aprobación de la Junta y que por acuerdo de esta debe publicar el BOLETÍN.

El Sr. Presidente leyó nueva carta del Sr. Ossorio y otra de persona residente en Fernando Póo con interesantes noticias acerca del estado actual de aquella isla.

También se dió cuenta de una comunicación de la Junta organizadora del Congreso internacional de ciencias geográficas de Berna, contestación á la que la Sociedad había escrito proponiendo reformas en la organización de aquel y temas de discusión. Dicha Junta no aceptaba las innovaciones propuestas, si bien indicaba que los citados temas habían de ser objeto de las deliberaciones del Congreso en una ú otra forma. La Junta directiva de la Sociedad Geográfica acordó publicar integra la comunicación que había dirigido al Presidente de la Junta organizadora del Congreso geográfico de Berna.

El Sr. Presidente participó que el Consejo de Filipinas había propuesto que se investigaran los derechos que España tiene al dominio de varias de las islas que hay al S. de Mindanao, y también que la isla de Cagayan Joló se agregase al gobierno de la de Balabac. Además añadió que, en efecto, como ya había indicado, la enseñanza de la Geografía era obligatoria en las escuelas primarias de Filipinas. La Junta acordó solicitar del Ministerio de Fomento idéntica disposición respecto á las escuelas de la Península y reproducir la exposición que há tiempo se dirigió al mismo Ministerio solicitando la creación de cátedras de Geografía en las Universidades.

El Sr. Torres-Campos participó que según las últimas noticias el Sr. Valero permanecería por algún tiempo en Fernando Póo con objeto de estudiar la isla. Añadió que sabía por otros conductos que las explotaciones agrícolas allí instaladas por la Compañía Transatlántica prosperan de tal suerte que es muy posible que aquella pueda cubrir los gastos hechos con el producto de la primera cosecha. Estos favorables resultados parece que han despertado cierta emulación en Cataluña y hay otra Compañía que se prepara para seguir los rumbos de la Transatlántica.

Participó el Sr. Presidente que el Gobierno francés había otorgado al Sr. Torres-Campos el nombramiento de Oficial de Instrucción pública. La Junta felicitó unánimemente al Sr. Torres-Campos por esta distinción, justa recompensa de los servicios que había prestado á la ciencia geográfica y de la parte muy principal y muy honrosa para España que había tomado en los Congresos científicos de París.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

# BOLETÍN

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

## SUMARIO.



**LÁMINA.**

CLIMA DE ESPAÑA.

Acompañan á este cuaderno los pliegos 2 y 3 de la *Exploración del Territorio de Davao (Filipinas)* practicada por D. Joaquín Rajal y Larré.


TOMO XXX.—NÚMEROS 5.° Y 6.°

**Mayo y Junio, 1891.**





MADRID

IMPRENTA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1891

# JUNTA DIRECTIVA

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

## PRESIDENTES HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella.

## PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Francisco Coelle y Quesada.

## VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Federico de Botella........................................... P.
Excmo. Sr. D. José María Aparici........................................... Cd.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía........................................... C.
Ilmo. Sr. D. Manuel María del Valle........................................... G.

## SECRETARIO GENERAL.

Ilmo. Sr. D. Martín Ferreiro.

## SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

## ARCHIVERO PERPETUO.

Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

## VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luís García Martín........ P.
Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda Cd.
Sr. D. Francisco Codera *(Bibliotecario)*.......................... C.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Ilmo. Sr. D. Sergio Suarez....... P.
Sr. D. Emilio Bonelli............ Cd.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.
Sr. D. Julián Suarez Inclán...... C.
Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega C.
Sr. D. Juan Sánchez y Massiá... G.
Sr. D. Manuel María Arriola..... P.
Sr. D. Lucas Mallada............. P.
Sr. D. Castor Amí............... P.
Sr. Marqués de Reinosa.......... P.
Sr. D. Luís María de Tro........ Cd.
Sr. Conde de Torata............. C.
Sr. D. Emilio Ruíz de Salazar.... P.
Sr. D. Francisco Quiroga......... P.
Ilmo. Sr. D. Enrique Dupuy de Lôme......................... C.
Sr. D. José Valero............... G.
Sr. D. Antonio Blázquez......... P.
Excmo. Sr. D. Enrique de Leguina.......................... C.
Ilmo. Sr. D. Mariano Quintana.. G.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

# LAS JURDES Y SUS LEYENDAS.

## CONFERENCIA

LEÍDA POR

D. VICENTE BARRANTES

en reunión ordinaria de la Sociedad Geográfica de Madrid
la noche del 1.° de Julio de 1890.

Tiene hoy el honor la Sociedad Geográfica de ver en su recinto á dos ilustres viajeros franceses, cuyos propósitos actuales son á esta Corporación tan simpáticos, como lo serán mañana á todos los españoles cuando la prensa los haga públicos. Dirígense desde aquí á reconocer y estudiar en la provincia de Cáceres esa extraña comarca llamada las Jurdes, objeto en lo antiguo de tantas fábulas de los poetas, y en lo moderno de tantos errores de etnógrafos y antropólogos. Son nuestros distinguidos visitantes MM. le comte de Saint-Saud, y le docteur I. Bide, miembro el primero del *Club Alpino francés*, Sociedad Geográfica y excursionista, en cuyo servicio ha hecho numerosos viajes á los Pirineos, estudiando nuestras provincias de Huesca y Cataluña con tanto fruto, como demuestra *l'Annuaire* de aquella Sociedad científica, y el pintoresco discurso que acabáis de oirle. Acompaña y guía en esta ocasión al señor conde, un distinguido médico y antropólogo, ya casi

naturalizado entre nosotros, pues el Dr. Bide lleva muchos años al frente del servicio sanitario del ferrocarril del Norte, es entusiasta de nuestro país y tiene hechos interesantes estudios preparatorios acerca de la cordillera Carpeto-Vetónica en sus fragosas y casi inaccesibles derivaciones, que desde la Peña de Francia sirven de línea fronteriza á España y Portugal, donde es tradición que hay una enorme losa, en que han podido celebrar un banquete cuatro obispos, sentándose cada uno en territorio propio de su diócesis, incluso un portugués. Eran nuestros los de Salamanca, Plasencia, y Coria.

Debió de formar parte y sin duda cabeza de tan ilustre caravana, el príncipe Rolando Bonaparte, miembro también del *Club Alpino*, y cabeza á su vez de la rama literaria de la dinastía fundada por el vencedor de Marengo y Austerlitz, de que es ornamento y vástago principal el vascófilo Luís Bonaparte, tan conocido en el mundo sabio por sus publicaciones y entre nosotros por su habitual residencia en el castillo mallorquín de Miramar, en rico Museo por su exquisito gusto convertido. La geografía y las ciencias naturales constituyen la afición especial del príncipe Rolando, cuya sed de exploración y estudio no habían satisfecho comarcas tan interesantes como los Alpes y Córcega, por lo cual hizo largas y costosas expediciocès al N., visitando la Laponia y otros países, que hoy deben á sus escritos no poca ilustración. También los viajes de los holandeses á Nueva Guinea y Tasmania, debajo de su pluma pintoresca y erudita han reverdecido los laureles de aquellos audaces navegantes; pero sus obras más conocidas son las que se refieren á la Laponia, el Egipto, y el Archipiélago asiático de que sería inoportuno dar cuenta aquí. Pensaba el príncipe ahora completar el ciclo de sus fecundos viajes, visitando las Jurdes este verano con sus ilustrados colegas del *Club Alpino;* pero ocupaciones perentorias se lo han impedido, con harta pena de aquellos, así como de nuestra Sociedad Geográfica, que ve así defraudada una de sus esperanzas más lisonjeras.

Bien venidos sean, pues, los ilustres viajeros á la patria adoptiva de Colón, entre los descendientes de aquellos navegadores atrevidos, que con sus hermanos los portugueses

rodearon el globo en el siglo xv, dejando estampado su nombre en todas las faces del planeta. Mayor todavía, si cabe, será nuestra satisfacción, si al regreso nos aclaran algunos de los misterios antropológicos, etnográficos é históricos de las Jurdes, que no sin razón, como luego se verá, llamamos nosotros así á esos interesantes y mal conocidos rincones de la Extremadura alta, antes que lindero de dos pueblos, punto de separación de dos hermanos, que bajaban abrazados amorosamente desde los breñales de Asturias y Galicia, cuando en mal hora por la división del botín de los moros se enemistaron en las orillas del Duero, tomando cada uno por la suya para saludarse por última vez en la Foz de Oporto. Comarca, repito, interesante, curiosa y poco estudiada, ya por las dificultades naturales que ofrecen sus gargantas estrechísimas y casi inaccesibles, ya por haber venido á la historia tarde y en mal trabados pedazos, ya en fin por la condición de sus habitantes, dedicados por lo común al pastoreo y á las más duras faenas agrícolas, de esas que no pagan al hombre su sudor con flores y perfumes, sino con el pan de cada día, que como todo lo útil y sustancialmente provechoso excita poco la imaginación é inspira sentimientos oscuros y tranquilos. Unicamente el nombre tiene bien puesto y justificado, y aun ese por melindres ortográficos suele decirse y escribirse Hurdes, en vez de Jurdes, que es el propio y verdadero que debe llevar. Sin las guerras de Viriato en los tiempos antiguos y la retirada de Carlos V á Yuste en los modernos, puede asegurarse que la fragosísima serranía de la Extremadura alta, á pesar de la belleza de sus campos, más de una vez comparados con los Elíseos, no hubiera excitado el fantaseo de los poetas, ni siquiera la curiosidad de los verdaderos sabios.

Achaque es frecuente de escritores vulgares acusar á España de incuria en casos como el actual y arrojarnos á nosotros mismos improperios á la cara, sin tomar en cuenta la poca que hace de continuo el hombre con lo que tiene en su casa, porque el hábito y tal vez la facilidad con que lo ha adquirido borran en él la estimación y aun el concepto de la belleza, la cual á menudo consiste en la novedad que nos cau-

san los objetos y en cierta secreta envidia de verlos en ajeno poder. Por eso es tan frecuente en Madrid encontrar personas que no hayan visitado, verbigracia, el Museo de Pinturas, aun siendo el primero de Europa, como en París quien no haya visto la Magdalena, y en Londres quien no haya atravesado el temeroso túnel del Támesis. El ansia de contemplación y estudio que aqueja al viajero inteligente, no domina sino en muy escasa proporción á los naturales del mismo país, ni á los que por mero pasatiempo lo visitan, puede exigírseles que arrostren penalidades y fatigas, cuando buscan placer y recreo. El caso de que se trata nos ofrece pruebas de esta verdad abundantísimas, pues siendo las Jurdes comarca tan extraña y misteriosa, hoy de acceso relativamente fácil por el ferrocarril del Tajo, no han bastado las excitaciones que viene haciendo la prensa y la literatura española al mundo sabio en más de treinta años para traer á ellas un solo viajero de la calidad y propósitos de los que ahora contempla la Sociedad Geográfica, siendo así que diariamente nos visitan muchos miles de ellos, movidos algunos por el ansia de estudiar y conocer nuestras cosas. ¿Qué extraño que nosotros mismos, atraídos por las novedades y bellezas de ajenos países, máxime en época tan movediza y gárrula como la actual, dejemos las nuestras para mañana, cosa en los hombres verdaderamente ingénita? Ya lo dijo Lope de Vega, inventando un verbo, más humano que español:

¡Siempre mañana y nunca mañanamos!

Pudo creerse recientemente, y nosotros por lo menos abrigamos esa ilusión algunos dias, que la visita á Plasencia y su Vera incomparable, anunciada por un tribuno ilustre, cuyos actos más mínimos fatigan de ordinario las mil trompas de la fama, sería la ocasión que esperan ansiosas las Jurdes para salir de la obscuridad en que yacen, pues reuniendo el señor Castelar á sus peregrinas cualidades de orador tantas no menos eminentes de artista y de literato, era de esperar que al asomarse á la boca de aquel misterio se sintiera atraído por su magia, siendo ocasión de que saboreáramos pronto en sus pu-

blicaciones de Europa ó de América, sino decisivas soluciones del problema jurdano, alguna de esas deslumbradoras páginas donde centellean los cambiantes del iris y se despeñan las ideas entrechocándose y pulverizándose como cataratas deslumbradoras. Una de estas á mayor abundamiento, que existe en lo más fragoso de las Jurdes, catarata completamente desconocida y que ponderan con extremo, así los ingenieros Egozcue y Malladas como el inspector de escuelas de la provincia de Cáceres, D. Francisco Pizarro y Capilla, últimos que la han visitado y descrito, era sobrado aliciente para que un hombre de las cualidades del Sr. Castelar, que por añadidura no encuentra embarazos ni dificultades en los caminos de la vida, pues su reputación y su influencia le abren todos los Sésamos, como vara mágica, tan sabrosa ocasión aprovechase para aumento de su fama; pero el Mefistófeles de la política lo ha dispuesto de otro modo, y el que se anunció viaje científico á la Vera y á Yuste, apenas ha alcanzado honores de excursión propagandista, siendo muy dudoso que el gran tribuno de quien aquel país esperaba algún rasgo de la actividad que despliega en cosas de menos valer, haya podido siquiera meditar un solo momento bajo los castaños que dieron sombra á Carlos V en sus últimos dias.

¡Ojalá sean ahora las Jurdes más afortunadas y las investigaciones de los distinguidos viajeros que me escuchan aclaren alguno de sus problemas interesantísimos, que la poesía y la leyenda vienen materialmente embarullando, desde que Lope de Vega con datos, que hoy quizás nos parecen sin razón fantásticos, elevó á la categoría de historia grave digna hasta de escribirse en latín por plumas doctas, la tradición que sirve de asunto á su comedia *Las Batuecas del duque de Alba*. Allí empezó en mi concepto la confusión geográfica, que hoy urge desembrollar y que consiste en haber dado nombre de Batuecas, justamente á aquella parte de ellas, que aunque comprendida en la demarcación general de la célebre y extraña dehesa, no llevaba en lo antiguo tal nombre, ni era conocida, ni estaba en realidad explorada, ni había sonado jamás con el de Jurde ó Jurdes, que es el suyo propio segun he dicho; y como á las

Batuecas les sucedía lo contrario; como era su nombre hasta un símbolo popular, se negó la existencia de las unas por no concordar con los antecedentes y noticias de la otra dehesa, más visitada por su convento de Carmelitas y su vecindad á la Peña de Francia. La época moderna, engendrando allí un hombre de bastante notoriedad por sus opiniones liberales y sus aventuras políticas, D. Martín Batuecas, y llevando de párroco á un pueblo de las Jurdes á D. Vicente Sánchez, condiscípulo y amigo del famoso diputado de las Cortes de Cádiz, D. Diego Muñoz Torrero, por cuyos respetos éste llamó algunas veces la atención hacia el mísero estado de aquel país, fué deshaciendo la confusión y empezaron á distinguirse las Batuecas de las Jurdes, visto que aunque brazos de un mismo tronco eran dos miembros diferentes. La desamortización eclesiástica después, vendiendo á un banquero célebre la parte de dehesa que pertenecía á los frailes carmelitas, parte mínima con relación al resto del territorio jurdano, abrió más ancho camino á las expediciones venatorias y de recreo, que proporcionaron por último la extraña coincidencia de que contribuyese á deshacer el embrollo geográfico un suceso de análogo carácter al que lo produjo, pues primo hermano de los personajes del drama de Lope de Vega, fué el P. Cadete, que tanta celebridad alcanzó á principios de este siglo por su vida eremítica en las verdaderas Batuecas, de que se han escrito tantas relaciones y tantas fábulas enlazadas con la batalla de los Arapiles, donde se pretende ver la misteriosa ocasión que le llevó á morir en aquel desierto en olor de santidad.

## II.

Por Octubre de 1880, con ocasión de un suceso ocurrido en una Sociedad científica digna de mejor empleo, tuve que apelar á la prensa rectificando errores impropios del tiempo en que vivimos, y para hacer justicia á un modesto historiador de las Jurdes, cuya obra nadie consulta, que sería el mejor

medio de conocer teóricamente siquiera aquella inabordable comarca. Fué el caso que el insigne médico D. Pedro González de Velasco, ya difunto, fundador del Museo anatómico que lleva ese nombre, presentó á la *Sociedad española de Antropología y Etnología* cierta *Nota* acerca del estado de las Jurdes, excitando á la Sociedad á estudiarlas y redimirlas de la barbarie. Los que recuerden aquella hoja impresa, que circuló con abundancia y produjo en los periódicos declamaciones no menos abundantes, como era natural, tampoco habrán olvidado la ligereza impropia de un verdadero sabio que padeció el grave doctor, reproduciendo en pleno año 80 del siglo por excelencia crítico é investigador la novela que insertó D. Pascual Madoz en el tomo IX, pág. 301 de su *Diccionario Geográfico*, cuyo error fundamental consiste en pintar al país como lo pintó en su comedia Lope, ha más de dos siglos, error indisculpable en un libro que podrá tener poco de literario, pero blasona de geográfico y estadístico desde la misma portada. Pues ¿qué diré de la *Nota* del doctor antropólogo? No se concibe hecho tan desatinado de hombre tal, que con solo asesorarse de cualquier extremeño medianamente ilustrado, pudo evitar á su buena memoria semejante mancha, y menos se concibe la acogida que encontró aquella *Nota* en una Sociedad científica.

¿No había allí ingenieros de caminos y montes, no había buscadores de minas, viajantes de comercio, ni siquiera empresarios de obras públicas que conociesen bien la provincia de Cáceres y sus montañosos linderos con la de Salamanca y Portugal? ¡Y pensar que hacía cuatro años gozaban los hombres doctos de la notable *Memoria geológico-minera de la provincia de Cáceres*, escrita por los ingenieros D. Justo Egozcue y D. Lucas Mallada, é impresa en 1876 por la Comisión del Mapa geológico! ¡Pensar que en aquellos mismos momentos en que el Dr. Velasco leía *urbi et orbi* su estupenda *Nota*, circulaba también impresa por acuerdo de la Diputación provincial de Cáceres la relación de la visita girada en el verano de 1879 á las escuelas de las Jurdes por el inspector de Instruccion primaria de aquella provincia, D. Francisco Pizarro

y Capilla, hombre tan ilustrado y celoso que aclaró muchos puntos y completó bajo ciertos interesantes aspectos la *Memoria* de los ingenieros de minas! Así y todo fué la tal *Nota* acogida por la Sociedad con aprecio, reproducida por la prensa con deleite y dejada correr por todos como agua limpia, sin duda por el achaque vulgarísimo entre nosotros, de creernos muy al cabo del movimiento científico y de los pasos que da la ilustración europea, cuando leemos los catálogos de los editores franceses ó alemanes y todo lo más el *Polybiblion* y la *Bibliographie de la France;* pero en cambio nuestro progreso intelectual y científico, grande ó pequeño, pero al fin nuestro y por ende el más interesante para nosotros mientras escribamos en español por España y para España, nos es tan desconocido como el de la China, pudiendo de la generalidad de nuestros hombres decirse que ven con los ojos de la inteligencia lo que está pasando en medio mundo... menos en la Puerta del Sol y en los rincones de su casa. Es la eterna fábula del astrólogo, que por mirar á las estrellas se cayó en un pozo.

Que yo incurriese hace veinticinco años en error semejante al del doctor Velasco, admitiendo en mi *Catálogo de los libros que tratan de Extremadura* las novelas resucitadas por Madoz, cierto, fué gravísimo pecado intelectual, que confieso humilde por lo mismo que lo vislumbré previsor, contrapesándolo con poner al lado del texto del *Diccionario geográfico*, el de las *Memorias políticas y económicas* de D. Eugenio Larruga, impresas en Madrid en 1795, escritor tan estudioso como poco y mal estudiado, que ya en aquel tiempo hablaba de las Jurdes con más seso y más peso que los hombres del presente siglo. Y pocos años después, cuando reproduje muy extensa y mejorada aquella obra mía con el título de *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura,* no solo prescindí por completo de Madoz y sus paparruchas, sino que hice mías las opiniones de un modesto historiador que en la *Defensa de la Sociedad,* excelente revista que vió la luz en Madrid hasta hace pocos años, fundada bajo la protección del inolvidable D. Juan Bravo Murillo, había dedicado á las Jurdes por Junio á Diciembre de 1875 el notable trabajo que se titula *Un mundo*

*desconocido en la provincia de Extremadura* (título, entre paréntesis, que yo aconsejé al autor por ir al hilo de la gente, dando á la obra son misterioso y melodramático para que fuera más leída). Después se asestaron tantos puñales de misericordia á la *Nota* del doctor Velasco, que hoy está relegada al mismísimo olvido que su peregrina fuente de Madoz. No lo dejaré caer yo ciertamente sobre los modestos nombres de D. Marcelino Guerra Hontiveros, diputado provincial por Gata, el citado Sr. Santibáñez, autor de la *Historia de las Jurdes*, y D. Andrés Martín Batuecas, hijo suyo, que en los periódicos de Cáceres y Madrid pusieron la lucubración del médico antropólogo... como no quisiera yo ver á ningún parto de mi ingenio.

A la verdad, en ella la exageración y el desconocimiento de las distinciones geográficas á que hemos aludido antes, llegaba hasta decir que «los jurdanos solo comen hojas, raíces y »tronchos de hierbas silvestres, castañas, bellotas y alguna »berza...

»... Sus vestidos consisten en un calzón que les cubre de la »cadera á la rodilla... Las mujeres, menos aseadas que los »hombres y más desidiosas, visten harapos... La religión (llegamos al punto culminante, donde sube el de la falsedad á igualarse con las ficciones poéticas que en Lope tuvieron disculpa y quizás razón). «*La religión es desconocida...* El aban»dono de sus costumbres casi salvajes, la abyección é indolen»cia que produce su miseria, la escasez de párrocos y la falta »absoluta de maestros de primera educación, les hace inmora»les en sumo grado. Viven usando de una licencia brutal, »conducidos solo por su ignorante albedrío, etc., etc.» Si en Madoz estas ideas parecieron exageradas, con tanta más razón cuanto que se refería y hablaba largamente de un párroco ejemplar de las Jurdes; ¡cuán agravante circunstancia no sería en el Sr. Velasco prescindir completamente del cuarto de siglo transcurrido desde la publicación del *Diccionario geográfico*, y ennegrecer más y más la pintura!

Ya por entonces lo hice notar en el *Diario de Barcelona*, como nueva y voluntaria penitencia del pecado que cometí en

el *Catálogo de los libros que tratan de Extremadura.* Si repito la palinodia, es porque la rectificación de los errores propios me parece más apremiante deber que la crítica de los ajenos.

## III.

Por supuesto que en punto á responsabilidades histórico-literarias, si son grandes las de los Madoces y Velascos, no les va en zaga un escritor del siglo pasado, por varios títulos célebre, á quien se adjudica cierta paternidad sobre el periodismo español y no poca iniciativa en el pensar libre y en la crítica desenfadada, quizás desconociendo que podrían disputarle esos mismos títulos autores más profundos de los siglos xvi y xvii. Así y todo el P. Benito Jerónimo Feijóo es figura bellísima de nuestro moderno renacimiento literario, del cual tiene, por lo menos, tanta parte como los Islas, los Luzanes, los Forneres y Moratines, si bien debo de confesar que no profeso al fraile benedictino la estimación entusiasta que otros, principalmente sus paisanos los gallegos, que hoy, por afán de regionalismo, nos lo están presentando como un crítico de primera fuerza y un enciclopedista capaz de barbearse con los mayores de Francia. Su amor excesivo á la popularidad, sus vanidades incompatibles con el estado religioso, y el prurito de parecer original sin miedo á la extravagancia, hiciéronle cometer faltas muy graves. Más de una vez mira á hurtadillas á Lutero, no diré que para imitarle, que sería gravísima ofensa á un religioso español, cuando se quejaba de que le moliesen á consultas y visitas todos los que tenían que resolver algún problema difícil de la vida moral ó religiosa. Así el P. Feijóo, según D. Vicente de la Fuente en la biografía que escribió para sus *Obras escogidas* de la Biblioteca de Rivadeneyra, dolíase de que no le dejasen vivir los impertinentes con pueriles averiguaciones y preguntas necias, lloviendo sobre él de todos los pueblos de España, como si fuera presidente infalible de la república intelectual.

Ni tampoco puedo perdonarle que por ese mismo prurito de originalidad estupenda se hiciese paladín de la no muy auténtica hija del conde D. Julián, y llegase hasta compararla con la romana Lucrecia, según hizo en el Discurso último del tomo I de su *Theatro crítico*, insistiendo más de una vez en presentárnosla como principal señora española, ó sea como espejo en que se deben de mirar las nuestras. Quejarse á mayor abundamiento de que sigan afrentando á la Cava algunos escritores, no es ya simple extravagancia literaria, ni afrontar razonablemente preocupaciones del vulgo, es ir el P. Feijóo contra los más elevados sentimientos del pueblo, con los cuales, ya que no identificado, todo escritor español debe de estar respetuoso.

Pues este fraile en el tomo IV de la nueva impresión de su obra citada, que lleva el aditamento de *Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, hecha en la imprenta real en 1777, á propósito de las *Fábulas de las Batuecas y países imaginarios*, inicia su discurso con un rasgo de ignorancia no pequeño, pues si Olao Magno pudo comparar á la credulidad de los pueblos con la nieve desgajada de la montaña por el picoteo de un pajarillo, que, al rodar y precipitarse, crece, se amontona con la demás nieve que halla al paso y se agiganta hasta poder hundir casas y aldeas; un hombre del tiempo de Feijóo y de sus legítimas pretensiones enciclopédicas, debió de rectificar á Olao Magno llamando las cosas por su nombre científico, y alud ó avalancha lo que en los ventisqueros se forma naturalmente, desprendimiento de nieve á impulso de las lluvias ó los primeros rayos del sol de primavera, en témpanos que el vendabal empuja á los valles, donde en efecto puede hacer y hace terribles destrozos en las poblaciones falderas, que vivirían muy tranquilas si únicamente de los pajarillos les pudiera venir tan mal caso, como Olao Magno creía.

Ya esta muestra la hace pobre del escrito de Feijóo, que nos dice de buenas á primeras haberse hallado muy próximo á dar crédito á la aventura de dos amantes de la servidumbre del Duque de Alba, que viéndose ó temiéndose perseguidos se

emboscaron en los montes de Peña de Francia, yendo á caer á un valle poblado de hombres extremadamente bozales y de idioma peregrino, con cuya noticia y descubrimiento aplacó su enojo el señor de Alba de Tormes, porque así recibía no pequeño aumento de tierras y vasallos. Señalábase tan estupendo suceso en el reinado de Felipe II.

Vino á sacar al P. Feijóo de esta creencia el buen consejo de que leyese la *Crónica de la reforma de los Descalzos de Nuestra Sra. del Carmen*, donde vería en el tomo III, impreso en Madrid en 1683, que electo Fr. Tomás de Jesús provincial de Castilla la Vieja en 1597, determinó fundar un convento de los llamados de Desierto, enviando á buscar el sitio á Fr. Alonso de la Madre de Dios, el cual en efecto fundó el de las Batuecas, á dos leguas de distancia del pueblo de la Alberca, que es como la capital de aquel territorio, siendo señores sus vecinos de los breñales que lo forman.

Las especiotas que corrían entre los primeros frailes movieron á fr. Alonso á hacer información acerca de ellas, pues decíase que estaba el valle infestado de demonios, que los pastores lo creían habitado por salvajes, gente ni vista ni oída, de lengua y usos distintos de los nuestros, que veneraban á Satanás, que andaban desnudos y pensaban ser solos en la tierra, habiéndolos descubierto por casualidad una señora de la casa de Alba, con todo lo demás que dice la leyenda. Cierto testigo, que tenía por cierto á los batuecos miedo cerval, declaró haberles oido voces góticas y otras que no se entendían, así como haber hallado entre ellos cruces y vestigios de godos. Daba crédito á esta historia, según el cronista carmelitano, el P. Nieremberg, en su *Curiosa philosofia*, libro 1.° cap. 35 y el P. Alonso Sánchez, en el libro 7.° cap. 5.° de su *Anacephaleosis*. En la Alberca misma declararon los pastores ver y oir por el valle algunas figuras de demonios; pero desde que se estableció el convento y se dijeron misas en 1599, todo fué humo.

«Lo demás de la historia, añade el autor del *Theatro crítico*, hablando por su cuenta, «es relación de griegos sin dia ni cón»sul, y ficciones poéticas para hacer comedias, como se han

»hecho y creído en Salamanca, Madrid y otras ciudades, de »aquellos que sin examen reciben lo que oyen.» Los batuecos que iban al convento, prosiguo en sustancia, se reían de los frailes cuando les hacían preguntas á este propósito, atribuyendo la invención á los de la Alberca para darles mala fama.

No podía serle desconocida al autor del *Teatro crítico* la historia que con el título de *Verdadera relación* y *Manifiesto apologético de la antigüedad de las Batuecas y su descubrimiento*, publicó en Madrid en 1693 el licenciado Tomás González de Manuel, reimpresa en Salamanca en 1797, y así usa de sus testos largamente, citando los documentos que el licenciado había visto en la Alberca de más de 500 años de fecha, que uno era un privilegio de la era 1328 (año del Señor 1290) concediendo un coto en el valle á los de la villa citada, y otro un censo de perdices que les pagaban unos *500 vecinos de alquerias* por vivir en la dehesa de *Surde* ó *Jurde* (que la letra inicial está medio borrada, como veremos luego); y aquí chocará grandemente á los lectores que no ocurriera lo mismo á nuestro primer enciclopedista, cuando vió aparecer en la escena esa nueva geografía y ese nuevo dato etnográfico, pues ni la dehesa de *Surde* tiene ya nada que ver con las Batuecas, ni son un grano de anis 500 vecinos, viviendo en alquerías, es decir aislados y como á granel por entre la maleza, lo cual arguye considerable extensión y vecindario numeroso que en las Batuecas no cabe, ni ha existido nunca. Tampoco desengaña á Feijóo el seguir leyendo en el *Manifiesto apologético*, que el pueblo de Nuño-moral, situado en mitad de la dehesa de *Surde*, tiene iglesia y libros parroquiales muy antiguos, y un Breviario cuya fecha no se puede ni aún colegir, deduciéndose de todo ello que en tiempo de los romanos estuvieron estas partes pobladas, amén de haberse encontrado en las Batuequillas, que es otra dehesa de la misma región, medallas de plata del emperador Trajano. Aquí el historiador y el crítico vuelven juntos á caer en la confusión de una tierra con otra, aplicando á la dehesa de las Batuecas tradiciones que evidentemente pertenecen á Surde y vice-versa, que es ya ceguera

incomprensible en quien habla del pueblo de Nuño-moral, tan apartado de las Batuecas como es notorio, y como estos mismos escritores confiesan al decir que está en medio de la dehesa de Surde. Concluye Feijóo anunciando con el licenciado Manuel por guía, que un papel explicativo de las medallas romanas fué con ellas remitido en 1665 al obispo de Coria D. Francisco Zapata, lo cual no bastó á impedir que pasara el cuento á los geógrafos y diccionaristas extranjeros, como Tomás Corneille y Moreri, que estamparon en sus obras sendos artículos diciendo: «*Batuecos*, pueblos de España pertenecien»tes al obispado de Coria en un valle muy fértil, que llaman »valle de Batuecas.» Aqui es ya donde el buen fraile gallego pierde los estribos, y viene á decir otra vez: «¡Valle! con toda »esta amplitud le imaginan los que en España estan preocu»pados de la fábula comun, atribuyéndole la circunferencia de »ocho ó diez leguas y constituyéndole una pequeña provincia »compuesta de varios pueblos que habitaba aquella bárbara y »solitaria gente.» «Como si esto, exclama en otro lugar, no pu»diera averiguarse perfectamente estando las Batuecas tan ve»cinas á la Peña de Francia, santuario de constantes romerías, »y á 14 leguas de Salamanca y 8 de Ciudad Rodrigo, amen de »pasar por su linde el camino real de Bejar á Plasencia!» Tras esto, por vía sin duda de paralelo y mayor justificante, arremete con las poblaciones fabulosas de la Atlántida, la Panchara, el país de los aromas, el Catay, la isla de S. Borondon junto á Canarias, etc., etc. que tanto ciega á las inteligenciass más perspicaces el tener una opinión preconcebida y sobre todo el creerse predestinadas á la misión providencial de destruir preocupaciones, pues no se negará que en este caso el preocupado y ciego fué el P. Feijóo, que no concebía en la misma región de las Batuecas otros valles y otras dehesas menos estudiadas, á pesar de hablársele con documentos á la vista de la de Surde y del pueblo de Nuño-moral, asentado en su comedio, y de 500 vecinos de otras tantas alquerias, que todo pudiera caber en un común denominador, como hoy cabe y todo el mundo le da el de Jurdes. No erraron por consiguiente los geógrafos extranjeros de su época, llamando

batuecos á los jurdanos y atribuyendo á la dehesa de las Batuecas la extensión de todas las Jurdes, pues en efecto así lo ha querido la geografía política hasta fines del siglo pasado, en que ya Larruga distingue tres concejos, asignándolos á la jurisdicción de Granadilla en lo jurídico y á la de Plasencia en lo económico; pero más disculpable sería cualquier error de aquellos Diccionarios, que el padecido por un fraile de las campanillas y renombre de Feijóo, que escribiendo en España y para deshacer preocupaciones españolas, ni siquiera se tomaba el trabajo de consultar á los obispos de Coria ó Plasencia, ni dirigía una simple carta á aquel cura de Nuño-moral, poseedor de un Breviario tan apetitoso para un erudito, ni buscaba las renegadas comedias de *El nuevo mundo en Castilla*, ni otras crónicas religiosas que la que le habían apuntado, siendo así que á todo erudito consta que las franciscanas son buen texto de geografía, y cualquier hijo del Serafín que por la calle topara le hubiese dicho que ellos tenían un convento y asaz famoso en el riñón de Surde... En fin, por no aclarar documentalmente ningún punto histórico ni literario, que hubiera sido el verdadero ariete irresistible para deshacer la preocupación y pulverizarla, incurriendo fr. Benito en mayores omisiones que los Diccionaristas extranjeros puestos por él en picota, ni siquiera midió la distancia entre Nuño-moral y la Alberca para convencerse de que debían de existir otros valles y otros territorios limítrofes con las Batuecas y con la raya de Portugal, capaces de formar toda una comarca de las ocho ó diez leguas justamente que él juzgaba absurdas de puro imposibles. Nada aclaró, nada ilustró, repito, que su discurso es una verdadera declamación vacía. Larruga con menos fama hizo más obra de literato pocos años después, y si bien su descripción de las Jurdes peca en ciertos puntos geográficos dándoles menos extensión de la que tienen y confundiéndolas con parte de las sierras de Gata y Jálama, ya las divide, como hemos dicho, en tres concejos, que son Nuño-moral, Camino-morisco y Franqueado, enumera sus alquerías y vecinos, y las llama en fin Jurdes ó Hurdes.

Aparte la de Madoz, que no carece de exactitud geográfica,

la mejor descripción que del país jurdano modernamente se ha hecho, es la que en 1876 salió á luz en la *Memoria geológico-minera de la provincia de Cáceres*, documento oficial de indubitable fe, donde vemos que forma un cuadrilátero irregular de 10 leguas de largo de oriente á poniente por 5 de ancho de N. á S. Las líneas sinuosas que trazan las altas crestas de las sierras de Gata y Francia abrigan el territorio jurdano en concavidades tan recónditas y profundas, que parecen ajenas al resto del país. Dista de la raya de Portugal 10 leguas, 5 de Ciudad Rodrigo, 7 de Plasencia, 8 de Coria, 5 de Béjar, 12 de Salamanca y 18 de Cáceres. Las Jurdes están enclavadas en tres dehesas, que se llaman genérica y vulgarmente de las Batuecas, si bien cada una tiene su nombre especial; la que está más al oriente, Batuecas; la del centro, *Jurde* (la Surde del censo de perdices y del coto de la Alberca) y la de poniente, lo Franqueado. Divídense en Jurdes altas y bajas. La actual división geográfica es arbitraria y comprende pueblos que no son propiamente jurdanos, por hallarse en las lindes mismas del territorio, como Pesga y Rivera-Obeja, mientras el Casar de Palomero está fuera de la linde totalmente.

Tenemos otra descripción general más científica, si cabe, en el tecnicismo, aunque algo discrepa en las dimensiones, sin duda por haberlas fijado á bulto el Inspector de instrucción primaria, mientras los ingenieros de minas debieron de medirlas por lo menos con brújula de bolsillo. Héla aquí:

«La cordillera Carpeto-vetónica, dice el Sr. Pizarro, á partir desde Lagunilla á Gata, describe una caprichosa curva »hacia el N., señalándose su punto más septentrional por la »Peña de Francia, núcleo de esta ramificación. La de Santa »Bárbara, extendiéndose de E. á O., y entroncándose de una y »otra parte con la principal, cierra la curva por el Mediodía. »El terreno encajonado en este circuito, profundamente acci»dentado por las sierras que en varias direcciones derivan de »la Peña, constituye esta región aislada que lleva el nombre »de *Hurdes* y con más propiedad *Jurdes*, del río Jurdan que »la atraviesa. Este, el Batueco, Esperabán, Ángeles y Alagón, »tienen aquí sus fuentes, recogen las aguas vivas de las gar-

»gantas y se reunen todos al último antes de arrojarse á la »llanura. La extensión de las Hurdes puede calcularse en 8 le»guas de longitud por 6 de latitud.»

Terminaremos ya esta descripción geográfica con la lista oficial de los ayuntamientos que forman los grupos de alquerías existentes en el territorio jurdano, para que pueda apreciarse el crasísimo error padecido por Feijóo al calificar de *Fábulas de las Batuecas* la existencia de una población numerosa y de un extenso territorio allende el valle donde los Carmelitas fundaron en el siglo XVI su convento del Desierto.

| | |
|---|---|
| AYUNTAMIENTO DE PINO FRANQUEADO.......... | Pino. |
| | Mensegal. |
| | Muela. |
| | Robledo. |
| | Abellanar. |
| | Horcajo. |
| | Castillo. |
| | Heridas ó Herias. |
| | Aldegüela. |
| | Sauceda. |
| | Obejuela. |
| DE CAMINO MORISCO........................ | Pino Alto. |
| | Calabazas. |
| | Aceña. |
| | Arroyo Cerezo. |
| | Dehesilla. |
| | Huerta. |
| | Cambrón. |
| | Cambroncino. |
| | Arroyolobos. |
| | Riomalo de Abajo. |
| DE NUÑO-MORAL............................ | Nuño-moral. |
| | Vegas de Coria. |
| | Gasco. |
| | Fragosa. |
| | Martín Andrán. |
| | Cerezal. |
| | Asegur. |

| | |
|---|---|
| AYUNTAMIENTO DE NUÑO-MORAL................ | Aceitunilla.<br>Batoquilla (¿Batuequilla?)<br>Bubiaco.<br>Horcajada. |
| DE CASARES................................ | Casares.<br>Heras.<br>Casa Jurde.<br>Casa la Rubia.<br>Castañar.<br>Buetre.<br>Robledo.<br>Calabusino. |
| DE CABEZO................................. | Cabezo.<br>Mestas.<br>Ladrillar.<br>Riomalo de Arriba.<br>Martinebrón.<br>Cabaloria.<br>Rebollosa. |

En junto, 5 ayuntamientos para 48 alquerías ó majadas, que es su verdadero nombre extremeño, y el que corresponde á la tosquedad de las viviendas jurdanas, pues hay chozas en el resto de Extremadura muy superiores á la generalidad de esas alquerías. Con razón fué censurada la división territorial de 1844, que llevó el lujo administrativo allí donde existe la más espantosa miseria.

## IV.

Todavía, antes de dejar de la mano el error y la responsabilidad de Feijóo en las *Fábulas de las Batuecas*, resucitadas en nuestros días por Madoz y el Dr. Velasco, hemos de recurrir á la comedia de Lope, como aquel fraile debió de hacerlo, por si nos ofrece algún dato interesante, algún rayo de luz que eleve la leyenda de las Batuecas á documento histórico más ó

menos valedero. Donde tanto escasean las fuentes, un hilo de agua, aunque sea embarbascada y sucia, hace tal vez grande oficio y produce humedad fecunda, vegas y arbolado. Por lo menos ablanda la tierra y la prepara á provechosa labor del hombre. Los monumentos literarios tienen para la historia un valor relativo, que se aquilata y tasa por el criterio de la verosimilitud, por la fe que merezcan sus autores y por otros medios con que brinda al escritor una crítica severa y desapasionada. Y si esos monumentos pertenecen á la poesía popular, expresión de las creencias y los sentimientos generales de una época ó de una raza, si los ha aceptado ella misma como tal expresión y fotografía de sus ideales, si caen por último en la esfera de lo que se llama *folk-lore* con vocablo exótico, pero expresivo, sube de punto la valía de los documentos poéticos en casos tan oscuros como el presente, y el crítico debe estimarlos, si no como pruebas decisivas, como vehementes indicios. Con coplas y romances se pueden ilustrar y se han ilustrado muchos sucesos históricos. Baste el recuerdo de los del Cid.

Justamente el hecho alegado por Feijóo, para despreciarla, de haberse representado la comedia de Lope en Salamanca, es en nosotros nuevo fundamento para su estudio, pues al fin el público de la Atenas española, debía de ser muy diferente del resto de España, y poner en los poetas, aun siendo tan desenfadados como Lope, mayor circunspección y comedimiento. Si á esto se agrega que en la acción interviene la célebre Universidad salmantina, á quien consulta el duque de Alba acerca de las inscripciones de una espada gótica hallada en las Batuecas, y que viene á ser como el *Deus ex machina* de la comedia, no podrá negarse que estos accidentes peregrinos dan al conjunto gravedad y altura inusitadas, bastantes á que el insigne poeta mirara bien lo que hacía y no ofreciese al público de aquella misma Universidad una ficción enteramente desatinada y sin fundamento. Así lo parecen hoy las de Velasco y Madoz con que podría argüírsenos, y sin embargo, en el fondo no pecan de mentira, tanto como de trastrueco de especies, tiempos y lugares, de mal entendidos y peor aplicados conceptos, de lige-

reza en fin y falta de sinderesis, con que puede estar afeada, mentirosa y absurda la verdad sin dejar de serlo hasta cierto punto.

Malos años para los que dan á la poesía por muerta, y casi destierran de la República á los poetas, como Platón hacía, aunque con menor fundamento, que él para asentar el imperio de la virtud, solo virtudes acrisoladas aceptaba por bases, mientras estos Platones de ahora de lo que menos se percatan es de la virtud en singular ni en plural, ni dicen, ni saben, ni imaginan bien cuán soso y desabrido imperio sería el exclusivamente fundado sobre la prosa ruín y positiva, ni cuán antiliberal y aborrecido del pueblo y de las mujeres, dos elementos sin los cuales yo no concibo que se pueda fundar ninguna ciudad del sol ni de la luna. Cierto que las nueve hermanas por el lado que las miraba Platón no dejan de ser grandes é impenitentes pecadoras; pero por eso mismo se entienden tan perfectamente, se acoplan y confabulan con las mujeres y con los pueblos, que desde Eva y desde el primer grupo de desterrados que se formó tras las bardas del Paraíso, quien habla de esa grande y mestiza mayoría culta ó inculta de toda sociedad bien ó mal organizada, habla de fantaseo, de credulidad, de sobreexcitación de los sentidos, de tendencia infinita é irresistible á lo ideal, y habla en suma, compendio y finiquito, habla de poesía. Como que dos terceras partes de su vida se las pasa la humanidad soñando y haciendo versos, aunque ni los recite, ni los escriba, ni sean comunmente para oídos ni para leídos, ni se dé cuenta ella misma de lo que hace. Y si fueran ese pueblo y esas mujeres por ventura de una casta como la española, que á la sangre de griegos y romanos, padres de la mitología, ha unido la de los árabes, esos perdurables soñadores del desierto, que ahitos de hatchis y café pasan la noche en lánguido duermevela cantando para ahuyentar de la caravana á tigres y chacales, pienso yo que el intento de que renuncien á la poesía es tan temerario que nunca se ha imaginado semejante por Platón alguno que merezca andar suelto entre la gente.

Así nos prediquen á los españoles todos los frailes capuchi-

nos y sin capucha que no hubo tal Cava entre los godos para perder con sus amores al rey Rodrigo, que seguiremos creyendo á puño cerrado que aquella mala mujer tuvo la culpa de que viniesen sobre nosotros

alárabes de á caballo
con figuras de espantar,

y con nuestros mismos ojos nos imaginaremos estar viendo cada día aquel cuadro naturalista, en que

Folgaba el rey Rodrigo
con la hermosa Cava en la ribera
del Tajo sin testigo,

y aun enmendaremos en nuestras mientes la plana al maestro Luís, pensando que solo por pudor frailuno pudo decir aquello de

el pecho sacó fuera
el río,

pues quien pudo y debió de sacar, no uno, sino entrambos pechos sin el menor asomo de duda ni de vergüenza, fué la hija del conde D. Julián, que las hembras de su calaña no se niegan en tales ocasiones á poner todos los puntos y comas que pide la buena ortografía. Y quien dice de la Cava, dice del empeño de las joyas de Isabel la Católica para el descubrimiento de América; dice del salto de Albarado; dice de los funerales que se hizo á sí propio en Yuste el emperador Carlos V, y dice en fin de tantas y tantas cosas que calificarán de disparates en gruesos y meditados libros los hombres de más saber, mientras el pueblo seguirá creyéndolas en dos renglones, pues cuando él se forja un poema sobre un personaje ó un suceso, no hay testimonio que antes del suyo admita, ni tirón, por fuerte que sea, que de los cascos se lo arranque.

Ni es para omitido tampoco que tal vez engendran la ficción y se la enseñan al pueblo poetas de esos en quien él pone ciegamente sus amores, porque le personifican y saben metérsele en el corazón, que es por ventura lo que aquí acontece, pues se trata de Lope de Vega, tipo que andando los tiempos llegará

á ser tan ideal como el mismo Cid, antes por sus vicios que por sus virtudes, en las cuales fué ciertamente pobre y aun menesteroso, mientras en los vicios, verdadero y descomunal gigante como el pueblo. Hombre capaz de denunciar en su epístola á *Amarilis* las flaquezas y pecados de su propio padre, escribiendo por muy linda, pero muy desvergonzada manera, que

Vino mi padre del solar de Vega...
Siguióle hasta Madrid, de celos ciega
su amorosa mujer porque él *quería*
*una española Elena, entonces griega.*
Hicieron amistades, y aquel día
fué piedra en mi primero fundamento
la paz de su celosa fantasía.

Poeta, que más de una vez, siguiendo por lo visto las tradiciones de la casa de Vega y honrando la memoria de su padre hasta eclipsarla, hombre casado, tuvo que habérselas con la justicia por amores ilícitos; anciano sacerdote, se acordaba al decir misa de sus hijos sacrílegos, y tuvo el valor de escribirlo así y firmarlo de su puño en cartas al duque de Sesa, con quien hacía y trocaba servicios, no de la honrada república, sino de aquellos cuya etimología ponen unos geógrafos entre Alcalá y Huete y otros en las islas Terceras; hombre en fin, que ha podido legar auténtico é indubitable á la posteridad el libro de los *Últimos amores de Lope de Vega,* y que sobre todo esto y además de todo esto hizo en la milicia, y en la poesía, y en el teatro y hasta en la Iglesia lo que es sabido, lo que llena el tomazo enorme de su *Vida* escrita por D. Cayetano Alberto de la Barrera, con rasgos divinos y flaquezas más que humanas, no hay duda que tuvo más derecho que nadie á la popularidad por ser en todo tan monstruoso como el pueblo, monstruo de los monstruos.

Pues este poeta tan popular y tan justamente popular, compuso para su homónimo la fantástica leyenda de las Jurdes, y no la hizo en mi concepto á humo de pajas, ni levantando figura sobre el aire de su imaginación, sino fundándose en algún suceso real ó documento peregrino que oyó ó leyó en Alba

de Tormes, quizás el hallazgo de aquellas monedas trajanas que se enviaron mucho después al obispo de Coria, pues él en Alba residía por los últimos años del siglo xvi, según demuestran algunas de sus comedias y muy particularmente el manuscrito autógrafo de *El maestro de danzar*, que tiene esta nota:

Hice esta comedia en Alba
para Melchor de Villalba;
y porque es verdad, firmélo,
el mes que es mayor el hielo
y el año que Dios nos salva.
(1594.—*Lope de Vega Çarpio.*)

Alistado en la Invencible armada, hízole el naufragio de ésta renunciar á la milicia, volviendo á Madrid en 1590, y entrando por lo visto al servicio del duque de Alba D. Antonio, pues le hallamos poco después con residencia en Alba de Tormes, capital de los éstados ducales. Allí escribió también por mandato del duque, entre otras obras *La Arcadia*, publicada el año de 98, y es casi seguro que de allí proceden varias de sus comedias, como *La serrana de Plasencia, Las amazonas del Tormes* y *Las Batuecas del duque de Alba*, que un siglo más tarde refundió el poeta luso-hispano Matos Fragoso, con el título de *El nuevo mundo en Castilla.* Tampoco es en mi concepto inverosímil, viniendo ya á tratar de la comedia, que un caballero á quien Lope llama D. Juan de Arce, y Matos D. Juan de Almendares, y una camarera de la duquesa de Alba, á quien da el primero nombre de Brianda y el segundo de Isabel de Avendaño, enamorados ó casados en secreto, que esto no ha de profundizarlo el escritor sino decir tapa, tapa y pasar de largo, se escaparon de Alba de Tormes porque el duque intentaba casar á la dama con otro criado suyo, y emboscándose en la Peña de Francia con propósito de caer al valle de las Batuecas, saliesen, perdida la senda que no hemos de llamar camino, á alguno de los valles de las Jurdes, quizás á aquel donde veredas de jabalíes facilitaron en el siglo xiii á San Francisco de Asís camino para Portugal, como veremos en otro capítulo. El concejo de lo Franqueado, cuya cabeza es el

Pino, figura como baldío del duque de Alba en las *Memorias* de Larruga, y en el *Censo de población* que mandó hacer el conde de Floridablanca, impreso en 1789 en folio con el título de *Nomenclator* ó *Diccionario;* ocupa las crestas que forman la linde entre las actuales provincias de Cáceres y Salamanca, equidistante de Ciudad-Rodrigo y Sequeros, territorio que debía de ser bastante conocido á las gentes de la casa ducal, y aun conservar fresco todavía el itinerario tradicional del santo italiano. Por aquí, pues, debieron de extraviarse los fugitivos.

Ni los amantes suelen ser muy dados á estudios geográficos, ni la ocasión ni el siglo se brindaban á ello, sino al fantaseo y á las invenciones maravillosas, máxime si el hecho ocurría, según ambas comedias aseguran, en el crítico momento en que Colón se embarcaba para descubrir la América, si bien á mediados del siglo XVI lo ponen otros autores y lo hace más verosímil el descubrimiento de las medallas de Trajano á que alude el *Manifiesto apologético*. Que no eran las Batuecas propiamente hablando lo que descubrieron, lo declara el ser ya en aquel tiempo frecuentada la primera dehesa por los pastores de los pueblos circunvecinos y sobre todo su extensión y población, que los datos de las comedias pintan muy diferentes. El hecho de llamarse Batuecas todo el territorio justifica también la leyenda, pues ya hemos podido observar que el nombre de *Jurde* no ha empezado á prevalecer hasta muy adentro de este siglo. Ni con el de *Surde*, que leímos por primera vez en los privilegios de la Alberca publicados por González de Manuel, ni con el de Jurdes ó Hurdes que le da Larruga, figuraba todavía en el *Nomenclator* de Floridablanca, que es seis años anterior á las *Memorias económicas*, y libro muy defectuoso é incompleto.

En otros de mi composición en que he hecho uso de textos de la literatura popular he observado con extrañeza que los lectores no quedaban ahitos, como yo temía, antes siempre anhelosos y sabiéndoles á poco, motejándome por ello aun en aquellas ocasiones en que por tratarse de obras revesadas ó incoloras, limité mis citas á lo puramente preciso, por lo cual

podría extenderme aquí largamente, que hay materia para ello y no desabrida; pero temo que el agrado público no baste á justificar la oportunidad y conveniencia literaria, y así diré á la par ahora de las *Batuecas del duque de Alba* lo preciso y lo sabroso. Abren la escena dos rivales batuecos, vestidos de bárbaros (dice la acotación) disputándose el amor de la batueca Taurina en términos que dan idea de su rustiquez y la del país. Hé aquí lo que dice Giroto á Mileno:

¿Sabes tú, endebre garzón,
que contra el mismo sol pecas?
¿que soy, en esta ocasión,
del valle de las Batuecas
el más soberbio varón?
¿Sabes que el más fuerte enebro
deshago, desgancho y quiebro,
que arranco un fresno de cuajo,
y que un castaño descuajo
si con él mis fuerzas puebro?
¿Sabes que descuerno un toro,
que un jabalí desquijaro,
que por la prenda que adoro
ciervos que en el curso paro
traigo á la choza en que moro?
¿Sabes que porque reservo
la fuerza, fugi veinte años
de moger, que es mal protervo,
más que enebros ni castaños,
javalí, toro, ni ciervo?

Asistimos poco después á una especie de Junta de ancianos, donde se discute una propuesta peregrina de Triso ó Tirso, que parece el jefe de todos, el patriarca. Está empeñado en que los batuecos elijan un rey. Marfino se opone diciendo:

Nosotros habitamos este valle
cerrado destos montes espesísimos,
cuyas sierras empinan sus cabezas
á topetar con las estrellas mismas,
sin que jamás ninguno haya sabido
quien fué el primero que nos dió principio.

En esta lengua habramos, estas chozas
nos cubren, estos árboles sustentan,
y la caza que matan nuestros arcos.
Si vivimos en paz sin ser regidos,
y nos habemos aumentado tanto,
¿por qué das ocasión que nos deshaga
alguna envidia donde nunca reina?

Tirso alega entre otras razones,

... que es mayor el mundo
de lo que en nuesa imaginación cabe.

Varios junteros, que podemos llamar oposicionistas á la elección de rey, arguyen á Tirso con la altura de los montes y con argumentos de la naturaleza que los rodea, de donde él saca justamente estos otros mucho mejores:

Pero decidme, si este valle fuera
la redondura de la tierra toda,
estos arroyos que corriendo vemos
y estos ríos que siempre se despeñan,
luego como tocaban en el cabo
volvieran otra vez hacia nosotros.

Y por último les enseña una espada que se ha hallado en el monte y que viene aquí á ser, como siempre, la *última ratio*. Todos al verla se convencen y exclaman:

Sin duda que hay más tierra y hay más gente.

Puesto Lope á pintar á los batuecos á la moderna, y su junta patriarcal casi casi como sesión parlamentaria, no vacila en sacar á las tablas en este momento á Giroto y Mileno, los dos rivales de la primera escena, que insultan á los ancianos porque se atreven á elegir rey sin contar con ellos y presentan sus respectivas candidaturas hablando al uso. Pero no logran distraer la atención de la junta, fija en la espada misteriosa, y acaban ellos también por decir «donde había esta espada habrá más,» echándose á golpear las peñas del monte en busca de otras espadas. Veamos la acotación que sigue ahora: «*Se abra*

*ó caiga de lo alto una puerta hecha de peñas y ramos, y dentro de una cueva se ve un cadáver sobre un lienzo y la calavera será de pasta. Tenga una lanza en la mano y un escudo en la otra con dos leones y dos castillos pintados y alrededor estas cuatro letras*, *T. S. D. R.*»

Asombro y discusión animadísima entre los batuecos, donde algún rasgo parece tradicional y referirse á sus antigüedades. Darinto, por ejemplo, dice:

En otras cuevas obscuras
ay omes desta manera.
Mas como non han tenido
esas enseñas famosas,
por nuesos los he tenido.
MARFINO. Bien prenotas estas cosas,
que aquí otra gente ha venido.
PELASGO. A la fé, Triso, que el mundo
non se campuza en Batuecas.
. . . . . . . . . . .
TIRSO. Esas casas, que pintadas
se ven en ese trabon,
no son en Batueca halladas,
que nuesas casas non son
tan polidas fabricadas.
Ni esos fuertes animales
tan feroces ni tan listos,
con garras y lanas tales,
son en nuestros valles vistos
por montañas ni arenales.
Luego es señal que ay más gente,
más mundo y cosas más bellas.

Tras esto el patriarca les aconseja trepar lo más alto posible por los breñales en busca del otro mundo en que ya creen ciegamente, y cambia la decoración.

Estamos en Alba de Tormes.

Brianda se descuelga del castillo disfrazada de hombre, recibiéndola su amante ó marido secreto D. Juan de Arce, á quien acompaña su íntimo amigo Mendo de Almendares. Por

cierto que la dama dice descolgarse con una liga (¡estupenda maroma!) y se despide de la torre en estos términos:

Adios, duque, y adios, Alba,
que voy como Clicie nueva
adonde mi sol me lleva,
pues ser por amor me salva.
Adios, Tormes, que en presencia
de mi amor supiste tanto;
pues creciste con mi llanto
mengua agora con mi ausencia.

Aparecen luego los amantes en la sierra, maltratados y fatigadísimos. Mendo se ha extraviado y D. Juan por buscar agua, deja á su dama sola un momento, que basta para decir ella un soneto bastante bueno, que empieza:

Asperísimas peñas, donde apenas
habra jamás llegado estampa humana,
en cuyas frentes vierte la mañana
escarcha en vez de flores y azucenas;

y basta para que Mileno se la encuentre de manos á boca, quedándose como es natural, hecho un pasmarote:

¡Valgame el sol! ¡esto habia
desotra parte del mundo!
¡ah Triso sabio y profundo!
catad si verdad decia.
Tembrando estó de mirar
una tan branca figura;
non he visto catadura
tan sabrosa de acatar (¿catar?).

El miedo de Brianda al mirarse frente á frente con aquel monstruo vestido de pieles, que se dispone á cogerla, hácela gritar:

D. Juan, que un monstruo me lleva.
MIL. Home só, tened los brazos;
que haré de los mios lazos
con que vos lleve á mi cueva.

BRIANDA. ¡Ay ay!
MIL. ¡Fermosas estrellas!
non sé que tienes garzón,
que en el mismo corazón
me vas haciendo cosquiellas.

Cuando llega Brianda en brazos de Mileno al sitio donde están reunidos los batuecos, dice estos dos versos... que prueban que no le ha ido del todo mal en el viaje:

Aunque es bárbaro su talle
son piadosos sus extremos.

La escena que sigue es por demás curiosa. Tirso hace á la disfrazada joven la siguiente invocación:

Así el sol luciente
adorne tu faz altiva
de barba, y tu vida aumente,
que nos digas en qué altura,
en que sitio ó monte cano
de esotra sierra segura,
para dar vida á este llano
hizo Dios tanta hermosura.
¿Hay otros como tú allá?
BRIANDA. ¿Luego no habéis visto gente?
TIRSO. No mas desta que aquí está,
que de esa sierra la frente
asombro á los cielos dá.
. . . . . . . . . . . . . . .
BRIANDA. Serranos, ¿que no sabéis
cuál es la tierra en que estáis
ni el gran señor que tenéis?
TIRSO. ¿Qué es señor?
BRIANDA. ¿Luego ignoráis
el dueño que obedecéis?
TIRSO. Nosotros no conocemos
otro Dios ni rey que el sol
cada que encima le vemos.
BRIANDA. ¿Ni que es Fernando español
vuestro rey?

TIRSO. Nada sabemos.
¿Qué es español?
BRIANDA. Rey de España.
TIRSO. ¿Qué es España?
BRIANDA. Aquesta tierra,
que el mar por mil partes baña.
TIRSO. ¿Qué es mar?
BRIANDA. El agua que encierra
el mundo en sí.
TIRSO. ¡Cosa extraña!
¿España se llama el mundo?
BRIANDA. No, sino una parte de él.
TIRSO. ¿Parte de él? ¡caso profundo!
¿luego hay más que España en él?
BRIANDA. *Y aun otro mundo segundo,*
*que va á descubrir Colón.*
TIRSO. ¿Quién es Colón?
BRIANDA. Un varón
que otro mundo piensa hallar.
TIRSO. ¿Por dónde va?
BRIANDA. Por la mar,
que todas las aguas son.
TIRSO. ¿Será España del tamaño
deste valle?
BRIANDA. ¡Caso extraño!
más que cien mil valles es.
TIRSO. ¡Santo sol!
BRIANDA. Santo sol, pues.
TIRSO. No me engañes.
BRIANDA. No te engaño.
TIRSO. Mira que somos aquí
doscientos homes y más.
¿Hay más en España, dí?
BRIANDA. ¿En tanta ignorancia estás?
. . . . . . . . . . . . .
No hay lugar tan pequeñuelo
que no tenga más dos veces.
TIRSO. ¿Y hay muchos?
BRIANDA. Cubren el suelo,
como las aguas de peces,

como de estrellas el cielo.
Ciudad hay que tiene en sí
doscientos mil hombres.

TIRSO. ¡Tantos!
¿Y caben juntos así?

BRIANDA. Y muchos más.

TIRSO. ¡Cielos santos!
¿porque entre montes nací?

Exclamación profunda en boca de un patriarca bárbaro, que prueba la tendencia al progreso existente en el corazón humano. Luego se vuelve Triso á los suyos y les dice:

Homes, el garzón me espanta.

MARFINO. Tan alta sabiduría
el mayor caletre encanta.

. . . . . . . . . . . . . .

BRIANDA. ¿Cómo habéis vivido aquí
hombres sin Dios y sin ley,
y habláis castellano así?

TIRSO. Dicen que fuyendo un rey
vino á aportar por aquí,
y que ciertos labradores
ó soldados de una guerra
se encerraron en la sierra
que miras. . . . .

BRIANDA. Sin duda sois castellanos
de la perdición de España,
que huyendo los africanos
guardados desa montaña
habitáis en estos llanos.

TIRSO. ¿Qué tiempo habrá lo que narras?

BRIANDA. Seiscientos años y más.
¿Tenéis casas?

TIRSO. De pizarras,
por delante y por detrás
encobijadas de parras.

Parécenos estar leyendo la pintoresca narración que Mariana y Faria y Sousa permitieron á Moreno de Vargas introducir con cierta autoridad en su *Historia de Mérida*, acerca

de la ocultación del rey D. Rodrigo en el monasterio de Cubillana y de sus andanzas y escondites posteriores por la frontera de Portugal, perseguido y acosado por Muza, su vencedor en el Guadalete, que en efecto se vino incontinenti á poner sitio á la ciudad de Augusto. Quizás tuvo presente el poeta esta tradición, pues ocurre á los batuecos la peregrina idea de elegir rey á Brianda, como si mantuviesen fresca y viva la memoria de la dignidad real, tan fresca y tan viva que el estupendo hallazgo de aquel sér inverosímil no consiguiese apartarlos de la idea que estaban en su junta discutiendo. Ahora su principal propósito es que los saque de la ignorancia. En la descripción de la vida que le prometen hay rasgos bellísimos.

Aquí la castaña tiesa
á quien el erizo guarda,
la nuez en su cárcel presa,
y aquí con la pera parda
tendrás la rubia camuesa.

Traen en esto á D. Juan, que ha sido encontrado en la sierra por otro explorador.

¿Sabes mi bien donde estás?

pregunta á su esposa, y ella le responde en términos que merecen fijar nuestra atención:

BRIANDA. Habla bajo, que esta gente
sabe mucho y siente más.

Algunos toques tiene esta escena que debemos recoger por sus probables relaciones con las noticias que Lope de Vega tenía por lo visto.

Dice D. Juan:

. . . . . En España
y en el riñón de Castilla
encierra aquesta montaña
gente, que en fin, descendió
de los fugitivos godos,

cuando España se perdió.
. . . . . parece que el cielo,
cuando el católico rey
destierra con aquel celo
que ensalza de Dios la ley
los moros, que á nuestro suelo
trujo el conde D. Julián,
quiere que estos castellanos
que desde entonces están
sin saber que son cristianos,
sepan que perdidos van.

Acontece en este punto un fatal percance, y es que se enamora Taurina de la dama disfrazada y acude al hechicero Adulfo para que la facilite medios de conseguir sus propósitos. Pintura de las creencias, idolatrías y estado social de los batuecos.

Aunque hay en este valle fechiceras
que derruecan los árboles y mieses
con nubes qne respingan troncaderas
granizos con que adarban nuestras reses,
y facen aparar por las riberas
fantasmas de la altura de cipreses,
de sangre la reduenda luna afeitan
y en secar á los homes se deleitan;
á ninguna de todas he querido
contar el pensamiento que me acucia.

Adulfo en efecto, le ofrece su apoyo, é invoca á Satanás incontinenti:

O tú, que en forma de barbudo macho
sueles venir á la presencia mía,
fantasma que non sé cómo te nombras,
más sé que eres señor de negras sombras.

Acabada la invocación, se aparece un demonio, en forma de sátiro, que viene á decir á Adulfo en un romance que no cuente ya con él, que los tiempos son otros, y que los poderes infer-

nales han caducado merced á la Reina Católica, á quien llama Judit II. Así acaba el romance:

> Ya no nos veremos más;
> una mujer fué la culpa;
> seis siglos os engañé;
> Cristo vive, su cruz triunfa.

Naturalmente, para mayor prueba de la catástrofe profetizada por el diablo, echa llamas el monte, las piedras se entrechocan, etc., etc., tanto que dice Tirso:

> La misma nieve se abrasa,

y dentro grita el demonio fugitivo:

> ¡Por unos hombres extraños
> echáis de 600 años
> huéspedes de vuestra casa!

Después de algunas escenas episódicas, piden los ancianos al rey que tome estado y tenga sucesión, dando lugar á endiabladas complicaciones, pues Brianda está embarazada, y se le ocurre la idea de hacer á los batuecos una grosera burla.

> No sé si podría ser
> darles, D. Juan á entender
> que allá se acostumbra así.
> D. JUAN. ¿Qué se acostumbra?
> BRIANDA Parir
> los hombres en nuestra tierra.

Aprémianla á tomar una resolución y resuelve ganar tiempo consintiendo en la boda, escenas imaginadas para el vulgacho de la época. En la primera de su reputación teatral estaba Lope, y como nunca desenfadado y procaz, no vacila en repetir tan grosero chiste.

> BRIANDA. Mas que vengo...
> D. JUAN. ¿Á qué?
> BRIANDA. A parir
> el día del desposorio.

Para hacer salva y tregua á tan enorme conflicto, muda la decoración y aparece el duque de Alba con su séquito, examinando la espada de las primeras escenas, que se han encontrado en el bosque, yendo de caza.

DUQUE. ¡Válgame Dios qué antigüedad tan grande!
MAYORDOMO. El escudo, señor, lo dice á voces,
que está de cuero antiguo bien cubierto
y tachonado todo por las orlas.
RAMIRO. Aquí tiene las armas de Castilla.
MAYORDOMO. Castillos y leones son aquestos.
RAMIRO. El año tiene aquí, y en cuatro letras
que son T. S. D. R, ay una cifra
que por dicha era el nombre de su dueño.
DUQUE. Era de setecientos y cinquenta
dice el número aquí.

Sin venir á cuento, y como si Lope se propusiera fijar la fecha de la acción dramática, dice:

RAMIRO. El que corre,
que es mil y cuatrocientos y setenta
del reino de Isabel;

y con tamaña oportunidad echa por aquella boca un sermón erudito, con ocasión de la espada gótica y del tiempo en que se fabricó: que reinaba en España Rodrigo y en Italia Teodosio, y que así lo dicen D. Alfonso el Sabio, el arzobispo don Rodrigo y D. Lucas de Tuy. El duque propone enviar el escudo á Salamanca para que el Rector, oyendo á los sabios de la Escuela, interprete el enigma; pero el discursante, despechado de que su fallo magistral se someta á más señores, replica:

RAMIRO. A mi juicio
diré lo que estas cuatro letras dicen.

Los demás se picau también de anticuarios y hasta el Mayordomo exclama:

Si das licencia todos lo diremos.
DUQUE. Haréisme gran placer.
RAMIRO. T. S. D. R.
quieren decir: *Tu sólo Dios reinaste.*

Para dar lugar á que venga de Salamanca la interpretación auténtica de la gótica leyenda, ocurre el ya previsto y mal imaginado episodio del parto del rey, donde vuelve Lope á hacer de las suyas, poniendo en boca de Taurina estas palabras:

Notable desgracia ha sido,
pues casándome con él
cuando pienso parir dél
viene á mi poder parido.

Como todas las cosas marchan por la posta, hé aquí el informe que de Salamanca recibe el duque, de «un cronista muy curioso en medallas é historias.»

RAMIRO. *(Leyendo.)* Ese difunto que en la cueva estaba
del rey Rodrigo, dicen que es sobrino,
y que huyendo á los moros africanos
murió entre aquestas peñas, y su gente
le dió la sepultura igual al tiempo.
Llamábase este godo Teodofilo,
y así dice el escudo en cuatro letras:
T—*Teodofilo,* dice, S—*sobrino*
la D y la R de *Rodrigo*, y junto
*Teodofilo sobrino de Rodrigo.*

Con la certidumbre de que el bosque está habitado, los vecinos y justicia del Castañar, que es una villa del duque próxima, dan una batida y naturalmente descubren á los fugitivos de Alba, que están por su parte deseándolo y pedir perdón á su señor. D. Juan le presenta á los batuecos por vasallos suyos y le dice:

Ves aquí aquellas reliquias
ya de los godos de España.
Estos son los descendientes
de aquellos que la habitaban,
cuando la perdió Rodrigo
por amores de la Cava.

y detrás del perdón y el alboroque, viene aquello de:

Aquí, Senado, se acaba
*la historia de las Batuecas,*
caso notable en España.

La refundición de esta comedia por D. Juan de Matos Fragoso, impresa en Madrid por Melchor Alegre en 1671, en la *Parte treinta y siete de comedias nuevas por los mejores ingenios de España*, no introduce alteración sustancial en la de Lope en cuanto á lo histórico, si bien pone en boca del alcalde del Castañar algo que merece registrarse, por ser quizás nueva averiguación hecha en el asunto, ó insistencia en el extravío de la leyenda popular.

También es verdad que el cura
moviéndose este discurso
(que es hombre docto) nos dijo
que se tiene por seguro
que hay gente aquí, desde el tiempo
que el rey D. Rodrigo puso
á Castilla en cautiverio
huyendo el tirano impulso
del moro, y que entre estas peñas
él y los sequazes suyos,
se guarecieron, tomando
este albergue por seguro;
y que los monstruos que ahora
se ven por aquí desnudos
como sátiros diformes,
son descendencia y trasunto
de aquellos antiguos godos
que hallaron aquí refugio.

Otra innovación de Matos Fragoso hace estatua de mármol la que es momia en Lope, con una lanza en una mano y en la otra el escudo de los leones (sin castillos, que es oportuna corrección de la inverosimilitud) y estas letras en guarismos *(sic)* VII, I, IV.

Si bien no entra en tantas explicaciones como su maestro, ni consulta á la Universidad de Salamanca, Matos mejora no poco á decir verdad la trama, suprimiendo algunos de los muchos batuecos que Lope saca á la escena sin necesidad, como también el embarazo de Brianda, prueba de que el público en el siglo escaso transcurrido entre una y otra comedia se había

hecho más timorato y escrupuloso. También los resortes dramáticos se perfeccionan bastante bajo la mano del poeta hispano-portugués, que busca el desenlace con más naturalidad y verosimilitud, haciendo que el rey batueco (la dama disfrazada) cuando se ve en el conflicto de casarse con Taurina recurra al ingenioso expediente de decir á los batuecos que necesita licencia del duque de Alba, por ser su señor y de aquella tierra, á lo cual se prestan todos con mil amores y así resulta más lógica su sumisión. En cambio insiste Matos con demasía en las cuestiones religiosas, hace á la dama teologizar y evangelizar como un misionero, poner cruces por el valle, etc., etc. Del arcaismo abusa más que Lope y por modo rastrero y desmañado, no el arcaismo gracioso á las veces, que usaron por ejemplo Hartzenbusch en la *Redoma encantada* y Eguilaz en las *Querellas del rey sabio;* y por el cual á menudo cae Matos en ridiculez, como cuando el gracioso, innecesario personaje que Lope no tiene, apellida á los *ricos-homes de Batueças*, parodiando al romance antiguo, y en fin introduce un largo elogio de la casa de Alba, que quizás fué el objeto de esta refundición. Del maestro al discípulo hay más distancia que en el tiempo. Los toques que da de su paleta á la pintura de caracteres y sentimientos apenas tienen rasgo profundo ni feliz. La rustiqueza de sus batuecos resulta por tal manera artificial, que la bárbara Taurina, vestida de pieles y desgreñada, galantea al futuro rey como pudiera hacerlo un culto cortesano de aquel Madrid, poblado á la sazón de musarañas, como en la juventud de Lope lo estaba de caballeros y héroes.

TAURINA. ¿Desde qué sitio á este llano
bajaste?
ISABEL (CELIO). Mi patria es
Alba.
TAURINA. ¿Alba es tu patria?
ISABEL. Sí.
TAURINA. Bien se mira en tu arrebol
que vienes de Alba.
BRIANDA. ¡Ay de mí!
TAURINA. Porque quien no fuera sol

no viniera de Alba así.
Porque en tus facciones bellas
donde tanto incendio sellas,
se ve que de Alba has venido,
pues con ser el sol salido
se ven en ti las estrellas.

Para hacer ya punto en este de la literatura popular, diremos que la condesa de Genlis publicó una novela titulada *Plácido y Blanca ó las Batuecas*, que muchos creen relacionada con la historia del descubrimiento; pero no lo está sino con los lugares, y muy accidental y someramente, que acaso con la que tiene más analogía es con la del P. Cadete.

Solo conocemos de esta obra la traducción castellana hecha por A. P. é impresa en Valencia por Mompié en 1826 en dos tomitos en 16.° Es un tejido de personajes franceses y españoles; donde se refieren los horrores de la revolución del 93, describiendo hasta nuestro 2 de Mayo y llegando hasta la guerra de la Independencia. Como se ha creído que un episodio de la batalla de los Arapiles fué el que determinó al padre Cadete á hacer vida eremítica en las Batuecas, con quien tiene cierto parecido uno de los héroes de *Plácido y Blanca*, aprovecharemos esta ocasión para destruir las nuevas fábulas de que ha sido objeto aquel memorable ermitaño, pues no parece sino que las Batuecas estén predestinadas á inspirar á todo el mundo ideas contrarias á la verdad.

D. José de Acevedo y Pola, que así se llamaba, nació en Vigo, teniéndole en la pila bautismal el famoso P. Isla. Fué hijo del brigadier D. Jacinto de Acevedo y Navia y de Doña María Josefa Pola y Navia, gente linajuda, que tenía en Noreña un palacio señorial. Militó algún tiempo al lado de su hermano mayor D. Vicente, coronel en aquella época, é impresionado sin duda por los relámpagos precursores de la Revolución francesa determinó á los 22 años hacerse religioso. Toda su familia y principalmente su madre se opuso á ello; pero sus esfuerzos fueron vanos. Profesó en Valladolid en 1785 y el 21 de Noviembre de 1797 llegó al convento de las Batuecas con patente de perpetuidad. Mal pudo, pues, hallarse en la

batalla de los Arapiles, dada en Julio de 1812, el famoso, aunque medianísimo poeta, que dejó por las encinas de aquella dehesa grabados tantos versos místicos.

Mas transcendental es otra novela, que con apariencias de historia y debajo de la firma C. S. A. (que nosotros interpretamos Carlos Soler Arques, escritor y catedrático distinguido) apareció por los primeros días de Agosto de 1882 en *El Tiempo*, diario político que se publicaba en Madrid. Titulase *Tribus primitivas*, y está dividida en tres capítulos: I. *Geografía*. II. *Etnografía*. Y III. *Aventuras de un caballero en las Hurdes*. Este caballero, á quien llama el autor D. Máximo de Utrilla, al volver por sendas extravíadas de un viaje secreto y político á Portugal en 1848, va á parar á las Hurdes, donde le ocurren lances que justifican, no ya lo dicho por Madoz y Velasco, sino el principio y síntesis de esta misma leyenda en sus capítulos geográfico y etnográfico, que viene á resumirse en que no es solo en Oceanía, en el centro del África y en las sabánas de América donde existen salvajes. Efectivamente, poligamia, incesto, robo, incendio y asesinato, son las prendas que concurren en la heroina, joven de poquisimos años. Contra este escrito fué enderezado el de D. Andrés Martín Batuecas, que citamos en otro lugar. Lo publicó el mismo periódico *El Tiempo*, el 16 de Agosto del 82.

## V.

Haremos ahora un resumen lo más breve posible de lo que debe de tenerse por exacto acerca de las Jurdes, una vez aclarado hasta donde nuestros datos alcanzan el punto geográfico. Del nombre se ha dicho también ya lo bastante para comprender que entraña una grave cuestión histórica, y hemos visto á los mismos que las llaman Hurdes confesar que deben llamarse como sostenemos nosotros. Se ha creido resabio rústico la aspiración de la *h*, justamente donde no tiene lugar tal doctrina.

Es los Casares un poblado, cabeza del municipio de su nombre desde la división territorial de 1844. Compónese de ocho alquerías que rodean á su matriz muy inmediatamente, entre las sierras Canchera y del Robledo, en cuyo centro nace un riachuelo llamado Jurdán ó Jordán, que torciendo luego á Vegas de Coria, corrupción incomprensible de la antigua Vega de Gorio, va á engrosar las aguas del Alagón. Según los Sres. Egozcue y Mallada, el Jurdán nace en una fuente llamada Hurda ó Jurda, próxima al collado Aceituna, dato que no se encuentra en ningún otro escritor, y que tiene mucha importancia para nuestra tesis etimológica. Heras, Casa-Jurde ó Jurdes chicas, Casa la Rubia, Castañar, Buetre, Robledo y Calabusino, con la matriz Casares, suman las ocho agrupaciones del Ayuntamiento. Antes pertenecían todas al de Nuño-moral y Cabezo, cosa prudente, pues no tienen vida propia, aunque sean sus habitantes los más morigerados y sencillos de todo el territorio. Jurdes chicas dista de los Casares un cuarto de legua escaso y está espirante, pues solo contaba cuando el Sr. Martín Santibañez componía su libro, tres vecinos muy pobres, que no sabían leer ni escribir, digno miembro de una cabeza que cuenta 24 vecinos. Aun así no todos caben en su iglesia parroquial, que es la más antigua de su clase, obra del obispo de Coria D. Juan de Porras y Atienza, bienhechor de eterna memoria entre los Jurdanos.

Especial atención consagra á este concejo el escritor citado por ser el más escabroso y abundante de mendigos de oficio; pero nosotros debemos de consagrársela mayor aún por los elementos que nos ofrece para el estudio etimológico en esa fuente Jurde, que á pesar de su humildad, su apartamiento y su pobreza ha dado nombre á todo el territorio. Recordemos también que en los documentos antiguos de la Alberca se cita ya *Surde*, que quizás leyó mal González de Manuel, creyendo la *I* una *S*, pues hoy es el día en que el Sr. Santibañez que ha compulsado aquellos mismos documentos los halla tan confusos, que no sabe si dicen *Jarde* ó *Jurde*, pues se trata de un privilegio dado en 1288 por el infante D. Pedro y la villa de Granada concediendo á la de la Alberca como dehesa concejil

las márgenes de un lado y otro del río Jordán ó Jurdán, con toda la socampana y cuencas que llevan sus aguas á este río, agregando á ella las márgenes, cuencas y socampana de otro riachuelo conocido por la ribera del Jurdán ó Jordán, con la denominación de dehesa de Surde, Jurde ó Jarde, con más otra dehesa pequeña que está á oriente, denominada Batuecas.

Ahora bien, en el *Diccionario* de más autoridad que existe en España, tanto que vulgarmente se le nombra *Diccionario de autoridades,* hallamos definida la palabra *Jordán* como sustantivo masculino de este modo:

«*Cualquiera cosa que remoza ó rejuvenece. Es tomada la metáfora de que se decia que los que se bañaban en el rio Jordán rejuvenecian.* Latin.—Nova juventus, vel rediviva.

En el sentido de remozarse define asimismo esta palabra Larramendi, en su *Diccionario trilingüe*, y aunque Calepino en el *octo lingüe* no nos ofrezca otro auxilio para nuestra investigación que atribuir *suavidad eximia* á las aguas del Jordán, Carolo Stephano, en su *Dictionarium historicum*, *geographicum*, *poeticum*, *gentium*, *hominum*, *Deorum*, etc., cuya edición lionesa de 1603 tengo entre mis libros, da al Jordán la etimología hebrea *Jarden*, que es ya casi la misma palabra *Jarde*, leída por Santibañez en los documentos de la Alberca. Véase ahora un texto bíblico que importa al caso:

*Abram habitabit in terra Canaam, Loot veró moratus est in oppidis quæ erant circa Jordanem et habitabit in Sodomis.*

*Homines autem Sodomitae pessimii erant et peccatores coram Domino nimis.*

Como tenemos entre nuestra gente jurdana, al lado de los del concejo de Casares, que son de excelentes costumbres y carácter bondadoso, recuerdos de la eximia suavidad de que habla Calepino, otros, como los de Nuño-moral, reverso de la medalla, y más parecidos á los sodomitas, á quien debe indudablemente su mala reputación aquella comarca, es ya posible ir brujuleando entre las tinieblas de la antigüedad algo como una relación histórica entre el nombre del país y la calidad y el origen de la gente; algo como un lazo misterioso entre la significación cristiana del Jordán y algún suceso fundamental

de la existencia de los primitivos pobladores, y al punto adquiere cierta realidad lo que habíamos creído ficción poética de que los jurdanos pudieran ser godos fugitivos de los árabes, mezclados probablemente después y corrompidos con estos, á quien los cristianos de la reconquista obligaran á rebautizarse en la duda de que fueran cristianos. Hoy casi no la admite el hecho de que ellos son rebautizados, así por haberse sobrepuesto el nombre del Jurdán, río de los más pequeños de la comarca, para dárselo á esta, como por ser *rebautizado* la significación de *jardano*, *jordano* y *jurdano* en todos los Diccionarios. Además, desde la Edad media hasta muy avanzado el Renacimiento se llamaba jurdano todo lo que recibía un nuevo bautismo, diciéndose principalmente de las campanas, que entonces fué muy frecuente rehacerlas y rebautizarlas, de que da testimonio aquella antiquísima campana de Logroño, que el P. Mendez en su *Tipografía española* mencionó, porque tiene inscripción gótica en versos bárbaros, que dice:

Yo soy jurdana de buen parecer
de buenas echuras, mejor en tañer,
Baltasar de Santo me bino á hacer;

y la fecha de 1282 en números arábigos, que es otra prueba de que la tal campana está rebautizada, pues en el siglo XIII no se le hubiera puesto la fecha ciertamente en caracteres árabes si no góticos.

Todavía entre la gente de iglesia á las campanas rebautizadas ó rejuvenecidas se les llama *jordanas*.

Añade á todas estas hipótesis grandísima fuerza el riachuelo *Esperaban*, nombre tan expresivo como enigmático, que parece dar á entender la existencia de gentes *en espera de algo*, de su redención cristiana probablemente, pues lo castizo de la palabra revela su origen medio eval, pudiendo inferirse que le pusieron ese nombre los frailes del convento de los Ángeles. La circunstancia de tener su curso el *Esperaban* por el concejo de lo Franqueado, el más lindero con el mundo, por decirlo así, puerta única por donde en lo antiguo podían comunicarse las Jurdes con los estados de la casa de Alba y con

la provincia de Salamanca, igualmente presenta á los moradores de aquella mísera serranía esperando su reincorporación al cuerpo nacional de que eran miembro dislocado.

Resta investigar ahora, si es posible, cuándo se rebautizaron los jurdanos, y si existe algún fundamento racional de este suceso, además del nombre de la fuente, del río y de la comarca.

Uno de los libros de mayor autoridad y crédito que posee la literatura extremeña es el *Memorial de la santa provincia de San Gabriel*, recopilado por Fr. Juan Bautista Moles, impreso en Madrid por Madrigal en 1592 en un volumen en 4.° Ya hemos aludido á él, censurando las omisiones eruditas del P. Feijóo. Trata largamente, aunque no á la medida de nuestro deseo, de la fundación é historia del convento de Nuestra Señora de los Ángeles, cuyas ruinas subsisten hoy en la llanura de la Meacera, más que llanura garganta ancha entre las sierras de Otulia y Altamira, casi perpendiculares por ambos lados y casi inaccesibles por todos. De lo más alto de Otulia se despeña la cascada ó chorro de la Meacera, cuya descripción coronará este capítulo, y en una cuevecita que parece artificial, junto al despeñadero que forma el agua en su caída, se halló en el siglo XII una imagen de Nuestra Señora de los Ángeles, sin duda, como tantas otras, escondida allí por los godos cuando huían á las montañas. Por eso el río que allí nace se llama de los Ángeles y también el convento que está más abajo. Si este historiador hubiera sido Moreno de Vargas, ¿quién duda que recordaría las imágenes y reliquias con que el monje Romano andaba cargado, cuando en compañía de D. Rodrigo huyeron de Cubillana á Portugal, Dios sabe por dónde, aunque la *Historia de Mérida* les trace fantástico itinerario?

«Casa la más devota y de más digna memoria que hay en toda la Orden franciscana» la llama el P. Moles al empezar á ocuparse en su historia, y en efecto, cuando pocos renglones después, añade que el mismo San Francisco designó el sitio donde había de fundarse, al pasar por aquellas sierras en dirección á Portugal en 1214, ya lo remoto de la fecha y lo místico y poético del origen, embargan el espíritu considerando

cuán bien comprendían aquellos hombres de Dios las necesidades de los hombres de la tierra, y cómo la civilización del catolicismo es la única verdadera y sabia, la única que mantiene el cuerpo y él alma en fraternal armonía. No se lo dijo á sordos el serafín de Asís, que le acompañaba un canónigo de Santiago, llamado D. Clemente Paterna, y al punto se retiró á aquellas fragosidades á hacer vida eremítica, alcanzando tanta fama de santidad, que andaba de continuo escrupuloso por las visitas que le hacían las beatas de Robledillo y Descargamaria, con las cuales se cree que fundó la Orden tercera. Cierta vez que se hallaba el buen canónigo embebecido á la puerta de su gruta, pensando que no era su vida tan penitente y austera como la predicaba San Francisco, oyó sobre su cabeza en los vericuetos de la sierra, á dos pastores que se decían:

—¿A dónde piensas llevar tu ganado?

—Al chorro de la Meacera—contestó el otro.

Y sin más ni más, creyendo el eremita que eran voces proféticas, trasladóse incontinenti al lugar donde hoy se ven las ruinas de Nuestra Señora de los Ángeles y adonde pocos años después vinieron á buscarle y á fundar el convento unos frailes italianos, que el santo de Asís le enviaba. Esto debió de acontecer en el primer tercio del siglo XIII. Un viejo manuscrito, que yo poseo, de *extractos y apuntes sobre San Pedro de Alcántara*, pone esta fundación como piedra angular de la extremeña provincia franciscana que después aquel santo llamó de San Gabriel en el mismo año de 1214, fecha más inverosímil que la que da el P. Moles, sin puntualizarla, pues es la misma en que pasó por España el Serafín de Asís. Las tradiciones locales confirman tan curioso relato histórico y están muy vivas todavía, así como la opinión de santo que alcanzó el cardenal Paterna, á quien llamaban así porque los canónigos de Santiago usan traje cardenalicio por antiquísimo privilegio. También existe aún con el nombre de *cueva del cardenal* y muy venerada, la que él habitó. ¿Será inverosímil hipótesis la que atribuya á aquel padre del yermo ó á los frailes del convento de los Ángeles, la duda de que los serranos estuviesen bautizados y su anabaptismo en la fuente? ¿Será

temerario pensar que por eso llamaron Jurda al nacimiento del río Jurdán ó Jordán, y por ir acudiendo todos allí á la ceremonia de la rebautización?

Termina el P. Moles dibujando un cuadro interesante, hoy de lastimero efecto, en cuya penumbra se distingue el que haría en la civilización de los jurdanos, así la influencia moral y religiosa de los frailes, que hasta tuvieron por guardian en el siglo XVI á San Pedro de Alcántara, como el presenciar embajadas y visitas de altísimos personajes, como D. Juan II, el duque de Alba y otros. Además de escuela de novicios y por consiguiente universidad de los jurdanos, era el convento de los Ángeles retiro de los padres graves de la Orden, y dándose la mano con el carmelita de las Batuecas, envolvían en una red de amor y caridad á aquellos pobres serranos tan apartados del mundo y tan menesterosos de todo pan del cuerpo y del alma.

Igualmente describe el *Memorial de la provincia de San Gabriel* en su pág. 91 y por primera vez en mi concepto, la cascada de la Meacera en estos términos entusiastas: «Es cosa »de las más notables de ver que hay en España este dicho »chorro, porque nace en la cumbre de las dichas sierras, las »cuales son altísimas, y por una quebrada de ellas que tiene »hacia el N., cae el agua á una hondonada... en despeñadero »de altura de tres altísimas torres ó más, tan derecha y empinadamente que cosa viva sin alas no puede subir... El grosor »del agua dicha es tanto como de un cuerpo de hombre, esto »en el mes de Agosto, que en el invierno es el agua muy mu»cha... es cosa notable de ver.»

En nuestros días, al examinar el inspector de escuelas de Cáceres, en su citada *Memoria*, los elementos de prosperidad y riqueza que tiene el país jurdano y que su situación geográfica esteriliza, exclama con profundo acento: «¡Caídas de »agua!... pues qué ¿existe en España salto alguno comparable »al chorro? Desde la cumbre de la elevada cordillera que »separa Descargamaria de Torrecilla de los Angeles el río de »este nombre cae hasta la base de la sierra convertido en »atronadora cascada. El observador, colocado en la enorme »peña que horizontalmente avanza sobre el abismo, contempla

»aquella profundidad pavorosa, que solo apreciar puede por la »aparente pequeñez de las golondrinas y vencejos, que en »multitud bulliciosa revolotean, bullen, giran á mitad del »precipicio, semejando vertiginoso enjambre de brillantes »insectos, esmaltados por los fantásticos cambiantes que les »prestan los irisados reflejos de las espumas.»

Finalmente, el Sr. Martín Santibáñez, además de la descripción que existe en su historia general de las Jurdes, ha hecho para mí una especial muy detallada y minuciosa del Chorro de la Meacera con un croquis á pluma curiosísimo, que señala todos los accidentes del terreno: 300 varas y más le supone de caída, ó sean muy cerca de 1.000 piés, que dada su anchura de cuerpo de hombre, según el P. Moles, formarán una sorprendente, una maravillosa *cola de caballo,* más sorprendente y maravillosa que la que con este mismo nombre inspira tanta admiración en el Monasterio de Piedra, la cual solo mide 174 piés. Aunque haya exagerado su cálculo el historiador de las Jurdes, todavía racionalmente habrá de considerarse esta cascada la más alta de cuantas gozan en el mundo de mayor fama, pues la primera de todas, que es la de la isla de Kana-Mawi, en la Nueva Zelanda, cae en la bahía de Duskey desde una altura de 200 m. (714,8 pies) con una latitud de 50 m. La del Niágara, tan ponderada por su hermosura y su volumen inmenso, únicamente mide en su altura, según el vizconde de Chateaubriand, 144 piés, y la que forma uno de tantos Gaves como riegan el Pirineo oriental, saliendo del Mont-perdu por Gavarni, cae de una altura que Larouse aprecia en más de 300 pies, si bien tiene la singularidad peregrina de dividirse al caer en otras siete cascadas, que la más alta mide 422 m., según el mismo diccionarista, aunque á los viajeros les parezca bastante menor cuando desde Cauterets y Saint-Sauveur van á contemplarla. Conste, pues, que si el Ariosto ha hecho estos lugares vasco-franceses teatro de sus poéticas ficciones, quizás llegará un día en que por el Chorro de los Ángeles pueda decir algún vizconde de Chateaubriand: «el que ha visto esta cascada puede dar por vistas las demás del mundo».

## VI.

Hay otros restos históricos y no pocas tradiciones y leyendas en las Jurdes, que sobre corroborar la idea del anabaptismo, prueban no haber sido siempre tan desconocidas ni acaso tan atrasadas y selváticas como ahora; observación que toca á la esencia misma de la civilización moderna, más beneficiosa para los pueblos ya cultos que para los que encuentra en estado primitivo, porque los elementos morales de esa civilización no tienen la solidez y eficacia de los materiales, y sabido es que en el hombre de las selvas influyen los primeros mucho más que los segundos. ¿Qué religión ni qué moral llevan hoy los ferrocarriles y los telégrafos en sus alas invisibles? Llevan progreso, llevan intereses; pero casi nunca nada más.

Antigüedades romanas y arábigas, aunque pocas, mal estudiadas y confusas, hay en el país jurdano las bastantes para no dejar duda de que por allí pasaron ambas razas, y les dan más color, relieve y verosimilitud las respectivas leyendas que como la sombra al cuerpo suelen acompañar á las ruinas. En el más escarpado y riscoso vericueto de la sierra que llama Boya el Sr. Santibáñez y los ingenieros Bolla, prefiriendo nosotros la primera lección á la segunda, al P. de las Jurdes, casi en la línea divisoria de las provincias de Salamanca y Cáceres, sobre un precipicio que los mismos jurdanos, trepadores como cabras, no se atreven á bordear, vislúmbrase con dificultad suma el emplazamiento de un castillo á quien dan los del país el nombre de Trebel y Zambrano. Hasta sus cimientos han sido removidos en busca de tesoros, manía harto común en la provincia de Cáceres, cuyo contagio entre los jurdanos es nuevo comprobante de su sangre arábiga. También la descubre el nombre del castillo, que según es notorio viene de la morisca *Zambra*. Rodéanlo como cinturón de medallas antiguas, una cueva enorme y hondísima, una

eminencia de las que llaman en el país morros, que lleva á su vez el nombre de morro del Moro, donde es tradición que hay enterrado gran caudal, una fuente conocida por de Roldán, que pasa por obra de una lanzada de aquel caballero de la Tabla redonda, circunstancia estupenda, y finalmente á lo lejos en la misma dirección P. unas ruinas apenas perceptibles, que se creen de ciudad romana y populosa, por nombre *Otulia*.

Hé aquí en media legua cuadrada elementos interesantísimos de estudio; antropológicos y quizás protohistóricos en la gruta, nunca reconocida, al decir de Santibáñez, por lo temerosa; arábigo-cristianos en el castillo; romanos en la ciudad; caballerescos ó medio evales en la fuente de Roldán. Muy borradas y casi ilegibles son; pero son páginas dignas de estudio. Adviértase á mayor abundamiento que la palabra *morro* procede del sanscrito *murdhan*. Nuestros primeros pobladores pasaron indudablemente por allí, y deben de pasar también los distinguidos publicistas franceses que honran esta noche á la Sociedad Geográfica. Ya paladeamos con delectación los interesantes relatos que nos harán á la vuelta.

Otra fortaleza, que el Sr. Santibáñez califica de romana, existió al S. del territorio descrito, sobre la sierra de Altamira, que ya hemos citado. Era más considerable que el anterior castillo, pues sus escombros han rodado por la parte opuesta hasta el Casar y Marchagaz. Tiene también otra gruta ó cueva más practicable que la anterior, y otra fuente, obra del hombre, más extraña todavía que la de Roldán, pues forma una campana labrada en la peña viva en sentido inverso, es decir, cabeza abajo. Llaman á este castillo de las Palomas ó la Palomera, y el escritor citado tantas veces atribuye su destrucción, no sabemos con qué fundamento, á los mismos que arrasaron la inmediata ciudad de Caparra, añadiendo que fué reedificado por los árabes. Las ruinas existentes ofrecerán prueba de ello. De inscripciones aquí ó allá, en alguna parte, nada dice.

Ni faltan en los valles otros rastros del poblador primitivo. Minas abandonadas, que el notario del Casar atribuye resueltamente á los romanos, abundan tanto, que el arquitecto de

Plasencia D. Vicente Paredes, en su curioso librito *Origen del nombre de Extremadura* da á Marchagaz la significación de *camino del tesoro*, por ser aquel pueblo la entrada del terreno aurífero de las Jurdes, donde «se ven, dice, grandes trabajos »practicados en su busca en tiempos remotos. También se »encuentra estaño, que era muy codiciado antiguamente.» Las cuevas ó grutas de que está la región sembrada, tienen sendas tradiciones que arrojan alguna luz sobre la historia jurdana. La más curiosa es la del Cotorro de las Tiendas, situado en un estribo elevadísimo de la divisoria entre Castilla y Extremadura, sombreando las alquerías del Horcajo y Avellanar. También hablan de él los ingenieros del Mapa geológico. Llámasele Cotorro por su configuración redonda, y hacia el comedio de su altura, como cobijada por su falda, ábrese una cueva que indudablemente ha sido habitación del hombre. Una exploración detenida é inteligente de ella produciría sin duda invenciones más interesantes que cuantas suenan hasta ahora de otras grutas que han hecho célebres los descubrimientos prehistóricos; pero en las Jurdes se correrá el peligro de que crean á los anticuarios buscadores de tesoros, que sería lo peor que pudiera sucederles.

Cuenta, pues, la tradición referida por el Sr. Santibáñez, que en tiempo de San Fernando los gobernadores moros de Cáceres llevaron á la guerra todos los hombres de la región jurdana, quedando viudas todas las mujeres en una sola batalla, por cuya razón ellas y sus hijos se escondieron en las cuevas, como solían hacer en semejantes casos. Las bajadas á los valles eran desconocidas é inaccesibles á los guerreros cristianos, que apenas se atrevía á pasar por las crestas de las sierras algún pastor de los que detrás de los ejércitos iban con avidez buscando abrigo y pastos mejores de los que el somo de Castilla y León proporcionaba á sus ganados. Acertó á pasar uno de estos por encima del Cotorro, donde salta del centro de la peña viva una cristalina fuente á formar uno de tantos arroyos que por aquellas alturas serpentean, en cuya orilla se le apareció una hermosa joven, invitándole á visitar su tienda, que decía tener cerca de allí. Accedió el pastor por

su mala ventura, y llegados á la cueva pudo contemplar multitud de baratijas que hacían, en efecto, una manera de tienda, y como únicamente le llamasen la atención unas tijeras, la joven irritada, sujetándole con sus nervudos brazos, le cortó la lengua con ellas. Vuelto en tal estado el pobre pastor á su majada, corrieron sus compañeros á vengarle; pero la moza y la tienda habían desaparecido, quedando solo en la gruta señales evidentes de haber estado habitada.

Que en el fondo de esta fantástica tradición haya algo de real, no es para mí dudoso, pues el nombre del sitio prueba que allí existieron tiendas algún día, si no de comercio morisco de campamento romano. Es también posible que algún pastor de la Edad Media, que á penetrar en las Jurdes se aventurara, antes llevado quizás de sus propios apetitos que del de sus ovejas, sufriese mutilaciones en su persona, aunque es idea muy propia de mujeres no esperar secretos sino de lengua cortada, y así por hecho tan bárbaro el pueblo daría á las Jurdes fama lúgubre y temerosa. No muy lejos está el teatro donde la Serrana de la Vera, tan famosa en leyendas y romances, con asesinatos y fechorías semejantes había de tejer, andando el tiempo, el poema de amor selvático de la extremeña montaraz.

Otra popular tradición acredita con no menor fundamento la estancia de la raza arábiga en el territorio jurdano, tradición que supone al jefe moro del Casar del Palomero enamorado de la hija del adelantado de Granada (Granadilla) cuando la guerra estrechaba la distancia entre las dos razas, de suerte que pueblos limítrofes obedecían distinto Dios y distinto imperio. Había paces á la sazón entre moros y cristianos, dice el Sr. Santibáñez, al comenzar esta historia digna del romancero morisco, y nosotros lo creemos así de buena voluntad. Importunado el gobernador castellano por su vecino para que le diese á su hija en casamiento, acordó de pedirle por vía de dote el imposible de que llevase á Granada, que es poblacióu muy seca, las aguas del chorro de la Meacera, exigencia que no desalentó al cadí, antes poniendo manos á la obra, con grande gasto y mayor trabajo en poco tiempo hizo tres leguas

de acueducto, y con la misma brevedad lo terminara á no detenerle en su amoroso empeño la púdica doncella cristiana, que al ver que iba de veras el casamiento, pues su padre, como buen caballero cumpliría su palabra, enfermó de pesadumbre, dejando con su muerte á Granadilla sin agua y al moro sin novia. «Las señales del acueducto no están borradas aún (dice »el Sr. Santibáñez) á pesar del mucho tiempo transcurrido »desde que se construyó y sin que mano alguna protectora »haya ayudado á su conservación, sino lo contrario... en un »trayecto de más de tres leguas, con algunas interrupciones, »no dejan de verse trabajos y puentecillos unos caídos y otros »aún conservados... en una línea larga y angosta, que aún »está presente para que el observador pueda reconocerla...» Por el hecho de tener Granadilla más cerca el río Alagón, pone el autor en duda la leyenda en lo que se refiere á los amores; pero á la verdad, empresa tan temeraria solo por amores de leyenda pudo acometerse, y á la fin y á la postre, para ninguna ocasión mejor se dijo aquello de *si non e vero e bene trovato*.

Vese por estas y otras muestras, que prevalecen en las Jurdes no pocos rastros de sus antiguos pobladores y materia bastante para un estudio que podría ofrecer lisonjeros resultados. En aquellas ruinas de castillos, en aquellas minas abandonadas ¿no han de encontrarse monedas, hierros y quizás alguna inscripción? En las cuevas ¿no descubrirán las excavaciones huesos, instrumentos y utensilios? Para mí no es dudoso y juzgo cercano el día en que el mundo desconocido de las Jurdes deje de serlo.

## VII.

El más sintético resumen del estado presente de la comarca jurdana y el más claro y comprensivo, es el que hicieron los ingenieros, tantas veces nombrados, en una nota de la pág. 16 de su *Memoria*. «Este país, dicen, sobre el cual tantas fábulas

»se han escrito, es uno de los más míseros de España. Todo »en él es mezquino. Agrupados los montes de manera que »estrechan sus hondas cañadas sin dejar riberas intermedias »de alguna importancia, el cultivo agrícola es de poca consi»deración, y tampoco se encuentran grandes bosques en sus »ásperas laderas, cubiertas de descarnadas lajas de pizarra, »entre las cuales crecen brezos, madroños, lentiscos y otros »arbustos, cuyos brotes son único sustento de enanas y maci»lentas cabrillas. Decrépitos castaños, algunos endebles olivos, »y un corto número de árboles frutales rodean sus tristes »alquerías, hechas la mayor parte con trozos de pizarra en »seco y del mismo aspecto que las más tristes cabañas. Allí se »refugian sus pobres habitantes reducidos á extrema desnudez »y cortos alimentos, insuficientes para su desarrollo, y entre »ellos se ven con frecuencia no pocos desgraciados en un es»tado próximo al idiotismo.» Concuerda con esta pintura la que cinco años después hizo el inspector de escuelas.

Pero toda vez que nuestras investigaciones permiten asentar que la raza es la misma del resto de España, y que sus aptitudes son tales, que aun pintándolos cómo bárbaros, Lope de Vega les atribuía las buenas prendas que hemos visto, no parecen bastantes las del país para haberlos traído á la actual degeneración, pues en España y fuera de ella hay serranías tan estériles y retiradas de toda comunicación como las Jurdes, y no imprimen en sus habitantes sello tan bajo y depresivo. Suelen ser por lo contrario laboriosos, emprendedores y amigos de luchar con la naturaleza, por lo mismo que se les muestra desde que abren los ojos tan madrastra. Desde aquel mismo punto se siente el hombre fuerte, se mira superior á todo lo que le rodea, aunque haya nacido en extrema simplicidad y rustiquez, y arrostra y vence rigores de todo linaje; lo que en cambio le atribula y anonada es el hombre mismo, cuyos odios no se explica, merced al generoso afán de creer buenos á sus semejantes que el instinto de fraternidad le inspira. Si encontráramos dentro de las Jurdes territorios donde la naturaleza haya sido vencida por el hombre, y otros donde esta circunstancia no se verifique, sin razón alguna ostensible,

podremos acaso poner el dedo en la llaga, como vulgarmente se dice, y darnos cuenta de las causas que producen tan extraña anomalía. Si el hombre es el mismo y la tierra la misma ¿por qué tan extraña diferencia?

«El jurdano no come porque no trabaja, y no trabaja porque no come», dice el Inspector Pizarro, anticipándonos una observación que hemos podido hacer recientemente en un pueblo próximo á Madrid, á la vista de un trabajador, natural del Cabezo, que aunque rudo y zonzo sobre toda ponderación, era incansable en las faenas más duras, pues gana su vida tirando de las norias como una caballería. «Su existencia se »consume en este círculo de fatalidad», prosigue el Inspector, y sin ser materialista se comprende perfectamente. La anemia física va al lado de la moral é intelectual, y con la falta de fuerzas la ineptitud para el trabajo. Pero añade poco después que «el Ayuntamiento de Pino Franqueado goza de cierto »bienestar y no está por consiguiente embrutecido. Hay allí »rústicos, pero atrevidos puentes sobre el Esperaban, cons»truídos á piedra seca, y tanto de este río como de el de los »Ángeles y sus afluentes derivan ingeniosamente las aguas »para el riego por canales de césped, salvando las gargantas y »conduciendo las aguas de una orilla á otra por cañerías for»madas de troncos de árboles ó por puentes-acueductos. (¿A »manera del Reguerón de Murcia?) Sus casas están mejor »construídas, y sus habitantes son más activos, confiados y »sociables por el bienestar de que carecen los de las Jurdes »altas.» Estos son los que se ocupan casi exclusivamente en pedir limosna por los pueblos inmediatos.

Ya tenemos aquí la diferencia. Resta investigar las causas.

En toda ocasión, los pueblos que sobresalen en cultura son los que están más cerca de los camimos reales y de las vías del comercio humano. Aquí sucede lo contrario. Las Jurdes altas se hallan próximas á la Alberca, unida á su vez por buenos caminos con Béjar y Ciudad Rodrigo, mientras las Jurdes bajas, en lo más hondo del valle, no han contado con otro auxilio que el convento de los Ángeles. Hoy sus ruinas poca sombra le pueden dar. Pino Franqueado está en territorio de

la casa de Alba, partiendo términos con la Alberca, de donde dista el Pino 6 leguas, según el bachiller González de Manuel, y las Jurdes altas pertenecen al citado pueblo, que es de los más ricos del partido de Sequeros, provincia de Salamanca. Hé aquí por qué exclama el Sr. Pizarro:—«Las Jurdes no son »de los jurdanos; si estos las poseyesen disfrutarían de un »bienestar pasadero.» Mas ¿cómo una cuestión, que hoy parece baladí, ha podido establecer esa diferencia entre las Jurdes altas y bajas? En días que ya ni hablar se puede de privilegios ni de feudalismos territoriales, ¿qué derecho ha de existir que mate á un pueblo á beneficio de otro?

Al hacernos estas preguntas acuden á la memoria vagas indicaciones que hemos visto en González de Manuel, en Larruga, y más que todos en Martín Santibáñez, sobre los privilegios antiguos de la Alberca, de que no sospechábamos que pudiera haberse hecho tan mal uso, que aun después de abolidos por la revolución, sigan, merced á las raíces que han dejado en las costumbres, á los bastardos intereses que han creado, y merced por último á ejercerlos una colectividad, como es el Ayuntamiento, la peor de las tiranías, porque es una tiranía anónima, impalpable, y en la actual organización política indestructible, sigan pesando como losa de mármol sobre una comarca entera y aniquilándola.

¿Sería posible que las instituciones y los escritores modernos hayan agravado el mal en vez de remediarlo? ¿Quién sabe? No será ociosa alguna investigación sobre este punto.

Madoz se contenta con decir que la Alberca «tiene derecho »á disfrutar como baldíos en unión con los pueblos que com»ponen las Urdes ó Jurdes, provincia de Cáceres, todo el tér»mino de estas que antiguamente era propio suyo, así como »aquellos eran aldeas dependientes de su jurisdicción. Sin »embargo, añade, todavía posee en ellos muchos olivares, y »en el término de Soto Serrano (2 leguas) gran porción de »viñedo y olivos.» Y más adelante, faltando á la verdad geográfica, disminuyendo las medidas territoriales con toda evidencia, vuelve á decir *ex abundantia cordis:* «Sobre los mise»rables pueblos de las Jurdes, que ocupan una extensión de 4

»leguas de N. á S. y 3 de E. á O. ejercía (la Alberca) anti»guamente jurisdicción.» Pero ¿cómo la ejercía? Hé aquí lo que calla el progresista Madoz; pero nos lo dijo ya en 1795 Larruga, más explícito y más patriota: «El Concejo de lo Fran»queado, como está en baldíos del duque de Alba, puede libre»mente hacer desquajos; pero los otros dos, *por su dependen»cia de la Alberca,* sufren todos los años una visita compuesta »del alcalde, escribano y ministro de dicho lugar, todos asala»riados, los cuales obligan al alcalde del Concejo á acompa»ñarlos de balde para reconocer todos los sitios y alquerías de »los mencionados pueblos, y por cada descuajo que encuentran »imponen 21 reales de multa, lo mismo por cada árbol nueva»mente plantado, si es en tierra propia 9 reales, y si con el nuevo »árbol ha dado algún ensanche á su terreno se le multa en 13 »reales. Todas estas multas son para los visitadores de la »Alberca: cuando el total de ellas asciende á 1.600 reales, cada »Concejo contribuye con 800 reales para completar esta suma, »y si falta se hace un repartimiento entre los vecinos, pagando »el que cometió el pretendido delito de ser laborioso, y el que »en nada contravino á las leyes de la Alberca. La exacción de »estas multas se executa con tanto rigor, que cuando no tienen »otra cosa les quitan hasta los pobres vestidos con que se »cubren. Además obligan á aquellos infelices á ir á la Alberca »á sacar *cartas de dote*, cuyos derechos ascienden á 13 reales, »pues de lo contrario repiten dichas multas al año siguiente. »Sobre estas vejaciones han intentado pleito por dos veces »aquellos Concejos; pero como no tienen dinero, no pueden »continuarlos.»

Tal es la verdad. En vano el moderno ayuntamiento de la Alberca oculta como un avaro los secretos de su archivo, á fin de que permanezca en la oscuridad su historia pasada y con ella las tiránicas *Ordenanzas* que han traído la situación presente de los jurdanos; ordenanzas, repetimos, que si ya no tienen fuerza de ley están en las costumbres más que nunca vivas, habiendo reemplazado á la tiranía del privilegio la del pequeño capital, germen de la grande usura, distintivo odioso y característico de lo que llaman los socialistas *burguesía*.

Esas ordenanzas establecen diferencia tal entre la conducta del Ayuntamiento y la de la casa de Alba, que si no le exigen los Gobiernos responsabilidad por ella, se la exigirá la historia que es, aunque tardía, el mejor de los gobernantes. Negar á los curiosos la entrada en el archivo, pudo hacerlo el Ayuntamiento de la Alberca en los tiempos de Larruga, y aun así aquel diligente economista, cuya publicación tiene tanto mérito como poca fortuna, le puso en la picota publicando las arbitrarias, las increibles penalidades que contra los pobres jurdanos autorizan. ¿Cómo evitar que en nuestros tiempos sea también conocida la parte dispositiva de esas ordenanzas? Guárdelas, pues, guárdelas el ayuntamiento, quizás y sin quizás porque les falte el requisito imprescindible de su aprobación por el Consejo y el Rey, según deja entender contra su voluntad el *Manifiesto apologético de las Batuecas*, que eso no será parte á que en este trabajo se omitan sus principales disposiciones ampliando y aclarando lo que Larruga apuntó.

La Ordenanza 1.ª, por ejemplo, prohibe absolutamente la roturación de terrenos fuera de aquellos casos en que se solicite á título oneroso.

La 2.ª prohibe hacer rozas sin las mismas condiciones.

La 3.ª contiene una prohibición absoluta de encender lumbre en el campo.

La 4.ª cortar el monte bajo.

La 5.ª es otra prohibición absoluta de roturar terrenos de ninguna clase, como si no estuviera desde el principio bien establecida y se repite la exigencia de título oneroso para la roturación á los habitantes de un país donde no circula moneda.

Tal es sobre poco más ó menos la parte dispositiva, repetimos, la parte del león que dicen los franceses, y que nunca se habrá dicho con mayor exactitud. La penalidad ya la hemos visto en las *Memorias* del citado economista; pero no será por demás el recordarla otra vez con algunos edificantes pormenores.

Por cada descuaje de poca importancia, 21 reales de multa·

Por cada árbol plantado en terreno comunal, 21 reales.

En terreno propio sin licencia del Ayuntamiento de la Alberca, 9 reales.

Si las ramas del árbol salían del terreno propio, 13 reales.

Si con la plantación se ensanchaba algo el terreno propio, 13 reales.

Una vez pagadas estas multas, quedaba el pagador propietario del terreno; pero á condición de sacar una *carta de patente* (que Larruga llama *de dote)* en el Ayuntamiento de la Alberca, carta que le costaba 13 reales, de suerte que venía á ser de 26 reales con la crez de los derechos de expediente, visita, etc., etc., el verdadero coste de cada árbol de nueva plantación. Aun así y todo quedaban estas roturaciones con la servidumbre del llamado *giro* ó pasto común á favor de los ganaderos de la Alberca, y una vez levantadas las mieses por los jurdanos las invadían las majadas, y si en los nuevos terrenos laborables había nacido algún árbol, estaba el roturador obligado á conservarlo bajo las penas siguientes:

1.ª Si cortaba del plantón un ramo insignificante, 4 reales.

2.ª Si era del *grosor de una pierna de hombre*, 15 reales.

3.ª Si lo descuajaba ó por completo lo arrancaba, 30 reales.

Conservados así estos árboles espontáneos, á la vuelta de pocos años el monte era otra vez monte, la roturación inútil y perdido para el pobre jurdano todo lo que había pagado por patente y derechos de descuaje.

Merecen las quemas capítulo aparte, y vamos á copiar los datos que ha podido adquirir el Sr. Santibáñez de un antiguo secretario del concejo alberquense, hombre de rectitud y conciencia. Forman el *Apéndice* ó nota 22 al libro inédito de las *Jurdes*.

«*Ordenanza 6.ª* Las quemas de los bosques estaban castigadas con lo siguiente:

»1.ª Con la multa de 15 reales cada una de las quemas insignificantes.

»2.ª Con 30 reales la que tuviese más extensión.

»3.ª Con causa criminal la quema de mayores dimensiones.

»Se entendía por *quema insignificante*, cuando el visitador, »puesto en medio de lo quemado, disparaba á brazo una piedra »y salía de lo quemado. De *dimensiones mayores*, si la piedra »no salía de la parte quemada. Y de *dimensiones grandes* »cuando lo quemado era el doble del tiro de piedra. Si de la »quema resultaba destrucción de encina ó de plantón, se tasaba »según los tipos antes expresados, acumulándose á la multa el »valor del árbol ó árboles quemados. Cuando la quema era de »monte bajo, por cada planta se imponía multa de 30 reales, »bajando á la mitad cuando no fuera total la quema ó le que»dase al plantío probabilidad de retoño. Por encina hecha se »entendía *el grosor de la pierna de un hombre*. Cuando no se »averiguase el incendiario, pagaba la alquería más próxima al »incendio.»

¿Hánse visto nunca leyes más tiránicas, más anti-cristianas, más impolíticas? Por haberse poblado las Jurdes con pastores y rabadanes de los vecinos de la Alberca, se creyeron estos autorizados á negarles el más sagrado de los derechos del hombre, el derecho al trabajo, el derecho á la vida.

Si era odioso el feudalismo de los señores de vasallos, ¿qué diremos de este feudalismo concejil?

Véase ahora el reverso de la medalla. Lo sacamos del *Testimonio dado por Juan de Obregón, escribano del Casar de Palomero, de las Ordenanzas para el régimen del concejo creado con los habitantes de la dehesa de lo Franqueado jurisdicion de la villa de Granada* (hoy Granadilla) de que era señor el duque de Alba; cuaderno de 31 fojas de pergamino en mal estado. Extractemos:

Los pastores que habitaban las dehesas Zambrana y Meancera habían constituído desde 1240 majadales dependientes de Granada; pero no bastando ya á su desarrollo esta situación, por escritura de 28 de Enero de 1528 se constituyeron en *Concejo*, quedando propietarios del terreno bajo la enfiteusis de 18.000 maravedises y 80 pares de perdices al año. Algo más adelante solicitaron del duque de Alba autorización para hacer *Ordenanzas municipales*, á lo que se proveyó lo siguiente:

«Concejo e hombres buenos de la dehesa de lo Franqueado...

»os hacemos saber, que por el Consejo del duque mi señor se »vió la petición de esa vuestra parte... e... vos damos licencia »para que podais juntarvos á son de campana tañida e hacer »concejo abierto... e hagais vuestras Ordenanzas cuales con»vengan.—Alba 19 de Febrero de 1571.»

Entonces se creó alcalde en el Pino «con su vara e jurisdi»cion para resolver pleitos de 500 maravedises.» Fueron confirmadas aquellas ordenanzas por el Duque «en el Alcazar é »fortaleza de Alba, á 8 de Agosto de 1572.»

Parece que Granada hizo incontinenti algunas adiciones y declaraciones á las Ordenanzas «de que los vecinos de lo Fran»queado e de la dehesa de Jurde se agraviaron, e llevado el »pleito al Consejo (del Duque), lo fallaron en audiencia publica »a 17 de Diciembre de 1573 los ilustres señores licenciado Man»zanedo de Herrera y doctor Arias Diaz», en favor de Granada y sin costas. Siempre la colectividad peor que el individuo.

Pero no debieron desistir los jurdanos de sus reclamaciones, pues resulta que en las postrimerías de aquel siglo la villa de Granada y en su nombre la ciudad de Salamanca, repartió al concejo de lo Franqueado un servicio ordinario y extraordinario, pretendiendo que pagase los demás pechos, pedidos y repartimientos concejiles que se hiciesen á las villas y sexmos en adelante, y llevado el pleito á la Chancillería de Valladolid, acordó esta en 7 de Junio de 1602 revocar lo mandado por Salamanca contra los vecinos de lo Franqueado y que «se les »devolviesen todos y cualesquiera bienes, maravedises y otras »cosas que al dicho lugar y vecinos del se hubiesen sacado,» declarándose una vez y otra «ser libre dicho lugar y vecinos »del dicho servicio ordinario y extraordinario... con tal que »paguen á Granada los 18.000 maravedises y 80 pares de per»dices del censo perpetuo.» Volvió á insistir Granada en 1646, y el Consejo de Hacienda, en 1.° de Octubre de 1705 condenó «á la dicha villa á que pague todo lo que consta por las dichas »cuentas recibido del concejo de lo Franqueado por el servicio »ordinario y extraordinario, pechos y pedidos, perdices, cue»ros, yantar... pecho de lobos y todo lo demás que se liquidare »y justificare» toda vez que Granada «se obligó á pagarlos por

»ellos en la escritura otorgada al constituirse en Concejo las »majadas ó alquerías fundadas en la dehesa de lo Franqueado »en 1528.»

Compárese el uso que hicieron los vecinos de la Alberca del privilegio que les concedió el infante D. Pedro en 1278 con el que hizo de los suyos el duque de Alba, á quien da mayor alteza y relieve lo que á sus espaldas obra en estos negocios su villa de Granada, siempre menos bizarra y protectora. Hé aquí para los escritores sociólogos un curioso tema de estudio que les permite examinar el feudalismo colectivo á una luz bien clara: hoy se tocan sus consecuencias todavía en el misero estado de los jurdanos. La cuña de la misma madera es frase vulgar, pero de profundo y humano sentido.

Ni puede esta leyenda considerarse la más instructiva de las Jurdes. Aun ponderando el licenciado González de Manuel en su ***Manifiesto apologético***, que es en puridad una defensa vergonzante del municipio alberquense, la falsedad de los libros y comedias que tan triste fama dieron á las Batuecas, no acertó por modo alguno á plantear la cuestión en términos medianamente honrosos para el municipio que llama una y otra vez Metrópoli de las Batuecas y de las Jurdes. Perdónenos el ánima del bachiller; pero desconocía la verdad entera de lo que pasaba, ó trató de ocultarla, que es á lo que nosotros en parte nos inclinamos por dos razones fundamentales, aunque parezcan en el fondo contradictorias: 1.ª La descripción que hace del país jurdano es tan manca, que solo le da 4 leguas de longitud por 3 de latitud y dos «gargantas (riveras?) que derraman en el Alagón» llamadas río de la Vega de Coria y río de Oveja, no diciendo una palabra del río Jordán ni tampoco del de los Ángeles, el más importante y famoso por su cascada, como también omite todas las alquerías que forman hoy el distrito de Camino Morisco, excepto la de Ríomalo de abajo (que no pertenecería á él en su tiempo)', de quien por incidencia habla en el capítulo XI al tratar de «*Como el valle de Jurde ha más de 500 años que tiene economia y Iglesia.*» Aquí también habla por cierto de otra alquería de que hoy no existe rastro, las Corzas.

El segundo argumento que me hace sospechar malicia en el autor del *Manifiesto apologético* es su repetida alusión á los documentos del archivo de la Alberca, sus alardes de conocerlo á fondo y el silencio que guarda acerca de las Ordenanzas y del uso que aquel municipio ha hecho de sus privilegios, siendo así que publica íntegro el párrafo más sustancial del que concedió á la Alberca la dehesa de Jurde, que copiamos á pesar de sus numerosos yerros, por lo que después se verá:

«Otro si vos damos por defesa de concejo de estos (destos) »lugares que aqui iran dichos como comiença en Porciel »Ventoso (hoy la Portilla Ventosa, enfrente de la Aldihuela) »e va todo carrera hasta la Vega de Gorio (Vega de Coria) »e donde (dende) la Aceituna arriba como partimos con Ciudad »Rodrigo e por ende vierten aguas á la faz (foz) de Aceituna »e da (de) Riomalo por cima de las cumbres e da (de allí?) en»cima de Batuecas e donde (?) vierten aguas á estas fozes sobre»dichas fasta otorno (retorno?) Porciel Ventoso. E todo lo dicho »vos damos libre e quito, e que *ningun ome de otra parte que* »*non fuese vuestro vecino* que vos non mantei (?) concejo, nin »vos lo tome, nin ande a cavallo, nin coxa venado ninguno, »nin vos meta ahí colmenas ni otros ganados ningunos, nin »corte verde, nin pesque en los rios, ni interbusgun (?) no sa»quen hicorchos (d y?—de ahí corchos).»

Aquí parécenos ver la raíz y fundamento de las famosas ordenanzas de la Alberca, las cuales invoca el autor al comienzo de su capítulo xxiii con tan brioso donaire, que parece va á recitarlas y desentrañarlas punto por punto, pues recuerda con más oportunidad que exactitud el refrancete «callen barbas y hablen cartas», refrán y propósito que resultan hueros á la postre, pues se contenta con decir que están las tales ordenanzas «confirmadas muchos años ha» (¿por quién?) y revueltas en el archivo con una balumba de privilegios con sellos pendientes de cera y las armas reales, y hasta cita por su nombre á D. Pedro el Cruel, para venir á copiar únicamente el que dejamos nosotros á nuestra vez copiado, el cual resulta ser, no de emperadores ni de reyes antiguos, sino del Concejo de Granada ó Granadilla «con su sello de un granado

y un león.» ¡Regalo de un pueblo á otro! Y aun así bien vemos que no le da á la Alberca las dos Jurdes, sino una parte de ellas, de donde puede inferirse: 1.°, que entonces no eran del todo conocidas; 2.°, que así como lo iban siendo íbanlas agregando á su donación los de la Alberca á cencerros tapados, cosa harto frecuente en Extremadura y en todas partes: avanzar los mojones de los términos rurales hasta donde lo permite la inconsciencia propia y la incuria ajena.

La supresión de los privilegios no fué verosimilmente conocida por los jurdanos, que viven fuera del mundo, y siguieron reinando allí las mismas costumbres tradicionales, y siguió la Alberca siendo señora del territorio ilegalmente. También de estos ejemplos hay tantos en Extremadura, que por no distraer la atención del lector le remitimos á nuestro *Aparato* para su historia, donde se describen á la larga como fuentes de la corrupción social y religiosa en que hoy yacen algunos pueblos extremeños. A la sombra de las Ordenanzas antiguas se habían ido creando unos como feudos particulares, pues cada jurdano que poseía un pedazo de tierra cultivado, un ruedo de olivar ó un hatillo de cabras, acudía en sus apuros á un vecino de la Alberca, que se lo compraba ó le prestaba dinero á usura, siendo tan general este estado de cosas, que el Inspector pudo escribir en 1879:—«Los usureros »de la Alberca se han apoderado de los mejores plantíos de »castaños y las mejores tierras de las pocas que se cultivan á »las márgenes del Jurdán y del Alagón ó en estrechos y sinuo»sos bancales (que califica de *cultivos de arriates*). Nuño-moral »posee una riquísima vega que solo produce gigantescos hele»chos, que utilizan para sus camas y de sus animales.» Los brazos no se mueven para trabajar sino para pedir limosna, á lo que los acostumbra la Alberca. De aquí naturalmente, y para cohonestar tanto abuso, han salido en todo tiempo las calumnias contra los jurdanos, pintándolos como salvajes sodomitas, para que nadie se interese por ellos. De la Alberca eran los pastores que en el siglo XVI hicieron creer á los primeros frailes de las Batuecas que el valle estaba habitado por demonios. De allí se enviaron á Madoz las relaciones horripi-

lantes que hizo suyas el Dr. Velasco. Allí mismo hace una década nada más se decía al Sr. Pizarro que iba á recorrer un país extremadamente pobre, ocupado por una población huraña, idiota, semisalvaje, incapaz de todo progreso material y moral. «Lo primero, escribe en su *Memoria*, es relativa»mente cierto; pero el segundo concepto es exagerado.»

Algo de esto le escarbaba ya en la conciencia al clérigo Tomás González, cuando en su batalla contra los noveladores de las Batuecas les presenta como argumento Aquiles, un hospital que hay en la Alberca para los peregrinos que de la Peña de Francia iban á Guadalupe, donde parece que existían 12 camas para los jurdanos; y decimos parece, porque la cosa anda harto oscura y revesada entre marañas del estilo, sin considerar el buen apologista batueco que esto de los hospitales tiene sus más y sus menos, que por probar demasiado hace cortísima prueba, máxime existiendo un librillo de *Itinerarios para los correos de Extremadura*, impreso en 1807 por D. Francisco Pérez de Soto, oficial 2.° de la Administración de los de Truxillo, donde ocurre la peregrina coincidencia de registrarse cuatro dehesas en la provincia de Cáceres con el nombre de la Alberca, y una de ellas, que el autor no distingue ni individualiza, se llama *Alberca de D. Juan de Robles.* ¡Tendría que ver que en la metrópoli de aquel Nuevo Mundo y por su comportamiento con los jurdanos, se hubiera compuesto la satirilla famosa que es hoy tan popular:

El Sr. D. Juan de Robres
con caridad sin igual
hizo este santo hospital,
y primero hizo los pobres.

La religión en cambio ha hecho gigantestos esfuerzos para sacar á aquellos desgraciados de su abyección; pero como hemos visto al tratar de los conventos de las Batuecas y los Ángeles, á medida que progresaban los tiempos se veía más impotente contra la ley civil. La desamortización dió pues á las Jurdes el golpe de gracia. Bajo la firma de *un minero*, un hombre asaz indocto, pero por las señas de clara penetración y buena

voluntad, dirigía en 1846 un escrito que poseo autógrafo á los Jefes políticos de Cáceres y Salamanca, donde llama la atención este párrafo:—«El santuario de Batuecas anteriormente »era un sol que resplandecía entre los jurdanos, de donde »tomaban alguna luz espiritual; pues continuamente acudían »á aquel desierto, donde unos se empleaban en los trabajos »necesarios del campo y cultivo de su huerto, otros llevaban »pesca, caza y frutos, que vendían á los diferentes y continuos »viajeros que, visitando el monasterio, permanecían en su »hospedería; otros acudían con ánimo religioso, y otros, en »fin, imploraban auxilios y socorros que recibían de estos y »de los monjes; y todas estas circunstancias les hacían preci»samente recordar la imagen de Dios... conservando después »algún temor religioso, que hoy han perdido completamente »al quedar abandonado el monasterio de Batuecas.»

Aunque escribía de las Jurdes este minero bien intencionado, sospecho que no bajó á sus valles más profundos, ni conoció las Jurdes altas, cuando nada dice del convento de Ntra. Sra. de los Angeles, más antiguo aunque menos famoso que el de las Batuecas, por culpa de la poesía popular, que ha hecho de este último nombre una sangrienta sátira, que vivirá por consiguiente mientras la humanidad tenga vicios y debilidades. La falta del convento de los Angeles ha dejado en las Jurdes el profundísimo vacío que acaso presienten sin comprenderlo, ó mejor dicho sin querer confesarlo, esos que resucitan ahora las fábulas antiguas. Consta por el cronista religioso ya citado que tenía el convento excelente biblioteca y que se hacían allí preciosas iluminaciones para los manuscritos, lo que implica la existencia de talleres y de escuela artística. Del mismo modo consta que los padres graves de la orden de San Francisco se retiraban al convento de los Angeles en sus últimos años, y por ende no dejarían de aportar otros elementos de cultura, pues donde quiera que va el hombre ilustrado lleva su ilustración, siembra gérmenes de ella y aun sin propósito la difunde. Siguiendo el símil del minero, tenemos ya dos soles apagados en un mismo siglo en aquel pedazo de España tan menesteroso de calor y luz.

La Iglesia nunca abandonó á los pobres jurdanos como hoy la Administración los abandona, y aunque el país ofrece grave dificultad á una mediana organización eclesiástica, ya hemos visto que existía una parroquia en Nuño-moral con libros de bautizos de tiempo inmemorial y un Breviario antiquísimo, probablemente muzárabe, pues el autor del *Manifiesto apologético* dice que «aunque sin principio ni fin, tenía cosas bien »singulares y mostraba tener más de 400 años de antigüedad.» En los cuarenta y ocho anteriores á la publicación de su libro, es decir desde 1645 á 93, se habían fundado dos ayudas de parroquia y tres ermitas, aquellas en los Casares y las Mestas, y estas en el Cabezo, Ladrillar y Vegas de Coria. La Pesga á su vez tenía otra parroquia tan antigua, según el bachiller, como las mismas de Granada, la Alberca y Nuño-moral. Por último en 1660 la marquesa de Villafranca había edificado otra iglesia en una alquería que llama Oveja, y suponemos será la actual Ovejuela. Dicho se está que los párrocos eran tenientes de la Alberca y puestos por su cura, como cada alquería ó grupo de majadas tenía un alcalde y un regidor, formando entre todas un concejo con un solo procurador, subordinado también á la Alberca. Naturalmente los curas estaban obligados á decir dos misas «porque los impedidos y hombres »mayores (dice el bachiller González) no se queden sin ella, »por suceder en tiempo de invierno de ir crecidos los arroyos »y el camino ser fragoso.»

Mayores ilustraciones hubiera traído á la materia el *Manifiesto apologético*, si su autor se tomara el trabajo de extender su investigación al archivo de la catedral de Coria, que encierra, pocos en verdad, pero importantes datos de la región jurdana. Resulta de las que por amor nuestro ha hecho allí el arcipreste D. Eugenio Escobar y Prieto, que el estudio de las necesidades morales de las Jurdes debió ser la causa de que los obispos caurienses eligieran para residencia de verano el pueblo de Lagunilla, toda vez que para el exclusivo objeto de librarse del calor tenían en la sierra de Gata sitios más próximos y más pintorescos. Cuando el ilustrísimo Porras, justamente llamado *Apóstol de las Jurdes*, construyó allí el

palacio que hoy existe y aconsejó á su hermana la construcción de un hospital, era ya tradicional en los obispos establecer en Lagunilla el despacho de los negocios jurdanos. Cada año les dejaba aquel ilustre varón algún recuerdo imperecedero de su paternal solicitud: ya el puente sobre el Batuecas, entre la Alberca y Mestas, ya el de Río-malo entre Mestas y Vegas de Coria, ya en fin el que facilita el paso del río Jurdes, entre Vegas de Coria y Pino-franqueado.

La organización eclesiástica era misérrima, y obtuvo autorización de Inocencio XII por bula de 12 de Enero de 1692 para segregar de la Alberca y Pino-franqueado, únicas parroquias que existían, el restante territorio, en cuya virtud creó las de Cambroncino, Vegas de Coria y Martinebrón, asignándoles 300 ducados á costa de la Mitra. Hízolo así por *no haber podido reducir á los jurdanos á agruparse en pueblos de alguna importancia.* Consta de las diligencias entonces instruídas, y de un pleito que siguió en Roma con su cabildo sobre aplicación de las rentas perdidas por los capitulares no residentes, donde su abogado, quizá con exageración curialesca, reclamaba dichas rentas, entre otras cosas, *vel in manutenendis Parochis in montibus asperrimis de las Batuecas pro instituendis gentibus infidelibus, quæ paucis abhinc annis compertæ fuerunt in illis habitare.* (Observemos que aquí se da el nombre de la dehesa á toda la comarca.)

Un siglo después el obispo García Alvaro (1750-1783) que restauró los puentes y socorrió á las Jurdes con bizarra mano, informando á la Santa Sede acerca de la expulsión de los jesuítas, hacía constar que cada tercer año iban dos padres del colegio de Salamanca á dar misiones en aquel territorio, costumbre que el erudito Sr. Prieto cree también tradicional, por haber sido los obispos Enriquez de Almansa y Bobadilla grandes amigos de San Ignacio, y mucha parte el último en la fundación de su Compañía. Por 1791 aparecen grabadas las rentas de la mitra con 1.650 reales anuos para cada una de las iglesias de Vegas de Coria, Cambroncino, Ladrillar, Casares y Martinebrón. A la de Nuño-moral se daba una ayuda de costa de 550 reales. Hasta la des-

amortización importó la nómina eclesiástica de las Jurdes 15.450 reales.

Del retroceso moral que la desamortización produjo ya hemos dicho lo bastante al ocuparnos en el manuscrito de *Un minero.* Por demás sería encarecer la miserable existencia que arrastraron aquellas parroquias hasta que el obispo señor Núñez obtuvo el *arreglo*, aprobado por real decreto de 15 de Febrero de 1878, que estableció el servicio espiritual en esta forma:

| PUEBLOS. | Advocación de la parroquia. | Su categoría. | Sueldo del párroco. — Pesetas. | Coadjutores. | Su sueldo. — Pesetas. | Dotación de la fábrica. — Pesetas. | TOTAL. — Pesetas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pino-franqueado... | Ntra. Sra. de la Encina. | Término......... | 1.500 | 2 | 1.225 | 525 | 3.250 |
| Casares........... | Santísimo Sacramento.. | Entrada......... | 875 | » | » | 400 | 1.275 |
| Ladrillar......... | El Salvador .......... | Idem............ | 875 | » | » | 400 | 1.275 |
| Mestas........... | Ntra. Sra. del Carmen.. | Idem............ | 1.000 | 1 | 625 | 450 | 2.075 |
| Nuño-moral....... | La Asunción........... | Idem............ | 875 | » | » | 400 | 1.275 |
| Cambroncino...... | Santa Catalina......... | Rural de 1.ª clase. | 825 | » | » | 350 | 1.175 |
| Vegas de Coria.... | La Asunción .......... | Idem ........... | 825 | » | » | 350 | 1.175 |
| | | | 6.775 | | 1.850 | 2.875 | 11.500 |

Los coadjutores residen en Rivera-oveja, Pesga y Cabezo. Por último, en la alquería del Castillo, perteneciente al distrito de Pino-franqueado, termina en este momento otra buena iglesia nuestro respetable amigo D. Luís Felipe Ortiz, actual obispo de la diócesis cauriense. Del plantel de párrocos en esta establecido para las Jurdes, nos dará curiosa noticia el Inspector de escuelas, cuando en ellas nos ocupemos. Cúmplenos decir ahora que ya ha producido aquel plantel misioneros dignos de los que en Asia y en Africa ofrecen á la civilización tan á menudo el holocausto de su vida. *La Locomotora*, periódico de Béjar, publicó en 1.° de Mayo de 1881 un artículo acerca de ciertas fiebres tifoideas que habían devastado las Jurdes, y sus párrafos más elocuentes son para los sacerdotes. El de Vegas de Coria, D. Crisanto Pedraza, no teniendo quina ni medicamentos que propinar á los enfermos la sustituye con la hierba del carbón cáustico, que abunda en el país, y así salva á muchos atacados, cuya alimentación solía ser patatas asadas y la cama un jergón de helechos, no acertando á salvarse á sí mismo cuando al fin le asalta la epidemia. El de Cambroncino, D. Victoriano Santibáñez, convertido también en médico y en boticario, á los dos meses cae herido de muerte. Le sustituye el coadjutor del Pino D. Ramón Díaz, y muere igualmente, aunque asistido por el ministrante de aquel pueblo, único que lo tiene, así como una mala botica. Dáse cuenta de lo que ocurre al gobernador de Cáceres, y el periódico pone en duda la resolución de aquella autoridad, como nosotros la ponemos por dignidad humana, pues sería verdaderamente irrisorio ordenar á un ayuntamiento de las Jurdes «que busque un médico á costa de los enfermos.» ¿Para que se votan en los presupuestos capítulos enteros de Beneficencia y socorro á las calamidades públicas?

No terminaremos, sin embargo, este ya pesadísimo discurso sin dedicar á la Administración alguna página lisongera, pues si á la Iglesia en primer término, á la Diputación provincial de Cáceres en segundo, se debe que las Jurdes no justifiquen hoy enteramente la mala opinión tradicional que les han dado

sus dominadores de la Alberca. Nos hemos referido tantas veces á la Comisión del mapa geológico, y muy en particular al luminoso escrito de los ingenieros Egozcue y Mallada, que ahora llega su vez á la ***Memoria relativa á las escuelas del territorio de las Hurdes***, impresa en la capital de aquella provincia en 1880 por el Inspector del ramo, como resultado de la primera visita de su clase hecha á la serranía; ***Memoria*** donde el Sr. Pizarro da muestras de no vulgar ilustración y exquisito celo por el servicio, sin caer en las utopias irrealizables, ni en el pesimismo desesperado á que el asunto se brindaba. La Diputación había establecido escuelas elementales completas y bien dotadas en Cabezo, Nuño-moral y Pino-franqueado, creyendo ¡cándida ilusión! que ni faltarían maestros que las pretendiesen, ni niños que las frecuentaran. Siendo muy contados los caseríos que pasan de 40 vecinos y estos esparcidos por los repliegues de las montañas hasta un radio de 6 leguas ¿cómo han de acudir los niños á una escuela central? El fracaso de la Diputación motivó la visita. Nada omite el Sr. Pizarro para ilustrar su interesante ***Memoria***, ni datos estadísticos, ni observaciones geográficas, ni estudios de costumbres, y el plan que propone, aunque no muy amoldado á la ley, crearía 21 escuelas incompletas, que es lo que hace verdadera falta, servidas por hijos del país, pues es inútil esperar proveerlas por concurso ó por oposición en tiempos en que los maestros medianamente ilustrados aspiran á comer ***foie-gras y dindon truffé***. Para ir creando un personal docente salido de las mismas Jurdes propuso el Sr. Pizarro á la Diputación un procedimiento análogo al del señor obispo de Coria, que costea la carrera eclesiástica á los niños jurdanos más despiertos, y así tiene algunos sacerdotes que prefieran aquel rincón del mundo á los curatos más pingües. Puestos á introducir en la legislación del ramo alteraciones adecuadas á las necesidades de tan excepcional país, nosotros propondríamos que el sueldo de los maestros se convirtiera en gratificación, para que salvado uno de los preceptos más rigurosos de la ley de contabilidad, pudieran desempeñar los párrocos aquellas escuelas que careciesen de maestros.

Hé aquí ahora en breve resumen las que hoy sostiene la Diputación de Cáceres:

| MAESTROS. | PUEBLOS. | PERSONAL. — Pesetas. | MATERIAL. — Pesetas. | TOTAL. — Pesetas. |
|---|---|---|---|---|
| D. Julián Luís Montero.... | Ovejuela....... | 500 | 125 | 625 |
| D. Leoncio Gómez......... | Horcajo....... | 500 | 125 | 625 |
| D. Pablo Vicente Hernández | Herias......... | 500 | 125 | 625 |
| D. Juan Domínguez....... | Ladrillar....... | 500 | 50 | 550 |
| D. Cipriano Gaspar........ | Mestas........ | 500 | 50 | 550 |
| D. Juan Iglesias.......... | Vega de Coria.. | 300 | 50 | 350 |
| *Totales*......................... | | 2.800 | 525 | 3.325 |

Dudamos que existan datos de la asistencia de niños á las escuelas, que es el verdadero barómetro de su utilidad y de las ventajas que reportan al país.

Este punto de la enseñanza tan interesante y transcendental nos trae á la memoria para concluir otra opinión del Sr. Santibáñez, para nosotros de gran peso, no obstante su posición oscura; el cual sostiene que todas las escuelas jurdanas deberían ser de niñas, no solo porque la mujer forma al hombre en las sociedades cultas y en las primitivas lo dirige, sino por la inferioridad de calidades morales é intelectuales que aquella mujer padece, observación en que coincide con todos los escritores modernos desde Madoz hasta Pizarro, que no se cansan de ponderar el desaseo, la holgazanería, la avaricia de la infeliz jurdana, que excede al varón hasta en la rustiquez é indignidad con que pide limosna. No es en cambio tan viciosa como se pretende ni mucho menos, habiendo asegurado al inspector un párroco respetable que sólo hubo en su tiempo un ejemplo de prostituta jurdana, y ese lo dió una pobre niña que había salido á los pueblos inmediatos en clase de sirvienta. Sin duda el caso harto frecuente de llevar ellas mismas sus hijos á la inclusa de Plasencia ó Ciudad Rodrigo para después convertirse en nodrizas y lucrarse con su crianza ha dado ori-

gen á la vulgar creencia de que eran aquéllos niños fruto del vicio en su mayor parte, creencia errónea como se ve.

Aunque del propio modo embrionarias por ahora y antes al parecer hijas del buen deseo que de inquebrantables propósitos, otras pruebas ha dado la Administración pública que deben tomarse en cuenta para nuestra tesis. En el plan de carreteras aprobado para la provincia de Cáceres figuran tres proyectos, no estudiados todavía, que influirán sobremanera en lo porvenir de las Jurdes; la del Villar á Granadilla (18 km.), la de Granadilla á Sequeros, por Vegas de Coria (18 km.), y muy especialmente la de Plasencia á la Alberca por Montehermoso, Villanueva de la Sierra y Torrecilla de los Angeles, por donde penetrará en las Jurdes atravesándolas desde Pinofranqueado, Camino Morisco, Vegas de Coria, Nuño-moral, Mestas y Cabezo, con un desarrollo de 95 km.; magnífico trazado que probablemente sustituirá con la industria y con la vida en plazo no muy remoto aquella desolación de la desolación, obra del hombre más que de la naturaleza.

Permítasenos terminar esta desaliñada conferencia, felicitándonos otra vez de haber contribuído con la publicación del libro de D. Romualdo, primero, con nuestras constantes excitaciones á nuestros amigos y autoridades de Cáceres, después, y finalmente, con nuestras *Cartas á D. Juan Mañé y Flaquer,* publicadas en el *Diario de Barcelona* en Noviembre de 1880, á suscitar en toda España y en las provincias extremeñas, que nos son tan queridas, verdaderos arranques de opinión y simpatía á favor de una comarca tan digna de protección como de estudio. A fin de facilitarlo más y más en la medida de nuestras débiles fuerzas ilustramos este trabajo con un mapa minucioso de las Jurdes, levantado sobre el terreno por el Sr. Santibáñez, corregido y adicionado en la parte científica por nuestro ilustre amigo D. Francisco Coello (1), y un *Nomenclator*

(1) Para este trabajo, que será sin duda tan completo como todos los suyos, está el Sr. Coello repasando los muchos apuntes que tenía recogidos para el *Mapa de la provincia de Cáceres* con destino al Atlas de España y que no se ha publicado todavía. Al efecto, hizo recorrer años atrás el territorio jurdano á cuatro de sus

*estadístico*, que da en lo posible idea del movimiento y condiciones de la población en aquella comarca mísera.

V. BARRANTES.

---

auxiliares geógrafos. El Sr. Fernández Cárceles, desde Valdefageve fué á Cabaloria, Sotoserrano, Herguijuela de la Sierra, Riomalo de Abajo, Vegas de Coria, Cambroncino, Cambron, Huerta, Dehesilla, Calabazar, Rubiaco, Batuequilla, Nuño-moral, Cerezal, Asegur, Heras, Los Casares, Arro-Pascual, Casa-Jurde, Casa-Rubia, Huetre, Carabusino, Riomalo de Arriba, Ladrillar, Cabezo, Las Mestas y Herguijuela de la Sierra. Después, desde Las Agallas volvió por Aldehuela, Las Herias, Horcajo, Avellanar, Robledo, La Muela, Pinofranqueado, Saucedа y Ovejuela, á salir por Descargamaría y Robledillo.

Otro de los geógrafos, D. Antonio Pinedo, después de rodear Las Jurdes por Granadilla, Cerezo, Santa Cruz de Paniagua, Santibañez el Alto, Cadalso, Hernán-Pérez, Torrecilla de los Angeles, Descargamaría y Robledillo, penetró en ellas por Pinofranqueado, siguiendo á Azabal, Casar de Palomero y Marchagaz; regresó al Pino, y de allí fué á Arroyo Cerezo, Rivera Oveja, Cambroncinos, Vegas de Coria, Arrolobos, La Pesga y Granadilla, tocando otra vez en Casar de Palomero y saliendo por Torrecilla de los Angeles.

Para dar mayor perfección á este inmenso trabajo preparatorio, el señor don Martín Ferreiro, tan conocido entre propios y extraños por su pericia geográfica, reconoció la parte meridional del país jurdano desde Granadilla por Cerezo, Palomero, Torrecilla de los Angeles hasta Hernán-Pérez y Santibañez el Alto; y por último, D. Quirico López examinó detenida y minuciosamente la parte de Descargamaría, Robledillo, la cordillera divisoria con Salamanca hasta la Peña de Francia y las orillas del Alagón, penetrando en Las Jurdes por Riomalo de Arriba y continuando por Ladrillar, El Cabezo, las Batuecas, Las Mestas, Rebollosa, Riomalo de Abajo y Herguijuela.

Entre otros frutos de tan concienzuda labor preparatoria, cuenta el Sr. Coello para situar exactamente el país jurdano, con las triangulaciones de las sierras de Francia, de la Boya, de los Angeles, y de algunos puntos intermedios de las mismas cordilleras, así como las hechas en la Sierra de Dios Padre y otros puntos más distantes por el lado oriental. Igualmente ha de tener en cuenta el distinguido geógrafo, el itinerario que el Sr. Conde de Saint-Saud, con ocasión del viaje á que esta Conferencia se refiere, trazó desde la Alberca por Las Batuecas, Las Mestas, Horcajal, Valdelazor, Nuño-moral, Rubiaco, Vegas de Coria, Cambroncino, Rivera Oveja y Casar del Palomero, con otros puntos más distantes aún, que también fueron reconocidos por el viajero francés; datos que han de contribuir no poco á la rectificación del *Mapa de las Jurdes*.

# EL CLIMA DE ESPAÑA.

## CONFERENCIA

DADA EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID,

el 13 de Enero de 1891

POR

D. ANTONIO BLÁZQUEZ,

OFICIAL 1.º DE ADMINISTRACIÓN MILITAR.

SEÑORES:

Nada hay tan sorprendente como la naturaleza: los mágicos ensueños de la fantasía, lo mismo que las poderosas creaciones del estudio y del saber, encuentran en ella realidad; y es que como obra acabada y perfecta de Dios, es la síntesis de toda la ciencia, de toda la belleza, de toda la bondad.

Elévase el artista sobre sus semejantes por virtud del genio; los supera en la originalidad del pensamiento, en la perfección de los detalles, en los secretos de la combinación; mas si el artista fija su mirada en la tierra que pisa ó en el cielo, que como manto azul se extiende sobre su cabeza, ve que su obra es tan insignificante y tan pequeña como lo es su propia magnitud, comparada con la de esos mundos estelares que como antorchas purísimas alumbran por la noche el firmamento. Abstráese el sabio, y como esencia y fruto del largo meditar, surge el pensamiento profundo, la verdad, que aquilatada en el crisol de la reflexión, ha de causar el asombro de la humanidad, y sin embargo, aquella verdad, como las leyes más sublimes de la Física, de la Química ó de la Matemática, está encerrada ya en el tosco mineral, ya en el vegetal, sér sin alma y cuerpo sin espíritu, ya en el organismo más perfeccio-

nado, que enseñoreándose de la creación, aspira al vano título de soberano de ella; y hé aquí por qué, señores, todas las ciencias, así las exactas como las sociales, abandonando antiguos derroteros, buscan hoy en la observación de la naturaleza poderoso auxiliar para su desenvolvimiento y desarrollo.

En vista de esto, no os extrañará que procure llamar vuestra atención hacia el mundo físico, y prefiera para tema de estas conferencias el «Clima de España»; que si en el mundo de los hechos todo es grande, el conocimiento de las leyes que regulan las lluvias, base de nuestra riqueza agrícola, de los vientos y de la temperatura, agentes que de tan poderosa manera influyen en la salud pública así como en nuestra constitución física y hasta en los usos y costumbres, paréceme que ha de ser recibido por vosotros con agrado. Mas siendo el asunto bastante extenso y no proponiéndome molestar vuestra atención más que esta noche, prescindiré de los estudios de la presión, humedad, evaporación y tantos otros que siendo factores del clima de un país, tienen, sin embargo, importancia secundaria. Concretaré, pues, mi objeto manifestándoos que solo pienso ocuparme de los vientos, de la temperatura y de las lluvias.

¡Cuán sorprendentes y maravillosos son los movimientos de la atmósfera! Lo que era imagen de la veleidad y de la inconstancia, gracias á los estudios realizados en el presente siglo, ha venido á presentarse ante nosotros como esclavo sumiso y obediente de leyes inmutables; y el huracán, que aterrador troncha los árboles y sumerge los navíos, tiene marcado su derrotero y limitada su impetuosidad.

Arrastrado, como sabéis, desde los Polos al Ecuador por efecto del caldeamiento y elevación de las capas atmosféricas que en la zona tórrida reciben más directamente la acción de los rayos solares; elevado rápidamente hasta considerable altura y desde allí, dispersado por uno y otro hemisferio, el viento es el vehículo de la vida, pues lleva en sí los elementos más necesarios para ella. El oxígeno que de los bosques vírgenes de África y América se desprende, viene á purificar la atmósfera viciada de la vieja Europa, en la que á las infinitas

máquinas que por todas partes lanzan en el espacio sus penachos de humo, signo evidente de activa combustión, hay que añadir el consumo de oxígeno que en ella hacen los miles de millones de seres que la pueblan; y el vapor, que en impalpables partículas asciende con el aire en los mares meridionales, es la causa de nuestros manantiales, de nuestros ríos, de nuestras cosechas y de toda nuestra vida; y hé aquí que, en vista de la analogía grandísima y manifiesta que entre las funciones de la circulación atmosférica y las de la respiración humana existen, y de las que existen también entre la destrucción y renovación de la corteza terrestre y la de los tejidos de nuestro organismo, trátase de formar una especie de «Fisiología de la tierra» elevando á esta de la categoría del reino inorgánico á la del orgánico, tendencia cuyo desarrollo es inevitable y ha de formar época en la historia de la Geografía.

Hechas estas ligeras digresiones, que espero me perdonaréis, y entrando de lleno en el asunto de esta conferencia, tengo que empezar por decir que si bien son hoy conocidas las (1) leyes generales de circulación atmosférica, sufre esta tantas alternativas, presenta tales modalidades, según las circunstancias, que en vano sería que la quisiéramos concordar en nuestro país con la realidad, pues los accidentes de nuestro

---

(1) Las principales fuentes bibliográficas que pueden consultarse son:
MAURY, *Geography of the sea.*
J. HERSCHELL, *Meteorology.*
DOVE, *Loi des tempêtes.*
MITTHEILUNGEN VON PETERMANN.
MAURY, *Pilots Charts.*
KERHALLET, *Considerations générales sur l'océan Pacifique.*
MÜHRY, *Zeitschrift für Meteorologie von Carl Jeline.*
MARIE DAVY, *Mouvements de l'atmosphère et des mers.*
GASPARÍN, *Mapa de vientos en Francia.*
HAM, *Untersuchen uber die Winde der nordlichen Hemisphare.*
SONREL, *Nouvelles meteorologiques.*
LARTIGUE, *Essai sur les ouragans et les tempêtes.*
EL MISMO, *Système des vents.*
HUMBOLT, *Cosmos.*
HALLEY, *Teoría de los vientos alíseos.*

suelo, las bruscas alternativas de su temperatura, debidas por una parte á la elevación de sus mesetas, y por otra á la constitución geológica del terreno y otra multitud de circunstancias, nos harían ver que es preciso indagar las leyes particulares que regulan nuestro clima y que no porque alteren la normalidad de las manifestaciones de aquel fenómeno, van en contra del principio general.

Debía, en efecto, encontrarse la Península sometida casi por completo á la influencia de los contraalisios del SO., pues oscilando la región de las calmas entre los 17° y 38° de latitud (1), solo en el solsticio del estío dominaría el viento NE. en la región que forma el valle del Guadalquivir, desde donde paso á paso se retiraría en busca del Ecuador. Y no es así, si examinamos cuidadosamente las observaciones recogidas durante gran número de años en las diversas estaciones meteorológicas de la Península, veremos en primer lugar que el viento dominante es el que procede del hemisferio N. y en segundo, qne en oposición á lo que parece debiera suceder, su acción es más intensa en las provincias septentrionales que en las meridionales (2).

Es verdad que la teoría de los vientos alisios no puede servir para explicar hechos y fenómenos particulares, y por esto hemos de manifestár que hay indicios vehementes para sostener que en lugar de verificarse el avance de los alisios y contraalisios en el Atlántico, por líneas paralelas al Ecuador; bajo la influencia de la configuración de los continentes y de las costas, toman la forma de un anillo ó circuito, semejante al del Gulf Stream, cuyo decisivo influjo obliga á los vientos cálidos ascendentes á seguir su marcha; afirmación que comprueban varios hechos que me voy á permitir recordaros y son: 1.°, la circunstancia de que las tormentas que se forman en el

(1) MAURY, *El mar*, cap. III.

(2) Hemos compulsado, tanto los resúmenes de las observaciones meteorológicas verificadas en los Observatorios de la Península y publicados por el de Madrid, como los datos que aparecen en la *Estadística demográfico-sanitaria*, y á pesar de haberlos agrupado por estaciones, por años, por meses y aun por decenas, nunca hemos visto predominando en toda la Península un solo viento.

Atlántico septentrional, son atraídas hacia la corriente del Golfo, cuya trayectoria siguen después; 2.°, el hecho de poderse verificar hoy con tres ó cuatro días de anticipación, la predicción de las alteraciones de la atmósfera en Europa, desde los observatorios americanos; 3.°, la distribución de los vientos en Francia en donde la influencia del contraalisio del SO. es casi nula; y 4.°, el estar perfectamente comprobado que en los mares occidentales de la Península, domina constantemente el viento N.

Estos hechos unidos á las observaciones de nuestras estaciones meteorológicas, me han confirmado la creencia de que existe una corriente aérea del Golfo, que al llegar al continente europeo, se extiende en forma de abanico yendo á modificar por un lado el clima de Noruega, por otro el de España y Portugal y bañando en una atmósfera suave á las islas Británicas (1).

Pero como esta sola corriente no basta para explicar los fenómenos observados en el E. y Mediodía de la Península, fenómenos que repetidos durante muchos años con regularidad sorprendente, no dan lugar á sospechar sean debidos á causas transitorias, traté de inquirir su origen y me he convencido de que solo mediante la existencia de corrientes de vientos del SO. y del SE., pueden tener explicación, y confirman esta suposición las indicaciones del anemómetro y de la veleta en Alicante, Albacete, Murcia, Granada, Málaga, Cádiz, Sevilla, Tarifa, Badajoz y Ciudad-Real (2).

---

(1) La existencia de esta corriente aparece indicada en los mapas de Petermann.

(2) Este lugar nos parece el más oportuno para tratar de un viento estacional de Andalucía conocido con el nombre de *marea*, que se presenta en Julio y Agosto. En los dias en que el sol brilla en el cenit con todo su esplendor, la tierra, caldeada por sus rayos, adquiere una temperatura elevada, y las campiñas que á la orilla del Guadalquivir se extienden bajo el Alcor cubierto de verdes olivos y naranjos, desprovistas por completo de humedad, no pueden prestar al aire abrasador vapores que mitiguen la impresión que produce sobre el caminante que se ve obligado á cruzar aquellas tierras; sobre el pobre morero que conduce la mies en la carreta, ó sobre los mozos que esperan bajo sombrajo miserable que se establezca la marea para aventar el grano. Al medio dia se empiezan á sentir como oleadas de fuego, que pasan prontamente; después estas oleadas se suceden con

La corriente del SO., arranca según los mapas alemanes del N. de las islas Canarias, recorre la superficie del mar próximo al Africa é invade la Península por las provincias que baña el Atlántico, desde Gibraltar á Oporto. Para encontrar el viento del SE., es preciso atravesar el Mediterráneo, pasar por el imperio de Marruecos, desdeñosa dama de nuestros ensueños diplomáticos, y fijar en el Sahara la mirada, pues es cosa perfectamente comprobada la influencia que este inmenso mar de arena, ejerce (1) en la marcha de los vientos españoles, marcha por demás irregular en la que el NE. y SE., se disputan encarnizadamente la victoria (2).

Esto no obstante, en dos diagramas construídos por mí acerca de la distribución de los vientos en Ávila en 1881 (3)

cortos intervalos, y por fin se hacen constantes, y es que en la lucha entablada entre el aire que recubre el mar, y que intenta ascender verticalmente, y el que recubre las estepas y campos andaluces, este ha salido victorioso, y se establece en su consecuencia una corriente superficial desde las costas, corriente que se extingue á medida que avanza el sol hacia el Océano y pierden las tierras su elevada temperatura.

(1) Los buques que en el verano se dirigen desde Marsella á Argelia tardan una décima parte de tiempo menos que los que regresan, si son de vapor, y una cuarta parte si son de vela; lo que prueba la existencia de los vientos etesios, originados por el Sáhara.

(2) En efecto, de la estadística por nosotros examinada con tal objeto, resulta el siguiente cuadro, en el que como se ve, las diferencias son relativamente poco sensibles:

**Dias que reinó el viento.**

| AÑOS. | N. | NE. | E. | SE. | S. | SO. | O. | NO. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1873......... | 643 | 1 148 | 689 | 838 | 623 | 1 442 | 1 293 | 1 665 |
| 1874......... | 850 | 1 609 | 711 | 916 | 497 | 1 296 | 940 | 1 552 |
| 1875......... | 708 | 1 446 | 728 | 808 | 501 | 1 553 | 1 237 | 1 758 |
| 1876......... | 665 | 1 418 | 764 | 918 | 571 | 1 592 | 1 182 | 1 376 |
| 1877......... | 574 | 1 358 | 673 | 738 | 615 | 2 156 | 1 300 | 1 648 |
| 1878......... | 1 002 | 1 705 | 823 | 1 082 | 695 | 2 013 | 1 487 | 2 126 |
| 1879......... | 1 053 | 1 487 | 777 | 1 032 | 706 | 2 146 | 1 657 | 2 098 |
| 1880......... | 1 102 | 1 864 | 935 | 1 297 | 862 | 2 053 | 1 397 | 1 469 |
| | 8 598 | 12 035 | 6 138 | 7 629 | 5 079 | 11 252 | 10 495 | 13 692 |

(3) Véase la lámina.

aparece dominando desde Abril á Octubre el NO. y de Octubre á Abril el viento contrario, con solo ligeras alteraciones debidas á trastornos atmosféricos generales, siendo de notar que en corroboración de este detalle pudiera citarse el hecho de que en verano el buen tiempo se afianza con el NO., y en invierno con el del SE., y esto indica á mi ver que nos hallamos incluídos por completo en la región en que los alisios y contraalisios verifican su encuentro, región en que las direcciones son esencialmente variables, como debidas á la diversidad de condiciones en que los vientos verifican la lucha, y que no hay en ella parte alguna que pueda considerarse sometida exclusivamente á uno ú otro viento.

Pero admitiendo nosotros la existencia de la corriente aérea del golfo y la del monzón del SO., así como la del viento africano, se obtiene tal claridad en este asunto que con ellas encuentran sencilla explicación las diversas direcciones que la veleta marca en nuestros observatorios, y no os extrañe esto, que cuando en mecánica actúan varias fuerzas iguales y contrarias sobre un punto y sus esfuerzos se equilibran, no en cada momento, pero si un lapso de tiempo más ó menos largo, entre la diversidad de direcciones que el punto toma, surge como directriz la debida á aquella fuerza que, insignificante al parecer, no encontró en su marcha oposición alguna.

En vista de esto y tomando por base los datos oficiales, he trazado el mapa de los vientos de nuestra península, para cuya comprensión no hace falta que os ayude, que bien fácil ha de ser comprenderlo á vuestra clara inteligencia; mas como la distancia á que de él os encontráis os impedirá el percibir los signos empleados, me detendré breves momentos en darle á conocer.

Es indudable que los vientos se amoldan á las comarcas que recorren, sufriendo en su dirección é intensidad importantes modificaciones que determinan las variaciones de temperatura, la orografía, la constitución geológica, la índole y extensión de los cultivos, etc., etc.; por esto se ve al viento que penetra por la costa del Cantábrico para perder parte de su fuerza y llegar cansado, permitidme la comparación, á la cumbre de los

Pirineos, de igual suerte que se muestra jadeante el tardo buey al subir los repechos que tiñeron con su sangre nuestros hermanos en fratricida lucha allá en las Provincias Vascongadas. Mas el Pirineo, que, como sabéis, apenas excede por término medio de 1.500 m. desde Roncesvalles hasta los Picos de Europa, se alza después como imponente muro; y esta barrera natural coronada por blanca cabellera casi todo el año, por una parte dificulta la marcha de las corrientes aéreas, y por otra las obliga á elevarse á prodigiosa altura y á perder el vapor de agua que llevaban, pues descendiendo el punto de saturación, tiene forzosamente que convertirse en abundantes lluvias, que alimenta los ríos de Asturias que corren entre campos de verdura retratando la melancolía de su cielo al par que la gallardía sin igual de sus aldeanas.

Nuevamente vuelven á decrecer los Pirineos y nuevamente el viento marítimo penetra en el interior por Galicia; más aquí la corriente ni es tan uniforme, ni tan impetuosa como en Santander y en las Provincias, porque se deja sentir de un lado la influencia de la dirección N.-S. con que recorre las costas de Portugal, y también porque la multitud de cordilleras que cruzan las provincias gallegas, dando lugar á numerosos valles de distintas condiciones térmicas le debilita, ya obligándole á frecuentes cambios de dirección, ya despojándole de parte de su humedad.

Salvada la cordillera pirenáico-marítima en su extremidad oriental, preséntase á su frente la aguda extremidad de la sierra de la Demanda que la obliga á dividirse en dos ramales, al modo que las aguas de caudaloso río cortadas por peñasco ingente se separan; y mientras el ramal del E. encuentra ancho valle por donde espaciarse, después de la ruda compresión á que se vió sometido en Vascongadas (siendo quizás el viento símbolo del espíritu de los dos pueblos; uno (el vascongado), dominado hasta há poco por las ideas de opresión, y otro (el aragonés), cuna de nuestras más caras libertades); el ramal que toma el lado opuesto penetra por Castilla, frío como el carácter de sus habitantes.

En Pamplona, en Logroño, en Huesca y Zaragoza, veréis en

todo tiempo dominando el NE.; viento franco y constante; todo lo recorre sin encontrar valladar á su camino, hasta que después de largo trayecto, en el que ha acariciado al caudaloso Ebro le vemos remontar el valle del Segre, llegar á la frontera, perderse en el laberinto de montes de la provincia de Teruel y llevar á Barcelona medios de contrarrestar el ardor de los vientos africanos.

Dos vientos penetran en Castilla, el NE. que, como ya hemos dicho, procede de la provincia de Santander y el NO. que, como hemos indicado, viene de Galicia, y si por la procedencia son distintos, lo son aún más por sus condiciones, pues el primero es seco y el segundo es húmedo; el primero es frío, el segundo templado; el primero es sutil, el segundo parece que abarca extensas regiones y se siente en todas partes á la vez. Vientos tan contrarios no luchan sin embargo, nacidos ambos, de igual madre (la corriente derivada del Gulf stream aéreo de que hemos hablado), se ceden naturalmente el dominio de los campos obedeciendo así á una disposición superior que determina la variación de la corriente principal (1). De ordinario el NE. domina desde el Pisuerga y Eresma hasta las cordilleras Ibérica y Carpetana, y el NO. en Salamanca, Ávila y Zamora; y en cuanto á la región intermedia entre estas y los Pirineos, entra como tercer factor el viento que aunque con poca intensidad salva los Pirineos Astúricos, por lo que complicándose el problema y careciendo de datos oficiales nos abstenemos de hacer ninguna afirmación.

Descrita ya la zona en que domina el viento NO. ó sus derivados, debiéramos pasar á ocuparnos del SO.; mas, como quiera que aunque hayamos dicho que en la costa de Portugal domina el viento N., lo cual parece conducir á la lógica con-

(1) La marcha aparente del sol obliga á ascender ó descender de latitud á la corriente del golfo según las estaciones; y por esto, cuando la corriente va muy baja, la parte más avanzada, ó sea Galicia, se encuentra más directamente sometida á su acción que el interior del golfo de Gascuña; en el verano, por el contrario, los vientos penetran en este libremente y Galicia no recibe la parte principal de la corriente aérea.

secuencia de que no tiene entrada en el interior, tiene acceso en el continente, nos vamos á permitir breves palabras. Es cierto que en Lisboa la veleta señala siempre como procedencia el Septentrión, pero esto se debe, juntamente que á la marcha general del viento, á las condiciones topográficas de la localidad, de igual suerte que dominando en Oporto el O., no le podemos admitir como norma de los vientos que penetren entre el Miño y el Mondego; pues la dirección más frecuente es la NNO. para toda esta región, y el viento cuya fuerza es escasa, ya se extingue, ó ya salva el Tajo llegando algunas veces hasta los muros de Badajoz.

El SO. de España desde Lisboa al estrecho de Gibraltar, es el frente por donde penetra el viento del SO., viento que costeando el imperio de Marruecos encuentra en el centro los montes del Algarbe, al E., el valle del Guadalquivir y al otro extremo las costas arenosas y bajas de Setubal. Pronto este viento se ve obligado á cambiar de dirección por la existencia de las cordilleras Carpetana, Oretana, Mariánica y Penibética y la veleta que marcó en Sevilla el SO. y que en Badajoz muchas veces anunció esta procedencia, más adentro, en Ciudad Real, Toledo y Jaén señalando con insistencia el O. nos muestra que la corriente aérea amoldándose al terreno sigue los ejes de los valles de los ríos Tajo, Guadiana y Guadalquivir.

Por último, el viento procedente del Mediterráneo solo encuentra facilidades para su avance en el descanso de la meseta de Castilla limitada por la Serranía de Cuenca y la Sierra de Alcaraz, y su influencia, bastante manifiesta en Albacete, donde sin embargo, lucha con el SO., deja de sentirse más al interior.

Descritas ya las regiones en que actúa cada viento pudiera preguntarse, dónde va la masa más ó menos considerable que los forma, pues dirigiéndose todas al interior, es preciso que por algún punto encuentren salida, y á esta pregunta que pudiera formularse responderemos que la elevación de nuestras mesetas y de nuestras montañas coloca á esos vientos en las altas regiones de la atmósfera, desde las cuales pasan á formar

parte de las corrientes, que ora se dirigen al Ecuador, ora llegan al Polo N. para después buscar el calor y humedad que perdieron en su larga peregrinación (1).

Descritos ya los vientos pasaré á ocuparme de la temperatura que en unión de aquellos, determina la condensación del vapor de agua y formación de las lluvias, tercer fenómeno que nos proponemos estudiar.

Hay al N. de España altísima barrera, cuya cumbre, efecto de su misma elevación, conserva una temperatura sumamente baja, y sus vertientes septentrionales descendiendo hacia el Océano, forman estribaciones y contrafuertes, de desigual altura. Toda esta región cuyos valles y cañadas están cubiertos por espesísimo arbolado, por prados siempre verdes, ó por tierras cultivadas con esmero, tiene en sus diversos lugares desigual temperatura; mas en medio de estas diferencias que los accidentes del terreno tienen que ocasionar, puede estimarse que existe cierta normalidad en la distribución del calor, que va descendiendo desde la costa al interior y de los terrenos bajos á la cumbre de los montes, de tal suerte que vemos sostenerse la temperatura de 15° en los puertos de la costa del Cantábrico, lo cual no es extraño pues las circunstancias que más influyen en la temperatura (altitud, latitud y exposición), son idénticas. Desde la costa al interior la topografía es el guía más seguro que puede escogerse para trazar las curvas termométricas que en términos generales coinciden con las curvas de nivel.

Siguiendo la costa encontramos las comarcas de Galicia y Portugal que lindan con el Océano y en ellas asciende con regularidad la columna termométrica á medida que se avanza hacia el S., fenómeno que igualmente se presenta en la parte oriental de la Península; pero mientras en esta por efecto de su inclinación con respecto al meridiano y por los entrantes y salientes que la constituyen no se corresponden exactamente

(1) A continuación publicamos la dirección de los vientos en nuestros Observatorios oficiales.

las distancias y las variaciones de temperatura (1), en aquella el termómetro marca 15° en la Coruña, 16° en Oporto, 17° en Lisboa y 18° en el cabo de San Vicente, próximamente equidistantes entre sí.

(1) Las altitudes y temperaturas medias anuales, así como las medias de invierno y verano y la oscilación entre estas son las siguientes:

| | ALTITUD. — *Metros.* | Temperatura media anual. | Temperatura media de invierno. | Temperatura media de verano. | Oscilación termométrica. |
|---|---|---|---|---|---|
| Vergara | » | 14 | 8 | 20 | 12 |
| Bilbao | 16 | 15 | 10 | 21 | 11 |
| Oviedo | 225 | 13 | 8 | 18 | 10 |
| Coruña | 25 | 15 | 10 | 20 | 10 |
| Santiago | 273 | 13 | 8 | 19 | 11 |
| Oporto | 185 | 16 | 10 | 21 | 11 |
| Coimbra | 141 | 16 | 11 | 21 | 10 |
| Lisboa | 102 | 17 | 11 | 21 | 10 |
| San Fernando | 28 | 18 | 12 | 23 | 11 |
| Tarifa | 15 | 17 | 13 | 23 | 10 |
| Soria | 1 068 | 11 | 4 | 20 | 16 |
| Burgos | 860 | 11 | 4 | 18 | 14 |
| Valladolid | 692 | 13 | 4 | 20 | 16 |
| Salamanca | 814 | 12 | 5 | 21 | 16 |
| Huesca | 470 | 13 | 5 | 22 | 17 |
| Zaragoza | 200 | 15 | 7 | 24 | 17 |
| Madrid | 655 | 14 | 5 | 24 | 19 |
| Ciudad-Real | 685 | 16 | 8 | 25 | 17 |
| Albacete | 686 | 14 | 6 | 23 | 17 |
| Badajoz | 155 | 17 | 7 | 26 | 19 |
| Sevilla | 30 | 19 | 12 | 28 | 16 |
| Jaén | 450 | 16 | 8 | 25 | 17 |
| Granada | 670 | 15 | 7 | 23 | 16 |
| Murcia | 43 | 18 | 11 | 25 | 14 |
| Alicante | 14 | 18 | 12 | 25 | 13 |
| Valencia | 24 | 17 | 11 | 24 | 13 |
| Barcelona | 15 | 16 | 10 | 23 | 13 |

Estos datos corresponden al decenio de 1865 á 74 y son los oficiales; sin embargo, para la determinación del clima de España hemos tenido en cuenta no solo estas observaciones, sino las correspondientes á San Sebastián, Santander, Pontevedra, La Guardia, Cádiz, Málaga, Cartagena, Tarragona, Olot, Igualada, Lérida, Bar-

En el Mediodía la temperatura oscila entre 17 y 18°,5, existiendo pequeñas alternativas que determinan las condiciones topográficas de las localidades.

En el interior podemos considerar separadamente las llanuras y las montañas: en las primeras se obtiene la temperatura por comparación, con solo tener en cuenta la influencia de la latitud y la altitud; así pues, todo el valle del Duero colocado á 700 m. de altura con relación á las costas del Cantábrico, tiene como temperatura media la de 11°, bien entendido que solo nos referimos al promedio de la llanura.

El valle del Ebro con igual latitud no tiene la misma altura, y por esto vemos oscilar la temperatura media entre 13° y 15° según la posición de los lugares.

La meseta central de España, cuya altitud oscila entre 650 y 700 m., compensa este exceso de elevación que daría un descenso de 3° con respecto al valle del Ebro, con la más baja latitud y por esto Madrid y Albacete tienen una temperatura intermedia de las de Zaragoza y Huesca, excediendo algo la de Ciudad-Real á la de la capital aragonesa.

Siguiendo la ley natural, toda Extremadura, constituída por la parte media de las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana pre-

---

bastro, Jaca, Sos, Pamplona, Logroño, Oña, Palencia, Avila, Segovia, Molina, Teruel, Yecla y Cáceres.

**Vientos dominantes en los observatorios de España.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| San Sebastián | NO. | Burgos | NE. | Barcelona | SO. |
| Bilbao | NO. | Soria | NNE. | Valencia | O. |
| Oviedo | NE. | Valladolid | NE. | Alicante | SE. |
| Santander | O. | Salamanca | NO. | Murcia | E. |
| Coruña | NE. | Ávila | NO. | Albacete | SE. y SO. |
| Santiago | NE. | Madrid | NE. | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oporto | OSO. | Pamplona | NO. | Granada | SO. |
| Lisboa | N. | Huesca | NO. | Jaén | O. |
| Coimbra | NO. | Zaragoza | NO. | Ciudad-Real | O. |
| La Guardia | NO. | Teruel | N. | Cazorla | SO. |
| San Fernando | O.-E. | Lérida | SO. | Molina de Aragón | SO. |
| Tarifa | O.-E | Sevilla | SO. | | |
| Logroño | NO. | Badajoz | OSO. | | |

senta clima más cálido, y Andalucía, que al escaso nivel sobre las aguas del mar une la circunstancia de ocupar la región meridional de España, es la comarca más templada del interior.

De las regiones montuosas la de los Pirineos ístmicos, que se extiende en una ancha faja de 80 km., presenta zonas de temperatura que llegan hasta la región de las nieves perpetuas: Sierra Nevada, Gredos y los Picos de Europa también tienen sus cumbres cubiertas de nieve todo el año, y gran parte de la cordillera carpetana, toda la gran cadena que empezando en la sierra de la Demanda termina en San Just, los Pirineos astúricos, el nudo de Albarracín y algunos de los más elevados picachos de las restantes cordilleras apenas si alcanzan una temperatura media de 40°,5. Por último, desde estas cumbres hasta las llanuras el descenso es sumamente irregular, aunque puede indicarse que es rápido al Mediodía, lento hacia el N. y desigual según las estaciones, en los estribos que por Oriente y Occidente se destacan.

La oscilación entre la temperatura media de invierno y verano, fenómeno igualmente digno de tenerse en cuenta, es en las costas del Cantábrico y de Portugal, influídas por los vientos del Océano, de unos 10°; sube á 14° en las del Mediterráneo donde la energía de los vientos húmedos es mucho menor; llega á 17° en las mesetas centrales por efecto de las alternativas bruscas y extremadas que en las tierras produce la acción del sol, y puede evaluarse en la cumbre de las montañas como oscilando entre 24 y 26° por más que no haya suficiente número de observaciones practicadas todavía para determinarla.

Sentados estos precedentes y conocida la marcha de los vientos por el territorio de la Península, la distribución de las lluvias es un problema de fácil solución, en que entran como factores importantes la humedad de los vientos, la frialdad de las comarcas y los cambios de temperatura, y por esto vemos que la corriente aérea del golfo, que aparece en nuestras costas desde Oporto á Fuenterrabía, deja gran parte del vapor de agua al acomodarse á las condiciones del país en que penetra; y como en el largo trayecto que ha recorrido desde el Ecuador,

admitió cantidades inmensas de vapor de agua, mantenida en suspensión merced al alto grado térmico que tiene, la condensación se verifica al principio en considerables proporciones, después continúa pero no con iguales cantidades, y por último, al tocar las laderas de los Pirineos mucho más frías que el aire ambiente de la costa, forma los ríos que con importante y sostenido caudal, devuelven al Océano, el agua que por intermedio de las nubes recibieron.

Como la marcha del viento no se verifica en terrenos montuosos segun líneas horizontales, sino que plegándose á los accidentes del terreno, camina paralelamente á su superficie, el viento del Atlántico trata de salvar la cordillera de los Pirineos, consiguiéndolo con mayor ó menor facilidad, según la elevación de las cadenas de montañas y la violencia de las corrientes aéreas; consiguiéndolo casi siempre. Pero al salvar la cumbre no es un viento cálido y húmedo como lo fué en Bilbao, en Gijón ó en la Coruña, pues en el trayecto ha perdido ambas condiciones, pero conservando una temperatura media de 15º que es la de la región septentrional y no habiendo perdido aún toda la humedad al asomar á los llanos de Castilla ó á los valles de los afluentes del Ebro, el rápido cambio de temperatura obliga á condensarse á los vapores y se constituye una región lluviosa al S. y sobre las vertientes mismas de la cordillera pirenáica.

Después de esto, el aire se amolda perfectamente á las condiciones de los valles del Ebro y Duero y como en ellas, según hemos indicado la temperatura, es uniforme y no hay accidente alguno que pueda ocasionar la lluvia, camina hasta encontrar nuevas barreras que son las cordilleras Carpetana é Ibérica, y las montañas occidentales de Cataluña, desde donde se remonta despojándose del agua, que como lastre conducía, al encontrar en mayores altitudes, temperaturas aún más bajas.

El viento que penetra por el SO., no procede como el anterior de la región de las calmas ecuatoriales, ni recorre como él un trayecto de longitud considerable sobre el Océano, ni camina por mares templados que den gran contingente á la evaporación y por esto mismo se observa desde luego como hecho

culminante, el de que las lluvias que produce tanto en el litoral como en el interior, son inferiores á las originadas por el viento procedente del Cantábrico.

Mas no es solo su falta de humedad la causa de la escasez de lluvias, lo es también el que hasta larga distancia, los terrenos van con suave pendiente ascendiendo hacia el interior, y por tanto, ni detienen á los vientos, ni descienden en temperatura, causas las más importantes que influyen en la formación de las nubes y en la producción de la lluvia. Sin embargo, el litoral y especialmente el del Algarbe, así como las cordilleras Penibética y Mariánica, recogen alguna cantidad de lluvia, que no puede compararse, á pesar de todo, con la del litoral del Cantábrico.

En cuanto á los vientos del Mediterráneo, entiendo que solo por excepción, son vientos de lluvia, y digo por excepción, porque en invierno y primavera, la evaporación del mar es casi nula y el viento es más bien seco que húmedo; en el verano, época de la evaporación máxima, los vientos tropiezan con llanuras y montañas, cuya temperatura es más elevada, y solo en el otoño, época en que las tierras se enfrían rápidamente, los aires que conservaron su humedad, dan contingente de alguna importancia para la formación de ríos y arroyos.

Por lo que respecta á la intensidad de las lluvias, poco he de decir, estando á la vista el mapa que tengo el atrevimiento de presentaros. En él están marcadas las cantidades de agua recogidas en las distintas comarcas siguiendo una gradación de 400 en 400 mm., y según veis las grandes llanuras tanto del N. como del Mediodía, ocupan el último lugar en la escala, mostrando así la gran pobreza y escasez notoria que tenemos de tan importante elemento.

La zona de 400 á 800 mm., ocupa la falda meridional de los Pirineos, los montes de Cataluña y las cordilleras Ibérica, Penibética y Carpetana. Una pequeña porción, la más elevada de estas cordilleras penetra en la zona inmediata, en la que también se encuentra el litoral desde Gibraltar á Oporto, y por último con más de $1^m,200$ de lluvia, solo se puede mencionar el litoral del Cantábrico y una pequeña porción de los Pirineos.

Determinada la intensidad de las lluvias (1), aún nos queda por considerar su distribución en el tiempo; pues si en un país resulta repartida regularmente entre las cuatro estaciones y en otro se produce por el contrario en solo una, sus efectos para la vida de la vegetación son bien diferentes; en el primero, siendo uniforme la humedad del terreno se obtendrá una ver-

(1) Estado que comprende la lluvia recogida en los Observatorios de la Península:

| | LLUVIA. | | | | | | LLUVIA. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | I. | P. | V. | O. | A. | | I. | P. | V. | O. | A. |
| San Sebastián. | *331 | 287 | 271 | 320 | 1 209 | Tarragona..... | 104 | 85 | 16 | *123 | 328 |
| Vergara....... | *425 | 346 | 227 | 331 | 1 329 | Barcelona..... | 110 | 152 | 107 | *238 | 607 |
| Bilbao......... | *366 | 306 | 182 | 364 | 1 218 | Olot........... | 155 | 302 | 104 | *302 | 863 |
| Santander..... | 166 | 153 | 103 | *301 | 723 | Burgos........ | 109 | *176 | 100 | 152 | 537 |
| Oviedo........ | *269 | 263 | 154 | 251 | 937 | Soria.......... | 139 | *187 | 127 | 164 | 617 |
| Coruña........ | *321 | 212 | 126 | 292 | 951 | Valladolid..... | 75 | 89 | 48 | * 92 | 304 |
| Santiago...... | *634 | 430 | 156 | 518 | 1 748 | Salamanca..... | 53 | 76 | 43 | * 78 | 250 |
| Oporto........ | *587 | 410 | 89 | 423 | 1 509 | Avila.......... | 102 | *224 | 30 | 80 | 436 |
| Coimbra....... | *287 | 246 | 75 | 246 | 854 | Segovia........ | 108 | *124 | 6 | 84 | 322 |
| San Fernando. | *372 | 212 | 19 | 287 | 890 | Logroño....... | * 86 | 63 | 14 | 71 | 234 |
| Tarifa......... | *238 | 151 | 11 | 166 | 566 | Oña............ | 168 | *186 | 62 | 148 | 564 |
| Cádiz.......... | 235 | 229 | 1 | *242 | 707 | Orduña........ | 163 | 124 | 38 | *299 | 624 |
| Sevilla........ | *108 | 83 | 21 | 93 | 305 | Pamplona..... | 180 | 183 | 66 | *257 | 686 |
| Badajoz....... | *163 | 80 | 21 | 67 | 331 | Sos............ | 116 | *131 | 23 | 69 | 339 |
| Jaén........... | *225 | 170 | 40 | 170 | 605 | Jaca........... | 179 | *234 | 110 | 117 | 640 |
| Granada....... | *151 | 145 | 27 | 144 | 467 | Huesca........ | 133 | *195 | 61 | 106 | 495 |
| Cáceres....... | *341 | 173 | 1 | 74 | 589 | Barbastro..... | 125 | *199 | 74 | 47 | 445 |
| Alcalá la Real. | *212 | 144 | 35 | 44 | 435 | Lérida......... | 56 | *131 | 15 | 36 | 241 |
| Archidona..... | *185 | 111 | 10 | 146 | 452 | Igualada...... | 122 | *206 | 60 | 80 | 468 |
| Cazorla........ | 113 | *168 | 1 | 56 | 338 | Zaragoza...... | 68 | *106 | 58 | 101 | 353 |
| Málaga........ | 115 | 80 | 1 | *197 | 433 | Teruel........ | 39 | *151 | 53 | 59 | 302 |
| Cartagena..... | 47 | 116 | 2 | *168 | 333 | Madrid........ | 101 | *110 | 51 | *120 | 382 |
| Murcia........ | 55 | 112 | 4 | *130 | 301 | Ciudad Real... | *110 | 89 | 31 | 86 | 316 |
| Alicante....... | 104 | 127 | 43 | *167 | 441 | Albacete...... | 67 | *117 | 57 | 93 | 334 |
| Valencia....... | 84 | 99 | 42 | *242 | 457 | Yecla.......... | 74 | *137 | 4 | 96 | 311 |

Algunos datos solo son el promedio de dos ó tres años, al paso que otros abarcan un decenio, y creemos que las excepciones que á las leyes generales de distribución de las lluvias se presentan, desaparecerán en el momento en que puedan computarse iguales períodos de tiempo.

Los asteriscos indican la época más lluviosa.

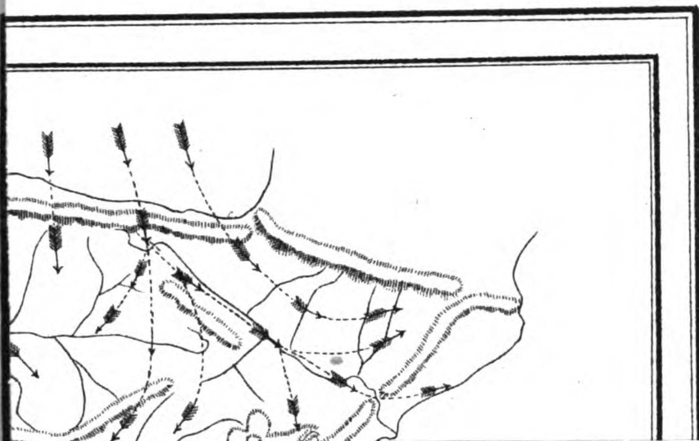
dura constante en los prados, normalidad en el curso de los ríos, facilidad para el riego, etc., y en el segundo, por el contrario, las avenidas arrastrarán las semillas y las plantas cuyo organismo no puede resistir bruscas alternativas, perecerán indefectiblemente. Pues, bien, en España tenemos cuatro distintos tipos de distribución de las lluvias. En la región oceánica el máximum corresponde al invierno; en las costas del Mediterráneo al otoño, según hemos indicado anteriormente, y en el interior á la primavera, sin duda, porque en esta estación las mesetas centrales aún no caldeadas, tienen mayor desequilibrio térmico con los vientos invasores.

Pero además se observa que en la primera región y en la parte más directamente influída por el viento NO. la diferencia entre las cantidades de agua recogidas en las diversas estaciones es insignificante, sin duda porque en invierno en que las tierras están más frías el aire es menos húmedo, sucediendo en verano lo contrario.

En la región de los vientos del SO. desciende algo del invierno á la primavera y otoño, y bastante en el verano; en las costas del Mediterráneo pasa del otoño al invierno, y de este á la primavera, siendo la cantidad de las lluvias de verano insignificantes; y en el interior, marchan casi al igual las estaciones intermedias, sigue en cantidad el invierno y ocupa el verano el último lugar.

Al llegar á este punto, no quiero molestar más vuestra atención y voy á terminar; enemigo de figuras retóricas y acostumbrado á las tareas del magisterio, es posible que haya empleado un lenguaje impropio del que nada va á enseñar y tendría mucho que aprender de cada uno de vosotros. Si así fuera, si por inexperiencia ó por costumbre inveterada en mí hubiera incurrido en semejante falta, dispensadme y será un nuevo favor que tendré que añadir á los que en esta noche he recibido, de la Junta directiva de la Sociedad, por su atenta cuanto inmerecida invitación, de vosotros, por vuestra benevolencia al escucharme.

He dicho.



# RESEÑA DE LAS TAREAS Y ESTADO ACTUAL

## DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DEL 2 DE JUNIO DE 1891,

POR EL ARCHIVERO PERPETUO

D. RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

---

SEÑORES:

En esta Junta general debía dar cuenta de las tareas de la Sociedad el Secretario adjunto D. Rafael Torres-Campos; pero muy pocos días antes del que estaba designado para reunirnos, nuestro muy querido compañero tuvo que ausentarse de Madrid con toda la premura y toda la aflicción y desconsuelo de padre cariñoso á quien le anuncian que corre peligro la vida de sus hijos. Afortunadamente, recobraron estos la salud y regresó nuestro Secretario, aunque para desgracia vuestra dió por buenas las notas que yo había tomado previendo que tuviera que reemplazarle, y mostró empeño en que así lo hiciese, privándoos de escuchar, una vez más, otra de esas reseñas en que de modo incomparable logra compendiar los trabajos de la Sociedad. Cumpliendo, pues, por delegación, el precepto reglamentario, procuraré resumir los del período transcurrido desde que en Junta como la de hoy, en Noviembre último, el otro Secretario adjunto, D. Adolfo de Motta, nos ofreció tan galana exposición de las tareas de la Sociedad durante el anterior semestre.

Siete reuniones ordinarias hemos celebrado. En la del 9 de Diciembre de 1890, D. Germán Garibaldi, oficial técnico de Obras públicas en Fernando Póo, donde ha realizado estudios de alguna importancia y entre ellos el de los puntos que ha de

atravesar la proyectada carretera entre las poblaciones de Santa Isabel y San Carlos, dió interesantes noticias acerca del estado actual de aquella isla.

El 16 del mismo mes y en 21 de Abril del corriente año disertó acerca del origen y formación del reino de Portugal el ilustrado periodista D. Gonzalo Reparaz, quien, dicho sea de paso, merece también muy honrosa mención por sus especiales conocimientos geográficos y por la patriótica campaña que en la prensa sostuvo contra las pretensiones de Francia á nuestros territorios del golfo de Guinea.

D. Antonio Blázquez, joven oficial de la Administración Militar, profesor que ha sido de la Academia del Cuerpo á que pertenece, y autor, entre otras obras, de un excelente compendio de Geografía militar de Europa, nos dió á conocer en la reunión del 13 de Enero estudios de gran novedad acerca del clima de España.

En la reunión ordinaria del 17 de Marzo la Sociedad tuvo la satisfacción de escuchar al viajero polaco D. Esteban Rogozinski que con su señora, escritora muy conocida con el pseudónimo de Hayota, acababa de llegar á Madrid procedente de Fernando Póo. El Sr. Rogozinski había recorrido el litoral de Guinea desde Sierra Leona hasta Camarones; después ambos esposos se habían establecido y afincado en nuestra isla del golfo, y en Enero de 1890 se internaron en ella y subieron hasta el pico de Santa Isabel, que años antes había ya alcanzado nuestro compatriota Pellón. El relato de esta expedición, que el mismo Sr. Rogozinski redactó y entregó á nuestras autoridades, lo ha publicado el Boletín de la Sociedad. En la sesión á que me refiero, y en la que la señora Rogozinski ocupó lugar preferente á la derecha de la Presidencia, el viajero polaco reseñó todas sus exploraciones en la costa de Guinea, expuso muy atinados juicios acerca del sistema de colonización de ingleses y alemanes en África y leyó una completa monografía de la isla de Fernando Póo, trabajo que dedicaba á nuestra Sociedad.

En la reunión del 7 de Abril, D. Carlos Dal Ré, que pocos días antes había regresado de Angola, donde dirige la cons-

trucción de una de las secciones del ferrocarril de Loanda á Ambaça, describió los países que en aquella región ha visitado, dió noticia de las costumbres é industrias de los indígenas y presentó ejemplares de los objetos que estos fabrican y de algunas especies de la fauna de Angola.

Finalmente, en la noche del 5 de Mayo el barón de la Vega de Hoz, D. Enrique de Leguina, leyó los primeros capítulos de interesante estudio histórico relativo á la participación que los naturales de la provincia de Santander han tenido en el descubrimiento y conquista de América.

De la importancia y mérito de estas conferencias nada he de decir; pueden los socios emitir juicio propio con perfecto conocimiento de causa, puesto que unas las ha publicado ya el Boletín y otras han de imprimirse muy en breve. Ya que del Boletín hablo, he de consignar que, además de las conferencias que con tanto aplauso se oyen en este salón, publica trabajos que merecen grandes elogios y contribuyen á enriquecer nuestra literatura geográfica. Así no es de extrañar el aprecio que de nuestro Boletín se hace en el extranjero y el empeño con que doctas corporaciones científicas solicitan cambio con él. Citaré entre los trabajos publicados durante el semestre á que se contrae esta reseña, la erudita disertación histórico-geográfica de nuestro vicecónsul en Larache, D. Teodoro de Cuevas, acerca de las colonias fenicias, griegas, cartaginesas y romanas del África occidental; la Memoria de don Andrés de Llauradó sobre la Navegación interior en España, escrita en francés á instancia de la Comisión organizadora del Congreso internacional celebrado en Manchester en Julio último y traducida y ampliada ahora con nuevos datos que por la premura del tiempo no pudieron hallar cabida en el primer dictamen; las descripciones geográficas de las regiones del alto Amazonas, inéditas hasta hoy, y que con el título de *Noticias auténticas del famoso río Marañón* da á luz nuestro consocio el docto americanista D. Marcos Jiménez de la Espada; por último, la relación de los viajes y exploraciones hechos por los españoles en el presente siglo, que redactó nuestro ilustre Presidente para presentarla al 4.° Congreso internacio-

nal de ciencias geógráficas, y la traducción al discurso que el mismo Sr. Coello pronunció en francés en dicho Congreso acerca de las vías romanas y los itinerarios de los peregrinos en España.

La Junta directiva se ha reunido todos los martes en que no había sesión pública, y aún ha celebrado algunas sesiones extraordinarias.

Constante en su propósito de procurar la difusión y adelantos de la ciencia geográfica, y habiendo recordado el Sr. Presidente que en las escuelas primarias de Filipinas es obligatoria la enseñanza de la Geografía, acordó la Junta solicitar del Sr. Ministro de Fomento que lo fuera también en todas las de la Península, aprovechar con este motivo la ocasión de exponer algunas consideraciones acerca del plan de enseñanza de la Geografía en sus diferentes grados y reproducir la instancia que há tiempo, y con poca fortuna, pues ni contestación ha merecido, se dirigió al mismo Ministerio solicitando la creación de cátedras de Geografía política y descriptiva en las facultades de Filosofía y Letras y de Geografía física y descriptiva en las de Ciencias. No hay en España otra enseñanza oficial de la Geografía, que los rudimentos de ella que se estudian en los Institutos; y tal circunstancia es, indudablemente, una de las causas que más contribuyen á la escasa difusión de los conocimientos geográficos en nuestro país. Y ciertamente, la mayor responsabilidad en este punto cabe á los encargados de dirigir la instrucción pública, pues si en los planes de la enseñanza oficial se prescinde de un orden de estudios de tanta importancia, no es de admirar que sean estos tan poco cultivados y tan general, por desgracia, el desconocimiento, no solo de países extranjeros, sino aún del propio territorio, y todavía más de los que, lejos de la Península y en otros continentes, constituyen parte integrante de la nacionalidad española. No hace muchos meses que un funcionario de nuestra administración negábase á reconocer como procedente de Fernando Póo una partida de cacao, porque le constaba, según él decía, que era aquella isla roca pelada que nada podía producir. No es, pues, de extrañar que dada esta lamen-

table ignorancia, más general de lo que pudiera creerse, interesen poco las cuestiones que afectan á la explotación comercial de nuestras colonias y á la defensa de nuestros derechos en ellas.

Así se comprende que la Sociedad haya tenido que hacer grandes esfuerzos para llamar la atención del país y del Gobierno acerca de la conveniencia de mantener íntegros nuestros derechos en la Guinea española y rechazar las injustas pretensiones de Francia. En Noviembre último, os decía el Sr. Motta que la Sociedad Geográfica venía dirigiendo al Gobierno exposición sobre exposición y mensaje sobre mensaje, para que se procurase la pronta resolución de la cuestión de límites entre las posesiones francesas y españolas del golfo de Guinea; que apenas había sesión en que la Junta directiva no se preocupase de este importante asunto; que hasta entonces no había coronado el éxito nuestros esfuerzos y que era ya necesario, como así lo había acordado la Junta, acudir á la publicación de mapas, noticias y datos para que la opinión pública se ilustrase y pudiera emplear su poderosa influencia en beneficio de los levantados y patrióticos fines de esta Sociedad. En efecto, para cumplir sus acuerdos, la Junta directiva celebró en Diciembre último varias sesiones extraordinarias: se proponía hacer enérgico llamamiento á la opinión, por medio de la prensa de todos los partidos políticos y aún convocar reuniones públicas; pero después, teniendo en cuenta que con motivo del nuevo conflicto promovido por la imprudencia de las autoridades francesas en la embocadura del río San Benito, la prensa había realizado espontáneamente la manifestación patriótica que la Sociedad pensaba solicitar de ella, acordó desistir de sus propósitos y esperar el resultado de la defensa de la honra nacional y de nuestros escarnecidos derechos que tocaba hacer al Gobierno. Se limitó, pues, á publicar un mapa de la Guinea española y una noticia histórica y geográfica de la misma, impresa al dorso, mapa del que se ha hecho tirada de 5.000 ejemplares para distribuirlos entre los principales periódicos y corporaciones oficiales y particulares de España. Dicho mapa ha sido también reproducido por *La*

*Época* y la *Ilustración Española y Americana*, y *El Imparcial*, publicó un bosquejo del mismo. Cabe á la Junta la satisfacción de consignar que este mapa ha producido gran impresión en la República vecina; que las publicaciones geográficas francesas no han logrado rebatir los argumentos que en la noticia citada se apuntaban, como así lo ha declarado terminantemente el periódico *Marine et Colonies*, y que en último término, si al resolverse el conflicto pierde España parte de los territorios que en la Guinea posee, no será ciertamente porque Francia haya demostrado mejor derecho que nosotros, sino por excesiva complacencia de nuestro Gobierno hacia una nación amiga.

La Junta directiva ha aplaudido los trabajos que la Compañía Transatlántica inició y prosigue con gran patriotismo en nuestros dominios de Guinea. Tuvo la Compañía el buen acuerdo de poner al frente de ellos á uno de nuestros consocios y compañero de la Junta directiva, el Sr. D. Emilio Bonelli, bajo cuya iniciativa y acertadísima dirección ha instalado aquella una factoría principal en Elobey Chico, y ha emprendido explotaciones agrícolas en Fernando Póo y tráfico de relativa importancia con los puertos de España. Además, con el pequeño vapor de la Compañia, el Sr. Bonelli recorrió la costa del territorio español y remontó el San Benito, á fin de preparar el establecimiento de nuevas factorías en el continente. Al regresar á la Península, quedó encargado de impulsar y proseguir los trabajos de la Compañía otro de nuestros consocios, el comisario de guerra D. José Valero, que al carácter de agente de aquella, unía el de representante de las Sociedades geográficas españolas. Para fomentar las relaciones con los pueblos indígenas de la citada costa y cumplir los patrióticos fines que la Transatlántica persigue, el Sr. Valero estableció una factoría en Satomé (Cabo San Juan) á cargo de Boncoro, dos en el río San Benito, tres pequeñas sucursales, de estas en Iboto, Numc é Itale, una factoría en el Congüe y otra en el Muni; para corresponder á la misión que le confiaron las Juntas directivas de las Sociedades Geográfica de Madrid y Española de Geografía Comercial, nos ha comuni-

cado con frecuencia interesantes noticias acerca del número, situación y fuerzas de las varias tribus que viven en la Guinea española, de los trabajos de nuestros misioneros, de la fauna del país y de las condiciones de este para la colonización y el comercio. La Sociedad Geográfica ha recompensado el celo y la inteligente actividad del Sr. Valero eligiéndole para uno de los puestos vacantes de la Junta directiva. Ha regresado á Madrid hace muy pocos días, y pronto tendremos el gusto de oirle en este salón.

La Junta, por conducto de su presidente, supo con satisfacción que el viajero D. Amado Ossorio, ahora residente en Buenos-Aires, ha facilitado á la prensa de esta capital amplios informes acerca de las cuatro expediciones que hizo en la Guinea española de 1884 á 1886 y acerca también de los derechos que asisten á España sobre todo el territorio comprendido entre el mar, el río del Campo, el Ubangui y la divisoria del Muni-Gabón. Así los periódicos españoles de Buenos-Aires siguen con gran interés las fases del conflicto, defienden con entusiasmo la causa de España, rechazan la idea del arbitraje, y sostienen viva controversia con los periódicos franceses de aquella localidad. Consecuencia de la polémica fué un lance personal entre el director de *El Diario Español* de Buenos-Aires, D. Ladislao J. Vázquez, y el francés M. Marcial Fourcadet, representante del *Petit Journal*, que tuvo la desgracia de quedar gravemente herido.

En otra empresa de gran importancia para el porvenir de nuestras colonias de Guinea ha tomado alguna participación la Junta directiva. Muchos españoles residentes en Argel, mal avenidos con la suerte que les cabe en aquel país, desean abandonarlo y trasladarse á territorio de alguna colonia española. Han elegido la isla de Fernando Póo, que se proponen colonizar, y han constituído una sociedad que solicitó de nuestro Gobierno los auxilios necesarios para trasladarse á la isla y realizar los primeros trabajos de colonización. Dieron noticia á la Sociedad Geográfica de su proyecto y pusieron gran empeño en que esta apoyara sus pretensiones. La Junta considerando que conviene mucho á los intereses de España el aprovecha-

miento de todos los elementos de riqueza que atesora la isla y que hasta hoy por desgracia se hallaban en el mayor abandono, no pudo menos de recomendar al Sr. Ministro de Ultramar la solicitud de nuestros compatriotas emigrados en Argel; pero, dadas las especiales condiciones físicas y climatológicas de Guinea, recordando los fracasos que en otras épocas hubimos de lamentar por no haberlas tenido presente, y atendiendo además á que la situación de nuestro Tesoro no permitiría seguramente hacer desde luego los crecidos gastos que exige el transporte, establecimiento y manutención de las numerosas familias que deseaban marchar á Fernando Póo, aconsejó á la Sociedad colonizadora que se limitara á plantear la colonización progresivamente, es decir, estableciendo reducido número de familias cada año.

Dicha sociedad ha aceptado el consejo de la Junta y se aviene á iniciar la colonización con 20 familias.

La Junta no ha olvidado tampoco la defensa y sostenimiento de nuestros derechos é intereses en la costa occidental del Sáhara. Con ocasión de un folleto publicado en Argel acerca de las tribus del SO. de Marruecos se recordaron y confirmaron las gestiones que hacen los franceses para imponer su protectorado en el Sus y Uad Nun y se convino una vez más en la necesidad imprescindible y urgente, si se ha de mantener nuestra influencia en la Mar Pequeña y prever las contingencias de lo porvenir en cuanto al Archipiélago canario se refiere, de hacer efectivo nuestro protectorado en toda la costa comprendida entre el cabo Bojador y la frontera meridional de Marruecos, de tal suerte que quede bajo la influencia de España el litoral Atlántico desde dicha frontera hasta el cabo Blanco. Protestó la Junta de las pretensiones de Francia al Adrar, puesto que aunque parte de esta región corresponde al *hinterland* que se extiende al S. del paralelo de 21° 20′, ninguna nación puede ya establecer su dominio en el Adrar, dado que su jefe ó sultán ha reconocido solemnemente la soberanía de España. Aunque ya la Sociedad había dirigido, no há mucho tiempo, extensa y razonada exposición al Sr. Ministro de Estado acerca de la política que España debía seguir en África,

acordó la Junta instar de nuevo á dicho Sr. Ministro para que procurase la declaración del protectorado á que antes me he referido.

La Sociedad ha sido invitada para tomar parte en las deliberaciones de los Congresos geográfico de Berna y de orientalistas de Londres. La junta organizadora del primero no aceptó la reforma que nuestra Junta directiva propuso para simplificar el sistema de grupos, tan poco práctico, que rige en estos congresos; pero declaró que vería con gran satisfacción que representantes de nuestra Sociedad explanaran los temas que la misma proponía, el meridiano único, la nomenclatura geográfica y la enseñanza de la Geografía. La Junta designó para representar á la Sociedad en dicho Congreso á los Sres. Presidente y Secretario general, y acordó también publicar íntegra en el Boletín la comunicación que se había dirigido al Presidente de la Comisión organizadora del Congreso internacional de ciencias geográficas de Berna. En el programa de este figura una exposición internacional de Geografía escolar; sus organizadores han mostrado vivo interés en que España concurra á ella y así lo han manifestado á nuestra Sociedad. La Junta se propone dirigir una circular, que ya está impresa, á las escuelas, establecimientos científicos y autores y editores, invitándoles á que envíen libros y mapas á dicha Exposición. Ha conferido la delegación de la Sociedad en el Congreso de orientalistas de Londres á los Sres. D. Pascual de Gayangos y D. Vicente de Vera, socios que residen en aquella capital. Ha gestionado la reunión en Madrid y en Octubre de 1892 de un Congreso internacional de ciencias geográficas; pero, según práctica establecida, la designación de las ciudades en que han de celebrarse estos Congresos corresponde siempre al anterior, y por tanto, ahora al de Berna. Es muy probable, sin embargo, que la Junta desista de su proyecto, por haberse tomado otro acuerdo, de que paso á dar cuenta.

Recordaréis todos que cuando la Junta directiva de la Sociedad resolvió convocar el Congreso español de Geografía Colonial y Mercantil, indicó también, aunque aplazando el acuerdo para ocasión oportuna, la conveniencia de reunir otro Congreso

geográfico ibero-americano en el que habrían de tener participación España y Portugal y todos los pueblos de América en que se habla español y portugués. El Congreso español citado acordó ya en una de sus conclusiones la reunión del ibero-americano y confió el cumplimiento de este acuerdo á la Sociedad Geográfica de Madrid. Dificultades que todos conocéis, y que no fué posible vencer, impidieron que se realizara tan importante acuerdo en la época designada; pero ahora, habiendo sido invitada la Sociedad para contribuir á las solemnidades con que ha de conmemorarse el cuarto Centenario del descubrimiento de América, ha resuelto aprovechar ocasión tan oportuna de celebrar el Congreso y así lo ha comunicado ya al Presidente de la 4.ª sección de la Junta directiva del Centenario. En 28 de Abril último se constituyó, bajo la presidencia del general Rodríguez Arroquia, la comisión organizadora del Congreso, se nombró una comisión ejecutiva, y otra encargada especialmente de redactar los temas y el reglamento, y ahora se preparan las circulares que deben dirigirse á todas las corporaciones y personas de gran representación y prestigio en el comercio y en la industria de España, Portugal y América. Este Congreso ha de tener el mismo carácter que el español de Geografía Colonial y Mercantil celebrado en 1883 y su objeto principal, por consiguiente, es sentar las bases de íntima unión entre los Estados que á él concurran mediante los sólidos lazos que crea la mancomunidad de intereses materiales.

La Junta ha tenido también la satisfacción de saber que van á reproducirse los libros manuscritos de Colón que se conservan en la Biblioteca colombina de Sevilla. Inició la idea y dió los primeros pasos para realizarla, y la acogió con entusiasmo la Junta directiva del Centenario que tuvo el buen acuerdo de encomendar su cumplimiento á la Real Academia de la Historia.

El Ministerio de Ultramar pidió datos, que la Junta facilitó, acerca del número y nacionalidad de las factorías extranjeras instaladas en las posesiones españolas de Guinea.

Informó también la Junta acerca del mapa hipsométrico de España y Portugal que ha publicado su Vicepresidente

D. Federico de Botella. El mérito de esta obra que avaloraba los muchos que ya había contraído el Sr. Botella con sus excelentes trabajos sobre geografía física y geología de España, motivaron la propuesta ya aprobada por la Junta general y por virtud de la que el Sr. Botella es Presidente honorario de la Sociedad.

Merecido galardón ha obtenido también, no de nuestra Sociedad, sino del Gobierno francés, el Secretario D. Rafael Torres Campos, nombrado por aquél Oficial de Instrucción pública. La Junta directiva tuvo noticia de la distinción que se había otorgado á su compañero antes que el mismo interesado; y al felicitarle, unánime, no pudo menos de recordar los grandes servicios que dentro y fuera de la Sociedad viene prestando á la ciencia geográfica el Sr. Torres Campos y sobre todo la brillante participación que tuvo en los Congresos científicos de París de 1889 y que le ha valido el honroso título que ahora ostenta.

La Junta directiva que repetidas veces había llamado la atención de nuestros Gobiernos sobre la necesidad de procurar la revisión del tratado de 1835 por el que se concedió á la Gran Bretaña el protectorado sobre el golfo de Guinea con derecho de visitar los buques mercantes, acordó que constara en acta la satisfacción con que tuvo noticia del convenio celebrado entre España y la Gran Bretaña en 2 de Junio de 1890 y publicado en la *Gaceta* del 14 de Febrero de 1891, por virtud del que se deroga el tratado de 1835 y se reduce la aplicación del derecho de visita á los términos convenidos en el acta general de la conferencia de Bruselas.

La Sociedad colombófila de Cataluña, que ha resuelto establecer palomares de mensageras en las posesiones españolas del golfo de Guinea, solicitó la adhesión y el apoyo moral de la Sociedad Geográfica; la Junta aplaudió el propósito de la colombófila y acordó adherirse á él y prestarle todo el apoyo moral que fuere necesario.

Se ha hecho nueva redacción del reglamento con arreglo á las reformas ya acordadas por la Junta general de socios en años anteriores. A pesar de la tenaz oposición del Sr. Presi-

dente, se acordó también proponer la reforma del artículo que trata de la reelección para dicho cargo, tal como la aprobásteis el martes próximo pasado.

Nuestra Biblioteca continúa aumentando merced á donativos de corporaciones y particulares y al cambio establecido con aquellas. Consta hoy de 2.649 volúmenes y 1.362 hojas de mapas y planos, sin contar los volúmenes que forman y los mapas que contienen los boletines ó revistas de las 67 sociedades geográficas y 112 sociedades y corporaciones científicas que cambian sus publicaciones con las nuestras.

Desde Noviembre último han ingresado 11 socios; se han dado de baja 4, y han fallecido los socios fundadores D. Juan de Acosta y D. Mariano Esteban y Gómez; los honorarios correspondientes D. Antonio Raimondi, del Perú, y el general Liagre, de Bélgica, y el corresponsal D. Alfredo Geelhand de la Bistrate, secretario de la Sociedad geográfica y del Museo comercial de Amberes. Geógrafos eminentes estos, muy doctos y queridos compañeros nuestros aquellos y que desde el mismo día en que la Sociedad se constituyó venían figurando en sus listas, han dejado entre nosotros muy grato recuerdo, y la Sociedad y la Junta directiva cumplieron ya el triste deber de consagrarles en sus actas la honrosa memoria que merecían.

Aunque escaso, como veis, y prescindiendo de las sensibles bajas de honorarios y corresponsales, que no pagan cuota, hemos tenido algún aumento de socios en el pasado semestre. Pero nada significa 10 ó 12 adhesiones al año, que apenas compensan las bajas; necesitamos mayor número de socios que robustezcan las fuerzas de la corporación y nos permitan formar núcleo poderoso que actúe eficazmente en la opinión pública, obligándola á seguir los derroteros que convienen para el progreso de la enseñanza y las ciencias geográficas, en la finalidad propia que estas tienen y en sus aplicaciones al comercio, al régimen y explotación de las colonias y á la vida política internacional.

Solo dos sociedades geográficas existen en España y ambas no reunen más de 300 socios. Imposible parece que no haya en nuestro país ni un millar de personas aficionadas á la geo-

grafía ó que, por lo menos, comprendan el carácter de universalidad que esta ciencia ha alcanzado en nuestros días y la consiguiente importancia de su estudio para resolver acertadamente problemas y conflictos de gran transcendencia social y política, para atender á la defensa del territorio nacional y procurar el útil aprovechamiento de las riquezas naturales que nuestro suelo atesora y que nuestra industria produce, para defender y desarrollar nuestros intereses en Africa, en Asia y Oceanía, para precavernos ante las probables contingencias del porvenir en Marruecos y en América.

No estará demás recordar que el terrible desastre que en la guerra con Prusia sufrió Francia, demostró á nuestros vecinos cuán peligroso era el abandono de los estudios geográficos; luego, el patriotismo herido y humillado obró maravillas, y una de ellas fué la fundación de Sociedades de geografía en todas las grandes poblaciones, sumando hoy los individuos de las Sociedades geográficas francesas cifra casi igual á los que tienen las sociedades análogas de todas las demás naciones del globo.

¡Dios no quiera que, como los franceses, necesitemos también nosotros el duro aguijón del escarmiento!

# DICTAMEN

DE LOS

# REVISORES DE CUENTAS.

---

Los que suscriben, socios de esta Corporación, y revisores de las cuentas de la misma correspondientes á todo el año de 1890, cumpliendo las prescripciones reglamentarias han examinado los libros de Tesorería en la parte relativa á dicho periodo, así como las cuentas parciales de cargo y data y la general ó resumen del estado económico de la Sociedad, libros y documentos que presenta con los respectivos comprobantes el tesorero Sr. D. Adolfo de Motta.

Consta en el citado resumen que los ingresos durante todo el año de 1890 fueron de 12.517,65 pesetas, cantidad que sumada con las 2.533,69 pesetas del saldo de 1889, compone un total de 15.051,34 pesetas. En 1889 los ingresos ascendieron á 11.617 pesetas, de modo que en el próximo pasado año se han recaudado 900 pesetas más que en 1889. Los gastos durante el año de 1890 suman 12.165,73 pesetas, es decir, 559,65 pesetas más que en 1889. Quedan en caja en 1.° de Enero de 1891 2.885,61 pesetas.

Al terminar el año de 1890 el débito de la Sociedad por impresión del Boletín era de 12.635,63 pesetas; pero hoy se halla ya reducido á 9.635,63 pesetas por haberse entregado á cuenta con posterioridad á dicha época 3.000 pesetas, cuya data ha de figurar en la cuenta de 1891. Resulta, pues, que desde mediados de 1887 en que el déficit de la Sociedad por la publicación de su Boletín se aproximaba á 15.000 pesetas, háse reducido hasta este día en algo más de 5.000 pesetas.

La Comisión Revisora declara que todas las cuentas parciales aparecen justificadas y en relación con la cuenta general, y anotadas también con el orden debido en los libros de Tesorería. En consecuencia, propone á la Junta general la aprobación de todas las cuentas del año 1890 y juzga también que la Sociedad se halla obligada á renovar el voto de gracias que con tanta justicia otorga todos los años á la Sección de Contabilidad y en primer término á su Tesorero D. Adolfo de Motta.

Madrid 20 de Mayo de 1891.—Cesáreo Fernández Losada.—Francisco Fernández y González.

---

# MEMORIA

ACERCA

# DE LOS PROGRESOS GEOGRÁFICOS

LEÍDA EN LA REUNIÓN ORDINARIA DE 2 DE JUNIO DE 1891,

POR EL SECRETARIO GENERAL

D. MARTÍN FERREIRO.

---

SEÑORES:

Siguiendo la costumbre reglamentaria de señalar los progresos geográficos verificados desde el mes de Noviembre anterior, comenzaré, sin más exordio, á dar cuenta de los principales trabajos hechos por los establecimientos ó corporaciones oficiales de España.

Instituto Geográfico y Estadístico.

En el Instituto Geográfico y Estadístico continúan las tareas geodésicas, habiéndose llevado á cabo las observaciones azimutales de primer orden en los vértices: Aitzgorri, Irumugarrieta, de la cadena de costa Norte; Beriain, San Bartolomé, Vigas, Higa, Orzanzurrieta y Ecaitza, del meridiano de Pamplona; y los correspondientes á Tetica, Chullo, Orduña, Perea, Almenaras, Yelmo, Tragoncillo y Castellanos, del cuadrilátero de Úbeda, cuyos cálculos para determinar las direcciones más probables, han sido ejecutados por los mismos observadores Sres. D. Priamo Cebrián y D. Antonio Los Arcos, respecto á los de cadena, y D. Juan Borrés y D. Eduardo Escribano, en cuanto á los del cuadrilátero. Se dió principio á los cálculos de los cuadriláteros de Requena y de Igualada, habiéndose terminado los de este último. Se han comenzado los trabajos para la terminación de las observaciones del cuadrilátero de la Seo de Urgel. Los once oficiales del Cuerpo de Topógrafos que se dedicaron á las observaciones geodésicas de segundo

orden y de tercero, terminaron 170 estaciones, de las que 19 son de segundo orden y 151 de tercero.

*Trabajos topográficos.*—Cuarenta y ocho brigadas, distribuídas en cinco regiones topográficas, cuyos centros residen en Albacete, Sevilla, Jaén, Córdoba y Málaga, se han dedicado á la nivelación y planos de poblaciones de los términos municipales de Pozohondo, Alcadozo, Ayna, Molinicos, Lietor, Elche de la Sierra, Férez, Socovos, Mahora, Letur, Fuentealbilla y Bogarra, de la provincia de Albacete; Constantina, Almadén de la Plata, Navas de la Concepción, Guadalcanal, Cazalla de la Sierra, Real de la Jara, El Pedroso y Hornachuelos, de la provincia de Sevilla; Torredonjimeno, Martos, Fuensanta, Higuera de Arjona, Lopera, Arjonilla, Porcuna, Linares, Los Villares, Fuente del Rey, Villardompardo, Jamilena, Higuera de Calatrava, Villargordo, Arjona y Torre del Campo, de la provincia de Jaén; Ovejo, Siete villas de los Pedroches, Villaharta, Villafranca de Córdoba, Villanueva del Rey con Espiel, Villaviciosa, Montoro, Adamuz, Pedro Abad y El Carpio, de la provincia de Córdoba; Antequera, La Alameda, Cuevas de San Marcos, Cuevas Bajas, Humilladero, Fuente de Piedra, Mollina, Campillos, Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia y Sierra de Yeguas, de la provincia de Málaga.

*Trabajos estadísticos.*—Desde el mes de Mayo de 1890 la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico se ha ocupado en depurar el censo llevado á cabo en 31 de Diciembre de 1889 para publicarlo con el carácter de definitivo, estando ya imprimiéndose y siendo probable que pueda darse al público antes de fin de año.

Esta obra dará á conocer la población total de España en sus dos aspectos de hecho y de derecho, y la clasificación de la primera por sexo, estado civil, instrucción elemental, naturaleza, nacionalidad y domicilio legal.

A la vez que en el anterior trabajo se ha ocupado con la mayor actividad en reunir y examinar los datos para formar el Nomenclator general de España, teniendo ya reunidos los correspondientes á 45 provincias. Comprenderá nominalmente las ciudades, villas, lugares, aldeas, caseríos y toda entidad de

dos ó más edificios, y agrupados los edificios y albergues diseminados dentro de cada ayuntamiento. Las entidades figurarán con la distancia á que se hallan de la capital de su respectivo término municipal, y la población de hecho y derecho que tenían en 31 de Diciembre de 1887. La dirección general se propone empezar la impresión del Nomenclator general al terminar ó cuando se vaya terminando la del primer tomo del censo definitivo.

Se activa también la publicación de las cifras relativas al movimiento natural de la población de España y las concernientes á las emigraciones é inmigraciones. Del movimiento de la población se ha hecho un avance comprensivo de once años, 1878 á 1888, que para ser pronto utilizado por el público en sus rasgos generales, se ha insertado en la *Gaceta de Madrid* en siete grandes cuadros en los meses de Abril y Mayo, sin perjuicio de su publicación extensa y detallada.

De los resultados obtenidos en el estudio de las emigraciones é inmigraciones, se prepara también una publicación que, después del ilustrado informe de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico, abarcará la entrada y salida de pasajeros por mar hasta el año de 1890 inclusive. Por ella se podrá formar juicio de la importancia de la emigración española y de la dirección que sus corrientes llevan.

Depósito de la Guerra.

Los trabajos del Depósito de la Guerra correspondientes al último semestre, que las comisiones han terminado, son los siguientes:

Itinerario del ferrocarril de Almorchón á Belmez en escala de $\frac{1}{20.000}$.

Hoja núm. 47 del Mapa Militar Itinerario de España, en $\frac{1}{200.000}$.

Se hallan en ejecución:

Itinerario del ferrocarril de León á Oviedo y sus ramales, en $\frac{1}{20.000}$.

Idem id. de Sevilla á Huelva, en $\frac{1}{20.000}$.

Plano de Algeciras y sus ramales, en $\frac{1}{5.000}$.

Plano de Córdoba y sus alrededores, en $\frac{1}{10.000}$.

Idem del Campo atrincherado de Oyárzun, en $\frac{1}{5.000}$.

Idem de Palma de Mallorca y sus alrededores, en $\frac{1}{5.000}$.

Hojas números 33, 37 y 66 del Mapa Militar Itinerario de España.

Reconocimiento topográfico militar del Imperio de Marruecos.

Mapa Militar Itinerario de la Isla de Cuba, en $\frac{1}{200.000}$.

Idem id. de la Isla de Puerto Rico, en $\frac{1}{100.000}$.

Itinerarios topográficos para la formación del Mapa de Filipinas.

En la sección de grabado se ha terminado la hoja núm. 46 del Mapa Militar Itinerario de España.

Se hallan en ejecución:

Hojas números 35, 44, 54, 57 y 67 del Mapa Militar Itinerario de España.

Planos de Bilbao y Sevilla, en $\frac{1}{5.000}$.

Itinerario del ferrocarril de Madrid á Irún, en $\frac{1}{100.000}$.

**Depósito Hidrográfico.**

El Depósito Hidrográfico ha publicado los planos del puerto de Balábac, de la bahía de las Piedras Marangas (Paragua) y de la bahía de Pujaga (Mindanao), correspondientes al archipiélago filipino; el plano de la ensenada de Mayagüez (isla de Puerto Rico) y el del puerto del Portillo (isla de Cuba).

Se están grabando la Carta general del río Miño, los planos del puerto y parte de la bahía de Palma, del puerto de Andraitx, ensenada de Santa Ponza y fondeadero de Paguera (costas de la Península y de las islas Baleares). Las del canal de Janabatas y Estrecho de Juanico, la de la bahía de Maqueda y canales adyacentes, los planos de Nacoda y Malanut (Paragua) y de Cataingan (Masbate).

La Comisión hidrográfica de la Península sigue el levantamiento de las costas Sur y Este de la isla de Mallorca, y la de Filipinas trabaja en las costas de las islas de Samar, Masbate, Leyte y Biliran.

*Libros*.—Están en prensa:

El tomo III del *Derrotero general del Océano Índico.*

El *Suplemento al Derrotero del mar de China.*

Los cuadernos de faros de África, Mar de las Indias, Islas del Océano Atlántico y del Archipiélago Asiático, y el de las costas de China, Japón, costa NE. de Asia y costas de Australia.

Comisión del Mapa Geológico de España.

La Comisión del Mapa geológico de España ha hecho los siguientes trabajos:

1.° El tomo de las Memorias que comprende la descripción física, geológica y agrológica de la provincia de Soria, por el ingeniero D. Pedro Palacios. Consta de unas 500 páginas y se divide en tres partes.

En la primera se describe, como es costumbre en esta clase de trabajos, los límites, situación geográfica, extensión y población, orografía, cavernas, fuentes, ríos, aguas minerales y estancadas, indicando la escasa probabilidad que hay de encontrar las artesianas, meteorología y terremotos.

En la segunda parte, destinada á la geología, después de algunas consideraciones generales sobre la extensión é importancia de las distintas formaciones, se trata en capítulos separados de los sistemas siluriano, triásico, liásico, jurásico, infracretáceo, cretáceo, eoceno, oligoceno, mioceno, diluvial y aluvial; dedicándose además uno á los criaderos metalíferos, salinos y de combustible, principalmente á los que han sido ó son objeto de explotaciones mineras, y otro á los movimientos y denudaciones que ha sufrido el suelo de la provincia.

En la tercera parte empieza por examinarse las condiciones que ofrece el suelo vegetal en cada una de las formaciones geológicas; se estudia á continuación la vegetación espontánea de la provincia, acompañando un catálogo de las especies reconocidas hasta ahora en la misma; se destina un capítulo á los cultivos agrícola, hortense y pradeño y á los riegos, y se termina con otro dedicado á los montes.

Este tomo va ilustrado con su correspondiente mapa geológico cromolitografiado, en escala de $\frac{1}{400.000}$, 2 láminas de cortes, también cromolitografiadas, 3 de fósiles y 25 grabados intercalados en el texto.

Está acabándose de imprimir y se repartirá muy pronto á los suscritores.

2.° Se han publicado las hojas 3.ª, 4.ª, 7.ª y 15.ª del Mapa geológico general de España, en escala de $\frac{1}{400.000}$, las cuales, con otras cuatro que ya anteriormente han salido á luz, constituyen la mitad de las 16 que han de componer el total, hallándose además estampadas otras 2. De las 4 últimamente repartidas las 3.ª, 4.ª y 7.ª comprenden toda la región pirenáica, habiéndose utilizado para la parte francesa el trabajo en escala de $\frac{1}{1.000.000}$, debido á los ingenieros y geólogos de la Comisión que tiene á su cargo el trazado de la carta geológica detallada de aquella nación. En cuanto á la zona española y todo lo demás que abarcan esas mismas tres hojas, los estudios concernientes á su contenido se han ejecutado: por D. Daniel de Cortázar, los que corresponden á las provincias de Cuenca, Teruel y Castellón; por D. Luis Mariano Vidal, los de Lérida y Gerona; se deben á D. Lúcas Mallada las correspondientes á Huesca, Navarra y Tarragona; á D. Pedro Palacios, los de Soria y la revisión de las de Zaragoza y de Guadalajara, cuyos mapas provinciales se habían trazado respectivamente por Don Felipe Martín Donayre y D. Carlos Castel, y, finalmente, corresponde á D. Rafael Sánchez la parte de Logroño. La porción de Almería, que aparece en la hoja 15.ª, y que estudiaron D. Felipe Martín Donayre y D. Natalio Monreal, se ha rectificado por D. Daniel de Cortázar y D. Joaquín Gonzalo, que, al mismo tiempo que ellos, reconocieron otras comarcas de esa provincia. Dicha hoja contiene además los signos convencionales y las escalas.

3.° A esas repetidas hojas 3.ª, 4.ª, 7.ª y 15.ª de la edición en 16 corresponden en la económica, dividida en 64, las 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 21.ª, 22.ª, 29.ª, 30.ª, 53.ª, 54.ª, 61.ª y 62.ª, las cuales se han repartido también.

4.° No ha aparecido todavía el mapa de conjunto en escala de $\frac{1}{1.500.000}$, porque habiéndose obtenido de la Comisión de los trabajos geológicos de Portugal todos los datos necesarios para que la representación de este reino aparezca con arreglo á las últimas investigaciones del distinguido personal destinado á

aquel servicio, á cuyo objeto pasó á Lisboa el ingeniero D. Gabriel Puig, que lo presta en el del Mapa de España, ha habido precisión de introducir algunas rectificaciones en el que ya se hallaba á punto de estamparse; pero esas rectificaciones se hallan muy adelantadas y el trabajo se ultimará inmediatamente.

5.° Se han recorrido por los ingenieros de la Comisión diferentes comarcas en las provincias de Toledo, Almería, Córdoba, Lérida, Santander, Vizcaya, Oviedo, Lugo, Albacete y Murcia.

6.° Han continuado los trabajos de gabinete relativos á esas mismas provincias y á otras, tanto para la publicación de las noticias correspondientes en las Memorias y en el Boletín de la Comisión, como para la prosecución del trazado del mapa general.

7.° Toca á su término la formación de dos colecciones de rocas, minerales y fósiles de España, destinadas á los Institutos de segunda enseñanza de Huelva y Soria, y se halla muy adelantada la de otra para la provincia de Zaragoza.

Servicio Estadístico Minero.

La Comisión ejecutiva del servicio estadístico minero dará en Noviembre próximo la nota correspondiente á la estadística de 1889-90, que está en preparación.

## EUROPA.

De varias anexiones proyectadas y de un proyecto de desunión tengo que dar cuenta este semestre, heterogéneas y útiles aquellas, funesta y perjudicial para los interesados, la última.

Se agita el pensamiento de unir á Constantinopla con Escútari, Europa con Asia, por medio de un puente de más de 2 km. de largo, y cuyos estribos han de reposar sobre un fondo de 100 m.: difícil es la empresa aunque nada se juzga ya imposible; solo el intento da una alta idea del espíritu encarnado en el siglo XIX; con él se vislumbra la existencia de una red de ferrocarriles que, á través de tierras templadas, enlace los ex-

tremos del antiguo continente, Lisboa con Pekin. Leandro no tendrá que echarse á nado desde las costas europeas para visitar á su amada Hero; ni un nuevo Jerjes hallará motivo para azotar las aguas del Helesponto por oponerse irritado al paso de los asiaticos á Europa.

Con la mira de unir Francia con Inglaterra, unión que resultó imposible por medio de un túnel submarino, á causa de la oposición del Parlamento inglés, se ha estudiado el fondo del paso de Calais, para hacer el proyecto de un puente gigantesco. Sabida la existencia de dos grandes bancos en medio de aquel trayecto, de esto se partía para construir en ellos los pilares ó estribos principales; pero según el estudio del ingeniero M. Renaud, dichos bancos no sirven para el caso, y ha de intentarse un puente rectilíneo que enlace ambas costas desde South-Foreland hasta un poco al N. del cabo Blanc-Nez.

También se trata de unir á Colonia con el mar: las embarcaciones acostumbradas á desafiar las iras del tempestuoso mar del Norte podrán penetrar hasta el corazón de la Prusia del Rhin, navegando los 285 km. que median entre la boca inmediata á Rotterdam y Colonia, á través de las verdes praderas de Holanda y siguiendo los accidentados tornos del gran río.

En 75 millones de marcos, unos 106 de pesetas, está calculado el coste de la obra de canalización, pudiendo admitir buques de suficiente tonelaje que calen cerca de los 6 m. En cuanto á los puentes que pudieran estorbar la navegación, unos se harán giratorios, y respetando otros, se abrirán pequeños canales laterales en sus cercanías.

Este proyecto se llevará probablemente á cabo, porque ofrece suficiente garantía para el reembolso del capital empleado y de sus intereses correspondientes, el importe de los derechos impuestos á las embarcaciones que habrán de utilizar la nueva vía de comunicación, teniendo en cuenta que de los 3.594 buques que forman la marina mercante alemana, el 95 por 100 podrán llegar á Colonia.

Otro importantísimo y útil movimiento de aproximación se dibuja hoy entre las iglesias cristianas de Oriente y de Occidente: si el cisma, iniciado hace mil años por el patriarca Focio

y consumado dos siglos después en tiempo del emperador de Oriente Miguel III, llega á feliz término, en el mapa religioso del orbe se extenderá casi en una mitad más el color que marque el catolicismo, acelerándose el cumplimiento de la sagrada profecía.

*Unum ovile et unus pastor,* un rebaño y un pastor.

Otra especie de enlace entre Asia y Europa, intenta formar Alemania, según rumores que un periódico francés consigna, con motivo de la varada que recientemente sufrió el acorazado alemán *Federico Carlos* en la entrada del puerto de Metelin, con tanta frecuencia visitado por la escuadra germánica; parece que el Gobierno de Berlín ha enviado en misión extraordinaria al Sultán un general, con objeto de preparar la cesión de la isla de Metelin para el imperio de Alemania. Así tendrá la corte berlinesa el renombrado vino generoso de la antigua Lesbos, y quizá un plantel de cantores y de adivinos en que fué tan fecunda la disoluta patria de Safo.

Al lado de estas tendencias de asimilación, que llevan siempre envuelta una idea de acrecentamiento y de poderío, empieza á vislumbrarse en la península escandinava, una desunión que á nada bueno puede conducirla. Noruega unida á Suecia desde el año 1814, y disfrutando de una autonomía rayana en la independencia, merced á su constitución especial, con bandera distinta, ejército, marina y gobierno diferente del sueco, sin más lazo de unión que obedecer á un mismo soberano, se agita de nuevo con el propósito de obtener una representación diplomática aparte, del modo que solo á ella le convenga. Tan lejos de nosotros, no sé de parte de quién estará la razón; pero desde luego es contraria esta idea separatista de lo que preconiza el mote del escudo de Bélgica *L'union fait la force.*

Todavía han de presenciar los vivientes, nuevas modificaciones en el mapa político de Europa antes de finalizar este siglo, que tantas y tan impensadas ha presenciado desde su comienzo. Deshecha la confederación germánica en provecho de los Hohenzollern; desgarrada la península de los Balkanes, en daño del mahometismo, y unificada Italia ¿quién sabe á donde

podrá conducir la nueva confederación internacional del cuarto Estado, que amenaza derrocar lo existente, preparando una evolución nueva en la forma secular de la sociedad civilizada?

Procediendo ahora á otro orden de ideas, daré cuenta de un hecho curioso que la comisión hidrográfica rusa á bordo del cañonero *Chernomoretz*, ha observado en el Mar Negro, cuyo estudio le estaba encomendado. La profundidad media es de 1.830 m., siendo de 183 la mínima en su ángulo NO. en una extensión cuyo límite meridional es una línea tirada desde Varna á Eupatoria: el fondo máximo se encuentra hacia el centro de aquel mar en 2.245 m. La temperatura media que hasta los 53 m. es de 12°, desciende á 7° desde los 55 m., y vuelve á elevarse hasta llegar á 9°,2 en su máxima profundidad. Lo notable es que á los 137 m. se empieza á notar la presencia del hidrógeno sulfurado, y desde los 286 m. es tal la cantidad de este gas que hace imposible toda vida animal. Así el escandallo no ha podido encontrar en el fondo muestras de sér viviente, sino solamente conchas medio fósiles.

Antes de concluir la reseña de Europa, diré algunas palabras sobre los trabajos de la alianza francesa para la propagación de este idioma en el mundo. Propone uno de sus socios que se envíen comisiones de propaganda á los países hispano-lusitanos de América; se congratula de la creciente invasión de galicismos en las lenguas italiana y portuguesa, sintiendo que no se invada tan deprisa el español, abogando desde luego, no había para qué decirlo, en pro del francés, que considera el genuino representante de la lengua del Lacio, en lo que está equivocado de medio á medio, puesto que su principal desviación de la lengua madre consiste en el completo desconocimiento de su valor prosódico, tan fielmente seguido en los idiomas español é italiano.

Por milagro en el amor propio francés, confiesa que su ortografía es defectuosa y que debe modificarse aproximándose á las sencillas y exactas ortografías española é italiana.

En resumen, quiere suplantar en el mundo á las demás lenguas neo-latinas, sin tener en cuenta que el español es un contrincante muy fuerte en América para ser vencido.

## ÁFRICA.

No puede negarse que los ingleses son buenos tasadores al por mayor, como lo han acreditado á expensas del Sultán de Marruecos, al fijar, según se dice, la indemnización por los daños causados el año 89, en su factoría de Cabo Yubi. La Compañía recibirá la cantidad de 50.000 libras esterlinas, que es un auxilio para continuar sus operaciones mercantiles, al paso que podrá repartirse un buen dividendo activo entre los accionistas. Como corretaje, ha recibido el representante inglés la autorización para establecer un semáforo en cabo Espartel. Tan buenos ejemplos, son los que debe copiar España, si no ha de ser nula su acción en el imperio marroquí.

Tampoco se descuidan los franceses: su moderna especialidad es sostener derechos allí donde nadie pudiera sospecharlos. Si ellos tuvieran la promesa, por tratado solemne, de un punto en la costa del Uad Nun ó sus inmediaciones, como la tiene España, bien puede asegurarse que á estas horas estarían en posesión de la costa africana desde Santa Cruz de Agadir, hasta tropezar con otra posesión europea ya establecida, y tan cierto es esto como que, sin tener aquella ventajosa circunstancia, solo por vagas y muy extrañas propuestas, aseguran muy formalmente que tienen antiguos derechos á todo el SO. de Marruecos con el que pretenden unir sus posesiones de Argel, rodeando por el S. al imperio mogrebita; porque, eso sí, nada más que ellos y las potencias fuertes de Europa, pueden invocar la decisión de la conferencia de Berlín en punto el dominio de las tierras interiores ó sea el *hinterland*, palabra alemana de moda; los demás Estados de segundo orden tienen que dar las gracias, si generosamente les dejan los señores poderosos algunas migajas.

Recorre un viajero francés un territorio, bien sea navegando por el Níger ó yendo á través de nuevas tierras, Francia tiene derechos sobre todo el país recorrido y sus aledaños; que posee

algunos puntos de una costa, como en Madagascar. Francia debe tomar, bajo su protectorado toda la isla; que proyectan un imaginario ferrocarril que pudiera cruzar el desierto de Sahara, Francia tiene derecho á unir la Argelia, con sus posesiones del Gabón y del Senegal, comprendiendo á Tumbuktu, el lago Chad y el país de Sokoto; pero que España, aunque tenga derechos históricos y esté en antigua posesión de algún territorio costero, intente extender su acción sobre las tierras interiores correspondientes; ¡qué abominación! ¿Cómo se atreve á destruir los proyectos que Francia tiene arreglados para el porvenir, dejando aislado el Gabón francés? ¿Qué Sociedad Geográfica es esa de Madrid que osa publicar un mapa en el que figure bajo la dominación española el Adrar, que Dios ha colocado en parte bajo el mismo paralelo de las posesiones francesas de Arguin? ¿Por qué se permite publicar á su gusto otro mapa de la Guinea española con el *hinterland* del Muni hacia el Oriente, estando muy recientes los viajes del francés Crampel hasta el río Campo, y los de Cholet por el Sanga, sin respetar el proyecto de Francia de extender su influencia desde alli hasta Argel? Y porque tienen cierta consideración á los pequeños, como la nación española, á la que no miran como Inglaterra á Portugal, se dignarán dejarle un pequeño trozo entre la derecha del Muni y la izquierda del Benito, y una extensión interior hasta la sierra del Cristal, haciéndonos ese favor que les quita redondear con este cerramiento su Francia gabonesa. Mal humorados porque España pleitea por lo que es suyo, con tanto derecho como el que más, hasta dejan entrever ciertas amenazas, olvidando que esta pequeña nación española, no se amilana por el veto de ningún poderoso; antes bien la irrita el desdén y le da mayores alientos la ofensa, venga de donde viniere.

Hecha esta breve, pero necesaria protesta á ciertas publicaciones francesas, prosigo mi reseña, anunciando que según noticias que da el *Courier de Tlemcen*, el sultán de Marruecos ha enviado agentes que estudien el proyecto de ferrocarril entre la Argelia y Fez.

Nuestros vecinos van ensanchando su dominio del Senegal

á costa de combates y han convenido con los ingleses en señalar las fronteras que deben fijarse en el Gambia.

Dos viajeros franceses, los oficiales Armand y Tavernost, recorren ahora el territorio al E. de la república de Liberia, explorando el río Lahón, dicen que para extender la zona de la influencia francesa; por cierto que según los datos que publica el *Diario de los Debates*, M. Armand, llamado á la costa por el residente de su nación para castigar al pueblo de Dabu, que se negaba á cumplir los convenios aduaneros, lo tomó por asalto con 6 soldados europeos y 8 indígenas, matando 27 enemigos é hiriendo á 42, uniéndose á su compañero de viaje una vez cumplida esta hazaña, que, á ser exacta, es verdaderamente extraordinaria.

El río Níger y su libre navegación es asunto de discordia entre Francia y Alemania con Inglaterra; pero ni más ni menos que lo sería un puñado de dinero echado á la rebatiña; el más fuerte se lo lleva y los que se quedan en blanco murmuran. El derecho de la fuerza impera, mas la justicia obliga á protestar contra semejante doctrina.

Se quejan los franceses de que Inglaterra quiere el monopolio del Níger, á pesar de lo estipulado taxativamente en la conferencia de Berlín respecto á la libertad de la navegación en aquel río, sus afluentes y sus canales de entrada. Al teniente francés Mizon, que se dirigía al lago Chad por el afluente Benué, se le negó el desembarco para abastecerse de víveres, so pretexto de que las tierras de la orilla del Níger eran propiedad de la Royal Níger Company. Le ha sucedido lo mismo al súbdito alemán Hœnisberg; por eso el Gobierno de Berlín declara independiente el sultanato de Nupe, donde ocurrió el conflicto de que se trata, y no bajo el protectorado inglés como alega Inglaterra. Bajo este supuesto, y enviando un viajero que celebre un contrato con el jefe de Nupe, queda terminado el asunto, con ó sin la aprobación del gabinete de Londres.

Por su parte la Compañía inglesa ha enviado un barco que, subiendo por el Benué y su afluente el Mayokebbi, averigüe lo que haya de cierto en la idea de Barth de que existe comunicación entre los ríos Benué y Cheri por medio de los terre-

nos pantanosos del Tuburi. Los expedicionarios llegaron hasta cerca del origen donde ya no era posible navegar y no vieron la comunicación supuesta.

Exploran las regiones del Níger hasta la costa varios viajeros franceses; el capitán Monteil por la derecha del río hacia Segu Sikoro y el capitán Menard, que debe reconocer el país de Kong, al cual se dirigió desde el Grand Bassam.

Otro capitán, M. Brosselard, recorre el alto Níger en su orilla izquierda, por el territorio que se halla al E. de Sierra Leona, posesión inglesa que no podrá extenderse hacia el interior, cedido á Francia por Samory, jefe indígena que ha conquistado hace pocos años aquel territorio. Hay que advertir que este Samory, que tan generosamente cede á los franceses todo lo que ellos dicen, se bate furiosamente contra los que por otro lado agasaja, como ha hecho con el coronel Archinard, que avanza por el alto Níger hacia el S., y al cual ha causado 111 bajas el mes de Febrero último.

Francia y Dahomey están en paz; Kotonou es definitivamente francés; pero mediante una bonita renta anual que recibirá Behanzin, el tirano de aquel desgraciado país, además de los regalos que se le envían por medio de una comisión francesa; Behanzin no ha salido mal parado del conflicto, y en previsión de los acontecimientos, ha contratado con casas alemanas la compra de fusiles modernos, adelantando la suma de 150.000 pesetas en oro; además ha prohibido la residencia de extranjeros en sus costas y señalado el camino que les permite usar para dirigirse á la capital Abomey.

200.000 marcos, ó sea un millón de reales, destina Alemania todos los años á las exploraciones en Africa, así no es de extrañar que Zintgraff, con una numerosa expedición, estudie el interior de Camarones, hallándose en Noviembre último en el lago de los Elefantes, y que luego venga provisto de noticias de todas clases, entablando de paso relaciones comerciales muy provechosas para su nación. También el teniente Morgen ha partido en Diciembre de la costa de Camarones, dirigiéndose á Adamana con el exclusivo objeto comercial, y ha ligado sus itinerarios con los de Flegel y Zintgraff, llegando á Ngita so-

bre el alto Samaga, donde estableció un puesto avanzado, siendo su objeto llegar al río Chari. Por cierto que pretendiendo dos diputados del Reichstag una disminución en la cantidad destinada á exploraciones, el canciller Caprivi demostró la utilidad del gasto y dijo que trataría de fijar la extensión de las posesiones alemanas hacia el interior de las tierras, tanto en Togo como en Camarones, y que se pensaría en las que conviniese conservar y en las que se establecerían solo factorías mercantiles.

Ya estamos en el punto de nuestra contienda con Francia. Preciso es confesar que en ella no llevamos la mejor parte, á menos que Dios ilumine á nuestros comisionados en París y les infunda la necesaria energía para defender nuestros derechos. Dicen los franceses que en la región Norte de su colonia gabonesa, es á saber, en los ríos Benito y Campo, marcha todo perfectamente, habiéndose establecido más comerciantes de su nación y construído un faro en Bata, junto al cuerpo de guardia que están terminando, y refuerzan los destacamentos por aquella parte. Como se ve, respetan poco el convenido *statu quo;* en cambio se quejan de que los españoles lo violan repartiendo banderas en la región del Benito, cuando se ha demostrado la falsedad de este aserto, siendo ellos los que, según rumores, reparten pañuelos azules, blancos y encarnados, con las instrucciones para unirlos á guisa de bandera francesa. Además dicen que la expedición mandada por Crampel ha de servir para fijar los límites por las tierras interiores al N. del Campo con las posesiones alemanas.

Para completar este cuadro basta copiar lo que expresan los franceses á propósito de este asunto: «Ha terminado, dicen, con todas las ventajas para España, la fase preliminar de las negociaciones entre los dos países para fijar los límites en las posesiones respectivas: en cuanto á Río de Oro, después de dividir en dos partes iguales la península de cabo Blanco, la parte occidental española y francesa la oriental, quedará para España el lado Norte del paralelo 21° 20′, y en cuanto á los territorios inmediatos al Gabón, los españoles ocuparán las islas de Corisco y Elobey y el cabo de San Juan y los franceses la

costa y el río Benito, que es francés (lo mismo que el Campo, y ya se ve por los nombres su legitimidad francesa).» Según el periódico á que aludimos, tenía España la exagerada pretensión de que se aplicase al Muni el mismo régimen de absoluta libertad comercial que al Benito, cosa que Francia no podía admitir, y sin embargo, mientras se terminan las negociaciones, se ha concedido como se pedía, abriéndose el río Benito al comercio.

Termina diciendo que España pretendió que se aplicara la doctrina del *hinterland*, reivindicando para su colonia del Muni todo el territorio interior hasta el Ubangui, límite con el Estado del Congo, privando á Francia que extendiese sus posesiones gabonesas hacia el N., pretensión exorbitante y que no puede sostenerse un solo momento.

Con lo manifestado anteriormente puede considerarse la sinrazón apasionada del que ofuscado por su interés y por su fuerza, se encoleriza porque otro más débil pida con firme moderación lo que en justicia le pertenece. ¿Cuándo eran franceses los ríos Benito y Campo, si el año 60 reclamaba Francia como límite á sus dominios del Gabón la divisoria entre este río y el Muni? Ya que se desprecian los derechos históricos, ¿por dónde, teniendo España las islas y el cabo más saliente de la bahía de Corisco, pertenecían al Gabón, que está al S., las tierras que se hallan al N. de aquellos terrenos españoles? ¿Es que basta el viaje de Crampel para tomar posesión de ellos? ¿Es que los proyectos de Francia son arca santa que debamos venerar los españoles sin examinar el derecho en que se fundan para realizarlos? Si cambiáramos de derechos como puede cambiarse de cartas en el juego ¡qué incuestionable aparecería el francés y cuanto más sólido que el alegado sobre la costa del Sus y del Uad Nun! Si no, véase los que alega Francia en el O. del golfo de Aden; porque ocupó á Obock, puede reivindicar la bahía de Tadyura y por idéntico motivo extiende su acción hasta rebasar la entrada del mar Rojo. Dígase de una vez; me quedo con lo que quiero, porque puedo; esto al menos, aunque sea demasiado rudo, aparecerá más franco. Francia quiere desde el Congo al Mediterráneo y desde el Senegal

hasta pasado el lago Chad, es decir, otras diez Francias. Déjénnos en pacífica posesión de la Guinea española, que no queremos nosotros tan mal á los franceses; y aunque el Gabón se quedara aislado en el gigantesco proyecto de anexión africana, todavía faltan años para que un ferrocarril argelino logre tener con seguridad viajeros civilizados y servicio regular para enlazar Argel con Libreville y con San Luís del Senegal; para entonces, al paso que marchan los acontecimientos sociales en la vieja Europa, no habrá franceses ni españoles, sino refugiados europeos en África, que vivirán como hermanos donde lo permita el clima.

Basta de controversia y dispénseme el auditorio esta defensa, no tan geográfica como patriótica.

Prosigamos el relato de las exploraciones: una de las más importantes verificadas en la cuenca del Congo es la del oficial belga Van Gele en el curso del Ubangui, cuya situación geográfica ha rectificado: la parte alta del río llega á los 5° 7′ de latitud septentrional; forma un gran recodo dirigiéndose al NE., pasa entre dos alturas donde se hallan los raudales que anunció Grenfell y que Van Gele ha salvado por vez primera. No recibe el Ubangui ningún afluente en el recodo antedicho, por lo cual es probable que su divisoria con el Chari esté muy cercana, como también debe estarlo la del Mongalla.

Más arriba del antedicho recodo recibe el Ubangui por la derecha cuatro afluentes, dos de ellos importantes, como son el Kuangu y el Kotto, quizá los que Supton bey llamó Toro y Engui más al N. hacia los 7° de latitud.

Según las últimas noticias el capitán Van Gele y el teniente Le Marinel proseguían con dos vaporcillos la exploración del Ubangui y de sus tributarios altos, llegando por el Mbomo hasta el pueblo de Bangasso situado en 4° 48′ N. y 23° 7′ al E. de Greenwich, y por el río Makua hasta el salto de Mobungu. Por el Mbili han seguido hasta los raudales que imposibilitan la navegación, habiendo fundado diversas estaciones.

El viajero Denis, comisionado de Crampel, ha visitado los raudales de Zongo, donde fué asesinado Mussy, llegando á los 7° 7′ de latitud por 17° 54′ E. de Greenwich, 160 km. más

arriba del puerto de Bangui. Crampel debe hallarse á estas horas á orillas del Chari.

Tourneau sigue sus investigaciones en el Sanga afluente del Congo en su orilla derecha, y la expedición de Mr. Dybowski tiene por objeto operar hacia el Ubangui por el Congo francés.

El comandante Van Kerckhove es jefe de una numerosa expedición á la comarca situada entre el Rubi y el Aruimi al NO; lleva 300 soldados para hacer frente á los negreros árabes que merodean por aquel lado. Los tenientes Dhanis, Paul y Le Marinel recorren el S. y Delcommune explora el SE., después de otro viaje que emprendió hace año y medio subiendo el curso del Lomani que concluye en el Congo más arriba de Stanley Falls.

Ahora la Compañía del Alto Congo ha comisionado á M. Hodester para completar en esta parte las exploraciones. Al frente de un grupo de bangalas siguió el Lomani hasta el paraje donde los raudales impiden la navegación; por tierra continuó su marcha hacia Ñangüé; desde aquí por el río Lualaba arriba llegó á Kassongo, residencia de Tippo Tib, bajó por el Reba Reba y volvió de nuevo al Lomani cuyo curso siguió hasta Bangala.

Más al S. el teniente Le Marinel saliendo del campo de Lusambo á las márgenes del Sankuru, cruzó la divisoria hasta Benakamba sobre el Lomani.

En Febrero de este año ha expedido el rey de Bélgica, como soberano del Estado independiente del Congo un decreto modificando las anteriores disposiciones aduaneras; en él se fijan los derechos sobre la exportación del marfil y del caucho; se rebajan á la tercera parte los impuestos personales y los directos durante cinco años consecutivos.

Los Estados-Unidos se han apresurado á celebrar un convenio por el cual obtendrá su comercio los mismos privilegios que la nación más favorecida.

Inglaterra y Alemania se esmeran en cultivar sus posesiones sudafricanas; la primera uniendo con líneas férreas su Colonia del Cabo con la república de Orange; la segunda protegiendo las compañías que explotan sus dominios en la costa occidental.

Al E. del lago Bangueolo, hay un pequeño reino independiente, llamado Msiri que, en virtud de los tratados de 1885, está dentro de los límites asignados al Estado del Congo; pero esta circunstancia no ha impedido que los ingleses con la sencillez que los caracteriza, en virtud de órdenes del cónsul de su nación en Mozambique han penetrado en Garenganze, distrito de Msiri. Es un país que ofrece porvenir y con pretexto de que allí ha hecho gastos un misionero escocés, derecho análogo, al que invocaron para los territorios del Ñasa, pretenden que se les debe adjudicar. Quizá no sean tan felices en esta tentativa, como lo fueron con los portugueses, si las potencias signatarias de la conferencia de Berlín, les recuerdan el debido cumplimiento de sus decisiones colectivas.

Siempre el oro: el descubrimiento de las minas del Transvaal que produjeron el año último 36 millones de pesetas, y su continuación por el Matabeleland y los territorios de Mánica, á la derecha del Zambeze, han contribuído al conflicto último entre Inglaterra y Portugal; esta dice que há mucho tiempo el reyezuelo de Mánica, es vasallo de Guguñama, súbdito portugués y cuyos dominios se encuentra dentro de las posesiones portuguesas, aun las últimamente marcadas en el convenio del 20 de Agosto de 1890; Inglaterra pretende que se halla en la zona inglesa, para lo cual, no habiendo mapas exactos del país, cada nación exhibe los datos que mejor le place; por supuesto que, á mi juicio, la razón está de parte de los portugueses, aun siguiendo los mapas ingleses más autorizados como el de Mr. Causton, administrador de la Compañía Sudafricana; pero como Inglaterra, no solo quiere terreno aurífero sino también el camino expedito á los grandes lagos desde sus colonias del Sur de África, se lleva la parte del león, habiendo arrancado á la fuerza del distrito de Mánica después de haber logrado la libre navegación del Zambeze, lo que significa que será inglés aquel río, porque el comercio británico domina.

Uno de los pretextos del último conflicto anglo-portugués ha sido la captura del vapor *Countess Carnarvon*, por las autoridades lusitanas. El buque llevaba 1.000 fusiles y 20.000 cartuchos para la Compañía británica del Sur de África. Según

la versión portuguesa, el vapor pasó á toda máquina la embocadura del Limpopo, despreciando las señales que desde la aduana se le hacían; por lo cual se apoderó del buque el cañonero Mac Mahon, así como de otro que trataba de entrar en el río Pungue.

Portugal hace lo que puede por defenderse y para ello ha otorgado á la nueva compañía de Mozambique formada principalmente con capitales franceses, una carta mediante la cual se le concede la administración y explotación de los territorios portugueses del E. africano desde el río Sabi al Zambeze; confinan estas comarcas con las de la compañía real inglesa de Mánica. Mezclando los intereses de Francia es seguro que los ingleses no procederán con la aspereza con que tratan á los lusitanos.

La Real Sociedad Geográfica de Londres ha destinado la cantidad de 200 libras esterlinas para el viaje de Mr. Teodoro Bent, que ha de estudiar las notables ruinas que existen en el Mashonaland, descritas por Karl March y cuya existencia se conoce desde el siglo XVI.

En Madagascar, donde acaban de nombrarse tribunales franceses para ir haciendo más eficaz su protectorado, hay que señalar algunos viajes de exploración: en Agosto y Septiembre de 1890 visitaron el país semi-independiente de los Tanalas, el doctor Besson, vicepresidente de Fianarantsoa y el Padre Talazec: recorrieron la meseta de Ikongo, donde se halla el fuerte del reyezuelo Tsiandra-ofana, que ocupa la región situada entre la costa oriental y el país de los Betsileos; fueron luego á su capital Mariomandri, desde donde regresaron al punto de partida.

A fines de Septiembre salieron de Tananarivo los señores Anthoüard, canciller de la residencia general y el comerciante M. Cadière, dirigiéndose hacia la costa occidental por el camino de Ambositra á Andakabe. Continuando luego al N. embarcados, fueron siguiendo la costa hasta las bocas del Tiribihini, río que va del E. al O. casi por el paralelo de 20° S. Desembarcaron allí cruzando por el interior las comarcas de Menabe y Betsiriri habitadas por Sakavalos y Tahavalos, vol-

viendo á la capital de la isla á últimos de Noviembre. Estos han sido los primeros europeos que han seguido el camino directo de Tanararivo al canal de Mozambique.

El doctor Catat ha cruzado desde Tananarivo á Tamatave por los valles de Mangora é Ivondro; luego desde la bahía de Antón Gil pasó á la costa occidental por Mandritsara.

M. Maistre entró en la isla hasta la oriental del lago Alaotra, rectificando su situación geográfica que en los mapas se halla colocado 40 km. más al E.; siguió el río Manangari, desaguadero del lago, hasta los raudales, pasando luego á Ambatondrazaka, capital de los Sihanakas. Juntos al terminar estas expediciones aisladas, recorrieron el país inexplorado de los Baros, volviendo á últimos del año pasado á Tananarivo por Fort Dauphin y Manangari.

Volviendo al continente hay que notar la nueva misión establecida entre el lago Victoria y el país de Uganda por la compañía imperial inglesa del Oriente de África. Mandada por los capitanes Lugard y Williams con una columna de soldados sudaneses, después de recorrer 1.500 millas, tomó posesión del territorio citado construyendo estaciones fortificados. Al terminar el año 1890 estaba el capitán Lugard en Kikuya.

La iglesia morava ha establecido recientemente un puerto junto á la orilla del Ñasa y de la frontera SO. de las posesiones alemanas.

El misionero Le Roy y el barón de Eltz subieron hasta 5.000 metros por la montaña de Kibo, pico más alto del Kilimanyaro.

También las mujeres quieren imitar á los exploradores africanos. Miss French Sheldon, de Nueva-York, debe hallarse á estas horas camino de Victoria Ñansa, desde Mombassa, principio de su proyectada expedición. Acompañan á la intrépida viajera otra norte-americana, media docena de mujeres indígenas y 50 cargadores zanzibaritas.

Como en el reparto de África van tan mezcladas las naciones europeas, que todas ó la mayor parte son fronterizas, entre unas y otras median contiendas á lo largo del continente africano. En la costa oriental, disputa entre Portugal é Inglaterra, luego entre esta y Alemania y poco más arriba

con Italia; hay, sin embargo, notable diferencia en estas cuestiones; se zanjan de un mandoble con la nación lusitana, tenga ó no razón; pero hay negociaciones más amables, con más comedimiento y hasta las quejas se exhalan en tono sentimental, cuando no se logra el objeto apetecido, si se trata de las grandes potencias. Entonces se despliega verdadero lujo de cortés diplomacia para conseguir sin conflictos lo que ambiciona cada una.

Esto es lo que pasa entre los ingleses al verse, mal de su grado, en la precisión de contar con Alemania para repartir el botín, al que, no sin firmeza, se ha llamado á la parte. Antes pudo Inglaterra ser única dueña desde Zanzíbar hasta los grandes lagos inclusive; pero quiso hacer las adquisiciones sin prisa y con economía, como el prudente banquero debe emprender sus negocios, y se le escapó de las manos; así es que ahora remedia en lo posible el daño recibido, y no se lleva mala ni escasa porción, coronando su obra con el protectorado de Zanzíbar que se proclamó el 7 de Noviembre último.

La Sociedad Geográfica tiene ya noticia del reparto hecho al Oriente de Africa entre ambas potencias, y sólo falta completar con recientes datos las medidas que respectivamente toman para su arraigo y para la explotación de lo adquirido.

Una de ellas ha sido la de arrasar la población de Vitu por fuerzas inglesas, para castigar el asesinato de un alemán, y poniendo á precio la cabeza del jefe indígena. Otra la del comandante alemán Wissmann, que ha matado 200 kiboshos; esto dicen algunos periódicos que es castigar á una tribu. No hay gran lenidad en el castigo, es verdad que no son muy suaves para esto ni alemanes ni ingleses.

Pruebas de otro género y que dan á conocer idénticas medidas tomadas por las dos naciones antedichas.

Para reorganizar el barón de Soden la administración de las colonias alemanas orientales de Africa, le ha sido preciso elevar á 1.700 hombres la fuerza permanente de policía, y como no basta la subvención del Gobierno para tales gastos, eleva también los derechos de aduanas é impone contribuciones á los indígenas, para ellos enteramente inusitadas. Lo mismo hacen los ingle-

ses con los infelices semisalvajes de Natal y de los Basutos; les hacen pagar un impuesto por sus chozas y les venden los géneros que necesitan con un sobreprecio muy lucrativo para la Hacienda.

Los alemanes prosiguen con actividad su obra, habiendo dividido en dos gobernaciones sus dominios del Africa oriental, la del E. á Soden y la del O. le toca al célebre Emin, que anda por la región de los lagos y funda estaciones á orillas del Victoria, y en el centro del Uñamuezi.

Italia é Inglaterra han convenido ya por el tratado de 24 de Marzo en las fronteras que deben separar las zonas de influencia correspondientes á cada nación. (Llámase, á mi ver, zona de influencia el coto redondo en que se reconoce á cada nación europea el derecho á ir conquistando con ó sin la voluntad de los conquistados.)

Marca la línea el río Yuba, desde su desembocadura en el Indico, cerca del Ecuador, hasta el paralelo de 6° N., y luego el meridiano de 35° E. de Greenwich hasta el Nilo azul.

La Etiopía con Kafa y sus dependencias quedan en la zona italiana; en la estación de Kismayu gozarán iguales derechos los súbditos ingleses y los italianos.

Por la parte del N. ofrece más dudas la marcación de las fronteras, pues los ingleses no quieren permitir á Italia la posesión definitiva de Kassala, por temor de que en este caso quedaría aislada la ciudad de Berber, y cortadas, á voluntad de los italianos, las comunicaciones entre la Nubia y el país de Jartum. El rey abisinio acaba de escribir al de Italia una carta en la cual protesta de lo que se ha supuesto en la traducción italiana del convenio entre ambos monarcas de que Italia representaría á Abisinia en sus relaciones internacionales; Menilek dice que esto ha de ser á voluntad suya.

Por último, después del fracaso de la expedición rusa hacia la Etiopía, vuelve otra dirigida por el teniente Machkof con dos sacerdotes con objeto de visitar al rey Menilek, de quien esperan buena acogida, por considerarse allí á los rusos como correligionarios.

## ASIA.

Varias expediciones hay que señalar en Asia, siendo las más importantes las que tienen por objeto el estudio de su parte central. El francés Edmundo Blanc, que fué á estudiar el camino más allá del Caspio, llevó sus exploraciones hasta el Pamir, nudo de montañas que cruzó desde el O. para el E., llegando en 22 de Noviembre á Akchi, ya dentro del imperio chino; luego visitó la cordillera de Thian Chan ó montes del Cielo, y se encaminó al lago Issik Kul, desde donde entró en Siberia, marchando hacia el O. con el fin de terminar su viaje por el Indostán. Hace notar que el mar de Aral, en el que todos los mapas señalan un golfo muy largo por su parte SO., es más redondo; no existe semejante golfo, pero en su lugar hay un lago llamado Ebu Guir.

Los hermanos rusos Grum Grjimailo han reconocido en su largo itinerario de 7.300 kilómetros el Tian Chan y descubierto las montañas que hay entre Jami y el lago Lob Nor, llegando hasta más allá del Hoango-Ho. Según su relato no existe el desierto de Kami; han rectificado el trazado de la extensa vía china, llamada camino imperial, que va desde Kulya á Pekín, así como la desaparición de muchos lagos que se marcan hoy en los mapas.

En su penoso viaje, y casi al terminarlo, corrieron verdaderos peligros, debiendo forzar el paso que les impedía el mandarín de Kukunor. Por cierto que el periódico *El Times* ha depuesto algún tanto su seriedad al tratar de los viajeros.

El capitán inglés Younghusband, intrépido explorador que ha comenzado sus expediciones en 1866 desde Pekín, continuándolas sin interrupción hasta fines del 90, cruzó la Manchuria, la Mongolia y el desierto de Gobi hasta Kaxgar y entrar en el Indostán. Vuelto á China por el collado de Karakorum, visitó la Kaxgaria, el Pamir, haciendo itinerarios por Yarkand y Ladak, para terminar otra vez en la India. Este viajero ha merecido la medalla de oro, que le otorgó la Sociedad Geográfica de Londres.

El ruso Pietzof ha terminado su largo viaje, en el cual ha podido observar la gran depresión que existe al S. de Tian Chan y que según las observaciones barométricas resulta el terreno 60 metros por bajo del nivel del mar.

El doctor austriaco Buck se ha acreditado de alpinista notable subiendo en la cadena del Himalaya á la altura de 6.300 metros.

Es notable el viaje que los periodistas ingleses Gourines y Uren han hecho en pleno invierno, cruzando toda la Siberia, de Occidente á Oriente, desde Vladivostok sobre el Pacífico hasta su entrada en Europa, recorriendo en trineo 11.000 km. y llegando á experimentar un frío de 51° bajo cero al acercarse á Stretensk.

China va entrando de lleno en la senda de la civilización moderna; se han aprobado los proyectos de ferrocarriles de Tientsin á Canton y de aquí á Koulun; se ha inaugurado la línea de las minas carboníferas de Kaiping al NE. de Pekín con la costa en Chanhai Kuan y se está explotando otra en la isla de Formosa desde Taipefu á Kelung.

A más de esto ha decidido el gobierno chino la creación de un centro metalúrgico en Hankeu, donde se fabrique el acero necesario para las vías férreas y para cañones y blindaje de buques. Va estableciéndose el telégrafo eléctrico y sobre todo se ha comenzado la construcción de un arsenal naval de primer orden, habilitando para ello el magnífico puerto de Weihai-wei que ha de reemplazar al de Lu-sun-kou ó Port Arthur. Está situado el de Wai-hai-wei en la costa N. de la península de Chantung á la entrada del golfo de Pechili, y ha de estar defendido de una manera formidable con grandes cañones colocados ya á estas horas.

Van los chinos quizá más de prisa de lo que fuera menester; no en vano hace años temían dos generales rusos enviados á la corte de Pekín, que se organizase China á la manera europea, y uno de ellos daba la voz de alarma para toda Europa, asegurando que el Celeste Imperio podría echar sobre los Estados occidentales 8 millones de soldados fuertes, duros para la campaña, frugales y valientes. No son los españoles los que

menos interés deben tener en los progresos de China, porque está muy cerca de aquellas tierras nuestro Archipiélago filipino.

Que los chinos tienen condiciones que les hacen temibles, lo estamos viendo por experiencia; su perseverancia y apego al trabajo, su frugalidad y su buen contentar con un jornal exiguo, hace insostenible la competencia; prueba de ello es la prohibición oficial de que se instalen en una república tan liberal como los Estados-Unidos.

En Cuba, como ejemplo, el trabajador chino, gana unos 10 reales al día, y gasta 2 en habitación y comida, pues se reduce esta á 2 libras de arroz por individuo: ahorra 2 pesetas diarias; el blanco, por el contrario, necesita para vivir todo su jornal que, como mínimo, no puede bajar de 5 pesetas.

Y ya que de los chinos trato, y á propósito de si los ingleses son ó se creen ser raza superior entre los mortales, debo recordar un estudio antropológico, hecho recientemente, y según el cual no salimos muy bien parados los hombres de raza blanca. Aquel estudio se refiere á la comparación del peso medio del cerebro en individuos de todas las razas y deduce que el cerebro que más pesa es el del chino, 1,400 kg.; el promedio en los hombres blancos solo llega á 1,390 kg., siendo notable la diferencia con el cerebro del negro que no pasa de 1,200 kg. Junto este dato con los antecedentes del estado social antiquísimo en China y las cualidades de sus habitantes, debemos tener menos soberbia los europeos de todas clases, incluso los hijos de Albión.

Sin embargo, á pesar de ir admitiendo los chinos la civilización europea en armamento, en organización militar y en construcciones, creo que no han de imitar nuestros sistemas de gobierno, como tan de buena fe pero, á mi juicio, tan erróneamente tratan de imitar los japoneses; el resultado no puede ser bueno porque las ideas sociales de aquella raza, su temperamento y su carácter son tan distintos de los nuestros, como diferentes son los valores de sus notas musicales comparados con las admitidas entre nosotros, como el parlamentarismo inglés no arraigaría en el reino negro de Uganda.

En el Japón el emperador Mutsuhito abrió solemnemente el 29 de Noviembre último la Asamblea Nacional, leyendo el Mensaje de la Corona con la cabeza descubierta y vestido á la europea.

Hace pocos días se incendió el palacio del Parlamento, que estaba construído de madera y había costado un millón de pesetas. Si hubiéramos de creer en agüeros no sería el suceso de buen presagio.

INDO-CHINA, ANNAM Y TONQUÍN.—Dos expediciones se han llevado á cabo en aquellos territorios: el capitán francés Malglaive que saliendo de Lajon, á orillas del río Mekong cruzó las cuencas del Sejiampon y del Sebó, en las fronteras de Annam, hasta Cua Trong; de allí bajó á Dong Hoi, y dirigiéndose al O. intentó atravesar las montañas divisorias de la cuenca del Chepong, llegando á ver el nacimiento de este río; pero no pudo seguir adelante por impedírselo los salvajes Mois y desertar su acompañamiento; con mucho trabajo regresó á Hué.

La segunda expedición es la del misionero francés P. Guignard; ha tenido por objeto visitar la parte alta del río Nganla. En Tonquín continúa la piratería molestando á los franceses que, sin embargo, consolidan poco á poco su situación; se han constituído dos provincias nuevas, una de ellas la de Vin Yen con la parte que el distrito de Sontay tenía á la izquierda del río Rojo, y componen la otra los antiguos distritos de Namdin y Hanoi.

De más cuantía son los obstáculos que los ingleses encuentran en la Birmania superior y en la región de Manipur, su colindante por el O. Muchos años hace que existe en la Birmania inglesa el odio contra sus dominadores, cuyo protectorado no ven con gusto; pero de algún tiempo á esta parte se ha hecho notar más el espíritu de rebelión, auxiliado por los chinos como sucedió á los franceses en el Tonquín. Han tenido los ingleses que valerse de la fuerza ocupando la ciudad de Wunto; pero muy recientemente les ha ocurrido un verdadero desastre en el Manipur, donde quedaron destrozados dos batallones de Gurjas auxiliares al ir con el comisario imperial y otros oficiales á restablecer la autoridad británica; los europeos

fueron prisioneros así como más de 100 soldados indios, teniéndose noticias de que fueron asesinados.

Es de esperar que siendo el país muy accesible y grandes los recursos que tiene Inglaterra, sabrá mantener su prestigio tan necesario en aquellas dilatadas posesiones.

Terminaré la reseña de Asia con una prueba de lo que varias veces he dicho sobre la importancia que dan los ingleses al Afghanistan, considerándolo como la llave de sus dominios en la India y como su salvaguardia contra el gran adversario que allí tiene muy cerca, el imperio ruso. Aprovechando los disturbios que ocurrieron no há muchos años entre los afganes, y solicitado su auxilio por Abderramán, acudieron solícitos recibiendo en premio un trozo de la parte S., limítrofe á sus tierras y el cubrir todas las plazas fuertes de la frontera rusa, convertidas hoy bajo su mando en verdaderos baluartes para detener un día los ejércitos del czar. No contentos con esto, quisieron también cerrar el paso á los moscovitas por el lado del Himalaya. Lo intentaron sus tropas por Sikim y no pudiendo forzarlo, á causa de la seria defensa de los naturales, recabaron del Gobierno chino una rectificación de sus fronteras septentrionales, y el protectorado del país de Sikim, con lo cual han podido fortificar varias ciudades y establecer un cordón de fortalezas en el límite del Turkestan chino.

Estas medidas demuestran bien á las claras los temores de Inglaterra; se apercibe para el conflicto futuro que amenaza su poderío en Asia.

## AMÉRICA.

El mejor indio es el indio muerto: este es el dicho del filántropo y suave anglo-sajón que vive en los Estados-Unidos, y que hace coro con los demás extranjeros para execrar la conducta que los españoles siguieron en la conquista de América, y para expresar sentimentales frases contra la esclavitud de los negros, ellos que evitan con horror aristocrático su contacto. Los anglo-sajones americanos no tienen escrúpulo en

violar los tratados solemnes que hacen con los pobres indios; promueven así su exasperación para tener el pretexto de destruirlos. Ya quedan pocas pieles rojas; ¡ánimo, pues, caritativos hombres civilizados! la historia os hará justicia, la que empleáis como raza superior contra los conquistados. Hombres, mujeres y niños han muerto en los combates de Porcupine y de Clay Creck de Diciembre último en el territorio de Dakota, y con este método los terrenos reservados para los indios van quedando libres para nuevos aventureros.

Entre la conducta de estos anglo-sajones y la de los españoles en América, no hay más que una diferencia: los primeros suprimen los indígenas, que es lo más cómodo y expedito; los segundos se mezclan con ellos y dan nacimiento á 16 Estados, en los cuales figuran, entre sus personajes, hombres de pura raza india como el Juarez mejicano.

Hecha la protesta de español, continuaré, diciendo que los Estados-Unidos han aumentado otras dos estrellas á su bandera para representar los territorios de Wyoming y de Idaho, que desde el año 90 tienen la categoría de Estados; y con estos soy ya 44, con cinco territorios.

En punto á exploraciones solo hay que señalar en América del Norte la de Mr. Seton Karr en las tierras de Alaska, pasando desde Chilkat-iulet hasta el río Klaheena, navegable hasta la mar, al decir de los indígenas.

En estos momentos se proyecta una vía férrea que, partiendo de la frontera de los Estados-Unidos con la Colombia inglesa, termine en Alaska ó en el río Yukon: los wagones cruzarán luego el estrecho de Beering hasta la costa de Asia en una gigantesca chalana de vapor; así debe quedar unido el Canadá con la gran línea que debe atravesar toda la Siberia.

Los mormones del Arizona piensan emigrar á Méjico· ya lo han hecho dos tribus, con unas 1.000 personas, estableciéndose en los valles de Casas Grandes y de Piedras Negras.

También está en proyecto otro ferrocarril monstruo, que debe enlazar á Nueva-York con Buenos Aires, con una longitud aproximada de 13.500 km.; está hecho hasta Oaxaca; luego se dirigirá por Panamá y el valle de Cauca en Colombia, to-

cará en Quito y el Cuzco, y atravesando Bolivia se unirá en Tucumán con las líneas de la república argentina.

Hace mucho tiempo dije que el canal de Nicaragua sería el mayor rival del de Panamá; después del fracaso de este, más que rival es el que lo suplanta, pues el año pasado han comenzado las obras, y dentro de seis se propone la compañía constructora entregarlo á la circulación. El gasto se presupuesta en 65 millones de duros, y la concesión á la compañía es por noventa y nueve años.

Casi por todo lo largo del futuro canal ha hecho una expedición Mr. Pittier, siguiendo el río de San Juan y terminando en la bahía de Salinas á orillas del Pacífico, por el lago de Granada, Rivas y San Juan del Sur.

En la América del Sur han hecho expediciones varios viajeros. M. Luciano N. Wise cruzó la república de Colombia hasta el río Meta, el Negro y otros afluentes del Orinoco, subiendo á los cerros de Guadalupe (3.300 m.) y de Monserrat (3.215). Mr. Coudreau ha visitado el nacimiento del Oyapoc y 19 pueblos de indios, llegando á Assissi á través de las estribaciones meridionales de los montes Tumuc Humac, donde nace el Maroni. Desde Assissi, subiendo por el río Inini, exploró la cordillera central de la Guyana francesa, y concluyó su viaje en Cayama á fines de Enero último.

El capitán inglés John Page ha sido bien desgraciado en su viaje. Comenzó la marcha desde la Ascensión, remontando el Pilcomayo en el vapor general *Paz*, y al llegar á los pantanos que se encuentran por los 22° de lat. S. se internó en ellos hasta que le fué imposible avanzar ni retroceder metido en el fango; el hambre diezmó los expedicionarios, siendo su jefe una de las víctimas. La restante tripulación consiguió volver al Sur con mil penalidades, como unos 300 km., donde encontró el destacamento de soldados argentinos enviado en su socorro.

## OCEANÍA.

En Oceanía solo debo dar cuenta de la exploración del minero inglés Brown en los montes Mac Donnell de Australia, y del ferrocarril en construcción que se intenta desde Melbourne al S. hasta Port-Darwin al N. Se ha comenzado por ambos extremos, estando ya entregados á la explotación 1.108 km. en el primer trozo y 235 en el segundo; por ahora se renuncia á continuar la construcción de los 1.743 km. que faltan, porque impondría gran sacrificio sin ganancia alguna á causa de la despoblación del país.

## REGIONES POLARES.

Escasean las exploraciones en los países árticos; este verano deben salir para Groenlandia los Sres. Drygalski y Baschins con objeto de estudiar el extenso glaciar del furdo de Umanak, y en general el régimen de los hielos de aquellas frías tierras, y una comisión de naturalistas se ha dirigido con objeto análogo á la bahía de Disto.

El ingeniero norte-americano Peary proyectaba comenzar en Junio un viaje en Groenlandia desde Inglefieldfjord hasta el extremo septentrional, valiéndose de un trineo.

La oficina hidrográfica de Washington encargó á los señores Simpson y Rodman el estudio del movimiento de los hielos; el primero en el Pacífico y el segundo en el Atlántico.

Simpson dice que el mar de Beering se llena completamente de bancos y de campos de hielo hasta más acá del paralelo de 54°, es decir que sirven de límite al hielo la cadena de las islas Aleutianas que rodean aquel mar por el S. Los témpanos y las llanuras heladas siguen la dirección que marcan los vientos, y según las estaciones avanzan hacia el S. ó retroceden al N. hasta los 71° y ½ de latitud, desde donde el hielo puede decirse que es permanente.

Segun Rodman la región helada adelanta más hacia el Mediodía en el Atlántico, puesto que los montes de hielo que se destacan de las islas septentrionales llegan flotando durante el mes de Marzo hasta los 42° de latitud y no se derriten hasta el mes de Junio, ó bien hasta encontrar la corriente cálida ó Gulf-stream.

El núcleo principal de los hielos parece ser la Groenlandia, cubierta de una capa compacta, que solo deja ver la tierra en una angosta zona junto á la orilla del mar y durante dos meses del estío. Sus enormes glaciares que dan el 80 por 100 de los témpanos flotantes del Atlántico, tienen un espesor vario desde 15 á 500 m. y envían al mar sus masas con la velocidad media de 1 m. por hora, y en cantidad de millones de metros cúbicos por año.

El movimiento de los glaciares dura todo el verano y al caer sus torrentes helados en el mar, se rompen, dando origen á los montes de hielo que generalmente vienen á tener una base de 300 á 500 m. de largo y una altura exterior sobre el nivel mínimo hasta de 70 ú 80, formando agujas, cúpulas ó extrañas figuras; bien entendido que es mucho mayor la masa que va por bajo del agua.

Puede calcularse, por lo que pasa con los hielos en latitudes relativamente bajas, lo que pasará en la inmensa extensión del casquete ártico en los veinte ó más grados que faltan para llegar al polo: aquella gigantesca masa helada es según algunos novelistas de la naturaleza, el principio de la muerte de nuestro globo, cuyo completo enfriamiento auguran que debe ocurrir dentro de 12 millones de años, plazo que no debe preocuparnos demasiado, sin pecar de egoistas, porque tanto tiempo es algo como una relativa eternidad, comparado con el de nuestra vida. Y ya que hablo de plazos finales, recordaré uno que está más cerca de la posible conjetura, aquel en el cuál la raza humana se haya extendido tanto sobre la superficie del globo que no pueda mantenerse con los productos de la tierra ni del mar: según los cálculos que M. Ravenstein expuso en Septiembre último, ante la sociedad geográfica de Leeds existen hoy en el mundo 1.467 millones de habitantes; considera

aproximadamente 73 millones de km.² los terrenos fértiles que hay en el planeta; 36 millones en praderías ó estepas productivas y 10 millones en desiertos de productos casi nulos.

Después aborda el Sr. Ravenstein la cuestión más difícil, la de calcular el número de habitantes que puede mantener el globo terreste ó la cifra de población posible, y teniendo en cuenta las mejoras de que es susceptible el cultivo y la densidad de población en los países de tierras fértiles, deduce que pueden mantenerse 80 personas por km.² ó sea 5.851 millones de seres humanos los que pueden vivir de la tierra. Atendiendo ahora al crecimiento de la población, que se verifica poco más ó menos en un 80 por 100 cada siglo, resulta que la humanidad contará en el año 1.950 con 2.332 millones de individuos y en el año 2.072, llegará á la cifra de 5.977 millones, es decir que más no podrían ya comer.

Consecuencia final; que las guerras, las epidemias, las revoluciones sociales y los cataclismos de la naturaleza, en vez de ser azotes de la humanidad, son grandes bienes, pues han de impedir que sufran las horribles torturas del hambre nuestros queridos descendientes.

---

# NOTICIAS AUTÉNTICAS

DEL

# FAMOSO RÍO MARAÑÓN. (1)

---

## § IV.

*Carta del P. Samuel al P. Diego Francisco Altamirano, visitador de la provincia de Quito, en que se refiere lo sucedido en la mision de Omaguas, Yurimaguas, etc., desde setiembre de 1693 hasta fines de julio de 1696.*

«Mi padre visitador: En esta carta doy cuenta á vuestra reverencia y á toda la provincia, de mi mision, desde que volví de la corte de *Lima*. El año de 1693, habiendo vuelto á estas montañas, bajé luego á mi mision con ánimo de pasar las principales de sus aldeas á tierras firmes y altas, donde estuvieran más seguras de las inundaciones del *Marañon* y fabricar en ellas iglesias y casas de más subsistencia. Empecé por *San Joachim*, aunque con alguna repugnancia de sus moradores, que muchos recelan vivir en tierra firme, por estar entrambas bandas como aradas de diversos caminos por donde bajan al rio los gentiles que viven en el interior del bosque, deseosos de matar *Omaguas*, por los muchos que éstos han muerto y cautivado de asechanza, como señores y cosarios del rio. Pasé, pues, *San Joachim* á tierra de *Caumaris*, junto al rio, en sitio alto y acomodado para iglesia y viviendas. Á este pueblo, á más de los *Omaguas*, se han agregado tambien algunas familias de la nacion de los *Pevas*, que vivian al rio *Chiquita*, y ahora han venido á buscar mi amparo, por verse perseguidos de sus enemigos los *Caumaris*. Del mismo modo los

---

(1) Véanse las páginas 194 y 397 del tomo xxvi, 49 del xxvii, 175 y 383 del xxviii, 73 y 220 del xxix, 111 y 193 del xxx.

*Omaguas* de *Yoaivaté* han pasado á tierra de *Mayorunas*, los de *Ameiuaté* á tierra de *Curinas*, fundando dos aldeas nuevas bajo la advocacion, la una de Nuestra Señora de Guadalupe, y la otra de San Pablo. Á estas dos aldeas, como tambien á la de *San Joachim*, se van poco á poco agregando los indios que vivian esparcidos en diferentes islas, para que puedan ser doctrinados con más facilidad cuando haya misioneros que los asistan.»

«Mientras estaba entendiendo en la fundacion y enseñanza destos tres pueblos, tuve noticia de cómo habian subido unos portugueses hasta á los *Yurimaguas* y aun más de treinta leguas arriba en la provincia *Omagua*, hasta el pueblo *Uaté*, á comerciar y rescatar cautivos. Por esto, luego que pude, me encaminé para abajo á visitar lo restante de mi mision. Salí de *San Joachim* á 24 de febrero de 1695. Los más pueblos de los *Omaguas* pasé de largo, caminando las más de las noches. Á 14 de marzo llegué al pueblo de *Nuestra Señora de las Nieves de los Yurimaguas*. Cuatro dias antes que yo llegase, se habian ido rio abajo los portugueses con el cacao que habian cogido y algunos esclavos. Decia el cacique de *Yurimaguas* que habian salido de allí muy enojados, amenazando á ellos y á los *Aizuares* volverian cuanto antes á llevarlos todos presos por abajo, porque rehusaban darles sus hijos á que los llevasen consigo al *Pará*, y cautivos que rescatar. Cuando les pedian los hijos, solian responderles que el Padre (hablando de mí) se habia de enojar, que no tenian más Padre á quien obedecer que á mí; y si pedian cautivos, les decian que ya no tenian más enemigos á quien quitárselos, porque yo tenia apuntados en mi libro todos los gentiles de tierra adentro y habia hecho paces con todos ellos, prohibiéndolos el hacer guerra. Y como no han visto estos indios más gobernador ni español que á mí, en cuanto les decian los portugueses, les daban siempre con el Padre; por lo cual, enfadado el capitan que no sacase (sic) dellos lo que pretendia, dijo al cacique que este rio no era del Padre, sino del *Morobisava* (así llaman al gobernador portugués), y que habian de volver y amarrarlos á todos por orden de dicho *Morobisava*. Notable es la estimacion y confianza que

tienen estos indios en el Padre, de modo que se persuaden que solo el Padre es bastante para hacer frente á todos los portugueses; y así, todas las veces que reciben algun agravio, toda su defensa es decirles: «Yo he de ir á lo del Padre á quejarme; »nosotros no tenemos más dueño ni amparo que á nuestro Pa»dre, quien es nuestro amador. Mas que nos amarreis, pues »no está allí nuestro Padre, quien todo lo ha de saber.»

«Antes de llegar yo á los *Yurimaguas*, los caciques de los *Aizuares* ó *Ibanomas* habian encargado al de *Nuestra Señora de las Nieves* les avisase cuando yo llegase á ese pueblo, que querian venir á verme y hablarme; y así, pocos días despues de mi llegada, al primer aviso fueron dichos caciques subiendo de partes más remotas, habiendo tardado algunos en llegar más de veinte dias. Mientras llegasen (sic) me ocupé en doctrinar á los *Yurimaguas* en su lengua, ques del todo diferente de la de los *Omaguas*. Llegados dichos caciques, á ellos tambien expliqué aparte los misterios de nuestra xtiana religion, y les dí á entender cómo sólo por su amor, para que no se fuesen al Infierno, habia yo venido de tierras muy distantes y moraba con tanta incomodidad entre ellos; pero como vivian tan remotos los unos de los otros, en islas tan malas donde no se podia edificar iglesia fija, y á más de esto se veian tan perseguidos de los portugueses, les aconsejaba se transportasen para arriba cerca de *San Joachim de Omaguas*, en donde los asistiria y doctrinaria con mucho amor. Estaban ellos en todo cuanto les decia, y un cacique de los *Aizuares*, soltando de repente un suspiro, me dijo: «Padre, yo probablemente me he de »perder, porque no habeis venido por acá, siendo yo mucha»cho, á enseñarme la ley de Dios». Consoléle y animéle á aprovecharse de mi enseñanza, que Dios no le negaria la salvacion».

«Reparé que, no obstante que todos mostraban deseo de seguirme para arriba, tienen muchos motivos que los retraen de esta resolucion; y es el principal, que viviendo allá abajo, con facilidad y poco costo se proveen de herramienta inglesa del río *Orinoco,* porque la compran con unos abalorios que hacen de caracoles, más estimados entre aquellos gentiles que los de vidrio. Con esos abalorios van los comerciantes, que

llaman *cavauri*, á tierras de otros infieles y rescatan unos cautivos; estos despues los llevan por el *Rio Negro* á los *Guaranacuas*, hasta donde llegan los ingleses, porque pocos días median de estos *Guaranacuas*, caminando por tierra se llega á los Pajonales y río Orinoco (1). Mudándose, pues, esos indios segun yo los aconsejaba, río arriba, pierden ese comercio con que se proveen de herramienta, lo cual difícilmente alcanzarán con tanta facilidad de nuestros misioneros, siendo mucha la gente y mayor la pobreza destas misiones. Con todo eso, quedamos compactados que si los portugueses prosiguiesen molestándolos, subirian para arriba, y sino, quedarian en sus tierras ó irían allá misioneros á vivir en su compañía.»

«En la misma ocasión, un cacique *Yurimagua* del pueblo *Macuaya*, que habia venido de abajo, me dió queja de como el capitan Antonio de Miranda, que me habia acompañado desde el *Pará*, de vuelta para abajo hizo con sus soldados una entrada al río *Yupurá*, y habiéndose encontrado con su hijo y otro indio, al hijo lo mataron de un balazo, el otro se escapó, y las mujeres que iban en su compañía las llevaron presas para abajo. También el cacique de *Ibanomas* me dió noticia de otras entradas que hizo dicho capitan; una á otro pueblo de *Yurimaguas*, cautivando mucha gente; otra á un pueblo de *Ibanomas* que está junto á una laguna; pero como estos se resistieron apelando al Padre, en fin los soltaron; otra, en fin, á un riacho llamado *Cuari*, donde mataron cruelmente, sin haber sido ofendidos, muchísima gente y la demás llevaron por esclavos. Este cacique pidióme carta para el gobernador del *Pará* á que prohibiese á los suyos el subir para arriba y usar de semejantes violencias. Hice lo que me pidió, pero parece no ha tenido efecto.»

«Á 23 de abril partí del pueblo de *Nuestra Señora de las Nieves*, de vuelta río arriba, visitando la provincia *Omagua*, y llegué á *San Joachim* á 4 de junio, para proseguir fabricando la iglesia y doctrinando la gente.»

---

(1) Así el período.

«A 7 de septiembre, los *Caumaris* infieles asaltaron de repente al pueblo de *San Joachim*. Al ruido de la pelea y clamor de las mujeres y niños, acudí yo tambien con mi cruz á morir con ó por mis neófitos, mandando al mismo tiempo tocar las campanas. Como hallaron resistencia, no obstante que pocos eran los *Omaguas* que se hallaban á la sazon en el pueblo, y, lo que tengo por muy probable, al sonido de las campanas que nunca habian oido, huyeron los agresores, habiendo quedado de los míos dos solos heridos con lanzas envenenadas. Despues que se juntaron algunos *Omaguas* más, fueron en seguimiento dellos hasta un riacho y de allí revolvieron al pueblo. Aquella noche toda la gente durmió parte dentro y parte alrededor de mi casa, en especial los niños, lo cual me causó mucha ternura.»

«Á 2 de noviembre vinieron segunda vez los *Caumaris* con ánimo de acometernos, pero como fueron sentidos con tiempo de unos *Omaguas* que iban á cazar, y tambien por haber oido doblar toda la noche antecedente, según se estila, por las ánimas de los difuntos, volvieron atrás para sus retiros sin atreverse hacer cosa. Yo, para no tener á unos enemigos tan de cerca, fuí dos veces con escolta á sus tierras, para ver si podia apaciguarlos y convidarlos con la amistad; pero el remordimiento de lo que habían intentado parece los obligó á retirarse aun de sus propias tierras, pues hallamos las casas vacías; y porque no sospechasen que habíamos ido con ánimo de vengarnos, dejamos algunos regalitos de abalorios, cuchillos, etc., colgados dentro de las mismas casas, para que, en volviendo á ellas, conociesen nuestros ánimos no era el hacerlos daño. Querrá Dios abrir camino para que esos miserables tambien oigan mi predicacion y soliciten su remedio!»

«De mi *Diario* de este año 1696 apunto lo siguiente. Por febrero, estando yo previniéndome para subir á las misiones de arriba, llegaron á *San Joachim* unos indios *Yurimaguas* enviados de su cacique, pidiéndome con muchas instancias bajase luego con ellos á sus pueblos, porque habian subido otra vez unos portugueses en busca de cacao y cautivos y recelaban no los llevasen á ellos presos para abajo, porque el caci-

que los había vuelto la herramienta que le habian dado para rescate de esclavos, diciendo que el Padre los había prohibido negociacion tan injusta. Para no faltar á la confianza que muestran conmigo estos indios, que no tienen más amparo que el Padre, luego al punto me determiné bajar á consolarlos. Llegué esta vez á *Nuestra Señora de las Nieves* el día 5 de marzo. Aquí encontré tres indios *Taromas* del *Rio Negro* enviados de su cacique á ver, como ellos dicen, los hijos del Padre y tambien á mí, diciendo quedaban muy agradecidos de las paces que habia hecho entre ellos al volver desde el *Pará.*»

«De allí bajé tres jornadas más abajo, á donde me encontré con un portugués llamado Francisco Sosa, hombre pacífico, quien me aseguró no llevaba más intento que beneficiar un poco de cacao, y no haria el menor agravio á los indios. Así lo hizo conforme lo habia prometido. Con esta ocasión me comunicó algunas noticias, que si subsisten, no pueden no ser para mí (sic) de mucho consuelo; y son, que despues de mi vuelta del *Pará,* su rey piadiosísimo, prohibió de que hubiese tropas de rescate y esclavos; sólo los permitia el cautivar los que injustamente, sin ser provocados, matasen algun portugués. Y porque no les faltase gente de servicio, habia mandado se llevasen al *Pará* esclavos de Guinea y se vendiesen baratos. Tambien me dijo se habia hecho nuevo repartimiento de las misiones hasta el *Rio Negro;* los de la Compañía ocupaban las aldeas á la banda del Sur hasta el rio de la *Madera;* en la banda del Norte estaban los Capuchinos, Mercenarios y Carmelitas. Acompañome dicho portugués por abajo hasta *Avanaria,* pueblo de los *Aizuares*, enfrente del rio *Yuruá,* sin que yo oyese queja particular de los indios contra él; con que le di las gracias de su buen proceder y le exhorté á proseguir viviendo continuamente sin dejarse cegar de la codicia. Mucho se admiraba de que los indios me mostrasen tanto amor y confianza, pues como antes de mi llegada no le acudian en lo que necesitaba, él tambien, enfadado, les habia dicho que los llevaria amarrados al *Pará,* y el cacique no le habia dado más respuesta sino decir que iria á lo de mí á quejarse. Yo tambien confieso que

en indio ninguno de otras naciones he reparado como en estos tanto deseo de tener Padre y estar con él; de lo cual tenemos mucho que alabar á Dios, quien los ha infundido este deseo tan conducente para su reduccion. Todos ellos, así *Yurimaguas* como *Aizuares,* á cada paso me dicen: «No tenemos más »Padre que vos; vos sois nuestro amador; á vos queremos que »esteis con nosotros.» Tienen tambien sus celos y enojos, diciéndose unos á otros: «Por qué nos mezquinais al Padre? Por qué no dejais que baje tambien á nuestro pueblo?» Yo, por ahora, al volver para arriba, les he dejado con este consuelo, que llamaria cuanto antes otros Padres que asistiesen en mi lugar en los pueblos de los *Omaguas,* é yo bajaria con uno ó otro compañero á vivir con ellos. ¡Quiera Dios no se frustren mis promesas y esperanzas! Tambien he reparado que estos indios oyen con atencion las cosas de la fe y muestran deseo de aprenderlas, muy á lo contrario de los *Omaguas,* que mientras los estoy catequizando se divierten y parlan.»

«La opinion que tienen de mí estos indios, juzgo sea porque piensan que yo soy hombre de otra especie que los demás y que no he de morir, pues platicándolos sobre las cosas de la otra vida y que todos hemos de morir, un cacique *Aizuari* me interrumpió diciendo: «*Absit hoc a te;* vos no habeis de morir, »porque si muriereis ¿á quién tendriamos por nuestro padre, »amador y amparador?» Los temblores y eclipses que estos años ha habido, á mí los atribuyen, diciendo con lágrimas: «¿Qué hicimos al Padre que nos ha muerto el Sol?» De doscientas leguas más abajo de *San Joachim,* donde yo estaba, me enviaron en cierta ocasión unos cestos de harina de mandioca de regalo, y el cacique dió al indio portador recaudo que rogase al Padre que no les eclipsase más el Sol. No sé si en estas tierras ha habido jamás semejante demostracion. ¡Nuestro Señor obre en estos miserables la salud de sus almas y envie obreros á esta mies, que está ya de sazon!»

«Tambien me han dado aquí noticia los *Yurimaguas* de las muertes que han sucedido en el *Orinoco* de unos Padres de nuestra Compañia. Los matadores han sido unos indios gentiles de las cabeceras del *Rio Negro,* llamados *Caripunas,* con

otros que se llaman *Guaranacuas* (1); y ahora en esta postrer subida vino un indio conmigo hasta *San Joachim,* que habia ido hasta esos *Guaranacuas,* de donde pocos dias por tierra entran al *Orinoco.* Destos, pues, bárbaros remotos hacia el *Orinoco,* me dicen que ya no han de matar más, y aunque ni me han visto ni oido, por lo que cuentan unas naciones á otras comerciantes de los que les predico aquí, dicen que creen ya mis palabras. Estas son las noticias que recogí en esta mi visita de los *Yurimaguas* y *Aizuares.*

«Á 28 marzo partí para arriba acompañado de muchos *Yurimaguas,* quienes vinieron libremente remando por más de cuarenta dias, sin querer desapegarse de mi lado.»

«En esta subida para *San Joachim,* caminando por la provincia *Omagua,* encontré en dos parajes unos indios gentiles que llaman *Guareicus,* cuyo principal asiento es junto al rio *Yutaí.* Es gente pacífica é ya años ha los tengo amistados, pero por falta de Padres no han salido á poblarse. Ahora otra vez los agasajé con dádivas, que remití tambien al cacique principal, animándolos á salir del monte y juntarse en la ribera del rio. Á cada paso encontramos señales de otras naciones infieles que viven tierra adentro, y no fuera dificultoso el amistarlas; pero, ¿quién abarcará tanta mies?»

«Á 14 de mayo llegué á *San Joachim,* donde me detuve hasta *Corpus* doctrinando y confesando los que no habian aun cumplido con la Iglesia. De allí, por el mes de julio, subí á este pueblo de *Xéberos* á labrar alguna herramienta. Me estaré aquí hasta setiembre, y con el fin del ó principio de octubre, saldré, con el favor de Dios, de vuelta rio abajo para mi mision, etc.»

---

(1) Esta noticia era bastante vieja y no muy exacta. Los jesuítas no estuvieron jamás, ni como viajeros ni como catequistas en las *cabeceras del Río Negro,* ni consta que hubiera por allí gentes *Caripunas* ó *Guaranacuas.* Los Padres jesuítas á quien podían referirse los Yurimaguas que comunicaron con el P. Fritz, eran Ignacio Fiol, Ignacio Theobast y Gaspar Bek, muertos el año de 1648 á manos de los caribes en las incipientes rancherías ó asientos de *Cataruben, Duma* y *Cussia,* situadas en la margen izquierda del Orinoco, entre el Meta y el Vichada, aunque en lugares que no se sabe cuáles fueron; pero que, por la sola circunstancia de hallarse comprendidos entre dichos ríos, no era posible que tuvieran que ver con las cabeceras del Guainía ó alto Río Negro.

## § V.

### *Diario del P. Samuel, en que se refiere lo sucedido en esta mision desde el año de 1697 hasta el año de 1703.*

AÑO DE 1697.

«Habiendo dado cuenta al Padre Superior Gaspar Vidal, catalan, del estado de mi mision, tocante no sólo á los portugueses, sino tambien á algunos desórdenes que habia entre los *Omaguas* sin que yo pudiese remediarlos, tuvo por acertado el que llevase conmigo un cabo con algunos soldados á visitar aquellas provincias. El cabo señalado para esta jornada fué D. Alonso de Borja, hombre muy experimentado en funciones semejantes. Llegué con la armadilla á *San Joachim* á principios de noviembre, y de allí pasamos á *Guadalupe* y *San Pablo,* de donde volvimos á dimidiado enero.»

«No dejaron de asustarse lo bastante los *Omaguas,* muy temerosos de gente española; pero todo se compuso con mucha paz, contentándome yo esta vez [con] que los culpados prometieran la enmienda. El cabo quiso entrar tambien con algunos soldados é indios amigos á tierra de los *Pevas, Caumaris* y *Ticunas,* lo cual no fué sin provecho, pues los *Pevas,* que por su antojo se habian retirado poco antes de *San Joachim,* volvieron al pueblo. Los *Caumaris,* antes enemigos, espantados con el estruendo de las escopetas, prometieron de ser de allí en adelante nuestros amigos, y de allí á pocos dias vinieron dos dellos espontaneamente á verme, diciendo que otros muchos hubieran venido, á no estar tan crecido *Tepuetini,* que es un riacho que desagua en *Uerarí* y es puerta para entrar á sus tierras. Lo mismo hicieron los *Ticunas,* que viven monte adentro casi en frente de *San Pablo.*»

«Á 24 de enero se fué otra vez la armadilla para arriba. Con esta ocasion despaché carta para el señor virrey de *Lima,* en que le pido mande al gobernador de *Mainas* se prosigan cada dos ó tres años, ó cuando le pareciese al misionero, semejantes visitas, á fin de tener sujetos á los indios recien convertidos;

pero juntamente le suplico provea que los soldados vengan pagados con sueldo de las cajas reales. Con esto no intentarán hacer sacas de gentiles para su servicio en pago del trabajo que tienen en estas funciones.»

«Por el mes de febrero se huyeron otra vez á sus retiros los más de los *Pevas*. Parece tienen muy mal natural, pues he usado con ellos de todos los medios posibles para reducirlos, con cariños, dádivas, y ahora con el rigor de los españoles; pero nada ha aprovechado, cuando las mismas fieras más presto se amansan. En sus retiros se matan y consumen por la herramienta que recibieron de mí ó llevaron hurtada de los *Omaguas*.»

«No obstante que no habia tenido particular noticia de los *Yurimaguas*, sin embargo, receloso no se hallasen en algun trabajo, determiné bajar á verlos, conforme habia hecho los años antecedentes. Salí de *San Joachim* á 9 de abril y llegué á *Nuestra Señora de las Nieves de los Yurimaguas* á 16 del mismo mes, caminando las más de las noches. En *San Pablo* me refirieron cómo los *Ticunas*, que se habian dado por amigos á la tropa española, daban muestras de no querer perseverar en la amistad, pues á un indio *Pano* que habia quedado muerto en una refriega, habiéndolo desenterrado, le habian sacado las muelas para sus collares, y de las canillas habian hecho flautas, bailando la cabeza. Tambien á la hija del cacique *Omagua* de *Guacaraté*, que tenian cautiva desde niña, ahora la habian muerto, diciendo que la mataban porque su padre habia dado noticia de ellos y de sus tierras á los españoles.»

»Habiendo llegado á los *Yurimaguas*, luego al punto me dieron noticia cómo en *San Ignacio de los Aizuares* estaba un capitan portugues con algunos soldados con ánimo de subir más arriba. Al dia siguiente bajé á encontrarlos y topé en dicho pueblo un cabo llamado Josef Antunez de Fonseca, seis soldados y el provincial del Carmen calzado fray Manuel de la Esperanza, con otro religioso, quienes me dijeron habian venido á tomar posesion de aquellos pueblos por orden de su gobernador y á peticion de los mismos indios. Extrañé que dijesen habian venido á peticion de los indios, pues me constaba que estos

nada más aborrecian que el estar sujetos á los portugueses, de quienes habian recibido y recibian todos los dias muchísimos agravios. Despues supe que habiendo subido poco antes hasta el *Rio Negro* el gobernador Antonio Albuquerque, llamó á los caciques de *Yurimaguas* é *Ibanomas*, y habiendo acudido á su llamada el uno dellos, llamado *Arimavana*, preguntóle si queria Padre; respondióle el indio que ya tenian Padre, el cual estaba arriba en los *Omaguas* y bajaba de cuando en cuando á verlos; »pues si vuestro Padre—replicó el gobernador—no está de conti»nuo con vosotros, señal es que no os quiere; yo os daré Padre »que os asista y no se aparte de vosotros.» Y este fué el motivo que tuvo el fraile de decir que habian venido á peticion de los mismos indios. Respondiles, pues, que ya habia ocho ó más años que yo estaba en pacifica posesion de aquella mision por parte de la Corona de Castilla, y habia reducido á pueblos gran parte de aquellos infieles, cuando unos andaban fugitivos por los bosques, otros vivian escondidos junto á las lagunas, por los montes, y cautiverios que habian antiguamente padecido de los del *Pará*, donde yo mismo, cuando estuve en aquella ciudad, habia visto muchos esclavos de aquellas naciones. Á más de que me constaba por cartas que habia recebido de Lisboa, no ser intencion del rey de Portugal el despojarme de aquella mision, y que sólo el verme sin escolta de soldados animaba al gobernador, y á ellos tambien, á usar conmigo de semejantes violencias. No obstante esta mi protesta, dicho Provincial, así en aquel pueblo como tambien en el de los *Yurimaguas*, donde subió conmigo, quiso con imperio y señales de violencia prohibirme el que rezase con la gente y aun que celebrase la misa en la capilla que habia yo mismo edificado. A lo cual, con la modestia y entereza que pedian las circunstancias del caso, repliquele diciendo, que modo semejante de proceder con un ministro de xto no cabrian (sic) en un prelado de religion tan esclarecida, sino en un hereje ingles y holandes. Cayó en cuenta de su yerro, y entrando en sí, con edificacion suma, me pidió perdon y me dejó celebrar. Despues desto, yo requirí al cabo de la escolta, que aunque sin controversia alguna esas tierras con todos las demas hasta el *Pará* eran de la Corona de Castilla, no obs-

tante eso, nos contuviésemos, quedado cada cual en su mision hasta que conociesen la causa los mismos reyes. Vino en eso, al parecer, dicho cabo, y me pidió sólo le hiciese el gusto de que saliésemos juntos de aquel pueblo, ellos para abajo é yo para arriba, que sinó, habia de proseguir subiendo hasta arriba de la provincia *Omagua*. Yo, para evitar mayores escándalos, vine en eso, protestando que con eso no era mi intencion de ningun modo determinar límites entre las dos Coronas; y que así, en saliendo ellos de allí, volveria á misionar, como antes, mí gente. En fin:»

»El dia 23 salimos todos del pueblo, los portugueses por abajo, yo, dando una vuelta sin perder de vista las casas, me volvi al puesto y proseguí doctrinando á mis neófitos hasta el dia 30, en que me encaminé otra vez para arriba. En estos dias vino á verme un cacique de abajo llamado *Ssoëmarini*, á quien habian dado los portugueses herramienta y otros bujerías, para que les buscase cautivos, amenazándole que, en no aprontando el número de las piezas, antes que se fuesen al *Pará*, á él y toda su gente llevarian en fierros para abajo. Refirióme tambien cómo para contentarlos habia ya entrado en los *Yufivas* gentiles, y que éstos, en una refriega le habian muerto diez de los indios los más valientes. Otros casos semejantes muy lastimosos me refirieron otros caciques, por lo cual todos quedaran (sic) pactados conmigo que me seguirian cuanto antes con toda su gente para poblarse mas arriba de la provincia de los *Omaguas*, dejando aquellas tierras despobladas, para que los portugueses no pudiesen seguirlos con tanta facilidad.»

«Al subir, de vuelta para *San Joachim*, supe, por lo que me dijeron unos *Yurimaguas*, que el intento principal del capitan y frailes carmelitas habia sido subir hasta á la ribera de los *Cayuisanas*, que llaman *Canaria*, para dar allí principio á una nueva fortaleza y con esto hacerse dueños de aquellas provincias.»

«Á 13 de junio llegué á mi residencia de *San Joachim*, donde no sucedió cosa notable hasta el mes de diciembre, en que tuve el consuelo llegasen á esa mi mision dos nuevos obreros recien venidos de Europa, ambos paisanos mios, del pueblo de

Bohemia; estos fueron, el P. Wenceslao Breyer y el P. Francisco Vidra; el uno bajó por entonces á asistir en la reduccion de *Guadalupe* y el otro se quedó en mi compañia.»

## Año 1698.

«Á fines de enero de este año, habiendo venido á verme desde su tierra *Mativa*, cacique principal de los *Yurimaguas*, y (sic) me dijo que los suyos juntamente con los *Aizuares* ó *Ibanomas* hubieran venido cuanto antes para arriba á poblarse junto á *San Joachim*, si no los hubiesen dicho los *Omaguas* que los españoles los estaban aguardando para hacerlos sus esclavos conforme hacian allá abajo los portugueses; y que, á más desto, ellos mismos los habian de consumir en atreviéndose pasar para arriba, pues no querian ser los primeros contra quienes diesen de aquí adelante los portugueses. No obstante todo esto, me prometió dicho *Mativa* que él, cuanto antes, con su familia vendria á vivir conmigo, aunque nadie de los demas quisiese seguirle.»

«Al oir esto, mi ánimo era bajar luego al punto á desengañar aquellos pobres y convoyarles para arriba, cuando, al estar aviándome, recibí carta del P. Superior, quien me convidaba le fuese acompañando con algunos *Omaguas* de los más esforzados, al castigo de los *Cunivos* y *Piros* del rio *Ucayale*, quienes habian muerto alevosamente al P. Enrique Richter, y amenazaban de querer bajar al *Marañon* á matarnos á todos. Aunque los *Omaguas* mucho lo repuñaron (sic), sin embargo, habiendo juntado algunos dellos, á principios de mayo me encaminé para *Ucayale*, donde encontré carta del mismo Superior en que me decía que, en lugar de subir al castigo, me fuese á *La Laguna* á asistir en aquel pueblo hasta su vuelta. Con esto revolví luego al punto para *San Joachim* á disponer mi viaje para *La Laguna*. Aquí hallé nuevos motivos de detencion, porque el P. Vidra, que asistia en *Guadalupe*, llegó á sospechar que los indios querian quitarle la vida, y ó haya sido efecto de una apreension vehemente del mismo Padre, por hallarse solo en aquel retiro rodeado de infieles, ó hayan dado

motivo para esto los mismos indios, lo cual no pude por entonces averiguar, tuve por acerto (sic) bajar en persona á traer el Padre á *San Joachim.*»

«Á 30 de junio se puso el *Marañon* muy turbio, trayendo muchísimo lodo, y esto duró por espacio de siete dias. Discurrí habia habido arriba alguna rebentason (sic). Despues supe por cartas de *Quito* que eso habia sido efecto de un temblor espantoso que el dia 20 azotó las poblaciones de *Hambato* y *Tacunga*, bajando de un volcan llamado *Caruirazu* (1) un rio de lodo que por *Pastasa* penetró hasta el *Marañon.*»

«En fin, el dia 6 de agosto me embarqué para *La Laguna* á cumplir con el mandato del P. Superior, y llegué allá el dia 1.° de setiembre; donde despues de pocos dias vino el mismo Superior con las reliquias de la tropa desgraciada que habia ido al castigo de los *Cunivos.* Perecieron en aquella funcion por la mala disposicion del capitan don Diego de Armas, diez y nueve españoles y ciento y siete indios, quedando los infieles dueños del campo. No es facil explicar el llanto y clamores de todo el pueblo, lamentando los unos la muerte del padre, otros del hermano, ésta del hijo, aquella del marido. Harto tuvimos que hacer para consolar á todos. Quedeme en ese pueblo hasta fines de diciembre, por haber el P. Superior salido para *Loja* y *Quito* á verse con el gobernador y superiores de las provincias, á fin de tratar varios negocios pertenecientes á la Mision.»

## Año de 1699.

«Como los *Omaguas* estaban muy alborotados y los dos Padres que habia dejado en *San Joachim* se habian venido para arriba atropelladamente, recelosos de alguna traicion, me vi precisado bajar por allá á ver si podia sosegar aquel tumulto y averigar de raiz su origen. Hallé no haber sido sólo sospechas de los Padres de que querian alzarse, sino, en la realidad, culpa de algunos indios, qne, por su naturaleza altivos, extra-

(1) *Carhuairazu.*

ñaban toda sujecion y castigo y querian mantener ciertas costumbres gentílicas contrarias al cristianismo; y como los Padres, llevados de su celo, querian con eficacia corregir aquel desorden, impacientes los indios, llegaron á esparcir unas voces confusas que los matarian, para ver si podian con esto amedrentarlos, conforme habian hecho muchas veces tambien conmigo. De hecho hallé que un indio, despues de la salida de los Padres, á golpe de macana habia hecho pedazos la caja de las alhajas de la iglesia y profanado algunas imágenes sagradas; pero al punto que yo llegué, vino con su madre muy compungido á pedirme perdon, diciendo que no supo lo que hacia, por haber tomado mucha *Curupá,* conque se habia privado del uso del sentido. Admití la excusa, para que no hubiese nuevo alboroto, y mucho más, porque reparé que aun no habia recobrado bien la vista.»

«Llamé despues á examen los principales de *Guadalupe,* y habiéndoles hecho cargo de lo que habia pasado con el Padre, me respondieron que no habia sido más que la algazara que suelen hacer, aun en mi presencia, cuando quieren alegrarse, como tambien la costumbre que tienen de pintarse y llevar sus armas cuando se juntan en alguna casa á beber ó chupar *Curupá.*»

«Quedeme en *San Joachim* lo restante del año doctrinando la gente y componiendo la iglesia, sin que hubiese otra novedad. Lo que me causaba notable desconsuelo, era el no poder bajar á visitar mis *Yurimaguas,* para no alejarme de las misiones de arriba, que habia dejado á mi cuidado el P. Superior.»

## Año de 1700.

«Á principios de este año subio á verme el curaca de los *Aizuares,* llamado *Auanaria,* enviado de *Mativa,* curaca de los *Yurimaguas* (quien por achacoso no vino). Refiriome cómo á fines de junio del año 698, allá tambien habia llegado el *Marañon* muy turbulento y turbio, y que la persuasion comun de los indios habia sido que yo habia enturbiado el agua en

señal de enojo, por no haber ellos subido á vivir acá arriba, segun me habian prometido. Por marzo subieron á verme otros siete *Yurimaguas* enviados tambien de *Mativa,* quien me pedía bajase luego al punto á sus tierras á convoyarles para arriba, porque no podian más aguantar á los portugueses, quienes, entre otros agravios, les habian consumido casi del todo el sustento; por eso me enviaba de regalo un cesto solo de fariña, en señal de amor. Prometiles que, en llegando el P. Superior, bajaria luego al punto con algunos españoles de escolta á consolarles. Estos pobres me quiebran el corazon todas las veces que vienen á verme y me cuentan sus trabajos.»

«Á 21 de agosto, cuando esperaba al P. Superior con alguna escolta para bajar á socorrer á los *Yurimaguas,* recebí carta del mismo en que me manda que suba otra vez á *La Laguna,* para pasar á *Quito* á traer misioneros y el socorro anual. Atropellando con todo embarazo, allá me encaminé luego al punto y llegué á *La Laguna* el día 9 de septiembre.»

«El dia 24 quiso Dios consolarme con una noticia muy favorable que me trujeron unos indios *Omaguas* en carta de el P. Wenceslao; y fué, que poco después de mi salida de *San Joachim,* llegaron á ese pueblo huyéndose de las garras de los portugueses muchos *Yurimaguas* en más de 25 canoas, y que los demás venian siguiendo para arriba juntamente con los *Aizuares.* Luego que recibí esta noticia, con licencia del P. Superior bajé á recibirlos, habiendo enviado adelante cuanto pude recoger de maíz y yuca para su sustento y lonas para vestirlos, pues los más andaban aun desnudos. Encontrelos algunas cuadras más abajo de la boca de *Napo,* donde habían ya hecho algunos ranchos para vivir; los consolé y regalé lo que pude; á los que habian quedado atrás, para que no revolviesen con la hambre y trabajos del camino, envié tambien algun bastimento y mi cruz, en señal de que era falso lo que les decian los *Omaguas,* para amedrentarlos. Entre otros muchos casos lastimosos que me refirió el curaca *Mativa*, el uno fué, que, habiendo muerto un curaca de los *Ibanomas,* llamado *Aurifarù,* el fraile carmelita que se habia apoderado de aquel pueblo, había cogido á las mugeres y chiquillos de

toda aquella parcialidad y enviado á vender al *Pará;* los varones que habia metido en su canoa, al querer amarrarlos, habian empezado á gritar, y acudiendo á sus voces los *Guayupes*, que vivian con ellos juntos, habian muerto allí mismo á palos el fraile y mozos que le acompañaban. Díjome tambien cómo otro fraile, por abril, le habia venido á ver en el pueblo de *Nuestra Señora de las Nieves*, con ánimo de llevarlo por abajo con toda la gente, para lo cual traia en la canoa un cepo grande con muchos grillos; pero que él se habia escapado de aquel peligro, diciéndole los dejase allí aun un par de meses hasta que bajase la creciente grande y pudiesen sacar la mandioca podrida que estaba debajo del agua. Con esto el fraile se habia vuelto por abajo, y ellos, aviándose lo mejor que habian podido, habian marchado á toda prisa por arriba.»

«Á 20 de noviembre, encargando aquellos pobres al Padre Wençeslao, emprendí mi viaje para *Quito* por el río *Napo*. Llegué al primer puerto, que llaman de *Santa Rosa*, y es pueblo de indios *Napos*, *Sucumbios* y *Oas*, el día 22 de diciembre, habiendo tardado desde la boca de *Napo* 29 días de navegacion continua. Aquí paré cuatro días por ser Pascua de Navidad. De allí subí con harto riesgo al segundo puerto ó pueblo de *Napo*, donde me detuve otros diez días.»

## Año de 1701.

«El dia 8 de enero partí para *Archidona*. El día 11 para *Quito*, donde llegué el día 22. No refiero aquí las jornadas y penalidades de este camino, por ser muy conocidas. Al entrar en *Quito*, me ví de repente rodeado de un monton de gente que iba mirando y remirando á mis indios y pidiendo á mí bendiciones. Lo mismo me sucedió al entrar á ver los señores Presidente y Obispo.»

«Á 29 de marzo, D. Sancho de Figueroa, que era el obispo, con mucha benignidad y cariño confirmó á mis indios, que eran 23, sirviéndoles de padrinos el S.r Presidente y gente más granada del lugar. Estos vistieron á sus ahijados con vestidos muy ricos, acudiendo á esta funcion toda la ciudad.»

«El mismo día caí enfermo de una calentura violenta, que me redujo á los últimos, sin esperanza de vida; pero en fin, fué Dios servido volverme la salud y fuerzas para volverme á mi mision. Lo que negocié estando en *Quito* á más de algunas limosnas, fué una provision de la Real Audiencia en que se manda al gobernador de *Mainas* envie todos los años tropa de visita á las misiones bajas, para el resguardo de los misioneros y correccion de los indios que estuviesen culpados. Salí de *Quito* á 18 de mayo, llevando conmigo al P. Juan Bautista Sana, á quien los Superiores tenían destinado para el pueblo de *La Laguna;* pero Dios le tenía destinado para *Omaguas* á que trabajase gloriosamente en aquella mision.»

«Por los contratiempos que se ofrecieron en el camino de *Archidona,* no llegamos á esa ciudad antes del día 1.º de julio. El día 10 pasamos al puerto de *Napo;* el día 22 al de *Santa Rosa.*»

«El día 25 nos embarcamos en seis canoas con el avío necesario y cargas de la mision. Este mismo día, á las 3 de la tarde, pasamos la boca del río *Sunu;* al ponerse el sol, el riacho *Payamino;* luego el de la *Coca.* Hicimos noche en isla, donde nos molestaron mucho los *xexenes,* que son unos mosquitos muy menuditos. Una legua más arriba de las juntas de la *Coca* con *Napo,* se acaban las piedras y hay despues muchas islas.»

«Despues de medio día, el día 26, pasamos cerca de *Capucuy,* que son dos lagunas grandes, al Levante, abundantes de pescado. Rancheamos á la tarde en isla.»

«Á 27 por la mañana, pasamos la isla á modo de cerrecito, llamada *Tiriri,* célebre por los truenos que suele dar de cuando en cuando.»

«Á 28, cerca de las nueve del día, pasamos el riacho por donde se va á los *Omaguas,* que allí llaman *Arianas.* Á las 5 de la tarde rancheamos en un arenal, casi enfrente del río *Auaricu.* Esta noche se oyó el tambor de la banda del Poniente de los *Arianas.*»

«Á 30 por la mañanita llegamos á la casa de unos xtianos fugitivos, que llaman *Rumos.* Eran solas siete almas, que se resolvieron bajar conmigo al *Marañon* para vivir como cris-

tianos. Paramos allí cerca dos días aguardando otro indio que había ido á ver unos infieles, que llaman *Iquiauates* (Icahuates).»

«Como no parecía dicho indio, el día 1.° de agosto pasamos adelante. Al día siguiente nos dió alcance el indio. Los *Iquiauates* que venian en su compañía, como vieron de lejos nuestras canoas, dejando las suyas de *tarapoto* (1), se huyeron al monte. Paramos á la noche en un arenal tres leguas más abajo de la boca principal del río *Curaray.*»

«Á 3 pasamos adelante. Á 4, despues de medio día, pasamos la laguna *Tacamiri*. Á 5 llegamos cerca del *Marañon*. Á 6, al amanecer, entramos al *Marañon*, y á las tres leguas de río abajo, al pueblo nuevo de los *Yurimaguas*, quienes nos recibieron con mucha alegría. De allí pasamos á *San Joachim*, donde hallé al Padre que había dejado en mi ausencia muy afligido por las maldades que habían hecho entre tanto los *Omaguas*. Por lo cual me vi precisado hacer despacho para *Borja*, pidiendo al teniente bajase cuanto antes con algunos soldados á visitar aquella provincia, conforme á la Real Provision que había traido de *Quito*.»

«Á 23 de agosto llegó á *San Joachim* la armadilla con 20 españoles y más de 200 indios de arriba. Por cabo vino el teniente Antonio Manrique y el P. Pedro Seruela por capellan. Luego que llegaron, se hizo averiguacion sobre el alzamiento que habian urdido, y se supo, que el cacique principal, llamado *Payoreva*, con sus allegados, habian convidado á los *Caumaris* y *Pevas* infieles á que, viniendo de repente, pegasen fuego á la iglesia y casa del Padre, que ellos estarían prontos para matarlo á macanazos, caso que saliese vivo de la quema; y lo mismo harian con los indios que estuviesen de su parte. No quiso Dios se ejecutase la maldad, acobardándose los infieles. El teniente, averiguado el caso, mandó prender al cacique *Payoreva* y á Fabian *Camuria*, quien era reo de otros muchos delitos.»

---

(1) Entiéndase hechas con la parte hinchada y panzuda del tronco de la especie de palma llamada *tarapoto barrigon (Iriartea ventricosa)*.—V. Parte primera, cap. segundo, § VI.

«Despues de esto, pasamos con la tropa al pueblo *de San Pablo,* donde se habian juntado muchos *Omaguas* alzados y habian convidado á los *Ticunas,* con ánimo de acometernos á cara descubierta en la plaza ó ribera de aquella reduccion y matarnos á todos. Llegamos allá el 27 de setiembre. El cabo, como quien sabia los intentos que tenia aquella gente, mandó á los soldados subiesen al pueblo con las armas en la mano; lo cual viendo los alzados, no se atrevieron á intentar cosa alguna; y un cacique *Ticuna* con toda su gente se declaró luego al punto por amigo de los españoles. El cabo mandó prender á las cabezas de motin, cuyo castigo fué, á unos de azotes, á otros de destierro. Estando yo dotrinando la gente en la iglesia, mandó tambien dicho cabo registrar una por una las casas de los indios. Hallaron en ellas, entre otras cosas, muchos dientes de gente humana, metidos en la barriga de unas figuritas á modo de idolitos, muchos escarvadores (sic) para pintarse las espaldas, y algunas olletas de *Curupá* hecha polvo, con que se privan de los sentidos á fin de ejecutar sin recelo cualquiera maldad. Todo eso, despues de misa, mandé echar en una hoguera y consumir con el fuego.»

«Castigada desta manera la insolencia de aquellos indios, á que no pensasen otra vez en maldades semejantes, volví otra vez con la tropa para el pueblo de *San Joachim.* Desde aquí despachó el teniente unos soldados para las tierras de los *Ticunas* y otros para las de los *Caumaris.* Los primeros volvieron sin haber encontrado rastro de gentes; los segundos trujeron al pueblo como cuarenta almas de aquella nacion.»

«El dia 5 noviembre salieron todos para *Borja,* llevando preso, entre otros, al cacique *Payoreva.* Despues supe habian entrado á los *Payaguas,* de donde sacaron algunas lenguas.»

«Á 17 del mismo mes llegaron á *San Joachim* unos indios que habia enviado por abajo á espiar los intentos de los portugueses y convoyar unos *Yurimaguas* y *Aizuares* que habian quedado por ahí. Déstos, unos llegaron con bien, otros se vol-

vieron, por enfermos, desde *San Pablo*. De los portugueses me refieren están con ánimo de subir de aquí á tres meses á hacer fortaleza en la boca del rio *Putumayo* y sacar á los *Parianos*.»

## Año 1702.

«Habiendose huido de Borja *Payoreva*, caudillo de los alzados, llegó á principios de febrero á este pueblo de *San Joachim* á escondidas, y habiendo juntado de noche á toda la gente, fueron tantas las mentiras que les dijo, que los más resolvieron desamparar la reduccion y retirarse al rio *Uruá*. Dentro de pocos dias quedé aquí con solos diez indios, quienes me dijeron se habian ido los demas huyendo con ánimo de juntar á sus amigos los gentiles y con ellos consumir Padres y españoles, si es que se atreviesen bajar á sus tierras. Viendo yo que por entonces no era tan facil sosegar aquel tumulto y que estando sin gente podian los *Caumaris* acometernos, determiné pasar con las alhajas de la iglesia á la reduccion de los *Yurimaguas*, cada cual puede imaginar con que sentimiento, por verme precisado desamparar lo que me habia costado tanto afan por más de diez y seis años. Recibiéronme mis *Yurimaguas* por un lado muy compasivos, por otro muy gustosos, por verme precisado vivir en su pueblo, que era lo que tanto deseaban.»

«Aquí me quedé hasta fines de marzo ocupándome en doctrinarlos. Entonces fué cuando subió á verme un fraile carmelita llamado fray Juan de Güllerme (sic), quien me dijo venia de parte de su provincial á negociar bajasen otra vez para sus tierras los *Yurimaguas* y *Aizuares* que estaban conmigo. Desengañé al buen religioso, representándole cómo los portugueses no tenian derecho alguno sobre aquellos indios, que eran libres y habian subido para arriba para estarse conmigo, quien les habia dado las primeras noticias de la fe de Cristo. Dióse por satisfecho, al parecer, el religioso, y sin más instancias, determinó volverse para el *Pará;* yo tambien, llevado de interior impulso, me resolví bajar en su com-

pañía en busca de los *Omaguas* fugitivos. El dia 25 de marzo salimos juntos de *Yurimaguas*.»

«El dia 28 llegamos á *Guadalupe*, donde encontré algunos de los fugitivos, que me prometieron volverian cuanto antes al pueblo. Lo mismo sucedió con los que estaban en *San Pablo*, donde llegamos el dia 29. Aquí supe cómo dos portugueses, Leandro y Ambrosio Ornela, que habian subido hasta allí en compañia del fraile, mientras él se vino para *Yurimaguas*, entrando con mano armada á los *Cayuicanas* y *Guareicus*, indios ya amigos y que estaban para poblarse, unos habian cautivado, otros muerto por no haber querido dejarse amarrar. Protesté contra semejantes violencias opuestas á toda ley, suplicando al religioso procurase atajarlas de aquí en adelante.»

«El dia 30 llegué á *Ibiraté*, donde encontré á *Payoreva* con los demás fugitivos. Habléles con amor y les persuadí la vuelta, prometiendo á *Payoreva* no le llevarían otra vez preso los españoles, si diese pruebas de su enmienda; pero como es de tan mal natural, dudo mucho si se aprovechará de mis consejos. El fraile me dijo le quería despachar amarrado para el *Pará*, porque á él tambien, en *San Pablo*, intentó quitarle la vida. De allí revolví para *San Joachim* con la mayor parte de los huidos, dando muchas gracias á Dios de haber salido con bien en esta mi jornada, que muchos tuvieron por muy arriesgada.»

«Vuelto para *San Joachim*, como no pareciesen unos *Yurimaguas* y *Aizuares* que quedaban aun esparcidos en los pueblos de abajo, determiné otra vez bajar para sus tierras. Salí de *San Joachim* á 14 de mayo. En el camino fuí en todas partes platicando y aconsejando á los *Omaguas* á que no crean á las mentiras y amenazas de *Payoreva*, aún rebelde. Á los *Aizuares*, unos encontré en *Yoëté*, otros en *Cuará* y otros en *Tayazuté*. Todos me prometieron subirían á la vuelta conmigo.»

«El dia 27 llegué á *Zuruité*, pueblo de *Aizuares*, en donde me encontré otra vez con el fraile Güllerme, quien me convidó para otro pueblo un dia más abajo, donde él al presente reside, diciéndome que allí tratariamos amigablemente con otros dos

religiosos y unos portugueses que me esperaban, sobre los términos de estas misiones.»

«Bajé el dia 30 y fuí recibido con mucha honra y agasajo. Aquí repetí por escrito mi protesta sobre que aquellas tierras eran sin controversia de la Corona de Castilla. Volvíles la herramienta y otros generos que Leandro Ornela y otros compañeros suyos habian repartido entre los *Omaguas,* para que les buscasen piezas entre infieles, representándoles cómo eso era contra toda ley, por ser en dominio ageno y ser ocasion de guerras y muertes injustas entre aquellos indios. Concluí pidiéndoles desistiesen de subir para arriba hasta, que en las Cortes se determinase el pleito y señalasen límites entre las Coronas. Así me prometieron que harían; pero, apenas volví yo para *Zuruité,* cuando un religioso corista, llamado fray Antonio Andrade, compañero de fray Güllerme, fue con algunos soldados en seguimiento mio, y embistiendo con furia á una de mis canoas, cogió preso á un cacique que iba subiendo conmigo, aunque despues, al dia siguiente, volvió á entregármelo, contentándose con echar mil amenazas contra mí y mis pobres catecúmenos, á que todos nos llevaria cargados de grillos al *Gran Pará.*»

«De vuelta para *San Joachim* entré á los *Ticunas* de *Yauareté,* por el rio *Yemé.* Recibióme el cacique *Irimara* con señales de amistad y me prometió persuadiría á los suyos que se poblasen en buen sitio.»

«Á dimidiado agosto llegué al nuevo pueblo de *Yurimaguas,* habiendo gastado en esta jornada casi tres meses.»

## § VI.

### *Se refiere brevemente lo sucedido por los años de 1703, 1704, 1705, 1706, 1707.*

Aquí nos vemos precisados á interrumpir el *Diario* del Padre Samuel, por haberse perdido en el río *Cundache* [*Hondache*], juntamente con otros papeles de importancia, los apuntes que

hizo en estos cinco años al volver dicho Padre de *Quito* para *Archidona* el año de 1707. Lo que de algunas cartas de otros misioneros contemporáneos se colige, es, que habiendo sido el P. Samuel por el año 1704 nombrado Superior de toda la mision, por el Padre Provincial Juan de Tobar, sustituyó en su lugar en la mision de *Omaguas* y *Yurimaguas,* al P. Juan Baptista Sanna, sardo de nacion, quien, con la eficacia de su celo, acabó de recoger y sosegar á los *Omaguas* fugitivos, menos á *Payoreva,* quien no sé si preso ó por su eleccion, se fué para el *Pará*. Recogió parte de los *Caumaris,* fundándoles pueblo en cercanía de *San Joachim,* debajo el patrocinio del patriarca San Josef. Amistó á los *Mayorunas,* y sobre todo, con grande entereza amparó á su mision contra las invasiones del corista fray Antonio de Andrade, quien, con brío militar poco conforme á su estado, hecho caudillo de unos mamelucos, intentó repetidas veces apoderarse de toda la *Omagua*.

El P. Samuel, al mismo tiempo, con el brazo que tenía de Superior, en estos años visitó repetidas veces dicha mision, como objeto principal de sus cuidados; fomentó cuanto pudo los designios apostólicos del P. Sanna; hizo varios informes para *Quito, Lima,* Madrid y Roma, á fin de avivar el celo de los reyes y superiores á mirar con todo empeño por la conversion y aumento de tan perseguida mision; y, en fin, como veia que una de las causas principales de sus atrasos era la falta de operarios, no bastando uno solo para campo tan dilatado, se resolvió salir segunda vez para *Quito* á solicitar misioneros, no obstante que los achaques contraidos con tantas y tan penosas peregrinaciones le tenían muy postrado.

Salió de *Santiago de la Laguna,* cabeza de la mision, á principios de noviembre de 1706 con 40 indios de diferentes reducciones. Llegó al Colegio máximo de *Quito* el día 21 enero de 1707, todo llagado y tan falto de salud, que los médicos juzgaron necesario interrumpiese vida tan penosa con el descanso de algun Colegio, si no queria acabar cuanto antes sus dias. Peró (sic), ¿cuándo el celo del P. Samuel habia de ad-

mitir semejante propuesta? (1). Apenas llegado á *Quito*, fué negociando con los Superiores le concediesen hartos compañeros de los sujetos de la provincia que más inclinacion mostrasen á aquel ministerio, para volver con ellos cuanto antes á sus amadas misiones. El P. Luis de Andrade, natural de *Lima*, que era á la sazon Provincial, concedióle diez compañeros, no obstante que la provincia estaba harto falta de sujetos. Estos fueron los PP. Pedro Servela, Juan de Saldariaga, Josefh Ximenez, Andres Cobos, Güillermo Detre, Pedro Bollarte, Gregorio Bobadilla, Mathias Lasso, Pedro de Campos y Domingo Perez. No cabia en sí de gozo el buen P. Samuel al verse hecho caudillo de aquel escuadron apostólico, de quien se prometia grandes progresos; é ya iba disponiendo su viaje, habiendo ya salido para *Archidona* cuatro de sus compañeros, cuando Dios, para mayor prueba de su paciencia, le postró otra vez en la cama con una calentura violenta que le duró cerca de un mes. Cobrada por particular providencia de Dios la salud, medio convaleciente se dió al camino con los demás misioneros á fines de mayo, esto es, en el tiempo más penoso para penetrar la Cordillera, por los aguaceros continuos y crecientes de los ríos, que imposibilitan casi del todo el paso. Entre otros muchos trabajos que padeció hasta llegar á *Archidona*, el uno fué, que al pasar el río llamado *Cundache*, la corriente arrebató al indio que llevaba en hombros una petaquilla con el breviario y parte de los papeles del Padre. Entonces fué cuando se perdieron los apuntes del Padre acerca lo sucedido en estos últimos años. Despues de mil contratiempos y penalidades, en fin, el dia 22 julio de 1707 juntáronse todos diez misioneros con su Superior el P. Samuel en el puerto de *Napo*, para desde allí embarcarse y seguir su derrota hacia el *Marañon*. Desde aquí volveremos también á seguir el hilo del *Diario* del Padre.

*(Continuará.)*

MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

---

(1) «Dentro de pocos dias de descanso, cobradas algunas fuerzas, con diez sujetos que le señaló por compañeros el P. Luis de Andrade, entonces Provincial, dispuso el volverse para la montaña.»—*Tachado.*

# EXTRACTO

DE LAS

# ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

---

JUNTA DIRECTIVA.

### Sesión del 10 de Marzo de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Botella, Abella, Foronda, Gorostidi, Suarez, Tró, Ferreiro, Torres-Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Presidente participó que había recibido el Diario del viaje del Sr. Ossorio en Guinea.

Los Sres. Presidente y Secretario general participaron que se hallaban en Madrid el viajero Sr. Rogozinski y su señora y que ambos se proponían dar una conferencia en la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

### Sesión del 17 de Marzo de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron las siguientes proposiciones:

«Los que suscriben; teniendo en cuenta la importancia y mérito de los trabajos geográficos publicados por el Vicepresidente Excelentísimo Sr. D. Federico de Botella, entre los cuales figuran el estudio paleogeográfico de España; los informes, memorias y conferencias sobre inundaciones y sequías, riqueza del suelo español y terremotos de Málaga y Granada; las descripciones físico-geográficas de las provincias de Murcia y Almería, y los mapas geológico é hipsométrico de

España y Portugal, proponen á la Sociedad que se le conceda el título de Presidente honorario, con arreglo al art. 24 del Reglamento, según el cual á los socios que sobresalieren por su mérito ó trabajos en la Sociedad, y hayan sido durante três años, por lo menos, Presidentes ó Vicepresidentes de la misma, podrá distinguírseles con el título de Presidentes honorarios.—Madrid 17 de Marzo de 1891.—MANUEL TORRES CAMPOS.—FÉLIX IRANZO.—ANTONIO BLÁZQUEZ.

«La Junta directiva propone á la Sociedad el nombramiento de Socios Corresponsales á favor de los señores:

Excmo. Sr. D. Raimundo Andueza Palacio, Presidente de la República de Venezuela.

Excmo. Sr. D. Manuel Fombona Palacio, Ministro de Fomento que ha sido en dicha República.

D. Antonio Augusto Lobo de Miranda, distinguindó escritor lusitano»

La reunión declaró presentadas dichas propuestas para los efectos del artículo 25 del Reglamento.

Ingresaron en la Sociedad los Sres. Don Joaquín de Mendizabal y D. José de Quintana.

Se participó el fallecimiento del socio fundador D. Juan de Acosta y de los Corresponsales honorarios Sr. General Liagre, de Bruselas, y D. Antonio Raimondi, del Perú. El Sr. Presidente recordó los servicios que todos ellos habían prestado á la ciencia geográfica, y la reunión acordó que constara en acta su dolor por tan sensibles bajas.

Acto seguido, el Sr. Coello presentó á la Sociedad á los viajeros y exploradores del Africa occidental D. Estéban Rogozinski y su señora, distinguida escritora esta, que había logrado armonizar las galas de la literatura con los rudos trabajos científicos en que había tomado parte acompañando á su esposo; invitó despues al Sr. Rogozinski á que diera la conferencia que había ofrecido, y el viajero, después de saludar con afectuosas frases á España y á la Sociedad Geográfica de Madrid, reseñó sus exploraciones en la costa de Guinea desde Sierra Leona hasta Camarones, y leyó una interesante monografía de la isla de Fernando Póo, trabajo escrito expresamente para la Sociedad.

Nutridos aplausos mostraron la satisfaccción con que la concurrencia había escuchado al orador; el Sr. Presidente le felicitó, y lamentó que el estado de salud de la Sra. Rogozinski no le permitiera, como era su propósito, honrar á la reunión con la lectura de algunos de sus trabajos sobre aquella isla, y acto seguido se levantó la sesión.

Eran las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 24 de Marzo de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Gorostidi, Suarez, Suarez Inclán, Lasso de la Vega, Sánchez Massiá, Tró, Quiroga, Ferreiro, Torres-Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

A propuesta del Sr. Presidente acordó la Junta proponer para el título de Socio Corresponsal á D. Esteban Rogozinski y su señora, é informar al Sr. Ministro de Ultramar acerca de la importancia y mérito de los trabajos científicos que aquellos habían realizado en Fernando Póo.

Se leyó un ejemplar del Reglamento modificado con arreglo á las reformas acordadas ya por la Sociedad desde que esta se constituyó hasta la fecha. Acordó la Junta presentarle á la Sociedad para su aprobación definitiva. Con este motivo el Sr. Foronda suscitó la cuestión de si procedía modificar el artículo 6.º en el sentido de que el Presidente pudiera ser reelegido más de una vez. Hicieron uso de la palabra los Sres. Gorostidi, Torres-Campos, Tró y Ferreiro, y se interrumpió el debate á instancia del Sr. Coello quien manifestó á la Junta que, en tanto fuera él Presidente, agradecería mucho que no se reformase el citado artículo.

Participó después el Sr. Presidente que se ocupaba en redactar para la Junta de Filipinas un informe relativo á las pequeñas islas que hay al Sur de Mindanao y cerca de Borneo, y que de este informe daría cuenta á la Junta. Manifestó que había recibido la conclusión del Diario del Sr. Ossorio; dió noticia del litigio pendiente con Francia, y comunicó algunas observaciones que le hacía el Sr. Marqués de Croizier acerca de la conveniencia de reunir en Madrid en el próximo año, y con ocasión de las fiestas del Centenario, un Congreso internacional de ciencias geográficas.

El Sr. Torres Campos participó que había regresado de Angola el Sr. Del Ré, quien se hallaba dispuesto á dar una conferencia que prometía ser interesante. Acordó la Junta que el Sr. Torres-Campos invitara al Sr. Del Ré en nombre de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

**Sesión del 31 de Marzo de 1891.**

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Andía, García Martín, Gorostidi, Suarez, Arce Mazón, Suarez Inclán, Lasso de la Vega, Arriola, Tró, Ferreiro, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. D. Victoriano Calatayud, Presidente de la Sociedad Colonizadora de Fernando Póo, en Argel, enviando otra del Gobernador general de Fernando Póo, en la que este manifestaba que creía conveniente que solo fueran diez familias cada año, precisamente de agricultores y de cuatro personas al menos, á las que se les debe abonar pasaje y al llegar á la isla dar á cada una su casa, dos hectáreas de terreno, los útiles necesarios para el trabajo, 50 pesos para la instalación, facilitándoles dos krumanes del gobierno durante dos años y 30 pesos mensuales durante tres años. El Sr. Calatayud consideraba estas condiciones inadmisibles y suplicaba que la Sociedad gestione en favor de otras que consintiesen el establecimiento de mayor número de familias. La Junta opinó que difícilmente podría accederse á los deseos de los colonos de Argel, ya porque el Tesoro público carecía de los recursos necesarios para sufragar los gastos de la instalación de 300 familias, ya también porque convenía proceder con gran prudencia en el nuevo ensayo de colonización. En este sentido se acordó contestar al Sr. Calatayud.

El Secretario general participó que el Sr. Alcalá Galiano no podía aceptar el encargo de redactar para las fiestas del centenario del descubrimiento de América, el estudio crítico que la Junta le había pedido acerca de la primera tierra de América descubierta por los españoles, porque había resuelto fijar su residencia fuera de Madrid; añadió el Secretario general que era de tal índole, por falta de datos, el trabajo que exigía la formación de los itinerarios de Hernán Cortes y Pizarro, que seguramente no habría tiempo para terminarlo antes de la época del centenario.

En vista de estas dificultades, el Sr. Rodríguez Arroquia propuso que se desistiera de la idea de celebrar una solemne sesión pública, y

que la Sociedad cooperase en otra forma á las solemnidades del centenario. Añadió que era este ocasión muy oportuna para reunir el proyectado Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano. La Junta directiva aceptó con entusiasmo la idea del Sr. Rodríguez Arroquia y acordó que para la próxima Junta directiva se presentaran todos los antecedentes relativos á los trabajos preparatorios de dicho Congreso.

El Sr. Coello presentó varios periódicos franceses que contenían artículos acerca de la llamada cuestión del Muni, y en los que se pretendía de nuevo negar los derechos de España sobre los territorios de Guinea, del Sáhara y del Adrar.

Prosiguió después el debate interrumpido en la sesión anterior acerca de la reforma del artículo del Reglamento que pone límites á la reelección presidencial.

El Sr. Coello repitió sus opiniones contrarias á dicha reforma. Usaron también de la palabra los Sres. Rodríguez Arroquia, Torres Campos, Ferreiro, Gorostidi y Suarez, y habiendo propuesto el Sr. Torres Campos que se apelara á votación, acordó la Junta por once votos contra cuatro proponer la reforma, cumpliendo para ello todos los requisitos que exige el Reglamento. Votaron afirmativamente los Sres. Botella, Arriola, Lasso de la Vega, Tró, Andía, Torres Campos, Suarez Inclán, García Martín, Ferreiro, Arce Mazón y Beltrán; contra la reforma los Sres. Rodríguez Arroquia, Gorostidi, Suarez y Coello.

También se acordó someter á la aprobación de la Junta general el acuerdo de la Directiva, por virtud del que pueden asistir á las reuniones de esta con voz y voto todos los expresidentes de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

## Sesión del 7 de Abril de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó como socio el Sr. D. José María Castro, ex-oficial de Marina.

Fueron propuestos para el título de socios corresponsales los señores D. Esteban de Szole Rogozinski y doña Elena Janina S. Rogozinski.

Acto seguido, y previa invitación del Sr. Presidente, D. Carlos Dal Ré, que acababa de regresar de Angola, donde dirige la construcción

de una de las secciones del ferrocarril de Loanda á Ambaça, describió los países que en aquella región ha visitado, dió curiosas noticias de costumbres, industria é ideas religiosas de los indígenas, y presentó ejemplares de algunas especies de la fauna de Angola y de los objetos que fabrica la industria en dicho país.

El Sr. Dal Ré fué muy aplaudido y felicitado por la reunión; el señor Presidente le dió las gracias en nombre de la Sociedad, y acto seguido se levantó la sesión.

Eran las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 14 de Abril de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia Botella, Aparici, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Gorostidi, Suarez, Bonelli, Arce Mazón, Sánchez Masiá, Ferreiro, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Conde de Saint-Saud, por conducto del Sr. Coello, enviando un ejemplar del folleto *Pirineos centrales.*

Del Sr. García Cubas, de México, dando las gracias por su nombramiento de socio correspondiente honorario.

Continuando la discusión pendiente sobre el proyectado Congreso hispano-americano, el Secretario leyó los antecedentes que existen acerca del particular.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Suaréz, Gorostidi, Foronda, Arroquia, Torres Campos, Massiá, Andía, Botella y el Sr. Presidente.

Habiendo expresado el Sr. Torres Campos su opinión acerca de la dificultad que ofrecía la celebración de este Congreso, no solo por el ímprobo trabajo que ha de exigir si se presentan en él memorias y soluciones concretas, sino por el temor de que no sea tan fructífero y grande como debe ser, pidió la palabra el Sr. Arroquia, extendiéndose en consideraciones para probar la utilidad del proyectado Congreso, demostrando el influjo que debe ejercer España sobre los Estados hispano-americanos que nos tienden los brazos y proponiendo que se haga poco más ó menos lo mismo que en el año 1883 se hizo para organizar el Congreso Español de Geografía, y se den idénticos pasos.

Después de hablar los señores antes citados, proponiendo diversos medios de procedimiento para comenzar los trabajos, puesto que estaba ya acordada la celebración del Congreso, el Sr. Presidente resumió el debate, confesando que es grande y difícil la empresa como había expresado el Sr. Torres Campos, pero que debíamos superar sus naturales dificultades trabajando por la gloria de la Sociedad y por el porvenir de la patria, y procurando que el Congreso sea provechoso para nuestro comercio; exhorta al Sr. Torres Campos para que cese en sus temores que cree exagerados, pidiéndole su concurso para la obra común.

Al hablar sobre la denominación del futuro Congreso, dió también noticia el Sr. Presidente que el Marqués de Croizier había pedido á la Real Academia de la Historia que se celebrase en Madrid un Congreso geográfico; pero que la Academia opinaba correspondía este acuerdo al que en Berna debe celebrarse el presente año.

Después de proponer algunos señores varios procedimientos para el estudio de las bases del futuro Congreso, sometió el Sr. Presidente á la Junta los dos puntos siguientes: 1.° Acordar su celebración. 2.° Nombramiento de la Comisión, que pudiera ser la misma que estaba propuesta anteriormente, eliminando algunas personas que no pertenecían ya á la Sociedad y nombrando en su lugar otras que pudieran ser de utilidad para el objeto; añadiendo, por último, que el señor general Arroquia fuese el Presidente de la Comisión y la convocara pronto á fin de que presentase sus trabajos en el menor plazo posible. Así se acordó.

Se acordó también comunicar al señor general Jovellar el pensamiento que tenía la Sociedad de convocar un Congreso geográfico peninsular americano.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

## Sesión del 21 de Abril de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Previa invitación del Sr. Presidente, el Sr. D. Gonzalo Reparaz dió su segunda conferencia acerca de la formación del reino de Portugal.

El orador fué muy aplaudido. El Sr. Presidente le felicitó en nombre

de la Sociedad, y con ocasión de algunas apreciaciones que había hecho el Sr. Reparaz acerca de los viajes del franciscano español del siglo xix, cuyo manuscrito publicó el BOLETÍN de la Sociedad, expuso su opinión acerca de los países que el monje viajero debió visitar, entre los que figuraban la parte occidental de África hasta Pernando Póo y la zona interior de este continente, yendo de O. á E. hasta Dongola.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 28 de Abril de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Arroquia, Aparici, Andía, Abella, García-Martín, Foronda, Gorostidi, Suarez, Bonelli, Suarez Inclán, Lasso de la Vega, Sánchez y Massiá, Arriola, Mallada, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación.

Del Secretario de la Sociedad de Geografía de Nueva-York, participando que se hallaba ausente el Presidente Sr. Daly y dando gracias en su nombre por el nombramiento de Socio honorario con que le había favorecido la Geográfica de Madrid.

El Sr. Presidente participó que en un folleto sobre las tribus del SO. de Marruecos, que había recibido la Sociedad, y en otras publicaciones francesas se decía que las gentes del Sus y Uad-Nun habían solicitado el protectorado de Francia. Con este motivo recordó las gestiones que había hecho la Sociedad para conseguir que nuestro Gobierno declarase el protectorado de España en toda la costa comprendida entre la frontera meridional de Marruecos y el cabo Bojador; indicó la conveniencia de llamar la atención del país acerca de los proyectos de Francia, é insistió una vez más en el peligro que para lo porvenir podía ofrecer el establecimiento de protectorado ó dominio de nación extranjera en aquellas costas. También trató de la cuestión de Cabo Blanco y de las aspiraciones de los franceses al Adrar.

El Sr. Rodríguez Arroquia declaró su conformidad con las ideas del Presidente; cree que España debe oponerse á que prospere la influencia en la Mar Pequeña y aun convendría tomar posesión de Agadir, puesto que según el orador es la antigua Santa Cruz.

El Sr. Bonelli recordó que hace tiempo había dado ya noticia á la

Junta de los trabajos de los franceses en los territorios del Sus y Uad Nun; consideraba que urgía declarar el protectorado español en dicha costa, así como ocupar Cabo Blanco y adoptar cuantas disposiciones procedieran para obtener de nuestro dominio de Río de Oro todos los beneficios de que es susceptible.

El Sr. Coello hizo observar que sería muy difícil conseguir la cesión de Agadir, y recordó que no há mucho tiempo las Sociedades geográficas habían dirigido al Gobierno razonada exposición de la política que convenía seguir en Marruecos.

Los Sres. Bonelli y Suarez propusieron que se dirigiera nueva comunicación al Gobierno. El Sr. Torres Campos, aceptando la proposición, hizo observar que convendría, dadas las actuales circunstancias, redactarla de tal modo que no se revelasen en ella propósitos de extender nuestra dominación en Marruecos.

Acordó la Junta hacer nueva exposición al Ministro de Estado, insistiendo en la conveniencia de declarar nuestro protectorado en la costa comprendida entre Cabo Bojador y la frontera Sur de Marruecos.

El Sr. Torres Campos participó que el Sr. Perojo, que había desempeñado altos cargos en el Archipiélago Filipino, habia hecho estudios de bastante novedad acerca de la colonización de aquellas islas. Acordó la Junta invitarle á que diera una conferencia. El mismo Sr. Torres Campos leyó cartas del Sr. Moret, relativa á la conferencia diplomática sobre la emigración; del Sr. Ovilo, dándole noticia de los progresos que hace la escuela de Medicina española en Marruecos, ya reconocida oficialmente por el Sultán, y cuyos alumnos han de formar la base del cuerpo de Sanidad Militar del imperio; y del cónsul de España en Amberes, que hacía grandes elogios de nuestra Sociedad.

A propuesta del Sr. Foronda acordó también la Junta invitar para una conferencia al Sr. D. Enrique de Leguina.

El Sr. Rodríguez Arroquia participó que se había ya remitido á su destino la contestación de la Junta á la circular del Presidente de la cuarta sección de la Junta directiva del Centenario.

A propuesta del Sr. Torres Campos fué nombrado vocal de la Comisión organizadora del Congreso geográfico hispano-portugués-americano el socio D. Antonio Blázquez. Forman dicha Comisión los Sres. Rodríguez Arroquia, como Presidente, Botella, Aparici, Andía, Ferreiro, Torres Campos, Motta, Abella, García Martín, Foronda, Gorostidi, Suarez, Bonelli, Lasso de Vega, Sánchez y Massiá, Mallada, Jiménez de la Espada, Zaragoza, Oliván y Blázquez, como vocales; Beltrán, como secretario. Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

# ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XXX.

---

## MEMORIAS.



## CONFERENCIAS.



## ARTÍCULOS.

## TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD.



## LÁMINAS.



---

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

SUMARIO.



LÁMINA.

ISLAS GALÁPAGOS, SEGÚN LAS CARTAS INGLESAS.

Acompañan á este cuaderno los pliegos 4.° y 5.° de la *Exploración del Territorio de Davao (Filipinas)* practicada por D. Joaquín Rajal y Larré.

TOMO XXXI.—NÚMEROS 1.°, 2.° Y 3.°

Julio, Agosto y Septiembre, 1891.



MADRID
IMPRENTA DE FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29
1891

# JUNTA DIRECTIVA

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

## PRESIDENTES HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella.

## PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.

## VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Federico de Botella........................................ P.
Excmo. Sr. D. José María Aparici........................................ Cd.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía........................................ C.
Ilmo. Sr. D. Manuel María del Valle........................................ G.

## SECRETARIO GENERAL.

Ilmo. Sr. D. Martín Ferreiro.

## SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

## ARCHIVERO PERPETUO.

Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

## VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luís García Martín....... P.
Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda Cd.
Sr. D. Francisco Codera *(Bibliotecario)*.......................... C.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Ilmo. Sr. D. Sergio Suarez....... P.
Sr. D. Emilio Bonelli........... Cd.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.
Sr. D. Julián Suarez Inclán...... C.
Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega C.
Sr. D. Juan Sánchez y Massiá... G.
Sr. D. Manuel María Arriola..... P.
Sr. D. Lucas Mallada............ P.
Sr. D. Castor Amí............... P.
Sr. Marqués de Reinosa.......... P.
Sr. D. Luís María de Tro........ Cd.
Sr. Conde de Torata............. C.
Sr. D. Emilio Ruíz de Salazar.... P.
Sr. D. Francisco Quiroga......... P.
Ilmo. Sr. D. Enrique Dupuy de Lôme......................... C.
Sr. D. José Valero............... G.
Sr. D. Antonio Blázquez......... P.
Excmo. Sr. D. Enrique de Leguina ......................... C.
Ilmo. Sr. D. Mariano Quintana.. G.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

# BOLETÍN

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa.—Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

## CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro)** | 0° | 0′ | 0″ |
| **Madrid** | 14 | 28 | 29 |
| **San Fernando** | 11 | 57 | 26 |
| **París** | 20 | 30 | 0 |
| **Greenwich** | 18 | 9 | 46 |
| **Pulkova** | 48 | 29 | 31 |
| **Lisboa** | 9 | 1 | 45 |
| **Washington** | 301 | 6 | 51 |

# REGLAMENTO

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID. (1)

---

ARTÍCULO 1.º

Se establece, en la Capital de España, una Asociación libre con el título de *Sociedad Geográfica de Madrid*, que tiene su domicilio, por ahora, en el local de la Real Academia de la Historia (León, 21). Nombre.

ARTÍCULO 2.º

El objeto principal de la Sociedad será promover el adelanto y la difusión de los conocimientos geográficos en todos sus ramos. Objeto.

ARTÍCULO 3.º

La Sociedad dedicará con preferencia sus estudios al territorio de España y de sus provincias ó posesiones de Ultramar, como también á aquellos países con los cuales existan ya relaciones importantes, ó parezca oportuno fomentarlas. Estudios.

---

(1) Este Reglamento es el de 24 de Mayo de 1876, reformado y adicionado posteriormente en las fechas que se indican, y aprobado por la Sociedad en Junta general de 26 de Mayo de 1891.

ARTÍCULO 4.°

Medios.

Para los diferentes objetos á que se refiere el artículo anterior, servirán las reuniones y conferencias periódicas, la publicación de un *Boletín* mensual y, cuando lo permitan los recursos, la de trabajos más extensos, que formarán una *Colección Geográfica*. Se mantendrán relaciones frecuentes con las demás Sociedades Geográficas ó corporaciones que se ocupen en estudios análogos, y se darán las instrucciones, y el apoyo que fuere posible, á los exploradores y viajeros.

ARTÍCULO 5.°

Junta Directiva.

En Junta general nombrará la Sociedad una Junta Directiva compuesta de un Presidente, cuatro Vicepresidentes, un Secretario general, dos Secretarios adjuntos, un Archivero y veinticuatro Vocales. *(Acuerdos de las Juntas generales de 8 de Mayo de 1881 y 3 de Junio de 1890).*

Los Vicepresidentes, Secretarios y Vocales de la Junta se colocarán por el orden que determine el número de votos que hayan reunido, prefiriéndose los de mayor edad entre los que contaren con igual número.

ARTÍCULO 6.°

Secretarios y Archivero.

El Secretario general se encargará de hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva, teniendo además la obligación de presentar en las Juntas generales de Mayo y Noviembre las Memorias sobre los progresos geográficos, de ejercer la inmediata inspección de las publicaciones de la Sociedad, despachar la correspondencia y dirigir todos los asuntos relativos al gobierno interior de la Corporación.

Los Secretarios adjuntos auxiliarán al general en sus funciones, sustituyéndole accidentalmente en ausencias ó enfermedades. Redactarán por turno la reseña de las tareas y estado de la Sociedad que se lee en las Juntas generales.

El Archivero custodiará todos los documentos y libros de la

Sociedad, cuidará del arreglo y catálogo de la Biblioteca, y auxiliará, siempre que fuere preciso, al Secretario general y á los Secretarios adjuntos *(acuerdos citados).*

ARTÍCULO 7.º

Duración de los cargos.

El Presidente será elegido por un año. Los cargos de Vicepresidentes, Secretarios adjuntos y Vocales de la Junta Directiva son bienales y se renuevan por mitad todos los años. Se admite la reelección en todos los cargos.

Son cargos perpetuos el de Secretario general y el de Archivero. Como ambos llevan consigo una obligación perenne y un trabajo excesivo que no podría exigirse gratuito á ninguno de los Socios, se les señalará una indemnización mensual que, si no en concepto de retribución ó sueldo, recompense algún tanto sus tareas *(acuerdos citados).*

ARTÍCULO 8.º

Presidencia y Secretaría.

En todas las Juntas y reuniones será Presidente el de la Sociedad, si concurriese, ó en su defecto uno de los Vicepresidentes ó Vocales de la Directiva, según el orden de lista.

Será Secretario el general ó uno de los adjuntos, y en defecto de estos el Archivero ó un Vocal designado por el Presidente. Este decidirá con su voto los casos de empate.

ARTÍCULO 9.º

Secciones.

La Junta Directiva se dividirá en cuatro Secciones, que se denominarán de *Correspondencia*, de *Publicaciones*, de *Contabilidad* y de *Gobierno interior*. La misma Junta acordará los Vocales que hayan de pertenecer á cada sección y su número, y también señalará los Vicepresidentes que les correspondan. Uno de los Secretarios adjuntos será el Tesorero de la Sociedad, y el otro desempeñará las funciones de Contador *(8 de Mayo de 1881).*

ARTÍCULO 10.

Comisiones.

La Presidencia de la Junta Directiva podrá nombrar comisiones especiales, para asuntos determinados, compuestas de Socios que pertenezcan ó no á la referida Junta.

ARTÍCULO 11.

Empleados.

Cuando los recursos de la Sociedad lo permitan, y lo exijan sus trabajos, se nombrarán uno ó más empleados retribuídos y el personal secundario que fuese indispensable. Corresponderá á la Junta general señalar el número de empleados y su sueldo, pero los nombramientos se harán por la Directiva.

ARTÍCULO 12.

Reuniones de la Junta Directiva.

La Junta Directiva ó sus Secciones se reunirán siempre que lo juzgaren oportuno; y tendrán á su cargo todos los asuntos relativos al gobierno, administración y publicaciones de la Sociedad. Tanto la Junta Directiva como las Secciones formarán su Reglamento interior.

Pueden asistir á las reuniones de la Junta Directiva, con voz y voto, todos los expresidentes de la Sociedad *(19 de Mayo de 1885)*.

ARTÍCULO 13.

Reuniones de la Sociedad.

La Sociedad celebrará dos reuniones ordinarias en cada mes, y en días fijos, señalados previamente. Desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre suspenderá sus sesiones. El Presidente, por sí, ó á petición de un Vicepresidente ó de tres Vocales, podrá siempre convocar una reunión extraordinaria de la Sociedad. En todas ellas se admitirán las personas presentadas por un Socio, mediante aviso previo y permiso del que ocupe la Presidencia.

ARTÍCULO 14.

Órden de las sesiones.

En las reuniones de la Sociedad se dará cuenta de todos los asuntos ordinarios y, después de terminada esta parte, se

leerán Memorias ó se abrirán conferencias sobre materias referentes á la Ciencia Geográfica, anunciándose los temas con anticipación de una semana. Sobre cada cual de ellos se abrirá discusión, y la Presidencia podrá limitar el tiempo de las lecturas y el que haya de emplear, en el uso de la palabra, cada Socio; así como autorizar, desde luego, cuando el caso lo merezca, la lectura de apuntes, ó la relación verbal de noticias importantes.

ARTÍCULO 15.

**Juntas generales ordinarias**

En cada año se celebrarán dos Juntas generales ordinarias: una en la primera quincena de Mayo, y otra en la de Noviembre.

ARTÍCULO 16.

**Programa de las Juntas generales.**

En ambas Juntas generales se dará cuenta de las actas y tareas de la Sociedad, de las entradas ó bajas de sus Socios, de las donaciones de todo género que se hubieran recibido, y de cuanto ofrezca interés. El Secretario general leerá una Memoria sobre los progresos de las Ciencias Geográficas, principalmente los conocidos después de la Junta anterior. También se tratará, en las Juntas generales ordinarias, de las reformas del Reglamento que hayan sido propuestas por cinco ó más Socios, y anunciadas en el *Boletín* repartido con un mes, por lo menos, de anticipación. Tendrán siempre entrada en estas Juntas los individuos del Cuerpo Diplomático extranjero, los Directores de la prensa periódica, y las personas á quienes para ello se haya dirigido invitación especial.

ARTÍCULO 17.

**Juntas generales extraordinarias.**

Se celebrarán Juntas generales extraordinarias cuando la Directiva lo determine, ó lo soliciten veinte Socios. En ambos casos deberá publicarse la convocatoria con la anticipación de un mes, expresando el objeto de la reunión. Para la validez de los acuerdos será precisa la asistencia de cincuenta Socios; y si no se reunieren, se citará á segunda Junta en la misma

forma que para la primera, en la cual será válido el acuerdo, como se tome por la mayoría de los concurrentes, sea cual fuere su número.

ARTÍCULO 18.

Elecciones.

Las elecciones para los cargos de la Junta Directiva tendrán lugar en la general de Mayo, y se harán en votación secreta, y por mayoría de votos. Los individuos de la Junta que faltaren, por ausencia prolongada ú otras causas, podrán ser reemplazados interinamente con otros Socios designados por la misma Junta Directiva; pero cesarán en su encargo si se presentan los propietarios, y serán, de todos modos, confirmados ó sustituídos por el voto de la Junta general más inmediata. En la de Noviembre se elegirán tres *Revisores* para examinar las cuentas anuales de la Sociedad, los cuales informarán acerca de ellas antes de que sean presentadas en la Junta general de Mayo.

ARTÍCULO 19.

Socios.

La Sociedad se compondrá de un número indefinido de Socios ordinarios, cualquiera que sea su residencia, admitiéndose los extranjeros con idénticas condiciones que los nacionales. Llevan el título de Socios fundadores los inscritos durante el año en que se constituyó la Sociedad.

ARTÍCULO 20.

Derecho y obligaciones de los Socios.

Los Socios recibirán el Diploma, Reglamento y *Boletín* mensual de la Sociedad, y tendrán derecho para asistir á todas sus reuniones públicas y á su biblioteca. Podrán usar la Medalla, distintivo de la Sociedad, los que reunan las condiciones que exige el Reglamento especial aprobado al efecto por la Junta Directiva en sesión de 16 de Noviembre de 1886.

Los Socios pagarán la suma de 25 pesetas, por cuota de entrada, íntegra, ó en cantidades de 5 pesetas cada mes. Abonarán además, por trimestres adelantados, la cuota de 30 pesetas

anuales. Esta segunda puede compensarse con el pago de 250 pesetas, hecho de una vez y en cualquier época.

Los Socios ausentes de Madrid remitirán sus cuotas de entrada íntegras, ó por plazos, tan pronto como reciban el Reglamento, juntamente con la del primer trimestre de la suscripción.

Todas las cantidades se remitirán sin descuento alguno al Tesorero de la Sociedad y al local de esta, calle del León, núm. 21, en valores de fácil cobro y en carta certificada, si fueren al portador.

Deberán los Socios dar cuenta de sus cambios de residencia y domicilio.

ARTÍCULO 21.

Dejará de enviarse el *Boletín* á los Socios que no satisficieren un trimestre; y si se atrasaren en otro, serán dados de baja, anunciándoles previamente en ambos casos su descubierto. Los Socios tendrán en todo tiempo libertad para retirarse, participándolo durante el trimestre cuya cuota hayan satisfecho. Bajas.

ARTÍCULO 22.

La admisión de Socios, bien la soliciten por sí, ó por medio de otro que ya lo sea, se hará en una de las reuniones ordinarias. Admisión de Socios.

ARTÍCULO 23.

Podrán ser nombrados *Socios Honorarios Correspondientes* los extranjeros que se hayan distinguido, de una manera sobresaliente, por sus trabajos ó exploraciones. Honorarios Correspondientes.

ARTÍCULO 24.

Podrán ser nombrados *Socios Corresponsales* los españoles y extranjeros que hayan publicado trabajos útiles para la Geografía ó enviado á la Sociedad relaciones de sus viajes *(8 de Mayo de 1883)*. Socios Corresponsales.

ARTÍCULO 25.

Socios Honorarios.

Podrá concederse el título de *Socios Honorarios* á los Soberanos ó personas más allegadas de su familia, á los Jefes de Estados, ó á individuos de muy elevada categoría que ingresaren en la Sociedad. También podrá conferirse igual distinción á los particulares que hubiesen prestado servicios eminentes y excepcionales á esta Sociedad ó á la Ciencia.

ARTÍCULO 26.

Presidentes Honorarios.

A los Socios que sobresalieren por su mérito, ó trabajos en la Sociedad, y hayan sido durante tres años, por lo menos, Presidentes ó Vicepresidentes de la misma, podrá distinguírseles con el título de ***Presidentes Honorarios.***

ARTÍCULO 27.

Elección de Honorarios y Corresponsales.

La distinción ó recompensa de que tratan los 4 artículos precedentes, se otorgará mediante propuesta firmada por tres Socios, cuando menos, y por votación secreta, en una de las reuniores ordinarias de la Sociedad, un mes después de presentada dicha propuesta. Será indispensable que haya treinta votantes, y entre ellos, las dos terceras partes de los individuos de la Junta Directiva presentes en Madrid. Corresponde otorgar estas distinciones á la Junta general cuando hayan de recaer en individuos de la Directiva, debiendo proponerse por Socios que no pertenezcan á esta última. Los Socios que hayan obtenido los títulos de ***Honorarios Correspondientes, Honorarios*** y ***Presidentes Honorarios*** tendrán voz y voto en las Juntas y reuniones á que asistan; estarán dispensados del pago de todas las cuotas y recibirán sus diplomas y las publicaciones de la Sociedad. Los *Socios Corresponsales* tendrán también voz y voto y disfrutarán de la exención del pago de la cuota de entrada; pero deberán abonar la anual, como los demás Socios, si desean recibir las publicaciones de la Sociedad ***(8 de Mayo de 1883).***

ARTÍCULO 28.

Publicaciones.

El *Boletín* de la Sociedad publicará una sucinta reseña de las actas de las Juntas generales de las Reuniones, tanto ordinarias como extraordinarias y de las sesiones de la Junta Directiva; anunciará el ingreso ó baja de los Socios, y siempre dará cuenta de las donaciones que se hayan recibido, con el nombre de los donantes. Cada año publicará el *Boletín* la lista de los Socios con las señas de su domicilic.

ARTÍCULO 29.

Ventajas á los autores.

Cuando lo pidieren oportunamente y lo acuerde la Junta Directiva, se entregarán á los autores 20 ejemplares con paginación distinta, de los artículos ó Memorias que publiquen en el *Boletín*. Les será permitido hacer uso de las cajas y planchas para una tirada especial por su cuenta.

ARTÍCULO 30.

Premios.

Tan pronto como lo consienta el estado de los fondos, se establecerán anualmente dos premios de primera clase y dos de segunda, consistentes en medallas con el emblema de la Sociedad. Uno de cada clase se adjudicará precisamente á los autores de obras ó trabajos relativos á la Geografía de España y sus provincias de Ultramar, ya sean aquellos nacionales ó extranjeros; y los dos restantes se destinarán para los asuntos de mayor interés y mérito correspondientes á la Geografía general. También se procurará establecer premios extraordinarios, de la misma clase ó de otras, para temas especiales que interesen á la Geografía, y particularmente á la del propio territorio. Todos estos premios se acordarán en las Juntas generales, por mayoría de votos, y mediante propuesta de la Directiva; siendo necesaria la unanimidad para concederlos á individuos que formen parte de la misma Junta Directiva. Los premios correspondientes á un asunto especial tampoco se otorgarán á los Socios que fueran miembros de la Directiva cuando se eligiera el tema objeto de la recompensa.

ARTÍCULO 31.

Biblioteca.

A todos los libros, escritos ó mapas que pertenezcan á la Sociedad, se pondrá el sello de la misma; y en los regalados, además, el nombre del donante. Los Socios tendrán derecho para sacar de la Biblioteca, por corto tiempo, libros ó mapas, con la anuencia de la Junta Directiva y las formalidades que esta señalare. Los documentos de gran valor se facilitarán solo para consulta y en el propio local. Se conservarán en depósito aquellos libros, mapas ó documentos pertenecientes á alguna persona ó corporación que, reservándose su propiedad, quiera ponerlos á disposición de los Socios para su estudio; y no se sacarán ni copiarán bajo pretexto ninguno, sin autorización especial de su dueño. También se permitirá exponer, con la aprobación de la Junta Directiva, y si el local lo consiente, los objetos curiosos é importantes para el estudio de la Geografía que posean algunas personas, ó se hayan reunido en viajes de exploración.

ARTÍCULO 32.

Fondos.

Se dispondrá solamente de los productos del capital constituído por fondos procedentes de suscripciones vitalicias, ó de donaciones para objeto determinado, y cuyos gastos sean sucesivos, mientras deban satisfacerse las cargas á que están afectos. Después podrán invertirse los capitales en otras atenciones, mediante la aprobación de una Junta general.

ARTÍCULO 33.

Disolución de la Sociedad.

Si por cualquier circunstancia la Sociedad se disolviera, su Biblioteca y material de oficina, así como los fondos sobrantes, si los hubiere, serán entregados, en plena propiedad, á la Real Academia de la Historia, como testimonio de gratitud por la generosa hospitalidad que dicha Real Academia viene otorgando á esta Asociación *(30 de Mayo de 1888)*.

Madrid 1.° de Junio de 1891.

El Presidente,

**Francisco Coello.**

# MAPA HIPSOMÉTRICO

DE

# ESPAÑA Y PORTUGAL

POR EL

EXCMO. SR. D. FEDERICO DE BOTELLA Y DE HORNOS.

---

En la sesión que la Junta directiva de esta Sociedad celebró el 17 de Febrero de 1891, se presentó un ejemplar del Mapa hipsométrico de España y Portugal, formado por D. Federico de Botella, ejemplar que este ofrecía á la biblioteca de la Corporación. La Junta reconoció el gran mérito y novedad de tan importante trabajo, tributó unánime elogio y felicitación al autor y acordó que se redactara un estudio y juicio de aquel, cuya ponencia confió al señor presidente. Este, en sesión del 3 de Marzo, leyó el informe que se le había encomendado, el cual mereció la unánime aprobación de la Junta, y que se transcribe á continuación:

«El que suscribe ha examinado, con el interés que merece, el magnífico y minucioso Mapa hipsométrico de España y Portugal, que acaba de publicar nuestro digno consocio D. Federico de Botella, y uno de cuyos primeros ejemplares ha enviado á esta Sociedad. Yo conocía hace tiempo este trabajo, pudiendo decir que he seguido sus progresos en el largo período de diez años que ha empleado en él su concienzudo autor, habiendo tenido el gusto de facilitarle muchos de los datos que han servido para su formación, en especial los perfiles de la mayor parte de los ferrocarriles y carreteras, construídos ó en proyecto, que ha utilizado para marcar las altitudes en sus trayectos y sobre todo en los collados que ponen en comunicación unas comarcas con otras.

»El relieve del suelo se halla representado por curvas de nivel á la equidistancia de 100 m., la que es bien pequeña para

la escala de 1 por 2.000.000 que tiene el mapa, pero que era casi necesaria para indicar la variada estructura de nuestro territorio, contribuyendo á dar al mapa un carácter topográfico muy aproximado, como no podía esperarse de su tamaño, haciendo resaltar los variados accidentes de las cuencas y las alturas aisladas que se encuentran en algunas de ellas.

»En los mares que bañan nuestras costas, se han marcado también las curvas de profundidades de 100 en 100 m. hasta la de 500, y después de 500 en 500, pues aquí ni hay igual abundancia de datos, ni eran necesarios esos detalles.

»El autor, en algunas notas, indica con minuciosidad los documentos de que ha hecho uso para la formación del mapa, tanto en sus detalles topográficos como en el relieve, aunque no hace la debida mención de los muchos pormenores que se deben á sus propios trabajos y al gran conocimiento adquirido de todo el territorio en sus prolongados estudios y en sus numerosas excursiones geológicas por grandes zonas del mismo. Todavía hay que elogiar el esmero con que ha procurado marcar el estado actual de los ferrocarriles, construídos ó en construcción, que aumentan el interés de tan notable trabajo.

»Ni es menor el que ha tenido que dedicar á la parte material del mismo, viéndose obligado á luchar con la falta de elementos que hay en nuestro país para este género de obras, hasta el extremo de que ese trabajo, que en otras partes no preocupa á los autores, sea aquí uno de los más penosos é impida que pueda alcanzarse en la ejecución todo el resultado que se lograría con otros auxilios. Algo se conoce esto en el Mapa hipsométrico, y en la combinación de las líneas y masas de color, á pesar de toda vigilancia de nuestro ilustrado colega.

»El mapa que se examina revela, aun para aquellos que conocían mejor la estructura de nuestro territorio, muchas circunstancias que sólo pueden apreciarse con trabajos gráficos de esta naturaleza y ejecutados con tal minuciosidad y conciencia; la idea general y muy arraigada de extensas mesetas, más ó menos altas y dominadas por cordilleras ó macizos de diferente elevación, pierde mucho de su realidad con las curvas de nivel que marcan sus pendientes, poco sensibles á la

simple vista, dibujando en cambio claramente las cuencas de los diversos ríos que desaguan en los mares del contorno. El mapa señala perfectamente la gran cordillera ó macizo pirenáico y su prolongación occidental, indicando su descomposición por el O., en Galicia, y al SO., cuando penetra en el N. de Portugal. Apenas enlazado con el citado núcleo septentrional, pues le separa el valle del Ebro y la cortadura de Pancorbo, se ofrece el segundo é importante macizo de las sierras y grandes alturas de Soria y Aragón, que terminan por el S. la misma cuenca del Ebro, y á las que se enlazan las grandes cordilleras de Guadarrama, Gredos y Gata, que se prolongan al O., descomponiéndose también muy notablemente al acercarse á la frontera de Portugal, aunque todavía allí se presentan algunas cumbres importantes y el notable apéndice de la Serra da Estrella. Los montes de Toledo y la Sierra Morena, divisorias respectivamente entre los ríos Tajo y Guadiana y de este con el Guadalquivir, apenas se marcan y elevan sobre los terrenos que las rodean. En cambio, hacia el SE. se levanta la sierra de Alcaraz, enlazándose con las de Segura, de María y las Estancias, prolongándose al O. por la importantísima Sierra Nevada y sus derivaciones, que forman el tercer núcleo elevado y el más meridional de España, descomponiéndose también al SO. para alcanzar con algunas de sus cumbres casi hasta el estrecho de Gibraltar. En el E. se presentan, igualmente descompuestas, las alturas que se prolongan hasta el cabo de San Antonio, y que vuelven á aparecer en el grupo de las islas Baleares.

»En el SO. de la Península llama la atención el escaso relieve de la parte meridional del vecino reino portugués, á partir del Tajo ó *Tejo*, y en el conjunto de aquella el enlace entre las cuencas de los ríos que vierten á los mares del E. ó del O. Poco anchas son las uniones de las cuencas del Duero con las del Ebro y del Miño, pero en cambio es muy notable la continuidad entre las del Tajo y Guadiana con las del Turia, Júcar y Segura que también se enlaza, aunque no de un modo tan visible, con la del Guadalquivir. Otra unión, apenas sospechada antes, se presenta entre el Ebro y el Turia ó Guadalaviar

por los valles de este último y del Jiloca, que cortan por una notable fractura el núcleo de las altas cumbres aragonesas del Sur.

»A más de estos accidentes generales y de primera entidad, el examen del Mapa hipsométrico ofrece una multitud de pormenores interesantes, pero que sería sumamente difuso señalar. El que suscribe se limitará solamente á llamar la atención sobre algunos puntos que hace destacar el trazado de las curvas marítimas: el primero de ellos es el enlace de las islas Baleares dentro de la curva submarina de 500 m., prolongándose hasta unirse casi al saliente del cabo de San Antonio, avanzando también hacia esta unión la curva de 100 m. que envuelve á los islotes volcánicos de Columbretes, y que parece prolonga el delta del Ebro, como si fuera trozo levantado por sus arrastres, que tanto han modificado la desembocadura del famoso río desde los tiempos históricos. Al S. hacen resaltar aquellas curvas otro hecho notable: el macizo donde se eleva la isleta Alborán, que parece cordillera situada entre las Alpujarras y la del Pequeño Atlas, en África, que envía á su encuentro el saliente cabo de Tres-Forcas, cerca de Melilla, marcando el citado macizo submarino uno de los restos de la antigua unión entre ambos continentes en los períodos geológicos.

»La utilidad de este Mapa hipsométrico es indudable para la mejor enseñanza de la Geografía, pero se hará notar también bajo otros muchos conceptos: puede serlo muy especialmente para la mejor reforma de las divisiones territoriales, sobre todo para la de distritos militares, y para completar el sistema general de comunicaciones, indicando los trazados más convenientes para las líneas de ferrocarriles principales ó secundarios que hacen falta en nuestra red y que tal influencia pueden tener, así para los intereses comerciales del país, como para favorecer su sistema defensivo.

»No terminaré este informe sin señalar ciertas deficiencias, de facilísima corrección alguna, y otras que pueden corregirse acaso en las tiradas próximas, ensayando algunos cambios para ver si con ellos se logra realzar más todavía el mérito y

la utilidad de obra tan importante. La primera es relativa á no haberse marcado las curvas de nivel en la Argelia, lo cual perjudica bastante al conjunto del mapa, aunque la orografía de esta zona, más alejada de España, no tenga para nosotros igual importancia que la del territorio de Marruecos. Se explica esta omisión por el cansancio del autor, después de sus largos trabajos, pero debemos pedirle que haga un nuevo esfuerzo para llenar ese vacío. Las líneas horizontales ó verticales, con dos colores distintos, que marcan las zonas de altitud desde 100 á 400 m. y de 600 á 900, no contribuyen gran cosa á aclarar el relieve del terreno, y en cambio hacen desaparecer casi las curvas de nivel: acaso podrían suprimirse sin inconveniente y limitarse solo á las tintas unidas que señalan las zonas de 400 á 500 y de 900 á 1.000 m., que son las que más se destacan en el mapa, sin perjudicar á la visualidad de las curvas, antes por el contrario, marcándolas con mucha mayor claridad. Tal vez deberían señalarse del mismo modo, y con tintas cada vez más oscuras, las curvas de 1.400 á 1.500, 1.900 á 2.000, 2.400 á 2.500 y 2.900 á 3.000, ó al menos las de 1.900 á 2.000 y 2.900 á 3.000. Con ello ganaría en claridad el mapa y se notarían más, á primera vista, los puntos más elevados del territorio, sin que esto aumentase el coste de la estampación. Otra reforma conveniente sería la de marcar de azul las curvas submarinas, que darían mayor belleza y claridad al mapa, siendo también muy conveniente que se distinguieran con el mismo color las divisorias de aguas de las cuencas, que se confunden á veces con los ferrocarriles en construcción, y que no destacan bastante entre las otras líneas de ríos ó comunicaciones.

»El que firma debe asegurar que estas últimas observaciones no pueden tomarse nunca como censuras del trabajo; además de afectar solamente á una omisión y á la parte material ó de pura presentación del mismo, se han hecho solo por el deseo de que aparezca mejor el detalle concienzudo y el mérito del mismo, y se alegraría mucho de que, aceptándolas su autor, se lograra el objeto que este, más que nadie, debe ambicionar. —Madrid 22 de Febrero de 1891.—Francisco Coello.»

# NOTICIAS AUTÉNTICAS

DEL

# FAMOSO RÍO MARAÑÓN. (1)

---

## § VII.

*Prosigue el Diario del P. Samuel hasta el año de 1723.*

### Año 1707.

«Á 5 de agosto salimos de *Napo* los cinco Padres y pasamos felizmente los malos pasos que hay hasta *Santa Rosa.* De aquí calafeteamos las canoas, y prevenido el matalotaje necesario, volvimos á embarcarnos el dia 11.»

«Al atravesar para el cascajal de enfrente, una de las canoas en que iban los PP. Andrés Cobos y Matias Laso, tal fué el ímpetu de la corriente, que á pesar de los remeros, la metió en el paso peligroso que llaman de *Judas,* y al primer olaje la llenó de agua, al segundo, á vista de todos, la volteó. Perdióse casi todo lo que venía en la canoa, pero los Padres, por providencia particular de Dios, se escaparon, subiendo encima del plan de la canoa volteada. Desta manera, ayudados de los indios, que acudieron al punto en sus canoetas á socorrerlos, arribaron al cascajal, en donde quedamos ese dia y noche dando gracias á Dios en todo, especial los dos Padres, quienes con particular edificacion de los demás, no mostraron pesar alguno de la pérdida que habían hecho de sus pobres trastecillos, antes mucha resignacion y alegría.»

---

(1) Véanse las páginas 194 y 397 del tomo XXVI, 49 del XXVII, 175 y 383 del XXVIII, 73 y 220 del XXIX, 111, 193 y 381 del XXX.

«Desde allí fuimos prosiguiendo felizmente y sin cosa notable nuestra derrota hasta cerca de *Curaray,* en donde topamos una canoilla de *Icahuates* gentiles, á quienes agasajamos y convidamos á que con su curaca fuesen á vernos en el pueblo de *Yurimaguas,* para animarles á poblarse.»

«El dia 27 aportamos todos con salud á la reduccion de los *Yurimaguas,* cercana á *Nap,* donde su misionero, el P. Juan Baptista Sanna, nos recibió con muchísimo gozo, por la llegada de tantos operarios. Mucho me alegré al ver enriquecido el pueblo con nueva iglesia y en ella una estatua muy hermosa de S.ta María la Mayor, hecha por manos de un portugués, Manuel de Silva, que estaba allí retirado. El día 4 de setiembre celebramos fiesta solemne, llevando en procesion la estatua de la Virgen con regocico (sic) universal.»

«Pocos dias antes habian venido desde más abajo de la boca del *Yupurà* á ampararse del Padre misionero, unos indios *Ibanomas* huidos del poder de los portugueses. El mismo dia, al acabarse la fiesta, llegó un capitan portugués, llamado Ignacio Correa, en busca de dichos indios; no los halló, por estar escondidos cerca de una laguna, y así, muy mal contento, revolvió para abajo el segundo dia.»

«El dia 9, dejando cuatro Padres en compañía del P. Sanna, á que los repartiese por los pueblos de los *Omaguas,* yo, con los demás, subí para el pueblo de *La Laguna,* donde llegué el dia 30.»

«No hallé aquí misionero, porque el P. Wenceslao Brayer, á quien había dejado en mi lugar, se habia ido á *Pastaza* con el teniente y soldados de *Borja,* en seguimiento de los indios *Gaës,* que en el pueblo de *S. Javier de Bobonaza,* habían muerto alevosamente al P. Nicolás Durango, y se habían retirado hacia el *Curaray.* Aquí me quedé lo restante del año disponiendo las cosas necesarias para el gobierno destas misiones.»

«Á 15 noviembre revolvió de *Pastaza* el P. Wenceslao con noticias favorables acerca el restablecimiento del pueblo de *S. Xavier* con los *Andoas* y algunos *SSemigaës* que no estaban cómplices de la muerte del Padre.»

## Año 1708.

«El dia 15 enero llegó á este pueblo de *La Laguna* el P. Pedro Bollarte, avisando de las violencias que han hecho los portugueses en el partido de *Omaguas;* y son, que á 10 de diciembre próximo pasado llegó al pueblo de los *Yurimaguas* el corista Fr. Antonio Andrade con tropa de once soldados y cien indios, en busca de los *Ibanomas*. Entraron al pueblo con bandera batida (sic). Despacharon luego canoas hasta el río de la *Coca*. Á los 8 dias que habian buscado, volvieron, y como no hallaron á ninguno, hizo el corista que el cabo de la tropa Joseph Pineiro acometiese á la media noche las casas de los *Yurimaguas*. Prendieron la mitad dellos, y aunque al día siguiente soltaron la mitad dellos, llevaron consigo por abajo 18 familias, sin que los tres Padres que se hallaban presentes pudiesen estorbarlo. El corista delante de todos dijo, que á mí me buscaba, y que si algo hubiese sucedido, plata tenía para ir á Roma á negociar la absolucion. De la provincia de los *Omaguas* llevaron por esclavos con violencia de armas más de cien piezas, y éstas, fuera de unas dos, todas cristianas. Con esta noticia,»

«El día 24 de enero despaché para *Quito* al misionero P. Bollarte á que informase, como testigo de vista, á la Real Audiencia sobre estas violencias y solicitase algun remedio.»

«El día 12 febrero llegó á esta Laguna el teniente de *Borja* á conferir qué providencia se tomaría contra los portugueses; y resolvió después de Pascua bajar para *Omaguas* con algunos soldados é indios de más confianza.»

«Á 11 de marzo subió para *La Laguna* el P. Pedro Servela á curarse de los ahogos y desvelos que padecía estando entre *Omaguas*. Trájome carta de P. Xavier Malovez, bohemo de nacion, misionero del Pará, á quien había yo escrito desde *Yurimaguas* de vuelta de *Quito*, para que negociase con el Gobernador de aquel estado proiviese las subidas violentas de los suyos. Respóndeme que haría las diligencias, pero que había oido de la boca del Gobernador estas palabras: «Si esas

misiones son del rey Carlos III (1), todo se compondría en paz; pero si son del partido de los *Gabachos*, alarguemos cuanto se pueda nuestras tierras.»

«Mientras venía respuesta de *Quito*, yo me fuí á la visita de los pueblos de arriba, en que me detuve algunos meses ayudando á confesar la gente.»

«El día 28 noviembre llegó de vuelta de *Quito* el P. Bollarte con la noticia de que la Real Audiencia, en conformidad de una cédula que había recibido de España, había determinado despachar cien hombres con su cabo á desalojar á los portugueses. Discurro habrá mucha dificultad en la ejecución.»

## Año 1709.

«Á primero de marzo vino despacho de *Omaguas* en que me escriben los Padres que vieron subiendo tropa portuguesa por orden de su rey, y que el Cabo, que es Ignacio Correa, quien se adelantó, el día 1.° de febrero notificó al P. Juan Baptista Sanna se retirasen él y los demás misioneros del *Marañón* y *Napo*, porque todo eso, hasta el puerto de *Santa Rosa*, pertenece á la Corona de Portugal, por la posesion que dicen tomó desde el tiempo de Texeira; y añadió, que en no retirándose dentro del término señalado, llevaría á los Padres presos al *Pará*, y de allí serían despachados para Lisboa.»

«Despaché por *Cauapanas* esas noticias al teniente de *Borja*, para que cuanto antes baje á socorrer aquel partido. Á Joseph de Cantos despaché con cuatro canoas por abajo para traer á los Padres por acá, para que no sean llevados al *Pará*, si persisten los portugueses en su pretensión. Al Cabo Ignacio Correa escrebí que desista de tan injusto empeño hasta que venga respuesta de su rey, para quien remito carta. El papel que envié al Cabo decía así:»

«Muy Señor mío: Admirado he quedado de la venida desta »tropa portuguesa y del modo que ha venido á estas nuestras »misiones con estruendo y violencia de armas, notificándoles

(1) El Archiduque, rival de Felipe V el *Gabacho*.

»Vmd. á los Padres que dentro de dos meses se retiren de »toda la *Omagua* y río *Napo*, que si no, les había de llevar »presos al *Pará* y de allí serian despachados á Lisboa. Gracias »á Dios; gracias á Dios que á eso ha llegado la cristiandad por »tuguesa! Oprimir y llevar con violencia nuestro trabajo y »sudor de tantos años por Cristo, sin hacer caso de la desco»munion pontificia. Dice Vmd. que lo hace por mandato de »su rey, por [ser] esas tierras de Portugal. Contrario se dice »en el tratado impreso en Lisboa sobre el suceso de la *Colonia* »*del Sacramento*, en el año, según me acuerdo, de 1681, y lo »ví en el *Pará*, á donde se menciona también este rio de *Ama*»*zonas* y que desde su boca les tocan, dicen, 4° y dos tercios. »¿Con que conciencia y derecho quieren por suyo cerca de 40° »que hay desde la boca deste Amazonas hasta á *Napo*? Infor»men á su rey como se debe, con verdad, que no mandará, ni »quiere con tantas injusticias aumentar su jurisdicción; y sé »que mandó pocos años ha se retirasen por abajo de nuestras »misiones. Si es porque estan en guerras en España, aquí no »ha habido causa ni motivo alguno venir (sic) con violencia de »armas contra los Padres insignes, digo, contra de Jesus Cristo, »á quien su compañía ha ganado esas misiones con su santo »Evangelio, doctrinando y manteniéndolas en pacífica pose»sión, sin controversia alguna ni perjuicio á la Conquista »portuguesa. Dice Vmd. que han tomado posesión cuando »bajaron de Quito antiguamente el año de 639. Vean primero »en el viaje del P. Cristobal de Acuña, á donde la tomaron, que »no es el rio *Napo* ni toda la provincia de *Omagua*, sino mu»cho más abajo, á donde en un pueblo rescataron unas plan»chitas de oro y lo llamaron *Aldea de Oro*. Segundo, bien sa»ben que ningun gobernador ni virey puede dar tierras á otra »Corona, si no sólo el rey. Esta posesión ni la dió ni la con»firmó Felipe IV, pues cuando la tomaron, ya Portugal se ha»bia apartado de la Corona de España, y por consiguiente es »ilegítima y nula. Por tanto, aviso á Vmd. y á toda la tropa »que desista de tan injusto empeño y se vuelva abajo, deján»donos intactas nuestras misiones, suplicándole que primero »se despache esa mi carta á S. M. de Portugal, que sino, per-

»suádase de cierto que no se escapará de la ira de Dios y de »su mano omnipotente. Á los Padres (le amonesto en el nom- »bre de Dios vivo), si al fin no quisiera desistir de este injusto »empeño, Vmd. los ponga en salvo con las alhajas, ó aquí ó »en el puerto de *Napo,* dándoles canoas, bogas y el avío nece- »sario, que eso he visto hacer aun en las guerras en Ungría »del hereje Tekely, etc.—Samuel Fritz.»

«Con la llegada del P. Mathias Lasso á esta Laguna, que fué el dia 30 de marzo, supe como cinco dias antes de la llegada de los portugueses al pueblo de *Yurimaguas,* los Padres despacharon toda la gente á que se retirase á la laguna de *Yarapa.* Vinieron los portugueses, y como no hallaron gente, fueron algunos en busca della, y de *Yarapa* revolvieron los más del pueblo, de donde los llevaron presos por abajo, dejando á los Padres con solos unos muchachos *Icahuates.*»

«El día 19 llegó el P. Pedro Bollarte con las alhajas de la iglesia de *San Joachim* y la estatua de Santa María Mayor de los *Yurimaguas.* Varios, dice, al bajar se escaparon de las uñas de los portugueses y estan para subir arriba. El P. Sanna queda aun en *San Joaquim.* Escribile no desampare á cualquiera costa aquella misión.»

»El día 23 junio llegaron á esta Laguna 16 hombres con el teniente de Borja don Baltasar de Riojas.»

«El dia 30 llegó el P. Andres Cobos y trajo á los *Yurimaguas* huidos de los portugueses. Al pasar estos junto á *San Joaquim,* una grande tormenta los obligó á arrimar á aquel pueblo, donde se escondieron los más de los indios, y ahora van poco á poco subiendo con ánimo de poblarse en *Guallaga* en el pueblo viejo de *Cocamillas.*»

«El dia 3 julio llegó el capitán don Fernando Saldaña con los soldados de *Moyobamba* é indios del partido de *Xéveros.*»

«El dia 8 salimos para *San Joaquim* el P. Cobos, yo, los dos cabos dichos, cerca de 40 soldados y número bastante de indios. El intento principal fue amparar á los indios fugitivos y asegurar tambien á los *Iquiahuates* (sic) recien amistados y baptizados, trayéndolos para arriba.»

«El dia 12, cerca de *Yarapa,* recibí carta del capitan don

Luis Iturbide, cabo principal de esta facción señalado por la Audiencia de *Quito*, quien me dice, cómo á 4 déstos llegó al pueblo de los *Yurimaguas* con otro cabo, que es don Antonio Oviedo, y 50 soldados quiteños. Á los de *Borja* remite auto pena la vida y traidor al rey, sino bajan todos contra el portugues.»

«Á 16, junto á dicho pueblo de *Yurimaguas* encontré el despacho que remite el cabo de la tropa para *Quito*. Añadí carta mía para el Padre Provincial, en que le doy noticia de mi bajada, y le escribo que, dado quede por ahora deslojado el portugues, en no quedando gente de resguardo, se perderá sin remedio toda la mision.»

«Á 17 llegamos á *San Joaquim*, donde hallamos los soldados de Quito. Los más son gente baladí, intolerable por los pleitos, hurtos y otras maldades; bisoños, sin saber manejar armas. Las que traën son unos arcabuces bien malos, y por haberse trastornado en *Napo* la una de las balsas en que venían, algunos vienen sin armas. Espadas no han traido más que cuatro ó cinco. Con esto, si Dios no lo remedia, ¿qué esperanza puede haber se haga cosa de provecho?»

«Á 22 el cabo despachó adelante cuatro soldados; los tres á espiar en el río dia y medio de aquí y hacer prevencion de pescado; y el uno á *San Pablo* á estorbar no baje indio alguno á dar aviso á los portugueses de la venida de los españoles.»

«Á 25 salió la tropa de *San Joaquim* río abajo. El P. Sanna y yo fuímos acompañándoles. Caminamos sin detenernos por los pueblos que han quedado de los *Omaguas* sino lo preciso para el bastimento, á fin de no ser sentidos.»

«Á 5 agosto llegamos á *San Pedro de Cafurí*, penúltimo pueblo de los *Omaguas*, donde encontramos á un portugues solo, á quien llevó consigo el capitán. Á 6, estando ya cerca de *Guapapaté* de los *Aizuares*, fué de parecer el capitan fuésemos los dos Padres adelante, para que el religioso carmelita que allí asiste no se alborotase con la llegada de toda la tropa. Llegamos al ponerse el sol y encontramos á otro portugues con Fr. Juan de Luz, quien nos recibió con toque de campana. Al saltar á tierra, llamé á la gente y canté el *Alabado* en la

capilla. Hallé aquí á los más de las *Yurimaguas* que habian llevado consigo los portugueses. Saliendo de la capilla, como vió el religioso á un soldado que nos acompañaba con cuerda calada, se enbraveció de modo, que se agarrara (sic) por las barbas, brincando y gritando que nadie mandaba allí sino él; y queriendo despachar luego por portugueses abajo, le procuré sosegar lo mejor que pude. Entre parla y parla, dentro de una hora llegó la tropa. Poco rato se detuvo aquí el capitan, porque esa misma noche bajó con 30 soldados para el pueblo de *Zuruité*. Yo me quedé en compañía del religioso.»

«Á 7, en que llegó el capitan con los 30 soldados á *Zuruité* al amanecer, sabiendo ya los portugueses que venia, esperaron en armas el capitan Ignacio Correa con otros cuatro blancos y un negro, y tenian unas doce bocas de fuego. Preguntó Correa si venian de paz ó de guerra, y como respondió el capitan que de paz, no se pusieron á pelear. Despues quitoles las armas, pero les dejó libres sin prenderlos; y así, el uno de ellos, llamado Amador, al entrar la noche, teniendo ya su canoa cargada y las piezas embarcadas, se fué rio abajo, avisando en los demás pueblos nuestra venida. En este pueblo solía asistir el corista Fr. Antonio Andrade, quien poco antes se habia ido para el *Pará*, y tenia allí cerca poblados á los *Omaguas* de cuatro pueblos que había traido de arriba. El dia siguiente, el capitan despachó una canoeta á *Guapapate*, para que bajase don Antonio Oviedo con quince hombres á llevar los presos para arriba.»

«Á 9 despachó otra llamándome á mí. El P. Sanna quedó en *Guapapaté*, de donde en mi ausencia, habiéndose alborotado los soldados de *Borja* y *Moyobamba* con los indios de *La Laguna* y *Xéberos*, se volvieron para arriba. Yo, el dia 10 llegué á *Zuruité*, habiendo caminado toda la noche.»

«El mismo día, con el capitan y algunos pocos soldados bajamos para el tercer pueblo de los *Aizuares*, *Yucusurité*, donde llegamos al ponerse el sol. Aquí encontramos á sólo Fr. Andrés, anciano de más de 70 años, con un mozo portugues. Toda la gente se había retirado, porque un *Omagua* fugitivo les había dicho que los españoles venían quemando y matando á

todos. De noche proseguimos caminando para el cuarto pueblo de *Yavanais*, donde llegamos el dia 12 cerca del medio dia, habiendo pasado la noche antecedente junto al rio *Yupurá*. El religioso llamado Fr. Baltasar, así como le avisaron nos íbamos ya llegando á su pueblo, se huyó rio abajo con dos portugueses. La gente fué viniendo en sus canoetas á vernos. Propúsele la causa de nuestra venida, que era por orden del rey de Castilla, y les convidó á que subiesen para arriba para no ser molestados más de los portugueses. Vinieron todos en eso y sólo querían aguardar á los ausentes y hacer fariñas. Aquí estuvimos el día siguiente, en que bauticé una criatura y algunos enfermos. De aquí no hay más pueblo hasta los *Taromas* del *Rio Negro,* donde asiste Fr. Juan Guillermo.»

«Á 14 nos encaminamos de vuelta para arriba. Embarcóse con nosotros toda la gente, no obstante les decíamos hiciesen primero sus fariñas, que despues nos seguirian. Muchos dellos, al embarcarse, pegaron fuego á sus casas para que no hallasen en ellas guarida los portugueses. Lo mismo hicieron los de *Yucussurité* y *Zuruité,* donde llegamos de vuelta el día 18. Aquí nos detuvimos seis dias á que llegase la gente que se habia atrasado.»

«Á 23 el capitán despachó para el *Pará* á un viejo portugués llamado Joseph Rodriguez con los ornamentos de las iglesias y cartas para el gobernador. Á 24 partimos para *Guapapaté,* donde llegamos á las nueve de la noche. Los indios ya se habian adelantado para arriba.»

«Á 25, dos horas antes de amanecer, partimos para la provincia *Omagua.* Habiendo caminado dia y noche, el dia 28, al amanecer, llegamos á *Cafurí,* donde hallamos á don Antonio Oviedo con los presos y parte de los soldados aviándose para *Quito.* Hasta aquí todo iba bien, pues todos los indios parecia se habian aunado para subir para arriba, cuando, de repente, un principal *Yurimagua* me avisa de que los *Aizuares* de *Zuruité* se volvían para abajo irritados de que un soldado habia públicamente violentado á la mujer del cacique. ¡Dios nos libre de semejante canalla! Desde aquí enfermé de cursos que me acompañaron hasta *San Joaquim.*»

«Á 8 setiembre llegué á *San Pablo*, donde al achaque de los cursos se me añadió el Mal del valle (1). Estuve aquí siete dias curándome y aguardando á las demás canoas y gente.»

«Á 15 proseguí rio arriba para *San Joaquim*, donde llegué el dia 21 (habiendo caminado día y noche) tan postrado, que apenas podia tenerme en pié. Hallé tambien al P. Bollarte muy de peligro con su hidropesía. Yo, con el favor de Dios, después de muchos días convalecí; el Padre murió con harto sentimiento de toda la mision, pues era hombre de mucho empeño y edificacion.»

«Á 17 octubre salieron dos canoas de infantería para *Napo* y *Quito*. Van cinco portugueses cautivos. El religioso carmelita Fr. Juan de Luz, por enfermo, viejo y baldado, aquí queda hasta nuevo resulto de la Audiencia de *Quito*.»

«Á 31 salió tambien para *Quito* el cabo de la tropa don Luis Iturbide con lo restante de la gente, menos 21 que en la función han perecido. ¡Dios favorezca á la misión, pues queda ahora sin amparo de escolta que pueda atajar á los portugueses, caso que suban, como se dice, á la venganza!»

«Á 7 noviembre, mejorado ya de mis achaques, salí de aquí para el pueblo de *La Laguna*, llevando conmigo á los *Aizuares* de *Guapapaté*, á que juntamente con los *Yurimaguas* pasen á poblarse en el pueblo viejo de los *Cocamillas*, *Guallaga* arriba. Llegué á *La Laguna* el dia 28.»

«Á principios de diciembre despaché *Guallaga* arriba á los *Yurimaguas* y *Aizuares* á que fuesen á dar principio á su nueva población, encargándoles al P. Joseph Ximenez, misionero de *Muniches*.»

## Año de 1710.

«Por abril enfermaron de varios achaques y murieron muchos *Yurimaguas* y *Aizuares*, por lo cual, unos se retiraron á *Yarapa*, otros á otra laguna cerca de *Samiria*.»

---

(1) Relajación del esfincter y parte inferior del intestino recto, consecuencia muchas veces de la disentería.

«De los portugueses no ha habido novedad hasta marzo, en que, con el despacho que vino de *Omaguas,* me avisa el P. Sanna que viene subiendo tropa numerosa; por lo cual dispone pasar la gente de *San Joachim* y parte de la de *San Pablo* para *Yarapa.*»

«Á 8 junio llegó de Quito á esta *Laguna* Stanislao Vazquez; trajo lastimosas noticias de la mision de *Omagua.* Al subir, dice, para *Yarapa,* se encontró de noche con dos indios, los cuales le dijeron cómo habian venido los portugueses con el corista Fr. Antonio Andrade en diez canoas, y al mismo tiempo que el P. Sanna se iba mudando á *Yarapa* con la gente de *San Joaquim,* dieron con ellos en *Muyuitè,* á donde el Padre estaba detenido por falta de canoas. Al querer los portugueses amarrar á los *Omaguas,* estos les mataron un popero, por lo cual, con tiros de pedreros mataron á muchos, y á otros llevaron presos juntamente con el Padre y 8 B.as (bogas) que le acompañaban, y dejaron dicho que no han de parar hasta cogerme á mí, á quien atribuyen la llevada de los cinco portugueses á *Quito;* y que por falta de fariña no subieron ahora hasta esta Laguna. De todo avisé al teniente de *Borja* y Provincial de la Compañía. Si Dios no lo remedia, está á pique de perderse en breve toda la mision.»

»Por julio despaché un mozo español con gente para *Yarapa* á traer las alhajas que han quedado por ahí, y convidar á los *Omaguas* y *Yurimaguas* que se escaparon de las garras de los portugueses y andan retirados por esas lagunas, á que suban por acá.»

«Por setiembre, habiendo venido á verme el teniente de *Borja,* escribimos ambos á *Moyobamba* pidiendo unos ocho ó diez hombres siquiera, para defensa destas misiones contra alguna invasión que se recela de los portugueses.»

»Por octubre vinieron unos hombres de *Borja* á esta *Laguna* y se hicieron por el caño y camino de tierra unas trincheras para rechazar á los portugueses, si se atreviesen á subir. Las alhajas de más importancia las traspasamos al pueblo de *Xéberos.*»

»Llegaron también unos *Omaguas* huidos y dicen que toda

la *Omagua* está despoblada. Unos pueblos se huyeron, otros llevaron los portugueses que están al presente con los frailes en los *Aizuares*. Allí mismo están aún los B.as (bogas) presos con el P. Sanna, quien quiso bajar al *Pará* á hablar en persona con el gobernador sobre estas violencias que han sucedido.»

«Á 4 diciembre vino de *Moyobamba* el capitan don Fernando Saldaña con algunos soldados á amparar este pueblo, no obstante que el teniente habia prohibido con auto que, pena la vida, nadie saliese de *Moyobamba.*»

## Año 1711.

«Á 3 de abril recibí cartas de *Quito,* en que el Padre Provincial me escribe, que aunque se han representado en la Real Audiencia las violencias que hacen los portugueses en estas misiones, ninguna esperanza hay de que tomen con empeño su alivio, alegando que las cajas reales no están para gastos, y que es muy difícil el remitir gente á países tan distantes y de clima tan opuesto á el de la sierra. Solamente mandó al gobernador de *Quijos* que pasase en persona á *Napo,* para defender con sus indios, si pudiese, aquel punto. Á los portugueses misioneros, que andaban sueltos, viendo las cartas que habian escrito y despachado, les metieron en la cárcel.»

«Por setiembre hice despacho á *Borja* pidiendo mis hombres de escolta, para bajar en persona á registrar la *Omagua.* Excusáronse por falta de matalotaje.»

## Año 1712.

«Por enero despaché á Joseph de Cantos y Domingo Perez con 55 indios deste partido á dar una visita á las provincias de abajo y tomar lengua acerca los intentos de los portugueses, á que sepan que no hemos desamparado aquellas provincias.»

«Revolvieron á fines de marzo con noticias que les dieron los *Omaguas* fugitivos, que el P. Sanna, cuando le cogieron los portugueses, iba subiendo para *Yarapa.* Estando en un

arenal de noche ya acostado en su rancho, al ruido de los bogas se levantó y se escondió en el monte. De allí á poco desembarcando los portugueses, prendieron los bogas, saquearon las canoas y se apoderaron de los trastos del Padre. Después fueron en busca de él, y habiéndole encontrado en el monte, con algazara dispararon todos á una al aire y le pusieron en una hamaca. Mataron entonces á un indio de *San Joaquim* y dos hijos de otro. En esa tropa vinieron tres frailes carmelitas y 300 blancos ó mamelucos con armas de fuego. Despues de esta vino otra tropa menor y llevaron las puertas, retablo y cuadros de la casa é iglesia con cinco campanas. El fraile y portugueses que habían quedado de asiento en *San Pablo*, dicen que fueron llamados para el *Pará* más de tres meses ha.»

»Los *Omaguas* estan desparramados y casi consumidos. Unos se quieren juntar y poblarse en *Ucayale*, como tambien los *Yurimaguas*, quienes dicen haber encontrado tierras muy al propósito para pueblo. Á *Guallaga* de ninguna manera quieren subir; primero se iran á los portugueses. Ahora la dificultad que hay en eso que en no volviendo el P. Sanna, no hay misionero que los pueda asistir.»

«Á primeros de octubre envié por abajo con escolta al P. Joseph Ximenes á que vea á los *Omaguas* é *Yurimaguas* que quieren por ahí poblarse.»

«Á 18 vinieron cuatro *Omaguas* que habian sido de *San Joachim*, y me aseguraron de que todos los de aquel pueblo se habian juntado en *Ucayale* y deseaban tener misionero, quien les asistiese.»

«Á 9 diciembre volvió el P. Joseph Ximenez con semejantes noticias y trajo 50 familias de *Yurimaguas* que por ahí andaban esparcidas, y ahora consienten el subir á poblarse en *Guallaga*.»

«Pocos dias antes recibí carta de *Quito*, en que el P. Visitador Francisco Sierra me libra del cargo de Superior destas misiones y señala en mi lugar al P. Gregorio Bobadilla.»

## Año 1713.

«Á 12 marzo llegaron á esta *Laguna* unos *Omaguas* de *Ucayale*. Dicen les han dado noticia otros de abajo que viene tropa portuguesa en busca dellos. Del P. Sanna dicen que mucho ha se fué para Portugal.»

## Año 1714.

«Á 10 de enero salí de *La Laguna* para *Xéberos* á asistir de aquí en adelante en ese pueblo en compañía del P. Francisco Vidra.»

«Á 6 de abril recibí carta del P. Superior Gregorio Bobadilla, en la cual me dice que vinieron unos *Omaguas* de *Ucayale* y cuentan que han llegado á *San Pablo* dos canoas de portugueses y esperaban otras para subir hasta acá arriba para verse conmigo y hacer paces, restituyendo los presos. Añade el Padre Superior que bajará en persona á *San Pablo*, para evitar la subida de los portugueses.»

«Á 21 recibí carta del mismo en que me avisan llegaron el dia 11 á *La Laguna* tres canoas portuguesas con el Sargento mayor del *Pará* y otros nueve soldados despachados por el gobernador Cristóbal de Acosta, por orden de su rey, á restituir los prisioneros y parte de las alhajas de iglesia que habian llevado cuatro y mas años ha. El gobernador dice en su carta que despacha todo eso para (sic) mandárselo su rey, y pide que tambien le despache los prisioneros que pasaron para *Quito*. Los nuestros los enviaron á Lisboa, de donde el rey los mandó para Castilla. Juzgaran los portugueses que con esto nos han satisfecho, quedándose con las misiones y tierras de la Corona de Castilla. Recibí tambien carta del P. Juan Bautista Sanna, dada en Lisboa a 7 de abril del año pasado, en que dice que el rey de Portugal no le permitió volver por acá. Á España no quiso pasar por los presentes alborotos; y que por fin, aunque con grande dificultad alcanzó licencia de pasar á la China, para donde se embarcaba aquel mismo dia con siete compañeros.»

«Á 16 agosto llegó despacho de *Quito*. La Real Audiencia de aquella ciudad volvió los prisioneros portugueses, porque el rey de Portugal habia vuelto los castellanos de aquí. El capitan Joseph Cantos bajó desde la boca de *Napo* hasta *Pucatepachiru*, pueblo de *Omaguas*, á entregar dos portugueses cautivos que trajo de *Quito*. De los otros tres, el uno curose en aquella comarca; otro revolvió desde *Archidona*. Ignacio Correa se fué para *Lima*, en donde se casó.»

## Años 1715 á 1723.

«Por octubre de 1715 el P. Juan de Zaldarriaga se fué para *Ucayale* á cuidar de los *Omaguas*.»

«Á 14 de abril de 1716 murió dicho Padre en *Ucayale* con cursos de sangre.»

«Á 14 de mayo de 1719 vino despacho de *Quito* y con él vino el P. Luis Coronado, quien queda en *Ucayale* misionando á los *Omaguas* y entablando juntamente á los *Payaguas* é *Icaguates* de *Napo*.»

«Á 21 marzo de 1721 murió dicho P. Coronado, como su antecesor, con cursos de sangre. Poco antes hàbian pasado los *Omaguas* de *Ucayale* á las orillas del *Marañon*, muy arriba de *Nanay*. Hallóse presente á su muerte el P. Pedro Ceruela, quien pasaba para *Quito*.»

«Este mismo año supe cómo en *Copaca*, pueblo de *Omaguas*, los *Chamas* mataron á Fr. Antonio Andrade, á quien el difunto rey llamó para Portugal, por las violencias que nos había hecho. Después de la muerte del rey, habiendo vuelto al *Marañon* ya ordenado de sacerdote, en un asalto que dió á la casa de dichos gentiles, pereció desastradamente con otros dos portugueses. Habiendo subido tropa al castigo, ahorcaron entre otros á Pedro *Yaycurema*, hijo de *Payoreva*, que fué el primer chiquillo que bauticé cuando entré á misionar los *Omaguas* el año de 1685.»

«Por julio de 1723 llegaron á estas misiones cuatro padres recien venidos de España, de los cuales los dos, Bernardo

Zurmüllen y Juan Baptista Julian, ambos alemanes, pasan á cuidar de los *Omaguas* y *Payaguas*.»

«Á 16 noviembre del mismo año, habiendo entrado por *Jaën* á visitar estas misiones el P. Visitador Ignacio Meaurio, llegó á este pueblo y me pidió informe sobre los portugueses que se han apoderado los años pasados de nuestras misiones bajas. Le informé á su Reverencia lo que pude y le dí y lleva por escrito el informe.»

Aquí se remata el *Diario* del Padre Samuel tocante á la misión de *Omaguas, Yurimaguas,* etc.

## § VIII.

### *Breve resumen de los hechos, virtudes y muerte del P. Samuel.*

Quien leyere atentamente el diario del Padre, no dejará tener bastante conocimiento deste varon apostólico, á quien parece escogió Dios por idea de un misionero imperturbable en medio de las borrascas que arma á veces el Infierno contra los que se desvelan en la conversion del gentilismo. Sin embargo, para el conocimiento mejor dél, harè aquí un breve resumen de sus hechos, virtudes y muerte sacado en gran parte de unos apuntes que dejo el P. Wenceslao Breyer, misionero también del *Marañon* y paisano del P. Samuel, á quien trató familiarmente y acompañó por algun tiempo en la misión de los *Omaguas*.

El P. Samuel Fritz, natural de Ornavia, villa de Bohemia, nació de padres nobles á 9 abril de 1654. Habiendo estudiado en el siglo las letras humanas y filosofía, pretendió y fué por el año de 1673 admitido á la Compañia de Jesus, en donde estudió teología con tal lucimiento, que los superiores le destinaron desde luego para las primeras cátedras desa esclarecida provincia; pero, prevaleciendo en él la vocacion con que Dios le llamaba á la conversion de los gentiles, con el beneplácito de N. M. R. P. General pasó á estas Indias é Colegio de *Quito,* de donde, despues de un breve descanso de pocas semanas,

entró por el año de 1686 al *Marañon* y se encargó de la mision de los *Omaguas* y demas naciones á que se fué extendiendo su celo, siendo el primer misionero que entró á predicar la fe en aquellas provincias, porque los que le habian precedido entraron sólo al descubrimiento dellas (1). Entró sin escolta alguna y trabajó incansablemente solo, sin compañero, en aquella dilatádísima mision, hasta el año de 1704, en que fué nombrado Superior de todos los demas.

En el discurso destos diez y ocho años no es decible los trabajos y riesgos de la vida que pasó; los infieles que trajo al gremio de la Iglesia; los viajes dilatadísimos que emprendió para la conservación y adelantamiento de su mision. De solos *Omaguas* formó 28 pueblos y amistó tambien y pobló á los *Yurimaguas*, *Aizuares* é *Ibanomas;* redujo y bautizó á muchos *Mayorunas*, *Caumaris*, *Pevas*, *Cavisanas*, *Guareicus*, *Cuchivaraës* y otras naciones que vivian en los bosques contiguos al *Marañon*. Obligado de sus achaques, bajó hasta el *Gran Pará,* en donde los portugueses le tuvieron como preso por espacio de dos años. De allí, habiendo vuelto á la misión, pasó para la corte de *Lima* á negociar del Sr. Virey algun amparo contra las violencias y pretensiones de dichos portugueses. Salió dos veces á *Quito* á solicitar misioneros que le ayudasen á trabajar en viña tan dilatada. Nada diré de sus peregrinaciones dentro de los límites de su mision, que eran continuas, para el consuelo y enseñanza de sus catecúmenos.

Siendo Superior, el cual empleo le duró por nueve años, multiplicósele el trabajo, habiendo de acudir á todas partes; pero el mayor para él fué el ver, á pesar de sus diligencias y desvelos, destrozada y casi consumida toda su misión, que le habia costado tanto sudor y trabajo; cautivos, muertos ó fugitivos por montes y lugares todos sus queridos hijos; mucho fué no se le acabase con el pesar la vida. Rendido ya con los trabajos y enfermedades habituales, que se le originaron de una vida tan penosa, retiróse á la reduccion de los *Xeberos,* en donde fué Dios servido prolongarle prodigiosamente la vida

(1) Recuérdese aquí mi nota al § I del capítulo tercero de esta tercera parte.

por otros once años, para el consuelo de los indios de aquel pueblo, que á pié quedo doctrinó é instruyó en las costumbres y policía cristiana, con singular amor y aplicación, hasta su muerte.

Estos fueron los hechos más memorables del P. Samuel. Sus virtudes fueron cuales requiere el ministerio de un misionero apostólico, y en particular una suma pureza é inocencia de costumbres. Quien por muchos años manejó su conciencia, afirma con juramento de que no cometió jamás culpa grave en toda su vida. Aun de las más leves tenia grande horror, como se colige de la mucha circunspección con que media todas sus acciones y grande exaccion que tenia en la observancia religiosa. Su oracion podemos decir que fué continua y con muy particulares luces, como lo da sobrado á entender un librito manual en que solia apuntarlas y ha sido la alhaja más preciosa que se halló despues de su muerte.

Á medida de la oracion fué tambien su mortificacion. En medio de tanta tosquedad y desatinos de los indios, y lo que es más, en tantos encuentros que tuvo con los del *Pará* que subian por el *Marañon* á inquietar y hacer mil vejaciones á sus catecúmenos, nunca le vieron inmutarse, sino es cuando el celo de la gloria de Dios lo pedian (sic), y entonces con mucha seriedad y pocas palabras representábales lo que era de razón y justicia, de modo que ellos mismos se daban por convencidos, prometian la enmienda y quedaban muy amigos del Padre, hasta comunicarle lo más interior de sus conciencias. La mortificacion exterior era como habitual en el Padre. Entre tantas incomodidades de aguaceros, soles ardentísimos, falta de habitación, sustento, vestido y otras mil penalidades que experimentó en su peregrinacion y viajes continuos; en medio de las enfermedades y riesgos de la vida que pasó, sin asistencia, consuelo, ni alivio, no se le oyó jamás queja alguna, ni dió el menor indicio de que desease librarse en algun tiempo de vida tan penosa, buscando algun descanso; antes, toda su ansia y deseo era morir en la demanda y derramar la sangre por la fe de Jesu Cristo. El sustento cotidiano lo tomaba tal cual se lo ofrecian los muchachos, las más veces mal cocido y

sin sazon alguna, á más de ser de sí muy tosco. Repararon muchos no auyentaba de sí los mosquitos y otras sabandijas que causan tanta fatiga aun á los mismos indios, y es, en comun sentir, la plaga más penosa destas tierras. Á esto se atribuyen las muchas llagas que tenia en todo el cuerpo y que sólo pudo manifestar su muerte, con horror de los que amortajaron el cadáver.

Á la mortificacion juntó un odio y aborrecimiento sumo á la ociosidad, sin que ni el temple, con exceso dejativo, ni los achaques, ni otro ningun motivo fuese bastante á persuadirle más descanso de lo que pedia la pura necesidad. Ó oraba, ó doctrinaba á las gentes, ó se empleaba en algun oficio manual, á imitacion de los Padres antiguos del Yermo y aun de los mismos apóstoles. Este horror que tenia á la ociosidad fué el maestro que le enseñó varios oficios, de escultor, pintor, carpintero, albañil y architecto (sic), que nunca antes habia ejercitado, y esto con mucha perfección y aseo, como lo dan á entender varias obras de sus manos, especialmente pinturas y estatuas para las iglesias, que es lo mejor que tenga (sic) en este género la mision. Al mismo tiempo que se ejercitaba en estos oficios, solia tambien, por modo de entretenimiento, doctrinar á los muchachos y gente bozal, ó se ocupaba en consideraciones devotas y jaculatorias, sin dar jamás lugar á plática ó pensamiento ocioso.

Aún no hemos hablado de sus más principales virtudes, que le calificaron de hombre verdaderamente apostólico. La una destas fué un celo incansable sin mezcla de interés ni otro cualquier motivo que no mirase directamente á la mayor gloria de Dios. Este fué como el alma de todas sus acciones, ideas y pensamientos; este el que hizo sepultase gustoso todos sus talentos y prendas muy sobresalientes en este último retiro del mundo entre gente bárbara, donde no hay que esperar aplauso ni premio humano alguno; este el que hizo sacrificase su vida á mil penalidades y peligros; este el que le dió alas, no solo para transportarse de la Alemania setentrional á lo más meridional de las Indias, sino tambien para andar por el bien del gentilismo tan penosos y dilatados caminos. En

solos los viajes que hizo para el *Pará, Lima* y *Quito,* hechas por mayor las cuentas, pasan de cuatro mil las leguas que anduvo, parte á pié y parte en embarcaciones muy peligrosas.

Efecto de este celo tan crecido fué tambien un amor especialísimo que tenia á todos los indios, á quienes miraba y cuidaba como á verdaderos hijos y con que mereció que ellos tambien le mirasen y respetasen como á padre, con tales demostraciones de cariño y ternura, cual no se ha visto ni verá jamás, no solo entre bárbaros, sino tambien en gente cristiana.

Otra virtud tuvo el Padre en grado muy heróico, de la cual podemos decir que fué entre todas como su característica. Esta era una fortaleza y grandeza de ánimo superior á todas cuantas borrascas puede y suele armar el Infierno contra los que llevan por empeño el adelantar la gloria de Dios. Perseguido, murmurado, calumniado de muchos modos aun con sus superiores; buscado no pocas veces de cristianos é infieles para quitarle la vida; preso como espia y violador de los derechos, de una Real Corona, no cayó jamás de ánimo, antes parecía que con las persecuciones cobraba más y más esfuerzo para proseguir con sus apostólicas empresas. Las cartas é informes que escribió muchas veces á los virreyes del *Perú,* á las cortes de Roma, Madrid, Portugal y otras partes; los requirimientos y protestas que hizo á las que contra toda ley pretendian estorbar la conversión de gentilismo, respiran todas la entereza de un Crisóstomo, ó por mejor decir, de un Xavier, cuando éste escrebia al rey don Juan, dándole cuenta de lo que estorbaba los adelantamientos de la Fe en las Indias orientales. Dos años antes de su muerte, no obstante sus muchos achaques y edad muy avanzada, se ofreció á los Superiores pronto á pasar en persona á España y Portugal y si fuese menester al cabo del mundo, para defender la libertad de los indios y justificar la causa de Dios contra las violencias é injusticias de los vecinos del *Gran Pará.*

Por estas y otras virtudes, no hubo quien no tuviese al P. Samuel por hombre verdaderamente apostólico y varon santo. Por tal le aclamaron á una voz en *Quito,* las dos veces

que salió á aquella ciudad capitaneando á una cuadrilla de sus neófitos; por tal le veneró el Sr. Virrey de *Lima,* el Conde de la Monclova, con toda aquella corte muy discreta; y lo que es más, por tal le tuvieron todos los vecinos del *Pará,* no obstante que con tanta eficacia se oponía á sus pretensiones y reprendía abiertamente sus violencias y codicias. Cuando bajó á curarse á aquella ciudad, concurria la gente en todos los pueblos por ver un hombre, no como los demás, de costumbres y aspecto venerable, á quien habia pintado la fama como á cosa de la otra vida. Nada diré de el concepto en que le tenian sus catecúmenos y otros infieles, pues muchos dellos llegaron á reconocer en el Padre una especie como de dividad (sic), atribuyéndole los eclipses, crecientes de los ríos y otros efectos prodigiosos del autor de la Naturaleza. Aunque no hay que admirar de esto, pues segun consta de una información auténtica (tomóla por el año de 1695 el Dr. don Bernardo Nicolas Enriquez de la Peña, cura vicario de *Jaën de Bracamoros,* y el original, con juramento de los testigos, se conserva en el archivo de la provincia de *Quito)* era público en todas las misiones, que, cuando el Padre entraba á tierra de bárbaros, veian estos resplandecer en sus manos la cruz que llevaba y preguntaban á los cristianos qué significaba aquel resplandor? Quiso tambien Dios conformar su predicación con uno ó otro prodigio que referrimos (sic) en el discurso de esta Relacion, aunque, á mi ver, el mayor de todos fué su vida y virtudes heróicas.

Á estas correspondió también su muerte; la cual, aunque al parecer repentina, de ningun modo fue tal, respeto (sic) del Padre, á quien halló de antemano muy prevenido. Dos dias antes, esto es, el dia 18 de marzo, dijo á un Padre que le acompañaba: «*Non videbo diem nativitatis meæ.*» (Es á saber que el dia 9 abril cumplía los setenta y uno de su edad.) Ese mismo dia, en que se pudo decir se dió á sí mismo el viático, habiendo hecho poco antes confesión general, despues de misa, estando junto todo el pueblo en la iglesia, como quien se despedia de sus amados hijos, con particulares muestras de ternura les dijo rogasen y pidiesen á Dios se cumpliese en el su santísima voluntad en cuanto á vivir ó morir, que no pedia la vida sino

para cuidar de sus almas y mostrarles el camino de su salvación; y que, si muriese, rogasen á Dios por el descanso de su alma, pues les había querido mucho. Es de advertir, que aunque por algunos meses andaba muy achacoso, á la sazón estaba aun en pié ni daba indicios de que estuviese tan cerca su muerte. El dia siguiente, vispera de San Joaquin, que era el Santo de su cariño, segun dijimos en otra parte, á la noche dijo al compañero que esperaba al dia siguiente tener alientos para decir misa á su Santo; pero este no quiso sino que fuese á celebrar su fiesta en el cielo, pues amaneció muerto de un golpe, como se discurre, de apoplegía. Así como se esparció la noticia en el pueblo, oyose en él un llanto universal, como cuando lloran la muerte de sus deudos más inmediatos. Concurrieron todos á casa del Padre, sin querer dia y noche apartarse del cadaver hasta que se enterró entre llantos y sollozos continuos; no se hartaban de mirarle y decian que parecía vivo. En la realidad, en habiéndolo puesto en el ataud con las vestiduras sacerdotales, el rostro, que antes era pálido y mortal, se puso muy colorado y hermoso, como cuando era vivo, conciliándose amor antes que horror. Así acabó sus dias este santo varon, digno de vivir muchos siglos, siquiera hasta acabar de convertir á todos los infieles del *Marañón* (1).

## § IX.

### *Estado de la mision de los Omaguas é Yurimaguas despues del año 1715.*

Habiéndose recogido los *Omaguas* que tuvieron la dicha de escaparse de las garras de los portugueses del *Pará*, como se dijo en el *Diario* del P. Samuel, pobláronse en el río *Ucayale* en poca distancia del *Marañon,* y se los dió por misionero al P. Juan de Zaldarriaga, quien pocos meses despues murió. Sucedióle al cabo de tres años el P. Luis Coronado, quien

(1) Véanse los Apéndices.

pasó el pueblo de *Ucayale* á la orilla del *Marañon*, como una jornada más arriba de *Nanay*, en donde él acabó tambien sus dias por marzo de 1721. Con esto quedaron otra vez los *Omaguas* sin misionero hasta fines de julio de 1723, que fué cuando se encargó de aquella mision el P. Bernardo Zürmullen, quien tambien tres años despues, siendo Superior á peticion de los mismos *Omaguas* pasó otra vez el pueblo como media jornada más arriba en tierra de *Yameos*, en donde viven al presente. De las costumbres y reforma que se hizo dese pueblo en estos últimos tiempos se dirá en adelante.

Tambien á los *Yurimaguas* que se trujeron de sus tierras por el año de 1709, y otros que se escaparon mismos (sic) del poder de los portugueses, recogiólos el P. Joseph Ximenez y los pobló *Guallaga* arriba cerca de la boca del rio *Paranapura*, donde viven al presente muy gustosos. Habiendo salido para *Quito* dicho P. Ximenez, tuvieron sucesivamente varios misioneros, sin que les haya jamás faltado la asistencia de algunos déllos. Son los *Yurimaguas* la gente más capaz é industriosa que tengan estas misiones. Las mujeres se ocupan de ordinario en pintar cántaros, *tetes* y mantas con mucha curiosidad. Dicen que, cuando gentiles, solían con encantos llamar á sus casas las culebras, especialmente las que llaman Madre del agua (1) para copiar las manchas y figuras que tienen dibujadas en su pellejo. Los hombres remedan con facilidad á cuanto ven, y suelen ser muy cortesanos y políticos. Aprenderían quizá esta policía de los españoles de *Moyobamba* y *Lamas* con quienes tienen mucha comunicacion (2). Desde que en sus tierras antiguas los amistó y los dió las primeras noticias de la Fe el V. P. Samuel, han mostrado siempre particular amor á sus misioneros y aplicacion á la enseñanza y costumbres cristianas. El sitio en que viven, que es en la ribera del rio, es ameno, y la planta del pueblo de las mejores de la mision. Abunda de mantenimientos para el regalo, pero juntamente sobran en él para ejercicio de la paciencia las sabandijas, como son sapos,

(1) *Yacu-mama*, *Boa*, *Giboya* (Eunectes murinus).
(2) Véase mi quinta nota al § I del capítulo tercero de esta tercera parte.

comejen, zancudos y hormigas de muchas especies. Las almas que allí existen al presente son poco más de 300. Anejos de este pueblo son el de *San Antonio de Padua de los Muniches* y el de *San Juan Francisco Regis de los Lamistas,* que dista como media legua de camino llano por el monte. Esto es lo más notable que reparé en esa reducción de los *Yurimaguas* por el año de 1731, con ocasion que asistí en ella por algunos meses acompañando á sus misioneros.

Tocante á las costumbres y reforma de los *Omaguas,* la relacion de su misionero, que es hoy dia el P. Carlos Brentano, dice así:

«Esta reduccion de *San Joaquin de los Omaguas,* se compone hoy dia de 522 almas. Entre estas hay algunas familias de *Yameos*, que han asentado aqui el pié y se han emparentado con los mismos *Omaguas*. Hay tambien algunos indios, en especial muchachos, de varias naciones y lenguas, como son *Aunalas, Maparinas, Caumaris, Pevas, Cavaches, Icaguates, Pararas, Mayorunas, Iquitos* y otras, por ser hoy día esta reduccion como el seminario de las naciones infieles y el real de donde se sale á las nuevas conquistas.»

«Con estos muchachos lenguas y otros nativos del pueblo, se ha hecho un como seminario ó casa en que viven todos juntos. El Padre misionero es quien los cuida, sustenta y viste, y ellos tambien sirven al Padre tambien (sic) de cocineros, remudándose entre sí. Su distribucion diaria es la siguiente: Luego que se levantan, rezan todos en lengua del inga las oraciones en voz alta y de espacio; de allí, al toque de la campana, van de dos en dos con buen orden á la iglesia, en donde, en tiempo de la misa rezan con los demás niños unos dias las oraciones otras el rosario; y mientras el Padre da las gracias después de misa, se sientan todos cerca de la puerta de la iglesia en dos círculos, uno de muchachos, otro de muchachas, y rezan alternativamente de corriente las oraciones. Acabado de dar gracias, el Padre los va examinando y explicándoles algunos puntos de doctrina. Acaban con cantar el *Alabado* y se vuelven á casa con el mismo orden de antes. Toman algun almuerzo, y despues de esto, va cada uno á ejercitar su oficio. Unos se

ponen á cocinar para el medio dia; otros aprenden á tocar guitarra y rabel y á cantar los oficios de la misa, responsos, etc.; otros se ocupan en desmotar algodon, hilar, tejer para su propio vestuario; otros en remendar zapatos y vestidos del Padre y suyos; otros en hacer alpergatas (sic), tejer calcetas, hacer *hamas* (1), remos, arcos, flechas, lanzas, estolicas, rodelas, para que todo lo sepan cuando grandes. Algunos más capaces aprenden tambien á leer, escribir, sangrar, afeitar, etc. Á medio dia asisten todos parados en pié mientras está comiendo el Padre. Acabada la comida, hincados de rodillas al rededor, dicen á voces el *Alabado;* se sientan en diferentes círculos á comer, y antes y despues se persignan. Hasta las dos de la tarde se les concede algun descanso y divertimiento. Á las dos vuelven á las tareas de la mañana ó se ocupan en limpiar la huerta, sementeras, etc., hasta las cinco. De allí hasta la media tienen algun descanso ó van á bañarse. Á la media, al toque de la campana, van otra vez á la iglesia con el orden acostumbrado, rezan las oraciones y aprenden á cantar algunas oraciones devotas, despues de las cuales cantan la *Salve* y *Alabado*. Vueltos á casa, van con licencia del Padre á las de sus parientes y conocidos á beber, y de vuelta se ocupan unos en cocinar, otros en cantar ó en aprender la lengua del inga. Al cenar el Padre, guardan el orden de á mediodia y tienen tambien ejercicio de la lengua castellana. De allí rezan y se acuestan todos en un mismo cuarto debajo de llave.

«A semejanza de este seminario de muchachos se está actualmente entablando una casa de recogimiento para las muchachas de doce años para arriba y de todas las viudas mozas. Es esta casa la misma en que viven los españoles casados que asisten en este pueblo. Á cargo de sus mujeres estan estas muchachas y mozas, que tambien duermen en un cuarto cerrado con llave. Su distribucion diaria es hilar, tejer, pintar, criar gallinas, rezar etc.»

«En el seminario de los muchachos entran de 8 en 9 años; en el de las muchachas de 12, y quedan hasta casarse; á cuyo

(1) Hamacas?

fin el misionero publica cada domingo y dia de fiesta los que de uno y otro sexo ya tienen la edad cumplida, exhortando á sus padres y parientes á que cuanto antes les procuren remediar; y cuando salen de casa del Padre se les da alguna herramienta y otras cosas necesarias. Hacen tambien estos muchachos y muchachas con los demas del pueblo su fiesta propia del Niño Jesus el dia de Navidad, en que confiesan y comulgan, como tambien en la Cuaresma y Corpus.»

«Á más de los dos seminarios, se ha restablecido en este pueblo el ejercicio militar, para adestrar los indios á entrar á tierras de infieles y defenderse de sus enemigos y tambien de los portugueses, si fuere menester. Hácese este ejercicio de 15 en 15 dias los domingos sobre tarde, emboscándose todos al son de la caja y flauta en el punto señalado. Unas veces salen con lanzas, arcos y estolicas á tirar al blanco, llevándose los que dan en él con más destreza el premio que ofrece el Padre y es de ordinario un trozo de tabaco. Otras veces salen con rodelas y lanza hecha de *Achua* (que es una especie como de yesca muy liviana, que no lastima) (1), forman dos cuadrillas armando entre sí una especie de pelea y cautivándose unos á otros. Deste mismo modo arman á veces una como batalla naval en sus canoillas en la mitad del *Marañon,* llevando los vencedores el premio, que es como dije, un trozo de tabaco, un harpon, anzuelo ó otra cosa semejante. Tambien en estos mismos dias tiran con bala al blanco los españoles que asisten al Padre, para que no críen moho, por falta de ejercicio, sus arcabuces.»

«A imitación de los adultos tienen tambien semejante ejercicio los muchachos, principalmente los seminaristas, en los domingos intermedios, y suele ser de más diversion que el ejercicio de los adultos. Para esto tienen señalados sus capitanes, alferez (sic), sargentos y demas gefes de guerra.»

Hasta aquí la relacion del P. misionero de *Omaguas*, hecha

---

(1) Sin embargo, *Achua* es también el nombre que nuestro anónimo aplica á una palmera, probablemente la *Mauricia flexuosa*, ó *Moriche*.—V. Primera parte, capitulo segundo, § VI.

por el año de 1737. Lo que añade acerca otras naciones y pueblos de *Yameos, Mayorunas, Caumaris y Pevas*, que hasta ahora estuvieron á su cargo, se dirá en su lugar.

## CAPÍTULO CUARTO.

### MISIÓN DE LOS YAMEOS.

### § I.

*Carta del P. Pablo Maroni, escrita por agosto del año 1731 al P. Angel Maria Manca, Procurador de las misiones, acerca los principios desta nueva mision.*

«Mi P. Procurador: dos tengo escritas á V. R.ª en que le doy noticia de mi viaje por el rio *Napo* y bajada de vuelta de *Santiago de La Laguna* al pueblo de los *Omaguas*, para entrar á la provincia de los *Yameos* y dar principio á una nueva mision. Ahora, habiendo ya entrado al interior de la provincia y comunicado de cerca aquella nación, me ha parecido muy del servicio de Dios dar cuenta á V. R.ª de sus costumbres y de la que se ha obrado hasta ahora en orden á su conversión.»

«Vive esta nación, segun le tengo ya apuntado en otra mía, esparcida por los bosques que median entre los rios *Tigre, Marañon* y *Napo*. Los principales riachos en cuya cercanía tienen sus casas son el *Navapò*, que desemboca en el *Tigre* hora y media de navegacion mas arriba de la boca de este. El *Nanay*, que dos dias mas abajo de *San Joachim de Omaguas* se desagua en el *Marañon*, recibiendo poco mas arriba de su boca otro riacho llamado *Itayay*, que abunda más que otro ninguno de *Yameos;* y finalmente *Mossha* [o Massha], riacho que sale á *Napo* dos dias más arriba de las juntas de este con el *Marañon*. Por la parte del Occidente confina con los *Aunalas* ó *Itucales* de rio *Tigre;* al N. con los *Semigaës, Zaparas* ó *Iquitos*, que llaman *Quiturra*, y son sus principales enemigos;

por la parte de Oriente tienen á los *Mayorunas, Caumaris* y *Payaguas;* al S. los *Omaguas* de *San Joachim.* Todo esto lo dirá mejor el mapa que va aquí incluso (1), hecho segun la estimación más verisimil, sin aquella exaccion que pretenden los geógrafos modernos y no es facil conseguir de un misionero que anda por bosques y rios á caza de infieles entre mil sustos de la vida.»

«Ha sido comun opinion en estas misiones ser esta la nacion más numerosa que hoy habita las riberas del *Marañon;* pero hechas las averiguaciones más esactas que se pudo, hallo que no pasará de tres á cuatro mil almas. Harta dicha fuera la mía el agregarlas todas al gremio de Nuestra Madre la Iglesia y ponerlas en camino de salvacion. Veinte y dos curacas ó principales son los con quienes he comunicado hasta ahora. De estos toman el nombre las diferentes parcialidades en que se reparte toda la nacion. Los nombres de las más numerosas van apuntados en el mapa y son: *Pativas, Zamuas, Paranos, Necaonos, Muenos, Baulines, Molouceos, Nicahalaes, Miguianos, Mohalas, Amaonos* y *Masshamaes.*»

«Son los *Yameos,* generalmente hablando, gente moza (poquísimos los viejos, que se consumen con las continuas pestes que padecen en sus tierras), robustos, de estatura alta, más bermejos que prietos, de genio alegre y tratable y lo bastante aplicado al trabajo, como lo dan á entender las chágras muy extendidas que he encontrado al rededor de sus casas. Cada curaca tiene de ordinario dos ó tres mugeres, algunos más, los demas se contentan regularmente con una sola, la cual toman por suya con ocasion de alguna borrachera, con tácita obligación de mantener á la suegra cuando viuda, por lo cual no se apartan facilmente de la con quien celebraron una vez el casamiento, recelosos de que la suegra no los haga algun

(1) Es decir, en el original de esta copia.—Á poco más que consignar esta noticia se reduce el artículo que la *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jesus,* dedica al P. Maroni: *Il dressa la carte du pays entre la partie inferieure du Napo depuis Coca, jusqu'à la rivière des Amazones (Amérique Méridionale). La Condamine se servit de cette carte.—(Lettre d'Anville au Journal des Savants, Mars* 1750 *p.* 183.)

4

daño con sus hechizos. Son sumamente celosos, y es para ellos delito capital el sentarse en una red al lado de una mujer casada, ofrecerle ó recibir de su mano una taza ó mate de bebida. Las mujeres son de ordinario muy recatadas, pues aun en ocasion de borracheras las más solemnes, no se juntan jamas á conversar con los hombres. Usan éstas de pampanillas, que es un pedazo de lienzo grueso mal pintado con que se ciñen á los riñones para la decencia. Los varones andan del todo desnudos, sin la menor señal de vergüenza, como si fueran hijos de Adam, en especial los que recien salen de sus retiros; por lo cual, los *Omaguas* les llaman vulgarmente en su lengua ***Piroarapuras,*** que quiere decir, ***en puros cueros.*** Su principal gala consiste en llevar un palito ó unas plumas de pájaros ó pelos de cualquiera animal silvestre insertados en un agujero que abren diestramente en la ternilla de la nariz, y dos pedazos de palo ligero del tamaño de una hostia y grosor de un dedo, colgados de las orejas á modo de zarcillos, á quienes sirve como de círculo el pellejo de la arrajada (sic), que van poco á poco extendiendo. Cuando salen á pelear, se pintan todo el cuerpo con achote y adornan la cabeza con guirnaldas de plumas vistosas, el cuello y pecho con collares de cabezas de pájaros y muelas de animales silvestres, á veces tambien de gente humana que mataron en algun tiempo. Sus armas son unas macanas de palo de muy duro (sic) y pesado, dardos y lanzas, unos lijeros y otras pesadas, las más veces envenenadas, y rodelas tejidas diestramente con hilos de una especie de palma, que llamamos *Chambira*. Con estos tejen tambien las redes ó hamacas en que duermen á la noche y descansan entre dia.»

«Á más de la yuca y maiz, que tienen en abundancia y de que se compone la comida y bebida ordinaria de los indios, su mayor regalo es la carne del puerco montés y unos gusanos muy mantecosos que crian en grande abundancia en unos palos huecos que llaman *tarapotos* y nacen de la *chonta,* que es fruto de palma de este nombre. Con el caldo de estos gusanos mezclados con ají y maíz tostado y bien molido, sazonan sus comidas, y de los gusanos, mezclados con una yerba del monte, componen sus ollas, para ellos muy sabrosas. Á los

pesçados menores (pues de los mayores no gustan mucho y tienen por nocivos), envueltos en unas hojas los cocinan, ó por mejor decir, calientan á la candela, y así, medio crudos, los comen con mucho gusto, sazonados con la salsa arriba dicha, que llaman *Colelé*. El cojer un *Sachino* (sic) ó puerco montés es para ellos proeza digna de mucha alabanza. En señal de su triunfo dejan en el sitio en que le mataron clavada la lanza y la punta del dardo, cuando se quebró, atravesada en otro palo con unos pelos de puerco, en forma de cruz. La calavera, bien limpia, la conservan colgada en sus posadas *ad perpetuam rei memoriam*».

«Las casas, en especial las de los curacas ó *retines*, como ellos dicen, son muy capaces, con el techo hasta el suelo, á modo de bóveda, sin más luz que la que entra por dos puertecillas que tienen en los dos extremos. En lo interior, están repartidas á los lados con esteras en varias celdillas en que viven divididas las familias. En la mitad de la casa entierran á sus difuntos, clavando alrededor del sepulcro las armas y gala que usaron en vida. De allí, prevenida mucha bebida, convidan la parentela y otros extraños, sin excluir aun á sus mayores enemigos, á celebrar las honras, que consisten en comer y beber alegremente algunos dias seguidos; después de lo cual queman las armas y demás alhajas de que usó el difunto, y descubierta la cabeza, ya hedionda, entre llantos y alharidos le ponen la ceniza en la cara y vuelven á taparlo. La funcion no pocas veces se remata con peleas y muertes desastrosas, que dan motivo á otras honras semejantes».

«De Dios, á quien los más confunden con el Sol, y cosas de la eternidad, no han tenido hasta ahora sino una muy confusa noticia. Al Demonio, comun enemigo, mucho le conocen y temen. Parece imposible lo que refieren del poderío que tiene sobre ellos y mal trato que les da con frecuencia. Dicen que este maligno se deja ver á menudo en traje y figura de español, sin duda para infundirles horror á la nacion y, por consiguiente, también á la Fe, y se pone de repente á su lado cuando andan por los bosques, como quien quiere acompañarlos. Otras veces entra de improviso en sus casas y se sienta en

una hamaca, estando entre tanto todos silenciosos y llenos de horror, que si hay algun moribundo no se aparta de él hasta verle expirar. Un joven llamado Antonio, quien me sirve de intérprete y compañero en mis viajes, me cuenta cómo estando su padre cercano á la muerte, le encomendó al Diablo, que se hallaba presente, para que como tutor y padrino le acompañase y cuidase dél toda su vida; lo cual ejecutó fielmente, no obstante que el mozo protextaba no necesitar de tal compañía; y esto duró hasta recibir el agua de baptismo. Desde aquel punto protestó el joven de no haber vuelto jamás á verlo. Lo mismo afirman haberles sucedido otros muchos, en especial muchachos, que están hoy baptizados. Refieren tambien algunos que esta bestia infernal se les aparece á veces en tan horrible figura, que de sólo verlo no pocos han perdido de repente los sentidos y la vida. De esta noticia y temor que tienen estos miserables del Demonio, de quien también no ignoran que tiene su morada debajo de la tierra, se ha originado que en hablándoles de ese espíritu infernal y suplicios con que atormenta á los malos en el Infierno, se ponen muy atentos á escucharme y suelen decir entre sí en su lengua: «Ese perro es sin duda el que anda paseándose por el monte». Esto es lo que he reparado hasta ahora acerca las tierras y costumbres de esta nacion. Veamos ahora á lo obrado en orden á su conquista».

«Con ser los *Yameos* bastantemente numerosos y sus tierras tan inmediatas al *Marañon* y demás misiones, es de admirarse no se haya en tantos años solicitado con empeño su conversion. El P. Gaspar Vidal, catalan, el cual anduvo mucho por los montes á caza de infieles, habiendo tenido noticia de esta nacion cerca el fin del siglo pasado, empezó á juntar unas pocas familias á la boca de un riacho que sale al *Marañon,* algo más arriba del río *Ucayale;* pero habiendo éstos, no sé por cual motivo, peleado con los indios de *Yarapa,* se retiraron otra vez al monte. Poco antes de su muerte, dicho Padre habiendo, al bajar para *Yarapa,* amistado otra parcialidad de *Yameos* junto al río *Tigre,* con intencion de poblarlos en volviendo para arriba, con su muerte quedó la obra sin ejecucion.

Desde entonces entraron tal vez en varias partes, en especial á los ríos *Nanay* y *Massha,* algunas tropas de indios *Cocamas* y *Omaguas* con intencion de amistarlos, pero fueron siempre rechazados con armas, de donde prevaleció entre los de la misión la opinion ser los *Yameos* gente muy feroz y para temer y apenas haber esperanza de sujetarlos al yugo de la Fe. En este estado quedaron las cosas hasta el año 1723, cuando Dios con especialísima providencia abrió la puerta á la conversión de esta nacion, mediante, no ya el temor de las armas, sino unas pocas dádivas y regalos, para darnos á entender ser su ley ley (sic) de paz y amor y que la Fe se opone por su naturaleza á todo género de violencia. El caso fué este. Viendo los *Omaguas* que el sitio en que vivian era muy incómodo y poco saludable, porque el *Marañon,* en tiempo de creciente, les entraba en sus casas y se volvía todo el pueblo una ciénaga, pidieron licencia á su misionero, el P. Bernardo Zürmullen, que recien habia venido de Quito, de pasarse á tierra más alta y cómoda. Escogieron un sitio llamado *Yacuapana* [Yacu-apana], como medio día *Marañon* arriba, que es donde viven al presente. Al empezar á desmontar para hacer sus casas, encontraron varias sendas y rastros de *Yameos* y vieron tambien desde lejos á algunos dellos que habian venido allí á cazar. Dieron de todo cuenta al Padre, el cual les mandó cogiesen, en encontrándolos, á algunos, y se los trajesen. Así lo hicieron. Al dia siguiente trajeron al pueblo viejo donde estaba el Padre siete *Yameos* y entre ellos á un curaca, hombre muy salvaje, el cual daba ahullidos como un perro, sin querer levantar los ojos del suelo. Y como no habia intérprete por quien hablarles, hablóles el Padre con las obras y señales de agasajo. Repartióles algunas hachas, machetes, cuchillos, agujas, anzuelos y otras dádivas semejantes y mandó á los *Omaguas* los volviesen otra vez á ese sitio donde los habian cogido, sin hacerles el menor daño. Apenas habian pasado algunos dias, cuando empezaron á venir de varias partes tropas de *Yameos* en busca del Padre con esperanza de volver tambien ellos regalados á sus tierras. Con esto se empezó la amistad y comunicacion de los *Yameos* con los *Omaguas,* que van continuando hasta el

dia de hoy, y se abrió la puerta para tratar más de cerca de su conversion; pero como en estos años ha habido penuria de misioneros, no se ha podido tratar con todo empeño de poblarlos, ni se ha señalado Padre que tuviese únicamente á su cargo el promover la conversión de estos pobres. No han dejado, sin embargo, de sacar mucho provecho con la comunicacion y salidas al pueblo de *Omaguas*, porque con esto, muchos de ellos no sólo han aprendido la lengua *omagua*, como tambien remar, pescar, tejer y otras cosas semejantes que antes ignoraban, más tambien se han ido poco á poco aficionando al modo de vivir sociable y xtiano; y estos son los que hoy dia son todo mi consuelo y alivio, sirviéndome de guias é intérpretes en los caminos, proveyéndome del sustento necesario, industriando á los nuevos y establando entre ellos un género de gobierno político, como en cualquiera otro pueblo de estas misiones».

«En este estado hallé las cosas el año pasado, cuando el P. Superior Juan Bautista Julian me mandó tomase á mi cargo el reducirlos y poblar á esta nacion. Habiendo, pues pasado á *San Joachim de Omaguas*, para comunicar con los pocos *Yameos* que allí se hallaban y aprender su idioma, determiné en compañía de algunos de ellos entrar por el rio *Itayay* á lo más interior de sus tierras, para investigar de cerca sus intentos y costumbres. Salí la primera vez de *San Joachim* á 9 de mayo del año pasado, acompañado de 8 *Omaguas*, dos *Yameos* lenguas y un mozo español. Á los 5 dias de navegacion, parte por el *Marañon* y parte por *Itayay*, en que pasamos muy buena hambre, por haber desaparecido los mitayos, que son los que nos proveen en los caminos de mantenimiento, topamos en fin con el puerto de unos *Yameos* llamados *Paranos*, no sin particular providencia de Dios, porque hasta entonces no habia ido por allí embarcacion alguna, y de los que me acompañaban, uno solo tenia alguna noticia del puerto, á donde había llegado otra vez por el monte. Llegados al puerto cerca del medio dia y dejados los indios con un muchacho por guarda de las canoillas, fumos (sic) los demás encaminandonos por el monte por camino tan cerrado, que me obligó á los

primeros pasos quitarme la sotana, para que no quedase hecha pedazos entre los espinos y ramas de los árboles, sin más indicio que el hallar de cuando en cuando quebradas unas ramitas, que es la señal que dejan aquellos bárbaros de haber pasado por ahí en algun tiempo. Entonces fué cuando á cielo sereno oimos de repente unos truenos espantosos, cuyo estruendo no dejó de causarnos bastante horror en medio de aquellos bosques. Añadiose el que la guia principal, que era el mozo Antonio, de quien hice mencion arriba, denudándose el rostro, muy asustado me dijo, que á ir en mi compañia, mucho se recelara encaminarse por ahí, por haber sido el curaca *Parano*, á cuya casa íbamos, enemigo capital de su padre y hermanos. Desta manera, no sin bastante susto fumos (sic) caminando hasta el cerrar de la noche, cuando encontramos con la casa del dicho curaca, la mas capaz que haya visto hasta ahora. Al querer entrar por la única puerta que tenia en una extremidad, encontramos cuatro mozos robustos que se encaminaban al monte con sus redes al hombro y una lanza en la mano. Ya iban á acometernos al primer encuentro; pero en fin, los sosegamos y persuadimos fuesen á llamar al curaca que se habia retirado al interior del monte con sus mujeres é hijos, por el motivo que despues diré. Vino éste, al cabo, tarde de la noche, con su gente, mostrando mucho recelo y desconfianza, en especial cuando reparó que los *Omaguas* habian recogido unos manojos de lanzas para su defensa y mia, caso que hubiese algun alboroto. Díle á entender mediante el intérprete cuál era el motivo de mi venida, y regalé á él y á todos los suyos con unos cuchillos, abalorios y otras dádivas semejantes. Con esto fué poco á poco sosegándose, y en señal de agradecimiento, trájome una olla con no sé qué potaje muy prieto de que, obligados de la hambre, comimos todos con mucho gusto, sin examinar lo que era. Pasamos lo más de la noche entre pláticas, mostrándoles yo algunas imágenes que traía conmigo, de que gustaban mucho, de dos en especial, de las cuales la una era de María Santísima, quien les decia era la madre del curaca del cielo; otra, del Demonio con un infiel debajo los pies. Á estas miraban y remiraban al derecho y al

reves, convidándose unos á otros á contemplarlas repetidas veces. Al dia siguiente, poco antes de amanecer, levantándose todos de repente, instigados sin duda del Demonio, dieron muestras de querernos acometer y quitar la vida, pero como vieron estaban los *Omaguas* y español que me acompañaba en vela con las armas en la mano, no se atrevieron. Avisado del caso al despertar, llamé luego al punto el curaca gentil y con imperio le pregunté, para qué habia sido todo aquel alboroto? Amedrentado él, me respondió que el Diablo habia asomado á la puerta de la casa, y que para auyentarlo habian hecho aquella demostración. Reíme yo de la respuesta, y mostrándole la cruz que llevaba en la mano, segun estilamos todos los misioneros: «Esta, le dije, vale más que todas vuestras lanzas para auyentar al Diablo. Á donde yo estoy no hay miedo se atreva él [á] entrar.» Admirado de lo que oía, el curaca, volviéndose á los suyos: «Este Padre, les dijo, muy valiente ha de ser, pues ni al Diablo teme.» Refirióme entonces llanamente las muchas inquietudes que el padecia de aquella bestia infernal, que se le aparecia á cada paso en figura ya de español, ya de tigre, en especial cuando andaba solo por los bosques, sin hallar modo de echarle de su lado. Respondile yo, que el remedio más eficaz para librarse de tan mala compañia, era el baptismo. Apenas oyo el curaca baptismo y lo que quería decir, cuando empezó á llamar á un hijo suyo mandándole trujese luego al punto agua, para que le baptizase. Detúvele yo diciendo que para eso era menester se poblase primero en sitio competente con toda su parentela y aprendiese los principales misterios de nuestra xtiana religion; el remedio que le daba por entonces era que llevase consigo una crucecilla, que le colgué al cuello, y pronunciase á menudo el nombre dulcísimo de Jesus, conforme le fuí enseñando y el aprendiendo con mucho cuidado. De allí en adelante empezaron todos á tratar con nosotros con mucha confianza, saliendo de sus escondrijos las mujeres y niños que no habian hasta entonces parecido. Á la noche del mismo dia, después de haber bebido alegremente, empezaron á cantar y bailar, entrando á ratos tambien el Padre misionero en la danza. El asunto del canto,

segun averigüe con cuidado, era insultar al Diablo, diciéndole en su lengua: *Ayer nos dijiste desde el trueno nos retirásemos al monte, porque venian nuestros enemigos á matarnos y hacer collares con nuestras muelas; no nos han muerto, ántes nos han traido muchos regalos; mentiroso has sido, mentiroso has sido.* De aquí colegí que los truenos que habiamos oido el dia antecedente al entrar por el monte, habian tenido aquellos bárbaros por indicio de nuestra venida y que por instincto del Demonio, el curaca se había retirado con su familia. El intérprete me dijo confesaban todos habian oido en el aire una como voz clara que les decia se huyesen al monte, porque venian su enemigos á matarlos. Al tercer dia, baptizada una niña enferma hija del curaca, me encaminé hacia *Itayay,* adonde habian quedado las canoas, siguiéndome con mucho gusto toda la gente hasta la orilla del rio, donde quedamos dos dias, dando principio á deribar (sic) el monte para hacer sementeras, en que trabajaron todos con mucho empeño. Mas tiempo no les pude detener en aquel sitio, por haberse acabado la bebida; con que me pidieron licencia para volver á su casa, prometiéndome vendrian cuanto antes á proseguir con la labor, y en estando de sazon la sementera, juntarian toda su parentela, que vive esparcida en otras siete casas, para poblarse. De allí mi intento era pasar adelante á los *Zamuas, Taroacurus, Pativas* y otras parcialidades que viven al mismo rio; pero la falta de avio y pereza de los *Omaguas* que me acompañaban, me obligaron suspender por entonces aquella jornada. Despachados río abajo con las canoillas los remeros *Omaguas*, yo, guiado de algunos infieles, busqué travesia por el monte hacia el pueblo de *San Joachim*, á donde llegué impensadamente dentro de pocas horas, siendo recibido de los moradores de aquel pueblo y su misionero con particulares señales de alegría y congratulaciones de haber salido con bien de esa mi primera jornada.»

«Aun más favorable fué la segunda que emprendí por julio del mismo año, encaminándome *Marañon* arriba en busca de los *Yameos* que viven en los bosques fronteros de *Ucayale* y junto al rio del *Tigre* (sic), donde, con el favor de Dios, tengo

al presente entabladas dos poblaciones, que espero irán cada dia aumentándose, la una bajo la advocacion del Arcangel San Miguel y otra del B. Francisco Rejis, mi particular patrón. Habiendo pues salido segunda vez de *San Joachim*, á los dos dias de navegacion *Marañon* arriba, en un puerto enfrente de *Ucayale*, encontré 15 *Yameos* infieles con mi interprete Antonio, á quien habia enviado adelante á avisarles de mi venida. Comuniquelos por espacio de tres dias, dándoles á entender lo mejor que pude mis intentos en orden á su mayor bien, y quedamos pactados, mientras yo fuese á ver las tierras y parcialidades cercanas al rio del *Tigre*, á que convidasen sus parientes y buscasen sitio al propósito para poblarse. Con esto, muy contento, proseguí mi camino hácia el *Tigre*, donde, en un riacho que sale al *Marañon* media hora más abajo del *Tigre*, salieron á encontrarme muy festivos cuarenta y más indios infieles con su curaca, llamado *Moloncè* [ó *Moloucè*], mozo muy activo y de mucho séquito, quien me llevó á un sitio que tenia destinado para pueblo, y mostrándome su casa recien fabricada, que era la única que allí hubiese: «Esta, me dijo, es la casa que he hecho para tí; desde luego te la entrego á que vivas en ellas (sic), con condicion qne te quedes con nosotros y nos enseñes el camino del Cielo.» Admití gustoso la oferta, correspondiendo con algunos regalos de herramienta, que es lo que más aprecian, y prometí á el y á sus compañeros instruirlos y asistirlos en cuanto pudiese, si es que perseverasen constantes en el propósito de poblarse. Reparé no parecia niño ni mujer alguna y los mismos adultos mostraban bastante recelo, manteniéndose dia y noche armados, sin largar sus lanzas. Sospeché se originaria este temor de ver que tenia en mi compañia unos indios xtianos de la nacion de los *Cocamas*, muy temidos en estas tierras, en especial de los infieles, por muy diestros en manejar la estolica. Determiné deshacerme de la escolta despachando dichos *Cocamas* á sus tierras, y quedándome con solo un mozo español y un muchacho indio que me habia traido de *Quito*. Con esto se les quitó todo recelo, asomando poco á poco las mujeres y niños, hasta tratar todos conmigo con mucha llaneza y confianza.»

«A vista de tan buena disposicion, deseaba quedarme en aquel puesto hasta ver empezada siquiera la nueva poblacion; pero, para no faltar á la palabra que habia dado á los de *Ucayale*, determiné en fin allá volver, mientras estos proseguian derribando el monte y disponiendo sus sementeras. Al bajar por el *Marañon*, habiendo tenido noticia de que junto á un riacho que llaman los *Omaguas Maracanaté*, vivia un curaca *Yameo*, llamado *Teniaú*, muy nombrado por sus valentias, entré en el monte en busca de él, y habiendo encontrado con su casa, convídele con cariño á que, dejado aquel retiro, fuese á vivir con los demás vida racional junto al *Tigre* ó enfrente de *Ucayale*, donde mejor le pareciese. Recibiome á los principios con soberanía, respondiendo á mi propuesta le daba pereza de salir de su tierra y que yo mentia prometiéndole herramienta si me seguia. Reime de su respuesta, y sacando unos abalorios y anzuelitos, regalé á sus mujeres é hijos. Con esto ganele la voluntad de modo, que prometió pasarse con toda su gente á vivir junto al *Tigre*, como en efecto lo hizo de allí á pocos dias, y al presente es el que me muestra más sujecion, confianza y amor, hasta llamarme no pocas veces por lisonja de cariño y por su edad, con el nombre de hijo.»

«De *Maracanaté* pasé á los *Yameos* de *Ucayale*, donde, al querer entrar tarde de la noche (sic) por un riacho embarazado con muchos palos, á pique estuve de perecer, si no hubiesen acudido en mi ayuda con grande puntualidad los mismos infieles, quienes metidos en el agua hasta el pecho, con hachas de palo encendidas en la mano, llevaron casi en hombros la canoilla hasta el puerto. Al dia siguiente, registrado atentamente el sitio, reparé no ser muy al propósito para pueblo; sin embargo, por haber sido asiento antiguo de alguno de aquellos infieles, tuve entonces por conveniente empezar allí mismo á juntarlos. Á este fin despaché varias embajadas y fuí yo mismo en persona con harta incomodidad á convidar los que vivian esparcidos por el monte hacia *Itayay;* con que dentro de pocos días se juntaron ciento veinte y más almas y entre éstos cuatro curacas, que fueron los que dieron principio á la nueva poblacion, fabricando casas y disponiendo sementeras, mientras yo me

ocupaba en doctrinar á los niños y gente ociosa. Detúveme en aquel puesto cerca de dos meses, en el cual tiempo me vi precisado tambien bajar dos veces á *Omaguas,* á fin de obviar á los intentos de los portugueses, que pretendian entrar á tierras de *Yameos* en busca de esclavos, habiendo subido para el efecto desde el *Rio Negro*. En mi segunda vuelta de *Omaguas* hallé que muchos de mis *Yameos* se habian vuelto otra vez á sus retiros, parte por recelo de los portugueses, y parte por falta de mantenimientos, menos los curacas, quienes me dijeron habian caido en la cuenta no ser aquel sitio muy al propósito para pueblo. Respondilos, que lo mismo me habia parecido á mí desde los principios; buscaron, pues, otro sitio muy acomodado, á la orilla del *Marañon,* mientras yo pasába á dar una visita á los que vivian cercanos al rio de *Tigre.*»

«Con esto se suspendió por entonces el proseguir poblando á los *Yameos* de *Ucayale* y pasé á los del *Tigre,* á donde con harto consuelo mio hallé bastante número de gente toda ocupada en fabricar una iglesia, ó como ellos decian en su lengua, *Muraray-roaré*, que quiere decir *casa de rezar*. Como que en mi primera visita los habia dicho de que en aquel sitio en que dejaba clavada una cruz, hariamos una casa muy aseada en que se juntasen todos los dias á rezar y alabar á Dios, preocupando (sic) ellos mi venida, todo su conato habian puesto en la fábrica de dicha iglesia, con ser que ninguno de ellos aun tenia casa propia en que vivir. Tuve este por indicio y prueba cierta de que, llevados con superior impulso, querian con todas veras poblarse y hacerse cristianos; y así determiné no desamparar aquel puesto hasta ver en buen estado la nueva población. De hecho, en menos de dos meses, á más de las rozas, que llegaron á extenderse á algunas leguas, se fabricaron hasta diez casas bien capaces, en que se recogieron doscientas y más almas, y entre éstas cerca de cincuenta muchachos de doctrina, á que empezaron acudir con grande puntualidad, atraidos con el cariño y regalillos. Los baptizados, casi todos niños, llegaron á 166, mostrando sus padres grande aprecio del bautismo; pues aunque no alcanzasen á los principios ser este el remedio de sus almas, lo tenían por eficaz contra los ma-

les del cuerpo; y así, en enfermando algun niño, me lo traian luego al punto á que lo bautizase, y en volviendo á enfermar, volvian á traérmelo, instándome á que repitiese el bautismo, que llaman aun ahora en su lengua *Muzana*, y quiere decir *medicina*. Y parece que Dios quiso cooperar con su fe, pues de muchos niños gravemente enfermos y aun moribundos, que me trujeron para el bautismo por espació de tres meses, uno solo murió, y fué el primero que bauticé la víspera dé Nuestra Señora de la Asumpcion, con el nombre de Angel María.»

«Todo lo referido hasta aquí sucedió desde mayo hasta diciembre del año pasado; en lo cual ¿quién no admirará el poder de la gracia divina en obrar en tan poco tiempo tantas maravillas en orden á la conversion de una nacion, que por tantos siglos habia vivido sepultada en las tinieblas del gentilismo y tiranizada del Demonio? En este año de 1731, á más de seguir doctrinando á los ya reducidos, mi principal empeño ha sido el amistar algunas parcialidades de *Yameos* que viven á los rios *Nanay* y *Navapó*, que, como tengo dicho, entra en el *Tigre* hora y media de navegacion más arriba de la boca de éste; como tambien el pasar á mejor sitio los que habían empezado á poblarse en frente de *Ucayale*. Hallándome por el mes de marzo en *San Joachim de Omaguas*, donde fué preciso asistir algun tiempo por estar aquel pueblo sin misionero, propuse á los *Omaguas* fuesen al descubrimiento del rio *Nanay*, con ánimo despues de seguirlos. Fueron ellos muy gustosos guiados de dos *Yameos* amigos, y al cabo de tres semanas, volviendo de su jornada, me refirieron cómo á los tres dias de navegación por *Nanay* habían encontrado con la boca de un pequeño riacho que conduce á los *Amaonos* y *Miguianos*, y de allí á los *Masshamaes*, que llaman tambien *Pararas*, y tienen su principal asiento á las cabeceras de *Massha*, riacho que sale á *Napo*. Me dijeron no habían llegado á sus casas por estar el bosque inundado del rio y los caminos borrados. Juzgo se recelarian pasar adelante, temerosos de no tener algun choque con los *Masshamaes*, que tienen fama de valientes. El Padre Superior me tiene prometido enviarme

por agosto escolta de indios *Yurimaguas,* con quienes espero descubrir mejor aquel rio.»

«Más feliz ha sido el descubrimiento y amistad entablada á principios de mayo de este mismo año, con una parcialidad de *Yameos,* llamados *Nicahaláes,* que viven cerca de *Tigre.* Estando yo otra vez de asiento en el pueblo de *B.* [del V.] *Regis,* vino una noche una tropa de dichos indios con ánimo de quemarnos las casas y llevarse la herramienta. Escondiéronse en el bosque cercano para acometernos cuando más descuidados; pero por particular providencia de Dios, con el indicio de un perro que empezó á ladrar de improviso, fueron sentidos de los que vivian en el pueblo. Acudieron éstos luego al punto á mi casa muy asustados, pidiéndome los amparase. Reprendilos de cobardía, diciéndolos, que, pues eran varones y no hembras, cogiesen sus armas y fuesen con valor á encontrar aquellos traidores y echarlos de su escondrijo. Animados con esto, empezaron tocar (sic) sus tamborcillos, y esto fué bastante para que los *Nicahaláes* al punto se retirasen huyendo á toda prisa por el monte. Al dia siguiente, informado del sitio y distancia en que vivian, exborté mis *Yameos* previniesen avío, que iria con ellos en persona á ver sus enemigos y procurar de amistarlos. Respondiome el curaca *Moloucé* queria ir el primero adelante con algunos *Omaguas* á espíar los caminos. Fuése de allí á pocos dias con algunos donecillos, y entrado felizmente en una de sus casas, á vista de la herramienta que los ofreció, diéronse ellos por amigos. Á la embajada que les dió en mi nombre, convidándolos á poblarse, respondió el uno de ellos diciendo: irian en breve á ver al Padre, y si diese muestras de ser valiente, se quedarian con él, sino volverian para sus tierras. Vuelto *Moloucé* al pueblo, celebré mucho la respuesta y encargué á mis muchachos, que, en pareciendo alguno de los *Nicahálaes* (sic), al punto me avisasen. Vinieron pocos dias despues algunos déllos y se encaminaron derecho á mi casa. Estando mis indios con grande expectacion en qué paraba el cuento, el principal de los *Nicahálaës* (sic) con mucha soberanía me dijo le diese al punto una hacha y machete bien grande. «Poco á poco, amigo—yo le respondí—que las hachas y ma-

chetes no se cogen de cosecha en la *chagra;*»—y llegándome á él con disimulo, le tendí de repente en el suelo. Levantóse el *Nicahalá,* y con boca de risa, vuelto á los compañeros les dijo: «Valiente es el Padre, con él me quedo.» De allí mandé al mozo español que me acompañaba hiciese un tiro con la escopeta contra un árbol. Viendo el *Nicahalá* que la bala no solo habia pasado dos rodelas, que le habia mandado poner por blanco, sino que tambien se habia clavado en lo interior del árbol, no acababa de admirar la fuerza de aquel instrumento, y cogiendo con dos dedos su propio pelleco (sic), como quien cotejaba la delicadeza de este con la dureza de la corteza del árbol, daba de castañetas, como si dijera: si dos rodelas puestas con la corteza de un árbol no son bastantes para resistir, ¿cómo se resistirá mi pelleco á la violencia del fuego que vomita aquella escopeta? Con esto, despues de haberlos regalado, asentaron paces con aquella parcialidad y prometieron venir cuanto antes á vivir en compañía de los demás.»

«Á principios de julio, viendo que las cosas del pueblo del *B. Regis* estaban en buen estado, determiné bajar á los *Yameos* de *Ucayale,* para dar principio al nuevo pueblo en sitio más acomodado del en que habian empezado poblarse el año pasado. Allí, despues de haber registrado atentamente las orillas del *Marañon,* en fin, algo más arriba de la boca del mismo *Ucayale,* encontramos con un hermoso y extendido tablon de tierra alta y arenisca entre dos quebradas, capaz de algunos millares de almas. Empezóse luego al punto el desmonte, acudiendo al sonido de las hachas y machetes *Yameos* de varias parcialidades. Ya se habia dado principio á algunas *chagras* y ranchos en que vivir, cuando, á dimiado de agosto, la víspera de Nuestra Señora de la Asumpcion, permitió Dios por sus altos juicios me acometiese una calentura violenta que me rindió en la cama, quitándome todo aliento para proseguir con la obra. Viéndome falto de fuerzas, me hice llevar al día siguiente otra vez para el pueblo del *B. Regis,* donde tenía siquiera choza en que vivir con algun abrigo. Allí también, con la falta de asistencia y medicinas, fué aumentándose el achaque hasta reducirme á los últimos sin esperanza de vida.

Avisado de mi estado peligroso el Padre Misionero de *Omaguas,* acudió luego al punto en mi ayuda, y aplicándome aquellos remedios caseros que le sugeria la caridad, alcanzó se mitigase algo el achaque de modo, que, de fiebre, al parecer, maligna, pasó á tercianas dobles, que me tienen afligido y sin fuerzas por más de cuatro meses, con poca esperanza de poder proseguir con la tarea trabajosa de mi ministerio. Dios disponga de mí lo que fuere de su mayor agrado. El Padre Superior destas misiones, compadecido de mis males, me ha mandado traer en estos dias á este pueblo de *La Laguna,* donde el temple es menos caluroso que en *Omaguas;* y aquí es en donde remato esta mi carta, que habia empezado escribir más de un año ha, y así no tiene que admirarse V. R.ª de su proligidad. No sé como explicarle el sentimiento y dolor que he experimentado en mi corazon al dejar y apartarme de mis amados catecúmenos los *Yameos,* pues el amor que concibe un misionero á los hijos que engendró en Christo, entre dolores más que de parto, exceden, á mi ver, á todo amor de padre y aun de madre carnal. Hágase en todo la voluntad divina, etc. Sant-iago de La Luguna y 21 diciembre de 731.—*Pablo Maroni.*»

§ II.

*Carta del P. Carlos Brentano, misionero de Yameos, escrita al P. Pablo Maroni por setiembre de 1734, sobre los progresos desta mision.*

«Muy deseoso considero á V. R.ª de saber el estado de esta su mision de *Yameos,* un tiempo tan querida. Referiré con la brevedad posible lo sucedido hasta ahora desde que tuve la dicha de sucederle en tan glorioso ministerio, que fué por agosto de 1732. Habiendo, pues, llegado al pueblo de *San Miguel de Ucayale* para proseguir con la obra que habia V. R.ª tan felizmente empezado, el recibimiento que me hicieron sus moradores todo fué pedir el uno hacha, el otro machete, unos cuchillo, otros vestido. Á todos los consolé y les di lo que

pude y convenia, yendo con alguna reserva en cuanto á la herramienta, para que no me hiciesen alguna pegadura (1), fingiéndose por ventura faltos de ella, pues me constaba que los más ya estaban bastantemente proveidos; como tambien, y mucho más, para que, viendo alguna dificultad de alcanzarla, hicieran más aprecio de ella y no se persuadiesen que los Padres la hallaban en la calle ó la tenian sembrada como la yuca ó maíz. Fuera de que puede servir esta máxima de medio para amistar muchos gentiles, prometiendo y dando la tan deseada herramienta á los que se empeñaren en traer al pueblo sus parientes y aliados que están todavía en el monte. Y en la realidad me valió esta máxima, pues habiéndome instado mucho uno de los más pedigüeños le diese un hacha, le dije que sí, con esto que fuese primero á llamar á unos conocidos ó parientes suyos. Fuése el indio, y á los tres dias me trujo al pueblo tres curacas de la parcialidad de los *Maynos* y *Miguianos*, con otros doce indios, bizarros mocetones. Yo, juntándolos á todos, los dije lo que los importaba para el bien, asi de su cuerpo, como de su alma, y los di á cada uno una camiseta nueva de lona, agujas, chaquiras y cascabeles, para que pareciesen galanes en sus tierras, y con esto, viéndolos sus amigos, se animasen tambien ellos á venir á verme. Todo aquel dia y el siguiente no se vió otra cosa en el pueblo que sastres *Yameos* que á estos huéspedes estaban componiendo y ajustando sus galas de lona que los habia dado. Ya venian unos con sus camisetas acabadas, ya otros con medio acabadas (sic) á mi casa, para que los viese y los alabase, muy ufanos ellos, pareciéndoles que ya eran algo más de lo que habian sido antes; ya otra vez parecian los mesmos en puros cueros. Particular gusto era el ver con qué cuidado se sentaban ó trabajaban para no manchar el vestido, como á niños á quienes la madre les puso un nuevo vestidito. En fin, acabada toda la gala, la compusieron muy bien, y con sus lanzas y hamacas al hombro, se fueron para sus tierras muy alegres, prometiéndome volverian cuanto antes con las mujeres é hijos, para poblarse.»

(1) Ó sea, *me la pegasen.*

«Mientras estuve en dicho pueblo de *San Miguel,* siguiendo las pisadas de V. R.ª, dos veces principalmente me encaminé al monte en busca de los que, engañados del Demonio, no acaban de resolverse á salir de sus escondrijos. La primera vez fué por diciembre del año 1732 con solos siete *Yameos* y algunos muchachos de casa. En menos de un día de camino llegué á la casa del curaca *Mayno,* en donde no hallé más que tres mozos con sus mujeres y dos criaturas, por cuanto el dicho curaca con la demás gente habia ido á otra casa á una solemne borrachera. Bauticé las dos criaturas, y dentro de hora y media llegué á la casa donde estaba dicho curaca, ya algo vejancon, sentado en una hamaca, con su guirnalda de plumas en la cabeza, muy pintada la cara y unos círculos bien grandes colgados de las orejas. Así como le columbré al entrar por la puerta, le saludé con voz alta, diciéndole: *Amigo Mayno;* y él, riéndose en tono de gruñidos de cochino, fué repitiendo las mismas palabras, y todo lo demás que le estaba diciendo ó preguntando me iba repitiendo en el mismo tono; estribillo que despues cogieron mis muchachos, repitiéndolo por todo el camino, por haberlos caido muy en gracia. Viendo estaban todos bastantemente serenos y en su entero juicio, despues de haberme divertido un rato con su danza y canto, juntándolos todos, les dije á qué fin habia venido, explicándoles lo más claro que pude los bienes así espirituales como corporales de que gozarian en poblándose con los demás parientes y amigos suyos. Oyéronme con atencion y seriedad, y preguntados uno por uno si al dia siguiente irian todos conmigo al pueblo, respondieron sin repunancia que sí, y que sólo aquella noche querian consumir lo que quedaba de bebida. Así lo hicieron sin mucha bulla; y viendo tarde de la noche que yo me iba á recoger, ellos tambien, interrumpiendo sus regocijos, recogiéronse á sus hamacas, pasando muy sosegados lo restante de la noche. Al dia siguiente, tomada por modo de pócima su acostumbrada bebida de maiz caliente, que llaman *Camu,* se encaminaron todos conmigo hacia el pueblo de *San Miguel.* Dentro de hora y media topamos con otra casa medio caida ó, por mejor decir, cementerio de gentiles, por

haber muerto todos sus moradores y estár allí enterrados. Daba horror el ver aquel lastimoso puesto, y lo que me atravesaba el corazón, era el considerar haberse perdido eternamente aquellos infelices, por no haber logrado, sin duda por culpa suya, el único remedio de su salvacion. De allí, por camino bien áspero y cenegoso, dentro de hora y media llegamos á la otra casa de los *Baulines,* donde paré aquella noche con toda la gente. Al dia siguiente, adelantándome con mis muchachos, habiendo caminado todo aquel dia á todo andar, llegué, en fin, bien fatigado al pueblo de *San Miguel.* Los demás llegaron á los tres dias y fueron por todos cincuenta almas. Lo que es de admirar en esta jornada, es, que estos bárbaros, de suyo indómitos y sin sujecion á nadie, se hayan resuelto á seguirme dejando á sus *chagras,* casas y tan amados retiros, sin repugnancia, sin contradicion, con una prontitud que ni aun de cristianos antiguos se pudiera esperar mayor, siendo así que yo solo sin armas, sin Biracocha (sic), sin indio de otro pueblo, cristiano, sin cosa alguna que los haya podido ocasionar el menor miedo, con solo siete indios *Yameos* y los más de ellos todavía gentiles, y aun estos sin lanzas, metiéndome en sus casas y estando ellos actualmente con la borrachera, no me haya valido de otra cosa que de unas pocas razones que Dios me había inspirado, proponiéndoselos con aquel modo y términos que alcanzaba su corto y rudo entendimiento; de todo lo cual, aun mis mesmos indios quedaron admirados é yo dando las gracias al Señor, que tan suave y amorosamente dispuso los medios para la salvacion de esas pobres almas.»

«La segunda jornada que hice al monte del mismo modo, con solos mis *Yameos,* fué por febrero de 733, en la cercanía de *Maracanaté,* á dos casas de las parcialidades de *Mueno* y *Baulin.* En esta jornada, si fué esteril la cosecha de almas, por haber encontrado á solas 18, que prontamente me siguieron, fué tanto más abundante la cosecha de merecimientos para quien supo y quiso valerse de tan buena ocasion, para ejercitar la paciencia, pues fueron no pequeñas los penalidades que se ofrecieron en este viaje, y solo podrá hacer concepto

de ellas, el que en algun tiempo experimentó, como V. R.ª, lo que es andar por montes llenos de abrojos, espinas y pantanos, en especial en tiempo en que abundan las aguas. Desde la hora que salimos del puerto hasta la vuelta, todo fué un continuo llover dia y noche, de que se originó el que estuviesen crecidísimas las quebradas, inundado el monte y los caminos de manera, que todo el dia anduvimos empapados en agua, vadeando unas quebradas hasta medio cuerpo y más, otras pasando sobre unas varas delgadas y bejucos amarrados unos con otros en lugar de puentes, con pasos más propios de un volantin que no de un caminante de tierra. Lo que más me molestaba eran las hinchazones y llagas que en ambas las piernas me causaban estas continuas mojadas. Pero, en fin, *ex his omnibus eripuit me Dominus,* volviendo con salud y vida á mi pueblo y enseñado á no emprender semejantes jornadas en tiempo de invierno, en que es temeridad andar por aquellos bosques, sino es por alguna extrema necesidad.»

«Con estos mis viajes y otras diligencias semejantes á las que referí arriba, ya iba felizmente aumentándose cada dia más y más el pueblo de *San Miguel,* con fundadas esperanzas seria en breve uno de los mejores de la mision, cuando fué Dios servido visitar á sus moradores con enfermedades continuas de romadizo, calenturas y cursos de sangre, que se han llevado á la eternidad mucha gente, en especial mujeres y niños; y este ha sido el principal motivo que me ha obligado desamparar aquel puesto y pasar con lo restante de la gente á este pueblo del *B. Regis,* donde asisto al presente. En no haciendo esto, habia motivo para temer no se retirasen todos otra vez al monte, conforme hizo el curaca principal, llamado *Piru,* que muy bien conoció V. R.ª, huyéndose hasta el rio *Nanay* con otras cuatro familias; y lo peor ha sido, que á otros seis curacas que estaban con ánimo de poblarse, los persuadió se quedasen en su retiro.»

«Aquí en este pueblo del *B. Regis,* á más de la gente que dejó poblada V. R.ª y la que yo traje desde *Ucayale,* con algunos paseos que hemos hecho á lo interior del monte parte yo y parte los dos mozos españoles que me acompañan, desde

febrero se han logrado otras cincuenta almas y se han amistado los curacas de trece casas diferentes, con esperanza de agregarles en breve con todas sus familias á este pueblo. Con esto queda ya limpia la parte del monte que hay entre *Tigre* é *Itayay*. En otorgándome Dios salud y fuerzas bastantes, procuraré el año que viene registrar las cabeceras de *Itayay* á la otra banda, pues por lo que toca á los *Yameos* que viven cercanos á la boca de este rio, corren ya por cuenta del misionero de *Omaguas*, que los tiene más cerca; porque juzgo que para este pueblo del *Tigre* difícilmente se lograrán por la mucha distancia, pues en volviéndose, como suelen hacer, á sus tierras ¿quién los hubiera de seguir á cada paso? Vengan no más los que son de esperanza próxima, y se verá, que con los que al presente aquí asisten, llegarán en el mismo á igualar los que viven en *Santiago de la Laguna*, cabeza de estas misiones, y quizás aun á más.»

«Los dias pasados, el Padre Misionero de *Omaguas* envió dos mozos españoles con algunos *Yurimaguas* á descubrir el rio *Nanay* con más cuidado de lo que se habia hecho en tiempo de V. R.ª Caminaron (entiéndese, muy despacio y divirtiéndose en cazar) 16 dias rio arriba, hallando muchos puertos de los *Yameos Amaonos*. Al cabo llegaron á unas casas de *Yameos Miguianos* á la banda de *Napo*, quienes les dieron noticia que los famosos *Iquitos* no distan más por camino de tierra que cuatro dias de sus casas, pero que de la distancia por el rio no saben dar razon. Estos *Iquitos* juzgo ser los que los *Ssemigais* llaman *Amacacores*, que en su lengua quiere decir *indios con lanza de palo*, que así la llevan los *Iquitos*, segun me aseguran mis *Yameos*, con un colmillo de puerco montes en la punta. Se llaman tambien en la lengua del inga *Puca-umas*, que quiere decir *cabezas coloradas*, porque tienen la cabeza pelada y pintada con *achote*. Comen carne humana y son quizás más numerosos que los *Yameos*. Sus tierras se extienden desde el rio *Tigre* hasta casi el *Curaray*. Años ha, el P. Gaspar Vidal, al atravesar desde *Pastasa* hasta *Napo*, encontró con alguno dellos, pero no fué posible el amistarlos. Desde este pueblo de *B. Regis* parece más fácil el penetrar á

sus tierras, pues me aseguran mis *Yameos* que no distan de aquí más que cinco dias de camino de tierra. Resuelto estoy darles en breve una visita, ó á lo menos enviar mis mozos á rastrear sus tierras.»

«Los *Amaonos* y *Miguianos* de *Nanay* prometieron poblarse á la orilla de aquel rio, con la condición de que se saquen ó maten primero á sus enemigos los *Massamaes*, que viven hacia *Napo* y son los que tienen sus continuos choques con los *Payaguas* é *Icaguates*. Previniéndose está el Padre de *Omaguas* para ir allá á amistarlos y ponerlos en paz. En surtiendo efecto esta jornada, espero veremos en breve entablado otro pueblo de *Yameos* en las orillas de *Nanay*, donde podrán agregarse tambien los *Paranos* y *Pativos* de *Itayay*, que amistó cuatro años ha V. R.ª»

«Remato esta mi carta con una hazaña de once *Yameos* míos, de los cuales el uno ha sido su muchacho Nicolasito *Raterá*. De aquí podrá colegir si los *Yameos* ya no son y serán siempre de más provecho. Despaché por el mes de agosto con estos once indios mis dos mozos españoles á descubrir y rastrear el rio *Tigre*. Caminaron tres semanas rio arriba hallando muchísimos puertos, balsas, chagras y caminos de los *Yameos* de *Nanay* en los primeros diez dias, hasta que, caminando otros tantos más arriba (entiéndese, rastreando, pues, á caminar sin detenciones, se llegara allá desde la boca del *Tigre* en dos semanas), vieron pisadas de gente en una playa y luego en frente, en la orilla, amarrada una canoa; se metieron monte adentro, y despues de un rato vieron asomar á un indio con su mujer é hijos, que iban á coger *achuas*. Atajáronlos y repararon que la mujer entendia la lengua del inga; quitáronlos luego el miedo, y volviendo con ellos á su casa, pasaron de allí á otras tres casas cercanas, que eran de *Aunales* cimarrones antiguos de *Xéberos*. Recibiéronlos sin turbación alguna, y convidándolos á que viniesen con ellos á verme, vinieron luego con mucho gusto, oyendo que los llamaba el Padre. Llegaron el dia 21 de setiembre á este pueblo 20 almas, y á los cuatro dias los volví regalados á su tierra, deteniéndome, con gusto de ellos, cuatro muchachos, para que aprendiesen la

lengua, y encargándoles que luego que llegasen á su tierra, avisasen á los demás parientes suyos, que viven en otras ocho casas, y á unos *Itucales* de otras tres casas aparte, á que bajasen á verme y á recibir sus regalos. Espéroles sin falta de aquí á un mes, y si vienen (ó aunque no vengan) subiré á verlos y á juntarlos en buena parte, para que hagan un pueblecito en el mismo *Tigre,* que será de mucha conveniencia para otros descubrimientos que pienso de hacer más arriba. Con esta primera conquista de tan buen suceso, es indecible como están animados mis *Yameos* para otras muchas. V. R.ª encomiende todo á Dios, y procure se me envie de *Quito* buen socorro de fierro, acero y cuchillos; con esto haré harto, sin ello poco ó nada. Dios me lo guarde muchos años.—*B. Regis* de los *Yameos* y 30 de setiembre de 1734.—*Carlos Brentano.*»

## § III.

*Otra carta del P. Carlos Brentano en que se refieren los augmentos desta mision hasta el año de 1738.*

«Aunque, por lo que conferimos el año pasado en el pueblo de *La Laguna* y este de *San Joaquim,* como tambien por lo que vió mismo V. R.ª al pasar por acá, no ignora el estado desta mision de *Yameos,* que tuve hasta aquí en gran parte á mi cargo, sin embargo, para obedecer á sus órdenes, diré brevemente los augmentos que ha tenido en estos tres últimos años.»

«Tiene hoy dia esta nacion seis pueblos fundados, de los cuales, el principal, que es el de *San Juan Francisco Regis,* situado al *Marañon,* tres horas más abajo del *Tigre,* cuenta al presente cuatrocientas almas, las 170 baptizadas y las demás catecúmenos. Su misionero es el P. Ignacio Mikel, quien poco ha vino de los *Andoas* y está muy contento con esta gente. En la realidad son unos pobres humildes, deseosos de agradar al Padre. Hay entre ellos muy buenos cazadores y pescadores, con que no falta lo necesario para el sustento y aun para el regalo.»

«Anejo de *San Regis* es otro pueblo que tiene por patron el apóstol San Simon, dia y medio más arriba, en una quebrada llamada *Navapó*, que sale al *Tigre*. Principióse éste por octubre de 1736 con unos *Yameos* de varias parcialidades que se me retiraron de *San Regis*, porque no gustaban vivir junto al *Marañon*. Los que merecen particular mencion son los *Barbones* ó *Motayaras*, que así los llaman mis *Omaguas*, por las barbas que crian muy crecidas. Hay al presente como cien almas, de las cuales solos los párvulos han logrado hasta aquí el bautismo.»

«Hay otras tres poblaciones de esta nacion *Yamea* hacia *Itayay*, que son, *San Juan Evangelista* de los *Miguianos*, *San Ándrés* de los *Parranos* y *San Felipe* de los *Amaonos*. La de los *Miguianos*, que dista deste pueblo de *Omaguas* dos horas y media de camino por el monte y cosa de media hora del orilla de *Itayay*, principiose por agosto de 1736. Viven con ellos tambien las reliquias de los *Zamuas*, á quienes, antes de poblarse, persiguió mucho el Demonio hasta casi consumirla. El caso es notorio y lo he oido muchas veces de boca de los indios. Parecíaseles el enemigo en figura de guacamaya, amenazando la muerte ya al uno y al (sic) otro con voces articuladas. De hecho, dentro de pocos dias se iban muriendo sin saber de qué achaque. Perseguian con lanzas y saetillas envenenadas aquel pájaro infernal; pero, en lugar de morirse, se multiplicaba la guacamaya y hacia nuevos destrozos. Cuenta hoy dia esta poblacion de *San Juan* más de 300 almas y se espera irá cada dia aumentándose. Cuida délla al presente, como tambien de los demás *Yameos* de *Itayay*, el P. Juan Magnin, á quien recien despachó desde *Quito* por el camino de *Los Canelos*, el Padre Visitador; actualmente está entendiendo el Padre en la fábrica de la iglesia y ha agregado casi todos los *Mitaos*, parcialidad numerosa que vivia á la otra banda de *Itayay*.»

«La poblacion de los *Parranos* está en la orilla del mismo rio, y dista de aquí como hora y media. Esta parcialidad, como sabe muy bien V. R.ª, fué de las primeras que se amistaron; sin embargo, no se pudo conseguir el poblarla hasta

marzo del mismo año 1736. Hay hoy dia en ella como 150 almas. Á estas tambien persiguió mucho en sus tierras el Demonio casi al mismo tiempo que á los *Zamuas*. Entrando de repente en sus casas, lo veian claramente desenterrar á los difuntos y llevarse los cadáveres á lo interior del monte, quedando todos horrorizados. Parece quiso Dios servirse deste medio para obligarlos á dejar por fin sus tierras, que era lo que tanto repugnaban.»

«La tercera poblacion, que es la do los *Amaonos*, fundóse por enero del año pasado de 1737, tambien en la orilla de *Itayay*, más abajo de la de los *Parranos*. Estos *Amaonos* vivian antes en *Nanay*, para donde tratan al presente pasar su pueblo, habiendo ya perdido el miedo á los *Massamees* (sic), sus contrarios, que los auyentaron de aquel rio. No pasan al presente de 100 almas, pero no se duda de que en *Nanay* han de tener mucho augmento, agregándose los déstas y otras parcialidades que viven inmediatas á aquel rio.»

«En sus orillas, como diez jornadas para arriba, hay otra poblacion que se llama *San Pablo de los Napéanos*, que se principió por marzo del año pasado con ocasion que el Padre Visitador subió con escolta por aquel rio con intento de amistar á los *Iquitos* ó *Puca-umas*. El diario de aquella jornada, segun los apuntes del Padre Superior Nicolás Schindler, quien tambien acompañó al Padre Visitador, es como sigue:

*Diario de la jornada de Nanay por el año de 1737.*

«Sábado 16 marzo partimos de *Omaguas*, escoltados de sesenta indios *Yameos, Omaguas, Cocamas* y *Xéberos* y cuatro españoles. El fin de esta jornada fué registrar á *Nanay*, amistar á los *Iquitos* y tambien á los *Massamees*, que son los que persiguen á los *Amaonos* y otros catecúmenos de *Napo*, hasta donde se extienden sus tierras. El dia 17 pasamos á la tarde la boca de *Itayay*, de donde salieron á encontrarnos unos *Yameos Amaonos*, para servirnos de guías. Á 18, á la banda de *Napo*, descubrimos el primer puesto y camino por donde salen los *Massamees* á infestar dichos *Amaonos*. Á 20, despues de medio

dia, llegamos á la boca de una laguna, que es otro puesto de los *Massamees*. Á 21, de mañana, pasamos un puesto donde *Nanay* se divide en cuatro como bocas, que dudamos si eran entradas para alguna laguna. Á la una de la tarde llegamos á un puerto de los *Amaonos*, donde hubo cuatro canoillas de *tarapoto* varadas. De aquí despachamos unos indios á traër socorro de yucas y masato; volvieron al dia siguiente bien abastecidos. Á las diez proseguimos nuestra navegación, y á las tres horas y media llegamos al rio *Blanco*, que es la entrada principal para las tierras de los *Massamees*. Desde aquí empieza á estrecharse algo *Nanay*.»

«Los cuatro dias siguientes vimos á entrambas partes varias lagunas, canoillas y caminos que guiaban á rancherías de *Yameos*. Habiendo seguido nuestros indios el uno déllos, encontraron en una casa sola una mujer, que habiendo salido al puerto á vernos, nos dijo que la gente estaba ausente en una pesca y que por ahí vivia el curaca *Cassamé*.»

«Á 27, cerca del medio dia, en la boca de una laguna de la banda del *Marañon*, encontramos una tropa de *Yameos* con su curaca *Napé*, que fué convidando al *Yameo Ayuatopa*, que venia en nuestra compañía y dos dias antes habia desaparecido entrando por el monte. Regalamos á los principales con hachas y cuchillos, y embarcándolos en nuestras canoas, subimos como media hora hasta á otra laguna á la misma banda, en donde se halló sitio al propósito para pueblo. Á éste los embidamos (sic) y ellos prometieron poblarse. Para obligarlos á esto mismo, hicimos que nuestros indios al dia siguiente los ayudasen á principiar el desmonte, y el Padre Visitador determinó por patron del pueblo el apóstol San Pablo. Dijéronnos los indios que aquí se terminaban sus tierras y principiaban las de los *Iquitos* ó *Quiturranes*, sus enemigos.»

«En busca déstos nos encaminamos el dia 29, llevando para guía un *Yameo* anciano, noticioso de los puertos. El mismo dia á las tres de la tarde vimos á la banda del *Marañon* unos barrancos colorados que pueden servir de indicio, y dos horas despues el primer puesto de dichos *Iquitos*, con camino seguido junto á la orilla del rio. Subimos otro dia más arriba,

hasta que por fin, á la noche del dia 30, descubrimos á la banda del *Marañon* camino recien andado, no dudando ya que este llevaba á las casas de aquellos bárbaros, pues aquí mismo al anochecer se percibia el ruido de los batanes [mazos] con que muelen sus masatos.»

«El dia 31, en que cayó la Dominica *Lætare*, despues de misa, que dijo muy de mañana el Padre Visitador, se dispuso fuesen los indios y españoles de escolta á ver si podían amistar aquellos bárbaros ó por lo menos sacar á algunos para lenguas. Fuéronse, y despues de legua y media, encontraron cerca de una chacra á tres mujeres, que luego cogieron. Dieron éstas voces; acudió luego una tropa de *Iquitos*, quienes, viendo ventajas en los nuestros, se retiraron á hacerse fuertes en la casa vecina. El uno, que tuvo valor para hacer frente á la tropa, sirviéndole de broquel un árbol á que se arrimó, despues de algunas escaramuzas en que dió muy bien á conocer su mucho valor, quedó por fin preso. De allí se encaminaron los nuestros para la casa, donde hallaron mucha resistencia en aquellos bárbaros, sin querer admitir las paces que se les ofrecían. Los unos emboscados entre matorrales, otros en el umbral de la casa, con las armas en la mano y rodelas de palo liviano angostas y largas que los cubrían hasta el hombro, con mucha algazara y gritería, convidando=los (1) á pelear; hasta que, por fin, espantados con un tiro de escopeta, se retiraron huyendo por el monte y desampararon la casa. Con esto, viendo los nuestros que no habia modo de reducirlos y se podia recelar de alguna emboscada, revolvieron para el puerto con los cuatro presos, que procuramos agasajar, para que no temiesen ir en nuestra compañía. Discurro hubiera sido más acertado el remitirlos luego libres con algunos dones para su casa; con esto, quizá hubieran echado de ver los otros los intentos que llevábamos en aquella entrada, que no habia sido para hacerles guerra, sino antes para solicitar su amistad en orden á su mayor bien. La diver-

(1) Así, por *convidábanlos*.

sidad de pareceres que hubo sobre el caso, embarazó el ejecutarlo.»

«Aquí paró nuestra subida por *Nanay* y de allí revolvimos para el nuevo pueblo de los *Napéanos,* en donde hallamos más de 60 indios de lanza y harta chusma aguardándonos. Á los *Iquitos* cautivos recibiéronlos con muchas monerías. Alentámoslos nuevamente á proseguir con el pueblo, y el Padre Visitador bautizó muchos niños. Desde aquí queriamos encaminarnos por las tierras de los *Massamees,* pero como iban creciendo cada dia más y más los rios hasta derramarse por los montes, determinarmos (sic) dejarlo para mejor tiempo, y nos volvimos á *Omaguas,* donde llegamos el día (10 ó 20) abril.»

«Cataquí toda nuestra jornada, en la cual, á más de la nueva poblacion que con tanta felicidad se ha conseguido, las admirables partidas del rio *Nanay,* que es de un temple de primavera con mucha abundancia de pesca y cacería, muchas lagunas, ser muy capaz y hondo, pues habiendo navegado en él catorce dias, todavía se encontraban *bufeos,* lagartos y *charapas,* que es señal de mucha agua; y las chacras de los *Yameos* que se encuentran casi todos los dias para coger yucas, pues siempre las comimos frescas; y no tiene ningun género de mosquitos, sólo algunas abejitas que no pican, aunque vienen á la cara.»

«Hasta aquí el diario del Padre Superior. Lo que este año nuevamente se ha intentado en los *Iquitos,* se lo escribiré difusamente en otra ocasion. Hoy dia el pueblo de los *Napéanos* está en muy buen estado. Allá despachamos dos meses ha á don Joseph Bahamonte, quien los está actualmente doctrinando y ha descubierto camino por el monte hasta este pueblo de *Omaguas,* mucho más compendioso que por el rio.»

«Tocante á los *Massamees,* son estos tambien, como no ignora, parcialidad de la nacion *Yamea,* pero enemigos de todos los demás. Viven entre *Nanay* y *Napo,* para donde sale una quebrada llamada *Massa,* que los da el nombre de *Massamees.* Recien se averiguó que tienen hasta doce curacas. Los principales son, *Paranhla* (sic), *Mayno* y *Acocé.* Deste último, grande

hechicero de quien cuentan maravillas, corre que ya murió. Dos años ha, habiendo yo entrado á verlos con escolta de *Omaguas*, amisté dos casas arriba de *Massa*, y me prometieron poblarse en la boca de aquel riacho; lo cual no cumplieron, quizá por temor de los *Payaguas*, con quienes en estos últimos tiempos han tenido muchos choques. Cuando subió por *Nanay* el Padre Visitador, no se pudo, como dije, entrar á sus tierras, por haber crecido mucho el rio y ocultado los caminos. Hízose segunda entrada por *Massa* el verano pasado, capitaneando la escolta el mismo teniente de *Borja;* pero tuvo mucha resistencia, por estar muchos déllos juntos en una bebezon. Sin embargo, esperamos se han por fin de rendir, porque los presos los tratamos bien y éstos nos prometen persuadir á sus parientes á que se pueblen como los demás *Yameos*. V. R.ª lo encomiende á Dios, que le guarde muchos años.—*Omaguas* y 8 agosto de 1738.—*Carlos Brentano.*»

*(Continuará.)*

MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

---

# LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

Y

# EL CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

# DE BERNA.

La Sociedad Geográfica de Madrid, al tener noticia de que en Agosto de este año iba á reunirse en Berna el Congreso internacional de geografía, creyó, de acuerdo con lo propuesto por su Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Coello, que debía someter á la Comisión organizadora de aquel algunas observaciones, con objeto de que sus tareas ofreciesen mayores resultados prácticos que los conseguidos hasta ahora por los demás Congresos.

Manifestó ante todo á la Comisión organizadora que, en su opinión, y de acuerdo con la experiencia de los que han asistido á dichos Congresos, es muy poco conveniente la división en numerosos grupos, entre los cuales se distribuye la discusión de los muchos problemas que conciernen á la ciencia geográfica. La separación entre unos y otros no puede ser nunca bien marcada, y como los grupos celebran sus sesiones en pocos días y á las mismas horas, se priva á los individuos del Congreso de tomar parte en el examen de varios temas en los que podrían hacer valer sus convencimientos especiales ó aprender escuchando las observaciones y datos que expusieran sus colegas. El primer Congreso de Amberes se dividió en cuatro secciones; los dos de París en siete grupos, y en ocho el de Venecia, y para cada uno de aquellos se señalaron numerosos temas como objeto de discusión. De aquí resultó, especialmente en los últimos, que ninguno se discutiera suficientemente y que no se tomasen acuerdos concretos que respondieran á las necesidades de la ciencia geográfica. Muchos

de los temas, sobre todo en los grupos de geografía económica y estadística, de historia y de viajes ó exploraciones, solo podían dar lugar á memorias ó conferencias, sobre puntos muy interesantes, sin duda, pero que no se prestaban al debate; á lo sumo podrían modificarse ó ampliarse las noticias expuestas, pero no sentar principios que sirvieran para la mejor difusión de los conocimientos geográficos.

La Sociedad Geográfica, conforme con lo propuesto, cree que en principio deberían suprimirse los grupos, nombrando comisiones especiales para la discusión de algunos temas importantes. A lo sumo, podrían constituirse tres de aquellos solamente, á saber: Geografía matemática y física; Geografía histórica, estadística y exploraciones: Enseñanza y difusión de la geografía. Los tres grupos, que casi se refunden en el último, podrían celebrar sus sesiones á diferentes horas, sin perjuicio de las reuniones generales, y someterse á cada uno de ellos un corto número de cuestiones bien concretas y de importancia capital para la geografía. En otras horas ó en diversos días podrían darse conferencias sobre exploraciones importantes ó sobre otros temas especiales que no se prestan de igual modo á discusión.

A juicio de la Sociedad Geográfica de Madrid, tres cuestiones principales interesa resolver para la más conveniente difusión y enseñanza de la geografía, y las tres podrían someterse en primer término al examen de cada uno de los tres grupos, proponiendo luego su adopción al Congreso en pleno, sin perjuicio de tratar también algunas otras cuestiones secundarias y de un interés menos general. Aquellas tres cuestiones son: primer meridiano y hora universal; ortografía geográfica; métodos de enseñanza y difusión de la geografía. Hé aquí ahora las bases señaladas por nuestro Presidente y aceptadas por la Sociedad.

*Primer meridiano y hora universal.*—La Sociedad Geográfica no trata de sostener, bajo ningún concepto, los meridianos de Madrid, San Fernando ó Cádiz, usados en España, aunque el último no ha dejado de tener importancia en el siglo anterior, cuando nuestra marina era una de las primeras del mun-

do y sus cartas hidrográficas las más completas y copiadas por las otras naciones. Con más razón podría defender el meridiano de la isla de Hierro, que fué próximamente el de Ptolomeo, el que se ha empleado hasta hace poco, no solo en nuestro país, sino también en Rusia y Alemania, el adoptado oficialmente en Francia en tiempo de Luís XIV, y el votado en el Congreso de París de 1875; además tiene la ventaja de ofrecer la mejor división para representar la tierra dividida en sus dos hemisferios. Lo propondría desde luego y lo sostendría, á no buscar la solución que pueda ser más fácilmente adoptada por unanimidad.

A pesar de la opinión de los centros astronómicos, geodésicos é hidrográficos, cree que es, no solo conveniente para la enseñanza de la Geografía, sino necesaria para otros muchos fines, la adopción de un meridiano universal: á las necesidades sentidas desde hace mucho tiempo, se agregan ahora las de la telegrafía y ferrocarriles para lograr la unificación de las horas. Desde el punto de vista de la Geografía, ningún meridiano podría ser más conveniente que el trazado por el estrecho de Behring á un cierto número de grados al O. de los observatorios más conocidos de Greenvich ó París; como relacionado con la religión más general en todas las naciones civilizadas, el de Jerusalem respondería al principio de nuestra era, y no puede menos de confesarse también que, sobre todo desde algunos años á este parte, predomina por muchas razones el de Greenwich, y que tiene mucho ganado en la opinión general, especialmente desde el establecimiento de los husos esféricos de 15 grados á una hora de longitud y su adopción por muchas naciones para el sistema horario. Si solo se tratase del problema teórico, la Sociedad propondría sin vacilar el meridiano del estrecho de Behring ó el de Hierro para origen de los grados y de las horas; pero como hay que contar con las probabilidades de la adopción, se limita á indicar que se acepte uno cualquiera, el que cuente con más probabilidades de éxito, y en tal sentido reconoce que acaso el más práctico es el de Greenwich, aunque no le satisface por otras razones, y siempre con la advertencia de que partan las horas del día de su

anti-meridiano, donde se haría el cambio de fechas, y que se cuenten aquellas siempre hacia el E., y de 0 á 24, lo mismo que los grados de 0 á 360.

*Ortografía geográfica.*—Lo mejor es siempre enemigo de lo bueno y de lo realizable, y aunque sería muy de desear la adopción de un alfabeto universal y hasta de una lengua científica, que podría ser muy bien el latín, hay que contentarse con lo posible. En tal sentido, parece lo mejor la adopción del sistema seguido por la Sociedad Geográfica de Madrid, desde su fundación, y del cual no ha habido motivo para arrepentirse ni para modificarlo. Todos los nombres geográficos de las naciones que usan el alfabeto latino se escriben como en el mismo país, é igualmente los de sus respectivas colonias ó posesiones, sin perjuicio de indicar los que por un largo uso, y no por adulteraciones arbitrarias, se han usado en la propia nación. Los de aquellos países que usan distintos alfabetos ó carecen de signos para la escritura, se transcriben según la pronunciación é imitándola en cuanto sea dable, según las reglas de nuestro idioma. Para este fin adoptó la Sociedad Geográfica de Madrid algunas vocales ó consonantes subrayadas correspondientes á sonidos extranjeros que no existen en el habla castellana. Un procedimiento análogo debe seguirse en todos los países, escribiendo los nombres correspondientes á otros alfabetos ó sin él, según el sistema de pronunciación del suyo propio, supliendo también las vocales ó consonantes de que carezca. En el francés, y en el inglés sobre todo, en que es dudosa la pronunciación de muchas palabras, debe explicarse, en lo posible, las que se hallen en este caso, como puede hacerse en los otros idiomas para los sonidos nasales, gangosos ú otros que difícilmente pueden distinguirse con los signos ordinarios. En todos los casos debe marcarse la sílaba en que carga la pronunciación, lo cual sólo se halla establecido en nuestro idioma, que ofrece para ello reglas fijas en su acentuación y que por esto, como por otros conceptos, lleva inmensa ventaja á los demás. Sería preciso que sobre este punto se pusieran de acuerdo las otras naciones, ya que sin distinguir los vocablos que son esdrújulos, graves ó agudos se desfigura

completamente la nomenclatura geográfica, hasta el punto de no reconocerla.

Otras observaciones deben hacerse. En los tratados geográficos ó mapas referentes sólo á una comarca ó país extraño deben ponerse las reglas de pronunciación del idioma respectivo, y los significados de los principales términos usados en la topografía; así podrá conocerse, al menos muy aproximadamente, su verdadera pronunciación y la equivalencia en muchos casos, tan necesaria para conocer las condiciones de los puntos descritos y para evitar repeticiones ridículas de los nombres de ríos, montes, etc., que muchas veces forman parte de las denominaciones geográficas, en algunos países, y se repiten erróneamente; habrá ocasión además de poner el significado en otros casos particulares y cuando no correspondan á los términos más frecuentes, y también de fijar la pronunciación en los que sea dudosa. En los tratados generales y poco extensos de geografía, no cabe el hacer todas estas aclaraciones, pero en ellos, al lado de cada nombre extranjero, debe ponerse su pronunciación aproximada y, siempre que lo tenga y sea posible, su especial significado. Con estas bases los estudios y la enseñanza de la geografía serán mucho más perfectos y utilizables en todos sentidos, lográndose la mayor uniformidad que se cree posible obtener.

*Enseñanza y difusión de la Geografía.*—Conforme con el sistema propuesto por su Presidente, solo presentó la Sociedad algunas bases generales que á su juicio no solo son convenientes, sino necesarias para el mejor estudio de esta ciencia. La enseñanza debe ser progresiva é irse ampliando en todos sentidos, desde la primera á la superior, pasando siempre de lo conocido á lo desconocido y de lo más próximo á lo lejano. En la primera, debe limitarse al conocimiento de la localidad en que reside el discípulo, al de su partido judicial ó distrito, con menores detalles sucesivamente de la provincia, la nación con sus colonias y del conjunto de la tierra. De todos modos, el estudio debe empezar por el conocimiento de los términos geográficos y los signos para su representación. Un modelo en relieve, que comprenda los principales accidentes topográ-

ficos y su correspondiente representación en vistas, en proyección ó en plano, es indispensable para la debida inteligencia, así como un pequeño globo para formar juicio del conjunto de la tierra, de la situación de los diferentes continentes ó mares y de la del propio país. También lo son un mapa del distrito y de la nación, cuando menos, y no dañarán, aunque no se expliquen, los mapas de las diferentes partes del mundo y sobre todo de la totalidad de la tierra, en una de sus proyecciones más usuales, para la debida comparación con el globo. Muy útil será también un plano topográfico del término y aun de la población, en escala suficiente para hacer comparar al alumno estos dibujos con lo que ve á su alrededor, partiendo desde la escuela y ensanchando el conocimiento y la enseñanza por medio de paseos, con lo que si no se llega desde luego á hacerle marcar gráficamente lo que ve, puede al menos hacérsele comparar en los citados planos. En todos ellos, lo mismo que en los mapas, convendrá emplear signos y colores análogos, cuidando también de que las escalas estén en relaciones fácilmente apreciables y que aquellos mapas que representan secciones análogas, las partes de mundo, por ejemplo, se hallen en una misma para que pueda formarse mejor idea de su respectiva magnitud. La de todos los territorios debe compararse siempre con la del distrito, provincia ó la nación propia. En la primera enseñanza puede considerarse útil, aunque no indispensable, el uso de los mapas en relieve, fuera del primer modelo ya citado; hasta puede ser perjudicial, á no estar en escala muy grande, porque hay necesidad de exagerar las alturas para que se perciban los accidentes topográficos, desfigurando completamente el terreno, y porque lo que conviene, sobre todo, es adiestrar al alumno á leer en el mapa, que es uno de los objetos principales á que debe atender la enseñanza geográfica. Para conseguirlo mejor, hasta debe prescindirse en los textos de explicar todo aquello que el plano ó mapa indica por sí, y acostumbrar á los discípulos, desde la primera enseñanza, á hacer el mayor número de explicaciones, refiriéndose exclusivamente á él. Asimismo, es conveniente seguir en las descripciones el sistema de itinerarios, como si se reco-

rriese el país para estudiarlo, observando así el mismo sistema que ha servido para adquirir los conocimientos actuales.

En la segunda enseñanza, sin repetir el estudio particular de la localidad y del distrito, debe hacerse con todo detenimiento el de la provincia y el de la nación con el detalle de sus colonias. Se ampliará además el de las diferentes partes de la tierra y se darán los conocimientos suficientes sobre su conjunto y situación en el espacio, así como sobre proyecciones para comprender bien la formación de los mapas respectivos. Respecto de la provincia y de la nación, cuando menos, el estudio no ha de limitarse al de la geografía física y política, sino que han de abarcarse algunos estudios geológicos, tan necesarios para el conocimiento de la orografía, y los botánicos y zoológicos. De todos modos, debe evitarse el explicar en los textos todo aquello que pueda conocerse con el solo examen del mapa, aunque se obligue al alumno á hacer por sí las debidas explicaciones; y conviene evitar siempre, como en todos los grados de la enseñanza, el cargar la memoria con multitud de nombres de dificilísima retención. Más vale fijarse solo en los muy principales y en los rasgos salientes de cada comarca ó país, indicando sus producciones, las costumbres, historia y otros pormenores que hagan el estudio más variado é interesante. En las explicaciones lo mismo que en los mapas, han de consignarse los datos que se refieren al conocimiento geográfico más general y así, en vez de recargarlos con multitud de nombres, debe atenderse á señalar bien los rasgos principales, las altitudes de sus montes ó las profundidades de sus mares adyacentes y otros detalles de que carecen, por lo general, la mayor parte de los tratados ó mapas dedicados á la enseñanza. El empleo de curvas de nivel y de diferentes tintas para las diversas zonas de altitud en los segundos sirve mucho para fijar desde luego, en la imaginación, ideas exactas sobre los diferentes territorios. Conviene también establecer siempre comparación entre la magnitud, población y otros aspectos del propio país con los extraños ó con las partes del mundo.

La enseñanza superior está destinada, como se comprende fácilmente, á completar y ampliar los conocimientos geográfi-

cos en lo relativo á las diversas partes de la tierra y á su conjunto. En ella entra naturalmente la comparación de los diversos territorios en sus diferentes fuerzas productivas, las relaciones entre ellos y los sistemas de comunicaciones. Los estudios climatológicos, hidrográficos, los de geología general, los antropológicos y los históricos, tanto en su aplicación á la geografía, como los de la historia de la misma ciencia, caben en este período. También tienen en él su verdadero lugar los cosmográficos, aparte de las nociones indispensables que habrá sido forzoso exponer en los otros dos anteriores. Debe huirse siempre de dar á dichas enseñanzas demasiada amplitud, distinguiendo la parte necesaria á la Geografía verdadera de la que corresponde especialmente á los estudios de la Meteorología, Geología, Botánica, Zoología y Astronomía cuando se consideran como ciencias independientes.

Tales son las bases que, á juicio de la Sociedad Geográfica de Madrid y con arreglo á lo indicado por su Presidente, convendría fijar acerca de los tres problemas que halla de mayor entidad é interés para el estudio y adelantamiento de las ciencias geográficas. Sin duda que habrá mucho que añadir, y sobre todo que corregir, en lo expuesto; sin embargo, si la idea fuese aceptada en su conjunto, el mismo que propuso estas bases ú otros de sus colegas se hallan dispuestos á explanarlas y á presentar cierto número de conclusiones concretas sobre cada tema, que se prestarían mejor á los debates y sobre las que pudiera recaer votación.

La Comisión organizadora del Congreso de ciencias geográficas de Berna no ha aceptado la supresión de los grupos ni aun la reducción de estos; ha creído más conveniente atenerse á la costumbre ya establecida en estos Congresos. Pero reconoce la importancia de los temas propuestos y ha invitado especialmente á la Sociedad Geográfica de Madrid á que nombre delegados que la representen y explanen las ideas apuntadas en la comunicación que le fué dirigida y de que acaba de darse noticia.

---

# EL DERECHO DE VISITA.

El Congreso español de Geografía Colonial y Mercantil, la Sociedad Geográfica de Madrid y la Sociedad de Africanistas ó de Geografía Comercial, habían llamado la atención de nuestros gobiernos sobre la necesidad de procurar la revisión del tratado de 1835, por el que se concedió á la Gran Bretaña el protectorado sobre el Golfo de Guinea, con derecho de visitar los buques mercantes. Este tratado, cuyo objeto aparente era impedir el tráfico de negros, no tenía ya razón de ser una vez abolida la esclavitud en nuestras Antillas. Los portugueses, que también sufrían los inconvenientes del depresivo derecho de visita, habían conseguido anularlo; seguía vigente con relación á España, por más que el tratado se considerase virtualmente caído en desuso, pues *sublata causa tollitur effectus*.

Ahora, por virtud del convenio celebrado entre España y la Gran Bretaña en 2 de Junio de 1890, ratificado el 23 de Diciembre y publicado en la *Gaceta de Madrid* del 14 de Febrero de 1891, el tratado de 1835 queda ya derogado y se reduce la aplicación del derecho de visita á los términos convenidos en el acta general de la Conferencia de Bruselas.

España y la Gran Bretaña se obligan á prohibir todo tráfico de esclavos, ya por parte de sus súbditos respectivos, ya bajo sus respectivas banderas, ó ya por medio de capitales pertenecientes á sus respectivos súbditos, y á castigar á todo el que se ocupe en dicho tráfico con todo el rigor que permitan las leyes que estén ó puedan estar en vigor en uno ú otro país.

Declaran además que todo buque que intente ejercer el tráfico de esclavos perderá por solo este hecho todo derecho á la protección de su bandera.

A fin de conseguir más completamente el objeto del presente tratado, las dos altas partes contratantes convienen de común acuerdo en restringir todas las medidas para la más eficaz represión del tráfico de esclavos á la zona marítima en que todavía existe, y que está limitada de una parte por las costas del Océano Indico (comprendidas las del Golfo Pérsico y del Mar Rojo) desde el Beluchistan hasta la punta de Tangalane (Quilimane), y de otra, por una línea convencional que, después de seguir el meridiano de Tangalane hasta el punto de unión con el grado 26 de latitud Sur, se confunde con este paralelo y rodea al Este la isla de Madagascar á una distancia de 20 millas de sus costas oriental y septentrional hasta su intersección con el meridiano de. cabo Ambar. Desde este punto el límite de la zona queda determinado por una línea oblicua que va á unirse con la costa del Beluchistan, pasando á 20 millas de distancia del cabo Ras-el-Had.

Las dos altas partes contratantes están igualmente de acuerdo en limitar los efectos del presente tratado á los buques de una cabida inferior á 500 toneladas, reservándose la facultad de revisar esta cláusula, si la experiencia demuestra que es necesario.

Además de las medidas adoptadas de común acuerdo por todas las potencias signatarias del Acta general de la conferencia de Bruselas para prevenir la usurpación de sus pabellones respectivos y ejercer una vigilancia rigurosa sobre los buques indígenas autorizados á enarbolar sus banderas, así como para poner en libertad á los esclavos, y comunicar sin pérdida de tiempo los datos oportunos para la represión de dicho tráfico, las dos altas partes contratantes convienen en que sus buques de guerra podrán visitar dentro de la zona que queda definida y después del examen de los papeles de á bordo, á todo buque mercante de la cabida especificada, perteneciente á una ú otra de las dos altas partes contratantes, que con fundados motivos pueda dar lugar á sospechas de que se ocupa en el tráfico de

esclavos, ó de haber sido equipado con el mismo objeto, ó de haberse dedicado á dicho tráfico durante el viaje en que lo encuentren los referidos cruceros, y en que estos cruceros podrán detener y enviar ó conducir dichos buques, á fin de que puedan ser juzgados del modo convenido á continuación.

En ningún caso se ejercerá el derecho mutuo de visita sobre los buques de guerra ó pertenecientes al Gobierno de cada una de las dos altas partes contratantes; pero sus cruceros se prestarán asistencia recíprocamente en todas las circunstancias en que pueda ser útil que procedan de concierto.

Siempre que un buque mercante que navegue bajo la bandera de una de las dos altas partes contratantes haya sido detenido por un crucero de la otra, conforme á las disposiciones del presente tratado, dicho buque, así como el capitán, la tripulación, el cargamento y los esclavos que pueden encontrarse á bordo, serán conducidos á uno ú otro de los lugares designados, y la entrega se hará á las autoridades constituídas con este objeto por los Gobiernos respectivos, á fin de que se proceda respecto á ellos ante los tribunales competentes de la manera que se expresa á continuación.

Todos los buques ingleses que puedan ser detenidos en la zona arriba mencionda por un crucero español, serán conducidos y entregados á las autoridades competentes designadas al efecto dentro de la misma zona por el Gobierno de S. M. la reina de la Gran Bretaña, ó serán entregados á un buque de guerra inglés si su capitán consiente en hacerse cargo de la presa.

Todos los buques mercantes españoles que puedan ser detenidos en la zona por un crucero inglés, serán conducidos y entregados á la autoridad consular que el Gobierno de S. M. la Reina Regente de España ha de establecer en uno ó varios puertos de la misma zona; ó serán entregados á un buque de guerra español si su capitán consiente hacerse cargo de él.

Todo buque mercante perteneciente á una ú otra de las dos altas partes contratantes que haya sido visitado y detenido en el mar en virtud de las disposiciones del presente tratado, estará en condición de ser condenado, si se presentan pruebas

que acrediten, á satisfacción del tribunal nacional, que se ha dedicado á una operación de tráfico de esclavos en el curso del viaje durante el cual ha sido detenido.

Las autoridades especificadas procederán inmediatamente á instruir y juzgar la causa de todo buque detenido en virtud de las estipulaciones contenidas en los artículos 50 á 59 inclusive del Acta general de la Conferencia de Bruselas; cuyas cláusulas generales serán aplicables también á todos los casos no previstos especialmente por el presente tratado.

Las dos altas partes contratantes convienen igualmente en asegurar la libertad inmediata de todos los esclavos que se encuentren á bordo de los buques detenidos en virtud de las estipulaciones que preceden.

El presente tratado empezará á regir el mismo día, y continuará en vigor el mismo tiempo que el Acta general de la Conferencia de Bruselas, estando de acuerdo las dos altas partes contratantes en declarar derogados sus anteriores convenios sobre este asunto, y principalmente su tratado de 28 de Junio de 1835.

---

# LOS MONTAÑESES EN LAS INDIAS.
## 1536.

---

## CONFERENCIA

LEÍDA POR

## D. ENRIQUE DE LEGUINA,

**BARÓN DE LA VEGA DE HOZ,**

**en reunión ordinaria de la Sociedad Geográfica de Madrid la noche del 5 de Mayo de 1891.**

---

SEÑORES:

Al pretender ocupar vuestra ilustrada atención algunos momentos, guíame la costumbre de estudiar cuanto puede ser útil para la historia de Santander, á investigar la parte que á los montañeses corresponde en la gloriosísima empresa del descubrimiento y conquista de las Indias, pues desde el principio de los viajes iniciados por el inmortal Cristóbal Colón, encuentro animosos hijos de Cantabria asociados á las arriesgadas tentativas de aquellos atrevidos exploradores.

Y no podía ser de otro modo tratándose de un pueblo que siempre se ha señalado en aventuras de mar. Los cántabros fueron marinos por instinto, y desde las más remotas edades afrontaron, sin temor, los peligros de la navegación, á pesar de los escasos elementos con que podían contrarrestar los embates de las embravecidas olas; y en tiempos posteriores, ya en el siglo xv, documentos fehacientes prueban que las pequeñas chalupas de las *Cuatro villas de la costa*, no contentas con ir todos los años á las pesquerías de Irlanda, se atrevían á recorrer y aun explorar la costa del África.

Dada esta arraigada tendencia, fué natural y llano que tan pronto como viene á aumentar los timbres de Castilla el descubrimiento realizado por el insigne almirante, numerosos

hijos de Santander consiguieran unirse á cuantas expediciones salían de la madre patria, derivándose de tan antiguo origen, los hábitos que, sin interrupción, subsisten; pues la provincia satisface numeroso contingente á la inmigración que continuamente se verifica en las repúblicas americanas, conservando todavía en las tranquilas aldeas montañesas el nombre de indianos, cuantos, después de una vida de aventuras y trabajos, vuelven con alguna fortuna á terminar sus días al lugar mismo en que vieron la luz, anhelosos de encontrar el eterno descanso al lado de los restos de sus pasados.

## I.

Y partiendo del enunciado propósito, ***Juan de la Cosa,*** es el primero cuyo nombre debe parecer en estos ***apuntes.***

Natural de Santoña (1), aun cuando denominado el vizcaino por sus coetáneos, y aun por algún escritor moderno como M. Roselly de Lorgnes (2), fué en la inolvidable y nunca bastante recordada expedición que partió del puerto de Palos, el viernes 3 de Agosto de 1492, como ***maestre de nao*** de la Santa María, aquel notable marino que ya había hecho descubrimientos por la costa del África y vino á adquirir, en el viaje más famoso que registran los Anales del mundo, la gloria inmarcesible de ser compañero de Colón.

Y en otras varias célebres expediciones tomó también principal parte. Como ***maestro de hacer cartas*** en la tripulación de la carabela ***Niña,*** partió de la bahía de Cádiz el 25 de Septiembre de 1493, y lograron reconocer la Dominica, las islas de Monserrate, Santa María la Rotunda, Santa María la Antigua y Santa Úrsula, hasta que arribaron á la Española; en el año de 1499 fué con Alonso de Ojeda quien en el pleito seguido con los hijos de Colón, declaró haber llevado en su compañía á «***Juan de la Cosa,*** piloto, é Americo Vespucio,» opinando el

(1) *Juan de la Cosa. Piloto.*—Madrid. 1877.

(2) *Christophe Colomb.*—Paris, 1859.

insigne cronista Herrera que «cuanto en este viaje quedó descubierto, á Alonso de Hojeda, como capitan, y á *Juan de la Cosa*, como piloto, se debe la gloria».

Nuevamente se embarcó en 1501 bajo el mando de Rodrigo de Bastidas, y ya calificado del «mejor piloto que había por aquellos mares» descubrieron más de 100 leguas, por cuyos relevantes servicios mereció en 3 de Abril de 1503, el título de alguacil mayor del golfo de Urabá, y que en 1504 se tomara con el piloto, asiento y capitulación para ir á descubrir á las tierras é islas de las Perlas, golfo de Urabá y otras partes que no fueran de las visitadas por Colón, ni de las del rey de Portugal, con el título de capitán de los navíos y gente que en ellos fuese, emprendiendo con estas condiciones su viaje en el que alcanzó tierra en la isla de Santa Margarita, y después de algunas incursiones por el río grande del Darien, llegó hasta Jamaica.

Otra vez salió de España en 1507, mandando dos naves destinadas á dar convoy á las que de retorno de las Indias, se veían perseguidas por piratas y en este mismo año fué llamado á la corte con Juan Díaz Solis, Vicente Yáñez Pinzón y Américo Vespucio, donde reunidos en presencia del Rey Católico, quedó acordado continuar los descubrimientos por la costa del S. y poblar el terreno reconocido en Costa-firme, y partieron para ello, Pinzón y Solís con dos naves y *la Cosa* con otras dos, denominadas *Huelva* y *Pinta*, regresando en 1508 con pingüe producto de los rescates.

En 1509, y por virtud de nueva capitulación, salió mandando una nao y dos bergantines con 200 hombres. En Santo Domingo se puso de acuerdo con Ojeda, y aumentada la armada con otro buque y 100 tripulantes, se hicieron á la vela el 10 de Noviembre, acompañándolos Pizarro, y después de muchos lances, en que acreditó nuestro capitán valor, pericia y dotes de mando, ya en Tierra-firme, fueron atacados por los indios, perdiendo la vida *Juan de la Cosa*, el día 28 de Febrero de 1510, herido por las envenenadas flechas del enemigo, no sin hacer en sus huestes gran matanza; noble fin de tan larga serie de hazañas heroicas que colocan su nombre

entre los más ilustres ensalzados en los anales del descubrimiento de América.

Pero aparte de los relacionados singulares méritos, verdaderamente extraordinarios, que elevan el nombre de *Juan de la Cosa* á la misma altura de los de Vespucio, Solís y Pinzón, tiene otro especialísimo para merecer la consideración de esta Sociedad Geográfica. Tal es el de haber sido autor de la célebre *Carta de marear* descrita y comentada con notable competencia y erudición en una monografía del distinguido escritor D. C. Fernández Duro. Este verdadero monumento, fué adquirido por D. Ramón de la Sagra el año de 1853, por encargo de nuestro Gobierno, en la cantidad de 4.321 francos; y el Sr. Duro, después de encarecer su importancia y de citar los escritores extranjeros cuyo aplauso ha merecido, asegura que aun «hoy, con todos los adelantos de las artes, no se haría trabajo de tal minuciosidad y lujo de colores y oro. El indicado Mapa-mundi se terminó el año de 1500, y aunque fuera recopilación, en la parte americana, de los de Colón, Pinzón, Ojeda, Nuño y Lepe, hubo de ampliarlo con el fruto de sus observaciones, constituyendo, como afirma el sabio Kohl, que le califica de «uno de los documentos cartográficos más interesantes que poseemos»; acreditándose, por otra parte, la estimación que entre sus contemporáneos hubo de merecer el que el año de 1514 se hallaba en el despacho del famoso obispo de Burgos, Juan de Fonseca, donde tuvo ocasión de examinarle Pedro Mártir de Angleria, y prescindo en más detenido examen acerca de este trabajo por tenerle hecho en el libro que dediqué el año 1877 á compilar datos relativos al célebre piloto.»

Consagradas estas líneas al primer montañés que figura en el descubrimiento con tan preclaros timbres, paso á consignar nombres de otros, entre los cuales se hallará, seguramente, alguno, cuyos servicios depurados en más apropiado momento, podrán obtenerle mayor fama que la que hasta el presente alcanza. Y siguiendo este propósito examinaremos, con absoluta separación, las regiones americanas, relatando los hechos de los montañeses que resulten de fidedignos antecedentes haberse distinguido en la conquista de cada una de ellas.

## Chile.

«Es el reino de Chille y la tierra, de la manera de una vaina despada, angosta y larga.» Así da principio á su historia de aquel país, el capitán Góngora Marmolejo (1), en cuyo relato sencillo y despojado de artificio, pero lleno de verdad é interés, se hallan algunas noticias que pueden servir para demostrar la parte que en su historia toca á los montañeses.

Noticiosos D. Francisco Pizarro y D. Diego de Almagro, después del descubrimiento del Perú, de que en la región chilena existía abundante el oro, tan buscado por los españoles, acordaron saliera á reconocerla D. Diego de Almagro, aparejando expedición de 400 hombres y emprendiendo su jornada en 1536. Así realizado, y después de diferentes sucesos de guerra, adquirió D. Diego el convencimiento de que la riqueza y feracidad del terreno era extremada, á tal punto que, apenas de regreso en el Perú, movió con sus relaciones la curiosidad y ambición de algunos que, reunidos en número de 170, y con la autorización de Francisco Pizarro, emprendieron su viaje á Chile.

Mandaba la expedición el maestre de campo Pedro de Valdivia que muy á poco de su llegada, y apenas reconocidos los primeros terrenos, hizo asiento y empezó á poblar donde luego fué la ciudad de Santiago, habiendo adquirido todo el prestigio que para salir adelante de su difícil empresa necesitaba, merced á ciertos rigorosos castigos empleados con objeto de reprimir las demasías de algunos, pues movidos por el espíritu impaciente de los españoles, intentaban rebelarse contra su autoridad. Demostró Valdivia, desde los comienzos de su mando, ardimiento y valor sin igual en los muchos combates que se vió precisado á librar contra los indios, mal avenidos con tan incómodos y exigentes huéspedes, á pesar de su constante propósito de halagar á aquellos naturales, ya atrayéndoles con frecuentes regalos, ya tratándolos, siempre,

(1) *Historia de las cosas que han acaecido en el reino de Chille.*

con suavidad y cariño. Varios apellidos montañeses vemos aparecer desde el principio de estas empresas, el capitán *Francisco de Aguirre* (1), *Gregorio de Castañeda* (2) y algunos otros, sin que podamos precisar el lugar de nacimiento de estos exploradores por falta de datos necesarios. Con ellos iba *Sancho de la Hoz*, y la relación de sus desventuras y afrentosa muerte, ofrece verdadero interés dramático. Hidalgo, oriundo de Santander y vecino de Toledo, hacía poco tiempo acababa de llegar á España, donde obtuvo del emperador D. Carlos, la merced de la gobernación que alcanzaba: «desde el estrecho de Magallanes á bajo, 300 leguas la costa de Chille hacia lo que Valdivia tenia poblado» (3), y aunque llevaba los documentos que en tal concepto le acreditaban, apenas se hizo cargo de la situación del país y del absoluto dominio de Valdivia en aquellos lugares, suspendió el hacerse cargo del mando que el Emperador le confiara, sin desistir de usar sus legítimos derechos tan pronto como se presentaran circunstancias más favorables, y pareciéndole tales, y cuando, ausente Valdivia, quedó por capitán Francisco de Villagra, hubo de alegar que teniendo la cédula real á su favor expedida para la gobernación del reino, á él le correspondía esta y no á otro. Conoció Villagra que tales gestiones, bien acogidas por muchos inclinados á obedecer los mandatos soberanos, podrían conseguir, en plazo no lejano, el resultado que *la Hoz* pretendía, quiso cortar el peligro en su origen, y para ello dejó difundir la idea de que él solamente impedía se cumpliese la voluntad del Emperador, siendo necesaria su muerte para quitar todo obstáculo. Y apenas acogida y patrocinada ardientemente esta idea por los partidarios de *la Hoz,* dispuso una información escrita aglomerando en ella venales declaraciones, y sin mayor prueba ni más amplia defensa, prendió á *Sancho de la Hoz* cortándole la cabeza y cuidándose poco de la reputación de crueldad que de esta inaudita tropelía había de derivarse.

---

(1) Góngora, 25.
(2) Góngora, 39, 70.
(3) Góngora, 30.

Acalláronse, de tan violenta manera, aquellos gérmenes de discordia, continuando sin alteración notable el reino hasta el regreso de Valdivia, que volvió á encargarse de su gobernación con nuevos poderes del licenciado Gasca, y empezó, desde luego, á robustecer la dominación de los españoles en Chile, mandando, al efecto, al capitán Francisco de Aguirre á poblar la Serena y saliendo él mismo de Santiago á castigar á los indios. Lucióse en uno de los encuentros, con ellos ocurrido, *Gregorio de Castañeda* (1) á tal punto que, llamado con algunos otros hombres principales por el mismo Pedro de Valdivia, á su esfuerzo y decisión de abandonar los caballos y romper por medio de los indios, en lo más rudo del lance, se debió, en gran parte, el ventajoso término de aquella reñida batalla.

Dedicóse luego el gobernador á poblar la Ciudad de la Concepción, la de Valdivia y la Ciudad Rica, y continuó acosando á los indios y procurando reprimir conatos de sublevación, mas no con suerte completa, pues levantados los de Tucapel, desbaratando á los españoles, consiguieron rendir á Valdivia después de un sangriento y porfiado combate, y le dieron cruel muerte, no sin hacerle padecer los mayores tormentos.

Avisado Villagra del duro trance en que Valdivia se encontraba, mandó 14 soldados en su auxilio, mas no llegaron á tiempo de prestarle socorro, y envueltos por los indios, solo consiguieron regresar seis á la ciudad imperial, entre ellos, el citado *Gregorio de Castañeda.*

Siguió la mala suerte para las armas de España hasta el punto de que nuevamente derrotado Villagra en sus excursiones, y no osando resistir el empuje de los indios, fuertemente alentados con el brío que da la victoria, determinó despoblar la ciudad de la Concepción, y hecho así, se retiró á Santiago, ofreciéndose allí la dificultad de que habiendo nombrado Pedro de Valdivia á Francisco de Aguirre por su sucesor, el cabildo intentó sostener esta designación, moviéndose con tal motivo fuertes disensiones entre los partidarios de ambos candidatos

(1) Góngora. Marmolejo dice otras veces Castanieda y algunas Castanneda.

y pedido parecer á letrados, estos determinaron que debía continuar Villagra.

Así, en parte, quedaron aquietados los ánimos esperando resolución definitiva de la Audiencia, que no se hizo esperar mucho tiempo, pues en breve hubo de determinar que «Villagra y Aguirre, ambos capitanes, licenciasen luego la gente que tenían y se fuesen á sus casas, y no se ocupasen más en tener gente alguna, ni hiciesen retención de cargo alguno en sí, y que daban por ningunos los nombramientos hechos por los cabildos y por su gobernador Valdivia, y que los alcaldes ordinarios cada uno en su jurisdicción administrasen justicia» (1).

Obedecieron esta orden ambos gobernadores y quedaron las cosas tranquilas, viéndose los españoles precisados á defenderse de las irrupciones de los indios, algo alentados con estas mudanzas de gobierno.

Mandaron después los señores de la Audiencia de los Reyes que se volviese á poblar la ciudad de la Concepción, y los que habían sido vecinos de esta y entonces se veían obligados á vivir estrechamente en Santiago, hicieron sus preparativos, al amparo de aquella determinación, y se pusieron en marcha para ocupar sus abandonados hogares, habiendo juntado, con la ayuda que recibieron de los oficiales del rey, hasta 70 hombres bien aderezados.

Llegaron en breve á la Concepción, y elegido lugar apropiado para hacer un fuerte, obtuvieron la mejor acogida de los indios, que pretendían, sin duda, infundirles confianza para abusar más tarde de ella.

Llevaban por capitán á un hidalgo montañés llamado *Juan de Alvarado*, á quien había dado Villagra un repartimiento de indios en aquella capital, y el haber sido Góngora Marmolejo testigo de presencia en todos aquellos acontecimientos, nos mueve á copiar la parte de su interesante relación que á *Alvarado* se refiere, pues en ella da cuenta además de la muerte de otro soldado montañés llamado *Pedro Gómez*.

(1) Góngora Marmolejo.

Dice así:

«El capitan *Alvarado*, despues que hizo asiento en la parte dicha, salió á visitar los repartimientos con quince hombres. Los indios todos, conforme á lo que entre ellos estaba concertado, le sirvieron y dijeron harian lo que les mandase; y ansi vinieron á la Concepcion á ver á sus amos y servilles debajo de la cautela que tenian ordenada, la qual el capitan no entendió por no tener tanta plática de guerra, aunque la habia seguido con Villagra. Vuelto pues á la Concepcion, un dia víspera de Santa Lucia por la mañana, año de 1556, que pasa aquel dia y tiempo por la orden de la luna (que es la cuenta que ellos tienen, á tantos de creciente ó á tantos de menguante, por ella se entienden), se juntaron todos los indios de guerra comarcanos y otros muchos con ellos. Hablados y repartido capitanes, como cosa que ya tenian en sus pechos concebida la vitoria, se mostraron por una loma rasa bajando hacia la ciudad doce mil indios y más con muchas varas largas y gruesas como la pierna: con ellas hicieron luego un fuerte en donde estar reparados, hincándolas en tierra atravesaban otras entre aquellas, y con muchos garrotes tan largos como el brazo y menores, que de ellos trajeron muchas cargas, y con sus lanzas largas y arcos y grande cantidad de flechas, armados con unos pedazos de cuero de lobo marino cudrio (1) y grueso, que á manera de coracinas les defendia el hueco del cuerpo; y platicado entre sí de la manera que pelearian tomaron esta órden: que hecha la palizada, quando los cristianos viniesen á romper en ellos, pues eran tan pocos, disparasen los garrotes á las caras de los caballos arrojadizos, y que siendo, como eran, muchos, dandoles tanta lluvia de palos en las caras y cabezas, harian mucho efeto para que no osasen llegar á ellos: que esta era toda la fuerza que los cristianos tenian; y que si los caballos viniesen tan armados que no tuviesen temor á los muchos garrotejos que les tirarian y los rompiesen, se recogerian á la palizada que tenian hecha, pues detras della tenian una quebrada, que aunque era pe-

(1) Por crudo.

queña los hacia fuertes, y que desta manera comenzarian su pelea; pues era cierto que los cristianos, en viendolos, habian de salir á pelear con ellos, y que si los desbaratasen en la primera refriega, tuviesen entendido que en ninguna parte otra tendrian defensa; y si no los desbarataban, como entendian, por lo menos los dejarian medrosos, y los caballos con temor para no osar llegar más á ellos: y pues les tenian tomados los caminos, diciendoles mal, los acabarian en ellos de matar; y que si iban al navio que en el puerto tenian, por lo menos les habian de dejar los caballos y ropas. Esta platica y orden de guerra tuvieron, sin haber hombre señalado entre ellos mas de su behetria, á manera de república; porque estos indios, si tuvieran señor á quien obedecer, en general fuera conquista muy trabajosa.

»Los cristianos, después de haberlos reconocido, tratan la orden que tendrán para pelear y defender todo lo que tenían en tierra: unos contradecían á otros, porque decían que el servicio de mujeres, que son indias de la provincia, y algunos yanaconas con las ropas se fuesen al navío; otros que no, porque los indios no se animasen y lo tomasen, como eran tan supersticiosos, por buen pronóstico de fortuna; sino que se apeasen parte de ellos para pelear, pues estaban en tierra llana; y que si los indios se recogiesen á la palizada que tenían hecha con los arcabuces los desbaratarían, y los que tenían buenos caballos rompiesen todos á un tiempo, teniendo cuidado de socorrer á los de á pie. De esta manera fué el capitán *Albarado* hacia los enemigos, en una loma sin monte, junto á la ciudad, los quales, llegando á romper, dispararon en ellos una gran tempestad de garrotejos, dándoles por las caras y cabezas de los caballos los hacían remolinar, y si algunos pasaban adelante, les ponían las lanzas á su defensa, y por los dos lados de la palizada. En este tiempo que peleaban salieron dos mangas de muchos indios con muchas lanzas, estos derribaron quatro cristianos, y entre ellos á *Pedro Gomez*, de las Montañas, buen soldado, sin que se los pudiesen quitar, los hicieron pedazos. Los cristianos de á pie pelearon con la frente de la palizada, y los indios que la estaban defendiendo que no

llegasen á entralles, hirieron á Francisco Peña, valiente soldado, de dos lanzadas en la cara, y dándoles otras muchas heridas. Con los quatro cristianos que habían muerto cobraron tanto animo, que sin hacer caudal de el fuerte que tenían salieron de tropel y los llevaron á espaldas vueltas hasta metellos en el fuerte que tenían hecho. Reconociendo que les tenian miedo, viendo como ya huian al navio, los acometieron dentro de su propio fuerte, en la qual entrada pelearon y les mataron muchos indios, derribándolos con las lanzas á los que intentaban entrar. Estaba entre los cristianos un clérigo, natural de Lepe, llamado Hernando de Abrigo, valiente hombre, junto con un soldado de Medellin llamado Hernando Ortiz, para animar á los demas salieron de el fuerte con intencion de trabar nueva pelea con los indios; á estos dos hombres valientes les tomaron la puerta, cercados por todas partes peleando, despues de haber muerto muchos indios, los mataron á lanzadas. Viendo los demas que no podian dejar de perderse, salieron de conformidad por una ladera abajo hacia la mar, y los que estaban á pie lo mismo, los indios los fueron siguiendo hasta el llano de la mar, que mas adelante no osaron, por ser tierra llana y parte que no tenian defensa para caballos, aunque de los que iban á pie mataron seis cristianos al pasar de un rio pequeño que alli había. Francisco Peña, natural de Valdepeñas, como estaba tan mal herido de las lanzadas que en la palizada le habian dado, se fué al navio, pudo llegar á tiempo que le tomaron en el batel. Diego Cano, natural de Madrigal, quiso irse al navio, quando llegó á la playa vido el batel á lo largo; despues de haberlo llamado, como vido que no quería volver, por que iba muy cargado, pareciendole que mas seguro camino era para salvar su vida aquél, dió al caballo de las espuelas y se metió por la mar adelante nadando tras de el barco ¡tanto puede hacer el miedo en casos semejantes! Los del batel quando le vieron venir, porque no se perdiese le esperaron y tomaron consigo; el caballo desechado su señor de si, se volvio á tierra y siguio á los cristianos que huían. Los indios siguieron á los demas hasta metellos en el camino de Santiago; alli los dejaron por volver á gozar

del despojo, entendiendo que los que estaban á la guarda del camino los acabarían de matar. Los que iban huyendo, tomaron otro camino por la costa de la mar que no era tan usado, aunque tambien lo hallaron cerrado, cortando árboles grandes que junto á él estaban, estos cayendo en medio lo cerraban de tal manera que no podian pasar, alli los hallaban con sus lanzas á la defensa. Ayudóles mucho ir todos juntos para pasar estos pasos, que aunque mataron algunos, los mataran á todos.

»De esta desdicha y mala orden decian en Santiago se tenían ellos la culpa, y les fué bien merecida la pena, querer poblar una ciudad setenta hombres, que ciento y treinta la habian despoblado, sin tener fuerte bastante, careciendo de artilleria y arcabuces: y cierto el suceso que tuvieron en la ciudad de Santiago por algunos hombres que lo entendian les fué dicho, consideradas todas las cosas, que se habian de perder. Murieron en este recuentro y alcance diez y nueve soldados: los demás que escaparon llegaron á Santiago como gente desbaratada. Los que estaban en el navio, vista su perdicion, hicieron vela y se fueron al puerto de Valparaiso donde habian partido. Decian que Villagra no mostró pesarle de este desbarato, diciendo que él despobló teniendo tino á lo de adelante, porque de él dependia todo, y por no perder más de lo perdido se retiró con tiempo, antes que queriendo no pudiese.»

Después de estos lamentables sucesos quedó *D. Juan de Alvarado* en situación difícil, pues en aquellos tiempos solo alcanzaba consideración el que mayores triunfos obtenía; y poco más tarde, siendo ya gobernador D. García de Mendoza, habiendo recibido un anónimo, en que se censuraban ciertos hechos, supuso, á causa de anteriores discusiones sostenidas con Alvarado que exigía se le «tratase de vos por su cualidad de hijodalgo», este debía ser el autor del referido escrito, y sin otra averiguación le mandó prender y desterrar del reino, no pudiendo obtener resultado más favorable las muchas personas principales que en el asunto mediaron.

Tantos disgustos y contrariedades y tan dilatados servicios habían de tener un término glorioso, como en efecto se realizó,

para *Juan de Alvarado*, pues cercado en Cañete por los indios, hizo una salida con objeto de buscar bastimentos, y encontró heróica muerte, peleando con sus eternos enemigos que, favorecidos por las condiciones del terreno, que no permitía maniobrar á los caballos, cayeron con ímpetu sobre sus tropas consiguiendo dejarle muerto en el campo de batalla.

Continuó durante el mando de D. García el incesante guerrear con los indios, sobre todo en 1557, en el que hubo algunos encuentros notables, y trazando el pueblo de Osorno, dejó en el fuerte que se hizo en Cañete, 70 soldados al mando del capitán *Juan de Riba-Martín*, noble hidalgo montañés.

Otra vez nombrado D. Francisco de Villagra para el gobierno de Chile, marchó D. García á Santiago á esperar las órdenes del rey, pareciendo este cambio de buen augurio á los indios que querían tomar las armas, pues en sus encuentros con el primero, siempre les había acompañado la fortuna.

Celebrado el solemne recibimiento de Villagra, se dedicó á remediar las necesidades del reino, mandando á su hijo á Tucapel y ocurriendo, por este tiempo, que para evitar los vecinos de la Concepción que los indios construyesen un fuerte, mandaron á *Francisco de Castañeda*, quien, con 30 soldados, obtuvo una completa victoria, obligándoles á abandonar aquel sitio.

También entre los que quedaron en la Casa fuerte de Arauco figura *Alonso de Alvarado* y el trasmesano *Francisco de Arredondo* que, con el arcabucero montañés *Sebastián del Hoyo*, hubieron de sostener reñidos y continuados combates, pues animados los indios por la retirada de los españoles, consiguieron que todos los caciques de la provincia se conjurasen y vinieran contra la dicha Casa-fuerte de Arauco.

Otro montañés figura en sucesos narrados por los historiadores contemporáneos como ocurridos á muy poco de estos sucesos. Tal fué *Martín de Peñalosa*, soldado que cuando las primeras empresas de Pedro de Valdivia, hallándose pobre y de esforzado ánimo, trató de juntar gente para explorar una tierra más rica, y al llevar adelante su propósito, apercibida la justicia de la ciudad imperial, mandó inmediatamente soldados en su seguimiento.

Hallábase entonces encargado de la ciudad de Valdivia, por Francisco de Villagra, el capitán *Juan de Matienzo*, también montañés, el cual dispuso se retirasen á las ciudades los capitanes que habían salido al campo en persecución de *Peñalosa*, y después, averiguando que este se hallaba en su jurisdicción, dictó órdenes á sus alguaciles, quienes hallando al fugitivo refugiado en casa de un indio, le condujeron á la ciudad de Valdivia, donde declaró que se hallaba conjurada mucha gente principal para marcharse del reino; y ante el temor de las consecuencias funestas que á la dominación de España pudiera ocasionar tan grave resolución, dispuso *Matienzo* le fuera cortada la cabeza, enviando testimonio de todo lo actuado á Francisco de Villagra, quien acordó no se hablara más del asunto, al ver la importancia de los que en la conjuración resultaban comprometidos.

«Desta manera, dice un historiador coetáneo, se deshizo un nudo, que cierto si pasara adelante fuera muy dañoso para Chille.»

Pero donde resaltan mejor los servicios prestados por este *Juan de Matienzo* en los negocios del reino, es de la siguiente interesante reseña publicada por la Academia de la Historia:

«Relacion del principio y processo del nuevo alzamiento de los indios de las ciudades Valdivia, Osorno y Ciudad Rica, para el Excmo. Señor Visorrey del Pirú, dada por *Juan de Matienzo*, vecino de la dicha Valdivia, por ser la cosa mas importante que hasta agora ha habido en este reino que informar á Su Magestad, de treinta años acá que dura la guerra en Arauco y sus comarcas, terminos de la Concepcion, Imperial y los otros dos pueblos añadidos de Ougol y Tocapel; porque la dicha guerra, gastos, mantenimientos y socorros de soldados y gente, assi españoles como amigos naturales que acudian á ella, todo lo mas se suplia de los dichos pueblos y quintos reales y otras rentas que en ellos pertenecian á Su Magestad, grangerias y haciendas que habia en las dichas ciudades y sns campos, y por haberse perdido quasi todo esto, no queda ya sino lo que se puede suplir de solo la ciudad de Santiago, ques tan poco á respeto de lo ques menester, y de lo que se suplia

de las dichas ciudades y sus comarcas, que se tiene dubda de que se pueda sustentar de hoy mas, considerado el estado en que han venido las causas (sic: cosas), á causa deste dicho alzamiento, y lo que en él se ha perdido (1).

»Los términos destas dichas tres ciudades, consisten entre la costa del mar y la gran sierra nevada, en anchura de quince ó veinte leguas del norte al sur. Comenzóse este alzamiento quando el terremoto en la halda de la dicha cordillera, por ser tierra áspera y vivir en ella los indios puelches que no han servido para recogerse alli en los casos adversos, y fueron proseguiendo, poco á poco, sacando los unos consejo de los sucessos de los otros.

»En esto los españoles con sus capitanes no usaban de prevencion ni salian jamás, sino estimulados de la fortuna y provocados de los asaltos de los indios ya en balde, si no era para contar los muertos y los daños, y volverse luego á sus casas, de manera que sin resistencia los indios tornaban tras esto á hacer sus entradas, y desta manera á caer y levantar andubo la guerra dos años, perdiendo cada dia más los españoles, y aun siendo desbaratados de los indios, cosa nunca antes vista en estas comarcas; y todo por no se prevenir los capitanes ni perseverar en la guerra hasta acaballa, que es la cosa mas aborrecible á la gente de esta tierra que hay en ella, por una costumbre nacida de la guerra vieja de abajo, que es causa principal de haberse dilatado tanto, que quasi es ya incurable.

»Al fin destos dos años, estando ya los indios bien desvergonzados, me cometió el gobernador la guerra destas tres ciudades y sus términos, porque los indios son todos unos, y se juntan para acudir á la una ó á la otra parte, y assi conviene que lo hagan los españoles de continuo para resistillos.

»Yo previne con apercebir el número de gente que entendi ser necesaria estar siempre en el campo continuando la guerra hasta acabar, porque no se caussasen intervalos de tiempo, en los quales los enemigos hacen sus saltos ó por venganza ó por

(1) Varios, tocante al gobierno de las Indias, B. N. J. 53.—Jul. 237.

necessidad de los daños rescebidos, y con esto torna la guerra atrás, y piérdese lo gastado hasta allí y el trabajo.

»Hice este apercibimiento igual, porque nadie fuesse mas agraviado que otro en la república, con órden que cada uno sirviese lo que justamente le cabia sin salir de la guerra, y que de nadie se recibiese por ningun capitan oro ni ropa para se evadir de la guerra, socolor de que el capitan lo dé á otro que vaya en su lugar; mas si quisieren ir uno por otro se concertasen entre sí, sin que los capitanes tuviessen entrada ni salida en lo uno ni en lo otro, quitando ni poniendo, porque se cercenasen cohechos y grangerias particulares en la causa pública, y que el número no se disminuyese por dispensaciones, que son las cosas que en este reino mas daño han hecho para la conclusión de la guerra.

»Esta órden fue odiosa á los que hallaban provecho en la desórden, que son los que mas pueden, assi como corregidores y capitanes y personas que tenian los officios públicos, y los otros que tienen mas possibilidad, y generalmente quasi todos aborrecian la perseverancia en la guerra por estar habituados á hacella de repellon y á caballo revuelto para casa, por lo qual me lo comenzaron á estorbar y dificultar por diversas maneras; y como quasi se hacia con voz pública y favor de los ministros de justicia, no pude ejecutar enteramente lo que convenia mas; avisé al gobernador y sali á la guerra con el mas posible que pude.

»Los rebelados, vista la repunancia que se hacia á la continuacion de la guerra, atreviéronse á cercar treinta españoles que yo habia enviado entre tanto delante, y lo primero que hice fué quitalles el cerco, y de alli fui persiguiendo los enemigos y desbaratándolos de un fuerte en otro, llevandolos de huida hasta la cumbre de la sierra y corrientes á la mar para delante, haciendo buenos castigos y costrenir á la paz al capitan general de los puelches con todos los demas caciques é indios sus súbditos, descubriendo los valles y ladroneras de la dicha sierra, que eran incógnitos á los españoles, con lo qual tuve los dichos rebelados tan quebrantados que estaban ya á punto de asentarse, si no me fuera forsoso volver atrás, assi

porque en los pueblos habia venido á tanto rompimiento que con armas y junta de gente defendian el apercibimiento dicho escandalosamente para los naturales, y los corregidores, contra mi mandado, salieron á la guerra, y fueron los dos dellos desbaratados de los indios, con muerte de algunos españoles, en diferentes partes, y murió el uno de los dichos corregidores; y aunque acudi al socorro con presteza estaba ya el cuerpo sin cabeza, y asi le saqué de entre los enemigos; en prosecución de lo qual, haciendo otra vez retirar los enemigos en los límites de los Puelches, tuve vitoria en todas partes, ospecialmente en dos guazabaras las mas reñidas y sangrientas, y en mas peligrosos y ásperos lugares, y que mas tiempo han durado en el pelear despues queste reino se descubrió, donde los chripstianos hayan salido vencedores, porque si alguna ha habido que se iguale, han salido vencidos los chrisptianos.

»No por esto cessaron los estorbos é impedimentos sobredichos, por lo qual aun la defensa se hacia con gran sobra de trabajo y solicitud, y sobresto proveyó el gobernador un hombre de su tierra por corregidor de esta ciudad de Valdivia, en lugar del que habian muerto los indios: este era de los vecinos que estorbaban, como he dicho, la guerra; lo uno por esto, lo otro por ser fácil de persuadir por su natural ingenio, y como confiado en el gobernador, le tomaron los demas por cabeza para esta alteración, que á esto habia ya llegado, por ser el gobernador tan humano y de amigable condicion, que causaba menosprocio de sus proveimientos. Este ejecutó lo que entre todos estaba concertado, para lo qual tenia parecer de un letrado, que era de los mismos vecinos que estorbaban la dicha órden, que quasi con parecer de letrados se han fundado todos los motines de indios, y con mano armada y junta del pueblo contra mi, mandó que nadie me obedeciesse, ni fuese comigo á la guerra; y aunque pude castigarle á él y á los demas, por atajar escándalo que contra un privado fuera forzoso habelle, y porque dijo de palabra que sabia que el gobernador lo tenia por bien, hasta ver si era assi, me retraje en mi casa y di lugar á todo, obedeciendo el tiempo y á la tirania de la costumbre.

»Luego que yo dejé de usar del cargo, se fueron las cosas de la guerra enflaqueciendo y desordenando, segun antes que yo le tomasse, especialmente la cuenta y razon de la gente y armas, que en poco tiempo se fué todo desapareciendo sin saber como: este es uno de los mayores defectos que entre los qne han gobernado la guerra de Chile ha habido, y de que mas mal ha resultado; porque como es tierra tan desproveida y remota, aunque haya curiosidad en esto habrá faltas, y entendido por los indios, que tienen siempre los ojos abiertos midiendo el tiempo, luego les parescia que sin mucha resistencia podrian salir con su intencion, y comenzaron sus entradas con toda confianza, y á amonestar á los de paz que estaban á la mira.

»A esta sazon vino un juez, que el gobernador habia proveido quando supo las dichas resistencias, para castigallas; proveyóle tambien por capitan para que usase el cargo que yo tenia, entre tanto que hacia la dicha averiguacion. Este, no solamente no lo castigó, mas dio órden en echalle tierra, que asi se hace en esta tierra en todos los delitos; y en la de la guerra, lo que el otro habia comenzado á deshacer sin facultad, este lo acabó de todo punto, y destruyó la rectitud é igualdad del apercebir, y la prevencion y perseverancia de la guerra, conformandose con la voluntad de los vecinos y personas, á quien era odiosa; porque en este reino, para conseguir los cargos y provechos, por cosa mas importante se tiene el favor y gracia de los concejos y comun, que no el hacer derechamente lo que al servicio de Su Magestad conviene, y tener para ello suficiencia; y también que el estar las cosas del apercibimiento remitidas á la voluntad y querer del capitan, y no sometidas á órden, en quél no pueda quitar ni poner, es cosa tan dulce y provechosa á los dichos capitanes, quanto es perjudicial é injusta á los de la república, especial á los que menos pueden, y lo propio para la misma guerra: entrambas estas cosas han seydo harto dañosas en esta tierra.

»Yo habia tomado por remedio para defender quel fuego de la guerra no saliese de la cordillera donde la habia arrinconado, cundiendo hacia los pueblos, poner algunas fronteras de

españoles en lugares cómodos, porque ya no podia hacer mas, á causa de ir cada dia creciendo las dichas contradiciones y estorbos, en medio de los quales las sustentaba y proveia convinientemente, aunque con harto trabajo de espiritu y persona, que por el trabajo de acudir á ellas eran tan odiosas como todo lo demas de la órden que he hecho, y tan reprobadas por las personas que tengo dicho; y este capitan por dalles en el gusto, como en lo demas, trataba de despoblallas y quitallas de los lugares donde estaban puestos con mucho peso y medida, y tambien porque algunos vecinos que tenian los indios cerca de las dichas fronteras trataban y procuraban traellos y despoblallos de alli á sus heredades, y aun á Santiago, ques cien leguas de alli, y lo habian comenzado por mar y por tierra hasta que yo lo estorbé mientras tuve el cargo, por el mal ejemplo y que luego se seguia haber de hacer lo propio los que despues dellos quedaban en frontera hasta despoblarse todo, lo qual hacian lo uno por huir de la guerra, y lo otro por aprovecharse mas á su placer de los sudores destos indios; y el dicho capitan tambien les quiso en esto dar gusto, y persuadieron á los indios con su provecho, y con una manera de ruego, que era mas que fuerza, y haciéndoles saber que los españoles se habian de quitar, y que sin ellos quedaban en peligro, y otras cosas harto dañosas, á lo qual los indios respondieron que les diessen algun término para coger y recoger sus sementeras y lo que tenian, que despues lo harian, y á mi me vinieron á pedir socorro sobre esta fuerza, quando ya no tenia poder para dársele, aunque lo avisé en vano al capitan: assi que en este interin procuraron los indios revolver los negocios de arte que por otra via se pudiessen escapar de la dicha fuerza que se les pretendia hacer; y esto, junto con las demas ocasiones y oportunidades que á los de guerra se les ofrecian, fué parte para hacer unas juntas grandes, y vinieron sobre dos de las dichas fronteras, y desbarataron en cada una á los españoles dellas, porque ya estaban con muy pocas fuerzas, porque no se proveyan ya, y murieron cinco ó seis españoles y negros.

»El capitan salió á este rebato, y con hallar los enemigos

bien poco adelante de los cuerpos muertos de los españoles, siguiendo la antigua y mala costumbre, despidió la gente y les dió licencia para se volver á sus casas sin reforzar la dicha frontera, antes la dejó con propósito de que de necesidad se despoblase, y hizo que otra questaba en otro lugar cómodo se quitasse y retirasse, y con esto y con otras inconsideraciones que tuvo, pervertiendo toda órden y previnimiento y perseverancia, á 20 hebrero de 80 años, en un dia se rebeló quasi toda la tierra hasta dos leguas de los pueblos, que por estar ya tan desabiadas las cosas de la guerra, y tan desordenadas, que no parecia cosa con cosa, si aquel mismo dia en que habian muerto todos los españoles que hallaron en diversas partes, y robado todos los ganados, oro de minas, herramientas, comidas y todo lo demas que habia, y muerto al capitan, que se retiró, como he dicho, de una frontera con toda su gente quasi, y los de la otra que dije habiase ido otra vez desbaratada, se huyeron con pérdida de algunos dellos por querer todavia porfiar en despoblar algunos indios y sacallos consigo, cómo y para el fin que dije atrás, dejando dos caudillos amigos de los naturales desemparados con perpétua infamia de españoles por los notables y valerosos hechos que en favor de los chripstianos siempre hicieron; y si este dia no llegara un navio del armada que su Ex.ª envió al estrecho con el almirante Juan de Villalobos, que saltó luego en tierra, y tomando bestias acudió contra los rebelados y les quitó algunos de los españoles que tenian presos, y mató muchos, y puso gran freno y espanto á los indios de guerra, se tiene por averiguado que los indios vinieran sobre los pueblos, y aun los llevaran, por estar, como he dicho, todo tan desenquadernado, y perdida toda la cuenta y razon de lo poco que habia quedado. Tanto quanto este capitan estuvo de confiado, inorante y descuidado y desordenado en los casos de la guerra, tanto estuvo espantado con este caso tan repentino y tan nuevo para su ingenio, assi que con la gente del estrecho y la que mas pudo juntarse, quasi por voluntad de cada uno, aunque pasó por la tierra de los alzados, lleno de miedo se fué á meter en un pedazo de tierra, que por su disposición, y estar cerca

de Osorno, no se habia declarado; donde sin salir á tierra de guerra se estuvo con toda su gente mas de quarenta dias arrinconado, en el qual tiempo mucha gente y muchos repartimientos que no estaban en su corazon alzados, aunque lo fingian por temor de los otros, y con disimulación, habian conservado algunas haciendas de los españoles: creyendo que acudirian luego, les fué forzoso meter prenda, por temor de los crueles castigos que los rebelados hacian, en los que hallaban alguna muestra de esperanza de chripstianos, y murieron muchos por esto, especial los dichos dos capitanes naturales, que con la dicha esperanza estuvieron algunos dias encaramados en unos riscos, y por no ser socorridos murieron; al fin este capitan, sacando consigo los vecinos y la mayor parte de la gente, quasi rendido sin entrar á hacer guerra, se vino al pueblo, guardando la costumbre vieja de no perseverar en la guerra, ni costreñir á ello la gente.

»En este tiempo llegó la nueva de la muerte del gobernador y nuevos proveimientos de ministros, y como en tales tiempos suele acaecer que antes la behetria y desórden crece que mengua hasta ser entablado nuevo gobierno, assi ha seido aqui agora, porque con esto se persevera menos, y cada uno se vuelve á casa; y si de antes los capitanes y ministros daban lugar á ello por tener gratos y propicios los hombres, ahora mucho mas; finalmente, en quatro meses con haberse juntado grandes y buenos socorros en el del estrecho, y otros que nunca en esta tierra se han visto, ni aun el tercio, no se ha restaurado cosa, sino perdido cada dia mas, y los vecinos, con toda la mas de la gente, se han venido á sus casas en todos los pueblos quasi sin licencia de sus capitanes, y aun se han puesto con los nuevos ministros en no obedecer y aun en prender sus caudillos, porque los querian detener en la guerra; y si algunos no se han ido á casa, mas entienden en las cosas particulares que en las públicas y guerra, y assi en este reino el palmo de tierra que una vez se pierde, jamás se ha tornado á cobrar. Quiera Dios que esto no sea assi, que si será, si no se mudan estas malas costumbres.

»Cifradas todas las cosas que para el remedio desta gober-

nacion son necessarias, por falta de las quales está perdido, son quatro; prevencion de lo necesario y gente para poder acabar la guerra, cuenta y razon y vigilancia en ello y perseverancia hasta acabar, justicia y rectitud en los apercibimientos, derramas y distribuciones; esto junto con la destreza y partes que requiere tener quien gobernase la guerra, seria suficiente remedio.

»En esto de las partes que debe tener quien gobernare esta guerra, ha habido engaño en este reyno; porque se ha entendido que los que saben bien pelear y tener ardides en la execucion dello, son suficientes para conseguir la paz y assiento; y aunque es un medio muy conviniente y necessario, principalmente es menester saber y comprender las causas destos movimientos y las que ha habido para no se haber acabado, y donde ha trabado y traba el arado, y los modos que se pueden y deben tomar para remedio y conclusion destas alteraciones, disponiendo y aparejando primero la cosa pública con limpiar los defectos y errores que arriba van apuntados y otros descendientes dellos.

»En un capitulo de los arriba contenidos se trata de la mala órden que se ha tenido despues deste nuevo alzamiento para la reduccion de los rebelados, y no se dice copiosamente lo que pasa sino en suma, hanse parecido conviene al servicio de Su Magestad aclararme mas porque su Ex.ª pueda mejor cercenar excessos y desconciertos.

»Quanto á lo primero, los soldados del socorro que vino de España que han hasta agora andado por Arauco y su comarca y vinieron á este nuevo alzamiento hasta ciento, se han corrompido en costumbres desaforadas en tal manera, que no hay natural por donde ellos passan, aunque sea de paz, que sea señor de su muger, hermana ni parienta, ni hijos, ni otra hacienda, porque se lo quitan como si fuessen gente de guerra, y aun á los mismos españoles se lo entran á tomar en sus propias casas, sin que los capitanes que los rigen se lo estorben, al principio por no querer ó no tener prudencia para ello, y ya por no ser parte contra el desenfrenamiento que han cobrado, en tanto grado que quasi pesan ya mas sus agravios

y fuerzas que las de la gente de guerra, y espérase vendrá á todo género de libertad, si Dios no lo remedia: andan vagando de un pueblo en otro, sin asistir lo más del tiempo en presidio ni guerra, que con no haber mas tiempo que desde mediado hebrero que andan en campo, de todos ellos han quedado en la guerra hasta 25 ó 30 socolor de necesidades, las quales no tienen muchas; porque demas de otros muchos socorros que han recebido este año, para hacer lo que digo han recibido á 100 pesos y á 150, y mas y menos en oro, de socorro ó en ropa, y cada tres ó quatro caballos y mas armas y otros, fuera de la dicha moneda; y finalmente pocos soldados hay que dejen de traer almofrex en que traen su cama y toldo ó tienda, y mozos y mozas de su servicio á caballo, y ordinariamente se traen muchos ganados en el campo y vino algunas veces, cosas que en conquistas de indios se solian suplir á pie muchos, ó un caballo con una frazada en la silla y las herraduras de respecto al canto de la frazada, y comiendo lo que en el campo cada uno cogia, quanto mas que no sé yo en en qué campo ni qué caballero tan principal traya mas questo, no sé ques la causa de que se representen tantas necesidades, aunque está claro que es el poco gobierno y dotrina de sus capitanes y la poca cuenta y razon que tienen en ordenallo comedidamente y enseñar á los soldados á contentarse con una moderacion y templanza honesta. Algunos por su virtud y respondiendo á sus padres, no hacen esto conservándose en la obligacion por si, mas que por los precetos de sus capitanes, que ningunos les saben poner.

»Allende desto, quando se alzó en estas comarcas la gente, quedaron algunos repartimientos desamparados de los chrisptianos en medio de los otros que se alzaron, atajados, ofreciendose á los chrisptianos que de por alli se huyeron con el ruido del alzamiento que moririan en su defensa; á estos tales debiendo de volver á ellos públicamente, haciéndoselo saber para saber si habian permanecido en su fé, ó que estado tenian para poder segun esto tratar con ellos de paz ó de guerra con justicia recta, no se ha hecho assi, antes han dado en ellos de sobresalto, matando niños y mugeres y todos los

demas, sin oillos ni recibir descargo, lo qual es la cosa mas contraria para asentar la tierra que puede haber, porque es un argumento fuerte para que los rebelados convenzan á los otros, decirles que es peor suerte la del amigo del christiano, porque le tenian debajo de fé sobre seguro en su casa, que la de los de guerra, que han hecho tantos males, porque estos estan metidos en lugares seguros y no los hallan, y aunque los hallen, defiéndense. Esto propio acaesce en los repartimientos que estaban alzados, y aclarados con mucha gente dellos que no estaban de mal corazon, que como son behetria, unos quieren uno y otros otro, y como aquellos que no los acusa la conciencia son mas fáciles de hallar, ejecutan sobrellos la furia y crueldad, sin haber capitan que en estos casos y otros semejantes sepa, ni se precie, ni quiere purificar la justicia de cada uno, mayormente entre unas gentes simples que no saben como se han de prevenir de resguardos, aunque tengan buena intencion; por espiriencia tengo aprendido entre esta gente que no hay cosa que tanto les convenza la voluntad como ver quel español curiosamente distingue el malo del no tan malo, y assi de grado en grado, porque el malo teme de serlo y tiene ejemplo para ello, y el bueno asegúrale su limpieza; y si no, tanto monta ser bueno como malo y aun es peor y no hay para que trabajar serlo, ó ser amigo, pues todos pasan por un rasero.

»Arriba dije que al principio deste alzamiento se habian recogido amedrantados el capitan con la gente en un lugar que se llama los llanos de Valdivia, ques junto á Osorno, y no es tierra dispuesta para sustentarse de guerra los indios, con color de guardar las comidas de aquel valle, como si todo el estado y bien comun consistiera en aquello, estando lo demas hasta los muros del pueblo alzado y perdido, y con color de guardar aquello dejaron perder seys tanto ganado en todo lo demas, y seys tanta hacienda; por manera que esta fué la causa particular y no del bien general; quanto mas que aquello se guardaba mejor haciendo la guerra y guardando la demas: mas interuino tambien el temor del trabajo y peligros de la guerra, por lo qual fácilmente se dejó persuadir el capitan.

»A ejemplo desto, y por la misma razon, los ministros del nuevo gobernador y gente de socorro que vino, se han alojado en los propios llanos y valle y tierra de paz, á discrecion, entre la dicha gente de paz y casas de vecinos, sin hacer quasi mas que estarse alli; y aunque han hecho de alli algunas corredurias de poco momento, y estas contra los que no tienen culpa, parece que son mas para cumplir y para que no parezca que de todo punto desamparan la guerra, que para cosa que aproveche; y assi los indios de guerra corren y saltean libremente hasta dos leguas desta ciudad, donde han salteado muchos que passaban de camino tomándoles muchos caballos y haciendas y herido muchos, y aun el rio junto á esta ciudad, que se navega con canoas, han ya ocupado, de suerte que si no es con armada no se puede tampoco navegar; y aunque en esta ciudad hay copia de gente para poder salir por otras partes á campear, no se hace, socolor de decir ques invierno, y que no es posible, como si en esta tierra no hubiessemos siempre con gran facilidad hecho la guerra en invierno, porque es tierra abrigada y de mucha leña y poblado; y sobre todo, como si no pudiessemos los españoles vestidos y con camas y á caballo sufrir los frios y aguas que sufren los indios desnudos, que cada dia nos hacen mil saltos y suertes.

»Viendo todas estas cosas, y questa tierra se va acabando de perder, no hay razon que convenza á los dichos capitanes á hacer la guerra como conviene, ni conocer el riesgo que hay en dilatallo; porque aunque yo, por habérmelo enviado á rogar el nuevo gobernador, les he dado y ofrecido órden contra los inconvenientes que ponen para hacello, por larga espiriencia que tengo, no lo han querido hacer, y así es causa que los que esto bien escudriñan, sospechan que se pretende dificultar el gobierno desta guerra, para nescesitar á S. M. que lo provea en hombres de esperiencia, que aun ques acertado, es causa, segun dicen, deste estado; y es y ha sido otras veces grandissimo inconveniente en este reino.=*Juan de Matienzo.*»

Murió Francisco de Villagra de edad de 56 años, después de haber gobernado dos y medio, y fué recibido por sucesor Pedro de Villagra, continuando los sucesos de guerra inevita-

bles en recién conquistada tierra, con varia é inestable fortuna, hasta que fué desposeído del gobierno por el licenciado Castro, que nombró, en sustitución, al general Rodrigo de Quiroga, quien, apenas posesionado de su importante puesto, juntó consejo con todos los capitanes para acordar el modo de hacer la guerra á Tocapel, emprendiéndola con singular decisión, y observando el sistema mismo de sus predecesores, procuró aumentar el número de lugares fortificados, á cuyo intento envió al general Martín Ruiz de Gamboa para que poblase la ciudad de Castro, en cuyo tiempo se asentó la Audiencia de la Concepción, conforme á la orden dada por S. M. y el Consejo de las Indias.

Estando el general Martín Ruiz en la ciudad de Cañete, tuvo nueva de que los indios de la provincia hacían un fuerte, y para evitarlo comisionó á algunos soldados escogidos, confiando el mando de una cuadrilla al montañés *Luís de Villegas*, calificado por los cronistas de Indias de «soldado de buen ánimo y determinacion», el cual, según refiere uno de aquellos, después de varios lances notables, en uno de ellos, »como era buen soldado y valiente, hizo una arremetida: quiso su poca ventura cayó el caballo con él, y al levantar no »se pudo aprovechar del caballo, donde le convino huir á pie »de muchos indios que venian sobre él; algunos soldados le »daban las ancas de sus caballos: no quiso ó no pudo subir »á caballo por respeto de una pierna que llevaba maltratada, »tomáronlo por delante. Mas los indios viendo que iba á pié, »como gente suelta, los apretaron de tal manera, que dejándolo los de á caballo como hombres temerosos, desamparado »si no de su fortuna, aunque él con buen ánimo, que lo tenia »de buen soldado, rogándoles que le hiciesen espaldas, no »aprovechó, que los indios llegaron á él. Viéndolos tan cerca »se paró; poniendo mano á su espada, revolvió sobre ellos »como hombre desesperado. Los enemigos que con lanzas y »macanas venian á herille, le dieron tres golpes á la par sobre »la cabeza y brazo, que no pudiendo mandar mas el espada, »en presencia de los de á caballo, con ser muchos dellos sus »amigos, lo mataron sin ser socorrido.»

Mientras estos sucesos ocurrían, había sido encargado de dirigir las operaciones de guerra el general D. Miguel de Velasco, que comisionó, para uno de los primeros reconocimientos, á *Hernando de Alvarado*, que movió cuestión con el capitán que mandaba en Arauco, por no querer darle veinte caballos, con los cuales pretendía romper por medio de los indios que trataban de oponerse á su regreso al lado del general, habiendo después su nombre obtenido especial mención de varios historiadores, por los hechos de singular valor que realizó en el curso de la conquista.

Llegó, en esto, el Dr. Saravia á hacerse cargo de la gobernación del reino de Chile, mereciendo á los de Santiago la más ostentosa acogida. Empezó, con varia suerte sus empresas, habiendo muerto en uno de los encuentros con los indios el montañés *D. Diego de los Ríos*, hijo del capitán *D. Gonzalo de los Ríos*, habiéndose visto obligado Saravia, no mucho más tarde á despoblar la ciudad de Cañete cuya posesión y sostenimiento tanta sangre venía costando. Efectuó también la retirada de la guarnición que defendía la Casa-fuerte de Arauco, haciendo preciso que acudiera el general D. Miguel de Velasco en socorro de Chile, con 200 hombres que le dió el virey D. Francisco de Toledo.

Quedó Saravia en Santiago aprestando las demás soldados que habían de ir en su seguimiento, pero la mala suerte no se cansaba de perseguirle, pues á poco, tuvo nueva de que los soldados españoles habían sido derrotados en Puren, y como si estas dificultades no fueran bastantes para dificultar sus planes, hallándose pobres la generalidad de los españoles, hubo motines y alborotos producidos por los mal contentos: que eran muchos los que no se reducían á soportar las violencias de los indios, la escasez de recursos y las vejaciones de gobernadores y capitanes.

Animados con tal estado de cosas, los naturales, tratóse de venir sobre la ciudad de la Concepción, mas los españoles defendiéndose de su recio acometimiento, consiguieron rechazarlos, mas no alejarlos de aquellas inmediatas tierras. En uno de los choques que con este motivo ocurrían frecuentemente,

murió á lanzadas el montañés *Diego de Bustamante* que salió á hacer fagina y tuvo la mala fortuna de caer en una emboscada; recordando también las crónicas, los hechos de *Alonso de Alvarado*, á quien en una relación enviada á S. M. por Pedro de Valdivia en 15 de Octubre dé 1550, se apellida el Mariscal, y en otra del mismo, fecha 25 de Septiembre de 1555, se llama el Comendador, refiriéndose extensamente, en ambos documentos, los hechos de este soldado que prestó distinguidos servicios á la causa de la Metrópoli.

Otro montañés que hizo sonar su nombre en los sucesos de Chile, fué el capitán *Pedro de Escalante* que llegó al reino hacia 1583, ocupándose durante más de quince años, según consta de una información practicada ante D. Martín García Ibáñez y Loyola, gobernador y capitán general y justicia mayor del reino y provincia de Chile (1), en hacer la guerra con los indios.

Y viniendo á sucesos más recientes, vamos á terminar el examen de los de Chile, recordando la noble figura de *D. Angel de Puedo y Villa*, que nació en el lugar de Queveda, Ayuntamiento de Santillana, el 2 de Abril de 1623, y después de una vida consagrada al servicio de las armas, fué nombrado (1662) gobernador, capitán general y presidente de la Audienca de Santiago, donde bien pronto hubo de demostrar la energía de su carácter y sus condiciones de mando, porque el estado del país, á causa del alzamiento general de los indios, ponía las cosas del reino en grave apuro, consiguiendo, sin embargo, merced á su constante y personal mediación, brillantes hechos de guerra y notables servicios por menudo detallados en obras modernas (2), la casi completa pacificación, por lo que mereció de Felipe IV (1664) hermosísima carta, diciéndole su agradecimiento y encareciendo «el cuidado y buena disposición con que había obrado». Si cuando, muerto aquel rey, fué relevado del importante cargo que con general beneplácito desempeñaba, todos los pueblos reclamaron su continuación en el

(1) Publicada en el *Memorial Histórico Español*.

(2) *Hijos ilustres de la provincia de Santander*.—Madrid, 1875.

mando, mas no atendidas tan espontáneas y expresivas gestiones, ocupó los gobiernos del Perú y Tucamán y vino á morir en la ciudad de Córdoba, constituyendo su historia larga sucesión de hechos que pueden servir de ejemplo digno de imitación y universal aplauso.

Y con esto queda, por hoy, realizado el objeto que me propuse al iniciar estas conferencias. En otras sucesivas podré ofreceros mayor aliciente de curiosidad é interés, cuando, siguiendo los pasos de los hijos de Cantabria, lleguemos á la historia de las tierras americanas y principalmente al examinar los sucesos del Perú y Méjico, que constantemente hubieron de demostrar las agitadas tendencias, el aventurero y movedizo espíritu que les impulsó constantemente á asociarse á toda clase de empresas de resultado incierto y la serenidad de ánimo suficiente para resistir los mayores peligros y las más duras privaciones; cualidades que caracterizan á los españoles, amigos de novedades, siempre dispuestos á abandonar, sin vacilación, el seguro bienestar del hogar propio y los goces tranquilos de la familia á cambio de las emociones de lo desconocido y las que se revelaron, bien patentes, á la faz del mundo, en la inmortal empresa del descubrimiento y conquista de las Indias.

HE DICHO.

---

# EL ESTADO INDEPENDIENTE DEL CONGO

## EN 1891.

---

Diez años han transcurrido desde que, bajo los auspicios primero del Comité de estudios y después de la Asociación internacional africana, Stanley, remontando el curso del Congo y fundando las primeras estaciones de Vivi, Isanguila, Mañanga y Leopoldville, echó los cimientos de lo que había de llegar á ser el Estado independiente del Congo.

Ahora, los administradores generales del Estado han creído oportuno elevar á su Rey soberano una exposición sucinta de los trabajos y progresos cumplidos en el decenio, de la situación actual y del probable porvenir de aquel país. En ella se da noticia de las exploraciones y ocupaciones del territorio, de los servicios públicos, movimiento económico, política antiesclavista y progresos materiales y morales del Estado.

### I.

#### EXPLORACIÓN Y OCUPACIÓN DE TERRITORIOS.

En los días en que terminaron las sesiones de la conferencia de Berlín, en 1885, los agentes de la Asociación internacional del Congo no habían hecho más que completar los descubrimientos de Stanley á lo largo del brazo principal del Congo, desde Vivi hasta Stanley-Falls.

Stanley había además reconocido el bajo Kasai, el lago Leopoldo II, el lago Matumba y, en la orilla derecha del río,

la desembocadura del Mongalla, el Itimbiri y el Aruhuimi. El misionero Grenfell había reconocido la sección inferior del Ubangui y del bajo Lomami. Aun en el Mayumbe, en la región de las cascadas al N. y al S. de la desembocadura del Congo, todo estaba sin explorar.

Hoy, ó sea seis años después, puede decirse que desde el punto de vista del reconocimiento geográfico, los blancos inmensos que se extendían anteriormente en el mapa, están ya llenos ó falta muy poco para llenarlos.

La provincia que se extiende al N. de Boma, entre el Congo inferior y el Kuilu, ha sido recorrida en diversos sentidos por numerosos viajeros, MM. Hanssens, Mickic, Destrain, Dupont, Jungers, Massart, de Bergh, Sterpin, han enlazado á Banana, Boma, Isanguila y Mañanga con las orillas del Chiloango y del Kuilu, por múltiples itinerarios.

Conócese ya la región situada al S. del Congo, gracias á los itinerarios de MM. Hakanson, Vandevelde, Dhanis y de los agentes de la Compañía del ferrocarril que dirigen MM. Cambier y Charmanne, así como el curso navegable del Kasai y de sus grandes afluentes, el Sankuru, el Koango, el Lukenyé y el Lulua; y á ello han contribuído la serie de exploraciones dirigidas por MM. Wissmann, Wolff, Grenfell, Mense, Delcommune, F. Vandevelde, Lienart, Dhanis y Paul Lemarinel.

Del Ubangui hay ya datos completos á consecuencia de las exploraciones sucesivas de MM. Grenfell, Van Gele, Lienart y Jorge Lemarinel, en toda la extensión de su curso; el M'Bomo y el Uellé han sido á su vez reconocidos por MM. Van Gele y Roget. De la región desconocida que se extiende al N. de la gran curva del Congo se tienen noticias, gracias á los reconocimientos efectuados á lo largo del Mangalla por MM. Coquilhat, Baert y Hosdister, y á lo largo del Itimbiri y entre el Itimbiri y el Uellé por MM. Roget, Duvivier y Mills.

La expedición Stanley, á la que auxilió el Estado, ha continuado, en toda la longitud del Aruhuimi, el reconocimiento de este río y de sus afluentes.

En fin, el caudaloso río Lomami, cuyo curso inferior había recorrido M. Grenfell, es ya conocido hasta más allá de sus

caídas, merced á las exploraciones hechas por MM. Delcommune, Pablo Lemarinel y Hosdister.

Desde el punto de vista del reconocimiento de las vías fluviales navegables, es fácil hacer constar y comprobar la importancia de los descubrimientos realizados, recordando que en 1885 apenas habían sido recorridos 3.000 km. de ríos por los vapores de la Asociación internacional del Congo, en tanto que ahora más de 12.000 km. están abiertos á la navegación de los barcos del Estado, de las misiones y de las casas de comercio.

Cesi toda la red de navegación fluvial ha sido objeto de un reconocimiento comercial por M. Delcommune á bordo del vapor *Roi des Belges*, y de una inspección administrativa del gobernador general M. Janssen, á bordo del *Ville de Bruxelles*.

La misión de que había sido encargado por el Gobierno belga el malogrado Delporte, debía fijar científicamente la posición de los establecimientos situados sobre el alto río y sus afluentes, al mismo tiempo que el Instituto cartográfico militar de Bruselas terminaba un croquis en grande escala de la red navegable, trazado con arreglo á las observaciones del servicio naval del Estado. Sería muy de desear que la tarea emprendida por esta misión científica no quedara incompleta. En el mismo orden de ideas, merece señalarse el trabajo que actualmente se realiza bajo la dirección de M. Jungers, y que tiene por objeto trazar el mapa de todo el Congo inferior, entre Banana y Matadi.

Actualmente, otras exploraciones completan el reconocimiento de las provincias situadas en los confines del territorio. M. Vankerckhoven extiende la acción del Estado en los distritos del N. de Aruhuimi; M. Dhanis visita el país del Muata-Yambo; M. Pablo Lemarinel, M. Delcommune y Bia, recorren el Uruga y el Katanga.

Tales son, en resumen, las exploraciones efectuadas hasta el día. A la vez, el Estado procedía á la ocupación gradual y á la conquista pacífica de sus provincias, extendiendo más y más su influencia civilizadora.

En un principio, los puntos ocupados por los agentes del Estado apenas podían hacer sentir su acción inmediata sobre las tribus de los alrededores; aislados y lejanos los unos de los otros, sin comunicación directa, solo constituían entonces una especie de avanzadas, cuyo único fin era mantenerse en sus puestos respectivos.

Cuando ya pudo estimarse asegurada la existencia política del Estado, la atención de los jefes de estación se concentró en las relaciones que convenía establecer con los jefes indígenas, y se consiguió que estos, poco á poco y cada vez en un radio más extenso alrededor de las estaciones, fueran reconociendo de hecho la autoridad de los agentes del Estado y entraran en relaciones con ellos. Se trató luego de consolidar los resultados obtenidos, y entonces el territorio se dividió administrativamente en doce distritos, cada uno sometido á la autoridad inmediata de un comisario. Estos distritos son los de Banana, Boma, Matadi, Cataratas, Stanley-Pool, Kasai, Ecuador, Ubangui y Uellé, Aruhuimi y Uellé, Stanley-Falls, Lualaba y Kuango Oriental. El personal administrativo, propiamente dicho, afecto al gobierno general de Boma y á la administración de los distritos, consta actualmente de 69 funcionarios y empleados.

La principal misión de los comisarios de distrito es ampliar, por medio de reconocimientos y visitas de inspección, la acción é influencia del Estado. Así se ha conseguido garantir la tranquilidad pública y la seguridad en las partes del territorio en que hay factorías y misiones. En estos últimos tiempos solo ha habido rebeliones en la región del Chumbiri, en Bololo, y fué preciso adoptar medidas de represión contra los habitantes de algunas aldeas, cuya actitud hostil era un peligro perpetuo, pues daba origen á violentas agresiones, de una de las cuales fué víctima el capitán de un vapor de la Compañía belga del Alto-Congo; la seguridad de los blancos obligó á reprimir enérgicamente atentados de este género, y hoy la paz se ha restablecido en aquellas regiones y sus tribus están sometidas. En otro punto, en Lukungo, y á consecuencia de ciertos abusos sobre los que se ha abierto información, se

manifestó recientemente viva efervescencia, que ha costado la vida á un agente del Estado. Estas son las únicas turbulencias que ha habido en los territorios del Estado realmente sometidos á su autoridad. Pero es indudable que, dada la vasta extensión de las regiones que el Estado tiene que mantener en paz, habrá que recurrir más de una vez á medidas de rigor.

## II.

### ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.

Al mismo tiempo que va tomando posesión de sus territorios, atiende el Estado á su organización.

Al día siguiente de la votación por virtud de la cual las Cámaras belgas autorizaron al rey para ejercer la soberanía del nuevo Estado fundado en África, se constituyó en Bruselas el Gobierno central, compuesto de tres departamentos: Negocios Extranjeros y Justicia, Hacienda, é Interior, encargado también este de la policía del territorio y del servicio de transportes. La administración general en África ha ido recibiendo sucesivamente su actual organización. La representan un gobernador general, representante del Gobierno, y un subgobernador general, inspectores del Estado, que auxilian á estos en su tarea administrativa, y tres directores de servicio.

El Gobierno así constituído dedicó inmediata atención á la organización de los servicios públicos. Se preocupó después en crear la *administración de justicia* y de sustituir el reinado de la ley á la anarquía que durante largo tiempo había asegurado la impunidad á toda clase de abusos. Funcionan regularmente tribunales represivos de dos grados que ejercen su acción penal en toda la extensión del Bajo-Congo, donde la autoridad del Estado está consolidada. El tribunal de primera instancia, creado á principios de 1886, reside, según las necesidades, en alguna de las principales localidades del Bajo-Congo: en Banana, Ponta da Lenha, Boma, Matadi. Con este tribunal se establecieron, principalmente en N'Zobé, Lukungu

y Leopoldville, jueces territoriales que aplican procedimiento más sumario. Más allá del distrito de Stanley-Pool funciona la justicia militar. Hay consejos de guerra en Equateur-Ville, en Nueva Amberes (Bengala), Basoko (Aruhuimi), Stanley-Falls, Lomami, Lusambo, Luluaburg, Kuango oriental, Uellé y Katanga. Al segundo grado corresponde el tribunal de apelación de Boma, que conoce de los recursos de alzada contra las sentencias dadas en primera instancia.

En materia civil y comercial, el tribunal de primera instancia del Bajo-Congo y el de apelación poseen plenitud de jurisdicción, y su competencia se extiende á todo el territorio del Estado. Además, un Consejo superior, instalado en Bruselas y compuesto de jurisconsultos belgas y extranjeros, ejerce las atribuciones de Tribunal Supremo ó de casación y puede conocer en segunda apelación de los litigios cuyo interés pase de 25.000 francos. Con estas jurisdicciones respectivas creadas en África, funciona una sala ó tribunal encargado de la acción pública. A su frente hay un procurador de Estado residente en Boma, con sustitutos en Banana y en Matadi y sustitutos suplentes, cuya misión es vigilar el distrito en que ejercen jurisdicción, y ponerse en constante comunicación con las poblaciones indígenas, para conocer y perseguir todas las infracciones. En fin, para multiplicar la vigilancia, se han conferido las atribuciones de oficial de policía judicial á gran número de agentes que, á causa de las funciones que ejercen, están en continuo contacto con los indígenas.

El personal de la administración judicial del Bajo-Congo se recluta entre los doctores en Derecho; el director de Justicia, los jueces de apelación y de primera instancia, el procurador de Estado y sus sustitutos proceden de las universidades belgas. En el Alto-Congo, la organización judicial no es tan perfecta; allí también convendría encomendarla á hombres de ley residentes en los principales centros. El rey ha iniciado ya la reforma aprobando la creación de un personal judicial especial, algo iniciado en las cuestiones de Derecho, y que, establecido en Leopoldville, tendrá por objeto velar por la conservación del orden en la cuenca superior del río, hacer

más eficaz la acción de la justicia y conseguir con mayor seguridad el castigo de los delitos.

La legislación que aplican los tribunales se va completando poco á poco y según lo exigen las necesidades y las circunstancias. En 1886 se promulgó un Código penal, completado en 1888, y desde entonces se han ido agregando las nuevas disposiciones cuya utilidad demuesta la experiencia. Un decreto especial determina las penas correspondientes á los delitos militares.

La legislación civil y comercial está inspirada en las leyes belgas, adaptadas á la organización especial del Estado. En las materias sobre que no hay aún legislación, los jueces se guían por los principios generales del Derecho belga y por las costumbres locales, siempre que estas costumbres no estén en contradicción con los principios superiores de orden y civilización. El Consejo superior que, al mismo tiempo que tribunal judicial, es cuerpo consultivo, se halla encargado del estudio y formación de diferentes códigos del Estado. Entre otros decretos adoptados por dictamen de este Consejo, es digno de citarse el que fija la condición jurídica de los extranjeros en el Congo y que felizmente se ha inspirado en los principios más liberales del Derecho internacional privado contemporáneo.

Los informes del director de justicia y del procurador del Estado, demuestran que la administración de justicia, tal como está organizada, funciona regularmente. Este resultado se ha obtenido sin resistencia, y ha sido preciso imponer algunos castigos. Los indígenas han tenido que acostumbrarse insensiblemente á la idea de una autoridad superior. Algunos extranjeros, preciso es decirlo, veían con disgusto que el Estado los sustituía en el castigo de los delincuentes, imponiéndoles á su vez el yugo de la ley que antes les era desconocida.

«Algunas condenas, dice el procurador de Estado, que alcanzaron á ciertos particulares por secuestro de negros y malos tratos, probaron que había justicia efectiva en el Bajo-Congo é hicieron que los blancos recurrieran á las vías legales para obtener la represión de los delitos cometidos por los ne-

gros; la *chicotte* desapareció del lugar que ocupaba en muchas factorías, y una severa aplicación de la ley penal á los delincuentes negros, citados ante los tribunales por los negociantes perjudicados, contribuyó á demostrar á estos la utilidad de una justicia regular. El poder fiscal se ha puesto en continuo contacto con los jefes indígenas; se emprenden viajes periódicos al N. y al NE. de Boma para anudar relaciones con dichos jefes, asegurar el respeto á las personas y á los bienes y garantir la libertad de los caminos á las caravanas de comercio. Actualmente, las factorías se dirigen á los procuradores siempre que son víctimas de algún robo ó se ataca á alguna de sus caravanas; más de una vez, el procurador ha tenido la satisfacción de recibir la expresión del reconocimiento de las casas de comercio por las medidas de represión tomadas en estas ocasiones.» Se han ventilado ante el tribunal del Bajo-Congo 62 asuntos penales en 1886, 77 en 1887, 80 en 1888, 100 en 1889 y 121 en 1890. Las condenas más numerosas han sido por robos, golpes y heridas; otras por asesinatos, abuso de confianza, rebeliones, estafa, injurias, detención arbitraria, etc. La casi totalidad de estas condenas han sido pronunciadas contra los indígenas. La progresión constante del número de delitos perseguidos cada año demuestra la extensión efectiva de la acción judicial del Estado.

El procurador y sustitutos ejercen también, en otro orden de ideas, gran influencia sobre los naturales. Hasta ahora no se ha creído que debía intervenir la ley para decidir los conflictos entre los indígenas respecto á sus intereses particulares; en principio, continúan juzgando los jefes locales y conforme á la costumbre establecida. Sin embargo, para conseguir indirectamente que los indígenas sometan estas diferencias á la autoridad regular, se prescribe á los oficiales del ministerio público que intervengan en las cuestiones privadas, y así, poco á poco, se va introduciendo entre los indígenas la costumbre de recurrir á sus buenos oficios. Los indígenas van adquiriendo la costumbre de acudir á aquellos para que decidan en cuestiones de carácter judicial, y espontáneamente se someten á su arbitrio.

«Obrando de esta manera, los naturales tienen la convicción de obtener un fallo más imparcial que el que pudiera darles el fetichero ó el árbitro indígena. Por otra parte, cuando recurren á este último, cuya rapacidad es proverbial, tienen que hacer grandes gastos. La acción combinada del procurador y de la fuerza pública, que asegura la ejecución de las sentencias arbitrales intervenidas, presenta, sin gastos, más garantías para los naturales.»

Terminando esta exposición de la administración judicial, procede dar noticia del *régimen penitenciario*. Se han establecido prisiones en Boma, Matadi y Banana. La de Boma es un edificio de hierro y procede de los talleres de Aiseau. En el Congo-Medio hay casas de depósito. La vigilancia de los establecimientos penitenciarios es también atribución de la Dirección de Justicia. Las instrucciones del Gobierno prescriben la mayor humanidad en el trato de los presos. Los condenados se ocupan en trabajos de interés público; desecan los pantanos, transportan los cargamentos, cultivan la tierra, arreglan los caminos. Su alimentación, igual á la de los soldados, se compone de arroz ó de tapioca, y de carne ó pescado. Se pone especial cuidado en vigilar la higiene corporal. La población penal de Boma era de 50 individuos en 1890.

El *Registro civil* funciona desde 1886. Hay cuatro oficinas: en Banana, Boma, Matadi y Leopoldville, encargadas de anotar las actas de nacimiento, defunción y reconocimiento que interesan á la población extranjera. Sin embargo, tienen también la facultad de registrar las actas del estado civil de los indígenas, cuando estos, habiendo llegado á cierto grado de civilización, aprecian las ventajas de hacer constar su estado. Los casamientos se verifican ante funcionarios designados por el gobernador general y á condición de autorizarlos este último.

La reorganización del estado civil figura entre los trabajos en que se ocupa el Consejo superior, ciertas oficinas, como la de Leopoldville, tienen, en efecto, un distrito de mucha extensión para que puedan inscribirse todas las actas con la rapidez conveniente. En la práctica se ha obviado este inconveniente, confiriendo excepcionalmente á ciertos jefes de expedi-

ción que operan en los distritos lejanos, el poder de extender las actas del estado civil. El interés de las familias exige, sin embargo, que se aumente el número de oficiales encargados de este servicio.

Periódicamente se hacen los censos de la población extranjera. El último acusaba en 31 de Diciembre de 1890, 744 extranjeros, de los cuales 338 eran belgas; en fin de 1889, solo se encontraban en el Congo 254 extranjeros, de los que solo 46 eran belgas. La estadística del estado civil dió en 1890, 35 defunciones, 15 casamientos y 3 nacimientos de europeos. La mortalidad de los europeos ha sido de 4,80 por 100 en 1890. En 1886 fué de 7,08 por 100; puede afirmarse que ha de disminuir en adelante, gracias á los progresos de la higiene y la experiencia.

Mediante sencillas formalidades prescritas reglamentariamente, se confiere autoridad á los actos á que las partes interesadas desean dar carácter probatorio. Los funcionarios que cumplen esta misión residen en Banana, Boma y Leopoldville.

Varios decretos y ordenanzas, el primero de ellos de 22 de Agosto de 1885, han establecido sobre bases legales el *régimen de la propiedad.* Antes de la constitución del Estado, los europeos establecidos en el Bajo-Congo ocupaban el suelo en condiciones precarias en virtud de arreglos hechos con los jefes indígenas; estos arreglos caducaban desde que la ocupación por los blancos cesaba de ser efectiva. Puede, por lo tanto, decirse que la propiedad territorial no existía.

Una de las primeras medidas adoptadas por el Estado fué poner las tierras ocupadas y explotadas por los europeos bajo un régimen que proporcionase todas las garantías legales que existen en los países civilizados.

Las tierras que estaban ocupadas de una manera permanente por los no indígenas, fueron registradas oficialmente; al mismo tiempo se estableció el catastro con el fin de evitar dudas y cuestiones acerca de la situación y los límites de cada propiedad particular.

Los interesados han obtenido certificados de registro que indican todas las condiciones jurídicas del inmueble y contienen además el plano catastral de la propiedad.

El sistema, calcado en el acta Torrens, vigente en las colonias australianas, es tan sencillo como poco costoso para los interesados.

Reduciendo las formalidades á su mínimun, ofreciendo á los propietarios una seguridad tan grande como es posible, realiza un *desideratum* de la ciencia económica moderna; facilitar la circulación para que la propiedad territorial llegue lo más pronto posible á mano de los que mejor partido sepan sacar de ella.

En el Estado del Congo puede decirse que el certificado de registro es tan transmisible como un título al portador.

A medida que los europeos adquieren nuevas tierras, se completa el catastro, y los derechos reales se hacen constar en el registro oficial. En caso de venta ó transferencia, los cambios se efectúan mediante la entrega de nuevos certificados á nombre de los nuevos propietarios. Con esta formalidad, que da lugar al pago de un impuesto fijo de 25 francos, cualquiera que sea la extensión de la tierra, los derechos de los propietarios quedan perfectamente garantidos.

Se conceden á los europeos grandes facilidades para adquirir tierras. Así, en el Alto-Congo, los no indígenas pueden, sin autorización, tomar una superficie de terreno no explotado que no exceda de 10 hectáreas (cuya propiedad ulterior les asegura el Estado), con la sola condición de advertir á la administración y de entenderse con los naturales para la pacífica ocupación del suelo.

Estas disposiciones han facilitado sobremanera la fundación de establecimientos comerciales y religiosos en el Estado. En 1885 solo había, más allá de Matadi, cinco establecimientos particulares pertenecientes todos á las misiones. Hoy existen en esta región 45 establecimientos europeos, sin contar las estaciones del Estado.

El Gobierno ha adoptado disposiciones especiales para evitar que los indígenas sean expoliados y desposeídos de sus derechos por el fraude ó la violencia. Las tierras ocupadas por los negros continúan sometidas á las costumbres locales; el Estado deja bajo este régimen extensiones bastante conside-

rables para que los naturales puedan, no solo continuar, sino hasta desarrollar ampliamente sus cultivos teniendo en cuenta el aumento de la población.

El *servicio postal* funciona desde 1885. Por iniciativa de la Conferencia de Berlín, el Estado entró en la unión postal universal, y estuvo representado en el Congreso de Viena. Como resultado de su adhesión al convenio postal se han dado mayores garantías al transporte de objetos postales y se ha rebajado la tarifa de la correspondencia. La transmisión de ésta se hace hoy en condiciones de seguridad y rapidez bastante satisfactorias, puesto que durante seis años no se ha perdido más que un correo, por accidente ocurrido en las aguas del M'Pozo. Se han organizado servicios especiales entre Matadi y Leopoldville. Los envíos postales circulan á bordo de los barcos del Estado por las vías navegables. Para el servicio internacional, están habilitadas las oficinas de Banana y Boma. El movimiento con el extranjero progresa regularmente; los envíos recibidos ó expedidos fueron en 1886, 33.140; en 1887, 50.814; en 1888, 51.264; en 1889, 53.428, y en 1890, 74.988. A parte de once reclamaciones, casi todas reconocidas como infundadas, el servicio postal no ha dado lugar á ninguna queja desde su creación hasta el día. La ley penal garantiza la inviolabilidad de la correspondencia; el secreto de ésta jamás ha sido violado.

El servicio de paquetes postales funciona desde 1887 entre el Congo y Bélgica; este último país sirve de intermediario á los otros países europeos. El número de estos envíos se ha quintuplicado desde la creación del servicio.

A pesar de tan felices resultados, el Gobierno del Congo expresa algún temor acerca del porvenir de estos servicios internacionales. No hay, en efecto, línea regular de navegación directa con Bélgica, y el Estado depende, respecto á la transmisión de su correspondencia, de las empresas postales extranjeras. La única regular hasta ahora era la mala mensual portuguesa. Desgraciadamente, ahora ha dejado de ser Banana una de sus escalas reglamentarias, y la administración postal tendrá, por lo tanto, que trasbordar sus despachos á los puer-

tos de las colonias vecinas. Ya falta el correo ordinario mensual de la línea portuguesa. Es muy de desear que esta situación cambie y se cree una línea de navegación directa entre Amberes y Banana que permita al Estado sustraerse á las actuales incertidumbres.

Es de importancia capital asegurar el servicio de los portadores en la región de las Cataratas. Este camino de las caravanas, que va por la orilla del río, de Matadi á Leopoldville, es el único por donde han de transportarse los cargamentos destinados al abastecimiento, no solo de las estaciones del Estado, sino también de las factorías de comercio y de las misiones religiosas. Grande es la dificultad de encontrar brazos en número suficiente para conducir estas enormes cantidades de mercancías de todo género. No obstante, los resultados son relativamente satisfactorios. Allí donde en 1883 no se transportaban más de 1.200 cargas por año, el Estado solamente hace transportar hoy 25.000; si se añaden á estos los portes que sufragan los particulares no se exagerará diciendo que llegan de 70 á 80.000 por año el número de cargas. Se ha mejorado el camino de las caravanas; puentes y barcas facilitan el paso de los ríos, y se han construído casetas y refugios para los viajeros y cobertizos para los portadores. Varios puestos de policía garantizan la seguridad.

Pero, á pesar de todos los esfuerzos, el Estado, los particulares y el comercio no tienen á su disposición el número de portadores necesarios á causa de haber aumentado considerablemente el tráfico entre la costa y el interior. Millares de cargamentos del Estado y del comercio, quedan detenidos en Matadi. Es de temer que estas dificultades no desaparezcan hasta que se ponga en explotación el ferrocarril, para cuyo activo tráfico son de buen augurio aquellas.

Desde la creación del Estado, el Gobierno no ha cesado de preocuparse de la *fuerza pública*. Necesítase un ejército bien disciplinado si se quiere mantener el orden en tan vastos territorios. El ejército es ante todo en el Congo una fuerza de policía interior. Su misión es asegurar la tranquilidad y la seguridad, prevenir ó contener las luchas intestinas entre

indígenas, garantizar la libertad de las vías de comunicación, ejecutar las decisiones de la justicia, contribuir á la represión de la trata y hacer efectivas las ocupaciones de ciertas partes del territorio, todavía fuera de la acción inmediata del Estado. El número de soldados ha debido aumentar necesariamente al mismo tiempo que el Estado avanzaba hacia el interior. La fuerza pública constaba en 1.° de Enero de 1891 de 3.127 hombres. Esta cifra es bastante mayor que los 100 zanzibaritas que Stanley tuvo bajo sus órdenes desde 1879 á 1883.

El ejército, á cuyo frente figura el «comandante de la fuerza pública,» se divide en compañías á las órdenes de 11 capitanes, con 10 tenientes, 39 subtenientes, 60 sargentos ó sea un total de 121 oficiales. La mayor parte de estos son belgas.

Las tropas están distribuídas en los doce distritos, al mismo tiempo que ejercen la policía alrededor de las estaciones y á lo largo de las grandes vías fluviales, prestan á los comisarios de distrito el apoyo necesario para adelantar en la exploración de las regiones situadas en lugares apartados, dar á conocer á las poblaciones más distantes la bandera del Estado y consolidar la influencia política de este. Los efectivos más considerables están acantonados en los distritos del Ubangui y Uellé, del Aruhuimi y el Uellé, del Lualaba y Katanga con el fin de constituir fuerte línea de puestos defensivos contra los cazadores de hombres.

En un principio, el elemento extranjero constituía todo el contingente de la fuerza pública; hoy todavía casi todos los soldados se reclutan fuera del país. Este sistema ocasiona excesivos gastos al Tesoro y es un obstáculo para que las tropas, sin cesar renovadas, reciban una educación militar completa. El Gobierno, desde 1886, procura crear un ejército con elementos del propio país. Los primeros ensayos han demostrado que los Bangalas son excelentes soldados y se tienen fundadas esperanzas de que el Estado podrá con el tiempo reclutar sus tropas en el mismo territorio y disminuir sus cargas militares. Además, se dispondrá así de un poderoso medio de acción sobre las indígenas, que regimentados, se

acostumbran á una severa disciplina, y vueltos á sus hogares, favorecerían la propaganda de nuestra civilización.

Hasta ahora los alistamientos nacionales han dado un millar de hombres. Con objeto de regularizar estos reclutamientos se ha proyectado un decreto, ahora sometido á informe del Consejo superior. Tiende á evitar los abusos y á hacer del ejército una verdadera escuela.

Se han instalado campos de instrucción en Leopoldville y en Ecuador, donde los indígenas se preparan para el servicio de las armas, al mismo tiempo que reciben una instrucción elemental.

La formación de cuerpos militares indígenas sirve también para consagrar de hecho la libertad que en principio reconocen nuestras leyes á todo hombre, asegurando especial protección á los naturales que sirvan al Estado.

El nuevo sistema de reclutamientos nacionales, al mismo tiempo que contribuirá á la regeneración moral de los indígenas, permitirá reducir á las tres cuartas partes, desde 1892, los enganches en el extranjero y disminuir las cargas del presupuesto.

La mayor parte de los puestos militares están mandados por europeos; sin embargo, alrededor de las estaciones hay cierto número de puestos, á las órdenes de sargentos negros, casi todos instalados á petición de los mismos jefes indígenas, que encuentran en ellos apoyo y protección. En cambio de las ventajas que les proporciona la presencia de esta milicia permanente, se comprometen á cubrir todas las necesidades de los hombres acantonados en su territorio.

En cuanto á la situación material de los soldados, está mandado que se les trate con humanidad, y el Gobierno no vacilaría en castigar con rigor toda infracción de las instrucciones que sobre el particular ha dictado. El alimento que se les da responde á las exigencias del clima. Los reglamentos disciplinarios son muy análogos á los vigentes en todas las colonias de África; autorizan la prisión y las penas corporales, aunque estas últimas con moderación, en presencia de un blanco y, si es posible, de un médico, á fin de evitar todo exceso. Todo

agente que excediera en este punto los límites señalados por el Gobierno, sería inexorablemente destituído.

El Gobierno no ha descuidado la cuestión del armamento; hay cañones en Leopoldville, Boma, Nueva-Amberes y en los campos de Basoko y del Sankuru.

La *marina* del Estado comprende hoy en el alto río tres grandes vapores de transporte, cada uno de los cuales puede contener 1.500 cargas; seis barcos de modelo más reducido, cinco canoas de vapor y siete alijadores. Se hallan en construcción otros dos barcos de vapor, destinados también al Alto-Congo. Entre Mañanga é Isanguila navegan tres alijadores. Por último, los establecimientos del Bajo-Congo se comunican por medio de dos vapores, cuatro chalupas de vapor, un *schooner* y una docena de alijadores y canoas. Los grandes vapores se destinan al abastecimiento. Los barcos de menor tonelaje están agregados á las estaciones más importantes del Alto-Congo, Leopoldville, Ecuador, Nueva-Amberes, Campo del Aruhuimi, Campo del Sankuru. En Leopoldville hay un taller de reparaciones, y se ha montado otro en el Alto-Ubangui para proveer á las necesidades de los barcos que navegan en estos parajes. Cuando Stanley, en 24 de Agosto de 1883 dejó á Leopoldville para explorar el Alto-Congo, solo disponía de tres pequeños vapores de muy escasa importancia.

El material de navegación se ha duplicado en los dos últimos años. Su adquisición ha impuesto al Estado, en 1889 y 1890, penosos sacrificios; pero la organización actual responde á todas las necesidades presentes de la policía y abastecimiento.

El Gobierno no podía permanecer indiferente á las *condiciones sanitarias* en que se encuentran sus agentes y los europeos establecidos en el Congo, así como las poblaciones negras colocadas bajo su protección. En 1885 solo había dos médicos al servicio del Estado. Actualmente hay ocho que residen en Banana, Boma, Leopoldville, Nuevo-Amberes, Basoko, Lusambo, y dos en los campos del Uellé. Se da asistencia médica gratuita á los blancos y negros que están al servicio de la estación y á los indígenas de los alrededores. Se ha hecho lo posible para generalizar el uso de la vacuna; en las inmediacio-

nes de Leopoldville, todos los indígenas están vacunados. Los médicos del Estado se hallan autorizados para asistir á los particulares. En todas las estaciones se han instalado farmacias que se surten de un depósito central situado en Boma. En 1890 se gastaron en medicamentos 24.262,50 francos. Además se consignan 40.000 francos anuales para atender á los convalecientes. En el mismo orden de ideas es de notar que la Cruz Roja africana se propone establecer un sanitario con edificios aislados para alojar y cuidar á los enfermos europeos. Con este proyecto se relaciona otro inspirado en el mismo pensamiento filantrópico; el de fundar una casa de convalecencia en Moanda, en el litoral, al N. de Banana.

Desde el punto de vista general de la salubridad del país se han tomado los medidas de precaución necesarias para impedir la introducción ó propagación de las enfermedades contagiosas epidémicas, para aislar á los individuos contaminados y desinfectar las embarcaciones.

Han mejorado las condiciones de existencia para los europeos en las estaciones, á consecuencia de los progresos realizados en la construcción de las habitaciones, ya mejor edificadas, más apropiadas á las exigencias del clima y más numerosas; este adelanto se debe en parte á la circunstancia de no importar, como se hacía antes, todas las construcciones de Europa, sino que ahora se fabrican con ladrillos confeccionados en el mismo país. Aún se importa de Bélgica la cal y el cemento, pero se hacen ladrillos en Boma, Leopoldville, en el país de los Bangalas, en Bazoko, Stanley-Falls, Luluabarg, Yabbir, etc. Se trabajan también las maderas del país.

## III.

### HACIENDA.

La rapidez con que la obra belga del Congo se ha desarrollado, ha excedido á todas las esperanzas; pero, como consecuencia inevitable, ha impuesto al naciente Estado gastos de mucha consideración.

Estos, desde el principio, han sido muy superiores á los ingresos que proporcionó el comercio en forma de contribuciones, y se comprende que en una colonia nueva los recursos que proceden del impuesto han de ser muy limitados, pues conviene no poner trabas á la prosperidad de los establecimientos agrícolas y comerciales. La administración del Estado solo ha exigido de las varias empresas establecidas en el territorio la cuarta parte del importe total del presupuesto de gastos. El Estado, pues, no se halla en condiciones de hacer frente á sus necesidades por medio de los ingresos ordinarios.

En tales circunstancias, el Gobierno belga intervino, en 1890, para facilitar á la nueva colonia una parte de los recursos extraordinarios destinados á cubrir los gastos indispensables; en 3 de Julio de 1890 el Estado Independiente del Congo celebró con el Estado belga un convenio, por virtud del cual este último se obliga á anticipar, á título de préstamo, al Estado Independiente una suma de 25 millones, de los que 5 se entregarían una vez aprobado el convenio por el Poder legislativo, y el resto, á razón de 2 millones por año, durante diez. Este anticipo se consintió á condición de que á los seis meses de haber expirado el plazo de diez años, el Estado belga podrá, si lo cree conveniente, anexionarse el Estado Independiente del Congo con todos los bienes, derechos y prerrogativas inherentes á su soberanía.

Este auxilio pecuniario fué de gran utilidad, pero no suficiente para cubrir el déficit del presupuesto. Ha sido preciso recurrir con frecuencia á la munificencia real.

La cuenta del presupuesto de 1890 no está terminada definitivamente; sin embargo, puede calcularse que el total de gastos ordinarios durante el último año será próximamente de 4.118.000 francos; esta cifra se elevará á 4.500.000 francos en 1891.

Se ha procurado organizar la administración sobre bases de la más estricta economía, y, por otra parte, el Estado procura obtener el mayor partido posible de todos los elementos que puedan proporcionar recursos. Si los gastos han alcanzado desde 1890 una cifra relativamente considerable, se debe prin-

cipalmente á los esfuerzos hechos con objeto de reprimir la trata y completar las ocupaciones del territorio del Estado, ocupaciones que no podrían, sin peligro, quedar aplazadas indefinidamente.

Los ingresos calculados para 1891 solo son de 1.180.470,57 francos, cantidad que en total no se recaudará, entre otras causas, porque no se perciben ya los derechos de entrada sobre alcoholes y otras mercancías. Habrá, pues, un déficit de más de 3 millones, déficit que quedará cubierto por el anticipo anual del Tesoro belga, por un alcance de 374.461,30 francos, procedente del anticipo hecho en 1890, y por un subsidio de un millón que el rey pone generosamente á disposición del Estado Independiente.

## IV.

### COMERCIO, NAVEGACIÓN, FERROCARRILES.

El valor de la exportación de los productos procedentes de territorios del Estado, fué en 1887 de 1.980.441 francos; en 1888, 2.609.300; en 1889, 4.297.543; en 1890, 8.242.199 francos. En cuatro años se ha cuadruplicado.

Los productos del Alto-Congo entran actualmente por la mitad en estos totales, cuando solo representaban la quinta parte en 1888. Esta progresión es significativa, considerando las dificultades con que se efectúa todavía el transporte de las mercancías por el camino de las caravanas, que tiene más de 400 km. Cuando la facilidad de las comunicaciones permita conducirlas con más comodidad á la costa, se obtendrá necesariamente una progresión mucho más rápida.

Las cifras mencionadas no se refieren al comercio general. Banana es el depósito de las mercancías que vienen del litoral, y solo el valor de este comercio de tránsito está representado por 6 millones de francos.

El valor de las importaciones especiales en 1890 fué de unos 12.720.000 francos. Este valor no es más que aproximado;

hasta ahora no se ha podido establecer una estadística exacta de las importaciones, porque la administraeión ha creído que no debía hacer obligatoria la declaración de la cantidad y valor de las mercancías.

El presente año no ha de ser muy favorable al progreso económico del Estado. Hay que hacer tanteos ó pruebas en material fiscal á consecuencia de diversas reclamaciones del comercio, y de circunstancias de orden exterior independientes de la voluntad del Estado. Además, es punto menos que imposible fijar desde un principio, de una manera segura é invariable, el sistema financiero de una colonia tan vasta. La instabilidad que ha engendrado momentáneamente una especie de malestar comercial, desaparecerá con las causas que la han producido, y hay esperanza de que la situación mejore desde el momento en que las cuestiones pendientes queden definitivamente arregladas.

El Estado se propuso introducir el uso de la *moneda*, y ha adoptado un sistema basado en la unidad del franco; las monedas que ha hecho acuñar comienzan á ser conocidas y empleadas. En 1886 casi no se usaba la moneda, ni aun entre los europeos establecidos en el Congo; los agentes del Estado no percibían sueldo en África y liquidaban á su regreso á Europa. Hoy se les paga en África la mitad de sus haberes, y en numerario se paga también á los soldados y trabajadores empleados en la costa.

La circulación monetaria se va haciendo de día en día más activa en el Bajo-Congo. Desde principios de 1890, la administración ha cuidado de enviar cierta cantidad de moneda hasta las estaciones más lejanas, con el fin de que comprenda su uso la población indígena. Es de esperar que en cierto plazo la moneda se generalizará por donde quiera que penetre el comercio europeo, y como consecuencia natural irán desapareciendo poco á poco los inconvenientes propios del cambio de productos sin intermedio monetario.

Apenas hace cinco años, la *navegación marítima* se concentraba toda en el puerto de Banana, y se creía que Boma era inaccesible á los buques de gran tonelaje. Los sondeos y los

ensayos de navegación hechos ó alentados por las autoridades han disipado este error y demostrado que todo el Bajo-Congo, navegable hasta Matadi, es un vasto puerto abierto á los mayores buques.

Se han dictado varias disposiciones para favorecer la navegación. Boyas y valizas señalan los pasos navegables hasta Boma, y el valizado del río continúa hasta Matadi, cabeza de línea del ferrocarril. Un faro dióptrico alumbra los alrededores de Banana; el servicio de pilotaje funciona con satisfacción general y facilita á los buques guías seguros para todos los puntos del Bajo-río; los comisarios marítimos velan por la seguridad de la navegación y la facilitan toda clase de auxilios.

Para el servicio de pilotaje hay un piloto jefe, un piloto y dos suplentes. En 1888 condujeron, en el puerto de Banana, 123 navíos que medían 140.033 t., y en el puerto de Boma 22 buques de un tonelaje total de 25.995. En 1890, entraron en Banana 132 navíos de gran porte con 172.920 t., y en Boma 52 barcos con 69.096 t. Los barcos suben hasta Matadi. Se han disminuído las cargas que pesaban sobre la marina mercante. Antes cada buque pagaba á los pilotos particulares 350 francos, más los gastos de puerto; hoy los derechos se elevan solamente á un total de 150 francos por buque de más de 500 t.

Desde 1887 se han establecido en el Congo las siguientes sociedades belgas:

La Compañía del Congo para el comercio y la industria; capital, 1.227.000 francos; tiene por principal objeto el estudio, construcción y explotación de ferrocarriles y otras vías de comunicación terrestre en el Congo.

La Compañía de los Almacenes Generales, constituída con un capital de 600.000 francos; tiene por objeto el establecimiento de hoteles y almacenes generales, y la construcción y explotación de toda clase de tranvías.

La Sociedad Anónima Belga para el comercio del Alto-Congo, cuyo capital se eleva actualmente á 3 millones de francos; se ocupa en todas las operaciones comerciales ó industriales, pero principalmente en la compra de marfil y caucho.

La Compañía de los Productos del Congo, que dispone de

un capital de 1.200.000 francos; se dedica á la explotación de empresas agrícolas y cría de ganados.

La Compañía del Katanga, formada con un capital de 3 millones de francos, tiene por objeto todas las operaciones de industria, trabajos públicos y particulares, de comercio, agricultura, minas y de banca en la región del Alto-Congo, aguas arriba de Riba-Riba.

Y por último, la Compañía del Ferrocarril del Congo, con un capital de 25 millones de francos, en la cual está interesado el Gobierno belga por 10 millones de francos.

Los trabajos de este ferrocarril, que debe enlazar con vía de unos 400 km. de larga las partes navegables del Bajo y Alto-Congo, comenzaron á principios de 1890. El personal, que se compone actualmente de 97 europeos y 2.000 trabajadores negros, después de haber construído la estación de Matadi, habitaciones y almacenes, así como instalaciones marítimas, ha empezado ya á sentar la vía. La primera locomotora encendió sus fuegos el 21 de Marzo último.

## V.

### RELIGIÓN.—CAMPAÑA ANTI-ESCLAVISTA.

Bajo el aspecto moral y religioso, también se han hecho grandes progresos. De día en día mayor número de misioneros se consagran á la regeneración moral de los negros y abren escuelas para instruirlos. El Estado cuenta con 30 misiones religiosas en estos territorios, abiertos á todos los cultos.

El Estado procuró desde un principio regularizar su situación desde el punto de vista de la religión católica. El Gobierno consiguió de la Santa Sede que librase al Estado de toda ingerencia extranjera en esta materia. El Breve pontificio de 11 de Mayo de 1888 creó el Vicariato apostólico del Congo belga; este Vicariato, confiado á la Congregación del Corazón Inmaculado de María de Scheut lee Bruxelles, comprende la totalidad de los territorios del Congo, excepto la extremidad oriental del

Estado independiente que se ha dejado á los padres de Argel, bajo el nombre de Vicariato apostólico del Tangañika occidental, y las regiones del Lunda, que han sido confiadas á la orden de los Jesuítas. Por decreto de 13 de Febrero de 1891, la Sagrada Congregación de la Propaganda nombró el primer Protovicario apostólico. Los misioneros belgas son muy dignos de elogio. Actualmente, ocupan varias misiones. La primera, Berghe-Sainte-Marie, creada en 1888, está en la confluencia del Kasai y del Congo; la segunda se estableció en Nuevo-Amberes, en la región de los Bangalas; un tercer contingente de sacerdotes se dirigió hacia Luluaburgo. Otras misiones católicas se están organizando en Bolombo (Nuevo Gante), y en la confluencia del Kuango y del Kasai (Nuevo Brujas). Generosos bienhechores toman á su cargo el sostenimiento de estas misiones. En el Bajo-Congo hay algunos edificios religiosos. Boma posee una iglesia y sacerdotes que ofrecen á los fieles los auxilios de su ministerio.

Se han fundado también numerosos establecimientps pertenecientes al culto protestante. Los ingleses y los americanos figuran á la cabeza de este movimiento. A la misión inglesa *The English Baptist Missionary Society*, se deben los establecimientos de N'Gombe, Underhill-N'Tundua, Kinchassa, Lukolela, Bolobo, N'Gombe-Lutete, Lukungu, Bengalas y Upoto; en Molongo hay otra misión inglesa *The Congo Bololo Mission*. Las sectas americanas están representadas por la *American Baptist Missionary Union*, en Palabala, Lukungu, Leopoldville, Banza Mateka, Tschumbiri, Mosemba, Irebo y Ecuador; por la *Bishops Taylor Mission*, en N'Tombe, Vivi y Kimpoko, y por la *Missionary Evangelical Alliance*, en N'Gangelo. Hay misioneros suecos en Mukinbungu y otros puntos. Estas misiones protestantes trabajan con celo para evangelizar á los indígenas; la mayor parte han abierto escuelas, frecuentadas por los niños, y enseñan los oficios manuales. El Estado les concede su apoyo y protección.

Empresas particulares toman también parte en la obra que constituye la principal misión del Estado del Congo: velar, según dice el Acta de Berlín, por la conservación de las po-

blaciones indígenas y por la mejora de sus condiciones morales y materiales de existencia. Ahora procede exponer cómo ha realizado el Estado esta noble misión y recordar las medidas adoptadas para conseguir la *supresión de la esclavitud y de la trata,*

Ya en el mes de Octubre de 1889 hubo ocasión de someter al rey un informe acerca de las medidas legislativas acordadas para asegurar de hecho y de derecho la libertad de los negros, colocados bajo la protección del Estado. Recordábanse en él, especialmente, las disposiciones del Código penal contra todo atentado á la libertad individual, contra el tráfico, el transporte y la detención de individuos en concepto de esclavos. Exponía también que de hecho estaban asegurados la propiedad de los negros y el respeto de sus derechos, gracias á una ley especial del 8 de Noviembre de 1888, dictada con objeto de nombrar protectores, encargados de tomar, aun de oficio, la defensa de los intereses de los negros, impedir los abusos en los contratos y garantizar la sinceridad y libertad de estos.

Ya entonces se hacía constar que, gracias á estas medidas tutelares, la esclavitud había desaparecido de las localidades del Bajo-Congo. Hoy no habría ni un individuo que atentara impunemente contra la libertad de otro.

«Falta, decía la exposición, extender cada vez más en la práctica la aplicación de estas disposiciones humanitarias á las regiones que se encuentran todavía fuera de la influencia directa é inmediata de los poderes públicos». Este es el objeto que se persigue actualmente; su cumplimiento no puede ser obra de un día, pero sería injusto no reconocer los resultados obtenidos. Estos son consecuencia necesaria de la consolidación de la autoridad del Estado en los territorios más lejanos. En el Alto-Congo, donde los agentes del Estado ejercen una acción suficiente, la práctica de la esclavitud disminuye.

El Estado procura la supresión del comercio de esclavos, no solo mediante persecución directa, sino también empleando medidas de carácter preventivo; tales son las que limitan el tráfico de las armas de fuego y de bebidas espirituosas.

La conferencia de Bruselas ha puesto de relieve las funestas

consecuencias de este comercio en los indígenas. Sobre este particular, ha dictado disposiciones especiales, cuyos principios había ya consignado el Estado del Congo en su legislación.

Los decretos de 12 de Octubre de 1888 y 28 de Enero de 1889 prohibieron la introducción y tráfico, en todo el territorio del Estado, de armas perfeccionadas y sus municiones, así como la importación de armas de fuego de cualquier sistema en el Alto-Congo y sus afluentes, aguas arriba de la confluencía del Ubangui, y en la cuenca del Kasai. Las instrucciones que se han dado para la ejecución de este decreto no permitían ninguna tolerancia; también se han hecho algunos secuestros de armas en varias casas de comercio.

Por otra parte, el Estado ha procurado reducir, cuanto le ha sido posible, los estragos ocasionados por la importación ilimitada de bebidas alcohólicas, prohibiendo absolutamente su introducción y tráfico en los territorios del Estado situados al otro lado del río Inkisi, y limitando la venta en las regiones del Bajo-Congo donde las necesidades del comercio no permitían suprimirla radicalmente.

Estableciendo desde el mes de Julio de 1890 un impuesto sobre la venta de espíritus, en concepto de licencia, el Estado respondía á los designios filantrópicos formulados en la conferencia de Bruselas con objeto de limitar el consumo de alcoholes entre las poblaciones indígenas. Como las colonias vecinas no han tomado análogas disposiciones restrictivas de la venta de bebidas alcohólicas, se han cerrado varias factorías en territorio del Congo por haber pasado el negocio á los limítrofes, en perjuicio de los del Estado. En vista de esto, la administración propone al rey algunas medidas para remediar el estado actual de cosas, á fin de conciliar los intereses del Tesoro, de la humanidad y del comercio, que tanto se apartan de esta materia.)

Estos inconvenientes no han impedido que el Estado prosiga su campaña. Ha pensado que no bastaba perseguir la esclavitud y limitar el tráfico de armas y espíritus; para que estas disposiciones tuviesen resultado práctico, era indispensable

que la vigilancia fuese incesante y el registro serio; así, ha dictado varias disposiciones para asegurar de hecho el respeto á las leyes, tales como la inspección de buques y de las embarcaciones que navegan en el río, y la vigilancia de las caravanas que van ó vienen del interior á la costa. Hoy son muy difíciles, si no imposibles, así el transporte de esclavos y el paso de armas hacia las regiones contaminadas por la trata, como la introducción de espíritus.

Naturalmente, el efecto de estas medidas anti-esclavistas no es general; en el Alto-Congo, no han podido dar resultados apreciables más que allí donde la autoridad del Estado está representada por agentes que se hallan en condiciones de imponerse. Se combate sin tregua la trata en los territorios á donde llega la acción de las estaciones y de los vapores, á lo largo de las vías navegables. En las regiones del E., y especialmente del NE. del Estado, los cazadores de hombres no encuentran los mismos obstáculos, y sus fechorías no siempre pueden ser castigadas.

Sin embargo, el Estado ha organizado en ellas una línea de puestos defensivos contra las invasiones de los negreros. Desde el Sankuru hasta el Uellé hay campos fortificados que los cazadores de hombres han tratado en vano de franquear. En Lusambo, sobre el Sankuru, la guarnición de uno de estos campos, compuesta de 500 hombres del ejército regular, auxiliada por columnas de indígenas que habían venido á refugiarse bajo su protección, y al mando de oficiales belgas, ha rechazado en varias ocasiones á las bandas de árabes que se dedican á tan innoble tráfico. En la confluencia del Aruhuimi y del Congo, el campo establecido en Basoke ha impedido el paso de otras bandas. Los esclavistas, viendo cerrado el camino por este lado, han marchado hacia el N. por el Itimbiri y el Uellé; pero allí también han chocado con las fuerzas del Estado.

Es indispensable reforzar esta línea de defensa y multiplicar los puestos. Los agentes del Estado en aquellos parajes se dedican á ello activamente. Del Itimbiri al Uellé se han fundado los puestos de Ibembo, Mugango, Acuettana, M'pozcko, Ungüetra, Iabbir-Benya, Basoah, Basali, Bakundada, Bau-

kongolia. Sobre el Ubangui y el M'Bomu se ha reforzado la defensa mediante el establecimiento de los nuevos puestos de Zongo, Mokoangay, Banzyville, Yakoma y Bangaso.

De esta suerte se obtienen muy felices resultados. Los indígenas, antes aterrorizados por los árabes y viviendo en inquietud perpetua, se agrupan hoy alrededor de estos puestos, fundan aldeas permanentes y aprenden de sus nuevos aliados á defender su vida y su libertad. Numerosos indígenas cautivados por los árabes han vuelto á sus hogares. Los jefes de algunos puestos situados á orillas del Itimbiri escriben que es difícil formarse una idea del entusiasmo con que los indígenas acuden en pos de ellos y se instalan en grupos numerosos para resistir al enemigo común. Allí donde antes de la fundación de un puesto apenas existían diez viviendas, se cuentan ahora millares. A centenares vienen diariamente los indígenas á agruparse bajo la dirección de los blancos.

Véase lo que escribía no há mucho el comandante del campo de Aruhuimi, dando cuenta de uno de sus viajes de inspección: «Grande fué mi sorpresa en Bankongolia (sobre el Lulu, afluente del Aruhuimi), donde hace tres meses instalé un puesto, y todo era bosque; he presenciado un desfile interminable de hombres armados de lanzas; pasaban de mil quinientos. Eran el jefe Ibongo y su tribu, oriundos del Norte del Itimbiri. Hacía dos años que habían sido apresados por los Matambas-tambas (árabes). En estos últimos tiempos habían venido á refugiarse cerca del puesto, y me suplicaban que les dejara volver á su país. Me consideré dichoso con poder libertarlos, y á la mañana siguiente pasaban nuevamente el Lulu. La libertad de dos mil infelices, obtenida sin disparar un tiro, es un hecho muy satisfactorio para que no dé cuenta al gobernador de la alegría que experimento asistiendo á la partida de la caravana.»

Según las últimas noticias, resulta que no solamente se ha detenido el movimiento de avance de los árabes, sino que estos comienzan á replegarse y á abandonar las regiones en que se habían instalado: han dejado las orillas del Itimbiri y del Uellé, yéndose al otro lado del Aruhuimi.

10

De este modo continúa la lucha contra la esclavitud, en general, pacífica; á veces, más enérgica. Seguramente, no será obra del momento; es preciso también reconocer que una empresa tan larga y difícil exige abundantes recursos y medios de acción que los secunden. Los administradores del Congo no pueden menos de tributar merecidos elogios á la Sociedad antiesclavista de Bélgica que los ha auxiliado en esta obra. Desde luego se ha conseguido confinar á los cazadores de hombres en una región circunscrita, y detener la invasión árabe, que avanzaba, conquistadora, de Norte á Sur. Los campos, establecidos á costa de grandes gastos hechos por el Estado, ha impedido que avance la corriente que amenazaba descender al Congo, franquear el Pool y llegar hasta las posesiones limítrofes. Aunque el Estado no hubiese alcanzado más que este resultado, habría merecido la gratitud de la civilización y de la humanidad.

El día en que el peligro de la esclavitud esté conjurado, las poblaciones desheredadas del Alto-Congo podrán también entrar en la nueva era de desarrollo moral y material que ha empezado ya para las tribus del Bajo y Medio-Congo, donde los progresos son innegables. El negro se transforma lenta pero seguramente; su horizonte intelectual se ensancha, sus sentimientos se afinan. Mil hechos, insignificantes en apariencia, lo demuestran. El negro desempeña hoy funciones en las que hace diez años nadie hubiera pensado utilizarlo. Se le ve, según sus aptitudes, empleado en la administración, factor de puertos, guarda-almacén en las factorías, piloto ó marinero en los buques del alto y bajo río, en unas partes herrero ó mecánico, en otras aserrador ó fabricante de ladrillos. Cargador en la región de las cataratas, trabajador en las líneas del ferrocarril, ofrece sus brazos y su trabajo cuando la remuneración basta á satisfacer las nuevas necesidades que la civilización le ha creado. Comerciante ante todo, tiene gustos más delicados respecto á las mercancías que recibe en los cambios; las telas y tejidos de brillantes colores, pero de calidad mediana, antes tan buscados, no tienen hoy aceptación, y hay que sustituirlos por el artículo de mejor calidad. Acepta la moneda

y hasta conoce el papel-moneda porque muchas compras se efectúan por medio de bonos ó *mukandes*, que hacen en seguida efectivos en casa del tratante europeo. Tiene conciencia de su personalidad y reclama en alta voz justicia contra los abusos de que se cree víctima. Convertido en un sér más sociable, recibe sin desconfianza en su casa al extranjero y al viajero. Envía sus hijos á las escuelas de los misioneros, y para animarlo, el Estado ha inaugurado un sistema de colonias de niños, cuya población se desarrolla rápidamente, especialmente en Berghe-Sainte-Marie. El fetichismo, por último, comienza á perder prosélitos y la propaganda religiosa se ejerce con buen éxito.

La vulgar creencia de que el negro es refractario á todo perfeccionamiento, cae por su base ante esta experiencia. Es ya indudable que el negro, bien dirigido, tiene aptitud para asimilarse la civilización. «Evitando todo optimismo, termina la Memoria, no negaremos que aún es preciso hacer mucho para introducir, en etapas sucesivas, esta civilización hasta las fronteras del Estado. Pero los hechos nos autorizan á creer en la posibilidad de tal resultado, que es el objeto final de la empresa de Vuestra Majestad. El Estado del Congo, en el tiempo que lleva de vida, ha cumplido su misión. Al tiempo y á la perseverancia incumbe coronar la obra y á Bélgica corresponderá cumplirla, si así lo quiere.»

# CONGRESO GEOGRÁFICO

## HISPANO-PORTUGUÉS-AMERICANO.

---

Cuando la Sociedad Geográfica de Madrid, en 16 de Junio de 1883, decidió celebrar un Congreso español de Geografía colonial y mercantil, declaró que tomaba este acuerdo sin perjuicio de preparar otro Congreso Geográfico extensivo á Portugal y á todos los Estados de América en que se habla lengua española ó portuguesa.

Reunido el Congreso español en los días 4 á 12 de Noviembre de 1883, acordó por la 7.ª de las conclusiones del tema 3.º, que se convocase lo antes posible el Congreso Hispano-portugués-americano, y encargó á la Sociedad Geográfica de Madrid, su iniciadora, el cumplimiento de este acuerdo.

Dificultades que no fué posible vencer impidieron que el Congreso se reuniese en 1885, como la Sociedad Geográfica se proponía. Pero ésta no desistió de su proyecto, y ahora, invitada por la Junta directiva oficial del Cuarto Centenario del descubrimiento de América para que contribuya á las solemnidades con que ha de conmemorarse uno de los hechos más culminantes de la historia de la humanidad, ha resuelto convocar el mencionado Congreso Geográfico Hispano-portugués-americano para el mes de Octubre de 1892 y en los días que designe la Junta directiva del Centenario. A este acuerdo se ha adherido la Sociedad Española de Geografía Comercial, invitada también por la Junta.

No es preciso encarecer la importancia de este Congreso que, favoreciendo la estrecha aproximación entre la antigua madre patria y los pueblos hispano-lusitano-americanos, podrá

ser medio poderoso de ensanchar la esfera del comercio mutuo y de anuar, cimentándolas sobre sólidas bases, toda clase de relaciones en lo porvenir. En él han de estudiarse y discutirse, desde el punto de vista geográfico, y con toda la amplitud que consienta el carácter de generalidad que esta ciencia alcanza en nuestros días, cuantos asuntos interesan á las provincias ultramarinas y colonias de España y Portugal y á los Estados americanos de lengua española y portuguesa, tales como los problemas relativos á la colonización y emigración, tratados de comercio, ligas aduaneras, líneas de navegación, etc., etc.

En suma, las Sociedades Geográficas aspiran á celebrar una reunión de todas las asociaciones que representan fuerzas vitales en cada país, y á que deben concurrir, además, las personas de reconocida competencia científica ó que por su posición social y económica representan grandes intereses del comercio y de la industria, á fin de que con sus escritos ó su palabra comuniquen sus impresiones acerca de los problemas de Geografía política y comercial, que tanto preocupan hoy, y llegar en el Congreso á un acuerdo común que sirva de punto de partida para emprender activa campaña de carácter práctico encaminada á conseguir la íntima unión que crea siempre la mancomunidad de intereses materiales.

La Comisión organizadora del Congreso, que preside el ilustrado general de ingenieros Sr. Rodríguez Arroquia, presidente que ha sido de la Sociedad Geográfica de Madrid, ha comenzado ya sus trabajos, poniéndose en relación con los representantes diplomáticos de los Estados americanos y dirigiendo circulares á las principales corporaciones científicas, mercantiles, industriales, etc., de España, Portugal y América, que tienen derecho á ser consultadas y obligación moral de coeperar á los nobles fines que las Sociedades geográficas persiguen, facultándolas para que propongan ó nombren uno ó más representantes que ilustren con sus escritos y aun mejor que autoricen con su presencia las sesiones, tomen parte activa en los debates y den fuerza con sus votos á las conclusiones que definitivamente se adopten. Además, llama la atención de las corporaciones sobre los proyectos de regla-

mento y de temas que á continuación se expresan, suplicándolas que propongan cuantas adiciones ó enmiendas estimen convenientes, á fin de tenerlas en cuenta al redactar definitivamente dichos temas y reglamento.

La Comisión organizadora gestionará de las Compañías de ferrocarriles y navegación españolas una rebaja en el precio de los billetes de ida y vuelta para las personas que hayan de asistir al Congreso.

## Bases del Reglamento.

1.ª El Congreso celebrará sus sesiones, que serán de cinco á ocho, en días alternos.

2.ª Habrá además dos sesiones extraordinarias; la primera para la inauguración y constitución del Congreso, y la segunda para el resumen.

3.ª El dictamen ó dictámenes sobre cada tema se imprimirá y circulará un día antes, por lo menos, del en que haya de discutirse.

4.ª Las sesiones darán principio por la lectura del acta de la anterior, y aprobación, previa lectura, de las conclusiones del tema que se discutió en la última inmediata. Acto seguido se leerá y discutirá el dictamen ó ponencia del tema anunciado para la sesión. El debate constará de seis turnos en pro ó en contra, indistintamente. La Mesa podrá ampliar el número de turnos, si lo considerase necesario, y en tal caso se prorrogará la sesión. El ponente tendrá el derecho de consumir el último turno.

5.ª Los discursos podrán ser escritos ú orales, y su duración no excederá de veinticinco minutos, ampliándose este término por cinco minutos más, si la Presidencia lo juzgase conveniente.

6.ª La Presidencia podrá conceder cinco minutos para rectificar á los oradores que hubiesen consumido turno en el debate, así como autorizar á los socios que en el acto lo solicita-

sen para emitir opiniones aisladas sobre el tema discutido, en el mismo espacio de tiempo.

7.ª Las Memorias y comunicaciones que se remitan al Congreso sobre algunas de las materias que figurarán en el programa, se dejarán sobre la mesa para que puedan leerlas individualmente los socios, y se imprimirán con las actas, si sus autores no se opusieran terminantemente ó la Mesa no juzgase conveniente reservarlas.

8.ª Una Comisión compuesta de tres socios designados por la Mesa al abrirse la sesión, formulará y propondrá las conclusiones sobre cada tema. Se unirá á ella el ponente ó ponentes del tema de que se haya tratado. Estas Comisiones se reunirán en los días que median entre cada sesión del Congreso, invitarán á sus sesiones á los socios que hayan discutido el tema respectivo para oir su opinión, y presentarán las conclusiones en la sesión del Congreso inmediata á la en que el tema hubiera sido discutido.

9.ª Los socios del Congreso abonarán la cuota individual de 12 pesetas, y tendrán derecho á recibir el tomo ó tomos que formen las actas de los debates y las Memorias presentadas, que han de imprimirse inmediatamente después de terminadas las tareas del Congreso.

## Temas.

1.º Los pueblos ibero-americanos: sus condiciones étnicas y su aptitud para la colonización.—Porvenir del idioma español.

2.º Estado actual geográfico de Méjico, América central y América meridional: exploraciones y estudios geográficos realizados en el interior desde la independencia de los hispano y lusitano-americanos hasta nuestros días: Alto Orinoco, Alto Amazonas, Chaco, Patagonia, etc.

3.º Emigración general al Brasil y Estados hispano-americanos: manera de conducir la española y portuguesa.—Los negros africanos y los chinos en América.

4.° Relaciones comerciales entre los Estados americanos de lengua española y portuguesa.—Comercio de España y Portugal con los mismos: medios para fomentarlo y para mejorar la explotación de las riquezas naturales de estos países.—Tratados comerciales.—Ligas aduaneras, subvenciones, etc.

5.° Líneas férreas en América.—Líneas de navegación internacionales.—Vía interoceánica por el Amazonas y los Andes.—Canales de Panamá y de Nicaragua.

6.° Política internacional hispano-lusitano-americana.—El arbitraje para resolver las diferencias entre naciones de esta raza.—Unión profesional, literaria, monetaria y telegráfico-postal.—Elementos militares de los pueblos hispano-lusitano-americanos: líneas y puntos estratégicos marítimo-terrestres: condiciones bélicas y marineras de raza.

7.° Antillas españolas.—Reformas administrativas.—Puerto franco en San Juan de Puerto-Rico.—Relaciones con la metrópoli: cómo deben fomentarse.

Intereses geográficos, coloniales y comerciales que España, Portugal y los Estados ibero-americanos tienen ó pueden tener en Asia, África y Oceanía.

8.° Necesidad de la unión de toda la raza latina del Globo para mantenr, mediante el equilibrio, la paz general, y conveniencia de reunir otro Congreso en el que tengan representantes todos los pueblos de aquella raza y sus afines.

---

# EL ARCHIPIÉLAGO DE LAS GALÁPAGOS. (1)

## I.

### Descripción general é historia.

El archipiélago de las Galápagos, situado bajo la línea ecuatorial, en el Océano Pacífico y frente á las costas de la república del Ecuador, se extiende 90 millas al N. y al S. de aquel círculo y 16 de E. á O. Dista de la costa continental unas 250 millas y cerca de 860 de la bahía de Panamá.

Las Galápagos fueron descubiertas por los navegantes españoles poco tiempo después de su entrada al mar del Sur, llamándolas islas Encantadas, tal vez por la dificultad de hallarlas y poner algunos pilotos en duda su existencia, por lo incierto de la fantasía (2), único medio de que se servían los navegantes del siglo XVI para calcular las distancias recorridas.

La primera vez que estas islas hicieron su aparición en un mapa fué en una obra publicada por Ortelius en 1570, en una carta de Sud-América y mar del Sur; pero debemos hacer constar aquí que el cronista de Indias D. Antonio Herrera las consigna en su plano núm. 1, debiendo notarse que el cronista termina su obra en 1554. Más tarde fueron denominadas Galápagos, por haber en ellas muchos de estos reptiles de mar y tierra de gran tamaño. Pero no prestaron grande atención á ellas, por considerarlas de poco valor, pues suponían que no

---

(1) *Anuario hidrográfico de la Marina de Chile.* Santiago de Chile, 1890.

(2) Lo mismo que estima, antiguamente.

ofrecían agua potable, reconociendo por otra parte que no les serían de mucha utilidad en sus futuros viajes, por hallarse fuera de la derrota de las naves de su época y de sus necesidades, no menos que por no estar habitadas ni ofrecer atractivo alguno.

Los nautas españoles denominaron á las islas principales con los nombres de Mascarin, Tabaco, Diablo, Salud, San Barnabá y Santiago, hallando en esta última agua potable. El capitán Cowley, en su viaje alrededor del mundo, en 1684, las denominó respectivamente King Charles, Crosman, Bindloe, Eures, York y Duke of Norfolk, bautizando á las demás con nombres ingleses, algunos de los cuales han sido cambiados por los viajeros posteriores y también por los ecuatorianos en los últimos años.

En el séptimo decenio del siglo XVII, ya el célebre pirata inglés Juan Morgan pirateaba en el mar del Sur, y se cree que haya visitado las Galápagos con los demás forbantes de su luctuosa época, para reparar sus naves, hacerse de provisiones y repartirse el botín.

El capitán Cowley, en 1684, tratando de los bucaneros, cuenta que estos se reunieron en las islas de Lobos, del Perú, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la elección de un punto de seguridad, y después de larga discusión acordaron que ese punto sería las islas Galápagos, que el *Dutch* no había podido encontrar en años anteriores. En efecto, el 19 de Mayo se hicieron á la vela y después de tres semanas de viaje descubrieron la isla del Rey Carlos, llamada así por Cowley, la Mascarín de los españoles.

Continuando el reconocimiento del archipiélago, fueron bautizando cada una de las islas, llamando á una Duke of Norfolk, la Santiago de los españoles, conocida hoy con el nombre de Infatigable ó Indefatigable, como reza en el plano moderno del almirantazgo británico. Al N. de ella hallaron un buen puerto, con abundantes provisiones, especialmente galápagos de mar y tierra, abundancia de aves, especialmente palomas, madera y agua potable. Aquí desembarcaron y depositaron en tierra 1.500 sacos de harina, una gran cantidad

de frutas conservadas y otras provisiones, á las que podían recurrir los bucaneros en caso de necesidad.

Después de quince días de estancia en la isla Santiago se dirigieron á las costas del continente, para continuar sus piraterías y la persecución de los barcos españoles y destrucción de los pueblos indefensos.

El capitán Guillermo Dampier fondeó en las Galápagos el 31 de Mayo del mismo año, y se ocupó en su reconocimiento, dando más tarde interesantes noticias de su clima y producciones; y asegura que en años anteriores había estado en ellas el capitán Davis, quien también dió noticias particulares de algunas islas.

A fines del siglo XVII el grupo de las Galápagos era el punto de cita y reunión de los bucaneros, que concurrían á él para proveerse de víveres frescos, carenar sus buques, refrescar sus tripulaciones y repartirse el botín que habían hecho durante sus viajes. En ellas también se comunicaban sus nuevos planes y fraguaban sus correrías, sin riesgo de ser molestados por sus enemigos, que no iban á perseguirlos en esas guaridas tan apartadas del continente.

Más tarde las Galápagos fueron dadas á conocer por los buques balleneros, esos exploradores de los mares desolados, que las visitaban con alguna frecuencia, no obstante de permanecer abandonadas, porque hallaban en ellas abundante pesca. En 1793 fueron reconocidas y descritas por el capitán de fragata de la armada española D. Alonso de Torres, de orden del virrey del Perú, Frey D. Francisco Gil de Taboada y Lemos.

Frey D. Francisco Gil de Taboada y Lemos dice que el capitán de fragata de la real armada española D. Alonso de Torres hizo un prolijo reconocimiento y descripción de las Galápagos en 1793, denominándolas Guerra, Núñez, Geraldino, Torres, Gil y Valdés; y que «las montañas vistas á la parte del SO., que nombró cordillera de islas de Santa Gertrudis, Tierra de Carlos IV, las de los Hermanos y la de Quitasueño... son áridas, despobladas y de difícil y prolijo reconocimiento en sus interioridades, manifestando su situación con la prolijidad que

se requiere el mapa que lo instruye para los conocimientos de V. E.» (1).

Años más tarde, los célebres corsarios argentinos Hipólito Buchard y el comodoro Brown, al mando de los buques *Halcon* y *Consecuencia*, las visitaron con el mismo propósito que los antiguos bucaneros.

Estos atrevidos aventureros, que desde las aguas del Plata habían venido al Pacífico para hostilizar las naves y el comercio españoles, después de ejecutar empresas de arrojo en los puertos del Callao y Guayaquil, vieron suscitarse entre ellos una verdadera rivalidad y producirse un odio profundo, por lo que resolvieron separarse y obrar cada uno de su cuenta. En efecto, á principios de 1816 se dirigieron á las Galápagos para repartirse el botín del corso, que era la manzana de la discordia. Tocó á Brown la corbeta *Halcon* y á Buchard la fragata *Consecuencia;* este se dirigió al río de la Plata y aquel á los mares de la India.

El archipiélago de las Galápagos permaneció desolado, y solo visitado temporalmente por algunos buques balleneros y unos pocos aventureros que explotaban la orchilla, entonces muy abundante en aquellas islas. Estos especuladores las hicieron conocer en Guayaquil, y el Gobierno del Ecuador resolvió tomar posesión formal de ellas. Comenzó por concederlas á una sociedad presidida por el general D. José Villamil, á quien se nombró gobernador de las islas, invistiéndolo con amplias facultades para administrarlas.

Allá por el mes de Octubre de 1831, el general Villamil mandó salir de Guayaquil la primera expedición exploradora, á la cual siguieron más tarde pequeñas expediciones de colonos destinados á poblar las islas.

El Gobierno del Ecuador tomó posesión formal de ellas el día 12 de Febrero de 1832, y el 19 del mismo mes se dió igual posesión, en la isla Floreana, á los Sres. José Villamil y Lo-

(1) *Memoria de los virreyes del Perú*, tomo VI, pág. 179. Tanto por el mapa de las Galápagos que se cita, como la descripción, parecen no haber sido publicados, y deben andar extraviados por los archivos.

renzo Bark. Villamil fué el primer gobernador de las Galápagos, con dependencia de Guayaquil.

Cuando los primeros colonos se preocupaban de la aguada, que denominaron «Piedra del Gobernador,» hallaron en sus cercanías, según D. Manuel Villavicencio, pedazos de barretas oxidadas y carcomidas, que parece sirvieron para ensanchar la fuente, lo que pone en evidencia que esta isla había tenido pobladores de temporada, anteriores á los que introdujo Villamil á fines de 1831; y es posible que esas reliquias se debían á los balleneros que frecuentaban la isla desde tiempo atrás, cuando no á los bucaneros.

Al principio dos de las islas alcanzaron cierto grado de prosperidad; pero la falta de perseverancia en los colonos ó en los empresarios, ó más propiamente lo heterogéneo del conjunto de los colonos, hizo que se las abandonase prematuramente sin haber alcanzado gran fruto de sus labores.

Hacia esa misma época el Gobierno del Ecuador destinó á las Galápagos, como lugar de relegación para los condenados por delitos políticos ó militares, y aun para los reos de delitos y crímenes comunes, verdadera cizaña para esa apartada y naciente colonia. En sus principios esta progresó, mientras fué atendida, llegando á contar con una población de 200 á 300 almas, cuyo principal asiento fué la isla Charles, llamada Floreana por los ecuatorianos, en honor del primer presidente del Ecuador, el general D. Juan José Flores; pero esa población decreció rápidamente junto con la decadencia de la colonia.

Con el transcurso del tiempo se habían acumulado en ellas como 200 individuos, en su mayor parte malhechores, muchos de los cuales se sublevaron contra el gobernador Williams en 1841, á causa de su tiranía y maldad, y lo hicieron huir de la isla Floreana. Durante su gobierno el general Mena había representado los derechos de Villamil, pero había tenido que retirarse á causa del carácter de Williams.

Los progresos de la colonia habían tenido, pues, que experimentar mil contrariedades con motivo de esos acontecimientos, tanto que cuando el general Villamil volvió á hacerse cargo de ella en 1842, aquella no existía, concluyendo por

desaparecer á manos de la discordia y de la piratería, provocados por los presidiarios y el carácter díscolo de las autoridades.

Diez años más tarde, en 1852, la Floreana fué nuevamente teatro de un audaz acto de piratería y de crímenes inauditos. Un tal Briones y los confinados que poblaban la isla, sabedores de que el general Urbina había hecho revolución en Guayaquil contra el Gobierno constituído, y de que el general Flores expedicionaba contra el Ecuador, se propusieron escapar de la Floreana, y, al efecto, se pusieron al acecho para tomar por sorpresa al primer buque que aportara al puerto.

Poco tuvieron que esperar. Ocho días después surgió una barca ballenera norte-americana. Su capitán bajó á tierra en un bote tripulado con cuatro marineros en busca de refrescos, fué capturado con su gente y desarmado, sin poder hacer resistencia alguna. Muy poco después otro bote con ocho hombres abordó la costa, sin tener la menor sospecha de lo que había ocurrido á sus compañeros, y fueron también capturados y desarmados. Briones y sus secuaces se dirigieron entonces á la barca y subieron á ella puñal en mano para tomarla, lo que les fué fácil, por no haber hecho resistencia los seis hombres que habían quedado á bordo.

Briones, antes de dirigirse á la barca, se había hecho nombrar jefe de la partida de deportados, y una vez en ella dió orden al capitán de zarpar con destino á la isla Chatham, so pena de muerte si no obedecía. En esta isla se hallaba el gobernador Mena, del archipiélago de las Galápagos, ex-general del ejército ecuatoriano, con unos pocos peones y ocupado en el cultivo de la isla. Briones desembarcó con su gente, apresó á Mena y lo condujo á bordo, donde lo hizo fusilar. En seguida se dirigió á Guayaquil.

Al avistar el continente encontraron cerca de tierra dos balandras que conducían 63 hombres enganchados en las costas del Perú por los delegados de Flores. Una de ellas, dirigida por el coronel Tamayo, que conducía 29 hombres, fué abordada por una chalupa y cinco hombres de Briones, que saltando á la cubierta de ella puñal en mano, pasaron á cuchillo á todos

los tripulantes, sin perdonar á Tamayo. Igual suerte habría cabido á la segunda balandra si esta no hubiera huído y varado en la costa.

Briones y los suyos, creyendo que sus alevosos crímenes podrían ser premiados, por haber destruído, como ellos decían, la vanguardia del general Flores, se dirigieron á Guayaquil, donde fueron apresados por la autoridad, juzgados y sometidos á la última pena, lo que se ejecutó á fines de Marzo del mismo año.

De esta manera las Galápagos, tranquilas cuanto desoladas, desde que recibieron las primeras pisadas del hombre, fueron regadas con la sangre de estos, y sus bosques, donde se albergaban los animales silvestres y cantaban las avecillas, fueron también testigos de la ferocidad humana.

En 1853 aún subsistían algunos criminales de los condenados por la justicia; pero posteriormente los gobiernos abandonaron su existencia á tal extremo, que en 1868 apenas se conservaban unos pocos moradores, metidos los más en cuevas que les servían de habitación.

En 1871, cuando el buque de los Estados-Unidos de América *Hassler* llegó á las islas, el número de sus habitantes no pasaba de una docena. En 1875 visitó las Galápagos el distinguido Dr. D. T. Wolf, en los meses de Agosto á Noviembre, y publicó en seguida una interesante memoria sobre el archipiélago y su clima, arribando á conclusiones que daremos en su lugar.

En ese mismo año habían ocupado la isla Chatham los ecuatorianos Cobos y Monroy, y cultivaban un pequeño retazo de su suelo, alcanzando la población á solo 37 habitantes. El Gobierno ecuatoriano decretó en 1885 una serie de medidas con el objeto de favorecer el archipiélago. Los nuevos colonos estarían exentos de todo impuesto ó contribución por espacio de cinco años, toda mercadería estaría libre de derechos, el archipiélago formaría parte integrante de la provincia de Guayas, y los agentes de administración dependerían de las autoridades de dicha provincia. Al año siguiente, el obispo de Guayaquil ofreció mantener constantemente un cura en las Galápagos.

En 1887, cuando la corbeta chilena *Chacabuco* visitó la isla Chatham, la población de ella alcanzaba á 140 almas, sin tomar en cuenta unos pocos individuos diseminados en las diversas islas.

En el día el archipiélago de las Galápagos es visitado con alguna frecuencia por los buques de guerra de las naciones extranjeras, que van allí con propósitos científicos ó simplemente á dar descanso á sus tripulaciones. Tambien las frecuentan algunos buques balleneros que se dedican á la pesca de los cetáceos y á la caza de las tortugas, como también los colectores del liquen llamado orchilla, muy usado como materia colorante; pero las visitas más importantes que han recibido en este siglo han sido la del buque hidrógrafo inglés *Beagle*, al mando del capitán Fitz-Roy, en 1836, á quien acompañaba el célebre naturalista Carlos Darwin, y la excursión que hizo en ellas el Dr. T. Wolf, durante los meses de Agosto á Noviembre de 1875, según ya dijimos.

El nombre de las islas del archipiélago ha sido cambiado en ocasiones por los marinos que las han visitado en diversas épocas, lo que en cierto modo ha dado lugar á equívocos y á mala inteligencia respecto á las descripciones de los viajeros; pero al presente la nomenclatura de ellas está afianzada con la prolija carta del almirantazgo británico núm. 1.375, á la cual nos referiremos en adelante.

## II.

## Naturaleza de las Galápagos, clima y producciones naturales.

El aspecto de todas las islas es muy semejante; ofrecen contornos redondeados y suaves, y su altitud no varía mucho de una á otra; pero las mayores elevaciones están comprendidas entre 910 y 1.220 m. Sus bases y su parte inferior son generalmente secas y áridas; pero las cumbres, á partir de una altura de poco más de 200 m., poseen una vegetación abun-

dante, especialmente en las faldas de barlovento. Poco más adelante veremos la explicación de esta circunstancia singular, que constituye una verdadera anomalía, si se atiende á lo que se observa comunmente.

Teniendo presente que las islas Galápagos se hallan situadas, como ya se ha dicho, debajo de la línea ecuatorial, el clima de ellas, tal como es, no se puede considerar cálido; en todo caso es mucho más bajo que el de otras regiones situadas en idéntica latitud. Esta circunstancia es debida á la influencia temperante de la corriente oceánica que las contornea, cuyas aguas, venidas de las regiones antárticas, tienen una temperatura relativamente baja.

Las observaciones meteorológicas que podrían suministrar algunos datos positivos respecto de la climatología de este archipiélago, faltan casi por completo, y esto es muy sensible, pues en pocos puntos del globo ofrecerían resultados más importantes para la ciencia.

El Dr. T. Wolf, que en fines de 1875 visitó el archipiélago con un propósito científico, desde Agosto hasta Noviembre, se expresa así, hablando de la isla Floreana ó Charles: «En la casa del difunto Sr. Valdison, que se halla á la altura de 133 m., pudimos hacer, durante muchos días, una serie de observaciones termométricas, y resultó para esta localidad la temperatura media de 20° centígrados. La variación á la sombra era muy pequeña, siendo la máxima 21,5° y la mínima 19°.

»En la hacienda del mismo señor, que se halla más arriba en una planicie, á la altura de 277 m., el termómetro variaba entre 18 y 19°; el agua del manantial al lado de la casa inferior (á 133 m. de altura) tiene 18°, temperatura que manifiesta su origen de los cerros altos de la isla.

»En la hacienda de la isla Chatham, que se halla á la altura de 288 m., observamos durante diez días una temperatura media de 19°; en las pampas de la misma isla, que tienen entre 300 y 400 m. de altura, reina la temperatura media de 18°; sobre el cerro de San Joaquín, que es el punto más alto de la isla Chatham, con la altura de 712 m., vimos bajar el termómetro, á mediodía, hasta 14°, en circunstancia que soplaba

fuerte viento monzón del SE., con niebla densa en la copa del cerro. Así como esta última, también las otras observaciones termométricas que hicimos en diferentes islas y en varias alturas, son demasiado aisladas para deducir de ellas la temperatura media de los lugares respectivos, pero están acordes con las anteriores. Ciertamente, atendiendo á la posición geográfica de estas islas debajo de la línea, se debe decir que su temperatura es muy baja; y además observamos que decrece pronto con la altura, disminuyendo á cada 100 m. de elevación de 1 á 2°, según las circunstancias locales, más ó menos rápidamente.

»Después de la temperatura, es la humedad relativa de la atmósfera, en conexión con el cambio de las estaciones seca y húmeda, la que determina el carácter de un clima en las regiones tropicales. Respecto á este punto, desde luego tenemos que distinguir en las islas Galápagos dos zonas bien marcadas: una baja y seca, y otra alta y húmeda. Esta notable diferencia es la consecuencia de las condiciones físicas y climatológicas muy particulares que reinan en las islas, y por las cuales en las regiones bajas no se forman precipitados atmosféricos sino rara vez y en corta cantidad, en tanto que abundan en las regiones altas.

»La zona seca se extiende entre el nivel del mar y la altura de 220 m., poco más ó menos, y ocupa la mayor parte del terreno del archipiélago; solamente las islas más grandes de Albemarle, Infatigable, James, Chatham y Floreana poseen altiplanicies que llegan á las alturas en que reina el clima húmedo. El invierno ó la estación lluviosa cae en las islas al mismo tiempo que en nuestras costas, desde Febrero hasta principios de Junio; pero suele ser más irregular, más corto y más escaso de agua, y aun hay años en los que falta completamente. Este es el único tiempo en que algunos aguaceros humedecen el árido terreno de la región baja, y en que la escasa vegetación de ella puede proveer sus órganos de la humedad necesaria; pues la porosidad de las rocas volcánicas, que forman casi exclusivamente esta región, deja filtrar el agua de las lluvias en muy poco tiempo, é impide la formación de manantiales y de lagunas. Estas se encuentran solamente en la

región alta, en que las lluvias de invierno son más copiosas y un terreno arcilloso favorece su formación en muchos lugares. Además se puede decir que en esa zona alta llueve más en el verano que en el invierno, pues entonces las *garúas* son continuas y muy fuertes. En el mes de Agosto no pasaba un día, en Floreana, sin que notáramos cuatro ó cinco garúas, y eran tan fuertes en la altiplanicie (270 m.), que el camino á la hacienda se dañaba considerablemente y estaba lleno de lodo. Rara vez bajaban estas lluvias hasta la casa del Sr. Valdison (133 m.); eran muy pasajeras, y cinco minutos después el suelo estaba tan seco como antes. Más abajo, hacia la playa del mar, no caía gota. Durante todo el tiempo de nuestro viaje, desde Agosto hasta Noviembre, las montañas de todas las islas altas estaban continuamente envueltas en nubes y nieblas. En Alto-Chatham no hemos visto el sol en diez días, y hemos sufrido mucho por las continuas lluvias, mientras que en la mitad septentrional de esta isla, que pertenece á la región baja, no caía ni una gota de agua.

»El viento (monzón) sopla casi siempre del SE., y como trae los vapores acuosos que se condensan en las montañas más altas, este lado de las islas es el más húmedo, y la zona húmeda suele descender en él hasta los 40 y 70 m. más abajo que en el opuesto.

»La humedad relativa de la atmósfera se manifiesta de la manera más patente é inmediata en la vegetación, y ella es totalmente distinta en las dos zonas que hemos establecido para las islas. No es preciso ser botánico para advertir desde luego esta diferencia esencial entre las plantas de la zona baja y seca y la de la región alta y húmeda; apenas se encontrará una docena de especies vegetales que sean comunes á ambas zonas. La diferencia hipsométrica entre ellas es tan insignificante, como hemos visto, que por ella sola ó por la temperatura disminuída no puede explicarse un cambio tan completo de vegetación; pero la falta ó la abundancia de humedad es, sí, una circunstancia sumamente poderosa. Con algunos rasgos ligeros caracterizaremos las dos zonas, sin entrar por ahora en particularidades botánicas.

»En la zona inferior, desde el borde del mar hasta 200 m. de altitud, la vegetación cubre el suelo imperfectamente; por todas partes se descubren las ásperas lavas de color negro, pardo ó rojizo entre los raquíticos arbustos, que reemplazan la vegetación arbórea. Todos estos arbustos se distinguen por la escasez de su follaje, y las hojas son menudas y tienen, como también las ramas, un color ceniciento ó blanquizco; sus flores pequeñas no son nada vistosas. Al principio se podría creer que los arbustos habían perdido sus hojas por la sequedad del verano, como sucede en los bosques de nuestras costas (Ecuador): pero no es así; inspeccionándolos bien, se observa que la mayor parte de ellos no solamente poseen hojas, sino también flores, y en el invierno no cambia mucho el aspecto. Esta menudencia y escasez de los órganos vegetativos pertenece á su carácter especial y es una próvida acomodación al clima árido, en que las plantas no pueden prodigar la savia en grandes y suculentas hojas. Una *lantana*, dos ó tres especies de *croton*, otras tantas de *euphorbia* y algunos *syngynesias:* hé aquí los representantes principales de esta pobre flora. Entre los arbustos se levanta por aquí y por allá una algarroba ó un palo santo á 6 ú 8,5 m. La misma altura alcanzan los *espinos (cereus)* y las *tunas (opuntia)*, que prefieren los lugares más secos y estériles, en donde ningún otro vegetal podría sustentarse, coronando muchas veces las caprichosas y erizadas márgenes de los cráteres. La vegetación herbácea no es menos pobre, y se reduce á algunos mechones de paja seca *(gramíneas* y *ciperáceas)* y una que otra hierbecita malograda. Pero hay extensos parajes, por ejemplo en Albemarle, de muchas leguas cuadradas, completamente desiertas, en que el suelo se presenta cómo pavimentado de enormes pedrones de lava, y no se descubre ninguna planta, excepto algunos espinos aislados, que sin duda atraen la humedad de la atmósfera, pues no se comprende como podrían recibirla suficientemente por sus raíces, clavados en las rasgaduras de la lava desnuda, que durante el día con los soles se calienta como un horno.

»Ciertos paisajes de esta región presentan el aspecto más singular y grotesco que la fantasía puede imaginarse; esos

centenares de fraguas ciclópicas de los cráteres apagados, acumulados de trozos inmensos de la lava más áspera y negra; entre las rocas quemadas tal cual tronco corpulento de un espino *(cereus)* que levanta sus ramos como los brazos de un candelabro, ó de una tuna *(opuntia galapageia)* no menos gruesa y añeja; por aquí un monstruoso galápago *(testudo elephantopus)* que mueve sus miembros deformes con una flema admirable, é intenta subir por la trigésima vez á una roca, de que ha caído ya 29 veces; por allá un grupo de las feas y extrañas iguanas marinas *(amblyrhynchus cristatus)*, que con las bocas abiertas y miembros extendidos se asolean. Todo en esta naturaleza es extravagante y raro, pero las partes inorgánicas y orgánicas del cuadro están en perfecta armonía entre sí, y á veces recuerdan vivamente los paisajes antidiluvianos, cual los geólogos suelen pintarnos en sus descripciones de los fósiles.

»De paso sea dicho que la *orchilla* (un liquen del género *roccella)*, que en estas islas desde muchos años forma el artículo de exportación más interesante, se encuentra exclusivamente en la región inferior de que hablamos, hasta 100 m. de altura. Este vegetal crece con preferencia en las rocas y en los arbustos que están expuestos á los vientos marinos, y se puede decir que vive del aliento del Océano.

»En la altura de 200 m. la vegetación conserva todavía el carácter general que acabamos de describir, haciéndose solamente algo más robusta y espesa; los espinos y las tunas desaparecen poco á poco, y algunas otras plantas ocupan su lugar; los árboles de la algarroba y el palo santo son muy altos, y de sus ramas cuelgan las largas barbas de la *usnea* (una especie de liquen), indicando un grado más alto de humedad atmosférica. Esta *usnea* se distingue por su frecuencia y su color blanco á grandes distancias, y caracteriza muy bien la angosta *zona de transición* entre la seca y la húmeda, que podemos poner entre 200 y 240 m. de altura. Encima de ella cambia de repente y como por encanto todo el aspecto de la vegetación.

»En la región superior el suelo húmedo está cubierto de un césped siempre verde de gramas y otras hierbas; los bosques

ofrecen bastante variedad de árboles y arbustos, igualmente de un hermoso y eterno verdor. Los árboles no son muy altos ni corpulentos, pero si copudos; á los más frecuentes y más interesantes pertenece una *guayabita (psidium)*, cuyos frutos, del tamaño de una cereza, son comestibles, aunque algo agrios; dos especies de *lechosos (syngynesias)*, de una talla muy esbelta y lozana, de cuyos troncos destila una resina ó un bálsamo muy recomendado en las cortaduras y otras heridas; además un árbol muy interesante de la familia de las sanguisorbáceas, que recuerda los *polylepis* de la región andina del continente. No enumeraremos más especies, y diremos solamente que cualquiera que conozca la flora ecuatoriana, advertirá la grande analogía que presenta esta vegetación con la de los bosques en los páramos, analogía que resalta todavía más á los ojos al contemplar los musgos y líquenes que cubren los troncos y ramas de los árboles y los helechos. De estos últimos hemos recogido seis especies que se encuentran también en las faldas del Pichincha. El botánico se podría creer más bien en la altura de 3.000 que en la de 300 m. También las pampas extensas, cubiertas de paja gruesa, que en las islas se encuentran de 600 á 700 m. de elevación, recuerdan bajo muchos respectos los pajonales y páramos de los Andes.

»Aunque nos propusimos en este artículo no entrar en especialidades botánicas, sin embargo no podemos prescindir de una consideración general. No se oculta al observador atento que la flora de las islas Galápagos lleva en general el tipo americano, tanto respecto á la afinidad botánica de los géneros y de las especies, cuanto en su hábito exterior. Las particularidades que la distinguen á primera vista de la flora del continente consisten en la pequeñez de los órganos foliáceos, en la falta de hermosas flores, en la escasez de epífitas y parásitas y en la ausencia de las lianas y enredaderas. La hermosura de los bosques sud-americanos consiste en gran parte en el primoroso y gigantesco follaje de las monocotiledóneas, por ejemplo, de las palmas, musáceas, zingiberáceas, aroídeas, etc.; todas estas familias faltan. Relativamente al punto segundo podemos asegurar que en todo el archipiélago no hemos en-

contrado ninguna flor que por su hermosura ó forma particular llamara la atención. Las epífitas, adorno especial de nuestros bosques, están representadas por dos bromeliáceas y dos orquídeas insignificantes. Cierto es que aun los pájaros del continente presentan mayor número de formas tropicales que en estas islas; y esta particularidad no se explica suficientemente por el clima solo, sobre todo si añadimos que la mayor parte de las plantas fanerógamas son endémicas ó propias de este archipiélago, es decir, que no se encuentran en ningún otro país del mundo. ¡Estos son caprichos de la naturaleza, ó digamos más bien que son misterios de la creación!

»No sería difícil demostrar el señalado influjo que ejerce el clima de las dos zonas en la zoología de las islas, y *à priori* podríamos conjeturarlo de la íntima correlación en que está este reino animal con el vegetal en todo el mundo. Pero como las observaciones respectivas en los animales no son tan fáciles y obvias como en las plantas, el tema necesitaría discusiones más profundas y extensas, que serían demasiado ajenas al objeto de este escrito; y así lo pasamos en silencio, y preferimos añadir todavía cuatro palabras respecto á la poderosa influencia que ejerce el clima en la naturaleza inorgánica.

»Todas las islas, sin excepción, son volcánicas en todas sus partes. Se puede distinguir una formación volcánica antigua y otra más moderna. La primera, que consta de tobas y areniscas volcánicas *(palagonitas)*, se halla muy reducida y en pedazos aislados en las regiones bajas de las islas, y no es de ninguna importancia para nuestras consideraciones actuales, por lo que podemos desatenderla completamente y considerar tan solo la segunda, que se compone casi exclusivamente de lavas basálticas. Es verdad que el terreno de la zona inferior presenta un aspecto muy diferente del de la zona superior; pero la exacta observación y algunas reflexiones sencillas nos convencen de que geológicamente no hay ninguna diferencia esencial entre los terrenos de las dos regiones, y de que ambos pertenecen á una misma formación volcánica, tanto por los materiales constitutivos cuanto por su edad relativa. Toda la diferencia aparente y exterior es debida únicamente á las di-

ferentes condiciones climatológicas en que se hallan las dos zonas.

»En la región árida, en que la influencia destructora de la atmósfera, por la falta de humedad, es casi nula, ó á lo menos muy insignificante, las rocas quedan por millares de años tan frescas é intactas como en el día de su erupción. De aquí esos inmensos campos de lava negra con la superficie sumamente áspera y de naturaleza vidriosa y escoriácea, que dificultan tanto la comunicación entre los lugares más cercanos, hasta hacerla á veces imposible; de aquí estos centenares de pequeños cráteres de erupción, que conservan los picos, agujas y demás formas caprichosas de sus márgenes tan frescas como si ayer hubiesen nacido, y recuerdan los volcanes de la luna, cuyos contornos afilados suelen explicarse también por la falta de influjos atmosféricos sobre aquel astro. Pero en la zona superior, los mismos materiales volcánicos se descomponen rápidamente por la gran humedad que reina allá, merced á las continuas nieblas, garúas y lluvias. Los contornos irregulares y ásperos de los volcanes se redondean, los cráteres se borran y se rellenan. De la lava basáltica se forma por la descomposición química una tierra arcillosa rojiza, la cual, mezclada con los restos podridos de la vegetación, da un excelente terreno para los pastos naturales y capaz de cultivo. La vegetación misma contribuye en la región superior á la pronta descomposición de las rocas por la influencia química y mecánica de sus raíces sobre ellas. Algunas veces hemos seguido el camino de corrientes de lava muy largas, que de la región superior llegan á la inferior, y nos hemos convencido hasta la evidencia de que únicamente la humedad produce la diferencia del suelo en las dos zonas. Sobre la misma corriente de lava se podría plantar un jardín arriba, y abajo se trepa con gran dificultad sobre sus frescos pedrones. Observando las islas de lejos se ve que de los volcanes altos salen, como radios de un centro, largas y anchas fajas negras hacia las playas del mar: estas son las corrientes de lava. Todas son frescas en sus partes inferiores, pero muchas parecen perderse hacia arriba, porque allí ya están cubiertas de vegetación; y las que siguen con la misma

frecuencia hasta la cumbre del volcán son seguramente muy modernas, de manera que la humedad todavía no ha tenido bastante tiempo para atacarlas y descomponerlas. En efecto, se encuentran tales corrientes frescas, especialmente en las islas Albemarle y Narborough, precisamente en donde la actividad volcánica se ha manifestado hasta en los últimos tiempos. Cuando en la zona inferior encontramos una lava en el estado de descomposición, que por lo demás nunca es tan perfecta como en la superior, podemos concluir que es antiquísima y de las primitivas de estas islas.

»No terminaremos este artículo sobre el clima de las islas Galápagos sin indicar ligeramente algunas deducciones prácticas que resultan de nuestra exposición. La primera es que toda la región baja y árida del archipiélago es del todo incultivable y, por tanto, casi inhabitable; pero esto quiere decir que lo son nueve décimos de su terreno á lo menos. Hay islas considerables, por ejemplo Hood, Barrington, Bindloe, que no participan de la región húmeda y fértil, por ser demasiado bajas. La grande isla de Narborough, aunque posee un altísimo volcán central, es toda inhabitable por razones especiales, que han de buscarse en lo moderno de las lavas. Solamente en cinco islas encontramos algún terreno cultivable, que se presta á la agricultura y á la cría de ganado: en Floreana no ocupa más de una legua cuadrada, por ser baja y estéril toda la mitad septentrional de ella; en Infatigable y James ó Santiago, otras tantas, y en la isla de Albemarle, que se extiende sobre 138 leguas cuadradas, se halla solamente en las montañas del Sur algún terreno capaz de cultivo, cuya área se puede calcular en 6 ó 7 leguas cuadradas: todo el resto de la isla se parece á la de Narborough. ¡Seguimos el optimismo si aseguramos que de las 240 leguas cuadradas que constituyen el terreno del archipiélago, tal vez unas 20 serán cultivables!

»Ahora, preguntamos: ¿es posible que en estas islas se sustente una numerosa población de sus productos indígenas y de la agricultura? Floreana y Chatham son las islas más conocidas y favorables, en cuya colonización se ha pensado algunas veces. Pues bien, concedida una gran feracidad del

terreno (también sobre este pnnto algunos han hablado con grandes hipérboles), ¿cómo puede prosperar y extenderse una población, aunque sea de 400 á 500 habitantes, sobre una legua cuadrada de terreno, en medio de un desierto, si quiere vivir de la agricultura y cría de ganado? ¿Cuán miserables y estrechas serán las condiciones de los propietarios? ¿Cuál su porvenir? En Floreana cabe muy bien una hacienda de ganado, en Chatham tal vez dos ó tres, pero nada más; y pensar en una numerosa inmigración es un sueño utópico. El archipiélago de las Galápagos nunca será habitado, mientras que en esta república (Ecuador) abunden todavía terrenos baldíos con las condiciones agrícolas más ventajosas y en las posiciones más favorables (recordamos solamente la hermosa provincia de Esmeraldas). Estas islas serán buenas para empresas transitorias, como era la de la orchilla, como es la pesca, la extracción del aceite de galápagos y algunas otras; pero, lo repetimos, no se puede pensar en grandes empresas agrícolas. Enemigos de toda exageración, debemos decir que muchos en el país atribuyen á estas islas una importancia no merecida, y que las grandes empresas que ponen en ellas serán frustradas. Y con esta ocasión damos también nuestra opinión respecto á las «minas» de las islas, diciendo que en ellas no hay guano, ni fosfato de cal, ni carbón de piedra (son las tres sustancias de que se ha hablado mucho); finalmente, que no hay ningún metal ni mineral explotable. Este es nuestro parecer respecto á la importancia práctica del archipiélago, fundado en un estudio largo y no superficial de su naturaleza. ¡Ojalá que nuestra opinión resulte errónea, y que de este lado se abra una nueva fuente de riqueza para la república! Pero tememos que el tiempo y la experiencia ulterior confirmarán completamente nuestra declaración.»

No obstante lo aseverado por el doctor Wolf con buenas observaciones termométricas, el calor llega á ser excesivo en ocasiones. «Durante nuestra permanencia en la isla James, dice Darwin, el cielo se mantuvo constante y enteramente despejado. Cuando el alíseo dejaba de soplar una hora siquiera, el calor se hacía insoportable... Dos días seguidos, en el inte-

rior de nuestra tienda de campaña, el termómetro se mantuvo durante algunas horas en 48,8° centígrados; pero al aire libre, al sol y al viento, no pasaba de 42,4°. La temperatura de la superficie del suelo llegó en ocasiones á ser superior á 85°, término de la escala de nuestro termómetro.»

En la isla Chatham, según los oficiales de la corbeta italiana *Vittor Pisani*, que estuvó recientemente en las Galápagos, la temperatura á lo largo de la playa alcanzó algunas veces á 35°; pero en las partes más elevadas variaba generalmente entre 18° y 20°. Se puede inferir de esto que el clima es saludable para el hombre, y esto lo confirman las opiniones de los habitantes que residen en cierta elevación.

Dampier, que estuvo en las islas en el mes de Mayo de 1884, dice también que el aire de ellas es bastante templado, y atribuye esta benignidad á brisas frescas que soplan de día y gran parte de la noche. Esto hace que no reine en ellas un calor sofocante como en casi todo el resto de la zona ecuatorial.

Las estaciones son dos en el año, netamente definidas y bien caracterizadas. La lluviosa principia en Enero y termina en principios de Abril; algunas veces, sin embargo, por dos ó tres años consecutivos, las lluvias son considerables, como que esta estación está caracterizada por la cesación del viento SE., que sopla con frecuencia. Durante este tiempo las calmas prevalecen, alteradas solamente por chubascos ocasionales que vienen del N. ó del NO., acompañados de truenos y relámpagos, los que, sin embargo, se dice que jamás alcanzan á las islas orientales por ser detenidos por las alturas de las islas Albemarle y Narborough. Los chubascos no son fuertes ni de mucha duración.

Las prolongadas calmas y las fuertes corrientes que durante esta estación reinan en las vecindades de estas islas, hacen que la navegación á la vela sea peligrosa y difícil.

Desde mediados de Abril hasta fines de Diciembre los vientos reinantes soplan con toda regularidad, y los temporales de viento son desconocidos en las Galápagos. Fuertes rompientes se ven ocasionalmente en las costas septentrionales de las islas, durante la estación de las lluvias, aunque ningún viento de

consecuencia las acompaña. Son ocasionadas probablemente por los N. de Tehuantepec y los papagallos, ó sea los vientos del NE., tan conocidos en las costas entre Panamá y Acapulco.

En la zona en que están situadas las islas, las nubes, según Darwin, son bajas. Durante la época seca alcanzan á bañar bastante tiempo las regiones elevadas de las montañas. Esta influencia prolongada de una humedad abundante arriba, mientras el aire permanece seco abajo, es la causa de la distribución de la vegetación de que hemos hablado.

Las corrientes del mar en las proximidades de las islas Galápagos, son verdaderamente notables; su velocidad es de 2,5 millas por hora, con dirección al O. y NO. La rapidez y dirección se modifica en las cercanías de las islas, hasta hacerlas peligrosas para los buques de vela; pero lo más notable es la diferencia de temperatura en las aguas del mar en las cercanías de las islas y en espacio de pocas millas de distancia.

El capitán Fitz-Roy, en Setiembre de 1835, notó que al N. de la isla Albemarle, á 3 decímetros de profundidad, la temperatura del mar era de 26,7° centígrados, al paso que al S. de la misma isla no alcanzaba á 15,5°. Estas curiosas diferencias se deben á la corriente fría que viene del S., y que, después de haber corrido las costas de Chile y Perú, se dirige á las Galápagos, donde se encuentra con otra corriente más caliente que viene del Panamá.

Un curioso ejemplo del encuentro de estas aguas fué observado á bordo del *Havannah* por el capitán T. Harvey, en 1856, en un viaje del Callao para América Central. A mediodía del 29 de Abril, más ó menos como á 200 millas al ENE. de las Galápagos, se halló navegando en un extenso escarceo que se perdía en el horizonte, y netamente marcado por el color verdoso que tenía el agua hacia el S.

Antes de entrar al escarceo, la temperatura del agua era de 22,5°; á 4 millas adentro, hacia el N., la temperatura había subido á 25,6° y 3 millas más adelante aún, señalaba 27° de temperatura. Durante todo este tiempo el *Havannah* experimentó un desvío de 30 millas en veinticuatro horas hacia el NO. ¼ O. Al día siguiente la corriente era tan solo de 9 millas.

La *Beagle*, antes de alcanzar las Galápagos, en Septiembre de 1835, fué abatida 50 millas al ONO. en veinticuatro horas.

El Dr. Wolf, en su viaje de Guayaquil á las Galápagos, de Agosto á Noviembre de 1875, se expresa así, respecto á las corrientes y á la temperatura del agua del mar:

«En Agosto, al tiempo de nuestra partida, el agua del río Guayaquil tenía la temperatura de 27° centígrados, enfrente de la ciudad; 10 millas más abajo, al lado de la isla Mondragón, 25°; 5 millas más adelante, enfrente del pueblo de Puná, 24°, y cerca de Punta Arena, el término austral de la isla Puná, 23°. El agua del río se enfría á medida que va mezclándose con el agua del mar.

»En toda la travesía, desde Puná hasta el puerto de Santa Elena, se conserva constante la temperatura de 23°. Después de salir de dicho puerto, el termómetro indicó siempre la misma temperatura del mar, durante todo el primer día de navegación; pero el segundo día (7 de Agosto) á las doce, cuando nos hallábamos bajo 1° 10′ S. y 82° 46′ O. de Greenwich, 100 millas distante de la costa la temperatura del agua subió á 24°; á las cuatro de la tarde á 24,5° y á las nueve de la noche á 25,0°. La otra mañana, á las seis, el agua tenía 26° centígrados, y esta temperatura conservaba hasta el 9 de Agosto, cuando ya estuvimos muy cerca de las islas (el cielo cubierto no permitió en este día la determinación exacta de nuestra posición). Al mediodía de esta fecha bajó la temperatura del agua de 26° á 25°, y á las seis de la tarde, en el momento en que divisamos por primera vez los picos más altos de la isla Chatham (calculamos la distancia en 40 millas), fué de 24°.

»Durante la noche un fuerte temporal desvió nuestro buque de su rumbo, y nos llevó hacia el S. Amanecimos al lado de la isla Hood (la más austral del archipiélago), y observamos que la temperatura era de 23°, exactamente como en la costa de Santa Elena. Esta temperatura se mantenía constante entre todas las islas, desde Chatham hasta Albemarle. Pero atrás de esta última, es decir, en su costa occidental, especialmente en la bahía de Santa Isabel, bajó á 21°.

»Advertimos que las observaciones hechas en Noviembre,

durante nuestro regreso á Guayaquil, concuerdan exactamente con las que acabamos de copiar de nuestro itinerario. Además nos resta decir que en la costa de Santa Elena, y hasta 100 millas hacia el O., la corriente de las aguas se encamina directamente de S. á N., y que desde allí, más al O., corre de SE. á NO. En el archipiélago mismo las corrientes con el rumbo indicado son tan fuertes, que á veces hacen peligrosa la navegación, ó á lo menos forman uno de los mayores obstáculos en tiempos de calma.

»Recordamos, por ejemplo, que para doblar la punta N. de Albemarle, lo que se hace con buen viento en una hora, gastamos ocho días con viento adverso; pues, pasando cinco días de trabajo inútil (la corriente siempre nos llevaba al NO.), no hubo otro medio sino navegar 200 millas hacia el NE. para regresar á un punto de la costa oriental de Albemarle, que de la punta N. no dista más de 10 millas.

»De nuestras observaciones se sigue:

»1.° Que en las costas de la provincia de Guayas (y probablemente también en las de Manabé hasta el cabo Pasado) el mar tiene la misma temperatura baja, 23° centígrados, que en el archipiélago de las Galápagos, en donde se la atribuye á la corriente antártica;

»2.° Que estas dos corrientes de agua fría están separadas entre sí por una zona ancha del mar, cuyas aguas tienen una temperatura más elevada en 3°, es decir, de 26° centígrados;

»3.° Que el tránsito de las zonas frías á la zona caliente no es tan repentino, como se ha observado en los límites de otras corrientes del Océano, sino que se verifica poco á poco;

»4.° Que las dos zonas frías tienen una temperatura inferior en 5,5° á la que corresponde á los mares situados bajo la línea equinoccial, y que la zona más caliente que los separa tampoco llega á tener la temperatura normal de 28,5° centígrados; y

»5.° Que la corriente que pasa por el archipiélago de las Galápagos parece más fría (21,0°) en sus partes occidentales, que bañan las costas de Narborough y de Albemarle. Sin embargo, como no nos era posible extender nuestras observacio-

nes más allá de la longitud de Narborough, y como las que hicimos al O. de Albemarle son pocas (pero constantemente con el mismo resultado), no queremos sostener que esta quinta deducción sea absolutamente exacta, aunque no podríamos escogitar una causa local que nos explicase la temperatura tan baja en la bahía de Santa Isabel.

»Respecto al primer punto nos parece que debemos admitir que no toda la gran corriente de Humboldt declina desde el cabo Blanco al NO., sino que ella se bifurca, siguiendo una rama de 100 millas de ancho la costa ecuatorial hasta Manabé, en dirección S.-N., y dirigiéndose la otra principal y más ancha directamente hacia el NO., á las islas Galápagos.

»No es este el lugar de tratar de la grande influencia que la expresada corriente ejerce en las costas de Chile y del Perú, y solamente diremos que sin duda alguna las costas de Santa Elena y de Manabé deben su clima sano, seco y fresco, principalmente á una influencia igual, aunque menos pronunciada, que ejerce la rama de la corriente que la baña. Si esta influencia en nuestras costas es tan notable, á pesar de la preponderancia de un fuerte clima continental, ¿cuán poderosa no será en unas islas oceánicas rodeadas por todas partes del principio refrigerante?

»Dos causas bajan la temperatura en las islas Galápagos: la primera es general para todas las islas oceánicas, es decir, su posición aislada en medio de una inmensa superficie de agua. Un clima insular siempre es más mitigado que un clima continental, bajo la misma latitud. En los países polares el mar sube la temperatura de las islas, y en las regiones intertropicales refresca su clima. Pero en nuestro archipiélago sobreviene la segunda causa puramente local, es decir, su posición en medio de una corriente de aguas frías.»

Sabido es que la mejor manera de poder apreciar con algún resultado las condiciones naturales de una región desconocida cualquiera, así como los resultados que puedan producir en ella los cuidados y la industria del hombre, es el estudio de su fauna y de su flora, y la comparación de estas con las de otras localidades bien estudiadas ó situadas en condiciones

análogas. Desgraciadamente cuando se quiere emprender un trabajo de esté género con las islas que nos ocupan, se cae muy luego en cuenta de que los datos son algo deficientes. Los estudios practicados por el Dr. T. Wolf en 1875 y los llevados á cabo por Darwin en 1836, no son tan vastos y de tanto alcance como los que han ejecutado esos sabios en otras localidades.

A atenernos á lo que han dicho los pocos observadores y hombres de ciencia que han visitado el grupo de las Galápagos, ofrecen, científicamente hablando, temas de estudio y de investigación superiores á los mismos de muchas otras islas del Océano Pacífico. Varias de sus formas animales y vegetales, el mayor número de ellas, para hablar con más exactitud, son exclusivamente peculiares á esas islas. En cuanto á su distribución en las diversas islas del archipiélago, presenta irregularidades que han sido el tema de sabias investigaciones y de curiosas reflexiones por parte del gran naturalista Darwin.

La fauna de las Galápagos, aunque ofrece en sus caracteres generales formas que le son peculiares, como ya se dijo, tiene más de una afinidad con la de la América; al menos se relaciona mucho más con la de esta que con las de los archipiélagos de la Oceanía.

En materia de mamíferos terrestres, solamente uno se puede considerar con certidumbre como indígena, el *mus galapagensis*, especie de rata de caracteres especiales que parece residir únicamente en la isla Chatham. En cuanto á los animales exóticos y radicados en las islas, nos ocuparemos de ellos más adelante, al tratar detalladamente de la importante cuestión de las producciones de las islas.

Aves terrestres, Darwin recogió veintiseis especies; entre ellas merece citarse un halcón, que causa muchos daños entre las tortugas nuevas. Este y dos especies de buhos, uno de ellos orejudo, parecen ser las únicas aves de rapiña existentes en el archipiélago. En los pajarillos llamó mucho su atención la falta completa de timidez que manifestaban, pues muchos de ellos se dejaban coger con la mano. Era muy fácil matarlos á palos

ó varillazos ó pillarlos con un sombrero; se podía, agrega el autor mencionado, hacer una gran provisión de tórtolas sin disparar un tiro. En cuanto á aves de las familias de las zancudas y nadadoras, Darwin recogió once especies, de ellas tres nuevas, y entre estas un ralo (piden) de las cumbres húmedas.

Lo que da una fisonomía especial y característica á la fauna de las Galápagos, son los animales pertenecientes á la clase de los reptiles; las especies son pocas, pero el número de los individuos de cada una es relativamente considerable. Se encuentran tres especies de saurios (lagartos) de los cuales dos forman un solo género, con la particularidad de que una es anfibia y la otra exclusivamente terrestre; son animales de ciertas proporciones, un metro de largo más ó menos; una especie de ofidio (culebra), idéntica (?) á una de las que se encuentran en Chile. En cuanto á batracios, es sumamente curioso que no se encuentre en las islas Galápagos una sola especie de sapo ó de rana, á pesar de que las selvas húmedas situadas en las partes templadas de las islas parecen muy favorables para la existencia de estos animales.

Hablemos ahora de la cuarta clase de reptiles, los quelonios, que tienen en estas islas representantes justamente célebres. Hay cinco especies bien caracterizadas de tortugas, y cada una de ellas habita determinadas secciones del archipiélago. Algunas son anfibias y las otras terrestres. La tortuga común, que se encuentra en varias de las islas, se halla en las regiones elevadas y húmedas, que parece preferir, pero suele vivir también en las partes bajas y áridas; algunas son tan voluminosas que se necesitan, según algunos autores, seis ú ocho hombres para levantarlas, y producen hasta 100 kg. de carne. Se alimentan principalmente con quiscos en las regiones ardientes y secas, y con vegetales diversos en las regiones húmedas. En todo tiempo han constituído el alimento principal de los habitantes y de los foráneos; pero la caza encarnizada de que siempre han sido objeto ha disminuído tanto su número, que se dice que en la actualidad algunas especies están próximas á extinguirse. Para evitar la próxima desaparición de seres tan útiles é interesantes convendría que se re-

glamentara la caza de esos animales con los mismos títulos que el de muchos otros.

Los peces presentan unas quince especies, repartidas en doce géneros, lo cual prueba su gran variedad; todas esas especies se hallan muy esparcidas, á excepción del género *prionotus*, cuyas cuatro especies conocidas habitan los mares situados al Oriente de la América.

Los moluscos conchíferos constan cuando menos de diez especies terrestres, una de agua dulce y unas cien de mar.

En cuanto á insectos, se puede decir que exceptuando tal vez la Tierra del Fuego, no hay región más pobre á este respecto en todo el mundo. Son muy escasos los animales de esta clase, aún en las regiones húmedas superiores; allí Darwin dice haber visto solamente algunos pequeños dípteros y algunos himenópteros de corto tamaño y de formas muy comunes. En el resto del archipiélago se encuentran algunos *carabus* y diversos otros coleópteros sin importancia, unos pocos de ellos importados.

Antes de terminar esta sumaria ojeada sobre la fauna de las Galápagos, haremos presente que, según el testimonio de los habitantes de la isla Chatham, no se encuentra en el archipiélago ningún reptil ponzoñoso.

El estudio de la flora del archipiélago de las Galápagos es tan interesante y aun más si cabe que el de la fauna, que acabamos de pasar en revista. Crecen allí 185 especies de plantas fanerógamas y 40 especies de plantas criptógamas, ó sean 225 especies por todo. De esta cantidad unas 100 especies son exclusivamente peculiares á las islas. Ya hemos visto la curiosa distribución de la vegetación en altitud, al tratar de la climatología de las islas; pero ofrece otra irregularidad notable bajo el punto de vista de su distribución en las diversas islas. Muchas de las especies se hallan por decirlo así confinadas en ciertas islas, tanto que las especies de dos islas muy inmediatas son á veces sumamente distintas. Se ha llegado á decir que se podía designar, en vista de ejemplares de animales ó de plantas, la isla de donde provenían. Esto es debido á que las corrientes marinas, que son aquí muy fuertes y que tiran en

la dirección del NO., como ya se ha visto, deben establecer una valla insuperable, en lo que concierne al acarreo por agua, entre las islas meridionales y las septentrionales. Además de esto, entre las islas septentrionales mismas hay otra fuerte corriente que separa á la isla James de la isla Albemarle. Por otra parte, los temporales son sumamente escasos en este archipiélago, y por consiguiente, ni los pájaros, ni los insectos, ni las semillas pueden ser transportados por el viento de una isla á otra. Por fin, la gran profundidad del Océano entre las islas, su origen volcánico eminentemente reciente, geológicamente hablando, se entiende, parecen poner de manifiesto que estas islas no han estado nunca unidas entre sí, en ninguna época, y esta consideración hace más interesante todavía el fenómeno que dejamos mencionado.

Sin embargo, este aislamiento no es tampoco tan general como podría creerse en vista de lo que queda dicho. Al menos hay una planta más cosmopolita que las demás, y esto unido á la incertidumbre que reina sobre su especie, la hace bajo un doble punto de vista muy interesante. Queremos hablar de «un árbol grande, que da por fruto una baya,» que se encuentra bastante diseminado, pero que existe en gran cantidad, sobre todo en la isla James, la *algarroba* citada por el Dr. Wolf.

Todas las islas están formadas por rocas de origen volcánico, solamente á trechos se suelen encontrar algunos fragmentos de granito modificado y vitrificado de una manera singular por la acción del calor terrestre. Las islas más elevadas tienen generalmente un cráter en su cumbre y otros pequeños en los flancos de las montañas, y aun en su parte inferior; según Darwin, algunos de estos cráteres, que dominan en las islas mayores, tienen una grande extensión y se hallan situados á 900 y 1.200 m. de altura. En cuanto á los orificios volcánicos más pequeños que existen en sus flancos, se puede asegurar que hay cerca de 2.000 en todo el archipiélago. Estos cráteres están formados por lavas ó escorias, ó por tobas perfectamente estratificadas á modo de areniscas, cuyo aspecto íntimo también tienen.

Los cráteres superiores que han sido visitados tienen su

parte meridional como desmoronada, lo que se explica por la acción combinada del viento y de las aguas del mar en la época de su formación, la cual ha tenido lugar en el seno de aquellas. Muchas de estas bocas han dado señales de actividad en épocas recientes, recordadas por algunos viajeros. Lord Byron, que estuvo en las Galápagos con el buque inglés *Blonde*, en 1735, presenció una erupción en la isla Albemarle cuando su buque se hallaba en la bahía Bank; el *Tagus*, también de la marina británica, vió en 1814 dos cráteres en ignición, y en los viajes del capitán Morrel se describe una terrible explosión volcánica ocurrida en 1825. Los viajeros posteriores no mencionan actividad alguna en los volcanes de las islas.

## III.

## Agricultura, industria, etc.

Desde que el Gobierno de la república del Ecuador tomó oficialmente posesión de las islas Galápagos, ocupando primeramente á Chatham, más tarde á la isla Charles ó Floreana, y luego después á Albemarle, se introdujeron en ellas varias especies de animales domésticos, que se han propagado admirablemente, hasta hacerse casi completamente cerriles. En un principio las cabras se multiplicaron de la misma manera que en Juan Fernández, y Darwin menciona, en la época de su visita, numerosos cerdos monteses; y los oficiales de la corbeta italiana *Vittor Pisani*, en 1882, asegura que los animales domésticos de las islas han ganado notablemente en fuerza y belleza, tanto en la isla Floreana como en la Chatham.

El terreno verdaderamente fértil, como ya se ha dicho, comienza en las islas desde 200 m. de altitud más ó menos, y va mejorando notablemente á medida que aumenta la elevación; y según parece, muchos de los vegetales cultivados por el hombre en otros países podrían prosperar aquí, pues el terreno se presta para el cultivo de muchas plantas alimenticias é industriales.

En 1880, cuando el blindado inglés *Triumph* visitó la isla Floreana ó Charles, del todo abandonada en aquella fecha, sus oficiales vieron en ella algunas parras, higueras, naranjos cubiertos de fruta, limas y limoneros y ciruelos que prosperaban bien.

En la actualidad, los únicos cultivos que merecen mencionarse son la caña de azúcar, que se da admirablemente, y diversas raíces y tubérculos feculentos, como la papa ó patata, el camote, etc. En general, todas las hortalizas y frutas tropicales que se han importado se producen bien y con regularidad.

El general D. José Villamil, primer explotador de las islas Chatham y Charles, fué el introductor del ganado bovino, en la primera en 1832 y más tarde en la Charles, y asimismo de las cabras, asnos, puercos y algunos caballos; y de igual manera fué también el primero en implantar la agricultura regular y parte de la implantación que hoy existe en esas islas.

En 1880 la isla Charles estaba abandonada, y los oficiales de la *Triumph* que la recorrieron en parte hallaron toros hermosos, algunos bravíos y de colores muy variados, negros, overos, castaños, rojos, blancos, amarillos, etc., algunos puercos viejos y atrevidos, con sus crías, y numerosos perros, enemigos de las crías.

Los productos naturales explotables en la isla Chatham, en el estado virgen, eran el tabarugo terrestre, muy abundante, y la orchilla, liquen del cual se extrae una materia tintórea, muy estimada en el mercado. El primero está casi completamente agotado, y la segunda ha concluído por escasear bastante á causa de una incesante explotación.

Entre los productos naturales que se han explotado en cantidad, figura el aceite de tortuga y la carne acecinada de las mismas, que se lleva al continente, y las que se embarcan vivas para el consumo de las tripulaciones de los buques que aportan á las islas.

No es dable apreciar el pequeño movimiento comercial habido en las Galápagos, por falta de datos estadísticos de cualquier género; pues los que consigna el último *Informe del*

*ministro de Hacienda* del Ecuador, se concreta á decir que el egreso á las Galápagos fué en 1888 de 2.057 pesos 60 centavos, y el movimiento de dinero con relación á las mismas llegó en 1889 á 2.264 pesos 39 centavos, ó sean los egresos fiscales en el último año. Tales datos nos permiten conjeturar que el Gobierno ecuatoriano no presta al archipiélago una protección marcada, y que parte de ese egreso está destinado al sostenimiento del faro de 6.° orden que existe en el fondo del puerto Chico, Wreck de las cartas inglesas de navegación.

Si la población de las Galápagos fuese estable y compuesta de hombres dados á la agricultura y á la industria, la porción de las islas que alcanzan á la región húmeda de que antes se ha hablado, podría producir lo suficiente para el consumo de sus habitantes y para el abasto de los buques que aporten á ellas, dejando tal vez un sobrante para cambio con el continente, como sucede ahora con la producción del aguardiente de caña, bastante estimado en Guayaquil.

Una población activa, inteligente y homogénea, daría al cultivo de las islas mayor desarrollo y la industria de salazón de carne de vaca y de puerco sería ventajosa, desde que la sal apropiada para tal objeto la produce en abundancia la isla James.

Una colonia ó población organizada permitiría reglamentar la caza de tortugas, á fin de detener su exterminio, pues ya, según muchos viajeros, algunas de las especies se han hecho muy escasas. En los primeros tiempos las tortugas eran muy abundantes, y el historiador ecuatoriano D. Pedro Fermín Cevallos, dice que «las había en tanto número (en la isla Floreana), que un solo navío cargó con 700, y ahora, cuarenta ó cincuenta años, la tripulación de una fragata recogió en un solo día y solo en las playas hasta 200. Hoy mismo (1889), según se asegura, dos días de caza de tortugas bastan para alimentar por una semana á los moradores de la isla que llamamos Floreana, esto es, la Tabaco por su primitivo nombre, ó la Charles».

Las islas Chatham y Charles exportan en corta cantidad cueros al pelo, alguna cantidad de pescado salado y un poco

de miel de caña, artículos que podrían adquirir mayor desarrollo si los habitantes de las islas fueran más laboriosos.

Cuando estábamos para terminar estos apuntes, se nos ofreció el *Diario Oficial* de Quito, núm. 151, del 21 de Octubre de 1889, en que se registra un informe del jefe territorial del archipiélago de Galápagos, D. Pedro P. Jaramillo, fechado en Chatham el 30 de Septiembre de 1889. Según este informe, pobre en cuanto á la estadística general, se tienen los datos siguientes, relativos, según parece, á la isla Chatham:

La población total es de 287 habitantes, de los cuales 213 son hombres, 54 mujeres y 20 niños de ambos sexos. Hay 21 matrimonios, 192 hombres solteros y 33 mujeres también solteras.

La población se distribuye así: un jefe territorial, que lo es D. Pedro P. Jaramillo desde el año 1885; un secretario, un inspector de policía, un preceptor de escuela, un guarda faro, un jefe de guardia nacional, cuatro oficiales y cincuenta soldados.

El resto de la población, por ocupaciones, es el siguiente: un propietario, un ingeniero, un tenedor de libros, un administrador, un dependiente, tres mayordomos, cincuenta jornaleros y ciento cincuenta *conciertos*.

Las industrias y negocios implantados son: un ingenio de azúcar y otro de aguardiente, cinco talleres, dos tiendas, un almacén naval, nueve mangas y picas de montaña, un camino carretero, dos represas de agua, tres potreros, una hacienda y diecisiete chacras.

Hay sesenta habitaciones que dan abrigo á la población, de las cuales tres son del gobierno, construídas una de fierro, otra de zinc y la tercera de paja. De las casas particulares, cinco son de zinc, cincuenta y cuatro de paja y un *camal* ó matadero.

Para comunicar entre las islas, la pesca, etc., hay tres balandras, dos botes, una lancha y cuatro chalanas.

El Sr. Jaramillo sostiene, en el informe citado, que en las islas Galápagos hay minas de azufre y azogue, sin indicar la isla ó islas en que se encuentran. Sobre el azufre no hay cuestión desde que se trata de una comarca esencialmente volcá-

nica, erizada de cráteres, algunos de los cuales han estado en ignición al principio de este siglo; pero de la existencia del azogue nos será permitido dudar, dada la naturaleza geológica del archipiélago.

Con relación á los productos naturales, agrega:

*Orchilla.*—Está enteramente agotada y la recolección se hace cada dos ó tres años, con escaso fruto.

*Maderas.*—Hay mucha en los bosques, una de calidad incorruptible y apropiada para durmientes de ferrocarriles, que puede ser exportada con provecho, y otra excelente como combustible para máquinas de vapor.

*Pesca.*—Muy abundante y apropiada para salazón y ser exportada como bacalao.

## IV.

## Descripción particular de las islas.

ISLA CHATHAM Ó GRANDE.—Esta isla es la más oriental del grupo; mide 25,5 millas de largo de NE. á SO., 7 de ancho medio, 60 de perímetro y una área de 140 millas ó sean 48.076 hectáreas; pero gran parte de esta superficie es árida, principalmente en los contornos inmediatos al mar, como se ha dicho anteriormente.

Las cumbres del SO. de la isla se elevan á 500 m. sobre el nivel del mar y 219 las del NE. Según la opinión general de los viajeros, Chatham es la más á propósito para la implantación de una colonia, con motivo de la extensión relativa de su suelo fértil, de los buenos puertos que ofrece en su costa occidental y la abundancia de agua, leña y legumbres.

Los principales surgideros son los siguientes:

*Bahía Agua Fresca* (Fresh Water), al S.—Es una ensenada abierta con 35 á 40 m. de profundidad, á 4 cables de la aguada. Esta consiste en un manantial que brota de una colina de lava de menos de 9 m. de elevación. Los buques provistos de buenas amarras podrán fondear allí y hacer aguada sin dificultad

y sin peligro. Véase el plano de ***Fresh Water*** de la carta inglesa núm. 1.375.

*Puerto Stephen.*—Se abre por la medianía de la costa NO. de la isla. Posee un buen fondeadero en 18 á 22 m. de profundidad, á 0,5 de milla de la costa, y se reconoce con el auxilio de la isleta Kicker, que se encuentra hacia fuera de su medianía y se eleva 121 m. sobre el mar, casi perpendicularmente desde una profundidad de 55 m. La punta Finger, en la costa NE. de la isla, es un notable picacho que mide 156 m. de altitud.

*Rada Terrapin* (Tortuga).—Es un fondeadero abierto al lado NO. de la isla, con 22 á 25 m. de profundidad á 0,5 de milla de la costa. La punta Hobbs destaca un arrecife peligroso por 1 milla al NE. de la isla Chatham.

*Puerto Chico* (Wreck).—Se abre imediatamente al N. de la punta Wreck, y es más propiamente una caleta con buen fondeadero para buques pequeños. En este puertecito se halla establecida la colonia fundada en 1845 por el general D. José Villamil, quien estableció en ella algunos cultivos é introdujo ganado vacuno, cabrío y porcino.

Puerto Chico es capaz de contener dos ó tres buques grandes con bastante holgura; pero al tomarlo es menester resguardarse del banco que obstruye su boca.

En el fondo de la caleta hay buen desembarcadero para botes, y cerca de él un galpón pequeño que sirve de depósito para los artículos que se exportan de la isla para Guayaquil, los cuales consisten en aceite de tortuga, aguardiente de caña, bacalao, orchilla y cal de piedra, que se fabrica en regular cantidad. En las cercanías de la orilla existen rocas calizas y un horno en que se calcinan para extraer la cal.

En 1856 había en Chatham como 1.000 cabezas de ganado, asnos, cabras y cerdos. En 1875 ocupaban la isla los señores Cobos y Monroy, á cuyas órdenes trabajaban 37 individuos, que en esa época constituían la población. Sin embargo, la agricultura se ejercía en muy pequeña escala, y la tierra cultivada no pasaba de cuatro hectáreas, en las cuales se producían frutas, hortalizas y caña de azúcar.

El comandante D. Federico Chaigneau, de la corbeta chilena *Chacabuco*, que visitó la isla Chatham en 1887, se expresa en los términos siguientes con relación á ella:

«Un camino conduce desde la playa (del puerto Chico) hacia la parte superior de la isla, donde está establecida la hacienda del Progreso, de propiedad de D. Manuel J. Cobos, el cual á la sazón se hallaba en las otras islas con sus labradores recogiendo orchilla, especie de liquen que producen todas las del archipiélago y producto que alcanza buenos precios en Europa, para emplearlo en teñir los géneros y constituye una de las principales entradas para el propietario.

»La isla Chatham es susceptible de las más variadas producciones, debido á las variaciones que experimenta el clima; así en la parte baja y plana, su terreno es incultivable, á causa de la gran cantidad de piedras sueltas y de gran tamaño de que se halla sembrado... Esta parte es además relativamente calorosa y seca, porque rara vez llueve y solo produce un pequeño arbusto silvestre parecido al algodón y llamado por los habitantes *algodoncillo*, y unos cuantos cactus ó quiscos; además su vegetación es raquítica y poco importante. En la parte elevada y á medida que se sube, la vegetación toma mayor desarrollo y lozanía, y á los 200 m. de altura donde tiene su asiento la hacienda, llega aquella á su mayor fuerza. El terreno en esta parte se encuentra transformado por la doble acción de las lluvias y del sol; las lluvias son frecuentes y el terreno de un color rojo, produce los frutos más variados de la zona tropical conjuntamente con muchos de la templada; así, al lado de la caña de azúcar, café, plátanos, piñas, camotes y yucas, se ven producirse las patatas, los frijoles y los melones.

»Rara es la semilla que no ha producido, de los muchos ensayos que se han hecho, para saber de lo que es capaz el terreno productor de la isla, siendo el cacao el único que no ha surtido buen efecto.

»La principal producción agrícola de la isla es la caña de azúcar, de la cual se extrae el aguardiente por medio de un pequeño trapiche y de un alambique que sirve para la destilación de la miel que aquella produce.

»La isla cuenta con 140 habitantes, de los cuales 20 son mujeres.

»Hay una autoridad civil que con el nombre de «jefe territorial» del archipiélago, desempeña el teniente-coronel del ejército ecuatoriano D. Pedro Jaramillo.

»En Chatham abundan los animales ariscos, como perros, asnos y gran cantidad de la raza bovina. Los primeros son enemigos encarnizados de las crías. Los toros y vacas sirven para el alimento de los colonos, empleándose en la hacienda diariamente uno de ellos como cazador.

»La orchilla es, no obstante, la principal fuente de entrada, porque siendo el terreno cultivable relativamente pequeño, todos los productos apenas bastan para la alimentación de los mismos habitantes, compuestos en su mayor parte de relegados del Ecuador por diversos delitos, los cuales son empleados en la hacienda mediante el pago de pequeños salarios y la alimentación que les proporciona el Sr. Cobos.»

*Aguada.*—El agua se obtiene de pequeñas vertientes ó manantiales que se hallan en las quebradas; pero en los años poco lluviosos llega esta á escasear, porque el ganado la consume. A pesar de las frecuentes lluvias y rocíos de la región elevada, los depósitos de agua son poco abundantes, favoreciéndolos el subsuelo volcánico y poroso que facilita la inmersión.

*Faro.*—En el fondo de puerto Chico existe un faro de sexto orden, que sirve de dirección para tomar el puerto; pero el corto alcance de su luz y su situación interna, lo hacen inadecuado para los intereses generales de la navegación (1).

*Corrientes.*—Las corrientes que bañan las costas de la isla Chatham son bastantes notables, y la temperatura del agua del mar en su superficie, de 23° centígrados, es relativamente fría respecto del aire ambiente. En la costa oriental la corriente corre de S. á N. con una fuerza de 0,5 de milla por hora; en el extremo N. con una rapidez de 1,5 milla hacia el NO.; en la costa occidental el aguaje va hacia el SO. con fuerza varia-

(1) La carta inglesa ya mencionada coloca el faro en la punta N. del puerto, ó sea la punta Lido.

ble de 1 á 1,5 milla, y sobre la extremidad S. y SO. arrastra hacia el O. y ONO. con fuerza de 1 á 2 millas por hora.

El *South America Pilot*, de 1886, agrega: «Se dice que las corrientes de la punta Wreck ó del Naufragio son fuertes y variables en su dirección. El buque de S. M. B. *Peterel*, en Junio de 1875, refiere que cuando estaban como á 3 ó 5 millas de la costa, encontraron una corriente qui tiraba hacia barlovento, aun más fuerte que el viento SSE.»

Isla Charles ó Floreana.—Es de forma más ó menos circular y de 450 m. de altitud. Mide 26 millas de perímetro y una superficie de 13.736 hectáreas. Su aspecto es muy particular, por estar rodeada de pequeños montículos, semejantes en su forma, aunque diferentes en tamaño, con un aspecto siempre igual desde cualquier punto que se la mire.

Entre las colinas y hacia el centro de la isla se halla la altura llamada Floreana (en recuerdo del general ecuatoriano Flores), que es la más prominente. En las planicies de la isla, desde 180 m. de altitud para arriba, se produce en abundancia y con poco trabajo toda clase de frutos tropicales, y las tierras que aun no están desboscadas parecen de igual fertilidad y aparentes para diversos cultivos, capaces de satisfacer las necesidades de 100 ó más pobladores.

En 1849 había en Floreana 25 habitantes, 2.000 cabezas de ganado vacuno, algunos cerdos, cabras y asnos; varios años más tarde el ganado había incrementado notablemente, hasta estimarse en más de 4.000 cabezas. En 1875 ocupaba la isla un Sr. Valdison y 26 peones que se ocupaban dél cultivo del terreno para su sustento, mientras llegaba la época de la cosecha de la orchilla.

El 30 de Septiembre de 1889, el jefe territorial, hablando de la Floreana, se expresa así: «Esta isla, aunque pequeña, tiene dos manantiales de agua potable, pequeños, y algunas lagunas que se forman con los aguaceros y continuas lluvias; pero el establecimiento de chacras se hace difícil por hallarse la isla invadida de puercos, asnos y una enorme cantidad de perros; los primeros destruyen los sembrados y los últimos atacan las crías del ganado vacuno y yeguarizo que existe en

Floreana en pequeña cantidad. Esa plaga puede muy bien exterminarse con un poco de empeño, para utilizar los campos, que son capaces de contener cinco ó seis mil cabezas de ganado y una buena hacienda agrícola, con la esperanza de reembolsar cualquiera cantidad que se invierta, después de cinco años de beneficio activo, por ser sus terrenos muy feraces, tener buenas vías de comunicación con el interior y mucha facilidad para establecer mangas y potreros, y mansedumbre en sus puercos durante todas las épocas del año.»

*Rada Black Beach* (Playa Negra).—Se abre al SO. de la isla y proporciona un buen fondeadero en 18 á 36 m. de agua, con fondo de arena, á 3 y 5 cables de la costa, y bien protegido contra la mar de leva por varias rocas pequeñas que se hallan entre él y punta Saddle.

El desembarcadero se encuentra en una pequeña playa de arena que hay entre las piedras negras, y es accesible en todo tiempo. En sus vecindades se puede obtener leña en abundancia.

Arrumbando el pico más alto de la isla al E. 19° 40′ S. se irá al fondeadero de Playa Negra libre al S. de la roca de 1,8 m., situada á alguna distancia de la costa, y no se deberá fondear en menos de 18 m. de agua.

*Bahía Post Office* (Correo).—Se abre en el lado NO. de la isla Floreana, y es un fondeadero bajo todo punto de vista superior á Playa Negra; tiene fondo de conchuela y profundidad moderada; es de fácil acceso, pero carece de agua potable.

En 1870 fué visitado por el buque de S. M. B. *Zealous*, y diez años más tarde por la *Triumph*, que fondearon en 17 m. de agua, arrumbando la isla Onslow al N. 62° E. El nombre de la bahía se debe á que allí habían establecido un depósito los balleneros, instalando un buzón para la correspondencia, á fin de que los buques que arribaran al puerto, leyendo el sobreescrito, tomasen la que podían conducir á su destino.

El mejor desembarcadero de Post Office es el punto de observación que señala el plano particular de la carta inglesa núm. 1.375.

Por el lado oriental de la isla Floreana se encuentran varios islotes circundantes; el Gardner es el más exterior, á 4 millas de la costa; y á 3 millas al E. 17° S. se encuentra una roca peligrosa debajo del agua.

*Corrientes.*—El aguaje del mar viene del SE. con una velocidad de 1,5 milla por hora, y al chocar contra la Floreana se bifurca: el ramal del N. dobla la isla y se dirige al NO., y el del S. va al ONO., para dar en seguida sobre la costa S. de Albemarle. Estas corrientes son insidiosas para los buques de vela, muy especialmente en la época de calmas.

*Mareas.*—En la bahía Post Office el establecimiento del puerto es á las $2^h$ $10^m$ y la elevación de las aguas de 1,8 m.

*Arrecife Macgowen.*—Es un rodal peligroso que consiste en una roca ahogada y otra que vela á poca altura sobre el agua, á 0,5 de milla al E. de aquella. Con relación á la isla Hood, queda al S. 53° 30′ E. y 23 millas de distancia. A 1,5 milla del rodal se sondan 90 m. de profundidad.

Isla Hood.—Es la más SE. y meridional del grupo: mide 9 millas de longitud de E. á O., un ancho medio de 4, un perímetro de 20 y una superficie de 10.300 hectáreas próximamente; es de forma ovalada, de costas escabrosas, montuosa y de 194 m. de altitud. Está cubierta de arbustos, pero no parece tener agua.

*Bahia Gardner.*—Es un fondeadero situado en la parte NE. de la isla Hood, al lado de la isla Gardner, de 53 m. de altitud; pero para tomarlo debe tenerse cuidado con la roca Magicienne que se encuentra en el centro de la bahía. Esta roca tiene 4,7 metros de agua sobre ella y 9 á 16 en su redoso.

*Corrientes.*—El aguaje del mar va próximamente hacia el NO., y al chocar contra la isla se bifurca y la contornea por el N. y el S. con una velocidad de 1,5 milla por hora. Sobre la costa N. Hood la corriente se dirige al occidente, pero separadas de la isla, las aguas van al ONO. y NO.

Isla Infatigable ó Chalvez.—La forma una gran montaña; es de forma más ó menos circular, y mide 23 millas de E. á O., 19 de N. á S., un perímetro de 72 y una superficie de 92.720 hectáreas. Esta isla ha tenido diferentes nombres. Los descu-

bridores españoles la denominaron Santiago y supusieron que era la única del grupo que tenía agua potable. El capitán bucanero Ambrosio Cowley, en 1684, la denominó Duke of Norfolk, nombre que le conservó Colnett en 1794 y Duperrey en 1822; Fitz-Roy la llamó Indefatigable en 1836, pero los ecuatorianos la llaman al presente Chalvez. Queda esta isla 27 millas al N. de la Charles ó Floreana.

Según el jefe territorial de las Galápagos, ya citado, la isla Infatigable es «la reina del archipiélago; presenta todas las comodidades para establecer en ella dos ó tres haciendas en grande escala y numerosas chacras, pudiendo crearse toda especie de ganados, con buen éxito, por ser abundante de agua y ser fértiles los terrenos elevados y muy abundantes de pastos. Tiene también facilidades para la apertura de caminos, mangas y potreros en todas las estaciones.

Infatigable ofrece varios fondeaderos, pero el más importante de los denunciados hasta ahora es la bahía Conway, situada al NO. de la isla, que se reconoce por los islotes Guy Fawkes, grupo muy diseminado al N. de la bahía.

La bahía Conway ofrece buen desembarcadero para botes; abundan los galápagos, más que en las otras islas, y hay agua y leña, plátanos, cabras y asnos cerriles, lo que le promete cierto porvenir en su día.

Islas Duncan y Barrington.—Son dos islas pequeñas, la primera situada á 6 millas al O. y la segunda, con 270 m. de altitud, á 10 millas al SE. de la isla Infatigable.

Isla James ó Santiago.—Es parecida á las islas Chatham y Floreana, y queda al NO. de Infatigable. Está tendida de ESE. á ONO. por 20 millas de longitud, con una anchura media de 10, un perímetro de 58 y una superficie de 51.510 hectáreas. La recorre por su centro un cordón de cerros que se elevan hasta 515 m. de altitud.

La isla Santiago ofrece bastante terreno para el cultivo, y aun cuando es escasa de agua de buena calidad, son frecuentes las lluvias y fuertes aguaceros, como en las demás islas del archipiélago. Se halla muy poblada de asnos y cerdos que destruyen el terreno apropiado para el cultivo; pero extinguidos

estos destructores animales, la agricultura y la ganadería podrían implantarse en la isla con provecho.

En esta isla hay un lago salado formado en un cráter antiguo, y de él se puede extraer sal en abundancia, la cual constituye un artículo valioso para la conservación de la carne de vaca, tortuga, cerdo y pescado. Desde los tiempos de los bucaneros esta isla era una de las más frecuentadas; y se recuerda haberse hallado en ella algunos restos de utensilios abandonados por los viajeros que han hallado en la isla abrigo y ciertos recursos.

*Bahía James.*—El mejor surgidero que ofrece la isla Santiago, llamado James, se halla en su costa occidental al N. de un notable cerro que afecta la forma de un pan de azúcar de 364 m. de altitud. Los buques pueden fondear en 25 m. de agua á 1 milla de tierra. El puerto ofrece buen desembarcadero en todas las épocas del año, y es el mejor de la isla.

*Puerto Sullivan.*—Se abre al SE. de la isla Santiago, pero es muy abierto y profundo.

Isla Albemarle.—Es la mayor de las Galápagos y está formada por un singular hacinamiento de productos volcánicos. Contiene seis enormes cráteres, cuyas bases se encuentran unidas por las lavas que ellas mismas han vomitado. Su forma es la de un ángulo recto cuya abertura mira al occidente.

Albemarle mide 74 millas de N. á S., un ancho medio de 15, un perímetro de 230 y una superficie aproximada de 376.365 hectáreas. La costa S. se encuentra expuesta á los vientos generales y la cubren por completo los vapores y las nubes que aquellos acarrean. Es verde y ligeramente provista de arbustos; pero la fuerte mar de leva prohibe hacer un examen de esta parte de la isla, que es tan baja, que no se puede distinguir hasta que se ve en la costa la resaca. Cuatro islotes, que no son otra cosa que los restos de otros tantos volcanes, situados cerca del extremo SE., forman con la isla Brattle un grupo interesante, sino por su utilidad para preservar á los buques de acercar demasiado la costa de la isla en esa parte, que es sumamente peligrosa. Una gran mar de leva que arrastra hacia la costa en circunstancias que los vientos son general-

mente flojos, son otras tantas razones que aconsejan alejarse, si es posible, de las costas de la isla Albemarle. Sin embargo, hay allí surgidero para un caso de necesidad.

El jefe territorial de las Galápagos, al hablar de la isla Albemarle, se expresa así: «es abundante de agua, aunque salobre, en sus costas, y ofrece facilidad para el desarrollo de una inmensa cantidad de ganado, sirviendo de base las 7 ú 8.000 reses que contiene á la fecha (1889); pero la dificultad de abrir vías de comunicación, por hallarse en su mayor parte rodeada por terrenos volcánicos, la hace desmerecer y no pensar en la agricultura por la dificultad de exportar los productos. Desde Febrero hasta Junio, en que prevalecen las calmas y las corrientes, los pobladores quedarían incomunicados».

Albemarle abunda en tortugas y las aguas en peces variados, que forman un ramo de explotación en los meses de Julio hasta Enero.

*Caleta Iguana.*—La punta Essex, que es el extremo SO. de la isla Albemarle, es alta, y al N. de ella y al pie del cráter más alto se halla la caleta Iguana, fondeadero mediocre; su costa es abundante en el reptil á que debe su nombre, de repelente aspecto, si bien de carne exquisita.

*Bahía Isabel* (Elizabeth).—Ocupa el fondo del ángulo recto que forma la isla Albemarle y que mira al occidente; cerca de ella se halla el istmo Perry, bajo y de 6 millas de anchura.

Al N. de la caleta Iguana está la punta Christopher, que es el extremo austral de la bahía Isabel, cuya costa septentrional está formada por la isla Narborough. El paso que hay entre esta isla y la Albemarle es como de 2 á 3 millas de ancho, con una profundidad de 100 m.

*Caleta Tagus.*—Se halla en la medianía de la costa occidental del cuerpo N. de la isla Albemarle y en el canal que forma esta con la de Narborough, mirando hacia esta última. Es un surgidero abrigado y cómodo, formado por un viejo cráter, con profundidad de 11 á 25 m. de agua. Tiene capacidad para seis buques. No hay peligros á su entrada, y sus costas son tan escarpadas que se hacen inaccesibles. Durante la estación de

las lluvias deben haber allí muchas caídas de agua, á juzgar por los desgastes producidos en las rocas.

Próximamente á 0,5 de milla al SE. de la entrada S., en la punta de la caleta Tagus, y á poca altura sobre la marca de las altas mareas, se encuentra una aguada pequeña en unos charcos que existen en la boca de dos angostos filones de roca acantilada. En este punto el desembarcadero es bastante regular.

*Bahía Banks.*—Se llama así á la abertura que media entre la isla Narborough y el cabo Berkeley, punta NO. de Albemarle. No ofrece surgidero alguno, siendo muy profundo el mar á 0,5 de milla de la costa Narborough, pues no se halla fondo con 273 m. de sondaleza.

La punta más septentrional de la isla Albemarle destaca un arrecife hasta 1 milla fuera de ella.

Isla Narborough.—Ocupa el ángulo que forma la isla Albemarle; tiene una forma más ó menos cuadrada y la constituye una gran montaña volcánica. Mide 1.130 m. de altitud, 54 millas de perímetro y una superficie de 65.510 hectáreas.

Es enteramente estéril y desolada, contorneada por un extenso manto de lavas; ha sido el foco donde se han manifestado las últimas convulsiones ignívomas. El buque *Tagus* vió en 1814 dos cráteres en ignición y M. Morrel, en sus viajes del año 1825, describe una terrible erupción volcánica, siendo esta la última manifestación de la fuerza central citada por las narraciones modernas que hemos podido consultar.

Islote Redondo.—Peña de 460 m. de perímetro y 26 m. de elevación, que se encuentra á 13 millas al N. 84° 30′ O. de la punta septentrional de la isla Albemarle.

Islas Bindloe y Tower.—La Bindloe es más ó menos circular, de 243 m. de altitud. Mide 8 millas de largo de ONO. á ESE., 5 de ancho por través y una superficie de 9.615 hectáreas. Aunque por sus dimensiones y altura podría ser de alguna utilidad, no es conocida ni aun se sabe si ofrece surgidero.

La isla Tower es pequeña como superficie, pues no tiene más de 1.717 hectáreas. Es muy escarpada, aplanada en su cima, y mide 64 m. de altitud.

Isla Abingdon.—Esta isla mide 7 millas de longitud de NO.

á SE. y una superficie aproximada de 5.151 hectáreas. En cuanto á su altitud, no pasa de 600 m. Consiste en una montaña de aspecto semejante á las demás del grupo, pero nó posee un puerto propiamente hablando. Sin embargo, ofrece un surgidero con 13 á 27 m. de profundidad, fondo de arena, á 3 ó 4 cables de la playa, de través con los altos peñascos que hay al costado occidental de la isla, próximamente á 1,5 milla al N. del cabo Chalmers. Los peñascos ó rocas de su vecindad tienen próximamente 300 m. de altura, y yendo de fuera parecen levantarse perpendicularmente del agua; pero aproximándose, un angosto tajo escarpado y muchos pedazos de playa de arena negra pueden verse al pie de los escarpes.

*Direcciones.*—Tomando este fondeadero por el S., si se rodea el cabo Chalmers á 1 milla, lo que puede hacerse con toda facilidad y sin riesgo, se verá un gran manchón verde al pie de la parte más alta del peñasco; fuera de él y á 2 ó 3 cables al N. se encuentra el fondeadero. Sin embargo, desembarcadero no podrá hallarse sino á 1,5 milla al N. del fondeadero.

El comandante del buque de S. M. B. *Conway*, capitán Basil Hall, desembarcó en 1822 en la costa S. de la isla Abingdon para hacer observaciones con el péndulo. También hizo algunas observaciones con el termómetro durante los pocos días que permaneció en tierra en el mes de Diciembre, y pudo comprobar que la temperatura mínima durante la noche era de 20,5° centígrados, y la máxima durante el día de 30,5°.

ISLAS CULPEPPER Y WENMAN. — Son dos islotes rocosos y apartados del grupo de las Galápagos, situados al NO. y SE. uno de otro, á 20 millas de distancia. Wenman es el islote más austral, con una altitud de 249 m. Queda 72 millas al N. 28° O. de la punta Albemarle, y correctamente hablando consiste en tres islotes y una roca grande, cerca unos de otros, y fragmentos de un solo cráter, que á la distancia parecen formar un solo cuerpo.

El islote Culpepper, de 165 m. de altitud, es de naturaleza semejante al Wenman, con una roca por fuera de su extremidad SE.

*Mareas.*—El establecimiento del puerto en la bahía Post

Office tiene lugar á las $2^h$ $10^m$; en la caleta Iguana á las $2^h$; en bahía Agua Fresca á las $2^h$ $23^m$; en bahía Conway á la $1^h$ $56^m$; en bahía James á las $3^h$ $10^m$. La diferencia de nivel varía entre 1,5 y 1,8 m.

*Peligro.*—El buque inglés *Talisman* ha denunciado la existencia de un peligro situado 100 millas próximamente al SE. de las Galápagos, por la latitud de 2° 18′ S. y 88° 16′ de longitud O. En Agosto de 1871, el buque de S. M. B. *Camaleon* pasó varias veces sobre el punto indicado sin haber encontrado ningún signo de su existencia, y el comandante Mac Langhlin, de la marina real inglesa, no cree en su existencia.

---

A título de curiosidad reproducimos un artículo de un diario ecuatoriano relativo á un proyectado cambio de nombre de todas las islas Galápagos, que, á ser aprobado, debía ser puesto en vigor el día del cuarto centenario del descubrimiento de América. Pero siendo muy fundadas las razones expuestas en las objeciones hechas al proyecto aludido, y reconociendo la ninguna ventaja, pero sí los inconvenientes de este género de innovaciones, nos adherimos enteramente á las objeciones aludidas.

El Ministerio de Instrucción Pública del Ecuador ha dictado el siguiente decreto:

Considerando;

1.° Que el descubrimiento de América es uno de los hechos más grandes de nuestra historia, por haber traído al nuevo mundo, con el don inestimable de la fe católica, los insignes beneficios de la verdadera civilización; y

2.° Que la gratitud debida al supremo dispensador de todo bien y el reconocimiento para con los personajes que en aquel magno suceso intervinieron, exigen que el Ecuador, como nación hoy libre é independiente, celebre el cuarto centenario de dicho descubrimiento, decreta:

Artículo 1.° El 12 de Octubre de 1892 se celebrará, en todas las iglesias catedrales del Ecuador, una misa solemne de acción de gracias al Omnipotente por el descubrimiento de

América, y aquel día se reconocerá como fiesta cívica de la República.

Art. 2.° Para perpetuo recuerdo de aquel gran descubrimiento y gloria del héroe que lo llevó á cabo, así como de los personajes y circunstancias principales que en aquel intervinieron, desde la promulgación de esta ley se denominará *Archipiélago de Colón* al de las Galápagos, y las islas principales que lo componen cambiarán respectivamente sus nombres en esta forma: 1.°, la de Chatham en *San Cristóbal;* 2.°, la de Charles en *Santa María;* 3.°, la de Albemarle en *Isabela;* 4.°, la de Narborough en *Fernandina;* 5.°, la de James en *San Salvador;* 6.°, la de Infatigable en *Santa Cruz;* 7.°, la de Barrington en *Santa Fe;* 8.°, la de Abingdon en *Pinta;* 9.°, la de Bindloe en *Marchena;* 10.°, la de Duncan en *Pinzón;* 11.°, la de Hood en *Española;* 12.°, la de Tower en *Genovesa;* y 13.°, la de Jervis en *Rábida.*

El Ministro de Instrucción Pública mandará grabar en Europa un mapa del mencionado archipiélago, cambiando, si á bien tuviere, los nombres de las demás islas é islotes con los más notables de la historia patria.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo impetrará de la Santa Sede el pronto establecimiento de los cuatro vicariatos apostólicos de la provincia oriental, conforme á la ley de 11 de Agosto de 1888; de modo que el 12 de Octubre de 1892 se coloque la primera piedra de un templo en las reducciones, tanto de Méndez como de Zamora, en conmemoración del insigne suceso á que este decreto se refiere.

Art. 4.° Se autoriza al Poder Ejecutivo para promover y reglamentar un concurso internacional literario, que forme parte de la festividad mencionada.

Art. 5.° Se le faculta igualmente para que haga concurrir al Ecuador á las exposiciones industriales y demás fiestas que se celebren en España, los Estados-Unidos y otros países con el objeto indicado.

Art. 6.° El Poder Ejecutivo gastará la suma necesaria para festejar de modo conveniente el cuarto centenario del antedicho descubrimiento.

Art. 7.° Los gastos que este decreto ocasione se imputarán á los extraordinarios en el presupuesto del próximo bienio.

Dado en Quito, capital de la República, á 8 de Agosto de 1890.

El Presidente de la Cámara del Senado, *P. I. Lizarzaburu.*—El Présidente de la Cámara de Diputados, *Carlos Mateus.*—El Secretario de lá Cámara del Senado, *A. Aguirre.*—El Secretario de la Cámara de Diputados, *Joaquín Larrea L.*

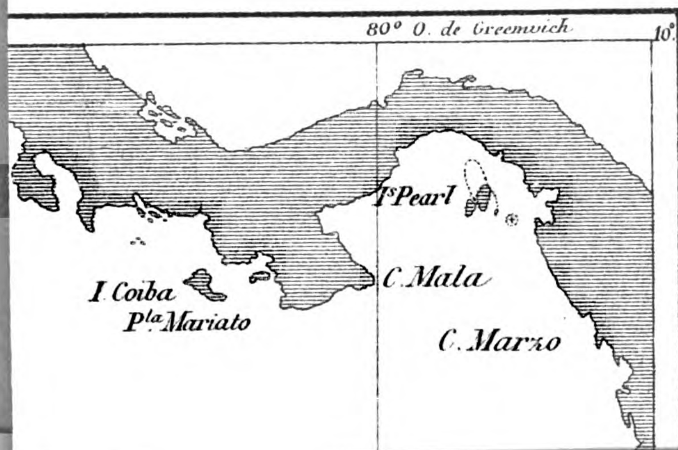
Palacio de Gobierno en Quito, á 21 de Agosto de 1890.—Objétese.—*A. Flores.*—El Ministro de Instrucción Pública, *Elías Laso.*

## OBJECIONES AL PROYECTO DE DECRETO RELATIVO Á LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Sumamente laudable es el propósito de la Legislatura al ordenar que el Ecuador celebre el cuarto centenario del descubrimiento de América, no solo por la grandeza del hecho y la merecida gloria de Colón, sino por los imponderables beneficios que de allí se derivaron; pero si el proyecto es laudable en sus propósitos, no lo es en los detalles, porque si bien podría tal vez conseguirse el cambio de nombre de todo el archipiélago, dándole el del inmortal genovés, no sucede lo mismo con el de cada uno de los 54 islotes que lo forman, porque dichos nombres están ya aceptados en todas las cartas geográficas y tratados de geografía.

Por ser aquellos islotes de tan poca importancia, nadie pararía mientes en el cambio, y se produciría una confusión perjudicial para la ciencia, los navegantes y comerciantes. Los estrechos, puntas, cabos, caletas, embarcaderos y ensenadas tienen también nombres conocidos, que no sería posible cambiar sin producir confusión.

Todos saben cuánto ha costado sostener el nombre de Colón, dado á un puerto del istmo de Panamá cuando se construyó el ferrocarril, pues los americanos del N., en las comunicaciones oficiales y particulares, no lo aceptan, y todos ellos usan


80° O. de Greenwich
10°
Is Pearl
C. Mala
C. Marzo
I. Coiba
Pta. Mariato

el de Aspinwall. Cuando escriben, aun en Panamá, escriben Aspinwall-Colón, y unen con este hecho dos nombres que están muy lejos de tener méritos iguales.

Si esto ha sucedido al imponer por primera vez un nombre, la dificultad de cambiar los que se hallan ya generalmente aceptados será mucha mayor.

Hay tratados de geografía que escriben Colombia (Nueva Granada), porque parece necesaria esta adición para evitar confusiones.

Hace más de medio siglo que la isla Carlos lleva el nombre de Floreana (y no por acto alguno del general Flores, dicho sea de paso, y según lo anuncia el mismo D. Francisco de P. Icaza, enemigo político de dicho general); y, sin embargo, todavía se pone en los mapas de Europa y América, como también en el de Villavicencio y en el de los Hermanos Cristianos «Carlos ó Floreana».

Si fuera dable cambiar los nombres del archipiélago, ya conocidos universalmente, sería preferible hacerlo dándoles los gloriosos de nuestra historia.

Todo lo que prescriben los artículos 1.°, 3.° y siguientes hasta el 7.°, puede hacerse sin decreto del Congreso, porque se halla dentro de la órbita de las facultades legales del Poder Ejecutivo, y este cuidará de hacerlo procurando que el Ecuador no quede atrás de las repúblicas hermanas en punto á conmemorar el descubrimiento de América y las merecidas glorias del inmortal Cristóbal Colón.

Quito, á 31 de Agosto de 1890.—*A. Flores.*—El Ministro de Instrucción Pública, *Elías Laso.*

FRANCISCO VIDAL GORMAZ.
C. de N.

# EXTRACTO

DE LAS

# ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

---

REUNIÓN ORDINARIA.

## Sesión del 5 de Mayo de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad los Sres. D. Enrique de Leguina, barón de la Vega de Hoz, y D. Antonio Suarez, profesor de la Escuela de Náutica de Valencia.

Acto seguido, el Sr. D. Enrique de Leguina leyó, previa invitación de la Presidencia, los primeros capítulos de un interesante estudio histórico acerca de la participación que los naturales de la provincia de Santander han tenido en el descubrimiento y conquista de América.

El conferenciante fué muy aplaudido, y escuchó del Sr. Presidente expresivas frases de felicitación y agradecimiento en nombre de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 12 de Mayo de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Aparici, Andía, Abella, Gorostidi, Suarez, Bonelli, Suarez Inclán, Lasso de la Vega, Mallada, Tro, Ferreiro,

Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De la Comisión organizadora del Congreso internacional de Ciencias Geográficas de Berna, participando que era Vocal honorario de dicha Comisión el Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid. Remitía también el Presidente de la citada Comisión las instrucciones á que deben atenerse las personas que hayan de hacer uso de la palabra en el Congreso, é invitaba á esta Sociedad á que enviase Representantes. Acordó la Junta que los Delegados de la Sociedad en el Congreso Geográfico presentaran informes ó memorias acerca de los puntos que como temas principales de discusión había propuesto la Sociedad, á saber: designación del primer meridiano, ortografía geográfica y reformas de la enseñanza de la Geografía. Por indicación del Sr. Torres Campos, la Junta nombró Delegados de la Sociedad en el citado Congreso á los Sres. Coello y Ferreiro, y acordó que se hicieran las gestiones necesarias para que llevasen también representación oficial. El Sr. Coello propuso que se nombrase además al Sr. Torres Campos.

El Sr. Presidente preguntó al Sr. Torres Campos en qué estado se hallaban los trabajos para promover la concurrencia de autores españoles á la Exposición geográfica de Berna. El Sr. Torres Campos manifestó que se habían impreso varios ejemplares de un breve artículo en que se daba noticia de dicha Exposición, y que pronto dispondría que se circulasen á todas las personas y Corporaciones que pudieran remitir libros y mapas.

Acordó la Junta proponer el nombramiento de Socio Corresponsal á favor del Sr. Toni, redactor de *L'Esplorazione Commerciale*, de Milán.

Se leyó también una comunicación del Presidente de la Sociedad Colonizadora de Fernando Póo, en Argel, declarando que, en vista de las observaciones de la Sociedad Geográfica, se avenía aquella á ensayar la colonización de la isla con reducido número de familias. La Junta acordó que se aconsejara la conveniencia de dirigir nueva solicitud al Ministro de Ultramar, expresando en ella este propósito de limitar la emigración.

El Sr. Rodríguez Arroquia, como Presidente de la Comisión ejecutiva del Congreso Geográfico hispano-portugués-americano, hizo saber á la Junta que había conferenciado con los Sres. Jovellar y Pando, Presidente y Secretario respectivamente de la 4.ª Sección de la Junta

directiva del Centenario del descubrimiento de América; que dichos señores le habían manifestado que se recibió oportunamente la comunicación en que la Sociedad participaba su acuerdo, y que no procedía la aprobación de éste, puesto que la Sección se proponía tan solo excitar el celo de las Corporaciones científicas para que tomaran parte en las solemnidades del Centenario, y tener noticia de la forma en que cada cual habría de contribuir á la conmemoración del descubrimiento de América; la Sección se limitaba á acusar recibo de las comunicaciones.

Añadió el Sr. Rodríguez Arroquia que se había dirigido por escrito á todos los Representantes en Madrid de los Estados que deben tomar parte en el Congreso, exponiéndoles el objeto y fin de éste, solicitando su particular adhesión y suplicándoles que facilitaran lista de las principales Corporaciones de su respectivo país, así como de las personas de reconocida competencia científica y gran significación en el comercio ó en la industria, á fin de dirigir á estas y á los Presidentes de aquellas invitación especial. Atendiendo á la consideración que se merecen los Representantes de naciones extranjeras, el mismo señor Rodríguez Arroquia entregaba personalmente las comunicaciones y conferenciaba con ellos. Había ya visitado á varios, y entre ellos al Ministro Plenipotenciario de Méjico, Sr. Riva Palacios, quien aceptó con entusiasmo la idea de reunir el proyectado Congreso, cuyo carácter eminentemente práctico le agradó sobremanera; creía que convenía prescindir de toda clase de disquisiciones científicas ó de carácter histórico y atender al estado actual y porvenir de los pueblos españoles y portugueses en Europa y América, con el propósito de preparar su unión mediante los sólidos lazos que crea la mancomunidad de intereses materiales. Este era, y así lo ratificó la Junta, el fin primordial del Congreso. Por último, manifestó el Sr. Rodríguez Arroquia que se preparaba ya la circular que había que dirigir á todas las Corporaciones y personas indicadas para tomar parte en las tareas del Congreso; á esta circular debían agregarse el Reglamento y temas propuestos por la Comisión organizadora y de cuya redacción definitiva estaban encargados los Sres. Ferreiro, Torres Campos y Oliván. Creía también el Sr. Rodríguez Arroquia que la Comisión que preside podría contar con el concurso de la Sociedad Española de Geografía Comercial.

El Sr. Coello participó que la Mesa de dicha Sociedad había resuelto proponer á ésta que se adhiriese al acuerdo de la Geográfica de Madrid, y que, por tanto, cooperaría en la medida de sus fuerzas en los trabajos preparatorios para la reunión del Congreso Geográfico.

El Sr. Tesorero dió noticias del estado económico de la Sociedad, y manifestó que las cuentas de 1890 se hallaban ya á disposición de los Sres. Revisores.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 19 de Mayo de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Aparici, Andía, Abella, Foronda, Gorostidi, Bonelli, Arriola, Mallada, Amí, Ferreiro y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente leyó y la Junta aprobó la minuta de la comunicación que se había acordado dirigir al Sr. Ministro de Estado, insistiendo una vez más en la urgente necesidad de declarar nuestro protectorado sobre la costa comprendida entre el Cabo Bojador y la frontera meridional de Marruecos, y protestando contra las pretensiones de Francia á parte del Adrar, cuyo Sultán ó Jefe había ya reconocido solemnemente la soberanía de España.

Fueron nombrados Delegados de la Sociedad en el Congreso internacional de Orientalistas, que ha de reunirse en Londres, los señores D. Pascual de Gayangos y D. Vicente de Vera.

Los Sres. Rodríguez Arroquia y Beltrán, como Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión organizadora del Congreso Geográfico hispano-portugués-americano, dieron cuenta de los trabajos de dicha Comisión.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA GENERAL.

## Sesión del 26 de Mayo de 1891.

*Presidencia del Sr. Aparici.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Por unanimidad fueron nombrados, Presidente honorario el Excelentísimo Sr. Federico de Botella, y Socios Corresponsales el Excelentísimo Sr. D. Raimundo Andueza Palacio, Presidente de la República de Venezuela, el Excmo. Sr. D. Manuel Fombona Palacio, Ministro de Fomento que ha sido en dicha República, D. Antonio Augusto Lobo de Miranda, escritor lusitano, y los viajeros D. Esteban de Szole Rogozinski y doña Elena Janina S. Rogozinska.

Se propuso el nombramiento de Socio Corresponsal á favor del canónigo G. Toni, redactor de *L'Esplorazione Commerciale*, de Milán.

Se participó que se habían dado de baja en la Sociedad los señores D. Juan García López y D. Carlos Reyes y Rich, y que había fallecido el Socio fundador D. Mariano Esteban y Gómez, coronel de Ingenieros. A propuesta de la Presidencia, acordó la Junta que constara en acta su dolor por la pérdida de su ilustrado compañero.

Se leyó y aprobó el dictamen que presentaba la Comisión revisora de las cuentas de la Sociedad, con unánime voto de gracias á la Sección de Contabilidad, y muy especialmente á su Tesorero D. Adolfo de Motta.

Se leyó y aprobó el Reglamento de la Sociedad, nuevamente redactado, según las modificaciones en él introducidas por acuerdos de las Juntas generales de 8 de Mayo de 1881, 8 de Mayo de 1883, 30 de Mayo de 1888 y 3 de Junio de 1890.

Se aprobaron también la reforma del art. 6.° del Reglamento y una adición al art. 11. Según la reforma citada, el art. 6.° del Reglamento, que ahora es el primer párrafo del art. 7.°, queda redactado en estos términos:

«El Presidente será elegido por un año. Los cargos de Vicepresidentes, Secretarios adjuntos y Vocales de la Junta directiva son bienales y se renuevan por mitad todos los años. Se admite la reelección en todos los cargos.»

La adición al art. 11, que es el 12 del Reglamento reformado, dice así:

«Pueden asistir á las reuniones de la Junta directiva, con voz y voto, todos los ex-Presidentes de la Sociedad.»

Previa lectura de la lista de los señores de la Junta directiva que, según Reglamento, debían cesar en sus cargos si no fueren reelegidos, se suspendió la sesión breves instantes para que los Sres. Socios se pusieran de acuerdo respecto á los candidatos que debían votar.

Reunida de nuevo la Junta, se procedió á la votación, y hecho el escrutinio, resultaron elegidos y fueron proclamados:

*Presidente.*

Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

*Vicepresidentes.*

Excmo. Sr. D. José María Aparici.
Ilmo. Sr. D. Manuel María del Valle.

*Secretario adjunto.*

Sr. D. Rafael Torres Campos.

*Vocales.*

Sr. D. Marceliano de Abella.
Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda.
Sr. D. Emilio Bonelli.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.
Sr. D. Julián Suarez Inclán.
Sr. D. Manuel María de Arriola.
Sr. D. Lucas Mallada.
Sr. D. Castor Amí.
Sr. Marqués de Reinosa.
Sr. D. Francisco Quiroga.
Ilmo. Sr. D. Enrique Dupuy de Lôme.
Sr. D. José Valero.
Sr. D. Antonio Blázquez.

Obtuvieron también votos para el cargo de Vocal los Sres. D. Mariano Quintana y D. Enrique de Leguina.

El Sr. Aparici, en su nombre y en el de todos los elegidos, dió muy expresivas gracias á la Sociedad, y acto seguido se levantó la sesión.

Eran las diez y media.

JUNTA GENERAL.

## Sesión del 2 de Junio de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó en la Sociedad con el carácter de vitalicio el Sr. D. José Barrasa, gobernador general de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Se participó la defunción del socio corresponsal D. Alfredo Geelhand de la Bistrate, secretario del Museo Comercial de Amberes. La Junta declaró unánime su dolor por tan sensible pérdida.

El Sr. Coello expresó su agradecimiento á la Sociedad por la nueva prueba de afecto, con que le había honrado reeligiéndole para el cargo de Presidente. Declaró que en las sesiones de la Junta Directiva en que se había tratado de la reforma del artículo 6.° del reglamento, se opuso á la segunda reelección presidencial, manteniendo los mismos argumentos que hizo valer en 1876 cuando se aprobó el primer reglamento de la Sociedad. No obstante, aceptaba el voto de la Junta Directiva y el de la Sociedad y procuraría corresponder en la medida de sus fuerzas al honor con que se le había favorecido.

Acto seguido los Sres. Beltrán y Ferreiro leyeron respectivamente la Reseña de las tareas de la Sociedad y la Memoria sobre los progresos de la Geografía. Ambos fueron aplaudidos por la Junta y felicitados por el Sr. Presidente.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

### Sesión del 9 de Junio de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Invitado por la presidencia el Sr. D. José Valero, que acababa de regresar de la Guinea española, dió noticia de sus estudios y exploraciones en las cuencas de los ríos Muni y San Benito y en el interior de Fernando Póo.

El Sr. Valero, cuya conferencia publicará el BOLETÍN, fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistia á la sesión y felicitado por el Sr. Presidente.

Se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

### Sesión del 9 de Junio de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve menos cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Aparici, Andía, Abella, Foronda, Codera, Suarez, Bonelli, Quiroga, Valero, Ferreiro, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó la lista de la Junta Directiva tal como quedaba constituída después de las elecciones hechas en la última Junta general. Se participó que se ausentaba de Madrid el Vocal de la misma D. Alejandro Churruca, y habiendo en la Junta otra vacante por defunción del señor González de Velasco, se acordó nombrar interinamente Vocales de ella á los Sres. D. Mariano Quintana y D. Enrique de Leguina.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. José del Perojo, participando que se hallaba dispuesto á dar dos conferencias acerca de la política colonial posible en Filipinas; pero que teniendo en cuenta lo avanzado de la estación, creía conve-

niente aplazarlas para el curso próximo. Convino en ello la Junta, y acordó contestar en este sentido al Sr. Perojo, agradeciendo la buena acogida que le había merecido la invitación del Presidente y anunciándole que la Sociedad tendría el gusto de oirle en Octubre ó Noviembre próximo.

De la Comisión organizadora del Congreso Arqueológico francés, invitando al Presidente de nuestra Sociedad á que asistiera á las reuniones de aquel. Manifestó el Sr. Coello que no le sería posible salir de Madrid en los días en que habrá de reunirse el Congreso, y la Junta acordó conferir la representación de la Sociedad al Sr. D. Pedro Canaby, socio residente en Burdeos.

Se leyó después la minuta de la circular que debe dirigirse á las corporaciones de España, Portugal y América, invitándolas á tomar parte en las tareas del Congreso Geográfico hispano-portugués-americano. Fué aprobada, salvo el último párrafo relativo á la cuota que deben pagar los socios. Se acordó discutir este punto en la próxima sesión, así como los temas y Reglamento que ofreció presentar la Comisión nombrada al efecto.

Y se levantó la sesión á las nueve y media.

---

# BOLETÍN

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

## SUMARIO.



**LÁMINA.**

ARCHIPIÉLAGO DE LOS GALÁPAGOS.

Acompaña á este cuaderno el pliego 6.º de la *Exploración del Territorio de Davao (Filipinas)* practicada por D. Joaquín Rajal y Larré.


TOMO XXXI.—NÚMEROS 4.º, 5.º Y 6.º

**Octubre, Noviembre y Diciembre, 1891.**





MADRID
IMPRENTA DE FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1891

# JUNTA DIRECTIVA

DE LA

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

## PRESIDENTES HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella.

## PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.

## VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Federico de Botella........................................ P.
Excmo. Sr. D. José María Aparici........................................ Cd.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía........................................ C.
Ilmo. Sr. D. Manuel María del Valle........................................ G.

## SECRETARIO GENERAL.

Ilmo. Sr. D. Martín Ferreiro.

## SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

## ARCHIVERO PERPETUO.

Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

## VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella...... P.
Sr. D. Luís García Martín....... P.
Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda Cd.
Sr. D. Francisco Codera *(Bibliotecario)*.......................... C.
Sr. D. Francisco Gorostidi....... P.
Ilmo. Sr. D. Sergio Suarez....... P.
Sr. D. Emilio Bonelli............ Cd.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.
Sr. D. Julián Suarez Inclán...... C.
Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega C.
Sr. D. Juan Sánchez y Massiá... G.
Sr. D. Manuel María Arriola..... P.
Sr. D. Lucas Mallada............. P.
Sr. D. Castor Amí............... P.
Sr. Marqués de Reinosa.......... P.
Sr. D. Luís María de Tro........ Cd.
Sr. Conde de Torata.............. C.
Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar.... P.
Sr. D. Francisco Quiroga......... P.
Ilmo. Sr. D. Enrique Dupuy de Lôme.......................... C.
Sr. D. José Valero............... G.
Sr. D. Antonio Blázquez......... P.
Excmo. Sr. D. Enrique de Leguina ......................... C.
Ilmo. Sr. D. Mariano Quintana.. G.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

# LA GUINEA ESPAÑOLA,

POR

D. JOSÉ VALERO Y BELENGUER.

## EN EL CONTINENTE Y EN LAS ISLAS CORISCO Y ELOBEYS.

**I. Expediciones en el Muni é instalación de factorías.—II. La costa de cabo San Juan y la Misión española.—III. Expedición en el río San Benito.—IV. Atentados de los franceses contra el comercio español y los derechos de España.—V. Expedición entre la punta de los Mosquitos y la punta Yeque.—VI. La caza del elefante.—VII. Las islas Corisco y Elobeys.—VIII. Situación y emigraciones de las tribus que pueblan nuestros territorios.—IX. Su origen y costumbres y especialmente de los pámues.—X. Aptitudes de esta raza.—XI. Comercio y porvenir de la Guinea continental española.**

### I.

En el mes de Marzo de 1890 zarpó del puerto de Barcelona la expedición que á la Guinea Española enviaba el Sr. Marqués de Comillas, con objeto de introducir el comercio, fomentar la agricultura y establecer el tráfico mercantil entre nuestras posesiones y la Metrópoli; el 24 del mes siguiente desembarcó en Elobey Chico, empezando, acto continuo, los trabajos preparatorios para levantar la factoría central, de los que me encargó el Sr. D. Emilio Bonelli, que llevaba la representación de la Compañía Transatlántica, y tenía que regresar á Santa Isabel para organizar otros servicios. En estos trabajos me auxilió el animoso joven D. Luís Huici.

Los comienzos fueron malos; la estación lluviosa se prolongaba más de lo que es común en estas latitudes, y las fiebres, con mayor ó menor intensidad, nos atacaban á todos. La tris-

teza que reinaba en Elobey se disipó el día 12 de Junio con la llegada del vapor *Fernando Póò*, pequeño barco que ha prestado en poco tiempo grandes servicios á la patria y á la compañía. A bordo venía el Sr. Bonelli, que empezó á organizar una expedición al Muni. Cinco días después penetramos en aquel caudaloso río, con gran admiración de los naturales, que salían en ligeros cayucos á saludarnos, al propio tiempo que la cañonera francesa apostada en Punta Botika encendía sus fuegos para vigilar un buque tan sospechoso, que á las ocho de la mañana, con la bandera nacional y la de la compañía, pasaba majestuosamente ante su vista.

Relatar los pueblos que visitamos sería tarea larga y pesada; baste saber que remontamos todos los afluentes del Muni: el Utamboni, Noya, Bañe, Utongo, Toche, Congüe y algunos otros de menor importancia hasta tocar fondo con nuestro bote; permanecimos siete días dentro de los ríos. En tan breve tiempo difícilmente pudo hacerse más; los oficiales del vapor Sres. Plá, Zaragoza y Pérez, nos prestaron muy eficaz auxilio, y gracias á ellos conseguimos penetrar más allá de lo que los prácticos señalaban como navegable.

Lo mismo que á la entrada, todos los habitantes situados á orillas de los afluentes continuaron recibiéndonos con las mayores simpatías; únicamente en el pueblo de Ekododo, teatro de los sangrientos sucesos de 1888, fuimos acogidos con frialdad, circunstancia que nos obligó á visitarle dos veces de día y de noche. Estas visitas, las posteriormente llevadas á cabo por el cañonero *Pelícano*, que mandaba el Sr. Gutiérrez Sobral, y los beneficios dispensados por la factoría española, han extinguido el rencor de tal modo, que según me aseguró el señor Pavía, comandante del crucero *Isabel II*, al regresar de dicho punto en Febrero último, le sorprendió la acogida que tuvieron por lo expresiva y cariñosa.

Los resultados fueron de importancia, no solo desde el punto de vista mercantil, sino también del político y geográfico; el alférez de navío D. José Asensio, que nos acompañaba, se encargó de trasladar varias rectificaciones que hicimos en las cartas conocidas.

Después de esta expedición he verificado otras, ya solo, ya acompañado de marinos, misioneros y empleados de la Compañía; citaré solamente dos. La primera fué motivada por los chubascos que anunciaban el fin de la estación seca, y por ciertos rumores que traían las brisas del Munda. El 10 de Agosto salí en el bote de la factoría, con rumbo á la costa, desembarcando cerca de Punta Mosquitos, y siguiendo á pie hasta cabo San Juan; en dicho cabo, y en el pueblo de Santomé, inauguré los trabajos para levantar la factoría, que como recompensa á los vengas y á la familia de los Boncoros por su adhesión á España ordenaban las instrucciones de la Transatlántica que se estableciera en aquel punto.

## II.

El cabo de San Juan y el río Ñañe carecen de importancia actualmente; la misión católica y el comercio quizás se la den en plazo no lejano; pero en cambio allí todo es español; nada han hecho los extranjeros; salvo, y no merece mencionarse, una bandera francesa, que á hurtadillas iza un bapuko pensionista del Gabón, pero no en el mismo cabo, sino en Uloba, dos ó tres millas más al Norte.

Aquel pedazo de costa, sin embargo, es riquísimo; el suelo tiene gran fertilidad, el bosque está lleno de maderas de construcción, tan importantes como la del incorruptible bimo, las de tinte, llamado palo rojo, el ébano y otras como el bocume, inmejorable para botes; el bopino, elombo, bobe, cachacho y bope, fáciles de trabajar y de varias aplicaciones; abundan las palmeras de coco, de palmiche y de aceite, la liana del caucho, el algodonero y otros árboles y plantas de utilidad para la industria y para la vida. Pero donde la naturaleza se muestra pródiga es en el reino animal; desde el elefante al antílope y ardilla, y desde el leopardo al pequeñísimo gato, todos los seres están bien representados; los reptiles, las aves y los insectos, hermosos y de brillantes colores unos, repugnantes y venenosos otros, todos han sentado allí sus reales. En medio de tan-

tos elementos, los vengas se mueren de miseria; no cazan y apenas pescan lo indispensable: sus mujeres cultivan la yuca, que escasea, y algunos plátanos. Formando contraste con tanto abandono aparece la misión católica, con sus hornos para extraer cal y fabricar ladrillos; con sus experiencias para aclimatar vegetales de la Península y aprovechamiento de las riquezas del suelo, entre ellas la de un carbón que han encontrado y que arde perfectamente; con huertas de tomates, coles, berengenas, pimientos, cacahuet y lechugas; con plantaciones de maíz, yuca, plátanos, bananas y cacao; con limoneros, naranjos, aguacates, mangos y copudos árboles del pan; en una palabra, con todo lo que puede despertar el estímulo y desear los adelantos de nuestra civilización.

En el orden moral, la misión educa á más de 40 niños y protege á los antiguos esclavos, viejos ya, é incapaces de buscarse el sustento.

Los adelantos y tareas que menciono, no se han conseguido sin sacrificios y sin víctimas; la misión está colocada para sufrir todos los rigores del clima; rodeada de espesísimo bosque y cubierta por las puntas de Bepokolo y Mioko, carece de toda ventilación y ni siquiera disfruta de la brisa del mar, cuyo rumor, para mayor martirio, percibe constantemente; así se explican las defunciones y enfermedades; en esta visita, todos, padres y hermanos estaban enfermos; causando honda tristeza sus cánticos, y la vista de sus rostros, pálidos y demacrados. La humanidad reclama que se coloque la casa vivienda en otro punto próximo ó se talen unas cuantas hectáreas, para que circule el viento.

Yo recuerdo con gusto estos lugares porque fuí tratado cariñosamente por los misioneros y por todos los indígenas; allí celebré la reunión de jefes, que supusieron verificada en el Benito, y en la cual solo traté de agricultura y de comercio; como consecuencia de ella se ha empezado á cultivar el cacao y á extenderse el algodón, trabajos dirigidos por el padre Pujol.

## III.

De la costa me recogió el vapor que llevó á remolque el bote hasta el río Benito; siguiendo su viaje después de desembarcar los efectos que para construcciones y para el comercio le habían entregado en Elobey, con arreglo á mis órdenes.

En aquel río y durante varios días, me dediqué á estudiar los puntos más oportunos para colocación de factorías, eligiendo la orilla derecha y el pueblo de Bolondo para una; y unas millas más adentro, y en el de Membale, para otra; esta última la juzgué de un porvenir muy halagüeño para los intereses de la Compañía, en atención al avance iniciado por los bujebas y á su proximidad á varios pueblos de combes y valengues, aparte de la del Utongue y fácil y rápida comunicación con el Congüe: ventaja grande para el caso que no pudiera hacerse por mar. Desgraciadamente, todas estas ventajas resultaron ilusorias, pues al gobernador del Gabón se le ocurrió en el mes siguiente establecer un puesto militar junto á la factoría, sin duda alguna con la buena intención de proteger nuestro comercio; pero como los indígenas todo lo interpretan al revés, el factor encargado de aquella ha creído que la protección es á su persona y á sus robos, y digo esto, porque se ha negado á presentarse y á dar cuenta de los productos que para el cambio se le entregaron: noticia que tuve en Fernando Póo días antes de mi salida.

Estas instalaciones y las de pequeños depósitos en Nume Dote é Ylale, y entrega de efectos para el río del Campo me ocuparon casi todo el tiempo, dedicándome el restante á remontar el curso del río hasta las primeras cataratas, y visitar los pueblos de bujebas, que desde Senxe en adelante son numerosos. Estos salvajes presentan los mismos caracteres que los pámues, con costumbres idénticas, excepción de la antropofagia, que no he podido comprobar, y de algunas pero pequeñas diferencias en el lenguaje; conservo de ellos buena impresión, porque en sus pueblos me han recibido siempre con bailes y fiestas, y sobre todo porque en la ocasión que re-

fiero, conseguí con tan poco esfuerzo salvar de su venganza un niño pámue, cuya familia les había causado dos ó tres muertes; mientras que estos mismos bujebas posteriormente secuestraron á un francés, protegido ó empleado del puesto militar, consiguiéndose su rescate mediante la entrega de los productos que tuvieron por conveniente exigir.

El día 30 de Agosto emprendí la marcha para Elobey tranquilo y satisfecho; radiante de alegría me acompañaba un misionero, el reverendo é incansable padre Pinosa, que en una semana recogió más niños que los franceses durante todo el tiempo que sostuvieron la misión.

## IV.

Los trabajos que quedan expuestos fueron calificados dos meses después de atentados contra el *statu quo*, prohibiéndose la entrada del vapor español en el rio, prohibición que se levantó al momento, gracias á las comunicaciones enérgicas del subgobernador de Elobey D. Juan Bautista de Aguilar, y á las corteses de mi ilustrado amigo el Sr. Ibarra, gobernador de Fernando Póo.

Al siguiente mes, ó sea en Noviembre, se dejó entrar al vapor mediante el pago de derechos de Aduanas; ¡el sarcasmo era bien transparente!; al propio tiempo y por primera vez en mi vida (cuento ya con algunos años de servicio al Estado), recibí una orden de apercibimiento dictada por la superior autoridad de la colonia, que ignoraba los sucesos que ocurrían en el continente, los cuales no debieron sorprenderle, pues con mucha anticipación estaba prevenido de ciertos manejos oficiales ú oficiosos que se preparaban, por parte oficial que elevé en 5 de Septiembre anterior, y que se sirvió contestarme en términos tan lisonjeros como inmerecidos.

Conteniendo mi indignación redacté una protesta respetuosa: protesta, cuya amargura comprendió el gobernador interino, modelo de autoridad, el teniente de navío D. Jóse Gómez Barreda, que en situación violenta y sin un barco de guerra,

hizo llegar á Libreville palabras dignas del altivo pais que representaba.

Los anteriores párrafos condensan lo conocido por «los últimos sucesos del Benito»; pero como á la par del interés político, constituyen un período crítico para el establecimiento del comercio español en Guinea, que interesa esclarecer según respetables indicaciones, los ampliaré publicando la parte más esencial de los documentos que se citan.

El oficio de 5 de Septiembre contenía la relación de los trabajos verificados en la costa y en el río Benito, dando también cuenta de los que practicaban los franceses para atraerse á los indígenas; manejos disculpables, si no entrara, como parte esencial de ellos, el desprestigio de nuestra nacionalidad; expresando al final lo siguiente:

«Con lo expuesto, terminaría de molestar su atención, si á mi llegada, nuevas noticias y rumores no confirmasen las adquiridas en mis viajes y que por afectar á altos intereses y carecer de pruebas, no me ha parecido prudente mencionar. —Las visitas del Sr. Bonelli, representante de la Compañía Transatlántica; la entrada en los ríos del vapor *Fernando Póo*; la instalación de factorías, y los numerosos tratantes que desde el Munda al Campo, pregonan que el comercio español se extiende por Guinea, han despertado recelos tan injustos como sospechosos.— Para evitar las contingencias que pudieran surgir, y atender á lo que el decoro nacional y los fines civilizadores exigen, considero indispensable el pronto envío de un buque de guerra y el establecimiento de una misión en la orilla derecha del río San Benito. Además, y si su autoridad lo juzgase procedente, convendría informarse respecto á la forma en que vigilan al vapor español las cañoneras francesas; y á la en que estas protegen á las factorías y comerciantes de su nación. . . . . . . . . . . . . . . .
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . »

El Sr. D. Juan Bautista de Aguilar, subgobernador de Elobey, cursó este oficio al gobernador de la colonia, el cual, en 20 de dicho mes de Septiembre, le contestó en atentísima forma (propia y habitual en el Sr. Ibarra), encargándole «muy en-

carecidamente me manifestase la simpatía que mis gestiones le inspiraban; y el agradecimiento que, como autoridad española, estaba en el deber de expresarme. . . . . . . . . .
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .»

Al mes de este oficio laudatorio, recibí el de apercibimiento, por conducto, de la Agencia de la Compañia Transatlántica: copio al pié de la letra: «Con fecha 31 de Octubre próximo pasado, se me ha trasladado del Gobierno general de esta región, la comunicación siguiente: «El señor Comisario general del Gobierno de la colonia de Gabón y del Congo francés, me dice con fecha 21 de Octubre de 1890, que pasajeros del vapor *Fernando Póo* han declarado ante los indígenas del río Benito, previamente reunidos, que aquel territorio pertenecía exclusivamente á España; añadiendo dicho señor comisario general que repartieron entre los indígenas fusiles de pistón y banderas españolas; y por consecuencia de estos hechos ha ordenado á sus agentes que impidan la entrada en el mencionado río, al vapor *Fernando Póo.*»—Siendo estos hechos contrarios al *statu quo* establecido entre el Gobierno de S. M. y el de la República francesa, se abstendrá en lo sucesivo la tripulación y pasajeros del mencionado buque, de todo acto que se oponga á él; dedicándose única y exclusivamente á las operaciones puramente comerciales, pues de no hacerlo así, no solo las autoridades francesas, sino también las españolas, prohibirán la entrada del *Fernando Póo* en el río Benito.»

Debo consignar en honor á la justicia, que la contradicción entre uno y otro documento obedeció á que el Sr. Ibarra, además de enfermo, estaba vivamente impresionado por su prematuro relevo; medida que lamentaron mucho los habitantes de Santa Isabel, entre los que gozaba de grandes simpatías. Por otra parte, la sorpresa que le produjo un buque de guerra francés que llevaba la resolución dictada contra el de la Compañía española, pues el gobernador del Gabón se entendió á un tiempo con el de Fernando Póo y el subgobernador de Elobey, y su deseo de no dejar pendiente el asunto, le movieron sin duda á resolverlo precipitadamente.

Mi protesta, ó más bien informe sobre los hechos, pues las

autoridades no habían podido enterarse de lo que pasaba en el continente, decía así: «El vapor *Fernando Póo* entró por primera vez en río Benito hace más de cuatro meses; y la segunda y última, tres; como en esta condujo mercancías y materiales y me desembarcó, quedándome en tierra á fin de organizar las factorías, supongo que á la misma se refieren los hechos denunciados.—Puedo asegurar, sin temor á que nadie me desmienta, que durante el tiempo que permaneció fondeado ni se repartieron banderas, ni fusiles, ni se citó á ningún jefe, ni se celebraron reuniones; puedo asegurar también, que ninguna advertencia se hizo al capitán ó pasajeros ó tripulación, á pesar de encontrarse el jefe del puesto militar de Bata en la orilla derecha y varios espías suyos en la izquierda, ninguno con carácter ó representación oficial; las llamadas reuniones tuvieron lugar después de la salida del vapor y en una casita del pueblo de Membale, delante de todos los curiosos, entre ellos dos ó tres enviados por el funcionario citado, según me dijeron, lo cual no me importó nada, como era natural; en dichas reuniones únicamente se trató de asuntos mercantiles con los de este pueblo y con los de Bolondo, á quienes había prometido el Sr. Bonelli una factoría.—Motivos para declarar que aquellos territorios pertenecían á España, me sobraron; pues los indígenas, y entre ellos los pocos jefes españoles que nos quedan, me contaban que los franceses les afirmaban lo contrario (los factores extranjeros testigos son de manifestaciones análogas); á todos contesté que yo no podía hablarles de estas cosas; recuerdo también que dichos jefes me pidieron les pagase las gratificaciones señaladas por nuestro Gobierno, para evitarse el viaje á Elobey, negándome á esto y á escribirles en el papel (nombramiento) la presentación; diciéndoles siempre que no ejercía autoridad; en el Gabón no lo ignoran; en cambio, correspondencias suscritas desde allí, por los que ocupan puestos oficiales, describen como francesa á la región del Benito, y en realidad la mayoría de sus habitantes así lo creen, pues España la tiene completamente abandonada desde que regresó la goleta *Ligera*, y la lancha *Trinidad* fué varada en las playas de Elobey; esta ausencia se ha aprovechado para

una propaganda activa, sobre la cual llamé la atención en oficio de 5 de Septiembre último, oficio contestado por ese Gobierno general, en términos, para mí, tan lisonjeros como inmerecidos.—Considero oportuno consignar, que poniéndose los puntales de la factoría de Membale, Elika su encargado, me advirtió que debía pedir permiso al Gabón ó á Bata, como hacían las demás compañías, y que en el mes de Septiembre me lo reiteró en carta que conservo, «para que le dejaran trabajar en paz» (palabras textuales).—El 30 de Agosto, entre tres y cuatro de la tarde, abandonamos aquel río, ¡bien ajenos todos de que los trabajos tan honrada y correctamente realizados, con el tiempo se convertirían en atentados contra el *statu quo!*—Ninguna noticia oficial se supo en Elobey hasta el 18 ó 19 de Octubre, en que unos cuantos combes participaron que las autoridades francesas habían convocado á los jefes de los pueblos, quitando á los españoles sus banderas y regalándoles efectos; también el factor de Bolondo enviaba un pariente, para que se le dijera si entregaba la bandera dada por el Gobierno y la escopeta de la factoría española, pues se le amenazaba con emplear la fuerza; estas y otras demasías obligaron al subgobernador á pedir explicaciones, y ruego á la superioridad que dispense me refiera á un acto que por presunción y por los detalles subsiguientes conozco; á los cuatro días de la reclamación, fondeaba un buque de guerra francés y á la hora próximamente, el subgobernador me preguntó si reconocía como mías una bandera española y una escopeta de caza que tenía sobre la mesa; en el acto contesté que la bandera no, pero que la escopeta parecía igual á 25 remitidas de la Península, siendo fácil averiguar su dueño, puesto que únicamente á europeos ó dependientes se entregaban, no empleándose ninguna en el cambio de productos; al siguiente, la misma autoridad participó de palabra la prohibición de comunicar con tierra el vapor y la conveniencia de que tocase en el Gabón, para entregar un pliego oficial.—Por conocer los sentimientos patrióticos del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, accedí á la petición, que particularmente se me hacía; de otra manera, solo por mandato lo hubiese efectuado; pues en con-

ciencia creía injusto que una empresa mercantil sufriera perjuicios, por una orden, que tarde ó temprano, se declararía arbitraria por los Gobiernos de ambas naciones.—La persona encargada de representar á Francia en el Gabón ha sido juzgada por sus mismos compatriotas; el entusiasmo y méritos del explorador, siendo grandes, están por debajo del apasionamiento y encono que siempre ha demostrado contra España. Salió el *Fernando Póo* para el Gabón, y al siguiente día por noticias de cabo San Juan, supimos que quedaba arreglada la cuestión del Benito.—El día 1.° de Noviembre, un jefe español del Dote declaraba que los blancos del *Basilic* le pedían la bandera que traía á Elobey para entregarla á los españoles, pues de ellos la recibió; el 5, el dependiente de la factoría española, en Nume, llamado Sguila, declaraba también que el jefe europeo de Bata le había quitado la escopeta, amenazándole por resistirse; añadiendo que posteriormente le trató muy bien, y le regaló la de dos cañones que usaba, ¡por fin se descubría el origen del fusil enviado por el Comisario general francés, como prueba material de los detitos cometidos por el vapor *Fernando Póo!*; fusil, que como se sabe, era una ligera escopeta de caza, entregada en Elobey, y que el indígena civilizado rehusaba, precisamente por su inferioridad.—Después de la indignación que en mi ánimo despertaban los sucesos referidos, comprenderá la primera autoridad de la colonia la amargura producida por el apercibimiento que se ha servido dictar; la humillación sufrida, explicará mi lenguaje; la calma y la prudencia no caben cuando se apela á la calumnia; y de lo expuesto se deduce, que lo mismo que en esta ocasión, en lo sucesivo, la suerte de una compañía y la reputación de todo español, estará en manos de cualquier indígena sediento de aguardiente de caña, y de oscuros funcionarios deseosos de medro, que no vacilen en dar crédito y revestir de carácter oficial cuanto aquel les cuente y refiera, caso de que no sean ellos mismos los inventores de semejantes fábulas, pues otro nombre no merecen los hechos denunciados.—De cuanto ocurrió en el Benito, me declaro el único responsable; las circunstancias de estar á mis órdenes el vapor, de presenciar

su entrada y salida, de realizar varios trabajos y de ser visitado por los jefes españoles, me obligan á presentarme como tal de los actos de celebrar misa, recoger niños combes, cuyos padres preferían la educación de los misioneros españoles á la de los franceses, y enseñar las verdades de la religión, el R. P. Pinosa, porque el celoso sacerdote fué el único que saltó á tierra conmigo y recorrió aquella comarca.—En vista de cuanto dejo expresado, y aunque me constan los escasos medios de que se ha dispuesto y se dispone para las averiguaciones que solicitaba en el oficio de 5 de Septiembre, y que de haberse efectuado en dicho mes ó en el siguiente, hubieran impedido ó puesto en claro los hechos, suplico que al menos se practiquen las que prueben plenamente la existencia de una costumbre autorizada por los mismos franceses, que permite el uso de armamento especial y superior á los tratantes de las factorías, costumbre justificada por la necesidad en que suelen encontrarse de defender los intereses que se les confía, y también por el mayor respeto que su vista infunde en las tribus más salvajes; la procedencia del existente en poder de los combes que no desempeñan estos cargos; la del considerable de fusiles de pistón que poseen los pámues y bujebas del Utongue y curso superior del Benito, é igualmente la de las banderas francesas, del N. de cabo San Juan á Bata. También podría indagarse fácilmente, si parte de las armas prohibidas que usan los vengas de la costa y de la isla de Corisco, se adquiere en el Gabón, como asimismo el paradero de las de la venta verificada en Libreville por M. Brazza, al regresar de una de sus expediciones; he dicho que fácilmente, porque en Elobey Chico ha cazado sin ocultarse de nadie con una magnífica escopeta, un pongüe, conocido de todos; y en la actualidad trabaja de albañil un venga que la compró en la ocasión mencionada.—Por último, cuantos visitan el Muni observan que no solo de pistón, sino de aguja, poseen los pámues fusiles; siendo sumamente extraño que las autoridades y cañoneras francesas que lo vigilan constantemente, no impidan abusos tan generales y notorios; abusos que por otra parte reportan ganancias, que ha rehusado siempre la factoría española, que

en este, como en todos los asuntos, procura servir de ejemplo á ingleses, alemanes y franceses.»

Llevando la protesta y mercancías para dejarlas á su paso en el Benito, donde ya no había inconveniente en que tocase, según el parecer de la autoridad, marchó el *Fernando Póo*, llamando la atención del capitán al fondear en la boca de aquel río, mientras esperaba la pleamar, una gran bandera francesa arbolada en la orilla izquierda; pronto le visitó el factor de Membale, repitiéndole las noticias referentes á gestiones para comprarle la casa y la bandera, y al establecimiento junto á aquella de un puesto militar; llegado al pueblo vió confirmado todo lo dicho, exigiéndole los documentos de una aduana, los de sanidad y el pago de derechos por las mercancías; un jefe y cinco soldados apoyaban estas innovaciones; el capitán del vapor *Fernando Póo* protestó, saliendo para Santa Isabel, donde al entregar mi protesta, tuvo que adicionarla con los nuevos hechos, cuya gravedad concluyó con ciertos optimismos, confirmando desgraciadamente mis predicciones.

Tan pronto como supe lo ocurrido últimamente al vapor, que indicaba un empeño tenaz, sistemático, para impedir el comercio español en la región citada, resolví suspender las relaciones mercantiles, y al poner en conocimiento de la autoridad dicha medida, le indicaba que ínterin no se recibieran órdenes del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, si sus deseos particulares eran de que se reanudasen, se cumplirían, como si fueran mandatos.

Cómo circularon por la Península estos sucesos, no lo he sabido, pero ciertamente no llegarían por conducto español; la prensa periódica se ocupó con calor de ellos, cometiendo algunas inexactitudes, pero revelando una vez más que no se infieren impunemente ofensas á nuestro pueblo.

El Gobierno debe reconocerse que se preparaba y que obró con gran actividad y energía, enviando dos buqnes de guerra: el crucero *Isabel II* y el cañonero *Pelícano*, no obstante el riesgo que corría este, por sus malas condiciones para tan larga travesía.

Al finalizar el año de 1890, quedaban instaladas las factorias

sucursales en el Muni, sus afluentes, y en la isla Gaande; terminada mi misión, y antes de hacer entrega de mis cometidos á un personal numeroso é inteligente de la compañía Transatlántica, me ví en la precisión de denunciar por escrito una venta de armamento prohibido, realizada por la factoría francesa; aprehendido por la autoridad, se remitió al gobernador del Gabón y Congo francés, ¡¡ya era tiempo!!

## V.

La otra expedición que cito fué á la parte del litoral más próxima á Elobey, no recorrida por nuestros exploradores; forma esta costa un arco perfecto de 32 km. de extensión, encerrado entre la Punta de los Mosquitos al N. y la de Yeque al S.; llamóse del Buru por habitarla los vicos, á quienes se les daba este nombre; desalojados por los vengas y la trata, quedó abandonada por algún tiempo, viniendo á ocuparla los valengues que huían de las tribus del interior; compartiéndola actualmente con sus perseguidores, los pámues. En ella están enclavados á corta distancia unos de otros los pueblos de Inguina y Jondo, vengas, á los que arribó Iradier en una de sus expediciones á cabo San Juan; Dambe, Bongue, Ictolo, valengues, y Boko, Ynbina, Epúl y Noya; cada uno de estos cuatro últimos corresponde á dos pueblos: uno valengue y otro pámue, separados por un espacio pequeño; viven en buenas relaciones, no obstante el atraso de los segundos, que conservan la feroz costumbre de comer carne humana; y por último, los dos Sigui, exclusivamente de pámues; el terreno es elevado y montuoso hacia el N., y más llano á medida que se aproxima al Muni; la marcha, salvo pequeños trechos, puede hacerse por la playa de arena, que semeja una línea blanca mirada desde los islotes; desde ella parten las sendas que en seis ó siete minutos conducen á los pueblos situados en un bosque espeso lleno de hermosos árboles del palo tinte (rojo) y de palmeras de aceite; se encuentran varios arroyue-

los, siendo el más importante el que corre junto al Noya, cuyo cauce se ensancha considerablemente en la desembocadura, penetrando las aguas del mar cerca de una milla.

Los jefes de los pueblos valengues tienen nombramiento recogido de nuestras autoridades, en los buques de guerra y en Elobey donde se presentaron espontáneamente á reconocer la soberanía de Españ; los de los pámues carecen de dicho documento por su reciente llegada; con estos el Sr. Huici y yo hemos procurado estrechar las relaciones, pero con poco éxitos para los fines mercantiles.

El P. Pinosa y los misioneros de Elobey han sido más afortunados, consiguiendo que les entreguen, no solamente niños, sino lo que es extraordinario, más de veinte niñas.

## VI.

En esta costa y en las inmediaciones de Boko, he podido comprobar la manera cómo se caza al elefante.

En la estación seca parece que estos grandes paquidermos llegan hasta los últimos límites del bosque, cerca del mar; pronto son descubiertos y acorralados por los naturales, que con sus gritos de día y numerosas hogueras por la noche, primero, y después con estacas clavadas, constituyen una especie de cordon ó muralla, que infunde recelos é impide la retirada de tan fieros animales; en los primeros momentos, al propio tiempo que estas faenas, el fetichero, es decir, el que posee *medicina* para matar elefantes, prepara en enorme cacharro una infusión, sin duda de alguna sustancia soporífera, que vaciada en un tronco suelen beber los cautivos, considerándose segura la presa cuando esto sucede.

Yo no sé si consistirá en la bebida ó en la vacilación y recelo que se apodera del animal, al convencerse, por los palos que en un circuito de uno ó dos kilómetros lo rodean de que existe un peligro; lo cierto es que poco á poco pierde su robustez y que á las dos ó tres lunas el fetichero anuncia la hora de

la matanza; todavía el animal inspira miedo; los cazadores van armados con arcos ó con fusiles de chispa, y en número de 40 ó 50: silban las flechas y las balas por todas partes, y caen heridos unos y otros; en la jornada á que me refiero hubo cuatro bajas de cazadores, y escaparon dos elefantes, quedando tres en tierra; recogí las cabezas y una de ellas es la que presenté á la Sociedad Geográfica.

## VII.

Las islas de Corisco y las dos Elobeys han sido descritas minuciosamente por Iradier; pocos cambios se notan con respecto á las afirmaciones de aquel viajero. Ha aumentado la instrucción de los vengas que ocupan la primera, por la gran influencia y esfuerzos de la misión católica; produce aceite de palma y coco; tiene importancia por su situación y por servir sus naturales, vengas exclusivamente, de intermediarios entre los europeos y las tribus más salvajes; Elobey Chico es el centro de los establecimientos y depósitos mercantiles, centro que perderá algo por la preponderancia que va adquiriendo la isla Gaande, que dentro del Muni y casi en la desembocadura de todos sus afluentes ofrece más ventajas para la inspección de los sucursales y trato con los indígenas; tiene también la no menos apreciable de poder fondear junto á ella barcos de gran calado; en esta isla posee la Transatlántica una factoría más espaciosa y elegante que las extranjeras, y la última que instalé.

Conviene advertir, por lo que respecta á factorías, que además de las enumeradas y de otras cuatro de nueva planta en la cuenca del Muni, existen varias en todos los rios é islas, que no cuentan como tales la misma Compañía por haberse organizado en casas de la propiedad de sus tratantes: la central, construída en Elobey Chico con materiales europeos, constituye un establecimiento mercantil digno de la nación española.

## VIII.

Los frecuentes viajes para las instalaciones mencionadas y su inspección, me permitieron estudiar las costumbres y fijar con exactitud la situación de las tribus que pueblan nuestros territorios, que es la siguiente: los pámues, rebasando sus límites, y en todas partes; predominando hacia el N. sus afines los bujebas; en la costa siguiendo al S. y á partir del Campo, los kumbes ó combes, subdivididos en mapangas, asongas, bommidis, maomas, mogandas, boles, ebunes, marris, bodeles, bendos, abanguis é igaras ó igarras; estas familias conservan sus tradiciones y pequeñas diferencias de lenguaje, odiándose algunas profundamente, como las que ocupan la costa y riberas de la izquierda del río San Benito, llamadas propiamente combes, y las igualmente situadas en la derecha, mapangas. Del Dote y Aye, hasta cabo San Juan, los bapukos; en el cabo y orillas del mar hasta punta Mosquitos, los vengas; de punta Mosquitos á la derecha del Muni, los valengues y pámues; en la izquierda hasta el Munda, vicos y pámues, con algunos bakelas; y en el límite puesto á nuestras posesiones, en cabo Esteras, unas cuantas familias vengas. Los bijas, itemus, dibues y bundemus, repartidos, constituyendo insignificantes pueblos llamados á desaparecer en breve plazo.

La población de las zonas inmediatas á la que hemos tratado, en general, se compone de las mismas tribus, notándose que las más antiguas suelen carecer de representación en el interior, así como las nuevas en la costa; como ocurría con los bujebas hasta mediados del año anterior, en que pasaron el Utongue, principal afluente de la izquierda del río San Benito, y formaron tres pueblos en las orillas del mar.

La larga detención de los bujebas, tribu que asomó mucho antes que la de los pámues, se explica porque entonces los vengas empezaban á ceder sus posiciones á los combos, y los valengues quedaban entre unos y otros; estos cambios y la mayor resistencia que oponen siempre á los demás los nuevos

ocupadores, retardaron el avance; los pámues, por el contrario siguiendo hacia las sierras de Cristal, vieron terrenos más despoblados y tribus castigadas por la trata, como los itemus y vicos, que les dejaron pasar adelante; libres de temores han llevado á efecto la ocupación de toda la cuenca del Muni en menos de veinte años. Circunscribo estos hechos á nuestros territorios y al mayor número de pueblos que constituyen una tribu; pues excepciones se encuentran en todas, hasta el extremo de que más allá de lo explorado, todavía se hallan pueblos de vengas, según aseguran los contados indígenas que se atreven á penetrar; el adelanto ó retraso de una familia, y la existencia en el interior ó en la costa de un pueblo, ni debe extrañar, ni destruyen las apreciaciones expuestas.

El mayor número, la virilidad y el deseo de avance de los pámues—deseo que les lleva á pensar en la ocupación de las islas de la bahía—la costumbre de vender sus mujeres á las tribus más instruídas, especialmente á la de los vengas, y el afán de asimilarse y poseer los adelantos de nuestra civilización, les hará predominar por completo en los territorios españoles. Igual destino se les prepara en el Gabón, donde vencidos los bakelas y agotadas las energías del pongüe, encuentran protección decidida en el comisario general francés M. Brazza.

La salida al mar de todos estos pueblos ó tribus ofrece ancho campo á investigaciones de toda clase: el interior de Africa es desconocido; los grandes exploradores han trazado algunas líneas, pero estas son insuficientes para constituir bases sólidas en que apoyar los estudios etnográficos, aun respecto á comarcas recorridas.

Concretándonos á lo que he podido comprobar, diré que, según mis observaciones, los pueblos del interior al abandonar sus primitivos hogares marchan de N. á S., ocupando las mesetas centrales en una zona difícil de limitar, desde la cual parten en dirección á la costa poco á poco en general, huyendo siempre de los Estados fuertes: así se explica su ausencia en el Dahomey y su presentación en esta parte de la costa, donde sus pobladores viven independientes, constituyendo

pueblos en corto número de habitantes, impotentes para impedirles el paso. Lo solicitan pacíficamente y lo obtienen con facilidad por el temor que inspiran. Es buen ejemplo de lo que acontece lo ocurrido en el Benito. Los combes ó kumbes se corrieron por la orilla del mar y los valengues se quedaron en las del río, que es el sitio preferido; pero pronto los bujebas, bajando desde la parte alta del Campo, los fueron desalojando y hoy sus pueblos, cuyas chozas se ven en pie todavía, están abandonados ó habitados solo por dos ó tres familias; los de las inmediaciones al Muni sufrieron la misma suerte empujados por los pámues, y casi al mismo tiempo se trasladaron á la costa, no viéndose allí tampoco libres de los invasores que habitan con ellos en la forma descrita.

La tribu que más á gusto vive en compañía de los pámues, aparte de los bujebas, es la de los vicos, y la que más los rechaza la de los vengas; de esta los que habitan en cabo San Juan han procurado contenerlos despreciando sus peticiones, pero en Noviembre del año pasado un bapuko llevó familias del Bañe, que pudieron quedar gracias á la mediación del Superior de la misión, que intervino para evitar un grave conflicto. En el año anterior un tal Mediko, venga de influencia, trató de hacer lo propio, pero no consiguió convencer á los suyos.

## IX.

Todas estas tribus proceden de un mismo origen; al menos, esta es la opinión más aceptable.

A primera vista, si comparamos á un venga, el más antiguo de la costa acostumbrado al trato con los comerciantes, con un pámue recien llegado á las riberas de cualquier río, las diferencias son muchas.

De regular estatura, piel negra y lustrosa, sonrisa burlona, ojos de mirada expresiva, cabello al rape ó bien peinado y por lo menos chaqueta y sombrero europeos, el primero; alto, generalmente más flaco y musculoso, ojos de mirada feroz, cabello en forma de casco, plumas, taparrabos pequeño de piel de

mono ó fibra vegetal, nariz taladrada con bridas, etc., etc., pero con piel de color más claro, el segundo.

Pero buscad después de uno ó más años al pámue (los ejemplos no faltan, pues se conocen las fechas de las instalaciones de varios pueblos), y ya os costará reconocerle; todos aquellos extravagantes adornos desaparecieron; imita al venga en el vestir, y si puede al blanco; ya no es tan feroz, pero sí más vicioso.

Todas estas tribus, que unas tras otras van saliendo del interior, cambian sus aficiones; de andarines se convierten en marinos; sus dialectos son distintos, pero á los pocos días de contacto se entienden perfectamente; su manera de constituir el pueblo y la familia, de administrar justicia, aptitudes, gustos, ideas religiosas, etc., los confunden.

La poligamia es también general; lo mismo los vengas que los combes, los pámues que los vicos, cifran su dicha y riquezas en el número de mujeres; y realmente, dada la manera de vivir en Guinea, solo teniendo muchas se disfruta de cierto bienestar; nuestras indígenas poseen muy pocos esclavos; la mayoría carece de ellos, pues matan á los prisioneros ó los ponen en libertad mediante rescate. Las mujeres sustituyen á los esclavos y se encargan de talar el bosque, cuidar las plantaciones, las armas, y las artes de caza y pesca, construir los utensilios, etc.

Esta costumbre arraigadísima, no ha destruído por completo esas pasiones que salen de lo vulgar y que en estos pueblos siempre traen consigo incidentes trágicos; pero aparte de esto, y en general, todas las luchas, todos los disgustos, todas las guerras son por cuestión de mujeres.

¿Qué los separa? El tiempo, y una costumbre: el canibalismo, característica de los pámues; una sola atenuación debe hacerse: el pámue jamás mata á sus semejantes para saciar el hambre, pero cuando en riña ó en guerra mata, devora siempre con gusto á sus víctimas, y aplica partes del cuerpo á efectos de su uso, medicinas y fetiches.

Yo no me atreveré á negar en absoluto que esta repugnante costumbre, que pierden con el trato de los europeos, no sea

más general en el interior, pues en los pueblos de la costa occidental se come carne de toda clase de animales, aun en estado de descomposición; la cultura despierta los sentimientos de humanidad y hace el paladar más delicado.

Quizás no falte quien tache de ligeras mis afirmaciones respecto á la comunidad de origen, costumbre y tendencias de todas estas tribus; pero yo cumplo con mi deber exponiéndolas á mis ilustrados compañeros de la Sociedad Geográfica de Madrid y Geografía Comercial, como fruto de mis trabajos y buenos deseos; no á uno, sino á cientos de indígenas, con los que trataba, he preguntado sobre las mismas cosas, comprobando las susceptibles de ello, en el bosque y en sus pueblos; con menos datos, pero con más inteligencia, sin duda, se han clasificado por otros; así pues, concédase más valor á los juicios ajenos, pero no más exactitud á los hechos y detalles en que los fundan.

En mi concepto, una de las causas de error, en lo referente á la tribu de los pámues, ha sido la rapidez de su avance, que la presenta con todas las costumbres y con todas las industrias aprendidas en el interior durante varios siglos. Sus armas de hierro, y los instrumentos de cuerda, bien templados, junto con la corrección de sus facciones y valor, induce á colocarla á primera vista por encima de las demás; pero fijándose un poco se viene en conocimiento de que tales ventajas no le son peculiares, sino que las tribus sujetas por largo tiempo al influjo de la civilización y de lugares menos sanos, las pierden ó modifican. Los vengas y los combes, por ejemplo, arrollaron á sus predecesores entablando la lucha, hasta con las marinerías de guerra; y en la actualidad sufren resignados los castigos ó penas que les imponemos; Mediko, Vengue, Elombaangani, Mboto, Elika, Ngume, Anguilez, Imama, Boncoro y otros naturales, cuyos nombres sonarán á los amantes de estos estudios, pues han servido de guías ó acompañantes de exploradores, corroboraban casi siempre las averiguaciones practicadas por mí, cerca de otros menos instruídos; todos cuentan que sus antepasados entendían más de industrias, añadiendo algunos, que viendo los viejos la afición de los jóvenes á usar

los productos europeos, les predecían males y apuros para el día que les faltasen; herramientas y cacharros rotos, que todavía conservan, confirman sus dichos; el tiempo, pues, determina las diferencias, más aparentes que reales, y en ningún caso, tantas como las analogías.

Concretándome á lo que reviste alguna novedad, mis observaciones respecto á los pámues son las siguientes:

Religión no tienen ninguna; creen en un Dios (añambe) del que apenas se acuerdan, y en la otra vida, donde siguen haciendo lo mismo que en esta, separados unos de otros según las cualidades físicas y morales, la riqueza, el prestigio y la autoridad que gozaban en la tierra; basada en la inmortalidad, aparece la *biera*, nombre que espanta á las mujeres y á los niños; consiste en un trozo de tronco ahuecado, en el que depositan los cráneos pertenecientes á los jefes de la familia, muertos de enfermedad; á ella consultan todas sus tribulaciones y le piden remedio para las heridas y males físicos; la inspiración que reciben, la ejecutan sin vacilar; en contadas ocasiones le ofrecen viandas, que retiran y comen los hombres; preguntando por la preferencia de los que fallecen de muerte natural, me contestaban que los que morían en la guerra, no sabían más que aconsejarla para todo; razón atendible y digna de meditarse. La figura de madera, toscamente labrada, de hombre ó mujer, enteramente desnudos, clasificada de ídolo, no es tal, sino reminiscencia de lo visto en otros pueblos; ellos no lo respetan y lo venden fácilmente; no así la biera, interin vive algún individuo de la familia; los cráneos más antiguos, los machacan, y con su polvo rellenan cuernos y bolsas, sirviéndoles de fetiches; estos son tantos, cuantos deseos sienten: suerte con las mujeres, con los enemigos, con las fieras etc.; también componen fetiches con sustancias vegetales, huesos y vértebras de serpiente: estos secretos y los venenos, suelen tomarlos de otras, especialmente de la de los itemus, que goza de fama y comercia con ellos. Tradiciones solo recuerdan y transmiten, sin relación de tiempo, las paradas ó estaciones que verifican al emigrar, las guerras sostenidas que no esclarecen nada (al menos yo no lo he conseguido), y el nombre de

sus progenitores, que gravan de tal modo en su memoria, que los niños jamás se equivocan al enunciarlos, véase un ejemplo:

Mayue hijo de

Mayue Nguema.
Nguema Machura.
Machura Matchuga.
Matchuga Mansaga.
Mansaga Nfana.
Nfana Matsuma.
Matsuma Mambá.
Mambá Alsama.
Alsama Essala.
Essala Nbine.
Nbine Esía.
Esía Nfovo.
Nfovo Eyanso.
Eyanso Eví.
Eví Nvó.
Nvó Nsó.
Nsó Ngoma.
Ngoma Ayul.
Ayul Ngó.
Ngó Banás, etc., etc.,

Como se observará, al nombre del padre, que conserva en la primera edad, añaden otro que le distingue de sus hermanos; este nombre se impone caprichosamente.—Tatuaje: no común ni como signo de raza, sino por adorno marcan algunos padres á sus hijos con una especie de cruz desde la frente hasta el nacimiento ó terminación de la nariz, y otros en una de las sienes; también la coloran de azul como los africanos de lejanas comarcas; más generalizados están unos dibujos pequeños, sin color, en el vientre y las muñecas; y por último, y como propio de la mayor edad y de las supersticiones, unas líneas rectas en los muslos; cada línea corresponde á una mujer ó á un enemigo; la irritación de la cicatriz avisa un peligro, que siempre se conjura poniendo en los piés de la mujer un cepo para que no se escape, ó matando al presunto agresor.

La depuración y explicación de los sentimientos y costumbres íntimas de estos salvajes, es difícil; su recelo hacia el blanco y aun el negro de otra tribu ó civilizado, jamás desaparece; los jóvenes que educan los misioneros, no están iniciados en los secretos, y los de más edad se avergüenzan de comunicarlos.

Tratados de cerca, se observan rasgos y aptitudes que predisponen en su favor; las madres no se desprenden de sus pequeñuelos y cuando las faenas les obliga, los colocan en cestos grandes, tejidos con esmero y suspendidos para evitar les molesten los insectos, las hormigas, verdadero peligro para grandes y chicos; el respeto á los ancianos y la deliberación que precede á todos sus actos, el aviso á las familias de los que secuestran ó cogen en rehenes para que los liberten, su amor á la independencia, que no consiente al jefe, generalmente el más viejo y á veces pobre, abuso alguno; el deseo de saber que facilita su conversión; el genio que revela la construcción de sus chozas, con puertas y ventanas, y el aspecto de sus pueblos, lo justifican plenamente.

## X.

Ahora bien, concediendo que los pámues fueran los únicos que poseyeran tan relevantes cualidades, ¿puede esperarse de ellos la regeneración y prosperidad de la agricultura ó el contingente de brazos necesario para atender á las plantaciones de Fernando Póo, como se ha asegurado? Yo siento decir que no, porque las experiencias y ensayos enseñan que los trabajos del campo les son repulsivos; derriban los árboles corpulentos porque las mujeres carecen de fuerza para operaciones tan rudas; el disgusto y parsimonia con que lo ejecutan, la alegría y tranquilidad con que contemplan días enteros á las mujeres, limpiar el suelo, sembrar, cuidar los plátanos y preparar la yuca; y el separar á los jóvenes (varones) de estos trabajos, indican claramente, que solo después de civilizados y con el aguijón de la necesidad, se podrá contar con ellos para el des-

arrollo de esa fuente de riqueza; en cambio, todos los oficios y todas las artes excitan su atención; si se pregunta uno por uno á los niños de las misiones qué desean aprender ó á qué aspiran, todos contestan que comerciantes, carpinteros, sastres, marineros, etc., etc.; si se les replica que más vale plantar cacao ó café, dicen que con krumanes, como los que tienen los blancos, también les gustaría. Realmente no carecen de ingenio, ni tardan en aprender lo que ven, reflejándose en sus chozas los adelantos; el uso del color rojo y blanco, por ejemplo, que antes empleaban para pintarse el cuerpo en determinados actos de la vida, ya lo aplican á los palos, tablas y á las paredes; mesas, taburetes y otros objetos, van formando parte de su mobiliario; desde luego que son contados, y los que más en contacto están con los europeos, los que presentan tales adelantos; pero todos los admitirán, pues todos participan de iguales tendencias y aspiraciones.

La aversión que les inspira la agricultura, sentimiento común á las demás tribus, nó implica que en nada puedan contribuir a su desarrollo; yo solo he tratado de ponerla de relieve para corregir juicios y evitar medidas que ocasionarían fracasos y ese desaliento que á las primeras contrariedades se apodera de nosotros y que tan fatalmente nos persigue en Guinea; ya en las tribus viejas alborea el deseo de poseer plantaciones de cacao; poco, pero en algo contribuyen también á la cuestión de brazos; por lo tanto, iguales resultados obtendremos de las nuevas, aparte de que en aquellas islas y en el continente las palmeras de aceite y las lianas del caucho abundan tanto, que con solo aumentar la extracción conocida y practicada de los indígenas de tan útiles como ricos productos, conseguiríamos, acudir á los nuevos cultivos, beneficios incalculables para nuestro comercio é industria.

## XI.

El comercio de esta región consiste en el cambio del ébano, palo tinte, goma caucho, marfil y otros productos de menos importacia, por telas, ron, tabaco y bisutería; pero la forma

en que se lleva á cabo actualmente es complicada y expuesta á grandes pérdidas por el número y la clase de intermediarios.

La Compañía Transatlántica llegó en circunstancias poco favorables; la cuenca del Muni estaba excesivamente explotada por antiguas y fuertes compañías inglesas y alemanas, y por una del Gabón, subvencionada y protegida eficazmente por las autoridades francesas; esta ayuda y procedimientos poco escrupulosos, aumentan considerablemente sus transacciones.

El empleo de productos nacionales, más caros que los extranjeros, exentos de derechos, y el retraimiento de Bata y otros puntos para evitar rozamientos y conflictos, aumentaron y aumentan los perjuicios, haciendo muy difícil la lucha, sostenida, más que por utilidad, por puro patriotismo.

Para que nuestro comercio prospere, urge terminar el litigio con Francia; mientras esto no se consiga, los buques mercantes, sus tripulaciones y cuantos vayan al continente, estarán sujetos á los titulados representantes del gobernador del Gabón, á quienes nunca falta el apoyo de los comandantes de sus buques de guerra; las extraordinarias atribuciones de estos, permiten visitas y vejaciones que ocasionarán disgustos sin cuento, si no se toma una enérgica y pronta resolución.

Arreglado tan vital asunto y reconocido nuestro dominio, obtendríamos una corriente mercantil de cuantía, explotando la región alta del Campo y fomentando los cultivos del algodón, café y cacao en varios puntos de la costa, al principio, y después en las márgenes de los ríos, por la facilidad de los transportes; cabría también tratar con los gobiernos de las colonias vecinas, acerca de los derechos de entrada y de aduana que pagan nuestros buques y mercancías para que se rebajasen en justa reciprocidad, haciendo posible su introducción; pero como quiera que de esto me he de ocupar con más detenimiento en otro número, dedicado exclusivamente á la isla de Fernando Póo, aplazo las consideraciones y demostración que requiere materia tan importante.

---

# NOTICIAS AUTÉNTICAS

DEL

# FAMOSO RÍO MARAÑÓN. [1]

## APÉNDICES.

APÉNDICE 1.º—*(V. Parte primera, capítulo primero, párrafos III y IV.)*

Como oportuna ampliación de las noticias de nuestro anónimo, trasladaremos aquí las que el P. Figueroa comunicaba á su Superior en el núm. 17, de su *Informe,* al exponer las dificultades que impedían el desarrollo, aumento y prosperidad de las misiones jesuíticas de Maynas.

«La segunda dificultad—dice—es la longitud y dilaciones largas en la comunicacion con nuestros Superiores y Colegios de Nuestra Provincia y entrada á estas misiones. Es la que hasta ahora hemos tenido, por la via de *Xaen,* en que, viniendo por ella desde *Quito,* se han de andar al pié de 250 leguas hasta Borja: las 60 son por agua, bajando por el Marañon y pasando los malos y peligrosos pasos que tiene, sobre todo el *Pongo,* el cual está tan cerrado por las crecientes del rio, sin que sea posible su trajin la mayor parte del año, que apenas tiene seguro su paso y comercio los tres meses. El camino de tierra tiene mucho de malo en cuestas y rios grandes que con peligro se vadean. Á buen negociar, se tardan tres meses en llegar á *Borja,* por las detenciones que es fuerza hayga en tan largo camino, y á veces se tardan más; con que los gastos de viáticos son tales, que habiéndolos de gastar y pagar la mision, no los podrá mantener. El pasaje para las cartas padece registro de éllas porque las suelen abrir; largas detenciones, á veces de un año y de tres, si pasan á *Santa Fe,*

---

(1) Véanse las páginas 194 y 397 del tomo XXVI, 49 del XXVII, 175 y 383 del XXVIII, 78 y 220 del XXIX, 111, 193 y 381 del XXX y 22 del XXXI.

hasta tener respuesta; con otras averías, y perdiéndose en los lugares por donde se caminan, que, de españoles, hasta *Quito*, son *Xaen*, *Loja*, *Cuenca*, *Riobamba*, *Hambato*, *Latacunga*. Solíase en tiempos pasados trajinar esa derrota, cuando venian de *Quito*, torciendo desde *Loja* por *Cumbinama*, gobierno de *Yaguarsongo*, tomando puerto para embarcarse en *Paracassa*, quebrada que desagua en el *Marañon*, sin llegar á *Xaen*. Ya muchos años ha que este camino se ha dejado por falta de avio y gente en su gobierno, ni hay para que tratar de él.

»Otra entrada y salida que tienen estas misiones por *Moyobamba*, es mucho peor, más larga y de mucho rodeo; porque, saliendo de *Xéberos* se han de andar á pié (fuera de dos que al medio hay de navegar) unos ocho dias, los más por montañas, por peñas, cuestas empinadas y quebradas que se pasan muchas veces para salir á tierra de pajonal y á la ciudad de *Moyobamba*, y de ésta pasar á la de *Chachapoyas*, con algunas jornadas de montaña y atolladeros; de ésta á la de *Truxillo* y despues á la de *Loja*, etc. Ni aun para cartas es tratable esa derrota con nuestra Provincia, porque se encaminan mal y es muy larga.

»La de *Archidona*, que reconoció el P. Raimundo de Santa Cruz el año de 1654, bajando por este *Marañon* y subiendo por el *Rio de Quito* (1) hasta *Naapo*, de donde salió á dicha ciudad de *Quito*, con algunos vecinos y gentes de este gobierno de *Maynas*, y despues le han andado otros Padres, ya se ha experimentado no ser tratable para cada dia y trajin ordinario, por su demasiada longitud, rodeo y peligrosa navegacion en las tempestades de uracanes del *Marañon* que va hecho un mar y levanta con ellos grandes olas y alboroto deshecho de las aguas, y se anda desde Borja 230 leguas hasta las juntas con el *Rio de Quito*, y por éste otras tantas hasta el puerto de *Naapo*, pobladas de enemigos; conque es necesario, cuando se ha de hacer viaje por esta via, llevar mucho aparato de avios, canoas y gente, gastos y escoltas. Lo que hay desde *Naapo* y *Archidona* á *Quito*, es de montaña lo más,

(1) El *Napo* ó *Naapo*.

con algunos atolladeros y un mal rio que pasar; tiene cuestas largas y un riguroso páramo, que, por el tiempo de yelos, no se puede pasar, y dura su rigor por algunos meses del año.

»En otros tiempos, por tener buena salida en la mision y de la dificultad que en las referidas se halla, han procurado los Padres descubrir la más facil por varias partes, como lo intentaron poco despues que vinieron los primeros por *Pastasa*, con fin de salir á *Hambato* y *Latacunga,* navegando este rio hasta muy arriba, donde lo hallaron insuperable, sin que surtiese sino el verse trastornados y medio ahogados españoles é indios, principalmente el P. Lucas de la Cueva, que con ellos iba á este descubrimiento, y estuvo gran rato debajo del agua, teniendo á buena dicha, para no ahogarse, que un muchacho que estaba en el plan de la canoa trastornada, metiese la mano en las ondas del agua y le agarrase de los cabezones, para sacarlo. Conque por esta diligencia y sucesos y otras que despues se han hecho en el mesmo rio y derrotero, se halla ser imposible su navegacion en aquellas partes altas vecinas á la cordillera, á causa de su arrebatada corriente, raudales y peligros de la vida que en ellas tiene. Despues se intentó por el rio de *Santiago* y *Xíbaros,* para salir á *Cuenca,* yendo Padres en dos veces que se ha procurado, y se halla ser imposible tal salida. En otro tiempo se buscó por el rio de *Morona,* que desciende de las vertientes del pueblo de *San Miguel,* jurisdiccion de *Mácas,* yendo otro Padre con españoles, y navegando ventidos dias por él, no se halló camino ni rastro de gente de fuera, aunque se navegó hasta donde ya no sustentaban canoas sus aguas, por ser pocas. Despues, en otra ocasion, se hallaron unos indios fugitivos de *Mácas* en una de las quebradas de este rio de *Morona,* cuyo informe fué de muchos cerros y dias de camino por tierra de montaña, malo y peligroso por los *Xíbaros* que salen á él desde el pueblo de donde se retiraron, que llaman *Paringue.* Tambien emprendieron los Padres la salida que se ha dicho de *Archidona,* haciendo en todas las diligencias que se han podido, por dar comunicacion tratable á estas misiones.

»Ultimamente, en estos tiempos, se intentó probar ventura

por el mismo rio de *Pastasa*, subiendo por él 15 días de navegacion, y mucho antes de llegar á los cascajales y raudales donde digo se vió casi ahogado el P. Lncas de la Cueva, torciendo á mano derecha, como subimos, y entrando en la quebrada ó rio de *Bobonaza*, que desagua en *Pastasa*. Por esta quebrada navegó muchos dias subiendola el P. Raimundo de Santa Cruz con algunos soldados é indios amigos. Estando cerca de sus cabeceras, cogió el Padre por tierra con algunos de sus compañeros á descubrir travesía para *Naapo*, y despachó por el mismo *Bobonaza* arriba en embarcaciones pequeñas dos de los soldados con doce *Xéberos*, que anduviesen lo posible por agua y tierra y viesen si podian descubrir pajonales y cerros nevados de la cordillera de *Quito* y *Tacunga*. Estos dos soldados inopinadamente dieron con la estancia de *La Canela*, que cae casi en lo llano, ya de esta parte de la Cordillera, donde á la sazon habia bajado un religioso de San Francisco á ver unos pocos de indios que como cimarrones viven en esas partes y son hasta doce, en que se funda la opinión y voz que corria en *Quito* de un nuevo mundo de gente. El religioso nos escribió haciéndonos caridad y dió algunas noticias del camino y distancia que habia de montaña hasta *Los Baños*, y que por todas eran diez jornadas hasta *Quito*, que fué lo que más excitó al descubrimiento. Con esta noticia, por lo que importaba, y buenas esperanzas que habian dado, se animó el P. Lucas de la Cueva á salir en persona por este camino, certificándose dél, y ver si era factible el abrirse para trajin de á caballo. Fué en su compañía el Hermano Antonio Hernandez de Enciso, y habiendo pasado la navegacion trabajosa en los últimos tercios de la quebrada, cerca del puerto, por espacio de unos cinco dias, en los cascajales que tiene, donde, por ser ya poca el agua, algo fria y muchas las piedras, era menester varar las canoas frecuentemente con penalidad y mucho trabajo de los indios, que extrañaban la frialdad del agua y se despeaban en el cascajo y piedras; tomando puerto, caminaron por tierra; donde no pudiendo el Hermano trepar unas cuestas muy pendientes, recelándose que en adelante las habria peores y que si se empeñara corria riesgo, por su edad,

de desfallecer en aquellos desiertos, se hubo de volver para bien de los *Coronados,* en especial de un niño que halló enfermo y, bautizándolo, voló al Cielo... El Padre prosiguió su camino, probando mucha maleza que habia en él. Refiriómela en una carta que iba escribiendo en esta penosa peregrinacion y descubrimiento y es como sigue, que quiero trasladarla toda por entero, porque de élla se coligirá lo que se padece en otros semejantes caminos y descubrimientos:

«Pax Christi &.ª (1).—Largo pensé escribir á V. R.ª, pero »hállome tan estropeado y congojado, que apenas alcanzo á »hacerlo en breve. Llegué con el favor del Señor á *Bobonasa* »ó *Puerto de la Canela,* en once dias de navegacion desde los »*Coronados;* y porque, pasado el trabajo, dicen, se olvida lue»go al español, digo que á mí me es necesario el no olvidarlo »para dejar con mi relacion enseñado el entendimiento y no »engañado, como de ordinario queda con las que se hacen así »en ésta como en las demás conquistas, en que tan enseñados »nos tiene la experiencia. Al sexto dia de navegacion, que fué »por encima de *Lotona,* experimenté tal maleza en *Bobonasa,* »que me persuadí, y lo estoy, no haber navegádole peor en »casi veinticuatro años que he gastado en tantas navegaciones »entre el rio ó quebrada que fuere, aunque sea *Irambisa,* por »el cerro de *Cangasa,* é de el embarcadero de *Jollucas,* el de »la *Sal,* de *Paranapuras,* etc. Desde el dicho puerto de *Lotona* »ya no era navegar, sino varar ó arrastrar canoas por encima »de piedras, con tanto quebranto y sentimiento en los pobres »indios y tanto daño en los pies, ocasionado con los golpes de »las piedras, que me ví obligado á varar en tierra las canoas »mayorcillas, y dejar más de veinte indios enfermos é impe»didos de dichos golpes, que sus lastimaduras ocasionaron. »Con las otras canoillas fuí subiendo arrastrándolas casi siem»pre por encima de piedras, menos en algunas pilas que nos »servían de tomar algun resuello. Llegué al real del P. Rai»mundo Santa Cruz (esto es, á donde subió y de donde despa-

(1) El viaje referido en esta carta se halla extractado, pero muy sumariamente en *El Marañón ó Amazonas* del P. M. Rodríguez (Lib. III, cap. XVI).

»chó á los dos soldados y doce *Xéberos);* pasando de él, en obra »de dos leguas, se volcaron cuatro canoas en pésimos rauda»les; mojóse todo, pero con poco daño; el más sensible fué el »del ornamento de misa; las personas no peligraron; yo por»que salté en tierra cuando ví el raudal, ni otros por diestros »en nadar, y porque, aunque son de impetuosa corriente, tiene »poca distancia. El siguiente dia tomó alguna agua el *Bobo»nasa,* con que fué menor el cansancio, aunque siempre mu»cho, pues no por eso dejaban de ir varando las canoas, menos »en algunas pilas ó remansos hondables. Querer ponderar los »trabajos de esta navegacion desde *Lotona* para arriba en sus »varaderos, palizadas, raudales y mosquiteros, será nunca »acabar. Estos entendí eran menos que en otras navegaciones, »pero reconocí eran tantos por las hinchazones, llagas y ca»lenturas que ocasionaron á los indios. Llegué en fin al puer»to; despaché á *La Canela;* encontráronse en el camino cuatro »indios, causándoles no poco susto la novedad de gente tan »extraña; trajéronlos; tratose con ellos de el viaje, sus jorna»das, etc. Hablaron en todo tan de otra manera de lo que se »nos habia informado, que me pone en no poca pena y con»fusion. Leiles en su lengua, que es la general del Inga, el »papel del religioso Fr. Pedro Gabilanes; mirábanse unos á »otros, porque las jornadas que dice ser seis, dicen pasan de »doce y aun que llegan á diez y seis. No es en esto tanta la »deformidad (sic) como en la maleza del camino, ponderada, »no con dificultades, sino con imposibles de rios, peñas, cerros, »despeñaderos, lodazales, espinales, guadales y cuanto en gé»nero de malo se puede imaginar; verificando y comprobando »esto con la poca ó ninguna entrada á estas partes de los de »afuera y nombrando varias personas que, puestas en camino, »llegando á ver el riesgo y peligros, retrocedieron, desistiendo »del viaje, con otros muchos fracasos y muertes de indios. En »fin, si su informe hubiera de seguir, diera luego la vuelta; »pero el no ser esto á lo que vine, sino á examinar ocular»mente la cosa, me obliga á emprenderla y ver lo que con »tanto encarecimiento levantan tan de punto. Comencelo ayer »á hacer caminando desde el puerto para este puesto de *Pen-*

»*day* (cuyo camino informan los indios ser de flores respecto »de el que se sigue). La primera jornada á un trapiche de men»tira (pues sólo tiene el nombre) fué menos mala, pero tuvo lo »bastante para que el buen hermano Antonio Hernandez, por »no sé que veces quedase tendido sin aliento en sus cuestas y »lodazales, llegando al término sin color y sin poderse ya te»ner ni aun hablar. Aprendí la dificultad é imposible en lo de »adelante, pues en el primer paso, y no tan malo, habia que»dado tan rendido y estropeado, con que me desvelé toda la »noche, pensando lo que habia de hacer. Hallé no debia lle»varlo al matadero; conque, proponiéndole su vuelta, vino en »ella, y desde el puesto en que quedó rendido, la dará. Yo »pasé adelante y llegué á este de *La Canela*, poco menos fati»gado que el hermano, ayer. En esta jornada reconocí con fir»meza fué inspiracion de Dios el dejarle, porque entiendo, y »lo entienden estos mozos é indios, se hubiera quedado, y se »inclinan más á que muerto que cansado; con que doy muchas »gracias á su Divina Magestad por tal resolucion. Hoy me han »pedido los *Xéberos* que por la travesia á *Naapo* me irán á en»contrar, por lo intratable que han reconocido en estos cami»nos; ¡conque las canoillas que habia varado en el puerto de »*Bobonaza* para mi vuelta, digo las varen por donde se toma »dicha travesia. Púsome en esta resolucion, no sólo la peticion »de los indios, sino el haber reconocido en la maleza del ca»mino lo imposible de su trajin para las cargas y para las »personas, pues en ninguna manera yo informaré ni seré de »parecer que ni uno ni otro se pongan en tales riesgos y ca»minos. Helos andado en estas misiones varios y muy malos, »pero son nada cotejados con estos, y dicen son de rosas res»pecto de los que nos quedan. En lo andado no hay más que »subir cuestas y bajarlas, trepar cerros y escaleras arañando »con manos y piés para bajarlas, lodos, guadales, espinales, »*præcipue*, en la segunda jornada. Llegué á este puesto de »*La Canela*, donde hallé sólo una casa vieja goteándose, total»mente barrida de comidas, aunque bien llena de inmundi»cias; todo ello estar representando una ladronera infernal de »cimarrones refinados, cuales son los que la habitan. Estamos

»gandidos de hambre todos, sin alcanzar ni una yuca, ni un »plátano, ni un grano de maíz, que nada hay. Habemos lle»gado al extremo de la necesidad, que obliga á estos pobres á »llenar sus ollas de cogollos para cocerlos y engañar su ham»bre. Estoy en despachar hácia *Los Baños* por algun socorro »de limosna, y yo ir como pueda á ver tanto salto, tanto des»peñadero y tantos imposibles como dicen y encarecen estos »cimarrones. No arrostro la cobardia y pusilanimidad, pero »como no es lícito emprender la temeridad, desistiré si viere »lo es, ofreciendo al Señor mi buen deseo y tan gran trabajo, »que para mi vejez me lo tenia guardado Su Divina Magestad »tan de marca mayor. ¡Hágase su santa voluntad! Es el mesmo »camino que seguia el alférez Gavilanes, á quien pertenecen »estos cimarrones, que son nueve, cinco en este puesto de *La* »*Canela*, cuatro en las orillas del *Curinó*, distante de este »puesto tres dias, no medio, como los mozos informaron. Este »es todo el nuevo mundo descubierto por *Hambato* y tan de»cantado por allá fuera; á haberle llamado muladar del mundo, »le hubieran acertado el nombre con gran propiedad. De todo, »si llego, informaré al Presidente y á nuestros Superiores, »para que desistan, si quieren emprender esto pidiéndolo al »Señor Obispo, pues ni Su Señoria tiene en ello qué dar, ni la »religion qué pedir, pues nada es. Al Señor Presidente para el »mesmo fin, pues según Su Señoria me escribió y vió V. R.ª, »queria se encargase déllo nuestra religion, por el gran afecto »que le tiene, entendiendo ser lo que suena el nombre de »Nuevo Mundo, siendo sólo lo que apunté, muladar de él sin »gentil ó bárbaro ni uno hasta llegar á nuestras misiones; pues »si se sigue el *Curinó*, que es el rio de *Latacunga*, *Cuzubamba*, »*Hambato* y otros, á quien por allá llamamos *Pastasa* ó *Piedra* »*Pómez*, por la que lleva en sus avenidas; los primeros genti»les con que se topa son nuestros *Coronados* y *Roamainas*, »sin que de otra nacion se tenga noticia ni la hay, pues todo »lo tengo ya visto en el viaje que hice, cuando lo navegué más »de veinte años há (1) y llegué hasta sus raudales y saltos, y

(1) V. Parte seg., cap. seg., de estas NOTICIAS.

»en éste siguiendo por tierra los demás raudales y saltos que »no pude con la navegacion. *Sutavinas* y *Xanones,* de que los »soldados dijeron les habian hecho relacion en este puerto, ni »aun tales nombres se conocen en él ni tienen los menores ras»tros y noticias. Resuélvese, en fin, este Nuevo Mundo en los »lodazales, espinales, cerros, despeñaderos y en los montes »sobre montes que llevo dicho y voy experimentando. No sé »cómo he podido llegar á decir tanto. Quédanme muchos más »particulares que diré *os ad os,* si viviere. El Señor me haya »misericordia. Llevo ya las cuerdas de la pierna derecha enco»gidas, y una grande llaga en cada pié.

»Desde *La Canela* escribí á V. R.ª veintiun dias ha lo que »está arriba, para que lo llevasen los portadores desde aquel »puesto; pero considerando su gran caridad y la de mis buenos »Padres y que habia de serles ocasion de gran pena y recelo el »fin y suceso que tan penosas premisas ofrecian, me determiné »á que parasen los portadores para que llevasen por entero »las noticias de mis sucesos y si me dejaban vivo ó muerto. »Hoy, gracias á Dios, me hallo (segun me dicen unos indios »que he hallado en este puesto de *Chinchin)* tres leguas de *Los »Baños,* fuera de las penalidades y riesgos que nunca podré »significar; y así, despacho estos cuatro indios, para que V. R.ª »y mis Padres descansen, sabiendo mi estado y el puesto en »que me hallo, pasados ya todos los riesgos. Estos han sido »tales, que viéndome fuera de éllos, me obligan á levantar el »corazon á nuestro Gran Dios y Señor y decir con Jeremías: »*Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti* á rigores »de tan deshecha tempestad de trabajos, peligros y riesgos en »tanto despeñadero... etc., y tanta cerrazon de caminos y con »lo que todo se cierra, á rigores de veintiun dias de total »falta de mantenimiento. Esta última plaga me hace entender »que Dios ha sustentado estos pobres maravillosamente, por»que de otra manera no sé como á lo natural puede ser. Por »el *Marañon,* en semejantes necesidades nunca falta tanto »género de frutillas, de *achuas, manguas, catirinas* y otras »con que engañar la hambre; todo ésto falta en este desierto »inculto. No es ponderable lo que en este y otros trabajos se ha

»padecido. Podrá ser haga de ello un escrito algo largo, si »tuviere lugar. Hoy ya en este puesto, digo, Padre mio, que »*mortuus eram et revixi;* digo muerto, porque tan desecha »tempestad no me ofrecía ni representaba otra cosa sino »muerte. No he pasado noche en que mi corazon no lo haya »tenido ahogado ó abismado en congojas y sombras lúgubres, »funestas y mortales. Temia la noche, por este riguroso acci»dente, temia el dia, porque lo mismo era poner los piés en »tierra para caminar, que poner los ojos, por tenerlos ambos »tan llagados y las cuerdas encogidas. Largo fuera este discur»so; no puedo ya más, y así, lo acabo con el *revixi*. He revivido, »viéndome en este puerto, donde, escribiendo ésta, ha llegado »gran refresco del H. Francisco Leon y de todos los del contorno »de *Patate* y *Hambato,* en particular de los Reverendos Padres »de Santo Domingo Fr. Francisco de la Torre y Fr. Juan Villota, »que acudieron con sus limosnas y solicitaron las de otros con »ocasión de haber visto mi papel que despaché desde *Penday,* »con relacion de los grandes trabajos, necesidad y hambre en »que me hallaba, causando con él tanta alteracion y lástima y »cuidado, que esperaban por horas nuevas de peores sucesos »y mortandades, de que se llenó grandemente no sólo aquel »partido de *Baños* y *Patate,* sino el de *Hambato*, *Latacunga* »y *Quito,* hasta donde llegó el papel, que lo remitieron al Señor »Presidente de aquella Real Audiencia, poniéndole en no poco »cuidado. Gracias al Señor que así mortifica y virica (sic). En »que pido á V. R.ª salude de mi parte á todos mis Padres, á »quienes no escribo por serme imposible. Tambien á esos se»ñores vecinos y á los *Xéberos,* diciéndoles estan sus compa»ñeros, aunque flacos y afilados, con buen ánimo para dar la »vuelta por *Quijos*. Dios les fortalezca y guarde á V. R.ª etc. »*Chinchin,* 16 febrero 1659.»

«Aunque al Padre le pareció, por lo que habia visto y pasado, que era el camino tan riguroso é imposible de abrir como dice en su carta, despues, saliendo á *Hambato,* le informaron muchas personas diciéndole que los indios de *La Canela* le habian engañado (como es verdad que le engañaron y mintieron), y guiándole por veredas ásperas y no por las que habia

mejores, á fin de imposibilitar la entrada, por que no les busquen, sigan y persigan en sus ladroneras; y que todas las malezas que tenia el camino admitian desechos ó se podian adrezar; echando de ver tambien, que gran parte de lo que padeció, se ocasionó de la falta de sustento, que se puede prevenir, y que por buscarlo fué la tardanza tan larga de veintiun dias, no siendo de la montaña más que seis hasta *Chinchin;* y que por lo que toca á la navegacion de *Bobonaza,* se obviaba el anegarse llevando las canoas algo altas de bordo, que no les entren las olas de los raudales, y mudando de puerto más abajo, se determinó á emprenderlo, solicitando para él á nuestros Superiores y Padres y el Señor Presidente Don Pedro Vazquez de Velasco, que fomenta mucho este camino por dar puerta y comunicacion á este gran gentilismo, empeñándose Su Señoria y empeñando á los justicias y otras personas de *Hambato* para abrirlo, no sólo por la relacion y parecer del P. Lucas de la Cueva, sino también de otras personas que le informaron facilitándole el camino y su abertura más de lo que convenia. De todo esto nos escribió otra carta el Padre á *Borja,* con fin de que de estas partes se alentasen á ir y adrezar el camino lo que les perteneciera, con carta del Señor Presidente para el teniente, en que le ordenaba lo mesmo y que procurase asegurar el paso de los *Gayes,* que en él se temen. Por orden de Su Señoria ha venido una escuadra de españoles de *Hambato* con el cacique Don Juan *Punina* y mucha cantidad de indios y han abierto del camino lo menos dificultoso, dejando unas tres peñas y una puente que piden más espacio, y lo que toca á esta parte de los cerros y caida de la Cordillera. En lo obrado gastaron mas de 500 pesos. Cuando lo venian abriendo, que era al principio de este año de 1661, habiendo ido el Teniente General Maestre de Campo Don Diego Daarmas con gente á lo que dispuso en los *Gayes,* de que ya he dicho en otro lugar, y á ver lo que se podia por esta parte obrar en este camino con el P. Raymundo de Santa Cruz, el Padre pasó adelante á verlo todo y encontró en la montaña á los que venian abriéndolo. Llegó á *Quito,* con cuyo informe y memorial, que presentaron en nombre suyo y de

nuestro Procurador de estas misiones, el P. Juan de Santiago, Rector del seminario, dijo el Señor Presidente informaria al Señor Virrey para que ofreciese un corregimiento á la persona que lo abriese á su costa. Este medio se tomó, porque se reparaba en quien habia de hacer los gastos. El camino tiene dificultades que con dinero y gente se vencerán. Las principales son unas peñas que dicen se pueden picar, y un puente (fuera de otros tres ó cuatro que se hacen de maderos, los tres en el trajin de *Patate* y *Los Baños)* que necesita de estribos de cal y canto. Vencidas éstas, se tiene por cierto será de los menos malos que se trajinan de montañas, con una grande conveniencia que no se halla en ninguno de los que se han descubierto de este *Marañon* para esas partes de *Quito*, que es, á más de ser breve, no tener páramos que pasar ni atolladeros. De *Quito*, en doce dias llegaran al puerto, que es el principio de nuestra mision, de donde se anda lo más rio abajo encontrando las reducciones. Digo ser principio, así porque será su puerto, como porque importará mucho, para la estabilidad y conservacion del camino, que en él se fundase una reduccion de la gente más vecina que á él se hallare. De vuelta, saliendo de *Borja*, la navegacion, por ser la mayor parte de rio arriba, es de más de treinta dias sin paso alguno que de suyo sea peligroso, y se va por donde tenemos de presente las reducciones de *Roamaynas* y *Coronados;* y se trata para en adelante fundar otras de varias naciones, que se pueden poblar en el mismo rio de *Pastasa* y *Bobonasa*. En esta salida que hizo el P. Raimundo de Santa Cruz, le metieron (y nos metieron á todos) en que era mejor entrada por la *Boca del Dragon*, más breve y por donde se ahorraban todas las puentes referidas. Tiene (en lo que tienen descubierto y andado los que van á pasearse y á cazar á dicha *Boca del Dragon)* un páramo que pasar y dicen que unos tembladores. No sé qué descubrirán ni en que pararán las diligencias que por ella se pretenden hacer; si se descubre buen camino, vendrá, á lo que parece, á tomar puerto en el mesmo *Bobonasa*, librándose en todo ó en mucha parte de sus cascajales y raudales, que le hacen mala su navegacion por las partes de arriba.

»Las entradas referidas, con sus dificultades, son las que hay para estas misiones en su esfera, contando entre ellas la travesia de *Bobonasa* para *Naapo*, que se ha tocado en varias partes de este Informe; y lo son para todo lo restante de este *Marañon* é inmenso gentilismo hasta el *Brasil* y mar Océano, otras que dicen se pueden disponer por el rio de *Ucayale*, por los *Andes del Cuzco*, cuyo rio se entiende es el que desagua en este *Marañon* en medio de la provincia de los *Omaguas*. Por *San Juan de los Llanos* en el *Nuevo Reino*, y por otras partes [que] no nos pertenecen por ahora, descubriranse cuando Dios Nuestro señor sea servido de que por ellas entre el Evangelio á esas regiones.

### Apéndice 2.º—*(V. Parte primera, cap. primero, título del cap.)*

Con la *Relacion* que sigue contesta el Provincial de los jesuítas de Quito, P. Rodrigo Barnuevo, á otra *del descubrimiento del rio de las Amazonas, por otro nombre, del Marañon, hecho por la Religion de Nuestro padre San Francisco, por medio de los Religiosos de la provincia de San Francisco de Quito. Para informe de la Católica Magestad del Rey Nuestro Señor y su Real Consejo de las Indias,* que ordenó é hizo imprimir en Madrid el P. Fr. José Maldonado, natural de Quito, Comisario general por la Orden franciscana de todas las Indias.—V. la carta del P. Barnuevo inserta en la nota al § III del expresado capítulo primero. Á ella dice que acompaña la presente Relacion y la fecha en 31 de mayo de 1645. El título del capítulo primero de la parte segunda de estas Noticias dice que se presentó en el Consejo de las Indias el año 1643.

Creo que la presentacion no fué en dicho año.

La Relación del P. Barnuevo se halla entre los *Papeles de Jesuitas* de la Real Academia de la Historia, y es como sigue:

**Relacion apologética, así del antiguo como nuevo descubrimiento del rio de las Amazonas ó Marañon, hecho por los religiosos de la Compañía de Jesus de Quito, y nuevamente adelantado por los de la Seráfica religión de la misma provincia.=Para el desagravio de lo que lenguas y plumas imputan á la Compañía de Jesus, y verdadero informe de la Católica Magestad del Rey N. S.or y de su Chancilleria de Quito y R.l Consejo de las Indias.**

Poderoso Señor.—No es nuevo en el mundo oponerse á la verdad la mentira, á la luz las tinieblas y al sol que nace lo opaco de las nubes con los rebozos de sus nieblas, y más si al nacer la luz de la verdad, niña de pocos años muere entre mantillas ahogada, ó la sepulta el olvido entre pañales, y sepultada como muerta, olvida por muchos años el tiempo su crianza, y al nacer segunda vez de nuevo, la desconoce la fama y aun le da otros padres bien ajenos de los primeros que la engendraron; sucediendo en esto lo que al valiente pincel que sacó á luz lo nuevo y primoroso de una imagen, que por echada á un rincon, desmayados ó muertos con el polvo y el tiempo lo primoroso del arte y lo vivo de sus colores, por salir despues un moderno pincel, que acaso la encontró y avivó ó resucitó sus colores, se apropia la gloria de primer inventor, y se da por agraviado de que la verdad vuelva por su opinion y el blason del original se apropie á quien por derecho de verdad le toca. Crió Dios la luz del sol al principio del mundo, teniendo su primer origen en el eficaz *fiat*, sólo de una palabra suya; origen tuvo en las manos de Dios, donde la primera vez se amasó el barro de la naturaleza humana, el hombre levantado á ser tan alto, que es poco menos en la naturaleza que el ángel, á quien sobrepuja en algunos dones, y en otros le iguala; y con todo eso, con ser tan antiguo aqueste origen y de solar tan conocido, hubo tiempos en que el mismo tiempo lo puso en el olvido, y fábulas que dieron al sol y al hombre otro origen y otros nuevos padres, haciendo al sér del hombre obra de Prometeo, y al sol hijo de Latona, criaturas mortales. Nació (oh gran Señor) en los brazos de la Compañía de Jesus

y en los de sus religiosos, soldados espirituales de esta gran milicia, el primer descubrimiento del gran rio de las *Amazonas, ó Marañon,* por otro nombre, cuyas aguas y riberas, habiendo servido de Jordan bien glorioso á los primeros bautismos de gentiles de los muchos que alimenta en sus orillas su copioso gentilismo, ahora en estos tiempos, resucitando su descubrimiento más crecido y adulto, quieren que se confirme, y que dejando todos los nombres modernos y antiguos, se llame *San Francisco de Quito,* por haberle navegado religiosos del Serafin Francisco, siendo así que por esta razón primero se había de llamar *San Ignacio del Quito,* pues soldados suyos y religiosos de la Compañía de Jesus fueron los primeros que pisaron sus márgenes y administraron á los gentiles, que habitan sus riberas, el sagrado bautismo (1). Pero como el humilde San Ignacio tiene por blason dar á Dios la gloria de todo, y por eso quita el nombre de su compañía y se lo da á Jesus, imitadores de tal capitan sus soldados, de tal padre sus hijos, aunque fueron los primeros descubridores de este gran rio y de las numerosas provincias de su gentilismo, ni le quitan sus nombres, ni le dan el suyo, por no apropiarse esas glorias deseosos de que se las llevase Dios todos (sic); porque se vea cómo quitaran propias glorias á los otros quien sabe (sic) menospreciar aun la suya propia que por derecho le toca. Pero ahora en este tiempo y siglo, que habiendo el P. Cristobal de Acuña y el P. Andres de Artieda, de la Compañía de Jesus, por orden y comision de la Real Audiencia de Quito, navegado aqueste caudaloso rio, desde los principios, donde nace humilde, hasta los fines, donde con boca de más de 80 leguas llega á besar la mano al mar y prestarle el vasallaje con que todos se le rinden, y de aquí, venciendo las aguas del Océano y llegado á la Real Corte, donde en un memorial y tratado breve, que dió á

(1) Y con mejor derecho, si tales primacías valen, *Santo Domingo del Quito,* pues un dominico, fr. Gaspar de Carvajal, capellan y cronista de la expedicion de Francisco de Orellana, fué el primer fraile que lo navegó; y no dejaria de bautizar de pasada alguno que otro indio, para ganarse el título de primer apóstol del Amazonas.

la estampa de su largo viaje (1), dió cuenta á S. M. de su fiel legacía y todo lo en ella sucedido, nacen y salen émulos que, espoleados, sino de la envidia, del derecho por lo menos que imaginan tienen, á la gloria y primacía de este descubrimiento, en papeles dados á la estampa y en manuscritos se dan por agraviados, manchando con sus borrones el honor de lo Compañía de Jesus, la fidelidad de sus ministros, la verdad de sus escritos, y con palabras preñadas, ó preñeces de admiraciones, de que es mucho *lo que calla la pluma* y mucho lo que suprime *la modestia religiosa,* aumentan al honor de la Compañía de Jesus más crecidas calumnias, lunares que no solamente para el vulgo, sino para con lo más principal y entendido de la Corte y sus Reales Consejos, que viven remotos de las Indias y remotos de lo sucedido, manchan no poco la hermosura de la verdad, y la verdad (sic), fidelidad sincera de la Compañía de Jesus y sus hijos,—me veo obligado á echar mano de la pluma para defenderme como ofendido, y sin ofender á nadie ni quitar el derecho que por derecho le compitiere á cada uno, purgarme de las imputadas calumnias, y que conozca V. M. y todo el mundo, cuán antiguo es el derecho que tiene la Compañía de Jesus, aunque ignorado de sus émulos y olvidado de muchos; pues ella fué la primera que desde sus primeros principios y entrada en esta provincia de *Quito,* con provisiones auténticas de su Real Audiencia y Señores Obispos, despachó sus hijos, más ha de cuarenta años, á la conquista espiritual de aqueste rio y sus dilatadas provincias, alimentando con la leche de la fe á pueblos enteros de los *Cofanes* aún antes que llegasen á sentir ni ser hostigados con el rigor de las armas españolas, bautizando á muchos, no solamente de la provincia de los *Quijos,* que es la puerta y la entrada para las demas provincias, sino tambien de los *Encabellados* y *Omaguas* provincias de este gran rio, en cuya demanda, el P. Rafael Ferrer, de la Compañía de Jesus, primero caudillo y capitan de aquella empresa, acabó á manos de los

(1) Con el título: *Nuevo descubrimiento del gran rio de las Amazonas.*—1643. Del cual corre desde hace pocos dias una segunda edición.

indios, á quienes enseñaba y predicaba la ley evangélica, haciéndole pedazos en los peñones y arrebatadas corrientes de un rio, dejando las peñas matizadas y las aguas teñidas con su sangre, y el lugar consagrado con su cuerpo; si no es que ya arrebatado de la grande corriente (pues nunca le pudieron hallar por muchas diligencias que hicieron) y envuelto en su mesma sangre, fuese consagrado y regando todas aquellas riberas hasta entrar en la madre del rio principal, anunciándole el bien que le habia de venir en los tiempos venideros por el riego de su sangre derramada, que era la primera, navegando primero su cuerpo muerto las ondas y aguas que despues sus hermanos en la religion y fe habian de navegar vivos en su seguimiento; glorioso fin que tuvo este valeroso soldado de la Compañía de Jesus despues de haber regado todas aquellas tierras con el sudor de sus incansables trabajos por espacio, no de dos ni tres meses, sino de más de catorce años que gastó en bautizar y reducir á la fe las provincias de todo aquel gentilismo, reduciendo pueblos enteros él solo el primero de todos, y fundando el de los *Cofanes*, aun antes que llegasen las armas de V. M. ni sus leones españoles, que antes, por entrar despues de aquestos, le cobraron odio y aborrecimiento á la fe que les enseñaba y predicaba, juzgando haber sido el Padre y su medio engañoso el que les habia metido los españoles por sus tierras y casas; con que, encendidos en rabia y enojo dos ó tres principales caciques de aquella provincia, le maquinaron la muerte tan gloriosa, que en odio de la fe que predicaba le dieron y executaron con impía crueldad inhumana, como constará por este informe todo y el derecho y primacía tan antigua que la Compañía de Jesus tiene adquirida á fuerza del sudor y sangre de sus hijos; el desagravio de las calumnias que le imputan, *de que sin empacho se quiere alzar con las glorias ajenas, por otros merecidas, ocultando injustamente las proezas que otros han obrado y conseguido; engañando á V. M. y sus Reales Consejos con falsos informes, contra lo que es en todos estos reynos tan notorio*, á que llaman, *infidelidad indigna de vasallo* y *delito indigno de religiosos* y *pecado indigno de católicos;* como si la Compañía de Jesus y sus

hijos no fuese el brazo más católico que se ha opuesto siempre á todas las herejias, y el brazo más incansable en administrar á todos los gentiles el sagrado bautismo, enseñándoles la verdad de la evangélica doctrina, como se puede hacer notorio con auténticos testimonios á todo el mundo y conocerá V. M. y todos, dignándose de pasar los ojos por aqueste informe, para ver y examinar á los rayos del sol de la verdad, dónde está el *desempacho* que nos atribuyen? ***la injusticia, la infidelidad indigna de vasallos? el delito indigno de religiosos, el pecado indigno de católicos, el hurto y robo de las ajenas glorias?*** y últimamente los engaños y falsos informes que la Compañía de Jesus, por medio de sus hijos, ha hecho á V. M., cuya vida y Real Persona guarde Dios años felices con prósperos y felicísimos sucesos, en las provincias todas de sus reynos, para columna de la Iglesia, defensor de la católica fe y firmísimo amparo de la verdad y todos sus vasalios.

## § I.

### *Dase noticia del gran rio de las Amazonas ó Marañon, y de su origen y principio.*

Es la famosa ciudad de *Quito* de las más célebres que tienen los reynos del Perú, y la segunda entre todas despues de la de *Lima* (ciudad de los *Reyes*). Ocupa su sitio debajo de la línea equinocial, tan arrimado á ella, que no dista más de medio grado y aun algo menos, y está situada junto de unos altos y encumbrados cerros, volcanes de fuego, y aunque coronados de nieve, que son de la Cordillera tan nombrada como conocida en estos reinos, respeto de correr y dilatarse por espacio de más de mil leguas. Las vertientes todas de esta Cordillera, por el un lado y el otro, se desangran en caudalosos rios, unos que por la una parte se descuelgan á una con paso apresurado hácia al mar del Sur, y otros que por la otra parte se dejan caer precipitados hácia al mar del Norte; y déstos son los más nombrados el rio del *Cuzco,* cuyo nacimiento y origen afirman ser de

la sierra de *Vilcanota,* treinta leguas más arriba de la ciudad de *Cuzco;* el rio que llaman de los *Motilones,* el de *Avila,* el rio de *Santiago de las Montañas,* que atraviesa ya más vecino á las provincias de *Quito,* por la ciudad de *Jaen de Bracamoros,* por la de *San Francisco de Borja,* que fundó el Principe de Esquilache, y por otras; el rio de *Cuenca,* el de *Upamo* (ú *Opamo)* (sic), el de *Macas,* el de *Latacunga,* el de *Napo,* que es el más inmediato á *Quito* y á su linea y desciende por la provincia de los *Quijos* con el rio de la *Coca,* á cuyas riberas se extienden los indios de nacion *Cofanes,* y entre estos dos rios, á sus cabeceras, tiene asiento la ciudad de *Baeza;* con otros menos principales que entre las distancias que estos corren no menos presurosos se divisan, hasta formarse de todos juntos este gran rio de las *Amazonas,* que ha tenido diversos nombres ocasionados de las ocasiones y tiempos diversos en que diversos pilotos de aguas le navegaron y corrieron, como fueron el tirano Lope de Aguirre, y Francisco de Orellana, que le navegó el año de 1540, de quien tomó primero nombre llamándose el rio de *Orellana.*

Corre este anchuroso y dilatado rio desde el Occidente al Oriente por espacio de más de 1.300 leguas, desde donde nace hasta á donde muere, arrastrándose por debajo de la Línea equinocial siempre, torciendo unas veces inclinado á la banda del Sur y bebiéndose muchos de sus caudalosos rios, apartándose y torciendo otras veces con sus vueltas á la parte del Norte, y entrando en sí las aguas de todos los rios que por esta parte corren, hasta que, sin dejar de seguir su curso siempre por debajo de la Línea, aunque torcido ya á un lado ya al otro, se viene á entrar por la banda del Norte en este mar con mas de 80 leguas de boca. Siendo, pues, tantos los rios caudalosos que se bebe, principalmente por la parte del Norte, de que se alimenta y viene á formar lo grueso y anchuroso de su cuerpo, dilatado por tantas provincias de bárbaros que le pueblan y de tan numeroso gentío en todas ellas, que parece falta el número y se agota el guarismo, han nacido las diferencias y neutralidades (sic) en averiguar con acierto cuál de aquestos rios de la Cordillera sea el que en realidad de verdad le da princi-

pio y le sirve de origen y cabeza, afirmando unos uno y otros otro, aunque los más convengan en que sea el rio de *Napo*, que corre por los *Quijos* y *Cofanes*, el más inmediato á *Quito* y cercano á la Línea por donde explaya su curso este gran rio. Y siendo tambien diversas las entradas que por diversas partes se han hecho bajando por diversos brazos y raudales al rio del *Marañon* ó *Amazonas*, que es la madre principal que los abraza á todos, y estas entradas y descubrimientos primeros tambien en diversas ocasiones y tiempos, y algunas tan antiguas que por haber más de 40 años casi que las tenia ya olvidadas el mismo tiempo, ha sido ocasion de que los modernos y nuevos descubridores, ignorantes de los tiempos pasados y de lo que aun antes que ellos naciesen tenian ya obrado y descubierto los primeros y antiguos fundadores, se juzgaron primeros Colones de aquellos descubrimientos, y aun se dan por agraviados de que haya quien les quite este blason, ó no les atribuya por entero aquesta gloria; y así, para que se conozca esta verdad el lugar y derecho que por antigüedad y méritos, no por *favor* y *diligencias*, le toca á cada uno, será fuerza tomar la carrera un poco más de atras, comenzando con sus principios y los más antiguos descubrimientos, para que mejor se puedan conocer cuáles son los antiguos y cuáles son los modernos, dándole á cada uno su lugar competente.

## § II.

### *Primera entrada que hace el P. Rafael Ferrer, de la Compañia de Jesus.*

Tuvo principio la Compañía de Jesus en la ciudad de *Quito* por los años del Señor de 1586, bajando de *Lima*, ciudad de los *Reyes*, Padres de gran virtud que pusieron á *este Colegio de Quito* los primeros fundamentos; y siendo parte tan principal de la Compañía de Jesus y de su instituto las correrias y misiones, especialmente á tierras de infieles, apenas tenian casa asentada en esta ciudad, cuando, teniendo noticia de los rios de esta Cordillera, principalmente por la parte de los

*Quijos,* donde cae el rio de *Napo* y el de la *Coca* y *Avila,* que juzgan muchos ser las cabezas principales del rio de *Amazonas* y su principal entrada y de los infieles (1) que por estas partes habitan, despachó la Compañia de Jesus por explorador uno de sus hijos, que fué el P. Rafael Ferrer, á esta espiritual conquista (como constará abajo por declaracion auténtica de testigos) con (2) y facultades auténticas de la Real Audiencia, en lo secular, y amplias facultades del Señor Obispo, que entonces era D. Fr. Luis Lopez de Solis, para lo tocante á lo espiritual; y entrando por los *Quijos* y ciudad de *Baeza,* que está entre los dos rios del *Napo* y de la *Coca,* entradas para el de las *Amazonas,* ó por sus cabeceras más propias, los años del Señor de 1599 (3) pobló la primera reduccion de los indios *Cofanes,* siendo el primer sacerdote que entró por las puertas de aquellos rios y de aquellas naciones la ley del Evangelio y la gracia del sagrado bautismo, administrándosele á muchos de aquellos infieles y reduciéndoles por via de paz, antes que ningunos de los españoles con estruendo de armas hubiesen llegado á pisar las puertas de aquellas tierras y nuevas provincias bárbaras (4).

## § III.

### *De otras entradas que hizo el P. Rafael Ferrer y otros de la Compañía de Jesus.*

En los ejercicios primeros de estas conquistas espirituales gastó algunos años el P. Rafael Ferrer, de la Compañía de Jesus, con inmensos sudores y trabajos, cuando, viendo la multitud de mies que por aquellos rios descubria para los graneros del Cielo, y la poquedad de obreros para recogerla, pues se hallaba él solo en medio de tantas naciones bárbaras,

(1) *Al margen:* muchos.

(2) *Al margen:* Cédula Real.

(3) El último guarismo enmendado.

(4) Ese *antes* debe ser *despues* que pobló allí Melchor Vazquez de Ávila, gobernador de los Quijos, en agosto de 1563.

sin un compañero que le ayudase de la religion, ni aun soldado español de quien valerse, determinó salir á la ciudad de *Quito* á pedir socorro; y como la Compañía estaba en sus principios tan falta de sujetos, no le pudo dar más que un Hermano, que fue el Hermano Anton Martin, de nacion frances, con el cual, animado, hizo la segunda entrada por los años del Señor de 1605 á los *Cofanes* y demas naciones bárbaras, con tantos sudores y trabajos, que caminaba á pié todas aquellas tierras, cargado de los ornamentos sagrados para celebrar el sacrosanto misterio de la Misa, respecto de ser aquella tierra tan montuosa, qne ni aun hasta hoy están totalmente sus caminos abiertos para poder entrar á caballo por ellos. Aumentábase cada dia el número de los fieles reducidos por via de paz (1), que era increible el que tenian todas aquellas naciones al P. Rafael Ferrer, su primero Padre en el espíritu. Y no siendo ya el solo bastante para el beneficio espiritual de tantas almas nuevamente convertidas, siendo él solo quien en lo temporal y espiritual las gobernaba con poderes que tenia para todo, salió segunda vez por el socorro de algun compañero sacerdote, que le señalaron luego de la nacion italiana y natural de Luca, al P. Ferdinando Arnulfini, con no pequeño gozo suyo, en cuya compañía hizo su tercera entrada á estos gentiles, donde por espacio de tres ó cuatro años es increible el fruto que hicieron, no solamente en la provincia de los *Cofanes,* sino entrándose aun más adentro con nuevas correrias en los *Omaguas,* que es la provincia más cercana y proxima al rio de las *Amazonas,* como al principio de su relacion lo confiesa el Muy Reverendo P. Fr. Josef Maldonado Comisario general de todas las Indias occidentales. Y no contentándose con sólo aquesto, sacaron y redujeron á la fe algunos indios de las provincias más interiores, *Encabellados* y *Avijiras,* de que es buen testigo toda esta ciudad y Collegio de Quito, donde se huyeron despues algunos de estos *Encabellados* y *Avijiras.*

Hallábanse engolfados los celosos obreros en medio de gentiles y bárbaras naciones, sin otra defensa ni amparo que el

(1) *Al mar.:* y amor.

del Cielo, y tanto que algunos juzgaron á temeridad arrojada lo terrible de la empresa; conque los Superiores se vieron obligados á enviar por ellos y hacerlos salir á fuera, hasta tanto que el Cielo dispusiese las cosas de manera que con alguna seguridad se pudiese proseguir tan glorioso empleo; y para este fin ó para que la prosiguiesen si juzgasen la disposicion conveniente y no temeridad el arrojamiento y celo, enviaron más dos valientes obreros, que hicieron la cuarta entrada hasta los *Cofanes* por los años del Señor de 1607, poco más ó menos, y fueron éstos el P. Juan de Arcos, que fué rector de este Colegio de Quito y hoy reside en el de Cartagena cargado de años y de méritos, y el otro fué el P. Onofre Esteban, que tambien fué muchos años rector de este Colegio y murió con opinion de santidad tan grande como es notorio á toda esta ciudad y reyno, y pide su vida más dilatados procesos. Llegados, pues, que fueron á los *Cofanes* y vistas y tanteadas las cosas y disposicion que de presente tenian, porque ya los españoles trataban de picar con las armas y entrar la tierra adentro, como de facto lo hicieron el capitan Pedro de Palacios y otros en breve tiempo, recelosos los Padres de su poca seguridad y que era temeridad y conocido el riesgo que tenian, como lo dirá el suceso siguiente, hubieron de sacar al P. Rafael Ferrer y su compañero y volverse á la ciudad de *Quito* todos, como con efecto lo hicieron.

## § IV.

### *Quinta entrada de el P. Rafael Ferrer y su muerte entre infieles.*

Dejaba el P. Rafael Ferrer tantos hijos espirituales tiernos en la fe entre aquellos infieles, que no le sosegaba el amoroso corazon ni hallaba en el retiro reposo, antes, sobresaltado siempre, acusaba por cobardia su retirada con no haberla hecho culpable lo voluntario, pues fué forzado á ella, sino antes meritorio el acto de la obediencia; y así no sosegó un dia tan solo, quizá porque el Espíritu Santo interiormente lo espoleaba con

tantas inspiraciones y prenuncios de el fin que entre aquellos infieles le esperaba glorioso, hasta que alcanzó nueva licencia y beneplácito de los Superiores para volver á sus *Cofanes* y á la conquista espiritual de aquellos bárbaros, á donde volvió por los años del Señor de 1608, poco más ó menos, y fué su quinta entrada aquesta, que efectuó con ardiente y fervoroso celo; pero á tiempo que ya los indios de todas aquellas provincias andaban hostigados y alborotados con las correrias de los soldados españoles, sintiendo á par de muerte la opresion de sus armas y que iban perdiendo con la libertad la posesion de sus tierras, que adquirian los españoles cada dia de nuevo. Este pesar fué no pequeña parte para que con los grandes trabajos que en aquellas reducciones habia pasado, cayese gravemente enfermo en la ciudad de *Baeza*, que luego que lo supieron los superiores de *Quito*, despacharon otro obrero insigne, que fue el P. Luis Vazquez, persona bien conocida en toda esta provincia de *Quito*, para que si lo hallase en la ciudad de *Baeza*, lo volviese hasta tanto que cobrase su salud entera. Salió el P. Luis Vazquez en su demanda el mismo año, y fue esta la sexta entrada que se hizo por parte de la Compañía de Jesus en aquellas provincias. Llegó á *Baeza*, y hallando que aquel mismo dia, enfermo como estaba, el P. Rafael Ferrer se habia hecho llevar en hombros de indios la tierra adentro, llevando orden de que si no le hallase en aquel pueblo se volviese, habiendo predicado allí algunos dias, se volvió cumpliendo con la legacía de su obediencia, y dejando al Padre Rafael Ferrer en la conquista de su cielo, aunque trabajado y enfermo. Aquí comenzó el Siervo de Dios á trabajar con nuevos alientos, como lo hizo por espacio de cuatro ó cinco años, aunque halló á los indios, y en especial algunos de los principales caciques, mal contentos, y tanto, que el grande amor que al Padre y á la fe que les predicaba primero habian tenido, lo trocaron todo en cruel aborrecimiento. Avisáronle algunas veces (aun algunos familiares que le querian bien de secreto) se saliese de sus tierras y dejase de predicarlos, porque sino le habian de quitar la vida muy presto, cosa que jamas pudo creer el Padre de hijos que tanto le costaban y á

quienes él tanto queria y tanto le habian querido; pero el hecho lo comprobó bien presto. Andaban ya los indios, con las armas del capitan Pedro de Palacios y otros conquistadores que se iban entrando por la tierra adentro, hostigados, desabridos y mal contentos con el Padre y la fe que les predicaba del Sagrado Evangelio, respeto de que se hacian esta cuenta: que pues el Padre habia salido y entrado tantas veces y despues habian ido los españoles con las armas, él sin duda era quien los habia llevado y llamado, para que los conquistasen y les quitasen sus tierras y con ellas la libertad, obligándolos á la mísera servidumbre, vasallaje y tributos; conque, maquinándole en este juicio la muerte, al pasar un dia por una puente de dos palos un rio que por entre grandes peñones arrebatadamente se precipitaba, le quitaron los palos y precipitaron al Padre de la puente abajo; asiose de uno de los maderos, y pidiéndoles con amorosas quejas de padre á aquellos hijos le favoreciesen y sacasen de aquel aflicto y precipicio, uno de los indios le pidió la mano con falso disimulo, y fué lo mismo desasirse del madero y dársela al indio, que soltarle otra vez á las honduras del precipicio, haciéndose pedazos con este golpe en lo profundo, dejando bien que lavar en las peñas teñidas con la reciente sangre, á las aguas que batian en ella de carrera apresurada, llevándose consigo el sagrado cuerpo á que navegase ó consagrase todos aquellos rios con su presencia y acabase de andar muerto lo que dejaba de andar en la vida, por habérsela quitado tan inhumanamente en odio de la fe, los mismos que con ventajas se la debian. De todo lo cual se hizo despues informacion en derecho, que está en el Archivo de *Quito*, cuya cabeza con el dicho de un testigo, no puedo dejar de poner aquí en breve, para que conozca esta verdad el mundo, cuyo tenor comienza en la forma siguiente.

«En la ciudad de San Pedro de Alcalá de los Cofanes, Rio Dorado, gobernacion de los Quijos, en 21 dias del mes de Enero de 1622, Melchor Velazques de Ovando, cura vicario de esta ciudad por el Reverendisimo Sr. M.° D. Fr. Alonso de Santillan, obispo de este obispado de Quito y del Consejo de S. M., etc., digo: que el primer sacerdote que convirtió á la fe

de Cristo á los indios de estas provincias de los Cofanes, fue el P. Rafael Ferrer, de la Compañía de Jesus, varon apostólico y de loables costumbres, el cual entró en esta provincia habrá más de 14 años, antes que esta ciudad de Alcalá se poblase, donde con mucho trabajo plantó el Santo Evangelio en los dichos naturales, enseñándoles la doctrina cristiana, predicándoles en su misma lengua natural, administrándoles los Santos Sacramentos, andando á pié y muchas veces descalzo con el ornamento á cuestas, en tierra tan áspera, lodosa y de montaña, de unos pueblos en otros, acudiendo á las necesidades espirituales con mucha caridad y amor, con grande ejemplo de vida que les daba, donde le hallaron ocupado en lo dicho el capitan y soldados que entraron á la conquista de esta provincia, donde consoló á los españoles en predicar y decir misa y haciendo con ellos oficio de Cura, que á todos edificaba su buena vida y modo de proceder, en lo cual se ocupó muchos años, pasando muchos trabajos y afrentas de los indios y persecuciones que le hacian, haciendo burla de él y de lo que les predicaba, lo cual sufria con mucha paciencia y alegria; donde todo el tiempo que estuvo en esta tierra fué su comun sustento raices y yerbas; y estando el dicho Padre, después de poblada esta ciudad de Alcalá, ocupado en lo dicho, en la provincia de Chichigue, de este distrito, habra diez años, le amenazaron los caciques é indios de la dicha provincia que le habian de matar, que por lo que dicho Padre predicaba y enseñaba á los indios y por su causa, habian entrado en esta tierra de los Cofanes los españoles; y que se fuese de su tierra y no predicase más, porque el hacerlo le costaria la vida; y esto le vinieron diversas veces á decir los dichos caciques á dicho Padre, y con buenas palabras los aplacaba, dándoles á entender lo mucho que les cumplia ser cristianos y creer en Dios para salvarse; y que no por su causa habian venido los españoles, que el Rei les enviaba para que los diesen la paz como sus vasallos y para que fuesen cristianos y no hacerlos mal ninguno. Y viéndose necesitado de lo necesario para la celebracion del culto divino y para confesarse, iba caminando para los Pastos, y en el camino, pasando por una puente de dos palos en una quebrada

hondísima y profunda, los indios que iban con él le cortaron la puente y le arrojaron en el profundo de la dicha quebrada, tajada de peñas, donde se hizo pedazos y no pareció más, y aunque los españoles é indios, cuando supieron su muerte, lo buscaron con gran diligencia y cuidado, no pudieron hallar el cuerpo. Y porque la vida y martirio de varon tan insigne y sancto no quede en silencio y sea manifiesta á todos los fieles, para gloria de Dios mando se haga de éllo informacion, la cual se hizo en la forma siguiente, etc.»

Declararon los testigos con juramento en forma y derecho, y el primero que fué llamado y declaró todo lo aquí contenido, fué el capitan Gabriel Machacon, teniente general de la gobernacion de los *Quijos*, añadiendo á lo arriba dicho que habia mas de diez y ocho años que vido en la ciudad de *Sevilla del Oro*, en la provincia de *Macas*, que entró allí á predicar el Santo Evangelio (habia entrado en *Macas* por los años del Señor de 1602, como se saca de las *Annuas* de la Compañía) y que sabe este testigo que el primer sacerdote que entró á esta provincia de los *Cofanes* á predicar y manifestar el Santo Evangelio á los naturales de ella, fué el dicho P. Rafael Ferrer; y que en este intermedio, entró á esta provincia el capitan Pedro de Palacios con soldados y gente de guerra á conquistar los indios de élla. Más declara este testigo, que ha oido decir entre los indios de esta provincia, que, despues de su Santo martirio, le ven muchas veces los indios en los altillos del monte decir misa vestido con vestiduras sagradas. Y lo mismo declara Andres Viejo, vecino de aquella ciudad, alcalde de minas y regidor. El tercero testigo que declara es Juan de Palacios, alcalde ordinario, hijo de el capitan Pedro de Palacios, que dice conoció muy bien al P. Rafael Ferrer, religioso de la Compañía de Jesus, porque le vido en esta provincia de los *Cofanes* ocupado en la conversion de los naturales, cuando entró con su padre el capitan Pedro de Palacios á la conquista de la tierra, que á la sazon este testigo era muchacho y de poca edad. Más declara sabe este testigo que el primer sacerdote que convirtió esta provincia fué el dicho P. Rafael Ferrer; y todas estas cosas declaran otros dos testigos, Gaspar de San-

Martin, alferez real, regidor y vecino de la dicha ciudad, y D. Juan Vocachi, gobernador de los indios; y añade este último testigo, que en espacio de un año convirtió toda la provincia de los *Cofanes*. Cuyo informe y dichos, aunque en suma y á trozos, he querido ingerir aquí por sus mesmas palabras, para que conozcan todos cuán antigua es la posesion y derecho en que la Compañía se halla.

## § V.

### *Séptima entrada del P. Simon de Roxas, P. Umberto Coronado y Hermano Pedro Limon.*

Regados aquellos rios y provincias con la sangre y sudores del P. Rafael Ferrer de la Compañía de Jesus en tan glorioso fin como fué el morir por sembrar el primero con tantos afanes y cansancios en aquellas tierras y rios la semilla del sagrado Evangelio á costa de su propia vida, clamaba por nuevos operarios de la Compañía aquella sangre derramada y vertida, para que prosiguiesen y no dejasen de las manos empresa tan gloriosa que con tan felices principios prometia y daba tan gloriosos fines. Á las voces, pues, de aquesta sangre, provocados con santo celo, salieron de aqueste Colegio de *Quito* por los años del Señor de 1621, siendo esta la sétima entrada que hicieron los de la Compañía, el P. Simon de Roxas, el P. Umberto Coronado y el Hermano Limon, de la Compañía de Jesus, los cuales, con nuevos fervores y alientos, entraron la tierra adentro y se arrojaron por aquellos rios abajo, visitando las provincias de todos aquellos infieles y bárbaros *Omaguas,* hasta llegar á los *Encabellados,* á los *Coronados,* que llaman *Avijiras,* habitadores todos del gran rio de las *Amazonas,* sacando y bautizando á algunos de aquestos más remotos, que en señal y prueba de sus correrias espirituales trujeron despues á esta ciudad de *Quito,* entre ellos un *encabellado* y *avijira,* tan encontrados y opuestos en los naturales, como en las naciones suyas, pues aun reducidos al gremio y unidad de la fe, en juntándose los dos el uno á la presencia

del otro, no podian encubrir en los semblantes la natural antipatia que entre sus naciones habia, de que fueron testigos todos los de aqueste Colegio de Quito. Gastarian en aquel ejercicio y ministerio cerca de un año, hasta que, forzados de los temporales y cosas necesarias, que siempre á los principios y entradas de nuevas provincias nunca examinadas ni vistas se ofrecen arduas dificultades que hacen volver el paso atras, contra lo que la voluntad y el ánimo desean, y así hubieron de salir los Padres y volver el paso atras, viendo que sólo por lo belicoso de los indios se les hacia insuperable, sin fuerza de soldados, la conquista de tan dilatadas provincias.

## § VI.

### *Octava entrada de nuevos Padres de la Compañía de Jesus.*

Como la Compañía sólo habia dado principios á estos nuevos descubrimientos, y ella sola fué la que echó las primeras zanjas y fundamentos de la fe en aquellas bárbaras gentes, entrándose por sus tierras y arrojándose á la navegacion de sus rios sin otro piloto mejor que el celo de las almas y conversion de aquellos gentiles conforme al instituto de nuestra Compañía, no ha dejado jamás el Señor de ejercitar y provocar los ánimos y corazones de los hijos de su Compañía para que llevasen adelante este nuevo descubrimiento y espiritual conquista; y así, por los años del Señor de 1630, movió al P. Francisco de Rugi, que habia muchos años se ocupaba en ejercicios literarios de artes y teología, asi moral como escolástica, para que, dejándolo todo, se emplease en la conversion de estos infieles; y poniéndolo en ejecucion, salió por este tiempo en compañía del P. Juan Sanchez y H. Simon de Silva, por la ciudad de *Baeza,* en la gobernacion de los *Quijos,* con ánimo de proseguir la empresa, de que ya los Padres antiguos de la Compañía de Jesus tenian andada gran parte del camino. Y estando en la dicha ciudad de *Baeza,* entrada por aquellas provincias y rios, y siendo aquella la octava entrada que se hacia por parte de la Compañía, al cabo de más de un mes que

allí estuvo haciendo para su entrada diligencias exquisitas, hubo de volverse, porque el gobernador, que entonces era Vicente de los Reyes Villalobos, no le permitia entrar solo, y el presidente de la Real Audiencia, que entonces era el doctor Antonio de Morga, nunca quiso dar licencia para que entrasen soldados ni otra gente alguna, trayendo para ello copia de razones; las cuales no hubo luego dentro de un año ó dos, como luego veremos, para dar auténticas licencias que entrasen y bajasen á estos rios los religiosos seráficos de San Francisco, ya solos, ya en compañía del capitan Juan de Palacios, que quedó muerto en la empresa á manos de su infeliz desdicha. Con que el P. Francisco de Rugi, de la Compañía de Jesus, y sus compañeros, hubieron de volver atras la vuelta de *Quito,* hallando cerradas las puertas por las cabezas del gobierno, que tenian las llaves y eran los que podian abrirlas. ¡Oh, como pudiera yo exclamar aqui con enfáticas admiraciones, *de lo que calla la modestia religiosa y suprime la pluma de los agravios*, *negociaciones y favores contra* los méritos de tantos años y derecho tan antiguo, viendo que hubo tanta copia de razones y servicios de entrambas magestades divina y humana, para cerrar las puertas á los de la Compañía de Jesus, despues de tantos méritos y trabajos, y despues de haberlas ellos abierto los primeros con su sudor y sangre; y que dentro de poco tiempo se trocaron la manos de los afectos en estos dos pueblos Efraim y Manasés, de los de la Compañía de Jesus y Seráfica religion, abriendo á éstos luego la puerta que tanto cerraron para aquellos!

## § VII.

### *Nona entrada que ejecuta el P. Francisco de Rugi por otra parte.*

Cerradas las puertas por aquella parte, no perdió sus brios ni valor el ánimo; antes, sabiendo que el capitan Juan de Lara acometia la empresa y conquista de los *Gibaros* por el rio de *Santiago de las Montañas,* que es otra de las entradas y cabe-

ceras del río de las *Amazonas,* no de las menos principales, aunque no de las más cercanas, se determinó el P. Francisco de Rugi entrar en su compañía, como lo hizo por los años del Señor de 1631, aunque no fué el viaje tan feliz como lo deseaban y prometian las buenas esperanzas; pues llegando á los *Gibaros* despues de muchos dias de camino, y corriendo la tierra, por haberse retirado los indios, se hallaron destrozados y faltos de bagaje y mantenimientos necesarios; conque, obligados y forzados de este trabajo, desistieron del intento y volvieron á salir todos deshechos y malparados; y tanto, que encontrando en esta ocasion de vuelta al P. Francisco de Rugi en la ciudad de *Loja* el Sr. Arzobispo D. Fr. Pedro de Oviedo, obispo de Quito, que andaba como pastor solícito visitando su rebaño, viendo al Padre tan destrozado y malparado de todo lo necesario, respecto de que habia casi todo un año que se habian descarriado por aquellas montañas, le socorrió como padre y príncipe generoso liberalmente con sus limosnas, para que pudiese arribar otra vez á esta ciudad de *Quito,* que es el puerto de adonde habia salido y el real desde adonde han hecho los de la Compañía todas aquestas espirituales correrias.

## § VIII.

### *Acomete nuevas entradas por diversos rumbos el Padre Francisco de Rugi.*

No sosegaba el fervoroso espíritu y aliento del P. Francisco de Rugi hasta verse entre infieles, que era todo el blanco de sus designios; y así, luego á los principios del año de 1632, dia de San Valentin, á los 14 de enero, á peticion de los de *Santa María del Puerto,* en compañía del P. Juan de Henebra, hizo la décima entrada, para cuyo efecto vino el capitan Domingo de Pereira, que llevó á los dichos Padres, los cuales fueron no sin grandes esperanzas; porque, aunque esta entrada era por la otra parte del mar del Sur, tambien se avecindaba por su derecha con los *Sucumbios* y rios que por esta banda dan tambien en el de las *Amazonas,* y podian deslizarse hacia es-

tas partes, cuando hacia las costas del mar del Sur no hallasen en qué ocuparse. Pero la suerte ha sido tal, que desde este año de 32, en que entró, hasta el de hoy, que es el de 43 (1643), no ha faltado mies en que ocuparse, reduciendo cada dia nuevos infieles á la fe, de los cuales ha sacado y bautizado algunos en esta misma ciudad de *Quito,* en dos ó tres ocasiones que ha salido á ella en busca de recursos y de compañeros que le ayudasen en su empresa, en la cual ha más de once años que persevera, y la lleva hoy adelante en compañía del P. Nicolas Cordero, con no poco fruto y provecho, así de los convertidos como de los que cada dia se van reduciendo y convirtiendo de nuevo.

Y para que conozca el mundo y se vea cómo desde que la Compañía de Jesus entró en la provincia de *Quito* no ha dejado en todos tiempos de acometer y emprender las empresas de aquestos descubrimientos y conversiones de infieles, y que hasta el dia de hoy tiene por diversas partes ocupados y derramados muchos de sus hijos, que actualmente se ocupan con gloria de entrambas Magestades divina y humana en estas espirituales y gloriosas conquistas, referiré aquí ahora brevemente algunas de éllas, que, aunque sean fuera de este Gran Rio, no lo serán fuera del argumento á que las enderezo. Por los años del Señor de 1620, el P. Gabriel de Alzola, de la Compañia de Jesus, intentó con ferviente celo la entrada á la provincia de los *Paises* (sic, por *Paeses)* en los términos y distritos de la gobernacion de *Popayan,* cuyo gobernador, Juan Menendez Marques, que entonces era, á peticion de Lorenzo Menderos, que alegaba no convenia se hiciese la tal entrada sin orden de S. M., la estorbó é impidió en la ocasion presente; pero no desistiendo de sus intentos y mejorados los tiempos, con beneplácito del gobernador que entonces era, Juan Bermudez de Castro, por los años del Señor de 1628 entraron á la dicha empresa y provincia de los *Paeses* el P. Gabriel de Alzola y el P. Gerónimo Navarro, de la Compañía de Jesus, el cual, divido de su compañero por diverso rio, acabó en breve con los dias de su vida, á fuerza de los rigurosos temporales y falta de lo necesario, en aquellos remotos desiertos y trabajadas soledades, á

donde quedó su cuerpo venerable sepultado y las reliquias de sus huesos clamando al Cielo por nuevos operarios para la predicacion de aquellas bárbaras provincias y desvalidos indios, ciegos todavía en los errores de su antiguo gentilismo; y así, dispuso Dios las cosas de manera, que por los años del Señor de 1634 entrasen de nuevo el P. Gaspar de Cugia (aunque despues salió para la mision de los *Maynas,* donde hoy reside, como veremos luego) con el P. Nicolas Maldonado, fundando iglesia á los indios para que se les enseñase la dotrina evangélica, como actualmente se la enseñan y predican en otras iglesias de nuevo añadidas por el P. Francisco Ignacio y el P. Juan de Rivera de la Compañía de Jesus, que entraron ultimamente por los años de 1639 para la predicacion de aquestos indios, en que actualmente perseveran, conservando á unos en la fe y reduciendo á otros cada dia de nuevo con sudores y trabajos tan amargos, que sólo pudiera endulzarlos el amor de Jesucristo, por quien obreros tan celosos de su viña y del bien de las almas sufren y hacen lo que hacen.

Demas de lo referido, por los años del Señor de 1634, viniendo á esta ciudad el Sr. Obispo D. Diego de Montoya y Mendoza, que lo fué de *Popayan* y murió despues obispo de *Trujillo,* pidio al P. Rector de la Compañía de Jesus de *Quito,* que entonces era el P. Juan Pedro Severino, dos religiosos para nuevas entradas por aquellos distritos, y fueron nombrados el P. Juan de Henebra y el P. Jaime de Torres, de los cuales el P. Juan de Henebra entró hacia el puerto de *Buena Ventura* y corrió la costa de la misma mar del Sur con mucho provecho que en ella hizo. Donde dejo otras diversas entradas que los nuestros hicieron.

## § IX.

### *Entrada que hacen los religiosos del Seráfico San Francisco.*

De las primeras religiones que ocuparon la ciudad de *Quito* fué la gloriosa y dichosa mil veces del Seráfico Francisco y sus hijos, que ocupados en los muchos indios convertidos á la

fe de todas aquestas provincias y en las muchas dotrinas que ocupan y dotrinan numerosas en el gentio, no podian atender á nuevos descubrimientos de infieles, pues apenas tenian á los principios sujetos para ocupar los muchos puestos de las mejores dotrinas y beneficios de indios que hoy poseen en todo aqueste reyno; y así, desde su primera entrada á esta ciudad de *Quito*, que fué desde los tiempos de su fundacion, no trató de misiones de infieles ni ninguno de sus hijos, pues harto hacian con administrar los sacramentos á los fieles que estaban á su cargo ya convertidos; hasta que, conseguida licencia con provisiones Reales del Presidente Doctor Antonio de Morga, que un año antes, ó poco más, la habia negado con fuerza de razones á los religiosos de la Compañía de Jesus (como vimos arriba), quizá por guardarla para darla en esta ocasion á los religiosos de San Francisco, de quienes fué siempre Mecenas tan grande como digno; por los años de 1632, á los fines del mes de agosto, acometieron su primera entrada por los *Pastos* y *Sucumbios* algunos religiosos, como fueron Fray Domingo Brieva y otros, que aunque se volvieron atras, despues la prosiguieron por los años del Señor de 1634 y últimamente por los de 1635, á los 29 de diciembre, que salieron de *Quito* por diverso rumbo y camino, como fué ir por la gobernacion de los *Quijos* y *San Pedro de los Cofanes* (segun refiere en su relacion el Muy Reverendo P. Fray Josef Maldonado, Comisario General de las Indias), y llegando á la provincia de los *Xibaros* (1), á la de los *Becabas* y á la de los *Encabellados*, murió en ésta el capitan Juan de Palacios, en la refriega que tuvieron con los indios; con que todos se retiraron y volvieron á salir afuera á la ciudad de *San Pedro de Alcalá de los Cofanes*, menos dos religiosos legos, que con cinco ó seis soldados aventureros que quisieron acompañarles, se arrojaron bien acaso y á la ventura suya por el río abajo, siendo el año del Señor de mil y seiscientos y treinta y seis; donde no

(1) Es probable que quisiera decir *Avijiras*. El capitan Juan de Palacios nunca estuvo en los *Xibaros* ni éstos se hallaban en el camino de su conquista.

puedo dejar de advertir y ponderar, que la ciudad de los *Cofanes,* fundada por el P. Rafael Ferrer, más habia de cuarenta años, les servia de Real para sus retiros; el capitan Juan de Palacios, uno de los testigos que declararon fué el P. Rafael Ferrer de la Compañía de Jesus el primero sacerdote que entró por aquellas tierras y convirtió pueblos enteros de aquellos infieles, echando el sello á su predicacion con la rúbrica de su sangre; este mismo era el que les servia, ya hombre, de capitan y caudillo para aquellas entradas; siendo bien niño cuando el P. Rafael Ferrer habia hecho las suyas solo, mucho antes, y despues en compañía del capitan Pedro de Palacios, padre del capitan Juan de Palacios, que ahora capitaneaba estas empresas y murió en esta ocasion á manos de aquellos bárbaros infieles. Para que se vea el agravio que en estas primacias publican los émulos de la Compañía de Jesus hace ella á ninguno (sic), pues antes ella se puede con voces de sangre quejar de cualquiera que le quiera quitar la gloria de primera en esta empresa, siendo tan notoriamente suya. Navegando, pues, estos religiosos ventureros el rio abajo, llegaron á la fortaleza del *Curupá,* y últimamente á la boca del rio que entra en el mar y á la ciudad de *San Luis de Marañon,* donde hallaron Padres de la Compañía de Jesus ocupados tambien en la boca del rio en la dotrina y enseñanza de sus infieles, de cuyo Rector nos trajo carta el P. Fray Domingo de Brieva á este Colegio de *Quito;* y preguntado si habia cristiandad entre aquellos indios, respondió diciendo: «Desengáñense, Padres, que no hay cristiandad sino donde dotrinan los Padres de la Compañía.» Para que se vea cómo no solamente por las cabeceras deste rio, sino aun por su boca en el mar y fines, tiene muchos años ha adquirida la Compañía la posesion deste gran rio y ciudad de *San Luis de Marañon.* Desde adonde el General Pedro de Texeira, indios y soldados portugueses, con Fray Domingo de Brieva y Fray Francisco de las Chagas, volvieron á subir la vuelta del rio arriba y llegaron por los años del Señor de 1638 á los 24 de junio al puerto de *Payamino,* y dejando el General Pedro de Texeira en *Avila* y en los *Encabellados* la más de su gente, con algunos soldados y religiosos

de San Francisco llegó á esta ciudad de *Quito*, donde fué recibido con mucho gusto y despachado despues (como veremos) por el mismo rio con religiosos de la Compañía de Jesus.

## § X.

*De nuevos descubrimientos que por este mismo tiempo continuaban los religiosos de la Compañía de Jesus en este gran rio.*

Referí en el § VII cómo el P. Francisco Rugi, de la Compañía de Jesus, por los años del Señor de 1631, en compañía del capitan Juan de Lara, acometió la empresa y conquista de los *Xibaros* por el rio de *Santiago de las Montañas*, que es otra de las cabeceras y entradas del rio de las *Amazonas* ó *Marañon*, y aun la más principal segun el sentir de muchos, aunque más remota de *Quito*, por seguir sus rumbos á largas distancias de aquesta ciudad por *Santiago de las Montañas*, *Jaen de Bracamoros* y *San Francisco de Borja*, ciudades que distan muchas leguas de aquesta de *Quito*. Esta empresa, pues, comenzada por esta parte del rio y cabecera suya de los de la Compañía de Jesus por los años del Señor de 1631, antes que los religiosos de San Francisco hubiesen comenzado la suya por la parte de los *Sucumbios*, prosiguieron tambien á este tiempo los religiosos de la Compañía de Jesus, sin haberla dejado de entre manos hasta el dia de hoy, navegando largas jornadas del rio abajo, descubriendo sus entradas y ensenadas, hasta entrar por el rio de *La Tacunga*, que es otra de las entradas que todos señalan para este gran rio, marcando las provincias de todos sus indios, observando sus ritos y costumbres y reduciéndolos á la fe con inmensos sudores y trabajos, y fundando iglesias donde se les administren sacramentos; de todo lo cual hay testigos en esta ciudad de *Quito*, que han acompañado á los dichos en sus entradas y salidas; y en las que han hecho á esta ciudad para recurso de lo necesario, han sacado algunos de los gentiles á vista de todo el mundo, los cuales, con la solemnidad que acostumbra la Iglesia, recibieron

el sagrado bautismo en la ciudad de *Cuenca,* desde á donde volvieron á entrar con los Padres en sus tierras. Para la prosecucion, pues, de aquesta gloriosa empresa, salieron de aquesta ciudad del *Quito* por los años del Señor de 1636, el P. Gaspar de Cugia y el P. Lucas de la Cueva, de la Compañía de Jesus, y llegando á *Jaen,* se embarcaron en el rio del *Marañon,* que así se llama ahí y nosotros llamamos *Amazonas,* y despues de cuatro dias de navegacion rio abajo, llegaron á la ciudad de *San Francisco de Borja,* donde, por no haber sacerdote, hizo residencia y asiento el P. Gaspar de Cugia, despachando el rio abajo con algunos soldados al P. Lucas de la Cueva, su compañero, por explorador de aquellas tierras; el cual, con los soldados llegó á la boca del rio *Pastasa* ó de *La Tacunga* por otro nombre, otra de las cabeceras y nacimientos que dan á este gran rio, y subiendo por la boca del rio de *Pastasa* arriba venciendo sus corrientes, despues de ocho dias de navegacion, cuatro el rio de *Marañon* abajo y otros cuatro al del *Pastasa* arriba, llegaron á una anchurosa y apacible laguna que hace el rio con otros que desembocan en ella los torrentes de sus aguas, llamada en aquellas partes *Rimachuma.* Aquí gastaron cuarenta dias reconociendo no solamente los rios que le entraban á esta laguna y la hacian célebre, sino tambien los indios gentiles que poblaba sus orillas y habitaban la circunferencia y contorno de aquella laguna toda. Mas de cuatro de navegacion y otros quince dias gastaron en el rio de *Chillai* y en averiguar los bárbaros moradores de aquellas tierras y riberas, nunca hasta entonces vistas ni holladas de los españoles (1). Cumplido con el registro de aquestas provincias, volvieron á la boca del rio de *Pastasa* y el *Marañon* abajo hasta llegar (2) á la provincia de los *Xéberos,* en cuyo examen y averiguacion se detuvieron ocho dias, y faltándoles ya sustento, volvieron rio arriba á *San Francisco de Borja* para rehacerse.

Reforzados, salió segunda vez el P. Lucas de la Cueva con

---

(1) No es cierto.

(2) *Al marg:* á los rios que llaman *Quebrada-honda* y *Tupene,* por donde navegaron hasta llegar.

doce soldados el *Marañon* abajo, y embocados por el rio de *La Tacunga* ó *Pastasa*, navegaron el rio arriba más de 20 dias, hasta llegar á las vertientes del páramo cerca de *Píllaro*, donde por ser toda la tierra agriamente montuosa, haber perdido en la demanda algunas canoas, y hallarse menoscabado el sustento, se dejaron caer otra vez á la madre del *Marañon*, y reforzándose aquí algun tanto de nuevo, por el rio abajo dieron la vuelta segunda vez á los *Xéberos*, donde, reducidos á la fe muchos de aquellos gentiles, los redujo tambien el Padre á poblacion, y en este pueblo fundó iglesia é hizo muy de espacio su asistencia.—Ni se contentó con esto su celoso espíritu, sino que, asentada aquesta reduccion, ya de paz y debajo de la bandera y estandarte del sagrado Evangelio, acometió nuevas poblaciones, y en 12 dias de navegacion por el rio de *Guallaga* aportaron á la provincia menor de los *Cocamas* y *Guallagas*, donde hizo lo mismo que en la de los *Xéberos*, reduciendo á la fe muchos de aquestos, y puestos en poblacion, los fundó iglesias como á fieles de su gremio.

El P. Gaspar de Cugia, Superior de aquestas misiones de los *Mainas*, que con este título y renombre los llaman, á los ecos y fama de tan buenos sucesos, dejó tambien su puesto de *San Francisco de Borja*, para entrar á la parte de tan gloriosos méritos, y asi, navegando el rio del *Marañon* abajo y subiendo luego por el que corre desde la ciudad de *Cuenca*, á doce dias de navegacion arribó á las provincias de los *Xibaros*, que ocupan las riberas deste rio y las del rio *Urunanga*, con las de otro llamado *Mayarico*, y habiendo asentado aquí en este su real, corrieron todas aquellas provincias, registrando lo que en ellas habia y examinando las poblaciones de sus indios, y hallando por una parte que los indios eran pocos, y por otra parte demasiadamente belicosos, habiendo gastado solamente en sus vistas más de quince dias con algunos veinte indios *Xibaros* que sacaron, se volvieron á *Santiago de las Montañas*. De aquí volvió á embarcarse el rio de las *Amazonas* abajo, y visitó la provincia de los *Xéberos*, asistiéndoles por espacio de tres meses, y aunque salió á *San Francisco de Borja*, para recurso de algunas cosas, volvió luego á la misma provincia

de *Xéberos* y les hizo asistencia de otros seis meses, hasta que, viendo que era mucha la gentilidad y provincias bárbaras que se descubrian cada dia por aquellos rios (que si cuando subió la armada portuguesa y religiosos de San Francisco hubieran subido poco más por el rio principal, quizá se desengañaran, y encontrando con los religiosos desta Compañía conocieran que no eran los últimos en estos descubrimientos), determinó salir á la ciudad de *Quito* á pedir nuevo socorro de obreros que le ayudasen en aquella espiritual conquista, sacando consigo cuatro indios, uno *xébero,* dos *cocamas* y uno *xíbaro,* que se bautizaron en la ciudad de *Cuenca,* y recien bautizado murió el uno de éllos, para entrar á tomar la posesion del reyno de los Cielos. Diéronle al P. Francisco de Figueroa por nuevo compañero, y volvió á proseguir su empresa por el año del Señor de 1640, dividiéndose los tres padres en esta forma: el uno en San Francisco de Borja, el otro en la provincia de los *Xéberos,* y el otro partió al descubrimiento de las provincias del *Gran Cocama,* que llaman, de que esperamos nuevas, por haber estado y estar al presente año de 1643 ocupados en tan gloriosa empresa, sin haberla dejado de las manos.

## § XI.

*Vuelve la armada portuguesa el rio de las Amazonas abajo con dos Padres de la Compañía de Jesus y dos religiosos de San Francisco.*

Mientras que los religiosos de la Compañía de Jesus, como consta del párrafo precedente, estaban en aqueste tiempo atendiendo al descubrimiento deste gran rio y, con cansancios indecibles, reduciendo á la fe de Jesucristo poblaciones enteras de sus bárbaros gentiles y fundándoles las iglesias donde se juntasen á la celebracion de los divinos oficios, se trataba en la ciudad de *Quito* y en su Real Audiencia, con consulta del

Sr. Virrey (1), de que volviese el rio abajo la armada portuguesa, como se ejecutó é hizo, enviando con provision real en su compañía dos padres de la Compañía de Jesus, que fueron el

(1) Por cierto que la suprema autoridad del Perú no vió con buenos ojos, y sí con mucho recelo, el viaje de Texeira ni las disposiciones de la Audiencia de Quito sobre este delicado asunto. En la *Relación de gobierno* que hace el marqués de Mancera al conde de Salvatierra (citada en mi última nota al § III del cap. primero de la segunda parte de estas Noticias) expone el señor marqués al núm. 145 de su escrito: «Muy conveniente es avisar á V. Ex. en esta relacion, que, demas de las entradas que los enemigos tienen para acometer al Perú, se descubrió un nuevo camino perniciosísimo y de que no se tenia noticia, y fué desta manera. El año de 638, ó poco antes, salieron de Quito unos frailes franciscos y algunos soldados con ellos por el rio Marañon, y despues de varios sucesos que tuvieron en aquel largo camino, llegaron á un fuerte de portugueses que por la Corona de Portugal está con capitan y soldados en la boca del rio Marañon, que allí, por un brazo, se llama Pará, de donde los llevaron á la ciudad de S. Luis, que es la cabeza del Marañon; y el portugués que allí gobernaba entonces, que era Jácome Reymundo de Norona, con ocasion de haber llegado los frailes y soldados que digo salieron de Quito, armó la cantidad de portugueses que pudo, como hasta ciento, y mil indios, con el capitan Pedro Texera y otros experimentados, y fueron por donde habian bajado los de Quito y llegaron tambien con notables sucesos, que seria alargar esta relacion decirlos, hasta la vecindad del mismo Quito, y pasaron á la ciudad muchos portugueses; y aunque déllos algunos quedaron por acá, toda la demas gente volvió á bajar por el rio hasta donde habian salido; en que hay que considerar: lo primero, que sin orden de S. M. bajasen los frailes y soldados á descubrir aquel camino; lo segundo, la intencion con que los portugueses intentaron hacerse pláticos de aquella nueva entrada; lo tercero, cómo se les permitió en Quito que volviesen á bajar por donde habian subido; pues si la causa de venir los portugueses fué, como evidentemente se entiende, para reconocer el viaje al Perú, más reconocido le habian de tener volviendo á bajar por la misma parte. El fundamento con que se dió lugar á eso procuraré saberlo, y hablando aquí con el Presidente, que entonces era el señor don Alonso de Salazar, me dijo, que como la gente era mucha, hubiera embarazo para detenerla; mas, yo entiendo que la dificultad no se representó entonces ni cuando se dió permiso para bajar los frailes como bajaron; mas, sea como fuere, el daño se hizo y fué mayor para el estado en que se han ido poniendo las cosas. El Sr. Conde de Chinchon, en el papel de sus advertencias avisó deste punto y el grave cuidado en que le puso este negocio, para que yo le tuviese. De todo di cuenta á S. M. en despacho de 8 de junio de 1641, y se sirvio de responderme en capífulo de carta de 14 de octubre de 1612, conformándose con lo que escribí y encargando que se tuviese gran cuidado sobrello; y así, he dado diversas ordenes para que en aquella parte se viva con mucha vigilancia y lo hará el señor don Martin de Arriola, Presidente de Quito, mayormente porque se hallaba aquí cuando este caso sucedió; y en todo mi tiempo no ha habido por allí novedad alguna, y espero en Dios que tampoco la habrá en el de V. E.»

El aviso del conde de Chinchón á que el marqués de Mancera se refiere consta en

Padre Cristobal de Acuña, nombrado en primer lugar, y en el segundo el P. Andres de Artieda, para que por parte de la Real Audiencia y en nombre de S. M. descubriesen y marcasen la longitud, espacios, y provincias y calidades de toda aquella tierra y gran rio de las *Amazonas* hasta su boca del mar, y despues dar cuenta de todo á S. M. é á su Real Consejo de Indias, como lo hicieron, con tanta fidelidad y verdad, que sola la envidia ciega podrá dejar de conocerlo, si con atención se lee esta relacion y la que el P. Cristobal de Acuña sacó de su viaje en Madrid, donde claramente dice y no niega las entradas á este rio que por los años del Señor de 1635 y 36 hicieron religiosos legos del seráfico Francisco, pues una entrada tan tardía no puede empecer al derecho de la Compañía de Jesus, anticipada por más de cuarenta años, no con una entrada hecha acaso, sino con muchas continuadas muy de propósito y fundamentadas y adquiridas con el sudor y sangre de sus hijos; no solamente por las cabeceras todas que forman este gran rio y por su principal cuerpo, sino tambien por la boca dél en las costas del *Brasil,* donde es tan antigua la Compañía de Jesus en dotrinar estos indios, cuanto por la corona de Portugal lo es su conquista, para que se vea que si somos prevenidos á los informes, es porque lo fuí (sic, por fuimos) anticipados realmente en las entradas y conversiones de aquestos infieles; y que así, no la *negociacion*, no el *favor* con que motejan, sino el mérito y el derecho, fué quien dignamente eligió á los Padres de la Compañía de Jesus para la empresa de este descubrimiento; y del informe que se habia de hacer á S. M. en su

---

el núm. 202 de su *Relacion de gobierno* y dice así: «Segunda puerta es de perniciosas consecuencias y ninguna utilidad, la que tambien portugueses el año de 1638 abrieron desde las fortificaciones que tienen en el rio Marañon hasta el de Orellana ó el Gran Pará, que es una mesma cosa, en el mar del Norte, donde estan poblados en dos grados á su misma banda, penetrando por él su navegacion hasta el que llaman Napo, que viene á salir á la provincia de los Quijos, por donde entraron á la de Quito; que me ha dado gran cuidado. Habria mucho que discurrir en esto; pero los papeles que se hicieron y quedaron en el gobierno, lo diran mejor á V. E., y la minuta de la carta que en los despachos del año pasado escribí sobrello á S. M., que ha visto V. E., de que hasta ahora no ha podido venir respuesta.»

Real Consejo, ni fué malicia no historiar en particular en su informe y relacion cómo tambien habian bajado religiosos del seráfico San Francisco como ni otras órdenes: lo uno, porque los tales no fueron de los nombrados ni llamados en la Real Provision para el dicho efecto; lo otro, porque no profesó en aquella relacion el ser cronista de los hechos y proezas de los religiosos y religiones, sino una breve suma de su viaje y descubrimientos, donde, no obstante, confiesa ingenuamente cómo dos religiosos legos de la seráfica orden, fueron los primeros que llegaron á la boca del mar navegando el rio hasta sus fines. Pero esto no prueba que hayan sido los primeros en comenzar el descubrimiento y conversion de estos infieles, sino que fueron de los primeros que dieron fin á la empresa, gloria que, aunque casual, es grande; ni el P. Cristobal de Acuña la niegan (sic) en sus escritos ni la quita, porque teniendo la Compañía de Jesus la gloria de primera en sus más gloriosos principios, no necesita para su derecho de hurtar ni mendigar por puertas ajenas glorias de tales fines, y más cuando esos fines estaban ya muchos años habia ocupados por los religiosos de la Compañía de Jesus, que tambien por aquella parte atendian á la enseñanza y conquista espiritual de aquellos indios.

*Conclusion de todo lo dicho.*

Hanse formado quejas de la Compañía de Jesus en memoriales impresos y manuscriptos, de que, alzándose con la gloria de primeros en el descubrimiento del rio de las *Amazonas,* prevenidos y anticipados sin el mérito, usurpan las glorias del derecho ajeno, llamando á esto *infidelidad indigna de vasallo, atrevimiento cometido sin atencion ni empacho, delito indigno de religioso, y pecado tambien indigno de católico* (que segun este decir les debió de oler á herejia), calificando la relacion é informe tan verídico como justo del P. Cristobal de Acuña, de la Compañía de Jesus, *por engaño* hecho á S. M. Católica contra la verdad de lo obrado, y hurto con decir: *es quitar al propio dueño lo que es suyo; y agravio injusto hecho á la reli-*

*gion de San Francisco y provincia de Quito;* y con soltar el sentimiento la represa al tropel destas sinrazones y otras, se lamentan de que *echan candados á la lengua y grillos á la pluma, y que perdonan sangrientos golpes, porque desean no ofender sino defenderse solamente.* Miren qué más hicieran si desearan ofender y quitaran los candados á la lengua, los grillos al vuelo de la pluma y la vaina á los sangrientos filos de la espada! Pues con todos estos resguardos y desganas hieren tan sangrientos, que con leves rebozos pican á la verdad sincera de mentira, á la católica pureza de herejia, y de hurto á la posesion que dan méritos del propio dominio.

Vengo al argumento que ha de servir de desagravio evidente á todas estas calumnias. Al que es primero en tiempo le da la ley la gloria y primacia del derecho, y más si la gloria de primeros poseedores se hubiese continuado siempre á costa de propios sudores y costosos afanes, á costa de propias vidas y sangre derramada en luchas de la muerte gloriosamente acometidas y en el mismo morir dichosamente ganadas; pues si se añadiese sobre aquesto la actual posesion de muchos años sin interrupción de momento, sustentándola á fuerza de incansables trabajos hasta el tiempo presente, habrá jurisprudencia del derecho que le niegue el derecho ó lo juzgue premio indigno de tan sobrados méritos? Ninguno habrá, por cierto, que si bien lo mira desapasionado y atento á la verdad del hecho, le quite la gloria del derecho, aunque lo juzgue sólo con un mediano acuerdo. La Compañía de Jesus, desde los años del Señor de 1599, á costa del sudor y sangre de sus hijos y aun de las propias vidas, fué la que principió, continuó y posee actualmente, no una ú otra, esta ó aquella entrada ó cabecera, sino todas las que conducen al descubrimiento de este gran rio, habiendo tenido siempre ocupados muchos sacerdotes doctos y padres gravísimos de esta provincia de *Quito,* y actualmente tiene siete de aquellos en diversos puestos repartidos, que han atendido y atienden á estos descubrimientos y conversion de sus fieles, siendo ellos los primeros con más de 40 años de posesion antigua y hechas diez entradas insignes desde el año de 1599 hasta el de 1632 (en que la

primera vez emprendieron á estas misiones los religiosos de la Seráfica orden y ejecutaron el de 1635), continuadas aquellas y éstas hasta el dia de hoy por los religiosos de la Compañía de Jesus, sin haber jamas de éllas desistido. Los religiosos de la Compañía de Jesus fueron los primeros que descubrieron todas las entradas y cabeceras del rio de las *Amazonas* y convirtieron pueblos y reducciones enteras de sus infieles y gentiles á la ley de Jesucristo, por el rio de *Macas,* por el de *Napo* y el de la *Coca,* que son sus principales entradas, principios y cabeceras de este gran rio, el P. Rafael Ferrer y sus compañeros desde los años del Señor de 1599, que cuando llegó el año de 1620 ya habia derramado su sangre y dado su vida en precio de las almas de aquellos gentiles, y en testimonio de la verdad y ley evangélica que les habia enseñado y predicado muchos años á las provincias y naciones de los *Cofanes, Omaguas, Avijiras* y *Encabellados,* moradores de las riberas y vertientes del rio de las *Amazonas;* por las otras entradas y cabeceras del rio de *La Tacunga,* que llaman los indios naturales, al entrar en el *Marañon, Pastasa,* el de *Cuenca,* el de *Santiago de las Montañas* y otras muchas entradas y orígines deste gran rio, el P. Gaspar Cugia, el P. Lucas de la Cueva, y el P. Francisco de Figueroa, que hasta hoy perseveran en ello, convirtiendo y reduciendo de sus riberas y de las del *Marañon* mismas, naciones enteras de *Xéberos, Cocamas* y otras provincias bárbaras que pueblan deste rio las márgenes más dilatadas. Por la otra banda del Sur y derecera de los *Sucumbios,* el P. Francisco de Rugi, el P. Juan de Henebra, el P. Nicolás Cordero. Por las partes más remotas y apartadas de aquestos rios, el P. Francisco Ignacio, el P. Juan de Rivera, que actualmente asisten, sin otros muchos que en diversas ocasiones y tiempos han asistido, hasta quedar muerto por esta parte, de rodillas, en una iglesia el P. Gerónimo de Navarro en demanda de su gloriosa empresa, como consta todo del informe y relacion aqui hecha y de informaciones auténticas hechas en *S. Pedro de Alcalá de los Cofanes* por el ordinario, que se guardan en el archivo de la Compañía de Jesus de *Quito;* donde uno de los testigos que declaran sobre la muerte del

P. Rafael Ferrer y su martirio y que el fué el primer sacerdote que entró por aquellas tierras y rios y convirtió sus bárbaros gentiles, es el capitan Juan de Palacios, que entró con sus soldados haciendo escolta á los religiosos de San Francisco, cuando por los años del Señor de 1635 hicieron sus primeras entradas á éstos [bárbaros gentiles]; y depone este testigo, que cuando el P. Rafael Ferrer, de la Compañía de Jesus, entró con su padre el capitan Pedro de Palacios, era á la sazón este declarante muy niño, siendo así que aun entonces no era aquella la primera entrada del P. Rafael Ferrer, sino que antes habia hecho otras muchas; y son los testigos que hay hoy muchos y pueden declarar lo mismo, para que se conozca por aquí cuán antiguo es el derecho de la Compañía de Jesus, aunque más lo quiera borrar la envidia y el olvido. Hasta por la boca del mar ha muchos años que tiene la Compañía ocupados sus hijos en la espiritual conquista de estos indios, clamando en su derecho los principios todos deste rio, y la boca última, de sus fines; no obstante que no llegase á descubrir toda su longitud y travesia, pues no está en eso la gloria de primeros, sino en acometer las primeras entradas y abrir al paso las primeras puertas, como lo han hecho los religiosos de la Compañía de Jesus, ocupando no solamente las cabeceras deste gran rio, sino tambien por la parte del mar la puerta última de sus fines. Saquen, pues, agora, los más sabios y entendidos, aunque sean los mismos émulos de la Compañía de Jesus, la conclusion, y digan si es *mentira sin atencion ni empacho tambien* lo que aseveran informaciones auténticas en derecho y testimonios públicos y tantos testigos fidedignos que no son parte alguna, pues no son de la Compañía; digan si son *fábula* y sueños la vertida sangre del P. Rafael Ferrer y dichosamente del P. Gerónimo Navarro de la Compañía de Jesus, por introducir entre los infieles la fe de Cristo; digan si son *falsedades y engaños* tanto número de entradas anticipadas á este gran rio por los de la Compañía, posesiones y asistencias que de presente continuan á vista de todo el mundo; tantos sudores, sedes, hambres, trabajos y cansancios insufribles y padecidos todos por el amor de Cristo y reduccion á la fe de tantos infieles y gen-

tiles! Y siendo todo aquesto, como lo es, verdad tan cierta que sólo podran los émulos de la Compañía cegarse á su luz manifiesta, pero no negarse á su evidencia, digan con la mejor parte de jurisprudencia á quién toca mejor este derecho? si le sobran á la Compañía de Jesus en esta empresa colmadamente los méritos? Digan si son estos los *engaños hechos á S. M. y falsos informes á su Real Consejo; si es éste el delito indigno de religiosos, el pecado indigno de Católicos, el hurto y robo de las ajenas glorias, el agravio injusto* contra lo debido á las proezas de su Religion y Religiosos! si son los nombramientos en los religiosos de la Compañía de Jesus, negociaciones del favor, ó premios alcanzados á brazos del mérito y merecidos á fuerza de trabajos y del derecho! y si la gloria de primeros en arrojarse dos religiosos con seis soldados al golfo de todo el rio, hasta averiguar sus postrimeros fines, no es la gloria de haber abierto las primeras puertas, ni emprendido los primeros principios, que es lo mas dificil. Ni la gloria de haber sido los primeros en arrojarse al examen del rio por entero hasta pisar sus fines, ora haya sido acaso, ora de industria ó por divino impulso, la niega el P. Cristobal de Acuña en sus escritos, pues claramente el núm. 7 lo confiesa y dice hablando de los religiosos del Seráfico Francisco: «Dos religiosos legos, llamados Fr. Domingo Brieba y Fr. Andres de Toledo, con seis soldados, en una embarcacion pequeña se dejaron llevar de la corriente rio abajo, no con otro intento, á lo que se puede imaginar, que llevados del divino impulso, que en tan flacos instrumentos tenia librado el primer descubrimiento de este rio.» Si en el numero citado y en los siguientes y antecedentes no deja de nombrar individualmente cuántos cuáles y de quiénes hayan sido de este rio los grandes y pequeños descubrimientos, y siendo de la Compañía de Jesus de quien pudiera decir más, es de quien dice menos, digan, *dónde está la infidelidad indigna de vasallos y el hurto y robo de las glorias ajenas?* á donde estan *los falsos informes y engaños á S. M. hechos?* y si por haber acabado de navegar todo este rio hasta sus fines dos religiosos legos del seráfico orden en compañía de seis soldados, sin otra diligencia y examen que

haberle atravesado de paso como lo hizo Francisco de Orellana y el tirano Lope de Aguirre, se les debe á los religiosos la gloria desta primacia, porque le quitan la gloria desta proeza al primero de todos, que fue Francisco de Orellana, de quien se llamó primero *Orellana* aqueste rio? Al tirano Lope de Aguirre, que fue el segundo? Ó si no, porqué á los soldados que les acompañaron sirviéndoles de lengua [dice legua] para mendigar el sustento entre aquellos bárbaros infieles y sustentar la vida y la empresa hasta sus fines, sin cuyo medio hubiera perecido sin remedio la empresa luego á los principios, acabando el verdugo de la hambre con lo débil de sus vidas? Y así, al soldado y lengua que intérprete con los bárbaros indios pudo sustentar el vivir de todos juntos, se le deberá la gloria deste descubrimiento, y lo demás será delicto indigno de religiosos, hurto y robo tan claro como manifiesto, mientras anticipados méritos de otras más gloriosas y primeras entradas no les adjudicasen primacias del derecho, como se las adjudican á la Compañía de Jesus las muchas que por medio de sus hijos tiene hechas en muchos y diversos tiempos continuados siempre hasta los tiempos presentes sin haber desistido jamas de éllas ni perder la posesion que tiene. Y así, digan últimamente, quién pudiera formar mejor aquestas quejas y publicar agravios al mundo, los que siendo últimos en la empresa de aquestos descubrimientos se quejan agraviados con prevenidas y anticipadas querellas, ó la Compañía de Jesus, que con más de cuarenta años de antigüedad en la empresa le quieren usurpar agora con conocido agravio el derecho que dignamente le pertenece, la gloria que por medio de la sangre de sus hijos, á costa de sus sudores y fatigas de sus incansables trabajos y de las mismas vidas, tiene tan loablemente merecida, el premio y lauro honroso que fué debido siempre á los primeros descubridores de los primeros principios, empresa más dificil que adelantar lo comenzado á sus últimos fines? Esto último es gloria que le pertenece á la Religion del Seráfico Francisco, aquello primero es gloria y blason que muchos méritos y derechos adjudican á la Compañía. Luego querer con prevenidas quejas y anticipadas querellas

borrar y obscurecer tan conocido y manifiesto derecho de la Compañía de Jesus á fuerza de tan sobrados méritos, agravio es manifiesto que pide á voces de justicia su gloriosa defensa. Aquí sí que venia bien decir que es aquéste delito de religiosos indigno; pero cállelo mi pluma, cuando es verdad tan conocida que la pueden alcanzar no solamente lo docto de los entendidos, pero aun los menos atentos del vulgo y los que más ciegos se hallan de la Envidia. Aquí sí que venia bien el decir: que era infidelidad aquesta indigna de vasallos; pero ponga sello el silencio á los labios, cuando es verdad tan evidente y clara, que, por lo que tiene de verdad, puede salir sin empacho, y por lo que tiene de cierta y verdadera, puede salir á vista de todo el mundo con la cara descubierta. Aquí sí que venia mejor decir que era pecado indigno aqueste, no me atrevo á decir de católicos, baste afirmar de religiosos tan entendidos como doctos; pero, pues por parte de la verdad y derecho de la Compañía de Jesus están dando voces informaciones en derecho y auténticos testimonios, para que hablen ellos solos, mejor será poner silencio á todo, grillos á la pluma y muchos candados á la boca.

*(Continuará.)*

MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

---

LOS CARTÓGRAFOS MALLORQUINES

# ANGELINO DULCETI.—JAFUDÁ CRESQUES.

---

La controversia originada por el hallazgo de la carta de marear que describió M. Gabriel Marcel en 1887, leyendo en el pie la firma *Hcc opus fecit Angelino Dulceri anno MCCCXXXViiij de mense Augusto in civitate majoricarum,* no ha producido aún resultados definitivos. Mientras el dicho M. Marcel, jefe de la sección geográfica de la Biblioteca nacional de París, y el doctor E. T. Hamy, ilustrado geógrafo y crítico, juzgan que es esa carta reproducción de un prototipo formado por la escuela mallorquina en fecha ignorada, el marqués Amat di San Filipo reivindica para Italia el patrón, la forma, la esencia geográfica y aun la personalidad de este autor, apoyándose en el descubrimiento de otra carta que recientemente se ha hecho en el palacio Corsini de Florencia, y que muestra por leyenda.

*Hoc opus fecit Angellinus de Dulceto anno Domini M.CCC.XXX, de mense Marcii composuit hoc.*

Si esta se reprodujera por fotografía, como la otra, la comparación ofrecería á los estudiosos medios de esforzar los argumentos aplicados á una parte de la cuestión. En interés de los geógrafos italianos está ofrecer pruebas de que no les guía exclusivamente un espíritu estrecho de localidad á que los citados críticos franceses son de todo punto ajenos.

Mientras tanto, el marqués Amat di San Filipo razona que los árabes dominadores de Mallorca hasta la conquista de la isla por la Corona de Aragón, no dejaron señales apreciables de conocimiento geográfico, puesto que, si bien tuvieron notables explora-

dores terrestres, no pasaron de medianos navegantes y de pésimos cartógrafos, al paso que por aquel tiempo, y mucho antes que la marina catalana se significara, las de Venecia, Génova y Pisa habían alcanzado influencia comercial en los mares Mediterráneo, Negro y de Azof; la segunda se había adelantado á todas las de Europa pasando el estrecho de Gibraltar, visitando las Canarias, Azores y Madera, reconociendo la costa de Guinea, donde la expedición de los hermanos Vivaldi fracasó el año 1291, y proveía de almirantes á Francia, Inglaterra, Portugal, Castilla y Aragón. Para el Sr. Marqués es indudable que la cartografía italiana continuó las tradiciones griega y romana, escondidas durante los siglos de barbarie en los monasterios y perfeccionada en ellos más tarde con los adelantos incesantes de la navegación y por la necesidad que estimularon las Cruzadas, sacando por consecuencia que las cartas catalanas ó mallorquinas tuvieron ejemplo ó procedencia en las de Italia; y por estas consideraciones generales no le parece que la circunstancia de estar firmada en Mallorca la carta de Dulceti (que á esta lectura se inclina) sea bastante para ser tenida por obra de un mallorquín.

En este estado la cuestión, el Sr. D. Gabriel Llabrés, catedrático y arqueólogo de Palma de Mallorca, aporta en favor del Sr. Amat di San Filipo datos que demuestran cuanto en su honrado criterio se sobrepone al amor de Campanario el de la Verdad. *Suum cuique* es su lema al terciar en el debate, dando á luz en el *Boletín de la Sociedad arqueológica Luliana* (1) el fruto de investigaciones que han debido ser pacientes y laboriosas.

El P. Villanueva, autor del *Viaje literario*, había escrito, tratando de las cartas mallorquinas, que la isla, ó su capital, era centro de la marina mercante de toda Europa, que por su posición vino á ser el depósito y mercado general de las drogas y géneros que se sacaban de Asia por Alejandría, y que á principios del siglo XIV tenía casas de contratación y consulados establecidos y reglamentados de genoveses, pisanos, castellanos, franceses y de otras naciones, como lo acreditan los documentos que

(1) Números de Septiembre de 1888 y de Octubre y Noviembre de 1890.

quedan en sus archivos de la Bailía y de la ciudad de Palma. El Sr. Llabrés ha acudido á estos archivos, encontrando noticias estimables.

Sabiendo que los apellidos catalanes con terminación *et*, como *Salcet, Llobet,* se latinizaban en *Salceti*, *Lupeti,* de lo cual se ven repetidísimos casos en documentos antiguos, conceptúa que el del cartógrafo de que se trata debía ser *Dulceti.*

En el libro del Repartimiento de Mallorca (1232) ha encontrado varios individuos que llevaban el cognomen del firmante; tales son un Ferrer, un Bernardo y un Pons Olzet, de Olzet, de Olzeto ó de Dolset, escrito con estas variantes.

Á juzgar por la extensión de los predios que les cupieron en el reparto de la isla, el más poderoso ó principal fué Bernardo, á quien donó el Rey tres alquerías de extensión de 20 yugadas de terreno en los términos de Montuirí y la Ciudad. A este sigue Pons, con cinco alquerías situadas en Inca, Sinen y Petra, que debían repartirse entre él y sus cinco compañeros, y cuya extensión alcanzaba á 27 yugadas, y es el último Ferrer Dolzet y hermano, á quienes se adjudican 12 yugadas de terreno en dos alquerías de Montuirí.

Bernardo de Olceto, en unión de Arnaldo de Togores y de otros, asaltó la casa de la Orden de Calatrava en Mallorca, hiriendo al comendador Fr. Bernardo, según consta en el libro de Cartas reales del año 1239 y siguientes.

En el siglo siguiente figuran muchas personas del linaje, contándose una rama de los *Dolset* entre los *cives Majoricarum.*

Lorenzo Dolcet fué jurado de la ciudad el año 1392.

En la calle de San Miguel, frente al portal de la iglesia, tenía la casa propia otro Dolset.

Un pozo público existente en la calle del Buen-aire, así llamada en aquella fecha como en nuestros días, se designaba por *lo Pou d'en Dolçet.*

Por último, en un libro de protocolos de los años 1393 á 1395, que para en el archivo de la Audiencia, hay varias escrituras de individuos del apellido.

Este se ha perpetuado; existe hoy mismo, y tanto pudiera proceder de la villa italiana de Dolceto, inmediata á Génova, como

haberse formado por diminutivo del vocablo catalán *dols (dulce*, derivado del latín *dulcis)*, viniendo á ser *dolset* ó *dolçet*, y al latinizarse de nuevo por los notarios de aquellos tiempos *dulceti*, según las reglas de generalidad.

Sin embargo, como quiera que *Angelino* sea nombre de pila muy común en Mallorca aplicado á las mujeres, pero tan raro en los hombres que ni una sola vez se ve escrito en documentos, al paso que en Italia estaba muy generalizado, tiénelo el Sr. Llabrés por indicio de que fuera italiano el cartógrafo, y no es único, pues nota en la carta de marear de 1339 más tendencia á italianizar que á latinizar los nombres, así como en la carta catalana de 1375 se catalanizan otros nombres, copiándolos, no del latín, sino directamente del italiano.

Véanse ejemplos sacados de la comparación de ambas:

| CARTA DE DULCETI 1339. | CARTA CATALANA 1375. |
|---|---|
| Funtarabia.......... | Fontarabia. |
| San Sebastian....... | San Sebestiá. |
| Les Penes.......... | Senes. |
| Begres............. | Gres. |
| Corona............. | Corogna. |
| Corovedro.......... | Corovedre. |
| Baona de Migno..... | Mignor. |
| Portugallo.......... | Portegal. |
| Casciles............ | Cascais. |
| Cabo de Picel....... | Cap de Pitxer. |
| Satunez............ | Satuval. |
| Cavo San Vicens.... | Cap San Vicens. |
| Biforao............. | Bufera. |
| Goandiana.......... | Goadiana. |
| Val de Cebir........ | Vardachebir. |
| Isarcadra........... | Ezizera. |
| Fenaarola........... | Fenyarolo. |
| Negrelis............ | Negrels. |
| Mula............... | Mulara. |
| Bognoz............. | Bagnor. |

| CARTA DE DULCETI 1339. | CARTA CATALANA 1375. |
|---|---|
| Guarda vieja........ | Guavardiqueya. |
| Leno dar cambra.... | Lena del Canabra. |
| Leno dar maria...... | Lena del Meria. |
| Cavo de Gata....... | Cap de Capta. |
| Carbonaniela........ | Carbonayrolo. |
| Agille.............. | Aguilles. |
| Copo............... | Cop. |
| Flum de Segura..... | Fl. Segre. |
| Cavo dò Lampo..... | C. de Lins. |
| Cantera............ | Allacant. |
| Cavo d'Arcodra...... | C. de Arcodra. |
| Carpi............... | Calp. |
| Cavo de Martino..... | C. de Martin. |
| Valence............ | Valencia. |
| Monvedro.......... | Montuedre. |
| Bariana............. | Boriana. |
| Aurpessa........... | Aurpessa. |
| Corpe.............. | Corp. |
| Anpola............. | Anpolla. |
| Rodiaster........... | Riuduyastre. |
| Salo................ | Salou. |
| Lebregat........... | Lobregat. |
| San Paulo........... | San Pol. |
| Bialnes............. | Blanes. |
| Palomares.......... | Palamós. |
| Apnolia............ | Ampurias. |

De la comparación deduce que muchos nombres de poblaciones extranjeras del mapa catalán parecen literalmente copiados de los de Dulceti, ó de alguno que los escribió italianizándolos, y no directamente de la lengua del país á que pertenecían; así, por ejemplo, se usa en vez de la letra *ñ*, que en catalán se escribía *ny*, *gn*, letras evidentemente italianas. Mientras esto se nota por un lado, por otro se advierten algunas palabras en la de Dulceti que parecen copiadas del catalán y que han sido italianizadas después.

Todavía encuentra el Sr. Llabrés algo más importante que

considerar en la carta, que es la escritura de nombres puestos en las islas Baleares, pues que hay graves errores en ellos. Véanse:

| CARTA DE DULCETI. | CARTA CATALANA. |
|---|---|
| **Menorca.** | |
| Citaela............. | Ciutadela. |
| Senols.............. | Sanija. |
| Fornels............. | Fornels. |
| Maon............... | Mao. |
| **Mallorca.** | |
| Maiorca............ | Maiorca. |
| Dragonera.......... | Dragonera. |
| » .......... | Corno. |
| Forari.............. | Soler. |
| Prementor.......... | Formentor. |
| ...olina............ | Salines. |
| Menacor............ | Menacor. |
| Aucudia............ | Aucudia. |
| P. Colombo......... | P. Colom. |
| » .......... | Palomera. |
| » .......... | Petra. |
| P. Petro............ | P. Petro. |
| Cabrera............. | Cabrera. |
| Coniera............. | Conieras. |
| **Ibiza.** | |
| P. Magno........... | P. Mayn. |
| » ........... | Valanzat. |
| Portinazi........... | Portinas. |
| Tagomago........... | Tagomago. |
| Sta. Eularia......... | S.ta Eularia. |
| Eviza............... | Eviza. |
| Formentera......... | Formentera. |

De estas palabras de las islas, cuatro, á saber: Citaela, Colombo, P. Magno y Portinazi, le parecen evidentemente italianizadas, y dos, *Forari* y *Prementor*, disparatadas de modo que no se concibe pudiera escribirlas un mallorquín. Debieron ser copiadas de

carta anterior en que las letras estarían borrosas, y al transcribirlas fueron adulteradas por no ser familiares los nombres al copiante.

Juntas las observaciones á los indicios, conducen al Sr. Llabrés á la deducción de que antes del año 1339 no estuvo nunca *in civitate Majoricarum* el famoso Angelino Dulceti, y si estuvo no se explica la data, á no ser suponiendo interés en dar á la carta una marca de fábrica ó de origen, que indudablemente debía estar acreditada en el mercado, porque si para navegantes mallorquines, muy numerosos por cierto en aquel tiempo, hubiese sido trazada, no era posible que se dejaran estos sorprender ante las visibles adulteraciones de Dulceti.

Resulta por tanto, á su juicio, que el Marqués Amat di San Filipo no va descaminado al estimar la naturaleza del autor, y que tiene razón sobrada al sostener que la cartografía italiana es anterior á la mallorquina; pero hay que reconocer que si bien nuestros cartógrafos imitaron en un principio á los de Italia, apropiándose datos y noticias, no tardaron en adquirir fama y nombradía propias en el trazado de cartas náuticas, iguales ó superiores á las de sus maestros, calculando por esto mismo que no era cosa indiferente firmar las cartas en Mallorca ó en cualquiera otro punto.

Coincido con D. Gabriel Llabrés (y creo tenerlo acreditado) en la observancia del precepto *Amicus Plato;* mas no hallo que de los razonamientos del docto catedrático se deduzca no haber sido mallorquín Dulceti. Angel ha sido y es nombre de pila popular en toda España, y acaso se nombrara Angel Dolcet el que en la transformación latina aparece Angelino ú Angelinus Dulceti; no es violento suponerlo teniendo la certeza de que desde el año 1232 radicaron en Mallorca los del apellido, llegaran de donde llegaran.

No habiendo podido el Sr. Llabrés examinar los originales de las dos cartas que compara; valiéndose, como dice, de datos impresos, es aventurado decidir; el indicio que le ocurre es débil, y facilísimo incurrir en errores que produzcan consecuencias inadmisibles. Las palabras mismas que copia están lejos de probar en el autor de la carta marcada tendencia á italianizar aquellas de traducción fácil; lo hubiera hecho entonces en las de *Funtarabia,*

*Les Penes, San Vicens, Guarda Vieja, Agille, Palomares, Cantera*, etc. Tampoco son mucho dos palabras equivocadas, *Forari* y *Prementor*, dado que en el original lo estén, para decidir de plano que no podia ser mallorquín el que las escribió, desconociendo lugares de aquella isla. Entre *Prementor* y *Formentor* no es tanta la diferencia que no quepa atribuir la distracción al lector tanto como al escribiente, y lo mismo ocurre con *Forari,* acaso lectura arbitraria, por *Solari* ó cosa parecida.

Los nombres locales latinizados no hacen regla tampoco: tengo á la vista documentos oficiales del siglo XIV redactados en latín, en los cuales se designa unas veces por *Fontis-rapidi* y otras por *Fonte Arabia*, á Fuenterrabía; á Santander con las variantes de Santo Andero, Santo Ander y San Emeterio; á la Coruña y el Miño por *La Croinha* é *Myor,* sin la *ñ* que echa de menos el señor Llabrés, y con otras variedades á *Urdealis, Mortico*, *Arribedeu, Bayeu, Delaqueti, Hondarro, Lepuscoa,* etc.

No sería excesivo que la pluma del amanuense, por ejercitada que fuera, equivocara entre tantos, no dos nombres, bastantes más: ¿qué manuscrito está exento de lapsos?

En cuanto á la falsificación supuesta de la data, lógico es sentar que significaría un crédito, una superioridad reconocida de las cartas mallorquinas sobre las italianas. En tal caso, como para conseguir la prioridad y preferencia, por necesidad tendrían los cartógrafos de la isla que haber trazado y distribuído muchos pergaminos entre la gente de mar, antes que la carta de Dulceti apareciera imitando las suyas, habría que admitir que desde medio siglo antes, ó siquiera desde los comienzos del XIV, se ejercitaban en tales obras copiando el prototipo presentido por MM. Marcel y Hamy, mas no me parece que los razonamientos del catedrático de Palma demuestren la falsedad de Angelino.

Sea como se quiera, el Sr. Llabrés ha prestado buen servicio registrando los archivos de la isla y descubriendo, ya que no referentes al cartógrafo discutido, noticias auténticas de otro que se desconocía por completo; del autor de la carta de 1375 que concienzudamente describieron MM. Buchon, Tastu y D'Avezac, existente en París y llamada *Carta Catalana* por tener la leyenda en esta lengua.

Revelan los documentos hallados ahora que Jafudá Cresques, hebreo, hijo de Cresques Abrae, cuyos antecesores de muy atrás, tal vez desde la conquista residían en la isla, habitó desde 1381 á 1394 en las casas inmediatas al portal y huerto del Castillo del Temple, dedicándose á la construcción de cartas é instrumentos náuticos. Entre el pueblo se le designaba por *lo jueu buxoler* (el judío de las brújulas), teniendo fama de experto, por la que demandaban sus obras, no solo los mareantes, sino también príncipes y reyes.

D. Juan I de Aragón, *el Cazador*, adquirió de su mano un mapa-mundi que guardaba con mucho aprecio en el palacio de Barcelona. Por obsequio de estimar lo envió al rey de Francia á fines del año 1381 por el mensajero Guillermo de Courcey, y en carta que al efecto escribió, prevenía que Cresques diera instrucciones para la mejor inteligencia del dibujo, y en caso de no encontrarse el autor, las comunicara al referido mensajero un marino práctico.

Algo después, en 1387, encargó D. Juan otro mapa-mundi por el cual se abonó á Jafudá la cantidad considerable de 68 libras, y no parece fuera solo, pues entre los objetos pertenecientes al monarca *Amador de la gentileza*, se mencionan tablas, astrolabios y mapas, llevados en sus viajes, y hay constancia de que por cambio de libros, lebreles, alcones, músicos, pedidos á soberanos, sus amigos, devolvía astrolabios, relojes de arena, almanaques y mapas, señaladamente uno de los últimos al Conde de Foix en 1391.

Por resultas del saqueo del Call de 1391, y conversión subsecuente de judíos que allí residían, se bautizó nuestro cosmógrafo cambiando el nombre de Jafudá Cresques por el de Jaime Ribes, que así se llamaba un canónigo de la Seo, persona de valimiento, sin duda, pues tuvo votos en la elección del Capítulo para la mitra.

Fuera por la protección de tal padrino, por el hecho mismo de la conversión ó por otras circunstancias relacionadas con sus méritos, el maestro cartógrafo obtuvo desde entonces repetidas distinciones del rey D. Juan, acreditándolo las cartas dirigidas al gobernador y al procurador real de Mallorca, facilitándole salvo

conducto; eximiéndole del pago de ciertos impuestos; amparándole contra litigantes temerarios á él y su familia, dándole moratorias, y por fin, llamándole á la corte con tanta insistencia, que maese Jaime vendió su casa al notario Pera de Sant Pera y se ausentó de la isla. Interrúmpense en este punto las noticias, pero una carta de D. Martín, fechada en 1409, indica que seguía disfrutando la protección de la corona.

Murió este rey en 1410 á tiempo que el maese debía contar de 50 á 60 años de edad, y piérdese su rastro. ¿Qué hizo después? Presume con razón el Sr. Llabrés que noticioso del movimiento iniciado en Portugal por el infante D. Enrique, y de los propósitos de fundar la academia náutica de Sagres, se trasladó allí; fué el mismo *Jacome* ó *Jaime de Mallorca* que tanto contribuyó, dirigiendo la escuela, á la enseñanza y elevación de los marinos portugueses, y con sus excelentes cartas abrió por otra parte el camino seguido en Mallorca por los Vallseca, Viladestes, Prunes, Soler, Oliva, Salvat y demás imitadores. El Jaime Ferrer que estuvo en el río del Oro el año 1346, y de quien Cresques daba noticia en su carta de 1375, no podía ser ya, aunque algunos lo confunden, y menos lo era Vallseca, á quien por mera conjetura atribuyó la dirección de la escuela el P. Pascual (1), y tras él Capmany y Salazar, pues que se llamaba Gabriel y no Jaime.

Me parece oportuno el resumen que otro escritor, equivocado en este particular, hizo de las noticias críticas reunidas por Navarrete y Salazar en sus estudios de Hidrografía (2).

En la fundación del instituto náutico de Sagres hace gran papel un español sobre cuyo nombre y designación han divagado grandemente los historiadores. El autor de la *Histoire générale des voyages*, obra traducida del inglés por Prevost (París, 1746), dice que «El Infante D. Enrique había hecho venir de la isla de Mallorca un matemático muy versado en la navegación y en el arte de construir cartas é instrumentos de mar. También fundó una Escuela y Academia, de la cual le hizo jefe.»

En el *Asia* de J. de Barros (lib. I, cap. XVI) se lee: «Por lo cual

(1) *Descubrimiento de la Aguja náutica*. Madrid, 1789.
(2) Rodríguez Pinilla, *Colón en España*. Madrid, 1884. Pág. 58, nota.

para estos descubrimientos (en África) hizo venir de la isla de Mallorca á un maestro Jacobo, hombre muy docto en el arte de navegar, que construía cartas é instrumentos; al cual costóle mucho traer á este reino para que enseñase la ciencia á los portugueses que se dedicaban al oficio.»

Capmany, en las *Cuestiones críticas* (segunda) expone, refiriéndose á las obras y empresas de catalanes y mallorquines: «Con estos libros y dechados y en esta escuela especulativa y práctica se formarían los matemáticos y expertos marinos que compusieron la primera Academia de náutica que el Infante de Portugal D. Enrique estableció á principios del siglo xv en la villa de Sagres, cerca del cabo de San Vicente, adonde llamó hombres hábiles de varias partes, y entre ellos al mallorquín llamado Jaime, que algunos quieren sea Gabriel de Vallseca».

Ahora bien: ¿quién es ese Jaime, Jacobo, como dice Humboldt, ó Gabriel, como Ribeiro Dos Santos, Pascual y Capmany?

Porque es el caso que hay dos Jaime Ferrer auténticos, aparte de este otro no bien definido: el Jaime Ferrer mallorquín ó catalán que en 1346 descubrió el Río del Oro, y el Jaime Ferrer, de Blanes, consultado por los Reyes Católicos sobre la línea de partición con el rey de Portugal. Acerca del primero de estos dos dice Humboldt, refiriéndose á nuestro Cladera: «Es preciso no olvidar que los trabajos de los marinos catalanes fueron, respecto del África occidental, lo que los de los normando-escandinavos habían sido respecto al Norte del Nuevo Mundo... La isla de Mallorca había llegado á ser desde el siglo xiii el foco de los conocimientos científicos en el difícil arte de la navegación. Por el *Fénix de las Maravillas del Orbe*, de Raimundo Lulio, sabemos que los mallorquines y los catalanes se servían de cartas de marear mucho antes de 1286; que en Mallorca se construían instrumentos, toscos sin duda alguna, pero destinados á determinar el tiempo y la altura del polo á bordo de los buques... Un navegante catalán, Jaime Ferrer, había llegado en el mes de Agosto de 1346 á la embocadura del *Río del Oro*, 5° al S. del famoso *Cabo de Non*, que el Infante D. Enrique se lisonjeaba haber hecho que doblasen por primera vez los navíos portugueses en 1419... Un mallorquín, *el maestro Jacobo*, fué escogido por el Infante para

presidir la célebre Academia de náutica en Sagres... Largo tiempo antes de los nobles esfuerzos del Infante D. Enrique y de la fundación de la Academia dirigida por *un piloto cosmógrafo catalán, Maese Iacome de Mallorca*, habían sido doblados los cabos *Non* y *Bojador*.»

Las dudas quedan ahora desvanecidas: ese maese era Jafudá Cresques en un tiempo, luego Jaime Ribes, mallorquín, cosmógrafo de los reyes de Aragón y autor de la carta llamada Catalana.

Á este descubrimiento ha unido D. Gabriel Llabrés la observación importante, sugerida por los documentos, de que por espacio de un siglo, al poco más ó menos, estuvo la cartografía mallorquina en manos de hebreos que al convertirse adoptaron nombres cristianos. Sobresalían al mismo tiempo en la construcción de las brújulas, instrumento respecto al cual ha encontrado muchas referencias, pero no anteriores al año 1348, del cual hay testamento é inventario en que se mencionan dos.

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

---

# CUÁL ES, ENTRE LAS LUCAYAS,

## LA ISLA QUE DENOMINÓ COLÓN DE «SAN SALVADOR».

---

Desde que empezó á profundizarse en el estudio de la historia americana la identificación de la primera tierra que miraron absortos Cristóbal Colón y sus compañeros en el descubrimiento, al abrir la aurora el memorable día 12 de Octubre de 1492, ha sido objeto preferente de consideración y controversia, reconocidas las dificultades que para la resolución del problema ofrecen los extractos del Diario del Almirante transmitidas por el P. Las Casas, y la vaguedad de indicaciones del diario mismo tratando de lugares vistos á la ligera, sin nombres propios y con accidentes de fácil transformación en el transcurso del tiempo.

Los rumbos, las distancias recorridas, la graduación y la variación de las agujas, hasta la apreciación de las medidas de que hablan las relaciones del viaje, son otras tantas incógnitas que imposibilitan la solución matemática. La hipótesis aplicada á cualquiera de ellas complica la indeterminación, por lo cual personas de tan gran autoridad como Humboldt, Walkenaer, Prescott, Irving, Robertson, han dudado al señalar por correspondencia de la isla que se dice nombraban los naturales *Guanahani*, y á la que denominó de *San Salvador* el jefe de los nuevos argonautas españoles, alguna de las que forman el grupo de las Bahamas.

Sin entrar en el pormenor de las opiniones variantes; limitando la referencia á los historiadores españoles, mientras D. Martín Fernández de Navarrete, fiado en la derrota que encargó á don

Miguel Moreno, daba por equivalencia á isla Turca, D. Juan Bautista Muñoz determinadamente la fijaba en la que ahora se llama Watling. Esta misma indicó como probable el *Derrotero de las Antillas* formado en nuestra Dirección de Hidrografía, y como al acercarse el cuarto centenario del descubrimiento, se estimulara en Cuba el laudable deseo de salir de dudas, hubo polémica en que con mucha laboriosidad tomaron parte hombres de ciencia y letras, produciendo, entre varios, dos estudios notables; de don Juan Ignacio de Armas, el uno; de D. Herminio C. Leyva, el otro, conformes en la identificación de la isla Guanahaní con la de Watling.

Antes que estos, por iniciativa del centro hidrográfico de los Estados-Unidos de América, emprendieron algunos oficiales de su marina y de la de Inglaterra, reconocimientos en las islas Lucayas; con preferencia en las nombradas Turk, Cat, Mariguana, San Salvador, Watling, Samaná ó Attwood (que son las que han dividido los pareceres), uniendo el examen pericial práctico al de las memorias escritas, y dieron á luz por resultado monografías muy interesantes.

Resumen ó condensación de todas ellas puede considerarse un opúsculo de M. Clements R. Markham, que con título de *Sul punto d'approdo di Cristoforo Colombo* apareció traducido del inglés en Roma (1), pues más que de original discurso es de crítica y comparación de los anteriores, de Muñoz, Navarrete, Kettel, Gibbs, Major, Irving, Humboldt, Slidell, Mackencie, Varnhagen, Fox, Becher, Peschel y Murdoch. En conclusión considera el autor demostrada ya la coincidencia de Watling con Guanahaní, y juzga que se debe á D. Juan Bautista Muñoz la identificación del lugar de recalada de Colón; á M. Major la situación del punto en que las carabelas anclaron, y á M. Murdoch la derrota que desde allí siguieron hasta Cuba.

Sin embargo, en lucha todavía la evidencia con la desconfianza, D. José María Asensio, que acaba de dar á la estampa una

(1) *Notizie sui lavori della R. Commissione Italiana* (del centenario) y en el *Bolletino della Società Geografica Italiana*, Roma, 1889, *con una tavola e due illustrazioni nel testo.*

historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón (1), sea por el respeto que la opinión de Washington Irving generalmente le merece, sea porque la semejanza de nombre le seduzca, se pronuncia por la isla actual de San Salvador al buscar identidad con la que San Salvador denominó el Almirante, y la señala en el mapa con la derrota de las carabelas, que ilustra su dicha obra.

En los Estados-Unidos de América tampoco han admitido llanamente las últimas deducciones, por grande que sea la competencia y responsabilidad de los oficiales de marina que las han hecho. La empresa del periódico el *Herald*, de Chicago, ha querido comprobarlas, y emulando con la de Nueva York del mismo nombre en el hecho de comisionar á M. H. M. Stanley para la exploración del África Central, ha costeado una expedición con objeto exclusivo de volver á reconocer una por una las islas Lucayas, examinando de paso los datos que sirvan al fin de determinar fijamente la situación de la problemática.

Da cuenta de la misión reciente la Gaceta de las islas Turcas (2), diciendo que después de organizarse en la de Nueva Providencia, capital del archipiélago, embarcó en el vapor *Nassau* el 10 de Junio último, dirigiéndola M. Walter Wellman, secundado por el artista M. Charles Lederer. Empezaron el reconocimiento por la isla del Gato y costearon las otras con el Diario de Colón en la mano, haciendo las marcaciones y enfilaciones indicadas en el precioso documento. Llegados á Watling, impresionados desde luego favorablemente, volvieron á alta mar y buscaron la situación en que debían estar las carabelas al avistar la tierra. Desde allí se fueron aproximando con atención á la vista de las puntas, escollos, eminencias y cualquier otro objeto notable, por ver si coincidían con las que marcó el descubridor. Guiados por el Diario desembarcaron en las inmediaciones de un altozano, en puerto situado 4,50 millas al Sur de *Graham's Harbour*, y desde el que se descubre la colina de *Dixon* donde se eleva el faro. Como el seno con playa de arena respondía completamente á la descrip-

(1) Barcelona, Espasa y C.ª editores, sin año (1889-1890), dos tomos folio.

(2) *The Royal Standard and Gazette of the Turks and Caicos islands*, 25 July, 1891, núm. 30.

ción escrita, estimaron los expedicionarios que allí plantó Colón el estandarte de Castilla, y que terminada la ceremonia de la posesión subiría al altozano, distante unos 200 m., para gozar del panorama y descubrir en el interior la laguna y hacia la mar la isla cubierta de verdura de que habla.

Compulsados los rumbos y distancias de la derrota seguida por Colón desde la primera isla á las otras, adquirieron los comisionados el convencimiento de estar definitivamente resuelto el problema de la recalada, como se ha creído, y volviendo al altozano, asentaron un monumento sencillo que abordo llevaban dispuesto por sostén de lápida é inscripción en que se declara ser aquel el sitio en que el gran navegante y descubridor de las Indias Occidentales desembarcó el venturoso día de su arribo.

Al tiempo mismo que la Gaceta da la noticia, ha llegado aquí otro impreso peregrino, obra de D. F. Rivas Puigcerver, de México (1), que al lugar de llegada del Almirante también se refiere. Cuenta el articulista, con propósito de probarlo pronto, que en las carabelas de Palos iban no pocos judíos y moriscos, cristianos nuevos, forzados por los decretos de expulsión de los Reyes Católicos. Uno de ellos hacía guardia á proa la noche del 11 de Octubre de 1492, y no queriendo aventurar la impresión de sus ojos, dijo por lo bajo en hebreo:

אִי אִי

*i*, *i* (¡tierra! ¡tierra!). Otro de su misma raza que al lado se hallaba preguntó:

וְאָנָה

*weana* (¿y hacia dónde?).

הֶן־אִי

*hen-i* (¡hé ahí tierra!) respondió Rodrigo de Triana, primero que había hablado.

---

(1) Titúlase *Los Judíos en el Nuevo Mundo*. México. Impr. del Sagrado Corazón de Jesús, 1891, en 8.º, dos hojas.

וְאָנָה הֶן־אִי

*waana-hen-i* (¡y hacia allá, hé ahí tierra!) afirmó el compañero con profunda convicción. Un cañonazo de la *Pinta* anunció entonces á todos el feliz descubrimiento.

הללויה

*haleluyah*, exclamaron los judaizantes.

الحمد لله

*alhamdo lil-lah*, dijeron los moriscos: *¡alabado sea Dios!* los cristianos. Eran las dos de la mañana.

Contempló admirado Colón lo que ignoraba fuera un Nuevo Mundo, y al desembarcar, preguntando al intérprete judío como llamaban los naturales á la isla, Luís de Torres, que no los entendía, dijo: Guanahaní. *(Honni soit qui mal y pense.)*

Acaba el Sr. Rivas Puigcerver asegurando que de vuelta en España fué adjudicada á Colón injustamente la pensión ofrecida al que primero viera tierra; y Rodrigo de Triana, el judío converso cuya voz la anunció, viendo que se le arrancaba el merecido premio, pasó el Estrecho renunciando religión y patria. En Bertería contó á los hebreos esta fidedigna historia, por la cual Guanahaní, esto es, *waana-hen-i*, dará siempre testimonio de la influencia ejercida por los judíos en los cabos del Universo.

Bueno fuera que en vez de ofrecer á plazo diera el autor al contado las pruebas de su historia fidedigna.

Cesáreo Fernández Duro.

---

# EL REPARTO DE ÁFRICA,

## SEGÚN LOS ÚLTIMOS TRATADOS. (1)

---

### I.

#### La exploración de Africa.

La lucha de los grandes poderes que se disputan el dominio del mundo tuvo lugar en primer término en la región mediterránea. La invasión de los bárbaros y la formación de nuevos pueblos, hacen centro principal de las contiendas la Europa del Centro y del Oeste. Hasta el tratado de Westfalia el objeto de todos los litigios está en Europa. En el siglo XVIII las luchas de influencia transcienden al lado allá de los mares: se pelea por las colonias. En nuestros días la lucha se generaliza, los intereses chocan por todas partes, y en las estepas de Asia, en los todavía misteriosos territorios africanos y hasta en las soledades de las islas oceánicas, ocurren conflictos que entorpecen y complican el desarrollo de la civilización contemporánea.

Era la exploración de Africa un ideal científico y humanitario que se perseguía lenta y desinteresadamente desde principios del siglo. De vez en cuando algún viajero penetraba en el teatro de las terribles cacerías que enriquecían á los traficantes de carne humana, y volvía con nuevos datos geográficos para ir llenando la blanca carta del continente negro, y para iniciarnos en el conocimiento de sus habitantes. Misioneros y comerciantes se iban estableciendo en el mismo. Ingla-

---

(1) Conferencia pronunciada por D. Rafael Torres Campos en el Ateneo de Madrid el día 27 de Mayo de 1891.

terra—que poseía el Cabo y muchos puntos en el litoral de Guinea, y que por las relaciones de sus súbditos indios con la sultanía de Zanzíbar hubo de pensar pronto en ésta—tomó en dichos trabajos parte notabilísima. El resumen de esta obra generosa se ofrece en Livingstone, verdadero tipo del misionero de los tiempos modernos. Pero desde que en ella interviene una personalidad muy saliente, que si bien, por el examen detenido de sus hechos, comienza hoy á descender de las alturas en que la prensa y la opinión le colocaron, no puede menos de ocupar puesto de honor entre los exploradores, Enrique Stanley, se transforma y realiza con muy otro sentido y fines diferentes. Es Stanley el espíritu innovador, inquieto, activísimo, á quien no satisface el hacer para mañana, y á quien en gran parte se debe que los acontecimientos se hayan precipitado hasta llegar al reparto del continente, hecho por recientísimos convenios, que darán al año 90 importancia singular en la historia de la colonización africana. La travesía de Stanley de costa á costa es, después de todo, la séptima, y, si más afortunada que otras anteriores y casi desconocidas, como las de Honorato de Costa, Francesco J. Coimbra y Silva Porto (1), no tiene mayor mérito que ellas.

Se distinguen las expediciones de aquel explorador por el carácter politico-económico que revisten, por el ruido que producen en Europa, por las consecuencias que de las mismas trata de sacar inmediatamente. No quiere Stanley que su obra quede baldía, llama la atención sobre ella en conferencias, libros y artículos de revistas y periódicos, interesa en la realización de sus ideales á los poderosos y se pone al servicio de quien los favorece.

Fundada la Asociación internacional africana en 1876, bajo los auspicios del rey Leopoldo II de Bélgica, persíguese con afán la penetración de Africa. Es aspiración definida establecerse en el interior, crear estaciones civilizadoras que fueran otros tantos centros de actividad europea, atacar la barbarie

(1) Véase la nota á la pág. 332.

dentro de su propio campo, propagar el trabajo y tender á la extirpación de la trata de esclavos, que convertía en sitios de desolación en pocos años riquísimas comarcas. A la Asociación internacional para la exploración y civilización de Africa, se agrega, por obra de Stanley, el Comité de estudios del Alto Congo, que persigue fines políticos y comerciales. En su representación remonta aquel viajero la gran corriente por él explorada desde 1875 á 77, y dada á conocer á su regreso á Europa, en 1878, como una vía en gran parte navegable desde la costa occidental hasta el Tangañika. De 1879 á 84, desplegando actividad extraordinaria, funda numerosas estaciones y hace tratados de anexión con los indígenas, para crear en el Africa central un Estado libre. La Asociación internacional del Congo, que reemplaza en 1882 á las dos primeras, aspira abiertamente al reconocimiento de su soberanía por las naciones civilizadas.

Francia, entre tanto, estimulada, por tal ejemplo, camina hacia el interior de Africa desde la colonia del Gabón por el Ogoué, y halla acceso al gran río, enarbolando su pabellón en la orilla derecha, donde fundó á Brazzaville. Franceses y belgas están frente á frente. Alemania, á su vez, que había llevado á cabo los primeros intentos de colonización en Samoa en 1880, pone la vista en el continente africano y choca con Inglaterra. La Gran Bretaña negaba á Portugal sus históricos derechos en la región del Bajo Congo, para impedir que el comercio de Inglaterra, por medio de altos gravámenes, quedara anulado, con grave perjuicio de sus grandes centros manufactureros, Manchester, Birminghan, Liverpool y Glasgow. Se preveen conflictos y luchas, y á fin de tomar acuerdos que faciliten la obra civilizadora y armonicen las aspiraciones de los diversos pueblos, se reune en Berlín en 1885 una conferencia con carácter diplomático. Establécese en ella un pacto que asegure la libertad de comercio á todos los países en el corazón de Africa, y se dictan reglas para la ocupación de territorios en las costas. Por entero puede decirse que queda entonces distribuído el litoral de Africa. Fuera de la conferencia, aunque con motivo de ella, llévanse á cabo diferentes tratados que produ

con el ingreso en el concierto de las naciones que forman la comunidad del derecho de gentes, del Estado libre del Congo. Su reconocimiento abre un período nuevo en la historia de la colonización africana: el de grandes adquisiciones territoriales que no hay medios de explotar al presente, pero que se conservan en depósito á las generaciones futuras, á fin de impedir que en ellas hagan presa los países rivales.

Últimamente ha tenido lugar una especie de Congreso de Viena, para la división del Africa, como el celebrado hace tres cuartos de siglo para la fijación del estado territorial de Europa. Las cancillerías europeas—obrando de modo análogo á Alejandro VI, que en un famoso *motu proprio* trazó una línea de demarcación entre las posesiones de S. M. Católica y de S. M. Fidelísima—han dispuesto del continente negro y hecho adjudicación de territorios y gentes desconocidas, bien ajenas de la suerte que se les asigna en los protocolos europeos por los Salisbury, los Ribot y los Hatzfeld, y que tardarán muchos siglos en sentir el influjo de sus dominadores reconocidos.

Ilusoria y platónica la división en gran parte, implica un progreso, fija las aspiraciones, detiene la imaginación, propensa en estas materias á extraviarse, y evitará, sin duda, conflictos y rivalidades.

## II.

**La colonización alemana.—Conflicto de intereses entre la Gran Bretaña y Alemania.—Convenio de 1886 sobre la sultanía de Zanzíbar.—Viaje de Stanley en socorro de Emín Pachá.—El Dr. Schnitzer.—Antecedentes del tratado anglo-alemán de 1.º de Julio de 1890.—Examen del mismo.**

A la obra de los pueblos que representan la expansión colonial en la historia—Portugal, España, Francia, Holanda é Inglaterra—ha venido á unirse en nuestros días la acción de Alemania é Italia, que siguieron las huellas de Bélgica, creadora del Estado libre del Congo.

La importancia de la emigración alemana, que ha servido para fundar numerosas colonias libres en países extranjeros, hizo nacer la aspiración de crear colonias oficiales en las comarcas por explorar, donde, al amparo del pabellón germánico, encontraran los capitales empleo más provechoso que en Europa y ventajosa ocupación los nacionales á quienes el espíritu emprendedor, el deseo de alcanzar crecidas ganancias, las crisis, la escasez de trabajo ó la desgracia impulsaran á abandonar el patrio suelo.

Como las colonias de población exigen una emigración numerosísima, y como para las colonias agrícolas ó de explotación hay necesidad de emplear grandes capitales, que no dan resultado sino á largo plazo, las colonias de comercio que realizan beneficios inmediatos á menos costa, eran las que convenían á un país como Alemania, productor de enorme cantidad de objetos manufacturados de mediana calidad y de bajo precio, con los cuales puede inundar el mundo entero.

En los comienzos de esta obra no se trataba de la ocupación de extensos territorios donde no existieran intereses, para llevar allí de un modo ficticio la emigración alemana; sino simplemente de cubrir con la protección del Imperio los establecimientos libres fundados por súbditos alemanes—verdaderos retoños de la patria—y garantizar las adquisiciones territoriales de ellos. De una manera explícita declaraba el Príncipe de Bismark entonces que «Alemania quería solo proteger á sus comerciantes» (1).

Era muy opuesto el Canciller al sistema que consiste en adquirir territorios, llevar á ellos funcionarios y guarniciones y preparar el terreno para que se establezcan los colonos. Trataba de obrar á la manera de Inglaterra, concediendo á los negociantes Cartas Reales como la de las Indias, dejándoles la responsabilidad del desarrollo de las colonias nuevas, y apoyándoles tan solo por medio de un cónsul ó un representante de la autoridad del Imperio.

---

(1) Al Reichstag en 13 de Marzo de 1885.

Como las compañías no alcanzan siempre resultados favorables—los alemanes han sido en esto poco felices,—y como la fiebre de expansión colonial desarrollada en Europa, de que los comerciantes de Hamburgo se hicieron eco, no podía contrariarse, tuvo el Imperio que intervenir activamente á pesar de aquellos propósitos; y hoy se emplean gruesas sumas, se litiga en el terreno internacional y se lucha á mano armada con los indígenas, para asegurar á Alemania territorios por el pronto improductivos, pero que pueden ser algún día patrimonio de gran monta.

Si las expediciones de Togo, Camarones y Oceanía tuvieron por fin proteger intereses alemanes, las del Este africano tendían á establecer colonias nuevas que era preciso montar por completo, según el sistema llamado francés, que juzgaba en sus primeros discursos el príncipe de Bismark desdeñosamente.

Era en Inglaterra un axioma que el Africa debía considerarse como un patrimonio reservado á la expansión de la raza anglo-sajona en porvenir más ó menos remoto. Creado un centro importante de actividad inglesa en la colonia del Cabo, que amenazaba absorber el elemento boer—obligado á reconocer la supremacía de sus vecinos,—y puesto el pié en Egipto, desde ambos puntos se avanzaba hacia la parte central del continente, ó sea la región del Zambeze, del lago Victoria y del Alberto, cuya clave es Zanzíbar. En Uganda y en las orillas del Victoria el anglicanismo episcopalista, representado por jóvenes é ilustres misioneros salidos de Oxford y Cambridge y que cuenta con mártires como el obispo Hamington; en las orillas del Tangañika y del Ñasa, los presbiterianos escoceses, que trazaron entre ambos el camino de Stevenson, y la Compañía de los lagos; en Zanzíbar los cónsules, como Sir Barth Frere y Sir John Kirk, que mantenían á los sultanes en verdadero vasallaje; al Norte la Compañía británica del Africa oriental; y en el litoral los buques de guerra haciendo la policía de los mares en persecución de la trata, trabajaban por afirmar el influjo de la Gran Bretaña. Esta podía prometerse la fundación en el Africa oriental de un gran imperio comparable al Canadá, á la India ó á la Australia.

Con tales elementos, y dada la anarquía política que en el interior reinaba, esperaba el desarrollo natural de los acontecimientos que debían llevarla al logro de sus aspiraciones, sin necesidad de empresas costosas como la guerra de los achantis, la del Transvaal y la de los zulús, que habían dejado penosos recuerdos, y que, unidas á la de primera magnitud que la ocupación de Egipto traía consigo, podían crear graves conflictos al gobierno de Gladstone.

En 1884 la misión Nachtigal y la ocupación de parte de la Nueva Guinea fueron señal de que si Inglaterra insistía en su actitud de recogimiento, satisfecha de las continuas adquisiciones territoriales hechas durante el siglo, pronto se vería suplantada en su tradicional expansión por el planeta.

Los alemanes quisieron hacer suya la costa al NO. de las posesiones del Cabo; opúsose la colonia Sudafricana y con ella la metrópoli; insistió manifestando irrevocable propósito el Gobierno de Berlín, y Gladstone, cuya política era esencialmente pacífica, consintió en la ocupación de la zona litoral excluyendo la bahía de Walfish, y con la limitación de que renunciara Alemania á toda aspiración de engrandecimiento por el país de los bamanguatos, el lago Ngami y el curso superior del Zambeze.

En 1885 la Compañía de colonización alemana (1), representada por Peters, Pfeil y Jühlke, se apoderó de una extensa comarca en el interior del continente, de fertilidad incomparable, Usagara, Usaghua, Ukami y Nguru. Las posesiones de Alemania se extendieron hasta el Rovuma al S. y hasta el Kilimanyaro al N., y comprendieron, por acto de una compañía especial, la sultanía de Vitu. La Compañía de colonización obtuvo carta que aprobaba sus adquisiciones y le reconocía sobre ellas derechos soberanos. La notificación de este acto á Inglaterra no podía menos de suscitar oposición y negociaciones diplomáticas, que concluyeron con la aceptación del hecho consumado. Pero la actitud de Alemania sirve de

(1) Fundada en Berlín en Abril de 1884.

estímulo á la Gran Bretaña; no puede permanecer esta, como antes, á la espectativa y ociosa, en vista de la inmixtión de nuevos elementos, y anuncia desde luego que capitalistas importantes van á fundar un establecimiento entre la costa y los grandes lagos.

El Sultán de Zanzíbar no estaba dispuesto á hacer cesión voluntaria de sus derechos; pero á la protesta reivindicando la soberanía sobre el Africa Oriental, contestó Alemania, representada entonces por el cónsul general Rohlfs, con un ultimatum y el envío de una escuadra, y abandonado aquel por su protector natural, Inglaterra, tuvo que resignarse al despojo.

Existía un tratado de 1862 en que se garantizaba la independencia del Sultán de Zanzíbar. Para regularizar la situación, se adhirió Alemania al convenio suscripto por Inglaterra y Francia, bajo reserva de hacer demarcación de los territorios á que alcanzaba la soberanía garantida.

Se consagraron los derechos del sultán sobre las islas (1) y en una zona litoral de 10 millas de anchura, entre Mikindani y Kipini, y quedó establecido que la acción civilizadora de ambos países europeos se ejercería al N. y al S. respectivamente de una línea que desde la desembocadura del Uanga va rodeando la base septentrional del Kilimanyaro al lago Victoria.

La protesta armada de los indígenas del litoral ante la resignación del Sultán Said Bargasch fué traducida como un movimiento esclavista, y dió lugar al famoso bloqueo para la represión de la trata, en que, por no quedar rezagadas, tomaron parte Inglaterra, Francia, Portugal é Italia. La situación llegó á ser crítica. Hubo un momento en que los alemanes fueron expulsados totalmente de sus dominios, y en el Africa germánica no había más europeos que misioneros ingleses y franceses, cuya vida corría gran riesgo. Wissmann tuvo que conquistarla por la fuerza, en afortunada pero costosa campaña y con medidas tan rigurosas como la ejecución del jefe Buchiri.

(1) Lamu, Pemba, Zanzíbar y Mafia.

Sin acceso al mar los territorios de protectorado germánico, Inglaterra se comprometió á procurar que la Compañía de colonización obtuviese en administración los puertos de Dar-es-Salam y Pangani. El Sultán consintió en todo y Alemania quedó establecida con arreglo á derecho en la costa oriental de Africa.

Se deslindaron claramente las bases de operaciones, el campo desde el cual podía obrar cada una de las dos potencias; pero en el interior la demarcación no estaba hecha por completo, había solo una dirección para ella; el problema quedaba aplazado.

Entre tanto Inglaterra obraba activamente: para la explotación de la colonia se formó, bajo la presidencia de Mackinon, una compañía; el sultán de Zanzíbar cedió por cincuenta años, á cambio de una renta, la costa entre Uanga y el Tana; se pensó en una expedición de Stanley que, al salvar á Emin Pachá, debía unir con la provincia ecuatorial las posesiones inglesas, y en un ferrocarril entre Mombasa y el lago Victoria. Por el S. aumentaba sus dominios del Cabo y Natal hasta el Zambeze y los grandes lagos, con daño de Portugal y menosprecio de los derechos indiscutibles de esta potencia.

Era aspiración definida alcanzar las posesiones que la Compañía de los lagos iba formando en territorio portugués por obra de los misioneros escoceses, y por el camino de Stevenson y el Tangañika, llegar á la provincia ecuatorial y dominar desde allí las rutas de Egipto y de la costa Este.

Alemania, siguiendo á su rival de cerca, obtuvo en 1888 en la costa las ventajas que alcanzó el año anterior la Compañía inglesa. Las pretensiones de sus colonistas eran desmedidas; pensaron en otra expedición en socorro de Emín y en cortar á los ingleses el camino entre el Ñasa y el Alto Nilo, extendiendo por el interior la dominación germánica.

La Gran Bretaña tenía la vista fija en el resultado de la expedición de Stanley, que paseando en triunfo su pabellón por el centro de Africa, debía por modo eficaz acreditarlo y hacerlo respetable, consiguiendo nuevas y nuevas ventajas con que mejorar las posiciones á la sazón tomadas.

En las orillas del lago Alberto tuvo lugar una extraña contienda entre el salvador y el Pachá, que no quería ser salvado.

La resistencia y las indecisiones del uno, la intransigencia y las imposiciones del otro, se han traducido por conflictos de amor propio, rivalidades nacionales y verdadera lucha de intereses antagónicos. Yo creo que los actos de Emín respondían á móviles más elevados.

Y permitidme ya que de estas dos personalidades se trata—aunque no tenga tiempo para relatar los servicios de uno y otro, dejando esta labor interesante y el juicio científico de la obra de Stanley al docto catedrático y distinguido ateneista Sr. Antón—manifestar la opinión que he formado y las preferencias que siento por el menos célebre y popular de los exploradores. De más está decir que todas mis simpatías están por el Dr. Schnitzer.

De gran interés para el adelanto de la geografía africana es el viaje de Stanley por terreno enteramente desconocido, de Yambuya sobre el Aruimi hasta Kavalli en el Alberto (900 á 1.000 km.). Méritos grandes son haber dado á conocer aquel río en parte navegable en su curso medio, la existencia de una zona inmensa de bosques de 640.000 km.$^2$—nueva selva del Amazonas—entre los valles del Congo y del Nilo (1), el pueblo de los Vambutti y las montañas Ruvenzori, coronadas de nieve como el Kilimanyaro; la confirmación del descubrimiento hecho por el mismo Stanley en 1876 del lago Alberto Eduardo (Muta N'zigué), que ofrece curiosísimos fenómenos de merma en sus aguas, y la aportación, por último, de noticias de verdadero valor sobre pueblos diversos y emigraciones de estos. Épica es la travesía de cinco meses por una selva virgen, á la sombra impenetrable de árboles seculares de 30 á 55 m. de altura entretejidos por plantas trepadoras que forman resistentes murallas; en la obscuridad, con lluvia casi constante, en medio de una atmósfera envenenada que

(1) Entre los 21° y 30° de long. E.

producía la fiebre y la disentería, abrumados por hormigas é insectos de todas especies y de todos los tamaños, entre animales dañinos, sin otras señales de la existencia del hombre que las flechas lanzadas por feroces enanos desde la inabordable espesura, y registrando pérdidas diarias; pero recordemos también lo que se debe á Emín.

Compañero este de una de las más hermosas figuras de la historia contemporánea, el pachá Gordon, administrador por él de la provincia ecuatorial, quedó separado en 1883 del mundo culto, del cual le aislaban los ejércitos de los árabes esclavistas. Careciendo de todo supo proveer á cuantas eventualidades se le presentaron. A la vez financiero, administrador, agricultor, ingeniero, diplomático, soldado, haciendo frente á todos los peligros, encontraba siempre ocasión de trabajar en botánica, de estudiar la fauna y la flora del Africa ecuatorial y de formar colecciones preciosas para la ciencia (1).

En 1885 Jartun caía en poder de los mahdistas. Gordon era asesinado, el ejército inglés de Woolseley enviado tardíamente retrocedía para ganar el Egipto; la vía del Norte estaba cerrada. En situación tan crítica no tuvo un momento de desfallecimiento, y cuando el poderío británico cedía ante fatalidades históricas, todo se creía perdido para la causa europea y el Mahdi acudió á Emín con propósito de alianza, concentró sus fuerzas, rechazó arrogantemente las proposiciones mahdistas, y mantuvo en alto la bandera de la civilización de una manera heróica. Interesada Europa en su suerte, se organizan expediciones para salvarle, y, cuando hallado por Stanley, le propuso este marchar á Zanzíbar, declara que su conciencia no le permite desertar de su puesto, abandonar sus hombres y entregar la comarca que gobernaba á la barbarie.

Los soldados de Emín creyendo que Stanley era portador de una orden del Jedive disponiendo la vuelta de las guarniciones del África ecuatorial á Egipto, y temerosos de cambiar la vida cómoda y grata que llevaban en un país privilegiado y de

(1) *Emin Pachá*, M. de Kérohant.

grandes recursos, por la existencia miserable de los cuarteles de Alejandría y del Cairo, se amotinaron haciendo prisionero á Emín. El Mahdi informado de lo que pasaba en Udelai envió fuerzas para conquistar la provincia. Los rebeldes comprendiendo su yerro, pusieron en libertad á Emín; pero ya era tarde, el Sudán estaba en poder del Mahdi. Emín huyó con el teniente Casati, tardaron dos meses en atravesar el lago Alberto y se unieron á Stanley.

De no ir este á buscar á Emín, no habría habido motín en la guarnición de Uadelai, y el Mahdi no sería dueño del Sudán actualmente; todavía continuaría el Pachá cerrando el camino de los grandes lagos á los esclavitas.

Y hé aquí como la expedición de Stanley, inspirada en fines humanitarios, ha sido funesta para la civilización del África.

En último extremo y cuando nada podía hacer, consintió Emín en tomar el camino de Bagamoyo, dirigiendo la expedición felizmente hasta la costa.

Llegado á Bagamoyo, Emín cayó desde el primer piso de la casa donde habitaba y se hendió el cráneo. Su vida estuvo en peligro. Apenas restablecido, y como si no hubiera hecho cosa de importancia, como si nada tuviera que contar al mundo de su estancia de ochos años en el corazón de África, sin buscar aplausos, sin contestar acusaciones, sin sincerarse de reproches, quizás subyugado por los encantos del paraíso terrestre que se llama Sudán, tal vez sintiendo verdadera y generosa pasión por su obra, mientras Stanley recibe ovaciones soberanas y es favorito de la opinión y de los más altas representaciones del poder público en Europa, se interna otra vez, en servicio de Alemania, para continuar trabajando por la transformación de los africanos con desinterés y tenacidad incomparables.

Los mismos desacuerdos é ineptitudes de que se viene hablando dependerán quizá de que, espíritu superior, no transige con los amaños y las mezquindades que son tan frecuentes en la prosecución de los empeños coloniales.

Sin negar la importancia de los descubrimientos que aporta un hombre audaz que atraviesa el continente desconocido, no

olvidemos los méritos de quien consagra su vida al problema más nuevo, más humano, más difícil todavía de la extensión del influjo europeo y de la civilización en comarcas bárbaras.

El amor á la humanidad, la abnegación y la disciplina que han permitido á Emín sostener ocho años la consigna de Gordon, en medio de incesantes peligros, expuesto á toda hora á sufrir la suerte del gobernador de Jartun, no valen menos que la gran iniciativa, las dotes de mando y el arte de imponerse de aquel que no bastaron, sin embargo, á impedir que en las filas de la expedición civilizadora, para satisfacer el gusto por las emociones y la afición á los curiosos espectáculos, devorasen los antropófagos una criatura humana en presencia y por instigación de los lugartenientes del grande hombre (1).

Ofrecen las dos figuras notabilísimo contraste. Stanley obra por su gloria, pensando siempre en la prensa, en busca de lo extraordinario para prepararse ruidosos éxitos. Emín, despreocupado de su gloria personal, no trabaja por ella, no alega méritos—sus aciertos solo constan en las narraciones del italiano Casati—obra con la mira puesta en la humanidad, en la civilización y en su patria.

Antes de que abandonase África Stanley estaba anunciado su libro. Se lo han disputado con ardor los editores. ***In Darkest Africa*** es una obra hermosa, novelesca, interesante, cuajada de maravillas y de asombros, quizá exacta—aunque algunas de las cosas escritas por Stanley en sus mocedades, precisamente sobre nuestra España, podrían conducirnos á cierta reserva acerca de los misterios del continente;— pero el diario de Emín que no ha habido tanto interés en conocer, la crónica de sus hechos, de sus nobilísimos esfuerzos, de sus errores y de sus éxitos, la autobiografía del hombre que siente verdadero amor por la raza negra, que ha tenido un valor heróico de resistencia y sabido ejercer en el corazón de África verdadera realeza, será para mí una página de historia contemporánea de mucha mayor originalidad, de más gran trans-

(1) *Revue Britanique*, 1890, tomo VI.

cendencia y de superior mérito, que la artística exposición de estupendos episodios del viaje del gran aventurero de la Geografía, del héroe del más desenfrenado reclamo.

Como un mundo no se transforma con correrías triunfales, imponiéndose por la osadía y mediante la fuerza y sembrando cadáveres, á la obra de la civilización sirven mejor que los Stanley, los Peters y los Serpa-Pinto, los Livingstone, los Gordon y los Schnitzer.

Ocurre el regreso de Stanley de su viaje de tres años para encontrar á Emín Pachá, y como otras veces, llama hacia sí y su obra poderosamente la atención, suscita recelos y pone sobre el tapete las cuestiones africanas.

Emín, admitido al servicio de Alemania—con grandes protestas y enorme sensación en Inglaterra, que creía tener derecho adquirido á sus preferencias por el dinero gastado (30.000 libras) en organizar la caravana, á la cual se unió al cabo para llegar al litoral,—recibió plenos poderes para izar el pabellón germánico donde estimare necesario y un crédito de varios millones. Wissmann debía secundar la expedición, de miras, sin duda, políticas. La acción colonial, desembarazado el Emperador de Bismark, escéptico siempre en materia de política ultramarina, iba á tomar un vuelo desconocido en daño de Inglaterra. Pudo temerse uniera Alemania sus posesiones al S. del Victoria con las provincias ecuatoriales, y, cortando el camino á Inglaterra, se estableciese en la región del alto Nilo. Peters, que pasó por Uganda pretendía haber adquirido para su país tan codiciado territorio; la adhesión de Emín se estimaba como un título que consagraba los derechos de Alemania sobre la provincia gobernada por el Pachá.

Inglaterra entre tanto no cejaba; la aspiración al imperio inglés entre el Cabo y Egipto continuaba abrigándose. Los capitalistas ingleses pretendían que sus intereses en la región de los lagos necesitaban como garantía el reconocimiento de derechos políticos; los misioneros apoyaban con sus publicaciones y con sus cartas las pretensiones de los capitalistas; y la prensa impulsaba al Gobierno á poner un veto á la colonización alemana. Una vez más se afirma la idea del camino

franco para el comercio por los lagos hasta el Nilo, imposible de realizar si Alemania alcanzaba la frontera oriental del Estado libre del Congo ó el lago Tangañika. Stanley concluyendo tratados con los jefes indígenas había adquirido para Inglaterra el territorio entre el lago Alberto Eduardo y el lago Victoria, y al N. Jackson, de la misma manera, los territorios de Uñoro y Uganda entre el lago Alberto y el Victoria. Quedaba solo á los exploradores ingleses establecerse en el territorio entre el Victoria y el Tangañika y en el que hay entre el Tangañika y el Ñasa, atravesado el último por un buen camino que construyó un inglés, Mr. Stevenson.

En medio de una viva discusión y críticas vehementes, en que no tomó Stanley poca parte para combatir los propósitos de acceder á las pretensiones de Alemania, que se suponían en Salisbury, se firmó en 14 de Junio un tratado, que negociaron en Londres el *Premier* inglés y el embajador alemán Conde de Hatzfeld, en vigor desde 1.° de Julio.

Inglaterra reconoce á Alemania la posesión de un inmenso cuadrilátero que se extiende desde el Océano Índico hasta la orilla oriental del Tangañika, tocando con el Estado libre, entre el Rovuma y el primer paralelo al S. del Ecuador. De N. á S. abarca 7°; de E. á O. 10.

Comprende varios puertos, entre ellos Dar-es-Salam y Bagamoyo, arrendados solamente por el sultán de Zanzíbar á la Compañía del Este africano; pero «*Inglaterra usará de toda su influencia para obtener la cesión absoluta á Alemania de la soberanía sobre las posesiones comprendidas en la concesión y sobre la isla de Mafia al S. de Zanzíbar*». Es bien sabido lo que tales honestas mediaciones y promesas significan.

El límite va desde el punto en que el paralelo 1° de latitud S. encuentra la frontera del Estado libre entre el lago Alberto Eduardo y la extremidad N. del Tangañika hasta el lago Victoria con ligera inflexión hacia el S., al O. del Victoria, para comprender los montes Mfuru descubiertos por Stanley. Desde la orilla oriental del lago Victoria la línea oblicua deja á los alemanes el Kilimanyaro y viene á terminar el litoral frente á la isla Pemba. Por el S. la frontera está de-

terminada por el Rovuma, la desembocadura del Longüé en el Ñasa y la extremidad S. del lago Tangañika, dejando á Inglaterra el territorio entre esta línea y los lagos Moero y Bangueolo—donde se establecieron los misioneros escoceses—y el camino de Stevenson.

Inglaterra obtuvo el protectorado sobre la isla de Zanzíbar, más allá de Kilimanyaro la inmensa comarca al NO. del lago Victoria que comprende Uganda, Uñoro y la provincia de Emín, y buena parte de la Zambezia. La frontera queda libre de obstáculos hacia el Nilo; suya es la llave de la región y futuras empresas le permitirán fundar en el Sudán el soñado imperio anglo-egipcio. Alemania cede á Inglaterra sus derechos sobre la Sultanía de Vitu con las islas dependientes de Lamu y Patta y todas sus pretensiones desde Vitu hasta el Yuba en el país de los somalis. Por esta parte desaparece toda clase de enclavamientos y obstáculos al desarrollo de la actividad británica.

Para unir sus posesiones ecuatoriales á los dominios del África austral, Inglaterra ha pactado una servidumbre de paso para sus súbditos y sus mercancías entre los dos trozos del imperio británico partido por las concesiones hechas á Alemania.

En el Golfo de Guinea se reparte un territorio de poca importancia entre el Togoland y la Costa de Oro británica, reservándose Inglaterra la región litoral, y la interior Alemania.

El Damaraland, á pesar de la oposición de la Colonia del Cabo y de la Compañía de Zambezia, ha sido agrandado hacia el E. La influencia germana llegará al país de los bamanguatos y de N'gamiland, y aun á las fuentes y al curso superior del Zambeze. Como complemento, Alemania ha adquirido la isla de Heligoland en la desembocadura del Elba, á 50 km. de Hamburgo.

Tiene Inglaterra una situación predominante (1) en el África

(1) Las regiones que quedan al N. de la frontera son muy variadas; tienen suelo fértil, bastante humedad y rica vegetación. Las mesetas se elevan de 3.000

Oriental, ineludible consecuencia de sus trabajos anteriores y de las posiciones tomadas; pero ha hecho en favor de Alemania sacrificios dolorosos, y esta ve con exceso compensados sus esfuerzos.

Es teoría antigua que el África debía considerarse como patrimonio de Inglaterra, y, cuando no la posesión, la doctrina de la adquisición necesaria de los puntos que se encuentran en el camino que pone en relación sus dominios, ó el principio de la prioridad adquirida por la obra de sus exploradores, sus misioneros y sus comerciantes, le servían para monopolizar los territorios *nullius* ó no ocupados. Era aspiración perfectamente definida hacer de las posesiones británicas un todo continuo. El cordón de lagos constituído por el Victoria, el Alberto Eduardo y el Tangañika debía ser como la espina dorsal del imperio.

---

á 5.000 pies sobre el nivel del mar; los macizos Mfumru, Ruvenzori, Gordon, Bennett y Mackiuon ofrecen residencias sanas para los europeos.

Uganda es el más importante de los Estados de la región de los grandes lagos. Su extensión es de 20.000 millas cuadradas, sin comprender los principados tributarios; con estos pasa de 70.000 millas. El emperador ó señor de Uganda, Kavakava Buganda, ejerce soberanía más ó menos completa sobre todo el territorio entre los dos lagos y aun al SO. del Victoria Ñansa.

Más que región montañosa, es Uganda un terreno elevado 5 ó 6.000 pies sobre el nivel del mar de colinas y valles. Al N. existen llanuras cubiertas de pantanos. El agua abunda por todas partes; pero no hay las grandes lluvias torrenciales, que son el inconveniente de otros países de la zona tórrida. Las rocas volcánicas están cubiertas de ricas tierras de aluvión. La vegetación es espléndida: todos los cultivos tropicales, incluso el maíz, el arroz y el café, pueden establecerse con gran éxito. Cabría también introducir el té. Varios animales domésticos de Europa se propagan en Uganda. La cría de ganados puede ser allí importante recurso.

Hay en este reino una población densa (3 á 5 millones de habitantes sin contar los Estados feudatarios) perteneciente á raza superior. Los vahuma, que conservan la pureza del tipo galla, hacen vida pastoral y son los conquistadores y dominadores. Los bantu se dedican á la agricultura. Tratados con desdén y como inferiores por los vahuma, consideran á estos como bárbaros. Los habitantes de Uganda se visten completamente y tienen bastantes necesidades; pueden ser buenos clientes para las fábricas inglesas. El país es susceptible de gran desarrollo industrial y mercantil. Hoy el tráfico más considerable es la venta de esclavos.

El Estado de Unyoro, que es el más poderoso después de Uganda, se extiende al NO. y al O. de aquel, á lo largo de la costa E. del Alberto-Ñansa. El soberano, representante de una dinastía vahuma, se llama Kitbara. El territorio es una meseta fértil, bien provista de agua, á 4.000 pies sobre el nivel del mar. La agri-

Pues bien, lord Salisbury se separa de esta doctrina, abandona aquellos principios tan populares, da valor jurídico á la teoría del *hinterland*—en virtud de la cual todo Estado europeo que posea territorios en el litoral de África queda *ipso facto* investido de derechos idénticos sobre la porción correspondiente del interior, hasta el punto en que tropiece con derechos análogos de otra potencia europea;—y mediante la suscripción del protocolo de 1.° de Julio, otorga al país rival, con abandono completo de sus resistencias á conceder títulos internacionales de adquisición de nuevos territorios, una gran porción del continente africano que separa en dos los dominios británicos.

El principio absoluto del *hinterland,* según el cual, cuando una potencia se establece en la costa, ninguna otra puede ocupar las regiones libres detrás de aquella, pedía atenuaciones

---

cultura y el pastoreo constituyen los principales recursos de sus habitantes, que crían plantas leguminosas, y en las llanuras herbáceas mucho ganado. Las colinas ofrecen bosques de acacias y gomeros.

Hay las dos mismas razas que en Uganda: los vahuma—que gobiernan ahora el imperio de Kitrara, dividido en los Estados de Uñoro, Uganda, Karagüé Ruanda y otros territorios—y los bantu. Los jefes y la mayor parte de los habitantes profesan el mahometismo; son muy cultos y se visten. La industria de forja y la cerámica están adelantadas. Se hace comercio considerable de marfil, de goma, de ganado, de pieles, de esclavos y de algodón. Los de Uñoro son los tratantes más intrépidos y temidos de los pueblos que habitan alrededor de los lagos.

El país de Muta Nzigué, en la meseta al O. del lago Alberto, tiene las mismas condiciones que los de Uganda y Uñoro; también es fértil y apropiado para plantaciones y lo gobiernan los vahumas. Sus habitantes son laboriosos y puede esperarse establecer relaciones de amistad con ellos.

Los pueblos de Kavirondo en la costa E. del Victoria Ñansa, aunque de tipo diferente á los del O., son también, como ellos, trabajadores y cultivan su vasto territorio.

Importante es la cesión de la costa de Vitu, que deja los puertos y la navegación del Tana en manos de la Compañía inglesa.

El interior del país de Somal es poco conocido; pero parece que detrás de las llanuras desiertas y desnudas que se extienden del Tana á Kismayu hay territorios alrededor del lago Rodolfo y cerca de los ríos del N., que ofrecen porvenir al comercio.

La isla de Zanzíbar tiene 625 millas cuadradas. Es rica como la de Pemba, también hoy inglesa, en productos tropicales. Hoy dan muchos millones de libras de clavos. La población de las dos asciende á 250.000 habitantes muy mezclados, entre los cuales domina la raza árabe. La ciudad de Zanzíbar es la mayor de las situadas en las orillas del Océano Índico y el gran centro del comercio de la costa.

ó complementos para no producir consecuencias inaceptables bajo el punto de vista de Inglaterra. Como interior libre se considera todo aquel en que no hay creados establecimientos. Era preciso confundir los intereses con los derechos soberanos, para afirmar que, existiendo aquellos, constituyen título superior, no pueden subordinarse á las pretensiones más vagas provenientes del hecho de que las regiones estén situadas en los mismos paralelos de latitud que las ocupaciones litorales.

Con esta hoja de parra se cubre la inconsecuencia cometida con Portugal, que en posesión secular del litoral de la región del Xiré y del bajo Zambeze y sus afluentes, tenía incuestionables títulos á la concesión del país interior. Pero ¡ah! que el sentido de las palabras y el valor de los argumentos cambian de todo en todo según la condición de los litigantes; é Inglaterra, complaciente por todo extremo con Alemania, ha tenido con Portugal inflexibilidad incalificable.

Otra inconsecuencia. En el Damaraland, donde merced á la posesión de la bahía de Walfish hubiera podido sostener Inglaterra la cesión á título de *hinterland* de los territorios interiores, con grave descontento del Cabo y de la Compañía de Zambezia, sin garantizar debidamente los intereses de súbditos británicos, se ha ampliado el dominio alemán, aumentando el mal que se suponía hecho por Gladstone.

Ha tratado Inglaterra de dejar á salvo sus intereses invocando la libertad comercial establecida en la cuenca del Congo según el tratado de Berlín. El tráfico gozará de una libertad completa, la navegación en los lagos, los ríos y los puertos de este territorio, es libre para los dos pabellones. Se conviene particularmente en que el paso de las mercancías de los dos países tendrá lugar sin pago de derechos entre el lago Ñasa y el Estado del Congo, el lago Ñasa y el Tangañika, en el lago Tangañika y entre este lago y la frontera N. de los territorios sometidos á la influencia de las dos potencias.

El derecho de paso á través de los territorios alemanes no puede, sin embargo, considerarse sólida garantía de la posibilidad de relacionar efectivamente los dominios británicos. Re-

conocida la soberanía de un país poderoso en la zona intermedia, el tránsito quedará reducido á un favor revocable: la estipulación engendrará más notas diplomáticas que positivas ventajas. Al menor conflicto la franquicia quedará retirada. Ya se ha declarado en reuniones públicas con grandes aplausos de la concurrencia (1), que sería preciso imponer derechos diferenciales á las mercancías británicas á pretexto de una perfecta reciprocidad y de la desigualdad de gastos de producción y de transporte.

Como si no fuera bastante lo hecho, todavía para satisfacer las pretensiones ideales del pueblo alemán, se le concede Heligoland, isla de 20.000 habitantes próxima á las bocas del Elba, sentando un precedente peligroso de revindicaciones nacionales para quien posee las islas normandas, Gibraltar, Malta y Chipre, y con menosprecio de los principios del derecho moderno, que no consienten se disponga de una población como de un rebaño para igualar las condiciones de un contrato.

El tratado se ha visto, sin embargo, con malos ojos en Alemania. La Sociedad colonial se condenó en señal de duelo al silencio. Las críticas fueron muy vivas.

La concesión de Zanzíbar, llave del Africa oriental, centro de todas las transacciones y foco de la influencia árabe, pareció excesiva; el sacrificio de Uganda, la comarca más rica del E. africano y de las llamadas conquistas del Dr. Peters, muy costoso; profunda indignación causó que la bahía de Waslfish, salida natural del país de los damaras, quedara en poder de la Gran Bretaña. Wissmann dejó entrever su despecho.

Una voz autorizada, la de Rohlfs, se levantó para hacer entender razones y mostrar lo que se había conseguido desde 1885: el ancho campo abierto á poca costa en cinco años á la actividad alemana.

Terminado el litigio diplomático, deslindados los derechos y fijadas las posiciones, se abre el período de la concurrencia

(1) *Revue mensuelle du Monde latin.* 1er Août, 1890.

y de la lucha por los mercados. Va á resolverse ahora lo que vale Zanzíbar y la importancia de los puertos alemanes; si la cesión á Inglaterra de Zanzíbar y Pemba hará predominar definitivamente los intereses británicos, ó si no disminuye el valor de la costa, cuyos puertos alemanes recogen los cuatro quintos del tráfico, según Rohlfs y Vohsen, son independientes de aquella plaza, y, con la posibilidad que ofrecen de realizar el tráfico sin trasbordo—obligado para Zanzíbar—llegaran á destronarla.

De todas suertes, como los méritos de Alemania son modestos—si Wissmann ha obrado con fortuna y con acierto, es bien sabido que las ruidosas expediciones de Peters ofrecieron pocos resultados positivos, bajo todos respectos—y como las empresas son de ayer mañana, sus éxitos parecen asombrosos, las concesiones hechas inmotivadas, siquiera el optimismo exagerado y el *furor consularis*, con los ensueños á que ha dado lugar de imperios en Africa, ocasionara decepciones amargas. Y aparece, sobre todo, absurdo é irritante el tratado si se compara con el impuesto al Gobierno lusitano.

Alguien ha pensado que tan grandes concesiones podían responder á compensaciones y acuerdos de transcendencia ulterior y reservada, relacionándose con autorización para obrar resueltamente en Egipto ó con la entrada de Inglaterra en la triple alianza.

No tiene duda que á las potencias interesadas hubiera convenido convertir en cuádruple la triple alianza, porque solo la flota inglesa puede imponerse en el Mediterráneo y defender las costas de Italia contra Francia. Pero sigue Inglaterra una política definida y clara en relación con los sucesos del continente, en sentido de no ligarse á ninguna potencia extranjera y de mostrarse hostil á todo pacto que la comprometa por ella, y sabido es que esta nación no procede por saltos ni abandona con facilidad sus tradiciones.

Ya hay una trasgresión bastante grave de la doctrina corriente de ser Inglaterra llamada por destino providencial á la conquista del mundo en general, y en particular de Africa—según la que se consideraba como un ataque á sus derechos el

desarrollo de la actividad colonial de otros países,—en consentir el establecimiento de Alemania en el corazón del continente, en acceder al reparto, en renunciar á la hegemonía exclusiva y al acariciado proyecto del Africa inglesa del Cabo al Delta, y en apartarse también del camino que con gloria viene siguiendo de impedir que ningún Estado llegue á ser preponderante de un modo decisivo, para añadir á esto el acometimiento de aventuras que podrían resultar funestas, con abandono de la acreditada política de la independencia diplomática, ó de las manos libres en Europa, de los Palmerston y los Clarendon.

## III.

**Actitud de Francia ante el tratado anglo-alemán.—Situación de aquella potencia en Africa.—Concesiones alcanzadas por el tratado anglo-francés de 5 de Agosto. —El ferrocarril transahariano.**

Contra el despojo cometido en el tratado anglo-alemán, que bajo el punto de vista del dominio efectivo suprimió la sultanía de Zanzíbar, protestó Francia *por honor de la historia* (!), invocando los deberes desconocidos y las convenciones diplomáticas de 1862 y 1886, que sancionaron la independencia de aquella. Parecía lógico salir á la defensa del derecho hollado, sosteniendo los fueros de la Roma africana, impidiendo el destrozo que se pactó y restaurando la prestigiosa sultanía, de la que se consideraban súbditos los árabes y la mayor parte de los indígenas de la zona marítima hasta los grandes lagos, y que estaba llamada á ser instrumento de civilización poderoso para el centro de Africa; pero no, todo era cuestión de *quid pro quo* y podía resolverse mediante compensaciones. La validez de las convenciones diplomáticas y el desagravio de la historia estribaban en satisfacer el egoísmo de los contratantes, que debieran ser desinteresados. Por virtud del tratado de 1862, al cual se adhirió Alemania en 1886, Francia tenía incuestionables derechos... á llamarse á la parte. Extendiendo las venta-

jas á esta nación, el honor y el derecho internacional quedaban salvados.

Veamos cuál era la situación de Francia y lo nuevamente alcanzado por virtud del convenio con Inglaterra de 5 de Agosto.

Mientras Stanley remontaba fatigosamente el río Congo, explorando los afluentes y fundando estaciones con la mira de crear un vasto dominio para la sociedad organizada por el rey Leopoldo, Savorgnan de Brazza emprendió por cuenta de Francia un viaje á lo largo del Ogoué, que dió por resultado, con el hallazgo de una comunicación corta y fácil por el Alima al Congo medio, la fundación de un imperio africano.

A partir de la colonia del Senegal se ha extendido Francia en dirección al Níger, ocupando territorios llamados Alto Senegal y Sudán francés. Para unir estos dominios había una línea de puestos de Kayes á Bamako enlazando los dos ríos.

La Sociedad inglesa del Níger había establecido un imperio floreciente en región muy fértil, creado relaciones con los soberanos indígenas y adquirido el derecho de extender por el interior hacia el N., más allá de su campo de acción actual, las operaciones comerciales.

Continuando este progreso, el Gobierno francés podía encontrarse con la Compañía del Níger, y para evitar conflictos y contradictorias pretensiones, ha parecido oportuno trazar una línea que separe las dos esferas de influencia.

La constitución á espaldas de Argelia y Tunez, y frente al Senegal, de centros sustraidos al influjo de Francia, podía ser para esta grave obstáculo. La influencia mahometana—que por el camino de las caravanas se propaga, atrae á los negros, los agita y, con su auxilio, amenaza imponerse á la acción civilizadora,—aparece como rival temible para los países que en el Africa septentrional, central y occidental tienen intereses. Como garantía de seguridad y condición para el desarrollo de la hegemonía de Francia en buena parte del continente, ha recabado esta potencia el *hinterland* de las posesiones mediterráneas hasta el lago Tsad.

Los territorios de la cuenca del Níger, desde su origen hasta

Say, comprendiendo Tembuctu y Burum, quedan en poder de Francia.

De Say, la frontera va al lago Tsad, según línea no fijada todavía, que da á la Sociedad del Níger todo lo que pertenece al reino de Sokoto.

A Francia se conceden: Barrua, en la orilla occidental del lago, constantemente expuesta á las invasiones de los tuaregs; la parte septentrional de Bornú; Sinder, una de las ciudades más importantes de la región, cabeza de línea de las caravanas que se dirigen á la Tripolitana y puerta del Sudán, según Barth; y Say, que tiene mercado importante. Inglaterra dominará sin rival en el Benué y en el Bajo-Níger.

Mirando la carta y midiendo grados, Francia ha adquirido una inmensa extensión de territorio, parece la primera potencia africana; pero como entre sus posesiones está el Sáhara, el valor de ellas no guarda relación con la superficie.

El arreglo asegura á las dos potencias un dominio sobre países que ninguna de ellas ha explorado: muchos años y tal vez muchas generaciones pasarán antes de que la influencia francesa ó inglesa penetre en las nuevas posesiones. La extensión de Francia hacia el Níger es teórica: sus puestos avanzados están á gran distancia de Say.

Dueña dicha potencia de todo el Sudán occidental y de las orillas del Mediterráneo y del Atlántico al Sur del Cabo Blanco, sus posesiones del Senegal, de Argelia y de Tunez quedan unidas. Pero no satisfecha con esto, aspira á enlazar las posesiones del Congo á los territorios del Sáhara y Argelia. De aquí el conflicto con España, que, por desdicha, tal vez ceda, y otro aparejado con Alemania, que ha de reclamar el *hinterland* de Camarones con más energía que el de la costa española nuestro gobierno.

En Madagascar, á título de propaganda civilizadora y religiosa y defensa de los misioneros metodistas, ponía Inglaterra constantes dificultades á la influencia francesa, apoyándose en los hovas. En 1886, por contrato con la reina, estableció Francia su protectorado en la isla; aquella conservaba su autoridad, pero la dirección de los asuntos exteriores pasaba á manos del

residente francés. Este arreglo no había sido reconocido por la Gran Bretaña, que rehusaba pedir para sus agentes el exequatur por conducto del residente. En el tratado á que nos referimos accede al cabo á ello.

Et tratado responde á la aspiración, que va haciendo su camino en Francia, de abrir una vía férrea á través del desierto. Hay quien piensa que tal designio, todavía no bastante maduro, ha perjudicado los intereses de este país que, por la preocupación de ganar el acceso al campo de explotación, ha cedido el campo de explotación mismo, y apenas llega á las puertas de la comarca de porvenir y poblada.

Con el fin de ejercer acción eficaz en el interior de África y crear un importante dominio, algo parecido á unas Indias negras, según la frase gráfica de Rolland, propuso Duponchel hace trece años la construcción del ferrocarril transahariano. El desastre de la misión Flatters, asesinado éste por los tuaregs, hizo caer aquel proyecto en el olvido. Lo han resucitado el general Philibert y el ingeniero Rolland. Reconocidas las regiones por donde ha de atravesar como de influencia francesa, se está en el caso de realizarlo, para llevar la acción económica y civilizadora al interior del continente. Merced á esta vía quedarían salvados los inmensos arenales y áridas mesetas que hoy separan el Sudán, el Senegal y Berbería.

Las constantes relaciones entre la costa del Mediterráneo y el centro de África, que tienen lugar especialmente por Trípoli y Marruecos desde la conquista de Argelia—á falta de salida por ésta para la mercancía humana, principal artículo del tráfico,—se concentrarían en una vía sólidamente establecida á través del Sáhara, y se transformarían necesariamente, al seguir un camino bajo el influjo europeo, abierto por la civilización en el mismo sentido que ofrecen los itinerarios de las caravanas.

Desviar las corrientes históricas del tráfico africano, cambiar los caminos del comercio en su provecho y relacionar el Alto Níger y la costa de Oro, llevando á la última los productos del Sudán, es el empeño que persiguen los ingleses desde sus establecimientos de Guinea.

Para contrariar esta obra, necesita Francia, y á ello se dispone noblemente, penetrar hacia el Sur, ocupar y enlazar los oasis, crear otros nuevos, alumbrar aguas artesianas y desarrollar culturas, construir edificios, tender cintas de acero sobre los caminos del desierto y jalonar estos con postes que sostengan alambres telegráficos.

Bajo el punto de vista comercial se parte de que una vía directa, regular y rápida en el sentido del movimiento tradicional de los cambios entre el Sudán y el litoral africano, á través de países sanos, y que conduzca á una colonia organizada y rica, tiene gran porvenir y está llamada á ser una de las grandes arterias del tráfico. A las objeciones sobre el largo recorrido de 2.000 ó 3.000 km., que soportan difícilmente las mercancías, se contesta que, como los americanos hacen en sus caminos de hierro transcontinentales, cabe aplicar tarifas decrecientes para los largos transportes sin trasbordo.

Podrían hacer competencia las vías de agua del Benué y del Bajo Níger al ferrocarril proyectado; pero tampoco esta consideración desanima, teniendo en cuenta que aquellas imponen al tráfico una gran desviación, no eximen por completo del transporte por tierra, suponen una navegación larga y penosa, y dirigen, por último, las mercancías sobre una costa inhospitalaria y malsana, donde sería imposible crear las grandes salidas comerciales del Sudán central. No podrían, pues, perjudicar gravemente á una línea que transporta las mercancías en ocho días de Londres al lago Tsad.

Para la construcción del transahariano se invoca, además, la razón política. Serviría para afirmar y extender los actuales dominios franceses más allá de sus límites; para adquirir prestigio, por la manifestación de poder entre los tuaregs, que atraídos serían utilísimos para las relaciones con el Sudán; para defensa contra el islamismo invasor; y como medio de obrar activamente y con la fuerza, si fuera preciso, sobre las poblaciones indígenas. Para el mejor éxito de la lucha contra la esclavitud y la barbarie, no tiene duda que la construcción del transhariano constituiría gran paso.

Discútense los trazados, que son muy numerosos: cada pro-

vincia propone el que le interesa; cada explorador tiene el suyo. Rolland y Philibert defienden el trazado central por Biskra, Uargla y Amguid, que está más estudiado que ninguno otro, y puede realizarse antes que los demás, y que sirve igualmente á las provincias de Argel y Constantina, y aun á Túnez.

Desde Amguid puede dirigirse al recodo del Níger ó al lago Tsad. Tembuctu, según unos, Barrua, según otros, deben ser término del camino de hierro. El ferrocarril á Tembuctu se considera de poco resultado: el Medio Níger es un país más sahárico que sudanés. La Compañía inglesa, dueña de las partes navegables del Níger y del Benué, no enviará los productos de sus dominios por el N., por vía férrea, sobre todo francesa. El transporte por agua es más barato.

Mayores beneficios son probables llevándolo al lago Tsad, porque la región es rica. Hay en las orillas del mismo una raza mixta, valerosa é inteligente, aficionada al comercio y á la industria, y con la cual puede contarse eficazmente para transformar el país en poco tiempo.

Animador es el ejemplo del general ruso Annenkoff que ha construído en dos ó tres años un camino de hierro desde el Caspio hasta el Afganistán. Los progresos constantes de Rusia en esta región, merced al transcaspiano, que opera una revolución en el centro de Asia, sirven de estímulo y de argumento á los partidarios del transahariano. Si la línea no es productiva al principio, como un camino de hierro puebla, civiliza y hace cultivar el país—el *far-west* americano se ha poblado rápidamente por el ferrocarril que atraviesa los Estados-Unidos del Atlántico al Pacífico,—mediante la concesión á la compañía, como se ha hecho en América, de una zona á derecha é izquierda de la línea, la venta de estas tierras indemnizaría á los accionistas ampliamente.

Para Stanley, suprimida la barrera de arena entre Argelia y el Níger, Francia se aseguraría el monopolio comercial de la comarca: el transahariano debe ser la vía principal de cambios entre Europa y el interior africano. La línea, según él, se podría construir en diez años con coste de 200 millones de francos.

Alcanzados el lago Tsad y el Níger, la sumisión de los sultanes y jefes de tribus es segura. Cabría hasta reclutar entre los indígenas ejércitos.

Rohlfs considera posible la construcción del camino de hierro bajo el punto de vista técnico; las dunas de arena, aun las más altas, se dejan atravesar; se pueden practicar en ellas túneles, y cabe protegerlas por tejados análogos á los que defienden de nieve los túneles practicados en las montañas Rocosas; es verosímil que se pudiera por todas partes hacer brotar agua del suelo; pero las dificultades suben de punto para impedir que los Chamboa y los Uled-Sidi-Chic, y menos los Uled-Bu-Humo destruyan en un día el ferrocarril y degüellen guarniciones numerosas. Para guardarlo de las tribus turbulentas no considera necesarios menos de 20.000 hombres.

Los tuaregs vagan por el desierto entregados á la rapiña, pasean sus tiendas sobre extensa comarca, como los kirguises, los fineses y todos los otros pueblos que viven sobre tierra cuya fuerza productiva es escasa, y necesitan un amplio radio de acción para encontrar subsistencia. Han sido los asesinos de muchos exploradores. Piensan los optimistas que sorprendidos y llenos de admiración por las grandes cosas que la construcción del camino de hierro habia de ofrecerles, comprendiendo el absurdo de una resistencia en que serían vencidos y las inmensas ventajas de la cooperación á una obra que les beneficiaría inmediatamente, y que les aseguraría un porvenir de bienestar y de ventura, en lugar de la miseria, la incertidumbre y los azares de su estado presente, recibirían la civilización con los brazos abiertos.

## IV.

**La obra colonial de Italia.—Protectorado en Abisinia.— Importancia de los dominios italianos en África.**

Italia, preocupada en seguir la corriente de los sucesos contemporáneos y en cooperar por modo activo á formar la historia, que viene tomando en las exploraciones parte conside-

rable, aunque sin tradiciones coloniales, admitiendo que los pueblos con vitalidad capaces de grandes empresas pueden variar de rumbo y representar en diferentes épocas papeles diversos en armonía con las necesidades de cada tiempo, inauguró la obra de su exteriorización en 1885 con la ocupación de Masaua.

Muy combatida esta al parecer aventura, pudieron sus patrocinadores Mancini y Depretis arrepentirse de ella en vista de fracasos como la matanza de Sahati y el escaso resultado de una campaña en 1888. Pero con fe en el porvenir, con confianza en las bases en que descansaban los cálculos que determinaron el establecimiento en el Mar Rojo, el Gobierno italiano ha continuado su obra, ha hecho sacrificios cuantiosos que exceden á un centenar de millones, y hoy cuenta con Masaua y Assab, influye en Etiopía, domina en la costa de los somalis y figura entre las grandes potencias africanas.

Es la Etiopía una de las regiones privilegiadas y de más gran porvenir en África. Alta y montañosa, merced á lo que ofrece en plena zona tórrida un clima templado que invita á la colonización, con población densísima de sangre mezclada que tiene grandes energías—cuya condición moral es superior á la de los pueblos vecinos, negros y musulmanes, y que ha sabido resistir la avalancha del mahometismo,—ha desempeñado y puede desempeñar de nuevo papel importantísimo en la historia.

En fácil comunicación con Europa por el Mar Rojo, del cual le separa una zona árida, pero muy estrecha, con una gran vía de comunicación para Nubia y Egipto en el Nilo Azul—que nace en el centro del país y corre hacia Jartun,—entre la región de los Grandes Lagos, el Estado libre del Congo, el Darfur y el Kordofán—comarcas pobladas y ricas sustraídas hoy á la influencia europea—y la Nubia, podría ser uno de los grandes centros para la propagación de la cultura y del comercio en el continente africano.

Italia se apoya en uno de los jefes más poderosos de Abisinia, que siguiendo la tradición del rey Teodoros y del rey Juan, trata de imponerse á los demás príncipes ó jefes procla-

mándose emperador, negus ó rey de reyes: Menelik, rey de Xoa, bien conocido de los exploradores italianos, y cuyos embajadores fueron recibidos el año último en la ciudad eterna.

La dominación en Etiopía no es empresa fácil, sin embargo. País de relieve asperísimo, sus abruptas montañas, enormes amontonamientos de rocas separadas por precipicios con paredes verticales de centenares de metros, sirven admirablemente á la defensa. En el fondo de estos profundos barrancos perecieron totalmente en 1875 dos ejércitos egipcios sin dejar un solo hombre.

Las gentes, bravas, altivas, amantes de su libertad hasta el delirio, enemigas del extranjero y aficionadas á la guerra sin objetivo por el nuevo placer del combate, mantienen con gran energía su independencia.

Continuas luchas intestinas entre soberanos que se disputan el poder ó entre el soberano y el súbdito, que encerrado en su *amba* inatacable no reconoce más ley que su capricho, dan idea de un pueblo condenado por influjo fatal ó irresistible del medio á la vida guerrera y al feudalismo.

Los italianos han entrado en la capital del Tigré, Menelik, su aliado, domina una parte de la meseta; no se puede negar que algo han hecho, pero están aún muy lejos de ser dueños de Abisinia (1): tienen que conquistarla y unificarla. Y según Rohlfs, este país es, á pesar de la unidad de raza, un conjunto

(1) En el propio Menelik, á quien se consideraba en absoluto convertido á la devoción de Italia, encuentra esta potencia dificultades para el desarrollo de su política. Al tener conocimiento el rey de Xoa de la traducción del art. 17 del tratado de amistad en el sentido de que renunciaba á su independencia diplomática consintiendo en servirse del Gobierno italiano para sus relaciones con las demás potencias, dijo al rey Humberto que el texto del tratado original no estaba conforme con aquella versión, y que tuvo intención de afirmar solamente que *podría* aceptar la mediación de Italia si lo estimaba oportuno para sus asuntos en Europa, sin quedar obligado á recurrir siempre á ella, reivindicando su completa independencia. Para afirmarla, ha dirigido una hábil carta á todas las cancillerías dando á conocer los límites del reino de Etiopia y haciendo valer sus derechos á las simpatías y al apoyo del mundo cristiano, que debería otorgarle un puerto en el Mar Rojo. Ligado Menelik por un préstamo que obtuvo del Tesoro italiano, para recobrar por completo su libertad de acción parece que ha satisfecho en Adén una fuerte suma.

de elementos irreductibles. Jamás el Tigré soportará un rey de Xoa; jamás Xoa soportará un rey tigreano.

Se han exagerado mucho las riquezas de Abisinia como estímulo para mantener vivo el interés por la empresa de la conquista. Parece que las regiones fértiles son insalubres y las salubres no producen nada. La comarca productiva es la del Sur; el café, el almizcle y el marfil del Harrar y de Xoa, van á las posesiones francesas é inglesas de Obock y Zeila; para Masaua y la costa italianas faltan vías, cuya construcción en aquel trastornado país sería muy costosa.

Con decisión extrema y digna de servir de ejemplo á los que permanecen, como nosotros, ante el movimiento general de la expansión colonial estacionarios, desmintiendo tradiciones gloriosas, Italia, llena de confianza en su vitalidad y en sus fuerzas, llegada tarde para escoger lote en el reparto del mundo, no repara en obstáculos. Pero el compromiso de honor ya contraído, su generosa precipitación, su exceso de confianza, la falta de tradiciones y de experiencia quizá le llevan á equivocaciones que le acarreen desastres, como remate de sus generosos empeños.

Vió Inglaterra con buenos ojos la actividad colonial de Italia en la costa de los somalis, porque contribuía á disminuir la preponderancia alemana.

Por varios tratados y tomas de posesión posee Italia el litoral E. de Africa desde Kismayu, al S. del Ecuador, hasta más allá del Cabo Guardafuí, ejerce soberanía en una costa de 1.700 km., rodea la Etiopía, se atribuye derecho al territorio del Harrar y al país de los gallas, y puede explotar la rica comarca de la izquierda del Yuba. De Italia son Kismayu, que recibe mercancías por dicho río, Brava y Mogadoxo, puerto el último que además de tener industria propia, especialmente el tejido de algodón, es escala de las mercancías provenientes del país de los gallas y se halla en relación con un puerto fluvial interior del Uebi, río que se pierde en la arena antes de llegar al mar.

La gran punta que el continente destaca por el E. hacia el Océano Índico, en el Eritreo de las cartas antiguas, parece, pues, una zona destinada al desarrollo de la actividad italiana.

Vecina antes Italia de Alemania, que poseía el litoral entre Vitu y Kismayu, mediante cesión hecha por esta última potencia, ahora tiene Italia al S. á Inglaterra, establecida también en la región interior limitada por el río Yuba, y al N., asimismo, por el protectorado de Zeila en el golfo de Aden. El país somali de Inglaterra resulta cortado en dos por la posesión italiana. Obock es una cuña de dominio francés entre los territorios italianos.

Ha parecido probable que Inglaterra aspire á extender su territorio frente á Aden por la costa del Océano Índico, para poseer todo el triángulo NE. africano. Se ha hablado de la cesión de Suakin, punto de salida de gran parte del comercio sudanés, á cambio de aquella; pero interesa á Italia, en previsión de falta de éxito colonial y agrícola en la Eritrea, conservar el protectorado en los países somalis y los caminos que conducen por los fértiles valles del Yuba y de Uebi al Harrar y al país de los gallas; y por otra parte, Suakin y Masaua son cabezas de línea de dos ferrocarriles de gran porvenir para dominar en el Sudán y aun llegar á Trípoli á través de África. La cesión de Suakin implicaría el abandono por Inglaterra de sus aspiraciones en el NE. de África, lo cual es imposible.

## V.

**Obra de los portugueses en la exploración y colonización de África.—Conflicto luso-británico.—Tratado de 20 de Agosto.—Consecuencias de la política antiibérica.—Tratado definitivo de 28 de Mayo.**

Apenas abierto el camino de la India en virtud de aquellas legendarias expediciones que hicieron de Portugal el primer pueblo colonizador de los tiempos modernos, se inicia la obra tenaz, nunca desde entonces en rigor abandonada, de la penetración del continente negro.

Portugal, que no ha hecho valer sus méritos hasta discusiones recientes, los tiene en este respecto muy grandes. No, no se redujo á ocupar las costas, creó en el interior estaciones para el comercio, en cuyos alrededores se celebraron animadas

ferias, construyó fuertes, estableció autoridades, llevó misioneros, produjo mártires é hizo adquisiciones territoriales importantes. La demostración de estos hechos aparece en documentos, en tratados y en cartas geográficas del siglo XVII, á que da la crítica imparcial valor incuestionable.

En el orden de los viajes y de las exploraciones que han hecho conocer el África, les toca una parte gloriosísima. Aunque otra cosa haya intentado propagarse, débensele las primeras noticias de la existencia del Xiré y del Ñasa; los portugueses piensan antes que nadie en una vía de agua para atravesar el África desde las comarcas australes hasta Etiopía; y dan á conocer y explotan, en la región del Ñasa y del Maxona, los campos auríferos.

Resulta que Livingstone fué guiado y dirigido por portugueses, como Costa Cardosso, que le proporcionaron importantes noticias y datos para sus primeras cartas geográficas, y que en gran parte siguió las huellas de los exploradores lusitanos, cuyos descubrimientos, con ser de inmensa transcendencia, quedaron en la sombra, mientras que la prensa europea pregonaba los de Livingstone, Grant, Burton, Speke, Baker, Cameron y Stanley.

Bueno será decir á los que en méritos de sus exploradores fundan el derecho á adquirir territorios, que de las dieciseis grandes travesías africanas, cinco han sido hechas por los portugueses, y entre ellas la primera que realizó desde Angola á Tete en 1811 Honorato de Costa; Francesco J. Coimbra fué de Mozambique á Benguela y Silva Porto de Angola al Rovuma, antes de las más famosas expediciones de este siglo. Serpa Pinto, Capello é Ivens, ocupan un puesto de honor entre los más ilustres viajeros (1).

(1) Africa ha sido atravesada diez y seis veces de parte á parte.

La primera travesía se debe á Honorato de Costa, portugués, que partió de Angola, permaneció largo tiempo en el interior y alcanzó Tete (1802-1811).

Francesco J. Coimbra, también portugués, fué de Mozambique á Benguela (1838-1848).

Silva Porto, de la misma nacionalidad, llevó á cabo la tercera travesía desde Benguela á la desembocadura del Rovuma (1853-1856).

A título de descubridores, por sus intentos para llevar al corazón de África la civilización, por el estudio de las vías para enlazar las posesiones de Angola y Mozambique, y como extensión natural del incontestable derecho ejercido en el litoral y en puntos numerosos del interior, donde tenían autoridades y quedan nombres y huellas de la actividad portuguesa, aspiraban á fundar un gran imperio no interrumpido del Océano Atlántico al Índico, entre el Congo, el Cunene, la había Delagoa, el Limpopo y el Rovuma.

El precedente de la espléndida concesión hecha al Estado libre del Congo, que cuenta con 2.000.000 de km². de territorio en gran parte inexplorados y donde no hay sombra de ocupación efectiva, y la moderna teoría del *hinterland* le favorecían; pero sus pretensiones razonables y legítimas se han

---

Más conocida que las anteriores es la del inglés David Livingstone entre San Pablo de Loanda y Quelimane (1851-1856).

Gerhard Rohlfs, alemán, recorrió el continente de Trípoli á Lagos (1866-1867).

El teniente Cameron, inglés, partió de Bagamoyo y salió por Benguela (1873-1875).

Stanley, anglo-americano, fué de Bagamoyo á Boma, llevando á cabo importantísimos descubrimientos, especialmente de la gran vía del Congo (1874-1877).

Serpa Pinto, portugués, realizó una travesía de Benguela á Port Natal (1877-1879).

Los italianos Mateucci y Massari salieron de Suakin, y por Bormé se dirigieron á la desembocadura del Níger (1880-1882).

El teniente Wissmann, alemán, partió de San Pablo de Loanda y llegó á Saadani en la costa de Zanguebar (1881-1882).

El misionero anglo-escocés Arnat fué de Port Natal á Benguela (1882-1884).

Brito Capello y Reberto Ivens, oficiales de la Marina portuguesa, atravesaron el continente de Mossamedes á Quelimane (1884-1885).

El teniente Gleerup, sueco, ejecutó una travesía de Africa que fué notable por su rapidez. De Stanley-falls á Bagamoyo empleó solo seis meses (1885-1886).

La del Doctor austriaco Oscar Lentz tuvo lugar entre la desembocadura del Congo y Quilimane. El objetivo era distinto: buscar á Emín Pachá (1886-1887).

En su segunda travesía, Stanley fué desde la desembocadura del Congo á Bagamoyo (1887-1889).

El capitán francés Trivier partió de Loango y, por el Congo y el Zambeze, llegó á Quelimane (1889).

Los portugueses, en resumen, han sido los primeros en atravesar el Africa llevando á cabo cinco travesías; los ingleses han ejecutado otras tantas; los alemanes dos, y una sola italianos, suecos, austriacos y franceses.

*Les traversées de l'Afrique.*—Paul Barre.

estrellado ante las aspiraciones inglesas, teniendo que ceder á ellas.

Mientras un viaje de Stanley y la fundación de algunas estaciones donde había poco más de un centenar de europeos, sirvieron para crear un Estado de extensión tan considerable como el del Congo, los portugueses pierden territorios frecuentados por sus exploradores y sus comerciantes, y donde existían desde hace siglos centros de gran irradiación comercial y política. Por toda concesión se les otorga el derecho de construir carreteras, caminos de hierro y líneas telegráficas en la zona de 30 millas ribereña al Zambeze, 10 millas al S. y 20 al N. de dicho río, para mantener la comunicación entre las próximas de Angola y Mozambique. Pero si la construcción de una vía férrea en territorio bajo la soberanía de Portugal, ha sido un peligro y motivo de intrusiones dañosas por parte de Inglaterra, si la pequeña potencia no puede luchar con la nación poderosa dentro del propio territorio de aquella, ¡cuán precario ha de ser el favor que para encubrir el atropello se estampa en un tratado!

Codiciosa la Gran Bretaña de las ventajosas posesiones ocupadas por Portugal en África, promovió un litigio primero (1875) y un tratado después sobre Lourenço Marquez (1879), con el fin de extender sus posesiones del S. de África, que la opinión de Portugal rechazó indignada, y la construcción de un ferrocarril, que fué necesario expropiar para evitar, por último, dañosas intrusiones.

Sobre todo, desde que tuvo que retroceder ante la firmeza de Alemania en el mar de las Indias, emprendió una campaña como de desquite, efectuada de una manera sabia á través de las colonias portuguesas, á favor de la debilidad de los unos, de la complicidad de los otros y del silencio de los que temían la hostilidad de Inglaterra y no querían servirle como cómplices.

Alegando los viajes hechos y los intereses allí creados, en puridad porque se trata de comarcas auríferas y de gran porvenir; á fin de establecer la continuidad de sus posesiones y para indemnizarse también de dolorosas pérdidas inferidas por

Alemania, la Gran Bretaña, apoyándose en los indígenas, se ha introducido en las regiones del Ñasa y en el país de Maxona, donde llegaba la acción de Portugal, é implacable, con menosprecio de los derechos históricos de esta nación, de su obra secular y de las más caras aspiraciones nacionales, la ha hecho abandonar aquellos territorios mediante la amenaza brutal de mayores males.

Sus misioneros, sus comerciantes y sus cónsules le han servido de agentes en esta obra: el medio ha sido atraerse á los indígenas, firmar con ellos irrisorios tratados, lanzarlos contra Portugal y ampararlos luego, á título de protección fundada en aquellas ridículas convenciones, completamente inútiles en buenos principios de derecho internacional, para desposeer al Estado que viene ejerciendo actos de dominio y de ocupación hace siglos.

De este modo se produjo el último conflicto: así se vino el ultimatum para el abandono de la región del Ñasa, en las orillas del lago de este nombre, y de las tierras de Lobengula ó país de los matabeles y Maxona, al S. del Zambeze, entre este río, Mozambique, el Transvaal y las posesiones germánicas.

Aceptó Portugal el ultimatum de 11 de Enero, ante el movimiento de las escuadras británicas, pero no sin protesta, apelando al juicio de las naciones y con invocación del arbitraje, aplicable al caso según el protocolo de la conferencia de Berlín de 1885.

Duramente ha juzgado la opinión portuguesa á Barros Gomes, queriendo echar sobre él las consecuencias de la desdichada política tradicional de suspicacias y recelos que ha colocado á Portugal en posición subordinada y subalterna, frente á Francia primero y á Inglaterra después en odio á España. Yo no puedo menos de mirar con respeto la conducta de los ministros, que, en días tristísimos para Portugal, movidos de alto interés patriótico, conjuran el hecho de fuerza, que hubiera conducido á la pérdida de colonias fuera de litigio, echan sobre sí todas las odiosidades, se resignan á sacrificar su reputación y su prestigio, á aparecer ante la opinión apasionada

como reos de lesa nación y cómplices del despojo, y dejan el poder á otros hombres que pudieran llevar el litigio á más favorables términos.

Difícil era la misión del gabinete Serpa Pimentel. Por demás desdichada resulta su obra.

Tocaba á los negociadores la reevindicación de las aspiraciones nacionales, defender la tradición, la historia y la justicia; necesariamente debían ceder; pero era obligado salvar el honor de Portugal, asegurar sus intereses ya mermados, garantizar el libre desenvolvimiento de las colonias que le quedasen y evitar, ante todo, para lo porvenir, inmixtiones y conflictos en que el país más débil había de ser sacrificado.

Hintze Ribeiro y Barjona de Freitas, ministro y embajador en Londres, negociaron un tratado que lleva la fecha de 20 de Agosto: tratado funesto, que desvirtúa la protesta de Barros Gomes é implica la consagración jurídica del ultimatum, que es la sumisión completa de Portugal á Inglaterra en África, algo parecido al tratado de Lourenço Marques, el desarrollo del tratado de Methuen (1) á las colonias.

Aceptado el ultimatum de 11 de Enero como mal inevitable, podía sin desdoro aparecer Portugal subyugado por la fuerza ante la cual cedía, esperando que esta fijase y precisase los límites del abuso. Pero abandonada en la negociación la protesta solemne, convertir el ultimatum impuesto en pacto bilateral de completo valor jurídico, resignarse á traspasar en forma todo lo arrebatado, fué una verdadera desdicha, un error profundo para la suerte de Portugal de incalculable transcendencia.

Ya que fuera irremediable el sacrificio de tradiciones y pretensiones legítimas y aun de derechos incontestables y sancionados, aspiraba el órgano de la opinión en materias coloniales, la Sociedad Geográfica de Lisboa, á que los dominios lusitanos en África oriental, más ó menos mermados, quedasen libres y á cubierto de obstáculos, incertidumbres y peli-

(1) Es sabido que puso la hacienda, la industria y el comercio de Portugal en manos de los ingleses.

gros; convenía el deslinde de los territorios en que la soberanía de Portugal pudiera ejercerse en la plenitud del derecho, sin reservas y limitaciones, que hieren el prestigio de un país, afectan á la seguridad, son un germen de oposiciones y antagonismos internacionales y constituyen fuente perenne de dificultades para el movimiento de la administración y para el desarrollo de los intereses coloniales.

Considerada la mayor parte del Xiré y el Ñasa que no es alemán como dominio británico, la línea de demarcación viene de la desembocadura del Rovuma por la orilla oriental del lago hasta el Ruo, luego pasa por un punto equidistante entre Tete y Quebrabasa hasta Zumbo, centro importante de actividad comercial y política, y capital de un nuevo distrito creado por los portugueses para afirmar su dominio en estas regiones, y cuyo radio de acción queda reducido á unas tres leguas. Al S. la frontera va recortando los campos de oro, territorio de gran porvenir para la colonización, deja al O. comarcas conquistadas y pacíficas como Rupere, parte los distritos de Manica y Sofala y viene á terminar en Cosi, al S. de Lourenço Marques.

En las posesiones occidentales, ó de Angola, se marca el límite por la línea Zambeze, Cabompo desde Catima y al S. el paralelo de Pongolo ó de Catima hasta el Atlántico.

Alguien sostuvo ser el tratado luso-británico equitativo, ponderó la gran extensión del imperio colonial reconocido —veinticuatro veces la superficie del reino,—por el cual Portugal sería una de las grandes potencias africanas, y afirmó que mediante dicha convención se consagraban nuevas é importantes adquisiciones. Partiendo del estado de derecho que señalan las cartas inglesas, sobre todo de la última época, las colonias de Portugal tenían notable ensanche; pero si se atiende á la cartografía portuguesa, á los documentos autorizados que datan hasta del siglo XVII y á las legítimas aspiraciones lusitanas, es indudable que el tratado implicaba un gran despojo.

Pero aun en territorios que se respetaron estaba la soberanía mermada; se impuso una condición depresiva de dependencia

y de inferioridad, incompatible con el decoro de las soberanías plenas según el derecho internacional. Portugal no podía ceder á otra potencia, sin previo consentimiento de Inglaterra, el territorio de Maputo, la zona central africana (Ambuellas-Lunda), Zumbo y los territorios al S. del Zambeze.

Para apreciar el carácter equitativo de las leyes y reglamentos locales, se introducía un derecho de intervención ó arbitraje. Los poderes públicos quedaban, por consiguiente, aherrojados.

Imponíase la completa protección, en todos los territorios africanos, á los misioneros, del ejercicio de todos los cultos y de la enseñanza religiosa. Deber elemental reconocido por las leyes y practicado por todos los países cultos, su consagración especial alarma, porque parece inspirada en el fin de hallar pretexto para quejas, reclamaciones é intrusiones, dado el carácter que por mucho tiempo tendrá la ocupación en África.

Reclamada la libertad de navegación siempre con empeño por los ingleses, incluída en los tratados del Zaire y de Lourenço Marques, que no llegaron á aceptarse, ha sido por Portugal negada constantemente; pero potencia ribereña la Gran Bretaña, como hoy no es admisible que el país que domina un río cierre el acceso á los buques de otras naciones establecidos también en sus orillas, por la fuerza de los hechos hay que reconocerla.

Como si no fuera bastante la libertad de navegación por los ríos y lagos, y de comercio en las zonas demarcadas, con la reserva á favor de Portugal de excluir de este régimen sus puertos de ambas costas, donde solo podrá imponer, sin embargo, un derecho máximo de 3 por 100 sobre las mercancías que transiten entre el litoral y la esfera de influencia inglesa por tierra ó por agua, todavía se impone una humillación, se hace una nueva afrenta á Portugal imponiéndole la cesión por cien años á una compañía de 10 acres de tierra en la embocadura del Chinde: es decir, la creación de un Gibraltar, de un puerto franco, una verdadera é irritante ocupación extranjera fuera del derecho común, sujeta á tratados, verdadero

padrón de ignominia, triste señal de sus desdichas é imborrable memoria del odioso convenio.

A Portugal se le reconoce la facultad de construir carreteras, caminos de hierro, puentes y líneas telegráficas en los territorios al N. del Zambeze, reservados á la influencia británica en una zona de 20 millas ribereña á aquel río. En la zona de 10 milllas, al S. del mismo, considerada como común desde Tete hasta la confluencia con el Chobe, tendrán la misma facultad ambos países. Los desacuerdos de los dos gobiernos acerca de la ejecución de esta cláusula, deben ser resueltos por arbitraje.

El compromiso de construir con la intervención de Inglaterra un camino de hierro que sirva á los intereses de ésta, implica una nueva manifestación de vasallaje. Despojados de inmensos territorios, todavía no serán dueños de explotar los respetados á su arbitrio, habrán de someterse á las conveniencias británicas.

Proponíase Portugal construir un camino de hierro entre el Pungue y la región del Sañatí, donde se empleó con éxito el esfuerzo de los exploradores lusitanos. Desposeídos del Sañati, cuando las mayores ventajas del ferrocarril en proyecto son para los territorios que pasan á ser ingleses, para servir á esta región se impone á los portugueses la obligación de construir en un plazo brevísimo, con intervención de ingeniero nombrado por el Gobierno británico, aquella vía.

En suma, que Hintze Ribeiro y Barjona de Freitas han aceptado en libre estipulación las condiciones contra las cuales elevó Barros Gomes su solemne protesta.

En estas condescendencias del Gobierno lusitano hay que ver, á mi juicio, elocuente manifestación de un estado de ánimo y síntoma de las corrientes de opinión pública en Portugal que deben tomarse en España muy en cuenta.

Es lo cierto que aunque á veces se producen bizarras muestras de energía y aspiraciones á la independencia, Portugal vive infeudado á Inglaterra, y ante el temor de que reaparezca la amenaza tradicional de la absorción por España, tiende á mantenerse unido á aquella. Por eso Hintze Ribeiro, deján-

dose llevar de tal corriente, en la idea de mantener la antigua situación, llegó en las concesiones hasta lo imposible. Culpa es, en parte, nuestra, que hemos hablado demasiado y con harta indiscreción de unión ibérica, cuando no de conquista.

En virtud del temor á la absorción, por recelos de debilidad y aprensiones de perder la independencia, la política tradicional revive, el fantasma de la España ambiciosa renace; y para conjurarlo los hombres de Estado que representan la prudencia, acallan odios, olvidan rencores, prescinden de afrentas, hacen buena cara á los despojos, publican mapas ponderando los territorios nuevamente adquiridos y tratan otra vez de echarse en brazos de su *fiel* aliada, cuyo poderío puede servir para garantizar la no amenazada independencia.

La unión ibérica no es uno de esos hechos fatales por la Geografía, las condiciones del medio natural y la Historia—factores que determinan la nacionalidad;—bien pueden tener poderes propios los dos pueblos de la Península.

La teoría de las montañas y de los ríos comunes es una vulgaridad. Rehacer el mapa de Europa señalando sistemáticamente como fronteras las divisorias de aguas, conduciría al absurdo.

La fusión de los dos pueblos nos daría á unos y á otros mayor fuerza é influencia en el mundo. Mas para que este hecho feliz se realice, sería preciso acallar recelos y que quedaran extinguidas antipatías seculares, llenar el profundo abismo que entre portugueses y españoles establecen las repulsiones lusitanas, hacer la unión de los espíritus en una palabra. La unión meramente política, formalista, á todo trance, sin atender al estado del espíritu social es una arbitraria aspiración, análoga á la de la unidad en el derecho, perseguida en casi todo este siglo por los partidos liberales de España con error profundo, que hoy comienza á reconocerse. La diversidad es á veces señal de iniciativa y de vida propia, de fecundas y bienhechoras energías; en buen hora que tratemos de crear un estado social que sirva de fundamento á un estado jurídico unitario—en este sentido la campaña de Labra responde á una aspiración elevada y podrá tener gran transcendencia;—pero

mientras no sea aquel un hecho, importa que busquemos incondicionalmente, desde luego, la armonía y el concierto que robustecen, pero no la mera unidad externa que agranda, que crea moldes amplios, pero en realidad vacíos.

Sigamos, prescindiendo de esta digresión, en la rápida exposición de los hechos.

A la publicación del tratado de 20 de Agosto siguieron los meetings de protesta. Las opiniones benévolas de los primeros días cambiaron; la indignación cundió, de ella se hicieron órgano periódicos ministeriales y los consejeros de la corona, rechazado el convenio, entregaron su dimisión á D. Carlos.

Después de tentativas infructuosas de Martens Ferrao para formar un Gobierno nacional, en que estuvieran representadas todas las tendencias de la política, el general João Crysostomo de Abreu Souza, constituyó una situación con hombres respetables, puede decirse que extraños á la vida pública, que apaciguó en parte los ánimos y preparó el tratado definitivo.

Con pena hay que reconocer que el pueblo portugués ha dado en los momentos de su desgracia espectáculo bien triste. Sin unidad de pareceres ni firmeza bastante para mantener una oposición gubernamental á Inglaterra, sin encontrar la fórmula de la protesta y sin resignación para reconocer los antiguos errores de la política lusitana y tratar de remediarlos, se revuelve contra la dinastía y los gobiernos que fueron fieles á la voluntad nacional después de todo, dándose el caso de que en los momentos más críticos no haya ministros que traten con Inglaterra. Amenaza á aquella, derriba á estos—muy pocos son, y estos desdeñados, los que claman por la solución verdaderamente impopular de la unión ibérica—y en contorsiones epilépticas y en luchas infecundas agota su energía, pierde su prestigio, para nada importante le queda fuerza; y falto de aliento para luchar y sobrado de recelos para cambiar definitivamente de rumbo, tuvo que someterse á un *statu quo*, accediendo á las exigencias inglesas. La pesadumbre brutal de los hechos consumados, con la conversión en positivo derecho del *modus vivendi*, ha terminado en definitiva el conflicto, que-

dando Portugal en la situación modesta que su aliada secular ha querido hacerle.

El nuevo tratado de 28 de Mayo viene á ser la reproducción del de 20 de Agosto, salvo pequeñas modificaciones inspiradas más bien en el propósito de condescender con la exigente Compañía Sudafricana, que en la mira de hacer á Portugal concesiones apreciables.

Al N. del Zambeze adquieren nuestros vecinos un territorio de forma de paralelógramo irregular entre el Xiré, el curso interior del Loangoa desde su intersección con el paralelo 15°, Zumbo y aquel río, y pierden un territorio á la orilla derecha del Xiré, que antes les estaba atribuído; la frontera queda al O. del río.

Para obtener esto, Portugal ha cedido por el S. una porción de la meseta de Manica, que la Compañía británica reivindicaba con empeño entre el Pungue, el Save y el Oazi; Mutassa será de los ingleses, Massikessé de Portugal. Una comisión mixta hará el deslinde sobre el terreno, recurriendo en caso de conflicto los dos países al arbitraje.

Dicha concesión no se opone á la continuidad de las posesiones británicas. Entre Zumbo y las caídas de Katima queda una inmensa abertura de más de 6° de longitud, por la cual pueden darse la mano la Compañía de los lagos y la Sudafricana.

Pasan al nuevo tratado las condiciones humillantes respecto á aquellos principios que aplican espontáneamente los países civilizados, como la tolerancia religiosa y la libre circulación de los productos. Se consiente en establecer la libre navegación de los ríos Zambeze y Xiré en los términos que estableció el acta de la conferencia de Berlín y el libre tránsito y la facilidad de acceso en el Limpopo.

El Gobierno portugués queda obligado á construir un camino de hierro entre la esfera de la influencia británica y la costa del Océano por los valles del Pungue ó del Basi, para establecer comunicaciones rápidas entre el país de Maxona, Manica y el Océano, y evitar á las caravanas de la Compañía inglesa la lentitud de los transportes por tierra en carros arrastrados por bueyes del Cabo.

Los estudios preliminares para esta vía deben estar terminados en un plazo de seis meses, y los dos gobiernos fijarán de común acuerdo la fecha en que haya de abrirse á la explotación.

En caso de incumplimiento de esta obligación, Portugal acepta la construcción de la vía por una compañía particular designada por arbitraje de potencia neutra.

Análogas disposiciones se adoptan para la construcción de una línea telegráfica y de una carretera del Pungue á la frontera inglesa.

Las mercancías británicas podrán pagar durante veinticinco años, con excepción de monedas y metales preciosos, que quedan exentos de gravamen, un derecho de tránsito por el territorio portugués de 3 por 100 *ad valorem* como máximum. Durante los primeros cinco años el Gobierno inglés conserva el derecbo de evitar todo gravamen, capitalizándolo bajo el tipo de 30.000 libras esterlinas por año al 3 por 100. Mediante el pago de 1.000.000 de libras el tránsito podrá efectuarse, por tanto, en franquicia absoluta.

Cada uno de los dos países tendrá el derecho de construir caminos y líneas telegráficas en los territorios del otro. Sin embargo, estarán sometidos á las legislaciones locales de los distritos por los cuales pasen. Toda reclamación sobre esta cláusula debe resolverse mediante arbitraje.

Las insignificantes modificaciones hechas en el tratado de 20 de Agosto constituirán pretexto honroso para que las Cámaras que no quisieron oirle se revoten y acepten con atenuaciones la dura ley impuesta por Inglaterra; pero en manera alguna implican verdadero cambio de la situación en que quedaron ambos países á consecuencia del ultimatum y el tratado.

Portugal ha hecho con el Estado libre un convenio en 25 de Mayo ultimo, en que pone fin al conflicto surgido con motivo de la posesión de Lunda ó Muata-Yanvo. La frontera seguirá, á partir del punto de intersección del paralelo de Noki y del Koango, el curso de este río hasta el 8.° paralelo S.; después este último hasta el Kuilu; el curso del Kuilu hacia el N.

hasta el 7.° paralelo S.; este paralelo hasta el Kassai, y hacia el S. el curso del Kassai hasta el lago Dilolo y la cresta de la divisoria de aguas del Congo y del Zambeze. El territorio de Lunda queda, pues, repartido entre Portugal y el Estado del Congo. La orilla derecha del Kassai es del Congo belga, la izquierda de Portugal.

## VI.

**El movimiento colonizador en Europa.—Intentos de exteriorización de España.—Comparación de las posesiones de las potencias coloniales en Africa.—Causas de nuestros fracasos.—Necesidad de conservar y explotar los dominios españoles.**

En diez años ha habido un gran cambio en la opinión europea sobre cuestiones coloniales. En Inglaterra—el país de la expansión colonial por excelencia—donde para defender el acto de Gladstone de devolver al Transvaal su independencia, injustamente confiscada, después de la derrota de Mayuba-Hill, se defendía la teoría del cerramiento de la era de conquistas del Reino Unido, ha nacido la doctrina de la *Greater Britania* de Sir Ch. Dilke.

Los países sin tradiciones, donde no encontraban los intentos de exteriorización atmósfera apropiada, se han dejado arrastrar por la corriente; y hoy á las gentes poco há recelosas contra las empresas de Ultramar y el llamado despilfarro de fuerzas en comarcas lejanas con debilitación de la metrópoli, les parece exigua toda adquisición, inmotivada y excesiva toda concesión á las naciones rivales. Y hay que reconocer que estas corrientes han producido para los países que supieron seguirlas á tiempo—Francia, Alemania é Italia,—muy lisonjeros éxitos.

España ha obrado tímidamente, sin decisión y sin empuje, y no podía obtener grandes resultados.

Con esfuerzo verdaderamente penoso, gracias á la inteligencia, la actividad y el entusiasmo incomparables de dos hombres

á quienes debe el país gratitud inmensa—Coello y Costa—se reunió una modesta suma y se organizó en 1884 una expedición que recibió el encargo de extender nuestros dominios desde el río del Campo á Camarones y de Camarones hasta el Níger—territorio de gran porvenir por sus riquezas, utilísimo como complemento de nuestros dominios insulares, donde podíamos fundar un imperio de cuádruple extensión que la Península, para los desenvolvimientos futuros de nuestra raza, y que constituia amplio acceso para penetrar en el corazón de Africa. El polaco Rogozinski confirmaba no há mucho en la Sociedad Geográfica los cálculos que sirvieron de fundamento al viaje de Iradier-Ossorio. Comenzaba entonces á moverse Alemania: el 14 de Julio, once días antes de la salida de nuestros comisionados, el Dr. Nachtigal, cónsul general de Alemania en Africa, tomaba posesión, por orden de su Gobierno, de Camarones y de los pueblos colindantes, llegando hasta nuestro territorio. Inglaterra se posesionó de toda la costa aún libre en la ensenada de Biafra. Llegábamos por desgracia tarde. Nuestra comisión hubo, por tanto, de limitarse á recorrer las posesiones españolas, arbitrariamente detentadas por alemanes y franceses, explorar comarcas desconocidas á su inmediación é incorporar á ellas, mediante tratados, la cuenca del Muni.

La idea de asegurar la posesión de las islas Canarias, la ventaja de atraer el comercio de las caravanas que desde el Sudán busca salida por los puertos de Marruecos, á la más próxima costa sahárica frontera á nuestras islas, y la importancia excepcional del banco de pesca inmediato á ella—que es recurso capitalísimo para la población del archipiélago y venero de riqueza extraordinaria si se explotara con inteligencia y con esmero,—determinaron la ocupación por la Sociedad de Geografía Comercial, á quien representó Bonelli, con el concurso eficaz del Gobierno, ó mejor dicho, de su ilustre presidente el Sr. Cánovas—á cada cual lo suyo—del litoral entre el cabo Bojador y el cabo Blanco, aumentado más tarde por virtud de la expedición verdaderamente científica y honrosa para España de Cervera y Quiroga, con una gran zona del interior hasta Tixit, que comprende el Adrar, región fértil y poblada;

y después, por la expedición Alvarez Pérez, con el territorio entre el cabo Bojador y la frontera meridional del imperio de Marruecos, cuya posesión por España impide que el Mogreb quede bloqueado por dominios extranjeros, y es condición favorable para el desarrollo de nuestros destinos históricos en el NO. de África. Por este lado algo conseguimos; pero es dudoso que las ventajas alcanzadas ante absurdas pretensiones de Francia prevalezcan.

El Mar Rojo tiene importancia—no solo bajo el punto de vista comercial, por los mercados y puntos de salida de los productos del interior que en él existen,—sino como vía estratégica para todos los países con dominios en Asia y Oceanía. En tal respecto interesaba á España tener allí un puerto como medio de asegurar sus comunicaciones con Filipinas y la conservación del Archipiélago en caso de guerra. Ocasiones hubo de realizar este ideal. El Marqués de la Vega de Armijo tenía un convenio ventajoso para España hecho; pero cambio el Gobierno, y el nuevo Ministro de Estado conservador miró con malos ojos y dejó fracasar, solo por ser obra de su antecesor, el proyecto. Cuando con buen deseo se han renovado las tentativas, ya no era posible adquirir territorios como los de Xeick-Said y Tadyura, que un día se nos ofrecieron.

La falta de un ideal definido, la desorientación de los gobernantes, la política pequeña de mezquino horizonte y hecha sin atención á los problemas que preocupan al mundo culto, han producido una vez más para el porvenir de España desastrosas consecuencias, que no en balde vive un pueblo fuera de su tiempo y de la historia.

Permitidme para precisar bien la situación de los países europeos en África ofreceros algunas cifras.

Francia, la primera potencia territorial en África, tiene, bien como dominio directo ó como zona de influencia reservada á su acción en lo porvenir, 7.200.000 km.², con 23.500.000 habitantes. Inglaterra, que ocupa por la fertilidad de sus territorios y por la población el primer puesto, cuenta con 6.000.000 de km.² y 37.000.000 de habitantes. Alemania tiene 2.760.000 km.² y 7.800.000 habitantes. Portugal, 2.500.000 y

10.000.000. El Estado libre del Congo, 2.000.000 y 2.000.000. Italia, 1.250.000 y 5.100.000. A España corresponden 900.000 km.² y 1.000.000 de habitantes, que Francia se obstina en reducir á 20.000 y 500.000.

Aunque se nos reconozca, como es justo, el *hinterland* de Guinea, ocupamos el último lugar entre los países colonizadores de África. Vamos á la zaga: los conquistadores de Orán y los colonizadores de América hemos llegado á una situación tristísima.

Es bien penoso comparar los éxitos de Italia y Alemania, cuya iniciación en la obra colonial es de ayer, con los fracasos propios. Pero no culpemos á personalidades ni siquiera á Gobiernos. Del modesto resultado de las predicaciones de la Sociedad Geográfica de Madrid y de la obra de la Geografía Comercial, que se propuso todavía oportunamente impulsar á España por el camino seguido con ardor por otros pueblos, es responsable el país entero, que ante el movimiento colonizador desenvuelto en las principales naciones de Europa permaneció indiferente y mudo. Aquí han predominado por nuestra desgracia ideas funestas. Ha sido cosa corriente la confusión entre las empresas exteriores que desangran y las que tienen por objeto hacer clientes á la industria nacional y buscarla mercados; entre la emigración que priva de brazos y la que trae capitales; entre la hecha al azar, que conduce á la miseria, y la sistemáticamente dirigida y encauzada, que proporciona el bienestar y la riqueza á los individuos, extiende las relaciones y es causa de la prosperidad de las comarcas de origen.

Tuvo muchos partidarios la teoría de que mientras haya siete ú ocho provincias españolas donde la densidad de población no llegue á 20 habitantes por kilómetro cuadrado; en tanto que subsistan los desiertos de la Mancha, de Aragón y de Andalucía, no es cuerdo pensar en expansión ni en despilfarro de fuerzas; pero ¡ah! señores, cuántas veces empresas de esta clase proporcionan los medios para fecundar el suelo patrio. La colonización moderna no tiene un fin político de dominación por el poder, es bien notorio su carácter mercantil y utilitario. El espíritu aventurero y laborioso de los habitantes de

las montañas septentrionales desenvuelto en los países hispano-americanos trae á Asturias, Santander y las provincias Vascongadas riquezas considerables. Los países nuevos ofrecen recursos y elementos de prosperidad extraordinarios utilizables en provecho de la metrópoli. Lejos de ser, por esto, incompatibles, la colonización y la repoblación de España y el fomento de las colonias lejanas, son obras perfectamente solidarias. Así lo ha entendido con acierto el jefe de la Compañía Transatlántica, que al mismo tiempo establece factorías en Elobey Chico, isla Grande del Muni y río San Benito, y compra dehesas en Cáceres. Las utilidades cuantiosas del comercio de aceites, de madera, de cacao, de caucho, de marfil y de sustancias medicinales servirán para remover aquella excepcional y abandonada tierra de las riberas del Tajo, introducir riegos y establecer un cultivo intensivo que quintuplique la densidad de población extremeña.

Obstáculos á la política colonial ha habido en todas partes; pero no fueron bastante poderosos para cambiarla. Los enemigos de la conducta de Ferry en los asuntos del Extremo Oriente, no han hecho retroceder á Francia en sus empeños de engrandecimiento. Crispi ha tenido que luchar, pero le prestó la opinión general del país decidido apoyo para las empresas ultramarinas. El movimiento colonial de Alemania se ha desenvuelto con lentitud, pero sin detenerse un punto, en sentido progresivo siempre. Se inicia con carácter teórico á raíz de la unidad. Obra fué ante todo de publicistas, geógrafos, economistas y misioneros. Los hombres de doctrina, como es natural, se adelantaron á los comerciantes. Las ciudades del interior y focos del movimiento intelectual como Hannover, Munich y Colonia, dieron el impulso, secundado al cabo por Hamburgo, Brema y Danzig, las ciudades del tráfico y de la exportación á lejanas comarcas. Los hombres de acción acudieron á tiempo. Y será bueno recordar que una de las escuelas prácticas de colonización para los alemanes estuvo en nuestra olvidada Elobey, donde la casa de Woermann, comerciante inspirador de Bismark durante algún tiempo, ha realizado muy buenos negocios.

En España han tenido los empeños inspirados en el propósito de adquirir un amplio teatro para el posible desarrollo y la expansión en el porvenir de nuestra raza, la simpatía personal de algunos hombres públicos, especialmente de Cánovas, Moret y Vega Armijo; pero no el apoyo de la opinión y el concurso colectivo y eficaz de los partidos, que hubiera hecho continua, enérgica y, sin duda, fecunda la acción de aquellos.

Cuando la corriente se nos impone, se echa de ver la falta de compenetración en que estamos con el mundo europeo, y en los programas políticos—sirva de ejemplo el de un jefe republicano distinguido ateneista—hay invocaciones á la política colonial y recuerdo de nuestros destinos exteriores, resulta que en los siete últimos años se ha repartido totalmente el planeta y que no queda una pulgada libre en África. A la zaga de Europa, llegamos demasiado tarde para nuevas adquisiciones á que debimos aspirar un día, y quien sabe si hasta para sostener lo que alcanzamos como natural complemento de nuestros dominios en el golfo de Guinea. Positivamente sucederá así si mientras las Sociedades Geográficas y el propio Ateneo publican mapas y hacen esfuerzos para apoyar los derechos de España, los órganos del Gobierno responsable de la conservación del suelo de la patria, como para preparar hábilmente y razonar inconcebibles abdicaciones, se nos vienen con la estrechez de espíritu y con los añejos argumentos derrotados en todas partes que no bastaron para impedir la carrera de galgo que acaba de dar por resultado el reparto de África.

La cuestión de Guinea es capital y vale la pena de sacudir respecto á ella nuestra proverbial indiferencia, que abandonamos al iniciarse la ocupación alemana de las Carolinas. En el empeño de las Carolinas defendiamos nuestro honor y nuestra dignidad nacional. En el de Guinea van envueltos nuestro interés y nuestro porvenir en África.

España ha tenido á cambio de otras cosas aspiración ideal, miras elevadas, somos por ello un pueblo ilustre aunque desgraciado. Pues bien, no nos reduzcamos á la inactividad y á la impotencia, no abdiquemos de nuestro linaje y de nuestro

rango entre los pueblos llamados á hacer en primer término la historia, uno de cuyos más favorecidos teatros ha de ser el continente africano.

Y si por acaso al presente fuéramos ineptos y torpes y hubiéramos de condenarnos á la contemplación de la obra de los demás países sin tratar de imitarlos, todavía cabría hacer notar que la vida de una nación no dura un día, que hasta la hora apocalíptica en que los Océanos se infiltren bajo la corteza porosa del globo, la masa atmosférica siga á las aguas, el sol se apague dejando de prestar luz y calor á la tierra y la humanidad desaparezca de este planeta, quizá falten todavía muchos siglos, y en ellos podrán desarrollar nuestros descendientes—más dignos acaso del pasado de España y más fieles á los destinos históricos de la madre patria,—aquellas luces y energías para la obra fecunda de la exteriorización que á los contemporáneos ha faltado. Si por ventura nos creemos en la vida europea y en el concierto de los pueblos modernos una excepción; si nos consideramos tan decaídos y anémicos que nuestra vigorización es imposible; si no tenemos fe en un movimiento vivificante que pueda redimirnos, ya que no para nosotros, miremos siquiera por las generaciones futuras; procedamos á lo menos como el hombre bien nacido, que viejo, decaído y enfermo, al inutilizarse para el trabajo, es avaro de su capital y de su crédito para trasmitirlo á los descendientes, en la esperanza de que estos sabrán, con su labor, hacerlos fructuosos. Lo que menos puede ocurrirse es: porque somos débiles, arrojar aquellos bienes de que dependa la fortaleza; porque somos pobres, abandonar el heredado y explotable patrimonio con el que podríamos enriquecernos.

R. Torres Campos.

---

# LAS ISLAS DE LOS GALÁPAGOS

## Y OTRAS MÁS Á PONIENTE.

Muy pocos, creo yo, son los reparos que razonablemente es posible oponer á un trabajo tan serio, concienzudo y sustancioso como el publicado por el Sr. Vidal Gormaz en el *Anuario hidrográfico de la Marina de Chile* (1890), con el título de *El Archipiélago de las Galápagos*, y reproducido en el t. XXXI de este BOLETÍN (números 1, 2 y 3); y aun esos pocos han de versar sobre lo menos importante del asunto. Es más, por lo que toca á los que en este lugar voy á permitirme, desde luego declaro que á ello no me mueve espíritu de crítica, sino una especie de *amor propio nacional* y así como prurito ó costumbre inveterada de husmear novedades en papeles viejos.

Entro sin más ambajes en materia.

### I.

**Islas Encantadas y el por qué de este nombre.—Quién fué el primer descubridor de las Galápagos.—Un obispo piloto.—Desembarque.—En busca de agua.—Súplese con el zumo de la *Opuntia galapageia*.—Bosquejo de la tierra y de su fauna y su flora.—Primera misa en las Galápagos.—Hállase agua.—Cuatro muertos de sed.—Otras islas.—Su demarcación y descripción.—El obispo dirige la derrota.—Brebaje y vino á falta de agua.—Arribada á los Caraques.—Rectifica Berlanga con muchísimo acierto la situación de esta bahía.—Quedan las islas anónimas.—El viaje de nuestro obispo estaba publicado.**

Dice el Sr. V. Gormaz al segundo párrafo de su artículo:

«Las Galápagos fueron descubiertas por los españoles poco tiempo después de su entrada al mar del Sur, llamándolas islas Encantadas, tal vez por la dificultad de hallarlas y poner

algunos pilotos en duda su existencia por lo incierto de la fantasía, único medio de que se servían los navegantes del siglo XVI para calcular las distancias recorridas.»

Bien puede ser verdad eso de que las Encantadas, aunque también lo diga Alcedo (á quien respeto pero no doy fe), fué nombre impuesto por los primeros navegantes y descubridores españoles en la mar del Sur á las Galápagos, pero el encanto debió consistir en otra cosa que la duda ó vaguedad de su existencia y la dificultad de dar con ellas, porque islas más halladas y más tocadas y retocadas después de descubiertas no habrá muchas.

Por de pronto, un prelado de América muy sabio *(rara avis)*, Fray Tomás de Berlanga, obispo de Castilla del Oro, encargado por el Emperador de informar acerca de los actos gubernativos de Pizarro y de hacer una descripción del Perú, navegando para su destino, llevado de las corrientes contrarias por tiempo de calmas, se enmaró, y el 10 de marzo de 1535 dió vista á una de las islas del archipiélago encantado. Pero cuente él mismo su viaje y suceso por carta que escribió al Emperador fechada en Villanueva de Puerto Viejo en 26 de abril del propio año de 1535.

«S. C. C. M. = Pareciome ser justo hacer saber á V. M. el proceso de mi viaje desde que partí de Panamá, que fué en 23 de hebrero deste presente año, hasta llegar á esta Villanueva de Puerto viejo. Trajo el navio muy buen tiempo de brisas siete dias, y hacíase el piloto cerca de tierra y dionos calma ocho dias. Eran tan grandes las corrientes, que nos engolfamos de tal manera, que en 10 de marzo vimos una isla, y porque en el navio no habia más que agua de para dos dias, acordaron de echar la barca y salir en tierra por agua y yerba para los caballos; y salidos, no hallaron sino lobos marinos (1)

(1) Para los nombres científicos de animales y plantas, así como para la correspondencia de las islas descritas por Berlanga con las nombradas en los mapas españoles y modernos ingleses, consúltense el artículo del Sr. Vidal, la *Memoria* del Dr. Teodoro Wolf, publicada en Quito el año 1887, el mapa que se acompaña con la *Geografía del Ecuador* del Sr. Villavicencio, y el de D. Alonso de Torres, publicado por primera vez con este artículo.

y tortugas y galápagos tan grandes, que llevaba cada uno un hombre encima; y muchas iguanas, que son como sierpes. Otro dia vimos otra isla mayor que aquella y de grandes sierras, y creyendo que así por su grandeza como por su montuosidad que no podria dejar de tener rios y fuentes, fuimos á ella, porque la primera bojaria cuatro ó cinco leguas y la otra bojaria diez ó doce leguas. Y en esto bebiose el agua que en el navio habia, y estuvimos tres dias en tomar la isla con calmas, en los cuales, así los hombres como los caballos padecimos mucho trabajo. Surto el navio, salimos todos los pasajeros en tierra, y unos entendian en hacer un pozo y otros en buscar agua por la isla. Del pozo salió el agua mas amarga que la de la mar; en la tierra no pudieron descubrir otra agua en dos dias, y con la necesidad que la gente tenia, echaron mano de unas hojas de unos cardones como tunos, y porque estaban zumosas, aunque no muy sabrosas, comenzaron de comer dellas y exprimirlas para sacar dellas agua, y sacada, parecia lavacias de legia, y bebianla como si fuese agua rosada.

»Domingo de Pasión yo hice sacar en tierra recaudo para decir misa, y dicha, torné á enviar la gente de dos en dos y de tres en tres por diversas partes. Fué nuestro Señor servido que hallasen en unas quebradas entre las piedras hasta media pipa de agua, y cogida aquella, hallaron más y más, en fin, que se cogeron ocho pipas y los barriles y botijas que habia en el navio; pero de la necesidad del agua se nos murieron allí un hombre y dende en dos dias que salimos de aquella isla otro, y murieron dos caballos.

»Desde esta isla vimos otras dos, la una muy mayor que todas, que largamente bojaria quince ó veinte leguas; la otra era mediana. Yo tomé el altura para saber en qué paraje estaban estas islas, y estan desde medio grado á uno y medio de la Ecuatorial á la banda del Sur. En esta segunda habia la misma disposicion que en la primera: muchos lobos marinos, tortugas, iguanas y galápagos; muchas aves de las de España, pero tan bobas, que no sabian huir, y muchas tomaban á mano. Á las otras dos no llegamos ni sé la dispusicion que tienen. En ésta, en la arena de la playa, habia unas chinas que, así

como salimos [desembarcamos], pensamos que eran puntas de diamantes, y otras de color de ambar; pero en toda la isla no pienso que hay donde se pudiese sembrar una hanega de maiz, porque lo más della esta lleno de piedras muy grandes, que parece que en algun tiempo llovió Dios piedras; y la tierra que hay es como escoria sequísima, que no tiene virtud para criar un poco de hierba, sino unos cardones, las hojas de los que dije que comíamos.

»Pensando que no estábamos desta tierra del Perú más de veinte ó treinta leguas, contentámonos con el agua ya dicha, que pudieramos tomar otras veinte botas de aquellas; pero hicímonos á la vela y con mediano tiempo navegamos once dias sin ver tierra; y vino á mí el piloto y maestre á decirme que no sabia donde nos estábamos y que no habia más de una pipa de agua. Yo procuré tomar aquel dia el sol y hallé que estábamos en tres grados de la banda del Sur, y ví que por el rumbo que llevábamos, que más nos engolfábamos que llegábamos á la tierra, porque íbamos al Sud. Hice virar del otro bordo; y la bota de agua repartimos desta manera: que la media se dió para las bestias y con la otra media hízose brebaje que se echó en la pipa de vino, teniendo por cierto que no podíamos estar lejos de la tierra, y navegamos ocho dias, los que duró la pipa del brebaje, dando racion á cada uno que se contentaba; y acabada aquella pipa, que no nos quedaba más remedio, vimos la tierra y dionos calma dos dias, en los que bebimos vino puro, pero teníamos ánimo en ver la tierra.

»Entramos en la bahia y rio de los Caraques viernes en 9 de abril, y hallamos allí la gente de un galeon de Nicaragua que habia ocho meses que habia salido de Nicaragua, y tuvimos por bueno nuestro viaje en comparacion del suyo. Esta bahia de los Caraques está en medio grado de la banda del Sur, y en las cartas está en tres grados. Desde esta bahia hasta Puerto Viejo hay nueve leguas por la costa de la mar. Esta dicha bahia es uno de los lindos puertos que pueden ser en el mundo, que pueden llegar los navíos á barloar con la tierra, y pueden subir los navios tres ó cuatro leguas y no saben si más...

»Yo me partí desde esta bahia con los pasajeros por tierra y á pié, porque las bestias venian ya fatigadas, para venir á esta Villa de Puerto Viejo, y andando cinco leguas, dimos en un valle que se llama Charapoto, que tiene muy buen rio, adonde hay muchos indios ya pacíficos, etc., etc.»

Omito el resto porque no hace á nuestro caso.

La carta del obispo Berlanga impresa está; pero cuando á pesar de esta circunstancia no ha llegado á noticia de persona tan erudita y diligente como el Sr. Vidal Gormaz, es que sin duda hace falta *disparar un segundo cañonazo* para que el primer descubrimiento de las Galápagos llegue á oídos de los que se interesan por semejantes noticias.

Bien es verdad que el documento ha visto la luz en no muy buen lugar y con título que calla lo principal de su contenido; y casi estoy por alegrarme de que el ilustre marino chileno no conozca ese vasto almacén ó bazar de disparates, por otro nombre *Colección de documentos inéditos de Indias*, en cuyo tomo XLI duerme de la pág. 538 á la 544, con la firma ó epitafio de «Fray Tomás, eps *locastelli aurii*» (1).

Me parece innecesario detenerse á demostrar punto por punto que las islas halladas casualmente por el tercer prelado de Castilla del Oro y que dejó sin nombre (caso muy raro entre descubridores), son las mismísimas Galápagos de hoy: basta fijarse en la demarcación del obispo piloto; en la pintura del aspecto general y naturaleza del suelo; en las especies vegetales y animales que más llamaron su atención y corresponden á las características de la fauna y la flora de aquel archipiélago, notadas como tales por Darwin y Wolf, como el Sr. Vidal Gormaz recuerda en su interesante artículo.

Tengo recogidos algunos datos biográficos de Fray Tomás de Berlanga. No los pongo aquí en obsequio á la brevedad. Los publicaré si hace falta y llega á interesar el personaje y su descubrimiento. Entretanto, me limito á prevenir á los que busquen noticias sobre su vida en el *Teatro eclesiástico de las*

---

(1) El original se encuentra en el Archivo de Indias (*Patronato*, 2, 2, 2), y hay copia en la Col. Muñoz, tomo LXXX, folios 92 y 93.

*iglesias de Indias,* libro el más á la mano siempre para esta clase de consultas, que Gil González Dávila, su autor, supo de Fray Tomás muy poca cosa, y eso poco no muy de fiar.

## II.

Otros descubrimientos casuales del archipiélago de los Galápagos.—El capitán Diego de Rivadeneira, partidario de Diego Centeno —Burla con cautela y astucia la persecución de Francisco de Carvajal.—Navega hacia Nueva España sin brújula ni otro gobierno (1546).—Relación de su viaje por Pedro de Cieza de León.—Toca en las Galápagos.—Aporta en San José de Istapa, en Guatemala.—Reseña de su viaje y sucinta descripción de aquellas islas por el tesorero Francisco de Castellanos.—No les da nombre.—Noticia de esta navegación por el presidente Pedro de la Gasca y un fulano Escobar, compañero de Rivadeneira.—Viaje de Ibarra en 1548.—De otros que no se nombran, en el mismo año.—Viaje de Francisco López en igual fecha.—¿Eran las Galápagos las islas que reconoció?—Viaje de Alonso Niño en 1585.—De Nicolás Degio en fecha incierta.—Náufragos en la isla de Galápagos.—Residencia en ella de un lego dominico.—Reconocimiento de las Galápagos por el almirante Alzamora.

En 1546, á los once años cabales del viaje de Fray Tomás de Berlanga, un curioso episodio del alzamiento de Gonzalo Pizarro dió ocasión al segundo descubrimiento de las Galápagos.

Acosado el hipócrita y codicioso Diego Centeno por los apretados y frecuentes alcances del fidelísimo y justiciero Francisco de Carvajal, maese de campo de aquel desdichado rebelde, intentó su salvación y de los pocos que no le abandonaron en la derrota, embarcándose en un buque mercante que averiguó hallarse surto en Quilca ó Quellca, puerto de Arequipa; y con objeto de que le tomase, aparejase y tuviese dispuesto para la fuga del Perú, despachó á toda prisa á Diego de Rivadeneira, uno de los capitanes de su confianza, acompañado con catorce arcabuceros y llevando orden de esperar á su jefe y camaradas en dicho puerto. Rivadeneira, sin embargo, dirigióse al puerto de Chule, hoy Mollendo, «donde creyó hallar los navios, porque así se lo habian dicho, y visto no estar allí, se congojaron, viendo que no tenian otro seguro de aquello que pisaban y que solamente eran trece, porque ya se habian huido dos. Y estando ansí penados, inquirieron de los naturales de aque-

llos valles dónde estaban las naos, y ellos les dijeron, que si anduviesen mucho, que las hallarian en el puerto de Arica. Pues como aquello oyó Rivadeneira, diose toda priesa á andar hasta que llegó á Arica, donde estaban los navios, el uno varado en tierra y el otro en el agua; y tenido nueva cómo venia gente para ellos, sin saber si era de Carvajal ó de Centeno, se hicieron á lo largo. Y como llegase Rivadeneira, entraron en la barca para lo ir á tomar, la cual se fué luego al hondo; y no teniendo remedio, se pusieron á todo peligro para tomar el navio; y ansí, adobando la barca como mejor pudieron, en ella y en una balsa que era hecha de un cuero de lobo marino, entran algunos soldados, los cuales pudieron allegar al navio, donde dijeron á los que dentro estaban, cómo Carvajal era muerto y Diego Centeno estaba en la playa, que llegase allá el navio, que tenia necesidad dél. Creyéndose de sus dichos, el patron con la más gente que dentro estaba, se vinieron á tierra, y ansí pudo Rivadeneira tomalles el navio; y aunque luego se partió para ir al puerto de Quilca, no allegó á tiempo, porque Centeno y los suyos,» se habían dispersado y escondido unos en los montes y otros en una cueva cerca de Arequipa.

«Dende á pocos dias que esto pasó [por el mes de abril ó mayo de 1546], el capitan Francisco de Carvajal con los suyos venia á grandísima priesa, el cual, como llegara al puerto de Quilca, halló que ya se habia escondido Diego Centeno y sus compañeros; por ello mostró recibir pena, viendo que ansí se le habian escapado, porque quisiera que allí hubiera hecho la guerra fin.»

Por estas palabras que acotamos del capítulo 205 de *La Guerra de Quito* (parte inédita), expone el insigne cronista Cieza de León la causa original del viaje de Rivadeneira, á cuya narración dedica íntegro el capítulo siguiente, que vamos á trasladar:

*De cómo el capitan Diego de Rivadeneira allegó al puerto de Quilca y de cómo fué á aportar á la Nueva España* (1), *y en el camino vido una isla grandisima.*

«Contar quiero agora lo que le sucedió á Diego de Rivadeneira despues que tomó la nave hasta que con ella allegó al gran reino de la Nueva-España, y holgara tener relacion cierta para poder decir en los grados que está una isla de admirable grandeza que por él y los que iban en su nave fué vista; mas, como no llevase patron ó pilocto que bien entendiese la navegacion, no dan más relacion de la que vieron con los ojos. Noticia muy grande se tiene entre los bárbaros moradores de los valles que estan entre los arenales confinantes á la mar austral, que hay muy grandes islas pobladas de gentes ricas y abastadas de muchos metales de oro y plata y bien provistas de arboledas frutíferas y de otros muchos mantenimientos, y aun afirman que en grandes piraguas ó canoas venian á la tierra firme á sus contrataciones, trayendo gran cantidad de oro, y algunos españoles de nuestra nacion dicen que en Acarí, que ès un valle de estos que digo, se vido un gran pedazo de una de estas canoas ó piraguas (2), por donde se verifica ser verdad lo que apregona esta fama. Y realmente hay islas grandes y muy ricas, las

---

(1) Aportó en Guatemala, que entonces era, y lo fué mucho tiempo después, reino ó provincia de la Nueva España.

(2) Todos los datos, por vagos é inciertos que hasta ahora parezcan, acerca de los restos de embarcaciones diferentes de las que usaron los antiguos peruanos de la costa occidental, son de grandísima importancia para la etnografía americana, y en tal concepto no me parece inoportuno recordar aquí lo que dice el P. Fray Pedro Simón en sus *Noticias historiales*, (Not. 1.ª, cap. x) de uno de esos protohistóricos bajeles: «... junto al Callao... á los primeros principios que se descubrió aquel reino [Perú], buscando en unas montañas por unos rastros que se descubrieron una mina, trastornando tierra y metiéndose por el socabon debajo del cerro, se encontraron con un navio que tenia encima la gran maquina del cerro. No convenia en su hechura y traza con los nuestros, por lo cual se juzgó que en el Diluvio habia quedado enterrado debajo de aquella inmensidad de tierra que trajo allí la fuerza de las aguas.»

El P. Calancha (*Corónica moralizada de la Órden de S. Agustin en el Perú*, lib. I, cap. VI) burla ó poco menos con la noticia del P. Simón; pero sus objeciones, á parte de la de que en el Diluvio (bíblico) no hubo más barcos que el arca de Noé, carecen de sólido fundamento y tienen fácil desquite.

cuales se hobieran ya descobierto, si las guerras civiles con su crueldad hobieran dado lugar, especialmente las que estan enfrente de Acarí. Creer lo que dicen que estando dentro en el golfo puedan venir á la tierra firme en canoas, no nos hemos de espantar, pues antes que este imperio fuese ocupado y ganado por los españoles, de la isla Española venian destas canoas á la isla de Cuba, y aun algunas allegaron á la tierra firme del Oceano ó mar del Norte, y agora mismo navegan por aquella parte, [aun]que no con tormenta, con la cual muchas naves son sorbidas y anegadas. Quiere Dios que se usen las cosas menores hasta que haya otras mayores, y es servido de en todo mostrar gran poder. No embargante que estas islas se cree que estan bien adentro del mar, no hay duda sino que si buenos piloctos las fuesen á buscar, que las toparían. Y volviendo á nuestro cuento para tratar de la que fue descubierta por Rivadeneira, entenderá el lector, que despues que tuvo en su poder la nave, metiendo en ella alguna agua con el más mantenimiento que pudieron, se hicieron á lo largo y comenzaron á caminar hasta que llegaron al puerto de Quilca al tiempo que en él estaba Franciso de Carvajal. Pues como antes habian tratado entre Diego Centeno y Rivadeneira, que viniese [á] aquel puerto para que se pudiesen meter en el navio, así como Rivadeneira vido la gente, mandó á unos marineros y soldados que, entrados en la barca de la nave, fuesen hacia la costa y mirasen qué gente era la que en ella estaban, y si fuese Diego Centeno, que le metiesen en la barca. Carvajal, como ya tuviese nueva de la tomada del navío por Rivadeneira, y aun supiese el concierto que entréI y Diego Centeno se habia hecho, mandó poner ciertas balsas en una caleta, para que, haciendo desde afuera seña como que eran los que aguardaban la nave, pudiesen llegar la barca y tomalla con las balsas; mas como los que en ella iban fuesen con sospecha, pudieron muy bien reconocer que eran sus enemigos los que allí estaban, y ansí dieron luego vuelta á la nave. Visto por Rivadeneira que Diego Centeno no estaba en aquel lugar, acordó de salir dél con su nao; é ya que lo hacian, vieron venir una balsa, la cual traia unos indios, y sacan-

do dos cartas, las dieron á Rivadeneira; la una era de Carvajal, en la cual decia que saliesen en tierra, que seguramente lo podian hacer, porque les daba su fe y palabra que no recibirian ningun daño ni agravio, antes les haria buen tratamiento; la otra era de Dionisio de Bobadilla, su maese de campo, el cual le persuadia que hiciesen lo que Carvajal les habia escrito, y que en él tenian buen tercero. Rivadeneira tuvo por mejor y más seguro irse en la nave que no meterse en las manos de Carvajal, y volvió la balsa sin llevar respuesta ninguna. Y luego prosiguieron su viaje encaminados á la Nueva-España, sin llevar carta de marear, y anduvieron por el mar veinticinco dias con harto trabajo, por la falta de los marineros, y á cabo de este tiempo se vieron cerca de tierra, de que todos se alteraron, temiendo de no caer en las manos de los Pizarros, que ya sabian que eran señores ansí de la mar como de la tierra. Rivadeneira quiso matar al piloto, creyendo que industriosamente habia querido llegar el navio á la tierra, y él se excusaba diciendo que no llevaba carta ni aguja, sin lo cual no era muy cursado en aquella navegacion, cuanto más que les era muy provechoso ver y conocer en qué paraje estaban, para desde allí seguir su derrota adonde habian de ir, y unos decian que era la tierra que vian la Puná y otros que era Túmbez; la verdad es que ellos estarían enfrente del valle de Pacasmayo, el cual está entre las ciudades de Trujillo y San Miguel, la mar adentro, por parte que no habia andado ninguna nave; no embargante que yo he oido decir que en la provincia de Nicaragua se tuvo noticia destas islas, y aun que se hicieron armadas para las ir á buscar (1), y que nunca toparon con ellas. Volviendo á nuestro cuento, dicen los que iban con Rivadeneira, que vieron aquella tierra, la cual, creyendo ser tierra firme, fueron de largo della navegando cuatro dias y que al otro pasaron por ella y la vieron quedar por la popa de la nave, la cual siempre les parecia que la cubria una niebla y que entraban en ella muchas ensenadas y aun que junto á la costa se vian grandes montañas, y dicen algunos

(1) No eran las que encontró Rivadeneira.

que vieron humos (1) y otros que no. En fin, ella tiene de largo mucho término, á lo que dicen, por donde, segun razon, terná de bojo mucho más, por donde yo creo que ella debe ser poblada y aun abastada de lo necesario y no poco rica. Pues como los que iban en la nave pasasen por ella desta manera, conosciendo ser isla y no tierra firme, quisieron revolver á ella, y por ser el tiempo recio, no pudieron hacerlo. Cerca desta isla dicen que vieron otras doce ó trece pequeñas, de grandes rocas, y como llevasen muy poca agua, conosciendo no estar tan cerca de Nicaragua como antes creian, allegaron á una de aquellas islas y partiéronse por muchas partes á buscar agua, temiéndose unos de otros no los quisiesen dejar allí; sin mucho tiempo la buscar se volvieron á juntar todos en la costa, y metidos en la nave, fueron su camino muy tristes, por llevar falta de agua y de bastimento. En esta isla que saltaron hallaron grandísima cantidad de lobos marinos, hicoteas, yguanas y gran número de pájaros, la cual dicen que tenia nueve ó diez leguas de bojo, por donde me parece, que si buscaran con reposo agua, que la hallarían; y de lo que hallaron metieron en la nao lo que pudieron y comenzaron su camino, pareciéndoles á todos que con la isla grande habia otras no pequeñas y dispuestas y aparejadas para estar pobladas. De estas islas caminaron hasta que reconocieron los volcanes de Soconusco, pasando muy grandísima necesidad, porque les faltó el mantenimiento y vinieron á tanto extremo, que para veintidos personas que iban en la nave, se vieron con poco más de una arroba de agua, y esto en tiempo que no vian otra cosa que las ondas que del mar se hacen y no certenidad cuanto de allí estaria algun puerto. Pasando su naufragio, pidiendo á Dios misericordia, les pasó una nube por encima del navio, de la cual cayó tanta agua, que pudieron coger más de veinte arrobas della, con que no poco se consolaron. De espuelas que llevaban hicieron fisgas con que mataban tiburones y otros pescados que comian, y echándose un mancebo á la mar á tomar una gran tortuga que cerca del navio vieron, se quedo por popa, porque,

(1) De volcanes?

refrescando el viento, anduvo tanto, que no tuvo el pobre mozo lugar de meterse en él, y ansí, deseando tomar la tortuga para comer, fué él comido della y de otros pescados. Pasando más adelante, tuvieron tan gran tormenta, que pensaron ser anegados, y les faltó de todo punto el agua y estuvieron sin beber cuatro dias, ó ya que no esperaban sino la muerte, vieron los volcanes de Soconusco y allegaron á una costa muy brava donde no podian tomar tierra por no conocer los puertos, y dejaban andar la nave costa abajo ó costa arriba por donde el viento la queria llevar. Andando desta manera, allegaron al parage de un rio, del cual pudieron tomar alguna agua, con que anduvieron buscando puerto hasta que llegaron al que llaman de Estapa (1), pasando primero muchos trabajos y fatigas. Y entrados por aquel puerto, dieron en un bajo del cual Dios los libró, y entrados por la barra del puerto, fueron á dar al rio. Salidos en tierra, dando gracias á Dios por los haber librado de tan gran tormenta, se partieron á la ciudad de Santiago de Guatemala, desde donde se envió aviso al virrey de la Nueva-España, D. Antonio de Mendoza, de todo lo que pasaba en el Perú, y lo mismo hicieron al presidente Maldonado y á los oidores que residen en los Confines (2). Todas aquellas provincias estaban espantadas oir *(así)* tan grandes guerras como habia en el Perú, y [á] algunos les pesaba poco, antes se holgaban porque Pizarro se hobiese puesto en aquello que andaba, por que las leyes no fuesen ejecutadas, pues si lo eran en el Perú, no podian dejar de serlo en la Nueva-España y en las más provincias de todo el imperio de Indias (3).»

Larga es la cita, pero no temo enojar con ella al Sr. Vidal Gormaz ni á ninguno de los *raros* aficionados á entretenerse con antiguallas histórico-geográficas, aunque vayan en idioma castellano. Así como confío en que otras (más breves) que

(1) Hoy San José de Istapa, en la república de Guatemala.

(2) Audiencia llamada de los Confines ó de Guatemala.

(3) Antonio de Herrera, copiando á Cieza, menciona también el viaje de Rivadeneira; pero las breves palabras que le dedica nada dicen de su descubrimiento. (Déc. VIII, lib. I, cap. XII.)

se me ocurren y convienen al más perfecto conocimiento del viaje en cuestión, lograrán la misma suerte que la primera.

En carta fecha en Los Reyes á 2 de mayo de 1549, escribía el Presidente La Gasca al Consejo de las Indias:

«Estos dias me han dicho diversas personas, que, navegando del Perú á la Nueva España y de allá acá, han errado la navegacion y engolfado y hallado señales de haber en esta mar del Sur, no muy lejos desta costa, muchas islas y grandes. Y en especial Rivadeneira y otros que con él, desde más arriba de Arequipa, salieron huyendo de Francisco de Carvajal en un barco, y fueron á Nicaragua y dieron en el camino en una isla tan grande, que les parece que con no haberla tomado desde el principio, anduvieron cerca de ciento y cincuenta leguas por su costa; y que esta isla estaba debajo de la Equinoccial, *Norte Sur con Guatimala y Nicaragua,* á lo que les pareció, y que no vieron en ella gente ni osaron saltar en ella (1).»

Con esta cita ganamos un dato precioso y decisivo acerca de la situación de las islas en que dió Rivadeneira: una muy grande, bajo la línea ecuatorial y *Norte Sur con Guatimala y Nicaragua*, no puede menos de corresponder al archipiélago de las Galápagos.

No debió preceder muchos días la arribada del capitán de Centeno á San José de Istapa á la fecha de la carta cuyo extracto copiamos más abajo, en la cual Francisco de Castellanos, tesorero real de Guatemala, daba cuenta al Príncipe D. Felipe del viaje de aquel navegante por fuerza y descubridor por casualidad, y de sus pretensiones á la gobernación de las islas con que habia tropezado:

«Al Príncipe, Santiago de Guatemala, 27 de agosto de 1546.

»En los Charcas, Centeno juntó gente contra Pizarro (Gonzalo) y fué desbaratado por Carvajal. Diego de Rivadeneira, capitan de Centeno, desbaratado éste, huyó en un navio pequeño con doce ó quince soldados hácia otra provincia. Halló en el camino una isla, sobre cuya costa anduvo tres dias. Es

(1) *Colección de documentos inéditos para la Historia de España;* t. L, págs. 50-52.

debajo la línia, tierra alta, de grandes sierras; diz tendrá de costa ochenta leguas. Tomó tierra en otra pequeña, cerca della, do halló tortugas, hicoteas, iguanas, lobos marinos, unas aves llamadas flamencos, tórtolas y otras aves, y entre ellas un girifalte muy hermoso, que no se ha visto en esta tierra ni creo en Perú, aunque hay halcones. Cerca de dicha isla hay otras diez ó doce pequeñas.—Suplica se le conceda capitulacion para el descubrimiento y poblacion déllo, y apunta los capítulos de gobernacion, alguacilazgo, repartimiento, etc.—Dice (1) que ha seis años llegó allí un navio con noticia de otras nuevas islas en el Sur, y que con licencia de Alvarado (Pedro) envio dos navios á reconocerlas, y aunque las vieron, los tiempos no les consintieron aportar (2).»

El extracto deja bastante que desear. Su estilo se asemeja al de los telegramas. Estoy seguro de que Castellanos dijo más que lo escogido por Muñoz, y, á mi juicio, valía la pena de buscar su original en el Archivo de Indias. Pero tal como es, basta para que por las especies animales que en él se nombran recordemos al punto la Fauna bosquejada en 1536 por el obispo de Castilla del Oro, con el aumento ahora del *hermoso girifalte,* sin duda el mismo que Darwin descubrió en 1836, y del cual nos dice que causa estragos en las tortugas jóvenes de aquel archipiélago. Porque esta rapaz que el ornitólogo inglés Mr. Gould denominó *Craxirex galapagoensis,* tiene, con efecto, talle y caracteres de *Gyrfalco* ó gerifalte, y además, como presintieron Rivadeneira y Castellanos, sólo se encuentra en el archipiélago de donde tomó su nombre específico (3).

Cuarta mención del viaje y descubrimiento de Rivadeneira debemos al presbítero Miguel Cabello de Balboa, autor de la *Miscelánea austral,* que, extractada en francés y cercenada, publicó M. Ternaux-Compans con el título de *Histoire du Pérou,* en uno de los tomos de su «Colección de Viajes, Relacio-

---

(1) Entiendo que quien *dice* es Castellanos.

(2) Colección Muñoz; t. LXXXIV, fol. 156.—De su mano.

(3) Para más pormenores acerca de sus notables caracteres orgánicos y curiosas costumbres, véase *Proceed. of the Zoolog. Soc.*—January 1837, p. 9.

nes y Memorias originales, relativas á la historia de América,» correspondiente al año de 1840 (1). En dicha Historia, al capítulo VII, pág. 84, se lee:

«Hame afirmado un tal Escobar, habitante de Ica, que hallándose en tiempo de las guerras antiguas en el puerto de Arica y queriendo huir de los secuaces de Pizarro, se embarcó en una chalupa con seis soldados para pasar á Nueva España. Partiéronse un viernes á mediodia, y al lunes siguiente vieron en plena mar un gran islote perforado como un anillo. Al otro viernes, es decir, al cabo de nueve dias de navegacion, descubrieron una grande isla llena de campos de maiz y de yuca. Mataron una gran cantidad de palomas y se embarcaron de nuevo sin atreverse á penetrar en el interior.»

Salvo lo de los campos de maíz y yuca, que, de ser cierto, probaría, cuando menos, la residencia accidental y pasajera en aquella isla, con anterioridad al viaje de Escobar, de algunos náufragos ó navegantes derrotados, en todo lo demás, la narración de Cabello Balboa es una versión algo confusa y trasnochada de la marítima aventura del capitán Rivadeneira, á quien, sin suponer demasiado y sin violencias al texto de la *Miscelánea,* se le pueda dar por compañero de navegación el dicho Escobar.

Menos claras resultan todavía, por exageraciones ó falta de memoria del narrador ó del testigo y parte interesada de algún modo en el suceso, otros reconocimientos y visitas ciertas ó ilusorias, de islas situadas al Poniente y no muy lejos de la costa occidental peruana, que no me atrevo á referir sino con grande incertidumbre á las islas de Galápagos; mas no por eso dejaré de registrarlas aquí, valga por lo que valiere. Todas ellas corresponden á tiempos inmediatos al viaje de Rivadeneira.

Á seguida del capítulo de carta que á éste dedica el Presidente Gasca en la que cité más arriba, fecha á 2 de mayo de 1549, escribe el pacificador del Perú:

---

(1) El manuscrito castellano de la *Miscelánea*, á lo que parece, se ha perdido. Comenzólo Cabello Balboa el año de 1576 y lo acabó en 1586, según él mismo declara.

«Tambien me dicen que queriendo venir de Nicaragua al Perú y no conociendo la navegacion, llegaron á unas islas y fueron por las costas de una dellas Leste-Oeste siete dias y que vieron en ellas edificios de indios y fuegos, y que desde allí se volvieron, por no entender la navegacion, á Nueva España; y que esta isla tiene arboledas raras, y muchos pedazos de tierra sin montes, que acá llaman sabanas; y aunque estos *saben poco de altura* y ansí no se puede tener por cierto esto que dicen, pero dicen que, á su parecer, estas islas estan desta parte de la Equinoccial hacia el Sur.

«Tambien Nicolas de Ibarra, piloto desta mar, y los que con él vinieron de Panamá el año proximo pasado [1548], dicen que apartados de la costa del Perú por espacio de *ciento y cuarenta leguas*, estando *diez grados de la Equinoccial hacia el Sur*, les venian á la mañana sobre la nao mucha cantidad de pájaros de hácia Poniente, y á la tarde se volvian á la parte mesma; pero que eran bobos, tales que no huían de la gente, que parece señal de no estar poblada la tierra de donde vienen, pues no estan escarmentados de gente; y que ansimismo traía el agua hácia aquella parte gran copia de cañas, maderos y basura y broza.»

Lo que conocemos y sabemos del archipiélago de Galápagos, no repugna que la primera de estas dos noticias pueda aplicarse á él; pero con la segunda no sucede lo propio. La incompatibilidad de la longitud y latitud que á las islas se les supone, salta á la vista; las que á 10° australes caen más cerca de la costa occidental del Perú, son las Marquesas de Mendoza; pero esta *cercanía* es de 1.000 leguas por lo corto, y me resisto á sospechar siquiera que un piloto de la mar del Sur se equivocara en la longitud estimativa de un modo tan grosero, calculando 140 leguas en vez de 1.000.

Añade el Presidente Gasca á estos dos capítulos sobre las islas del Pacífico un tercero, que si bien no atañe ciertamente á las Galápagos, unido á las precedentes, explican el documento que después copiaremos, y ciertas empresas marítimas hacia el Poniente del Perú en el siglo XVI.

«Tambien dice un Francisco Lopez, que fué por piloto de la

armada de Orellana (1) y que entiende el arte de navegar, y es el que mejores tablas hace desta costa del Perú, que, viniendo en un galeon este año pasado de 1548 apartado de la costa ciento cincuenta leguas, y estando en catorce grados y medio de la parte de la Equinoccial hácia el Sur, vieron muchos maderos que traía el agua de la parte del Poniente, que parece es señal que venian de tierra donde habia ríos de mucha agua que los sacaban á la mar, y que ansimismo traía mucha broza y gran cuantidad de cañas y muchas dellas quemadas, que parece señal que venian de tierra poblada, donde se hacian fuegos, excepto si no se dijese era el fuego de los rayos, que en algunas islas caen muchos, como dicen de la Bermuda. Y siendo estas relaciones verdaderas, parece que esta mar del Sur está sembrada de islas muchas y grandes, pues en tan diversos parajes se hallan estas señales; y podria ser que en las que estan abajo de la Equinoccial, ó cerca della, hubiese especeria, pues estan en el mismo clima que las de los Malucos, etc., etc.»

Dos memorias más de descubrimientos de islas fronteras al Perú, que tengo para mí (en especial una de ellas) conciernen á las Galápagos, nos ha conservado Cabello Balboa en el capítulo de su *Miscelánea* que antes cité:

«En el año de 1585—dice—que acaba de pasar, don (?) Alonso Niño, á su retorno de Nueva-España á Lima en un barco cargado de mercadurías y llevando por piloto uno de Sonsonate, llamado Juan Gomez, descubrió el viernes 25 de Febrero unas hermosas islas que parecian cortadas por cadenas de montañas muy altas y profundos valles.

»Don Alonso Niño atravesó este archipiélago sin tomarse el trabajo de ver si estaba habitado, y sin detenerse á tomar agua, aunque de ella tenian gran necesidad.

»Créese que estas islas demoran al Es-Sudeste de la de la Plata, en las cercanías de Manta, y que segun la ruta que

(1) La que Francisco de Orellana condujo el año de 1541 á su gobernación de una parte del bajo Amazonas, río que había descubierto mediante traición á su jefe Gonzalo Pizarro.

siguió D. Alonso, deben hallarse á cien leguas del puerto de Paita.»

Por último, cuenta el autor de la *Miscelánea austral*, «haberle asegurado Nicolás Degio (?), piloto que navega [1586] hace mucho tiempo la mar del Sur, que habia visto unas islas semejantes á éstas [de Alonso Niño] en los mismos parajes. Otras personas afirman que en ellas han visto habitantes y campos cultivados (1).»

(1) Otros sucesos interesantes á la historia de las Galápagos, aunque no acaecidos en el siglo XVI, deben recordarse en esta ocasión, siquiera en prueba de que no podían estar tan olvidadas de los españoles como algunos suponen.

Refiérese en la *Historia del descubrimiento de las tierras australes*, publicada por el Sr. D. Justo Zaragoza (t. I, cap. XLII, p. 223), á propósito de los preparativos navales de la expedición de Quiros que se hacian en el puerto del Callao en diciembre de 1605, que: «la tercera nao era una lancha ó zabra de menor porte, que habia venido poco antes de la *isla de los Galápagos*, de recoger la gente que allí se habia perdido, y era muy fuerte y buena velera.» *Isla*, dice, y no *islas*, y como hay una *isla de Galápagos* que nada tiene que ver con el archipiélago del mismo nombre cercano á Guayaquil, dudé por el pronto si la zabra venía de éste ó de aquélla; pero desvanecióse mi duda al considerar que la *isla de los Galápagos* cae á la mitad de la costa occidental del Golfo de California, y que si los náufragos hubieran estado allí, lo natural era que los hubieran socorrido del puerto de Acapulco, ó de cualquier otro de la Nueva-España, y no desde el Callao, que dista de la isla califórnica aproximadamente unas mil leguas.

Con esta equivalencia de nombres me atrevo ya á admitir que se trata del archipiélago en esta otra noticia que encuentro en la *Vida de Santo Toribio* por el licenciado León Pinelo (p. 417), impresa en Lima el año 1653:

«Fr. Martin Barragan, lego de la misma órden [Santo Domingo], terror del Infierno y espanto de pecadores, sólido en la virtud, gran penitente, en mi tiempo era portero del convento. Fué uno de los que estuvieron tres años en la *isla de los Galápagos*, de que sacó su conversion.»

¿Qiénes fueron estos que *estuvieron?* ¿Los náufragos de que habla Quirós, ó algunos pobladores más de asiento enviados por disposición ó con licencia de las autoridades del Perú ó de Quito?

Sábese, además, por el poema *Lima fundada* del Dr. Peralta Barnuevo (canto 6.°, oct. 121), «que en 1709 entró en el mar del Sur un cosario ingles, nombrado Roggers, acompañado de Guillermo Dampier, con dos bajeles, los cuales, despues de algunas presas... invadieron á Guayaquil, que no se defendió, prefiriendo rescatarse con un reparto entre los vecinos. El virey del Perú, marques de Castell dos Rius, despachó contra ellos una escuadra de cinco bajeles, debajo de la conducta del Almirante don Pablo de Alzamora; el primero, en que iba éste y el capitan don Pablo de Arévalo, el segundo, de que era capitan don Andrés de Valverde, y el tercero conducia al capitan don Pedro Bravo de Laguna, todos soldados de gran valor y náutica pericia, y los otros dos, franceses, que mandaban los capitanes

Dicho queda todo lo que conozco y se me alcanza de los descubrimientos del archipiélago de los Galápagos por los españoles en el siglo XVI; y cumplido en esta forma mi propósito de colgar un comentario (que por lo extenso acaso no merezca tal categoría) al párrafo segundo de la *Memoria* del Sr. Vidal Gormaz, aquí debiera dar remate y cabo en mis rebuscos geográficos sobre dichas islas, pero me falta presentar á los curiosos la fase más peregrina de su historia, á saber, la influencia que ejercieron en el famoso hallazgo y primer viaje de las islas de Salomón, que será el asunto del párrafo inmediato.

## III

Pedro Sarmiento de Gamboa.—Sus obras históricas y geográficas.—Cede á Alvaro de Mendaña el mando de la armada dispuesta para el descubrimiento de las islas de Poniente.—Va en ella por cosmógrafo y jefe de derrota.—Mendaña y el piloto mayor cambian sin su consulta el rumbo que trazó.—Protestas de Sarmiento y del maese de campo de la armada.—Las islas de *Hahuachumbi* y *Ninachumbi*.—Alturas y situaciones dudosas.—Su paraje según Cabello Balboa.—Leyenda ó tradición del viaje marítimo de Tupac-Inga-Yupangui.—Posibilidad de que fuera á las expresadas islas.—Las antiguas balsas de vela peruanas.—Corrientes favorables al viaje.—Discusión etimológica de los nombres quíchuas *Hahuachumbi* y *Ninachumbi*.—Una cita del cronista collagua D. Juan de Santa Cruz Pachacuti-Yamqui.

El gran pontevedrés á quien deben los fastos chilenos algunas de sus glorias más legítimas, Pedro Sarmiento de Gamboa, principalmente celebrado por su genio náutico, sus arriesgados hechos de marino y su entereza en las adversidades de la vida, debe asimismo merecer alabanza como historiador, anticuario, cartógrafo y pintor, pues escribió una *Historia de los Incas*, una *Corónica del Perú*, de autoridad y consulta, y

---

don Alonso Poré y don Juan Davis, en que, fuera de la gente francesa destas naos, fueron 821 hombres entre soldados y marineros, en cuya expedicion se gastaron 146.656 pesos.»

«Habiendo entendido que los corsarios ingleses se hallaban carenando en las islas de los Galápagos, sitas casi debajo de la Equinoccial, los buscaron en ellas, y no habiéndolos encontrado allí ni en otra parte alguna hasta Nueva-España, se volvieron con sólo el fruto de haberlos ahuyentado.»

dibujó la traza de la tierra de aquel reino para unos paños ó tapices que por cenefas llevaban historias ó pinturas de las insignias, atributos y vestimentas del uso de sus soberanos, y sus retratos y de sus mujeres, y escenas de las fábulas acerca de su origen, de su culto y religión, los sucesos del reinado de cada cual, y de sus armas. Todas estas obras se han perdido; pero queda de su existencia irrecusable testimonio en multitud de documentos, uno de los cuales tan sólo aduciré, porque con él me basta para demostrar la proposición enunciada poco antes. Es parte de una carta de Sarmiento á S. M., fecha en el Cuzco á 4 de marzo de 1572. Está ya publicada (1), pero como á pesar de los pregones de la tipografía padece el mismísimo olvido que la narración del obispo Berlanga, creo oportuno reproducirla.

«Yo fuí—dice el hábil y arrojado explorador del Estrecho de Magallanes,—total causa é instrumento de que con la parte del talento que Nuestro Señor me comunicó de industria y letras, especialmente de las matemáticas, aunque pocas, supe de muchas tierras incógnitas hasta mí no descubiertas en el mar del Sur, por donde muchos habian probado arrojarse y nunca se habian atrevido; y lastimándome de que tan gran cosa como allí hay se perdiere por falta de determinacion, di dello noticia el año de 1567 al licenciado Castro [Lope Garcia de], gobernador que á la sazon era deste reino del Perú, ofreciéndome á descubrir muchas islas en la mar del Sur, si favorescia para ello; y el licenciado Castro me lo tuvo en servicio en nombre de V. M. y prometió de favorescer este negocio conforme á la comision que para ello de V. M. tenia, é yo lo aceptó, é así quedó el negocio contratado. Y puesto que á mí se me ofreció la empresa y total gobierno de la armada, yo insistí se encomendase á Alvaro de Mendaña, sobrino del licenciado Castro, para obligalle á que favoresciere con más calor el negocio, é yo tomé á mi cargo el trabajo é industria del descubrimiento y navegacion, con título de capitan de V. M. de

(1) *Tres relaciones de antigüedades peruanas.*—Dedicatoria, p XXIII y XXIV.

la nao capitana en mar y tierra y con particular instruccion de que en la navegacion no se mudase ni tomase derrota si no fuese consultada conmigo. Y aunque á los principios se hizo asi, por sus fines, Mendaña y el piloto mayor [Hernan Gallego] procuraron oscurecer mis servicios; así, por esto, no quisieron tomar la primera tierra que yo descubrí doscientas y tantas leguas de Lima á 14°, que son las islas llamadas *Hahuachumbi* y *Ninachumbi*, adonde fué Topa Inga Yupangui, como en la *Historia de los Ingas del Perú* verá V. M., antes desgarraron y fueron descayendo de altura cuarenta y tantos dias, haciéndoles yo muchos requerimientos y el maese de campo Pedro de Hortega juntamente conmigo en vuestro real nombre, que volviesen á subir en altura la vuelta del Sur, adonde quedaba todo el golpe de tierra en cuya demanda yo iba (1), y nunca quisieron venir en ello por sus conciertos de entre el general y el piloto, que era volver despues sobre la tierra y decir que la habian descubierto por su industria y no por la mia; aunque despues se pareció clara otra mayor maldad, y fué, que públicamente [dijo] el piloto mayor que su intento habia sido desgarrar de todo el descubrimiento de tal

---

(1) Con efecto, en el memorial y solicitud de información de sus méritos y servicios, expone el maese de campo de la expedición de Mendaña: «El dicho Pedro Ortega, yendo navegando, las veces que se juntaron los navios para poderse hablar, dijo y persuadió muchas veces á grandes voces á Fernan Gallego, piloto mayor que iba en la nao capitana, que no mudase de derrota, sino que subiese de los 15° y 1/4 do llegó la armada hasta los 25° que decia Pedro Sarmiento, cosmógrafo, que estaban las islas y tierra que iban á buscar; é que porqué no esperaba cada dia con la capitana á que se hablasen y comunicasen él y los dos pilotos de la almiranta con el piloto compañero, con el compañero (así) que llevaba; el cual no quiso subir los dichos grados ni hacer mas que su parecer, no esperando á la almiranta sino muy pocas veces, porque el dicho Pedro Ortega no le contradijese lo que hacia.»

Es muy extraño que Ortega ponga en su declaración á 25° las tierras que Sarmiento dice en su carta estar á los 14°. Creo haber copiado escrupulosamente tanto el uno como el otro documento en el Archivo de Indias; pero quizá he leído 14 por 24 ó 24 por 14. La verificación de estos datos sería de mucho interés; porque si Ortega tiene razón, lo que Sarmiento buscaba ó barruntaba cincuenta años antes que Quirós, era la Australia.

Pedro Ortega de Valencia, al embarcarse con Mendaña era alguacil mayor de Panamá, donde residía con su mujer, hijos y casa.

manera, que les fuese forzado ir á las Filipinas y Moluco á hacer rescate, adonde, si fuéramos forzosamente, perderíamos el armada y las vidas.»

En muchas cosas de este capítulo de carta hay que reparar. La primera, que es muy extraño que un navegante tan experto y hombre tan verídico como Sarmiento afirme nada menos que al rey haber descubierto unas islas que debían ser grandes, puesto que en ellas estaba el golpe de tierra en cuya demanda iba, situadas en 14° meridionales y á 200 leguas de Lima, en cuyo paraje, y aun á muchísimas leguas alrededor, se sabe á ciencia cierta que no hay islas ningunas grandes ni pequeñas. ¿Estará equivocado el número de leguas que de Lima distaban, ó el descubrimiento de aquellas islas y tierras fué sólo de gabinete, y cálculo matemático del cosmógrafo combinado con alguna investigación histórica? No menos es de notar (y esto confirma la sospecha de la equivocación de la distancia de Lima, como no se suponga una mentira añadida al error precedente), que andando más de cuarenta días después de la partida, todavía era posible, según el mismo Sarmiento, caer sobre el golpe de tierra ó islas que buscaba de *Hahuachumbi* y *Ninachumbi.*

Pero esto no importa á mi objeto; lo que yo quiero dejar sentado en firme, es que el célebre navegànte gallego iba tras las islas de *Hahuachumbi* y *Ninachumbi,* que no estaban en el paraje en que afirmaba haberlas descubierto, y que haciendo por ellas dieron en las de Salomón.

Ahora bien; las de *Hahuachumbi* y *Ninachumbi,* conforme á otra tradicion, sino á la misma interpretada con más acierto que en la *Historia de los Incas del Perú,* no era posible que estuviesen donde Sarmiento aseguraba, porque, según las señas, son dos de las Galápagos.

Cabello Balboa, que recogió las noticias de descubrimientos de islas consignadas en su *Miscelánea,* con el exclusivo objeto de probar la posibilidad del venturoso viaje marítimo de uno de los Incas á ciertas islas del mar del Sur, se expresa en el capítulo citado por estos términos:

«Llegado Tupac-Inga-Yupangui á Xipixapa y á Apelope, ha-

biendo sabido que en las cercanias se encontraba un buen puerto donde podia embarcarse y aumentar la gloria de su nombre, dirigióse á la costa y mandó que su ejército acampase en Manta, Charapoto y Picoaza... En esta jornada fué cuando vió por vez primera desde lo alto de una montaña el mar, que adoró y nombró *Mama-cocha,* ó Madre de las lagunas.»

Dispuso que se juntara gran número de balsas, que eran las embarcaciones usadas en aquella costa; escogió los pilotos mas expertos y embarcóse con sus mejores soldados con tanto valor y confianza como si hubiera navegado toda la vida.

«Los historiadores peruanos dicen que este viaje duró mas de un año, y que el Inga descubrió en el mar del Sur unas islas que ellos llaman *Hahuachumbi* y *Ninachumbi.* No me atreveré, sin embargo, á afirmar el hecho, ni á determinar cuáles sean las islas de que se trata; pero los indios refieren que el Inga trajo de esta expedicion muchos prisioneros de piel negra, mucho oro y plata, un trono de cobre y pieles de animales semejantes á los caballos. Ignórase por completo en qué parte del Perú ó de los mares que bañan sus costas pudo encontrar estas cosas.»

Pero Cabello Balboa relata á seguida los viajes de Alonso Niño, Escobar y el piloto Nicolás Degio (?), y añade:

«Hago mencion de todos estos sucesos para persuadir al lector de que es posible que Tupac-Inga-Yupangui haya descubierto alguna de estas islas, cuya noticia luego se perdió por negligencia de sus sucesores. Marinos de gran autoridad aseguran que á cierta distancia de las costas se halla un archipiélago que comienza hácia los 7° de lat. sept. y se extiende á muchos grados mas allá de la Línea. Aquí probablemente fué donde el Inga desembarcó y de donde trajo todas las cosas que hemos referido. Pero lo que hay de cierto es que volvió victorioso de su expedicion marítima.»

La tradición ó leyenda del viaje de Tupac-Inca-Yupangui á las islas *Hahuachumbi* y *Ninachumbi,* llegó á los primeros españoles curiosos de las antigüedades del Perú en la forma propia de estos fenómenos psicológicos: un núcleo, el hecho que la determina, envuelto en una atmósfera más ó menos densa,

más ó menos turbia de ficciones que generalmente no deja percibir con claridad el núcleo. Sin embargo, en el caso presente, aunque la tradición tuvo que pasar del pueblo donde se engendró á otro tan incompatible con él como el nuestro en ideas, lenguaje, aspiraciónes, fantasías y hasta en caracteres físicos, y en ese paso su envoltura naturalmente experimentaría algún aumento extraordinario, con todo eso, quedó con la transparencia y tenuidad bastantes para que hoy podamos distinguir á través de ella la verosimilitud de la empresa marítima que constituye su fundamento. Porque el trono de cobre, los prisioneros negros (de que no quedó casta en el Perú), lo victorioso de la jornada, ni siquiera los cueros de animales semejantes á caballos (probablemente de la *Otaria jubata),* son parte á ofuscar el raciocinio de tal modo que no veamos á un *Inca* ó á un *Chimu,* soberano ó simplemente curaca, que por nuevas ciertas y positivas, ó sólo por barruntos, tiene noticia de unas islas no lejos de la costa de su tierra, y por curiosidad ó por ambición, determina lanzarse á descubrirlas. Un balsero engolfado y arrojado contra alguna de ellas por las corrientes y los vientos que logró volver, pudo informar como testigo de vista. Una lluvia de cenizas volcánicas, una bandada de aves *bobas,* acosadas por un fuerte poniente hasta las costas fronteras, pudieron anunciarle ó revelarle la existencia de tierras hácia ese rumbo. Las embarcaciones en que pudo efectuar la travesía son las llamadas balsas en castellano y *xangadas* en portugués ó brasilero; las que usaban en tiempo del primer descubrimiento ó exploración de las costas peruanas eran bastante fuertes para resistirlas, y según el primero que las vió, Bartolomé Ruíz de Estrada, piloto de Francisco Pizarro, eran cómodas, grandes, ¡bien construídas y estaban provistas de amplias velas cuadradas y mástiles dobles ó pareados muy recios. Con ellas hacían un verdadero cabotaje desde Esmeraldas ó Caraques por lo menos hasta Túmbez y la Puná, y casi seguramente hasta Trujillo y quizá más arriba, y una flota de ellas, provista y tripulada exprofeso, no dudo que pudiera salvar las 200 leguas escasas que median entre la isla más oriental ó cualquier punto del litoral que corre del Cabo Blanco al

de San Lorenzo. Además, no olvidemos lo muchísimo que pudo facilitar dicha travesía la intensa corriente antártica llamada del Perú ó de Humbold, de 100 leguas de ancho, que desde la altura de Cabo Blanco se dirige francamente al Sud-este, atravesando por el archipiélago de los Galápagos, si una brisa franca del Sur ó con inclinacion al Oeste, vientos ordinarios en aquellas costas, empujó la flota hasta la vía acuática movible que la condujo al paraje deseado.

Y téngase en cuenta también, que los indios *sienten* las influencias y saben más del cielo que los cobija, de la tierra que los nutre y del agua junto á la que viven, que las mismas aves, salvajinas y peces.

Los nombres quíchuas de *Hahuachumbi* y *Ninachumbi*, no creo que dificultan, sino que antes apoyan la conjetura de Cabello Balboa, que hago mía. *Chumbi*, ó mejor dicho, *Chumpi*, raíz sustantiva de los dos, significa faja, ceñidor, ángulo, cosa que ciñe ó rodea, quizá también contorno, perímetro. De aquí á la significación de isla, que en mi concepto es, aunque por metáfora, una de sus acepciones, hay gran trecho, que acaso pueda recorrerse en varias estaciones ó pasos etimológicos; pero como se trata de una lengua que conozco muy por encima, renuncio á los dudosos azares de la jornada, y dejo á los quechuistas la tarea de confirmar ó destruir mi conjetura, declarando que cabe ó no cabe dentro de la índole y espíritu de aquel idioma invertir la significación activa y trocarla por la pasiva, conservando, no obstante, la primera, ó que sucede con ella como con nuestro *comedor*, que es el que come y el lugar donde se come; de manera que resulte por alguna parte que *chumpi* vale lo mismo que isla, por más que el vocablo quíchua propio de estos pedazos de tierra ceñidos ó rodeados de agua dulce ó salada sea el de *huatta*.

Reforzando el sonido de la *Ch*, *Chhumpi*, el vocablo expresa el tono obscuro de un color cualquiera, v. gr. *puca-chhumpi*, pardo bermejo, *yana-chhumpi*, pardo obscuro; mas, al aplicar su sentido á una isla, habría que sustantivarlo y traducir *la pardo bermeja, la pardo obscura;* y no sé hasta qué punto sea lícita esta metamorfosis.

En cuanto á las raíces adjetivas *háhua* y *nina*, podemos discurrir sobre ellas con más desembarazo. *Hagua* vale *de fuera, afuera*, *diferente*, *á parte;* y *nina, fuego;* y si al fin quedamos en que *chumpi* puede convertirse en isla, tendremos la *Isla de fuera* ó *más afuera*, (como la vecina de *Juan Fernandez*, frente á las costas chilenas) y la *Isla de Fuego*, la cual, por lo que leo en el artículo del Sr. Vidal Gormaz y en la *Memoria* del Dr. Teodoro Wolf, publicada en Quito el año 1887, no puede ser otra que la Narborough, «en donde hay todavía volcanes activos,» seguramente los mismos que hicieron erupción en 1814 y en 1825.

Voy á terminar este capítulo del descubrimiento de las Galápagos anterior al del Perú por Pizarro, con la cita de dos lugares del cronista collagua D. Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui, en la vida del padre de Túpac-Inca-Yupangui: «y de allí [los *Cañaris*, en lo que hoy es Cuenca] pasa largo á Guancavilla, y vuelve con gran suma y máquina de oro y plata y umiña [esmeraldas, piedras preciosas]. Y veniendo así, llega á una isla de los *yuncas* [comárca litoral] en donde había madres dê perlas, llamadas *churoymamam*.»—Y después de referir el regreso del Inca de sus expediciones triunfales por la sierra y por la costa de los *yuncas*, dice que «metió en el Cuzco mucha suma de plata y de oro y una *ballena*.» Las madre-perlas y las ballenas abundan en el archipiélago de los Galápagos; aunque no faltan unas y otras en las costas é islas pequeñas de Esmeraldas, Guayaquil, Túmbez, Trujillo, etc.

## IV.

**El autor declara por qué pasa con su artículo á otras islas.—Notables reflexiones que el lector puede suprimir, si gusta.—Sobre el nombre de islas de Salomón.—El marqués de Barinas.—Una cita de Las Casas.—El Cosmógrafo y Padre Maestro Fr. Ignacio Muñoz.—Otro escrito muy interesante de Pedro Sarmiento.—Varias relaciones del viaje primero de Mendaña.—Viaje de los cuatro *gallegos*.—Cartas á S. M. y al Consejo de Indias del gobernador García de Castro y del fiscal de la Audiencia de Lima.—Primeros pretendientes de la jornada á las islas de Salomón.—Diego Maldonado el rico.—El mercader Pedro de Ahedo.—Intervienen frailes y jaranas.—Enormes gastos de equipo y armamento.—Nuevos proyectos de expediciones á las mismas islas en el siglo XVII.—Segunda vez el marqués de Barinas y el cosmógrafo y fraile Muñoz.—Cristóbal Palomino.—Don Andrés Medina Dávila.—Un tratado suyo sobre la conquista de las isla de Salomón.**

La oculta y casual correspondencia de la historia del archipiélago de los Galápagos con la de las islas de Salomón, que creo haber puesto en claro en el párrafo antecedente, me hace recordar que tengo entre mis embrollados papeles algunos apuntes sueltos sobre el primer viaje de Mendaña, y voy á utilizarlos ahora, agregándolos al asunto que me movió á escribir este artículo, no tanto porque no bastan para hacer otro aparte, cuanto porque me proporcionan la ocasión de encabezarlos con algunas reflexiones que á mí me parecen muy notables y de mucho provecho, aunque con el escozorcillo de que los discretos sólo vean en el fondo de cada una de ellas una vulgaridad ó una sandez.

Y allá van las reflexiones. Que los sucesos precursores de los grandes acontecimientos históricos no han obtenido siempre la debida atención, y ha sido necesario que la moderna crítica, sometiéndolos con toda libertad á riguroso y concienzudo examen, nos demuestre que en ellos tal vez se inspiró ó de ellos se aprovechó alguien á quien el tiempo dió lugar ó más oportuno momento al éxito, ó que con más astucia ó más fortuna llegó á señalar exclusivamente con su nombre la idea ó la obra de otros.

Cierto que no todas las veces la cosecha analítica es copiosa y de exquisito fruto: en casos ofrécese con apariencias de

sucesos menudos é insignificantes; pero en el terreno de la Historia, ó para hablar más propiamente, en lo poquísimo que sabemos de ella, todo valor es relativo, y lo que hoy estimamos por de poco momento adquiere el día menos pensado considerable importancia. Prescindiendo de que las menudencias salen generalmente de la vida íntima y casera de los pueblos, y si no para la historia externa, preparada, *escénica*, sirven para la interna, así de las sociedades como de los hombres, sean grandes ó pequeños y tomados en conjunto, ó uno á uno, si creemos que este honor merecen.

El primer viaje de Mendaña es indudablemente uno de los acontecimientos á que mis alusiones alcanzan; su fama es justísima; no sólo por el descubrimiento de las islas de Salomón (1) y la constancia y valor que los descubridores mostraron en la empresa, pero también por haber abierto á través del Pacífico, que Mendaña nombró por aquella parte *Golfo de*

(1) Es curiosa la explicación de este nombre que trae uno de los textos ó leyendas del portulano de América ms. trazado por D. Gabriel Fernandez de Villalobos, marqués de Barinas y Guanaguanare, por los años de 1670 á 80, y conservado en nuestra Biblioteca Nacional: «Las islas que demuestran estos dos mapas últimos, son las que llaman de Salomon por una tradicion que yo tengo por apócrifa, porque se cuentan muchas patrañas y embustes, como es decir que una nao de Pheliphinas *(así)*, veniendo á Acapulco, arribó con un temporal á una dellas que está en 11° de altura australes *(así)*, llegando derrotada, hizo fogon en ella, echó, como es de costumbre, un terraplen de tierra para hacer lumbre; y cuando llegó á Acapulco, halló que se habia fundido un tejo de oro. De aquí se tomó por asunto de decir que esta isla era donde inviaba Salomon á cargar sus flotas de oro.»

Pero yo tengo esta conseja del fogón por más antigua. Discurriendo Las Casas en su *Historia de las Indias* (lib. 1.°, cap. XIII) acerca de los indicios y noticias de existencia de islas y tierras hácia Poniente que tuvo Cristóbal Colon, escribe: «que unos grumetes de un navío portugués que hizo viaje y visitó las islas de las Siete Ciudades, ó Antilla, en tiempo del Infante don Enrique de Portugal, cogieron cierta tierra ó arena para su fogon y hallaron que mucha parte de ella era oro.»

Las islas de Salomón llamáronse también de *Jesús*, sín duda por la primera que se descubrió. Y el cosmógrafo y P. Maestro Fr. Ignacio Muñoz asienta en un parecer que dió al Consejo de Indias por el año de 1675, que «este nombre de islas de Salomon se ha dado á las islas australes que hay por el mar adentro despues de las muy confinantes con la costa del Perú hasta la Nueva Guinea, por espacio de 2.240 leguas de Oriente á Poniente y desde los 25° de altura del Polo austral hasta casi la Línea equinoccial, que son casi 438 leguas.»

*la Concepción*, el camino Este-Oeste de los numerosos archipiélagos de la Polinesia.

Nadie ha pretendido quitar al héroe gallego y jefe de la armada descubridora, el más pálido relumbrón de su gloria; y sin embargo, buena parte de ella corresponde á su paisano y adalid del viaje, á quien menciona simplemente como uno de los capitanes á sus órdenes en las relaciones y otros documentos oficiales; y en las del piloto mayor Hernan Gallego, no parece siquiera su nombre (1). Ha sido necesario para que lo sepamos que el mismo Pedro Sarmiento lo afirme en la carta al rey que hemos copiado y lo reitere en la relación que escribió de su viaje (2) y comienza con este párrafo:

«Para gloria y honor, etc., etc., en el año de 1567, Pedro Sarmiento, natural de la villa de Pontevedra en el reino de Gali-

---

(1) El extracto de una de ellas compone los capítulos I á III de la *Historia del descubrimiento de las regiones austriales*, publicada por el Sr. D. Justo Zaragoza. Otra completa, copia de letra moderna, existe en el Archivo de Indias. (Patronato.—Islas.—Desc. y pobl.—1519 á 1607 —1—1—$^{1}/_{18}$) con este título: *Relación cierta y verdadera de la navegación de las islas de Poniente en la mar del Sur, hecha por Hernan Gallego, natural de la ciudad de la Coruña, en el reino de Galicia, año de Nuestro Señor Jesucristo de* 1566 *(así), reinando en las Españas el católico rey D. Felipe, segundo de este nombre, y bobernador de (así)*, (por *gobernando) los reinos del Perú, en su nombre, el Ilmo. Sr. Lope Garcia de Castro.*

Principia.—«El gobernador Lope Garcia de Castro mandó aderezar dos navios de armada para el descubrimiento de ciertas islas y tierra firme que S. M. .... habia mandado viese si se descubrieren, por haber discurrido muchos hombres práticos en las matemáticas haberlas de haber por fuerza en aquellos parajes, etc.»

Si no del mismo Gallego, de alguno de sus compañeros amigos debe de ser otra relación anónima y sin fecha de la Biblioteca Nacional de Paris *(España*, 325), que conozco por copia que me mostró el Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernandez Duro.

(2) Hállase en el Archivo de Indias. (Patr.—Islas.—Desc. y pobl.—1519 á 1563). Es una copia coetánea pero incorrecta, como lo prueba, entre otros errores, haberse escrito *Mendoza* por *Mendaña*. Así y todo, es muy de sentir que la narración se interrumpa en la isla de Samba ó de Santa Isabel. El comienzo de la que se publicó en el t. V de la Colección de documentos inéditos del Sr. Torres de Mendoza, página 210, es bastante parecido al que acabamos de trasladar, pero más breve y con menos noticias. Sin embargo, hay una (que no recuerdo ahora si se encuentra también en el trozo de la manuscrita, porque no lo copié todo él) que es oportuno recordar aquí en prueba de la veracidad y del instinto náutico de Pedro Sarmiento: «que la armada llevaba instruccion de seguir la derrota del Oeste Sud Oeste hasta 23º, que era el altura que Sarmiento habia señalado, la cual se siguió 170 leguas hasta el 28 de noviembre de 1567, en que Hernan Gallego la mudó; y

cia, con la inteligencia que Dios le dió con los discursos de noticia que con suma diligencia hizo en las Indias occidentales y particularmente en los reinos del Perú, y confiado en Dios y en el arte de cosmografía y experiencia de las navegaciones, en que es ejercitado, por servir al rey y á Dios, dió noticia al licenciado Lope García de Castro, gobernador que á la sazon era de los reinos del Perú y presidente de la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, de muchas tierras é islas que hay en el mar del Sur occidental, hasta entonces no sabidas en la comunidad ni pobladas de españoles ni de otro algun Príncipe cristiano, de cuyo sitio y navegacion hizo carta de navegar y descripcion, que envió á España á S. M. y á su Real Consejo de Indias; y dada esta noticia, trató con el gobernador hiciese armada para este descubrimiento, ofreciéndose que en él serviria á S. M. con su persona, industria, hacienda y amigos. Vista esta razon y ofrecimiento, el gobernador concedió á Pedro Sarmiento este descubrimiento, y Pedro Sarmiento cedió el cargo de general de esta jornada á Alvaro de Mendoza *(así,* por Mendaña), sobrino del gobernardor, reservando en sí el cargo de todo trabajo de juntar la gente y pertrechos para el viaje y descubrimiento. Y teniendo Pedro Sarmiento un navío que Diego de Agüero, vecino de Lima, le dió, y platicada la expedicion de otro, el gobernador determinó gastarlo de la Caja Real, y armó dos navíos, el uno llamado *Los Reyes*, que nombró por capitana, y el otro *Todos Santos,* por almiranta; y Pedro Sarmiento juntó ciento cincuenta y siete hombres de mar y tierra; basteció los navíos de bastimentos para un año y de municiones las que fué posible conforme á la gente y tierra; y [el go-

---

que caminando por esta derrota y habiendo andado como 280 leguas de Lima, un jueves 4 de diciembre, á hora de vísperas, un soldado llamado Alonso Rodriguez Franco y otro llamado Manuel Alvarez, descubrieron tierra por el Nor-nordeste, y algunos soldados certificaron serlo. Pedro Sarmiento afirmó más que ninguno, por los rumbos y altura, que era de 14° al Sur; y aunque rogó y requirió al general que fuesen allá y la tomasen y reconociesen, no lo quiso hacer él ni el piloto mayor y pasaron adelante descayendo de la altura y apartándose de la tierra, que les quedaba á mano izquierda sobre el Sur, segun las señales que todos los dias se veian, que confirmaban lo que Pedro Sarmiento iba diciendo y antes habia dicho, etc.»

bernador] dió á Alvaro de Mendoza título de general, y á Pedro Sarmiento de capitan de la nao capitana, y nombrole por descubridor y cosmógrafo del descubrimiento; á Pedro Ortega Valencia, de maese de campo, á D. Fernando Enrriquez, de alferez general; de piloto mayor, á Hernan Gallego, y otros tres pilotos y cuatro religiosos; dió por instruccion la mesma que S. M. da para descubrimientos de mar y poblaciones por tierra, con poder para poblar, y con que en el viaje y navegacion siguiesen las derrotas que Pedro Sarmiento mandase, conformándose y juntándose los pilotos con él para ello.»

Las anteriores palabras son claras, explícitas, terminantes. Los pormenores que minuciosamente explican los preparativos de la jornada, no son de los que se inventan.

Pero antes, ó cuando menos en los mismos días que Sarmiento y Mendaña la solicitaban, hubo varios sujetos que negociaron, y uno de ellos obtuvo licencia para ençargarse del descubrimiento, que después de realizado de la manera que lo fué, bien pudo llamarse de los *cuatro gallegos* (el gobernador, el general, el cosmógrafo y el piloto mayor).

El propio García de Castro y el licenciado Monzón, fiscal de la Audiencia de los Reyes, van á enterarnos de este incidente, que, á mi juicio, falta en los anales de la Geografía histórica.

El gobernador del Perú á S. M.

Capítulo de carta fecha en en la ciudad de los Reyes á 23 de septiembre de 1565.

«Ansimismo he tratado con uno de aquí que se llama Pedro de Ahedo, que quiere ir por mar al descubrimiento de unas islas que llaman de Salomon, que caen frontero de Chile (1), hacia la Especeria, de que se tiene asímismo gran noticia. Esta jornada se hace á muy poca costa. Quiera Dios que sea prove-

---

(1) Sin duda motivó este aserto del gobernador García de Castro, la carta á S. M. del fiscal de la Audiencia de Chile, fecha en Lima á 28 de junio de 1567, en que decía: «y porque el Presidente Castro envia á descubrir ciertas islas, como dará cuenta, que dicen son más cerca de Chili que de Lima, será bueno que V. M. provea á que Audiencia seran sujetas, porque no haya las diferencias que hubo entre Panamá y Veragua... Entiéndese que estan más de mil leguas más cercanas de Chili que de aquí.»

chosa y que Nuestro Señor sea en ello servido y V. M. aprovechado.»

Otro capítulo de carta de 5 de junio de 1566.

«Ansimismo yo me habia concertado con Pedro de Ahedo para ir á descubrir por mar las islas que llaman de Salomon, de que se tiene acá muy gran noticia; y han venido á mí cuatro ó cinco religiosos de mucha autoridad, los cuales me han dicho cada uno por su parte, que han sabido en confesion, que hombres que tratan de ir eon él se han concertado de matarle y hacerse cosarios por esta mar; y que como yo he dilatado de dar las provisiones dello, se van deshaciendo sus malas intenciones; y aunque yo avisé dello al Pedro de Ahedo, él está tan confiado de sí, que todavia queria que yo le diese las provisiones, porque no cumplia él con su honra decir que él por miedo dejaba de hacer la jornada. Yo le dije, que por cumplir con su honra yo se las daria, conque en ellas mismas habia de ir que no pudiese usar dellas sin traer primero confirmacion de V. M. V. M. mandará que se le dilate la confirmacion hasta que yo escriba otra cosa, porque asi conviene al servicio de V. M. y quietud de la tierra.»

Tercer capítulo de carta sin fecha, pero señalada al respaldo con la de 2 de septiembre de 1567.

«Viendo cuan llena está esta tierra de gente y que una de las cosas mas necesarias para que esté en paz es el echar della la gente ociosa, acordé de hacer que un Pedro de Ahedo fuese por capitan de una armada á descubrir ciertas islas de que se tiene muy gran noticia, y vinieron á mí tres religiosos, cada uno por sí, y me avisaron no lo enviase, porque sabian en confesion, que los que iban con él se querian alzar en la mar; y viendo esto, lo deshice.»

Cuarto y último capítulo de carta de 2 de septiembre de 1567.

«Por tener gran noticia, como se tiene, de las islas que acá llaman de Salomon, y por echar parte de la gente haragana que anda en este reino, invio á Alvaro de Mendaña, mi sobrino, con cien hombres al descubrimiento dellas. Lleva los mejores pilotos que hay en esta mar y va con él gente honrada. Espero en Nuestro Señor, etc., etc.»

No está mal urdido, pero la tela es burda y muy semejante al lienzo de Vivero. El fiscal de la Audiencia de los Reyes, pesimista como todos los de su oficio, presenta el negocio *salomónico* bajo un aspecto muy diferente, como podemos ver.

Capítulos de carta á S. M., fecha en Lima á 7 de diciembre de 1567.

«Luego que se pensó que la flota fuese venida y vuelta á esa tierra, el licenciado Castro... nombró por gobernador y capitan general y justicia mayor á su sobrino Alvaro de Amendaño *(así)*, mancebo de veintidos años, de las islas que acá dicen de Salomon, que aunque no hay quien las haya visto ni saben donde estan, dicen que las hay y que hay mucha gente en ellas. Este descubrimiento habia enviado á pedir á V. M. Diego Maldonado el rico (1), y otros le hacian á su costa por tres ó cuatro mill ducados que les dieran. Hasta hoy se habrá gastado de la hacienda y caja de V. M. cien mill ducados, y segun la diligencia que se ha puesto en hacerla, no debió de traer otra cosa más encargada de V. M.

»Para este descubrimiento se tomaron dos navios á personas particulares contra su voluntad, los cuales apelaron para el Audiencia y alegaron que ni se les podia tomar ni gastar de la hacienda de V. M. Los oidores lo remitieron al Presidente y no los oyeron, el cual los mandó tomar y costaron sólo los cascos y aparejos para poder navegar treinta mill ducados.

»Para hacer este descubrimiento se sacaron sesenta arrobas de pólvora y los arcabuces y municiones que habia en la caja real, con los tiros gruesos; lo cual, al parecer de todos, no ha sido cosa acertada; porque allende no convenir hacerse esta jornada, si en el reino subcediese alguna cosa, ya estaba quitada la defensa de las armas, y, lo que Dios no permita, podia subceder que estos todos fuesen contra nosotros, porque no se puede esperar menos de tanta mocedad como va sin ningun consejo á partes nunca vistas ni sabidas; porque gastados los muchos mantenimientos y rescates que llevan, no hallando

(1) Ya lo era antes del levantamiento de Gonzalo Pizarro.

donde hartar la codicia que tienen y la locura de trajes, bordados y plumas en que se han puesto á costa de V. M., es de creer ó presumir que haran cualquier liviandad en que se acabe de consumir la hacienda de V. M.; principalmente que todos los soldados que van son delincuentes facinorosos, casados en España y çulpados en las alteraciones pasadas, y se llevan las haciendas de sus acreedores. ¡Plega á Dios que no subceda conforme á lo que yo temo y que el mayor mal sea no parecer isla ni poblacion y haberse gastado la hacienda de V. M.! Porque desde el general hasta el menor que allá va, no tiene hacienda ni le queda prenda en tierra de V. M. Este descubrimiento no sé hizo con parecer de Audiencia y oficiales, y aunque en los púlpitos se ha reprobado y predicado no convenir hacerse, no se ha podido estorbar, antes los frailes que entendian que lo contradecian, les han mandado no prediquen.

»Para aderezarse el nuevo gobernador y algunos amigos suyos, le ha dado el Presidente de la hacienda de V. M. hasta el dia de hoy diez y seis mill ducados, con los cuales pasa de los cien mill ducados el gasto que se ha hecho.

»Los oficiales de V. M. aceptan sus libranzas so color de una provision que tiene de V. M. para hacer descubrimientos; la verdadera causa porque las aceptan, es que el contador y tesorero son tinientes y muy pobres, y como hay cédula de V. M. para que no se les dé mas de la mitad del salario y no se ha cumplido ni ejecutado, porque no se cumpla y ejecute, no osan hacer otra cosa. Y el factor Romaní [Bernardino de], aunque es propietario, ha sido el aconsejador y gastador, y dió á su yerno el corregimiento de Arequipa con tres mill pesos que tiene de salario... Yo he advertido al Presidente de que no convenia hacerse este descubrimiento, y le he echado muchas personas religiosas que le hablasen; lo que desto y otras cosas ha subcedido escribiré á V. M.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

«Pedro de Ahedo, mercader, habia pedido la jornada de las islas y se obligaba á hacerla á su costa por cuatro mill pesos que le daban; estandole dado y concedido, se lo quitó el Presi-

dente, diciendo que le habian avisado que no convenia dársela ni que se hiciese. El Pedro de Ahedo se quejaba diciendo que se la quitaba para darla á su sobrino. Luego subcedió el motin que el Presidente dijo que habia; y estando un dia de fiesta desta ciudad en que habia toros y regocijo (1), desde él envió al alguacil á prender á Pedro de Ahedo, el cual era su enemigo (2), y se resistió y defendió dél y le dió una herida en un brazo y se huyó y ha estado retraido en Santo Domingo, y desde alli ha procurado por todas vias de hacer su negocio; y acusándole yo en ausencia y siendo llamado por pregones, le condenaron en rebeldia en destierro y perdimiento de bienes, que es la primera sentencia que se ha visto ausente, por herir á alguacil mayor, no condenado con pena corporal y condenado en perdimiento de todos sus bienes. Yo supliqué de la sentencia, y en revista en que entró el Presidente, se confirmó.»

Á esta carta pone el fiscal la siguiente *postdata*:

«Los de las islas se fueron y á la partida se desvergonzaron de palabra y obra y con mano armada sacaron un hombre condenado á muerte de una iglesia y se lo llevaron, sin que hubiese justicia ni hecho caso dello. ¡Plegue á Dios el mayor mal sea haberse gastado de la hacienda de V. M. pasados de cien mill ducados y que no parezcan las islas!»

Es muy extraño que tanto el gobernador como el fiscal omitan en su correspondencia con el rey y el Consejo de Indias el nombre de Sarmiento. Pero no pecará de exagerado en sus juicios el que califique de intencionada la omisión, y que, considerando en conjunto las perfidias é intrigas que se encierran en los preliminares y comienzos secretos del primer viaje de Mendaña, no lamente que le fuera vedado á su cosmógrafo y guía proseguir en su error y dirigir libremente la flota hacia las islas y tierras, según él, descubiertas por Tupac-Inga-

(1) Aquí apunta el licenciado Monzón una particularidad muy curiosa de las fiestas limeñas, á saber, que se podían jugar cañas con máscara, para que los presos de cuenta y los retraídos por fechorías ó calaveradas en los conventos pudiesen tomar parte en los juegos, de incógnito, aunque todos los conocieran.

(2) Llamábase Melchor Brizuela.

Yupangui, pues en ese caso, si no un nuevo Colón, dictado á que aspiraba Fernández de Quirós, Pedro Sarmiento hubiera sido asi como el Coloncillo de la Australia.

En los últimos años del siglo XVII, hubo dos tentativas de descubrimientos ó expediciones á las islas de Salomón. El marqués de Barinas en el mismo párrafo del portulano que antes cité, dice:

«Con esta noticia [la que dió origen al nombre de las islas] se ha salido del Perú en busca de estas riquezas algunas veces, y entre ellas el adelantado Alvaro de Avendaño *(asi);* y en nuestros tiempos [1670 á 1680] un fulano de Avila, preciado de matemático y cosmógrafo, que murió ahogado en la isla de Manila; y en tiempo de Su Alteza [Don Juan de Austria Calderon], siendo presidente del Consejo de Indias el duque de Medinaceli, Cristóbal Palomino, que el autor de este libro desvaneció dicho viaje, por la insuficiencia del sujeto y porque tiene por apócrifa esta noticia [la del tejo de oro], pues precisamente habia de haber razon en el Consejo de Indias de un caso tan singular, como suponen los que llevan esta opinion, y no lo hay.»

Por su parte el cosmógrafo y fraile dominico P. M. Muñoz, en el *Parecer* á que antes nos referimos, expone sobre el descubrimiento de dichas islas que propuso D. Andrés Medina Davila, comenzando la navegación desde Acapulco, «que es sujeto de quien tiene muy especial noticia, porque se halló en Manila cuando el dicho D. Andrés llegó al puerto de Cavite... en compañía del nuevo gobernador de aquella isla D. Diego Salcedo, el año 1663, y de la fuga que entonces hizo de aquel puerto en una canoa, y de los desaciertos hidrográficos en que incurrió en esta ocasión en la navegación désde Acapulco hasta llegar á dichas islas, como también de los informes que hizo á S. M. de estas materias el dicho gobernador; y asimismo el memorial que presentó el dicho D. Andrés al conde de Baños, virey de la Nueva-España, el año 1662, sobre la navegación de Acapulco á Filipinas; y de los informes y declaraciones que hicieron en contra dél el general Francisco García del Fresno y el capitán Arévalo, prácticos de aquella carrera; y del trata-

do hidrográfico que entonces escribió contra dicho D. Andrés el Maestro Fr. Diego Rodríguez, de la orden de la Merced, insigne catedrático de matemáticas en la Real Universidad de México, como todo le consta por las copias que tiene de todo lo dicho.»

En la sala de manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional hay uno señalado J 29 con este título:

«Razones fuertes de la conveniencia grande que tiene el conquistar las islas de Salomon.» Papel original de D. Antonio *(así)* Medina Davila.

## V.

*Lima fundada.—Islas Fontácias.*—Juan Roldán Dávila.—Alonso de Fuentes.—Sus tres libros.—Proyectos de conquista y quiénes le habian de acompañar en ella.—Descripción de lo que habia de conquistar sin conocerlo.—Le impone su apellido traducido al latín.—Influencia de los libros de caballería en América. —Un magnate que se aburre.—Don García Hurtado de Mendoza, virey del Perú.—Concede el descubrimiento y conquistas de las islas *Fontasia*, *Fontauria*, de *las Mujeres* y de *Monchilco.*—Márcase en la cédula su situación.—Suspéndese la jornada.—Solicítala de nuevo Juan Roldán Dávila para su hijo.—Tampoco se realiza esta vez.—Comercio de los isleños de Salomón con los habitantes de la costa peruana.—Interrogatorio y declaración del indio Chepo.—Pretende Gómez de Solis el descubrimiento de ciertas islas del Poniente.—Arribada de Juan Montañes á estas mismas ú otras hacia el mismo paraje.—Su relación.—Pretende y consigue el capitán montañés Juan de Illanes su conquista.—Muere antes de hacerla.—Derrotero á las islas desde el puerto peruano de Arica.

Abierto por el Canto v el más gongorino de los poemas americanos, *Lima fundada* del Dr. Peralta Barnuevo, si algún incauto curioso se atreve á leerlo (sólo el canto, no todo el poema), de fijo reparará en la Octava 62 y primera mitad de la 63, que suenan de este modo:

«El gran virrey no sólo á Marte atento,
al mar inculcará region extraña:
á las que oculta el líquido Elemento
islas de Salomon irá el Mendaña.

A nuevo dispondrá descubrimiento
al que (pues nunca la virtud engaña)
Roldan ilustre en náutico aparato
muchos hechos dará con su conato.»
«Hallándose éste á propria leal expensa
á las islas Fontacias (58) prevenido,
el Hurtado del mar en la defensa
lo habrá contra el Britano dirigido: (59)»

Y acudiendo al reclamo de las notas, leerá en la 58:

«Llamaron así en tiempo del marqués de Cañete (1) unas islas que corrian desde 12° hasta 30° de altura al Sur, al Oeste del Perú, cuyos habitantes se decia haber venido en canoas á comerciar con los pueblos de Chincha, Pisco y Acarí, segun consta de un despacho original del virrey referido, en que nombra por general de su conquista y poblacion á D. Juan Roldan Dávila en 15 de julio del año de 1592, y de dos reales cédulas de 1.° de diciembre de 1613 y 1.° de mayo de 1638. La extrañez de esta noticia ha sido grande, por no hallarse demarcadas en mapa alguno de este mar, ni haber hecho despues mencion alguna de ellas en los viajes de proprios y extranjeros que han cruzado al Oeste de esta costa; por lo cual, y por no haberse vuelto á emprender su descubrimiento, debe juzgarse haber sido falsa su noticia; aunque el aparato para ellas se habia ya dispuesto.»

Y en la 59:

«Habiendo el marqués de Cañete nombrado por general para el descubrimiento y poblacion de las *Islas Fontacias* á D. Juan Roldan Dávila, que á este fin habia prevenido á su costa dos navios, con la ocasion del armamento que hizo contra Ricardo Achines [Hawkins], destinó uno de sus bajeles á esta empresa, y con esto quedó deshecha la primera. Fué este caballero hijo de Juan Roldan Dávila, uno de los primeros conquistadores

(1) Don García Hurtado de Mendoza, que gobernó el Perú desde el año de 1590 al de 96.

deste reino, y nieto de Francisco Roldan Dávila, alcalde mayor de la Isla Española (1).»

¿No diríamos que se trata aquí de *ínsulas fantasías* ó *fantásticas*, y de una aventura de libro de caballería que había de acometer y rematar nada menos que otro *Roldán?* No digo yo que así resulte de la fría lectura literal de las dos estrofas y sus anotaciones, pero es indudable que al primer vistazo suscítase involuntariamente el recuerdo de aquellas invenciones tan castigadas por Cervantes, y aun hoy recreo de entendimientos ociosos y alivio y descanso de los fatigados con graves é ingratas tareas, sea bajo la forma encantadora de *Pepita Jiménez*, la cínica de *Pequeñeces*, ó la de folletín traducido del francés por una señorita necesitada. Y lo particular del caso es, que el prestigioso efecto vuelve á producirse ante lo que, juzgando con cordura, debía desterrarlo para siempre de nuestro magín.

Las notas de Peralta son muy eruditas é instructivas, pero

---

(1) El que se sublevó contra los Colones. Su nieto, natural de Moguer, soldado en las jornadas del Darien y Tierra-Firme, no sólo fué de los primeros conquistadores del Perú, mas de los que anduvieron con Pizarro y Almagro en las primeras y aciagas tentativas del descubrimiento del opulento imperio de los Incas. En una de ellas, en Puerto Quemado, del Palenque ó de las Piedras, salvó con la ayuda de un negro de la muerte á Diego de Almagro, que yacía por tierra con el ojo derecho quebrado de un flechazo y á punto de caer en manos de los indios. Por esta hazaña y por otras pruebas que dió de esfuerzo, valor y constancia, hubo de merecer de D. Francisco Pizarro la siguiente cédula que tomo de la Crónica del P. Calancha, aunque me parece que no está copiada con entera exactitud por el noticioso agustino:

«El marques don Francisco Pizarro gobernador y capitan general destos reinos de la Nueva Castilla por S. M. etc. Considerando que vos Juan Roldan, vecino desta villa de Trujillo, habeis servido á S. M. en estos dichos reinos é que sois de los primeros pobladores déllos, é que os habeis casado con intencion de permanecer en ellos y tener vuestra mujer y casa, como persona de honra. Por la presente en nombre de S. M. y hasta tanto que se haga el repartimiento general ó otra cosa provea conforme á la partida del repartimiento, os deposito el pueblo de Tucume con la persona del cacique principal Conoaque que agora es ó con el que fuere de aqui adelante y con el que se llama Ponopò con todos sus indios y principales, no entendiéndose los que deposito en el mismo valle á Juan de Osorno etc. etc.—Fecha en la dicha villa á 3 de enero de 1536 etc.»

Nieto de este Juan Roldán debió ser un D. Luis Roldán Dávila que casó en Trujillo con doña Magdalena de Escobar, nacida en 1571, hija del lic. Alonso de la Torre, fiscal de la Audiencia de Santa Fe, y de doña Beatriz de Escobar. *(Florez Ocariz.)*

no completas, sobre todo en la parte que atañe al nombre de las islas, que es para mí lo más curioso. Afortunadamente puedo ampliarlas con varios documentos que hallé en el Archivo de Indias el año de 1881, uno de los cuales explica el extraño título de las islas, que es obra del *inventor* de ellas ó primero que pensó descubrirlas, el cual en carta autógrafa que traslado conservando escrupulosamente su ortografía, describe las islas aún incógnitas y expone al Soberano sus propósitos sobre ellas, con otras particularidades que verá el que la lea:

«Señor.—Enrreagradeçimiento de los grandes bienes que dela divina mano he rreçibido en aver permitido que yo fuese criado en el rregaço de su iglesia catolica y subjeto a vuestra magestad por no paresçer siervo inutil he deseado con gran instancia que se estampe en vuestra rreal Corona un terçero mundo donde se aumente la rreligion cristiana que coneste objeto he escrito tres libros que dedique al marques de cañete vuestro vissorrey Con que le he inçitado al descubrimiento do la gran isla que esta debaxo delantartico polo aquien yo he puesto por nombre fontasia de mendoça que tiene çinco mill leguas de çircunferençia. Ase de entrar por la parte que es çircunveçina a las islas de moluco en el meridiano de la china y clima del olimpo potosi que por aquella parte lleva mill leguas de costa debaxo dezona templada Son verdaderos antipodas de españa francia ytalia y alemania estierra frutifera poblada degente blanca que adoran ydolos abundan en oro y piedras preciossas y brocelana fina. y su Rey dellos lestiene mandado con gravissimas penas que no admitan estrangeros que debe ser ylusion del demonio para que no les alcance la boz evangelica ansimismo doy enellos verdadera rrelaçion de unas islas que estan enestemar aloes sudoeste desta çiudad endistançia dequatroçientas leguas que los naturales solian benir alos valles dechincha ynasca *(así)* hacari y arica desta costa acontratar. Trayan oro conque conpravan mugeres y ovejas y sal y con la venida de los españoles serretiraron yaçessado esta contratacion. y por ser estajornada la empresa de mayor estima que deste Reyno emprender sepuede. despues de aver visto vuestro vissorrey mis libros y satisfecho se de la verdad que

enellos trato Conelzelo que tiene de vuestro rreal serviçio mehizo merced de darmeliçençia para yr adescubrir estas tierras. Despues de lo qual le suplique diese el govierno dellas a Joan Roldan davila persona en quien cabe y se avia ofreçido algasto destajornada por averle yo yncitado aella Catorze añosantes yan si le dio titulo degovernador de aquellas rregiones donde conęl auxilio divino an de ser muy aumentados vuestros estados. venimos de la çiudad de trugillo aestacorte para hacer este viage en una buena nao que Juan rroldan davila acomprado y latiene adereçada delo necessario a su costa en que vamos aeste descubrimiento Don Joan Roldan Davila su hijo mayor. E yo y mi hijo Francisco defuentes y otros soldados afiçionados al serviçio de vuestra magestad. saldremos de aqui al principio de la primavera destas rregiones que espor septiembre quando el sol buelve ala equinoçial. Doy este avisso por ser yo el movedor desta empresa—Suplico a vuestra magestad sea servido hacerme merced deponerme enel numero de sus menores criados que conesto quedare muy rremunerado de mis trabajos cuydado y solicitud que hetenido y tendre de acrecentar los Reinos de vuestra magestad aquien dios nuestro señor guarde muchos años paradefensa de su iglesia Catolica. fecha en la çiudad de los Reyes. 9. deabrill de 1594 años.

»ALONSO DE FUENTES (una rúbrica).»

Esta carta, como ya anuncié, lejos de sacarnos nos mete más y más en la ilusión de una aventura caballeresca. Arrojarse á la mar en un solo bajel al primer descubrimiento y conquista de una tierra que no se sabe precisamamente donde para, aunque sí que mide cinco mil leguas cabales en circuito, poblada de gente blanca hacia unas partes donde solamente la hay negra, lora y amarilla, riquísima de oro y pedrería, y cuyas costumbres forman un baturrillo ó mescolanza de las de varias naciones, navegante y traficante con la costeña del Perú, pero que se retira de pronto y para siempre á sus hogares justamente al saber que llegan otros hombres de su mismo color á

los puertos de aquel país que frecuentaban; bautizar de antemano dicha tierra con nombre altisonante en que se magnifica el apellido del inventor traducido al latín *(Fons, fontis)* y encima de todo esto escribir la friolera de tres libros sobre ella antes de haberla visto con los ojos, ¿hubiera hecho más D. Quijote, si en lugar de los campos manchegos se le antoja escoger para sus aventuras el antiguo imperio de los Ingas?

Conviene advertir que los libros de caballería eran muy leídos y muy saboreados en el Perú á pesar de la veda, ó por ella, que es el sainete más picante de cualquier lectura (1).

Así es que el virey D. García, que poco antes de ser elegido para este alto cargo se aburría en su aldea de Algete «oyendo misas cantadas y corónicas (2),» debió conceder con muchísimo gusto y por distraerse con la halagüeña contingencia de que la descomunal aventura de Fuentes y Roldán tuviese feliz acabamiento en los días de su vireynado, la cédula ó provisión que acompaña en la misma carpeta á la carta que hemos copiado, y por la cual consta que la concesión se hizo á Roldán Dávila en los Reyes á 15 de julio de 1592, fundada en los libros de Alonso de Fuentes y extendida á las «islas situadas desde altura de doce á treinta grados para el Sur, llamadas la Fontasia y la Fontauria islas de las Mujeres y la isla de Monchilco.»

Transcurren cuatro años, y según resulta de otro documento unido á los dos anteriores, Juan Roldán de Avila solicitaba en 13 de abril de 1596 la confirmación de la cédula de 1592 y que su hijo Juan Roldán de Avila hiciese la jornada por él. Dice, además, que para hacerla y descubrir á S. M. otro nuevo mundo, ha comprado uno de los galeones de la Armada Real en 16.000 pesos, sin otros gastos; y que quedaba con ánimo de enviar al descubrimiento dentro de seis meses con los pilo-

---

(1) Una de las causas de la prohibición fué que los indios ladinos creían en los hechos absurdos de los Amadises y Esplandianes como en los de nuestra Historia Sagrada.

(2) Palabras textuales que escribía al conde de Chinchón, mayordomo de Felipe II, en carta fechada en aquel lugar el 6 de mayo de 1588. (Orig. en los Papeles históricos del señor conde de Valencia de Don Juan.)

tos, gente y munición necesaria, á su hijo mayor y sucesor Juan Roldán de Avila.

Entre los varios decretos escritos en la carpeta, hay uno formulado en estas palabras: «que, fecha la jornada, se le hará la merced que meresciere.»

Pero la jornada no se hizo y la visión y el encanto desvaneciólos el olvido, no la realidad.

Sin embargo, fuera del aderezo imaginario de la epístola *fantástica* y aun de la provisión del marqués de Cañete, en las islas y tierras soñadas de Fuentes, se adivina la Australia.

Por tres veces nos hemos encontrado en el discurso de este artículo con la noticia del comercio y trato de los naturales de aquellas misteriosas islas con las de Chincha, Arica y demás puertos intermedios é inmediatos: una en la relación del viaje de Rivadeneira, otra en la *Lima fundada* y la tercera en la carta de Fuentes; y como bien pudiera ser, que, por lo corta, haya despertado la curiosidad y el deseo de más pormenores sobre ella, si los hay, y toda vez que andamos ahora á vueltas con desvarios y encantamientos del seso, ninguna ocasión mejor para traer á cuento, y sólo como cuento, el contenido de un papel que se guarda en el Archivo de Indias (1) con este rótulo: *Relaciones de las islas que llaman de Salomon que estan en la mar del Sur. Son las siguientes.* Y reza la primera, que es un verdadero interrogatorio:

«Un indio llamado Chepo, que tenia de edad de ciento quince ó ciento y veinte años, dijo que en todo lo que se le preguntase acerca de las dichas islas diria verdad, con presupuesto que si mintiese, le matarian; y esto fué en tiempo del capitan Francisco de Cáceres (2), que, procurando por este dicho indio, topó con él y le dió la relacion siguiente:

---

(1) Patronato—Islas—Descub. y pobl.—1519 á 1607—1-1-$^1/_{10}$.—Tengo mis dudas de si está publicado; pero, si ha visto la luz, ha sido en algún rincón de libro, boletín ó revista que no es fácil haber á la mano ó que por lo menos no recuerdo cuál sea.

(2) Ignoro qué tiempo es este. Sólo hago memoria de un Francisco de Cáceres que figuró mucho en las conquistas de la provincia de Venezuela y fundó á San Cristobal de la Grita en el Nuevo Reino de Granada, donde pierdo su rastro.

»Preguntósele que desde donde atravesaban los indios de la dicha isla?—Dijo, que desde el puerto de Arica y el de Ilo.—Preg. Que cuántos dias tardaban los dichos indios en ir desde los dichos puertos á las dichas islas?—Dijo, que tardaban dos meses en dar en una isla despoblada que se llamaba Coatu, que tiene tres cerros altos en donde hay muchos pájaros.—Pr. Que si cuando van á las dichas islas, esta isla despoblada en qué mano la dejan?—Dijo que á mano izquierda.—Pr. Que cómo se llama la primera isla despues de la despoblada?—Dijo que se llamaba Quen [Cuen]; que tiene mucha gente, y el Señor della se llama Quentique.—Pr. Si habia más Señores?—Dijo que otros dos, que se llamaban Uquenique y Camanique (1).—Pr. Si habia otra isla?—Dijo que sí, la cual se llamaba Acabana.—Pr. Cuántos dias tardan en ir de la isla de Quen á la de Cabana *(así)*?—Dijo que diez dias.—Pr. Que cuál es mayor?—Dijo que Acabana.—Pr. Si tenía algun Señor la dicha isla?—Dijo que sí, é del nombre de la misma isla; é que tiene un hijo que se llama Casira, el cual gobierna y manda toda la dicha isla en lugar de su padre; el cual dicho padre por su autoridad habia dado el mando y facultades al dicho su hijo para que gobernase la dicha isla sin entender él en ella.—Pr. Que si habia muchos Señores otros subjetos á los dichos padre é hijo?—Dijo que sí, que son los Señores de las primeras islas susodichas y otros que no sabe los nombres.—Pr. Que si era mayor Señor este que Guainacaba [Huaina-Cápac]?—Dijo que sí.—Pr. Que si esta isla Acabana sabe que lo es?—Dijo que no, porque es tan grande, que no sabe si es isla ó tierra firme.—Pr. Si hay ovejas?—Dijo que sí, y guanacos y venados.—Pr. Que de qué visten?—Dijo que de algodon y lana.—Pr. Que qué traian en la cabeza?—Dijo que unos *llautos* (2) como los indios *chichas*.—Pr. Que qué traía

(1) Notable coincidencia, aunque la considero puramente casual, de la terminación del nombre de estos Señores, que expresaba su dignidad, con el de los jefes, reyes ó superiores de algunas de las islas descubiertas por Mendaña, llamados *tauriquis* ó *tauriques*.

(2) Tocado como diadema ó faja que ciñe la cabeza.

Acabana en la cabeza?—Dijo que un *chuco* como de *collas* (1) y al derredor lleno de oro y unas plumas encima. Y asimismo qué traia vestido.—Dijo, que era de lana y algodon muy galan. —Pr. Que en qué caminaba dicho Cabana de un pueblo á otro?—Dijo que en unas andas, que todo el cerco dellas y todo lo alto para guarda del sol que le hacia sombra, era de oro.—Pr. Que de qué eran las casas en que habitaba?—Dijo que de tierra eran las tapias muy bien hechas y unas cintas que las cercaban de oro; y que todos los Señores se sirven con oro, y que no habia visto plata ni la habia.—Pr. Que en qué adoran estos dichos indios?—Dijo que en una *huaca* que tienen y dentro en ella un bulto y persona hecha de oro.—Pr. Qué le ofrecian?—Dijo que unas piedras azules, coloradas y blancas y mucho oro y ropa de algodon y lana de todos colores, muy galanas y pintadas.—Pr. Qué lenguaje tenían?—Dijo que entendian la lengua de don Sebastian Camanchac.

»Avisáronle que si todo lo que habia dicho era verdad, porque donde no, le castigarian. Y refiriose ser ansí *ut supra;* y las balsas que tenian eran de palo.»

¿Se inspiró nuestro Alonso de Fuentes en las estupendas noticias de Chepo al escribir sus tres libros sobre las islas Fontasias y trazar los proyectos de su conquista? No tengo el menor indicio en que fundar una sospecha afirmativa. Pero sí me consta que cuarenta años antes ó más habían levantado de cascos á un Gómez de Solís, por más señas traidor á Gonzalo Pizarro, de quien fué maestresala, y despues muy servidor de Gasca, del cual obtuvo la merced del descubrimiento de las islas descritas por Chepo, en remuneracion de sus últimos y, como tales, más meritorios servicios:

«Algunos indios y cristianos—escribía ya Cieza de Leon antes de referir el viaje de Rivadeneira (2)—dicen que por el paraje de Hacarí, bien adentro en la mar, hay unas islas grandes y ricas, de las cuales publica la fama que se traía mucha

(1) El *chuco* ó tocado distintivo de los indios *collas*, era en figura de bonete ó mortero.

(2) *Prim. par. de la Crón. del Perú;* cap. LXXVI.

suma de oro para contratar con los naturales desta costa. En el año de 1550 salí yo del Perú y habian los señores del Audiencia real encargado al capitan Gomez de Solis el descubrimiento destas islas. Créese que seran muy ricas, si las hay.»

Por su parte el ex-maestresala confirma y amplía el anterior pasaje del cronista en carta al Emperador fecha en los Rey á 16 de agosto de 1550 que copio de su original:

«S. C. C. M.=Muchos dias ha que por más servir á V. M. me incliné á ir á descubrir á mi costa ciertas islas de que se tiene noticia hay en este mar del Sur, y lo comuniqué con el licenciado Gasca, y me concedió la licencia para que en nombre de V. M. lo pudiere hacer. Y como cuando se la pedí me mandó fuese á hacer cierta visita de naturales á la provincia de los Charcas, para hacer la tasa de los tributos, en que hasta ahora me he ocupado, no saqué la provision y los capítulos que al efecto de la jornada eran necesarios, y así, cuando vine con las visitas á esta ciudad, tenia propósito de sacalla para hacerla; y como cuando llegué era partido el licdo. Gasca, tuve necesidad de acudir á esta Real Audiencia y pedir la provision para ello y se me dió conforme á la ordenanza y provision de V. M., etc.» Y después de solicitar reforma de algunos de los artículos de la provisión, concluye: «Yo quedo aderezando todo lo más necesario para este efecto, y venido que sea el despacho de V. M., placiendo á Dios, Nuestro Señor, haré mi viaje. Tengo gran noticia destas islas, y espero en Dios y en la ventura de V. M. de descubrir en ellas tierras en que Nuestro Señor sea servido, etc.»

Por una relacion semejante á la del indio Chepo pero con más visos de verdad, se aventuró á la conquista ó jornada de estas islas, el montañés Juan de Illanes (1), aunque la muerte

(1) Fué Juan de Illanes muy de otra calidad que el maestresala Gomez de Solís, del cual decían sus amigos que no tenía buena mano más que para hacer salpicones. Avecindado en Panamá fué siempre leal al rey y se distinguió en su servicio cuando los conflictos que Hernando Bachicao y Pedro de Hinojosa, el gran traidor, promovieron en aquella ciudad. El presidente Gasca le confió el mando de una flotilla con el dificilísimo encargo de preparar su ida al Perú, negociando el *arrepentimiento* de los principales amigos y servidores de Gonzalo Pizarro, de cuya

hubo de desbaratar sus proyectos, despues de haberle autorizado el monarca para realizarlos. Consta todo esto en otro papel que se encuentra con el interrogatorio copiado más arriba en el mismo legajo, y es como sigue:

«Viniendo un navio muchos tiempos ha de la gobernacion de Chile, con recio tiempo y tempestuoso fué á dar á una isla muy grande, por la cual anduvieron bojando cincuenta dias y nunca le hallaron cabo; y tomaron el sol y altura y hallaron que estaban en 18 grados, medio más ó menos; y por ser poca la gente, no osaron saltar en tierra, aunque por señas los indios les persuadian á que saltasen y que les darian todo lo que hubiesen menester. Y por necesidad de comida que tenian, determinaron de echar suertes en que uno á quien cupiese saltase en tierra á su aventura; y cupo á un Juan Montañes, y éste saltó en tierra y anduvo por ella adentro nueve leguas y vido en ellas tres pueblos, que el uno dellos le paresció tan grande como la ciudad de Los Reyes. Estuvo con los indios siete dias y muy bien tratado dellos. Y las casas en que habitan son galpones de á cuatrocientos pies de largo y cien de ancho, porque los habia medido. Son los indios de grande estatura y son barbados, y las mujeres amorosas y traen el cabello tranzado hasta el tobillo. Parecen amistosos con los españoles, por ser barbados como ellos. Y cuando el Juan Montañes se quiso embarcar para el dicho navio, fué persuadido de los dichos indios que si queria algunas piezas de oro de las con que ellos se servian, y con importunidad tomó algunas piezas, aunque con temor, pensando haber cautela para matalle; y le dieron tres esmeraldas. Y hechos á la vela, fueron á dar en un puerto que se dice Ilo, que está en la costa del Perú, y vino desde las islas al dicho puerto de Ilo en nueve dias. Y toda esta dicha relacion dió al capitan Juan de Illanes,

---

empresa salió airoso y con honra como de todas las que se le encomendaron. No recuerdo ahora cuándo vino á España y cuándo murió. Una nieta suya, Doña María de Illanes, casó en Quito con D. José Villamor Maldonado, y fué madre del famoso Provincial de la orden franciscana, R. P. Fr. José de Villamor Maldonado, Comisario general de Indias en España y defensor celoso de los derechos de sus hermanos á las misiones amazónicas que les disputaba la Compañía de Jesús.

el cual vino á España y trujo consigo al dicho Juan Montañes, y pidió á S. M. la dicha jornada de las islas y se le hizo merced de ella y murió en el camino.

»Háse de ir á estas islas desde el puerto de Arica y llevar por señal el volcan de la vaya (1), porque así lo tenian por costumbre los indios que iban y venian á ellas; y en desapareciendo el dicho volcan, se da luego en las islas despobladas; hase de entrar por entre ellas, y al cabo de dos dias vevan la isla grande que paresce tierra firme; hase de ver hacia el Poniente y no se sabe adonde allega. Tambien dijo que habia mucho ganado como lo del Perú y camellos pequeños.

»Los indios de la costa de la dicha isla andan vestidos de unas redes y son grandes marineros; y los de la tierra adentro ahidalgados. Dieron los indios de la costa por relacion que habia en la dicha isla grande dos Señores que mandaban la tierra.

»Tambien dijo que todo el tiempo que la dicha nao anduvo por la costa, vieron de cinco mill canoas y balsas arriba; y las canoas los bordos dellas traian precintados al rededor de oro y mucha gente en ellas.»

## VI.

De retorno al archipiélago de los Galápagos.—Su reconocimiento, demarcación, descripcion y mapa por el capitán de fragata D. Alonso de Torres.—Hallazgo por duplicado de este último documento.—No concuerda con las cartas modernas.—Es curioso pero sin importancia para la historia geográfica de aquellas islas.—Notas que llevan los dos mencionados ejemplares, copia el uno del otro con ligeras variantes.—En qué consisten.—La relación del virey discrepa en algún punto esencial de lo que aquellas declaran.

El virey del Perú Frey D. Francisco Gil de Taboada y Lemos, en la relación de su gobierno presentada á su sucesor el Marqués de Vallenari el año de 1796, daba cuenta en el cap. xv de la parte segunda, titulado: *Descubrimientos al Sur del reino*

(1) Dudo si la palabra *vaya* está por bahía ó debe juntarse con *la*, mal escrito, y entenderse volcán de *Suhuaya* ó *Sucahuaya*, que es el mismo de Arequipa, llamado Misti (18.000 pies). En el primer caso, el volcán de la Vaya pudiera acaso referirse al Huaina Putina, 22 leguas al SE. de Arequipa.

*de Chile y al Occidente de este del Perú*, del relativo á las Galápagos por D. Alonso de Torres, en estos términos:

«La frecuente navegacion ofrece mayores descubrimientos, que, cuando no sean útiles á aumentar el dominio, prestan seguridad á los que transitando los mares eviten los peligros. De esta clase última considero el prolijo reconocimiento y descripcion que hizo el capitan de fragata de la Real Armada D. Alonso de Torres, á su regreso de la Noca [Nutka?] por el Mar Pacífico á esta rada del Callao en el año de 1793.

«Este especulativo náutico, situó algunos puntos de las islas que componen este archipiélago de los Galápagos, como son, la isla que tituló de Guerra, la de Nuñez, la de Geraldino, la de Torres, la de Gil, la de Valdes: las montañas vistas á la parte del Sudueste que nombró cordilleras *(así)* de islas de Santa Gertrudis, tierra de Carlos IV, las de los Hermanos *(así)* y la de Quitasueño.

«Supuestos estos antecedentes, omitiré explicar á V. E. otra cosa que el decir que ellas son, al paso que áridas, despobladas y de difícil prolijo reconocimiento en sus interioridades, manifestando su situacion con la proligidad que se requiere el mapa que lo instruye para los conocimientos de V. E.»

El Sr. Vidal Gormaz hace un extracto de este pasaje (1) y le anota con las siguientes palabras: «Tanto el mapa de las Galápagos que se cita, como la descripcion, parece no haber sido publicados y deben andar extraviados por los archivos.»

Puede ser que la descripción (si es que esta y el mapa no son una misma cosa) ande extraviada por los archivos, pero el mapa pára en su correspondiente lugar en la biblioteca de nuestro Depósito Hidrográfico, en donde hace ya muchos años hablé de él cuando le buscaba un ejemplar de mano con todas las apariencias de un limpio original, y ahora mi amigo el Sr. D. Martín Ferreiro, primer cartógrafo de aquel establecimiento científico, ha encontrado otro en el mismo cartón, co-

(1) Extracto cuyo sentido no está en algunos puntos enteramente conforme con mi texto, que tomo de una copia manuscrita casi coetánea. Quizá el impreso, que sigue el Sr. Gormaz, varíe.

pia del primero, firmada por un Tomás de la Cruz Doblado, en mi entender simple dibujante.

Corta ha sido la satisfacción que me han producido ambos hallazgos. El trabajo de Torres es muy defectuoso y lleno de errores, y dudo que sea posible establecer aproximada relación siquiera entre las situaciones de las islas ó partes de isla de su mapa con las de los modernos, trazados con más conocimiento de datos y con mejores instrumentos y que merecen por lo tanto más crédito. Salvo las islas de *Guerra* y de *Nuñez Gaona,* que corresponden con las *Culpepper* y *Wenman* de hoy, si bien su respectivo paraje está trocado, la de *Geraldino* y la de *Torres,* que *parecen* la *Abigdon* y la *Bindloe,* así como la *Tierra de Gil* y la *Tierra de Valdes* á las islas *James* é *Infatigable,* lo demás es para mí muy dudoso y confuso. La *Quita Sueño* ¿será la *Tower* ó *Duncan* considerablemente agrandada y *Las dos Hermanas* los dos islotes adyacentes? La Tierra de Carlos IV ¿son las islas *Abingdon* y *Bindloe* vistas en perspectiva por la parte de Occidente? Pero en ese caso ¿dónde colocaremos las de *Geraldino* y *Torres?* Para que la *Cordillera de islas de Santa Gertrudis* aparezca con el eje en arco de círculo con el centro al Nordeste, nuestro capitán de fragata tuvo que englobar en una sola masa la gran isla de *Albermarle,* con la *Narborough, Charles* ó *Floriana, Barnington, Hood* y *Chatham;* porque la *Albermale,* exenta y separada del montón, tiene aquella misma figura pero con el centro de su arco hacia el Sudoeste. Esto es lo que yo veo; otros más entendidos y prácticos sin duda verán mejor, estudiando con más detenimiento la ruta de la fragata y puntos de observación que escogió para demarcar las islas.

El título del mapa de Torres dice así:

CARTA ESFÉRICA *Que Comprehende una parte del Archipielago de los Galapagos, desde 1° 35' de Latt.ᵈ Septentrional hasta 1° de la Meridional, reconocidos (asi) por la Fragata S.ᵗᵃ Gertrudiz, del Mando del Capitan de Navio D.ⁿ Alonso de Torres, y Guerra, desde el dia 18 de Marzo hasta el 21 del mismo; Levantada segun los puntos de Latt.ᵈ que se Observaron en aquellos dias y el conjunto de Marcaciones que se hizieron á los*

*extremos, y puntos notables de las Yslas que se presentaron, las que van señaladas con lineas, y la Derrota que hizo la Fragata tanto á su entrada, como salida, con Puntos: Construida por el Alferez de Fragata Graduado, y Primer Piloto D.n Lorenzo Vacaro, y dedicada á el Ex.mo S.or Virrey del Perú el S.or B.o D.n Frey Francisco Gil, y Lemus.*

Y sigue al título esta

NOTA. = *Acabar el Reconocimiento, de este Archipielago hiziera mucho onor al Estado, Navegacion y Geografia; tanto por inbestigarse la distancia que se halla de la Costa, como por el Numero de Yslas que contiene, Radas, Puertos, y producciones, y quedara perfecta la Obra en todas sus partes que va á finalizar el Capitan de Navio Don Alexandro Mala Espina (así) con las Corbetas del Rey Descubierta, y Atrevida, en que tanto se ha interesado S. M. por el beneficio de la Navegacion y Comercio.*

En la copia firmada por Doblado, el título lleva añadido de otra tinta y mano después de *hasta el 21 del mismo* «de 1793» y falta la dedicatoria. La *Nota* tiene esta fecha: «Lima 15 de Enero de 1594.»

Además, en dicha copia aparecen con nombre las dos islas adyacentes á la costa del extremo occidental de la Cordillera de Santa Gertrudis que corre de Noroeste á Sudoeste, la más á Poniente *de Solano* y la otra *de Tejada;* y la que se dibuja incompleta hacia la parte central del seno que forma dicha cordillera hacia el Nordeste, llámase allí *de Mazarredo.*

La circunstancia de faltar estos nombres en la relacion del virey Gil y Lemus, escrita dos años despues de la copia firmada por Doblado, con lo cual, al ajustarse exactamente al ejemplar sin firma, parece que le presta más autoridad, nos ha decidido á preferirle entre los dos para la reproduccion que se acompaña con nuestro artículo.

Esto no es decir, sin embargo, que deba respetarse á la letra el texto de Su Excelencia relativo al Archipiélago de los Galápagos; porque así como se olvidó del grado que tenia en la Armada D. Alonso de Torres, pudo olvidar la mención de las islas de *Solano, Tejada* y *Mazarredo.* Sin contar con que exa-

geró el ***reconocimiento*** y ***descripción*** practicados por la ***Santa Gertrudis*** al calificarlos de ***prolijos***, cualidad que era aventurado asignarles habiendo sido hechos en tres dias, como declara y afirma el título de la carta que dejamos transcrito.

El ejemplar de la carta sin firma mide 0,60 × 0,41; el firmado, 0,54 × 0,38. Se guardan en el cartón 123 del Depósito Hidrográfico.

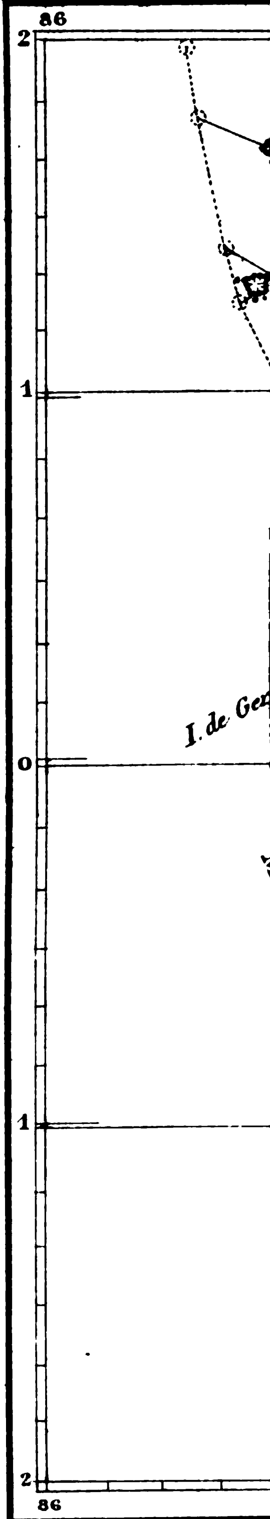
## VII.

### CONCLUSIÓN.

Termina el Sr. Vidal Gormaz su erudito é importante trabajo insertando á ***título de curiosidad*** unos documentos oficiales emanados del Gobierno del Ecuador sobre el proyecto de mudar los nombres de todas las islas de los Galápagos en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo. Duda, y con mucha razón, el ilustre marino chileno, que puedan vencerse los inconvenientes sin ventaja que la innovación ofrece; pero si á pesar de todo se realiza ó se intenta, yo rogaría al Sr. Ministro de Instrucción pública de aquel Estado que modificase la nómina del artículo 2.° de su decreto, reservando siquiera un par de islotes, uno para Tupac-Inga-Yupangui (por si acaso) y otro para Fray Tomás de Berlanga, que además de primer descubridor del archipiélago de los Galápagos, fué también el primero que enriqueció las producciones del suelo americano con el fruto más sabroso y nutritivo de cuantos la tierra cría, el plátano.

MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

---


SOCIEDAD GEOGRÁ.
86
2
1
I. de Ge
0
1
2
86

## EXTRACTO

DE LAS

# ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

---

REUNIÓN ORDINARIA.

### Sesión del 16 de Junio de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Aparici, Andía, Valle, Abella, Foronda, Codera, Gorostidi, Suarez, Bonelli, Arce Mazón, Suarez Inclán, Lasso de la Vega, Amí, Legüina, Ferreiro, Torres Campos y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó el programa del Congreso internacional de ciencias geográficas de Berna.

Se participó que el día 20 el Centro Militar obsequiaba con un banquete al Sr. D. José Valero y que la Comisión organizadora de aquel invitaba especialmente á la Sociedad Geográfica de Madrid.

Acto seguido se dió cuenta del estado de los trabajos preparatorios para la convocatoria y organización del Congreso Geográfico Hispano-portugués-americano. Después de un ligero debate en que hicieron uso de la palabra los Sres. Coello, Foronda, Suarez, Gorostidi, Amí, Torres Campos y Beltrán, se acordó fijar como cuota individual la cantidad de 12 pesetas, reconociendo á los socios el derecho de adquirir gratuitamente el tomo ó tomos que formen las actas de los debates y las Memorias presentadas, que deben imprimirse inmediatamente después de terminadas las tareas del Congreso. Se leyeron de nuevo y definitivamente fueron aprobados los temas y bases provisionales del Reglamento del Congreso.

El Sr. Presidente participó que la Sociedad Española de Geografía

Comercial, invitada también á tomar parte en las solemnidades del Centenario, había acordado adherirse al pensamiento de la Sociedad Geográfica de Madrid y cooperar con esta en los trabajos de organización del Congreso Geográfico. La Junta general de dicha Sociedad dispuso también que los Sres. Coello, Torres Campos y Beltrán la representasen en la Comisión organizadora del Congreso.

El Sr. Suarez Inclán presentó un ejemplar del folleto titulado *Dehesa de la Contienda*, que había publicado el teniente coronel D. Máximo Ramos, Presidente de la Comisión de límites entre España y Portugal. Dicho folleto, al que acompaña un plano del territorio en litigio, se había escrito con objeto de refutar las afirmaciones que había hecho en otro folleto el comisionado portugués, general Lopes de Calheiros, quien, con proceder harto incorrecto, había dado á luz una especie de Memoria firmada por él mismo y que era copia de un oficio que había dirigido al Sr. Ramos en Abril de 1888. La Junta, estimando que era este asunto de bastante interés, acordó que fuera objeto de una conferencia en el curso próximo y que se invitara con tal propósito al Sr. Ramos. Además, dispuso que se publicara en el Boletín un extracto del folleto del Sr. Ramos y una reproducción de su plano.

Decidió después la Junta suspender sus sesiones hasta el mes de Octubre, salvo en el caso de que asuntos urgentes obligaran á convocar sesión extraordinaria.

Y se levantó la de este día á las once de la noche.

JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL CONGRESO GEOGRÁFICO HISPANO-PORTUGUÉS-AMERICANO.

## Sesión del 13 de Octubre de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Aparici, Andía, Valle, Abella, Foronda, Codera, Bonelli, Suarez Inclán, Lasso de la Vega, Sánchez Massiá, Mallada, Valero, Blázquez, Barón de la Vega de Hoz, Ferreiro, Torres Campos, Oliván y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó la siguiente comunicación del Sr. Gobernador general de Fernando Póo:

«Adjuntos tengo el honor de remitir á V. E. los documentos encontrados en la cima del pico de Santa Isabel, de esta isla, por la expedición que en unión de varios empleados de esta colonia he realizado al expresado lugar en el mes de Marzo último, cuyos documentos son los que dejaron D. Esteban Szole Rogozinski y su señora en Enero del año anterior. Ruego á V. E. que los envíe á los lugares que en ellos se indican, cuando reciba los que en el mismo sitio encontró el Sr. Rogozinski, al que escribo con este objeto manifestándole que siendo esta isla territorio español, parece lo natural que conste que los españoles realizaron antes que él la expedición á dicho pico, y ya que no se pueda cumplir la voluntad de los autores de dichos documentos de que no se retirasen del lugar en que fueron colocados, que por lo menos se conserven en la Sociedad que V. E. dignamente preside.— Dios guarde á V. E. muchos años. Santa Isabel 1.º de Junio de 1891.— *José de Barrasa.*—Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid.»

El Sr. Coello hizo constar que mucho tiempo antes que los Sres. Rogozinski, y quizá antes que el Sr. Pellón, había subido al pico de Santa Isabel el coronel de ingenieros Sr. Pujol.

Se leyeron también comunicaciones:

De D. Victoriano Calatayud, Presidente de la Sociedad de Colonización de Fernando Póo, constituída en Argel, significando su agradecimiento á la Sociedad Geográfica por haber esta contribuído al buen éxito de las gestiones de aquella, consignado en la Real orden de 10 de Junio último.

Del Sr. Ministro de la Guerra, participando que se había conferido comisión del servicio para Berna á favor del Sr. Torres Campos.

De la Sociedad Económica de Amigos del País, de Tenerife, solicitando que la Geográfica apoyara la petición dirigida al Sr. Ministro de Fomento para la instalación de un observatorio astronómico y meteorológico en el pico de Teide. El Vicepresidente, Sr. Botella, participó que se había ya dirigido una comunicación al Sr. Ministro de Fomento suplicándole que resolviera favorablemente la instancia de la Sociedad Económica de Tenerife.

De los socios corresponsales honorarios, S. A. el Archiduque Luís Salvador y los Sres. Fonseca, Daly, Troya, Esguerra y Ballivian, agradeciendo la distinción con que los había favorecido la Sociedad. El Sr. Ballivian proponía la formación en Bolivia de un núcleo de socios de la Geográfica de Madrid y citaba al Rvdo. P. Fray Nicolás Armentia, los doctores Agustín Aspiazu, Carlos Bravo, José Romero, José Rodrí-

guez Rocha, Teodomiro Camacho y Daniel Sánchez Bustamante y el Sr. D. Eduardo Idiáquez.

Del socio Sr. Canaby, participando que por haber trasladado su residencia á Londres, no pudo asistir en representación de la Sociedad á las fiestas celebradas por la Sociedad Arqueológica de Tarn y Garonne.

Del Sr. Deverell, de Londres, anunciando el envío de un ejemplar de su mapa de Andorra.

De M. Potiers, Presidente de la Sociedad Arqueológica de Tarn y Garonne, anunciando su llegada á Madrid con otros individuos de aquella corporación. El Sr. Botella participó que una comisión de la Sociedad Geográfica había pasado á saludar á dichos señores, y que además les puso en relación con el Sr. Director del Museo Arqueológico.

De M. Lionel Decle, viajero, que, con el Sr. Conde de Lalaing, exploraba el Africa central del Sur, ofreciendo enviar noticia de sus expediciones é informes sobre cualquier punto especial relativo á aquellos países que interesase á la Sociedad.

De la Comisión permanente internacional de emigración, participando que se reunía del 22 al 24 de Octubre é invitando á la Sociedad á que nombrase un Delegado que la representara. Acordó la Junta que se confiriese esta representación á los Sres. Coello y Saavedra, sí, como se creía probable, se hallaban en París en dicha época.

De los Sres. Rogozinski y Lobo de Miranda, dando gracias por su nombramiento de socios corresponsales.

Participó el Sr. Presidente que había ofrecido dar una conferencia sobre las Hurdes, el Dr. Bide. Se recordó que también habían ofrecido conferencias los Sres. Perojo y Marqués de Reinosa, y que debía ser invitado el Sr. D. Máximo Ramos.

El Sr. Rodríguez Arroquia preguntó en qué estado se hallaba la formación del mapa de las Hurdes, trabajo encomendado al Sr. Presidente. Este manifestó que faltaba compulsar algunos datos con los últimos itinerarios.

Con motivo de las cartas que se habían recibido de los socios honorarios americanos, la Junta directiva, á propuesta del Sr. Torres Campos, declaró la gran satisfacción con que había oído la lectura de estas comunicaciones, que demostraban el fraternal afecto que por España sienten los hombres de más ciencia y de mayor prestigio que tanto honran hoy á los Estados americanos de raza española.

El Presidente de la Comisión organizadora del Congreso geográfico-

hispano-portugués-americano, general Rodríguez Arroquia, confirmó estas favorables disposiciones de ánimo hacia España, dando noticia de entusiastas adhesiones al Congreso recibidas de América y que permitían afirmar que dicho Congreso ha de ser una de las principales solemnidades del Centenario, y acaso la de mayores resultados prácticos.

El Ministro plenipotenciario de Colombia, D. Julio Betancourt, había sido autorizado por el Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid para crear en Bogotá otra corporación análoga correspondiente de la nuestra.

El Sr. Presidente expuso después breve relación de los trabajos del Congreso internacional de ciencias geográficas de Berna. Entre las principales cuestiones que allí se trataron, citó el Sr. Coello la del meridiano y hora universal y la de la ortografía geográfica. Respecto de la primera, se acordó procurar á todo trance una pronta y favorable resolución; en cuanto á la segunda, se adoptó, á pesar de la oposición del Sr. Coello, el sistema de la Sociedad de Geografía de París, que no reune las ventajas que tiene el adoptado desde 1876 por la Sociedad Geográfica de Madrid. Hubo otro acuerdo de mayor importancia, el de formar un mapa de la tierra en escala de 1 : 1.000.000; se constituyó una Comisión encargada de preparar este trabajo y obtuvo la presidencia de ella el Sr. Coello. Este combatió con éxito la propuesta de los delegados italianos, que pretendían reunir un Congreso geográfico en Génova en el próximo año y con ocasión del Centenario del descubrimiento de América. Añadió el Sr. Coello que España había figurado dignamente en la Exposición de Geografía escolar, gracias á la inteligencia y actividad del Sr. Torres Campos, que había organizado en breves días la parte española. Habían obtenido primer premio los Sres. Gómez de Arteche, D. Federico de Botella y la Institución Libre de Enseñanza, con mención de los Sres. Torres Campos y Cossío, profesores de dicho establecimiento. También llamaron mucho la atención y fueron objeto de grandes elogios los trabajos presentados por nuestros centros y establecimientos oficiales, y que quedaron fuera de concurso por haber dispuesto el jurado que solo podían concederse premios á particulares, autores ó editores, y á escuelas y centros de enseñanza que no tuvieran carácter oficial. El Sr. Coello expuso luego la parte que en las tareas del Congreso habían tomado los principales geógrafos extranjeros.

Se acordó después que el Sr. Torres Campos diera en conferencia pública noticia de los trabajos del Congreso.

La Junta, que por informes particulares y publicaciones extranjeras, conocía ya la parte muy activa y principal que en los trabajos del Congreso había tenido el Sr. Coello, le felicitó con efusión y le otorgó unánime voto de gracias.

El Sr. Ferreiro participó que los establecimientos científicos de Marina se habían puesto casi de acuerdo respecto á la ortografía geográfica en los mapas y libros que publicaban. La mayor parte de las naciones habían tenido que sacrificar más ó menos letras; España conservaba todo su alfabeto, aceptando algunas letras de que este carece. Los Sres. Coello y Arroquia, y con ellos toda la Junta, se felicitaron de este acuerdo, si bien el primero lamentó que se hubieran adoptado letras dobles, como la *th* y *sh*. A propuesta del Sr. Sánchez Massiá se acordó publicar en el *Boletín* el trabajo sobre Nomenclatura geográfica que el Sr. Ferreiro había escrito para la *Revista de Marina* con objeto de dar cuenta del convenio citado.

Acto seguido, el Sr. Rodríguez Arroquia dió noticia de los trabajos realizados por la Comisión ejecutiva de la organizadora del Congreso geográfico durante el período de vacaciones. Se había escrito á los presidentes de las repúblicas hispano-americanas, á los presidentes del Consejo de Ministros y de las Cortes de España y también á cada uno de los ministros. A todos se les participaba que la Comisión se proponía invitar á centros y establecimientos oficiales de los respectivos países y departamentos, á la vez que se solicitaba apoyo en la forma que más procedente estimaran. Las comunicaciones á los Presidentes de los Estados americanos se habían remitido por conducto de sus ministros plenipotenciarios ó residentes. También el Sr. Presidente de la Comisión había creído oportuno, después de consultar con individuos de aquella que se hallaban en Madrid, procurar la adhesión del clero, y con este fin se había puesto en relaciones con su Eminencia el Arzobispo de Zaragoza y con S. I. el Sr. Obispo de Madrid, quienes habían ofrecido su concurso. El Sr. Obispo de Madrid se inscribía como socio, proponiendo varios temas, entre los que la Comisión había elegido el de «Influencia del cristianismo en la civilización de los pueblos iberoamericanos». La Comisión preparaba ya las invitaciones para los señores Arzobispos y Obispos, seminarios, órdenes religiosas, etc., y antes había dirigido respetuosa comunicación al Nuncio Apostólico, que tuvo el honor de entregarle personalmente el Sr. Presidente. Se habían impreso 8.000 circulares, con las bases del reglamento y los temas, y la mayor parte se hallaban ya distribuídas. Ya se habían recibido varias contestaciones de España y América, cuyo extracto leyó el Secretario

de la Comisión. El Ministerio de la Guerra había dictado Real orden, declarando la satisfacción con que S. M. vería que los centros y establecimientos dependientes de aquel, cooperasen á los trabajos del Congreso; el Sr. Ministro de Ultramar había encargado á los gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que procurasen la mayor concurrencia posible al Congreso, y en el mismo sentido se había dirigido á los cónsules el Sr. Ministro de Estado. Varias corporaciones de España, Portugal y América, habían enviado entusiastas adhesiones. El Sr. Rodríguez Arroquia participó que había visitado al Sr. Cánovas del Castillo como Presidente de la Junta directiva del Centenario, con objeto de darle cuenta de los trabajos de la Comisión. El Sr. Cánovas los aprobó y declaró también su conformidad con el objeto y tendencia del Congreso.

La Junta directiva aprobó todos los trabajos y gestiones que la Comisión ejecutiva había realizado con tanto acierto como actividad, y otorgó unánime voto de gracias al Presidente de aquella, Sr. Rodríguez Arroquia.

Y acto seguido, se levantó la sesión. Eran las once y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 20 de Octubre de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Botella, Andía, Abella, García Martín, Foronda, Bonelli, Sánchez y Masiá, Amí, Valero, Blázquez, Ferreiro, Torres-Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. Rogozinski, pidiendo que se le autorizase, así como á su señora, para usar la medalla de la Sociedad. La Junta concedió la autorización.

El Sr. Presidente, completando las noticias que en sesión anterior había dado acerca de los trabajos del Congreso Internacional Geográfico de Berna, participó que, si bien se rechazó la idea de celebrar otro Congreso geográfico en Génova en los días en que se conmemorase el cuarto centenario del descubrimiento de América, proyecto que resueltamente combatió el Sr. Coello, se convino después en que para dicha época se reunirían en la citada población los principales geógrafos

europeos, y que desde ella los traería á Huelva un buque español, según había ofrecido el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en conferencia que con él celebraron el general ruso Annenkoff y el mismo Sr. Coello. En Huelva ó en la Rábida los geógrafos podrían tratar de algunos asuntos de interés, aunque no con el carácter de congreso.

Llamaron luego la atención de la Junta los proyectos de ferrocarril á Francia por el Noguera-Pallaresa y del ramal de Gibraltar á la nueva línea de Algeciras á Bobadilla. La Junta declaró que estos ferrocarriles perjudicaban los intereses nacionales.

Se presentó un mapa de la región del Amazonas, impreso en Quito en el siglo XVII. Era el único ejemplar que había en España y se acordó reproducirlo como ilustración á los documentos que publica en el BOLETÍN D. Marcos Jiménez de la Espada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las diez y cuarto.

### REUNIÓN ORDINARIA.

## Sesión del 27 de Octubre de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las diez menos cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron como socios los Sres. D. Manuel Baldasano, general de brigada, D. Felix Sánchez Casado, catedrático de Geografía, y D. Manuel Herrera, capitán de artillería.

Se participó que había fallecido el socio D. Felix S. Alfonzo. La reunión declaró su dolor por tan sensible pérdida.

Se presentó la propuesta de socios corresponsales á favor de los Sres. D. Manuel Osuna, catedrático y presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, y D. Julio Betancourt, Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia en España, así como también á favor de los Sres. Rvdo. P. Fray Nicolás Armentia, doctores D. Agustín Aspiazu, Carlos Bravo, José Romero, José Rodríguez Rocha, Teodomiro Camacho, Daniel Sánchez Bustamante y Sr. D. Eduardo Idiaquez, propuestos por el honorario correspondiente Sr. Ballivian, para formar en la ciudad de la Paz, de Bolivia, un núcleo de geógrafos correspondientes de la Geográfica de Madrid.

Se aprobó la propuesta de socio corresponsal á favor del canónigo Sr. Toni, presentada en 26 de Mayo último.

Acto seguido participó el Sr. Presidente que, aunque se había anunciado que en esta sesión daría una conferencia el Sr. D. Luís García Martín acerca de la historia de Gibraltar, el orador no se había presentado, sin duda á causa de una repentina indisposición, y que en su lugar el Sr. D. Gonzalo Reparaz iba á exponer algunas observaciones acerca del estado actual de la llamada cuestión del Muni.

El Sr. Reparaz reclamó la indulgencia del auditorio, puesto que sin preparación ninguna iba á limitarse á repetir ante la Sociedad y el público las ideas que acababa de emitir, momentos antes de empezar la sesión, en conversación particular con varios señores de la Junta directiva.

Recordó los títulos en que se apoyan nuestros derechos y demostró cumplidamente la importancia que para España tienen los territorios que Francia pretende arrebatarnos, sin más título que un documento supuesto por sus agentes en aquellos países, pues se presentó como suscrito en 1842 y luego se comprobó que era de 1860.

Añadió que el actual ministro de Estado, que tanto empeño pone en defender los derechos de España, no ha rechazado terminantemente el arbitraje como medio de resolver el conflicto; pero que este es inadmisible, pues no se trata de derechos dudosos, sino evidentes, á favor de España, de territorios españoles desde 1777, y en los que han hecho exploraciones nuestros viajeros mucho antes que los franceses, y en los que también por todas partes ha ondeado la bandera española. En último término, si el arbitraje se impusiera, sería indispensable, según el orador, pedir como condición previa el *statu quo ante*, puesto que los franceses, sin respetar el compromiso contraído con España, han sustituído la bandera española por la suya, y han instalado puestos militares, factorías y misiones por todas partes, faltando así al *statu quo* convenido, en tanto que España lo ha observado escrupulosamente. No sería, pues, lógico ir al arbitraje en tales condiciones, y es forzoso pedir á Francia que abandone los lugares que indebidamente ha ocupado.

El Sr. Presidente de la Sociedad declaró su completo acuerdo con las opiniones del Sr. Reparaz. La Sociedad Geográfica se había opuesto al arbitraje y había combatido el proceder de Francia, que hiere nuestra dignidad nacional. Hasta en la prensa de la vecina República se habían publicado artículos de los que claramente se deducía que el principal argumento de sus pretendidos derechos era la supuesta debilidad de España en relación con Francia.

El Sr. Coello declaró que había sido, y aún era, muy amigo de Francia, pero que no podía menos de lamentar la conducta de esta nación, que tantas atenciones había merecido siempre á España.

Recordó que sin el esfuerzo de nuestros bravos soldados, jamás Francia hubiera llegado á dominar en Cochinchina.

En suma, dijo que Francia pretendía apropiarse territorios españoles, menospreciaba nuestros derechos y violaba el *statu quo* en Guinea.

Nutridos y entusiastas aplausos mostraron que la Sociedad y el numeroso público que asistía á la sesión participaban de las mismas ideas y sentimientos que habían expresado los señores Coello y Reparaz.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 5 de Noviembre de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Botella, Andía, García Martín, Foronda, Bonelli, Amí, Tró, Valero, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del socio honorario Sr. D. Joaquín Esguerra, remitiendo un ejemplar de su *Compendio de Geografía universal.*

De la Comisión permanente internacional de emigración, participando que se había aplazado la Conferencia para el 24 de Noviembre.

Del Sr. D. Clemente Gairaud, director de la *Gaceta de los Países Latinos*, pidiendo cambio con el BOLETÍN. Se aceptó, y á propuesta del Sr. Presidente se acordó proponer al Sr. Gairaud para el título de socio corresponsal.

Se presentó un ejemplar de la *Geografía histórica,* del Sr. Ghisleri; pasó á informe del Sr. Motta.

Se leyeron dos sueltos de *La Correspondencia de España,* en los que se pretendía censurar, con gran desconocimiento de los hechos, la actitud de la Sociedad Geográfica de Madrid en las cuestiones relativas á los derechos é intereses que España tiene en Africa. La Junta acordó que el Secretario general rectificase en la Memoria semestral las erróneas apreciaciones de dicho periódico.

El Sr. Bonelli participó que en el último número del *Boletín de la*

*Sociedad Bretona de Geografía,* el Sr. Lallemand, teniente de navío de la marina francesa había publicado una conferencia sobre la costa española del Sahara. Dicho trabajo demostraba una vez más la gran importancia de estos territorios, así como el interés que los marinos franceses ponen en el estudio y reconocimiento de la costa occidental de África. El Sr. Lallemand realzaba el valor que tiene nuestra posesión y aducía datos y observaciones que hasta ahora nuestra propia marina de guerra no ha logrado proporcionarnos. En cambio, el Sr. Bonelli hizo grandes elogios de los oficiales de infantería de marina que mandan el destacamento de Río de Oro y citó especialmente á los Sres. España y Villalobos.

El Sr. Presidente hizo constar que, en efecto, los oficiales de dicho cuerpo reconocen todos la gran importancia que para España tiene aquel país, y que su opinión y sus juicios son de gran valor, puesto que han residido por más ó menos tiempo en el territorio de que se trata.

Se acordó que el Sr. Bonelli extractara para el BOLETÍN y anotara la conferencia del Sr. Lallemand.

El Sr. Torres Campos participó que la casa Wurster de Winterthur, en Suiza, había propuesto la publicación de mapas escolares de España, y que para ello solicitaba datos y recursos pecuniarios. Con este motivo, hicieron uso de la palabra los Sres. Rodríguez Arroquia, Ferreiro, Foronda y Sr. Presidente, quienes opinaron, y con ellos toda la Junta, que la Sociedad, utilizando los datos de que disponían el Sr. Coello y otros geógrafos españoles, podía publicar dichos mapas sin necesidad de acudir al extranjero. La dificultad principal estribaba en los gastos que la publicación habría de ocasionar, y la casa editorial citada no ofrecía sufragarlos, sino que, antes al contrario, solicitaba recursos. Acaso podría haber también dificultades para la ejecución, por lo cual, y reconociendo la necesidad de formar buenos mapas escolares, acordó la Junta estudiar detenidamente esta cuestión.

Se acordó que en el próximo martes diera su anunciada conferencia el Sr. García Martín.

El Sr. Presidente participó que la Real Academia de la Hisíoria había designado para representarla en el Congreso geográfico hispano-portugués-americano é los Sres. Gómez de Arteche y Danvila.

El Sr. Torres Campos, refiriéndose á las noticias que habían publicado los periódicos, hizo constar los excelentes resultados que obtenía la Comisión ejecutiva de la organizadora del Congreso geográfico. A propuesta suya y por unanimidad, la Junta otorgó voto de gracias á los

Sres. Presidente y Secretario de la misma. El Sr. Rodríguez Arroquia declaró que estos se limitaban á cumplir del mejor modo posible el encargo que les confió la Comisión organizadora; pero que de todos modos les agradaba y satisfacía en gran manera el aplauso de la Junta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las once y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

## Sesión del 10 de Noviembre de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó en la Sociedad el Sr. D. Manuel Scheidnagel.

Se propuso el nombramiento de socio corresponsal á favor de don Gonzalo Reparaz y de D. Clemente Gairaud, director de la *Revista de los Pueblos Latinos.*

Se participó que habían fallecido los socios D. Luís Torres Vildósola y D. Joaquín Baeza. La reunión declaró su dolor por tan sensibles bajas.

Acto seguido, el Sr. D. Luís García Martín dió su anunciada conferencia sobre la historia de Gibraltar. La interrumpió al llegar el siglo XVIII y ofreció continuarla en otra reunión. La Sociedad y el público mostraron con sus aplausos el agrado con que habían escuchado la docta conferencia del Sr. García Martín, que el BOLETÍN ha de publicar íntegra.

El Sr. Presidente felicitó al orador y le rogó que lo antes posible cumpliera su oferta.

Acto seguido se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

## Sesión del 17 de Noviembre de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Botella, Aparici, Andía, Abella, Gorostidi, Bonelli, Lasso de la Vega, Sánchez y Masiá, Arriola, Valero, Blázquez, Leguina, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del presidente de la Sociedad Colonizadora de Fernando Póo en Argel solicitando informes de la Junta acerca de la época y condiciones en que el Gobierno se proponía trasladar á dicha isla las diez primeras familias. Según noticias particulares que habían llegado á conocimiento de la Junta el traslado se haría en Marzo próximo. Ignoraba en detalle las condiciones de la instalación, pero una vez más hizo constar en acta la necesidad de que este nuevo ensayo de colonización se hiciera con todas las precauciones necesarias y disponiendo previamente el terreno y los elementos indispensables para evitar que la fiebre diezme á los colonos, como en otras ocasiones ha sucedido.

Del socio corresponsal D. Fernando Blumentritt, enviando para e Boletín un artículo acerca de los moros de Mindanao.

El Sr. Torres-Campos participó que, según acuerdo de la Junta de Autoridades de Fernando Póo, se había dado el nombre de nuestro Presidente al principal puente de la carretera en construcción de Santa Isabel á la Concepción. La Junta hizo constar unánime su satisfacción por este acuerdo, que, á la par que honraba á la Sociedad Geográfica en la persona de su presidente, venía á ser un nuevo reconocimiento de los grandes servicios que á la ciencia geográfica y á nuestros derechos é intereses coloniales había prestado el Sr. Coello.

El Sr. Presidente expresó su gratitud á la Junta de Autoridades de Fernando Póo y á la Directiva de la Sociedad, y declaró que el acuerdo de aquella le halagaba sobremanera, por cuanto creía que, más que sus servicios personales se había tenido en cuenta su carácter de presidente de la Sociedad Geográfica, á quien la ciencia y la patria debían los servicios á que había aludido la Junta directiva.

Manifestó después el mismo Sr. Presidente que en el Congreso de la Paz reunido en Roma, se había apuntado la idea de pedir la neutralidad de los estrechos. El Sr. Coello opinaba que no convenía á España aceptar esta neutralidad en cuanto al estrecho de Gibraltar. La Junta expresó su conformidad con la opinión del Sr. Coello, y acordó que el Secretario general en la Memoria que había de leer en breve hiciera constar y razonara esta opinión de la Junta.

Acto seguido se abrió discusión acerca de la forma y procedimientos más convenientes para trazar y publicar mapas escolares de España. Hicieron uso de la palabra los Sres. Coello, Ferreiro, Botella y Torres-Campos y se convino en que con los datos que podían suministrar los Sres. Coello y Botella habia elementos suficientes para formar los mapas y que estos debían trazarse en escala de 1 por 500.000, con

curvas de nivel y tintas graduadas de 500 en 500 m., procurando que por medio de sombras más ó menos fuertes se indicara el relieve acentuándolo lo más posible. En tales condiciones creía la Junta que la parte material del trabajo podía ejecutarse en España, sin necesidad de acudir á casas editoriales extranjeras.

El Sr. Presidente recordó que era ya ocasión de cumplir los acuerdos anteriores de la Junta respecto al plan de reformas en la enseñanza de la Geografía, que debía presentarse al Gobierno. La Junta, de acuerdo con el Sr. Coello, encomendó la redacción del proyecto de reformas al Sr. Torres-Campos.

Participó después el Sr. Presidente que D. Anacleto Cabeza, médico militar que acababa de regresar de las Carolinas, donde había tomado parte en las últimas campañas, se ofrecía á dar una conferencia acerca de dichas islas. La Junta aceptó la oferta y acordó que se invitase para el próximo martes al Sr. Cabeza.

La Junta Directiva dió por terminados sus trabajos en esta sesión y constituída con los mismos vocales presentes, según habían sido citados al efecto, la Comisión organizadora del Congreso Geográfico, el Secretario de esta, Sr. Beltrán, dió lectura de las bases de reglamento y temas modificados según observaciones que habían hecho algunas de las Sociedades y personas adheridas. La Comisión quedó enterada, propuso algunas reformas y teniendo en consideración que la dolencia que afligía al Presidente de la Comisión, Sr. Rodríguez Arroquia, y que todos lamentaban, le había impedido concurrir á la sesión, resolvió aplazar los acuerdos para otra, á la que pudiera asistir el citado señor Presidente.

Y se levantó la sesión á las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

## Sesión del 24 de Noviembre de 1891.

*Presidencia del Sr. Coello.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué propuesto como socio corresponsal el Sr. D. Angel M. Díaz Lemos, Director de la Escuela Normal de Institutores del departamento de Antioquia, en Colombia.

Acto seguido el Sr. D. Anacleto Cabeza, médico militar que acababa

de regresar de las islas Carolinas, donde había tomado parte en las últimas operaciones contra los indígenas, expuso interesantes noticias acerca de dichas islas y en especial de Bonebey ó Ponapé.

La numerosa concurrencia que asistía á la sesión mostró con sus aplausos el agrado cen que había escuchado al orador, cuya conferencia ha de publicar el Boletín.

El Sr. Presidente le felicitó en nombre de la Sociedad, y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

---

# SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

---

## LISTA GENERAL DE SOCIOS EN FIN DE 1891 (1).

**S. M. La REINA REGENTE**, Socia protectora.

**Presidentes Honorarios.**

F. COELLO (Excmo. Sr. D. Francisco), Coronel retirado de Ingenieros y Académico de la Historia.—Serrano, 23, 3.° dra.

F. BOTELLA (Excmo. Sr. D. Federico), Inspector general de Minas de 1.ª clase.—San Andrés, 34.

**Socios Honorarios.**

CERVERA Y BAVIERA (D. Julio), Capitán Comandante de Ingenieros.

IRADIER (D. Manuel), Viajero.—*Vitoria.*

MONTES DE OCA (D. José), Capitán de fragata.

OSORIO (D. Amado), Doctor en Medicina y Viajero.—*Buenos Aires.* Victoria, 1453.

QUIROGA (D. Francisco), Geólogo y Viajero.—Alcalá, 11.

**Socios Honorarios Correspondientes.**

*Alemania.*

BASTIAN (D. Adolfo de), Director del Museo Etnográfico de *Berlín.*

KIEPERT (D. H.), Profesor de la Universidad de *Berlín.*—Lindenstrasse, 11.

---

(1) Los Sres. Socios á cuyo nombre precede la inicial F. son, ademas, Socios fundadores.

REISS (D. W.), Vicepresidente de la Sociedad de Antropología de *Berlín*.—W. Kurfürstenstrasse, 98.

RICHTHOFEN (Barón Fernando de), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Berlín*.

### *Argentina (República).*

CARRASCO (D. Gabriel), Jefe de la Oficina de Estadística de *Rosario de Santa Fé*.

### *Austria-Hungría.*

S. A. el Archiduque Luís SALVADOR.—*Trieste*.
JUNKER (D. Guillermo), Geógrafo.—*Viena*.
LENZ (D. Oscar), Viajero.—*Viena*, IV. Hengasse, 46.
TELEKY SANDORNÉ (Sr. Conde), Geógrafo.—*Budapest*.
VAMBERY (D. Arminio), Geógrafo.—*Budapest*.
WILCZEK (Sr. Conde), Geógrafo.—*Viena*.

### *Bélgica.*

WAUWERMANS (D. H.), General de Ingenieros.—*Amberes*.

### *Bolivia.*

BALLIVIÁN (D. Manuel V.), Geógrafo.—*La Paz*.

### *Brasil.*

FONSECA (D. Juan Severiano de), Inspector general del Servicio sanitario del Ejército.—*Río de Janeiro*.

### *Colombia.*

ESGUERRA (D. Joaquín), Geógrafo.—*Bogotá*.

### *Chile.*

VIDAL GORMAZ (D. Francisco), ex-Director de la Oficina hidrográfica de *Santiago*.

### *Dinamarca.*

WALDEMAR SMIDTH (D. Felipe), Geógrafo.—*Copenhague*.

*Ecuador.*

TROYA (D. José María), Profesor de la Universidad de *Quito*.

*Egipto.*

EMIN BAJÁ (Dr. Schnitzler), Viajero.—*El Cairo.*
SCHWEINFURTH (D. Jorge), Viajero.—*El Cairo.*

*Estados-Unidos del Norte de América.*

DALY (D. Carlos), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Nueva-York.*

*Francia.*

ABBADIE (D. Antonio de), Geógrafo é individuo del Instituto de Francia.—*París,* rue du Bac, 120.
DUVEYRIER (D. Enrique), Geógrafo.—*Sèvres,* rue des Grés, 16.
LEVASSEUR (D. Emilio), Geógrafo é individuo del Instituto de Francia.—*París,* rue Monsieur le Prince, 26.
MAUNOIR (D. Carlos), Secretario general de la Sociedad de Geografía de *París.*
RECLUS (D. Elíseo), Geógrafo.—*Sèvres* (Seine), rue des Fontaines, 26.
VIVIEN DE SAINT MARTIN (D. L.), Geógrafo y Académico honorario de la Historia.—*Versailles,* rue de la Bibliothèque, 7.

*Gran Bretaña.*

CAMERON (Sr. Verney Lobett), Comandante y viajero.—*Londres,* 47 Eastbourne Terrace; Styde Park.
NARES (D. Jorge), Almirante y viajero.—*Surbiton,* Rochester House.
RAWLINSON (D. Enrique), Mayor General.—*Londres,* 21 Charles Street.
STANLEY (D. Enrique H.), Viajero.—*Londres.*
THOMPSON (D. José), Geógrafo.—*Londres.*

*Holanda.*

VERSTEEG (D. W. J.), Coronel de Ingenieros.—*Amsterdam.*
VETH (D. Pedro), Profesor de la Universidad de *Leyden.*

### *Italia.*

CASATI (D. Cayetano), Comandante y viajero.—*Roma.*

NEGRI (Sr. Comendador Cristóforo), Primer Presidente fundador de la Sociedad Geográfica italiana.—*Turin,* corso Vittorio Emanuele II, 44.

VEDOVA (D. José de la), Secretario de la Sociedad Geográfica italiana.—*Roma.*

### *Méjico.*

GARCÍA CUBAS (D. Antonio), Geógrafo.—*Méjico.*

### *Portugal.*

BARBOSA DU BOCAGE (D. José Vicente), ex-Presidente de la Sociedad de Geografía de *Lisboa.*

BRITO CAPELLO (D. Hermenegildo), Viajero.—*Lisboa.*

IVENS (D. Roberto), Viajero.—*Lisboa.*

SERPA PINTO (D. Alejandro), Viajero.—*Lisboa.*

### *Rusia.*

ANNENKOFF.—General del ejército ruso.

SEMENOFF (D. Pedro), Vicepresidente de la Sociedad Imperial rusa de Geografía.—*San Petersburgo.*

### *Suecia.*

DIKSON (D. Oscar), Viajero.—*Stockholm.*

NORDENSKIÖLD (Sr. Barón A. E.), Viajero.—*Stockholm,* Kongl. Wetenskaps Akademien.

PALLANDER (D. Adolfo A. Luís), Capitán de Marina y viajero.—*Stockholm.*

### *Suiza.*

BOUTHILLIER DE BEAUMONT (D. Enrique), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Ginebra.*

### *Venezuela.*

ROJAS (D. Arístides), Geógrafo.—*Caracas.*

## Socios Corresponsales.

### *España.*

BONELLI (D. Emilio), Viajero.—*Madrid,* Claudio Coello, 22, 2.° izq.
CORTE (Excmo. Sr. D. Felipe de la), General de Brigada.—*Madrid.*
MOYA (Sr. D. Francisco Javier), Comandante de Artillería.—*Valladolid.*
OSSUNA (D. Manuel), Catedrático del Instituto de *Santa Cruz de Tenerife.*
REPARAZ (D. Gonzalo), Publicista.– Ministerios, 1 dup., 3.° dra.
RIZZO (D. Felipe), Cónsul jubilado.—*Madrid.*

### *Argentina (República).*

CASTAÑO (D. Arturo), Ingeniero Geógrafo.—*Buenos Aires.*
LARSEN (D. Gabriel), Director del Banco Nacional y ex-Catedrático de la Universidad de *Buenos Aires.*

### *Austria-Hungría.*

BLUMENTRITT (D. Fernando), Catedrático de la Escuela Municipal de *Leitmeritz* (Bohemia).

### *Bélgica.*

FIEF (D. J. du), Profesor del Ateneo Real y Secretario general de la Sociedad de Geografía de *Amberes.*
GHESQUIÈRE (D. Pablo), Capitán de Estado Mayor.—*Bruselas,* rue des Paroissiens, 18 y 20.

### *Bolivia.*

ARMENTIA (Rdo. P. Fr. Nicolás).—*La Paz.*
ASPIAZU (D. Agustín).—*La Paz.*
BRAVO (D. Carlos).—*La Paz.*
CAMACHO (D. Teodomiro).—*La Paz.*
IDIÁQUEZ (D. Eduardo).—*La Paz.*
RODRÍGUEZ ROCHA (D. José).—*La Paz.*
ROMERO (D. José).—*La Paz.*
SÁNCHEZ BUSTAMANTE (D. Daniel).—*La Paz.*

*Canadá.*

HUGUET LATOUR (D. L. A.).—*Montreal*, 36, Mc. Gill College Avenue.

*Colombia.*

BETANCOURT (Excmo. Sr. D. Julio), Ministro Plenipotenciario en España.

DÍAZ LEMOS (D. Angel M.), Director de la Escuela Normal de Institutores del departamento de Antioquía.

*Costa-Rica.*

SOTO (Excmo. Sr. D. Bernardo), Presidente de la República.

*Chile.*

SOLANO ALTABURUAGA (D. Francisco).—*Santiago.*

*Egipto.*

ABARGUES DE SOSTÉN (D. Víctor), Viajero.—*El Cairo.*

BONOLA BEY (Dr. C. Federico), Secretario de la Sociedad jedivial de Geografía.—*El Cairo.*

*Estados-Unidos del Norte de América.*

VINCENT (D. Francisco).—*Nueva-York*, 39 West 26 th.

ZAREMBA (D. Carlos).—*Chicago*, 1576, Milwauke Ave.

*Francia.*

BIZEMONT (Sr. Conde de), Vicepresidente de la Sociedad de Geografía de *París.*

CROIZIER (Excmo. Sr. Marqués de), Presidente de la Sociedad Académica Indo-China.—*París*, Boulevard de la Saussaye, 15; Parc de Neuilly.

GAFFAREL (D. Pablo), Profesor de la Facultad de Letras.—*Dijon.*

GAIRAUD (D. Clemente), Cónsul de los Estados-Unidos de Venezuela en *Cette.*

GAUTHIOT (D. C.).—*París.*

GIBERT (D. Eugenio C.), Secretario general de la Sociedad Académica Indo-China.—*París.*

GOCHET (Fr. Alejo María), Hermano del Instituto de las Escuelas Cristianas.—*París,* rue Oudinot, 27.

GREPY (D. Pablo), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Lila.*

LABLACHE (D. Vidal), Subdirector de la Escuela Normal Superior de *París.*

MEULEMANS (D. Augusto), Cónsul del Paraguay.—*París,* rue Lafayette, 1.

### *Gran Bretaña.*

HESSE WARTEGG (D. Ernesto de).—*Londres,* German Athenaeum Club, 93, Mortimer Str.

### *Guatemala.*

BARILLAS (Excmo. Sr. D. Lisardo), Presidente de la República.

### *Honduras.*

BOGRÁN (Excmo. Sr. D. Luís), Presidente de la República.

### *Italia.*

TONI (Sr. Canónigo José).—*Cannobio* (Lago Mayor).

### *Marruecos.*

ABD-EL-KADER (El Hach), Tirador del Rif y viajero.—*Melilla.*

AHMED-BEN-SUCRÓN, Teniente Coronel de Ingenieros del Ejército marroquí.

### *Paraguay.*

CENTURIÓN (D. Juan C.), Ministro de Estado de la República.—*La Asunción.*

GARCÍA (D. Ricardo), Ministro del Uruguay en el Paraguay.—*La Asunción.*

### *Portugal.*

CORDEIRO (D. Luciano), Secretario perpetuo de la Sociedad de Geografía de *Lisboa.*

LOBO DE MIRANDA (D. Antonio Augusto).—*Viana do Castello.*

*Rusia.*

ROGOZINSKA (Doña Elena Janina), Viajera.— *Varsovia.*

ROGOZINSKI (D. Esteban de Szole), Viajero.—*Varsovia*, calle Ilota, 26.

*Suiza.*

FAURE (D. Carlos), Secretario de la Sociedad de Geografía de *Ginebra.*

RAYMOND LE BRUN (D. G.), Secretario general de la Sociedad de Geografía de *Berna.*

STUDER (D. Teófilo), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Berna.*

*Uruguay.*

ALONSO CRIADO (D. Matías), Correspondiente de la Real Academia Española.—*Montevideo.*

PALOMEQUE (D. Alberto), Catedrático.—*Montevideo.*

*Venezuela.*

ANDUEZA PALACIO (Excmo. Sr. D. Raimundo), Presidente de la República.—*Caracas.*

FOMBONA PALACIO (Excmo. Sr. D. Manuel), ex-Ministro de Fomento de la República.—*Caracas.*

**Socios Vitalicios.**

**S. A. R. la Infanta doña María Isabel.**

F. ACOSTA Y ALVEAR (Excmo. Sr. D. Francisco de), General de Brigada.—*Habana*, Calzada de San Lázaro, 221.

AYRAL (D. Urbano), Propietario.—*París,* rue des Petits-Champs, 48.

BARUTELL (D. Carlos), Teniente Coronel de Infantería.—Arco de Santa María, 42, bajo izq.

F. BERGARECHE (Excmo. Sr. D. Santiago), General de Brigada.—*Bilbao.*

CALLEJÓN (D. Ventura), Cónsul de España en *Glasgow.*

CASAL (D. Eduardo P.)—*Manila.*

CHURRUCA (D. Alejandro), Capitán de Fragata.

F. DOMÍNGUEZ (D. Modesto), Inspector de 1.ª clase de Ingenieros de la Armada.—Fuencarral, 80, izq.

DURO (D. Julián), Agente de Bolsa.—Greda, 9.

F. EIZAGUIRRE (D. Carlos de), Propietario y Naviero.—*San Sebastián*

GALLARDO TORREJÓN (D. Antonio), Abogado y Director del Ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa.

GONZÁLEZ DE MENDOZA (D. Antonio), Abogado.—*Habana*, Amargura, 23.

F. GORDÓN (D. Antonio), Catedrático.—*Habana*, O'Reilly, 48.

GOROSTIDI (D. Francisco), Abogado y Diputado á Cortes.—Madera, 1, 2.º dra.

GUILLERNA (D. César de), Ingeniero de Montes.—Fuencarral, 53, 3.º

ILARIONOWITCH SACHAROF (D. Pedro), Comerciante.—*Yakutsk* (Siberia Oriental).

F. LOS ARCOS (D. Javier), Capitán de Ingenieros y Diputado á Cortes. Fuencarral, 74 y 76, 1.º

F. MAZARREDO (D. Carlos), Ingeniero de Montes.—Claudio Coello, 12.

MURGA (D. Manuel de).—*Bilbao.*

OJINAGA (D. Juan Justo de).—*Cádiz*, Aduana, 24, pral.

OLAGUIBEL (D. Pedro José de), Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de *Mayagüez.*

F. PACHECO (D. Manuel), Comerciante.—*Habana*, Ap. 450.

PINTO DE BARTOL (D. Juan), Comerciante y Banquero.—*Porto*, Picacia 49.

RAJAL (D. Joaquín), Teniente Coronel y Fiscal permanente.—*Cartagena.*

SÁNCHEZ DE TOCA (D. Pedro), Teniente de navío.—Plaza de Santa Ana, 17, 2.º

F. SÁNZ Y LARUMBE (D. Javier), Ingeniero jefe de Caminos.—*Oviedo*, Herrería, 8.

TRO Y MOXÓ (D. Luís María de), Abogado.—San Miguel, 27, 1.º izq.

F. URZAIZ (D. Antonio de).—Farmacia, 12, 3.º

VALDÉS Y HÉCTOR (D. Fernando), Conde de Torata, Coronel de Artillería.—Hortaleza, 67.

VALLEJO (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—Fuencarral, 4.

YAKCHITCH (D. Uladimiro), ex-Jefe de Estadística de Serbia.—*Belgrado.*

ZAVELLÁ (Sr. Conde de).—Palacio de Peralada, *Gerona.*

F. ZAYAS (D. Joaquín de), Ingeniero de Caminos.—*Granada*, Cuchilleros, 10.

## Socios Fundadores.

Abades (D. Julio Gabriel), Profesor de Geografía.—Concepción Jerónima, 24 y 26, 2.° izq.

Abella (D. Marceliano de), Oficial de la Interpretación de Lenguas.—Corredera de San Pablo, 15 y 17.

Acebo (Ilmo. Sr. D. José del), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—Corredera de San Pablo, 57, pral.

Alameda (D. Federico), General de Brigada, Comandante general de Ingenieros.—*Barcelona.*

Andía (Excmo. Sr. D. Antonio), General de Brigada.—Saúco, 16, 4.°

Aparici y Biedma (Excmo. Sr. D. José María), General de División.—Saúco, 13 trip., 2.°

Aparicio (D. Narciso), Ingeniero Jefe de Caminos.—Silva, 38, bajo.

Arce Mazón (D. Ignacio de), Comerciante y Cónsul general de Turquía.—Plaza del Príncipe Alfonso, 4.

Arrillaga (Excmo. Sr. D. Francisco de Paula), Director del Instituto Geográfico y Estadístico.—Claudio Coello, 14, pral.

Arriola (D. Alejandro de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Sevilla.*

Arriola (D. Manuel María de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Argensola, 4, pral.

Azcárraga (Excmo. Sr. D. Manuel), Diputado á Cortes.—Doña Bárbara de Braganza, 14, pral.

Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel), ex-Ministro de Ultramar.—Plaza del Cordon, 1, 2.°

Bennáser (Excmo. Sr. D. Joaquín), General de Brigada.—*Palma de Mallorca.*

Biondi (D. Juan José), Inspector General de Sanidad de la Armada.—*San Fernando,* Real, 81.

Borregón (Excmo. Sr. D. Antonio), Ingeniero Jefe de Caminos.—Alcalá, 27, 3.°

Buelta (D. Juan), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Pelayo, 52.

Butler (Excmo. Sr. D. Eduardo), Contralmirante.—Juan de Mena, 13, pral.

Calderón y Ponte (D. Luís), Ingeniero de Montes.—*Valle de Cabuérniga* (Santander).

CARDERERA (D. Mariano), Oficial del Ministerio de Fomento.—Calle de Moreto.

CASTRO (Excmo. Sr. D. Carlos María de), Inspector General de Caminos.—Lista, 20, hotel.

CATALINA (D. Mariano), Oficial del Cuerpo de Archiveros.—Cañizares, 3, 2.°

CAYO DEL REY (Excmo. Sr. Marqués del).—Fernando el Santo, 4, bajo.

COLMEIRO (Excmo. Sr. D. Manuel), Fiscal del Tribunal Supremo y Académico de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.—Barquillo, 8 dup.°

COLMEIRO (Excmo. Sr. D. Miguel), Catedrático y Académico de Ciencias Exactas.—Barquillo, 8, dup.°

COMERMA (D. Andrés Avelino), Ingeniero de la Armada.—*Ferrol*, Real, 77.

CONTRERAS (D. Bibiano), Licenciado en Medicina.—*Jadraque* (Guadalajara).

CHELI (Excmo. Sr. D. Antonio), General de Brigada.—*Valencia*, calle de Cabilleros, 18, 3.°

DÍEZ (Rdo. P. Fr. Manuel), Procurador general de Agustinos de Manila.—*Escorial*.

DOMINGO Y ROCA (D. Valentín), Comerciante.—Orellana, 3 duplicado, 3.° izq.

DUPUY DE LÔME (D. Enrique), Ministro residente.—Columela, 5, 1.° izq.

EROSTARBE (D. José de), Médico de la Armada.—*San Fernando*, Real, 210.

FABIÉ (Excmo. Sr. D. Antonio María), ex-Ministro de la Corona y Académico de la Historia.—Reina, 43, 2.° izq.

FABRA (Excmo. Sr- D. Nilo María), Escritor público.—Huertas, 16, principal derecha.

FERNÁNDEZ ALONSO (D. Antonio), Propietario.—Mayor, 18 y 20.

FERNÁNDEZ CARDÍN (D. Joaquín María), Catedrático.—Ballesta, 1, 2.°

FERNÁNDEZ DE CASTRO (Excmo. Sr. D. Manuel), Inspector General de Minas.—Jorge Juan, 23, pral.

FERNANDEZ CUESTA (D. Nemesio), Escritor público.—Tragineros, 22.

FERNÁNDEZ DURO (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Capitán de Navío y Académico de la Historia y de Bellas Artes.—Saúco, 13 triplicado, 3.°

Fernández y González (Excmo. Sr. D. Francisco), Catedrático y Académico de la Historia y de Bellas Artes.—Palma, 42, pral.

Fernández Guerra (Excmo. Sr. D. Aureliano), Académico de la Historia y de la Española.—Valverde, 26, 2.°

Fernández de Losada (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Inspector de Sanidad Militar.—Plaza del Progreso, 5.

Fernández-Vallín (Excmo. Sr. D. Acisclo), Catedrático.—Cedaceros, 5, 2.°

Ferreiro (Ilmo. Sr. D. Martín), Constructor de cartas en la Dirección de Hidrografía y Correspondiente de la Academia de la Historia.—San Juan, 11, 3.°, dra.

Figuerola (Excmo. Sr. D. Laureano), Académico de Ciencias Exactas y ex-Ministro.—Serrano, 49.

Foronda (Excmo. Sr. D. Manuel de), Abogado.—Argensola, 2, 3.°

García Martín (D. Luís), Teniente Fiscal militar retirado del Consejo Supremo de la Guerra.—Piamonte, 20.

Garcini y Pastor (D. Vicente de), Ingeniero de Caminos.—Santa Engracia, 3, 3.° dra.

Gayangos (Excmo. Sr. D. Pascual de), Catedrático y Académico de la Historia.—*Londres*, 38, Queen Sq.r

Gómez San Juan (Excmo. Sr. D. José María), General de Brigada.—Plaza de los Ministerios, 1, dup.° pral.

Guijarro (D. Andrés), Tapicero.—Torres, 11.

Ibarreta (Excmo. Sr. D. Adolfo de), Ingeniero de Caminos.—*Bilbao.*

Jiménez de la Espada (D. Marcos), Viajero y Académico electo de la Historia.—Ayala, 15, 2.°

Jovellar (Excmo. Sr. D. Joaquín), Capitán General.—Zurbano, 27.

Lasso de la Vega (Ilmo. Sr. D. Angel), Oficial del Ministerio de Marina, Leganitos, 47.

Llasera (D. Enrique), Ingeniero de Caminos.—Serrano, 17, 3.° dra.

Macpherson (D. José), Geólogo.—Exposición, 4.

Madrazo (D. Luís de), Pintor de Historia.—Caballero de Gracia, 37.

Magenis (Excmo. Sr. D. Ramón), General de Brigada.—Infantas, 7, pral.

Maldonado-Macanaz (D. Mario), Propietario y Agricultor.—*Salamanca.*

Martínez Campos (Excmo. Sr. D. Miguel), Ingeniero Jefe de Caminos.—Goya, 14.

Mateo Sagasta (D. Pedro), Ingeniero Jefe de Montes.—San Mateo, 22, 3.°

Merelo (Excmo. Sr. D. Manuel), Catedrático y Consejero de Instrucción Pública.—Barquillo, 13, 3.° izq.

Merino (Excmo. Sr. D. Miguel), Director del Observatorio de Madrid y Académico de Ciencias Exactas.

Mira (D. Gaspar), Ingeniero de Montes.—Alcalá, 102, 1.°

Miralles de Imperial (D. Clemente).—*Barcelona,* Rambla de Estudios, 1, 2.°

Miranda (D. Fausto), Banquero.—Lealtad, 14, pral.

Monet (D. Fernando), Coronel de Estado Mayor.—Barco, 32, pral.

Monreal (D. Bernardo), Catedrático y Correspondiente de la Academia de la Historia.—Cuesta de Santo Domingo, 11, 2.°

Montesinos (Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo), Director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante y Académico de Ciencias Exactas.—Lope de Vega, 55.

Monteverde (D. Juan), Comandante Capitán de Ingenieros.—*Zaragoza.*

Montojo (Excmo. Sr. D. José), Contra-almirante.—Jorge Juan, 21, 1.°

Morales y Pérez (D. Valentín), Propietario.—Mayor, 26 y 28.

Moreno (D. Guillelmo Luís), Propietario—Fernando IV, 2, pral.

Moreno y Pozo (D. Adolfo), Doctor en Medicina.—Ventura de la Vega, 1, 3.° centro.

Motta (D. Adolfo de), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—Corredera Baja, 57, pral. izq.

Nieto Serrano (D. Matías), Doctor en Medicina.—Génova, 11.

Olavarría (D. Marcial de), Ingeniero Jefe de Minas.—Huertas, 82.

Ortega y Muñoz (Excmo. Sr. D. Joaquín), Inspector General de 1.ª clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Barquillo, 5, 2.° dra.

Page (Excmo. Sr. D. Eusebio), Ingeniero Jefe de Caminos y Senador.—Calle de Casado del Alisal, hotel.

Pardo (Ilmo. Sr. D. Manuel), Ingeniero Jefe de Caminos.—Alcalá, 27, 3.° dra.

Pedrayo (D. Manuel), Catedrático.—Montera, 10, pral.

Peña-Ramiro (Sr. Conde de), Propietario.—Bola, 2, pral.

Pérez-Ruiz (Ilmo. Sr. D. Félix), Jefe de Administración.—Biblioteca, 4, 2.°

Pozo y Álvarez (D. Manuel del), Inspector general de Montes.—Puebla, 6, 2.° dra.

PUIG (D. Gabriel), Ingeniero de Minas.—Pavía, 4.
QUINTANA (Ilmo. Sr. D. Mariano), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—Bordadores, 5, 2.° izq.
RADA Y DELGADO (Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la), Catedrático y Académico de la Historia.—Corredera, 12, 2.°
RAMOS (D. Clemente), Teniente Coronel de Infantería de Marina.—*Rota*, Veracruz, 7.
REINOSA (Sr. Marqués de).—Plaza de Santa Bárbara, 5.
REYNA (Excmo. Sr. D. Tomás de), General de División.—Saúco, 5, 3.°
RIAÑO (Excmo. Sr. D. Juan Facundo), Catedrático y Académico de la Historia.—Barquillo, 4 y 6, 3.° dra.
RODRIGUEZ (Excmo. Sr. D. Tiburcio), Ministro plenipotenciario.—Velázquez, 48, 2.°
RODRÍGUEZ ARROQUIA (Excmo. Sr. D. Ángel), General de División.—Prado, 29, pral.
ROMERO (D. Vicente Cristeto), Ayudante de Obras Públicas.—Magdalena, 22, pral. izq.
RUÍZ DE SALAZAR (D. Emilio), Catedrático.—Valverde, 26.
SAAVEDRA (Excmo. Sr. D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Caminos, Académico de la Española, de la Historia y de Ciencias Exactas.—Valverde, 22, 2.°
SAGOLS (D. Pedro).—*Barcelona*, Leona, 14, 2.° 1.ª
SÁNCHEZ Y MASSIÁ (D. Juan), Ingeniero de Minas.—Silva, 27, principal dra.
SANTIAGO Y SÁENZ DÍEZ (D. Julio de), Administrador de la Aduana de *Bilbao*.
SERANTES (D. Ricardo), Ingeniero de Caminos.—Plaza de Oriente, 8, 2.° dra.
TALLERÍE (Ilmo. Sr. D. Tomás Eduardo), Inspector de Ingenieros de la Armada.—*Cartagena*.
TORRES AGUILAR (D. Salvador), Catedrático.—Infantas, 19 y 21.
VALMAR (Excmo. Sr. Marqués de), Académico de la Española y de Bellas Artes.—Cervantes, 3, pral.
VALLE (Ilmo. Sr. D. Manuel María del), Catedrático y ex-Director de Contribuciones.—Génova, 21, 2.°
VÁZQUEZ ILLÁ (D. Ricardo), Comandante de Infantería y Correspondiente de la Academia de Ciencias Exactas.—*Valladolid*, calle de la Catedral, 9, pral.
VÁZQUEZ Y LÓPEZ AMOR (D. Antonio), Doctor en Derecho y Vicecónsul.—Paseo de Areneros, 8 provisional.

VENTOSA (D. Vicente), Astrónomo.—Observatorio de Madrid.

VILANOVA (D. Juan), Catedrático y Académico de la Historia y de Ciencias Exactas.—San Vicente, 12, pral.

VILLALBA (Excmo. Sr. D. Ricardo), Jefe de Administración de 1.ª clase y ex-Senador del Reino.—Vergara, 4, pral. izq.

VISO (Excmo. Sr. Marqués del), Capitán de fragata retirado.—San Bernardino, 14.

ZARAGOZA (D. Justo), Publicista y Académico de la Historia.—San Mateo, 11, pral.

## Socios de Número.

AGUILAR (D. Castor), Capitán de Estado Mayor.—*Belmez.*

AMÍ (D. Castor), Comandante Capitán de Ingenieros.—Salud, 9, 3.º dra.

BALDASANO Y TOPETE (Excmo. Sr. D. Manuel), General de Brigada. —Lagasca, 37, 3.º izq.

BELTRÁN Y RÓZPIDE (D. Ricardo), Abogado y Doctor en Filosofía y Letras.—Fuencarral, 47, 3.º izq.

BLÁZQUEZ (D. Antonio), Oficial 1.º de Administración militar.—Claudio Coello, 99, 2.º dra.

BUENO (D. Salvador), Abogado.—*Melilla.*

CANABY (D. Pedro Emilio), Bachiller en Letras.—*Burdeos,* rue du Pont de la Mousque, 34.

CÁNOVAS DEL CASTILLO (Excmo. Sr. D. Antonio), Director de la Real Academia de la Historia.—Serrano, 57, hotel.

CARLIER (D. Eduardo), Propietario.—Atocha, 103, 3.º dra.

CASAMAYOR (D. Fernando), Coronel de Caballería.—Lagasca, 51 duplicado, pral.

CASTRO Y CASALEIZ (D. José María), ex-Oficial de Marina.—Claudio Coello, 6, 1.º izq.

CODERA (D. Francisco), Catedrático.—Minas, 26, 2.º dra.

CONCAS (D. Víctor), Capitán de Navío.—*Cádiz,* Murguía, 1, 3.º

DÍAZ QUIJANO (D. Mariano).—Caños, 3, pral.

DOPORTO (D. Severiano), Catedrático del Instituto de *Teruel.*

ESCUZA (D. José María de), Abogado.—Lepanto, 2.

FUENSANTA DEL VALLE (Excmo. Sr. Marqués de).—Alcalá, 49 cuadr.

GARIBALDI (D. Ricardo), Comisario de Guerra.—Marqués de Mondéjar, 3, hotel.

Gayoso (D. Juán Tomás), Capitán de Ingenieros.—Alcalá, 17, entresuelo.

Gea y Mariñosa (D. Francisco P.), Perito Mercantil.—*Zaragoza.*

Gonnaud (D. Pedro).—*París,* rue de Lille, 4.

Herrera (D. Manuel), Capitán de Artillería.—*Granada.*

Iranzo (D. Félix), Comisario de Guerra.—Barquillo, 20, pral. dra.

Jiménez (D. Eusebio), Teniente de Ingenieros.—Zurbano, 18, pral.

Le Bailly d'Inghuem (Sr. Vizconde).—Chateau de Honton, *Saint Martin des Seignaux,* près Bayonne.

Leguina (Excmo. Sr. D. Enrique), Barón de la Vega de Hoz.—Greda, 27.

Lorente y Turón (D. Pedro), Teniente Coronel de Ingenieros.—Arco de Santa María, 37 y 39, 1.°

Lucini (D. Eduardo), Ingeniero.—Torres, 11.

Llano y Persi (Excmo. Sr. D. Manuel), Abogado.—Sacramento, 6,

Llopis (D. Juan), Catedrático en el Instituto de *Palma de Mallorca.*

Mallada (D. Lucas), Ingeniero de Minas.—Velázquez, 37, pral.

Marín (Excmo. Sr. D. Sabas), Teniente General.—*Sevilla.*

Mendizabal (D. Joaquín de), Ingeniero Geógrafo, Profesor de Astronomía y Geodesia en el Colegio Militar de *Méjico.*

Mestre (D. Vicente), ex-oficial de Marina.—*París,* rue de Provence, 63.

Miguel Medrano (D. Gregorio), Ayudante de Obras Públicas.—*Málaga,* calle de Santo Domingo, 44 y 46, pral.

Monares Insa (D. Angel).—*Mayagüez* (Puerto Rico).

Moret y Prendergast (Excmo. Sr. D. Segismundo), ex-Ministro de Estado y Gobernación.—Blanca de Navarra, 4.

Neussel (D. Otto), Litógrafo.—Mendizabal, 62, 1.° núm. 2.

Novo (D. Pedro de), Teniente de Navío.—Carrera de San Jerónimo, 7, 3.° izq.

Oliván (D. Joaquín A. de), Abogado.—Sevilla, 14, 2.°

O'Ryán (Excmo. Sr. D. Tomás), Teniente General.—D. Pedro, 8.

Pastorín (D. Juan), Teniente de Navío.—*Valencia.*

Pozzi (D. Camilo), Secretario de la Diputación provincial.—San Bernardo, 18, 3.° dra.

Quintana y de León (D. José de), Auxiliar del Ministerio de Ultramar.—Belén, 18.

Ramírez de Villaurrutia (D. Wenceslao), Oficial del Ministerio de Estado.—Reina, 24.

Rato (D. Apolinar de).—Recoletos, 4, 2.°

SÁNCHEZ CASADO (Sr. D. Félix), Catedrático en el Instituto de San Isidro.

SCHEIDNAGEL Y SERRÁ (D. Manuel), Teniente Coronel.—Glorieta de Bilbao, 1, pral. centro.

SECO Y BITTINI (D. Ricardo), Comandante Capitán de Ingenieros.—*Habana.*

SEGUÍ (D. Julio), Teniente Coronel de Infantería y Abogado.—Alcalá, 48, 3.° dra.

SERRANO FATIGATI (D. Eduardo), Abogado.—Ferraz, 8, 2.°

SIERRA-BULLONES (Excmo. Sr. Marqués de), General de Brigada.—Alcalá, 72 dup.°, bajo.

SOCORRO (Sr. Marqués del), Catedrático de Geología.—Jacometrezo, 41.

SUÁREZ (Ilmo. Sr. D. Sergio), Jefe superior de Administración.—Prado, 3, 2.° dra.

SUÁREZ INCLÁN (D. Julián), Coronel de Ejército, Teniente Coronel de Estado Mayor y ex-Diputado á Cortes.—Génova, 15, 1.° izq.

SUÁREZ Y CHIGLIONE (D. Antonio), Catedrático.—*Valencia,* Camino del Grao.

TORRES CAMPOS (D. Manuel), Catedrático de la Universidad de *Granada.*

TORRES CAMPOS (D. Rafael), Catedrático y Abogado.—Fernando el Santo, 5, 2.°

VAL (Excmo. Sr. Conde del), Propietario.—Arenal, 22, pral.

VALERA (D. Joaquín), Oficial del Ministerio de Estado.—Cervantes, 19.

VALERO (D. José), Comisario de Guerra.—Ruíz, 15, pral.

VERA Y LÓPEZ (D. Vicente).—Director de la Estación Enotécnica de España en *Londres.*—Grenville House, Brunswick Square, W. C. London.

VILLA-ANTONIA (Excmo. Sr. Marqués de la), General de División.—Virgen de las Azucenas, 3, 2.°

## Suscriptores al Boletín.

Amo (D. Demetrio del).—*Zamora.*
Ateneo Barcelonés.
Ateneo de Madrid.
Biblioteca de la Academia de Estado Mayor del Ejército.
Biblioteca de la Academia general Militar.—*Toledo.*
Biblioteca del Consejo de Estado.
Biblioteca del Senado.
Biblioteca particular de S. M. la Reina.
Casino de Madrid.
Casino *La Gran Peña,* de Madrid.
Casino de Vitoria.
Centro Militar.—*Madrid.*
Centro Militar de *Málaga.*
Círculo de la Unión Mercantil.—*Madrid.*
Colegio del Cuerpo de Carabineros.—*San Lorenzo del Escorial.*
Congreso de los Diputados.
Embajada de Francia.
Guijarro (D. Manuel).—*Madrid.*
Inspección general de Carabineros.
Le Soudier (M. H.)—*París.*
Librería Nacional y Extranjera.—*Madrid.*
Ministerio de Estado.
Ministerio de Fomento.
Ministerio de la Guerra.
Ministerio de Hacienda.
Ministerio de Marina.
Nutt (D. David).—*Londres.*
Rogozinski (D. Esteban S.)—*Varsovia.*
Sayago (D. Carlos María).—*Copiapó* (Chile).
Sociedad Bilbaína.
Someruelos (Sr. Marqués de).—*Madrid.*
Suárez (D. Victoriano).—*Madrid.*

# ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XXXI.

## INFORMES.



## CONFERENCIAS.



## ARTÍCULOS.

## TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD.



## LÁMINAS.

# LISTA
## DE LAS SOCIEDADES, ACADEMIAS Y ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS
### CON LOS QUE SE HALLA ESTABLECIDO CAMBIO DE PUBLICACIONES.

---

## SOCIEDADES, ACADEMIAS Y ESTABLECIMIENTOS EXTRANJEROS.

SOCIEDADES GEOGRÁFICAS de Amsterdam, Anvers, Berlin, Bern, Bordeaux, Bremen, Brisbane, Bruxelles, Bucuresci, Budapest, Buenos Aires, Caire, Darmstadt, Dijon, Douai, Dresden, Edimburgo, Epinal, Estokolmo, Frankfort, Genève, Greifswald, Halle, Hamburg, Hannover, Havre, Helsingfors, Irkutsk, Jena, Kieff, Leipzig, Lille, Lima, Lisboa, Loanda. London, Lyon, Manchester, Marseille, Melbourne, Metz, México, Montpellier, Mozambique, München, Nancy, Neuchatel, New-York, Orán, Orenburg, Paris, Porto, Rio de Janeiro, Rochefort, Roma, Rouen, Samarang, St. Petersburg, Saint-Valery en Caux, São Paulo, Sidney, Stuttgart, Tiflis, Torino, Toulouse, Tours y Wien.

ACADEMIAS de Ciencias de Boston, Bruxelles, Córdoba (República Argentina), France, Lisboa y Philadelphia.—Imperial Leopoldina Carolina: Halle.—Real dei Lincei: Roma.

CLUB AFRICANO: Napoli.

CLUBS ALPINOS: Deutschen und Oesterreichischen: München.—Français: París.—Italiano: Torino.—Schweizer: Genève.—Société Ramond: Bagnères de Bigorre.—Ungarischen Karpathen Vevein: Löese (Hungría).

CLUB de los Montes Appalaches.

*Dépôt* des cartes et plans de la marine: París.

*Direction der Gewerbeschule:* Bistritz. Direzione generale della Statistica. Roma.

*École supérieure des Lettres:* Alger.

*Geological and Geographical* Survey of the Territories: Washington.—*Geological* Survey of India: Calcutta.

*Goberno geral* de Moçambique.

INSTITUTOS: Geográfico Argentino: Buenos Aires.—Archeologico e Geographico Alagoano: Alagoas. Etnográfico: Paris.—Voor de Taal-Land en Volkenkunde van Nederlandsch Indie: La Haye.—Smithsonian: New-York.—Geológico de Noruega.—Canadiense, de Toronto.

*Museo* Guimet: Lyon.—*De Historia Natural*, de Viena.

*Observatorio meteorológico central* de México.—*Nacional* de Tacubaya.

*Oficina hidrográfica* de Santiago de Chile.—*De Circulación y Canjes*, de San Salvador.

*Regia Deputazione* di Storia patria: Torino.

*Secçao dos trabalhos geologicos:* Lisboa.

SOCIEDADES: *Académica Indo-China* de París.—*Africana* de Berlin.—*Asiática* del Japón, en Yokohama: de Bombay.—*De Borda*, en Dax.—*De Ciencias naturales* de Cassel.—*Científica Argentina*.—*Científica Antonio Alzate*, de Méjico.—*Estadísticas* de London y Paris.—De *Exploración Comercial en Africa*, de Milano.—*De Estudios diversos* de Le Hâvre.—*De Estudios Indo-chinos* de Saigon.—*Geológicas* de Dublin, Stockholm y Wien.—*Hispano-portuguesa* de Toulouse.—*De Historia Natural* de Toulouse: de Boston.—*Histórica* de Pennsylvania.—*Meteorológicas* de London y Wien.—*Técnica*, de San Francisco de California.—*Topográfica* de Paris: de Genève.—*Nacional de Topografía práctica*, de Paris.—De los *Turistas*, de Christiania: de Stokolmo.—*Specula Vaticana*, Roma.

UNIVERSIDADES: de Coimbra: de Christiania.

## REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS EXTRANJERAS.

*Buenos-Aires:* Revista de la Unión Militar.

*London:* Nature.

*Paris.*—L'Exploration.—Le Tour du Monde.—Revue Critique de Histoire et de Littérature.—Revue de Géographie.—Revue Géographique internationale.—Revue maritime et coloniale.

*Gotha:* Mittheilungen aus Justus Perthes' geographischer Anstalt.

*Torino:* Cosmos, de Guido Cora.

*Milano:* L'Esploratore.

*Bergamo:* Geografia per tutti.

## ESTABLECIMIENTOS, SOCIEDADES, ACADEMIAS
### Y CORPORACIONES NACIONALES.

*Ministerios* de Estado, Fomento, Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Ultramar.

*Academias:* de Bellas Artes: de Buenas Letras (Barcelona): de Ciencias exactas, físicas y naturales: de Ciencias morales y políticas: Española: de la Historia: de Medicina.—*Asociación central* de Ingenieros industriales.—Associació catalanista d'excursions científicas.—Idem d'excursions catalana.—*Comisión* del Mapa geológico.—*Depósito* de la Guerra.—*Direcciones:* de Aduanas: de Artillería: de Hidrografía: de Ingenieros.—*Institución* libre de enseñanza.—Mallorquina de enseñanza.—*Instituto* geográfico y estadístico.—*Observatorios:* de Madrid: de Manila: de San Fernando.—*Sociedades:* Antiesclavista española: Económica Matritense: de Hidrologia médica: de Historia Natural.

## REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS NACIONALES.

*Madrid: Revistas:* Calasancia.—Minera.—De Obras Públicas.—De la Sociedad Central de Arquitectos.

*Barcelona:* Crónica científica.—E Economista Español.

Las Reuniones ordinarias de la Sociedad se celebrarán, durante el año de 1892, en los primeros y terceros ó quintos martes de cada mes. En los otros martes se reunirá la Junta Directiva, y media hora antes la Sección de Publicaciones. Cuando circunstancias imprevistas obliguen á alterar los días señalados para las Reuniones ordinarias, se anunciará oportunamente en los periódicos.

---

## ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO

**RELATIVOS Á LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA EL INGRESO DE LOS SOCIOS Y DERECHO QUE ESTOS TIENEN Á HACER TIRADAS APARTE DE SUS ESCRITOS.**

Art. 18. La Sociedad se compondrá de un número indefinido de Socios ordinarios, cualquiera que sea su residencia, admitiéndose los extranjeros con idénticas condiciones que los nacionales.

Art. 19. Los Socios pagarán la suma de 25 pesetas por cuota de entrada, y abonarán además, por trimestres adelantados, la de 30 pesetas anuales. Esta segunda puede compensarse con el pago de 250 pesetas, hecho de una vez y en cualquier época. Deberán los Socios dar cuenta de sus cambios de residencia y domicilio. Recibirán el Diploma, Reglamento y BOLETÍN mensual de la Sociedad, y tendrán derecho para asistir á todas sus reuniones públicas y á su Biblioteca.

Art. 20. Dejará de enviarse el BOLETÍN á los Socios que no satisficieren un trimestre; y si se atrasasen en otro, serán dados de baja, anunciándoles previamente en ambos casos su descubierto. Los Socios tendrán en todo tiempo libertad para retirarse, participándolo durante el trimestre cuya cuota hayan satisfecho.

Art. 21. Después de constituida la Sociedad, la admisión de nuevos Socios, bien la soliciten por sí, ó por medio de otro que ya lo sea, se hará en una de las reuniones ordinarias.

Art. 27. Cuando lo pidieren oportunamente y lo acuerde la Junta Directiva, se entregarán á los autores veinte ejemplares de sus artículos ó Memorias, siéndoles permitido hacer uso de las cajas y planchas para una tirada especial por su cuenta.

(Este artículo fué interpretado por la Junta Directiva de la Sociedad, en sesión de 29 de Abril de 1880, en el sentido de que habrán de entregarse á los autores veinte ejemplares, con paginación distinta, de los artículos ó memorias que publiquen en el BOLETÍN).

---

## CONDICIONES Y PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

**para los que no fueren Socios.**

El BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID se publicará por cuadernos mensuales de 80 á 96 páginas de texto, próximamente, con uno ó varios mapas en autografía ó grabado. La suscripción se hará por años ó semestres en el local de la Sociedad, calle del León, núm. 21, mediante pago adelantado de las cantidades siguientes:

| | AÑO. | SEMESTRE. |
|---|---|---|
| En España, islas adyacentes y Portugal. | 30 pesetas. | 15 pesetas. |
| En el resto de Europa................ | 35 » | 17,50 » |
| En América, Asia, Africa y Oceanía... | 40 » | 20 » |

Número suelto: 3 pesetas.